

DEPARTAMENT DE TEORIA DELS LENGUATGES I
CIÈNCIES DE LA COMUNICACIÓ

EL PAPEL DE LA PRENSA DIARIA DURANTE LA
TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN VALENCIA (1976-
1982).

LUIS AMADOR IRANZO MONTÉS

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Servei de Publicacions
2012

Aquesta Tesi Doctoral va ser presentada a València el dia 18 de novembre de 2011 davant un tribunal format per:

- Dr. Josep Lluís Gómez Mompart
- Dr. Joan Manuel Tresserras Gajú
- Dr. Rafael Xambó Olmos
- Dra. Carme Ferré Pavia

Va ser dirigida per:

Dr. Francesc Andreu Martínez Gallego

Dr. Xavier Giró Martí

©Copyright: Servei de Publicacions
Luis Amador Iranzo Montés

I.S.B.N.: 978-84-370-8845-7

Edita: Universitat de València

Servei de Publicacions

C/ Arts Gràfiques, 13 baix

46010 València

Spain

Telèfon:(0034)963864115

VNIVERSITAT
E VALÈNCIA

Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació

Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació



Tesi doctoral

**«El papel de la prensa diaria durante
la transición a la democracia en
Valencia (1976-1982)»**

Autor:

Luis Amador Iranzo Montés

Directors:

Dr. Francesc Andreu Martínez Gallego

Dr. Xavier Giró Martí

València, 2011

A mis padres

AGRADECIMIENTOS

Cualquier proyecto complejo, aunque aparentemente individual, resulta inabordable sin la colaboración y el apoyo de muchas personas. No quiero perder la ocasión de dejar constancia en estas líneas de mi gratitud hacia ellas.

Xavier Giró y Francesc Martínez Gallego, con su labor de dirección, han sabido orientar con sabiduría esta investigación. Su complicidad, consejos, recomendaciones bibliográficas y correcciones han contribuido a mejorar este trabajo. Los errores, no hace falta decirlo, son solo míos.

Los cursos de doctorado de la Universitat Autònoma de Barcelona me permitieron conocer excelentes profesores y forjar sólidas amistades. En el primer caso resulta inexcusable citar a Joan Manuel Tresserras, a quien primero expuse el proyecto que ha concluido en esta tesis y acertadamente me recomendó a Xavier Giró para que dirigiera mi trabajo de investigación; en el segundo, no puedo olvidar a Juan Carlos Bergonzi, Alejandro Rost y Soledad Vargas.

Rafael Xambó, de cuyo trabajo soy deudor, me aconsejó en mis primeros pasos como investigador y siempre ha estado dispuesto a ayudarme en las dudas que se me planteaban. Andreu Casero me orientó con acierto en la bibliografía sobre comunicación política. Ramón Llopis puso a mi disposición documentación de indudable interés. Josep Solves me abrió su biblioteca y me ofreció con generosidad sus conocimientos sobre el nacionalismo valenciano. Valeriano Iranzo, con quien tanto comparto, revisó varios capítulos del trabajo y me sugirió valiosas aportaciones. Mis compañeros de la Universitat Jaume I, especialmente Eloísa Nos, me han ofrecido un apoyo incondicional.

La investigación tampoco hubiera sido posible sin la desinteresada colaboración de todas las personas a las que he entrevistado. Quiero dedicar un especial recuerdo a Vicent Ruiz Monrabal, fallecido días antes de cerrar este texto, que puso a mi disposición su archivo personal y me dio todas las facilidades para consultarlo. También quiero agradecer a Vicente Navarro de Luján su autorización para poder consultar el archivo de Emilio Attard, a María Consuelo Reyna el hecho de que haya puesto a mi disposición fotografías de su archivo personal, y a Ricardo Bellveser y José Manuel Gironés que me hayan facilitado bibliografía.

No menos importante ha sido la ayuda que he recibido del personal de archivos y bibliotecas que he consultado. El periódico *Levante-EMV* me permitió trabajar con sus

fondos y los integrantes de su servicio de documentación —Alfonso Rodero y María José Claramunt— facilitaron enormemente mi labor. Del mismo modo, Xavier Asins, de la Biblioteca Valenciana, me ayudó mucho más allá de lo que sus funciones marcaban. Por su parte, María José García Parreño, ex directora de Comunicación de la Delegación del Gobierno de la Comunitat Valenciana, me puso sobre la pista de los fondos del Gobierno Civil depositados en el Archivo del Reino de Valencia.

Una gran cantidad de amigos han compartido conmigo los momentos de alegría y angustia que han jalonado este periplo. Aunque la lista es extensa, no puedo dejar de recordar a José María Albir, Milton Azevedo, Sofía Capilla, Bertha María Carrillo, Leandro Castillo, Juan Carlos Chiva, José Vicente Estellés, Antonio Gálvez, Pepe Gálvez, Javier Gil, Jeff Juris, Benjamín Marín, Elena Martínez, Carlos Orero, Beatriz Paniego, Miguel Ríos, Yesenia Silva e Ildikó Simon.

Carla Díaz fue un apoyo constante y sus ánimos fueron siempre especialmente bien recibidos.

Por último, esta tesis nunca hubiera sido posible sin el respaldo de mi familia: mi hermano y, especialmente, mis padres, a quienes se lo debo casi todo.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS EN EL TEXTO

ACD: Análisis crítico del discurso.

ACV: Academia de Cultura Valenciana.

AP: Alianza Popular.

APRV: Alianza Popular Regional Valenciana.

AVR: Agrupació Valencianista Republicana.

BEAN: Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional.

CAR: Cadena Azul de Radiodifusión.

CAV: Centre d'Actuació Valencianista.

CCV: Centro de Cultura Valenciana.

CC OO: Comisiones Obreras.

CD: Coalición Democrática.

CECA: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

CES: Cadena de Emisoras Sindicales.

Cires: Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social.

CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas.

CNM: Consejo Nacional del Movimiento.

COPE: Cadena de Ondas Populares Españolas.

CRI: Compañía Intercontinental.

CSPV: Convergència Socialista del País Valencià.

DRV: Derecha Regional Valenciana.

Edica: Editorial Católica.

FET y de las JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

FM: Frecuencia Modulada.

FNAPE: Federación Nacional de Asociaciones de Prensa de España.

GARS: Grups d'Acció i Reflexió Socialista.

GAV: Grup d'Acció Valencianista.

HB: Herri Batasuna.

JCF: Junta Central Fallera.

MCPV: Moviment Comunista del País Valencià.

MCSE: Medios de Comunicación Social del Estado.

MIT: Ministerio de Información y Turismo.

OIC: Organización de Izquierda Comunista.
OJD: Oficina de Justificación de la Difusión.
PC: Partit Carlí.
PCE: Partido Comunista de España.
PCPV: Partit Comunista del País Valencià.
PDLPV: Partido Demócrata Liberal del País Valenciano.
PNPV: Partit Nacionalista del País Valencià.
PNV: Partido Nacionalista Vasco.
PPRV: Partido Popular Regional Valencianista.
Prisa: Promotora de Informaciones S. A.
Procuvasa: Promociones de Cultura Valenciana S. A.
PSAN: Partit Socialista d'Alliberament Nacional.
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
PSP: Partido Socialista Popular.
PSPV: Partit Socialista del País Valencià.
PSV: Partit Socialista Valencià.
PTPV: Partido del Trabajo del País Valenciano.
PURA: Partido de Unión Republicana Autonomista.
Puvasa: Publicaciones Valencianas S. A.
RCE: Radio Cadena Española.
REM: Red de Emisoras del Movimiento.
RNE: Radio Nacional de España.
RTVE: Radio Televisión Española.
SER: Sociedad Española de Radiodifusión.
TFPSPV: Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià.
TOP: Tribunal de Orden Público.
TVE: Televisión Española.
UCD: Unión de Centro Democrático.
UDPV: Unió Democràtica del País Valencià.
URV: Unión Regional Valencianista.
USPV: Unitat Socialista del País Valencià.
UVR: Unió Valencianista Regional.

LISTA DE GRÁFICOS Y CUADROS

Gráfico 1. Modelos de relación entre periodistas y políticos	29
Cuadro 1. Expedientes por aplicación de la Ley de Prensa (1966-1975)	104
Cuadro 2. Datos de difusión de prensa diaria (1970-1982)	129
Cuadro 3. Beneficios de <i>Levante</i> entre 1970 y 1982	428

ÍNDICE

0. Introducción	1
PARTE I: OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO	
Capítulo 1. Objetivos, hipótesis y metodología	
1.1. Objetivos e hipótesis	6
1.2. Metodología	7
Capítulo 2. Los medios de comunicación como agentes socializadores y actores políticos	
2.1. Los medios de comunicación, intérpretes de la realidad	22
2.2. Medios de comunicación y sistema político	28
2.3. El discurso periodístico	37
2.4. Una propuesta para analizar un periódico implicado en una situación de conflicto político	53
Capítulo 3. El conflicto identitario valenciano	
3.1. La ambigua identidad valenciana	60
3.2. El pensamiento valencianista	64
3.3. Bandera, lengua y denominación, motivos de enfrentamiento	80
Capítulo 4. Los medios de comunicación en España y el País Valenciano entre la dictadura y la democracia (1966-1982)	
4.1. Libertad de expresión bajo control	90
4.2. Los medios de comunicación en la etapa final del franquismo	106
4.3. La renovación del sistema informativo con la democracia	121
PARTE II: ESTUDIO EMPÍRICO	
Capítulo 5. Las Provincias	
5.1. El diario decano, referente de la Transición valenciana	157
5.2. Macroanálisis	200
5.3. Perfil ideológico	282
5.4. Microanálisis	359

Capítulo 6. Levante	
6.1. La agonía de la Prensa del Movimiento	421
6.2. Macroanálisis	448
6.3. Perfil ideológico	490
Capítulo 7. Diario de Valencia	
7.1. La culminación de un proyecto de prensa progresista	531
7.2. Macroanálisis	555
7.3. Perfil ideológico	573
Capítulo 8. La Transición en Valencia (1976-1982). El poder de la prensa	
8.1. Dos visiones enfrentadas	601
8.2. Aproximación al conflicto identitario y simbólico desde la perspectiva de los medios de comunicación	615
PARTE III: CONCLUSIONES	
Capítulo 9. Conclusiones	
9.1. Revisión de los objetivos	666
9.2. Revisión de las hipótesis	677
9.3. Conclusión final	679
9.4. Futuras líneas de investigación	680
Bibliografía citada y otras fuentes consultadas	682
Anexos [en CD]	
Anexo I: Biografías de los entrevistados	
Anexo II: Lista de piezas analizadas y macroproposiciones extraídas	
Anexo III: Fotografías o PDF de las piezas analizadas	
Anexo IV: Fotografías de otros documentos de interés	
Anexo V: Cronología	

0. INTRODUCCIÓN

La conocida como «Batalla de Valencia» ha marcado la historia reciente del País Valenciano, y no precisamente para bien. Los odios alimentados de forma interesada durante ese periodo crearon una fractura en la sociedad valenciana que no ha acabado de soldarse. Este trabajo pretende arrojar luz sobre esa oscura etapa y, de esta forma y en la medida de lo posible, contribuir a la recuperación de un clima de normalidad entre los valencianos.

Este conflicto es motivo de interés personal desde hace mucho tiempo. Aunque era un niño a finales de los setenta, no pude sustraerme del ambiente del momento, y más si se tiene en cuenta que vivía en el Cap i Casal. Crecí en el fragor de una «batalla» en la que los «disparos» normalmente siempre venían del mismo lado. Aprendí a sentir una repugnancia casi natural hacia la palabra «cuatribarrada» y a considerar «catalanista» como el peor insulto que podías recibir. Me enseñaron también entonces que la bandera de Valencia, del Reino de Valencia, llevaba una franja azul porque así lo había dispuesto Pedro El Ceremonioso hacía ya un montón de siglos. Y como yo, miles de valencianos.

No sé muy bien en qué momento empecé a interesarme por el conflicto, pero desde ese instante sentí la necesidad de investigar qué es lo que realmente ocurrió en esa época, especialmente desde el punto de vista de la comunicación, el ámbito en el que me formé. Con este trabajo saldo, al menos parcialmente, esa inquietud. Es una deuda que tenía contraída conmigo mismo, pero también con todos aquellos que, aún hoy, siguen enredados en la tele de araña que les tendieron hace ya más de 35 años. Y con las auténticas víctimas de este conflicto interesado: todos aquellos que sufrieron todo tipo de vejaciones por defender sus ideas.

Estructura

La primera parte del trabajo establece el marco de referencia para la investigación. El capítulo primero define los objetivos e hipótesis de partida y explica la metodología de carácter cualitativo aplicada, especialmente el sistema utilizado para analizar las piezas seleccionadas, basado en el análisis crítico del discurso (ACD). Aunque el estudio comprende los tres diarios que se editaron durante la Transición en la ciudad de Valencia (*Las Provincias*, *Levante* y *Diario de Valencia*), se ha prestado una particular atención al primero por la relevancia que tuvo en la época.

El capítulo segundo incluye una aproximación teórica a los medios de comunicación, especialmente los periódicos, que constituyen el objeto de estudio de esta investigación. Así, se analizan cuestiones como su papel como intérpretes de la realidad o los condicionantes que sufren a la hora de desempeñar su labor. Esta parte del trabajo se detiene también en las relaciones entre el sistema mediático y el político, y de forma primordial analiza el papel que puede jugar un periódico en un conflicto político. Aquí, discurso e ideología son elementos clave que también se repasan. El capítulo se cierra con una propuesta para analizar un periódico implicado en una situación de conflicto.

El capítulo tercero se adentra en la identidad valenciana, partiendo de la secular indefinición que la ha marcado y que ya señalaba Joan Fuster en *Nosaltres els valencians*. El repaso del pensamiento valencianista que se incluye en este capítulo aborda con más detalle esa obra del pensador de Sueca, clave para entender el nacionalismo valenciano de cariz catalanista, y su movimiento antitético, el «blaverismo». Por último, se hace un breve repaso histórico de los tres elementos simbólicos en los que se centró el conflicto identitario durante la Transición: denominación del territorio, bandera y lengua.

El capítulo cuarto ofrece el contexto comunicativo de la investigación tanto desde el punto de vista español como estrictamente valenciano. Así, se repasa la evolución del sistema de medios desde la entrada en vigor de la Ley de Prensa de 1966 hasta la victoria socialista de 1982. Aunque el grueso del capítulo está dedicado a las publicaciones periódicas, también se incluye información de los medios audiovisuales.

La parte empírica (capítulos 5, 6 y 7) engloba el estudio de los tres medios incluidos en la investigación. En ellos se repasa la historia de cada una de las cabeceras durante la Transición, se realiza un macronálisis de las piezas seleccionadas —que consiste en extraer sus principales proposiciones— y se elabora su perfil ideológico a partir de la agrupación de esas proposiciones en temas. *Las Provincias*, como ya se ha indicado, recibe un tratamiento especial que consiste en el análisis pormenorizado del tratamiento informativo de dos acontecimientos —el 9 de octubre de los años 1977 y 1979— y de la evolución de los elementos centrales del discurso del diario. La parte empírica se cierra con el capítulo 8, que realiza una síntesis del desarrollo del conflicto identitario y simbólico que se vivió en Valencia durante la Transición desde la perspectiva de los medios de comunicación.

Por último, el capítulo noveno, dedicado a las conclusiones, repasa los objetivos e hipótesis planteados inicialmente, ofrece una conclusión final y sugiere futuras líneas de investigación.

Consideraciones a tener en cuenta antes de iniciar la lectura

Las páginas que siguen a continuación muestran una elección simbólica que tiene su explicación. Así, la expresión utilizada de forma mayoritaria para referirse al territorio ha sido «País Valenciano», y ello por dos razones: en primer lugar, porque esa fue la denominación que se utilizó de forma mayoritaria durante la Transición, que es el periodo estudiado en este trabajo; y, en segundo lugar, porque así se reivindica una expresión injustamente demonizada por muchos valencianos. En cuanto a la lengua, se ha usado principalmente «valenciano» para designar la variante de la lengua común valenciano-catalana (o catalano-valenciana) hablada en el País Valenciano por ser esa la fórmula más utilizada localmente. Por último, se ha empleado el término «senyera» para designar tanto a la bandera de las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo como a la que lleva la franja azul junto al asta. «Senyera» se utiliza también en el texto como sinónimo de bandera. No obstante, se ha intentado respetar la expresión utilizada por los actores citados o en los documentos mencionados. Por ejemplo, el proyecto de Estatuto valenciano aprobado por la comisión constitucional en diciembre de 1981 recibió el apelativo de «Estatuto del Reino de Valencia», por lo que esa ha sido la forma utilizada para referirse a él en el trabajo.

Los textos reproducidos respetan la ortografía y la puntuación del original. Solo se han corregido las erratas cuando estas eran evidentes. En los casos en los que existía la posibilidad de confusión, se ha incluido el latinismo [sic] para resolverla.

Se ha optado por reproducir las citas de las entrevistas expresamente realizadas para la investigación de acuerdo con criterios periodísticos, recogidos, por ejemplo, en libros de estilo como el de *El País*. Así, las respuestas se han condensado, aclarado o vinculado a otras contestaciones con las que estaban relacionadas cuando se ha estimado pertinente. Por supuesto, siempre sin alterar la idea expresada por el entrevistado. Salvo indicación expresa en sentido contrario, las declaraciones atribuidas a los personas entrevistadas se han extraído del diálogo mantenido con el autor.

PARTE I:

OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO

1. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

En este capítulo se van a establecer los objetivos e hipótesis que van a guiar la investigación. Posteriormente, se definirá la metodología pensada para llevar a cabo el trabajo.

1.1. Objetivos e hipótesis

El objetivo general de la tesis es analizar la evolución del discurso y el papel jugado por la prensa diaria de Valencia durante la Transición a la democracia, especialmente en el conflicto identitario / simbólico que se vivió en la ciudad. El periodo a estudiar (1976-1982) coincide, básicamente, con la Transición, que los historiadores suelen situar entre la muerte del dictador Franco (noviembre de 1975) y la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que propició la alternancia política (octubre de 1982). En el caso concreto de esta investigación, 1982 tiene una importancia adicional, ya que se trata del año en el que el Parlamento español aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Los objetivos específicos de la investigación se resumirían en:

- a) Elaborar una descripción de la participación que tuvieron los diarios de Valencia en el conflicto identitario / simbólico que se desarrolló en la Valencia durante la Transición. Aquí resulta fundamental identificar y definir a los principales actores y explicar los episodios clave y los puntos de inflexión del conflicto.
- b) Estudiar la línea editorial que tuvieron a lo largo de la Transición los tres diarios de información general editados en Valencia (*Las Provincias*, *Levante* y *Diario de Valencia*). No se ha incluido en el estudio *Noticias al Día* —el cuarto diario de la ciudad publicado durante esas fechas— porque apareció en octubre de 1982 y apenas tuvo incidencia en el periodo investigado. El estudio de la línea editorial de esos medios se plasmará en la reconstrucción de su perfil ideológico referido a los dos asuntos clave de este periodo: el conflicto identitario / simbólico y el proceso autonómico.
- c) Analizar y discutir de forma crítica los datos aportados, los argumentos y recursos discursivos (retóricos, semánticos, pragmáticos...) utilizados por *Las Provincias* en la defensa de sus posturas sobre la identidad y el proceso autonómico. Al mismo

tiempo, se discutirá si el diario cumple las premisas del cuadrado ideológico¹ de Van Dijk.

- d) Explorar y analizar los vínculos, relaciones e influencias que se establecen entre los diferentes actores a lo largo del conflicto tanto dentro como fuera del ámbito discursivo.

Definidos los objetivos específicos, las hipótesis de partida de la investigación son las siguientes:

- 1) *Las Provincias* modificó de forma paulatina su línea editorial hasta pasar a defender las propuestas simbólicas del «blaverismo»: «senyera» con franja azul y denominación «Reino de Valencia» para identificar al conjunto de la comunidad autónoma, y consideración de la lengua valenciana como independiente del catalán. Para ello, se valió del anticatalanismo. La evolución en su línea ideológica supuso que el periódico incurriera en incongruencias y contradicciones a lo largo del periodo analizado.
- 2) Las relaciones personales jugaron un papel fundamental en la implicación de *Las Provincias* en el conflicto identitario / simbólico.
- 3) Los medios de comunicación tenían estrategias coincidentes con otros actores (políticos, económicos, sociales...) para defender sus posturas durante el conflicto.
- 4) Los medios de comunicación elaboraron discursos excluyentes sobre la identidad valenciana que contribuyeron a agravar el conflicto en lugar de buscar vías de diálogo que permitieran su resolución.

1.2. Metodología

La investigación pretende profundizar en el papel que desempeñaron los medios de comunicación —en concreto, la prensa diaria— durante la Transición en Valencia, específicamente en el conflicto identitario / simbólico que se vivió durante esos años en la ciudad. Para ello, resulta fundamental estudiar la evolución del discurso de los periódicos a lo largo de esos años. Se trata, sin embargo, únicamente del primer paso. Ese análisis permite seguir la línea editorial de los periódicos y constatar posibles cambios. Ahora bien, esta fase, con ser importante, deja importantes interrogantes sin responder: ¿por qué motivo un diario cambia de discurso?, ¿ha habido condicionantes internos?, ¿y externos? Sin la respuesta a estas u otras preguntas, la investigación

¹ Este concepto se explica en el capítulo 2.

apenas arañaría la superficie de la realidad social. Para intentar responder esos interrogantes, hay que tener en cuenta que los medios de comunicación son actores que interactúan con otros actores, de ahí que intentar desentrañar esas relaciones y ponerlas en relación con su contexto histórico y espacial resulta fundamental. Como afirma Van Noortwijk (1997: 76), la vida de una publicación es, en primer lugar, la de sus contenidos, que deben ser analizados siempre dentro de su contexto. Simplificando, se trataría de no contentarse con el qué y llegar al por qué. Para ello, y de acuerdo con el modelo teórico que se explica en el capítulo 2, el análisis del discurso se completará con el estudio de las dinámicas de las redacciones y de las relaciones de los periódicos con otros actores —en este caso, de forma especial, partidos políticos— implicados en el conflicto.

Para esta búsqueda de significados, se ha optado por metodologías cualitativas², ya que la realidad social no es un conjunto de datos que pueden ser medidos y analizados «objetivamente» desde la asepsia de un observador. Como asegura Beltrán (1989: 28-29): «Toda la ciencia social que se hace está inevitablemente coloreada de los valores en que comulga el investigador, y ello de forma más o menos consciente y en ocasiones, podría decirse, más o menos artera. Resulta, pues, paradójico que la ciencia social positivista se empeñe en una asepsia imposible». En esta investigación se van a emplear, fundamentalmente, dos técnicas: el análisis crítico del discurso (ACD) y la entrevista en profundidad. Además, se han consultado fuentes primarias como los archivos de algunos de los principales protagonistas del periodo y de instituciones que conservan documentación de la Transición.

Este estudio presta una especial atención a *Las Provincias*, decisión que se justifica por el hecho de que este fue, con diferencia, el principal actor mediático de la época. La discriminación positiva a favor del diario valenciano decano ya se ha visto en la fijación de los objetivos específicos de la investigación —solo sobre ese periódico se realizará un análisis crítico de los argumentos, recursos y datos empleados en la defensa de sus posiciones relativas a la identidad y el proceso autonómico— y tiene también su reflejo en la parte metodológica, como se explica a continuación.

² Una revisión actual del enfrentamiento entre el planteamiento de investigación cuantitativo y el cualitativo se puede encontrar en Ruiz Olabuénaga (2007: 11-44). Sarabia y Zarco (1997) realizan un repaso exhaustivo del desarrollo de la investigación cualitativa en España hasta finales del siglo XX. Por último, un manual clásico sobre metodología de las ciencias sociales, varias veces reeditado y revisado con éxito, es el de García Ferrando, M.; Ibáñez, J., y Alvira, F. (comps.) (1986).

1.2.1. Análisis crítico del discurso (ACD)

El ACD se ha aplicado en el análisis de las piezas periodísticas seleccionadas de los tres diarios estudiados. Siguiendo a Meyer (2003: 35 y ss.), se puede afirmar que no se puede hablar del ACD como de un auténtico método empírico que marca las pautas a seguir en la investigación, sino más bien como de un conjunto de enfoques de similar base teórica, entre los que se pueden encontrar orientaciones más sociopsicológicas, como la de Van Dijk, o lingüísticas, como la de Wodak, por citar un par de ejemplos. De esta forma, cada enfoque, y dentro de él cada autor, propone su propio método de análisis³, más a modo de guía u orientación que con la intención de que sea seguido al pie de la letra, ya que «no existe una única forma normalizada de hacer análisis crítico del discurso, ni de hacer análisis ideológicos de editoriales u otros tipos de texto y habla» (Van Dijk, 1996: 46). Así, cada analista crítico es susceptible de crear su propio método adaptado a su particular objeto de estudio. En todo caso, como bien señala Jäger (2003: 87), el aspecto cualitativo del análisis del discurso tendrá siempre un mayor peso que el cuantitativo.

El hecho de adjetivar el vocablo «análisis» con el nombre «crítico» no es baladí y tiene serias implicaciones. Como asegura Wodak (2003a: 29):

Fundamentalmente, la noción de «crítica» ha de entenderse como el resultado de tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcar éstos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocrítica, como corresponde a un estudioso que investiga.

Al adoptar de forma explícita una postura política, el analista crítico rompe con la norma académica tradicional que exige «objetividad» en la investigación. Es decir, la toma de partido no es ya algo rechazable, sino incluso necesario. Como afirma de forma categórica Van Dijk (2003: 144), «el ACD expresa un sesgo, y está orgulloso de ello», porque «el saber sesgado no es intrínsecamente un mal saber». En definitiva, el ACD exige un compromiso por parte del analista, lo que resulta coherente con los temas de los que se ocupa: las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje (Wodak, 2003a: 19). Esto hace que los analistas críticos se interesen más por problemas sociales importantes que por teorías y que su meta última, más allá de los objetivos científicos, esté orientada a conseguir el cambio (Van Dijk, 2000: 49-50).

³ Para un repaso de los métodos sugeridos por distintos autores, se puede consultar Wodak y Meyer (comps.) (2003).

Esta toma de postura explícita que defiende el análisis crítico del discurso ha sido censurada por diversos investigadores. Meyer (2003: 39-40), por ejemplo, recoge las críticas formuladas por Henry Widdowson, para quien el ACD es una interpretación ideológica y no un verdadero análisis, ya que se realiza desde un determinado punto de vista. Este planteamiento recuerda el debate sobre el mito de la objetividad en periodismo: del mismo modo que un periodista no puede abstraerse de sus opiniones y forma de pensar a la hora de redactar una información, un investigador tampoco puede obviar sus planteamientos ideológicos a la hora de enfrentarse con un determinado objeto de estudio. En este sentido, el hecho de explicitar la postura política de la que se parte no solo constituye una muestra de honestidad investigadora y un primer paso hacia la autocrítica, sino que facilita la revisión crítica del trabajo por parte de terceros.

El ACD reconoce la importancia del lenguaje como instrumento utilizado por los poderosos para transmitir su ideología y, por lo tanto, mantener un «statu quo» favorable a sus intereses. En ese sentido, el analista crítico, al ejercer lo que Van Dijk llama «solidaridad con los oprimidos», se pone del lado de los débiles e intenta sacar a la luz las estrategias de control e influencia que permanecen ocultas, implícitas, en los discursos. En palabras de Wodak (2003a: 30), «uno de los objetivos del ACD consiste en “desmitificar” los discursos mediante el descifrado de las ideologías». Jäger (2003: 67 y ss.) subraya la importancia de los discursos, de los que dice que tienen «vida propia», por su capacidad de ejercer el poder, es decir, de inducir comportamientos y generar otros discursos. Siguiendo a Foucault, este autor relativiza —que no niega— la importancia del sujeto. Así, el discurso es una producción supraindividual que se halla inmersa en un proceso histórico. El individuo actúa «en el contexto de unos “discursos vivos” que lo están en la medida en que él mismo les infunde vida, vive “entretejido” con ellos y contribuye a su cambio».

Un concepto importante cuando se habla de ACD es el de contexto. La referencia al contexto es fundamental para un correcto análisis, ya que los discursos se construyen en un espacio y tiempo determinados. En ese sentido, se puede decir que un discurso es producto de su época y, por lo tanto, de un determinado marco histórico, político, social, económico e ideológico (contexto global) y también de una situación concreta en la que se produce el acto comunicativo (contexto local) (Van Dijk, 2003: 161). De esta forma, se puede afirmar que «el análisis del discurso estudia la conversación y el texto en contexto» (Van Dijk, 2000: 24). El contexto no solo es importante a la hora de realizar

el análisis, sino que, al incluir elementos de distinto orden (políticos, sociales, ideológicos, etc.) postula un procedimiento interdisciplinar (Meyer, 2003: 37).

1.2.1.1. Corpus y justificación de la muestra

El corpus de la investigación queda limitado a los años situados entre 1976 y 1982, ambos inclusive. De esta forma, se consigue tener una visión de la totalidad del conflicto, desde sus fases iniciales, inmediatamente después de la muerte de Franco, hasta su resolución, con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1982. Se puede argumentar, y no sin razón, que hay señales de la disputa en los últimos años del franquismo y antecedentes a lo largo de todo el siglo XX, y que, en cierta forma, tampoco el Estatuto cerró de forma definitiva el enfrentamiento —las periódicas polémicas en torno a la naturaleza de la lengua son una buena muestra de ello—, pero resulta necesario acotar el periodo de estudio a la Transición; en primer lugar, por razones operativas, pero también porque esta etapa histórica tiene entidad propia por sí misma.

Para determinar la muestra, se ha seguido una técnica de muestreo intencional, en la que las unidades no se seleccionan al azar ni siguiendo un cálculo de probabilidades, sino por otros métodos, en este caso siguiendo un criterio estratégico: se han elegido aquellas unidades que ofrecen la mayor cantidad y la mejor calidad de la información (Ruiz Olabuénaga, 2007: 64-65). En el caso de la presente investigación, la determinación de las piezas periodísticas a analizar ha exigido un repaso previo de las colecciones de los diarios *Las Provincias*, *Levante* y *Diario de Valencia* durante el periodo estudiado⁴, que se ha centrado especialmente en los meses de septiembre y octubre de cada año —por situarse en torno al 9 de octubre, «Día del País Valenciano», fecha en la que se aviva el conflicto identitario / simbólico— y en los principales acontecimientos de la Transición valenciana. A partir de esta tarea previa, se han determinado dos tipos de muestra:

- Muestra A. Para elegir esta muestra se parte de la selección de una serie de acontecimientos considerados especialmente relevantes en el periodo estudiado. Esta técnica ya se ha utilizado en investigaciones muy similares, por ejemplo, en la que Montabes (1989) realizó sobre la prensa del Estado durante la Transición⁵ o en

⁴ Las colecciones de los diarios *Las Provincias* y *Diario de Valencia* se han revisado de forma completa.

⁵ Montabes (1989: 225) califica estos acontecimientos como «momentos referenciales» o «fechas-claves» de la Transición. En el caso concreto de su investigación, referida a todo el ámbito español entre noviembre de 1975 y diciembre de 1978, eligió los siguientes diez hechos: proclamación de don Juan Carlos de Borbón como Rey de España; nombramiento de Torcuato Fernández Miranda y Carlos Arias

la de Giró (1999) sobre el discurso nacionalista de la prensa catalana. A la hora de elegir los acontecimientos, se han tenido en cuenta otros factores, además de su importancia histórica: que hayan recibido una cobertura suficiente y significativa que permita el análisis de todos los periódicos, que sirvan para definir la línea editorial del medio en los asuntos que se estudian en la investigación (identidad, símbolos y proceso autonómico), que estén vinculados a las diferentes partes enfrentadas en el conflicto, y que, en la medida de lo posible, tengan lugar a lo largo del año, para así poder apreciar la evolución del discurso del diario. Un acontecimiento que se ha elegido de forma sistemática es la celebración del 9 de octubre, «Día del País Valenciano». La muestra incluye las piezas más significativas —portadas y piezas de opinión que reflejen la posición del periódico— que cada medio ha dedicado a cada uno de los hechos seleccionados, que han sido los siguientes:

- 1976. Celebración del 9 de octubre.
- 1977. Celebración del 9 de octubre.
- 1978.
 - 10 de abril. Constitución del Consell Preautonòmic del País Valencià.
 - Mayo. Polémica desatada a raíz de la emisión del programa de televisión «Hora 15» en el que se afirmó que Ausiàs March era catalán.
 - 5 de junio. Celebración del primer acto de masas del «blaverismo».
 - 9 de octubre. Celebración del 9 de octubre.
- 1979.
 - 25 de abril. Elección de la bandera del Consell.
 - 12 de mayo. Manifestación del «blaverismo».
 - 9 de octubre. Celebración del 9 de octubre.
- 1980.
 - 10 de mayo. Manifestación del «blaverismo».
 - 9 de octubre. Celebración del 9 de octubre.

Navarro como presidentes de las Cortes y del primer gobierno de la monarquía, respectivamente; la aprobación de la Ley de Asociaciones; el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del segundo gobierno de la monarquía; la aprobación en Cortes y en referendo de la Ley de Reforma Política; la legalización del Partido Comunista de España (PCE); las elecciones de junio de 1977; la firma de los Pactos de La Moncloa; la Diada de Catalunya y el Día de Andalucía, y la aprobación de la Constitución.

- 1981.
 - 1 de mayo. Firma del Estatuto de Benicàssim.
 - 23 de mayo. Manifestación del «blaverismo».
 - 19 de junio. La asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales aprueba el Estatuto de Benicàssim.
 - 9 de octubre. Celebración del 9 de octubre.
 - 29 de diciembre. La comisión constitucional del Congreso aprueba el Estatuto del Reino de Valencia.
 - 1982.
 - 9 de marzo. El pleno del Congreso rechaza el Estatuto del Reino de Valencia.
 - 21 de abril. Acuerdo para el Estatuto de la Comunidad Valenciana.
 - 9 de octubre. Celebración del 9 de octubre.
- Muestra B. Esta muestra está integrada por los editoriales, textos de portada y columnas de María Consuelo Reyna⁶ del periódico *Las Provincias* que, sin estar incluidos en la muestra A, resultan fundamentales para entender la evolución de la posición del periódico respecto al conflicto identitario / simbólico y al proceso autonómico. Durante estos años, el editorial —espacio tradicionalmente reservado para que un medio muestre su posición ante los hechos de actualidad— era utilizado de forma muy esporádica por el periódico, por lo que se han incluido también en esta muestra un texto de portada y, especialmente, columnas de María Consuelo Reyna. La muestra B está integrada por las siguientes piezas:
- 1976.
 - 21 de abril. Texto de portada titulado «Feria del Libro».
 - 23 de abril. Editorial titulado «Crisis de identidad».
 - 1977.
 - 3 de febrero. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Nuestro futuro».
 - 5 de marzo. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Solemnes declaraciones».

⁶ Reyna no solo era subdirectora —y directora de hecho— del diario, sino que también pertenecía a la familia propietaria del rotativo. Una explicación más detallada de la importancia de las columnas de María Consuelo Reyna se realiza en el próximo capítulo. El papel de la periodista en *Las Provincias* se analiza con detenimiento en el capítulo dedicado al diario decano de Valencia.

- 25 de octubre. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Soledad».
- 31 de diciembre. Columna de María Consuelo Reyna titulada «... Y punto».
- 1978.
 - 2 de marzo. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Una bandera para un pueblo».
 - 10 de septiembre. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Senyera y Países Catalanes».
 - 5 de octubre. Columna de María Consuelo Reyna titulada «El PSOE se define».
 - 24 de octubre. Columna de María Consuelo Reyna titulada «P.S.O.E.-S.P.D.».
- 1979.
 - 10 de enero. Columna de María Consuelo Reyna titulada «El Consell eligió».
 - 22 de abril. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Banderas».
 - 12 de julio. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Autonomía, pero sin estrellarnos (UCD dixit)».
- 1980.
 - 2 de abril. Columna de María Consuelo Reyna titulada «¿Nación?».
 - 24 de mayo. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Adiós al país valenciano».
 - 25 de septiembre. Columna de María Consuelo Reyna titulada «El PSOE pide ayuda a Madrid».
 - 26 de diciembre. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Lo de siempre».
- 1981.
 - 2 de abril. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Sentimientos».
- 1982.
 - 3 de junio. Columna de María Consuelo Reyna titulada «Esfuerzos catalanizantes».

1.2.1.2. Metodología de análisis

La investigación contempla un análisis en dos niveles basado en el aplicado por Giró (1999):

- Nivel 1: macroanálisis. Este nivel se practicará en todas las piezas seleccionadas, ya sean portadas o piezas de opinión, que utilizan los diarios estudiados para fijar su línea editorial. Es decir, el propio editorial y las columnas firmadas por Giner («Panorama»)⁷ y María Consuelo Reyna («País») en el caso de *Levante* y *Las Provincias*, respectivamente.

El primer paso del análisis consistirá en extraer las principales proposiciones contenidas en las piezas seleccionadas. Como explica Van Dijk (2000: 32), proposición es un término utilizado en semántica «que se aplica al sentido de toda una cláusula u oración [...]». En esta fase se extraerán las siguientes macroproposiciones semánticas:

- Macroproposición temática. Van Dijk (2003: 152) define el tema como una «macroestructura semántica» que indica de qué trata el texto. Los temas han de ser inferidos del texto, aunque también se pueden expresar con frecuencia en él en forma de titulares o resúmenes. La inferencia de estas proposiciones macroestructurales, en el caso de que no se hagan explícitas de una u otra forma, puede realizarse mediante las macrorreglas formuladas por Van Dijk (1990: 56): supresión —eliminación de información no relevante—, generalización —sustitución de una secuencia de proposiciones por una generalización— y construcción —uso de macroproposiciones que denoten un acto como un todo—. En todo caso, esta labor de inferencia lleva implícita de forma inevitable cierta componente de subjetividad que, sin embargo, puede reducirse al mínimo, de forma que no desvirtúe el análisis, mediante el seguimiento de unas sencillas pautas: no utilizar información que no aparezca en el texto y respetar las elecciones léxicas y las estructuras sintácticas utilizadas por el autor.
- Macroproposición que suministra la coherencia global al texto. En este caso, se trata de inferir la macroproposición sobre la que descansan todos los argumentos utilizados en el texto en cuestión, sobre la que se apoya su idea

⁷ La importancia de la columna «Panorama» para *Levante* se explica en el capítulo siguiente y en el dedicado a este periódico.

central. Al igual que cuando extraemos el tema, el impacto de la subjetividad en el proceso de inferencia se reducirá al mínimo mediante el seguimiento de las pautas antes indicadas.

Hay que puntualizar que las piezas analizadas no tienen por qué limitarse a contar con una única macroproposición temática o que suministre la coherencia global. Cuando de la lectura se permita inferir más de una de cualquiera de los dos tipos, así se hará constar.

Además de las macroproposiciones, se indicarán todas aquellas proposiciones secundarias que se consideren relevantes para el objeto de estudio, ya sean afirmadas de forma explícita o implícita. Hay que tener en cuenta que una parte importante del contenido de cualquier texto es implícito, es decir, tiene que ser deducido a partir de aquello que se afirma explícitamente, de conocimientos previamente adquiridos o del contexto. Como señala Escandell (1993: 105), la noción de contenido implícito permite cubrir la distancia que separa lo que se dice y lo que efectivamente se comunica. Un tipo particular de implicación es la presuposición. Van Dijk (1995: 273) ofrece una definición de este término:

In somewhat more appropriate but more informal terms, any proposition whose truth is accepted by the speaker in order to be able to make an utterance, but which is not asserted by the utterance, is a presupposition of the utterance.

Las presuposiciones son de gran importancia, porque permiten al autor presentar como verdaderas afirmaciones que puede que no lo sean en absoluto. Por ejemplo, el enunciado «X critica la corrupción en la institución Z» contiene la presuposición «En la institución Z hay corrupción», lo que puede ser discutible o incluso falso. Las presuposiciones también sirven para revelar la posición ideológica del autor. Por ejemplo, el enunciado «X se niega a asumir los valores nacionales a, b y c» incluye la presuposición de que «a, b y c son valores nacionales»⁸, lo que nos da una pista importante sobre los planteamientos ideológicos del enunciador.

Todas las proposiciones extraídas —macroproposiciones y proposiciones secundarias— serán la base para elaborar la matriz ideológica de los diarios referidas al conflicto identitario / simbólico y al proceso autonómico. Para facilitar esa labor, se agruparán por categorías.

⁸ Ejemplos extraídos de Giró (1999: 137).

- Nivel 2: microanálisis. Este nivel de análisis se aplicará al tratamiento realizado por *Las Provincias* de dos de los acontecimientos más relevantes de la Transición valenciana: la celebración del 9 de octubre de los años 1977 y 1979, la primera de forma unitaria y la segunda en plena tensión por el enfrentamiento en torno a la bandera que desembocó en agresiones a las autoridades. De esta forma, se profundizará en los mecanismos utilizados por el diario para construir su discurso en dos momentos diferentes de su posición editorial y, por lo tanto, se constatará de forma más detallada cómo se produce su evolución. Además, también se someterán a un análisis crítico más detenido las posiciones del diario sobre el conflicto identitario / simbólico y el proceso autonómico a lo largo de todo el periodo de estudio. En definitiva, el discurso de *Las Provincias* se analizará de forma micro por medio de dos vías diferentes: el estudio de dos episodios concretos y una revisión diacrónica a lo largo de toda la Transición centrada en sus principales ejes discursivos. En este nivel se discutirán de forma crítica los datos aportados por el periódico y aspectos como:
 - Tratamiento periodístico. El número de piezas utilizadas para cubrir un acontecimiento, su ubicación y su extensión pueden ser elementos significativos para el análisis.
 - Estructura esquemática. Analizar la estructura del texto, qué elementos aparecen ubicados en primer lugar y cuáles quedan ocultos en posiciones finales, tiene unas importantes repercusiones ideológicas.
 - La argumentación. Tal como recoge Escandell (1993: 110), la argumentación se puede entender desde dos perspectivas diferentes: la retórica, como conjunto de estrategias que organizan el discurso persuasivo; y la lógica, según la cual una argumentación es un tipo de razonamiento. Este apartado se refiere a la segunda —el punto de vista retórico se analiza más adelante—. Interesa desvelar qué tipo de argumentos, de razonamientos, utilizó *Las Provincias* en la construcción de su discurso.
 - Léxico. Las elecciones léxicas que realiza el autor constituyen una de las principales variables que permiten descubrir su posicionamiento ideológico. El socorrido ejemplo de utilizar el término «terrorista» o «luchador por la libertad» para referirse a la misma persona permite ilustrar a la perfección

hasta qué punto puede ser significativa la elección de una determinada palabra en detrimento de otra. Como dice Van Dijk (1999: 259):

El análisis léxico es, por lo tanto, el componente más obvio (y también más fructífero) del análisis ideológico del discurso. El simple hecho de explicar todas las implicaciones de las palabras utilizadas en un discurso y contexto específicos provee, a menudo, un amplio conjunto de significados ideológicos.

Pero no se trata únicamente de la elección de tal o cual palabra. Los vocablos también se pueden desvirtuar, extendiendo su significado —un ejemplo claro lo tenemos en el término «fascista»— o reduciéndolo según los intereses en juego. Fraguas de Pablo (1985: 82) destaca el poder que pueden llegar a tener las palabras en una situación de conflicto:

Las palabras se tornan armas: defensivas para disimular su intención, ofensivas para debilitar, engañar y conquistar al enemigo. Se trata de palabras relacionadas con la actividad conflictiva que es esencialmente la política en toda la extensión que tiene este término. Son palabras en la mayoría de los casos *abstractas* o palabras en las cuales se han producido abstracciones de tipo analógico, metafórico o metonímico.

- Estructuras sintácticas. La sintaxis de la oración también puede revelar importantes implicaciones ideológicas. El uso de la oración pasiva, por ejemplo, permite ubicar al final de la frase al responsable de una determinada acción, o incluso hacerlo «desaparecer» si se omite el agente. La utilización de una oración impersonal tiene las mismas consecuencias. Otro jugoso motivo de análisis se encuentra en las alteraciones del orden sintáctico lógico de la oración.
- Identificación del sujeto de la acción. El mayor o menor grado de precisión a la hora de identificar al autor de determinada acción puede ser especialmente significativo. La sobregeneralización, por ejemplo, demuestra una falta de rigor. Decir que «los valencianos defienden la postura X», cuando esa postura solo es respaldada por una parte de los valencianos, es una sobregeneralización que, en este caso, permite presentar como indiscutible determinada posición. Otro recurso para difuminar la responsabilidad del autor de una acción es la metáfora gramatical, que consiste en la nominalización de un proceso. Así, asegurar que «la defensa

de la “senyera” debe realizarse sin violencia» permite ocultar el sujeto que hubiera quedado al descubierto en la oración «X debe defender la “senyera” sin violencia».

- **Verbos.** La elección de un determinado verbo puede aportar importantes datos al análisis. Así, no es lo mismo decir que «el partido X pide Y», «el partido X reclama Y» o «el partido X exige Y». Las implicaciones, en cada caso, son muy diferentes. Un análisis del tiempo verbal o del modo elegido también puede ser relevante. El uso, por ejemplo, del futuro en lugar del condicional aportará mayor certeza sobre la acción de la que se está hablando. El empleo de perífrasis verbales también puede servir para atenuar la responsabilidad del sujeto agente. Asegurar que «X se vio obligado a actuar» presenta la actuación de X como forzada por circunstancias externas, matiz que no se encuentra en la alternativa «X actuó».
- **Recursos retóricos.** En este apartado se trata de estudiar todos los recursos utilizados por el autor para llamar la atención sobre su mensaje, para hacerlo más atractivo para el lector. Las figuras de estilo (metáfora, hipérbole, metonimia...) juegan aquí un papel fundamental. Otro recurso retórico es el «desplazamiento semántico». Van Dijk (1996: 26-27) lo explica así:

Las estrategias ideológicas globales de auto-presentación positiva y presentación negativa del otro también pueden implementarse al nivel local de las oraciones y secuencias de oraciones. De este modo, en una cláusula se puede expresar una proposición que ejecuta una estrategia y en la siguiente cláusula una proposición que ejecuta la otra estrategia. Este es el caso característico de los desplazamientos semánticos locales llamados paralipsis (o preterición): «No tengo nada contra los negros, pero...» [...] Las paralipsis se utilizan como prólogo estratégico de la parte negativa del texto. Esto no significa que tales desplazamientos sean meramente retóricos. Por supuesto, los hablantes muy bien pueden estar convencidos, sobre la base de otras ideologías humanitarias, de que uno *debería* tener nada contra los negros. [cursiva en el original]

Evidentemente, el análisis no se limitará a los puntos aquí reseñados, sino que estará abierto a cualquier aspecto que pueda ser considerado de interés para el objeto de estudio. A la hora de realizar el análisis, se utilizarán, en la medida de lo posible y cuando sea necesario, otros textos que ayuden a profundizar en su dimensión crítica.

Con la metodología del ACD expuesta se cubrirán totalmente los objetivos b) y c) de la investigación y de forma parcial los objetivos a) y d).

1.2.2. Entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad es una herramienta de investigación que se utilizará para completar la información facilitada por el ACD. Mientras el análisis de discurso permitirá ofrecer una visión de la evolución de la línea editorial de los diarios y de las relaciones, dentro del ámbito discursivo, entre esos periódicos y el resto de actores, la entrevista en profundidad se empleará para arrojar luz sobre las relaciones extradiscursivas que se pudieron establecer entre los diferentes protagonistas del conflicto. Este punto es muy importante, porque la constatación de estos vínculos servirá para entender mejor la evolución de los discursos y el papel de los diarios, que es en definitiva el objetivo central de la investigación. Las entrevistas en profundidad también serán útiles para conocer las dinámicas internas de las redacciones. Como ha dejado escrito Bustamante (1982: 10),

dentro de la cuestión del quién informa, del análisis del emisor, caben dos planos diferenciados: el estudio de los propietarios de los medios y sus vinculaciones, su marcha económica, sus limitaciones y condicionamientos de todo tipo; y la investigación sobre los profesionales que elaboran la información cotidianamente, en tanto individuos y en tanto que colectivo.

Las entrevistas se plantearán siguiendo el modelo no estructurado, de acuerdo con un cuestionario previo abierto y flexible que se adaptará a las circunstancias de cada entrevistado⁹. En principio, se buscará que sean entrevistas individuales realizadas cara a cara, aunque, en determinadas ocasiones y cuando las condiciones así lo requieran, se utilizarán otros sistemas (entrevista telefónica, cuestionario...). Para la elección de los entrevistados, se ha optado por conceder una mayor representación a aquellas personas que hubieran tenido relación o pudieran facilitar información directa sobre *Las Provincias*, principal actor mediático de la época. La muestra de entrevistados incluye principalmente a periodistas, pero también a políticos que desempeñaron un papel protagonista durante la Transición o mantuvieron contacto con medios de comunicación o periodistas. Dentro de estos últimos, se ha primado en la selección a aquellos que escribieron sobre cuestiones relacionadas con el conflicto identitario / simbólico — básicamente, redactores de información política— y a quienes trabajaron en más de un

⁹ La diferencia entre la entrevista estructurada y la no estructurada se puede consultar en Ruiz Olabuénaga (2007: 169-170).

medio. Añadir que la lista de entrevistados quedará abierta a nuevas incorporaciones en función de las sugerencias realizadas durante los mismos diálogos —selección por «bola de nieve»—.

Las entrevistas en profundidad servirán para cubrir parcialmente el objetivo d) del estudio y ayudarán a elaborar la descripción del conflicto identitario / simbólico que figura como objetivo a).

1.2.3. Archivos

La investigación incluye la consulta de varios archivos, algunos de los cuales habían permanecido inéditos hasta el momento. Así, por ejemplo, merece la pena destacar el archivo personal de Emilio Attard —dirigente de UCD y una de las figuras clave de la Transición valenciana— depositado en la Biblioteca Valenciana. Este fondo alberga importantes documentos que permiten arrojar luz sobre ese periodo histórico, tanto desde su vertiente política como mediática. El archivo del Reino de Valencia conserva abundante información sobre los periódicos *Levante* y *Jornada*, ya analizada por otros investigadores, y las memorias del Gobierno Civil de la época, también inéditas hasta el momento. El archivo de Alfons Cucó depositado en el Arxiu Històric de la Universitat de València también resulta muy útil para perfilar la Transición, así como el archivo personal de Vicent Ruiz Monrabal. Ambos han sido poco utilizados hasta el momento.

2. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO AGENTES SOCIALIZADORES Y ACTORES POLÍTICOS

Este capítulo arranca con una visión general de los medios de comunicación, su función social y algunos de los problemas que tienen que enfrentar en su labor diaria. El segundo apartado presta una especial atención a la relación existente entre el sistema comunicativo y el político, y sitúa el conflicto como categoría esencial de la vida política. A continuación, se aborda con detalle el discurso periodístico desde varias perspectivas, como la organización del temario del periódico o la relación entre discurso e ideología. Por último, se plantea un modelo para analizar un conflicto político en el que un periódico participa de forma activa.

2.1. Los medios de comunicación, intérpretes de la realidad

Los medios de comunicación utilizan los acontecimientos que ocurren día a día como materia prima para elaborar su discurso. Entendemos por acontecimiento todo hecho que sucede en un momento determinado y está fuera de lo previsto y lo normal; es, por tanto, algo singular o accidental. Por todo lo dicho, los medios de comunicación se podrían considerar como un sistema que funciona con unos «inputs», los acontecimientos, que produce unos «outputs»: las noticias que difunden. De esta forma, a través de los medios, las personas pueden tener una imagen de lo que ocurre en el mundo, una imagen imposible de aprehender por medio de la experiencia directa. Umberto Eco llama a este contexto compartido creado por los medios «mundo de referencia», y lo opone al «mundo real» que es el de los hechos considerados en sí mismos.

De acuerdo con esta visión, los medios «crean» un mundo, «construyen» la realidad, no actúan como simples espejos que reflejan aquello que ocurre frente a ellos. La idea de que la realidad se construye socialmente se encuentra en la base de la obra de Berger y Luckmann (1968), y ha encontrado su eco entre los teóricos de la comunicación¹⁰. En esta línea, Gomis (1991: 35) define el periodismo como «un método de interpretación sucesiva de la realidad social». En esta interpretación distingue tres grados:

¹⁰ Una síntesis de la obra de Berger y Luckmann y del maestro de ambos, Alfred Schütz, se puede encontrar en Casero (2008a: 20-26). Casero destaca la importancia de Schütz, «un pensador poco explotado dentro de la sociología de la comunicación».

interpretación de hecho o noticiosa, interpretación de situaciones, e interpretación moral o comentario (p. 192). Los medios no actúan, pues, como simples intermediarios neutrales entre la realidad exterior y sus audiencias. Muy al contrario,

[...] los medios deciden qué está pasando, qué imagen de la realidad exterior van a producir y ofrecer a sus espectadores. Lo que los medios presentan no es ni un espejo ni una ventana. Y no puede ser de otra manera. (Gomis, 1991: 17)

De acuerdo con Rodrigo, existe «un contrato fiduciario social e históricamente definido» sellado entre el periodista y sus destinatarios, según el cual al primero se le atribuye la competencia de seleccionar los acontecimientos más importantes y darles un sentido, un rol en el que los medios se autolegitiman de forma continua (Rodrigo, 1989: 31). Esta función que desempeñan los medios de comunicación, y en concreto los periódicos, puede afectar los más diversos ámbitos de la vida. A través de su discurso, el periódico puede participar de forma decisiva, por ejemplo, en el proceso de construcción de identidades colectivas, interpretando todos aquellos materiales a los que tiene acceso. El periódico, de hecho, es un espacio ideal para transmitir —a través de las palabras, de las imágenes— el universo simbólico asociado a una determinada identidad, para «anclar» ese universo simbólico en su audiencia. Evidentemente, su peso en la labor de interpretación de la realidad será directamente proporcional a su credibilidad y a su posición de autoridad dentro de la sociedad en cuestión.

La credibilidad se configura, pues, como un elemento fundamental para que los medios puedan desarrollar su función de constructores de la realidad social (Rodrigo, 1989: 71). Sin credibilidad, la influencia de cualquier medio de comunicación en la sociedad en la que actúa será siempre muy limitada. Como recuerda Arcadi Espada (2002: 158):

La narratividad periodística es un largo e implorante camino en demanda de crédito. Ha dejado sus marcas en el léxico: fuentes dignas de crédito, fuentes solventes, fuentes de toda confianza. Con estos y otros sospechosos artefactos, a lo largo de toda su historia el periodismo ha tratado de convencer a los lectores: «Créeme. Es verdad lo que te cuento».

En el periodismo, la credibilidad se ha venido asociando de forma tradicional a la objetividad, un concepto-mito que, a pesar de haber quedado ya desfasado, sigue siendo difícil de derrocar¹¹ (Rodrigo, 1989: 18). Tuchman enumera una serie de estrategias que

¹¹ Por citar un ejemplo, el documento de la Unesco *Principios de ética profesional del Periodismo*, del año 1983, hace referencia al derecho de las personas «a recibir una imagen objetiva de la realidad»

emplean los periodistas para sostener la objetividad de su narración: presentar la posibilidad de contrastar la información, señalando las fuentes; ofrecer pruebas suplementarias que reafirmen un hecho; uso de comillas; estructuración adecuada de la información, y separación entre información y opinión (citado por Rodrigo, 1989: 169-170). Se trata de mecanismos que, en definitiva, solo permiten lograr esa apariencia de objetividad, porque el periodista no puede hacer tabla rasa de todas sus experiencias, creencias e ideas cuando participa en las labores de producción informativa ni evitar que, por lo tanto, ese proceso quede impregnado de su subjetividad. Resulta, pues, absurdo aplicar el calificativo de «objetivo» al resultado de una acción humana como el periodismo que es interpretativa —y, por lo tanto, subjetiva— en mayor o menor medida¹².

Para acreditar su credibilidad, las publicaciones establecen un contrato implícito y a veces explícito —a través de libros de estilo o códigos deontológicos, por ejemplo— con sus lectores. Un contrato que incluye:

- (a) donar un tracte just i equilibrat als actors dels conflictes
- (b) separar la informació de l'opinió
- (c) no mentir
- (d) donar informació versemblant. (Giró, 1999: 22)

Como apunta Giró (1999: 30), si partimos de la base de que no es posible lograr una información objetiva, si todo es interpretación de una u otra forma, la distinción entre información y opinión es una falacia y, por lo tanto, este compromiso del medio de comunicación con sus lectores está hecho en falso. Por supuesto, ello no autoriza a caer en el relativismo del «todo vale». Es decir, el hecho de que el periodismo sea un método de interpretación de la realidad, como dice Gomis, no permite admitir como válida cualquier visión de la realidad que ofrezca el medio. Entonces, ¿cómo se pueden evaluar esos contenidos? ¿Sobre qué bases se puede criticar la labor que realizan los medios de comunicación y, en concreto, los periódicos? ¿Hasta qué punto un texto se puede considerar parcial o sesgado —«biased», según el término empleado en inglés—? Street (2001: 19) plantea con acierto la situación de partida:

(APIE, 1996). McQuail (1991: 175) subraya que la «objetividad se hace necesaria para mantener la credibilidad», aunque un poco más adelante admite que «menos fácil es decir en qué consiste».

¹² Una visión diferente sobre esta cuestión se puede obtener en Blázquez (2000, capítulo IV). Este autor defiende que se puede hablar de objetividad informativa del objeto y del sujeto emisor al mismo tiempo sin entrar en contradicción. En este segundo caso, el autor se refiere a la voluntad del emisor de decir las cosas de acuerdo con la objetividad del objeto, lo que califica de «objetividad subjetiva».

[...] if «neutrality» cannot exist, if balance and objectivity are incompatible, the notion of bias needs to be qualified. It cannot simply be treated as any «deviation from reality». It is not that bias is a meaningless term, it is just that a distinction has to be made between what is acceptable or reasonable and what is unacceptable and unreasonable.

Street recupera una clasificación elaborada por McQuail del sesgo en función de dos ejes: su explicitud —si es visible u oculto— y su intención —si es producto de una política deliberada o de algún proceso inconsciente—. En función de esos dos ejes, se establecen cuatro categorías: «partisan bias» (explícito y deliberado), «propaganda bias» (oculto y deliberado), «unwitting bias» (explícito y no intencionado) e «ideological bias» (oculto y no intencionado). La crítica que plantea Street y que suscribimos parece evidente: ¿Cómo se puede saber si una acción es intencionada? ¿Acaso es posible adentrarse en el cerebro de las personas para llegar a tal conclusión? La propuesta de McQuail, por lo tanto, es inservible.

Otros autores prefieren abordar la misma cuestión desde el concepto de la «desinformación». Sin embargo, acotar con precisión el término «desinformación»¹³, al igual que ocurre con el de «sesgo», no parece tarea fácil, lo que obliga a adoptar especiales medidas de precaución a la hora de distinguir los mensajes informativos de los desinformativos. Como dice Borrat (1989: 90):

Como en todo estudio de estrategias no declaradas, hay que acudir una vez más a la inferencia, hay que conformarse la mayor parte de las veces con el ejercicio de la sospecha y el logro de una hipótesis más o menos plausible. Los riesgos de demonizar al supuesto «desinformador» y de aplicar mecánicamente la teoría de la conspiración son demasiado grandes como para no asumir esta investigación con las debidas cautelas.

Desde un punto de vista más profesional, otros autores proponen olvidarse de los conceptos de «sesgo» o «desinformación» y centrarse en la calidad de la cobertura informativa —por ejemplo, evaluando el prestigio de las fuentes—.

En definitiva, la defensa de que la objetividad no existe no debe conducir a renunciar a evaluar la calidad del trabajo desarrollado por los medios de comunicación. En el último

¹³ Fraguas de Pablo (1985: 11) ofrece la siguiente definición de desinformación: «Llamaremos desinformación a la acción del emisor que procede al ensamblaje de los signos con la intención de disminuir, suprimir o imposibilitar la correlación entre la representación del receptor y la realidad del original». Esta definición tiene varios puntos débiles. Así, «adivinar» la intención de un emisor es una quimera desde el momento en que no puede saberse qué es lo que piensa realmente una persona. Tampoco es adecuado hablar de la «realidad del original», porque supondría volver a caer en el mito de la objetividad. Sería necesario, por lo tanto, abordar el fenómeno de la desinformación desde un punto de partida diferente.

apartado de este capítulo, se propone un modelo para analizar el papel de un periódico implicado en una situación de conflicto.

2.1.1. Condicionantes a la labor de los medios

En su labor de interpretación / construcción de la realidad, los medios de comunicación se ven sometidos a una serie de condicionantes que les impiden desarrollar esa función de forma totalmente autónoma. Así, la coletilla de «diario independiente» que se puede leer bajo la cabecera de los más importantes rotativos sería un recurso más para ganarse la confianza de los lectores. Desde la teoría crítica, Chomsky y Herman (1995), desarrollaron lo que ellos mismos denominan un «modelo de propaganda» que aplicaron a los medios de comunicación de Estados Unidos. Su punto de partida es el siguiente:

Los medios de comunicación de masas actúan como un sistema de transmisión de mensajes y símbolos para el ciudadano medio. Su función es la de divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que les harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad. En un mundo en el que la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos de intereses de clase, el cumplimiento de tal papel requiere una propaganda sistemática. (Chomsky y Herman, 1995: 21)

Chomsky y Herman definieron cinco filtros que actúan sobre la labor de los medios de comunicación y reducen el abanico de noticias que llegan a la audiencia:

- La propiedad de los medios. La propiedad de los medios está limitada por la gran inversión que requieren. Las empresas dominantes del sector son grandes negocios, controladas por personas poderosas que, a su vez, mantienen estrechas relaciones con otras instituciones y empresas situadas en la cúpula del poder.
- La publicidad. Los medios dependen de la publicidad, por lo que deben elaborar un producto que atraiga a la audiencia. Los propios anunciantes tienen un gran poder de influencia en los medios por el dinero que invierten en ellos.
- Las fuentes de información. Los medios están inmersos en una relación simbiótica con las fuentes poderosas. En primer lugar, porque estas aseguran un flujo constante y fiable de materia prima noticiosa; en segundo lugar, porque la información que suministran es reconocida como veraz e importante.

- Los mecanismos de presión del poder. Las instancias de poder tienen muchas formas de presionar a los medios de comunicación: retirada de publicidad, acciones legales, medidas legislativas, declaraciones públicas, retirada de licencias, etc.
- La ideología del anticomunismo¹⁴.

La aceptación básica de este modelo no implica asumir que todos los medios de comunicación actúan en todo momento como agentes de un sistema de dominación. Giró (2007, 2010) apunta que, por muy dominantes que sean las proposiciones de un discurso, no son siempre las únicas. El discurso de los grandes medios también presenta grietas por las que se cuelan visiones críticas con la guerra de Iraq o la vulneración de los derechos de los inmigrantes, por poner dos ejemplos. Curran (2005: 158-163) propone, siguiendo con la terminología del «modelo de propaganda», siete «contrafiltros» cuya consecuencia es que los medios de comunicación propongan perspectivas críticas. Así, por ejemplo, alude a que las personas pueden influir en los medios de comunicación como consumidores o a la posibilidad de utilizar las relaciones públicas, un recurso poco costoso, como forma de hacer llegar contenidos noticiosos y opiniones a los medios de comunicación. El «modelo de propaganda» puede ser, y de hecho lo ha sido, objeto de revisiones¹⁵ y propuestas alternativas. Oates (2008: 25-28), por ejemplo, en una formulación reciente que tiene puntos en común con la de Chomsky y Herman, enumera cinco filtros que van definiendo el contenido informativo desde categorías generales hasta otras progresivamente más específicas: el entorno político del país, las normas de los medios de comunicación, su regulación, su propiedad, y los periodistas y las estrategias de relaciones públicas que actúan sobre ellos.

¹⁴ El «modelo de propaganda» fue formulado originariamente en el año 1988, es decir, antes de la caída del Muro de Berlín. De todas formas, este filtro podría equipararse al dominio de la ideología dominante, de forma que los medios y sus periodistas están incardinados dentro de un sistema en el que resulta complicado criticar o plantear alternativas al poder establecido.

¹⁵ Curran (2005: 121-135) hace un repaso de las premisas básicas de esta «teoría radical» basada en el concepto de una «ideología dominante» de la que dependían los medios de comunicación y de las críticas recibidas posteriormente, que subrayan, por ejemplo, que la idea central de la teoría implica un grado de dominio cultural que raras veces se da y que su reduccionismo económico ignora la autonomía relativa de las ideas y de las identidades sociales.

2.2. Medios de comunicación y sistema político

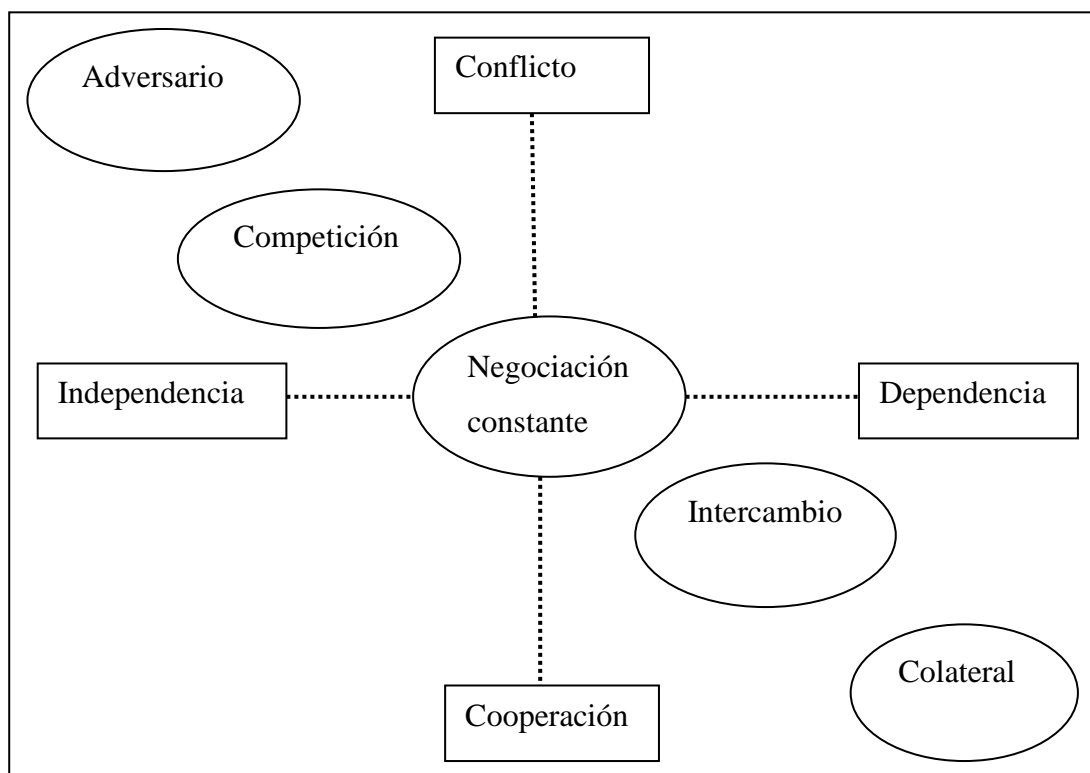
2.2.1. La disputa por la influencia

La actividad de todo medio de comunicación, y de todo periódico en particular, fluctúa en torno a dos grandes objetivos: influir y lucrarse. La naturaleza de cada medio determinará a cuál de ellos concede una mayor importancia pero, de una u otra manera, ambos marcarán sus actuaciones. El objetivo de la influencia convierte al medio de comunicación en un actor deseoso de intervenir en numerosos ámbitos (deportivo, cultural, social...) en función de sus características particulares y sus intereses. Dentro de esos ámbitos, el político tiene una especial relevancia por su capacidad para determinar los parámetros en los que se moverá una determinada sociedad —en él se elaboran presupuestos, se promulgan leyes...—. El mundo del periodismo y el político, por lo tanto, están condenados a encontrarse, a relacionarse, a buscar puntos de diálogo o de enfrentamiento, a apoyarse o atacarse. Se trata de una relación que, tradicionalmente, se ha guiado por la desconfianza, y las medidas de censura impuestas por el poder para tratar de controlar los medios de comunicación son una buena prueba de ello. El advenimiento de la democracia acaba con la censura, pero no con la desconfianza entre ambos mundos.

De acuerdo con la teoría liberal, la prensa se configura como un componente básico del sistema democrático, que facilita la transparencia del ejercicio del poder político, permite el acceso a la información, sirve de foro de expresión para la opinión pública y actúa como perro guardián («watchdog») que protege a los ciudadanos frente a los abusos de sus gobernantes. En definitiva, la prensa se convierte en un cuarto poder, de forma que «las relaciones entre el poder y los medios son unas relaciones entre poder y poder» (Muñoz Alonso, 1989: 37-42). Desde luego, esta es una visión idealizada, en la que la prensa cumple varios papeles que, en definitiva, se orientan a la protección de la sociedad. Sin embargo, el ideal se encuentra muchas veces lejos de la realidad. Schudson (2002), por ejemplo, pone en cuestión que los medios realmente estén actuando en beneficio del bien común mediante la construcción de una ciudadanía vigilante y opina, por el contrario, que están más cerca del poder político: «The news media have always been a more important forum for communication among elites (and some elites more than others) than with the general population».

La teoría liberal antes explicada está basada en un modelo de rivalidad entre la prensa y el poder político, pero hay más formas de entender estas relaciones. Así, Casero (2008b) propone cinco modelos en función de dos ejes: el grado de autonomía profesional de los periodistas con respecto a los políticos y la naturaleza conflictiva o cooperativa que define los nexos entre ambos.

Gráfico 1. Modelos de relación entre periodistas y políticos



Fuente: Casero (2008b)

De acuerdo con esta visión, las relaciones entre periodismo y política se sitúan entre dos extremos: el modelo «adversarial» ya citado, en el que los medios ejercen como «cuarto poder» y controlan de forma estrecha al gobierno («watchdog») para evitar que cometa abusos, y el modelo colateral, en el que los periodistas asumen los puntos de vista del poder político. El tercer modelo sería el de «competición», en el que políticos y periodistas luchan por ejercer su poder de influencia sobre la sociedad, una interacción que puede dar lugar tanto a situaciones conflictivas como cooperativas. La cuarta variante es la denominada de «intercambio», en la que los sistemas mediático y político reconocen su mutua dependencia y buscan una colaboración a largo plazo que resulte

beneficiosa para ambos. Por último, en el centro de los dos ejes se sitúa el modelo de la «negociación constante», que entiende las relaciones entre ambos sistemas desde posiciones de igualdad de condiciones. Casero destaca: «La transacción constante entre el periodismo y los actores políticos, que, generalmente, pasa inadvertida a los ojos de los ciudadanos, es clave en la configuración de la esfera pública central».

El desarrollo de los medios de comunicación en los últimos años define un nuevo marco para la relación entre la prensa y las instituciones políticas. El concepto de «mediatización» (Mazzoleni y Schulz, 1999; Schulz, 2004) alude, precisamente, al proceso conducido por el universo comunicativo que afecta a la política y a sus patrones de comunicación, de forma que la política es hoy inimaginable sin la presencia y la acción de los medios (Mazzoleni, 2008). Castells (2009: 262) explica así el papel que juegan hoy en día:

Son mucho más importantes [que el Cuarto Poder]: son el espacio donde se crea el poder. Los medios de comunicación constituyen el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales rivales. Por ello, para lograr sus objetivos, casi todos los actores y los mensajes deben pasar por los medios de comunicación. Tienen que aceptar las reglas del juego mediático, el lenguaje de los medios y sus intereses.

Se puede reprochar a Castells que ofrezca una visión excesivamente «mediático-céntrica». Muchas acciones políticas quedan completamente al margen de los medios de comunicación, desde las maniobras de política internacional —como las revelaciones de Wikileaks han dejado al descubierto— hasta las dinámicas internas de los partidos. Eso sí, el papel de los medios resulta determinante cuando los actores políticos quieren llegar a la ciudadanía.

2.2.2. El conflicto, categoría política clave

La política se puede entender como el conjunto de actividades orientadas al gobierno de las diferentes situaciones sociales en las que puede participar un ser humano. Para ejercer ese gobierno resulta necesario tener poder, es decir, capacidad de que otros actúen de acuerdo con la voluntad propia, empleando para ello medios que pueden ir desde la coerción a la persuasión (Bouza-Rey, 2006: 67). La ciencia de la política se convierte, así, en «la ciencia del poder» (Del Águila, 2005: 22), lo que abocará de forma indefectible a un mundo de conflictos en el que actores de diferente naturaleza establecerán relaciones de cooperación o antagonismo en función de sus respectivas

estrategias con el objetivo de ejercer el poder para poner en marcha sus proyectos. Como subraya Giró (2010: 76): «La política como gobierno de situaciones sociales es una combinación de cooperación y confrontación, en el marco de conflictos que en algún momento hay que zanjar». El conflicto, pues, aparece como una categoría clave para entender la vida política.

El conflicto político es, en definitiva, la expresión de una confluencia de intereses enfrentados que se puede manifestar de múltiples formas. Una de las características que mejor define este concepto es la complejidad (Galtung, 2003; Giró, 2007). En la vida política, no es habitual que el conflicto enfrente únicamente a dos partes con intereses manifiestos y bien definidos. Todo lo contrario. El conflicto suele concitarse en torno a los deseos de múltiples actores que establecen relaciones entre ellos en función de estrategias que también pueden ir variando con el paso del tiempo por el cambio de las circunstancias. Se trata, por lo tanto —y esta sería otra característica—, de un proceso dinámico en el que los aliados de hoy pueden convertirse en los enemigos de mañana y viceversa. En definitiva, el conflicto político se podría entender como una suma de conflictos menores que acaban por vincularse y van evolucionando con el paso del tiempo.

Asociada a la complejidad existe una tercera característica que resulta de interés: todo conflicto político tiene una manifestación externa, visible para el conjunto de actores y accesible a través de los medios de comunicación, y otra oculta —en ocasiones de forma intencionada—, compuesta tanto por un conjunto de emociones e intereses de los actores como por problemas y enfrentamientos subyacentes que condicionan esa manifestación externa. Recurriendo al símil del iceberg, la fracción visible del conflicto puede ser solo una parte mínima con respecto a la que aparece por debajo del nivel de las aguas. De hecho, para alcanzar el logro de sus objetivos, un actor intentará construir una imagen del conflicto —la parte visible de la que se ha hablado— que favorezca sus intereses y en la que queden ocultos aquellos elementos que le pueden perjudicar.

Teniendo en cuenta estas características, y partiendo de la definición de conflicto político que propone Wolfsfeld (2008) —«political conflict can be defined as a public dispute over political influence or control between two or more antagonists»—, se puede elaborar una propuesta algo más compleja que podría ser esta:

Un conflicto político es un enfrentamiento entre dos o más actores por el acceso, el mantenimiento o la influencia sobre el poder político que tiene un desarrollo en el tiempo durante el cual los protagonistas establecen

relaciones variables para lograr sus objetivos en función de unas emociones e intereses particulares y unos problemas y enfrentamientos subyacentes que pueden permanecer en buena parte ocultos.

Wolfsfeld (2008) establece un mínimo de dos razones por las cuales el papel de los medios de comunicación en los conflictos políticos ocupa un lugar central en la investigación sobre comunicación política:

First, there is reason to believe that that role of the media in such disputes can have a major impact on both the course of these disputes and on their final outcome. Second, the news media serve as the central arena for such disputes, and most citizens rely on the press as their primary source of information about political conflicts.

El relato que elaboren los medios de comunicación sobre un conflicto resulta, pues, fundamental. Galtung (2003: 115-116) advierte de que los conflictos en la vida real son muy complejos y de que, en el fragor de su tensión, una de las primeras víctimas es la complejidad, que se reduce por el proceso de polarización que conduce a la simple elección entre dos opciones. Este fenómeno resulta todavía más evidente en los medios de comunicación, que tienden a simplificar y personificar los conflictos en simples enfrentamientos entre buenos y malos. Giró (2007) pone el énfasis en la necesidad de que los medios ofrezcan una completa cobertura y subraya que «no hay ningún motivo para no exigir que los medios de comunicación reconstruyan la situación de conflicto y no sólo expliquen los elementos de confrontación constatables a simple vista».

Borrat (1989) centra su atención en el papel que juega el periódico de información general —que constituye también el núcleo de esta investigación— en los conflictos políticos. Este autor considera que «el periódico independiente de información general es un *actor político* de naturaleza colectiva, cuyo ámbito de actuación es el de la *influencia*, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él» [cursivas en el original] (Borrat, 1989: 10). El periódico, así, puede influir sobre otros actores como el Gobierno o los partidos políticos, pero, al tiempo, puede recibir la influencia de estos mismos actores. De acuerdo con Borrat (p. 28-29), el periódico independiente¹⁶ de información general puede involucrarse en los conflictos políticos en

¹⁶ Entiendo por periódico independiente, al igual que Borrat, aquel que depende únicamente de su empresa editora. No obstante, no hay que olvidar que la propiedad es, precisamente, el factor que ejerce una presión más directa sobre el medio. «[...] La configuración empresarial de los medios se torna un problema cuando el derecho de propiedad se considera como un *derecho a decidir* en el contenido del medio y en la labor de sus profesionales. Por ello son necesarios mecanismos de autorregulación que contribuyan de algún modo a prevenir este tipo de intervenciones, garantizando la autonomía e

tres niveles diferentes: en el nivel extra, el periódico es observador externo —narrador, comentarista— de conflictos que se desarrollan entre otros actores; en el nivel inter, el periódico es parte principal o intermediario, y en el nivel intra, el periódico es actor colectivo involucrado en conflictos internos que le oponen con alguno o algunos de sus componentes o que se plantean entre sus componentes. Obviamente, cuando un periódico sea parte interesada en un conflicto, la exigencia de que ofrezca una cobertura completa y explique todos los elementos de confrontación quedará sin sentido. El periódico, como cualquier otro actor involucrado, elaborará sus contenidos en función de la estrategia que establezca para ese conflicto. Más adelante entraremos en mayores detalles sobre esta cuestión.

2.2.3. La influencia del periódico de información general

Como actor político, el periódico de información general tiene en sus contenidos un recurso de primer orden para ejercer influencia sobre la audiencia y el resto de actores del sistema político. Diferentes teorías han intentado describir cómo se produce esta influencia. Así, la Mass Communication Research norteamericana ha desarrollado en las últimas décadas tres modelos principales: la «agenda-setting», el «framing» y el «priming»¹⁷. Weaver (2007), tras analizar la presencia de estos conceptos en los resúmenes de artículos de comunicación, constata el notable crecimiento que han experimentado los estudios sobre «framing», que han pasado de 2 en el periodo 1976-1980 a 165 en el periodo 2001-2005, superando en este último periodo, por mucho, los trabajos realizados sobre «agenda-setting» (40) o «priming» (25).

De las tres teorías, la más antigua es la «agenda-setting», definida por McCombs y Shaw en 1972, que establece la existencia de una correlación entre la importancia que los medios conceden a los asuntos (agenda mediática) y la relevancia que las audiencias asignan a esas mismas cuestiones (agenda del público). Como expresa McCullagh (2002: 23): «The ability to be selective is the source of the media's considerable power in society». Al formular su teoría, McCombs y Shaw utilizaron una famosa cita de 1963 de Bernard Cohen, según la cual, la prensa «may not be successful much of the time in

independencia necesarias de la redacción y sus profesionales» (Aznar, 1999: 63-64). Además, el periódico, como actor del sistema político, recibe influencias y presiones de otros actores o establece alianzas que pueden afectar sus decisiones. En puridad, pues, la etiqueta de «periódico independiente» no pasa de ser un cliché.

¹⁷ Se ha preferido mantener la versión inglesa de estos términos por su amplia difusión dentro del mundo académico. Una síntesis de los tres conceptos con referencias a sus principales autores se puede obtener en Castells (2009: 216-219).

telling people what to think, but it is stunningly successful in telling its readers what to think about». No obstante, esta última distinción ha encontrado contestación en algunos teóricos. Así, por ejemplo, Entman (2007) considera que la diferencia entre «lo que hay que pensar» y «sobre qué hay que pensar» no queda muy clara y puede llevar a conclusiones erróneas, en el sentido de que, en ausencia de coerción física, toda influencia sobre lo que la gente tiene que pensar deriva de decirle sobre qué pensar. Además de esta cuestión, la formulación de McCombs y Shaw en 1972 ha dado lugar a otros debates (Weiss, 2009). Así, por ejemplo, algunos autores plantearon una cuestión obvia: si los medios establecen la agenda de los temas importantes, la agenda del público, ¿quién establece la agenda de los medios? Esta cuestión ha obtenido respuestas diferentes: mientras algunos teóricos plantean que la agenda de los medios viene determinada por las preferencias de las audiencias, otros apuntan a la influencia que pueden tener en su confección los actores políticos y las estrategias de relaciones públicas que utilizan diferentes organizaciones. En todo caso, los medios no crean su agenda desde la nada. Otros autores (Rogers y Dearing) plantearon que debían tenerse en cuenta no dos, sino tres agendas, ya que, además de la de los medios y la agenda del público, habría que tener en cuenta la agenda política, es decir, la jerarquía de asuntos que imponen actores encargados de establecer políticas, como los gobiernos. La construcción de la agenda se realizaría, pues, mediante la interrelación de esas tres agendas diferentes.

Algunos autores consideran el «priming» y el «framing» como extensiones naturales de la teoría de la «agenda-setting», entre ellos el propio McCombs, que ve el «framing» como una versión más refinada de su teoría, que etiqueta como «agenda-setting» de segundo nivel, una visión que, no obstante, ha recibido una amplia contestación¹⁸. De acuerdo con la teoría del «priming», la repetición y prominencia del mensaje informativo de un determinado asunto dirige nuestras creencias sobre ese asunto, en el sentido de que, al estar más accesible en nuestra memoria, puede ser utilizado de forma más rápida (Weiss, 2009). La información que recibe nuestro cerebro activa ideas que pueden ser usadas más tarde, por ejemplo en la elaboración de juicios. Desde el punto

¹⁸ Weaver (2007) entra en el debate sobre la supuesta equiparación que podría establecerse entre la «agenda-setting» de segundo nivel y el «framing», y asegura que, en efecto, hay similitudes entre ambos procesos, aunque apunta que no son idénticos. Así, destaca que ambos están más interesados por cómo los asuntos u objetos son representados por los medios que por la mayor o menor importancia que reciben en las informaciones, aunque el «framing» parece incluir un abanico más amplio de procesos cognitivos — como evaluaciones morales, apelaciones a principios o recomendaciones para el tratamiento de problemas— que la «agenda-setting» de segundo nivel —la relevancia de atributos de un objeto—.

de vista de la comunicación política, Scheufele y Tewksbury (2007) señalan que el «priming» «occurs when news content suggests to news audiences that they ought to use specific issues as benchmarks for evaluating the performance of leaders and governments». De todas formas, es el concepto de «framing» el que ha recibido más atención durante los últimos años. Entman (2007) ofrece esta definición:

We can define framing as the process of culling a few elements of perceived reality and assembling a narrative that highlights connections among them to promote a particular interpretation.

De acuerdo con esta teoría, los medios no solo informan sobre hechos, sino que los incluyen dentro de un contexto, de un marco («frame») determinado que orienta su asimilación por la audiencia en un sentido concreto¹⁹. Pero el concepto de marco no se refiere únicamente a la forma en la que los medios presentan sus informaciones. Lakoff (2007) destaca que los marcos son estructuras mentales que determinan la forma que tienen las personas de interpretar el mundo. En función de esos marcos, aceptan o rechazan la información que reciben. Por lo tanto, para influir en una persona no es tan importante el qué se dice, el contenido o la veracidad de esa información, como que encaje en su marco mental, en su forma de ver el mundo. El lenguaje, aquí, tiene un papel fundamental porque activa esos marcos. La teoría del «framing» ha sido utilizada por los investigadores para analizar las estructuras de poder subyacente que actúan en los asuntos políticos.

Entman (2007) aborda los conceptos de «agenda-setting», «priming» y «framing» desde un punto de vista diferente y propone integrarlos bajo el paraguas conceptual de «sesgo». De esta forma, intenta resolver una cuestión —el sesgo o «bias»— relativamente poco estudiada por los teóricos de la comunicación y que plantea muchos problemas de definición, como ya se ha visto en el apartado 2.1. Para evitar confusiones terminológicas, Entman propone distinguir «sesgo» de «inclinación» («slant»). Así, la inclinación aparece en aquellas piezas informativas o de opinión en las que el «framing»

¹⁹ Entman (citado por McCullagh, 2002: 29-30), con un procedimiento inductivo, argumenta que hay cinco aspectos de un texto informativo que tienen que ser considerados en la búsqueda de marcos. Cada aspecto no aparece necesariamente en cada pieza periodística ni tendrá el mismo nivel de importancia, pero juntos proporcionan una estructura a través de la cual el «framing» en las piezas periodísticas puede ser identificado. Las categorías son: 1. Cantidad de espacio y grado de importancia concedida a las piezas por los medios. 2. Uso de determinadas palabras e imágenes para sugerir cómo y dónde ubicar la responsabilidad por un acontecimiento. 3. Uso de determinadas palabras e imágenes que animan o desaniman a la identificación con los más directamente implicados en la pieza periodística. 4. Categorización: la forma en la que los medios etiquetan los acontecimientos o asuntos (por ejemplo: un hecho puede ser visto como «accidente» o «crimen»). 5. Generalización: grado en que los medios generalizan desde un incidente o asunto hasta la naturaleza del sistema político en el que tiene lugar.

favorece uno de los lados en una disputa. Si estos patrones de inclinación persisten a lo largo del tiempo, entonces nos encontraríamos ante un sesgo de contenido («content bias»). Este autor mantiene un segundo tipo de sesgo vinculado al proceso de toma de decisiones tanto del profesional de la información como de la organización periodística, aunque parece innecesario mantener esta categoría una vez hecha la distinción anterior. Como apunta el propio Entman, la diferencia entre sesgo e inclinación permite eludir las «irresolubles cuestiones relativas a la verdad y la realidad».

Diferentes autores han puesto de relieve aspectos positivos o negativos del «framing». Por lo que respecta a los primeros, Reese (2007) valora que se trata de una propuesta teórica con gran capacidad para tender puentes entre enfoques diferentes —cuantitativo y cualitativo, empírico e interpretativo, psicológico y sociológico...—. En el lado contrario, las críticas más comunes aluden a la falta de precisión del concepto (Weaver, 2007), lo que facilita que sea utilizado por diferentes autores de formas variadas. Una mayor precisión terminológica en el futuro se hace, pues, necesaria. McCullagh (2002: 34-36) enumera otros inconvenientes que se podrían plantear al «framing»: que puede promover una especie de relativismo, en el sentido de que cualquier forma de contar unos hechos puede ser válida; que son los investigadores los que imponen el significado de los textos —de forma que investigadores con posiciones políticas diferentes no llegarán nunca a las mismas conclusiones—, y que no existe una posición única sobre los marcos que puede contener una pieza —uno o varios, según los autores—.

El análisis de los procesos mediante los cuales los asuntos que tratan los medios de comunicación alcanzan relevancia pública se ha analizado desde otras perspectivas, aparte de las ya señaladas. En este sentido, resulta necesario referirse a la teoría de la tematización, que constituye uno de los ejes fundamentales de la investigación italiana en comunicación política y que tiene como principal objetivo estudiar los mecanismos mediante los cuales determinados temas son integrados en la agenda política de una sociedad (Casero, 2008a: 42). Badía (1992: 127) remarca la principal diferencia entre la tematización y la «agenda-setting». Así, mientras esta última alude a la relación existente entre la agenda de los medios de comunicación y la agenda de las audiencias, en el caso de la tematización, el sujeto de la influencia de la agenda mediática sería doble: por una parte el público, pero por otra, y principalmente, los actores políticos e institucionales. Es decir, mediante el proceso de tematización se busca intervenir en los procesos de decisión del sistema político. Grossi, uno de los principales teóricos de la

escuela italiana de comunicación política, destaca otra diferencia entre la «agenda-setting» y la tematización: mientras la agenda de los temas existe todos los días, el proceso de tematización no (Badía, 1992: 174). Entre todos los medios, la prensa escrita presenta las mayores potencialidades para llevar a cabo tematizaciones (Casero, 2008b: 43).

2.3. El discurso periodístico

2.3.1. Pragmática lingüística

El periódico puede ser considerado, en primer término, como un medio de información. A través de él la audiencia recibe un relato de los hechos —y de las opiniones que estos hechos suscitan— que no se habían publicado con anterioridad en esas páginas. Este relato que se ofrece a través del periódico no es nunca, como ya se ha comentado, un reflejo exacto de la realidad, sino una interpretación de la misma. En todo caso, con la lectura del periódico cualquier persona tiene la oportunidad de enterarse de una parte de lo que está aconteciendo en su entorno.

La lectura del periódico supone el establecimiento de una relación comunicativa de naturaleza dialógica entre un emisor —la empresa editora de ese medio o, desde un punto de vista más restringido, el autor del texto en concreto que está leyendo el lector— y un destinatario —el lector—. El significado de cualquier texto no depende únicamente del emisor, sino también de quien lo recibe. Es decir, todo mensaje requiere una interpretación, que no tiene por qué coincidir con las intenciones del emisor e, incluso, puede alejarse de ellas. Fowler (1991: 60) lo ve así:

The text is co-produced by writer and reader, negotiating the nature and significance of a piece of language, on the basis of their more or less shared knowledge of the world, society and language itself.

La negociación de ese significado, por lo tanto, tiene en cuenta algo más que las simples palabras. El contexto, los saberes compartidos, el marco en el que se produce esa comunicación y todos los elementos que la rodean adquieren un papel fundamental.

Aquí entramos en el terreno de la pragmática. Como dice Levinson (1983: 9):

Pragmatics is the study of those relations between language and context that are grammaticalized, or encoded in the structure of a language. Or, putting it another way, one could say that pragmatics is the study of just those aspects of the relationship between language and context that are relevant to the writing of grammars. [negrita en el original]

La pragmática se ocupará, por lo tanto, de aquellos significados que van más allá de la semántica:

[...] Podemos decir que la pragmática se ocupará del estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, entendido como el estudio de todos aquellos aspectos del significado que, por depender de factores situacionales, quedan fuera del ámbito de la teoría semántica (es decir, de los significados convencionales). Por ello, puede proponerse provisionalmente la siguiente ecuación:

pragmática = significado – semántica (Escandell, 1993: 47)

La introducción de la pragmática permite hacer la distinción entre lo que se dice —es decir, el significado estricto de las palabras empleadas— y lo que realmente se comunica, esto es, toda la información transmitida, que puede ser diferente o ir más allá del mero significado de los vocablos.

Grice, al estudiar la conversación, propuso que todos los participantes en un intercambio comunicativo siguen lo que él llamó «principio de cooperación»: «Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado» (citado por Escandell, 1993: 92). Este principio se desarrolla en una serie de normas de rango inferior, que son las siguientes (citado por Escandell, 1993: 93-94):

1) Cantidad: se relaciona con la cantidad de información que debe darse. Comprende las siguientes máximas:

- Que su contribución sea todo lo informativa que requiera el propósito del diálogo; pero
- que su contribución no sea más informativa de lo necesario.

2) Cualidad: esta categoría comprende una supermáxima: «Intente que su contribución sea verdadera». Además, se especifica de la siguiente manera:

- No diga algo que crea falso;
- no diga algo de lo que no tenga pruebas suficientes.

3) Relación: contiene una única máxima: «Diga cosas relevantes». Es decir, se espera de los participantes en la conversación que sus intervenciones se relacionen con aquello de lo que se está hablando.

4) Modalidad: se relaciona con el modo de decir las cosas, más que con el tipo de cosas que hay que decir. Comprende una supermáxima: «Sea claro». Y se complementa con estas otras:

- Evite la oscuridad de expresión;
- evite la ambigüedad;
- sea breve (no sea innecesariamente prolijo);
- sea ordenado.

Aunque Grice pensaba en la conversación al elaborar estas máximas, se trata de unos principios que, como recuerda Escandell, pueden ser válidos para la conducta humana en general. En definitiva, se espera que los participantes en cualquier intercambio comunicativo hagan todo lo posible para facilitar la transmisión de información. Serían unos principios, por lo tanto, igualmente aplicables a la comunicación de masas, en concreto, a la relación de un periódico con sus lectores. Parece de todo punto lógico que a cualquier periódico se le exija ser lo más informativo posible, no afirmar nada que sea falso o de lo que no tenga pruebas, decir cosas relevantes o ser claro. En este sentido, Giró (1999: 97) pone de relieve que el contrato que los medios de comunicación establecen con sus lectores para acreditar su credibilidad puede asumir todas las máximas del principio de cooperación.

No obstante, a pesar del interés del enfoque de Grice, el propio autor se vio obligado a admitir sus limitaciones, y ello porque contemplaba el intercambio comunicativo como una simple transmisión de información lo más eficaz y precisa posible (Escandell, 1993: 106). De esta forma, el principio de cooperación no toma en consideración otros elementos que pueden ser importantes y con los que puede entrar en contradicción, como las normas de cortesía o la persuasión. Esta contradicción será especialmente evidente en una situación de conflicto. Es decir, el conflicto puede ser una categoría clave para explicar la vulneración del principio de cooperación de Grice, sobre todo cuando se trata de uno en el que el periódico está involucrado de forma directa. El deseo de hacer valer su influencia en estas circunstancias aumentará las probabilidades de ruptura del principio de cooperación y, por lo tanto, del contrato con los lectores.

2.3.2. La organización del discurso del periódico

2.3.2.1. Temarios y estrategias

El contenido global de un periódico se divide en dos partes claramente —o al menos así debería ser— diferenciadas: la superficie redaccional (temario) y la publicitaria. Es en el temario donde el periódico expresa su discurso polifónico —en la medida en la que integra las «voces» de diferentes redactores y colaboradores—, que es al mismo tiempo

un «discurso sobre discursos» (Borrat, 1989: 95) debido a que incluye, procesa e interpreta discursos ajenos, procedentes de sus fuentes de información o de los protagonistas de la actualidad, por ejemplo. Esta heterogeneidad solo lo es en parte: el periódico se rige, en última instancia, por una línea editorial definida por la empresa editora —y que el director se encarga de aplicar—, que posibilita la coherencia final del discurso del medio.

El contenido del temario se decide mediante tres operaciones básicas: inclusión, exclusión y jerarquización. Las omisiones pueden ser tan importantes como las inclusiones. Como afirma De Fontcuberta (2006: 56), «tan responsable es un medio de lo que ofrece como de lo que omite». La decisión de que un determinado acontecimiento acabe siendo excluido o incluido —y en ese caso, con una determinada jerarquía— depende tanto de factores relacionados con las estrictas rutinas productivas —el hecho de que haya mucha o poca superficie redaccional disponible, los criterios de selección²⁰...— como de otros que no están directamente vinculados con ellas —presiones de alguna instancia de poder, por ejemplo—. Una vez se ha decidido incluir una determinada noticia en el periódico, la importancia que se le asigna viene determinada por diferentes factores: el tamaño de la pieza periodística, el hecho de que lleve o no apoyo gráfico, su ubicación dentro de la página, su ubicación dentro de la sección, su presencia en la portada y, por último, que sea objeto de comentarios por parte del propio periódico —editorial— o de alguno de sus redactores o colaboradores. Dentro de la superficie redaccional, el periódico organiza sus estrategias, distribuyendo las voces de sus redactores y colaboradores por los diferentes espacios que la componen —portada, secciones...— y privilegiando ciertos textos sobre otros en función de la posición ocupada. La importancia de la «organización estratégica» del temario del periódico ha sido destacada por Borrat (1989: 139):

[...] El periódico puede: *ostentar su opinión explícita en el editorial y/o sugerir su opinión mediante una organización estratégica de otras áreas del temario*: sea en los comentarios con firma de colaboradores o columnistas, sea en los relatos informativos, sea con una combinación de comentarios y relatos. [cursivas en el original]

En la producción de la actualidad periodística, el periódico actúa de acuerdo con una estrategia global, aunque también puede ejecutar estrategias específicas en un número

²⁰ Wolf (1994) ofrece una acertada clasificación de los criterios que determinan que un acontecimiento se convierta en noticia.

de temarios reducido. El número de textos, y el número de temarios en los que aparecen, marcan la importancia que el periódico asigna a un tema. De esta forma, cuanto más alto es el número de temarios utilizados para desarrollar un tema, más indicios hay de que esa acción responde a una estrategia del periódico. En todo caso, las estrategias específicas quedan siempre supeditadas a la estrategia global del medio. De igual forma, las estrategias individuales de un redactor o colaborador nunca se desarrollan de forma autónoma, sino que están supeditadas a las estrategias general y específicas del periódico.

Uno de los elementos que puede marcar la estrategia específica de un periódico es la existencia de un conflicto, una categoría clave para entender la vida política, pero también la de un periódico. Borrat (2006: 287 y ss.) analiza con detalle esta cuestión. Así, el periodismo utiliza el conflicto como base para la elaboración de su discurso — por ejemplo, privilegiándolo como valor de la noticia o utilizando su estructura en las narrativas informativas—, pero, al tiempo, los mismos periódicos actúan en una red de conflictos en los que pueden participar o involucrarse, algo que puede manifestarse de forma explícita u ocultarse en la propia cobertura del conflicto. Los periódicos, de acuerdo con sus intereses y las estrategias definidas por estos, proporcionan un tratamiento desigual a los conflictos que los involucran:

Los periódicos necesitan del conflicto entre otros actores para producir la actualidad y comunicarla a sus lectores. Exploran, narran y comentan conflictos, pero las versiones que publican están marcadas por la posición de cada periódico en cada caso conflictivo. (Borrat, 2006: 291)

El periódico puede cubrir un conflicto como actor externo, que no está involucrado directamente; como tercero involucrado para obtener algún tipo de beneficio a costa de los antagonistas (*tertius gaudens*), o ahondando la oposición entre los antagonistas (*divide et impera*); o como parte participante en un conflicto iniciado por él mismo o por otros actores. En el primer caso, es posible la mayor imparcialidad; en los otros dos, las versiones que ofrezca el periódico quedarán supeditadas a su estrategia, especialmente cuando tiene una implicación directa en el conflicto. En esta última situación, la intervención del periódico no solo será visible en el flujo incesante de noticias, sino que calará en la propia identidad editorial del periódico. Su grado de implicación en el conflicto afectará también a las decisiones sobre la organización de la superficie redaccional y el trabajo de la redacción. Si cuando actúa como actor externo lo normal es que se guíe por las rutinas productivas habituales —por ejemplo,

otorgando un trato igualitario a las partes en conflicto—, cuando tiene intereses directos dominará su estrategia específica, que marcará la inclusión o no de determinados autores en el temario, el espacio y la ubicación de los textos, el uso de determinadas fuentes, etc.

2.3.2.2. La convención de los géneros

A la hora de elaborar su discurso, los periódicos recurren a una convención que les resulta de gran utilidad: la utilización de diferentes géneros periodísticos²¹. Gomis (1991: 44) recuerda que los géneros periodísticos, que nacen como herederos de los géneros literarios, facilitan el trabajo común en la redacción, la recepción eficaz del mensaje por parte del lector y la transmisión de la técnica y la experiencia profesional en el proceso educativo.

De acuerdo con la concepción clásica del periodismo anglosajón, el material publicado en los periódicos se divide en dos tipos de textos diferentes: noticias («stories») y opiniones («comments»). Una de las frases clásicas del periodismo alude, precisamente, a esta división: «Facts are sacred, comments are free». Según esta tradición anglosajona, los espacios dedicados al relato de hechos deben estar claramente diferenciados de los espacios destinados a las opiniones. Esta división, vigente desde la segunda mitad del siglo XIX, se amplía después de la segunda guerra mundial con el nacimiento del periodismo de interpretación o explicación, situado a medio camino entre el relato de hechos y las opiniones. De esta forma, en la actualidad los géneros periodísticos aparecen divididos en tres grandes bloques: de información, de interpretación y de opinión (Martínez Albertos, 1983).

Los géneros de opinión y, en particular, la columna y el editorial, merecen especial atención para los propósitos de este estudio. Para Gomis (1989: 107),

El comentari o l'opinió [...] se situa a certa distància del fet i esbossa una reacció a ell, una resposta que pot prendre la forma d'una acció o quedar-se simplement en un judici.

Gomis utiliza los términos «comentario» y «opinión» para referirse de forma genérica a todas las modalidades incluidas en los géneros de opinión, criterio que adoptaré también

²¹ Una amplia visión sobre la cuestión de los géneros periodísticos se puede obtener en Gomis (1989). Un manual clásico que aborda este asunto es el de Martínez Albertos (1983). Desde un punto de vista eminentemente práctico y con numerosos ejemplos, Grijelmo (1997: 25-141) constituye una referencia indiscutible.

en este texto. Cualquier opinión, por lo tanto, implica una toma de postura ante unos hechos determinados. Además, como recuerda Borrat (1989: 131),

Comentar un tema es conferirle, ya, un rango más elevado que el de aquellos temas que solamente son narrados. Dedicarle un editorial es asignarle el más alto rango.

El uso de los géneros periodísticos, y en concreto de los géneros de opinión, es, pues, uno de los mecanismos que tiene a su disposición el periódico para hacer llegar a sus lectores su visión de la realidad. En primer lugar, como apunta Borrat, al incluir una opinión sobre un determinado tema en sus páginas, el periódico destaca su importancia. Pero no solo eso. Con esa opinión, el periódico también está ofreciendo una determinada visión sobre ese tema, «su» visión, en el supuesto de que sea un editorial o, en todo caso, una visión que encaja en ese discurso polifónico que es cada número. Es decir, si un periódico permite que un autor exponga su opinión en sus páginas es por algo, porque, de una u otra forma, responde a sus intereses —entre los que se puede encontrar, también, ofrecer una apariencia de pluralidad—.

Dentro de los géneros de opinión, Gomis realiza la siguiente distinción entre editorial, columna y artículo:

Si el titular i responsable de l'opinió expressada és el mateix periòdic, ens trobem davant el comentari editorial. (L'editorial és predominantment anònim, encara que en alguns països hi ha també l'editorial encarregat a un comentarista que signa el seu text). Si està emmarcat en una secció fixa i la rúbrica té un titular, ens trobem davant el que s'acostuma a anomenar una «columna», i el comentarista rep també la consideració de columnista. Si l'autor és un col·laborador extern del periòdic, el seu comentari rep el nom d'article, i ell, el d'articulista. (Gomis: 1989: 107)

Los dos rasgos característicos del editorial no ofrecen discusiones: se trata de un texto que ofrece la opinión del periódico y que, salvo raras excepciones, no va firmado. A la hora de definir qué es una columna, los teóricos, aunque coinciden en lo básico, sí que ofrecen matices diferentes. Si Gomis da como peculiaridades de esta modalidad de comentario el hecho de que está enmarcada en una sección fija y la firma tiene un titular, Borrat (1989: 136) ofrece una definición mucho más genérica y hace hincapié únicamente en la regularidad. Nótese que la regularidad está implícita en la definición de Gomis cuando este afirma que la columna está enmarcada en una sección fija. Morán Torres (1988: 164-165), por su parte, acota mucho más la definición de columna:

Ahora bien, para que un artículo [aquí el término «artículo» se emplea en el sentido que Gomis utiliza «comentario» u «opinión»] tenga consideración de columna, debe ajustarse a ciertas normas como son su *extensión uniforme*, la *libertad del tema*, la *asiduidad*, y el amparo de un *título general* que la distingue de otros trabajos de colaboración. En la prensa escrita, la columna tiene un tratamiento tipográfico especial. [cursivas en el original]

En este trabajo, adoptaré como definición de columna la que ofrece Gomis²². De esta forma, los textos de María Consuelo Reyna analizados en esta investigación pueden ser clasificados fácilmente como columnas: se trata de textos de opinión enmarcados en una sección fija («País») que tiene una titular, la propia Reyna. Ahora bien, la importancia de las columnas de esta periodista dentro del discurso del diario *Las Provincias* va mucho más allá. La autora no era una simple columnista, sino la subdirectora del periódico y, de hecho, quien lo dirigía en la práctica. Además, pertenecía a la familia de los editores del diario²³. Si a ello unimos que, durante los años de la transición a la democracia, *Las Provincias* publicaba el editorial de forma muy esporádica, se puede aventurar la hipótesis de que los textos de María Consuelo Reyna, columnas en cuanto a la forma, servían en la práctica para expresar la opinión del periódico, funcionando como auténticos editoriales²⁴.

Un caso análogo lo ofrece la columna «Panorama», publicada en el diario *Levante* durante el periodo en el que José Molina Plata ocupó la dirección entre 1973 y 1980. El texto ocupaba habitualmente la columna de salida de la portada y continuaba en la página 2. Firmada con el seudónimo «Giner», era un espacio en el que escribían tanto el director como otros miembros de la redacción, por lo que se convertía de hecho en una especie de editorial del periódico. A este hecho contribuía, además, que el diario prácticamente no utilizara el editorial propiamente dicho durante ese periodo.

²² La explicación ofrecida sobre los géneros periodísticos y, en particular, los de opinión, no invalida de ninguna forma la postura mantenida en el primer apartado de este capítulo de acuerdo con la cual la división entre información y opinión es una falacia. A pesar de ello, la explicación es pertinente porque, como se ha explicado, los géneros periodísticos son una convención utilizada por los medios a la que resulta difícil escapar. De todas formas, para expresar de forma más clara el compromiso con la postura indicada, a lo largo de este trabajo se utilizará de forma preferente —aunque no exclusiva— el término «pieza periodística» para referirse a los textos del periódico comentados o analizados. Tan solo se mantendrá de forma general el uso de los términos «columna» y «editorial» porque sus especiales características y las del estudio así lo aconsejan.

²³ *Las Provincias* fue una empresa familiar desde su fundación, en 1866, y hasta la década de los noventa del siglo XX, cuando el Grupo Correo entró en su accionariado.

²⁴ Un ejemplo de ese carácter se aprecia en el siguiente extracto: «Lo único que nos importa a todos cuantos trabajamos en LAS PROVINCIAS es el pueblo valenciano. Lo único por lo que luchamos y lucharemos siempre —como hemos hecho a lo largo de nuestro más de un siglo de existencia— es por los intereses de los valencianos». «Senyera y Païses Catalanes (La frialdad de los números)», columna «País» de María Consuelo Reyna del 10 de septiembre de 1978.

2.3.3. Discursos e ideología en la prensa

2.3.3.1. El discurso como práctica social

El discurso de los periódicos tiene un indudable impacto sobre las audiencias. Sin embargo, «discurso» es un término con múltiples acepciones. Antes de seguir avanzando será conveniente, por lo tanto, fijar sus diferentes significados y señalar cuál es el sentido con el que lo vamos a utilizar en este trabajo. Jorques (2000: 13) constata que la bibliografía sobre la cuestión tiende a enfocar el término «discurso» como proceso en oposición a «texto», que es concebido como producto. Esta primera distinción es un buen punto de partida, pero es necesario precisar un poco más. Jäger (2003: 63), por ejemplo, entiende el discurso «como el fluir del conocimiento —y de todo conocimiento social acumulado— a lo largo de toda la historia». Por su parte, Wodak, siguiendo a Lemke, pone de relieve la complejidad que encierra el término. Su concepción del discurso como proceso es la siguiente:

[...] el «discurso» puede comprenderse como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción como muestras semióticas (orales o escritas y temáticamente interrelacionadas) y muy frecuentemente como «textos». [...] La característica más destacada de la definición de un «discurso» es el macrotema, como, por ejemplo, el «desempleo». [...] Los discursos son abiertos e híbridos, y no se trata en modo alguno de sistemas cerrados. (Wodak, 2003b: 105)

Las definiciones ofrecidas anteriormente permiten fijar el alcance del discurso como proceso. El siguiente paso sería definir cuáles son las características del discurso. La aportación de Mainguenu resulta aquí de sumo interés. El autor francés enumera hasta ocho ideas-fuerza procedentes de diversas corrientes pragmáticas que permiten caracterizar el término «discurso»:

- *Le discours suppose une organisation transphrastique.* [...] Il mobilise des structures d'*un autre ordre* que celles de la phrase. [...] En tant qu'unités transphrastiques, les discours sont soumis à des règles d'organisation en vigueur dans une communauté déterminée, celles des multiples genres de discours: règles portant sur le plan de texte [...], sur la longueur de l'énoncé, etc.
- *Le discours est orienté.* Il est «orienté» non seulement parce qu'il est conçu en fonction d'une visée du locuteur, mais aussi parce qu'il se développe *dans le temps*. Le discours se construit en effet en fonction d'une fin, il est censé aller quelque part. [...]

- ***Le discours est une forme d'action.*** [...] Toute énonciation constitue un acte (promettre, suggérer, affirmer, interroger...) visant à modifier une situation. [...]
- ***Le discours est interactif.*** [...]
- ***Le discours est contextualisé.*** [...]
- ***Le discours est pris en charge.*** Le discours n'est discours que s'il est rapporté à une instance qui à la fois se pose comme *source des repérages* personnels, temporels, spatiaux et indique quelle attitude il adopte à l'égard de ce qu'il dit et de son interlocuteur (processus de modalisation). [...]
- ***Le discours est régi par des normes.*** [...]
- ***Le discours est pris dans un interdiscours.*** Le discours ne prend sens qu'à l'intérieur d'un univers d'autres discours à travers lequel il doit se frayer un chemin. [...] [negritas y cursivas en el original] (Maingueneau, 2002: 187-190)

Las características enumeradas por Maingueneau inciden en esta visión del discurso considerado como proceso, que es la que asumiré yo en este trabajo. De todas formas, podemos ser todavía más precisos a la hora de emplear este término. Así, Fairclough (1995: 55) introduce el concepto «orden del discurso»: «The order of discourse of a social institution or social domain is constituted by all the discursive types which are used there». Cada orden del discurso estaría compuesto por dos categorías principales de tipos de discurso, géneros y discursos:

A discourse is the language used in representing a given social practice from a particular point of view. Discourses appertain broadly to knowledge and knowledge construction. (...) A genre, by contrast, is a use of language associated with and constituting part of some particular social practice, such as interviewing people (interview genre) or advertising commodities (advertising genre). Genres can be described in terms of their organizational properties [...]. (Fairclough, 1995: 56)

El concepto de «orden del discurso» lleva implícita la noción de jerarquía. Los géneros y discursos que lo componen mantienen entre ellos unas relaciones que deben ser tenidas en cuenta en el análisis. Por ejemplo, dentro del orden del discurso de la prensa, el género editorial o el género columna se encuentran sin duda en un nivel jerárquico superior al género información o al género reportaje, lo que tendrá importantes consecuencias.

A lo largo de este trabajo, utilizaré el concepto «orden del discurso» cuando quiera referirme al conjunto de las manifestaciones discursivas de los medios de comunicación en general o de la prensa en particular, mientras que limitaré el uso del término

«discurso» para referirme a las manifestaciones discursivas de un medio de comunicación o periódico en concreto.

No obstante, conviene recordar que el término discurso también puede ser concebido de forma más limitada, como un «evento comunicativo específico» en el que se tienen en cuenta tanto sus componentes verbales como no verbales e, incluso, en un sentido todavía más restringido, como producto verbal de ese acto comunicativo, equivalente al «texto» del que habla Jorques (Van Dijk, 1999: 246-247).

Como ponen de manifiesto Maingueneau y Wodak, los discursos no son sistemas cerrados, invariables. Su consideración misma como procesos alude a su carácter dinámico y abierto. Los discursos surgen y se desarrollan en determinados contextos, lo que no significa que esos contextos actúen como un marco fijo. Al contrario: el discurso está condicionado por el contexto al mismo tiempo que lo condiciona y transforma en una suerte de relación dialéctica (Kerbrat-Orecchioni, 2002: 134-136). Del mismo modo, los discursos entran en relación con otros discursos, de los que se alimentan y a los que nutren, de donde surgen y en cuyo seno desaparecen. Lógicamente, los discursos no pueden ser considerados de forma independiente de los seres humanos de los que nacen y a los que se dirigen. Los discursos son, en definitiva, prácticas sociales de carácter lingüístico. La dimensión social del lenguaje es evidente:

Quizás parezca difícil empezar a considerar en absoluto el lenguaje sin tomar en cuenta al hombre social, puesto que el lenguaje es el medio gracias al cual interactúa la gente. ¿De qué otro modo puede considerarse el lenguaje *como no sea* en un contexto social? [cursivas en el original] (Halliday, 1982: 19)

2.3.3.2. Discurso e ideología

Las palabras no son inocentes, y eso se puede comprobar de forma clara en los periódicos. Las diferentes elecciones que se realizan a la hora de elaborar un texto tienen sus implicaciones: «The use of particular words to describe events and issues represents not merely the choice of a descriptive phrase but also the choice of an attitude towards the event or issue» (McCullagh, 2002: 23). Fowler (1991: 4) lo explica así:

The final theoretical point to make here is that I assume as a working principle that each particular form of linguistic expression in a text — wording, syntactic option, etc.— has its reason. There are always different ways of saying the same thing, and they are not random, accidental

alternatives. Differences in expression carry ideological distinctions (and thus differences in representation).

Por lo tanto, el análisis de las manifestaciones lingüísticas de un periódico permitirá acercarnos a las convicciones ideológicas que guían la actuación de ese medio. Pero un análisis de ese tipo sería insuficiente. Si el discurso es una práctica social, el análisis del discurso de un periódico no puede limitarse exclusivamente a un estudio de sus textos. Es decir, no se puede desvincular cualquier texto del momento en el que surge, del autor que lo produce o de los lectores a los que se dirige, por citar solo algunos ejemplos. Un discurso está necesariamente asociado a una serie de prácticas que también merecen atención:

My view is that we need to analyse media language as *discourse*, and the linguistic analysis of media should be part of the discourse analysis of media. Linguistic analysis focuses on texts, in a broad sense: a newspaper article is a text, but so too is a transcription of a radio or television programme. But discourse analysis is concerned with practices as well as texts, and with both *discourse practices* and *sociocultural practices*. By discourse practices I mean, for instance, the ways in which texts are produced by media workers in media institutions, and the ways in which texts are received by audiences (readers, listeners, viewers), as well as how media texts are socially distributed. There are various levels of sociocultural practice that may constitute parts of the context of discourse practice. I find it helpful to distinguish the «situational», «institutional» and «societal» levels —the specific social goings-on that the discourse is part of, the institutional framework(s) that the discourse occurs within, and the wider societal matrix of the discourse. Discourse analysis can be understood as an attempt to show systematic links between texts, discourse practices, and sociocultural practices. [cursivas en el original] (Fairclough, 1995: 16-17)

Como muestra Fairclough, el análisis del discurso de los medios de comunicación va mucho más allá del estudio de sus manifestaciones lingüísticas. Esta visión más amplia del análisis, que tiene en cuenta no solo los textos, sino también las prácticas —discursivas y socioculturales— a ellos asociadas, facilitará el descubrimiento de las concepciones ideológicas que subyacen en un periódico.

No hay que olvidar que ideología y discurso —no solo el de los medios de comunicación— son dos términos que están estrechamente relacionados. Como dice Van Dijk (1999: 245): «La socialización ideológica [...] tiene lugar principalmente por medio del discurso». Es decir, el discurso es el instrumento principal a través del cual las ideologías son transmitidas y compartidas. Antes de seguir avanzando, resulta necesario fijar el alcance de este término. Van Dijk (1999: 21) define las ideologías

como la «base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo». Según Van Dijk (1996: 11), la ideología tiene tres componentes principales: funciones sociales, estructuras cognitivas y expresión y reproducción discursiva. El primer componente, el de las funciones sociales, se resuelve con una sencilla pregunta: ¿por qué la gente desarrolla y utiliza ideologías? En el marco de la segunda se desarrolla una teoría sobre la naturaleza y los componentes de las ideologías. Se trataría de responder a preguntas del tipo: ¿cómo son las ideologías? y ¿cómo controlan las prácticas sociales? Por último, dentro del tercer componente, se trataría de desarrollar una teoría de los modos en que las ideologías se expresan mediante las estructuras del texto y el habla y de las formas en que se adquieren y reproducen.

En primer lugar, hay que hacer referencia a las funciones sociales de las ideologías. Se puede afirmar que las ideologías son necesarias, cumplen una función social, en el sentido de que constituyen el marco de referencia que va a guiar las prácticas sociales de los grupos. Las ideologías responden a los intereses de los grupos, que las crean y utilizan para intentar dominar, defenderse o influir en otros grupos. El conflicto vuelve a tener aquí una importancia decisiva, ya que puede actuar como catalizador para la creación de nuevas ideologías o la reactivación de otras que estaban en declive. Van Dijk (1999: 96) destaca la relación que existe entre grupos e ideologías, hasta el punto de que las categorías que, en su opinión, permiten caracterizar las segundas definen también la identidad y los intereses del grupo. Son las siguientes:

- Pertenencia: ¿Quiénes somos? ¿Quién pertenece a nuestro grupo?
- Actividades: ¿Qué hacemos?
- Objetivos: ¿Por qué hacemos esto? ¿Qué queremos realizar?
- Valores / normas: ¿Cuáles son nuestros valores más importantes?
- Posición y relaciones de grupo: ¿Cuál es nuestra posición social? ¿Quiénes son nuestros enemigos, nuestros oponentes? ¿Quiénes son como nosotros, y quiénes son diferentes?
- Recursos: ¿Cuáles son los recursos sociales esenciales que nuestro grupo tiene o necesita tener?

La necesaria cohesión interna que requiere todo grupo provoca que las ideologías difundan una representación positiva propia y negativa de los grupos que defienden o representan intereses diferentes. Se podría ser un poco más preciso y hablar de una

gradación en la representación de los grupos ajenos en función del menor o mayor alejamiento de la propia ideología; una representación que tampoco tiene por qué ser fija, sino que puede variar con el tiempo según la evolución de los conflictos en los que se hallen implicados esos grupos.

La segunda componente de las ideologías son las estructuras cognitivas. Las ideologías pueden considerarse como un conjunto de creencias socialmente compartidas. Se puede hacer una distinción entre creencias evaluativas (opiniones) y creencias fácticas (conocimiento). Las opiniones definen lo que nos gusta o disgusta, lo que es bueno o malo para nosotros; es decir, presuponen un juicio basado en valores y normas socialmente compartidos. El conocimiento, por el contrario, está basado en un criterio de verdad socialmente aceptado —observación personal, inferencia lógica, sentido común, fuentes confiables, etc.—. De esta forma, las ideologías, al servir a los intereses del grupo, pueden controlar sus opiniones (lo que es bueno o malo) y su conocimiento (lo que es verdadero o falso) específicos, así como los significados de determinados conceptos importantes para ese colectivo. Hay que subrayar que no se está defendiendo un relativismo ideológico, según el cual todo el conocimiento está en función de los intereses del grupo. Evidentemente, los grupos comparten con otros grupos la mayor parte del conocimiento existente, verificable mediante criterios de verdad comúnmente aceptados como los citados anteriormente. Sin embargo, la ideología sí puede controlar parte del conocimiento mediante la selección de criterios de verdad específicos del grupo, como Dios o el partido (Van Dijk, 1999: 52 y ss.; 140 y ss.). Veamos varios ejemplos prácticos aplicados al objeto de estudio del presente trabajo: el «blaverismo» puede controlar opiniones específicas del grupo —«la “senyera” cuatribarrada no es aceptable como bandera valenciana porque es igual a la catalana»—, avalar la opinión de determinados expertos que verifiquen que la auténtica «senyera» valenciana lleva franja azul o utilizar el vocablo «senyera» con un sentido restringido para referirse únicamente a la bandera con franja azul.

Ahora bien, ¿cómo controlan las ideologías las prácticas sociales? Aquí juegan un papel fundamental los modelos mentales, que constituyen «la interfase crucial entre lo social y lo personal, entre lo general y lo específico, y entre las representaciones sociales y su activación en el discurso y otras prácticas sociales» (Van Dijk, 1996: 14). Los modelos mentales son representaciones de episodios que construyen los individuos a partir de la experiencia personal y las creencias sociales. Son, por lo tanto, construcciones

personales que controlan todas las prácticas sociales y, en particular, los discursos de las personas.

El último componente de la ideología según la entiende Van Dijk hace referencia a la expresión y reproducción discursiva. Dentro de la producción del discurso, este autor distingue tres módulos principales: pragmático, semántico y de formulación. El primero controla la adecuación del discurso al contexto en el que se va a formular, el segundo provee la información necesaria para la construcción del significado, mientras que el tercero genera las emisiones reales en una lengua determinada a partir de los materiales proporcionados por los módulos pragmático y semántico (Van Dijk, 1999: 296 y ss.).

2.3.3.3. El impacto del orden del discurso de la prensa

Ya se ha señalado que el orden del discurso de los periódicos —de los medios de comunicación de masas, en general— tiene un indudable impacto sobre las audiencias. Hay que tener en cuenta que, a través de los medios, no solo recibimos una determinada interpretación de lo que ocurre en el mundo, sino que la realidad misma adquiere sentido. Es decir, los periódicos presentan como naturales una serie de valores sobre los que se edifica una sociedad en particular y, de esta forma, garantizan, en cierta medida, su continuidad. Como dice Fowler (1991: 124):

[...] I am suggesting that the articulation of ideology in the language of the news fulfils, cumulatively and through daily reiteration, a background function of reproducing the beliefs and paradigms of the community generally: what Hall and his colleagues, and, following them, Hartley, call a «consensual» view of society.

De esta forma, la prensa, al presentar como natural la forma en la que está organizado el mundo, valida al mismo tiempo sus estructuras de dominación. No hay que olvidar que las ideologías más destacadas en los periódicos son las de las élites, y no las de los grupos dominados u opositores, ya que son aquellas las que tienen el control de los medios o un acceso más fácil al orden del discurso de la prensa. En este sentido, se puede decir que, cuanto más influyente o importante sea un medio, más difícil será que los grupos alternativos o de oposición puedan divulgar a través de él sus ideologías. Se entra así en un círculo vicioso en el que las ideologías de las élites, reforzadas de forma continua por los medios de comunicación de masas, se reafirman en su posición de privilegio en detrimento de las ideologías alternativas que no pueden escapar a la marginalización de sus ideas. Es posible afirmar, por lo tanto, que el orden del discurso de los periódicos refleja las relaciones de poder existentes en el seno de una sociedad.

La prensa, como el resto de medios de comunicación de masas, juega un rol determinante en la reproducción y difusión de las ideologías porque sus discursos llegan a gran número de personas. La afirmación de Jäger (2003: 69) de que «los discursos ejercen el poder» alcanza su máxima dimensión cuando nos referimos a los medios de comunicación:

[...] En la reproducción de las ideologías los medios [de comunicación de masas] desempeñan un papel central. Las representaciones sociales son fáciles y ampliamente compartidas debido a estas formas de discurso público accesible, y lo mismo es cierto para las ideologías que subyacen bajo estas representaciones. (Van Dijk, 1999: 236)

El hecho de que los periódicos construyan una «visión consensuada de la sociedad» —ese «mundo de referencia» del que habla Eco— y difundan fundamentalmente ideologías de las élites no significa, por supuesto, que todos tengan el mismo discurso. Recurriendo a un símil, se podría decir que el conjunto de la prensa construye la casa que vamos a habitar, aunque después cada periódico la decorará a su manera. Se podría distinguir, por lo tanto, entre el orden del discurso de la prensa que proporcionará esos valores dominantes que nadie —o casi nadie— cuestiona, y el discurso de cada periódico —o, si se quiere, de un conjunto de periódicos— que defenderán ideas particulares de una determinada ideología.

Si las ideologías, como ya se ha señalado, defienden los intereses del propio grupo frente a los de grupos ajenos y tienden a hacer una presentación positiva propia y negativa de los otros, es lógico que todo esto se recoja en el discurso. Es lo que Van Dijk llama el «cuadrado ideológico» (1999: 333), que sigue las siguientes premisas:

- Expresar / enfatizar información positiva sobre Nosotros.
- Expresar / enfatizar información negativa sobre Ellos.
- Suprimir / desenfatar información positiva sobre Ellos.
- Suprimir / desenfatar información negativa sobre Nosotros.

Estas premisas serán, pues, un instrumento que permitirá establecer los principios ideológicos de cualquier periódico. Las buenas acciones, en general, serán autoasignadas al propio grupo y las malas serán atribuidas a los otros. En ambos casos, a estos grupos se les asignará un total control sobre sus actos. Lo contrario también es cierto respecto de las malas acciones propias y las buenas de los otros: las nuestras serán

mitigadas y atribuidas a circunstancias ajenas a nuestro control, mientras que las de los grupos adversarios serán atribuidas a la suerte (Van Dijk, 1996: 30).

Si un periódico se encuentra inmerso en una situación de conflicto, es fácil suponer que reforzará la defensa de sus planteamientos ideológicos, lo que quedará reflejado en su discurso y hará todavía más evidentes las premisas del «cuadrado ideológico»²⁵. En esta situación, el periódico intentará legitimar las acciones del propio grupo, presentándolas como situadas

[...] dentro del orden moral general y, por lo tanto, no justificadas sólo por fundamentos partidarios, interesados. Las ideologías de grupo pueden, entonces, ser declaradas como de «sentido común» o como principios que deberían ser seguidos por todos los miembros sociales, también los de otros grupos. (Van Dijk, 1999: 322)

Para conseguir esta legitimidad, los periódicos pueden recurrir a diversas estrategias que pueden vulnerar el contrato implícito con sus lectores. En otras ocasiones, el periódico intentará conseguir la complicidad de su audiencia mediante lo que Charaudeau (2002: 92-93) denomina «stratégies de captation»:

Les stratégies de captation visent à séduire ou persuader le partenaire de l'échange communicatif de telle sorte que celui-ci finisse par entrer dans l'univers de pensée qui sous-tend l'acte de communication, et partage ainsi l'intentionnalité, les valeurs et les émotions dont il est porteur.

Un análisis pormenorizado de un determinado discurso periodístico permitirá, pues, descubrir las marcas dejadas en él por la ideología.

2.4. Una propuesta para analizar un periódico implicado en una situación de conflicto político

A partir de los presupuestos teóricos analizados en los apartados anteriores, y tomando como referencia las propuestas ya elaboradas por Giró (1999, 2007), se plantea a continuación un modelo de análisis del papel de un periódico de información general en una situación de conflicto político. En concreto, y de acuerdo con la clasificación

²⁵ Giró (2007) enumera algunos de los instrumentos que emplean los medios de comunicación para poner en práctica el «cuadrado ideológico», en este caso aplicados a un conflicto bélico: confiar en el limitado material informativo, siempre sesgado, que los actores militares, gobiernos o políticos ofrecen, o aceptar las restricciones de movimiento o de acceso a la información que les imponen; menospreciar la censura militar o silenciar que la información que ofrecen al público ha pasado por ese filtro; seleccionar el material disponible; ordenar y jerarquizar el material expuesto; seleccionar a las personas entrevistadas; decidir dar, o no, aquello que dice el militar o el político; recurrir a efectos dramáticos o sensacionalistas; utilizar diversos recursos retóricos y discursivos.

elaborada por Borrat, el interés se centra en aquellas situaciones en las que el periódico actúa como participante en un conflicto iniciado por él mismo o por otros actores. En ocasiones, será fácil detectar de partida esta situación —por ejemplo, cuando un periódico se involucra en un debate sobre la conveniencia de que el Estado conceda nuevas licencias de televisión y su empresa editora aspira a conseguir una de esas licencias—; en otras, se partirá únicamente de indicios que la investigación permitirá confirmar o rechazar.

El primer deber de un analista cuando se plantea una investigación de estas características es obtener la máxima información del periódico y del conflicto que pretende estudiar a través de todas las fuentes que tenga a su disposición —las hemerográficas se presentan aquí como fundamentales—. Esta información dependerá de la situación concreta sometida a escrutinio, pero incluirá de forma necesaria toda la referida al propio medio —propiedad, historia, tradición, línea editorial, composición de la redacción, etc.—. Completado este bagaje inicial, el investigador podrá enfrentarse ya a una de las primeras decisiones que es necesario tomar: decidir el periodo de tiempo sobre el que se va a realizar el análisis. Así, se puede estudiar un conflicto ya cerrado o que continúa —o se supone que continúa—. Esta última situación no es un impedimento si el periodo seleccionado incluye el punto de arranque de la participación del diario en el conflicto —lo que denominamos «punto de ruptura»— y es lo suficientemente amplio como para obtener conclusiones, lo que dependerá de la naturaleza y características del conflicto.

La detección del punto de ruptura es esencial, y localizarlo será una tarea a realizar antes de definir el periodo de estudio. Una vez hallado, el inicio de la investigación debe situarse en una fecha que sea bastante anterior a ese punto de ruptura; de esta forma, será posible analizar la posición del periódico antes de iniciado el conflicto y, así, definir de forma más adecuada los cambios que ha experimentado. Esto resulta especialmente útil en los casos en los que el punto de ruptura viene precedido por indicios que apuntan el futuro cambio de posición del periódico. Además, la prevención de situar el inicio de la investigación con suficiente antelación al punto de ruptura facilita un colchón de seguridad que permite al analista detectar un posible error. Por último, resulta también de utilidad ubicar el periodo de estudio entre fechas que resulten relevantes para el objeto de análisis.

Este modelo de análisis se estructura en torno a tres grandes bloques: el discurso del periódico, las dinámicas internas de la redacción y las relaciones del periódico con otros actores. Veamos cada uno de ellos:

- El discurso del periódico. El análisis del discurso permite seguir la posición del periódico a lo largo del tiempo y extraer lo que Giró (2007) ha dado en llamar su «ADN ideológico». Una tarea inicial será realizar un repaso lo más completo posible —a ser posible, íntegro— de la colección del periódico durante el periodo de estudio. De esta forma, el analista puede hacerse una idea inicial, sin entrar en grandes detalles, de la evolución del medio sobre el conflicto en cuestión. Hay que tener cuenta que un conflicto es un proceso dinámico, con puntos álgidos y zonas valle, que puede combinar periodos prolongados de calma con estallidos de crisis provocados por acciones aisladas que no siempre responden a una lógica determinada. Por lo tanto, el empleo de sistemas de muestreo que dejen fuera una parte importante del corpus puede llevar a errores en el análisis. Esta revisión primera de la colección ofrece una ventaja adicional que no debe subestimarse: la obtención de información sobre el conflicto que, de otra forma, posiblemente hubiera pasado desapercibida para el analista.

Después de esa primera fase, vendría una segunda que consistiría en el análisis de un conjunto de piezas periodísticas clave que permita profundizar en la posición que tiene el periódico sobre el conflicto²⁶. Normalmente, estas piezas, que se habrán detectado en el repaso inicial de la colección, estarán vinculadas a un hecho concreto, pero también puede ocurrir que respondan a la estrategia del medio y no estén vinculadas a ningún acontecimiento en particular. Si se tiene en cuenta, siguiendo a Borrat, que el periódico puede desarrollar su estrategia a lo largo y ancho de toda la superficie redaccional, cualquier pieza puede ser merecedora de atención. Evidentemente, entre ellas el editorial ocupa un lugar privilegiado, ya que expresa la opinión oficial del periódico. De todas formas, el editorial no siempre resolverá los problemas: puede que el periódico no lo utilice para pronunciarse sobre el conflicto —simplemente, porque no le interesa— o lo haga de una forma que no se corresponda con lo que refleja el resto del temario. Aparte del editorial, la portada es otro elemento clave a tener en cuenta porque, igual que él, su realización es

²⁶ Los análisis se realizan siempre desde la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD), cuyos fundamentos ya se han explicado en el capítulo 1.

potestad directa de la dirección. Así pues, el editorial y la portada son los dos elementos fundamentales en el análisis. De todas formas, no hay que descartar otra información que puede ser interesante para el análisis: cobertura general que recibe el conflicto (espacio destinado y ubicación dentro del temario, autores de los textos, fuentes...), piezas de opinión firmadas por el personal de la redacción o colaboradores externos, cartas al director, etc.

A las piezas seleccionadas para el análisis —fundamentalmente, como se ha explicado, los editoriales y las aparecidas en la portada— se les aplicarán diferentes niveles de escrutinio. En principio, el primer nivel, el más general, se empleará en todas las piezas y consistirá, como mínimo, en la extracción de las macroproposiciones temática y de coherencia global del texto. Un segundo nivel, aplicado a un número más reducido de piezas, perseguirá la extracción de las proposiciones secundarias. Por último, se puede realizar un microanálisis a un número escogido de textos en los que se estudien cuestiones como el vocabulario, las estructuras sintácticas o las figuras retóricas, por citar algunos ejemplos. En este nivel también será muy útil discernir los argumentos y los recursos utilizados por el periódico en la defensa de sus posturas²⁷. De todas formas, estos análisis son muy flexibles y se deberán ajustar siempre a las condiciones concretas de la investigación.

Por último, no hay que olvidar, a la hora de abordar el análisis del discurso de un periódico, la importancia de la perspectiva comparativa. Muchas veces, es el cotejo con el tratamiento o la opinión de otro medio lo que sitúa en su verdadera dimensión la actuación del periódico implicado directamente en una situación de conflicto.

- Las dinámicas internas de la redacción. En una situación en la que el periódico tiene una implicación directa en un conflicto, el control del temario, de los contenidos del medio, se vuelve fundamental. Eso afecta al quehacer diario de la redacción. Si en una dinámica normal las decisiones se toman de acuerdo con las rutinas productivas profesionales que los periodistas tienen interiorizadas, bajo las condiciones de un conflicto lo normal es que esas rutinas se vean alteradas en función de los criterios emanados desde la dirección o la propiedad. Esos cambios son sufridos por los redactores, que puedan aceptarlos de manera más o menos

²⁷ La metodología de los diferentes niveles de análisis mencionados está explicada con mayor profundidad en el capítulo 1.

crítica o incluso tratar de impugnarlos. Como consecuencia, se pueden dar diferentes tipos de reacciones: autocensura; piezas que aparecen de manera inusual sin firma de autor, o con una firma diferente a la habitual; trasvase de redactores de una sección a otra o, en casos extremos, despidos o abandonos del medio; cambios en la plantilla de colaboradores habituales del periódico, etc.

Algunas de estas alteraciones tienen su reflejo en las páginas del periódico y, por lo tanto, el analista deberá estar pendiente de ellas cuando realice la revisión general de los números del medio y el análisis de las piezas, pero otras no. Por ello, una herramienta que sirve para obtener información de estas situaciones son las entrevistas con el personal de la redacción. La metodología concreta (cuestionarios cerrados o abiertos, grupos de discusión, entrevistas en profundidad...) se puede adaptar en función de la investigación. Lo que sí es importante es saber seleccionar a los informantes. En este sentido, es fundamental, por supuesto, recoger el testimonio de los periodistas directamente relacionados con el conflicto sometido a análisis, pero también, si es posible, el de miembros de la propiedad o de la cúpula directiva o cargos intermedios del periódico (director, subdirector, redactores jefe...). Asimismo, resulta conveniente no realizar las entrevistas hasta no tener completada, o al menos avanzada, la fase de análisis del discurso del periódico, porque de esta forma se podrán orientar mejor las preguntas hacia cuestiones concretas.

- Las relaciones del periódico con otros actores. En una situación del conflicto, el periódico tiende a establecer relaciones de alianza o antagonismo de distinto grado con otros actores implicados. Por lo tanto, uno de los principales factores que permitirá arrojar luz sobre ese conflicto será desvelar esa maraña de vínculos. Para ello, las entrevistas se convierten también en una herramienta de gran utilidad, pero sin olvidar recoger el discurso de los actores mientras el conflicto estaba en marcha, tanto en las propias páginas del periódico estudiado como en las de la competencia. De nuevo, la perspectiva comparativa juega un papel fundamental, ya que el medio implicado en el conflicto tenderá a sesgar u ocultar las declaraciones de los actores en función de sus intereses. Además de recoger el discurso mediado —a través de la prensa— de estos actores, siempre que sea posible se intentará acceder a las fuentes primarias (discursos, manifiestos, programas electorales, legislación, declaraciones oficiales, notas de prensa, etc.). Revisar el discurso de los diferentes actores de

manera paralela al curso de los acontecimientos permite observar cómo va variando y adaptándose a las circunstancias que se van sucediendo y comprobar si esos cambios coinciden o no con los que experimenta el periódico. De esta forma, se pueden deducir alianzas estratégicas entre los diferentes actores.

El acercamiento al conflicto desde diferentes vías tiene la ventaja de que permite comparar la información recogida, de forma que se establece un sistema de verificación cruzado: el testimonio de un redactor puede quedar confirmado por el análisis del discurso del periódico, que a su vez puede desmentir la declaración de un cargo del medio o de otro periodista. El analista se moverá muchas veces en el campo de las deducciones con más o menos fundamento —difícilmente los protagonistas reconocerán, por ejemplo, una alianza entre dos o varios actores, aunque testimonios de terceros o el análisis del discurso así lo sugieran—, por lo que deberá tener cuidado en la elaboración de sus conclusiones. Aunque muchas veces sea complicado moverse sobre certezas absolutas, no se deben por ello aventurar conjeturas sin la suficiente base probatoria.

El objetivo final de la investigación debe ser conseguir un cuadro lo más detallado posible del conflicto, que incluya el papel desarrollado en él por el periódico —fundamentalmente— y el resto de actores. Determinar la evolución completa de la posición del medio, con sus posibles puntos de inflexión y las causas que los motivan, debe ser una tarea de obligado cumplimiento. Por último, recordar que la investigación no se tiene que limitar a los elementos más visibles del conflicto, sino que debe intentar acercarse a aquellos que permanecen ocultos y que, habitualmente, son vitales en su definición y desarrollo. Solo así el analista habrá alcanzado su meta.

3. EL CONFLICTO IDENTITARIO VALENCIANO

En este capítulo, se abordará la cuestión de la ambigua identidad valenciana, haciendo referencia a las principales formas de entenderla que tienen relevancia para este trabajo. Posteriormente, se hará un repaso histórico del pensamiento valencianista, empezando por sus orígenes, situados en la Renaixença. La obra de Joan Fuster *Nosaltres, els valencians*, pieza angular del nacionalismo valenciano de raíz catalanista, recibirá una especial atención, que se detendrá después en su movimiento antitético, el «blaverismo». Por último, se incluirá una explicación de los tres elementos de carácter identitario y simbólico que centraron el conflicto vivido durante la Transición en Valencia.

3.1. La ambigua identidad valenciana

Numerosos autores han señalado la indefinición como una de las características de la identidad valenciana. Ya dijo Joan Fuster (1964: 16) que «el valencià, quan pensa en la seva entitat de poble, es troba “incert”: present que no és carn ni peix». Casi treinta años después, Francesc de Paula Burguera (1991: 9) iba un poco más lejos: «El poble valencià no té consciència de ser-ho». Joan Francesc Mira habla directamente de que los valencianos no tienen nación. Los valencianos no pueden ser exclusivamente valencianos, ni españoles como los otros españoles, ni catalanes igual que los otros catalanes. Una situación, para Mira, que no es sana ni deseable (1985: 62).

El antropólogo Andrés Piqueras, después de un prolongado trabajo de campo por tierras valencianas, llegaba a una conclusión similar:

Así las cosas, la identidad valenciana se nos presenta como un fenómeno escurridizo, complejo y con multitud de aristas o vértices no todos ellos precisamente reconciliables. Una identidad donde la indefinición parece haberse asentado, y un País donde la ambigüedad se diría que ha quedado incardinada en su devenir, impregnando tanto su carácter colectivo como el conjunto de la dinámica social valenciana. [negritas en el original] (Piqueras, 1996: 41-42)

A pesar de esta indefinición, si hay algo que se puede afirmar es que la lengua constituye, para los valencianos, un factor esencial de diferenciación, condicionador al tiempo de su adscripción identitaria. El valenciano es el rasgo primordial en la definición de valencianía (Piqueras, 1996: 37-38).

A la hora de abordar la identidad de los valencianos, es necesario destacar la importancia que supuso la publicación de la obra de Joan Fuster *Nosaltres els*

valencians (1962). Este ensayo, por su relevancia, se puede considerar un punto de inflexión en el debate que se había abordado de forma poco sistemática desde las primeras décadas del siglo XX. El pensador valenciano lo tenía bastante claro: el Reino de Valencia se formó en el siglo XIII gracias a la aportación de aragoneses y catalanes, pero fueron estos últimos, que ocuparon las zonas más ricas del litoral, los que marcaron pronto su impronta al conjunto del Reino. En definitiva, la identidad valenciana tiene su fundamento en la catalana o, en palabras de Fuster (1964: 39): «Dir-nos “valencians”, en definitiva, és la nostra manera de dir-nos “catalans”».

Si Fuster, ante la dualidad catalano-aragonesa, optaba por la vertiente catalana, otros autores ven esta dualidad originaria como fuente de riqueza, más que de conflicto, y la defienden como expresión del particularismo valenciano. Es el caso de los sociólogos Damià Mollà y Eduard Mira, iniciadores en los años 80 del siglo XX de lo que se ha dado en llamar la «tercera vía», es decir, una posición que intentaba una equidistancia entre el nacionalismo catalanista y el «blaverismo»:

Potser siga el dualisme (els dos dualismes [es decir, el castellano-aragonés/catalán y el valenciano/catalán]) el tret que definesca de forma més acurada el particularisme valencià. Disposar de dues —o més— cultures i poder arribar a beneficiar-se'n és un fet estructural que es dona en no gaires societats [...]. (Mollà, Damià y Mira, Eduard, 1986: 194-195)

Una forma diferente de entender la identidad de los valencianos, antitética del catalanismo defendido por Fuster, fue el anticatalanismo de raíz españolista —adornado por un regionalismo de corte folclorizante— avivado durante la Transición a la democracia y que ha dado en denominarse «blaverismo»²⁸. La obra de Vicente Ramos es una buena muestra de esta visión: «Y salgamos ya de la demencial caverna pancatalanista para respirar el aire libre y fraterno de España —Valencia, una de sus esenciales partes— [...]» (Ramos, 1978: 178). Para eludir la componente catalana de la identidad valenciana, el «blaverismo» sitúa los orígenes de la personalidad valenciana antes de la Reconquista (Mira, J. F., 1985: 54).

La importancia que Joan Francesc Mira concede al territorio para definir la identidad valenciana le lleva a afirmar que «l'existència d'un Regne de València ha “produït” els

²⁸ El nombre de «blaverismo» procede de «blau» (azul), que hace referencia a la banda vertical de ese color que sus seguidores defendían que correspondía históricamente a la «senyera» del Reino de Valencia y que, por lo tanto, debía incluirse asimismo en la bandera que identificara a la comunidad autónoma nacida del proceso constitucional de 1978. Como indica Flor (2009: 14), el término fue inventado por sus oponentes con una intención despectiva, aunque posteriormente ha sido asumido con orgullo por muchos de sus miembros.

valencians» (Mira, 1985: 53). La identidad tiende a ocupar todo el espacio político-territorial disponible, por lo que la alteración del inicial Reino de Valencia, primero con su inclusión en un marco superior (España), y, luego, con la división provincial (1833), dificultó el mantenimiento de una identidad valenciana en el ámbito del conjunto del País Valenciano. Esta adaptación al espacio disponible explica que la identidad valenciana se contraiga a los límites provinciales y aparezca, por ejemplo, una identidad alicantina (Mira, 1985: 55).

La cuestión territorial es, muy probablemente, uno de los numerosos factores que, en opinión de Piqueras, propicia la fragmentación identitaria valenciana —es decir, referida al conjunto del País Valenciano—. Otra de las razones que pone sobre la mesa este autor

es que el estereotipo [valenciano] preponderante consta de pocos elementos de irradiación o proyección identitaria global, por lo que su poder de inclusión pierde pronto fuerza a medida que nos alejamos de las comarcas estrictamente centrales, posibilitando la preeminencia de otros símbolos y claves identitarias. (Piqueras, 1996: 200)

En opinión de Piqueras, la proliferación de provincialismos, comarcalismos u otros localismos identitarios impiden, o al menos obstaculizan, «el desarrollo y asentamiento de una conciencia identitaria valenciana global», lo que lleva a este autor a afirmar que no hay una identidad valenciana, sino muchas (Piqueras, 1996: 249). Las encuestas ponen de relieve este hecho. Un sondeo del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) del año 2007 en la que se preguntaba sobre el ámbito territorial con el que se identificaban más los ciudadanos revelaba que los valencianos situaban el pueblo o la ciudad de residencia (8,25 sobre 10 de media) por encima de la comunidad autónoma (8,06). En este trabajo, que no incluía la provincia como opción de respuesta, España obtenía la mejor media, aunque con escasa diferencia sobre la localidad (8,30)²⁹. Una encuesta anterior del Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (Cires) que sí contemplaba la provincia como ámbito de identificación, realizada en 1991-92, revelaba que más de la mitad de los habitantes del País Valenciano se identificaba con su localidad (51%), frente al 11% que lo hacía con su provincia, otro 11% con la comunidad autónoma y un 21% con España. Los datos ponen de relieve que el País

²⁹ «La identidad nacional en España». Estudio 2667 del 1 de enero de 2007. Disponible en: http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2660_2679/2667/e266702.html [fecha de consulta: 29-06-2011]. En el total nacional, la comunidad autónoma era la primera elección (8,13 de media), seguida del pueblo o ciudad (8,12) y España (8,06). Disponible en: http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2660_2679/2667/e266700.html [fecha de consulta: 29-06-2011].

Valenciano se encuentra entre las regiones con un mayor grado de identificación local —solo superado por Castilla-La Mancha— y provincial, y menor identificación con la propia comunidad autónoma, entre dos y tres veces por debajo de los índices de territorios como el País Vasco, Galicia, Cataluña y Andalucía.

Esta es la impresión que extraemos al contemplar en toda su extensión al País Valenciano: la falta de una sólida conciencia identitaria global. La identidad valenciana, en conjunto, se muestra endeble, con escasa hegemonización de su núcleo y una multiplicación de los *centros simbólicos* por los que se orientan sus identidades parciales. Por ello, es también poco expansiva y escasamente agresiva. (Piqueras, 1996: 253)

Ante estas circunstancias, Piqueras (1996: 254) ve muy improbable la evolución de la identidad valenciana a la identidad nacional. «Su *distintividad* tiene acomodo en, y se encauza, hoy por hoy, hacia una vertiente regionalista». Las encuestas del CIS vienen a avalar esta opinión. Un sondeo realizado en 2005 sobre una muestra de 1.595 entrevistas indicaba que el 84,7% de los valencianos prefería utilizar el término «región» para referirse a la comunidad autónoma, porcentaje que se reducía a un exiguo 6,2 para los partidarios de la etiqueta «nación»³⁰. Las encuestas revelan, al mismo tiempo, un elevado sentimiento españolista entre los valencianos. Así, el mismo sondeo del CIS sobre «La identidad nacional en España» citado anteriormente revelaba que más del 60% de los valencianos se situaba en los escalones superiores de una escala de españolismo del 1 a 10: el 37,3% se ubicaba en el 9-10 y el 24,5 en el 7-8. Los datos de la media española dejaban los porcentajes en el 31,8 y el 22,9%, respectivamente³¹. Otro sondeo del CIS realizado en 1990 mostraba que la Comunidad Valenciana era el territorio autónomo español donde menor intensidad tenían los sentimientos regionalistas / nacionalistas. Asimismo, la Comunidad Valenciana era la única región en la que el grupo relativamente mayoritario era de la opinión de que en esos momentos estaban menos desarrollados los sentimientos nacionalistas / regionalistas que en el pasado (García Ferrando *et al.*, 1994) Sin duda, más de una década de conflicto identitario dejó su huella en los resultados de esta encuesta.

³⁰ «Estudio sociológico de la Comunidad Valenciana (IV)». Estudio 2591 del 1 de febrero de 2005. Disponible en: http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2580_2599/2591/e259100.html [fecha de consulta: 29-06-11]

³¹ Los resultados se pueden consultar en las mismas páginas web ya citadas en la nota 29.

3.2. El pensamiento valencianista

3.2.1. Antecedentes

El primer antecedente de un pensamiento valencianista lo podemos encontrar en la Renaixença:

La *renaixença* fue un movimiento de carácter valencianista preocupado por la recuperación de las señas de identidad; actuó en varios frentes culturales: literatura culta y popular, música, artes plásticas, folklore... y tuvo implicaciones ideológicas y políticas. No era un fenómeno sólo literario, ni exclusivamente valenciano. (Baldó, 1988, volumen III: 757)

Se trata de un fenómeno que coincide a lo largo del siglo XIX con movimientos similares en otros territorios históricos españoles con cultura propia. La afinidad idiomática posibilitó, además, que la Renaixença valenciana se vinculara con la desarrollada en Cataluña y las islas Baleares. «La realidad plurinacional [de España], su desarrollo histórico en el siglo XIX, es el aspecto nuclear que explica estos movimientos regeneradores» (Baldó, 1988, volumen III: 758).

La fecha de inicio de la Renaixença valenciana ofrece diferentes versiones. Así, la vinculación del origen de este movimiento con el primer poema publicado en valenciano por Teodor Llorente (1857) o con la celebración de los primeros Juegos Florales (1859) ha sido contestada por autores como Simbor y Baldó. Simbor (1980: 93) atribuye a Antoni Maria Peyrolon el «primer poema renaixentista publicat arreu dels Països Catalans». En concreto, se trata de unos versos dedicados a Fernando VII que aparecieron publicados en el *Diario de Valencia* en 1830. Este autor constata «l'existència d'un fil conductor sense interrupció des de finals del segle XVIII fins a la consagració de la Renaixença» (Simbor, 1980: 195). Así, en la época neoclásica, Simbor destaca la labor de Joan Baptista Escorigüela por su reivindicación del catalán. Baldó, por su parte, prefiere situar el inicio de la Renaixença en una coyuntura política, y no en un poema, y se decanta por 1837, año en que cristaliza la revolución burguesa y empieza a publicarse *El Mole* —«el primer setmanari festiu de la premsa catalana», según Sanchis Guarner—. Ambos autores, eso sí, coinciden al señalar que la Renaixença valenciana tuvo sus propias raíces y fue un movimiento bastante autónomo y, por lo tanto, no tan dependiente de la catalana como se suele pensar.

Una de las características de la Renaixença valenciana es su carácter dual. Así, los poetas burgueses (Renaixença de *guant*), con Teodor Llorente como máximo exponente,

eran conservadores y centralistas, y utilizaban una lengua afectada y distante, que llamaban «llemosí». Por su parte, los poetas de las capas populares (*Renaixença d'espardenya*), con Constantí Llobart a la cabeza, eran radical-progresistas, republicanos y anticentralistas, y se servían habitualmente de un lenguaje coloquial. La figura de Constantí Llobart es destacada por Cucó (1971: 21), «ja que ell engendrà directament el moviment del valencianisme polític».

Baldó rechaza la lectura de la *Renaixença* que realizó la izquierda antifranquista, según la cual la burguesía es la principal responsable del fracaso de este movimiento. «La “burguesia” autòctona, miop, sucursalista, no està a l'altura de les circumstàncies — potser perquè no és una burgesia a la moderna», había dejado escrito Fuster (1964: 229). ¿Y por qué no debía de ser una «burguesía sucursalista»? ¿Por qué iba a jugar en contra de sus intereses? Según Baldó, la burguesía valenciana no tuvo necesidad de articular un movimiento político valencianista —ni le hubiese resultado sencillo hacerlo— para arrancarle ventajas a un Estado conveniente. La burguesía participó en la *Renaixença*, pero lo hizo desde sus supuestos ideológicos e intereses políticos, lo que parece lógico (Baldó, 1988: 761 y ss.) Pero el problema no es únicamente de la burguesía:

Si la *renaixença* «fracasa» no es sólo porque la de *guant* sea un fracaso, éste es extensible a la *d'espardenya*. La enervante debilidad de la «patria valenciana» quedaba implícitamente de manifiesto. (Baldó, 1988: 760)

Durante la *Renaixença* se escriben los primeros textos de un incipiente pensamiento valencianista, dominado en esos momentos, como advierte Cucó, por el provincialismo. Un ejemplo lo podemos encontrar en *La literatura llemosina dins lo progrés provincial*, de Lluís Tramoyeres, publicado como introducción al libro de Constantí Llobart *Los fills de la Morta Viva*, de 1879. El paso al regionalismo y al nacionalismo no se producirá hasta los primeros años del siglo XX, y se pondrá de manifiesto con el discurso *De regionalisme i Valentínicultura*, pronunciado en 1902 por el vicepresidente de Lo Rat Penat Faustí Barberà i Martí (Cucó, 1971: 37).

El valencianismo político de las primeras décadas del siglo XX tiene en Catalunya un referente de primer orden. Así, la Asamblea Regionalista convocada en 1907 por València Nova es sin duda un eco del movimiento solidarista catalán (Cucó, 1971: 55). También la fundación de la Unió Valencianista Regional (UVR), a principios de 1918, tiene su origen en los contactos que la Lliga Regionalista de Cambó estableció con

círculos valencianistas. La creación de la UVR dio nuevos aires al valencianismo (Cucó, 1971: 125). La derrota de Solidaritat Catalana en las elecciones de diciembre de 1908 y el colapso de la actividad nacionalista de la Lliga en 1919 afectó, como no podía ser menos, el incipiente valencianismo de la época.

La dictadura de Primo de Rivera supuso la paralización de la vida política, y el valencianismo, que había perdido posiciones desde 1919, se refugió en el mundo de la cultura. En esa época aparecen la revista *Taula de lletres valencianes* (1927), y la editorial L'Estel (1928). El fin de la dictadura y la proclamación de la república marcaron una nueva etapa para el valencianismo. Cucó (1971: 223) lo explica así:

La proclamació de la Segona República Espanyola significà [...] un considerable impuls per al valencianisme polític, moviment especialment sensible —per la seua condició minoritària— als grans canvis de conjuntura de la vida política espanyola.

I amb l'impuls, d'altra banda, es diversificà. Durant molts anys —especialment, a partir de 1917—, el desig de preservar la unitat del moviment dugué els sectors d'esquerra i de dreta a conviure sota el mateix signe polític, que, bé que pretesament centrista, manifestava sovint un clar predomini de la dreta.

La fundació, el 1930, de l'Agrupació Valencianista Republicana acabà amb tota una tradició i inaugurà una nova etapa, clarament diferenciada, que es tallaria de sobte el 1936, amb l'esclat de la guerra civil espanyola. En la història del valencianisme polític, i malgrat els seus indubtables moments crítics, aquest és un període de consolidació, d'expansió i d'una incipient maduresa.

El impulso que recibió el valencianismo durante la República no debe llevar a engaño. Seguía siendo un movimiento minoritario, sin representación parlamentaria³², que necesitaba del apoyo de las grandes fuerzas políticas del momento —el «blasquismo» y la Derecha Regional Valenciana (DRV)— para conseguir el Estatuto de Autonomía. De hecho, como dice Cucó, el planteamiento de la cuestión autonómica durante el debate constituyente de la II República fue más consecuencia de elementos exógenos que endógenos: si el País Valenciano figuraba en la lista de comunidades con derecho a la autonomía era porque era lógico, no por la voluntad o interés de los representantes valencianos en esas Cortes.

En definitiva, desde finales del siglo XIX y a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX, el valencianismo político fracasó en la articulación de una alternativa regionalista unitaria, interclasista e integradora geográficamente de todos los valencianos. Hay que

³² Solo al final de la República, en las elecciones generales de 1936, Esquerra Valenciana consiguió el primer escaño del nacionalismo valenciano, aunque dentro de las listas del Frente Popular.

tener en cuenta que en el País Valenciano no se produce la confluencia que se había gestado en Catalunya entre las aspiraciones concretas de la pequeña burguesía en materia impositiva y los intereses generales de esta comunidad diferenciada de la mano de Prat de la Riba. Las razones que explican el fracaso de la articulación de un proyecto integrador de los valencianos son muchas y muy complejas. Por ejemplo, la pequeña burguesía valenciana será republicana y anticlerical, pero no regionalista, mientras que las burguesías agraria y financiera serán conservadoras y de derechas, pero no tendrán la más mínima aspiración de conquistar el Estado (Carnero, 1988, volumen III: 782). La falta de homogeneidad del tejido social también dificultará la elaboración de un proyecto colectivo (Mollà, Damià y Mira Eduard, 1986: 125). Las diferencias con Catalunya son, pues, considerables.

La oposición frontal por parte del republicanismo blasquista es una de las razones que se suelen ofrecer para explicar el fracaso del valencianismo político durante las primeras décadas del siglo XX. Fuster, Sanchis Guarnier y Cucó coinciden al asegurar que la situación habría sido completamente distinta si Vicente Blasco Ibáñez, con el enorme predicamento que tenía entre las masas, se hubiera decidido a escribir en valenciano y hubiera adoptado una posición política diferente. Por su parte, Reig, sin dejar de reconocer que la política blasquista cometió errores que contribuyeron a distorsionar el proceso de toma de conciencia colectiva de los valencianos, ofrece una visión en la que matiza las afirmaciones sobre la visceralidad antinacionalista del blasquismo. En su opinión, el despertar del nacionalismo valenciano se vio emparedado por dos populismos de carácter totalizador, el blasquista y el católico. Este despertar, por lo tanto, tenía que producirse desplazando estos dos movimientos, en la medida en que también aspiraba a ser totalizador (Reig, 1986: 19).

Durante estas tres primeras décadas del siglo XX, los planteamientos que se realizan son, generalmente, desde el valencianismo estricto. La cuestión del catalanismo

havia quedat una mica eludida per la totalitat dels grups valencianistes, encara que fos objecte de freqüents i apassionats debats, mantinguts sempre a nivell individual. El context polític valencià havia aconsellat de mantenir un evasiu silenci entorn del problema. (Cucó, 1971: 198)

En 1930, la entidad universitaria Acció Cultural Valenciana rompe esta norma al proclamar su catalanismo militante. Posteriormente, Joaquim Reig, presidente desde 1933 del Centre d'Actuació Valencianista, defenderá el pensamiento nacionalista-imperialista de Prat de la Riba en su *Concepte Doctrinal del Valencianisme* (1932)

(Cucó, 1971: 226-227). El catalanismo no volverá a aparecer hasta la década de los sesenta.

La efervescencia valencianista de la década de los treinta tuvo un final brusco. La sublevación militar y la consecuente guerra civil frustraron los intentos que se habían puesto en marcha para conseguir el Estatuto. Acabada la guerra, los años cuarenta marcan la reactivación del valencianismo desde un punto de vista exclusivamente cultural. El referente en esos años es la Editorial Torre —fundada por Miquel Adlert y Xavier Casp en el año 1939—, donde publicarán sus primeras obras toda una nueva generación de autores entre los que se encuentra Joan Fuster. Adlert (1977: 11) lo recuerda así:

Fón en Editorial Torre on, per mig d'edicions, la tertúlia semanal seua del dimarts, conferències, lectures, etc., durant els anys de sa existència, es mantingué encesa —pot dir-se que en exclusiva— la flama del valencianisme.

Es en este ambiente donde Damià Mollà y Eduard Mira sitúan el nacimiento de lo que han dado en llamar «nosaltrisme», que no hay que entender como una referencia en exclusiva al libro de Fuster, sino como un movimiento que comprende

tot el llarg i divers procés d'introspecció que hem vingut gaudint / patint des d'aquelles tertúlies fundacionals ençà. Abastaria, doncs, tant l'ampla nissaga que reconeix Fuster com a pare transcendent, tonant i únic, com a aquells que, tot i fer professió de valenciania acendrada, consideren Fuster com a Judes. Nosaltrisme serà, per tant, sinònim d'*insiderisme*, d'endinsament en el magma propi d'aquest poble, gairebé inextricable fins aleshores, i del qual som peça passional. (Mollà y Mira, 1986: 19-20)

Sin embargo, el grupo articulado en torno a Casp y Adlert no tardará en romperse:

Durant els cinquanta, aquest ambient començà a polaritzar-se a causa de disputes internes que segurament atendien a raons més personals que no ideològiques, sobre les quals, malgrat les diferències, hi havia una base de consens: la intel·lectualitat valenciana [...] coincidia en la idea que el franquisme era un règim rebutjable i en la consideració del País Valencià com un fet nacional d'origen català. (Solves, 2003: 60)

Mollà y Mira (1986: 21) hablan de «fusterianisme» y «ratpenatisme» para referirse a las dos ramas en que queda escindido el «nosaltrisme». Al igual que Solves, estos autores destacan la presencia de desavenencias personales y envidias en esta ruptura, e insisten en que las diferencias eran más de forma que de fondo (Mollà y Mira, 1986: 27). De esta forma, quedan conformadas las dos ramas del valencianismo: conservador,

católico y de carácter minoritario, el que se aglutina en torno a Casp y Adlert; progresista y nacionalista el que lo hace tomando como referencia la figura de Fuster.

La corriente que tiene a Fuster como figura destacada empieza a configurarse a finales de los años 50, con la llegada a la Universitat de València de varios catedráticos catalanes como Miquel Tarradell, Joan Reglà o Emili Giralt. Son ellos los que sientan las bases del nacionalismo catalanista y antifranquista que dominará la escena intelectual valenciana en los años 60. Las actividades que se organizaban en la universidad serán el origen de este nacionalismo que Fuster reflejará en *Nosaltres, els valencians* (1962). Ahora bien, «Fuster no fou el creador d'aquest moviment, sinó un dels seus impulsors-coordinadors i, això sí, el més reeixit dels seus difusors» (Solves, 2003: 61).

3.2.2. La apuesta de Fuster

3.2.2.1. «Nosaltres, els valencians», en su contexto

Con la publicación en 1962 de su obra *Nosaltres, els valencians*, Fuster afrontó el problema de identidad confusa en el que, a su juicio, se debatían los valencianos, e intentó darle una solución. En otras palabras, hizo su apuesta, una apuesta que ha marcado no solo el nacionalismo valenciano —sin ninguna duda, se puede hablar de un antes y un después de *Nosaltres, els valencians*— sino la historia reciente del País Valenciano. Como ha dejado escrito Joan Francesc Mira (1985: 173), «todos los nacionalismos europeos han comenzado entre los círculos intelectuales y, a veces, con un libro, algo que no negaremos los valencianos».

El *Nosaltres* representa «la primera aposta coherent i completa sobre la qüestió nacional dels valencians» (Solves, 2003: 43). El planteamiento que realiza Fuster cambia la perspectiva que había dominado el pensamiento valencianista hasta ese momento. Así, el autor de Sueca supera las propuestas puramente anticentralistas y regionalistas para realizar su apuesta pancatalanista (Solves, 2003: 181; Mollà, Damià y Mira, Eduard, 1986: 131). De esta forma, los Países Catalanes encuentran en el País Valenciano uno de sus principales valedores. Ernest Lluch recuerda que «el nacimiento y la expansión del pancatalanismo se origina más en la periferia —geográfica, económica y nacional— que en el centro. Gran parte del empuje de los Países Catalanes surge del País Valenciano» (citado por Ramos, 1978: 52).

Evidentemente, el planteamiento de Fuster no obedece a un aislado arranque de genio. Se trata de una propuesta madurada a lo largo de varios años, que tiene unos antecedentes —Fuster, tan crítico con la Renaixença valenciana, reconoce que su obra no hubiera sido posible sin aquella (1964: 234)— y que surge en un determinado contexto histórico. Así, el auge del nacionalismo valenciano en la década de los años 60 —en el que se sitúa la publicación del *Nosaltres*—, se produce en un momento de crisis, de transición de una sociedad agrícola a otra industrial (Mira, Joan Francesc, 1985: 160), de transformaciones sociales (Mollà, Toni, 1994: 115), y en el marco de una dictadura, lo que explica su carácter de izquierdas y crítico con el sistema (Mollà, Toni, 1994: 25; Mollà, Damià y Mira, Eduard, 1986: 33-34). Mollà y Mira (1986: 105) explican de forma gráfica una de las razones del éxito del «fusterianisme»: «Catalunya remetia a la República vençuda; Madrid, al franquisme guanyador». En el auge del nacionalismo valenciano en los años 60 hay que tener en cuenta, además, el contexto internacional, en el que la tesis de la liberación nacional y la utopía revolucionaria van cogidas de la mano (Mollà, Damià. y Mira, Eduard, 1986: 107; Solves, 2003: 66).

3.2.2.2. Las tesis fundamentales de la obra

Fuster parte de un hecho: la repoblación del recién fundado Reino de Valencia por Jaume I se realizó, fundamentalmente, con gentes procedentes de Aragón y Cataluña, lo que explica el bilingüismo actual de los valencianos. Esta dualidad inicial se convirtió, ya desde el principio, en un lastre difícil de soltar:

La dualitat catalano-aragonesa, en establitzar-se, havia d'afegir al mestissatge una altra desconveniència: frustrava potencialment la millor unitat possible de la regió. D'altra banda, les comarques aragonitzades s'establien, en general, sota un règim de feudalisme, per contrast amb les catalanes, on l'organització va tenir un fonament més aviat burgés, i aquesta discrepància social hagué de produir més conseqüències inquietants. (Fuster, 1964: 30-31)

Dentro de esta dualidad, la vertiente catalana se fue imponiendo claramente a la aragonesa, de forma que la lengua catalana fue reconocida en los principales enclaves de habla aragonesa o murciana (p. 33). La superioridad de las comarcas catalanas llegará a tal punto que, desde un principio, recibe el nombre de «valenciano» lo que tiene su origen en las comarcas del litoral, de origen catalán. Para Fuster, esta situación se mantiene en la actualidad, hasta el punto de que los valencianos no catalanes son, en la práctica, unos valencianos secundarios o marginales:

La diferència de llengua ens deixaria afirmar que hi ha dues classes de valencians: uns, els catalans, i els altres, que parlen castellà-aragonés, castellà net o murcià. Però la qüestió és una mica més subtil. La superioritat política i econòmica de les comarques catalanes, i el pes de la capital, havien de cristal·litzar en un exclusivisme de nomenclatura ben clar. Des d'un principi rep la designació de «valencià», i té la qualitat de tal, «només» tot allò que ha estat fet i pastat a la zona catalana. El nom de «llengua valenciana» queda reservat per al català local: les modalitats dialectals de les zones no catalanes no podien aspirar a aquell nom. I qui diu la llengua, diu qualsevol altra cosa: són estrictament «valencianes» les creacions i les adaptacions del litoral.

[...]

El País Valencià continua essent un «fet català» en la seva realitat més radical. Sense que hi hagi hagut mai cap discriminació deliberada, els valencians no catalans han estat, en la pràctica, uns valencians secundaris o marginals. (Fuster, 1964: 36-37)

Aunque no pretendo realizar un comentario crítico del libro de Fuster en este apartado, nótese que la identidad valenciana construida por el intelectual de Sueca se basa en la exclusión de parte de la población valenciana. En definitiva, es una construcción erigida sobre una discriminación.

La conclusión del primer capítulo no puede ser más clara:

Dir-nos «valencians», en definitiva, és la nostra manera de dir-nos «catalans». Ni la sostinguda intrusió castellano-aragonesa, ni l'hibridisme ètnic, no han pogut desfigurar aquesta primera autenticitat. (p. 39)

Según el pensador de Sueca, la existencia de dos clases de valencianos que no se pueden fundir en una sola está dificultando, en definitiva, que los «valencianos estrictos» —por recoger la expresión de Fuster— se completen como pueblo dentro de los Países Catalanes (p. 109). La apuesta de Fuster, queda, pues, explícita:

I, si cal reajustar i restaurar la nostra personalitat regional, ha d'ésser, naturalment, dins un conjunt més ample i consisten. Un País Valencià aïllat és una utopia i seria una traïció a la seva pròpia essència. Des de Salses a Guardamar, de Maó a Fraga, som un poble: un sol poble. Cada un dels nostres països n'és un fragment: o millor, un membre. (p. 134)

Junto a la conciencia de catalanidad, otro factor que permite definir el País Valenciano es el particularismo local. Según Fuster, inicialmente surgió como patriotismo municipal mediante el cual la ciudad de Valencia buscaba equipararse a Zaragoza y Barcelona, las otras dos capitales de la Corona de Aragón (pp. 123-125).

Fuster subraya que los valencianos se vieron obligados a acentuar el hecho diferencial con los catalanes porque ambos eran lo mismo —es decir, catalanes—, mientras que las diferencias con los aragoneses eran obvias. Si este patriotismo local no alteró, en principio, el sentimiento de unidad catalana en el País Valenciano, las cosas cambiarían con la llegada de los Austrias al trono de España. La falta de un rey propio que vinculara los diferentes Estados de la Corona de Aragón y las estructuras particulares de cada uno de ellos fomentó la aparición de una conciencia más particularista en cada región. Fuster destaca en este punto la importancia de la falta de un «nombre nacional común», lo que facilitó que el término «catalanes» quedara cada vez más limitado al ámbito del Principado, mientras que valencianos y baleares hacían valer sus nombres privativos (pp. 126-127). A partir del siglo XV, el empleo del término «lengua valenciana» para designar el catalán ayudará a potenciar el particularismo local.

Sin embargo, este patriotismo particularista del País Valenciano estaba condenado, en opinión de Fuster, a una vida más bien precaria. La división provincial de 1833 supuso un golpe definitivo, y el particularismo regional dio paso a uno de carácter provincial. La ausencia de un nombre común que designara al conjunto de los valencianos jugaría en favor de este particularismo provincial de nuevo cuño (pp. 132 y ss.).

Fuster utiliza el término de «provincianismo» para señalar la toma de conciencia del País Valenciano como periferia, hecho que el autor de Sueca sitúa en el siglo XVII. En el siglo XVIII, la abolición de los fueros decretada por Felipe V tras la Guerra de Sucesión obliga a los valencianos a aceptar esa condición como hecho irreversible. «Mai com en el XVIII els valencians no s'han esforçat tant per “integrar-se” en la proposta “nacional” que els era feta des del “centre”» (pp. 203-204).

El «provincianismo» es, a su vez, el origen de otro fenómeno pernicioso: el «provincialismo»:

Ressentiment, complex d'inferioritat: suspicàcia. Res no és tan «suspicaç» com el localisme que, al seu torn, és segregat per l'actitud provinciana. El sucursalista presenta aquesta altra cara: la seva vil devoció centrípeta té el revers d'una exacerbació de l'amor propi local. Això és una reacció superficial i barata, però es dispara de seguida quan, per un motiu o altre, el provincià es creu ferit en la seva «vernacularitat». Ho veiem sempre que un valencià se sent «desbordat» per qualsevol presumpta arrogància provinent de Castella o del Principat. Com més «provincià» és un valencià, més engallat i rupestre és el seu localisme. Els castellanitzats de València són, precisament, els defensors més entusiastes de l'*idioma valenciano*, de la *literatura valenciana*, de les *glòries valencianes*, quan troben que algú els qualifica de «catalans», cosa que ells consideren una usurpació. [...] D'altra

banda, el «provincià» viu en un permanent estat d'estrabisme moral. Amb un ull mira al centre, amb l'altre fita les realitats immediates que l'envolten. (pp. 209-210)

Fuster critica el «localismo» de los habitantes de la capital, que han elaborado una imagen tópica y folclórica de lo que significa ser valenciano limitada a la ciudad y su entorno o, como mucho, a su provincia:

El localisme «valencià», per tant, venia a donar excuses als altres provincialismes: els valencians d'un extrem i de l'altre del país no s'hi sentien representats. Si «València» era «allò», ells haurien d'ésser una altra cosa: alacantins, castellonencs o el que fos. I així, la capital renunciava a consolidar-se com a capital. (pp. 218-219)

Ante esta situación, «la superació dels localismes inics i destorbadors ens és necessària com el pa que ens mengem» (p. 219).

3.2.3. La revisión de Fuster

La efervescencia nacionalista que vive el País Valenciano en la década de los 60 se traducirá en la aparición de varios partidos que recogerán las tesis «fusterianas», tanto desde la derecha como desde la izquierda. La Universitat de València, cuna del «fusterianisme», se convertirá en vivero de formaciones políticas. Así, en el curso 1962-63, Vicent Miquel i Diego y Rafael Lluís Ninyoles ponen en marcha la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), de orientación democristiana, que en el año 1964 celebrará su primer congreso y concertará una alianza con su homónimo catalán. En 1963, por su parte, se crea la Agrupació Democràtica d'Estudiants, que al año siguiente se convertiría en el Partit Socialista Valencià³³ (PSV). El PSV tuvo una gran importancia porque fue el origen de varios partidos de corte nacionalista y cantera de algunos de los principales políticos valencianos que protagonizaron la Transición. Así, como continuación de esta corriente que inició el PSV, nace en 1974 el Partit Socialista del País Valencià (PSPV).

El nacionalismo de raíz fusteriana de los 60 dará lugar, desde finales de esa década y principios de los 70, a una serie de estudios y ensayos que matizaron o rechazaron la idea central del libro de Fuster. La bibliografía se reafirma en los términos expresados antes de la guerra civil: el horizonte de una nación valenciana, unida culturalmente a

³³ Una detallada evolución del PSV y de la influencia de esta formación en la política valenciana se puede obtener en Sanz, Benito y Nadal, Miquel (1996), *Tradició i modernitat en el valencianisme*, València, 3i4 Edicions.

Cataluña y estatalmente a España, que ha de caminar hacia el futuro en términos propios. De nuevo el valencianismo estricto (Solves, 2003: 182). Entre estas obras se puede citar *Clase obrera y cuestión nacional* (1978), de Germania Socialista —este libro fue publicado originalmente en valenciano en una edición ciclostilada en 1972— y *País perplex* (1974), de Josep Vicent Marqués.

Hay que tener en cuenta que las tesis «fusterianistas» jamás sobrepasarán el límite de los círculos intelectuales y las élites políticas, es decir, jamás obtuvieron el apoyo de las masas. En las primeras elecciones democráticas después de la dictadura, el 15 de junio de 1977, las formaciones nacionalistas que se presentaron a las urnas no obtuvieron ni un solo escaño. Como ha resumido desde un visible pesimismo Joan Francesc Mira:

Aquest país, doncs, no és «un país sense política», com expressava el títol d'un llibre de Fuster, ara fa ja més de vint anys. Ha estat i és, més exactament, un país sense política valenciana, organitzada, pensada i feta en termes valencians, com expressió continuada d'un —o més d'un— projecte valencià³⁴.

3.2.4. El «blaverismo»

El «blaverismo» surge en la segunda mitad de los años 70 como un movimiento antitético del «fusterianisme». Solves (2003: 182-183) ve en este fenómeno «la convergència ideològica del valencianisme estricte de dretes, del regionalisme espanyolista i de l'espanyolisme *tout court*, usada com a arma en la batalla política». Esta ideología tiene unas características que lo definen de forma clara: su carácter local —limitado prácticamente a la ciudad de Valencia y su área metropolitana— y su anticatalanismo. El anticatalanismo se configura, de hecho, como verdadero eje vertebrador del movimiento, por encima de su pretendido valencianismo, que para muchos es más una estrategia para hacer más defendible esa visión «anti» que expresión de un auténtico sentimiento identitario. Manuel Zarzo, uno de los principales activistas del «blaverismo» durante la Transición y cofundador del Grup d'Acció Valencianista (GAV), explica así, después de asegurar que el movimiento nació para evitar «l'integració del Regne de Valencia dins dels Països Catalans», sus postulados «valencianistas»:

³⁴ «Sobre un destí dubtós, o l'hora de passar comptes», Joan Francesc Mira, en *L'Avenç*, número 214, mayo de 1997.

Els meus coneiximents de la cultura valenciana eren practicament inexistents. Només allò de lo que u ha llegit en qualsevol diari. I encara tenia manco coneiximent de l'història valenciana, perquè tots els meus coneiximents històrics eren el fruit d'eixa història reduïda d'Espanya que deprengherem en l'escola en la dècada dels anys quaranta. ¿Qüestions valencianes? ¿I això què era? (Zarzo, 1995: 75)

Tomando como eje el anticatalanismo, Flor³⁵ (2009: 14) ofrece la siguiente definición de «blaverismo».

Entendrem el blaverisme com un moviment sociopolític del País Valencià nascut a la dècada del setanta del segle XX que fa de l'anticatalanisme la raó principal de ser però que revesteix aquest d'autoctonisme, és dir, que es fa passar com «valencianista» i, en aquest sentit, és un anticatalanisme valencià específic. El blaverisme no sols té com a objectiu l'oposició al catalanisme i/o als catalans sinó fonamentalment desplaçar els «catalanistes» del País Valencià de les posicions hegemòniques que haurien ocupat realment o imaginativa i, sobretot, d'ocupar el poder a partir d'un discurs que reinventa la tradició i la identitat regional valenciana. Per aconseguir aquest objectiu el blaverisme farà servir el populisme com a principal estratègia política per tal de guanyar el carrer [...] i, sobretot, les urnes, que des de les primeres eleccions havien donat la victòria a l'esquerra.

Flor subratlla que el «blaverismo» se configura como una ideología antitética del «paradigma fusterià» caracterizada por seis rasgos principales: populismo y antiintelectualismo; anticatalanismo; conservadurismo y retórica antimodernizadora; regionalismo, provincialismo y españolismo; indefinición partidista durante la Transición valenciana; y con una construcción esencialista de la identidad valenciana (Flor, 2009: 346).

Jesús Sanz, autor de un en general acertado análisis sobre la Transición valenciana, asegura que el anticatalanismo fue lanzado, en los estertores del franquismo, por los últimos baluartes de la dictadura, entre los cuales estaban el alcalde de Valencia, Miguel Ramón Izquierdo, y el presidente de la Diputación Provincial de Valencia, Ignacio Carrau —ambos se mantendrían en sus cargos hasta las primeras elecciones municipales de 1979—. La campaña consistía en vituperar a los defensores de la autonomía del País Valenciano tildándolos de «catalanistas» porque defendían la «senyera» de las cuatro barras, la unidad lingüística —es decir, el considerar que valenciano y catalán forman parte de una misma lengua— y la fórmula «País Valencià» para designar el territorio:

³⁵ Vicent Flor es autor de una tesis sobre el «blaverismo» que constituye el origen de su libro *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana* (2011).

La naciente conciencia generalizada entre los ciudadanos en favor de la autonomía obligaba a los franquistas y sus epígonos a buscar sofisticadas fórmulas para sus ataques; como no podían arremeter directamente contra los autonomistas, se disfrazaban de más valencianistas que nadie, identificando el término «valencianismo» con «anticatalanismo». En pocas palabras, todo su contenido ideológico se reducía a posiciones *anti*.

El efecto buscado sería la división del pueblo valenciano para atraer a una parte de él a las posiciones de la derecha más reaccionaria. (Sanz, 1982: 76-77)

La Junta Central Fallera (JCF), presidida por el también edil franquista Ramón Pascual Lainosa, será una de las primeras instituciones no políticas en jugar abiertamente la carta del «blaverismo». Como asegura Gil-Manuel Hernández³⁶, «el valencianisme faller va actuar com a part del nucli simbolicoidològic que activà el “blaverisme”». Ello fue posible gracias a que el franquismo había utilizado el mundo de las fallas para crear, desde 1939, un valencianismo moderado, marcadamente españolista y apegado al tópico costumbrista³⁷.

Aunque avivado desde el franquismo, el «blaverismo» tiene un amplio recorrido político gracias al apoyo recibido por los principales dirigentes de la Unión de Centro Democrático (UCD) del momento —como Fernando Abril Martorell, Manuel Broseta, Emilio Attard o José Luis Manglano—, a quienes Bello (1988: 150) denomina «blaveros instrumentales»:

Els blavers instrumentals són aquells que promouen deliberadament el blaverisme com una arma política, malgrat ser sabedors de les falsificacions

³⁶ «“Blaverisme” i valencianisme faller», Gil-Manuel Hernández, en *L’Avenç*, número 214, mayo de 1997.

³⁷ El 2 de octubre de 1977, a escasos días de la gran manifestación del día 9, *Las Provincias* recogía un comunicado firmado por ocho agrupaciones falleras: Barrio del Carmen, Centro, Distrito Marítimo, Jesús, Ruzafa, Sagunto-Quart, Sector 13 y Sector 21. El texto —que apareció de nuevo, esta vez en valenciano no normativo, en la edición del día 5 de octubre— decía lo siguiente: «Las Agrupaciones de Fallas de Valencia que suscriben esta proclama al pie de la misma [las agrupaciones ya citadas] y en nombre de todas las comisiones que representan llaman al pueblo valenciano ante la fecha histórica y tradicional del 9 de octubre próximo. Durante años y años hemos sido los falleros los aglutinadores de este deseo de afirmar la personalidad valenciana. Años y años hemos sido los defensores de nuestra historia, nuestra lengua valenciana y nuestra bandera del Reino. Este año, cuando el pueblo valenciano —Alicante, Castellón y Valencia— clama por los perfiles indudables de nuestra personalidad, sin presiones ni absorciones de ninguna clase, los falleros —expresión viva del pensamiento del pueblo por ser representativos del barrio— hacemos esta llamada para que todos, falleros y vecinos, estemos el día 9 en la plaza del Caudillo para recibir —miles de señeras al aire— a nuestra única señora valenciana, con el azul por cimera, en el momento emotivo del descenso desde el balcón de nuestra Casa Consistorial. Pedimos con el corazón encendido que Valencia toda sea un plebiscito de señeras en los balcones, donde quede determinada nuestra voluntad de seguir siendo lo que somos desde siempre: un pueblo independiente con personalidad propia». El día 6 de octubre, el diario se hacía eco de un comunicado firmado por 27 falleros de las agrupaciones antes citadas. En su nota, este grupo de falleros mostraba su extrañeza por el hecho de que en el manifiesto de sus agrupaciones no se nombrara la convocatoria de la manifestación prevista para la tarde, al tiempo que negaban que la bandera con franja azul pudiera ser considerada como representativa de todo el País / Reino de Valencia.

lingüístiques, històriques i simbòliques sobre les quals se sustenta l'anticatalanisme valencià. [...] Des d'el primer moment, és la consciència instrumental la que predomina entre els grups que han controlat i dirigit els ressorts financers i polítics del blaverisme.

De todas formas, anticatalanismo y «blaverismo» no son términos sinónimos. Mientras el «blaverismo» es un movimiento avivado inicialmente por determinados círculos franquistas como forma de supervivencia ante el futuro nada halagüeño que presagia la muerte de Franco, el anticatalanismo era un sentimiento presente en ciertos sectores de la sociedad valenciana desde hacía mucho tiempo. En realidad, lo que hacen los franquistas es actualizar ese «peligro catalán», sobredimensionando el nacionalismo catalanista del que Fuster se había erigido en máximo representante. Como bien ha explicado Solves (2003: 119),

s'identificaren —com a conseqüència de la radicalització de les postures pròpia d'una situació de crisi i d'urgència— el catalanisme, l'esquerranisme i el progressisme. Deixà de ser una obvietat que el progressisme d'esquerreres poguera ser valencianista no pancatalanista. I el valencianisme estricte quedà en mans dels sectors més conservadors, els de la gent d'ordre.

Fuster ya había explicado el anticatalanismo como una consecuencia del «provincianismo» valenciano:

Una altra projecció del ressentiment provincià dels valencians recau sobre els altres «pobles» provincians. És un ressentiment que podem observar ben net en aquells paisans nostres que manifesten alguna fòbia contra el Principat i els seus homes. La veritat és que resulta una mica penós de definir, i no hi ha dubte que també oculta un complex d'inferioritat. (Fuster, 1964: 208)

Como ya se ha visto en el apartado 3.2.2.2, son precisamente los elementos más «provincianos», los «castellanizados de Valencia», quienes demuestran más fervor por la exaltación de los elementos del folclore local.

Pero el anticatalanismo tiene también una explicación económica: el enfrentamiento entre librecambistas y proteccionistas. Así, los valencianos, cuya economía se basaba en la exportación de productos agrarios —como la naranja— entrarán en competencia, ya desde el siglo XIX, con los catalanes, defensores de la implantación de aranceles que protegieran de la competencia exterior su floreciente industria. A principios del siglo XX, el populismo blasquista recurrió de forma continua al anticatalanismo, como las

páginas del diario *Pueblo*, su órgano de expresión, ponen de manifiesto³⁸. La nueva ordenación del comercio exterior que supone la primera guerra mundial (1914-1919) facilitará la práctica desaparición de la polémica librecambio-proteccionismo, y, al mismo tiempo, la de la beligerancia anticatalanista que se había engendrado en aquella. Solo así se explica, por ejemplo, que Lo Rat Penat invitara a un prohombre de la Lliga Regionalista de Catalunya como Joan Ventosa a que haga de mantenedor de los Jocs Florals de 1918. La década de los 20 supondrá el retorno, e incluso el reforzamiento, a la situación de preguerra en lo concerniente a la conocida prepotencia de los grupos agrario-exportadores y la virulencia del enfrentamiento por la mayor o menor protección arancelaria (Soler, 1988, volumen III: 803-804).

Otro antecedente del anticatalanismo se encuentra en la obra de Josep Maria Bayarri Hurtado *El perill catalá*, publicada en 1931. *Pancatalanismo entre valencianos* (1978), de Vicente Ramos, representa una visión actualizada de este peligro desde el «blaverismo». Ramos centra sus críticas en Joan Fuster, a quien acusa de intentar llevar a la práctica, sin citarlo, las ideas de Antoni Rovira i Virgili (Ramos, 1978: 29).

Pero el «blaverismo» necesitaba una cobertura intelectual que le diera credibilidad. Ahí es donde entran en juego figuras como las de Adlert o Casp, procedentes del valencianismo conservador que había quedado arrinconado tras el auge de la vía nacionalista de carácter progresista y catalanista que encarnaba Fuster:

El valencianisme ratpenatista catòlic i conservador quedà en absoluta minoria i, fins i tot, en l'oblit i la marginació. Probablement, aquesta circumstància fou la que provocà que, durant la Transició, aquest valencianisme caiguera en la temptació del blaverisme per aconseguir la rellevància pública i el reconeixement que pensava que els valencians li havien negat els anys anteriors. (Solves, 2003: 61)

Así, las posturas defendidas por el grupo de Adlert y Casp, diferenciadas inicialmente del «fusterianisme» por simples cuestiones de matiz —nunca pusieron en duda la unidad de la cultura catalana, lengua incluida—, llegaron a desembocar a mediados de la década de los 70 en el anticatalanismo. En su obra *En defensa de la llengua valenciana*, publicada en 1977, Adlert presenta sus planteamientos iniciales como fruto de un engaño:

³⁸ Cucó (1971) aporta numerosos ejemplos de anticatalanismo en las páginas de *El Pueblo*. El 24 de mayo de 1907, por ejemplo, el diario alerta sobre el peligro de que los valencianos queden «como siervos sumisos, como feudo del mercantilismo catalán». El 11 de mayo de ese año, el líder blasquista Félix Azzati defiende, también desde las páginas de *El Pueblo*, la reclamación librecambista para el País Valenciano, «frente al proteccionismo desatentado que los solidarios catalanes pretenden imponer».

He de començar per parlar de mi. Pero no per egolatria, sinó al contrari: per tractar-se de confessió de culpa, arrepeniment, propòsit d'esmena i reparació del mal causat. Per açò, una vegada més (l'anterior fón en un article en *Jornada* [diario vespertino editado en Valencia y perteneciente a la prensa del Movimiento] de 24 de setembre de 1975) repetixc ma confessió pública de qué, com m'enganyaren, una vegada enganyat, enganyí de bona fe (Adlert, 1977: 9).

Adlert, que reconece haber impulsado una «lengua catalanizada» desde la Editorial Torre, acabará dándose cuenta de su error. Él lo explica así:

Fon després d'abandonar Fuster el nostre grup al voltant d'Editorial Torre, o siga, de Xavier Casp i de mi, i que es coneixia per grup de Torre, quan comencí a fer orelletes. I en juny de 1951, en un viage que fiu én Xavier Casp a Barcelona, lo que viu i oi en aquells én els que parlàrem, començà a omplir-me d'estupor. I em féu pensar si es pretenia la catalanisació total de València, per una integral absorció per Catalunya. [...] I vaig començar a despertar de l'engany quan, en els primers anys cinquanta començà la catalanisació total de València, on Joan Fuster era el capdanser. M'afanyí a avisar del perill a molts que no em feren cas [...]. Ni tampoc en em féu cas ningú quan en 1962 s'inicià l'escalada del pancatalanisme per la publicació dels llibres de Joan Fuster: *El País Valencià* i *Nosaltres els valencians*, seguit com una complement per *Qüestió de noms*. (Adlert, 1977: 13-14)

Hay que destacar que las fechas de la «confesión» inicial de Adlert en el diario *Jornada* (septiembre del 75) y de la publicación de su libro (1977) se sitúan en el periodo de formación del «blaverismo», y unos 25 años después de que el escritor comenzara a advertir, según su versión, la amenaza de catalanización que se cernía sobre Valencia. Fuster también pone en entredicho las palabras de Adlert, a quien atribuye, ya en 1954, un artículo titulado *La literatura catalana del País Valencià* dentro de un volumen de homenaje a Carles Riba (Fuster, 1985b: 159).

«Aviat, però, el que va ser un grup de reflexió fou emprat com a senyera per grups de pura acció on l'activitat intel·lectual quedava exclosa». La cita de Damià Mollà y Eduard Mira (1986: 31) da pistas sobre otra de las características de un sector del movimiento «blavero»: su carácter violento. Los actos violentos fueron ejecutados por grupos minoritarios pero muy activos del «blaverismo», que veían en estas acciones un mecanismo más de desestabilización. Así, las bombas contra intelectuales del «fusterianisme» —el propio Fuster, Sanchis Guarner— y contra empresas que estaban en esa línea de pensamiento —la librería 3i4, propiedad del editor Eliseu Climent—, y las agresiones físicas contra las principales autoridades locales de la izquierda se

hicieron desgraciadamente habituales en la segunda mitad de los 70 ante la exasperante pasividad de las fuerzas de orden público³⁹.

Manuel Zarzo ofrece desde dentro del «blaverismo» un esclarecedor testimonio sobre esta cuestión. Zarzo retrata así a Josep Marín Martorell y a Miquel Navarro Sala⁴⁰, presidentes de dos grupos «blaveros» que se crearon en marzo de 1977 en Elche y Novelda, respectivamente:

Els dos portaven dins eixa radicalitat del valencianisme ofes pels actes que els pancatalanistes feyen; la de Marín mes seria, mes «democrática», puix la seua radicalitat arribava a la confrontació dialèctica; la de Navarro era un poquet mes forta porque ad ell no li feya oix entrar en l'acció física radical. (Zarzo, 1995: 134)

De Navarro subraya más adelante que era «tremendamente radical», hasta el punto de que en una ocasión se presentó en el GAV —uno de los colectivos más directamente vinculados a actos de violencia durante la Transición— y se ofreció a llevar cartuchos de dinamita de una cantera que tenía para lo que hiciera falta. De acuerdo con el testimonio de Zarzo, el GAV contestó que nunca haría uso de la violencia física.

3.3. Bandera, lengua y denominación, motivos de enfrentamiento

El conflicto identitario que se desarrolla en Valencia durante la Transición tiene en los símbolos —bandera, lengua y denominación del territorio— el principal motivo de enfrentamiento. Durante ese periodo, estos elementos de identificación se convierten en la munición más destructiva, y ello por la enorme carga emocional a la que van asociados. Los símbolos llegan directamente al corazón sin pasar por el cerebro. La ausencia de este componente racional facilita de forma considerable su uso con fines manipuladores. Joan Fuster (1979: 92) lo expresa de forma clara en esta cita: «Sóc partidari d'una utòpica política sense banderes, sense himnes i sense visques: partidari

³⁹ Una relación de algunos de los más significativos ejemplos de violencia física vinculados al «blaverismo» se puede encontrar en el artículo «La senyera de la discòrdia (epíleg)», Manuel Martí, en *L'Avenç*, número 214, mayo de 1997.

⁴⁰ Miguel Navarro Sala se significó de forma especial durante la Transición por su anticatalanismo. Autor de numerosas cartas al director enviadas a la prensa valenciana con la firma de Toni Sala, escribió también un panfleto titulado *Los países valencianos. Valencia Semanal* (número 71, 13-20 de mayo de 1979) publicó un reportaje en el que informaba de su detención en Elda (Alicante) por su presunta implicación en una red de extorsión.

d'una política sense ingredients irracionals. L'irracionalisme em fa por»⁴¹. Joan Francesc Mira insiste en ese punto. En su opinión, los símbolos son artificios, muchas veces artísticos, que intentan comunicar ideas y emociones por medio de una forma atractiva. Esto le lleva a afirmar que «l'acció simbòlica és manipulativa per la seua pròpia consistència i contingut». Mira (1985: 28) alude al conflicto identitario de la Transición en Valencia como ejemplo de la manipulación de símbolos desde el poder. Solo desde una situación de privilegio se puede realizar, pues, esta «acción manipulativa»:

Qui controla el contingut i significat dels símbols, qui en regula la difusió i l'aprenentatge, controla també la «consciència» que en resulta. [...] I això ho fa, òbviament, qui pot fer-ho: qui té poder. *Ordre polític i ordre simbòlic van indissolublement lligats.* [cursivas en el original] (Mira, 1985: 29)

Los símbolos, además, juegan un papel fundamenal en las batallas por la identidad:

[...] mentre la major part dels homes no es moguen en aquest tema per una serena racionalitat, *les batalles per la identitat es guanyaran o es perdran en el terreny dels símbols.* [cursivas en el original] (Mira, 1985: 30)

A la muerte de Franco (1975), el «universo simbólico» valenciano está bastante claro: País Valenciano es el término que se utiliza de forma general para referirse al territorio, la «senyera» cuatribarrada es su bandera, y el idioma propio es el catalán o el valenciano —término que no cuestiona la unidad de la lengua—. Frente a estos símbolos, el «blaverismo» opone su particular punto de vista simbólico: Reino de Valencia, «senyera» con franja azul y lengua valenciana como diferenciada o independiente del catalán. En la defensa de su «universo simbólico», el «blaverismo» juega fuerte la carta del anticatalanismo, de forma que la adhesión a la simbología propia se presenta como consecuencia lógica del rechazo de unos símbolos que no solo no representan las esencias valencianas, sino que se remiten a un supuesto imperialismo catalán.

3.3.1. La lengua

La lengua es uno de los elementos en disputa durante la Transición valenciana. Ello no ha de extrañar si se tiene en cuenta la importancia que el idioma propio tiene para los nacionalismos. Ya en el siglo XVIII, Herder y Fichte mantenían que las bases de una

⁴¹ El texto del que procede la cita es el artículo «La trivialització de la “Senyera”», publicado originariamente en la revista *Serra d'Or*, año XX, número 224 (Barcelona, 15 de mayo de 1978).

nación se encuentran en la lengua. Para Fuster (1964: 39), «una unitat lingüística sempre és correlació d'una altra unitat subjacent, feta de societat viva o d'inèrcies no derogades».

La posibilidad de que el concepto «lengua» no sea más que una creación de los nacionalismos ha sido apuntada, entre otros, por Billig. Este autor recoge de Haugen la idea de que un dialecto es, frecuentemente, una lengua que no ha triunfado políticamente (Billig, 1995: 30 y 32). Siguiendo esta teoría, se podría afirmar que Pompeu Fabra, al sistematizar el catalán tomando como base la variante hablada en Barcelona, elevó esta a la condición de catalán estándar y relegó el valenciano —y el resto de variantes— a la condición de dialectos. El secesionismo lingüístico que se fragua durante la Transición intenta, precisamente, recuperar la categoría de lengua para el valenciano, para lo que reivindica las peculiaridades lingüísticas propias («revalencianización») frente a la contaminación («catalanización») que, a juicio de sus defensores, supuso el proceso de normalización desarrollado por Fabra, que tuvo su continuidad en tierras valencianas con las Normas de Castellón (1932). Adlert (1977: 10) lo ve así:

Per això, l'actual catalanisació, superació de la de les bases de Castelló, exigix una revalencianisació també enèrgica, total i de colp, que és lo que propugne ací.

No es casual que este proceso de «revalencianización» tuviera su centro en Valencia — donde el uso del catalán es minoritario— y fuera reivindicado principalmente por la población que no utiliza el valenciano. Fuster (1964: 209) ya había escrito, al hablar del localismo, que «els castellanitzats de València són, precisament, els defensors més entusiastes de l'*idioma valenciano*». La defensa de la «lengua valenciana» que realizan estos «castellanizados» de los que hablaba Fuster, y en general todos los «blaveros», no pretende tanto la recuperación de un vehículo de comunicación como la de un símbolo que permitiera identificarles como grupo y distinguirles de los catalanes / «catalanistas». Como bien ha explicado Hobsbawm (1992: 122), las lenguas se vuelven ejercicios de ingeniería social en la medida en que su importancia simbólica predomina sobre su uso real, como atestiguan los diversos movimientos que pretenden «indigenizar» su vocabulario o hacerlo más auténticamente «nacional».

La distinción entre valenciano y catalán es un problema que arranca de antiguo. Inicialmente, se trataba de una simple cuestión de nombre, basada en la reticencia de los

valencianos a llamar catalán a su lengua. Como explica Sanchis Guarner (1994: 35), el empleo de la expresión «lengua valenciana» tiene sus orígenes en el siglo XV:

Els valencians, que posseïen un nom de la més pura estirp llatina, conscients de llur superioritat en aquell segle XV, no negaven la unitat amb els catalans, però no els plaïa acceptar el seu nom, una paraula més tost moderna i que manifestava subordinació. Per això preferien anomenar *valenciana* la llengua pròpia, denominació que al segle XV només alterna amb la de *romanç*, tant si els seus llibres eren impresos a València com a Barcelona. [cursivas en el original]

A lo largo de los siglos XV y XVI, los escritores valencianos utilizan normalmente el nombre de «valenciana» para referirse a la lengua vernácula, aunque no pretenden negar la unidad lingüística. La diferenciación entre valenciano y catalán no llega a acentuarse hasta finales del XVI y el siglo XVII. Es entonces cuando la lengua escrita comienza a reflejar los dialectismos, tanto en Valencia como en Catalunya y Mallorca. La decadencia de la lengua afecta al sentimiento de comunidad idiomática:

La generalització del nom de valencià per a la llengua, implicava la propagació de la idea que la relació del valencià amb el català no era de filiació sinó de germanor, és a dir, que en comptes de ser el valencià una variant regional del català, eren el valencià i el català variants germanes d'una antiga llengua mare, que hom vagament creia que era la llengua d'oc, la dels trobadors, la que anomenaven llemosina. El corol·lari que hom pretenia deduir era que el valencià no havia de subordinar-se al català. (Sanchis Guarner, 1994: 41)

Un primer intento de secesionismo lingüístico se produce en 1910, fecha en la que Josep Nebot i Pérez publica el *Tratado de Ortografía Valenciana Clásica*. Como explica Sanchis Guarner (1994: 48), «les raons que dóna Nebot per a la diferenciació radical entre el valencià i el català que ell propugna, són molt poques, gens importants i encara alguna totalment errònia». En 1915, el padre Fullana publica la *Gramàtica elemental de la Llengua Valenciana* que, aunque tiene influencias de las normas ortográficas del Institut d'Estudis Catalans, sanciona el cultivo literario de bastantes dialectismos vulgares y desatiende gran parte de la doctrina gramatical de Fabra. Esas desviaciones motivan una airada protesta de algunos lingüistas barceloneses y un cisma entre los escritores valencianos (Sanchis Guarner, 1994: 184-185). El intento más surrealista, sin embargo, viene de la mano de Josep M^a Bayarri, que en 1922 propugna un sistema ortográfico «fonètiq», «rational» y «valensianiste» que Sanchis Guarner no duda en tildar de «destarifat i incongruent».

Este caos llega a su fin con la firma de las Normas de Castellón en diciembre de 1932. Las normas que suscriben todas las entidades y publicaciones valencianas son una adaptación a las peculiaridades locales de las que Pompeu Fabra había elaborado para el Institut d'Estudis Catalans. El padre Fullana accede a ser el primer firmante.

Adlert responde a la «catalanización» que, a su juicio, suponen las Normas de Castellón con una propuesta propia que elabora en plena Transición, cuando la discusión en torno a la lengua está en pleno auge. Al formular su proyecto de «revalencianización», se declara continuador del padre Fullana, de quien asegura que aprendió a escribir en valenciano (1977: 10).

Las propuestas ortográficas que Adlert realiza en *En defensa de la llengua valenciana*, a pesar de su carácter elemental, tienen una cierta acogida, en lo que sin duda influye el contexto histórico en el que se publican. En su libro, Adlert confiesa haber utilizado una lengua «catalanizada» en Editorial Torre. De hecho, desde esta editorial llega a formular, junto a Xavier Casp, unas normas para la lengua literaria que incluyeran valencianismos, catalanismos y mallorquinismos, de forma que pudiera ser entendida por todos. Sin embargo, estas «Normas de Torre» no llegan a perdurar porque, según Adlert (1998: 12-13), los catalanes se niegan a realizar las concesiones que les correspondían. Adlert responsabiliza a los literatos de alejarse de la lengua hablada por el pueblo, primero por emplear formas arcaizantes durante la Renaixença, y después por recurrir a la «catalanización» para tener acceso a un mayor mercado y por considerar corrompida la lengua del pueblo. «I primer l'arcaïssació i després la catalanisació de la llengua escrita, han subvalorat en el concepte del poble la llengua valenciana que ell parla» (Adlert, 1977: 14-15).

Precisamente, lo que Adlert propone es darle protagonismo al pueblo, que, en su opinión, utiliza el apelativo de «lengua valenciana» porque la ve diferente de la catalana. Así se explica que propugne una ortografía que se ajuste lo máximo posible a la fonética (p. 23). El secesionismo lingüístico de Adlert no niega explícitamente la procedencia catalana del valenciano, algo que no deja de ser lógico si tenemos en cuenta que, hasta ese momento, no había puesto en duda la unidad lingüística:

[...] és indiferent que els catalans dugueren o no a València la llengua seua, perquè ARA [versalitas en el original] català i valencià són diferents per haver tingut diferent evolució i diferents influències. (Adlert, 1977: 27)

Adlert —jurista de formación— no maneja ningún argumento científico para defender que valenciano y catalán son lenguas diferentes. De hecho, a lo largo de su libro insiste en que no pretende hacer una obra erudita desde el punto de vista filológico, porque la cuestión de la que trata no es científica, sino popular (p. 32). Un anticatalanismo típicamente «blavero» subyace en su escrito:

[...] tindre una literatura clàssica que ambicionen apropiar-se els catalans, autorisaria a consagrar la *independència* [cursiva en el original] de la llengua valenciana, encara que fóra veritat que nos la dugueren els catalans. (Adlert, 1977: 27-28)

Un planteamiento diferente es el que realizan el notario Simó Santonja y el catedrático de Historia Antigua Julián San Valero. Estos autores, al contrario que Adlert, defienden que valenciano y catalán surgen y se desarrollan de forma independiente:

La lengua, a juicio de Simó, «es ibero-romana, es decir, consecuencia de la superposición, sobre un sustrato ibérico, del latín vulgar, y diversificada luego por elementos árabes e influencias del castellano-aragonés». (Ramos, 1978: 163)

El secesionismo lingüístico permite alentar el fantasma de la amenaza catalanista. Si valenciano y catalán son lenguas diferentes, la presentación de autores clásicos valencianos como Joanot Martorell o Ausiàs March como escritores en lengua catalana podía ser exhibida fácilmente como muestra del imperialismo catalán. Los débiles —y enfrentados— planteamientos teóricos, con escasos antecedentes históricos, sobre los que se asienta esta propuesta no impiden, sin embargo, que tenga una gran acogida durante la Transición. Para lograrlo, un primer obstáculo a salvar es obtener una legitimidad que sus propios orígenes le negaban. La creación de la Academia de Cultura Valenciana (ACV) —a la que, en la década de los noventa, se añade el apelativo de «Real»—, en abril de 1978, resuelve este problema. Para ello, se utiliza como base el Centro de Cultura Valenciana (CCV), entidad constituida en 1915 y dependiente del Ayuntamiento y la Diputación. Conviene recordar que, en 1978, el ayuntamiento y la diputación estaban todavía en manos de los dirigentes franquistas.

La solució no podia ser més fàcil: es crea una nova entitat amb estatuts propis i amb el ressonant nom d'*acadèmia*, es fa morir dins d'ella el vell i inoperant Centro, així l'Acadèmia es presenta en societat amb una falsa antiguitat aconseguida per fagocitosi. (Bello, 1988: 161-162)

En 1979, la Academia publica una ortografía de la «lengua valenciana» —en la que colabora Adlert— seguida de una gramática. Todo ello ayuda a la elaboración de la

imagen del valenciano como lengua independiente del catalán. Se había creado un símbolo.

3.3.2. La bandera

La bandera es uno de los símbolos que mejor puede representar un territorio, organización o grupo humano. A la muerte de Franco, la «senyera» de las cuatro barras es reconocida ampliamente como bandera del País Valenciano, mientras que la «senyera» con franja azul es utilizada como enseña local de Valencia⁴². Sin embargo, el «blaverismo» defiende desde sus inicios la bandera con azul como representativa del conjunto del territorio. Hay que recordar que el «blaverismo» es un discurso que nace y se desarrolla principalmente en el área metropolitana de Valencia, lo que facilita que esa reivindicación sea asumida fácilmente por una parte importante de la población de la capital, que ya veía la «senyera» con azul como propia. Además, el «blaverismo» juega la baza del anticatalanismo al presentar la «senyera» de las cuatro barras como catalana y, por lo tanto, ajena a la simbología valenciana. En realidad, la bandera de las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo representaba a la antigua Corona de Aragón —en la que se incluía el Reino de Valencia—, y, con la llegada de la democracia, es asumida por las comunidades autónomas de Cataluña y Aragón como enseña oficial.

Josepa Cortès⁴³ explica que los primeros antecedentes documentados del emblema heráldico de las cuatro barras en la Corona de Aragón se remontan al siglo XII, cuando aparecen en un sello del conde Ramon Berenguer IV. Esos mismos son los colores del pendón izado en la torre de Alí Bufat tras la toma de Valencia por el Rey Jaume I en 1238. La ciudad de Valencia, como ciudad real, posee como emblema desde el mismo momento de la conquista las armas reales: los cuatro palos de gules sobre fondo de oro. Para argumentar la legitimidad de la incorporación de la corona y la franja azul a la «senyera» de la ciudad de Valencia, los «blaveros» invocan un acuerdo del Consell de la ciudad de 10 de marzo de 1377, en el que se hace referencia a una concesión real por parte de Pere El Ceremoniós⁴⁴. En realidad, el Consell de la ciudad de Valencia lo que hace es adoptar para sus sellos el escudo de las cuatro barras timbrado con una corona, como le había concedido el rey, ya que hasta ese momento la ciudad había empleado en

⁴² La «senyera» de las cuatro barras es la que predomina de forma abrumadora en la gran manifestación del 9 de octubre (día del País Valenciano) de 1977.

⁴³ «La senyera dels valencians», Josepa Cortès, en *L'Avenç*, número 214, mayo de 1997.

⁴⁴ El propio Fuster llegó a dar crédito a esta versión en su panfleto *El blau en la senyera*. Fuster corrigió su error en el epílogo a la tercera edición (1985a: 92).

sus sellos la representación de unos edificios⁴⁵. Como afirma Cortès, «a partir d'aquest moment la ciutat té a totes les seves ensenyes —banderes, penons, escut i segells— el símbol de les quatre barres de gules sobre camper d'or, el mateix que empraven els monarques de la corona d'Aragó i per extensió els seus territoris, entre ells el regne de València». El aditamento de la franja azul a la «senyera» de la ciudad de Valencia es confuso, pero parece situarse en torno a 1845, cuando se confecciona una bandera nueva. A partir de ese momento, aumentan las representaciones de la «senyera» con franja azul, sin olvidar la tradicional de las cuatro barras. Durante los primeros años de la dictadura, la «senyera» con franja azul se institucionaliza definitivamente como bandera de la ciudad de Valencia con el respaldo de las autoridades franquistas⁴⁶.

A partir de 1978, la UCD asume de forma progresiva la «senyera» con azul como símbolo del País Valenciano, postura defendida en un principio solo por los «blaveros» nostálgicos del régimen. De esta forma, la izquierda se queda sola en su defensa de la «senyera» de las cuatro barras. Esta decisión, junto a la asociación catalanismo-partidos de izquierda que los «blaveros» propalan de forma interesada, facilita que la bandera de las cuatro barras apareciera cada vez más vinculada al catalanismo. Así, una bandera que, a la muerte de Franco, es reconocida casi unánimemente como enseña del País Valenciano, acaba representando en pocos años, a ojos de un buen número de valencianos, el símbolo de un supuesto imperialismo catalán. Finalmente, la «senyera» con franja azul adquiere reconocimiento oficial en el Estatuto aprobado en el Congreso de los Diputados en 1982.

3.3.3. La denominación del territorio

Un nombre también puede convertirse en símbolo. Joan Francesc Mira (1985: 36-37) se refiere a esta cuestión tomando como ejemplo, precisamente, el caso valenciano:

[...] quan es tracta del nom d'una gent, d'un gentilici o d'un nom de país, el personal es baralla precisament perquè el nom sí que fa la cosa. És la cosa, nomena el ser de la cosa, serveix per a incitar a l'acció i per a informar sobre idees i sentiments. [...] Perquè a diferents noms —posem per cas País Valencià / Regne de València / Comunidad Valenciana..., exemples innocents— corresponen, si la teoria és certa, diferents «coses». [...] Mai no

⁴⁵ El artículo de Josepa Cortès incluye la reproducción del acuerdo del Consell de la ciudad de Valencia.

⁴⁶ El 5 de junio de 1978, el «blaverismo» convocó un acto en la plaza de toros de Valencia como respuesta a un programa de televisión en el que se había afirmado que el escritor clásico valenciano Ausiàs March escribió sus obras en catalán, y no en valenciano. En los panfletos que llamaban a acudir a la convocatoria, que no secundó ninguno de los principales partidos democráticos, se podía leer: «¡Abajo el Consell! ¡La única senyera valenciana la defendió Franco! ¡Acude a la plaza de toros!» (Sanz, 1982: 102 y ss.).

és igual un nom que un altre. [...] El nom actua com a símbol, a més de fer de signe. Serveix d'estímul immediat per a les emocions, per a la reacció basada en pertinència. [...] Quan el nom no és símbol-força, és una simple denominació. ¿A què estimula o incita «Comunidad Valenciana»? [cursivas en el original]

En los inicios de la Transición, la fórmula «País Valenciano» es aceptada de forma general. Según Fuster, la expresión «País Valenciano» empieza a ser utilizada al final de la dictadura de Primo de Rivera en una iniciativa que, al parecer, correspondería a minorías universitarias. Sin embargo, no se trata de una fórmula nueva, sino que tenía sus antecedentes: «El terme “País Valencià” conuiu amb el de “Regne de València” des d’abans de l’abolició dels Furs; és viu durant el segle XVIII i no és insòlit en el XIX» (Fuster, 1985b: 165). Para el ensayista de Sueca, «País Valenciano» no tiene las connotaciones arcaicas de «Reino» ni las despectivas de «región». Además, la proclamación de la República hace todavía más inadmisibile el uso del «Reino».

A la muerte de Franco, solo el «blaverismo» y la derecha más recalcitrante rechazan la expresión «País Valenciano». Argumentan, para ello, que es una denominación despersonalizadora y que remite a una posible integración en los Países Catalanes, además de que sustituye el nombre de Valencia por una expresión adjetiva (Ramos, 1978: 92; Adlert, 1977: 95 y ss.). Sin embargo, Fuster niega que «País Valenciano» aluda a «Países Catalanes», al señalar que la primera expresión es muy anterior a la segunda (1985b: 166). «Reino de Valencia» se consolida, finalmente, como la alternativa «blavera» a «País Valenciano»:

Creemos que, desde este nivel de la exposición, se alza el total convencimiento de que la salvaguardia del pueblo valenciano, de todo el pueblo y de todo su territorio, únicamente se puede conseguir manteniendo a ultranza el concepto unitario e inquebrantable de Reino de Valencia o de Valencia simplemente. (Ramos, 1978: 92)

La lucha por el nombre del territorio es la última que se activa durante el conflicto identitario de la Transición. El término «País Valenciano» remite en esos momentos a las aspiraciones de libertad y autonomía y no al proyecto de los Países Catalanes. Por eso solo obtiene contestación en un principio desde el «blaverismo» con raíces franquistas. Aceptando, como dice Mira, que cada nombre designa una cosa diferente, «País Valenciano» y «Reino de Valencia» o «Región Valenciana» vienen a representar la pugna entre aspiraciones democráticas e inmovilismo. Fuster (1985b: 161) lo explica así:

Per País Valencià formen els valencians que pensen —cadascú al seu aire— que el nostre poble té uns drets col·lectius a exigir: la majoria, ni tan sols són «nacionalistes». Senzillament, es plantejem el problema viu dels «valencians» sense retòriques historicistes ni deixadeses folkloritzants. I pel «reino» —poc «regne», alto!— i per la «región» militen els de «sempre»: els qui no volen que els valencians siguem «normals».

Solo cuando la UCD y su aparato mediático toman parte en este conflicto, «País Valenciano» es arrinconado progresivamente como término «catalanista», mientras que «Reino de Valencia» es relanzado como la denominación que mejor representa supuestamente la personalidad valenciana. Finalmente, en el Estatuto de Autonomía se opta por una fórmula de consenso (Comunidad Valenciana) sin ninguna tradición histórica, algo que, por cierto, no respeta el artículo 147 de la Constitución.

4. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA Y EL PAÍS VALENCIANO ENTRE LA DICTADURA Y LA DEMOCRACIA (1966-1982)

Este capítulo repasa la historia de los medios de comunicación en España y, especialmente, el País Valenciano, entre la promulgación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, más conocida como Ley Fraga, y 1982. De esta forma, queda fijado el marco en el que desarrollaron su labor *Las Provincias*, *Levante* y *Diario de Valencia* durante la Transición.

4.1. Libertad de expresión bajo control

4.1.1. El Estado, principal propietario de medios de información

Durante la dictadura, y hasta bien entrada la democracia, el Estado controla el grupo editorial más importante de España: la Cadena de Prensa del Movimiento —a partir de 1977, Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE)—, que tiene su origen en las incautaciones de los periódicos de los partidos que integraban el Frente Popular o que se habían significado por su apoyo a la República⁴⁷. Con *Arriba España*⁴⁸ como primer eslabón, la cadena cuenta en sus inicios con 35 periódicos. En 1965, ya son 40 los diarios del Movimiento que se distribuían en 34 provincias, en 13 de las cuales eran la única alternativa de prensa diaria (Barrera, 1995a: 62). El régimen tiene en la Cadena de Prensa del Movimiento un importante instrumento de adoctrinamiento político. Además, también controla el principal suministrador de noticias para los medios de comunicación: la agencia Efe⁴⁹, creada en Burgos en 1939, a la que solo Europa Press, fundada en 1957, y, más tarde, Colpisa⁵⁰, hacen ligera sombra.

⁴⁷ El texto legal verdaderamente creador de la Cadena de Prensa del Movimiento fue la ley de 13 de julio de 1940, cuyo artículo primero disponía que pasarían al patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS, partido único de la dictadura), los periódicos incautados durante la guerra civil. El proceso de creación de la Cadena de Prensa del Movimiento se puede consultar en Nieto (1973: 90-91).

⁴⁸ *Arriba España* empezó a editarse el 1 de agosto de 1936 en la rotativa que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) tenía en Pamplona para editar *La Voz de Navarra*. La retórica franquista es visible en muchas de las cabeceras que integran la cadena estatal: *Amanecer*, *Alerta*, *Patria*, *La Nueva España*, *Imperio*, *Unidad*, etc.

⁴⁹ La versión oficial atribuye el nombre de este medio de comunicación a la letra inicial de las agencias sobre las que se montó: Fabra, Faro y Febus. No obstante, varios autores recuerdan que la efe es también la letra por la que comienzan palabras como «Franco» y «Falange».

⁵⁰ Agencia de información creada a principios de los años setenta por iniciativa de varios periódicos regionales, entre ellos *Las Provincias*.

El control del Estado es todavía mayor sobre el sistema audiovisual español. Durante el franquismo se configuran una televisión —Televisión Española (TVE)⁵¹— y dos cadenas de emisoras de radio estatales: Radio Nacional de España (RNE), fundada en 1937, y Radio Peninsular, que se crea en 1960 como una emisora comercial de carácter eminentemente musical. Además, a partir de la guerra civil, se constituyen de forma progresiva otras tres cadenas radiofónicas que, sin ser estatales en sentido estricto, están vinculadas a instituciones del aparato del Estado: la Red de Emisoras del Movimiento (REM)⁵², la Cadena Azul de Radiodifusión (CAR, dedicada a información juvenil) y la Cadena de Emisoras Sindicales (CES) (Barrera, 1995a: 83-84).

El sector privado solo tiene presencia en el medio radiofónico, ya que el televisivo es monopolio absoluto del Estado. Así, durante la dictadura actúan, bajo régimen de concesión, la Sociedad Española de Radiodifusión (SER), creada en 1942 a partir de Unión Radio; la Compañía Intercontinental (CRI), fundada en 1946 y vinculada a Ramón Serrano Suñer, ministro en los primeros gobiernos franquistas; y la Rueda de Emisoras Rato, que empieza a gestarse en 1940, cuando Ramón de Rato Rodríguez compra Radio Toledo. Además, la Conferencia Episcopal monta en 1960, a partir de su red de emisoras parroquiales, la Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), que en 1971 se constituirá en sociedad anónima con un capital social de 2,3 millones de pesetas (Fernández y Santana, 2000: 145-146).

De todas formas, el margen de libertad de estas emisoras privadas es muy limitado. RNE tiene el monopolio de la información nacional e internacional y todas las emisoras deben conectar con la radio estatal para emitir los diarios hablados de tarde y noche (14.30 y 22h), más conocidos como «el parte». Además, existen la censura previa para todos los programas emitidos, cuyos textos deben entregarse con antelación para su revisión, y gabinetes de escucha para vigilar las emisiones radiofónicas (Zaragoza Fernández, 2005). En los primeros setenta, en Valencia funcionaban Radio Peninsular; la decana Radio Valencia, de la SER; Radio Mediterráneo, que era una filial en onda corta de la SER; Radio Popular, que se instala en 1965, y, finalmente, la emisora de la REM La Voz de Levante⁵³ (Pérez Puche, 1998: 284).

⁵¹ Las emisiones regulares de Televisión Española se inician en 1956 tras la inauguración, ese mes de octubre, de sus instalaciones a cargo del ministro Gabriel Arias Salgado. La segunda cadena se inaugura en 1965, aunque las emisiones regulares no empiezan hasta 1966, inicialmente con una cobertura muy reducida.

⁵² Estas emisoras utilizaban como marca «La voz de...», seguido del nombre de la localidad.

⁵³ El nombre de la emisora cambió posteriormente por el de La Voz de Valencia.

4.1.2. La Ley Fraga de 1966, un paso hacia la apertura

La aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966⁵⁴, más conocida como Ley Fraga⁵⁵, no solo altera el marco legal en el que se movían los medios de comunicación impresos, sino que supone un punto de inflexión para el régimen dictatorial del general Franco. El texto arrumba la Ley de Prensa de 1938, «una ley redactada con conciencia de victoria» (Fernández Areal, 1973: 177) que, a pesar de su inicialmente prevista transitoriedad, regula durante casi tres décadas el férreo control del Estado sobre los periódicos a través de numerosos mecanismos como la censura previa, las consignas, la autorización de las publicaciones o el control de la designación del director⁵⁶. La ley de 1938 borra las diferencias entre la prensa pública y la privada, términos que, como ha indicado Justino Sinova (1989: 262), aludían únicamente a la procedencia de los medios, no a la actuación profesional. Si la Ley de Prensa de 1938 autoriza a algunos medios privados a seguir funcionando —*Abc*, *La Vanguardia* o *Las Provincias*, por ejemplo— es porque, como recogía el texto legal, habían actuado en «línea rigurosa de lealtad a la Patria».

La Ley Fraga⁵⁷, por el contrario, permite un mayor margen de actuación profesional al suprimir la mayoría de los instrumentos de control recogidos en la legislación anterior, aunque el Estado se reserva todavía un amplio margen de supervisión de la prensa. Así, aunque se elimina la censura previa⁵⁸, la libertad de expresión queda supeditada al cumplimiento de una serie de requisitos tan ambiguos —recogidos en el artículo

⁵⁴ «Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta». Publicada en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) del 19 de marzo de 1966. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1966/03/19/pdfs/A03310-03315.pdf> [fecha de consulta: 17-08-11].

⁵⁵ Manuel Fraga, que ocupaba en esos momentos la cartera del Ministerio de Información y Turismo, fue el responsable de impulsarla.

⁵⁶ La consideración de todos los medios de comunicación impresos como herramientas al servicio del Estado se aprecia con claridad en el hecho de que Francisco Franco y Ramón Serrano Suñer —ministro de Gobernación que tenía adscritas las competencias de Prensa— figuraban en los dos primeros lugares del Registro Oficial de Periodistas.

⁵⁷ Las catorce bases para una ley de prensa formuladas en 1933 por Ángel Herrera Oria —fundador de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y de Editorial Católica (Edica)— tienen una influencia notable en la ley de prensa de 1966. La empresa periodística que se toma como referencia es Editorial Católica, de la que se copian órganos como el consejo de redacción o la junta de fundadores. El propio Fraga admitió que en la redacción de la ley de 1966 se siguió el pensamiento de Fernando Martín Sánchez-Juliá, discípulo y colaborador directo de Herrera Oria (Fernández Areal, 1973: 250-251 y 256-257).

⁵⁸ En su lugar, la ley insta la consulta voluntaria (artículo 4), que permitía obtener el visto bueno de la Administración al contenido de los impresos y, por lo tanto, la exención de cualquier tipo de responsabilidad por su difusión. Bordería (2000: 248-249) destaca el poco éxito que tuvo la consulta voluntaria en la provincia de Valencia. Hasta octubre de 1967, solo dos publicaciones —*El funcionario municipal*, que sometió a consulta tres textos, y *La Semana Vitivinícola*, con dos— utilizaron ese mecanismo contemplado en la ley.

segundo, «una trampa puesta por el legislador para forzar la autocensura» (Altares, 1982: 19)— que, en la práctica, permitían que el régimen actuara por la vía de las sanciones⁵⁹. Con la nueva ley, el Estado también pierde la potestad de supervisar la designación de los directores de las publicaciones, aunque estos tienen que cumplir varias condiciones para poder desempeñar su función y se les carga con una gran responsabilidad⁶⁰.

Como ha explicado Terrón (1981: 199), la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 tiene un «carácter dual»: por una parte abre vías nuevas para la libertad de expresión, pero por otra prevé los resortes necesarios para mantener el control sobre la actividad informativa. La Prensa del Movimiento se adapta a los nuevos tiempos que marca la ley y, aunque mantiene un discurso continuista en esencia —condensado en el «Franco tenía razón»—, abandona el periodismo más ideologizado y retórico a favor de una práctica más informativa y «objetiva». El fin es el mismo: legitimar el régimen y mantener el «compromiso de servicio con todo el pueblo» en un nuevo contexto socioeconómico (Martín de la Guardia, 2008: 137-141).

El paso de la ley de 1938 a la de 1966 no es abrupto, sino que viene precedido de un periodo de transición que arranca con el nombramiento de Manuel Fraga como ministro de Información y Turismo en 1962. En pleno crecimiento económico, el régimen se decanta por propiciar una cierta apertura que, ningún caso, supone alterar las bases de la dictadura. Dentro de ese proyecto reformista, la sustitución de la Ley de Prensa de 1938 aparece como un objetivo ineludible. Mientras se elabora el texto y se llega a su definitiva promulgación, Fraga va abriendo la mano para acostumbrar a los periódicos a los nuevos tiempos. Así, por ejemplo, se suprimen casi en su totalidad las consignas, se flexibiliza la censura previa y se abre la veda de los artículos políticos en sentido estricto (Barrera, 1995a: 90-91).

En los años previos, ya se habían podido expresar ciertas diferencias con el régimen en publicaciones no diarias vinculadas a instituciones religiosas, como *Serra d'Or* o *Signo*.

⁵⁹ Sinova (1989: 268-269) señala que la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 utiliza los recursos de control de la Ley de Prensa de 1938, aunque desnaturalizados. Por ejemplo, las consignas desaparecen, pero el teléfono se utilizó frecuentemente para aconsejar a los directores sobre el tratamiento de determinadas informaciones. La inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas tampoco era automática, sino que dependía, en última instancia, de una decisión de la Administración.

⁶⁰ El capítulo V de la ley está dedicado a la profesión periodística y a los directores de las publicaciones. Al director se le otorgaba el derecho de veto sobre el contenido de todos los originales del periódico (artículo 37) y se le hacía responsable de cuantas infracciones se cometieran a través del medio informativo (artículo 39). Tres o más sanciones administrativas por infracción grave a la ley en el curso de un año le inhabilitaban para el cargo (artículo 36).

Serra d'Or nace en 1959 como «Òrgan de la Confraria de la Mare de Déu de Montserrat» de Barcelona tras la fusión de dos publicaciones precedentes vinculadas al mismo monasterio: *Germinabit* y *Serra d'Or*. Como revista aprobada por el obispado, se podía acoger al concordato firmado entre el Estado español y la Santa Sede en 1953 que, aunque no decía nada sobre publicaciones, reconocía la plena personalidad jurídica de las instituciones religiosas. *Serra d'Or* surge, pues, en un marco de alegalidad, dentro del juego existente de estirar la permisividad que la dictadura concedía a la Iglesia católica. Unas declaraciones del abad Escarré al diario *Le Monde* críticas con el franquismo en noviembre de 1963 van a suponer, sin embargo, el punto y final a esa permisividad. A partir de ese momento, el régimen fuerza a la publicación a solicitar el oportuno permiso de autorización y se suceden los episodios de expedientes y secuestros de números (Ferré, 2000: 27-39). Durante la década de los años sesenta y setenta, *Serra d'Or* se convierte en un faro para la cultura y el discurso nacionalista catalán que supera el marco de la Catalunya estricta:

Tot i comptant amb els estira-i-arronsa de la censura de torn, des de les pàgines de la revista s'observa en primera línia la construcció d'un ideari nacional basat en el marc dels Països Catalans. La consciència nacional compromet d'una manera força generalitzada una voluntat pancatalanista que inclou en les fronteres del país també el País Valencià, les Illes Balears i Pitiüesses, la Catalunya del Nord i la Franja de Ponent. I si no es pot dir que aquesta idea fos totalment nova, sí que es detecta la gestació d'una opinió favorable a aquesta concepció de país, de la qual *Serra d'Or* es fa ressò. (Ferré, 2000: 378-379)

Durante la etapa previa a la Ley de Prensa de 1966 se consolidan una serie de revistas ilustradas en las que se podían encontrar páginas dedicadas al análisis político — *Destino*⁶¹, *Mundo*, *Gaceta Ilustrada o Sábado Gráfico*— que pueden calificarse como «liberales» (Alonso de los Ríos, 1982: 43). Son, precisamente, las publicaciones no diarias las que mejor aprovechan este periodo de transición anterior a la entrada en vigor

⁶¹ *Destino* nació en Burgos en marzo de 1937 como semanario de FET y de las JONS. Terminada la guerra, la publicación se traslada a Barcelona. Sigue siendo un órgano de propaganda, pero el número de las firmas se acrecienta. La guerra mundial sería la ocasión para la revista de despegarse un tanto de su línea marcadamente prorrégimen. En 1951 se materializa el comienzo de una nueva etapa: la revista pierde el subtítulo de «Política de unidad» y se incorporan nuevas firmas como Carmen Laforet, Tristán La Rosa, Palau, etc. Del anticatalanismo original, se pasó a una exaltación de determinados valores catalanes circunscritos básicamente a la cultura y el folclore. En 1958 es nombrado director Néstor Luján y durante una década la publicación iba a adquirir un peso notable, con una circulación en torno a los sesenta mil ejemplares. Así, cuando entra en vigor la Ley Fraga, *Destino* pasa a convertirse en una revista crítica a propósito del hecho catalán (Alfárez, 1986: 94-95).

de la Ley Fraga. Dentro de esta categoría, merece una especial mención *Triunfo*⁶², una revista de cine y espectáculos que había nacido en febrero de 1946 en Valencia y que evolucionará a partir de 1962, cuando se convierte en una revista de información general⁶³. En 1963 nace otra publicación, de carácter mensual, que tendrá un papel fundamental en los últimos años del franquismo: *Cuadernos para el Diálogo*. La revista, de orientación democristiana, surge de la iniciativa de Pedro Altares y Joaquín Ruiz Jiménez y contará con el apoyo de 3.000 accionistas. De diagramación sencilla, *Cuadernos* tendrá una gran acogida en círculos universitarios e intelectuales y se caracterizará por abrir sus puertas a todas las corrientes democráticas y defender posiciones críticas con la dictadura: propugnación del «no» en el referendo de 1968, protesta por el indulto del caso Matesa, defensa del diálogo con el Partido Comunista, etc. (Alfárez, 1986: 90-92). También en 1963 reaparece la *Revista de Occidente*. Un año más tarde, Fraga autoriza la publicación del diario vespertino barcelonés *Tele/eXprés*. En Valencia, la relativa apertura que se produce a partir de los primeros años sesenta contribuye a cierta revitalización del panorama periodístico de la capital. Así, el 15 de junio de 1962 aparece el primer número del semanario *Valencia-fruits*⁶⁴, dedicado a la información hortofrutícola, impulsado empresarialmente por José Ferrer Camarena y en el que participará Martí Domínguez —defenestrado unos años antes de *Las Provincias* por criticar la desatención que había sufrido Valencia tras la riada de 1957—, primero como colaborador y, a partir de 1966, como director, en sustitución del propio Ferrer Camarena. En la revista, «confluyeron posiciones empresariales progresistas que advirtieron primero y aceleraron después, el proceso predemocrático que desembocó en

⁶² Para acercarse a la historia de *Triunfo* resulta imprescindible consultar el volumen Alted y Aubert (eds.) (1995), que recoge las jornadas sobre la publicación organizadas en la Casa Velázquez de Madrid los días 26 y 27 de octubre de 1992. El libro, además de las intervenciones de numerosas personas ligadas a la revista a lo largo de sus diferentes épocas, incluye una extensa y documentada crónica de su historia firmada por su fundador, José Ángel Ezcurra, y la reproducción del número extra 532, de 9 de diciembre de 1972.

⁶³ Manuel Vázquez Montalbán recuerda cómo, mientras estaba en la cárcel en el transcurso del año 62 al 63, recibió la visita de un compañero de militancia que le instó a leer *Triunfo*. Vázquez Montalbán tenía en su cabeza el cliché de una revista cinematográfica, pero el compañero le aclaró que había contenidos nuevos y «una serie de gente decente que está allí escribiendo, que está aportando a sus páginas sus conocimientos» (Vázquez Montalbán, 1997: 33).

⁶⁴ *Valencia-fruits* supone la continuación de la revista *Oranges*, impulsada también por José Ferrer Camarena, cuya publicación se inició en noviembre de 1957 y se extendió hasta diciembre de 1961. «Prensa valenciana de agricultura y comercio en el siglo XX (y III)», Vicente Abad, en *Valencia-fruits*, 20 de octubre de 1987.

la transición política española»⁶⁵. En opinión del periodista Joan Josep Pérez Benlloch (2005: 46), que participó en el proyecto:

La política de acoger periodistas y colaboradores marginados⁶⁶, que se prolongó hasta la transición democrática, dotaba a esas páginas [de *Valencia-fruits*] del morbo, frescura y fibra periodística que no se percibía en los otros periódicos. Este espacio de moderada libertad, que era como una cabeza de puente en el dominio de la censura oficial, se tradujo en numerosas amonestaciones y expedientes sancionadores que lastraron otras aventuras editoriales. La revista nunca se propuso ser beligerante contra el régimen, entre otras razones porque aprovechaba sus subvenciones, pero sus ocasionales discrepancias y el tinte izquierdista de parte del personal que acogía la situaban entre las cabeceras «dudosamente afectas».

Valencia-fruits se convierte pronto en un negocio boyante, lo que anima a su editor a plantear una nueva aventura: la publicación de un diario de información general. La amistad personal entre Martí Domínguez y Alfredo Sánchez Bella —embajador de España en Roma y sustituto de Manuel Fraga al frente del Ministerio de Información y Turismo (MIT) a partir de 1969— a punto está de dar sus frutos, pero finalmente las autoridades limitan el permiso a un diario de información económica. Así aparece, en mayo de 1966, apenas unas semanas después de la entrada en vigor de la Ley Fraga, *Al Día*, bajo la dirección de Martí Domínguez y con una redacción integrada por Vicent Ventura, Carmen Vidal y Pérez Benlloch⁶⁷.

Los redactores aprovechan los comentarios para mostrarse incisivos e intentan sacar consecuencias políticas de cualquier acontecimiento económico, una actitud que dará lugar a varios enfrentamientos con las autoridades (Pérez Benlloch, 2005: 48-52). En efecto, según Bordería (2000: 262), tanto *Valencia-fruits* como *Al Día* son sistemáticamente expedientadas por «extralimitarse en el objeto informativo», es decir, superar el ámbito económico para el que habían sido autorizadas. De acuerdo con los datos facilitados por el mismo autor, *Valencia-fruits* sufrió cuatro multas por este motivo entre 1967 y 1968. A los pocos días de empezar a editarse *Al Día*, Martí Domínguez es también citado al despacho del delegado provincial del MIT, Joaquín

⁶⁵ *El País*, 9 de junio de 2002.

⁶⁶ Además de Martí Domínguez, en *Valencia-fruits* escribió Vicent Ventura, periodista represaliado por participar en el VI Congreso del Movimiento Europeo, que la dictadura franquista tildó despectivamente como «Contubernio de Munich».

⁶⁷ Bordería (2000: 271-278) repasa todo el proceso administrativo que desembocó en el nacimiento de *Valencia-fruits*, primero, y *Al Día*, posteriormente. De acuerdo con la documentación aportada por este autor, Domínguez pidió autorización para convertir *Al Día* en un diario de información general una vez ya había salido a la venta. Según Vicent Ventura, Ferrer Camarena estaba obsesionado con hacer un diario económico, que después pasaría a ser de información general (Beltran, 1993: 76).

Ríos-Capapé, quien le amonesta por el mismo motivo. La reprimenda no surte efecto, por lo que el diario recibe dos expedientes (Bordería, 2000: 276-278). La experiencia de *Al Día*, que había sido respaldada por varios prohombres de la burguesía valenciana como Luis Suñer, Joaquín Maldonado o Emilio Attard, es efímera, ya que cierra en diciembre de 1966. «Hi havia pocs diners i allò es va acabar quasi per consunció», asegura Vicent Ventura (Beltran, 1993: 76). Experiencias como las de *Valencia-fruits* y *Al Día* ponen de manifiesto que, a la altura de la década de los 60, existía un grupo de la burguesía valenciana que, sin enfrentarse abiertamente al régimen, buscaba soluciones alternativas que miraban de reojo al Mercado Común (Martínez Gallego, 2006: 39).

Otro proyecto periodístico que surge en Valencia en los años de transición hacia la Ley Fraga —concretamente, en enero de 1964— es la *Cartelera Turia*⁶⁸, una publicación, en palabras de Roman Gubern, «nacida bajo el franquismo-franquismo como punto de referencia resistente y barricada en los intersticios de la lucha cultural»⁶⁹. La revista aparece impulsada por «jóvenes universitarios» que buscaron «la forma de intervenir culturalmente en la sociedad valenciana», a través de «una solución tan original» como «una cartelera de espectáculos»⁷⁰. Desde la aparente inocuidad de su ámbito de actuación, la *Cartelera Turia* se caracterizará también por su deseo de ensanchar los límites de la libertad de expresión, lo que le supone varios encontronazos con las autoridades en forma de expedientes y sanciones⁷¹. En opinión de Laguna (1990: 331), se trata de una publicación con características especiales: «En sus artículos, destaca esa forma socarrónica de reflejar el presente político, siempre corrosivo, siempre arriesgado».

Después del periodo de transición auspiciado por Fraga, la apertura que facilita su ley no tarda en levantar los recelos del sector más duro del Gobierno, preocupado por restringir al máximo la aplicación de la nueva norma, mientras los periódicos —o, mejor, algunos de ellos— aspiran a ensanchar poco a poco el margen de actuación que

⁶⁸ En los primeros números, se utiliza la cabecera *El Turia*.

⁶⁹ «Un papel descarado y cascarrabias», Roman Gubern, en *Turia 1964-1989. Balance*, enero de 1989.

⁷⁰ Palabras extraídas del texto de presentación para la exposición «Cartelera Turia... 40 anys», organizada por la Universitat de València en 2004. Disponible en: <http://www.uv.es/cultura/c/docs/expturiacast.htm> [fecha de consulta: 17-08-11].

⁷¹ Terrón (1981) recoge tres multas a la revista por infracciones al artículo segundo de la Ley Fraga entre 1966 y 1969. Bordería (2000) enumera cuatro sanciones a la revista, dos de ellas ya contempladas por Terrón. Si se suma la información proporcionada por ambas fuentes, la cartelera fue multada en cinco ocasiones entre 1966 y 1969.

les había sido otorgado⁷². En esta tesitura, Fraga se decanta por una aplicación severa del texto que él mismo había defendido. El conflicto estaba servido. Así, frente al afán aperturista y el bum de nuevas publicaciones —129 nacen en los dos primeros años de vigencia de la ley (Sinova, 1989: 267)—, los medios impresos sufren 242 expedientes durante 1966 y 1967 —163 de los cuales estaban referidos al artículo segundo de la ley, de los que 95 acabaron definitivamente en sanción— (Terrón, 1981: 206-207). Los medios de comunicación impresos —algunos de ellos— se convierten en una válvula de escape para la expresión de las ideas que estaban circulando en la calle y que la dictadura impedía aflorar de otra forma, y constituyen lo que se ha calificado como «Parlamento de papel». Como ha explicado Juan Luis Cebrián (1980: 64):

Durante la última década del franquismo, los periódicos, beneficiándose de la brecha en el entramado del régimen que supuso la Ley Fraga, sustituyeron peor que mejor, con la habilidad y el riesgo precisos, a unas instituciones políticas agonizantes y contribuyeron a preparar el gran debate democrático.

Bischoff (1987) niega que se pueda atribuir el título de «motor del cambio» a la prensa en su conjunto durante la etapa que denomina de «franquismo tardío» (1966-1975). En su opinión, solo merecen ese título, en primer lugar, las revistas, entre las que destaca las satíricas, *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo* y *Cambio 16*. En cuanto a la prensa diaria, el mérito se lo atribuye más bien a determinados periodistas de *El Alcázar* (1969), *Madrid*, *Informaciones* y *Ya* —y, si se amplía el periodo de tiempo, *El País*—. En esta fase, Bischoff reconoce a la prensa el mérito de romper con el papel de «objeto» que le había sido atribuido por la Ley de Prensa de 1938 y fortalecer la estructura democrática de la opinión pública. La prensa también se convierte en esos años en un instrumento para la selección de las élites políticas, además de facilitar la «reconciliación nacional», ya que promueve la colaboración en su seno de personas de ideologías enfrentadas.

El «Parlamento de papel» de los últimos años del franquismo se enfrenta al acoso continuo de la Administración por medio de expedientes, sanciones y procedimientos judiciales, aunque la peor parte se la van a llevar los medios con planteamientos más radicales y autónomos, lo que ha llevado a Van Noortwijk (2005) a afirmar que

⁷² Tusell (2007: 381) recoge declaraciones de algunos ministros muy críticas con la nueva legislación de prensa. Así, Laureano López Rodó aseguraba que, con la Ley Fraga, el Gobierno se sentaba permanentemente «en el banquillo». El responsable de Gobernación, Camilo Alonso Vega, era más directo: «Me cago en la ley».

la influencia de la prensa independiente —«independiente» en el sentido de no estar ligada a los poderes sociales y ante todo, a los poderes económicos— en el «Parlamento de Papel» de la transición española fue muy limitada y, que, hablando en términos generales, el «cuarto poder» tal vez sólo sea un poder de verdad cuando esté conectado con estos otros poderes.

4.1.3. Los diarios apuran el marco legal

A partir de la Ley Fraga, el proceso de apertura en las publicaciones supera el marco de las revistas en el que se había movido, fundamentalmente, hasta ese momento, para alcanzar el de los diarios. En ese sentido, una experiencia innovadora surge en la ciudad de Alicante con el vespertino *Primera Página*⁷³, que sale a la venta el 23 de marzo de 1968. En esos momentos, hay cinco diarios de información general que se editan en las capitales del País Valenciano: tres en Valencia⁷⁴ (*Las Provincias*, *Levante* y el vespertino *Jornada*), uno en Castellón (*Mediterráneo*) y uno en Alicante (*Información*). De ellos, solo *Las Provincias* no pertenece a la cadena de prensa del Movimiento. Además, desde 1963, el diario murciano *La Verdad* —perteneciente a Editorial Católica (Edica)— aparecía en Alicante con una edición propia⁷⁵.

En esa situación, *Primera Página* contribuye a dinamizar el ambiente periodístico valenciano, dominado por el oficialismo —la fase aperturista de *Las Provincias* quedaba todavía muy lejos—. El proyecto nace de la mano del empresario albaceteño Pedro García Munera y, aunque los principios en los que se inspiraba la publicación no eran muy alentadores —«Informar con orden e independencia, seriedad y honestidad,

⁷³ El 11 de febrero de 1969, *Primera Página* pasa a matutino, mejora sus secciones y es el único diario de la ciudad que incluye una página de economía (Xambó, 2001: 27).

⁷⁴ En la segunda mitad de los años sesenta, *Las Provincias* y *Levante* mantienen una dura pugna por la hegemonía de la prensa valenciana. De acuerdo con un documento interno de *Levante*, este periódico llega a superar a su competidor, instalado en el entorno de los 37.000 ejemplares de difusión, al final de la década [«Difusión media diaria (anual) control OJD». Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 182]. El origen de los datos de este documento interno de *Levante* hay que ponerlo entre interrogantes, porque el diario no se sometió oficialmente a los controles de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) hasta mediados de la década de los setenta. De hecho, Bordería (2000: 292) aporta unos datos de venta, obtenidos de un informe económico de la Cadena de Prensa del Movimiento, que rebajan ligeramente los incluidos en el documento interno de *Levante*. Lo que parece claro es que las ventas de los dos principales diarios de la ciudad de Valencia prácticamente se equipararon entre 1969 y 1971, con diferencias a favor de uno u otro que no superaban unos pocos cientos de ejemplares (ver cuadro 2).

⁷⁵ *La Verdad* empieza una etapa de renovación después de que Edica asumiera el control total del diario en 1958. En 1959 accede a la dirección Luis Agudo, procedente de *Ya*, que desarrolla una política de expansión con la apertura de nuevas delegaciones. El periódico, que ya estaba consolidado en La Vega Baja del Segura, inaugura su delegación en la ciudad de Alicante en 1963. Posteriormente, *La Verdad* abrió nuevas sedes en Elche y Elda (González Esteban, 1999: 56-60).

fieles a los destinos de España, partiendo de la condición de cristianos»⁷⁶— el diario irá alcanzando sucesivas cotas de libertad hasta convertirse en «uno de los pocos refugios para quienes, de una u otra manera, empezaban a encarnar el proceso hacia la transición política» (Ríos Carratalá, 1989). El primer director, Francisco Anglada, apenas dura unos meses en el cargo, tras los que es sustituido por Ángel Vilches. En septiembre de 1969 asume la dirección Joan Josep Pérez Benlloch, que hasta ese momento desempeñaba la función de redactor jefe. Pérez Benlloch, que se mantendrá en el cargo hasta febrero de 1971, amplía la nómina de redactores y colaboradores y define una línea editorial «progresista y crítica al límite de lo posible», que, de acuerdo con el propio director, era tanto voluntaria como determinada por la competencia.

La indulgencia, incluso complicidad, de José Antonio Campos Borrego, que estaba al frente de la delegación provincial del MIT, permite sortear algunas sanciones (Pérez Benlloch, 2005: 56-58). En la línea que adopta el periódico también tiene importancia su carácter marginal⁷⁷ y el hecho de que el editor se fuera desvinculando progresivamente del producto, hasta el punto de que, como asegura el propio Pérez Benlloch, el diario «estava en mans d'uns quants que féiem el que ens donava la gana» (Xambó, 1995: 145). Una de las personas que se incorpora en la última etapa —primero como colaborador y después como redactor— es el escritor y periodista Enrique Cerdán Tato, quien recuerda *Primera Pàgina* como un «periódico conflictivo, amonestado, multado reiteradamente», algunos de cuyos redactores, como él mismo, fueron «procesados por el Tribunal de Orden Público» (Cerdán Tato, 2003).

Primera Pàgina sufrió, en efecto, varios expedientes y sanciones, a pesar de la condescendencia con la que actuaba, según Pérez Benlloch, el delegado de Información y Turismo. La más importante fue una sanción de 250.000 pesetas impuesta por el Consejo de Ministros al diario en la persona de su último director, Francisco Rodríguez Martín⁷⁸, por la publicación, en enero de 1972, de una serie de reportajes titulados «La homosexualidad en Alicante», considerados como infracción «muy grave»⁷⁹. La multa, acordada en junio, llega en un momento en el que el periódico está sumido en el más absoluto caos económico debido a que el editor se había desentendido por completo de

⁷⁶ *Abc*, 6 de enero de 1968.

⁷⁷ Apenas tiraba unos pocos miles de ejemplares.

⁷⁸ 250.000 pesetas era la cantidad más elevada con la que podía ser sancionado el director de una publicación, de acuerdo con la Ley Fraga (artículo 69).

⁷⁹ Terrón (1981) recoge tres sanciones a *Primera Pàgina* entre 1969 y 1972 por infracciones al artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta. En la relación no figura una multa de 5.000 pesetas impuesta a Pérez Benlloch en octubre de 1969 (*Abc*, 21 de octubre de 1969).

la empresa y había dejado de pagar facturas y nóminas. En esas condiciones, y durante varios meses, *Primera Página* puede salir a la calle gracias al esfuerzo y el voluntarismo de sus trabajadores y a alguna ayuda externa que se recibía⁸⁰. El último número apareció el 25 de julio después de que el personal de talleres, que estaba sin cobrar desde el mes de abril, se negara a seguir trabajando y solicitara expediente de crisis para la empresa⁸¹. Pérez Benlloch⁸² señala que el periódico estaba atenazado por la «indigencia», que ponía en entredicho «el iluso y acaso ilusionante eslogan de aquellas páginas: “Un periódico sin jaula”». El ex director de *Primera Página* recuerda que el diario estuvo a punto de convertirse en un «gran rotativo», dado que la empresa editora de *La Vanguardia* estaba dispuesta a invertir en la empresa, hecho frustrado finalmente por la «codicia de su editor [Pedro García Munera]».

Uno de los diarios que demuestra con su actitud el deseo de aprovechar al máximo los resquicios de la Ley Fraga es *Madrid*, que vive su época de esplendor entre 1966 y 1971 de la mano de dos figuras clave que actúan como ideólogos del proyecto: el valenciano Rafael Calvo Serer, que llega a la presidencia del consejo de administración en 1966, y el director Antonio Fontán. Junto a ellos, Miguel Ángel Gozalo, contratado como subdirector, completará el tándem y se encargará de dirigir el periódico en su dimensión informativa. El diario *Madrid* alcanza conquistas profesionales, como la constitución de una sociedad de redactores, que no se repetirán hasta mucho después en *El País*. Sin embargo, su postura crítica acaba con la paciencia del régimen y, aprovechando como excusa una disputa por la propiedad de las acciones, el Gobierno cancela su inscripción en el registro oficial el 25 de noviembre de 1971⁸³. El edificio que albergó la sede del diario es finalmente dinamitado el 25 de abril de 1973 (Alfárez, 1986: 96-101). Otro fenómeno periodístico que se produce en la década de los sesenta, de menor alcance que el de *Madrid*, es el que representa el vespertino madrileño *El Alcázar*, un diario popular que llega a los 140.000 ejemplares de difusión a mediados de 1968 —desde los 23.000 que promediaba en 1963— de la mano de su director José Luis Cebrián. En septiembre de 1968, sin embargo, la aventura del diario concluye después de que el Gobierno

⁸⁰ Cerdán Tato recuerda que, cuando los repartidores dejaron de acudir porque no se les pagaba, el redactor de guardia, cuando acababa la edición, tenía que conducir la furgoneta para repartir los periódicos durante toda la noche. También se quedaron sin papel, que se lo enviaban desde otros periódicos como *Información*, y les cortaron los teletipos. Cerdán Tato asegura que llegaron a recibir dinero del diario *Madrid* y de Rato para pagar los gastos (Xambó, 1995: 64-73).

⁸¹ *Abc*, 29 de julio de 1972.

⁸² «“Primera Página”», *El País* [edición Comunidad Valenciana], 12 de junio de 2003.

⁸³ La cancelación de la inscripción del diario se produce después de que el rotativo hubiera sufrido un secuestro en 1967, otros dos en 1968 y una suspensión de cuatro meses (Tusell, 2007: 398).

fuerce un cambio en la dirección y en la empresa propietaria con una rectificación en el Registro de Empresas Periodísticas. La nueva propiedad de extrema derecha hunde la difusión del diario hasta los 13.000 ejemplares de 1975 (Tusell, 2007: 380).

Los tres grandes grupos periodísticos privados españoles⁸⁴ —los Luca de Tena, propietarios de *Abc*; los Godó, dueños de *La Vanguardia*⁸⁵, y Edica, que contaba con el diario *Ya* como buque insignia— intentan la apertura tras la promulgación de la Ley Fraga⁸⁶, aunque en el momento clave —la muerte de Franco— no aciertan a vislumbrar el camino a seguir (Alfárez, 1986: 19). *La Vanguardia*, líder en difusión de la prensa catalana y española, experimentó un suave giro aperturista tras el nombramiento como director de Horacio Sáenz Guerrero en octubre de 1969⁸⁷. *Abc*, de la mano de Torcuato Luca de Tena, que había asumido en 1962 la dirección del diario por segunda vez, mantiene una línea de cierta independencia —llegó a tener once expedientes administrativos— y alto nivel literario⁸⁸. *Los Domingos de Abc*, el primer magazine dominical del periodismo español, dirigido por Luis María Anson, alcanza un éxito rotundo desde su nacimiento, el 5 de mayo de 1968. Sin embargo, el diario entrará en la década de los setenta en una profunda decadencia, de la que el tratamiento informativo del proceso de Burgos, en el invierno de 1970, constituye un buen ejemplo⁸⁹ (Alfárez, 1986: 21-26). Por su parte, el diario *Ya* juega, a finales de los sesenta y principios de los setenta, la baza de un «moderado pero sostenido esfuerzo en favor de la apertura democrática» (Alfárez, 1986: 52), con los democristianos del colectivo Tácito⁹⁰ como una de sus principales firmas de referencia.

⁸⁴ En 1966, los cuatro diarios de información general con mayor difusión en España eran *La Vanguardia* (207.000), *Abc* (196.000), *Pueblo* (157.000) y *Ya* (129.000) (Alfárez, 1986: 263-267).

⁸⁵ Durante la dictadura, el diario catalán tuvo que cambiar su clásica cabecera por la de *La Vanguardia Española*, que perduró hasta 1978.

⁸⁶ Terrón (1981: 210) apunta que ninguno de los diarios históricos fue sancionado durante el periodo en el que Fraga ocupó el Ministerio de Información y Turismo (hasta octubre de 1969), aunque algunos sí fueron objeto de expedientes. Este autor señala que no parece aventurado suponer que en tales ocasiones los desacuerdos se solventaran por la vía personal, dada la trabazón de los propietarios de estos medios con las instancias del poder.

⁸⁷ Sáenz Guerrero, que había desarrollado toda su carrera profesional en *La Vanguardia*, sustituyó al periodista falangista Xavier de Echarri.

⁸⁸ El mismo día de entrada en vigor de la nueva Ley Fraga, *Abc* declara públicamente que no se iba a acoger a la consulta voluntaria y publica una carta abierta de Dionisio Ridruejo, entonces en la oposición al régimen, que meses antes había sido rechazada por la censura (Barrera, 1995b: 26).

⁸⁹ Alfárez señala que la línea editorial adoptada por el diario en este asunto provocó la dimisión del redactor jefe adjunto, Guillermo L. Díaz Plaja, y de Enrique Iparaguirre. En años posteriores, abandonaron el periódico importantes profesionales y colaboradores: Pedro Crespo, Carlos Luis Álvarez (Cándido), Aranguren, Sampedro...

⁹⁰ Grupo integrado por jóvenes políticos como Landelino Lavilla, Óscar Alzaga o Marcelino Oreja, pertenecientes a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (Alfárez, 1986: 52-53).

4.1.4. Las sanciones, instrumento de control y castigo

La primera etapa de la aplicación de ley de 1966 —hasta que Fraga abandona el MIT en octubre de 1969— se caracteriza por una búsqueda de los límites de seguridad que marcaba el texto de forma tan imprecisa (ver cuadro 1). Destaca el alto porcentaje de expedientes incoados en razón del artículo 2º, «prueba inequívoca de que la ley de Prensa se mostraba ya desde el principio como una disposición llamada eminentemente a convertirse en instrumento de control político de la expresión sobre otros de los muchos aspectos que el texto legal contemplaba» (Terrón, 1981: 208). El mismo autor apunta que son las publicaciones dependientes de organizaciones católicas de base las que reciben un mayor número de sanciones (Terrón, 1981: 211), un fenómeno que coincide con la desaparición de varias revistas, la mayoría dependientes de la jerarquía católica, que se habían caracterizado en años anteriores por su lucha por la libertad de expresión (*Signo, Aún, Juventud Obrera...*). Es la misma Iglesia la que se alía con el poder civil para cercenar esta experiencia conforme los movimientos laicos que la sostienen van haciéndose más contestatarios (Altares, 1982: 19).

El incremento de expedientes y castigos es notable entre 1966 y 1968. El régimen no está dispuesto a perder el control de la situación y, además de utilizar las amplias potestades sancionadoras que concedía la Ley Fraga merced a su calculada ambigüedad, coarta todavía más la libertad de prensa con nueva legislación: reforma del Código Penal para incluir las limitaciones del artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta como delito (abril de 1967) y promulgación de una Ley de Secretos Oficiales muy restrictiva (abril de 1968)⁹¹.

Alfredo Sánchez Bella sustituye a Manuel Fraga al frente del MIT. Su mandato se puede considerar como continuista con respecto al periodo anterior, aunque se produce un descenso notable de los expedientes y las sanciones durante los años 1970 y 1971, lo que se puede atribuir a una paulatina apertura y a una mayor práctica de las publicaciones en detectar los confusos límites de la libertad informativa.

⁹¹ A estas limitaciones, habría que añadir la suspensión de garantías y la reinstauración de la censura previa durante el estado de excepción decretado en España entre enero y marzo de 1969. Durante ese periodo, se censuraron en la provincia de Valencia 198 números de prensa diaria, 117 de prensa semanal y 269 publicaciones con otra periodicidad. El medio que sufrió un mayor número de supresiones fue *Levante* (Bordería, 2000: 251-255).

Cuadro 1. Expedientes por aplicación de la Ley de Prensa (1966-1975)

	Tipo de publicación	Expedientes incoados	Expedientes incoados por el artículo 2	Expedientes sancionados por el artículo 2
1966	Diarios	29	25	1
	No diarios	64	39	22
	Totales	93	64	23
1967	Diarios	29	22	15
	No diarios	120	77	57
	Totales	149	99	72
1968	Diarios	88	63	31
	No diarios	122	80	60
	Totales	210	143	91
1969	Diarios	30	22	6
	No diarios	97	52	18
	Totales	127	117	24
1970	Diarios	34	28	15
	No diarios	68	46	36
	Totales	102	74	51
1971	Diarios	29	27	8
	No diarios	80	53	31
	Totales	109	80	39
1972	Diarios	53	39	8
	No diarios	91	63	41
	Totales	144	102	49
1973	Diarios	39	27	0
	No diarios	102	60	16
	Totales	141	87	16
1974	Diarios	27	19	2
	No diarios	83	52	13
	Totales	110	71	15
1975	Diarios	31	27	5
	No diarios	54	50	20
	Totales	85	77	25
Totales 1966-1975		1.270	914	405

Fuente: Terrón (1981)

Las revistas, y dentro de ellas las de carácter católico, siguen recibiendo más sanciones que los diarios (Terrón, 1981: 214). Este hecho no es, en absoluto, casual. Los diarios requieren una gran inversión para poder desarrollar su actividad, lo que forzosamente los vincula a potentes grupos económicos o a familias pertenecientes a las clases acomodadas, más proclives a defender posturas conservadoras. Por lo tanto, el condicionante económico —el temor a arriesgar una importante inversión— se sumaba al ideológico para hacer de los diarios unos medios, por regla general, reacios a desafiar la dictadura. En cualquier caso, las discrepancias que pudieran surgir siempre tenían más opciones de ser solucionadas por vías indirectas, sin llegar al extremo de las sanciones, dados los vínculos de los propietarios con el poder político. Por el contrario, las revistas, con menores necesidades de financiación, se convierten en el medio de expresión que utilizan muchos grupos de oposición para atacar el régimen (Terrón, 1981: 203).

En junio de 1973, el cambio de gobierno aúpa al general Carrero Blanco a la presidencia del Ejecutivo en lugar de un Franco ya muy deteriorado. En ese gabinete, Fernando de Liñán ocupa la cartera del Ministerio de Información y Turismo. Sin embargo, Carrero apenas se mantendrá unos meses en el poder: su asesinato a manos de ETA a finales de ese año sitúa a Carlos Arias Navarro al frente del Gobierno. Pío Cabanillas ocupa desde enero de 1974 el MIT, desde el que impulsará una clara apertura informativa que coincide con la declaración de Arias Navarro conocida como el «espíritu del 12 de febrero», en la que anunciaba su voluntad de reformar el régimen. Durante 1973 y 1974, los expedientes a medios impresos abiertos por infracción al artículo segundo de la Ley Fraga que concluyen en sanción descienden de forma vertiginosa y, además, se centran en cuestiones morales. El periodo liberalizador de Cabanillas, sin embargo, será breve. Acontecimientos internacionales —como la revolución portuguesa del 25 de abril— y nacionales —como el «Gironazo»⁹²— ayudarán a enterrar en pocos meses el «espíritu del 12 de febrero» y propiciarán la caída de Cabanillas en octubre de 1974 y su sustitución por León Herrera Esteban, último ministro de Información y Turismo de la dictadura. Con Herrera, se incrementan de nuevo los expedientes por motivos políticos y reaparecen las sanciones «muy graves» (Terrón, 1981: 216).

⁹² «Declaración política de José Antonio Girón», publicada en *Arriba* el 28 de abril de 1974. Girón representaba al sector más inmovilista del franquismo.

4.2. Los medios de comunicación en la etapa final del franquismo

4.2.1. El resurgir de la prensa de principios de los setenta

En los primeros setenta, la prensa vive un resurgir en el que tienen un especial protagonismo los semanarios y, en el caso de Madrid, el diario *Informaciones*, que toma el testigo de la apertura que en la capital habían dejado *Madrid* y *El Alcázar*. A lo largo de la década de los setenta, *Informaciones* experimenta un crecimiento paulatino en su difusión de la mano de los hermanos De la Serna —Víctor, consejero delegado, y Jesús, director—, apoyados por un grupo empresarial en el que figuran varios bancos, el Santander de Emilio Botín entre ellos. El fin de la fase aperturista del vespertino se puede situar en septiembre-octubre de 1974, fechas que coinciden con el desarrollo de la revolución portuguesa. La entrada en el capital de la empresa de Prensa Española —editora de *Abc*—, que compra la participación del Santander, inicia un periodo más derechista del periódico. Víctor y Jesús de la Serna venden su paquete minoritario de acciones en enero de 1977 y, en diciembre de 1978, el grupo empresarial controlado por Banesto, Banca March y Banco Central cede la propiedad del vespertino al propietario del grupo Mundo, Sebastián Auger⁹³, «un empresario catalán ilusionado en llegar a la política subiendo por una escalera de publicaciones» (Alfárez, 1986: 89). Es el principio del fin de *Informaciones*, cuya agonía se prolongará hasta 1980, cuando deja de publicarse (Bustamante, 1982: 124-125; Alfárez, 1986: 104-114). Y también el del propio Auger, que acabará huyendo de España en 1982 para escapar de las causas judiciales abiertas por la gestión del grupo editorial que empezó a crear en 1967 con la compra de la revista *Mundo*⁹⁴, desde la que promovió la apertura en los últimos años del franquismo. A este semanario le seguirían *Mundo Diario* —también de línea progresista—, *Catalunya Express*, *Tele/eXprés* —diario comprado al grupo Godó— y el deportivo *4-2-4*. Tras la compra de *Informaciones*, en 1978, y *Diario Regional*, de Valladolid, en 1979, el grupo acabará por echar el cierre a principios de 1980.

Las revistas experimentan un notable incremento entre finales de los sesenta y los primeros setenta: el número de publicaciones periódicas no diarias inscritas en el

⁹³ Manuel Vázquez Montalbán realiza un ácido retrato del personaje en *El País* [edición Catalunya], 2 de abril de 2002.

⁹⁴ Sebastián Auger regresó a España en 1986 para responder a las causas pendientes con la justicia.

Registro de Empresas Periodísticas pasa de 677 en 1967 a 4.499 a finales de 1972 (Nieto, 1973: 59). Alonso de los Ríos (1982: 46) atribuye el aumento de los semanarios —587 en 1972— a la dimisión de la misión informativa en los diarios y a la relativa facilidad —por sus menores necesidades de capital— para montar una revista. Tampoco hay que olvidar las enormes trabas que la Administración pone a la aparición de nuevos diarios, exigencias que se relajan a la hora de autorizar publicaciones no diarias. No obstante, las empresas debían actuar con cautela para no despertar las sospechas de las autoridades sobre sus verdaderas intenciones. Así, *Cambio 16*⁹⁵, el semanario que alcanza un mayor éxito de todos los que surgen en los primeros setenta, tiene que «arroparse» en el subtítulo «Semnario de Economía y Sociedad» para conseguir la aprobación que le posibilita salir a la calle en 1971 (Fontes de Garnica y Menéndez Gijón, 2004: 82). «Solo teníamos permiso para escribir de economía, y nada de política», recuerda José Antonio Martínez Soler, redactor jefe de la revista en sus inicios⁹⁶.

El líder del proyecto es Juan Tomás de Sala, aunque, como no tenía el título de periodista, se contrata a Heriberto Quesada para que ejerciera la dirección nominal de la publicación. La revista empieza a crecer de forma vertiginosa a partir de 1974, y en 1975 se convierte en la publicación número uno de España con tiradas que se situaban en torno a los 400.000 ejemplares (Alfárez, 1986: 206-209). *Cambio 16* es una revista que tiene muy claro su deseo de participar en el juego político, lo que la lleva a cometer errores como apostar por Arias Navarro como posible liberalizador (Alonso de los Ríos, 1982: 46). La publicación crea un canon a imitar. Tras su estela aparecen en Madrid, antes de la muerte de Franco, semanarios como *Posible*, *Doblón* —ambos en 1974— y *Guadiana*⁹⁷ —en 1975, unos meses antes del fallecimiento del dictador—. Estos proyectos se convierten en plataformas utilizadas por los grupos de opinión que se están configurando en las postrimerías del franquismo para lograr visibilidad, aunque su incapacidad para construir estructuras empresariales sólidas las llevarán finalmente a la desaparición (Altares, 1982: 20).

⁹⁵ Dieciséis personas constituyen Información y Publicaciones SA, la empresa editora de *Cambio 16*, el 5 de mayo de 1971 (Alfárez, 1986: 205).

⁹⁶ <http://blogs.20minutos.es/martinezsoler/2007/12/09/la-libertad-palabra-palabra-cambio-16-y-doblain-1971-76/> [fecha de consulta: 17-08-11]

⁹⁷ Enrique Monsonís, que en los primeros setenta militaba en el Partido Liberal alemán, asegura que, entre 1974 y 1977, estuvo trayendo fondos de los liberales alemanes para financiar a sus correligionarios españoles y mantener la revista *Guadiana*. Monsonís fue elegido diputado por Castellón por UCD en las elecciones de 1977 y 1979, y llegó a presidir el Consell Preautonòmic del País Valencià.

Frente a *Cambio 16*, «con su aire de *Time* y su tono entre crítico y posibilista» (Mainer, 1997: 58), *Triunfo* representa una apuesta clara por la izquierda y el periodismo de calidad, con firmas como las de Eduardo Haro Tecglen o Manuel Vázquez Montalbán. Se trata, en efecto, de modelos diferentes:

Mientras que *Triunfo* contaba con ese desbordante plantel de colaboradores de la intelectualidad española, tanto de la disidencia como de la oposición, de la interior, la emergente y la exiliada, en *Cambio 16* sólo había periodistas. Eso sí, jóvenes y antifranquistas.

Y ésa fue, fundamentalmente, su ventaja; al mismo tiempo que *Triunfo* y los demás medios de la oposición hacían análisis inteligentes y cultos en encomiables ejercicios estilísticos, la Redacción de *Cambio 16* sólo quería informar [...]. (Fontes de Garnica y Menéndez Gijón, 2004: 139)

En opinión de García González (2009: 211), «*Triunfo* consiguió materializar el impreciso afán de tantos españoles por escapar de la miseria cultural del régimen en un contra-discurso del que se apropiaron muy amplios y dispares sectores del antifranquismo». La veterana revista, referente para los lectores progresistas —«llevar *Triunfo* debajo del brazo era una manera de reconocerse y pensar que no se estaba solo» (Vázquez Montalbán, 1997: 38)—, inicia una nueva etapa en 1970, con su independencia del Grupo Movierecord, que se ve obligado a desprenderse de la publicación por una grave crisis económica que sufre el año anterior⁹⁸. Según su director, José Ángel Ezcurra (1995: 50), «*Triunfo* inició entonces su período más característico, más logrado. No lo sabíamos, claro está, pero había llegado nuestro momento de las luces».

La revista empieza a publicar números especiales, uno de los cuales, dedicado al matrimonio, fue sancionado con 250.000 pesetas de multa y una suspensión de cuatro meses por falta «muy grave»⁹⁹. A raíz de este castigo, la publicación alcanza «una prominente situación profesional», en palabras de Ezcurra. Otra suspensión de cuatro meses por el artículo «¿Estamos preparados para el cambio?», publicado en abril de 1975, condena al silencio a la revista cuando se produce la muerte del dictador. El

⁹⁸ Un grupo financiero, dirigido por miembros del Opus Dei y situado alrededor del Banco Atlántico, principal acreedor de Movierecord, se hizo cargo de la gestión de las empresas del grupo en crisis, entre ellas Prensa Periódica SA, editora de *Triunfo*. José Ángel Ezcurra, fundador y director de la revista, frenó la intención de los nuevos propietarios de cerrar la publicación y se ofreció para seguir con el proyecto editorial con sus propios medios y «sin la menor base financiera» (Ezcurra, 1995: 48-49).

⁹⁹ La fuerte sanción tuvo, paradójicamente, su lado positivo. Algunos altos funcionarios del MIT que consideraron excesivo el castigo dieron el visto bueno a la publicación de un semanario humorístico auspiciado por Chumy Chumez llamado *Hermano Lobo*. La nueva publicación constituyó un éxito y sirvió para apuntalar la economía de Prensa Periódica, maltrecha tras la suspensión de *Triunfo* (Ezcurra, 1995: 50-51).

indulto que concede el primer Gobierno de la Monarquía a todas las publicaciones y periodistas sancionados por el régimen anterior tiene una única excepción: *Triunfo*. La revista reaparece en enero de 1976 con notable éxito, pero se trata del principio del fin. A partir de ese momento, iniciará un progresivo declinar, abandonada por sus lectores. En 1978, la publicación sufre un golpe casi definitivo con la escisión promovida por un grupo de redactores y colaboradores para crear un nuevo semanario en la órbita del Partido Comunista de España (PCE): *La Calle*.

En situación agónica, *Triunfo* se convierte en revista mensual en 1980, pero la nueva fórmula no acaba de consolidarse y, tres meses antes de que los socialistas ganen las elecciones en España en octubre de 1982, desaparece (Ezcurra, 1995: 51-54). Van Noortwijk (2005) explica que el ensañamiento con el que el MIT persiguió a *Triunfo* se debe a que era considerada como una «voz alternativa», «la más radical y una de las más independientes» del «Parlamento de papel», mientras que revistas como «*Cuadernos para el Diálogo* o *Cambio 16* gozaban de facto de una libertad de expresión mucho mayor» gracias a sus conexiones con el poder. Como llegó a asegurar de forma gráfica Vázquez Montalbán (1995: 175), «*Triunfo* no ha conseguido tener ningún ministro».

Revistas que se editan a lo largo y ancho de toda la geografía española contribuyen a dinamizar sus respectivos ámbitos locales de influencia y se convierten en referentes para la oposición democrática a la dictadura a costa de sufrir sanciones, secuestros e, incluso, cierres por parte de la Administración. En Aragón, la publicación quincenal *Andalán*, que empieza a publicarse en 1972, se convierte en la revista más importante de la región gracias a una línea editorial caracterizada por su progresismo y su aragonesismo, y en la que los contenidos culturales cobran gran importancia. Impulsada y dirigida en sus primeros años por Eloy Fernández Clemente, varios de sus números son secuestrados a lo largo de 1974 y 1975. En Canarias, el semanario *Sansofé*¹⁰⁰ no puede aguantar la presión gubernamental, y el MIT decreta, a mediados de 1972, la cancelación de la inscripción de Gráfica Canarias SA, editora de la revista, en el Registro de Empresas Periodísticas. La decisión se ampara en las irregularidades detectadas en el contrato de la publicación con su ex director Ángel Rodríguez Quiroga. *Sansofé*, en la que colaboraban intelectuales de las dos provincias canarias¹⁰¹, había

¹⁰⁰ Vocablo que significa «sean bienvenidos» en la extinta lengua de los aborígenes canarios.

¹⁰¹ La revista fue sancionada con 25.000 pesetas por un texto publicado el 13 de diciembre de 1970 titulado «Los intelectuales canarios y el momento político», en el que se informaba de un documento

sufrido nueve expedientes desde su aparición a principios de 1970¹⁰². En Girona, el semanario *Presència* también sufre la represión franquista y su inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas es cancelada en julio de 1971 con la excusa de que no tenía una redacción organizada de acuerdo con la legislación vigente. La revista reaparece en abril de 1974, después de que el Tribunal Supremo sentenciara que el cierre no se había ajustado a derecho. *Presència* tiene una vida convulsa, plagada de sanciones, desde su fundación en abril de 1965. La publicación se convierte en un instrumento de lucha contra la dictadura y en animador de la vida cultural de la ciudad. Con la llegada de la democracia sufrirá, al igual que otras muchas revistas que habían luchado contra el franquismo, un lento declinar (Vilanova, 2006).

Hay un factor fundamental para entender la progresiva apertura que experimenta la prensa española a finales de la década de los sesenta y principios de la de los setenta: la incorporación de una nueva generación de periodistas que viene a sustituir a la que había asumido el control de las redacciones durante la posguerra. Estos jóvenes profesionales nutrirán las publicaciones que van surgiendo durante este periodo y renovarán en un corto lapso de tiempo las vetustas redacciones de los diarios clásicos, en las que la movilidad era prácticamente inexistente: los periodistas desarrollaban su carrera profesional en el mismo medio que les había dado la alternativa. «Los periódicos eran cotos muy, muy cerrados», recuerda José Luis Torró, joven periodista que ingresa en *Levante* a mediados de los setenta. Antes de entrar en plantilla, habitualmente por jubilación o muerte de algún miembro de la redacción, los jóvenes periodistas debían pasar por un largo periodo para acreditar méritos, primero llevando piezas de forma esporádica y después como colaboradores fijos, trabajando en el periódico como cualquier redactor, incluso con mesa propia, pero sin relación contractual alguna y cobrando según los textos publicados. «El objetivo era que, un día que no fueras a trabajar, te echaran de menos y preguntaran por ti. Ese día ya habías conseguido tu objetivo», apunta José Miguel García, que empezó a colaborar en *Las Provincias* en 1968.

Además de juventud, la nueva generación aporta el valor añadido de tener una formación específica en periodismo. Hasta ese momento, muchos de los que ejercían la

firmado por 50 intelectuales de Las Palmas de Gran Canaria en el que pedía el respeto de la Declaración Universal de Derechos Humanos. *La Vanguardia*, 27 de enero de 1973.

¹⁰² *Abc* y *La Vanguardia*, 3 de junio de 1972.

profesión eran funcionarios, abogados, médicos o, incluso, militares o policías¹⁰³, que se ganaban un sobresueldo trabajando como periodistas¹⁰⁴. Los jóvenes redactores aportan, por el contrario, un fuerte compromiso con su profesión; una visión del ejercicio del periodismo que, como dice Altares (1982: 19), cada vez se aleja más de la del funcionario encubierto de las generaciones anteriores. Y un compromiso que, como no podía ser de otra forma dadas las circunstancias históricas del país, tiene sus implicaciones políticas: «Nosotros no venimos aquí a sacarnos un segundo sueldo, sino que no queríamos que nadie nos contase las cosas, queríamos estar presentes en lo que estaba ocurriendo y promover la democratización del país», asegura Fernando Herrero, periodista que se inicia en la profesión a finales de los años sesenta en *Las Provincias*. José Oneto (1982: 32), redactor a principios de los setenta en *Cambio 16*, lo ha dejado escrito de forma clara: «[...] en aquellos momentos no podíamos ser neutrales. En ello nos iba nuestra propia existencia. [...] Ante la dictadura, el periodista es un militante, lo quiera o no». En parecidos términos se expresa José Miguel García: «Teníamos que ejercer de periodistas y hacer un papel que iba más allá del periodismo porque había que cambiar este país»¹⁰⁵. Evidentemente, no todos los periodistas jóvenes participan de ese compromiso¹⁰⁶.

¹⁰³ Salvador Barber, periodista valenciano que se inicia en la profesión en los primeros setenta, recuerda que en los medios públicos era habitual la presencia de policías y militares: «Por ejemplo, en Radio Nacional la mitad del personal iba armado por razones de su profesión. Dejaban la pistola encima de la mesa porque venían de la comisaría o de donde fuera». Rafael Brines, que participó en la apertura de la delegación de la agencia Efe en Valencia, recuerda que a la oficina fue destinado un auxiliar de redacción que era funcionario del Ejército de Aviación: por la mañana estaba en el Ejército y por las tardes en Efe.

¹⁰⁴ Luis Sanchis Orduña, redactor de *Las Provincias*, sirve como ejemplo del tipo de periodista predominante en las redacciones en los años cincuenta y sesenta. Ferroviario de profesión y árbitro de fútbol, Sanchis Orduña simultaneaba esas actividades con la de periodista. Murió en noviembre de 1966 mientras asistía a la proyección privada de una película de la que tenía que escribir la crítica.

¹⁰⁵ El propio José Miguel García pone un ejemplo de lo que significaba ese «ir más allá» poco después de la muerte de Franco, ya en plena Transición: «Empiezan las manifestaciones y los periodistas detectamos un problema: ¿Cuántos hay en la manifestación? ¿Y por qué tiene importancia cuántos hay en una manifestación? Porque el franquismo siempre ha jugado con las cifras. Y en un momento en el que hay mucha confrontación por esta cuestión, porque hay los que entienden que éticamente hay que decir que aquí hay 5.000 personas y no medio millón, empieza un debate. Recuerdo que fue en la plaza del Ayuntamiento [de Valencia], con compañeros del Partido Comunista y gente más de izquierdas, y yo llega un momento en que digo: “Ya está bien. En la última manifestación del franquismo se dijo que en esta plaza había un millón y medio de personas, ¿y ahora vamos a decir que en esa manifestación hay 5.000? ¡Y una mierda! Si en la manifestación de Franco había millón y medio ahí hay 300.000”. Y soy yo quien dijo aquello. Y al final se utilizó el sistema. Porque claro, si comparabas las cifras de la democracia con la ética y con la estética, y lo tenías que conjugar con las mentiras del fascismo, ganaba el fascismo. No hombre, no, que aquí seremos demócratas, pero no tontos».

¹⁰⁶ Francisco Pérez Puche, joven redactor entonces de *Las Provincias*, ofrece una visión desmitificadora de la figura del periodista, al que retrata como un profesional que salía a la calle para contar lo que pasaba y así ganarse el pan. En su opinión, las empresas entendieron que había que favorecer el clima que permitiera un cambio de régimen, y si las empresas actuaban así, la labor del periodista era más fácil.

4.2.2. La prensa del País Valenciano abandona su letargo

En el País Valenciano, un par de publicaciones nuevas animan el gris panorama periodístico de principios de los setenta. Así, la revista mensual *Gorg* aparece en junio de 1969 en Valencia tras recibir autorización como «boletín bibliográfico». La publicación, financiada por Joan Senent, tenía como objetivos facilitar un medio de vida a Enric Valor, director y único empleado, recuperar las publicaciones escritas en valenciano e impulsar la literatura en esa lengua. Poco a poco, la revista fue ampliando sus contenidos e incorporando colaboradores sin abandonar nunca el terreno literario que le marcaba su autorización.

En la tarea de darle un aire diferente, más periodístico, juega un papel fundamental Josep Maria Soriano Bessó, quien entra en la publicación gracias a la mediación de Vicent Ventura. La intervención de Bessó —siempre anónima, para no despertar las sospechas de las autoridades— se produce desde el número 11 (septiembre de 1970) hasta el 29 y último, que apareció en abril de 1972, cuando fue finalmente prohibida por la delegación provincial del MIT, asustada por los vuelos que estaba tomando la revista (Serra, 2009: 101-104)¹⁰⁷. Según el testimonio del lingüista Manuel Sanchis Guarner, la delegación provincial del MIT había conminado en numerosas ocasiones a Senent a que restringiera el ámbito temático de la revista y lo indujo a pedir su conversión en una revista de información general. La decisión del ministerio, sin embargo, no fue autorizar su conversión, sino suprimirla¹⁰⁸.

Apenas unos meses después, el 25 de febrero de 1973, llega a los quioscos el primer número del semanario *La Marina* en su tercera época. Bajo la dirección de María Luisa Ortega Bonilla y una plantilla de redactores y colaboradores marcadamente progresista —Joan Josep Pérez Benlloch, Vicent Ventura, Joan Fuster, Francesc de Paula Burguera, Rosa Solbes, Manuel Girona, Rodolf Sirera, Trini Simó, Amadeu Fabregat... —, la revista se plantea superar el ámbito provincial en el que se movían —y todavía se mueven— tradicionalmente las publicaciones del País Valenciano para articular un producto editorial de ámbito regional. De todas formas, el semanario mostrará una visible querencia hacia las tierras alicantinas y valencianas en detrimento de las castellanenses, algo hasta cierto punto lógico si se tiene en cuenta la procedencia del

También dice que los periodistas mayores dejaron hacer con tolerancia y con una colaboración digna de elogio [Garrido Mayol *et al.* (coords.) (1998): 263].

¹⁰⁷ El relato que ofrece Serra se basa en el testimonio de Soriano Bessó.

¹⁰⁸ *Valencia Semanal*, número 77, 24 de junio – 1 de julio de 1979.

capital de la empresa (alicantino y valenciano) y el origen de la mayoría de los periodistas (valencianos).

La Marina es, en realidad, un proyecto impulsado por Pérez Benlloch para servir de plataforma mediática a Pedro Zaragoza Orts, ex alcalde de Benidorm y político vinculado al franquismo¹⁰⁹, ante el cercano fin de la dictadura. Pérez Benlloch, que lo había conocido en su etapa en *Primera Página*, se convierte en colaborador del político a principios de los setenta. Tras el intento frustrado de comprar la cabecera de *Primera Página*, el periodista valenciano se aplica a reflotar *La Marina*, una revista propiedad de Zaragoza que había circulado en Benidorm. Para tal fin, se constituye la editora Temas y Noticias SA, con socios de Alicante y Valencia (Pérez Benlloch, 2005: 68-69). Las limitaciones impuestas por la propiedad de la publicación —además de Pedro Zaragoza, en la iniciativa se implican representantes de la alta burguesía industrial y financiera valenciana¹¹⁰— resultan evidentes ya desde el editorial del primer número:

De un lado se alinearán quienes por un vicio pueril o un anhelo de cruzado, esperan que al pan y al vino se les llame como su nombre indica. Su santa impaciencia y su tierna pureza es, en muchas ocasiones, sobra de dogmatismo y falta de madurez. De otro lado, nos esperan quienes creen que toda información y todo juicio es atentatorio contra sacrosantos principios, unas veces; contra sus importantes e intocables personas, las más de las ocasiones. Ya desde hoy renunciamos a su favor, el de unos y el de otros.

Los prudentes planteamientos iniciales no evitan los conflictos, como subraya Pérez Benlloch (2005: 72): «Desde las primeras ediciones emergieron los desacuerdos. Nada complacía al entorno zaragocista. Después de unos pocos números, algunos colaboradores fuimos apartándonos para no ser el pretexto de un cierre súbito». Vetada cualquier posibilidad de veleidad política, el semanario desliza su moderado tono crítico sobre temas económicos y sociales, dentro de los cuales las cuestiones urbanísticas — los posibles usos para el antiguo cauce del río Turia, en Valencia, por ejemplo— o de infraestructuras —como la autopista del Mediterráneo— adquieren notable importancia. La revista, sin embargo, sufrirá un expediente del MIT por una entrevista realizada a la

¹⁰⁹ Pedro Zaragoza Orts (1922-2008). Alcalde de Benidorm entre 1950 y 1967, fue el artífice de la ciudad alicantina como destino turístico mundial. Después de su mandato como alcalde, ocupó diversos cargos políticos durante la dictadura (presidente de la Diputación de Alicante, director general de Actividades Turísticas y gobernador civil de Guadalajara, entre otros).

¹¹⁰ Entre los socios valencianos se encontraban: Vicente Iborra y Álvaro Noguera, financieros; Vicente Castellano, presidente del Consejo Provincial de Empresarios; Vicente Soler Gimeno, maestro mayor del Gremio Sindical de Libreros, y José Antonio Martín, interventor del Banco de la Exportación (Pérez Benlloch, 2005: 70)

«vedette» valenciana Rosita Amores, cuyo texto y fotografías son considerados por las autoridades como un atentado contra la moral¹¹¹. Este hecho influye en el cambio de la redacción que sufre la publicación en el número 32 (30 de septiembre de 1973). María Luisa Ortega es sustituida en la dirección por Juan Carlos Villacorta¹¹², y la gran mayoría de redactores y colaboradores abandonan la revista. Como apunta Pérez Benlloch, «al final Pedro Zaragoza se dio cuenta de que, por muchas limitaciones que le pusiéramos, aquello estaba muy lejos de una publicación franquista». El editorial del número 32 dejaba bien marcados los límites de los nuevos tiempos:

En esta línea al servicio del alto destino de España a través de la atención a todos los intereses legítimos de la región, hemos estado y seguiremos estando, abiertos los oídos a la pluralidad de las voces de la región y con un propósito integrador de todas las notas positivas que en ellas se expresan, para así contribuir a enriquecer la vida política, la económica, social y cultural de nuestras provincias y servir de este modo a la grandeza y la unidad de la Patria.

El cambio de rumbo apenas sirve para que la revista prolongue su existencia hasta los inicios de 1974.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, las corresponsalías de varios diarios y revistas editados en Madrid y Barcelona situados en una línea aperturista aparecen como alternativa a la, en general, pacata información que ofrecían los medios escritos del País Valenciano. Ocupadas por periodistas progresistas, esas corresponsalías se convierten en islas desde donde ejercer un periodismo mucho más libre que el que podían brindar los medios locales¹¹³. Uno de los profesionales que se gana la vida como corresponsal durante esos años es Pérez Benlloch, que escribe para *Informaciones*, *Tele/eXprés*, *Correo Catalán* y *La Vanguardia*, además de para las revistas *Destino*, de Barcelona, y *El Europeo*, de Madrid. Algunos de estos trabajos los asume posteriormente Josep Maria Soriano Bessó¹¹⁴, corresponsal para *Oriflama* —con el seudónimo Ribes Sornosa—, *Destino*, *La Vanguardia* (entre 1970 y 1973) y

¹¹¹ La entrevista, de cuatro páginas, aparece en el número 25, de 12 de agosto de 1973.

¹¹² Periodista que había estado vinculado al Ministerio de Información y Turismo y a la Secretaría General del Movimiento. *La Vanguardia*, 31 de octubre de 1973.

¹¹³ El impacto que tenían las crónicas e informaciones escritas por los corresponsales valencianos era, no obstante, muy limitado. Por poner un ejemplo, las ventas de *La Vanguardia* en la provincia de Valencia en los primeros setenta representaban aproximadamente el 0,2% del total, es decir, poco más de 400 ejemplares. En Castellón se vendía el doble y en Alicante la mitad de esa cifra [datos de la Oficina de la Justificación de la Difusión (OJD)].

¹¹⁴ En marzo de 1974, el gobernador civil de Valencia prohibió el acto de presentación del libro de Soriano Bessó *País Valencià. Pels camins del retrobament*, en el que se recogían algunos de los artículos escritos por el periodista para los medios catalanes. *La Vanguardia*, 30 de marzo de 1974.

Tele/eXprés, esta última corresponsalía compartida con Ferran Vidal (Serra, 2009: 82-99). A partir de 1972, Marisa Ortega escribe para *Informaciones* (Serra, 2009: 114), y Jaime Millás se convierte en corresponsal de *Triunfo* a partir de 1973. Mención especial dentro de este apartado merece el periodista y político valenciano Vicent Ventura, que colabora en diversos medios de Barcelona —*La Vanguardia, Tele/eXprés...*— y Madrid —*Madrid, Informaciones...*—, además de escribir para la práctica totalidad de las publicaciones alternativas de carácter progresista que fueron surgiendo en Valencia a lo largo de las décadas de los sesenta y setenta.

Durante los primeros setenta se produce también una cierta dinamización del espacio informativo valenciano impulsada por los medios vinculados al Estado. Así, en julio de 1971 se inaugura el centro regional de TVE en Valencia, dentro de la política emprendida por el entonces director general de Radio Televisión Española (RTVE) Adolfo Suárez, que abre centros regionales en ciudades como Oviedo, Bilbao, Sevilla y Santiago en los primeros setenta (Barrera, 1995a: 173). La sede valenciana de TVE se instala en unos modestos locales cedidos por la delegación del MIT¹¹⁵. La agencia Efe también abre una delegación en Valencia en enero de 1972, bajo la dirección de Vicente Alejandro Guillamón (Pérez Puche, 1998: 274). Ya al final de la dictadura, en julio de 1975, el diario *Pueblo*, perteneciente a la estructura sindical del Estado, inaugura una sede en Valencia, dirigida por Guillermo Ortigueira, con el objetivo de potenciar la información local¹¹⁶. *Pueblo* se convierte, así, en el primer diario que tiene una edición especial para el País Valenciano.

La prensa diaria del País Valenciano experimentará una progresiva transformación a partir de mediados de 1973. Joan Josep Pérez Benlloch, atento observador de la realidad, advierte el fenómeno cuando está en sus primeros pasos, y deja constancia de ello en la revista *La Marina*, que dedica su portada y un amplio reportaje a la cuestión¹¹⁷. Pérez Benlloch sitúa el inicio de la renovación de la prensa valenciana en los diarios alicantinos, «más dinámicos y combativos, sin duda, que la prensa de la capital regional». La llegada de la edición de *La Verdad* para Alicante (1963), y la posterior aparición de *Primera Página* (1968), rompieron el monopolio que, hasta esos momentos, tenía *Información*, diario del Movimiento, y propiciaron una cierta apertura

¹¹⁵ *Valencia Semanal*, número 22, 7-14 de mayo de 1978.

¹¹⁶ *Levante*, 8 de julio de 1975.

¹¹⁷ «¿Llegó el aggiornamiento?». *La Marina*, número 23, 29 de julio de 1973.

en la prensa alicantina¹¹⁸. En su afán por ganar lectores, *La Verdad* abre delegaciones comarcales e intenta borrar la imagen de periódico murciano con la renuncia al subtítulo «Diario regional del Sureste». En esta competencia por el mercado, la apertura es otra baza a jugar, y *La Verdad* también la utiliza. Enrique Cerdán Tato, periodista y militante del PCE, aprecia ese cambio en el diario antes de la muerte de Franco, a partir de 1973, y pone como ejemplo que *La Verdad* tenía una sección donde ya citaba al PCE. En opinión de Cerdán Tato, la edición alicantina de la publicación murciana busca ese aire progresista y lo hace muy bien (Xambó, 1995: 78). La difusión del diario crece un 31,25% entre 1972 y 1976 (ver cuadro 2), y la edición alicantina, que en 1967 representaba el 25% de las ventas totales, alcanza el 36% en 1976¹¹⁹.

Información acaba por responder a la competencia de *La Verdad*, lo que le lleva a reforzar las corresponsalías comarcales y buscar aires nuevos para el periódico. En la renovación juega un papel fundamental la llegada a la dirección de Jesús Prado¹²⁰ en 1971. Prado impulsa la modernización del periódico y una apertura progresiva, que se consolida a lo largo de la Transición. Como recuerda Luis Berenguer, dirigente político de la UCD durante esa época, «*Información*, cuando está Jesús Prado al frente, asume una posición, más que liberal, claramente progresista. Prado apoya al PSOE y apoya al sector socialdemócrata de UCD».

En Valencia, la apertura de *Las Provincias*, tradicional portavoz de los intereses de la burguesía, coincide con el mayor protagonismo que asume su subdirectora, María Consuelo Reyna, a partir de la primavera de 1973. Reyna, miembro de la familia propietaria del diario, había accedido a la subdirección el año anterior. Francesc de Paula Burguera advierte, también en las páginas de *La Marina*, el ascenso de la nueva estrella del periodismo valenciano, a la que ofrece una efusiva bienvenida: «Uno viene siguiendo los escritos que María Consuelo Reyna publica en *Las Provincias*. Una gran periodista se está “destapando” entre nosotros. Una gran periodista que, además, se está mostrando también como una valenciana preocupada por la comunidad a la que

¹¹⁸ Antonio González Conejero, primer responsable de la edición alicantina de *La Verdad*, asegura que el periódico era conocido por su aperturismo, y en Alicante se demandaba cada vez más su presencia (González Esteban, 1999: 62).

¹¹⁹ Datos de la OJD.

¹²⁰ Jesús Prado (Ciudad Real, 1940). Graduado en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, Prado inició su andadura periodística en el diario *Hierro*, de Bilbao. Entre 1969 y 1971 fue director de *La Gaceta Regional*, de Salamanca. Tras su paso por *Información*, asume la dirección de *Levante* en 1983, donde vive el traspaso de la propiedad del diario del Estado a Editorial Prensa Ibérica SA, grupo empresarial formado por Francisco Javier Moll. Tras abandonar la dirección de *Levante* en 1987, pasará a ocupar cargos gerenciales en Editorial Prensa Valenciana SA y Editorial Prensa Ibérica SA.

pertenece»¹²¹. En el caso de *Levante*, el punto de inflexión lo marca la llegada de su nuevo director, José Molina Plata, en julio de 1973. La primera decisión que adoptará Molina Plata, un veterano periodista de la Cadena del Movimiento, será sustituir el subtítulo de «Diario regional del Movimiento» por el de «Diario regional de Valencia». En los medios audiovisuales estatales, se produce también una progresiva apertura a partir de 1972, cuando llega a Valencia Eduardo Sancho como director de la delegación de TVE y de Radio Peninsular. De acuerdo con el testimonio del propio Sancho, desde los años 1973-1974 introduce en la televisión y en Radio Peninsular a jóvenes redactores «rojillos», a los que da libertad para tratar los temas, siempre dentro de los lógicos límites que no se podían sobrepasar [Garrido Mayol *et al.* (coords.) (1998): 320-321]. El cambio es más complicado en la emisora, en la que «hi havia una guàrdia de ferro encara» (Xambó, 1995: 211).

La apertura se hace especialmente evidente desde octubre de 1974, cuando se pone en marcha el primer informativo televisivo regional bajo la denominación de «Aitana», dirigido y presentado por el propio Eduardo Sancho, «que imprime un nuevo carácter y una nueva metodología en la presentación de las noticias, saliéndose, un poco, de lo tradicional»¹²². «Aitana» supone el primer intento serio de vertebrar, desde los medios de comunicación, las tres provincias que integran el País Valenciano (Alicante, Castellón y Valencia), aunque el ámbito territorial que cubre el espacio informativo incluye también las provincias de Murcia y Albacete, que dependían del centro regional de Valencia.

En Radio Peninsular, el cambio se aprecia claramente con la introducción de los boletines informativos en valenciano, que se emitían media hora después de los de castellano¹²³, y en la puesta en antena, en 1974, del programa «De dalt a baix»¹²⁴, un espacio cultural emitido de forma íntegra en valenciano que Sancho encarga a Amadeu Fabregat¹²⁵. Las iniciativas que pone en marcha el director del centro regional de TVE y

¹²¹ *La Marina*, número 15, 3 de junio de 1973.

¹²² *La Vanguardia*, 16 de octubre de 1974. Las pruebas experimentales de «Aitana» se habían iniciado en el mes de julio. *La Vanguardia*, 27 de julio de 1974.

¹²³ Ferran Belda, periodista que ha llegado a dirigir el diario *Levante* en dos etapas diferentes y que se iniciaba entonces en el periodismo, era el encargado de esos boletines. Belda recuerda que la redacción entonces, salvo contadas excepciones, era franquista, y que llegó a sufrir amenazas internas (Xambó, 1995: 45).

¹²⁴ El primer programa de «De dalt a Baix» se emite el 1 de agosto de 1974. El espacio tiene enseguida un gran éxito y prolonga su duración hasta cubrir tres cuartos de hora, de lunes a sábado. *Las Provincias*, 1 de diciembre de 1974.

¹²⁵ El propio Sancho asegura que fue el lingüista Manuel Sanchis Guarner quien le hace la propuesta y le pide que contrate a Amadeu Fabregat (Xambó, 1995: 212).

de Radio Peninsular, especialmente «De dalt a baix», no gustan a las autoridades franquistas del momento, que, según el propio Sancho, le afean su actitud y le reprochan que introdujera el valenciano en la radio estatal¹²⁶. «De dalt a baix» tiene un antecedente en «Nosaltres, els valencians», un programa de media hora también en valenciano que, en ese mismo 1974, Radio Popular de La Plana (Vila-real, Castellón) emitía todos los domingos, y cuyo primer espacio salió al aire el 28 de mayo de 1969¹²⁷.

Resulta complicado evaluar el talante aperturista de los periódicos del País Valenciano desde la aprobación de la Ley Fraga hasta el final de la dictadura. Un criterio utilizado para hacerlo ha sido utilizar los datos de medios expedientados y/o sancionados por las autoridades. Uno de los autores de referencia para esta cuestión es Terrón (1981: 220-255), que da cuenta de ocho sanciones efectivas a medios del País Valenciano entre 1966 y 1975¹²⁸ por la aplicación del artículo segundo de la Ley Fraga¹²⁹: tres al diario *Primera Pàgina* (Alicante), tres a la *Cartelera Turia* (Valencia) y dos a la revista *Obra*¹³⁰ (Castellón). Tomando como referencia estos datos, Xambó (2001: 24-25) califica de «trist» el «balanç de la lluita dels mitjans valencians de comunicació per la democràcia», si se tiene en cuenta que ese número representa un muy escaso porcentaje con respecto al total de cerca de 405 sanciones en ese periodo. Bordería (2000: 256-267) realiza una aproximación parecida y, con sus propios datos, destaca que la cifra de expedientes sancionadores abiertos a los medios de la provincia de Valencia en el periodo 1966-1975 (34) frente al total de incoados en España (1.346)¹³¹ —es decir, un porcentaje del 2,52%— demuestra la «escasa capacidad crítica» de la prensa valenciana. Bordería relativiza todavía más los datos de expedientes al asegurar que el 41% se abrió

¹²⁶ Sancho asegura que fue llamado docenas de veces a los despachos de Enrique Oltra Moltó, gobernador civil de Valencia, e Ignacio Carrau, presidente de la Diputación de Valencia, para amonestarle por su actitud [Garrido Mayol *et al.* (coords.) (1998): 320-321].

¹²⁷ *Las Provincias*, 16 de junio de 1974. El programa varió de hora y día de emisión a lo largo de su trayectoria. Según uno de los fundadores, las presiones oficiales obligaron a suspender el espacio durante unas semanas en 1976. *Valencia Semanal*, número 111, 2-8 de marzo de 1980.

¹²⁸ La revista *Canfali*, de Alicante, también fue sancionada, pero ya en 1976.

¹²⁹ El propio Terrón subraya que sus datos de expedientes sancionados recogen únicamente los que tienen su origen en el artículo segundo de la ley, por lo que quedan fuera otras sanciones que pueden tener un carácter político, como la cancelación del registro de una empresa periodística por irregularidades, caso en el que se encuentra, por ejemplo, la revista *Gorg*.

¹³⁰ La revista *Obra* estaba editada por la OAR de Castellón (Xambó, 1995: 12). La *Obra Atlético Recreativa* (OAR) de las Juventudes de Acción Católica (JAC) eran organizaciones recreativas y deportivas promovidas por el movimiento apostólico seglar en todo el país (Marín, 2007: 198).

¹³¹ La cifra de expedientes totales aportada por Bordería es diferente a la que ofrece Terrón: 1.270. Ambos autores también discrepan en algunos sanciones concretas. Por ejemplo, Terrón recoge una multa a la *Cartelera Turia* en 1969 que no incluye Bordería.

a publicaciones deportivas, mayoritariamente por irregularidades administrativas, y que buena parte de los 34 expedientes acabó con una multa leve o el sobreseimiento.

Sin embargo, juzgar la posición más o menos aperturista de la prensa tomando como única referencia el número de expedientes y/o sanciones supone dejar de considerar otras factores que pueden ser importantes. En primer lugar, habría que poner en relación los expedientes con el número de publicaciones. En ese sentido, el porcentaje de expedientes incoados en Valencia con respecto al total de España (2,52%), aparentemente bajo a simple vista, no resulta tanto si tenemos en cuenta que las publicaciones de Valencia (195) representaban el 4,40% del total español¹³². Tampoco debe olvidarse que, a diferencia de lo que ocurría en el resto de España, la gran mayoría de los diarios de información general que se editan durante este periodo en Alicante, Castellón y Valencia pertenece a la Cadena de Prensa del Movimiento, con lo que esto supone de menor margen de maniobra —al menos teórico¹³³— y ausencia de sanciones¹³⁴. Además, por lo que respecta a las empresas privadas, habría que analizar las relaciones de los propietarios con las autoridades. Si nos fijamos en los diarios del País Valenciano, *La Verdad* pertenecía a Edica, grupo editorial que mantenía buenas relaciones con la dictadura, y *Las Provincias* representaba los intereses de la burguesía valenciana, evidentemente bien conectada con el poder. Estas buenas relaciones podían dejar en simple aviso o reconvención lo que en otro medio hubiera significado un expediente o una sanción. Otro factor que debería tenerse en consideración es el talante de las autoridades provinciales del MIT encargadas del control de la prensa: un funcionario que actuara con condescendencia, como el que Pérez Benlloch asegura que tuvo durante su época de director de *Primera Página*, pasaría por alto textos que en otro lugar serían sancionados, lo que daría lugar a una falsa impresión de carencia de atrevimiento periodístico. Por último, un juicio en profundidad sobre el talante aperturista de la prensa valenciana exigiría un análisis de contenido y la comparación con lo que se hacía en otras partes de España.

¹³² De acuerdo con los datos de Nieto (1973: 62), a 31 de diciembre de 1971, había en España 4.426 publicaciones periódicas, de las que 1.668 se editaban en Madrid y 787 en Barcelona. Por detrás se situaban Valencia (195), Vizcaya (111) y Zaragoza (109).

¹³³ La apertura impulsada por Jesús Prado en el diario *Información*, por ejemplo, pone de relieve que no toda la prensa estatal actuaba de forma monolítica con una defensa cerrada del franquismo.

¹³⁴ De los seis diarios (*Mediterráneo*, *Las Provincias*, *Levante*, *Jornada*, *Información* y la edición alicantina de *La Verdad*), cuatro pertenecían al Movimiento —no se tiene en cuenta *Primera Página* porque no se editó durante todo el periodo 1966-1975, aunque, en todo caso, tuvo un marcado tono aperturista—. Es decir, el 66'6% de la prensa diaria era adicta al régimen, frente al 36,4% del total en España (43 sobre 118), de acuerdo con los datos que ofrece Nieto (1973: 67) referidos a 1970.

Hechas estas precisiones, se pueden hacer unas consideraciones generales sobre la actitud de la prensa del País Valenciano ante la dictadura en el periodo 1966-1975, que se podría dividir en dos etapas. En el primera, hasta 1973, los planteamientos aperturistas quedan limitados a publicaciones no diarias especializadas en diferentes campos —*Cartelera Turia*, en el mundo de los espectáculos; *Valencia Fruits*, en la economía; *Gorg*, en la cultura...—. Dentro de la prensa diaria, solo se podrían considerar durante este periodo los nuevos aires que insuflan en la prensa alicantina la edición local de *La Verdad y Primera Página*, y la efímera vida de *Al Día* en Valencia. La otra alternativa que escapa al oficialismo durante este periodo viene de la mano de las corresponsalías en determinadas revistas y diarios de Madrid y Barcelona. Aquí se podrían citar *La Vanguardia*, *Tele/eXprés*, *Madrid* o *Informaciones*.

La característica que define el periodo que se inicia, aproximadamente, en 1973, es que la apertura llega a varios de los principales diarios del País Valenciano. Así, a partir de la primavera de ese año se inicia el periodo renovador de *Las Provincias*, que coincide con el mayor protagonismo que, de forma progresiva, toma en el periódico María Consuelo Reyna. El cambio durante estos últimos años de la dictadura alcanza, incluso, a la prensa del Movimiento. De esta forma, frente al inmovilismo franquista que representa *Jornada*, dirigido por José Barberá, surge la apuesta innovadora de Jesús Prado en *Información* y, en menor medida, José Molina Plata en *Levante*, que accede a la dirección en julio de 1973. Durante este periodo, además, surge *La Marina*, una revista de información general —frente a las especializadas del periodo anterior— que contribuye también a dar un aire renovado a los medios de comunicación del País Valenciano. También en los años finales del franquismo, surgen varias publicaciones ligadas a movimientos católicos de base que sufren el rigor de las autoridades. El de *Iglesia Viva* es el caso más espectacular, a juicio de Bordería (2000: 264-265), quien apunta que, aunque los expedientes «se fundamentan en irregularidades administrativas, esconden detrás recriminaciones a la línea ideológica que destilan sus contenidos».

4.3. La renovación del sistema informativo con la democracia

4.3.1. La reestructuración de los medios de comunicación del Estado

Con el inicio de la década de los setenta empieza a cambiar la situación económica de la Prensa del Movimiento, hasta entonces un buen negocio además de instrumento de adoctrinamiento ideológico para la dictadura. El grupo de prensa del Estado entra en pérdidas por primera vez en 1971 (8,5 millones de pesetas), que se van incrementando de forma progresiva hasta alcanzar los 842 millones de déficit acumulado en 1975. Los aspectos políticos, que habían primado hasta ese momento en los gestores de la Prensa del Movimiento, pasan a un segundo plano en favor de los económicos (Montabes, 1989: 37-38). En febrero de 1975, Emilio Romero es designado delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento con la misión de dar viabilidad a la deficitaria cadena estatal de prensa. El objetivo es recortar gastos por todos los medios posibles, y para ello se actúa en varios frentes: reducción de una plantilla sobredimensionada —con la puesta en marcha de programas de jubilaciones anticipadas y regulación de empleo—, cierre de periódicos con pérdidas excesivas¹³⁵ y reducción del gasto en papel. Por el lado de los ingresos, se plantea un aumento de la contratación publicitaria y de las ventas de ejemplares. Sin embargo, el plan de saneamiento resultó infructuoso: en 1976, la Cadena de Prensa del Movimiento volvió a perder dinero y el déficit acumulado llegó hasta los 914 millones. Las cifras corroboraban que era imposible salir de la crisis (Martín de la Guardia, 2000).

Enterrada la dictadura y un mes antes de las primeras elecciones generales de junio de 1977, el Gobierno de Adolfo Suárez crea el organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE)¹³⁶, adscrito inicialmente al Ministerio de Información y Turismo y, posteriormente, al de Cultura. En MCSE se integran la Cadena de Prensa y Radio del Movimiento y, a partir de junio de 1978, los medios de comunicación del sindicato vertical —el diario *Pueblo* y la Cadena de Emisoras Sindicales (CES)—. La configuración definitiva de MCSE —35 periódicos y la agencia

¹³⁵ En 1975 se cierran *Voluntad*, de Gijón; *Jornada*, de Valencia, *La Tarde*, de Málaga, y *Arriba España*, de Pamplona. A principios de 1976 desaparece *La Voz de Castilla*, de Burgos.

¹³⁶ «Real Decreto 708/1977, de 15 de abril.

de noticias Pyresa— llegará en octubre de ese mismo año, cuando las emisoras estatales se incorporen a RTVE ¹³⁷. La nueva estructura organizativa de la prensa estatal no altera su dinámica anterior: en marzo de 1978, el ministro de Cultura, Pío Cabanillas, afirmaba en el Senado que los periódicos bajo control público perdían al año 3.000 millones de pesetas. A la calamitosa situación económica viene a sumarse la pérdida del control por parte del Gobierno de UCD sobre algunos de los diarios, que caen bajo la influencia de simpatizantes de la izquierda (Alfárez, 1986: 144-145), y la competencia que supone para unos medios en general desfasados y desprestigiados la aparición de nuevas cabeceras. Por si fuera poco, los periódicos privados —especialmente *Diario 16*— inician una campaña contra la prensa estatal ¹³⁸. En estas circunstancias, surgen diversas alternativas: UCD defiende la privatización, mientras que los propios trabajadores de la prensa estatal elaboran un proyecto de regionalización para que los diarios pasen a depender de las comunidades autónomas ¹³⁹.

El incremento de la deuda de MCSE obliga a continuar con el cierre de periódicos iniciado en 1975. Así, en junio de 1979 dejan de editarse el madrileño *Arriba*, los diarios barceloneses *Solidaridad Nacional* y *La Prensa*, *El Pueblo Gallego*, el vallisoletano *Libertad*, el zaragozano *Amanecer*, y se produce el cierre de la agencia Pyresa. A mediados de 1980 son suspendidos otros dos diarios: *La Voz de España* y *Unidad*, ambos de San Sebastián ¹⁴⁰. En enero de 1981, el Gobierno remite a las Cortes

¹³⁷ Una descripción pormenorizada de este proceso, con sus correspondientes referencias normativas, se puede obtener en Fernández y Santana (2000: 58-59).

¹³⁸ Los argumentos fundamentales eran: inexistencia de prensa estatal en países democráticos occidentales, carácter de herencia totalitaria de los MCSE, acusaciones de competencia desleal y reafirmación de la prensa de propiedad privada como la única prensa independiente y libre (Bustamante, 1982: 204).

¹³⁹ Los trabajadores, más de 4.500, empezaron a organizarse ante la disolución o privatización que parecía inminente. Eligieron representantes en asambleas que más tarde confluirían en el llamado «Comité de los Doce». Reclamaron el saneamiento laboral y económico de la empresa y denunciaron la corrupción interna. En sus encuentros elaboraron un *Proyecto de regionalización de la prensa pública*, en el que se defendía, por ejemplo, la constitución de patronatos regionales encargados de la titularidad, administración y gestión de los medios —compuestos por una representación paritaria de cada asamblea regional de parlamentarios y de los trabajadores—, con funciones similares a las de la junta de fundadores de la prensa privada; consejos de redacción con estatuto propio; plantilla estatal única, etc. (Zabildea, 1989: 258-259). Los trabajadores de la prensa estatal llegaron a presentar una candidatura para las elecciones generales de 1979 bajo el nombre de Unión por la Libertad de Expresión (ULE), con el objetivo de aprovechar los espacios electorales gratuitos que ofrecían los medios públicos para dar a conocer su situación y defender sus puestos de trabajo.

¹⁴⁰ Estos cierres estuvieron envueltos en la polémica. Aunque el Gobierno esgrimió simples razones económicas, documentos internos mostraban la preocupación de los responsables de MCSE por el interés que las autoridades preautonómicas tenían por los periódicos de titularidad pública y su deseo de influir en la línea editorial. Después de varios incidentes, ambos diarios fueron sometidos a un estrecho control. «*La Voz de España* y *Unidad* acabaron convirtiéndose casi en una obsesión para los altos cargos. Los responsables del Organismo [MCSE] temían que la unidad nacional se rompiera, y decidieron actuar con

el proyecto de ley de supresión de MCSE. La memoria explicativa que acompaña al texto fijaba las pérdidas acumuladas por el organismo autónomo en 10.500 millones de pesetas. La ley, aprobada de forma definitiva en abril de 1982¹⁴¹, ofrecía a los trabajadores la posibilidad de constituirse en cooperativa o sociedad anónima laboral para hacerse con la propiedad de los periódicos, una opción que solo se llevará adelante en el diario *Sur*, de Málaga. La subasta de los periódicos, prevista para finales de 1982, se paraliza por un recurso que interponen los trabajadores de MCSE y no se produce hasta 1984. De los 27 periódicos que debían salir a subasta¹⁴², solo 16 acabarán en manos privadas¹⁴³, entre los que se encontraban los tres del País Valenciano: *Levante e Información* —ambos con beneficios en el ejercicio anterior, de 160 millones en el primer caso y 44,5 en el segundo— y *Mediterráneo*, que había registrado 3 millones de pérdidas¹⁴⁴.

A lo largo de la Transición también se produce la reestructuración del sistema audiovisual estatal. Las antiguas emisoras de la REM-CAR¹⁴⁵ y CES acaban constituyendo Radio Cadena Española (RCE) y las emisoras de Radio Peninsular se integran en RNE. En enero de 1980 se aprueba el Estatuto de la Radio y la Televisión¹⁴⁶, que contempla tres sociedades estatales dentro del ente público RTVE: RCE, RNE y TVE (artículo 17). El Estatuto marca un antes y un después en la evolución de TVE, aunque su aplicación estuvo plagada de dificultades y, de hecho, no pudo ponerse en marcha hasta un año después de su aprobación, en enero de 1981. El

firmeza y sin dilaciones. El ambiente y la situación preautonómica justificaba aún más esa postura (Zabildea, 1998).

¹⁴¹ En agosto de 1982, más de 50 senadores del PSOE presentaron un recurso de inconstitucionalidad contra la ley, aunque la postura del PSOE cambió cuando ganaron las elecciones (Quintana, 2007: 110).

¹⁴² Cinco fueron clausurados en 1983, antes de convocarse la venta pública: *El Eco de Canarias* (Las Palmas), *Hierro* (Bilbao), *Línea* (Murcia), *Patria* (Granada) y *Suroeste* (Sevilla). De los 22 restantes, cerrarían otros cinco por no encontrar comprador: *Diario de Cuenca*, *La Mañana* (Lleida), *Odiel* (Huelva), *La Voz del Sur* (Jerez) y *El Telegrama de Melilla*; mientras que *La Hora Leonesa* —antes de 1975 se llamaba *Proa*— lo hacía por decisión de quienes acababan de adquirirlo. *Pueblo*, de la antigua Organización Sindical y luego de MCSE, también dejó de publicarse en 1984 (Iglesias, 1989: 439).

¹⁴³ Además de los tres diarios del País Valenciano, se trataba de *Sur* (Málaga), *Alerta* (Santander), *Baleares*, *Córdoba*, *Diario Español* (Tarragona), *El Correo de Zamora*, *Jaén*, *La Gaceta Regional* (Salamanca), *La Nueva España* (Oviedo), *La Voz de Almería*, *Los Sitios* (Girona), *Nueva España* (Huesca) y el deportivo *Marca* (Madrid).

¹⁴⁴ El beneficio obtenido por *Levante* era el mayor de los diarios subastados. La Vanguardia, 29 de abril de 1984.

¹⁴⁵ La Cadena Azul de Radiodifusión había pasado a depender de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por orden de 13 de mayo de 1974, aunque manteniendo su función de informar sobre el mundo juvenil (Fernández y Santana, 2000: 102).

¹⁴⁶ «Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión». Publicada en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) de 12 de enero de 1980. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1980/01/12/pdfs/A00844-00848.pdf> [fecha de consulta: 18-08-11]

prólogo de la norma es la declaración de principios más progresista que había en esos momentos en las legislaciones europeas en materia audiovisual (Pérez Ornia, 1989: 459-460). En la agencia Efe, la transición la impulsa Luis María Anson, que acumula todo el poder en la empresa tras asumir la presidencia en septiembre de 1976 y, un mes después, la dirección general¹⁴⁷. Concentrar en sus manos toda la capacidad de decisión fue una de las condiciones que impuso a Suárez para aceptar el cargo (Fernández y Santana, 2000: 85). Bajo el mandato de Anson, se crea el primer *Manual de estilo* de la agencia (1976) y se unifican todos los servicios informativos bajo la marca Efe¹⁴⁸ (1977). Además, la agencia experimenta un gran crecimiento internacional, con la apertura de delegaciones en los cinco continentes, lo que la lleva a convertirse en 1982 en la quinta agencia mundial desde el puesto 17 que ocupaba en 1977 (Alfárez, 1986: 189).

4.3.2. Muerte del dictador: nuevos tiempos, nueva prensa

La muerte de Franco marcará el inicio de una profunda renovación de las cabeceras de la prensa española. Entre noviembre de 1975 y junio de 1978 se registran 1.112 nuevas publicaciones en España (Alfárez, 1986: 86). Por lo que se refiere a la prensa diaria, entre 1975 y 1984, dejan de publicarse 60 diarios, 25 de ellos pertenecientes a los MCSE. La mitad de los títulos que se publicaban en 1984 no existía en 1975 (Iglesias, 1989: 439). El 4 de mayo de 1976, apenas unos meses después del fallecimiento del dictador, llega a los quioscos *El País*, que pronto se convertirá en diario de referencia y líder de difusión de la prensa de información general española. «El periódico nació con vocación decidida de ejercer un liderazgo en la opinión pública para un periodo de cambio político, que iba a transcurrir no sin serias dificultades», ha asegurado Augusto Delkader¹⁴⁹. Desde el primer número, *El País* rompe los esquemas de la prensa española del momento: la organización de la redacción; el diseño de la maqueta, que introduce el sistema modular, y el alto nivel de exigencia profesional —el *Libro de estilo*, por ejemplo, se aprueba en 1977—, lo convierten pronto en un modelo a seguir. Uno de los aspectos que llama más la atención es la estética del diario, totalmente innovadora en

¹⁴⁷ Anson se mantendría al frente de Efe hasta enero de 1983, cuando fue sustituido por Ricardo Utrilla. <http://www.efe.com/quesefe/principal.asp?opcion=1&seccion=1&idioma=ESPANOL> [fecha de consulta: 18-08-11]

¹⁴⁸ Hasta entonces, «Efe» se utilizaba para el servicio internacional, «Cifra» para el nacional y «Alfil» para las informaciones deportivas.

¹⁴⁹ «10.000 números en nuestros lomos», en *El País 10.000* [suplemento especial del diario], 18 de octubre de 2004.

comparación con los caóticos periódicos que se confeccionaban entonces. «No tratábamos de hacer un periódico “bonito”, sino fácil de leer y fabricar. Eso dio como resultado un periódico bello», ha explicado Cebrián¹⁵⁰ (1980: 30).

La empresa editora del diario —Promotora de Informaciones SA (Prisa)—, presidida por José Ortega Spottorno, se constituye en enero de 1972¹⁵¹. Son Ortega y los periodistas Darío Valcárcel y Carlos Mendo quienes conciben «la idea de lanzar un diario liberal, europeísta y moderno, un periódico serio, de gran calidad, un periódico “de gran calado intelectual”». Paradójicamente, la negativa de los gobiernos de Franco a inscribirla en el Registro de Empresas Periodísticas hasta septiembre de 1975 facilita que el diario salga en el momento idóneo y enseguida quede asociado a los nuevos tiempos¹⁵². Como decía el folleto de presentación de 31 de marzo de 1976 («A la altura de los tiempos»): «Un periódico sin pasado, que no tiene que arrepentirse de nada, porque de nada se siente responsable» (Seoane y Sueiro, 2004: 17-18). El retraso tiene otras consecuencias: Carlos Mendo, designado inicialmente como director, nunca llegará a ocupar el puesto. El elegido finalmente es Juan Luis Cebrián, entonces subdirector de *Informaciones*. Cebrián forja una alianza con Jesús de Polanco — nombrado consejero delegado en 1975— que sería clave en el devenir del diario: ambos son partidarios de que la redacción trabaje de forma autónoma, sin someterse a las directrices del consejo de administración, y descartan el modelo de diario influyente de minorías para apostar por un proyecto que, sin renunciar a la calidad, llegue al gran público (Seoane y Sueiro, 2004: 62).

El amplio número de accionistas sobre el que se apoya el proyecto de *El País* y su variedad ideológica, que se presentan inicialmente como ventajas, no tardarán en convertirse en fuente de problemas. La dirección del periódico acabará por decantarse por una línea progresista que es rechazada por una parte del consejo, anclada a la idea

¹⁵⁰ Cebrián (1980: 26-31) da algunas pistas sobre el trabajo de creación de *El País* desde el punto de vista de la confección y el diseño.

¹⁵¹ La burguesía valenciana asume un importante peso en la empresa desde sus inicios, hasta el punto de que el País Valenciano se convierte, con diferencia, en la región que aporta mayor número de accionistas, después de Madrid, en las primeras ampliaciones de capital. Joaquín Muñoz Peirats, político liberal y diputado de UCD por Valencia en las elecciones de 1977 y 1979, se convierte en uno de los mayores accionistas tras la primera ampliación, decidida unos días después de la constitución de la sociedad. En la siguiente, acordada en junio de 1972, entrarán la familia Noguera y la familia Carpi. También Joan Fuster fue accionista de *El País*. Muñoz Peirats, Álvaro Noguera y Sebastián Carpi ingresarán en el consejo de administración en junio de 1973 (Seoane y Sueiro, 2004: 25-29, 38 y 634). Según Vicent Ventura, *El País* le regaló una acción a Fuster porque querían que estuviera en el consejo de dirección, aunque finalmente declinó la invitación (Xambó, 1995: 266).

¹⁵² *El País* fue el primer diario en castellano que salió después de la muerte de Franco. *Avui* le había precedido por unos días.

inicial de un diario liberal. Julián Marías y Miguel Ortega —hermano del presidente— optan por abandonar su cargo de consejeros, y Darío Valcárcel y Antonio García Trevijano aglutinan a un grupo de descontentos. Valcárcel, que había desempeñado un papel fundamental en la etapa inicial de Prisa y había sido designado subdirector, cesa en el cargo en 1977. Los accionistas críticos llegan a controlar el 30% de las acciones y dan la batalla hasta 1982. Finalmente, ante la imposibilidad de conseguir sus objetivos, venden sus acciones y Jesús de Polanco se convierte en el máximo accionista de *El País* (Alfárez, 1986: 245-247).

Además de *El País*, otros diarios que nacen entre 1976 y 1978 se van a convertir en medios fundamentales durante la Transición¹⁵³. En Madrid, *Diario 16* aparece en octubre de 1976 apoyado en el éxito que había tenido *Cambio 16*. Sin embargo, este éxito va a convertirse en una losa para el nuevo diario. El grupo editorial afronta el nuevo proyecto sin la debida planificación, confiando en que el nuevo producto se beneficiaría de forma automática del prestigio y las ventas del semanario. Nada más lejos de la realidad. *Diario 16*, aquejado de una gran desorientación, entra en una espiral de pérdidas, hasta el punto de que la empresa editora decide dividir el grupo para evitar que el hipotético hundimiento del diario arrastrara también a la revista. El cese del director, Miguel Ángel Aguilar, en mayo de 1980, marca un punto de inflexión en la marcha del matutino. Pedro J. Ramírez se pone al frente de *Diario 16* y triplica su difusión en apenas dos años y medio (Alfárez, 1986: 209-214).

En Barcelona, el Grupo Zeta lanza en 1978 *El Periódico*, que pronto amenazará la hasta entonces indiscutible hegemonía de *La Vanguardia* en Catalunya. Zeta había cimentado su crecimiento en un puñado de publicaciones de corte sensacionalista y/o erótico entre las que sobresalía *Interviú*, aparecida en 1976. *El Periódico* se plantea inicialmente como un proyecto excesivamente ambicioso, con ediciones en Barcelona y Madrid. El cierre de la edición de Madrid, en 1979, es un acierto y el inicio de un crecimiento imparable. Sin embargo, en 1982 el diario sufre un duro golpe cuando su director, Antonio Franco, y un grupo de sus mejores periodistas dejan la empresa para lanzar la edición catalana de *El País* (Alfárez, 1986: 219-225).

Enterrada la dictadura, la prensa nacionalista da muestras de vigor. El 23 de abril de 1976, día de Sant Jordi, aparece el primer número del diario *Avui*, editado íntegramente en catalán. En Euskadi, *Deia* —vinculado al Partido Nacionalista Vasco (PNV)— y

¹⁵³ Entre 1976 y 1978 aparecen 19 diarios en España (Bustamante, 1982: 112).

Egin —próximo a Herri Batasuna (HB)— ven la luz en 1977 en un mercado que había estado dominado durante el franquismo por *La Gaceta del Norte* y *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Alfárez, 1986: 165-166).

La muerte del dictador también anima la prensa del País Valenciano. En Valencia, desaparecido el ruinoso vespertino *Jornada* en septiembre de 1975, *Levante* continúa su leve tono aperturista no exento de altibajos, anima a sus lectores a votar «sí» en el referendo de la reforma política de diciembre de 1976 de acuerdo con las consignas oficiales y se deja llevar por el espíritu autonomista para apoyar la gran manifestación del 9 de octubre de 1977. El otro diario de la ciudad, *Las Provincias*, sufre el abandono de algunos de sus principales colaboradores —descontentos ante ciertas decisiones que toma el periódico—, aunque se mantiene en unas posiciones aperturistas y autonomistas que le llevan, asimismo, a respaldar con entusiasmo la multitudinaria manifestación del 9 de octubre. En los procesos de apertura que experimentan los dos diarios de la ciudad de Valencia —más moderado el de *Levante*—, sin duda influye el clima de efervescencia social en favor de la democracia y la autonomía que recorría en esos momentos la sociedad. Los dos periódicos, así, se dejan arrastrar por ese clima y, en determinados momentos, también lo impulsan —la celebración del 9 de octubre de 1977 es un buen ejemplo—, pero no se sitúan en su origen.

Su línea editorial y el momento histórico que se vive empujan la difusión de ambos diarios al alza, aunque el decano sale vencedor en la pugna por el liderazgo de la prensa valenciana (ver cuadro 2). Así, *Las Provincias* crece un 16,52% entre 1972 —año en el que María Consuelo Reyna asume la subdirección— y 1976, cuando alcanza su máxima difusión de la década con 45.425 ejemplares de media diaria. Por su parte, *Levante* incrementa su difusión en un 30,3% entre 1973 —Molina Plata llega a la dirección en julio— y 1975, año en el que registra su cénit en los setenta con 42.179 ejemplares de media diaria. Conviene, no obstante, contextualizar estas cifras. Así, Laguna (2006: 357-359) subraya el retroceso que había supuesto el franquismo en materia de comunicación. En el caso de Valencia, se pasa de seis diarios y 100.000 ejemplares por día en tiempos de la República a tres y menos de 80.000 ejemplares en los inicios de los setenta. Según un estudio de la revista *Campaña* citado por Laguna, el índice de consumo de prensa en 1977 para el conjunto del País Valenciano se situaba en 51 ejemplares por cada 1.000 habitantes —61 para Alicante, 57 para Valencia y 36 para Castellón—, cuando en la Valencia republicana el consumo se situaba en 94 ejemplares

por cada 1.000 habitantes. Un estudio del Ministerio de Cultura de 1978 señalaba que solo el 16,7% de los valencianos leía periódicos o revistas cada día, lo que ubicaba al País Valenciano en uno de los lugares más retrasados de España.

El espíritu renovador que, en mayor o menor medida, recorre las principales cabeceras de la prensa diaria del País Valenciano, llega también a los semanarios. *Valencia-fruits*, que experimenta un gran despegue editorial a finales de 1973¹⁵⁴, aprovecha la coyuntura para abordar de forma abierta cuestiones políticas que anteriormente apenas se insinuaban dentro de sus contenidos económicos. La revista tiene claro el papel que debe jugar: «En estos momentos, política y económicamente claves de la historia del Estado español y del País Valenciano, VALENCIA FRUITS quiere y se esfuerza en informar lo más posible»¹⁵⁵. Cuestiones candentes como la autonomía, por ejemplo, pasan a tratarse en sus páginas.

Además, nuevas publicaciones revitalizan el panorama periodístico valenciano. En verano de 1976, por ejemplo, se edita el primer número de la revista bimestral *Saó* —escrita casi íntegramente en valenciano—, que utiliza el subtítulo de «Papers pastorals del País Valencià». En su consejo de redacción aparecen periodistas implicados en los proyectos de prensa progresista de la década de los setenta, como Ernest Nabàs o Josep Maria Soriano Bessó. El texto de portada de su primer número (julio-agosto) no deja lugar a dudas sobre su orientación:

Diem que les coses estan en saó i que el moment és oportú per a eixir al carrer, perquè al nostre País van proliferant de forma esporàdica, anònima i solitària moltes realitats pastorals que a la visió llur compromesa de la fe uneixen la consciència del problema nacional existent. [...] No tenim ninguna filiació política ni eclesial. Pretenem potenciar, des de la base, la vida de l'Església sense ser òrgan de ningun estament eclesiàstic. Tampoc no lliguem la nostra visió política de la fe a ningun partit, encara que la nostra opció fonamental és clarament democràtica, socialista i comunitària.

Si en sus primeros números la revista se mantendrá más pegada a cuestiones eclesiásticas, no tardará —a partir de 1977 y, especialmente, 1978— en entrar de lleno en la actualidad política, para denunciar, por ejemplo, la «xenofobia catalana» (número 11, marzo-abril 1978) o dedicar un número especial a la realidad del País Valenciano con el titular en portada «València: un País per fer», escrito sobre una «senyera» cuatribarrada (número 14, septiembre-octubre 1978).

¹⁵⁴ «Prensa valenciana de agricultura y comercio en el siglo XX (y III)», Vicente Abad, en *Valencia-fruits*, 20 de octubre de 1987.

¹⁵⁵ Texto publicitario aparecido en *Las Provincias*, 6 de marzo de 1976.

Cuadro 2. Datos de difusión de prensa diaria (1970-1982)

	Levante	Las Provincias	Información (5)	Mediterráneo (6)	La Verdad (8)	Jornada (1)	La Vanguardia	Abc (11)	El País
1970	37.956 (1)	37.078 (3)	25.078 (6)		31.171 (31,75%)	5.367	221.307 (9)	199.357 (12)	
1971	37.050 (1)	37.692 (3)	23.179 (3)	6.202 (3)	31.959 (32,37%)	4.878	222.908 (9)	192.251 (12)	
1972	34.274 (1)	38.984 (3)	22.035 (3)	6.150 (3)	33.927 (32,82%)	4.087	216.583 (9)	189.309 (12)	
1973	32.361 (1)	43.230 (3)	21.945 (3)	6.349 (3)	36.333 (33,16%)	3.693	218.765 (9)	190.281 (12)	
1974		43.034 (3)	20.608 (3)	5.799 (3)	39.031 (33,79%)		220.217 (9)	181.437 (12)	
1975	42.179 (2)	45.361 (3)	21.529 (3)	6.125 (3)	42.597 (35,38%)		220.127 (9)	186.323 (12)	
1976	40.321 (3)	45.425 (3)	20.522 (3)	6.142 (3)	44.530 (36%)		205.849 (10)	156.725 (12)	128.805 (12)
1977	38.053 (3)	43.565 (3)	19.991 (3)	6.040 (3)	40.276 (36,62%)		195.555 (10)	135.652 (12)	128.338 (12)
1978	39.243 (3)	41.006 (4)	21.256 (7)	5.919 (7)	40.544 (35,14%)		186.173 (10)	123.492 (12)	146.310 (12)
1979	40.092 (3)	41.250 (4)	22.037 (4)	6.065 (4)	43.230 (34,23%)		188.555 (3)	130.552 (12)	165.153
1980	37.132 (3)	42.472 (4)	21.504 (4)	5.950 (4)	44.057 (34,84%)		192.916 (3)	135.554 (12)	201.762
1981	31.316 (3)	43.883 (4)	21.269 (4)	6.588 (4)	45.817 (32,75%)		196.829 (3)	131.545 (12)	258.837
1982	27.865	45.975	21.584	6.367	45.687 (31,97%)		195.850	127.260	296.176

Fuente: Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), salvo los datos de *Levante* y *Jornada* entre 1970 y 1973.

- (1) Datos de venta media diaria del «Estudio de los periódicos de nuestra Cadena del Movimiento, conjuntamente e independientemente, basado en resultados económicos al 31 de diciembre de 1973. 31 de mayo 1974». Recogidos de Bordería (2000: 292).
- (2) Media diaria del periodo octubre 75-marzo 76.
- (3) Media diaria entre abril del año indicado y marzo del siguiente.
- (4) Media diaria entre marzo del año indicado y febrero del siguiente.
- (5) *Información* solicitó la baja de la OJD en septiembre de 1970 y volvió a incorporarse, junto al grueso de los diarios de la Prensa del Movimiento (entre ellos Mediterráneo), en junio de 1971.
- (6) Media diaria entre abril del año anterior y marzo del indicado.
- (7) Media diaria entre abril del año indicado y febrero del siguiente.
- (8) Entre paréntesis se ha indicado el porcentaje de difusión que corresponde a la provincia de Alicante.
- (9) Media diaria entre junio del año indicado y mayo del siguiente.
- (10) Media diaria entre mayo del año indicado y abril del siguiente.
- (11) Los datos del *Abc* se refieren únicamente a la edición de Madrid, ya que la OJD auditaba de forma separada las ediciones de Madrid y Sevilla. La edición de Sevilla se mantuvo en los primeros 70 con una difusión en torno a los 70.000 ejemplares, aunque bajó de forma notable en la segunda mitad de la década, con un suelo de 52.591 ejemplares en el año 1978.
- (12) Media diaria de julio del año indicado a junio del siguiente.

Otra publicación que aparece por estas fechas y tiene un importante papel en la Transición valenciana es *Cal Dir*, órgano de expresión del Partit Comunista del País Valencià (PCPV), cuyo número 0 sale a la calle el 1 de marzo de 1977. La revista sufre las tensiones entre los sectores obrerista y nacionalista del partido —corriente en la que se encuadraba—, hasta que el comité central del PCPV decide suspender su publicación en marzo de 1979 con el argumento del déficit económico.

En mayo de 1976 aparece otra revista, esta vez quincenal¹⁵⁶: *Dos y Dos*, escrita en castellano pero con un suplemento íntegramente en valenciano llamado *Quatre*. La publicación —dirigida inicialmente por Rosa Solbes y, a partir de agosto, por Pilar López¹⁵⁷— reúne a la mayoría de los periodistas que ya habían intervenido en la tercera etapa de *La Marina*, como Joan Josep Pérez Benlloch, Vicent Ventura, Amadeu Fabregat, Enrique Cerdán Tato o Manuel Girona. En realidad, ambas publicaciones se enmarcan dentro de un mismo proyecto, el de crear una prensa progresista para el País Valenciano, que culminará con la puesta en circulación de los diarios *Diario de Valencia* (1980-1982) y *Noticias al Día* (1982-1984). Pérez Benlloch, promotor de estas iniciativas —y de algunas otras, como el relanzamiento de la cartelera *Qué y Dónde*—, lo explica así: «*La Marina*, *Dos y Dos*, los diarios... Todo eso nace porque yo soy periodista, pero lo simultaneo con la política, y con la política en la izquierda [Pérez Benlloch había sido uno de los fundadores del Partit Socialista del País Valencià (PSPV)], con lo cual no tengo encaje en la prensa valenciana. En tanto que político, llego al convencimiento de que, si no tenemos medios de comunicación, la política se queda en nada. De ahí salen estas iniciativas».

En *Dos y Dos* aparece una figura nueva que no había estado presente en el proyecto de *La Marina*, la de Juan Gabriel Cort, editor y copropietario de un taller de artes gráficas (Foco-Berthe) en el que se imprimirán todas estas publicaciones. Las diferencias entre *La Marina* y *Dos y Dos* son, de todas formas, sustanciales. *La Marina* tiene numerosos condicionantes —su principal accionista, Pedro Zaragoza, vinculado estrechamente al franquismo; sus socios, y el momento histórico en el que nace, todavía bajo la dictadura— que le impiden rebasar un tono de crítica muy comedido. *Dos y Dos*, por el contrario, se promociona bajo el eslogan de «Una revista libre, popular y democrática».

¹⁵⁶ La revista se publica quincenalmente, aunque con numeración y fecha dobles —por ejemplo, la primera entrega lleva los números 1 y 2 pertenecientes a los días 16 y 25 de mayo de 1976—, con lo que, en cierta forma, mantenía la apariencia de un semanario.

¹⁵⁷ Pérez Benlloch asegura que la revista la hacía él, aunque, como estaba trabajando en una agencia de publicidad, no figuraba como director para no incurrir en una incompatibilidad (Xambó, 1995: 149).

Nacida ya después de la muerte de Franco, y sin ningún condicionante económico¹⁵⁸, adopta un tono claramente reivindicativo, progresista y nacionalista. Así, en el editorial de su primer número se presenta como «un peón más en la lucha por la libertad y por el País Valenciano, objetivos que son, a la postre, uno y el mismo».

La independencia económica que exhibe tiene como contrapartida una débil estructura empresarial —«somos una publicación económicamente modesta», admite el editorial del primer número¹⁵⁹—. «*Dos y Dos* fue la revista más pobre que he hecho nunca. Eso sí, entraba toda la izquierda», subraya Pérez Benlloch. Para financiarse, el quincenario recurre a aportaciones de militantes del PSPV, partido al que se vincula en su etapa inicial. Vicent Soler, entonces joven profesor universitario integrado en esa formación política, lo explica así: «La gent nos demana recursos i col·laboracions. I fiquem diners, fiquem temps. Se fan aportacions populars, de la gent del PSPV i imagine que també d'altra gent». Vicent Ventura afirma que en la financiación de la revista participa también el Partit Carlí (Xambó, 1995: 263).

Las reservas manifestadas por la revista ya desde el editorial de su primer número acerca de la situación en la que iba a desarrollar su labor —«se nos antoja un poco temerario decir que salimos a la calle para informar y opinar en libertad»— no tardan en resultar justificadas. Un artículo de Vicent Ventura titulado «Renace la vieja derecha», publicado en el número 5-6, provocará una querrela interpuesta por el Ministerio Fiscal por un presunto delito de propaganda ilegal. En el número siguiente, la revista y el propio Ventura denuncian el hostigamiento al que había sido sometida la publicación desde sus inicios¹⁶⁰. Su carácter claramente alternativo parece no gustar a las autoridades administrativas y judiciales, que la someten a continuas multas, secuestros y procedimientos judiciales¹⁶¹.

¹⁵⁸ En su primera etapa, la revista apenas tiene publicidad, lo que estaba totalmente asumido por sus promotores, según se recoge en su folleto de presentación: «Con el capítulo de ingresos publicitarios —esenciales en otro tipo de publicaciones— no conviene confiar especialmente, dado el tono crítico y de opinión que deseamos caracterice el papel que proponemos». Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 22/24.

¹⁵⁹ La precariedad de medios era fácilmente apreciable en el producto que llegaba a los quioscos: una publicación editada en formato tabloide con un papel-prensa de baja calidad y sin posibilidad de utilizar el color.

¹⁶⁰ *Dos y Dos*, número 7 y 8. 27 de junio y 4 de julio de 1976.

¹⁶¹ El número 19-20 (19-26 de septiembre de 1976) fue secuestrado inicialmente por orden de la delegación provincial del Ministerio de Información y Turismo, aunque posteriormente el juzgado de Prensa e Imprenta limitó el secuestro al suplemento *Quatre*, en el que aparecían unas declaraciones del político independentista Josep Guia. La revista fue multada con 50.000 pesetas por no publicar la Ley de Reforma Política. En mayo de 1977, otro número fue secuestrado y se inició un procedimiento judicial

Además de las trabas administrativas, la precariedad económica acaba haciendo mella en *Dos y Dos*, que, después de faltar algunas semanas a la cita con sus lectores a finales de año, desaparece de forma momentánea. La revista reaparece en marzo de 1977 con nuevo formato —más pequeño—, subtítulo —«Notícia e imatge del País Valencià» en lugar de «Revista valenciana de información general»— y director —Ernest Nabàs sustituye a Pilar López—. La publicación, que mantiene la base de su equipo de redactores y colaboradores, anuncia su intención de comenzar una nueva etapa, aunque los problemas económicos se mantienen. De todas formas, no será hasta junio cuando dé más pistas sobre los cambios. En un editorial, *Dos y Dos* admite que nació impulsada por los partidos del Bloc¹⁶² y utiliza dos argumentos para justificar el cambio de rumbo: las revistas de partido ya están en la calle y, por lo tanto, no tiene sentido convertir *Dos y Dos* en otra de esas revistas, y la publicación agoniza económicamente. La solución es, pues, «convertir esta revista en una publicación valenciana de información general totalmente independiente», para lo que pide el apoyo de lectores y simpatizantes con «muchas suscripciones»¹⁶³. Al mes siguiente, la revista anuncia que, ante la buena acogida que está teniendo la publicación, ha iniciado los trámites para la constitución de una sociedad anónima (Prevasa), para lo que solicita a sus lectores que suscriban acciones¹⁶⁴. Los planes, sin embargo, nunca llegarán a buen puerto, y la revista acabará por desaparecer tras el verano de 1977.

El hueco de publicación alternativa y progresista que deja *Dos y Dos* será cubierto de forma casi inmediata por *Valencia Semanal*, que aparece en diciembre de 1977 con un texto en el que apuesta por la honestidad y la independencia, al tiempo que reclama democracia y autonomía para el País Valenciano¹⁶⁵. Se trata de una iniciativa, en opinión de Vicent Soler, más unitaria, con un espectro más amplio que el de *Dos y Dos*: la parte progresista de la sociedad, incluida la «dreta civilitzada». De hecho, la publicación está impulsada por Ernest Sena, que había sido uno de los principales dirigentes de la Unió Democràtica del País Valencià (UDPV), partido integrado en el

por un artículo titulado «El franquisme i els funcionaris dels Països Catalans», aunque finalmente pudo salir a la calle tras ser arrancada la hoja en la que aparecía ese texto.

¹⁶² Bloc es el nombre de la coalición con la que el PSPV se presentó a las elecciones de junio de 1977, junto con el Moviment Comunista del País Valencià (MCPV) y el Partit Carlí (PC).

¹⁶³ *Dos y Dos*, número 47-48, 17 y 24 de junio de 1977. En el número anterior —45-46, de 3-10 de junio—, la revista había cambiado de nuevo el subtítulo por el de «Revista independent del País Valencià» y había formado un consejo editorial integrado por Amadeu Fabregat, Pilar López, Marisa Ortega y Joan Josep Pérez Benlloch.

¹⁶⁴ *Dos y Dos*, número 51-52. 22 y 29 de julio de 1977.

¹⁶⁵ «Nuestras cartas». *Valencia Semanal*, número 1, 10-17 de diciembre de 1977.

Equipo Democracia Cristiana que se quedó sin representación parlamentaria en el País Valenciano en las elecciones de junio de 1977 y cuyos militantes ingresaron a continuación, de forma mayoritaria, en UCD. Sena ocupa el cargo de consejero delegado de la empresa editora, Publicaciones Valencianas SA (Puvasa).

La dirección la asume José Luis Torró, en esos momentos redactor del diario *Levante*, y en sus páginas aparecen las firmas de periodistas que ya habían participado en las anteriores publicaciones progresistas —Rosa Solbes, Pilar López, Ernest Nabàs...—, además de otros profesionales jóvenes con alguna experiencia en los medios valencianos —el propio Torró, Jaime Millás...—. El «cerebro» periodístico de la revista es, sin embargo, Amadeu Fabregat, investido con el cargo de director de publicaciones¹⁶⁶. Quienes no participan en el proyecto son Joan Josep Pérez Benlloch y Vicent Ventura, periodistas que habían promovido y asumido importantes responsabilidades tanto en *La Marina* como en *Dos y Dos*¹⁶⁷. La nueva publicación nace con unas bases económicas, al menos inicialmente, más sólidas que *Dos y Dos*, lo que se demuestra en un producto más conseguido —uso de color en las cubiertas, papel de aceptable calidad...— y un cierto respaldo publicitario. La revista asume en sus inicios una línea editorial progresista y autonomista, aunque siempre dentro de la moderación, sin llegar al tono militante y combativo que había caracterizado a *Dos y Dos*¹⁶⁸. Formalmente, el semanario se decanta por un atrevimiento no exento de cierta estridencia, como admite el propio Fabregat, que asegura estaba muy influido por *Interviú* (Xambó, 1995: 83)

Durante los años que siguen a la muerte de Franco, la prensa juega un papel fundamental en orientar el debate político que se desarrolla en esos momentos en España. Dos periodistas que vivieron en primera línea esa época como José Oneto (1982: 31) y Juan Luis Cebrián (1980: 105) coinciden al afirmar que los medios de

¹⁶⁶ Fabregat asegura que no figuraba oficialmente como director porque no tenía el título oficial de periodista (Xambó, 1995: 82-83). José Luis Torró admite que él era director nominal, y que la dirección de hecho la ejercía Fabregat, quien llevaba el peso político de la revista y firmaba el editorial. *Levante-EMV*, 31 de octubre de 2010.

¹⁶⁷ «Yo entonces ya era un periodista medianamente calificado de izquierdas, y nunca se me invitó a escribir ni un articulito, y tampoco a la gente más próxima a mí. Aquello fue otra historia», asegura Pérez Benlloch, para quien «*Valencia Semanal* fue muy discriminatoria». Vicent Ventura empezó a colaborar en la revista con cierta asiduidad a partir de febrero de 1979.

¹⁶⁸ Un anécdota que cuenta Salvador Barber, autor de la crónica política de la revista durante los cinco primeros números, da cuenta del tono moderado que *Valencia Semanal* asume inicialmente en sus planteamientos nacionalistas. Según Barber, alguien de la publicación le dijo que no pasaría nada si fuera un poco más monárquico y no pareciera tan catalanista. El comentario motivó que el periodista dejara de colaborar en la revista (Xambó, 1995: 33).

comunicación contribuyen a «diseñar» las líneas generales del nuevo régimen: la apuesta por la monarquía en lugar de la república, la amnistía, la legalización del PCE... Bischoff (1987) destaca cómo la prensa en este periodo apoya la reforma política y aísla las formas extremas de ruptura y mantenimiento del «statu quo», además de reconocer de forma general al Rey como jefe del Estado. La desvinculación de la prensa de los planteamientos más abiertamente democráticos ha sido subrayada por Gómez Mompart (2009: 109-110) para quien, pese a la existencia de algunos medios alternativos,

el sector de la prensa en su conjunto fue más comparsa que contrapoder, tanto por su timorata actuación como por su complicidad con los poderes fácticos para atacar las posiciones radicalmente democráticas, justificar el proceso como el único posible y ensombrecer las maniobras retardatarias.

Esta visión desmitificadora del papel de la prensa durante la Transición ha sido avalada por varias tesis que se han leído durante los últimos años¹⁶⁹. Es el caso de la investigación de Pérez Pena (2006) sobre los periódicos gallegos o de López Pérez (1993) sobre los vascos. Simelio subraya en su tesis que la mirada informativa de los cuatro diarios que estudió —*El País*, *La Vanguardia*, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y *Abc*— privilegió a las élites políticas, que recibieron un tratamiento prioritario y positivo. De esta forma,

la función de la prensa de información general durante la transición política española fue la de legitimar el control hegemónico del debate público por parte de la clase política y de los medios de comunicación, reduciendo a la ciudadanía plural al limitado y pasivo rol de espectadora. (Simelio, 2006: 585)

La incidencia de la prensa en el devenir político no se explica sin la comunión de intereses que se crea entre periodistas y políticos para conseguir la llegada de la democracia desde los años previos a la muerte del dictador. El socialista Joan Lerma¹⁷⁰ subraya esta confluencia de objetivos, que se produce no solo con los periodistas de base, sino con los medios de comunicación y sus direcciones. En el caso concreto del País Valenciano, Lerma destaca el papel que desempeñaron los medios privados (*Las Provincias* y *La Verdad*), que se convierten en «activistas políticos a favor de la

¹⁶⁹ Gómez Mompart (2009: 103) ofrece el dato de que entre 1985 y 2008 se leyeron en España quince tesis doctorales relacionadas con la prensa durante la Transición.

¹⁷⁰ Joan Lerma Blasco (Valencia, 1951). Dirigente socialista, fue nombrado conseller de Trabajo en el primer Consell Preautonòmic del País Valencià en 1978. Al año siguiente, fue elegido secretario general del PSPV-PSOE. Diputado en las Cortes Generales en la I (1979-1982) y la II legislatura (1982-1983), cargo que abandonó al ser nombrado presidente de la Generalitat Valenciana en 1983.

democracia». La complicidad entre periodistas y políticos generó también unos efectos negativos. Como ha señalado Gómez Mompert (1999: 212), esos vínculos se tradujeron, primero, en cargos de confianza y, más tarde, en intromisión o creación de medios informativos parcial y excesivamente ideologizados, cuando no encubiertamente partidistas.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta cuando se aborda la actividad periodística durante la Transición son los condicionantes que dificultaban el trabajo. Por un lado, las redacciones sufren numerosos atentados, tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda¹⁷¹. Por otro lado, el grueso de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 sigue vigente —el artículo segundo es derogado en el decreto ley sobre libertad de expresión de abril de 1977¹⁷²—, lo que permite que continúen los procesamientos judiciales y los expedientes administrativos. El 9 de abril de 1978, *El País* publica el editorial «Prensa y democracia», en el que denuncia la inexistencia de «un libre mercado democrático de la información» y critica de forma severa las actuaciones judiciales contra medios y periodistas. El Tribunal Supremo condenó a Juan Luis Cebrián, director del diario que asumió toda la responsabilidad sobre el texto, a tres meses de arresto mayor por un delito de desacato¹⁷³.

El notable incremento de ventas que sufre la prensa entre 1975 y 1976 —la difusión global de los diarios aumenta un 21,8% en ese periodo (Bustamente, 1982: 110)— no tarda en frenarse e, incluso, retroceder. Entre 1976 y 1978, la difusión media de los diarios de información general pasa de 2.354.820 a 2.118.899 ejemplares diarios, lo que supone un descenso del 10%. A partir de 1979 se produce una lenta recuperación que lleva la difusión media hasta los 2.480.307 ejemplares en 1982 (Ramos Simón, 1989). Este descenso de la difusión entre 1976 y 1978 coincide con unas especiales circunstancias económicas y sociopolíticas. En primer lugar, la situación económica española en 1977, derivada de la crisis del petróleo de 1973, es explosiva, lo que determina la firma de los Pactos de la Moncloa a finales de año. Las empresas

¹⁷¹ El atentado contra la sede de *El Pápus* —reivindicado por el grupo ultraderechista de la Triple A— en Barcelona, en el que murió una persona (septiembre de 1977); el asesinato a manos de ETA del periodista José María Portell, director de la *Hoja del Lunes* de Bilbao (junio de 1978), y la muerte de un empleado de *El País* por una carta-bomba (octubre de 1978) son algunos de los casos más graves que se registraron durante la Transición. Aguilar (1982a: 44-58 y 182-184) hace una relación bastante pormenorizada de las principales acciones violentas contra periodistas y medios de comunicación durante este periodo.

¹⁷² El decreto ley fue duramente criticado en su momento con el argumento de que ponía más trabas a la libertad de expresión, en lugar de protegerla. *El País* le «cambió» el nombre a la norma: decreto ley «contra» la libertad de expresión, en lugar de «sobre» libertad de expresión (editoriales de *El País* de los días 13 y 17 de abril de 1977).

¹⁷³ *El País*, 10 de mayo de 1980.

periodísticas ven aumentar sus costes y sufren una retracción de la publicidad. El aumento subsiguiente de precio de los diarios no supone, desde luego, ningún aliciente para la compra de periódicos (Barrera, 1995b: 40). Por otra parte, el triunfo de las tesis reformistas sobre la ruptura con la dictadura preconizada por buena parte de la izquierda —aprobación del referendo de la Ley de Reforma Política en diciembre de 1976— provoca el conocido «desencanto», que afecta a los sectores progresistas de la sociedad. En este contexto, se produce la decadencia de sus publicaciones más representativas, entre las que se encontraba, por ejemplo, *Triunfo* (Van Noortwijk, 1997: 94).

4.3.3. Nuevo panorama en los medios de comunicación de Valencia

A lo largo de 1978 y principios de 1979 se producen dos fenómenos que acaban por confluír y determinarán, en definitiva, el aislamiento mediático de la izquierda en la ciudad de Valencia. En primer lugar, el diario *Las Provincias* abandona la fase aperturista que había iniciado en 1973 y vuelve a erigirse en defensor de los intereses de la burguesía valenciana al situar en el centro de su discurso los símbolos que debían representar a los valencianos. En segundo lugar, UCD asume que, tras la derrota electoral de 1977 en el País Valenciano, necesita estrechar su control sobre los medios de comunicación para conseguir dar un vuelco en los comicios generales y locales de 1979. El ingreso en UCD del catedrático de Derecho Mercantil y ex presidente de la Junta Democrática Manuel Broseta¹⁷⁴ —unido con una estrecha amistad a la

¹⁷⁴ Manuel Broseta Pont (Banyeres de Mariola, 1932; Valencia, 1992). Catedrático de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de Valencia (1964) y decano en la misma facultad entre 1970 y 1972, cargo que abandonó en señal de protesta por el intento de depuración de profesores y estudiantes antifranquistas. Colaborador del diario *Las Provincias* desde principios de los años 70, llegó a ser procesado por el Tribunal de Orden Público (TOP), aunque posteriormente fue absuelto, por uno de sus artículos. Participó de forma activa en la oposición a la dictadura. En 1975, se constituye la Junta Democrática del País Valencià, de la que es elegido presidente. En 1976, participó en la creación de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, organismo unitario de la oposición democrática valenciana que resultó de la fusión de la Junta Democrática y del Consell Democràtic del País Valencià. Fue miembro del consejo de administración de la Caja de Ahorros de Valencia, donde llegó a desempeñar el cargo de secretario. En 1978, tras la formación del primer Consell Preautonòmic del País Valencià, realiza funciones de asesor para su presidente, el socialista Josep Lluís Albiñana. En 1979 se afilia a UCD y resulta elegido senador en las elecciones de ese año. En 1980, es nombrado secretario de Estado para las Comunidades Autónomas, cargo que abandona en 1982. Antes de las elecciones generales de octubre de ese año, se da de baja como militante de UCD y vuelve a la actividad académica y profesional. Fue asesinado por ETA en enero de 1992.

subdirectora de *Las Provincias*, María Consuelo Reyna— vinculará ambos fenómenos. Veamos cómo se desarrollan los acontecimientos¹⁷⁵.

La vuelta a sus orígenes de *Las Provincias* ha sido tradicionalmente interpretada como parte de un proceso natural: el diario participa en la lucha para acabar con la dictadura junto con personas, partidos y entidades de la más diversa ideología y, conseguido el objetivo, recupera su línea conservadora. Esta visión tiene su lógica, pero no explica por qué el cambio de *Las Provincias* se produce tan tarde —en 1978, después incluso de las primeras elecciones generales— y el diario utiliza los símbolos como elemento central de su discurso. En realidad, en la evolución que sufre el diario de la familia Domenech influye de manera decisiva la relación que se establece entre María Consuelo Reyna y Manuel Broseta. Ambos van asumiendo el discurso identitario / simbólico de raíz anticatalanista conocido como «blaverismo», que se va consolidando como movimiento de masas entre finales de 1977 y principios de 1978¹⁷⁶ después de haber sido utilizado por las autoridades franquistas y la extrema derecha para lavar su imagen ante la llegada de la democracia¹⁷⁷. El tratamiento informativo que *Las Provincias* concede, en mayo de 1978, a la polémica en torno al programa de televisión «Hora 15» —en el que se asegura que Ausiàs March escribía y era catalán— y el artículo de Broseta «La paella de “els Països Catalans”», aparecido en el mismo periódico en julio de ese año, constituyen los puntos de inflexión que marcan el cambio de postura —no exento de vaivenes— del diario y del catedrático y su asunción progresiva de los postulados «blaveros».

La consolidación del «blaverismo», un fenómeno que prácticamente se limita al área metropolitana de Valencia, tiene su impacto sobre el sistema informativo de la ciudad. En febrero de 1978 aparece *Som*, una modesta publicación que se constituye en órgano de expresión del Grup d'Acció Valencianista (GAV) y defiende el discurso «blavero» con un carácter claramente militante. En su número cuatro afirma: «El pueblo valenciano es de natural confiado, pero si es preciso defender su independencia y personalidad, sabrá actuar en la forma más adecuada a tal fin. Y pensamos que ya ha

¹⁷⁵ En este apartado se aborda el proceso de forma general. Los detalles sobre la evolución de *Las Provincias* y *Levante* en este periodo se pueden encontrar en los puntos 5.1 y 6.1 de este trabajo.

¹⁷⁶ En octubre de 1977 se constituyen el Grup d'Acció Valencianista (GAV) y Unión Regional Valencianista (URV), dos de las principales entidades «blaveras», después de que en verano hubiera aparecido el Consell Valencià, que nace para coordinar varias instituciones culturales valencianas. El «blaverismo» celebra su primer acto de masas el 5 de junio de 1978 en la plaza de toros de Valencia.

¹⁷⁷ La extensión del discurso «blavero» desde las posiciones más inmovilistas del franquismo hasta convertirse en un movimiento de masas impulsado por UCD se puede seguir en Sanz (1982).

llegado el momento»¹⁷⁸. Apenas tres meses después, en mayo, aparece el primer número de la revista mensual *Murta*, con un carácter cultural y bajo una doble dirección: periodística, a cargo de Carlos Sentí Esteve, y literaria, responsabilidad de Xavier Casp. Desde el primer número, la revista anuncia que adopta para la lengua valenciana lo que propugna Adlert en *En defensa de la llengua valenciana*¹⁷⁹, una propuesta ortográfica que se alejaba de las «Normes de Castelló», consensuadas por todos los sectores valencianistas en 1932. La publicación nace con el propósito de «defender la personalidad específicamente valenciana dentro del nuevo contexto autonómico»¹⁸⁰.

El discurso «blavero» no solo encuentra eco en los medios de comunicación creados de forma específica para darle difusión. *Las Provincias* utilizará desde 1978 el anticatalanismo, e irá asumiendo de forma progresiva la propuesta simbólica del «blaverismo»: primero la defensa de la «senyera» con franja azul y, más adelante, la denominación «Reino de Valencia» y la consideración del valenciano como lengua diferenciada del catalán —la posición del periódico sobre la lengua es muy ambigua—. *Levante*, por su parte, no asumirá el discurso hasta finales de 1981, bajo la dirección de José Barberá. Al margen de los diarios, el principal difusor de las tesis «blaveras» será la delegación de la agencia Efe en Valencia. En realidad la agencia de noticias apoya el «blaverismo» desde los inicios de la Transición, en 1976¹⁸¹, y mantendrá esa línea hasta la sustitución de su director, Vicente Alejandro Guillamón¹⁸², en diciembre de 1978. De todas formas, Rafael Brines, segundo en el escalafón de la agencia durante esos años por detrás de Vicente Alejandro Guillamón, niega que la delegación de Efe en Valencia tuviera una determinada línea editorial durante el conflicto identitario / simbólico: «La agencia informa, no opina». Efe juega un papel fundamental, porque sus despachos llegan a las redacciones de todos los medios de comunicación y son difundidos en los boletines de las emisoras de radio. Dentro de Efe, es Baltasar Bueno quien asume fundamentalmente la labor de cubrir las informaciones relacionadas con cuestiones de

¹⁷⁸ *Valencia Semanal*, número 53, 1-7 de enero de 1979.

¹⁷⁹ En el número 13, la revista anuncia que adopta para la lengua valenciana la ortografía de la Academia de Cultura Valenciana.

¹⁸⁰ *Las Provincias*, 7 de mayo de 1978.

¹⁸¹ La agencia Efe era uno de los medios criticados en un comunicado difundido por la Assembla d'Intel·lectuals del País Valencià el 1 de junio de 1976. *Dos y dos*, números 5 y 6. 13 y 20 de junio de 1976.

¹⁸² Guillamón, a pesar de la línea que adopta en el conflicto identitario / simbólico, era una persona muy próxima al Partido Socialista, como confirma Joan Lerma.

carácter identitario / simbólico, siempre desde una orientación «blavera»¹⁸³. «Lo suyo ha sido una militancia periodística, un apostolado informativo y una persecución permanente de todo aquello que pudiera oler a catalanismo», subraya el periodista Ferran Belda, que coincidirá poco después con él en la redacción de *Las Provincias*.

La progresiva consolidación del discurso «blavero» a lo largo de 1978 y en años sucesivos, en buena parte gracias al apoyo que recibe de *Las Provincias*, va a tener su efecto en otros medios de comunicación que no comparten esta postura. *Valencia Semanal*, por ejemplo, entrará en el conflicto a partir de la polémica en torno al programa «Hora 15» con duras críticas hacia el diario decano y su subdirectora y, en menor medida, Efe¹⁸⁴. La revista, que había mantenido hasta ese momento su discurso nacionalista dentro de un perfil bajo, se erige desde entonces en antagonista de *Las Provincias* y defensor de una visión de la identidad valenciana opuesta a la que defiende el «blaverismo»¹⁸⁵: «[...] l'única cosa que podem fer consisteix en denunciar la mentida, allà on siga possible, i oferir a més a més allò que mai no han fet "ells": les proves palpables i elementals de la nostra identitat»¹⁸⁶. El informativo regional de Televisión Española «Aitana» y el programa de Radio Peninsular «De dalt a baix» sufrirán también los efectos del auge del «blaverismo». Los ataques a estos espacios por su línea progresista y las acusaciones que reciben de «catalanistas» —especialmente en el caso del programa de radio, emitido de forma íntegra en un valenciano normativo rechazado

¹⁸³ El carácter sesgado de los teletipos de Efe procedía no solo del hecho de que informaban de forma casi exclusiva de una de las visiones del conflicto identitario / simbólico, sino de que en los textos se tomaba partido por esa opción. Un ejemplo se puede apreciar en este despacho publicado por el diario *Levante* el 19 de octubre de 1977: «La bandera catalana no volverá a exhibirse en el balcón de la Sociedad Musical Santa Cecilia, de Foyos [localidad natal de Bueno], mientras no sea legal para el territorio de la región valenciana o lo decida la junta general de socios, ha determinado la junta directiva». El 3 de febrero de 1978, *Las Provincias* publicó otro teletipo de la agencia que informaba de la suspensión de un coloquio sobre «Autonomía e iglesia valenciana» organizado por la revista *Saó*. Al día siguiente, el diario publicó una rectificación de los organizadores al despacho de Efe en la que aseguraba que la suspensión se debió a las provocaciones de un sector del público, algunos de cuyos componentes se identificaron como miembros de URV. El 16 de abril de 1978, en la presentación oficial del Consell Preautonòmic del País Valencià, Efe distribuyó un despacho, firmado por B. B. [Baltasar Bueno] en el que informaba de que el presidente Albiñana «[...] tuvo que soportar las agresiones verbales de que fue objeto y besar una senyera valenciana, con franja azul [...]». En realidad, esos incidentes no habían ocurrido. Tras la intervención del Consell, Efe envió otro teletipo anulando a todos los efectos la información anterior. *Valencia Semanal*, número 21, 1-7 de mayo de 1978. El propio Albiñana relata la anécdota en una entrevista concedida a la revista *El Temps*, número 1.321, 6 de octubre de 2009.

¹⁸⁴ Información sobre el programa «Hora 15» en el número 25 de la revista, del 28 de mayo al 4 de junio de 1978. Amadeu Fabregat retoma la cuestión en el artículo que escribe en el número 26, del 4 al 11 de junio de 1978.

¹⁸⁵ Es decir, defensa de la unidad lingüística del catalán y de la «senyera» cuatribarrada como bandera del País Valenciano.

¹⁸⁶ Artículo de Amadeu Fabregat titulado «Som també aragonesistes?». *Valencia Semanal*, número 29, 25 de junio al 2 de julio de 1978.

por los sectores más conservadores— se incrementan¹⁸⁷. Así, en abril de 1978, las llamadas telefónicas con amenazas que recibe el centro regional de TVE obligan a la dirección de «Aitana» a tomar la decisión de suprimir los rótulos con los nombres de los redactores y técnicos que habían tomado parte en el programa¹⁸⁸.

Durante 1978 y 1979, UCD adopta varias decisiones que afectan a los medios de titularidad estatal. La coalición, que había perdido las elecciones generales de 1977 en el País Valenciano a pesar del triunfo logrado en el conjunto de España, toma la iniciativa para estrechar su control sobre aquellos que mantenían una línea de mayor independencia con vistas a asegurar unos mejores resultados en las elecciones previstas para los primeros meses de 1979. Un ejemplo lo constituye TVE, donde Eduardo Sancho dirige el informativo regional «Aitana» con un equipo integrado por jóvenes periodistas de carácter progresista. Las presiones sobre «Aitana» se incrementan a finales de 1978¹⁸⁹, y los rumores del cese de Eduardo Sancho¹⁹⁰ son cada vez más creíbles. A principios de noviembre, los trabajadores del centro regional de Televisión Española celebran varias asambleas en las que muestran su apoyo a Sancho y a la línea informativa que mantiene «Aitana», al tiempo que advierten de que su destitución solo se explicaría por motivos políticos y no profesionales¹⁹¹. La iniciativa no obtiene resultado alguno, y en diciembre Sancho es destinado a la delegación de TVE en Londres y sustituido por José Llorca Bertomeu. Sancho ha explicado así su destitución: «En democracia hay que ganar elecciones, y les parecía arriesgado mantenerme al frente de los medios públicos de comunicación, en Valencia» (VV. AA., 2006: 97). Con José Llorca, que carecía del título de periodista, se produce el arrinconamiento de los redactores progresistas y UCD pasa a controlar directamente el informativo por medio del delegado provincial del Ministerio de Cultura, Juan Marco Molines¹⁹². El partido

¹⁸⁷ La agencia Efe se hacía eco de forma habitual de las protestas contra la supuesta «catalanización» de «Aitana» y Radio Peninsular. *Levante* recoge, por ejemplo, un despacho de estas características el 13 de octubre de 1977. Además, las presiones contra estos programas en las secciones de cartas al director de los periódicos de Valencia también aumentan.

¹⁸⁸ *Valencia Semanal*, número 19, 16 al 23 de abril de 1978.

¹⁸⁹ Salvador Faus, en esos momentos redactor de política de *Levante*, recuerda una anécdota que sirve para ilustrar la situación que se vivía en la redacción de «Aitana». El 26 de octubre de 1978, cientos de personas se concentran ante el Palau de la Generalitat después de que se difundiera el rumor de que esa tarde el Consell iba a adoptar una decisión sobre la bandera. Los manifestantes, defensores de los postulados «blaveros» entre los que se encontraban militantes del GAV, llegan incluso a protagonizar un asalto al Palau. «Al día siguiente me llamaron para ver si quería ir a explicar lo que había pasado. No se atrevían a hacerlo ellos. Mi respuesta fue que si no había en “Aitana” periodistas para contarlo».

¹⁹⁰ El periodista asegura que había entrado en el PSOE en 1976 (Xambó, 1995: 218).

¹⁹¹ *Levante*, 10 de noviembre de 1978.

¹⁹² *Valencia Semanal*, número 74, 3-10 de junio de 1979.

centrista mantendrá su control sobre «Aitana» hasta las elecciones de octubre de 1982, cuando pierde el poder en España.

Por lo que respecta a la radio estatal, aunque la redacción estaba formada principalmente por profesionales procedentes del franquismo, pervivía el programa «De dalt a baix» bajo continuas presiones, tanto internas¹⁹³ como externas. A partir del 23 de noviembre de 1978, como consecuencia de la reordenación que conlleva la aplicación del Plan Técnico de Radiodifusión Sonora, Radio Peninsular de Valencia se integra en RNE y se reducen los programas de carácter local. De esta forma, «De dalt a baix» desaparece¹⁹⁴ y es sustituido por «Ara i aquí», que pasa a tener una duración de 25 minutos, frente a los 45 de su antecesor¹⁹⁵. «Ara i aquí», criticado incluso por el personal de la emisora¹⁹⁶, irá perdiendo peso y duración en la programación de RNE hasta su desaparición, el 30 de mayo de 1982, con el argumento de que era necesario potenciar los espacios dedicados al Mundial de fútbol¹⁹⁷.

A finales de 1978 también se producen importantes cambios en la agencia Efe. En primer lugar, Manuel Broseta es nombrado miembro del consejo de administración en representación de la Caja de Ahorros de Valencia¹⁹⁸. Días después, Tomás Álvarez sustituye a Vicente Alejandro Guillamón como delegado de la agencia de noticias en Valencia¹⁹⁹. Álvarez, que asegura que Broseta tuvo un trato exquisito con él y nunca se inmiscuyó en su labor informativa, se encuentra con un agencia «del régimen anterior» y se plantea su modernización, para lo que se apoya en redactores jóvenes: Joan Castelló²⁰⁰, María Quesada y Rodolfo Castro.

¹⁹³ Toni Mestre, locutor y después director del programa, tras la marcha de Amadeu Fabregat, asegura que la gente de la casa no se tomó bien el programa (Xambó, 1995: 127).

¹⁹⁴ «De dalt a baix» volvió a antena, esta vez en RCE, en junio de 1983, es decir, con el PSOE ya en el Gobierno de España. En esos momentos, el director de RCE en Valencia era Amadeu Fabregat, primer responsable del programa cuando apareció en 1974. *El País*, 7 de junio de 1983.

¹⁹⁵ *Valencia Semanal*, número 51, 17-24 de diciembre de 1978.

¹⁹⁶ Según Amadeu Fabregat, «la major part dels treballadors de l'empresa, pràcticament tots d'extrema dreta, havien adreçat una carta a [Carlos] Robles Piquer [director general de RTVE] demanant la supressió del programa». Artículo publicado en el diario *Avui* y extractado por *Diario de Valencia*, 20 de mayo de 1982.

¹⁹⁷ *El País*, 4 de junio de 1982.

¹⁹⁸ La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), accionista de Efe, encargó a la Caja de Ahorros de Valencia el nombramiento de un representante en el consejo de la agencia. El consejo de la caja de ahorros valenciana decidió elegir a Broseta, que ocupaba el cargo de secretario del mismo consejo. *Las Provincias*, 2 de diciembre de 1978.

¹⁹⁹ *Las Provincias*, 6 de diciembre de 1978.

²⁰⁰ Joan Castelló señala que Vicente Alejandro Guillamón abrió las puertas de la agencia a una generación de periodistas jóvenes a partir de 1977, una etapa que culminó Tomás Álvarez en 1979 con la normalización de la información política (VV. AA., 2006: 53).

Con Álvarez, Efe deja de convertirse en altavoz de los postulados «blaveros». «La situación en la agencia la controlaba estando muy encima de todo lo que se hacía. Recuerdo que, cuando cogía vacaciones, no tardaban en llamarme para decirme: “Vuelve, Tomás, que están volviendo a poner Reino de Valencia y cosas así”. A Rafael Brines le encargué la sección de «Sucesos», que la hacía muy bien, y a Baltasar Bueno lo mandé al cierre. Yo asumí personalmente gran parte de la información política», relata Álvarez. De acuerdo con el testimonio de Rafael Brines, que había sido el segundo de Guillamón en la agencia, la relación entre el nuevo delegado y Baltasar Bueno no es nada buena, por lo que este último, gracias a la mediación de Brines, consigue ser trasladado a Madrid. No obstante, Bueno no durará mucho en los servicios centrales de la agencia: a los pocos días regresa a Valencia para incorporarse a *Las Provincias* fichado por María Consuelo Reyna.

Durante la etapa de Tomás Álvarez, Valencia se convierte en la primera delegación de Efe en introducir los servicios regionales. «Hacemos una agencia Efe constitucional, y los servicios regionales tienen mucho que ver con ello», asegura el entonces delegado, que niega que sufriera presiones o instrucciones por parte de sus superiores: «Yo creo que nunca tuve problemas porque las informaciones del servicio regional no llegaban a Madrid, por lo que podía trabajar a mi aire. En Madrid me veían como objetivo»²⁰¹. Joan Lerma subraya la importante labor de la agencia: «Entra gente más joven, sin menos posicionamientos del pasado. La agencia Efe casi protagoniza la información. Pasa a estar en todos los acontecimientos, a tener una relación más directa con todos los partidos, a ser los primeros en sacar las noticias que pasan».

En *Levante*, la línea independiente y plural impulsada por Molina Plata, que había alcanzado su cénit a lo largo de 1977 y 1978, empieza a sufrir trabas en los primeros meses de 1979, en vísperas de las elecciones generales de marzo y locales de abril. La presión de UCD sobre el periódico se incrementa y un sector del partido prepara incluso una operación, finalmente abortada, para destituir al director. El aumento de la presión centrista sobre *Levante* coincide con el definitivo alineamiento de *Las Provincias* con UCD, después de que Manuel Broseta ingresara en el partido en enero de 1979. El

²⁰¹ Álvarez asegura que solo recuerda una intromisión a su labor, cuando le tocó cubrir la recogida de la acreditación como diputado de Fernando Abril Martorell, después de las elecciones de marzo del 79: «Algunas personas arrancaron unas plantas y se las arrojaron, y yo lo puse. La agencia anuló la información y transmitió otra en la que la protesta contra Abril se convirtió en una acción de tirarle pétalos. Eso lo hicieron en Madrid. Le escribí una carta de protesta a Anson [entonces director de la agencia], pero nunca respondió».

acercamiento del binomio formado por Broseta y María Consuelo Reyna —y con ella, *Las Provincias*, diario que ya controlaba de forma absoluta por esas fechas— al discurso identitario / simbólico «blavero» discurre del forma paralela al que realiza la UCD al mismo fenómeno, impulsado por el presidente provincial del partido, Emilio Attard²⁰². Esos procesos acabarán confluyendo cuando Broseta ingrese en la formación centrista y se convierta en el nexo entre esta y el diario. Desde entonces, *Las Provincias* y UCD comparten un mismo discurso caracterizado básicamente por su defensa de los postulados «blaveros» —que van asumiendo de forma progresiva— y el ataque a la izquierda —fundamentalmente, a los socialistas—.

Un factor que cabe subrayar es que, a la hora de buscar un aliado en la prensa en Valencia, UCD prioriza la relación con *Las Provincias*, diario privado, frente a la de *Levante*, periódico al que tenían un acceso más directo por el hecho de pertenecer al Estado. «*Las Provincias* era un periódico que no dependía de ellos, y por lo tanto era peligroso. Este era su periódico», explica José Manuel Gironés, director de *Levante* durante un corto periodo de tiempo en 1981. En esta elección, no hay que olvidar la enorme capacidad de influencia de María Consuelo Reyna, corroborada por cualquiera de los protagonistas de la Transición valenciana. «Hacía y deshacía en la ciudad: era la principal creadora de opinión. Lo primero que leían los políticos era su columna. *Las Provincias* era el periódico de referencia de Valencia porque no había otro. *Levante* era una cosa simbólica», asegura Vicente Navarro de Luján, entonces dirigente de UCD adscrito al sector democristiano.

En definitiva, a partir de 1979 y hasta 1982, UCD cuenta con el apoyo incondicional de *Las Provincias* y ejerce su control sobre *Levante*. De todas formas, por lo que se refiere al diario estatal, Molina Plata y Gironés pueden dirigir el periódico con relativa independencia, como demuestra el hecho de que ninguno de los dos se implicara en el conflicto identitario / simbólico que constituía el eje del discurso de la formación centrista en Valencia. Solo durante la dirección de José Barberá, a partir de finales de

²⁰² Emilio Attard Alonso (Valencia, 1915; Rocafort, 1997). Licenciado en Derecho por la Universitat de València, fue también alumno de la escuela de periodismo de *El Debate*, de la que se licenció en 1936 con el número uno de su promoción. Fundó y presidió el Banco de la Exportación, y en la década de los sesenta fue elegido decano del Colegio de Abogados de Valencia. Creó el Partido Popular Regional Valenciano, una de las formaciones que integró la coalición de UCD en Valencia, en cuyas listas se presentó como número 1 para el Congreso de los Diputados en las elecciones de junio de 1977. Fue diputado de UCD por Valencia tanto en la asamblea constituyente como en la I legislatura (1979-1982), y en ambas ocupó la presidencia de la comisión constitucional. Abandonó la presidencia de UCD en la provincia de Valencia en 1981 como consecuencia de las discrepancias que mantenía con la cúpula valenciana del partido dominada por Fernando Abril Martorell.

1981, *Levante* asume y defiende el discurso «blavero», lo que provocará una curiosa paradoja: dos empresas —*Las Provincias* y *Levante*— que, en principio, son competencia, asumen la misma línea editorial. Tomás Álvarez, entonces delegado de Efe en Valencia, asegura que funcionaba la conexión telefónica entre ambos diarios para pactar el tratamiento de algunos temas, no solo desde que Barberá asume la dirección de *Levante*, sino incluso antes, durante el mandato de Molina Plata. Según Álvarez, la información que saca Efe impide ese tipo de estrategias.

La evolución de la difusión de ambos periódicos durante este periodo presenta notables diferencias (ver cuadro 2). En el caso de *Levante*, el diario va a sufrir un descenso continuado desde 1979 (40.092 ejemplares de media diaria) hasta 1982 (27.865), es decir, una caída del 30,49%. Por lo que respecta al diario decano, se aprecia una pérdida importante de difusión entre su máximo de la década de 1976 (45.425) y 1978 (41.006). Sin embargo, a partir ese año, y tras el periodo de mantenimiento que supone 1979 (41.250) el periódico crece hasta superar en 1982 sus máximos de 1976 (45.975).

La transformación que sufre *Las Provincias* motiva que la izquierda pierda la ventana mediática de la que había disfrutado en el diario decano durante los últimos años de la dictadura y los primeros de la Transición —especialmente tanto el Partido Socialista Popular (PSP) como el PSPV antes de la unión de todas las familias socialistas en un único partido en junio de 1978—. Frente a la actitud claramente beligerante hacia los partidos progresistas que asume el periódico de los Domenech, *Levante*, antes de la llegada a la dirección de José Barberá, juega a un mayor equilibrio, supeditado, eso sí, a las circunstancias políticas de cada momento y al control de la UCD. En opinión de Joan Lerma, el desequilibrio en los medios escritos es «clarísimo» en esos años.

Los medios audiovisuales de la capital valenciana —no los estatales, especialmente después de la destitución de Eduardo Sancho en «Aitana», pero sí los privados— darán alguna opción más a los planteamientos progresistas. Las emisoras de radio privadas con servicios informativos locales, a finales de los setenta y principios de los ochenta, son únicamente la decana Radio Valencia, de la Cadena SER, y Radio Popular. Esta última, bajo la dirección de José María Cruz Román, adoptará una línea claramente progresista, hasta el punto de ser conocida como «la radio roja»²⁰³. Radio Popular

²⁰³ Luciano Romero, entonces periodista de Radio Popular, asegura que así era conocida la emisora «por un grupo de afectos al régimen anterior» (VV. AA., 2006: 75). En el mismo volumen, Salvador Barber y José Miguel García, también periodistas de la emisora, dibujan en parecidos términos el carácter de Radio Popular de Valencia. «Por entonces, la nuestra, estaba considerada la emisora más progresista, en línea con la Conferencia Episcopal que presidía monseñor Tarancón», subraya Barber (VV. AA., 2006: 68). Y

también se va a caracterizar por impulsar el espíritu autonómico. Así, en 1978 pone en marcha el primer informativo que cubría todo el País Valenciano. Un informe de la Conselleria de Cultura del Consell Preautonòmic redactado en 1978 destacaba la «importantísima labor de cara a la vertebración» del pueblo valenciano realizada por el citado informativo, al tiempo que señalaba que las emisoras de Radio Popular de las tres provincias se habían caracterizado desde hacía algunos años «por su servicio en defensa del pluralismo, de la democracia, y por su acusada sensibilidad hacia la “cuestión nacional valenciana”»²⁰⁴. En opinión de Tomás Álvarez, Radio Popular y sus boletines horarios se convierten en un foco de información básico: «Se junta la producción de Efe con las noticias hora por hora de Radio Popular y se logra una gran dinamización de la información».

Con el acceso a los grandes medios de comunicación escritos de Valencia —*Las Provincias* y *Levante*— muy limitado, el PSPV-PSOE —nombre del partido tras la unificación— se apoya en las publicaciones alternativas que se desarrollan en la ciudad a finales de los setenta y principios de los ochenta. *Valencia Semanal* es un ejemplo. El semanario, impulsado inicialmente por Ernest Sena²⁰⁵, cambia de rumbo cuando entra en serias dificultades económicas y una cincuentena de militantes socialistas —entre los que se encuentran Joan Lerma, el presidente del Consell Josep Lluís Albiñana o Vicent Soler— avalan los créditos solicitados por Puvasa, la editora de la revista²⁰⁶. «*Valencia Semanal* passà per dos fases, una primera crítica [con el Consell] i una altra més pro-PSOE, entre altres coses perquè vam comprar la revista varios dirigents del partit, entre altres jo», apunta Albiñana. Amadeu Fabregat asegura que, cuando la revista entra en dificultades financieras, va directamente a Albiñana a pedirle ayuda: «La revista tingué una “onda” clarament del PSPV-PSOE. I sectàriament, perquè recorde haver escrit autèntiques barbaritats contra Esquerra Socialista, per exemple, Garcés i això» (Xambó, 1995: 81-82).

García destaca que era una radio que «apostó claramente por la democracia, por el cambio, por la libertad, por la verdad, por la Constitución» (VV. AA., 2006: 70).

²⁰⁴ Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana. Fondo de Presidencia.

²⁰⁵ Ernest Sena deja el cargo de consejero delegado de la empresa editora de la revista a finales de 1978 tras ser nombrado director general de Economía en el Consell Preautonòmic del País Valencià. *Valencia Semanal*, número 45, 5-12 de noviembre de 1978.

²⁰⁶ Una de las personas que avala créditos a Puvasa es Manuel Agramunt, entonces secretario de Administración del PSPV-PSOE. Agramunt subraya que se trata de una iniciativa personal de militantes socialistas para salvar la publicación, sin instrucciones del partido, en la que Ernest Lluch aparece como impulsor. Algunos militantes, además de avalar los créditos, llegan a aportar cantidades directamente. Joan Lerma coincide con Agramunt es que es una intervención estrictamente personal, sin vinculación con el partido.

El cambio de la línea editorial es evidente a principios de 1979, en vísperas de las elecciones generales y locales de marzo y abril. Pilar López sustituye a José Luis Torró al frente de la dirección en febrero²⁰⁷ y, a continuación, la revista dedica sus dos siguientes portadas a atacar a la UCD y, especialmente, a Fernando Abril Martorell²⁰⁸, cabeza de lista de los centristas por la provincia de Valencia²⁰⁹. Los artículos editoriales firmados por Amadeu Fabregat son también una buena muestra de la nueva orientación de la publicación²¹⁰. El periódico no puede salir la primera semana de abril, un hecho que desde la revista se atribuye a una avería en la maquinaria de impresión y a las dificultades económicas que atenazan el semanario. En el texto, se admiten los problemas financieros —«Para nadie es un secreto que VALENCIA SEMANAL no es precisamente una publicación boyante»— y se denuncian presiones y el deseo de algunos sectores de tapparles la boca, aunque se felicitan por superar «una semana crítica que tampoco es la primera, ni será la última que sufra esta revista»²¹¹.

La convulsión que vive la publicación es fácilmente apreciable en la mancheta, que sufre continuos cambios a largo de la primavera de 1979. Así, Pedro Soler acaba abandonando la presidencia de Puvasa y el puesto de director-gerente pasa de Francisco

²⁰⁷ El cambio aparece reflejado en la mancheta del número 60, correspondiente al 18-25 de febrero.

²⁰⁸ Fernando Abril Martorell (Valencia, 1936; Madrid, 1998). Ingeniero agrónomo y político. En 1960 fue nombrado presidente de la Diputación Provincial de Segovia, cargo que simultaneó hasta 1970 con el de director del Fondo de Ordenación y Regulación de Producción y Precios Agrarios. Fue procurador en las últimas Cortes franquistas por el tercio familiar y en representación de Segovia. Tras el fin de la dictadura, ocupó la cartera de Agricultura en el primer Gobierno de Adolfo Suárez. Después de las elecciones de 1977, pasó a la vicepresidencia tercera para asuntos de Política Interior y, al año siguiente, se hizo cargo de la vicepresidencia segunda para Asuntos Económicos. En 1979, llega a Valencia para asumir el control de la UCD con vistas a las elecciones de ese año, en las que ocupó el número uno de la lista al Congreso de la provincia de Valencia. En septiembre, es elegido presidente del comité regional de UCD. Tras abandonar el Gobierno de Suárez en 1980, centra su actividad en la política valenciana, en la que jugó un papel fundamental, especialmente en el proceso autonómico que desembocó en el Estatuto de 1982. En las elecciones de ese año, volvió a liderar la lista de UCD por Valencia, pero no logró el escaño, tras lo cual abandonó la política.

²⁰⁹ La portada del número 61 (25 de febrero – 4 de marzo) consiste en un fotomontaje con una imagen de Abril Martorell en primer plano sobre un fondo en el que aparece una huerta yerma con una barraca. El titular principal es: «Abril Martorell, de espaldas a su pueblo». En el número 62 (extra de las elecciones datado en las mismas fechas que el 61), la revista reproduce en portada textos de *Las Provincias* críticos con el entonces vicepresidente del Gobierno y el titular: «“Las Provincias” contra Abril Martorell. Por una vez, estamos de acuerdo».

²¹⁰ En el número 60, Fabregat defiende el voto para todas las opciones de izquierda, desde el centro-izquierda del Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV) a los extraparlamentarios del Bloc d'Esquerra d'Alliberament Nacional (BEAN) o del Moviment Comunista. En el extra de las elecciones (número 62), sin embargo, descarta el apoyo al PNPV, no menciona a los extraparlamentarios y subraya: «[...] l'esquerra valenciana és suficientment diversa com per a encabir en el seu espectre una àmplia gama d'opcions que poden atraure el vot socialdemòcrata, demòcrata cristià, marxista, marxista-leninista, maoïsta o socialista. És una esquerra, sobretot pel que toca als dos partits majoritaris, PSOE-PV i PCPV, flexible i folgada i que s'adapta cada volta més a l'esquerra antidogmàtica i oberta que reclama el País Valencià. Aquest és el vot que cal exercir, i que demanem clarament des d'aquestes pàgines».

²¹¹ *Valencia Semanal*, número 66, 8-15 de abril de 1979.

Carrasco a Pedro Lorca, de este a José Luis Navarro, y de nuevo a Pedro Lorca, para acabar por desaparecer en junio. Un informe elaborado en mayo de 1979 para reflotar la publicación cifra la deuda en más de 11 millones de pesetas, de los que casi ocho millones y medio están vencidos a 30 de abril. De acuerdo con este informe, la imprenta donde se elabora el semanario y Promobanc son los principales acreedores de la revista²¹².

El apoyo de los militantes socialistas da algo de aire a la publicación, que renueva ligeramente su imagen y aumenta el número de páginas y secciones a finales de septiembre de 1979²¹³. La pérdida de independencia es, sin embargo, evidente, y *Valencia Semanal* apoya con claridad la postura oficial de la ejecutiva socialista en asuntos como el relevo de Fernando Martínez Castellanos al frente de la alcaldía de Valencia y el abandono socialista del Consell, que conlleva la dimisión del presidente Josep Lluís Albiñana. A pesar de ello, en enero la revista desmiente una información de *Interviú* que desvelaba la financiación socialista de la publicación²¹⁴. Los vínculos del semanario con los socialistas se aprecian también en la publicidad insertada por instituciones controladas por el PSPV-PSOE, como el Ayuntamiento o la Diputación de Valencia. El 24 de abril de 1980, la comisión de Cultura y Patrimonio Artístico de la institución provincial aprueba ayudas a varias revistas, la más importante, de 504.000 pesetas, a *Valencia Semanal*²¹⁵. Presumiblemente, la subvención no llegó a concretarse. La crisis es imparable y, tras varios problemas para mantener la cita semanal con sus lectores durante los meses de abril y mayo, *Valencia Semanal* saca a la calle su último número (el 120) a finales de ese mes²¹⁶. El cierre no zanja los vínculos de la revista con los socialistas. El 1 de julio de 1980, la comisión ejecutiva del PSPV-PSOE acuerda asumir los créditos concedidos por dos entidades bancarias a Puvasa que habían sido

²¹² «Plan de gestión para la recuperación financiera de ‘Valencia Semanal’. De junio de 1979 a enero de 1980». Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 22/25.

²¹³ Número 89, 30 de septiembre – 7 de octubre.

²¹⁴ *Valencia Semanal*, número 104, 13-20 de enero de 1980.

²¹⁵ El resto de revistas que iban a recibir las subvenciones, a falta de ratificación por parte del pleno de la Diputación de Valencia, eran *Letras* (192.000 pesetas), *Cairell* (300.000), *Guaita* (62.000) y *Saó* (96.000). Las ayudas económicas tenían el carácter de pago a inserciones publicitarias especialmente relacionadas con las actividades de los teatros Principal y Escalante y la sala Parpalló. Además, cada revista debía facilitar a la diputación varios centenares de ejemplares para su distribución en entidades públicas. *Las Provincias*, 25 de abril de 1980.

²¹⁶ Una muestra del descontrol en el que está sumido la revista durante los últimos meses se encuentra en las habituales discrepancias entre la fecha que aparecía en portada y la de las páginas interiores, motivadas por las apariciones irregulares de la publicación. El número 120, por ejemplo, está fechado en su portada del 25 de mayo al 1 de junio, mientras que en la página 3 aparece la fecha del 1 al 7 de junio de 1979.

avalados por militantes de esa formación política. El argumento que utiliza la ejecutiva socialista para explicar la asunción de la deuda de *Valencia Semanal* es que «la imagen del Partido puede sufrir un grave deterioro si la opinión pública conoce la problemática de dicha revista»²¹⁷. Manuel Agramunt, en esos momentos secretario de Administración del PSPV-PSOE, calcula que la deuda que asume el partido se situaría en torno a las 600.000 pesetas, sin llegar nunca al millón.

Valencia Semanal, pese a su difusión de unos pocos miles de ejemplares, «aconseguía una influència molt superior, pel fet de ser la revista dels intel·lectuals, dels dirigents polítics de l'esquerra, del nacionalisme cultural i polític [...]» (Xambó, 2001: 50). Su papel en un momento clave de la Transición valenciana como prácticamente única voz discrepante dentro de los medios de comunicación a la línea marcada por la UCD es evidente. Varios de sus reportajes tuvieron un notable impacto en la época, especialmente los firmados por B. Pérez sobre la extrema derecha valenciana, que motivaron una lluvia de querellas contra varios periodistas de la revista²¹⁸. El propio Ferran Belda, autor de la primera serie de esos reportajes, se muestra crítico, sin embargo, con el papel desempeñado por *Valencia Semanal*: «Jugó més al choque que a la denuncia, al exceso que a la explicación, y como se pasaba por la izquierda, alimentaba a la derecha que estaba buscando eso. *Valencia Semanal* fuerza, a pesar de su pequeñez, a la izquierda a radicalizarse en la defensa de unos símbolos que tenían que haber sido las primeras renunciaciones, precisamente para pasar a lo fundamental y no perder el tiempo en lo que era evidente que pretendía perder el tiempo la derecha gobernante».

Solo unos meses después de la desaparición de *Valencia Semanal*, en diciembre de 1980, llega a los quioscos *Diario de Valencia*, que se puede considerar como la culminación de la prensa alternativa de carácter progresista que se desarrolla en el País Valenciano durante la Transición. «Primer està *Dos y Dos*, després *Valencia Semanal* y *Diario de Valencia*. Que sempre estem els mateixos en el tinglado. Jo fique diners en les tres publicacions. I com jo, gent del meu món. Per què? Perquè necessitem una

²¹⁷ Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 18/20.

²¹⁸ La firma B. Pérez correspondía realmente a la inicial del primer apellido y al segundo apellido de Ferran Belda Pérez, autor de la primera serie sobre la extrema derecha valenciana publicada en los números 66 y 68 de *Valencia Semanal*. Según explica el propio Ferran Belda, la segunda serie sobre la extrema derecha («Derecha, derecha, en blau la verdadera», publicada en los números 97, 98 y 99 de la revista) no la escribió él, aunque llevaba la misma firma «para seguir la estela de la otra serie». Además, se acordó decir que los autores eran un colectivo para evitar que la extrema derecha centrara sus iras en una única persona.

alternativa», asegura Vicent Soler. El proyecto de *Diario de Valencia*, que tiene en el periodista Joan Josep Pérez Benlloch y en el impresor Juan Gabriel Cort sus impulsores, tiene una evolución parecida a la de *Valencia Semanal*: nace como una publicación plural, dentro de una línea liberal-progresista, pero sus problemas económicos motivan una mayor implicación del PSPV-PSOE y la inclinación de la línea editorial del diario hacia las posiciones socialistas. El periódico acabará por desaparecer en junio de 1982 tras no poder superar su crítica situación financiera.

El mismo proyecto, de nuevo bajo los auspicios de Pérez Benlloch y Cort, vuelve a los quioscos con la cabecera de *Noticias al Día* en octubre de 1982. Sin apenas soporte económico, el objetivo es aguantar en espera de que la subasta de *Levante* quede desierta para ocupar su lugar en el mercado. Sin embargo, esta premisa no se cumple y *Noticias al Día* echa el cierre en 1984. En el fracaso de estas dos iniciativas periodísticas de orientación progresista conviene no olvidar el crecimiento que experimenta en el País Valenciano el diario *El País* desde su nacimiento. Así, la cabecera madrileña, de acuerdo con los datos de difusión de la OJD, pasa de vender una media de 3.400 ejemplares diarios en sus inicios a los más de 13.000 que alcanza en 1982 en la provincia de Valencia —alrededor de 24.000 si se incluyen Alicante y Castellón—. Tras la desaparición de *Noticias al Día*, el mercado de la prensa diaria editada en Valencia queda en manos de *Las Provincias* y *Levante*, un dominio que se extenderá durante las siguientes décadas con la excepción de algunas iniciativas que no se consolidarán.

En Castellón, la dirección de *Mediterráneo* durante la mayor parte de la Transición —entre octubre de 1976 y noviembre de 1980— la ocupa José María Marcelo. Buen conocedor de la casa, en la que había desarrollado toda su carrera profesional después de entrar como ordenanza en 1938, Marcelo destaca por su tono prudente, en sintonía con la sociedad local, y por dar cabida en las páginas del diario a las diferentes opciones políticas. En noviembre de 1980 llega a la dirección, con solo 25 años, Luis Herrero, entonces el director más joven de España. El nombramiento de Herrero se produce dentro del movimiento de renovación de los diarios estatales que desarrolla José Ramón Alonso, director gerente de MCSE, a finales de 1980²¹⁹. La llegada de Herrero a *Mediterráneo* desencadena un auténtico terremoto en la sociedad castellanense. Herrero, hijo de Fernando Herrero Tejedor —político que desempeñó diversos cargos

²¹⁹ Dentro de esta política de renovación, José Manuel Gironés fue nombrado director de *Levante*.

en la dictadura hasta ser designado secretario general del Movimiento en 1975—, impondrá un estilo de periodismo agresivo que le granjeará enseguida la animadversión de los sectores más tradicionales de la sociedad castellanense, a los que paradójicamente estaba vinculado por sus antecedentes familiares y que, según su propio testimonio, le hicieron la vida imposible. En el momento de mayor virulencia en su contra publica en el diario un escándalo sobre irregularidades en la Caja Rural de Moncofa, con el que, según sus palabras, traspasa «la frontera de la permisibilidad».

En noviembre de 1981, justo un año después de su nombramiento, Herrero es destituido y sustituido por José Luis Torró, que se mantendrá al frente del diario hasta mayo de 1984, cuando se consuma la privatización del periódico. Torró afirma que, cuando llega a *Mediterráneo*, se encuentra con que el empresariado de Castellón y la UCD están muy molestos con la línea del periódico. El desapego hacia la dirección realizada por Herrero había provocado que un grupo de empresarios de la provincia decidieran sacar su propia publicación. Torró intenta parar esa operación, pero ya es demasiado tarde. «Me dijeron que ellos sentían mucho el haber tomado la decisión de sacar el periódico, porque veían que yo les garantizaba que el periódico [*Mediterráneo*] no iba a ser hostil», relata Torró. Así nace en 1982 *Castellón Diario*²²⁰. El nuevo director de *Mediterráneo* opta por una línea de apaciguamiento en la que, según Torró, se tenía mayor consideración por la UCD por ser el partido del Gobierno, sin por ello demostrar animadversión hacia los socialistas. «Hubo cancha para todos», señala el periodista (Pareja, 2010²²¹).

4.3.4. Política de comunicación de los gobiernos de la UCD

La muerte del dictador Franco en noviembre de 1975 abre el camino hacia la progresiva implantación de un régimen democrático. Sin embargo, la UCD, partido que asume el Gobierno de España entre 1977 y 1982, será consciente de la necesidad de ejercer el control sobre los medios de comunicación estatales —especialmente la televisión y la radio— e influir sobre los privados para mantener sus expectativas de poder. Una muestra de la importancia que se concede a los medios de comunicación es que las competencias referidas a los de titularidad privada quedarán adscritas directamente a

²²⁰ La editora de *Castellón Diario*, Castellón Editorial Sociedad Anónima, se constituyó el 13 de enero de 1982 con un capital de 3.500.000 pesetas. El 20 de octubre de 1982 se acordó una ampliación de capital de 30.100.000 pesetas, de las que fueron desembolsadas 16.100.000 pesetas (VV. AA., 1987: 17).

²²¹ Los datos de *Mediterráneo* han sido obtenidos de la tesis doctoral de María Pareja. Las declaraciones de Herrero y Torró que se citan están extraídas de las entrevistas realizadas por la autora para su investigación.

Presidencia del Gobierno: muy pronto las relativas a la prensa (1978) y más tarde las de radio y televisión (Fernández y Santana, 2000: 53).

La televisión aparece enseguida como una preocupación para los gobiernos de Adolfo Suárez, él mismo director general de RTVE entre 1969 y 1973. Quintana (2007: 133) lo expresa así:

Dentro de su política mediática, la UCD mostró una especial preocupación por el control de la televisión. Este medio de comunicación monopolístico era, sin duda, el más influyente en España, al ser la principal industria de la conciencia del país, pero también actuó sistemáticamente como freno del cambio social. Por tanto, la televisión pública fue para la UCD un arma eficaz para ganar múltiples batallas políticas.

Cuando Suárez ocupe por primera vez la presidencia del Gobierno en julio de 1976 tras ser designado por el Rey, elegirá a Rafael Anson para que asuma la dirección general de RTVE. Los objetivos de Anson son preparar la Transición y servir a Suárez y, después, a UCD (Pérez Ornia, 1989: 456). El sustituto de Rafael Anson es Fernando Arias Salgado, quien accede a la dirección general de RTVE en noviembre de 1977. Ese mismo mes, y como consecuencia de los Pactos de La Moncloa firmados en octubre, se constituye un Consejo Rector provisional de RTVE con el fin de facilitar el control democrático del medio y velar por la objetividad informativa de la televisión. Estos ambiciosos objetivos no tardarán en diluirse. El Gobierno de la UCD no está dispuesto a perder el control sobre tan poderoso medio de comunicación y crea el nuevo órgano con sus nombramientos. Las disputas internas se suceden y, en enero de 1978, el PSOE decide retirar a sus miembros (Pérez Ornia, 1989: 458).

Las elecciones de 1979 acentúan el control centrista sobre la televisión. De acuerdo con el análisis realizado por *El País* sobre el comportamiento de este medio en la campaña para las elecciones legislativas de 1979, la aparición de personajes y cargos de la UCD llega a copar el 87,5% de la información electoral del periodo considerado, con el 96,5% del total del tiempo (Bustamante, 1982: 182). La aprobación del Estatuto de Radio y Televisión, en 1980, no va a cambiar la situación. De hecho, la aplicación del Estatuto se demora durante un año, ya que el primer director general con la nueva legislación no es nombrado hasta enero de 1981.

El mandato de Fernando Castedo, acusado de ser un «submarino» del PSOE, tampoco será plácido. El Gobierno, ya con Leopoldo Calvo Sotelo como presidente, le reprocha su política informativa por su supuesto trato de favor a la izquierda. La emisión de dos reportajes sobre el paro en mayo tensarán todavía más la relación entre el Ejecutivo y

Castedo, que finalmente se ve obligado a dimitir en octubre. El nuevo director general, Carlos Robles Piquer, cuñado de Manuel Fraga, tampoco satisfará al Gobierno, aunque por motivos opuestos a los de Castedo: promociona a profesionales muy conservadores y es acusado de apoyar las posiciones de Alianza Popular (AP), el partido de Fraga. De nuevo un programa informativo emitido en junio sobre el golpe de Estado en Turquía, considerado como «apología del golpismo», lleva a Robles Piquer a una situación límite, que acaba con su dimisión en julio (Pérez Ornia, 1989: 460-461).

La radio también preocupa a los gobiernos de la UCD, sobre todo en los primeros años de la Transición. No hay que olvidar un dato relevante: las primeras elecciones democráticas, en junio de 1977, se celebran todavía con el monopolio de la información radiofónica de ámbito nacional e internacional en poder de la radio estatal. La libertad de información para las emisoras privadas no se reconoce hasta octubre de 1977²²². De todas formas, antes de esa fecha ya se habían producido intentos para acabar con ese anacronismo, que se remontan, en sus primeros antecedentes, al programa «Matinal Cadena SER»²²³, que arranca en septiembre de 1964 y se puede considerar como «el primer informativo de la radiodifusión española no oficial de ámbito territorial español» (Balsebre, 2002: 378).

No obstante, el primer intento serio de romper el monopolio informativo de RNE lo constituye el programa «Hora 25», también de la Cadena SER, que amplía las fórmulas informativas de «Matinal Cadena SER». «Hora 25» comienza a emitirse el 31 de enero de 1972, y en enero de 1974 amplía su duración. La relación de «Hora 25» con el poder es de un constante tira y afloja, aunque las autoridades se muestran bastante permisivas con el programa²²⁴. Después de la muerte de Franco, se convierte de forma progresiva en un informativo convencional. Así, el 9 de septiembre de 1976, el Gobierno autoriza a la SER a difundir sin autorización previa las informaciones de la agencia Efe-Cifra, lo

²²² El 3 de octubre de 1977 a las 14.30h, la SER emitió el primer informativo en libertad (Zaragoza Fernández, 2005).

²²³ En «Matinal Cadena SER», se utiliza una estrategia para burlar el monopolio de la información nacional en manos de RNE: se hacían conexiones con las diferentes emisoras de la cadena para que dieran sus noticias locales. De esta forma, sin romper el monopolio de RNE, se daba la impresión de estar ante un auténtico informativo de carácter nacional al radiarse las noticias para toda España y en un único programa (Zaragoza Fernández, 2005).

²²⁴ En julio de 1975, se acabó la permisividad y la Administración dio un escarmiento a la SER por informar en «Hora 25» y «Matinal Cadena SER» sobre la detención del periodista Huertas Clavería. No obstante, todos los expedientes acabaron por sobreeserse después del decreto de indulto del Rey tras la muerte de Franco (Zaragoza Fernández, 2005). Fernández y Santana (2000: 148) coinciden también en destacar el aumento del control político sobre las emisoras en las fechas próximas a la muerte de Franco.

que todavía se quedaba muy corto para el nivel de libertad alcanzado (Zaragoza Fernández, 2005).

Durante la Transición, la Cadena SER va a liderar el cambio radiofónico: cuenta con los medios y la credibilidad profesional necesaria —construida sobre los ensayos previos de «Matinal Cadena SER» y «Hora 25»— y con la cobertura política de la UCD gobernante²²⁵, dos de cuyos militantes más activos, encuadrados en el sector liberal, son Antonio Fontán y Joaquín Garrigues Walker, que lideran a su vez las dos familias que se reparten la propiedad de la cadena. En este sentido, conviene subrayar que el director general de RTVE entre 1977 y 1981 es Fernando Arias-Salgado, yerno de Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate, presidente del consejo de administración de la SER y padre de Joaquín Garrigues Walker (Balsebre, 2002: 475).

La preocupación del Gobierno por el control de la información radiofónica en los meses previos a las primeras elecciones generales de junio de 1977 queda de relieve en una circular remitida en febrero por la Dirección General de Radiodifusión a todas las emisoras privadas en la que se les recordaba el monopolio de la información que tenía RNE y se insistía en la prohibición de facilitar cualquier tipo de noticia sobre los partidos políticos²²⁶. Por esas mismas fechas, Antonio Garrigues, presidente de la SER, envía una carta al ministro de Información y Turismo, Andrés Reguera, en la que le asegura que no iban a producirse más incidentes en «Hora 25». La emisora había decidido grabar buena parte del programa para facilitar su control y evitar conflictos como el creado por un diálogo entre Sergio Vilar y Ricardo de la Cierva unos días antes (Fernández y Santana, 2000: 148-149).

Este hecho demuestra las buenas relaciones entre la principal cadena de radio privada y el Gobierno, que quedarán de nuevo en evidencia a raíz de la aprobación del Plan Técnico de Radiodifusión Sonora en octubre de 1978. El citado plan refuerza a la SER y la deja como dueña indiscutible de la radiodifusión privada. El poder político de la sociedad —con dos ministros en el Gobierno en esos momentos— quedaba demostrado una vez más. La gran perjudicada es la COPE, cuyas emisoras locales se veían obligadas a conectar con la central en las franjas de tarde y noche de mayor

²²⁵ Al filo del cierre de la campaña electoral de las elecciones generales de marzo de 1979, UCD dio un golpe de efecto al comprar una hora de emisión en la Cadena SER para que Adolfo Suárez respondiera a las preguntas de las oyentes. A los socialistas les irritó profundamente la maniobra, en la que «creyeron ver una estrecha colaboración entre la UCD y la SER (Ramírez, 1979: 258-260).

²²⁶ *El País*, 24 de febrero de 1977.

audiencia²²⁷ (Bustamante, 1982: 162-163). En opinión de Fernández y Santana (2000: 159), «un rasgo notable de la política informativa de UCD fue el prescindir del Parlamento, regulando por decreto la mayor parte de las cuestiones referentes a los medios de comunicación. Y el de la radio es, tal vez, el ejemplo más significativo de esta tendencia».

En el caso de la prensa privada, el Gobierno establece un plan de ayudas que aparece por primera vez en los presupuestos del Estado de 1980 y cuyas cifras volverán a repetirse en los dos ejercicios siguientes. El plan incluye algunas partidas que se reparten por criterios fácilmente cuantificables y que, por lo tanto, no son objeto de polémica: las ayudas para compensar el consumo de papel prensa español²²⁸ (900 millones) y las subvenciones por difusión²²⁹ (1.080 millones). Otra partida de 85 millones está destinada a investigaciones y estudios, aunque, en la práctica, se emplea para subvencionar actividades muy diversas.

Sin embargo, las partidas más conflictivas son las utilizadas para subvencionar los planes de reestructuración de empresas periodísticas —tres partidas de 720, 95 y 100 millones de pesetas—. El reparto del año 1980 de estas cantidades se realiza de acuerdo con una instrucción administrativa, que no se hace pública. Las cifras, publicadas por la prensa en noviembre de 1981²³⁰, revelan algunos datos curiosos: el periódico más beneficiado para la reestructuración de empresas (125 millones) es *El País*, diario de reciente aparición, y los medios de las islas Baleares reciben abundantes ayudas, que *Diario 16* atribuye parcialmente a las conexiones de Josep Melià, secretario de Estado para la Información. El reparto de las partidas destinadas a reestructuración de empresas de 1981 se realiza ya mediante una orden ministerial. En esta ocasión, de nuevo periódicos nuevos reciben tanta o más subvención que otros viejos diarios necesitados realmente de remodelación de sus instalaciones. En 1982, las cantidades se vuelven a repartir sin atenerse a ninguna norma, aunque el reparto es similar al del año anterior (Fernández y Santana: 2000: 69-75)²³¹.

²²⁷ La COPE, además, se vio obligada a ceder al Estado el 25% de sus acciones, algo que ya habían hecho la SER y la CRI en septiembre de 1975.

²²⁸ En realidad, se trataba de una medida que beneficiaba a las productoras de papel españolas.

²²⁹ La ayuda se distribuía en función de los datos de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) y tenía un precedente en otra concedida en marzo de 1979 de dos pesetas por ejemplar difundido en el segundo semestre del año anterior (Bustamante, 1982: 142). Aunque los criterios para distribuir esta partida eran objetivos, un argumento utilizado para criticarla es que reforzaba la posición de los medios más poderosos en detrimento de las publicaciones modestas y con ventas bajas.

²³⁰ Por ejemplo, *El País* y *Diario 16*, 27 de noviembre de 1981.

²³¹ Las cantidades asignadas se pueden consultar en CECA (1983: 155-156).

Además de la privatización de la prensa estatal —completada en 1984—, la otra gran medida liberalizadora que afecta a los medios de comunicación durante la etapa de la UCD es el fin del monopolio que tenían las publicaciones de las asociaciones de la prensa para salir al mercado los lunes, derivada de una orden ministerial de 1952. En mayo de 1981, el Congreso toma en consideración una proposición de ley sobre libertad de edición para derogar de forma expresa esa orden (Quintana, 2007: 107). Esta iniciativa, en realidad, no hace más que reconocer una situación de hecho que había empezado a producirse con la decisión de *Diario 16* de salir a la venta también los lunes.

La polémica estalla en julio de 1980, cuando la Federación de Asociaciones de Prensa insta a la Secretaría de Estado para la Información a que abra expediente sancionador contra *Diario 16* por infringir la legislación (Bustamante, 1982: 244). En esos momentos, las *Hoja del Lunes* son, mayoritariamente, publicaciones conservadoras, debido a que su edición es responsabilidad de las asociaciones de la prensa de cada provincia, controladas generalmente por las élites de la profesión vinculadas al franquismo. Un ejemplo es la Asociación de la Prensa de Valencia, presidida por José Barberá durante buena parte de la dictadura y toda la Transición. Barberá simultanea su puesto de director de la *Hoja del Lunes* de Valencia con el director de *Jornada* y, una vez cerrado este medio, subdirector y después director de *Levante*. También es miembro del consejo directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa de España (FNAPPE) (Aguilar, 1982a: 100-110). Durante toda la Transición, la *Hoja del Lunes* de Valencia, realizada fundamentalmente por los periodistas de *Levante*, adopta posiciones conservadoras.

La victoria socialista en octubre de 1982 dará paso a una nueva etapa en la que se abrirán los mercados radiofónico —creación de nuevas cadenas, como Antena 3, y multiplicación de las emisoras de Frecuencia Modulada (FM)— y televisivo —puesta en marcha de los canales autonómicos y de los operadores privados—. Además de cerrarse el proceso privatizador de la prensa estatal, que supondrá la reordenación del mercado periodístico con la aparición de nuevos grupos como Editorial Prensa Ibérica SA —que adquirió *Levante e Información*—, durante los gobiernos socialistas tendrán lugar la creación de grandes grupos multimedia y la apertura al capital extranjero. En pocos años, el sistema comunicativo español salido de la dictadura sufrirá una profunda transformación.

PARTE II:

ESTUDIO EMPÍRICO

5. LAS PROVINCIAS

Este capítulo aborda el análisis de *Las Provincias*, decano de la prensa valenciana y principal actor mediático durante la Transición local. El primer apartado incluye un estudio histórico del diario que se centra en ese periodo pero también repasa sus antecedentes inmediatos, especialmente la etapa conocida como «La primavera de *Las Provincias*». La segunda sección está dedicada al análisis de las piezas seleccionadas, de acuerdo con la metodología descrita en el capítulo 1. La tercera parte reconstruye el perfil ideológico del periódico a partir de las proposiciones extraídas de las piezas elegidas. Por último, se realiza un análisis crítico más detallado de algunos de los elementos centrales del discurso de *Las Provincias*, para lo que se tienen en cuenta los argumentos y recursos utilizados, así como los datos aportados.

5.1. El diario decano, referente de la Transición valenciana

Este apartado realiza un recorrido histórico por *Las Provincias* que arranca con la designación de José Ombuena como director tras la destitución de Martí Domínguez. Aunque el grueso de la sección está dedicado al periodo incluido en el análisis (1976-1982), se presta una especial atención a los primeros años setenta, en los que se va conformando la etapa aperturista del diario.

5.1.1. María Consuelo Reyna accede a la subdirección. «La primavera de *Las Provincias*»

*Las Provincias*²³² entra en la década de los sesenta bajo la dirección de José Ombuena Antiñolo²³³, que había asumido el cargo el 1 de enero de 1959 en sustitución del

²³² El primer número de *Las Provincias* salió a la calle el 31 de enero de 1866 como continuación del diario *La Opinión*, propiedad del marqués de Campo y que dejó de editarse el día anterior. De hecho, en el último número de *La Opinión* se publicó el manifiesto fundacional de *Las Provincias*. El marqués de Campo traspasó el diario a su director, Teodoro Llorente Olivares, con la condición de que cambiara la cabecera. A partir de ese momento, Llorente y el regente de la imprenta, José Domenech Taberner —que compró los talleres al marqués de Campo en 1869—, rigieron los destinos del periódico. El diario pasará de forma exclusiva a la familia Domenech cuando Federico Domenech Cervera, segundo hijo de Domenech Taberner, adquiera en 1904 el 100% de la empresa que su padre compartía con Llorente Olivares a cambio de una pensión anual para el hasta entonces director (Altabella, 1970). El libro de Altabella recoge la historia de *Las Provincias* hasta finales de los años sesenta. El manifiesto fundacional del diario fue editado por la empresa en la década de los setenta (*Las Provincias*, 1975).

²³³ José Ombuena Antiñolo (Valencia, 1915-1992). Licenciado en Derecho, comenzó a colaborar en *Las Provincias* en 1934. Redactor del diario *Jornada* desde su fundación, en 1941, pasó después a *Levante*, periódico del que fue redactor jefe (1951-1959) y en el que se hizo cargo del suplemento «Valencia».

combativo Martí Domínguez²³⁴. Desde las páginas del diario decano, Martí Domínguez había defendido una línea valencianista y se había mostrado crítico con el poder, especialmente tras la riada que inundó Valencia en 1957²³⁵. José María Cruz Román, entonces redactor del periódico, subraya el tono reivindicativo que tenía el diario con Martí Domínguez: «Creó la sección “Actualidad valenciana”, y cuando venía Franco se transformaba en una página entera o dos páginas, y se saludaba a Franco y se empezaba a hablar de las necesidades que tenía Valencia y las desatenciones de las que había sido objeto». Sus numerosos enfrentamientos con la censura acabaron por costarle el cargo en el verano de 1958²³⁶. Al contrario que su antecesor, Ombuena,

un periodista curtido en la prensa del Movimiento, representará el paradigma del oficialismo y la sumisión al poder. A buen seguro que su trayectoria y talante fueron determinantes en su elección por una empresa necesitada de congraciarse de nuevo con el poder. (Bordería, 2000: 226)

Con Ombuena, pues, *Las Provincias* iniciará una larga etapa de calma y buenas relaciones con la censura. En opinión de Cruz Román, con el nuevo director, el diario perdió en capacidad de crítica, pero ganó en organización interna.

En la década de los sesenta, además, hay otro hecho que merece destacarse: hace sus primeros pinitos en el periodismo la que, con el paso de los años, será la directora del periódico: María Consuelo Reyna Domenech. Reyna pertenece a la familia de los propietarios del diario, aunque, como ella misma dice, es la primera periodista después de cinco generaciones de editores. Egresada de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid en 1963²³⁷, se incorpora a *Las Provincias*, con la categoría de redactora, el 1 de

Ocupó la dirección de *Las Provincias* desde el año 1959 hasta su muerte. Participó también en la fundación del semanario *Triunfo*. Autor de varias obras literarias, obtuvo el premio Valencia de Literatura en 1950 con *Sinfonía patética*. En 1973 fue nombrado académico de la Real Academia de San Carlos de Valencia.

²³⁴ Junto con el nombramiento de Ombuena, se produce también el de Vicente Badía, como subdirector, y el de Vicent Andrés Estellés, como redactor jefe (Laguna, 1990: 329).

²³⁵ La etapa de Martí Domínguez al frente de *Las Provincias* ha sido estudiada por Bordería (2000: 202-227). Su discurso periodístico ha sido analizado por Pellicer (2005).

²³⁶ Martí Domínguez dimitió como director de *Las Provincias* tras la petición que le realizaron en ese sentido los propietarios del diario, presionados a su vez por las autoridades franquistas. Este episodio aparece narrado en Sansano (1996: 92), libro que analiza la figura del periodista valenciano. Cruz Román recuerda cómo Martí Domínguez reunió a la redacción para anunciar su dimisión porque las autoridades habían amenazado con recortar los cupos de papel al periódico por el tono crítico que había exhibido, y que él no podía permitir eso. Al día siguiente se formó una comisión para ir a hablar con Enrique Reyna Gandía, miembro del consejo de administración de la empresa, pero dijo que no se podía hacer nada. «A Martí Domínguez se lo cargaron de mala manera», remacha Cruz Román.

²³⁷ La publicación *Cómic guía. Cuaderno de la historieta* desveló que María Consuelo Reyna trabajó como censora de publicaciones juveniles a mediados de los sesenta en Valencia. Esta publicación le achacó buena parte de la crisis que sufrió el sector durante esos años —hay que recordar que Valencia era, en esa época, el centro neurálgico de la industria española del tebeo— (*Levante*, 3 de julio de 1988).

julio de ese año²³⁸. Tras unos años ejerciendo como periodista en *Las Provincias*²³⁹ — su nombre aún figura en la composición de la redacción que aparece en el suplemento que el diario editó el 30 de enero de 1966 para conmemorar el centenario del periódico—, se traslada con su familia a Madrid, donde participará en la fundación de la agencia de noticias Colpisa²⁴⁰. Para la agencia, María Consuelo Reyna se encarga de la redacción de unas páginas de información musical que se distribuyen entre varios de los periódicos que tienen suscritos los servicios de Colpisa, entre ellos *Las Provincias*. De esta forma, sin trabajar en el diario, su firma sigue apareciendo en sus páginas.

La reincorporación de María Consuelo Reyna a *Las Provincias*, después de su etapa en Madrid, se produce en 1972. Esta vez ocupará el segundo puesto del escalafón: subdirectora, en sustitución de Vicente Badía Cortina, que se había jubilado el año anterior. El ingreso de la periodista en plantilla se produce de forma oficial el 1 de enero, aunque el diario no informará del nombramiento hasta el 29 de ese mes, en una pequeña columna en la que se destacaban sus «méritos profesionales» y «una juventud acreedora a las mejores esperanzas» —le faltaban todavía unos meses para cumplir los 28 años—. La nueva subdirectora se encuentra con una redacción corta —entre quince y veinte personas, contando redactores de plantilla y colaboradores fijos— y veterana. De hecho, solo dos redactores —Francisco Pérez Puche²⁴¹, que se encargaba de la información municipal, y Fernando Herrero, que ingresó en plantilla el mismo día que María Consuelo Reyna y se ocupaba de «Internacional»— eran más jóvenes que la subdirectora, además de José Miguel García, colaborador desde 1968, aunque no entró en plantilla hasta 1975²⁴².

En declaraciones al diario *Levante*, la propia María Consuelo Reyna puntualizó que su trabajo no era de censura, sino «más bien una corrección de estilo».

²³⁸ La composición completa de las redacciones de los periódicos de la ciudad de Valencia a finales de 1964 se puede consultar en Bordería (2000: 280-281).

²³⁹ De acuerdo con su propio testimonio, pasó por todas las secciones del diario, excepto por Sucesos, como parte de un proceso de formación dirigido por su padre.

²⁴⁰ La agencia fue creada por iniciativa de varios periódicos regionales, entre los que se encontraba *Las Provincias*.

²⁴¹ Pérez Puche se incorporó como redactor de plantilla del periódico en 1969, el mismo año que Manuel Guerricabeytia. Un año antes lo había hecho María Ángeles Arazo y, en 1967, Eduardo López-Chávarri Andújar (Altabella, 1970: 163)

²⁴² Además de José Ombuena y María Consuelo Reyna, la otra persona que tenía cargo en el periódico era Vicent Andrés Estellés, redactor jefe. El resto de la plantilla lo conformaba un grupo de periodistas veteranos, algunos de ellos en la recta final de su carrera, como José María Cruz Román, Dionisio Domínguez, Ricardo Dasí o Santiago Carbonell, *Sincerator*, quien, de hecho, murió a los pocos meses de la llegada de María Consuelo Reyna; y un grupo de mediana edad con varios años de experiencia profesional, como Manuel Guerricabeytia, Ricardo Ros, Eduardo López-Chávarri Andújar, María Ángeles Arazo o Alejandro García Planas.

Reyna impulsará en los años siguientes una profunda renovación del diario, aunque de una forma paulatina y después de un periodo de adaptación. «Yo estoy un año como que no existo, pero estoy las 24 horas en el periódico trabajando y empapándome —es el año que vuelvo de Madrid— de la ciudad que había perdido, o de la que me había alejado temporalmente; de la sociedad en la que estoy», destaca la periodista. Durante 1972, los cambios apenas resultan perceptibles. Así, por ejemplo, la página 5 empieza a configurarse como una página de opinión (todavía sin nombre específico) que recoge artículos, principalmente, de los profesionales del periódico: José Ombuena (con su «Dietario personal»), María Consuelo Reyna (de forma muy esporádica), Francisco Pérez Puche o Fernando Herrero («Pulso mundial», sobre política internacional²⁴³). También aparecen secciones nuevas como «La ciudad, al paso», donde Salvador Barber, que se incorpora al periódico poco después de Reyna, repasa la actualidad social y del mundo del espectáculo²⁴⁴. Esta sección viene a sumarse a «A la luna de Valencia», de información y crítica municipal, que Pérez Puche venía escribiendo desde 1971. En 1972, María Consuelo Reyna sigue firmando su doble página con información musical bajo el título de «El mundo de la canción».

El hecho que marca un punto de inflexión en la apertura del periódico son los artículos que MCR escribe en 1973 contra el proyecto de urbanización de El Saler²⁴⁵. «Aquello es una revolución en la sociedad valenciana, no porque fueran duros, sino porque plantas cara a un ayuntamiento, a un gobierno civil... A partir de ahí, la gente empieza a acercarse al periódico», afirma María Consuelo Reyna. La transformación del diario empieza entonces a acelerarse apoyada en tres factores que se interrelacionan para dar lugar a lo que se ha llamado «La primavera de *Las Provincias*»: la labor de la subdirectora, que cada vez va adquiriendo más peso dentro del periódico en detrimento de Ombuena; la actuación de una redacción joven y comprometida con la lucha por la democracia, y la participación de los movimientos de oposición al franquismo

²⁴³ Fernando Herrero cuenta que empezó a escribir la columna de política internacional porque no le fue autorizada la de política nacional: «En mis columnas de internacional, donde podía meter cazo lo metía. Si estaba hablando de un golpe de Estado en Gabón, al tercer párrafo empezaba la teoría. Había que colarlas por donde se pudiera». Herrero afirma que fue María Consuelo Reyna quien dio alas a la sección y a la columna de internacional.

²⁴⁴ Según relata el propio Barber, la sección nace porque María Consuelo Reyna quería recuperar otra de contenido similar («La ciudad, al día») que había escrito anteriormente Ricardo Dasí «junior», y que había desaparecido al dejar este el periódico con una excedencia.

²⁴⁵ La serie de tres artículos en los que María Consuelo Reyna arremete contra la urbanización de El Saler aparecen los días 9, 10 y 11 de mayo de 1973. La periodista relata que el origen de los artículos se encuentra en un viaje que realiza en la Semana Santa de ese año a Andalucía, a raíz del cual empieza a reflexionar «sobre la burrada que se está haciendo en El Saler».

(organizaciones sindicales y políticas, asociaciones de vecinos, intelectuales, estudiantes...), que encuentran en las páginas del periódico un espacio para lanzar sus demandas, críticas y propuestas a la sociedad.

Aunque la existencia de estos factores es incuestionable, existen diferentes opiniones sobre a quién atribuir el papel de impulsor de la apertura en *Las Provincias*. Redactores de esa época como Fernando Herrero o José Miguel García ven el motor de la Primavera en la propia redacción: «No nos regaló nadie nada, ni Ombuena, ni María Consuelo Reyna, ni nadie de la burguesía de esta ciudad. Lo arrancamos nosotros. Mientras les interesó o no pudieron contenernos, y se beneficiaron de ello, toleraron aquella Primavera, porque además nosotros hacíamos por imponernos, pero cuando pudieron, nos avasallaron», asegura Herrero.

Otro punto de vista lo aporta Vicent Soler, entonces joven profesor en la Universitat de València vinculado al nacionalismo que tenía una relación muy estrecha con María Consuelo Reyna. Para Soler, «hi havia com una estratègia d'anar obrint-se i ella vertebra tot això». Pérez Puche, que vivió desde dentro todo el proceso, destaca que la empresa respaldó la tarea de María Consuelo Reyna «de abrir el periódico tradicional a los nuevos anhelos de la sociedad» [Garrido Mayol *et al.* (coords.), 1998: 265]. Esta opción empresarial tuvo, para el periodista Jaime Millás, un motivo económico: «Creo que, como empresa, *Las Provincias* se dio cuenta de que era un negocio poder ser el periódico aperturista de la ciudad antes de que la apertura política llevara a la creación de otras cabeceras». Los datos avalan el beneficio que la apertura representó para el diario: entre 1972 y 1976, la difusión pasa de 38.984 a 45.425 ejemplares, lo que supone un incremento del 16,52%. Fueran la redacción o María Consuelo Reyna quienes lideraran la apertura de *Las Provincias*, siempre con la necesaria aquiescencia de la empresa, lo cierto es que el papel del periódico durante los años inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte de Franco es incuestionable. «*Las Provincias* no estuvo en la Transición, promovió la Transición», subraya Fernando Herrero²⁴⁶.

Retomando los factores que inciden en la apertura de *Las Provincias*, hay que destacar en primer lugar el papel de María Consuelo Reyna, quien va asumiendo de forma

²⁴⁶ La propia María Consuelo Reyna se ha desmarcado en varias ocasiones de la «Primavera de *Las Provincias*» de forma más o menos contundente. En Xambó (1995: 189) llegó a calificar la Primavera de «estupidez grandiosa». Para esta investigación, en términos más comedidos, aseguró que no se trató de un aperturismo «en el sentido que luego se le ha querido dar». El periodista Vicent Ventura también ha restado importancia a este periodo de *Las Provincias*, que veía como una maniobra de Eliseu Climent en la que también participó Ernest Lluch (Beltran, 1993: 68).

efectiva el mando del periódico. Los redactores que vivieron esos años coinciden en señalar que fue una toma de poder progresiva, sin enfrentamientos entre Ombuena y Reyna²⁴⁷: «Ombuena comprendió que su tiempo había acabado y que empezaba el de Consuelo», apunta Ricardo Bellveser; «MCR va consolidándose como más que subdirectora y el director va silenciándose», resume José María Cruz Román. Este traspaso paulatino de las funciones de dirección hacia María Consuelo Reyna, que se desarrolló durante varios años, tiene su reflejo en las páginas del periódico: la subdirectora gana progresivamente peso como columnista, publicando más frecuentemente²⁴⁸, mientras que, en un proceso similar pero en sentido inverso, la firma de Ombuena aparece cada vez de forma más intermitente hasta desaparecer durante largos periodos²⁴⁹. También es sintomático que Reyna deje de publicar su sección musical en 1973, lo que se puede interpretar fácilmente como el abandono definitivo de su etapa de formación.

La subdirectora tiene las ideas claras. «Ens comenta que caldria fer un canvi en el diari, perquè el diari que havia vist era antic (en el disseny, en les propostes...) i la direcció d'Ombuena era insuficient per a valorar els canvis de panorama social i econòmic que havia en València. Era una xica jove, que tenia ganes de canviar el diari i el trellat per què no fora abrupte, sino progressiu, molt intel·ligent, en el que ella, sense qüestionar la direcció d'Ombuena, començara a introduir noves seccions, col·laboradors, titulars, etc.», recuerda Vicent Soler, que se reunió con María Consuelo Reyna al poco tiempo de asumir esta la subdirección²⁵⁰. Su progresiva pérdida de poder no puede empequeñecer la figura de Ombuena, periodista de amplia cultura al que los redactores progresistas que trabajaron con él en *Las Provincias* durante los años setenta no dudan en calificar de «liberal, en un sentido clásico», muy alejado del estereotipo de reaccionario franquista que se creó de él en ciertos sectores de oposición durante la

²⁴⁷ María Consuelo Reyna destaca que su relación con Ombuena fue siempre «muy buena».

²⁴⁸ Las columnas de la subdirectora, todavía sin nombre específico, empiezan a hacerse cada vez más habituales a partir de mayo de 1973, después de su serie sobre la Dehesa de El Saler. En 1974 aparecen bajo el epígrafe «Noticia subrayada», primero, y «El País», más adelante. El nombre de la columna no perderá el artículo, para convertirse en el clásico «País», hasta 1976. Según la autora, se trata de una referencia a la expresión acuñada por Forges en sus viñetas, sin alusión alguna a «País Valenciano». «País» encabezará las columnas de María Consuelo Reyna hasta junio de 1982, cuando es abandonado de forma definitiva.

²⁴⁹ Ombuena recupera su protagonismo durante un tiempo a raíz de la polémica lingüística que mantiene con Manuel Sanchis Guarner sobre la naturaleza del valenciano en abril de 1975.

²⁵⁰ A la reunión, además de Vicent Soler, asistieron los también profesores de Económicas Aurelio Martínez y Josep Maria del Rivero. Soler sitúa la reunión de forma imprecisa en el otoño de 1972.

Transición²⁵¹. «A Ombuena hay que agradecerle lo que nos consintió hacer», asegura Fernando Herrero.

El cambio que experimenta el periódico durante esos años no habría sido posible sin el compromiso con la democracia de una redacción mayoritariamente progresista. En los primeros setenta, la plantilla de *Las Provincias* afronta una renovación generacional, en parte obligada por la edad de algunos de los redactores, y en parte necesaria para poder poner en práctica el periodismo que María Consuelo Reyna quería implantar después de su etapa en Madrid. «Había gente muy mayor, a la que no podías mandar a la calle a hacer reportajes de lo que ya se veía que iba a suceder. Tenía que ser gente nueva de mentalidad abierta del todo para hacer eso», recuerda la entonces subdirectora. A su llegada, Reyna se encuentra con algunos jóvenes que ya habían empezado a dinamizar el periódico (Francisco Pérez Puche, Fernando Herrero, José Miguel García), pero las incorporaciones se incrementarán a partir de entonces.

El primer fichaje de la etapa de María Consuelo Reyna es Salvador Barber, que empieza a colaborar en el periódico en 1972 y entra en plantilla el 1 de enero de 1973²⁵². Barber tendrá un papel protagonista en el periódico, primero en la crónica social y después como responsable de la información política. Otro de los puntales de la redacción que entra durante estos años es Ricardo Bellveser²⁵³, que monta la red de contactos en la universidad, organiza la sección de «Comarcas» e impulsa la información cultural. Junto a ellos, empiezan a trabajar en el diario periodistas como Ricard Triviño, José Manuel Dasí, Antonio Luque... En un periodo muy corto de tiempo, se reúne en la redacción de *Las Provincias* un grupo de profesionales muy jóvenes, con ganas de cambiar las cosas, que tienen que desempeñar su labor en una situación sociopolítica clave —los años finales del franquismo y los primeros de la Transición— y en la que demuestran su compromiso «para empujar hacia delante no solo el periódico, sino también España», apunta Fernando Herrero, que define la situación como «una especie de conjunción de planetas». Esta redacción joven y comprometida cuenta con un valor

²⁵¹ Pérez Montaner y Salvador (1981: 32-33) apuntan que Vicent Andrés Estellés utiliza el personaje de Suetoni en sus *Horacianes* para criticar con dureza a Ombuena, con quien no mantenía una buena relación.

²⁵² Barber relata que su entrada en *Las Provincias* se produjo a través de Francisco Pérez Puche, con quien le unía una antigua amistad: «Me llamó para decirme que ahí estaba María Consuelo Reyna y que quería gente joven para la redacción».

²⁵³ Bellveser, que entonces hacía prácticas en *Jornada*, coincidió con María Consuelo Reyna en la toma de posesión de José Molina Plata como director de *Levante* (julio de 1973): «Me dijo que había recortado dos artículos míos y yo le respondí que eso lo escribiría para *Las Provincias*, aunque pensaba que tendría la redacción llena. Me contestó que no, que la tenía vacía, que la gente era muy mayor, y que si quería irme con ella, que me fuera».

añadido que explica su gran cohesión: se convierten en un grupo de amigos que comparten su tiempo libre fuera del horario laboral.

Uno de los hechos que demuestra el talante progresista de la plantilla de *Las Provincias* es que la práctica totalidad de los miembros de la redacción y de talleres eran miembros del ACA, una caja de resistencia antifascista que, según Salvador Barber, «se había creado para contar con fondos en el caso de que, como estaba previsto, se fuera a una huelga general revolucionaria». Los trabajadores tenían una cartilla en la que se iban pegando los sellos conforme se pagaban las cuotas. «El ACA era el submarino de Comisiones Obreras (CC. OO.) en *Las Provincias*», afirma Fernando Herrero, que recuerda cómo, al cabo del tiempo, el carné del ACA fue sustituido por el de Comisiones, sindicato en el que ingresó la mayoría de los trabajadores del diario.

Los redactores están entonces enfrascados en la lucha política por la democracia, pero también en la sindical, que casi desemboca en una huelga. La plantilla inicia una serie de acciones de presión para reclamar el aumento de unos sueldos tradicionalmente bajos debido a que los periodistas de la generación anterior solían ser funcionarios para los que el trabajo en el diario solo representaba una actividad secundaria. Según el relato de José Miguel García y Fernando Herrero, el enfrentamiento con la empresa llegó a cotas tales que la negociación no la realizaban los representantes sindicales, sino todos los redactores de la plantilla, que se iban turnando en tandas de dos para evitar represalias. Los periodistas estuvieron cuatro días sin firmar informaciones hasta que al quinto, dos antes de la fecha indicada para la huelga, la empresa cedió²⁵⁴.

La actitud de María Consuelo Reyna y de la redacción propicia el acercamiento a *Las Provincias* de la sociedad valenciana, que asume el diario como algo propio, como el cauce adecuado para expresar sus inquietudes. En palabras de la entonces subdirectora, se trataba de abrir las puertas del periódico a la sociedad, un proceso en el que, insiste de forma reiterada, no hubo planificación. Los artículos contra la urbanización de El Saler, junto a otros como los que se oponían a la construcción de una autopista en el antiguo cauce del río Turia, demuestran a los valencianos que las puertas del periódico, en efecto, se habían abierto, y que había que aprovechar esa oportunidad. Como ha dejado escrito María Consuelo Reyna [Broseta Dupré (ed.), 2003: 203], los artículos

²⁵⁴ Benigno Camañas sitúa el conflicto en 1978. Según José Miguel García, cuando él entra en plantilla en *Las Provincias* en 1975, su nómina es de 26.000 pesetas netas al mes, cuando, de acuerdo con sus datos, un peón de albañil tenía un salario base de 30.000 pesetas. Después del acuerdo firmado con la empresa, su sueldo pasa a ser de 42.000 pesetas, lo que representa casi un 62% de incremento con respecto al de 1975.

sobre El Saler motivan que Manuel Broseta le envíe una tarjeta de felicitación. La periodista aprovecha la circunstancia para visitar al catedrático de Derecho Mercantil en su despacho de la calle Libreros e invitarle a colaborar en las páginas del periódico. A partir de ese momento, Broseta empieza a escribir los domingos en la página 5 del rotativo —hasta convertirse casi en un habitual— unos artículos en los que apuesta de forma clara por el aperturismo²⁵⁵.

El periodista Vicent Ventura, militante nacionalista e impulsor del PSPV, recordaba así ese periodo: «Tots volien que anàrem a veure la Consuelito per si l'animàvem a què fera alguna cosa. [...] Va jugar aleshores el paper de la persona que de dins del periòdic volia obrir-lo un poc més» (Xambó, 1995: 268-269). Ciertamente, María Consuelo Reyna se muestra receptiva a las iniciativas que le llegan de las personas que se acercan al periódico. Una de ellas es Dionisio Vacas, histórico dirigente de Comisiones Obreras. Vacas forma parte de una delegación que visita a la subdirectora de *Las Provincias* en su despacho para informarle de los problemas de los barrios periféricos y del movimiento obrero. María Consuelo Reyna le presenta a varios redactores del diario y se compromete a publicar toda la información que le hicieran llegar que fuera publicable. «Doy fe personal que fue mucha y casi en solitario la ayuda que nos prestó [al movimiento obrero y vecinal] el diario *Las Provincias*», ha asegurado Dionisio Vacas [Garrido Mayol *et al.* (coord.), 1998: 197].

También la oposición política al franquismo encuentra refugio en *Las Provincias*, hasta el punto de que el despacho de María Consuelo Reyna se convierte en el centro de la vida política de la ciudad. «Por allí pasaba todo el mundo», asegura Salvador Barber. «Se decía que si alguien quería hacer carrera política se tenía que pasar por el despacho de Consuelo», agrega Ricardo Bellveser. Los partidos que se están configurando, conscientes de la importancia de contar con un medio de comunicación a través del cual poder darse a conocer y transmitir su mensaje a la sociedad, encuentran en *Las Provincias* el canal adecuado para hacerse oír. «María Consuelo va tindre un paper molt positiu, perquè cada vegada tenia relació amb gent més diversa de l'oposició franquista, de tota condició», recuerda Vicent Soler²⁵⁶.

²⁵⁵ María Consuelo Reyna asegura que sus textos escocían al franquismo, hasta el punto de que el gobernador civil empujó a un sector muy conservador de empresarios a que lo denunciaran ante el TOP por un artículo publicado en 1974 sobre el sindicato obrero. Según Reyna, la defensa de Attard y un juez con los pies en el suelo lo libraron finalmente del procesamiento [Broseta Dupré (ed.), 2003: 203]

²⁵⁶ Soler señala la sintonía que había entre el mundo político y *Las Provincias*. «Ho pactàvem tot», apunta, y pone un ejemplo al respecto: sobre el año 74, se pactó como introducir «Estatuto de

De forma natural, los principales representantes valencianos de la oposición encuentran en el despacho de la subdirectora del periódico un lugar de reunión. No se trata de tertulias institucionalizadas, sino de encuentros informales que se producían de forma espontánea por las noches, cuando la actividad del periódico se relajaba. Durante los años inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte de Franco, por el despacho pasan personas vinculadas al socialismo nacionalista como Vicent Soler o Ernest Lluch, liberales como Joaquín Muñoz Peirats, democristianos como Vicent Ruiz Monrabal o Vicente Navarro de Luján, socialistas como Manolo del Hierro, comunistas como Antonio Palomares, socialistas del PSP como Manuel Sánchez-Ayuso, independientes como Manuel Broseta, Francisco Domingo... En opinión de Pérez Puche, «el despacho de María Consuelo Reyna entre el año 1973 y al menos 1978 se convertirá en un centro importante de información y de decisiones que debe ser considerado a la hora de hacer el recuento y la historia de la transición valenciana» [Garrido Mayol *et al.* (coords.), 1998: 265].

Todos estos factores inciden en el producto que cada día sale al encuentro de sus lectores. Después de los suaves cambios que sufre el periódico en 1972, las páginas del diario se transforman de forma progresiva en los años siguientes, fruto tanto de iniciativas de María Consuelo Reyna, como de la redacción o de las personas que se acercaban al periódico. A partir de 1973, la página 5 recibe ya el nombre de «Las ideas y los hechos», que cobijará durante muchos años la sección de «Opinión» del periódico. Se mantienen articulistas de la casa —como Fernando Herrero y su columna «Pulso mundial»—, pero empiezan a prodigarse las firmas de personas ajenas a la redacción, como la ya reseñada de Manuel Broseta o la de Francesc de Paula Burguera²⁵⁷, que escribe también los domingos. Los jueves también aparece en «Las ideas y los hechos» la sección «Pulso económico», que firman de forma indistinta profesores de

Autonomía» en el diario. Fue con ocasión de un congreso en Canarias, en el que había una ponencia sobre la nueva administración española en la que se mencionaba ese concepto. Aprovechando la circunstancia, empezó a utilizarse en el periódico «Estatuto de Autonomía» con una condición: que se escribiera en minúscula.

²⁵⁷ Burguera asegura que María Consuelo Reyna lo llamó por teléfono a Madrid, donde residía porque formaba parte del consejo editorial del diario homónimo, para invitarle a colaborar en *Las Provincias*. Burguera la advirtió de que posiblemente José Ombuena se opondría, porque lo había criticado varias veces desde las páginas del diario *Madrid*, pero María Consuelo Reyna le replicó que no se preocupara, que su padre [Enrique Reina Gandía, miembro del consejo de administración y en ese momento director gerente de *Las Provincias*] estaba de acuerdo.

Económicas como Vicent Soler, Aurelio Martínez, Josep Maria del Rivero o Ernesto Reig²⁵⁸.

Durante estos últimos años de la dictadura, se multiplican en *Las Provincias*, tanto en la página 5 como en otras secciones del periódico, firmas vinculadas a la oposición al franquismo desde diferentes ámbitos ideológicos (democristianos, nacionalistas, socialistas, entre otros) y profesionales (intelectuales, artistas, profesores universitarios...). Por citar algunos ejemplos: Amando de Miguel, Joan Francesc Mira, Manuel Martínez Sospedra, Rafael Ventura Melià, Ernest Sena, el grupo Tácito, Amadeu Fabregat²⁵⁹, Ovidi Montllor... María Consuelo Reyna destaca que la gran mayoría de esas personas se acercaron al periódico por iniciativa propia y se ofrecieron a colaborar. No hubo, pues, planificación en la selección de la pléyade de articulistas que firman en esa época en *Las Provincias*. Una excepción es Joan Fuster: el padre de la periodista le encarga que invite al escritor de Sueca a colaborar en el periódico, aunque este rechaza la oferta porque, según la versión de la entonces subdirectora, tenía su vida económica en Cataluña²⁶⁰.

La apertura a articulistas ajenos al periódico provoca la reacción de la redacción que, según cuenta María Consuelo Reyna, escribe una carta de protesta a su padre, entonces director gerente del periódico [Broseta Dupré (ed.), 2003: 204]. Lo que María Consuelo Reyna ve como una cuestión de celos²⁶¹, Fernando Herrero lo explica como un intento de frenar la influencia que habían ganado en el periódico unas personas que no formaban parte de la redacción²⁶². En todo caso, el hecho demuestra la personalidad y la conciencia de grupo que tenía la plantilla.

Además de la incorporación de numerosos articulistas, el periódico también sufre una renovación de contenidos y secciones. Las campañas para proteger la dehesa de El Saler o defender un jardín para el antiguo cauce del río Turia encuentran su continuidad en

²⁵⁸ La sección es una propuesta que Soler, Martínez y Del Rivero le plantean a María Consuelo Reyna en la reunión que mantuvieron con la subdirectora de *Las Provincias*. En la misma reunión, los jóvenes profesores de la universidad se ofrecen a Reyna para servir de puente hacia otras personas más progresistas que le dieran un nuevo aire al periódico [ver nota 250].

²⁵⁹ Fabregat ha asegurado que fue Eliseu Climent quien le presentó a María Consuelo Reyna y fue la periodista la que le encargó escribir críticas de libros, una responsabilidad que era asumida hasta ese momento por Ombuena (Xambó, 1995: 88).

²⁶⁰ En la versión de la entrevista que recoge Pérez Puche (1998: 145), Reyna sitúa de forma imprecisa la reunión en 1973.

²⁶¹ La periodista asegura que a los redactores les molestaba, por ejemplo, que Amando de Miguel escribiera sus artículos en la misma redacción.

²⁶² Herrero lo explica de forma gráfica con una frase: «No iba a venir alguien de fuera a echarme de mi propia casa».

otras que alertan sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Valencia²⁶³ o el abandono de los barrios periféricos de la capital²⁶⁴. Las noticias de carácter local se asoman también a la portada de huecograbado del periódico, hasta entonces copada por asuntos de carácter nacional e internacional²⁶⁵. A partir de 1974, la información regional aparece más organizada, con epígrafes que agrupan las noticias por comarcas o provincias, y la sección «Actualidad valenciana» incrementa su número de páginas y pierde de forma progresiva el tono oficialista para acercarse a las preocupaciones reales de los ciudadanos y recoger también numerosos artículos de opinión. La información cultural se potencia y, a partir de 1975, las informaciones de las páginas iniciales se ordenan bajo los epígrafes «España» y «Mundo»²⁶⁶. Meses antes de la muerte de Franco, empiezan a aparecer noticias aisladas de política local que utilizan el antetítulo «Valencia política». El uso del valenciano — que hasta la llegada de María Consuelo Reyna apenas aparecía en unas coplas de actualidad firmadas por Vicent Andrés Estellés²⁶⁷ con el seudónimo de Roc y el título de «Bon dia!»²⁶⁸ — empieza a extenderse en las páginas del periódico, primero en los

²⁶³ En 1975, Julio Tormo firma un serie en las páginas de huecograbado, apoyada con numerosas fotografías, bajo el título de «Conservar Valencia».

²⁶⁴ En 1974 aparece la minisección «El cabinista». Según Dionisio Vacas, se trata de «un hilo directo con las asociaciones y el movimiento obrero» que aparece a los pocos días de la visita que se realizó a María Consuelo Reyna [Garrido Mayol *et al.* (coords.), 1998: 197]. En la sección, de carácter diario, se reproduce un corto diálogo en el que un redactor del periódico atiende la queja de un lector, generalmente sobre las condiciones de abandono que sufrían los barrios del extrarradio de Valencia. La información de los barrios encuentra también amplio seguimiento dentro de la sección «Actualidad Valenciana», con unos textos que utilizan como antetítulo «Los problemas de nuestros barrios» (después «Aquí nuestros barrios») y que llevan la firma de Rafael del Naranco y, posteriormente (a partir de 1975), Antonio Luque. En 1975, las páginas de huecograbado se utilizan para denunciar, con fotografías, las pésimas condiciones de vida en los barrios periféricos.

²⁶⁵ Este innovación es observable a partir de 1973. Según Vicent Soler, fue una sugerencia que le hicieron a María Consuelo Reyna en la entrevista que mantuvieron con ella el propio Soler, Aurelio Martínez y Josep Maria del Rivero.

²⁶⁶ Pese a las mejoras introducidas, el periódico seguía siendo bastante desorganizado y mantenía la doble portada (la exterior, de huecograbado, fundamentalmente gráfica; y la página 3, de tipografía, de texto), una peculiaridad que conservará el diario a lo largo de muchos años.

²⁶⁷ Vicent Andrés Estellés (Burjassot, 1924; Valencia, 1993). Periodista y poeta. Estudió en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid y empezó a trabajar en *Las Provincias* en la década de los años cuarenta del siglo XX. Publicó su primer poemario (*Ciutat a cau d'orella*) en 1953. En 1959 fue nombrado redactor jefe de *Las Provincias*, cargo que ocupó hasta 1978, cuando abandonó el periódico. Entre su obra poética se puede destacar el *Llibre de meravelles* (1971) o el *Mural del País Valencià*. Premi d'Honor de les Lletres Valencianes (1990) y Medalla de Oro de las Bellas Artes del Ministerio de Cultura, a título póstumo (1994).

²⁶⁸ La sección utilizaba la viñeta de *El valenciano*, «según se publicó en 1859, en el primer fascículo editado por Ignacio Boix, recogiendo las semblanzas de *Los valencianos pintados por sí mismos*» (Altabella, 1970: 153). Mansanet (2003) recoge y realiza un somero análisis de algunas de estas gacetillas.

artículos de opinión²⁶⁹ y luego incluso en las piezas informativas²⁷⁰. En 1975 también empieza a publicarse la sección «Els xiquets i la llengua», firmada por Lluç Morant, utilizada para enseñar valenciano a los niños.

El periódico se sumerge, en los años previos a la muerte de Franco, en un intento por ensanchar de forma progresiva el limitado marco de libertades que establecía la ley de prensa de 1966. Uno de los cambios que se realiza es eludir la obligación que existía de publicar tal como eran remitidas las comunicaciones consideradas de interés general por la Administración y las entidades públicas²⁷¹. «Eran pequeños pasos que se iban dando», afirma María Consuelo Reyna. *Las Provincias* mantiene también durante estos años una buena sintonía con las plataformas unitarias de oposición democrática: «Aunque estaba prohibido dar sus comunicados de forma íntegra, utilizábamos el recurso de decir “entre otras cosas dicen” y “más adelante afirman”, con lo cual, sin dar la impresión de que lo estábamos dando íntegro, al final lo hacíamos», recuerda María Consuelo Reyna. «Mimaba a la clandestinidad», asegura Vicent Ruiz Monrabal, dirigente de la UDPV durante la Transición²⁷².

Los redactores de *Las Provincias* buscan también el mínimo resquicio para luchar por la llegada de la democracia. En 1974, por ejemplo, Francisco Pérez Puche, Salvador Barber, José Miguel García y Fernando Herrero comienzan a publicar la columna «De buena tinta», firmada con el seudónimo Don Arturo. La columna, que cada día escribía uno de los periodistas, utilizaba el humor para, de forma más o menos críptica,

²⁶⁹ En 1973, Estellés empieza a firmar la columna «Lletres de batalla». En 1974, Ovidi Montllor redacta en valenciano su columna «Ovidi Montllor escribe en Las provincias». Rafael Ventura Melià era otro de los colaboradores que escribía textos en valenciano. Además de los articulistas, muchas cartas al director llegan también escritas en valenciano, especialmente después de la polémica que Manuel Sanchis Guarner y José Ombuena mantuvieron en las páginas del periódico en abril de 1975.

²⁷⁰ El 5 de junio de 1974, por ejemplo, se reproduce una nota en valenciano de la «Comissió organitzadora del III concurs de teatre en valencià». Ricardo Bellveser también utiliza la lengua propia para redactar noticias culturales (por ejemplo, el 7 de diciembre de 1974). El 2 de abril de 1976 aparecerá incluso un texto en perfecto valenciano en portada. Durante los primeros años de la Transición, el uso del valenciano se incrementa en las piezas informativas, especialmente en las noticias de los corresponsales comarcales. Su uso irá decayendo a partir de 1978, conforme el periódico se implique en el conflicto identitario / simbólico.

²⁷¹ Esta obligación aparece recogida en el artículo 6 de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. Salvador Barber señala que una de las «primeras gestas democráticas», auspiciada por María Consuelo Reyna, fue modificar las notas que llegaban del sindicato vertical: primero se cambiaron los titulares, después se eliminaron los tratamientos de las personalidades... María Consuelo Reyna recuerda, por ejemplo, que se publicaban de forma íntegra los acuerdos del Consejo de Ministros: «Un día empecé a tachar y tachar, y al final se publicó una noticia normal sobre las decisiones que se habían adoptado».

²⁷² Ruiz Monrabal fue uno de los organizadores de la cumbre democristiana que se celebró en Valencia durante la festividad del Corpus de 1975. Al acabar la reunión, fue al despacho de María Consuelo para facilitarle toda la información. La subdirectora de *Las Provincias* la publicó con la precaución de datarla en Madrid, en lugar de Valencia.

arremeter contra el franquismo y defender la democracia. «Era una columna de humor político donde colábamos cosas, algunas tremendas, que no se podían publicar en otras secciones del periódico», afirma Fernando Herrero. El escribir entre líneas se utiliza como recurso para eludir los controles de la dictadura y, especialmente, de los gobernadores civiles, siempre atentos a cualquier salida de tono²⁷³. En otras ocasiones, el empeño personal de un periodista tiene como recompensa acceder a información que hasta ese momento se negaban a facilitar las instituciones públicas. José Miguel García recuerda como, en 1974, cuando empieza a cubrir la Diputación de Valencia, consiguió que el presidente de la entidad provincial, Ignacio Carrau, le facilitara el presupuesto de la entidad, que se mantenía como secreto a pesar de que la Ley de Bases de Régimen Local obligaba a exponerlo de forma pública²⁷⁴.

Sin embargo, el compromiso del periódico y de sus periodistas no se limita a los textos que aparecen en las páginas del diario. Pérez Puche [Garrido Mayol *et al.* (coord.), 1998: 265] asegura que, durante la clandestinidad, hubo «documentos comprometedores» que se guardaron en el despacho de María Consuelo Reyna. La subdirectora y Salvador Barber desarrollan una estrategia para evitar males mayores en las detenciones que realiza la policía durante los últimos años del franquismo: «Consuelo llamaba al jefe de la Social. Cuando no llamaba ella lo hacía yo, que ya me había aprendido el truco y también los conocía. “Oye, que me dicen que esta tarde habéis detenido a 36”. El otro siempre picaba: “¿Qué coño 36, si eran dos gilipollas?”. Y al otro día: “Dos detenidos...”. Pero ellos ya sabían que tú lo sabías, con lo cual el miedo guardaba la viña». «En otras ocasiones, sabías que había alguien detenido. Entonces llamabas: “Soy tal, de *Las Provincias*, me han dicho que está detenido un chico que se llama tal. Es que lo conozco y quería interesarme por él”. Y a lo mejor así le evitabas algo», relata Reyna. Vicent Soler recuerda también que *Las Provincias* fue el

²⁷³ José Miguel García recuerda cómo Francisco Pérez Puche fue llamado al despacho del gobernador civil, que lo abroncó por escribir que la gente estaba molesta por la subida del precio del agua.

²⁷⁴ El periodista relata que, ante la negativa inicial de Carrau a facilitarle el presupuesto, le respondió que estaba incumpliendo la ley, pero que no iban a discutir: «Como usted tiene que publicar el presupuesto en el tablón de anuncios, tiene dos opciones: o me lo da antes para que pueda ir escribiendo las informaciones, o el día que lo publique me voy al tablón de anuncios y lo copio de allí, con el inconveniente de tener que hacerlo de pie. Naturalmente, mi estado de ánimo no será el mismo. Y tuve el presupuesto. Estábamos ya en una dinámica diferente».

único diario que dio la noticia de la detención de los «Diez de Alaquàs»²⁷⁵ con nombres y apellidos, «i això, en aquella época, era estar a favor nostre».

5.1.2. Primeras grietas en la Primavera. La polémica Sanchis Guarner - Ombuena

En abril de 1975, una polémica lingüística va a agitar la Primavera que estaba viviendo *Las Provincias*. El 3 de abril, Manuel Sanchis Guarner publica el primero de la serie de cuatro artículos titulados «Sobre el hablar románico [sic] valenciano [sic] d'abans de Jaume I», que aparecen de forma consecutiva en las páginas del diario hasta el 6 de abril. El lingüista rechaza las teorías que afirman que el valenciano no procede de la repoblación catalana, sino de la población mozárabe que habitaba el Reino de Valencia antes de la conquista²⁷⁶.

La serie tiene una réplica inmediata en el director de *Las Provincias*, José Ombuena²⁷⁷, que responde con otra serie de seis artículos que aparecen en las páginas del diario entre el 8 y el 13 de abril. Ombuena, sin entrar en las cuestiones filológicas que había planteado Sanchis Guarner, pone en duda sus afirmaciones para llegar a concluir que valenciano y catalán son lenguas diferentes integradas en una unidad superior y que el empeño en identificarlas responde a una «operación de colonización cultural y vasallaje político»²⁷⁸. El cruce de artículos es el origen de una intensa polémica que se prolonga

²⁷⁵ La expresión de los «Diez de Alaquàs» hace referencia a los representantes de la plataforma de oposición del Consell Democràtic del País Valencià que fueron detenidos por la Brigada Político-Social en junio de 1975.

²⁷⁶ Sanchis Guarner, después de un profundo repaso histórico y lingüístico, concluye que los mozárabes valencianos en el siglo XIII eran muy pocos y muy arabizados. Agrega que su habla era sustancialmente distinta del valenciano actual. Al final de la serie, el profesor Sanchis Guarner asegura que, frente aquellos que le han tildado de «catalanizante», «traidor» o «vendido», solo tiene la pretensión de trabajar en busca de la verdad y al servicio de su pueblo, principalmente en el campo de la Filología.

²⁷⁷ Resulta complicado saber cuál era la postura real de Ombuena sobre la lengua. Salvador Barber asegura haber leído un artículo del entonces director de *Las Provincias* en el que defendía la lengua catalana. Es más, según la versión de Barber, Ombuena le dejó ver claramente que su posición sobre el valenciano tenía su origen en un conflicto puramente personal. «Mire usted, Salvador, la vida da muchas vueltas y estos mastuerzos me han querido tener enfrente y me han puesto en una postura enfrentada, cuando con los mismos argumentos y probablemente más razón podría haber estado a su lado», asegura Barber que le confesó Ombuena. Burguera (1991: 90-99) señala que Ombuena formó parte, en 1951, de la comisión patrocinadora en Valencia del *Diccionari català-balear-valencià*, de Alcover, en cuyo subtítulo se dejaba claro que era un «inventari lexicogràfic i etimològic de la llengua catalana en totes les seves formes literàries i dialectals». El periodista Benigno Camañas señala también que el enfrentamiento que Ombuena mantuvo con Fuster tuvo su origen en un «puro divertimento intelectual»: «Ombuena era de los que decía: “Señor Camañas, esto que hacemos, ¿a favor o en contra?”».

²⁷⁸ «Está clarísimo. Entre el catalán y el valenciano existe la identidad en cuanto al género y la diferenciación en cuanto a la especie como diría un naturalista. Ahí está la almendra del problema: catalán y valenciano se integran en una unidad superior claramente heterogénea. Lo que no se debe hacer es dar al género el nombre de una especie. Darle al todo el nombre de una de las partes es la tentación a la que

durante meses en las páginas del periódico y en la que participan numerosos articulistas y entidades de distinto signo, mayoritariamente a favor de Sanchis Guarner, que se encontraban con la puntual réplica de Ombuena. Sin embargo, el diario no acoge todas las opiniones: Francesc Ferrer Pastor, criticado de forma directa por Ombuena en uno de los artículos de su serie, edita un folleto para dar a conocer su respuesta, que no fue publicada en el diario²⁷⁹. Rafael Ventura Melià (1977: 126), que entonces escribía para *Las Provincias*, asegura que 30 colaboradores se pusieron en huelga porque no les dejaron opinar sobre la cuestión. La polémica alcanza, como no podía ser menos, la sección de «Cartas al director» del periódico, donde las teorías de Ombuena encuentran un gran número de seguidores.

El debate no queda restringido a las páginas del diario. Por el contrario, tiene un amplio eco en la sociedad valenciana. Una de las personas que lo impulsa es Vicent Soler, otro de los colaboradores del periódico: «Jo me plante en el despatx de María Consuelo per a dir-li que això no és la Primavera, que això és abusar de la condició de director per a dir exabruptes i que trencava una mica la lògica d'obertura i que s'havia de fer alguna cosa. Com a resposta, pactem que jo puga arregar un manifest de professors d'universitat». Soler consigue la adhesión de la práctica totalidad de profesores de la Facultad de Económicas, en la que impartía clase. El manifiesto llega a la Facultad de Derecho, donde se encuentran con Manuel Broseta, que dice que está de acuerdo en todo pero prepara otro documento²⁸⁰. Durante unos meses, la discusión sobre la lengua se convierte en el principal debate en la ciudad de Valencia y el director de *Las Provincias* se sitúa en el centro de la atención pública.

se han rendido los filólogos, que en esto sólo ven un convencionalismo identificador totalmente accidental. Tales filólogos fueron envueltos por la acometividad y cegados por la prepotencia económica, editorial y cultural de Barcelona, pero ello entraña una aberración que lastima a las otras regiones idiomáticas que se sienten anexionadas y hasta espoliadas de sus clásicos que son los más y mejores. Es natural y la repulsa todavía es mayor cuando advierten la operación de colonización cultural y vasallaje político que la maniobra comporta». Fragmento del último artículo de Ombuena, publicado en las páginas 5 y 6 de *Las Provincias* el 13 de abril de 1975.

²⁷⁹ En la portada del opúsculo, titulado *Un quixot, ara i ací?*, se advertía con sorna de que no había sido patrocinado por el Omnium Cultural. Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 47/2.

²⁸⁰ El manifiesto de la Facultad de Económicas, con la relación completa de los 78 firmantes, se publica en *Las Provincias* el 16 de abril. A continuación, se publicarán los escritos de la Facultad de Ciencias (22 de abril, con 64 firmantes), Filosofía y Letras (1 de mayo, 85 firmantes) y Derecho (4 de mayo, 26 firmantes). Además de la menguada relación de firmantes (encabezados por Manuel Broseta) del escrito de Derecho, este es el único que, después de adherirse al de Económicas, no utiliza de forma expresa las expresiones «lengua catalana» o «català». Entre los muchos artículos y manifiestos que se publicaron en *Las Provincias* durante esas fechas, merece destacarse el que firmaron el presidente de la Real Academia Española (RAE) y de la Real Academia de la Historia y de varios de sus integrantes, publicado el 29 de junio.

La polémica lingüística originada por el duelo dialéctico entre Ombuena y Sanchis Guarnier no altera la línea de apertura de *Las Provincias*, aunque sienta un precedente para los desencuentros con colaboradores del diario, de distinta naturaleza, que se producirán al año siguiente. El más importante lo desencadena el número de la revista *Ajoblanco*, editada en Barcelona, que se publica el 10 de marzo de 1976²⁸¹. La publicación utiliza la sátira para arremeter contra la JCF —institución en esos momentos en manos de las autoridades franquistas— y dar una visión de las fallas cargada de referencias sexuales. Los textos de *Ajoblanco* son interpretados por un sector de la sociedad valenciana como un ataque catalán a Valencia, aunque sus artífices son valencianos y colaboradores de *Las Provincias*: Amadeu Fabregat y Rafael Ventura Melià.

Ventura Melià (1977: 94-101) atribuye el revuelo creado a las fotocopias que repartió la JCF para extender el escándalo, ya que la revista era minoritaria. Otro de los factores que influyó en aumentar la polémica fue el artículo que Vicente Giner Boira escribió en *Las Provincias* el 2 de abril, en el que incluía algunos fragmentos del número de *Ajoblanco*. A partir de ese día, arrecia en la sección de «Cartas al director» del diario una oleada de escritos contra la publicación, la mayoría de los cuales utiliza un tono anticatalanista²⁸². Ventura Melià explica que María Consuelo Reyna estaba asustada por el lío que se había montado, aunque creía que no duraría mucho. Según este periodista, aunque Reyna no opinaba igual que las cartas, no quería ir contracorriente, por lo que publicó todas las que llegaban contra *Ajoblanco*, además de ocultar las que se recibían a favor y mantener en el cajón los artículos de los implicados. A raíz de la polémica, tanto Fabregat como Ventura Melià dejaron de escribir para *Las Provincias*²⁸³.

Casi en las mismas fechas en las que suceden estos hechos, Francesc de Paula Burguera deja de firmar sus artículos dominicales. Según la versión del propio Burguera, «Jo vaig deixar de col·laborar a *Las Provincias* per decisió meua. Decisió que vaig prendre perquè ja albirava que *Las Provincias* aniria adoptant una posició que cada vegada més els meus articles serien incòmodes, sinó rebutjats. Em vaig avançar abans de que em

²⁸¹ Debido a ese número, la revista fue sancionada por atentar contra la moral y el honor de las personas con 250.000 pesetas de multa y una suspensión de cuatro meses (Terrón, 1981: 252-253).

²⁸² Entre el 2 y el 10 de abril, el diario publica doce cartas al director sobre la cuestión.

²⁸³ En una de sus columnas «Marginalia» publicada en *Valencia Semanal* (número 105, 20-27 de enero de 1980), Amadeu Fabregat, bajo el seudónimo de Verdurín, relataba que María Consuelo Reyna lo puso «de tacones en la calle» a raíz de la polémica de *Ajoblanco*. María Consuelo Reyna relata así los hechos: «Amadeu ahí se pasó cantidad para la época en la que estábamos. Aquello escandalizó en los años setenta, ofendió a mucha gente, y el lector de *Las Provincias* se rebotó. Pero yo no reñí con Amadeu, ni muchísimo menos. Le dije lo mismo y él, al cabo del tiempo, volvió a escribir».

digueren res». María Consuelo Reyna relata que la salida de Burguera se produjo después de que este leyera algo que no le gustaba de Giner Boira, también colaborador del periódico²⁸⁴: «Me dice que elija entre él y yo. Y le digo que Giner Boira. A *Las Provincias* nadie le plantea una cosa de esas. Eso es ser muy poco tolerante».

En la misma época desaparece también la sección «Pulso económico». Vicent Soler recuerda una asamblea de casi todos los colaboradores progresistas del diario que se celebró en el departamento de Sociología de la Facultad de Económicas. Descontentos por una actitud de Ombuena o de María Consuelo Reyna, hasta el punto de que están a punto de romper con el periódico, no lo hacen finalmente porque aparece Manuel Broseta, que consigue convencerles de que no había un cambio en la línea del diario. «Però l'idili amb *Las Provincias* s'havia trencat. Lo que aconseguix Broseta es que no siga estrident el trencament», afirma Soler²⁸⁵.

Aunque, como apunta Soler, no se produce una ruptura traumática, los colaboradores progresistas van abandonando de forma gradual el diario hasta 1978, cuando se produce el giro del periódico. El 1 de junio de 1976, la Asamblea d'Intel·lectuals, Artistes i Professionals del País Valencià lanza un duro comunicado en el que pide a «escriptors i polítics democràtics» que no colaboren en *Las Provincias*²⁸⁶, calificado de «nefast periòdic matutí» y al que ven en el «màxim grau d'antivalencianisme i encarcament». El escrito se apoya en acusaciones de carácter genérico —por ejemplo: «manipulació impune de la informació en un sentit reaccionari, unilateral i partidista»—, aunque no resulta aventurado asegurar que la polémica en torno a la revista *Ajoblanco* y el resto de los hechos mencionados anteriormente influiría en la redacción del manifiesto.

A pesar del comunicado de la Asamblea d'Intel·lectuals, *Las Provincias* está lejos de situarse en posiciones reaccionarias en 1976. Tras la muerte de Franco, la actividad de la oposición democrática se incrementa: el 16 de enero, los dos organismos unitarios de oposición que actuaban en el País Valenciano (Junta Democràtica y Consell Democràtic) convocan una manifestación que tiene como objetivo entregar en el Palacio

²⁸⁴ Burguera publica su último artículo dominical en *Las Provincias* el 2 de mayo de 1976 —posteriormente, aún aparece con su firma una «Carta abierta a Emilio Attard» el 17 de junio—. Unos días antes, el 29 de abril, Vicente Giner Boira había escrito un artículo en el diario de carácter anticatalanista. A juzgar por las fechas, posiblemente fuera este el texto que provocó finalmente la salida de Burguera de la plantilla de colaboradores del periódico.

²⁸⁵ Si se tiene en cuenta que el último artículo de «Pulso económico» aparece el 1 de abril de 1976 con la firma de Ernest Reig, parece factible situar esa asamblea de colaboradores de *Las Provincias* en torno a esa fecha.

²⁸⁶ El comunicado cita también a la Agencia Efe y Radio Valencia. *Dos y Dos*, números 5 y 6, 13 y 20 de junio de 1976.

de Justicia miles de firmas que piden la amnistía para los presos políticos. Varios de los redactores viven la manifestación como un hecho noticioso relevante, pero también como una oportunidad de demostrar su compromiso político. Además de Salvador Barber, encargado inicialmente de cubrir la protesta, acuden también al lugar otros redactores como Fernando Herrero, José Miguel García o José Manuel Dasí. La Policía Armada carga de forma reiterada contra los manifestantes e impide que los representantes políticos puedan entregar a Carmelo Quintana, presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, las firmas recogidas. Finalmente, la intervención de María Consuelo Reyna facilita que «dos personalidades valencianas», como publicó al día siguiente *Las Provincias*, lleguen al despacho de Quintana. La noticia de la manifestación la redactan de forma coral todos los periodistas que habían acudido a cubrirla. «En el texto se transcendía nuestro compromiso. En eso estuvimos todos de acuerdo», recuerda Fernando Herrero²⁸⁷.

A pesar de que *Las Provincias* es un periódico que tradicionalmente ha representado y representa los intereses de la burguesía —«liberal-conservador», en palabras de María Consuelo Reyna—, el diario mantiene después de la muerte de Franco la línea aperturista que se había iniciado en 1973 y que perdurará hasta inicios de 1978, y llega a situarse incluso en una posición ideológica más avanzada de la que, por historia, le hubiera correspondido²⁸⁸. Durante este periodo, la redacción elabora comunicados, que se publican bajo la aquiescencia de la dirección, en los que se posiciona ante los principales acontecimientos que se van produciendo en la sociedad valenciana y española.

«Manuel Leguineche llegó a decirme en una conversación en Madrid: “Pero coño, si estáis haciendo el periódico más de izquierdas de España. ¿Cómo os lo consienten?”», afirma Fernando Herrero, que asegura que, en esos momentos, el diario se encontraba

²⁸⁷ La noticia de la manifestación apareció en la edición del día siguiente de *Las Provincias* (17 de enero), ilustrada con varias fotografías, en las páginas 3 y 4 del periódico. El tono de la información es radicalmente opuesto al que utilizó *Levante* para contar los mismos hechos. Un relato de esa jornada se puede encontrar en Pérez Puche (1998: 108-109).

²⁸⁸ Dentro de esta línea aperturista, llama la atención el tratamiento que recibe, el 20 de noviembre, el primer aniversario de la muerte de Franco. En la portada, ocupada de forma íntegra por una foto en la que aparece la cruz del Valle de los Caídos, se lee el siguiente texto: «Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del hombre excepcional que presidió, impulsó y realizó una de más vastas y profundas empresas de transformación, avance y progreso que ha conocido España. Se sucederán las generaciones y las páginas de la Historia testimoniarán lo mucho que para el destino de nuestro pueblo representa la obra de Francisco Franco, el duelo por cuya pérdida se renueva hoy en toda la nación española». En la página tres, un texto sin firma, pero con la apariencia de editorial, sigue la misma línea. La columna de Ombuena en la página 5 también elogia la figura del dictador.

en una posición ideológicamente más avanzada de la que puede representar *El País* a principios del siglo XXI. «Y cuidado, que la gente que estábamos allí, con independencia de las ideas de cada uno, teníamos consciencia de que nuestro objetivo era intentar que *Las Provincias* fuera *La Vanguardia* de Valencia. No queríamos hacer *Fragua Social*²⁸⁹», asegura José Miguel García. Salvador Barber, redactor de política de *Las Provincias* durante buena parte de los años setenta, afirma con rotundidad: «La redacción era de izquierdas. Y voy más allá: el periódico era de izquierdas». Barber y el también redactor del diario Benigno Camañas aseguran que hay una etapa en la que el periódico está inclinado hacia el PSP²⁹⁰, con cuyo máximo representante en Valencia, Manuel Sánchez Ayuso, María Consuelo Reyna mantenía una estrecha amistad.

5.1.3. La identidad entra en juego

La efervescencia política que sigue a la muerte de Franco tiene su reflejo inmediato en las páginas de *Las Provincias*. Así, el 27 de febrero de 1976 aparece la sección «El patio»²⁹¹, firmada por Salvador Barber, con la que el periódico aspira «a conceder la palabra, a cuantas tendencias políticas acaparan hoy por hoy, buena parte de la atención del país». El conflicto en torno a la identidad de los valencianos, impulsado por la extrema derecha²⁹², empieza a provocar los primeros pronunciamientos de los partidos durante los meses iniciales de 1976²⁹³. Estos primeros esgarces políticos llevan a *Las*

²⁸⁹ Diario anarquista, órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Levante, que se publicó entre 1936 y 1939 en los talleres incautados a *Las Provincias*.

²⁹⁰ «Fue una época en la que fui muy feliz y muy libre porque yo estaba volcado en las tesis del PSP y todo lo que llevaba al periódico no solo no se publicaba sino que parecía poco. Jamás he sintonizado tanto con un medio como el de aquella época de *Las Provincias*», afirma Barber. Camañas confirma que hay una etapa en la que la gente del PSP tiene mucha influencia en el periódico, y pone como ejemplo que Tierno Galván, cuando iba a Valencia, se reunía con María Consuelo Reyna.

²⁹¹ En el primer día de su publicación, Barber explica que «El patio» es la evolución de su anterior sección —«La calle», a su vez continuación de «La ciudad, al paso»—. El cambio progresivo de contenidos, de sociales a más políticos, es la razón del nuevo nombre.

²⁹² La noche del 19 de marzo, durante la «crema» de las Fallas, se producen unos incidentes por las banderas. Falange aprovecha la circunstancia para salir en defensa de «la integridad y personalidad de Valencia y de España». *Las Provincias*, 24 de marzo de 1976.

²⁹³ El 23 de marzo, Salvador Barber reproduce, dentro de su columna «El patio», una nota del PSP en la que el partido asegura que no ha tomado ninguna decisión con respecto a los Países Catalanes. El PSP rectificaba así a su organización universitaria que, tras los incidentes del 19 de marzo, había mostrado su rechazo a esa entidad. A continuación, ese mismo día, Barber advierte que el catalanismo se ha convertido «en una cuestión vidriosa, tratada últimamente con pinzas, por los grupos de la oposición democrática que parecen querer decir “no”, sin atreverse a decirlo del todo ya que se trata de evitar enfrentamientos frontales, por una parte y evitar malentendidos, por otra. No obstante, convendría señalar aquí, que evitando esos malentendidos se están creando otros y quién sabe si de peores consecuencias. Me explico. Donde los grupos políticos van a encontrar su clientela, o dicho de otra forma, quién les va a conceder el voto en el momento se haya de producir, es el pueblo soberano, al que hay que comenzar a decirle las cosas claras. Y de eso, por ahora, nada». El 29 de abril, *Las Provincias* publica un comunicado del PSP en el que el partido rechaza los Países Catalanes más allá del ámbito lingüístico. En parecidos

Provincias a publicar un editorial el 23 de abril de 1976 titulado «Crisis de identidad». En el texto, el diario denuncia el intento de «desnaturalizar el panorama público valenciano mediante la deliberada confusión de identidad e ideología». A pesar de este editorial, el periódico muestra un perfil bajo en el conflicto y se limita a informar de los hechos que van ocurriendo sin ningún asomo de anticatalanismo²⁹⁴.

A principios de 1977, *Las Provincias* da un paso más en la toma de posición que había iniciado con el editorial de abril de 1976. Así, recibe el ruego presentado en febrero en el Ayuntamiento de Valencia por Ramón Pascual Lainosa²⁹⁵, teniente de alcalde y presidente de la JCF, con una portada ocupada en su mitad superior por una foto de una barraca en ruinas en la que se pide que «aparte de predicar, de vez en cuando se diera trigo»²⁹⁶. La portada viene secundada por la columna de María Consuelo Reyna en la que la periodista, después de mostrar su oposición a los Países Catalanes, denuncia que la moción de Pascual Lainosa es un ejemplo de actuación por reacción, y no por acción. Reyna recuerda que Valencia no será más valenciana por ir contra Cataluña e insta a que se dejen de montar «numeritos folklóricos» para, en lugar de eso, «actuar por Valencia» y «fer país». La postura del periódico²⁹⁷ queda bien definida en estas fechas: rechazo de la propuesta política de los Países Catalanes²⁹⁸, denuncia del anticatalanismo como estrategia política²⁹⁹ y defensa de lo valenciano, entendido en un sentido amplio.

términos se pronuncia el PSOE (*Las Provincias*, 19 de mayo de 1976). Alianza Popular Regional Valenciana también aborda la cuestión en un manifiesto (*Las Provincias*, 9 de mayo de 1976).

²⁹⁴ El periódico reproduce un comunicado conjunto de la Junta Democràtica del País Valencià y la Asamblea de Catalunya en el que se menciona la voluntad de trabajar «por un entendimiento entre todas las fuerzas del Estado español y, especialmente, del País Valenciano, Baleares y Cataluña» (*Las Provincias*, 4 de febrero de 1976). Tampoco se crea ninguna polémica con una rueda de prensa en Valencia de Jordi Pujol, en la que este defiende la existencia de los Países Catalanes (*Las Provincias*, 11 de junio de 1976), ni con una reunión de la Coordinadora Socialista dels Països Catalans, de la que formaba parte el PSPV, en la que se reclama el catalán como lengua oficial para los valencianos y se realiza un análisis teórico y una propuesta de los Países Catalanes (*Las Provincias*, 27 de junio de 1976).

²⁹⁵ La moción de Pascual Lainosa defiende la «personalidad definida» de la «Región Valenciana o antiguo Reino de Valencia» y denuncia los, a su juicio, intentos de incluir la cultura valenciana dentro de la catalana como paso previo para la creación de los Países Catalanes. Tras estas consideraciones iniciales, Pascual Lainosa propone que se acabe con el problema de la lengua y que se impida la posibilidad de «inclusión de la Región Valenciana en los pretendidos Países Catalanes».

²⁹⁶ *Las Provincias*, 5 de febrero de 1977.

²⁹⁷ Como ya se ha explicado en el capítulo 2, *Las Provincias* publica editoriales solo de forma muy esporádica durante estos años, por lo que la línea del periódico se puede seguir a través de las columnas de la subdirectora María Consuelo Reyna que, por estas fechas, ejercía ya plenamente como directora. El número del 5 de febrero de 1977 es un buen ejemplo de quién marcaba la línea del periódico: la portada defiende el mismo planteamiento que la columna de la subdirectora.

²⁹⁸ En su columna del 3 de febrero de 1977, María Consuelo Reyna compara los Países Catalanes con Hispanoamérica: en ambas comunidades hay vínculos culturales, especialmente en lo literario, pero no políticos. Esta columna motivó una aclaración de Josep Fontana, en quien, al parecer, se apoyó Reyna para hacer esa comparación. Fontana, que no estaba de acuerdo con la interpretación de sus palabras realizada por la periodista, escribió una carta al director que no fue publicada por el diario, pese a la

Salvador Barber, redactor de política del periódico en esos momentos, asegura que, después de su etapa de cercanía al PSP, el diario experimentó un giro hacia posiciones nacionalistas³⁰⁰. Aunque Barber no acierta a ubicar en el tiempo esta etapa, algunos datos apuntan a que pudo desarrollarse a lo largo de 1977³⁰¹. En su columna del 6 de marzo de ese año, María Consuelo Reyna, tras criticar al Gobierno por no legalizar el PSPV y al PSOE por la jugada de presentar las siglas PSV-PSOE, destacaba: «El PSPV es uno de los pocos partidos gestados, nacidos en Valencia y que a lo largo de su historia ha ido afirmando, cada día más, su posición claramente valencianista». Barber atribuye este cambio a la influencia de Manuel Broseta, persona con gran cercanía a María Consuelo Reyna y que, de acuerdo con su opinión, se convierte en referente ideológico del periódico. Broseta se encuentra en esos momentos cercano a posiciones nacionalistas y mantiene una cierta vinculación con el PSPV³⁰².

En la actualidad, Reyna niega que se pueda hablar de una etapa nacionalista del periódico, igual que de otra anterior cercana al PSP: «No, esa era la impresión que se podía tener desde afuera. El periódico estaba en su sitio. Lo único es que dejabas entrar a personas que muchas veces estaban fuera de los medios de comunicación. Lo otro que había en Valencia, prácticamente, era prensa del Movimiento». La periodista asegura que, aunque el nacionalismo está alejado de su ideología, «era un mundo que estaba ahí» y «mientras respetaran las reglas del juego, de no engañar, se daban noticias de

intercesión de Eliseu Climent. A raíz de esta negativa, la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià (TFPSPV), plataforma que aglutinaba a toda la oposición democrática, editó un folleto en el que explicaba los hechos y reproducía tanto la columna de María Consuelo Reyna como la carta no publicada de Fontana. Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 23/6.

²⁹⁹ En este punto, *Las Provincias* secunda la que era posición de la oposición democrática. La TFPSPV hace público en marzo de 1977 un comunicado en el que se denuncia que grupos minoritarios, que han ejercido el poder durante la dictadura, están manipulando «el espantapájaros “catalanista” para desviar la atención del pueblo». *Las Provincias*, 10 de marzo de 1977.

³⁰⁰ Como ejemplo de esta fase nacionalista, Barber asegura que, una madrugada, María Consuelo Reyna reunió a los redactores para comentarles en tono recriminatorio que, según le habían dicho —en opinión de Barber, el informante era Manuel Broseta—, la redacción estaba llena de «blaveros». Entonces Fernando Herrero tomó la palabra y dijo: «Mira Consuelo, hablo por mí y por todos los compañeros presentes, que todos sintonizamos. Los burgueses tenéis un debate entre dos entidades y dos banderas. A mis compañeros y a mí de una bandera nos sobra un color y de la otra nos sobran dos. Nosotros somos rojos internacionalistas». Tanto Fernando Herrero como José Miguel García recuerdan la réplica del primero, pero no la reunión de la que habla Barber.

³⁰¹ El periodista da un dato para avalar la existencia de esta etapa nacionalista en el periódico. Según su versión, Alfons Cucó, uno de los dirigentes del PSPV, se convierte «casi en un mito en el periódico», hasta el punto de que rara era la semana en la que María Consuelo Reyna no le encargaba que le hiciera una entrevista al político, aduciendo que era una persona muy interesante a la que había que cuidar.

³⁰² Precisamente, Broseta colaboró con el gabinete jurídico del PSPV en su proceso de legalización (*Levante*, 8 de marzo de 1977). Según Luis Berenguer, amigo y colaborador del abogado, hubo un momento en el que Broseta tuvo muchas simpatías hacia el PSPV, hasta el punto de que asesoró al sector de Alfons Cucó cuando el partido se escindió en vísperas de las elecciones de junio de 1977.

Eliseu Climent, Ovidi Montllor escribía en el periódico, ojo, que lo que escribía Montllor tampoco era muy nacionalista, lo escribía en catalán, eso sí, pero no muy nacionalista...».

Las elecciones del 15 de junio de 1977 y la posterior constitución del Plenari de Parlamentaris del País Valencià³⁰³ abren el camino a la petición de autonomía, una demanda que figuraba en los programas electorales de la práctica totalidad de los partidos políticos que se presentaron a las primeras elecciones generales. El Plenari designa una comisión encargada de organizar los actos festivos de la celebración del 9 de octubre, Día del País Valenciano³⁰⁴. Conforme se acerca la fecha señalada, va en aumento el fervor autonomista, del que participa de forma entusiasta *Las Provincias*. El diario organiza un gran despliegue informativo para cubrir la efeméride. En los días previos a la celebración, recoge en sus páginas decenas de adhesiones al acto de entidades de la más diversa índole. Entre el 5 y el 9 de octubre, el periódico publica diariamente una nueva sección, el «Diccionario de la autonomía», en el que recopila las principales voces relacionadas con el proceso autonómico valenciano. El 11 de octubre, *Las Provincias* dedica toda la portada a la gran manifestación del día 9 con un titular a cinco columnas: «Más de medio millón de valencianos pidieron autonomía». El discurso del diario de estos días se puede resumir en una idea: los valencianos deben estar unidos para conseguir el autogobierno³⁰⁵.

La oposición a los Países Catalanes, entendidos desde un punto de vista político, queda clara en el tratamiento que el periódico otorga al «Aplec» nacionalista de El Puig celebrado el 23 de octubre³⁰⁶. En la columna que María Consuelo Reyna escribe para comentar el acto, la periodista mantiene las premisas en las que se sustenta el discurso del diario —defensa de un proyecto político autónomo para el País Valenciano, al margen por lo tanto de los Países Catalanes, y denuncia del uso del anticatalanismo

³⁰³ Asamblea formada por todos los parlamentarios (diputados y senadores) elegidos en el País Valenciano.

³⁰⁴ El 9 de octubre se conmemora la entrada de las tropas del rey Jaume I en Valencia, hasta entonces ocupada por los musulmanes, el año 1238.

³⁰⁵ Los llamamientos a la unidad son abundantes en las columnas de María Consuelo Reyna a lo largo de 1977 y, especialmente, en los días inmediatamente anteriores y posteriores al 9 de octubre. Como ejemplo, se pueden ver las columnas del 11 de marzo y de los días 7, 9 y 11 de octubre de 1977.

³⁰⁶ En la edición del martes 25 de octubre, *Las Provincias* abre su sección «La ciudad» (página 17) con una información a tres columnas en la que se recogen declaraciones de varios representantes de partidos de izquierda que critican el planteamiento político erróneo del Aplec por la defensa realizada de los Países Catalanes. La información en sí sobre el Aplec aparece relegada a un tema a dos columnas en la página 19 con un tratamiento neutro. En opinión de Guia (2005: 274-275), las declaraciones de los políticos de izquierda son un ejemplo de su sumisión a María Consuelo Reyna.

como estrategia política— e, incluso, da un paso más: las acusaciones de «catalanistas» que han recibido los partidos de izquierda son falsas e, incluso, el «fantasma» del catalanismo y de los Países Catalanes puede considerarse definitivamente muerto, dada la escasa asistencia al Aplec³⁰⁷.

Sin embargo, el «fantasma» del catalanismo que María Consuelo Reyna había dado por acabado en esa columna cobrará un nuevo impulso cuando pase a ser agitado no por instituciones franquistas y grupos marginales vinculados a la extrema derecha, sino por un partido de gobierno como la UCD. Así, Emilio Attard, número uno de la candidatura al Congreso por Valencia en las elecciones de 1977 y secretario provincial de esa formación política, lo utiliza inicialmente de forma táctica para oponerse a los liberales y hacerse con el control del aparato de UCD en Valencia³⁰⁸ (Sanz, 1982: 86-88). En principio, María Consuelo Reyna mantiene su denuncia sobre el uso del anticatalanismo por grupos que no tienen «argumentos, ni ideología, para atraer al votante»³⁰⁹, pero esa postura irá cambiando de forma paulatina durante los meses siguientes.

A principios de 1978, UCD da un paso más en el uso de la identidad y los símbolos en su discurso. El 27 de febrero de 1978, el Consejo Político de UCD-Valencia aprueba un acuerdo en el que se reclama la preautonomía, se rechaza la opción de los Países Catalanes [sin citarlos de forma explícita] para el País Valenciano y se asegura que seguirán usando «la clásica “Senyera”, con banda azul» hasta que «el pueblo valenciano no apruebe inequívocamente la bandera que lo represente en todo su territorio»³¹⁰. Este acuerdo, el primero en el que la UCD de Valencia se pronuncia sobre la autonomía y los símbolos de identidad de los valencianos, tendrá un impacto inmediato. El 2 de marzo, María Consuelo Reyna defiende en su columna de *Las Provincias* la bandera con franja azul como símbolo del pueblo valenciano. De esta forma, la bandera se incorpora al discurso identitario del periódico, junto al rechazo al rechazo de la entidad política de

³⁰⁷ «Soledad (El aplec de El Puig)». *Las Provincias*, 25 de octubre de 1977.

³⁰⁸ El 10 de diciembre de 1977, Attard publica su primer artículo después de las elecciones, que aparece de forma simultánea tanto en *Las Provincias* como en *Levante*. En el texto, atribuye la derrota electoral de UCD en Valencia a la ambigüedad ideológica sobre principios fundamentales para los valencianos debida a la heterogeneidad de la coalición. Attard ataca directamente a Francesc de Paula Burguera, representante del ala liberal de la coalición, con un discurso claramente anticatalanista.

³⁰⁹ Columna de María Consuelo Reyna «... Y punto». *Las Provincias*, 31 de diciembre de 1977.

³¹⁰ «Acuerdo del Consejo Político de U.C.D-Valencia, de fecha 27-2-78 tomando como base la enmienda de Ruiz Monrabal, a la propuesta inicial de Emilio Attard, sobre autonomía valenciana». Archivo de Vicent Ruiz Monrabal.

los Países Catalanes, al tiempo que se mantiene la denuncia del discurso anticatalanista³¹¹.

5.1.4. La Primavera llega a su fin

La concesión de la preautonomía al País Valenciano (11 de marzo de 1978) y la formación del primer Consell Preautonòmic (10 de abril) avivan el discurso autonomista de *Las Provincias*³¹². El catedrático de Derecho Mercantil y político independiente Manuel Broseta se convierte en asesor del primer presidente del Consell, el socialista Josep Lluís Albiñana. Durante estas primeras semanas de gobierno preautonómico, María Consuelo Reyna mantiene su apoyo a Albiñana y su tradicional apelación a la unidad y a que se acaben las discusiones basadas en «estériles cuestiones»³¹³. Sin embargo, la situación cambiará de forma radical en mayo. El detonante es una emisión del programa televisivo «Hora 15» del 19 de mayo en la que se afirma que el escritor valenciano Ausiàs March era catalán y escribía en catalán³¹⁴. La ola de protestas que se desencadena llega a *Las Provincias*. Al día siguiente, María Consuelo Reyna —que no se había pronunciado ante programas similares emitidos anteriormente³¹⁵— utiliza su

³¹¹ La denuncia del anticatalanismo aparece en la columna de María Consuelo Reyna del 2 de marzo de 1978 y en el texto editorial que publica el diario ese mismo día para criticar la decisión del Ateneo Mercantil de suspender un ciclo de conferencias en el que iban a intervenir dos diputados catalanes.

³¹² Editoriales de los días 12 de marzo y 11 de abril de 1978, este último titulado de forma significativa «Hacer País».

³¹³ «Presidente Albiñana», columna de María Consuelo Reyna publicada en *Las Provincias* el 18 de abril de 1978.

³¹⁴ En realidad, el programa de «Hora 15» en el que se afirmó que Ausiàs March era un autor que escribía en «lengua catalana» y un «gran poeta catalán medieval» fue emitido el 25 de abril. Ese programa no generó ninguna polémica en los medios de comunicación, salvo una carta al director que publicó *Las Provincias* el 28 de abril. Tras la ola de protestas que recibió el espacio, acusado de «parcialidad catalana» según palabras de su director Manuel Martín Ferrand, este decidió dedicar otro programa a aclarar la cuestión, emitido el 19 de mayo, que fue el que desencadenó todas las críticas. En el programa del 19 de mayo participó, desde los estudios de TVE en Valencia, Jaume Pérez de Montaner, profesor de la Universitat de València, y desde Barcelona, Joaquín Molas, catedrático de la Universitat Autònoma de Barcelona, y el escritor Pere Gimferrer, que justificaron el uso del adjetivo «catalán» para referirse a March [la transcripción del programa del 19 de mayo, que recogía también lo que se dijo el 25 de abril, fue publicada por el diario *Levante* el 23 de mayo].

³¹⁵ El 19 de mayo, *Las Provincias* publicó una pequeña noticia en la que informaba de un escrito que el Círculo Aparisi y Guijarro había dirigido al ministro de Cultura, Pío Cabanillas, para protestar por el hecho de que en el programa «Hora 15» se había dicho que Ausiàs March y fray Bonifacio Ferrer eran catalanes. Aunque no se dan fechas, evidentemente se trata de emisiones del programa anteriores al que originó la polémica, emitido ese mismo 19 de mayo. Apenas unos días antes, el 16 de mayo, *Las Provincias* publicó otra pequeña noticia en la que se informaba de otra protesta contra «Hora 15», esta vez de Alianza Popular en Valencia, que denunciaba que el día anterior la región valenciana había aparecido incluida dentro de los Países Catalanes. Anteriormente, también el programa «España, paso a paso» había levantado diversas críticas. Así, un programa emitido en mayo de 1977 originó las protestas de Vicente Giner Boira; del presidente de la Diputación de Valencia, Ignacio Carrau, y de la Asociación de Amigos de Valencia, recogidas en todos los casos de forma escueta por el diario decano (*Las Provincias*, días 17, 18, 21, 22 y 29 de mayo de 1977).

columna en *Las Provincias* para acusar a la oligarquía catalana de promover el catalanismo y reclama a los parlamentarios valencianos que se pronuncien sobre la bandera, los símbolos y el idioma³¹⁶.

Las protestas se suceden durante varios días, alentadas por las autoridades franquistas de la ciudad, mientras *Las Provincias* no cesa en su presión hasta que Albiñana, finalmente, explica en rueda de prensa su posición sobre los Países Catalanes, la bandera y la lengua. Al día siguiente, (25 de mayo), el periódico dedica la mitad superior de su portada al pronunciamiento del presidente del Consell con un gran titular: «Presidente Albiñana: No a los Países Catalans». La polémica en torno al programa «Hora 15» es el primer claro indicador del giro que está experimentando la línea editorial de *Las Provincias*. El periódico, coherente con su propósito de buscar la unidad de los valencianos, no había situado hasta el momento el conflicto identitario / simbólico en el primer plano de la actualidad e, incluso, había denunciado las campañas anticatalanistas. En esta ocasión, sin embargo, pondrá en práctica las mismas acciones que antes había criticado: durante tres días, el diario publicará en su página dos una serie en la que denuncia la apropiación por los catalanes del arte, la cerámica o los muebles valencianos³¹⁷.

El cambio en la línea editorial de *Las Provincias*³¹⁸ coincide con el que experimenta Manuel Broseta y con la madurez del «blaverismo»—, que celebra su primer gran acto de masas el 5 de junio de 1978 en la plaza de toros de Valencia. En las fechas previas, Manuel Broseta, hasta entonces con estrechas relaciones con el mundo cultural nacionalista³¹⁹, se desvincula de esa opción³²⁰ y ofrece a Albiñana —según el

³¹⁶ *Las Provincias*, 20 de mayo de 1978.

³¹⁷ *Las Provincias*, 25, 26 y 27 de mayo de 1978. La serie apareció agrupada bajo el cintillo «Cuestiones filológicas».

³¹⁸ Salvador Barber ve de forma clara el giro en el periódico porque Alfons Cucó, que se había convertido en un referente del diario durante su fase nacionalista, deja de aparecer en sus páginas: «Yo me doy cuenta de que algo ha ocurrido cuando, habiendo transcurrido un tiempo sin que se me encargara la entrevista a Cucó, un día de esos que no sabes con qué llenar tu sección y se produce otra conferencia suya en no sé dónde, digo, pues voy a quedar bien y voy a llenar un cuarto de página. Y voy y entrevisto a Cucó y cuando llego va y Consuelo me tira la entrevista encima de la mesa y me dice que a ese no lo quiere volver a ver aquí».

³¹⁹ Según Albiñana, a Broseta la cuestión nacionalista le gustaba con delirio. *El Temps*, número 1.321, 6 de octubre de 2009.

³²⁰ Una pista de esta desvinculación de Broseta del mundo cultural nacionalista la ofrece su ausencia de la cena homenaje en honor de Josep Renau y Vicent Andrés Estellés celebrada el 9 de junio de 1978. La cena tenía como objetivo celebrar el regreso de Renau a Valencia y su decisión de ceder toda su obra al País Valenciano, así como la concesión del Premi d'Honor de les Lletres Catalanes a Estellés. En su columna «CulturOne» (*Las Provincias*, 15 de junio de 1978), Ricardo Bellveser comenta que la ausencia de Broseta «ha despertado su aquel», al tiempo que agrega que tampoco se adhirió. De todas formas, señala que no es cuestión de frivolar, porque Estellés le dedicó a Broseta un volumen de sus obras

testimonio del entonces presidente del Consell— encabezar un nuevo movimiento político regionalista³²¹. Durante los meses siguientes, las posturas de Broseta y *Las Provincias*-María Consuelo Reyna se van definiendo y retroalimentando en un proceso que gira en torno a dos ejes: el discurso identitario / simbólico —en el que se recurre de forma habitual al anticatalanismo— y el apoyo al Consell —especialmente, a su presidente Albiñana—.

La transformación que sufren Broseta y María Consuelo Reyna al unísono no se puede entender sin conocer la estrecha relación personal que unía a ambos³²². «Hay una simbiosis total entre ambos personajes. Ambos van evolucionando juntos», destaca Vicente Navarro de Luján, en esos momentos dirigente de UCD y amigo personal de ambos³²³, para quien la línea del periódico en cuestiones identitario / simbólicas «la marca, de manera sutil, Broseta»³²⁴. El entonces periodista de *Las Provincias* Benigno Camañas destaca la progresiva influencia que Broseta va teniendo sobre María Consuelo Reyna y señala que el cambio en el periódico fue lento: «Es la situación titubeante de la Transición. El periódico a veces entra en contradicciones que son fruto de la situación política. Todo el mundo va tanteando».

Por lo que respecta al primer eje, el del discurso identitario / simbólico de raíz anticatalanista, un ejemplo de esta interconexión entre Broseta y *Las Provincias*-María Consuelo Reyna lo constituye el artículo del primero titulado «La paella de “els Països Catalans”»³²⁵, que supone un punto de inflexión en el pensamiento del catedrático de

completas («a Broseta, amic i company»), y ha sido el abogado el que ha llevado varias veces al poeta a Barcelona para sus operaciones.

³²¹ María Consuelo Reyna afirma desconocer la existencia de esta operación.

³²² La periodista ha asegurado en numerosas ocasiones que las dos personas con las que mantuvo una relación más estrecha durante esta época fueron Manuel Sánchez Ayuso y Manuel Broseta. «Siempre he querido poder aprender algo de la gente que estuviera a mi alrededor, que fuera muy superior a mí. Y en el caso de estas dos personas era clarísimo. Los dos tenían dos cabezas privilegiadas y al final nos hicimos muy amigos», asegura.

³²³ Esta relación «simbiótica» es admitida por la propia periodista: «Hablábamos y entonces iban surgiendo... Los dos teníamos pasión por Valencia». María Consuelo Reyna afirma que se aportaban cosas el uno al otro: ella el contacto con la calle y él la preparación intelectual.

³²⁴ «Broseta era el ideólogo de María Consuelo Reyna», afirma Fernando Herrero. Ferran Belda corrobora esta opinión y la completa: «Broseta marcaba la estrategia, pero la táctica la acaba imprimiendo ella, muchas veces de forma impremeditada, porque era muy impulsiva».

³²⁵ *Las Provincias*, 23 de julio de 1978. María Consuelo Reyna relata en Broseta Dupré (ed.) (2003: 206-207) el contexto en el que se produce la redacción del artículo y la conversación que mantuvo con Broseta antes de su publicación. El artículo responde, en buena medida, a dos hechos: unas supuestas afirmaciones de Jordi Pujol durante el debate constitucional celebrado tres días antes en el Congreso sobre la federación de comunidades autónomas y la Semana Cultural Catalana celebrada en Berlín (de la que surge el título). Paradójicamente, este último acontecimiento pasó desapercibido para los lectores de *Las Provincias*, que únicamente recibieron información de él a través de las cartas al director (días 8, 20 y 23 de julio). *Las Provincias* recuperará el asunto en su edición del 23 de agosto. El artículo de Broseta dio

Derecho Mercantil. En el texto, recurre al anticatalanismo para denunciar «una verdadera expoliación cultural y nacional» de los valencianos y utiliza, para ello, argumentos y recursos que ya habían aparecido en *Las Provincias*³²⁶, como las acusaciones contra la burguesía catalana —que Broseta personaliza en Jordi Pujol— o la denuncia de la consideración como catalanes de diversos elementos culturales valencianos. Este discurso identitario / simbólico no sigue una trayectoria homogénea, sino que incluye parones y marchas atrás, evidentes en el caso de Broseta: su artículo «La paella...» supone una ruptura con respecto al tono conciliador que el catedrático de Derecho Mercantil había empleado con anterioridad³²⁷, pero que retomará en los meses siguientes³²⁸.

Por su parte, después del anticatalanismo desplegado a raíz de programa «Hora 15», *Las Provincias*, por medio de la columna de María Consuelo Reyna, vuelve a su discurso anterior, llama a la unidad y, para evitar manipulaciones, pide que se desconvoquen los dos actos de signo opuesto previstos para principios de junio y se organice uno unitario³²⁹. El diario deja al margen la polémica durante mes y medio hasta que, a mediados de julio, el debate constitucional sobre el artículo que prohíbe la federación de comunidades autónomas enciende de nuevo la controversia. Así, el 20 de julio —tres días antes del artículo «La paella...», de Broseta—, *Las Provincias* abre su portada con un gran titular a cinco columnas: «La federación de entidades autónomas (Paisos [sic] Catalans, por ejemplo) es anticonstitucional»³³⁰.

origen a una viva controversia en la revista *Valencia Semanal* entre el autor y Amadeu Fabregat (números 35, 38, 46 y 48). Vicent Ventura también respondió a Broseta en el diario *Avui* el 1 de agosto.

³²⁶ Por ejemplo, en la columna de María Consuelo Reyna «Hora 15», del 20 de mayo, o en la serie ya reseñada «Cuestiones filológicas».

³²⁷ Un ejemplo es el artículo publicado en *Las Provincias* apenas unos días antes, el 16 de julio («Un pueblo tolerante y dueño de su destino»), en el que insiste en pedir unidad y tolerancia y critica las descalificaciones y ataques entre valencianos. Esta misma línea argumental ya había sido expuesta por Broseta el 4 de junio —«Valencianía, tolerancia y respeto para todos»—, un texto en el que defiende el derecho de todos a manifestar su opinión y sus sentimientos de forma libre y en paz y critica que se ataque a las personas por sus ideas.

³²⁸ Por ejemplo, los artículos «Tingam la festa en pau» (8 de octubre) y «La política de 1979» (31 de diciembre).

³²⁹ «Común denominador», del 3 de junio. Por el contrario, en la del 6 de junio («Ni “fascio redentor” ni “búnker barraqueta”»), da una visión favorable del acto en la plaza de toros, a pesar de que admite que algunos de los oradores se pasaron.

³³⁰ Los cuatro subtítulos que acompañan al título son también muy significativos: «Duro debate de los diputados valencianos —excepto Burguera— frente a los catalanes que defendían la tesis de Paisos [sic] Catalans», «Sotillos (PSOE): Rotundo no a la colonización de una comunidad autónoma por otra», «Jarabo (AP): No aceptamos ninguna iniciativa catalana con respecto a la idea de Paisos Catalans» y «Pin Arboledas (UCD): El proyecto de Paisos Catalans de Pujol encontraría en la Cámara grandes rechazos». En realidad, y pese a las apariencias contrarias, los Países Catalanes no fueron el objeto del debate parlamentario, tal y como se desprende de la lectura de la información que *Las Provincias* publicó ese día. El pleno estaba discutiendo el artículo 138, que prohibía la federación de comunidades autónomas,

A partir de septiembre, *Las Provincias* centra el debate identitario / simbólico en la bandera, sin olvidar la oposición a los Países Catalanes, con una componente anticatalanista siempre presente en mayor o menor medida³³¹. Así, el 10 de septiembre, el diario dedica su portada de forma íntegra —además de la columna de María Consuelo Reyna y un amplio despliegue en páginas interiores— a una encuesta propia sobre la opinión de los valencianos acerca de los Países Catalanes y la «senyera»³³², lo que pone de relieve cuáles eran las cuestiones que interesaban en esos momentos al periódico³³³. *Las Provincias* incrementará su defensa de la bandera con franja azul en octubre y noviembre, a raíz de la supuesta intención del presidente del Consell de adoptar una decisión sobre la enseña de los valencianos³³⁴. Sin embargo, en diciembre sobreviene un parón y el discurso identitario / simbólico desaparece prácticamente de las páginas del diario.

La confluencia de los discursos de *Las Provincias*-María Consuelo Reyna y Manuel Broseta tiene otra línea argumental: el apoyo al Consell —y, especialmente, a su presidente Albiñana—³³⁵. Hay que tener en cuenta que el ofrecimiento que Broseta

contra el que se presentaron dos enmiendas de diputados vascos. Finalmente, las enmiendas fueron rechazadas con la abstención del grupo nacionalista catalán de Jordi Pujol, que justificó su voto en el consenso. El diputado valenciano Francesc de Paula Burguera, integrado en el Grupo Mixto, votó a favor de las enmiendas porque entendía que el artículo 138 atentaba contra la libertad de las comunidades autónomas en materias de su competencia. *Valencia Semanal* (número 34) criticó el tratamiento que *Las Provincias* dio al debate. Como respuesta, y para rebatir las acusaciones de tergiversación, el diario publicó la intervención de Jordi Pujol en su edición del 6 de agosto.

³³¹ El 8 de septiembre, *Las Provincias* denuncia en su página 2 el juego de la oca de los Países Catalanes con un claro ejemplo de discurso anticatalanista: «Lo más triste es que la izquierda valenciana, estúpidamente, está cayendo en la trampa que le están tendiendo los intereses económicos del capitalismo catalán, que ven en el País valenciano una excelente área de expansión económica».

³³² La encuesta arrojaba unos resultados claros en contra de los Países Catalanes, mientras que las opiniones sobre la bandera estaban mucho más equilibradas, con una ligera mayoría a favor de la bandera con franja azul.

³³³ El debate sobre la lengua aparece de forma breve a principios de octubre en las páginas del diario a raíz del decreto sobre la enseña del valenciano que aprueba el Consell. No obstante, no hay polémica, ya que María Consuelo Reyna avala en su columna —«Policéntrico señor conseller», *Las Provincias*, 4 de octubre de 1978— el texto del gobierno preautonómico, que defendía de forma explícita que valenciano y catalán pertenecían a una misma lengua.

³³⁴ Por ejemplo, la página 5 del día 26 de octubre está dedicada de forma íntegra a artículos de opinión sobre la bandera. El 19 de noviembre, el diario dedica una página a mostrar imágenes de la «senyera» con azul para avalar su defensa. María Consuelo dedica numerosas columnas a la bandera, principalmente para criticar la de las cuatro barras o defender la de franja azul. Algunos ejemplos se pueden encontrar en los días 24, 25, 26 y 27 de octubre, y 17 de noviembre.

³³⁵ María Consuelo Reyna, en varias de sus columnas, defiende el Consell frente a las actuaciones de las instituciones dominadas todavía por las autoridades franquistas —especialmente, la Diputación de Valencia— y del Ministerio del Interior —en esos momentos bajo el control de «Rodolfo Antiautonomista Villa», según la expresión acuñada por la periodista—. Algunos ejemplos se pueden encontrar en las columnas de los días 25 de junio; 4, 8 y 30 de julio; 12 y 25 de agosto. Albiñana aparece varios días en la portada del diario en fotos sobre sus audiencias —por ejemplo, días 21 y 22 de junio y 18 de julio, este último día por partida doble—. Broseta reclama apoyo para el Consell en los artículos de su serie «Som valencians», especialmente los de los días 6, 13 y 27 de agosto.

realiza a Albiñana antes del acto de la plaza de toros del 5 de junio no desemboca en una ruptura entre ambos. Ni siquiera la publicación del artículo de la paella, con el enorme revuelo que conlleva, tiene consecuencias: Broseta mantiene su puesto de asesor³³⁶: «Continua en la Presidència, no prenc cap acció contra ell. Està pensant que jo m'ho estic pensant. Jo tampoc tinc les coses clares en el partit, i això es evident», afirma Albiñana.

El tratamiento favorable que recibe Albiñana durante estos meses —tanto por parte de *Las Provincias* como del propio Broseta, a través de los artículos que publica en el periódico— parece tener un objetivo: empujarle a que acepte la propuesta de su colaborador. «Està intentant seduir-me», avala Albiñana. El 17 de septiembre, el diario juega otra baza: publica una encuesta propia en la que se destaca el reconocimiento de la figura y la gestión del presidente del Consell³³⁷. Sin embargo, Albiñana sigue sin decidirse, por lo que el catedrático de Derecho Mercantil realiza un último intento para convencerlo: el 12 de noviembre escribe en el diario decano un artículo³³⁸ en el que pone las cartas sobre la mesa y explicita su proyecto: una tercera vía que supere la división entre los valencianos, vía que, asegura, ya ha sido abierta por el presidente del Consell³³⁹. «L'últim intent és eixe article de novembre, evidentment. Hi ha una oferta pública. I quan jo no accepte eixa oferta pública, es quan bé la desfeta. És una cosa molt clara», subraya Albiñana. Josep Maria Felip, miembro en esos momentos del equipo de colaboradores de Albiñana, explica que *Las Provincias* apoya la presidencia del Consell mientras duran las buenas relaciones entre Albiñana y Broseta [Broseta Dupré (ed.), 2003: 241]. Después, las cañas se tornan lanzas, y el tratamiento favorable³⁴⁰ que había recibido el presidente en el diario decano se transforma en aceradas críticas³⁴¹.

³³⁶ En un artículo que publica el 24 de septiembre en *Las Provincias*, Broseta escribe todavía como asesor del presidente.

³³⁷ La portada de ese día se dedica de forma íntegra a la encuesta con un titular a toda página: «Albiñana, considerado por los valencianos como el político más importante del P. V.».

³³⁸ «El “laberinto” valenciano».

³³⁹ En su artículo del 24 de septiembre en *Las Provincias*, Broseta había negado que estuviese trabajando en la creación de un partido político.

³⁴⁰ Únicamente la supuesta decisión que iba a adoptar el Consell sobre la bandera origina un pequeño enfrentamiento entre ambos: Albiñana reprocha a *Las Provincias*, sin citar el periódico, el tratamiento informativo sobre la cuestión y María Consuelo Reyna responde de forma comedida (*Las Provincias*, 27 de octubre).

³⁴¹ En su columna del 23 de noviembre, María Consuelo Reyna critica el libro *Los cien días del Consell*, del que dice que es superfluo y suntuario porque no aporta nada y está hecho con materiales de primera calidad. Además, asegura que es una sucesión de fotos de Albiñana. Las críticas se producen meses después de que el libro saliera a la calle. En la columna del día 15 de diciembre, critica a los políticos del Consell (Albiñana incluido) y los acusa de desprestigiar el País Valenciano. Un día después, elogia al

El giro que va sufriendo el periódico a lo largo de 1978, especialmente a partir del mes de mayo, tiene sus efectos en la redacción. El conflicto entre parte de la plantilla y María Consuelo Reyna, que vivirá sus peores momentos en 1979, empieza ya a aflorar y tiene su reflejo en las páginas del periódico. Algunos redactores, como Salvador Barber, dejan de firmar sus informaciones: «Viene una época de grandes presiones sobre los redactores, en concreto sobre mí que llevo el tema de política, y llega un momento en el que dejo de firmar y ponemos aquello, yo y muchos compañeros, de “de nuestra redacción”, porque yo no podía estar de acuerdo con algunas de aquellas consignas que recibías».

También el redactor jefe Vicent Andrés Estellés, un periodista con un peso específico dentro de la redacción³⁴² que, según Pérez Puche, había actuado como catalizador de la llegada de otras personas del ámbito del nacionalismo durante la fase de apertura de *Las Provincias*³⁴³ [Garrido Mayol *et al.* (coords.), 1998: 273], deja el periódico en 1978. Aunque la salida de Estellés del diario ofrece visiones enfrentadas³⁴⁴, lo cierto es que el aprecio demostrado por el periódico hacia su figura sufre un bajón considerable coincidiendo con la nueva línea editorial del medio: las alabanzas que recibe el poeta por la concesión de la Lletre d'Or de les Lletres Catalanes en 1975 se transmutan en un frío tratamiento cuando es premiado con el Premi d'Honor de les Lletres Catalanes en

conseller Leonardo Ramón en una polémica con Albiñana. Las críticas se incrementarán de forma notable a partir de enero de 1979, cuando Felip sitúa la ruptura definitiva entre Broseta y Albiñana.

³⁴² Según Pérez Puche [Garrido Mayol *et al.* (coords.), 1998: 273], se trata de una persona que fragua y enseña a la redacción. Bellveser apunta que era un hombre de la absoluta confianza de la familia propietaria del periódico. La propia María Consuelo Reyna da un ejemplo de esta estrecha relación: durante un tiempo guardó en su casa los poemas del *Mural del País Valencià* ante el temor del escritor de que la policía intentara incautárselos. Coincidiendo con la llegada de María Consuelo Reyna a la subdirección, Estellés asumirá un mayor protagonismo como columnista —«Días y caminos», «Lletres de batalla»—, aunque su enfermedad, el hecho de que el trabajo de organización y dirección del periódico lo acabara asumiendo casi de forma exclusiva María Consuelo Reyna, y su mayor dedicación a la literatura acabarán por reducir al mínimo su papel dentro de la redacción.

³⁴³ Vicent Andrés Estellés acompaña a María Consuelo Reyna cuando esta se entrevista con Joan Fuster para ofrecerle colaborar en el periódico.

³⁴⁴ Pérez Montaner y Salvador (1981: 26 y 30) atribuyen su destitución como redactor jefe, aprovechando su enfermedad, a una decisión arbitraria «dels sinistres mandarins de *Las Provincias*», a continuación de la cual fue obligado «pràcticament a una jubilació forçosa». Ricardo Bellveser rechaza que la salida de Estellés se debiese a motivos políticos y opina más bien que se trató de una salida pactada, buscada por el periódico debido a que la enfermedad que sufría Estellés lo tenía durante meses fuera de la redacción: «El periódico le planteó que no podía estar pagando un sueldo a alguien que no estaba trabajando. Se creó un pequeño contencioso y comprendió que su tiempo ahí había pasado». Ferran Belda apunta que Estellés ya era una figura casi totémica para el valencianismo y la izquierda del País Valenciano y, por lo tanto, «resultaba incómodo» para la casa, pero destaca también que estaba enfermo: «En cualquier otro periódico hubiera resultado una figura incómoda por lo que dejaba de aportar. Alguna que otra vez que hablamos se me quejaba diciéndome que se lo habían quitado de encima, pero tampoco argumentaba profundas razones políticas. Él se fue descontento porque lo prejubilaban antes de tiempo».

1978³⁴⁵. También los colaboradores progresistas y nacionalistas que habían acudido a *Las Provincias* durante su etapa de apertura y seguían en 1978 en el diario dejan de escribir de forma progresiva en él. María Consuelo Reyna asegura que la defensa que de los símbolos hizo el periódico motivó un boicot por parte de determinadas personas que no querían compartir la página 5 con los «blaveros» [Broseta Dupré (ed.), 2003: 206]. El cambio en la línea editorial que ya es claramente visible en el periódico en 1978 queda confirmado desde las primeras semanas de 1979, cuando el ingreso de Manuel Broseta en UCD marque la confluencia de los discursos del diario y de la formación centrista. La interpretación del giro que experimenta *Las Provincias* hacia posiciones conservadoras como parte de un proceso natural de regreso a planteamientos ideológicos más acordes con lo que es y representa el periódico es una lectura ampliamente extendida entre las personas que participaron o fueron testigos de ese cambio. La propia María Consuelo Reyna lo explica así: «En la dictadura se lucha por la libertad, nada más. Pero la dictadura pasa, y empiezas a luchar por lo que tú crees. Y ves que van por otro camino, que la defensa de la cuatribarrada lleva un mensaje detrás, de todos somos iguales; es una misma bandera y una misma lengua, y eso es una nación. Eso no es tolerable. Y ahí empezó una defensa dura, porque te das cuenta de que los políticos muchas veces son capaces de pactar lo impactable, hasta que toman conciencia». La periodista destaca que el hecho a partir del cual empieza a realizar ese análisis es la lectura del libro *Qüestió de noms*, de Joan Fuster³⁴⁶. En esta «vuelta a la normalidad», además del papel protagonista que tuvo Manuel Broseta por su estrecha

³⁴⁵ En el primer caso, el acto de recepción del premio viene precedido por una serie de cuatro reportajes a página entera dentro de la sección «Vida y obra» (1-4 de abril de 1975). La noticia del acto de entrega se ofreció el 4 de abril en las páginas de actualidad local, con una foto de la sesión y una cariñosa nota al pie de la redacción: «El poeta galardonado, Vicent Andrés Estellés, es nuestro redactor-jefe, y este reconocimiento que se le acaba de efectuar a su hacer poético es a su vez motivo de alegría y estímulo para todos los que tenemos la satisfacción de trabajar a diario en LAS PROVINCIAS con este hombre excelente, con este gran compañero, que felicitamos como tal y que abrazamos cariñosamente como amigo». El 6 de mayo de 1978, por el contrario, la concesión a Estellés del Premi d'Honor de les Lletres Catalanes se despachó en la sección «España» con un breve de agencia, una foto de archivo y una aséptica nota de la redacción con algunos datos biográficos.

³⁴⁶ Reyna utilizará el libro de Fuster en su columna «Adiós al País Valenciano» (24 de mayo de 1980) para justificar su rechazo a esa denominación. Sin embargo, como ya se ha explicado, el cambio en la línea del periódico es ya apreciable en 1978 y muy claro en 1979. La periodista no considera una contradicción que esa reflexión la realice a finales de los setenta, cuando el libro fue publicado originalmente en 1962. Aduce, en ese sentido, que el impacto de un libro puede ser diferente en función del momento en el que se lea.

relación con María Consuelo Reyna, la familia de la entonces subdirectora, es decir, la propiedad del periódico³⁴⁷, pudo jugar también un rol determinante³⁴⁸.

El conflicto entre María Consuelo Reyna y una parte importante de la redacción, que empieza a gestarse en 1978, acabará estallando de forma definitiva en 1979. Varios periodistas reciben con sorpresa la nueva orientación del diario e intentan lograr el apoyo de Ombuena, en esos momentos ya sin poder alguno. Salvador Barber, José Miguel García, Francisco Pérez Puche y Fernando Herrero piden al director, de forma sutil, que intente parar la dinámica en la que se había envuelto el periódico, pero este les mira con resignación y les dice que no puede hacer nada³⁴⁹.

La bandera es, en estos momentos, la causa principal de los enfrentamientos entre María Consuelo Reyna y los redactores³⁵⁰. «Iba a un acto y ella me decía que había habido banderas catalanas. Yo le respondía que no había visto ninguna, y ella que sí. ¿“Cuántas banderas catalanas quieres, Consuelo?”», le acababa replicando», relata Barber. «Luego veías las fotos y ahí estaban las banderas. Yo manejaba mis fuentes que me decían lo que había pasado. En esas cuestiones no cedía. Era una cuestión prioritaria para el periódico. Absolutamente», cuenta María Consuelo Reyna, que admite los conflictos con los redactores y la situación de incomodidad que se llegó a crear: «Hubo momentos difíciles, sí. Pierdo la sintonía con parte de la redacción». Según Benigno Camañas, las cuestiones simbólicas rechinaban entre la plantilla del diario. De todas formas, y a pesar

³⁴⁷ Guadalupe Burriel y García de Polavieja se convirtió en la cabeza visible de la familia Domenech tras la prematura muerte, en 1935, de su esposo Federico Domenech Muñoz, nieto del primer Domenech vinculado a *Las Provincias*. Después del fallecimiento de Guadalupe Burriel, la mayoría de las acciones quedó en manos, a partes iguales, de sus hijas (Purificación y Guadalupe Domenech Burriel), aunque también sus esposos (Enrique Reyna Gandía y Guillermo Zarranz Cortés) recibieron una pequeña participación. De acuerdo con los datos que ofrece Bustamante (1982: 301), de los 18 millones de capital social, las hermanas Domenech tenían 8.750.000 pesetas cada una y sus cónyuges se repartían a partes iguales el medio millón restante. En el consejo de administración de Federico Domenech SA, editora de *Las Provincias*, había representantes de las dos ramas de la familia, los Reyna Domenech y los Zarranz Domenech, además de José Ombuena. En concreto, en el momento de la recopilación de los datos de Bustamante —primeros años de la década de los ochenta—, Guillermo Zarranz figuraba como presidente del consejo de administración y Enrique Reyna Domenech como vicepresidente. La estructura familiar de la empresa cambió cuando el grupo Correo —posteriormente Vocento— entró en el accionariado, ya en la década de los noventa.

³⁴⁸ Salvador Barber intuye que detrás del giro de *Las Provincias* hay una reflexión de la familia, que llega a la conclusión de que un periódico burgués no podía seguir manteniendo una línea progresista. También José Miguel García y Benigno Camañas opinan que la familia tuvo un papel importante en el cambio. Ricardo Bellveser apunta que, hasta donde él sabe, el consejo de administración apoyaba plenamente la nueva línea editorial.

³⁴⁹ Salvador Barber y José Miguel García coinciden en este relato.

³⁵⁰ Ricard Triviño relata una anécdota que pone de relieve hasta qué punto la bandera se convierte en una obsesión en el diario. Triviño se había comprado unos calcetines de deporte con unas bandas de colores rojo y amarillo en su parte superior. Al parecer, alguien se lo comentó a Enrique Reyna, padre de María Consuelo, que llamó a capítulo al periodista por llevar calcetines «con una “senyera” catalanista».

de la tensión existente, los redactores de esa época coinciden en señalar que la subdirectora no tocaba los textos y que las relaciones personales con ella eran buenas. Una vez superada la etapa de desconcierto que se produjo con el cambio de orientación del periódico, la redacción fue asumiendo la nueva situación: «Las informaciones las hacías en función de la línea editorial del periódico, y cuando no estabas de acuerdo no firmabas. Tampoco se nos puso pegas a eso, sinceramente. Cuando no queríamos, no firmábamos. Ponía lo que me decían o lo que yo creía que querían leer», asegura Barber. La autocensura se impone cuando se abordan determinadas cuestiones: «Yo sabía perfectamente lo qué había que hacer, cómo había que hacerlo y dónde había que hacerlo», señala Ricardo Bellveser, que recuerda aquellos años con «enorme incomodidad» porque, al mismo tiempo, estaba dando clases en la Facultad de Filología. Bellveser asegura que sus relaciones en materia cultural con María Consuelo Reyna llegaron a ser «muy malas»³⁵¹.

El conflicto fractura la redacción que había protagonizado la fase de apertura del periódico: José Miguel García se marcha de *Las Provincias* en 1979 después de un enfrentamiento con María Consuelo por una información sobre la bandera que había en el despacho del alcalde de Valencia, Ricard Pérez Casado³⁵²; ese mismo año, Salvador Barber abandona también el periódico tras recibir una oferta de Radio Popular de Valencia; Ricardo Bellveser deja de publicar durante largos periodos su columna de información cultural «CulturOne». También redactores que no habían vivido en el

³⁵¹ Bellveser recuerda que una vez le tocó cubrir una manifestación «blavera». Al llegar a la redacción, María Consuelo Reyna le preguntó cómo había ido y él respondió que muy bien, que habrían acudido unas 70.000 u 80.000 personas. Ella le dijo que no, que había ido medio millón de personas. «Creía que era una broma. Y no, así salió», señala Bellveser.

³⁵² José Miguel García relata así el incidente que le llevó a abandonar *Las Provincias*: «Pérez Casado era el alcalde y un día que Puche está de vacaciones yo hago información municipal. Llego por la tarde al periódico y le cuento los temas a María Consuelo. Y me dice:

- “¿Y la cuatribarrada que hay en el despacho de Ricard?”.

- “¿Cómo que la cuatribarrada que hay en el despacho de Ricard?”.

- “Ricard tiene una cuatribarrada en su despacho”.

- “Precisamente hoy hemos estado en el despacho de Ricard, porque ha hecho pasar a los periodistas para hablar con nosotros, y en su despacho no hay ninguna cuatribarrada. En su despacho hay una ‘senyera’”.

- “No, no, tienes que escribir una cuatribarrada”.

- “Consuelo, que en el despacho de Ricard no está la cuatribarrada”.

Tenemos una discusión. Digo, un momento: cojo mi 600, me voy al ayuntamiento y pido hablar con Ricard. Y me dice: “Ahí la tens”. Y efectivamente, está la “senyera” que, como ocurre en muchas ocasiones, las vueltas tapan casi el azul. Y aquello es una “senyera”, no una cuatribarrada. Cuando regreso al periódico, María Consuelo me pregunta dónde me había metido y le cuento que había ido a confirmar que lo que hay en el despacho de Ricard es una “senyera”, no una cuatribarrada. “Pues escribe que es una cuatribarrada”. En esa época todavía firmábamos, y en ese momento yo me veo en el apuro de que no le pongo mi nombre debajo a aquello. Y aparece, que luego ya se agilizó más: “Valencia. De nuestra redacción”. Y ese mismo día me digo: José Miguel, aquí no puedes seguir».

diario los años de la dictadura, como Benigno Camañas³⁵³, se ven afectados por el conflicto. Camañas asegura que hubo temporadas en las que dejó de escribir su columna —«Diario íntimo»—, aunque la retomaba a petición de Reyna: «En la guerra de los símbolos, le digo a Consuelo en un momento que de esos temas no escribo, y que si me obliga a escribir no firmo. Entonces ella dice: te respeto. No es que entre en contradicción profunda con ella en esos temas, pero hay momentos en que creo que se está trasladando excesiva tensión social y yo me empiezo a sentir incómodo. Creía que había que amainar un poco esa guerra».

A lo largo de 1979 y 1980, la redacción sufre una nueva renovación después de la marcha de periodistas como José Miguel García, Salvador Barber o Ricard Triviño³⁵⁴. Los ingresos de profesionales como Ferran Belda o José Manuel Alcañiz mantienen el talante progresista de la plantilla, a la que también se incorpora Baltasar Bueno, que ya había colaborado con el periódico con anterioridad. Bueno, al que María Consuelo Reyna ficha para «dar un impulso a la información regional», termina por encargarse de cubrir las noticias relacionadas con cuestiones simbólico-identitarias, de las que huían el resto de redactores³⁵⁵. «Estaba para hacer ese tipo de trabajos. Trabajos que otros no hacían. O que de hacerlos, los hubieran hecho a regañadientes y por lo tanto mal. Ahí hacía falta alguien con convicción, como él. No es dudoso», asegura Ricardo Bellveser. La llegada de Bueno llega a provocar algún encontronazo con el resto de la plantilla, mayoritariamente progresista: «No es bien recibido en la redacción», afirma Bellveser. Poco tiempo después se incorporará al periódico Concha Raga, que compartirá con Bueno la defensa de la línea editorial de *Las Provincias*.

En 1979 —y desde mucho antes—, María Consuelo Reyna ya ejerce plenamente como directora «de facto». El papel de Ombuena queda relegado prácticamente a escribir su artículo dominical —«El espectador»— y los muy esporádicos editoriales. Reyna está

³⁵³ Camañas entra en *Las Provincias* como redactor de plantilla en 1978, después de un periodo de colaborador.

³⁵⁴ Triviño no llegó a ser redactor de plantilla de *Las Provincias* aunque, como colaborador fijo, trabajaba en la redacción con el mismo horario que cualquier periodista. Cuando en 1979 Manuel Girona asume la Diputación de Valencia, Triviño comienza a trabajar para él en su gabinete de prensa. La situación le ocasionó más de un problema: en la diputación pensaban que era un «topo» de *Las Provincias*, y en el periódico desconfiaban por su trabajo en un institución presidida por una persona con la que el diario mantuvo un duro enfrentamiento. Finalmente, Triviño decidió dejar *Las Provincias*.

³⁵⁵ Baltasar Bueno procedía de la Agencia Efe. Después de varios años en la delegación de Valencia, fue destinado a Madrid en agosto de 1980. Sin embargo, en la central apenas estuvo unos días, ya que María Consuelo Reyna lo llamó para incorporarlo a la redacción de *Las Provincias*. Según la periodista, su fichaje no se produce porque pensara en él para que se encargara de las informaciones relacionadas con cuestiones simbólicas, pero cuando descubre que Bueno estaba en la línea que defendía el periódico, decide aprovecharlo.

secundada por Francisco Pérez Puche, que ejerce como «número 2» de la redacción, incluso antes de la jubilación anticipada como redactor jefe de Vicent Andrés Estellés, cuyo papel en el día a día había ido menguando de forma progresiva. En un periódico sin jerarquías —no había jefes de sección—, María Consuelo Reyna, una trabajadora incansable que se pasa el día en la redacción³⁵⁶, ejerce un dominio absoluto sobre el periódico. No hay reuniones: los redactores despachan directamente con la subdirectora. «Mandaba ella y se ha acabado. Consuelo lo controlaba todo, los teletipos, lo que se escribía, todo», destaca Bellveser, en una opinión compartida por los redactores de *Las Provincias* de esa época. «Salía lo que ella quería que saliera y orientado como ella quería que se orientara. Contaminaba el periódico de babor a estribor», subraya Ferran Belda. José Miguel García explica de forma gráfica el cambio que sufre el periódico cuando María Consuelo Reyna asume el control: «Se pasa del “¿qué traes?”, al periódico que acabó haciendo ella, dirigiendo ella y controlando ella al 150% y que era el periódico en el que llegaban los redactores y preguntaban: “¿Yo qué escribo?”». La subdirectora impregna con su personalidad todo el diario. «Era un periodismo anacrónico y decimonónico condenado a desaparecer. Solo tenía ideología y mala intención, muy mala intención. Muchos aldabonazos a las más bajas pasiones de los valencianos y un permanente esfuerzo por tensionar al lectorado. Eso se hacía de manera hartó profesional. Sin siquiera a veces información, por supuesto contraste, y dando pábulo a cualquier maldad que llegara a sus oídos», opina Belda.

5.1.5. La relación entre *Las Provincias* y UCD se estrecha

Aunque la cuestión de la supuesta amenaza representada por los Países Catalanes pierde fuerza durante un tiempo en el periódico después de que la Constitución prohibiera la federación de comunidades autónomas (artículo 145), el discurso identitario / simbólico del periódico se sigue apoyando en el anticatalanismo, planteado como defensa de la auténtica idiosincrasia valenciana frente a la «contaminación» catalana. Lo importante de este discurso, no obstante, no es tanto defender la integridad del territorio o cultura valencianos como utilizar esa supuesta amenaza catalana para aglutinar una determinada

³⁵⁶ José María Cruz Román recuerda cómo María Consuelo Reyna, después de haberse pasado todo el día en la redacción, subía a cenar —su piso se encontraba en el mismo edificio en el que estaba la sede del periódico— sobre las nueve o las diez de la noche, bajaba enseguida con un vestido diferente y continuaba trabajando hasta la madrugada.

manera de entender la identidad propia. De hecho, desafíos mucho más directos y reales procedentes de Murcia pasan casi desapercibidos³⁵⁷.

A partir de 1979, el discurso identitario / simbólico de *Las Provincias* se centra en la bandera —rechazo de la «senyera» cuatribarrada con el escudo del Consell por considerarla catalana y apoyo a la «senyera» con franja azul como símbolo del País Valenciano—. Este discurso coincide con la línea crítica con el presidente del Consell que sigue el diario después de la ruptura definitiva entre Albiñana y Broseta³⁵⁸. La sintonía entre el periódico y UCD también se hace evidente tras el ingreso de Broseta en el partido para ir en las listas como candidato al Senado. Las inminentes elecciones —generales del 1 de marzo y municipales del 3 de abril— refuerzan el apoyo del periódico a la formación centrista³⁵⁹. Un informe interno de UCD señala como uno de los puntos a favor que tienen para superar a los socialistas la «potenciación» a su favor

³⁵⁷ El 7 de enero de 1979, *Las Provincias* recupera unas declaraciones del presidente del Consejo Regional Murciano, Antonio Pérez Crespo, en las que pide que los límites de Murcia coincidan con los de la Confederación Hidrográfica del Segura, lo que supondría la anexión de la Vega Baja del Segura. El diario no sigue la polémica, y se limita a informar de la visita del presidente del Consell a la Vega Baja a finales de ese mismo mes. Un año y medio después, los intentos anexionistas murcianos obtienen una respuesta de María Consuelo Reyna en una de sus columnas en la que, no obstante, aprovecha la ocasión para centrar su comentario en los Países Catalanes (*Las Provincias*, 13 de junio de 1980).

³⁵⁸ Ya en enero, el periódico utiliza estos dos discursos, que aparecen muchas veces vinculados entre sí. El 6 de enero de 1979, el periódico lleva a portada la noticia de que el anteproyecto de Estatuto propone «la bandera catalana como símbolo del País Valenciano». El titular, reproducido en páginas interiores, presenta dos incorrecciones. En primer lugar, no se trataba del anteproyecto de Estatuto, sino de uno de los varios proyectos que presentaron diversas entidades y colectivos, en este caso un grupo de profesores de Derecho de universidades valencianas agrupado bajo el nombre Eiximenis. En segundo lugar, el proyecto no proponía la «bandera catalana», sino la «senyera» cuatribarrada, símbolo que había sido de la Corona de Aragón, con el escudo del Consell como elemento distintivo, es decir, una fórmula idéntica a la que ya había adoptado por entonces la Diputación General de Aragón. El 9 de enero, el Consell da a conocer la «Declaración de Morella», por la que se inicia el proceso autonómico por la vía del artículo 151 de la Constitución. A pesar del indudable interés de la noticia, *Las Provincias* le concede una atención informativa escasa y María Consuelo Reyna centra la columna que publica en páginas interiores (10 de enero) en reprochar al Consell el uso en Morella de «la senyera cuatribarrada distintivo de Cataluña». La columna de la subdirectora obtiene la réplica del Consell, publicada al día siguiente en las páginas del periódico. En el comunicado, defiende que fueron las instituciones de Morella las que eligieron la bandera a utilizar, limitándose el Consell a facilitar ejemplares de su escudo. El tercer punto del comunicado es un ataque directo a *Las Provincias*: «El Consell del País Valencià cree que quien “abofetea al pueblo” [expresión utilizada por Reyna en su columna] son aquellos que le incitan a enfrentamientos inútiles, en vez de propiciar un clima y unos cauces serenos y racionales para la completa y adecuada información y resolución de todo tipo de conflictos y problemas». Sobre el tratamiento informativo de la reunión del Consell en Morella, *Valencia Semanal* (número 56) dice que *Las Provincias* cortó la crónica de su corresponsal, Xavier Manzanet, y publicó informaciones sin firma cuyo autor era Baltasar Bueno.

³⁵⁹ En las semanas previas a las elecciones generales, María Consuelo Reyna realiza una serie de entrevistas a candidatos de todas las formaciones políticas. De las 15 entrevistas realizadas, siete son a candidatos de UCD —incluida una a Rafael Orellano, procedente del GAV— y tres a candidatos socialistas, a pesar de representar a la fuerza mayoritaria en Valencia en esos momentos.

de *Las Provincias*³⁶⁰. En opinión de Joan Lerma, el periódico, que había desempeñado un papel «claramente demócrata» en las primeras elecciones de junio de 1977, juega una línea antiPSOE durante los comicios de 1979, aunque de una forma peculiar: «En lugar de jugar al debate izquierda / derecha, lo hace al debate catalanista / anticatalanista, que es el que puede confundir y hacer que los votos se intercambien». El diario y el partido coinciden en utilizar los símbolos: en una entrevista que María Consuelo Reyna le hace a Attard, presidente provincial de UCD y número dos en la lista del Congreso, la periodista subraya que la formación centrista ha acentuado su «sentido autonomista» con la defensa de la Senyera con franja azul, Antiguo Reino, cultura y lengua valenciana³⁶¹.

Las Provincias incrementará su presión sobre la bandera después de que el Gobierno preautonómico valenciano adopte el 25 de abril —con los votos de socialistas y comunistas y la ausencia de los representantes de UCD y AP, que abandonan la reunión tras expresar su disconformidad— la «senyera» cuatribarrada con el escudo de la institución preautonómica como bandera oficial, conocida desde ese momento como la «bandera del Consell»³⁶². La decisión del Gobierno valenciano viene seguida de varios actos de violencia contra las autoridades socialistas, que culminan con los ocurridos el 9 de octubre, día del País Valenciano. Esa jornada, durante la ceremonia de traslado de la «senyera» de la ciudad, el alcalde de Valencia, Ricard Pérez Casado, resulta agredido junto a otras autoridades. El ayuntamiento sufre un intento de asalto y son incendiadas las banderas que ondean en el balcón consistorial. Pese a la gravedad de las agresiones, el diario dedica el título de su portada a la quema de las banderas. El llamamiento a la unidad y a dejar de lado todo lo que pueda crear diferencias entre los valencianos que realiza *Las Provincias* en 1977 queda definitivamente olvidado. Al situar en el centro del debate político los símbolos, el diario está, de hecho, alimentando la división entre

³⁶⁰ Aunque el informe no lleva fecha ni firma, las referencias temporales que en él se incluyen permiten datarlo en febrero de 1979. En cuanto a la autoría, es fácil atribuírsela a Emilio Attard, no solo por el hecho de encontrarse en su archivo, sino por su estilo y argumentos. Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 7.

³⁶¹ *Las Provincias*, 27 de febrero de 1979.

³⁶² *Las Provincias* critica la decisión en un editorial publicado el 26 de abril. El 13 de mayo, el periódico realiza un gran despliegue para cubrir la manifestación celebrada el día anterior contra la bandera del Consell —portada íntegra, páginas 3 y 4 y columna de María Consuelo Reyna—. En los titulares, se destaca la cifra de asistencia ofrecida por los organizadores (medio millón de personas), a pesar de que en el texto se cita a un grupo de estadísticos que dejaron la asistencia en 100.000 personas. Vicent Soler, en esos momentos director general en la Conselleria de Interior, después de encargar el cálculo de la asistencia al acto a varias personas, cifró en 18.000 los manifestantes. El 25 de mayo, la noticia principal de la portada se dedica al pleno de la Diputación de Valencia con el siguiente título: «UCD se opone a la bandera del “Consell”».

los valencianos. Una división en la que el periódico toma partido por una de las opciones, la misma que defiende UCD. María Consuelo Reyna lo deja claro en la columna que escribe después de los incidentes del 9 de octubre³⁶³: «Un gobernante [en referencia a Albiñana] no puede obsecarse en la defensa de unas ideas [la bandera cuatribarrada] que no conectan con el pueblo». El comunicado de UCD publicado por la prensa ese mismo día destaca la oposición del partido «a la imposición de una bandera llamada del Consell» y su defensa de «la Senyera [con franja azul] como auténtico símbolo del pueblo valenciano». El discurso del diario y del partido es idéntico: uno de los símbolos en litigio —la bandera con franja azul— aparece vinculada al pueblo valenciano, frente al otro —la bandera cuatribarrada con el escudo del Consell— que, implícitamente, se presenta como ajeno. El mensaje de fondo de este discurso fractura la unidad de los valencianos, en la medida en la que solo una parte de ellos —quienes defienden la bandera con franja azul— son considerados auténticamente como tales.

A partir de 1979, las cuestiones identitario / simbólicas se enmarcan dentro del proceso para conseguir el Estatuto de Autonomía, que establecerá nuevas coincidencias entre los discursos de *Las Provincias* y de UCD. Una de ellas hace referencia a la vía para acceder al autogobierno —artículo 143 frente al artículo 151 de la Constitución, que permitía un mayor techo competencial a condición de cumplir unos requisitos formales más estrictos—. El diario secundará la propuesta de la UCD valenciana de apostar por la vía del artículo 143 después de haber defendido la del 151. Para ello, *Las Provincias* tendrá que variar el discurso marcadamente autonomista que había desarrollado hasta ese momento, visible especialmente en el tratamiento del 9 de octubre de 1977 y en marzo y abril de 1978, durante la concesión de la preautonomía y la constitución del primer Consell. Si la manifestación del 9 de octubre es interpretada como una expresión de la vocación autonómica del pueblo valenciano, y la constitución del Consell recibida con un llamamiento a «hacer País», un año después las tornas cambiarán, y María Consuelo Reyna no dudará en referirse a una «autonomía en números rojos»³⁶⁴.

La polémica de la bandera pasará a un segundo plano a partir del 14 de enero de 1980, cuando UCD, que ha pasado a controlar el Gobierno valenciano después de que el presidente y los consejeros socialistas abandonaran la institución en diciembre de

³⁶³ *Las Provincias*, 10 de octubre de 1979.

³⁶⁴ *Las Provincias*, 17 de octubre de 1979.

1979³⁶⁵, decide suprimir la «bandera del Consell». Los conflictos en torno a la lengua y la denominación del territorio, que hasta ese momento habían quedado en un segundo término, cobrarán ahora un mayor protagonismo tanto en las páginas del periódico como en el discurso político de UCD. La lengua, un asunto recurrente a lo largo de toda la Transición valenciana³⁶⁶, empieza a ocupar un lugar importante en el discurso de *Las Provincias* a partir del verano de 1979, con la aprobación del real decreto que regula la incorporación del valenciano a la enseñanza —conocido como el decreto del bilingüismo—³⁶⁷ y la discusión en el Consell de la orden que debe darle contenido, en la que UCD rechaza las enmiendas de la izquierda para que el texto reconozca la unidad de la lengua³⁶⁸. De todas formas, si la postura de *Las Provincias* a finales del 79 en el conflicto lingüístico surge como reacción a las acciones de protesta de la izquierda³⁶⁹, a partir de 1980 empieza a elaborar su propio discurso, en el que dominan las denuncias de «catalanización» de la lengua³⁷⁰ y un acercamiento progresivo a la consideración del valenciano como una lengua independiente del catalán³⁷¹. La lengua se situará ya definitivamente como elemento central del discurso de *Las Provincias* a partir de marzo de 1981, coincidiendo con la presentación pública en El Puig de la normativa ortográfica de la Academia Cultura Valenciana, conocida a partir de entonces como «Les normes de El Puig»³⁷².

Más que la lengua, la polémica en torno a la denominación del territorio mostrará la coincidencia de los discursos de *Las Provincias* y UCD. En este sentido, un texto clave que indica otro cambio en el pensamiento de María Consuelo Reyna —y, por lo tanto,

³⁶⁵ La decisión del PSPV-PSOE de abandonar el Consell, en la que los problemas internos del partido jugaron un papel determinante, se produce después de una intensa campaña de críticas que *Las Provincias* desarrolló contra el presidente Josep Lluís Albiñana a lo largo de todo 1979.

³⁶⁶ Desde la famosa polémica entre Ombuena y Sanchis Guarnier que se dirime en las páginas de *Las Provincias*, el valenciano había sido objeto de conflictos aislados —versión de la Constitución en valenciano no normalizado, campaña Carles Salvador, normas ortográficas de la Academia de Cultura Valenciana...— en los que el diario no se implica de forma directa.

³⁶⁷ Decreto 2003/1979, de 3 de agosto, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) del 23 de agosto.

³⁶⁸ *Las Provincias*, 2 de octubre de 1979.

³⁶⁹ Manifiestos, encierros y manifestación celebrada el 12 de diciembre. María Consuelo Reyna critica a los socialistas por oponerse al decreto de bilingüismo y al borrador de orden que debe desarrollarlo en sus columnas de los días 7 y 8 de diciembre de 1979.

³⁷⁰ Por ejemplo, en su edición del 23 de febrero de 1980, *Las Provincias* abre su sección «Valencia» con el siguiente titular: «UCD critica al PSOE [por] catalanizar el teatro infantil». El diario se refiere a una campaña de teatro infantil que se iba a realizar en Viveros organizada por el Ayuntamiento de Valencia. El concejal centrista Orellano comentó que había presenciado las actuaciones de los grupos y en ellas «se enseñaba a los niños el acento y la vocalización catalana».

³⁷¹ Por ejemplo, columna de María Consuelo Reyna 26 de diciembre de 1980.

³⁷² La noticia la recoge *Las Provincias* en su edición del 8 de marzo de 1981. El antetítulo es significativo: «Muertas las [normas] de Castellón». A partir de entonces, el diario publicará gran cantidad de noticias centradas en la lengua.

de la línea editorial de su periódico— es la columna «Adiós al país valenciano», publicada el 24 de mayo de 1980. En el texto, y tomando como base de su argumentación el libro *Qüestió de noms*, de Joan Fuster, Reyna rechaza la expresión «País Valenciano» porque, a su entender, facilita la futura integración en los Países Catalanes. De esta forma, la periodista recupera el discurso de la «amenaza catalana» — es decir, que los valencianos pierdan su identidad al quedar subsumidos por una identidad política superior— que daba por finiquitada a finales de 1977 y que inició en mayo de 1978 a raíz de la polémica por el programa «Hora 15». *Las Provincias* utiliza esa amenaza durante los meses centrales de 1978, aunque la aprobación de la Constitución, que prohibía de forma expresa la federación de comunidades autónomas, deja aparcada la cuestión durante varios meses. Reyna la recupera ahora con su columna «Adiós al país valenciano». Desde ese momento, *Las Provincias* utiliza ese supuesto peligro de integración como un argumento para defender su propuesta simbólica, un hecho que se puede constatar especialmente a partir de 1981, con la tramitación del proyecto de Estatuto de Autonomía³⁷³.

Además del vaivén en la línea del periódico que supone la recuperación de esta pretendida amenaza catalanista, otro elemento que sorprende de la columna es que la autora recurra a un libro editado en 1962 para defender su postura. Por otra parte, el argumento de que el término «País» suponía un caballo de Troya para los Países Catalanes se había utilizado en determinados sectores del «blaverismo» desde los inicios de la Transición. No se trataba, pues, de ninguna novedad. La cuestión es que María Consuelo lo recupera en 1980, cuando el proyecto de los Países Catalanes es, definitivamente, mucho más inviable que en los momentos inmediatamente posteriores a la muerte de Franco. No parece una casualidad que la impugnación de la expresión «País Valenciano» coincida con la campaña desarrollada por UCD en ese sentido.

Un factor importante para entender la evolución del periódico es el progresivo endurecimiento de la posición de María Consuelo Reyna, admitido por ella misma: «Quieras o no, te vas endureciendo, radicalizando o como quieras llamarlo, y te haces mucho más firme en una postura, la de decir por aquí no paso». Esta posición cada vez más intransigente resulta apreciable en el periódico, de forma especial, a partir de 1981

³⁷³ Además de las referencias a los Países Catalanes que aparecen a lo largo de la tramitación del Estatuto, otros ejemplos demuestran la preocupación de *Las Provincias* por esta cuestión: denuncia de la inclusión del arzobispo y el obispo de Valencia en una lista de «bisbes del Països Catalans» (18 de abril de 1981); noticia sobre una fiesta de los Países Catalanes que se celebrará el 24 de junio en Vinaroz (9 de junio de 1981).

en cuestiones como el incremento de las críticas a los socialistas³⁷⁴ o la importancia que adquieren en el diario las denuncias relacionadas con la lengua³⁷⁵, asuntos que aparecen vinculados en algunas ocasiones³⁷⁶. Para explicar su mayor intransigencia, María Consuelo Reyna alude a un cúmulo de circunstancias que la afectaron de forma personal, entre las que destaca las amenazas de muerte que recibió³⁷⁷. Ricard Triviño señala otro acontecimiento que pudo incidir en la postura de la subdirectora del diario: la manifestación que se organizó el día del entierro del sindicalista Valentín González, muerto en un enfrentamiento con la policía, durante la que un grupo de unas doscientas personas atacó la sede de *Las Provincias* con objetos contundentes como barras de hierro, tuercas de gran calibre y piedras³⁷⁸. Lo cierto es que la figura de María Consuelo Reyna llega a convertirse en el centro de las críticas de un sector de la sociedad valenciana, especialmente el vinculado al nacionalismo³⁷⁹.

El endurecimiento de la posición de la periodista coincide también con un mayor compromiso en la defensa del discurso del «blaverismo», una tendencia que comparte

³⁷⁴ La línea editorial crítica con los socialistas —y, en menor medida, con los comunistas— resulta evidente a partir de principios de 1979, aunque durante ese año los ataques los acapara el presidente del Consell, Josep Lluís Albiñana. El nivel de las críticas aumenta de forma considerable a partir de 1981. Especialmente duros son los ataques al sector nacionalista, cuyos miembros son calificados de «ultranacionalistas» —abril y mayo de 1981—. María Consuelo Reyna acusa a los socialistas de crisar y provocar con vistas al 9 de octubre —columnas de los días 26 de septiembre, 8 y 9 de octubre de 1981—. En su columna del 10 de octubre de 1981, Reyna acusa a la izquierda de catalanista y de fomentar la desunión de los valencianos.

³⁷⁵ Algunos ejemplos: a lo largo de marzo de 1981, el periódico realiza un gran despliegue informativo para seguir la polémica lingüística creada en Cataluña a raíz del «Manifiesto de los 2.300»; denuncia de que un cuento editado por Prometeo es «catalanista» (19 de marzo de 1981); María Consuelo Reyna denuncia en su columna que «los papeles del censo valenciano están redactados en un espléndido catalán» (12 de abril de 1981); informaciones sobre la Semana de las Lenguas Ibéricas (mayo y junio de 1981).

³⁷⁶ Por ejemplo, en el ataque a socialistas y comunistas por su apoyo a la campaña Carles Salvador. En su columna, Reyna acusa a la izquierda de seguir el juego «a los que quieren destrozarse Valencia» (13 de marzo de 1981).

³⁷⁷ «Empezarían sobre el 77-78, y lo más duro supongo que sería a principios de los 80. Una cosa es empezar y otra convertirse en algo peligroso», afirma la periodista. María Consuelo Reyna asegura que tenía teléfono dentro de su habitación para atender llamadas en cualquier momento. El teléfono estuvo intervenido durante un tiempo por las amenazas de muerte que recibía, «por parte del PSAN [Partit Socialista d'Alliberament Nacional] o de Terra Lliure, lo que fuera». Al final tuvo que cambiar el número y contratar una línea que utilizaba ella exclusivamente. María Consuelo Reyna denunció llamadas anónimas en una columna suya publicada el 21 de marzo de 1979.

³⁷⁸ María Consuelo Reyna comentó ese acto de violencia en su columna del día —«A cara descubierta»—: «Hubo un grupo que rompió las reglas del juego e intentó amedrentarnos —quizá a mí en concreto puesto que me dedicaron la mayor parte de los insultos— lanzando piedras y profiriendo insultos. [...] Y sigo igual que siempre. Firmando cada comentario que escribo. A cara descubierta. Sin esconderme en el anonimato de una manifestación como el grupo que ayer [...] intentaron [sic] amedrentarnos mediante la violencia. Trabajo inútil». *Las Provincias*, 28 de junio de 1979.

³⁷⁹ En octubre de 1980, María Consuelo Reyna resulta elegida «Botiflera mayor del Regne» por los asistentes al Aplec nacionalista. La periodista recibe el 71% de los votos, un porcentaje muy superior, por ejemplo, al de Abril Martorell (*Las Provincias*, 18 de octubre de 1980). Anteriormente, entre octubre y noviembre de 1979, *Valencia Semanal* había mantenido las secciones «Chelinoticias» y «El Provincial» en las que, usando el humor, la revista atacaba a María Consuelo Reyna y *Las Provincias*.

con la UCD. María Consuelo Reyna explica las similitudes evidentes entre los discursos de *Las Provincias* y de UCD en este asunto por la aproximación del partido centrista a los planteamientos del diario: «Cuanto más se acercan ellos a *Las Provincias*, más coinciden. “Salid a la calle y preguntad. Yo, desde luego, no me voy a poner enfrente de mis lectores. Vosotros sabréis lo que hacéis”». Cuando María Consuelo Reyna habla de «la calle», se refiere, evidentemente, al «blaverismo», un movimiento con un importante apoyo social en el área metropolitana de Valencia. Las tenues simpatías con las que el periódico recibe el primer acto de este movimiento en 1978 se convierten en un claro apoyo a partir de 1979 y, especialmente, 1980. Durante esos años, *Las Provincias* se construye su imagen como defensor de una determinada visión de la identidad valenciana³⁸⁰. En opinión de Ferran Belda, el diario no solo asume ese discurso, sino que María Consuelo Reyna desempeña un papel clave en la dirección del movimiento «blavero»: «Bailaban a su ritmo. Era quien manejaba aquello»³⁸¹.

El inicio del trámite legislativo del Estatuto de Autonomía que se abre en mayo de 1981, una vez la comisión negociadora integrada por representantes de UCD, PSPV-PSOE y PCPV entregan el proyecto pactado, permite constatar el respaldo que ofrece el periódico a las posiciones defendidas por los centristas. Así, *Las Provincias* secundará inicialmente la posición de UCD de apostar por la fórmula «Reino de Valencia» para designar a la comunidad autónoma, pero no tendrá inconveniente en cambiar de opinión siguiendo la estela de la formación centrista cuando la derrota del Estatuto del Reino en el Congreso fuerce como solución de compromiso la adopción de «Comunidad Valenciana». Durante este proceso, hay una pieza que define la línea editorial del periódico: el editorial del 31 de diciembre de 1981 en el que el periódico subraya la importancia que tienen los símbolos que queden recogidos en el Estatuto para frenar el

³⁸⁰ Al escribir su historia, *Las Provincias* ha reforzado esta imagen: «Cuando se comenzó a plantear la redacción del Estatuto de Autonomía, el periódico subrayó especialmente la defensa de los rasgos de la identidad lingüística y cultural valenciana, frente a los constantes intentos de absorcionismo [sic] cultural nacidos del pancatalanismo». *Para leer el futuro*, suplemento especial del diario *Las Provincias*, 27 de noviembre de 2009.

³⁸¹ Ferran Belda relata un episodio que muestra la influencia de María Consuelo Reyna en ese movimiento. Al periodista le tocó cubrir una concentración que se desarrolló el 20 de marzo de 1982 ante el Consell, encabezada por Vicente Giner Boira, para protestar por el resultado de la votación contraria al Estatuto del Reino de Valencia que se había producido unos días antes en el Congreso. Belda cuenta cómo estuvo a punto de ser agredido ante la indiferencia de Giner Boira. Al llegar a la redacción, le contó lo sucedido a María Consuelo Reyna: «Se enfadó muchísimo. Llamó a capítulo a uno y otro, porque tenían algo que ver las Dones [Grup de Dones Valencianes, entidad vinculada a la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia]. Las citó, acudieron, las echó a cajas destempladas y al día siguiente les dio un soberano tirón de orejas en público. ¿Por qué? Pues porque ejercía un dominio completo».

proyecto político de los Países Catalanes. A pesar de los vínculos evidentes en los discursos de ambos actores, el Gobierno central, en manos de UCD, no concede un trato especial al diario dentro de su programa de ayudas a la prensa. Federico Domenech SA, la empresa editora de *Las Provincias*, recibe subvenciones del Estado con cargo a la partida de reestructuración de empresas periodísticas en los años 1981 y 1982. En concreto, 21.930.000 pesetas en 1981³⁸² y 22.440.000 pesetas en 1982 (CECA, 1983: 156). Estas cantidades, no obstante, no destacan especialmente entre las subvenciones otorgadas por el Gobierno al conjunto de las empresas periodísticas. En el año 1980, ejercicio en el que estas ayudas se asignaron con bastante oscurantismo y sin publicidad previa, Federico Domenech SA no recibió cantidad alguna.

Las Provincias concluye 1982 en una situación de clara hegemonía dentro de la prensa diaria de la ciudad de Valencia. Durante los años siguientes, María Consuelo Reyna mantiene el discurso anticatalanista, centrado en la lengua, desde la subdirección. La muerte de José Ombuena le abre las puertas a la dirección formal del periódico en 1992, cargo del que será destituida por el consejo de administración de Federico Domenech SA en septiembre de 1999. El anticatalanismo ya no daba más de sí.

5.2. Macroanálisis

A continuación se recogen los análisis realizados de las piezas seleccionadas del diario *Las Provincias*. De cada texto se han extraído sus principales proposiciones.

5.2.1. Análisis de las piezas de 1976

5.2.1.1. Texto de portada titulado «FERIA DEL LIBRO». 21-04-1976

[Muestra B]

Título: «FERIA DEL LIBRO».

Texto:

Hoy será inaugurada la Feria Nacional del Libro en la plaza del Caudillo. En la foto, el cartel anunciador enmarcado por la «senyera».

[Esta pieza se puede encuadrar dentro de lo que, en términos periodísticos, se conoce como foto-noticia, es decir, una imagen acompañada por un pasaje breve que le sirve de explicación. En este tipo de piezas, el peso informativo recae sobre la imagen en sí, más que sobre el texto. El cartel al que se refiere la noticia tiene un parte icónica y una gráfica. En la icónica

³⁸² Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 40.

aparece representado un hombre sobrevolando la ciudad de Valencia con unos libros abiertos a modo de alas. En la parte superior aparece una «senyera» cuatribarrada. Por lo que respecta a la parte gráfica, lleva el siguiente texto: «Fira Nacional del Llibre. Valencia. 21-29 abril 1976»].

Macroproposiciones temáticas:

«La Feria Nacional del Libro será inaugurada hoy».

«La “senyera” de las cuatro barras es un símbolo valenciano» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La “senyera” de las cuatro barras es un símbolo relevante de la identidad valenciana».

5.2.1.2. Editorial titulado «Crisis de identidad». 23-04-1976 [Muestra B]

Título: «Crisis de identidad».

Texto:

La historia de los últimos cinco meses de la vida política española parece muy fácil de resumir: los políticos españoles se han puesto a representar, en el escenario de la vida nacional, un drama titulado «El difícil camino hacia la democracia». La obra, en esencia, debería tener un solo autor, director y protagonista: el pueblo español. No ha sido consultado por el momento este personaje clave, único, además, que puede legitimar con su parecer posiciones y actitudes, pero en espera de que la consulta sea realizada, lo bien cierto es que los políticos españoles, revestidos todos de la gracia de un «apoyo mayoritario» aún no demostrado, van llevando adelante su papel. Unos, desde el Gobierno, andan propugnando la muy difícil reforma; otros aún, desde los viejos parapetos, dificultando la marcha de una, sin caer en la cuenta de que así propician la otra.

En ese teatro, apasionante unas veces, desconsolador otras, muchas regiones y provincias españolas han empezado a vivir su vida política. Dejando aparte los intentos de consolidar institucionalmente la personalidad de estas regiones, un hecho fácil de constatar es que, básicamente, como premisa incluso de esa consolidación, las fuerzas políticas que existen en cada región han comenzado a organizarse, según tendencias y criterios. Todavía la legalidad no ha consagrado esta decantación; pero en la espera de que ello sea posible, en el panorama regional español van surgiendo grupos que se aglutinan: derechas a un lado, izquierdas a otro; favorables al Gobierno del momento, aquí, contrarios o de oposición, allá...

Valencia, sin embargo, parece haber tropezado, antes de que ese lógico y natural proceso de decantación política pudiera producirse, con un misterioso escollo. Valencia, en estos momentos tan cruciales, parece flotar a la deriva, víctima de una grave crisis de identidad.

Trasladar el ejemplo a la persona individual puede hacer más fácil la comprensión de la idea, ¿Se imagina el lector si cada uno de nosotros, cada mañana, tuviera que averiguar cuál es su verdadera identidad? [¿] Llega el lector a concebir lo que para cada humano supondría tener que discutir a

diario sobre su personalidad y refrendarla oficialmente mediante la diaria tramitación de una fe de vida, una partida de bautismo o un carnet de identidad? Pues del mismo modo que ese diario refrendo de personalidad inhabilitaría al protagonista de nuestra pesadilla para cualquier actividad humana, Valencia, como colectividad, corre el riesgo de perder su precioso tiempo por culpa de una crisis de identidad que, misteriosamente, se pretende enredar en torno a sus políticos.

No es preciso, no es oportuno, que entremos ahora en los detalles de la cuestión, bien conocida, por otra parte, a través de sus múltiples manifestaciones. Pero sí parece haber llegado el momento de precisar, para que entienda el que entendiere, que identidad es concepto bien distinto de ideología. Y que si en la segunda cabe una gama de matices y variaciones tan amplia como el alma humana, la primera viene determinada por unas claves históricas, geográficas, culturales y hasta genéticas, a las que hay que responder, con humana honestidad, con la compensación mínima del respeto. De ahí que nos entristezca ver cómo particularmente en estos últimos cinco meses, se esté intentando, por una vía que comenzó en lo lingüístico y ha terminado en lo político, desnaturalizar el panorama público valenciano mediante la deliberada confusión de identidad e ideología. Quizás lo que se pretende es conseguir que, como le ocurría al personaje de nuestra pesadilla, Valencia pierda su preciosa ocasión debatiendo su «aterradora» crisis de identidad.

Tampoco en este caso ha sido consultado el pueblo. Quizá esta crisis se ha planteado, precisamente porque nadie ha consultado todavía a un pueblo que si en ideología es variado, en identidad es —de ello estamos seguros— absolutamente unánime. El pueblo, refinamientos políticos aparte sabe muy bien cuál es su ser y por dónde debe encaminar su existir; y si mil dudas hubiera de tener, la última en plantearse sería, precisamente, la de su identidad.

Por eso, mientras llega el momento de que las fuerzas políticas salgan a la calle a ser examinadas (porque realmente han de ser ellas las examinadas por los valencianos y no al revés) será de todo punto imprescindible —y así lo vamos a pedir en adelante— que todo grupo político que opere en Valencia, sea del talante que fuere, acepte como natural punto básico, no sujeto a controversia, el de la identidad y la unidad valencianas. Hacer profesión de fe de esta consustancial tesis de partida no ha de suponer trauma alguno para cualquier grupo político que, de buena fe, pretenda salir al palenque político dispuesto a ganarse, con el esfuerzo necesario, el apoyo de ese pueblo valenciano que tanto se desea obtener.

Dicho esto, parece conveniente subrayar, muy de pasada, cómo regiones que no parecen pasar por crisis de identidad avanzan en la organización de su abanico ideológico y cómo —lo que es aún más interesante por su efecto práctico— logran de este Gobierno reformista las reformas administrativas, que no políticas aún, que le han ido solicitadas.

Quizá no sea mucho. Quizá no sea todo aquello a lo que se puede aspirar. Pero es fácil constatar que esas regiones han comenzado a obtener para sí reformas y organización y que, precisamente, nunca han pasado por una crisis de identidad tan absurda como la que algunos quieren propiciar a Valencia.

Macroproposición temática:

«La absurda crisis de identidad que algunos quieren propiciar en Valencia puede dificultar las reformas».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Valencia tiene una identidad definida que no debe ser cuestionada».

Otras proposiciones:

«Alguien pretende enredar a los políticos de Valencia en una crisis de identidad».

«La identidad no tiene nada que ver con la ideología».

«Particularmente desde la muerte de Franco, se está intentando desnaturalizar el panorama público valenciano mediante la deliberada confusión de identidad e ideología».

«Quizá la crisis de identidad se ha planteado porque nadie ha consultado al pueblo».

«El pueblo valenciano no tiene dudas sobre su identidad».

«Todo grupo político que opere en Valencia debe admitir la identidad y la unidad valencianas».

«La crisis de identidad puede dificultar la organización del abanico ideológico de Valencia y la consecución de reformas administrativas» [implicación].

«La crisis de identidad que algunos quieren propiciar a Valencia es absurda» [presuposición].

5.2.1.3. 9 de octubre de 1976**- Portada del 10-10-1976**

Título: «LA JORNADA DEL 9 DE OCTUBRE».

Texto:

«De los solemnes actos celebrados ayer en conmemoración de la conquista de Valencia y como homenaje al Rey Don Jaime I en el año del séptimo centenario de su muerte, recogemos en esta portada el paso de la Senyera y la espada del monarca por la plaza de Zaragoza, un momento de las ceremonias ante el monumento del Parterre y una vista de la exposición abierta en las salas del Ayuntamiento».

Macroproposición temática:

«Varios actos celebraron ayer la conquista de Valencia y el séptimo centenario de la muerte del rey Don Jaime I».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El 9 de octubre es una festividad solemne».

5.2.2. Análisis de las piezas de 1977

5.2.2.1. Columna de MC Reyna titulada «NUESTRO FUTURO». 03-02-1977 [Muestra B]

Título: «NUESTRO FUTURO».

Texto:

Hoy, se reúne la Comisión Negociadora de la Oposición a la que don Jordi Pujol presentará un documento en el que, entre otras cosas, se dice que «se elimine cualquier posibilidad que impida algún vínculo que pudiera establecerse entre los países catalanes, concretamente entre Cataluña, Valencia y Baleares».

Fórmula ambigua, vaga y sibilina, pero una fórmula al fin y al cabo.

Y yo me pregunto:

¿Qué consultas ha mantenido el señor Pujol con la oposición valenciana para llegar a esta conclusión?

¿Lo ha decidido él «por libre»?

¿Está de acuerdo la oposición balear?

Una vez más, me parece que Valencia ha quedado un tanto al margen y, en virtud de no sé qué atribuciones, alguien ha decidido por ella si deben o no deben existir esos ambiguos vínculos. Una vez más, hemos quedado en la cuneta, pero la ocasión es buena para poner en claro una serie de puntos.

Alguien dijo en cierta ocasión que el concepto «Países catalanes» tiene tan poco arraigo y es tan inventado como el concepto «hispanidad». Y tenía toda la razón del mundo.

Vínculos culturales especialmente en lo literario con los países hispanoamericanos, tenemos todos los que se quieran.

Vínculos políticos, de una política común, unos intereses económicos comunes, una ideología común, más bien ninguno.

Y ahora trasladen esto a «Países catalanes».

Los partidos políticos valencianos empiezan a tener también extraordinariamente claro este concepto. La proximidad de las elecciones ha contribuido en no poca medida. Casi me atrevería a decir que algún que otro partido de los que en su programa se referían a «Países catalanes», comienzan ya a soslayar hábilmente el asunto porque... ¿cuántos votos conseguirían propugnando algo que, a nivel popular, no sólo no tiene el más mínimo arraigo, sino que es rechazado?

Lo cierto es que ha llegado el momento de las realidades y de dejarse de discutir sobre el sexo de los ángeles.

Valencia —País, Región o Reino— no tiene la menor conciencia de formar parte de una comunidad de Países Catalanes. Es más —para ser absolutamente sincera— creo que hasta la cuestión de la estricta autonomía no está totalmente clara a nivel popular. Tendrá que pasar un cierto tiempo hasta que se asimile, hasta que se comprenda.

Sin embargo, Valencia tiene mucho que aprender de Cataluña. Nos falta que nuestros hombres políticos —del estamento oficial y de la oposición— sepan luchar con uñas y dientes como hacen los catalanes por lo suyo.

Nos falta ser nosotros quienes tomemos la iniciativa en lugar de estar siempre esperando que nos digan qué debemos hacer.

Nos falta conseguir que la voz de Valencia sea respetada.

Nos falta el que alguien, hoy mismo, diga que quién es Jordi Pujol para, sin contar con la presencia física de políticos valencianos, se atreva a discutir sobre nuestro futuro, que como la misma palabra indica es NUESTRO, no de ellos.

Macroproposiciones temáticas:

«Valencia no tiene conciencia de formar parte de la comunidad política de los Países Catalanes».

«El futuro de Valencia lo tienen que decidir los valencianos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Valencia tiene que desarrollar un proyecto político autónomo, independiente de Cataluña y Baleares, aunque las tres tengan vínculos culturales, especialmente en lo literario».

Otras proposiciones:

«Pujol ha planteado de forma sibilina los Países Catalanes sin contar con las oposiciones de Valencia y Baleares» [implicación].

«“Países catalanes” es un concepto inventado y con poco arraigo» [implicación].

«Valencia, Cataluña y Baleares tienen vínculos culturales, especialmente en lo literario» [implicación].

«Valencia, Cataluña y Baleares no tienen vínculos políticos» [implicación].

«La proximidad de las elecciones ha contribuido a que los partidos políticos valencianos tengan claro que Valencia, Cataluña y Baleares no tienen vínculos políticos [implicación].

«Los partidos políticos valencianos no conseguirían votos si propugnaran en sus programas los “Países catalanes”, entendidos como comunidad política» [implicación].

«Los “Países catalanes”, entendidos como comunidad política, son rechazados a nivel popular» [implicación].

«País, Reino y Región son denominaciones igualmente válidas para designar a Valencia» [presuposición].

«La cuestión de la denominación de Valencia es irrelevante» [implicación].

«El pueblo valenciano no tiene clara la cuestión de la autonomía».

«Valencia tiene mucho que aprender de Cataluña».

«Los políticos valencianos no luchan con uñas y dientes por lo suyo [presuposición].

«Los políticos catalanes luchan con uñas y dientes por lo suyo [presuposición].

«La voz de Valencia no es respetada» [implicación].

5.2.2.2. Columna de MC Reyna titulada «SOLEMNES DECLARACIONES». 05-03-1977 [Muestra B]

Título: «SOLEMNES DECLARACIONES»

Texto:

Mientras ayer, solemnemente, el Ayuntamiento de Valencia acordaba la aprobación de una moción que «reafirmaba la personalidad valenciana» y se oponía al empleo del término «Paisos [sic] Catalans», por considerarlo artificial (cosa que todos consideramos, porque es un puro invento), el Consejo de Ministros aprobaba la restauración de las Juntas Generales de Vizcaya y Guipúzcoa, que son el «órgano de participación del pueblo en el Gobierno provincial».

¡Ahí queda eso!

Una vez más, en Valencia se está actuando a la contra.

Cataluña tiene su Consell.

El País Vasco ha visto restauradas sus Juntas Generales.

Mientras, nosotros seguimos haciendo mociones para enviar a la comisión de Cultura.

Señores del Ayuntamiento, una vez más, hay que decirlo: si no queremos que Madrid, Barcelona o Murcia (¿o acaso se han olvidado del sureste?) nos coman el terreno... ¡actúen! No pierdan el tiempo con esas mociones que deben dejar al resto del país con la boca abierta. ¿Imaginan a Sevilla reafirmando su personalidad sevillana?

¿Qué temían? ¿Que la comisión de Cultura dijera que los valencianos éramos gallegos?

¿Qué han conseguido ustedes para que esa personalidad que reivindican —y que tenemos, sin necesidad de que ustedes nos lo digan— cuaje institucionalmente?

¿Dónde están nuestras Juntas Generales?

¿Dónde está nuestro Consell?

¿Dónde está nuestra Generalitat?

¿Dónde están los órganos de participación del Pueblo en el Gobierno Provincial?

Macroproposición temática:

«El Ayuntamiento de Valencia debe dejar de perder el tiempo aprobando mociones sobre la personalidad valenciana que no sirven para nada y debe actuar para conseguir la creación de instituciones valencianas».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Valencia debe priorizar la consecución de instituciones propias sobre los debates identitarios».

Otras proposiciones:

«El término “Països Catalans” es un puro invento».

«Los valencianos tienen una personalidad definida que no depende de declaraciones institucionales» [implicación].

5.2.2.3. 9 de octubre de 1977

- Columna de MC Reyna del 07-10-1977

Título: «9 DE OCTUBRE».

Texto:

Por vez primera desde hace muchos, muchos años, todos los valencianos, de las más variadas ideologías, van a celebrar conjuntamente el 9 de octubre, una fecha clave en nuestra historia y una fecha que puede ser clave en nuestro futuro.

El día es de todos y por todos debe ser celebrado. Ese es el ambiente que se palpa en la calle. Ese es el ambiente que se palpa en las esferas políticas. Ese es el ambiente que se palpa en las esferas del poder. Todo el mundo en sus comunicados de adhesión ha tenido un cuidado exquisito para no herir susceptibilidades, demostrando con ello que, sobre la propia ideología, hay un momento en que prevalece el respeto y la solidaridad que llevan a la consecución de algo superior cuya exclusiva nadie detenta: la lucha por la autonomía de Valencia.

Sin embargo, con dolor hay que decirlo, no se puede descartar que en el último momento surjan los provocadores de turno —extrema derecha, extrema izquierda o todos mezclados—, una docena de insensatos insolidarios que traten de sembrar la tormenta en un pueblo que, pacíficamente, desea demostrar su voluntad de libertad, de recuperar su dormida identidad. Esas minorías situadas en los extremos desean una Valencia desunida, insegura de su propia personalidad, vacilante ante su futuro porque saben que el día en que el pueblo valenciano alce de verdad su voz no quedará sitio para ellos..., como ya sucedió el quince de junio.

Si de algo sirve, quisiera pedir desde aquí al pueblo valenciano que el domingo saldrá a la calle, que haga caso omiso de las provocaciones, que no se deje atrapar en las confusas redes de los que intentan sembrar la discordia que sólo llevan a la desunión y, en consecuencia, a la debilidad.

Queremos ser un pueblo fuerte, queremos ser un pueblo unido. Queremos que la voz de Valencia –Reino o País– sea escuchada con el respeto que se merece. En nuestras manos está el que eso sea posible. En nuestras manos está el neutralizar a los sembradores de discordia y desunión.

El 9 de octubre es un día para todos nosotros. No lo estropeemos. Consigamos que el 9 de octubre de 1977, como el 9 de octubre de 1238, signifique el nacimiento de una fuerte unión de Valencia, Alicante y Castellón, de una Valencia arrolladora que lucha por el derecho a recuperar su autonomía y a construir un futuro común. Un pueblo unido jamás será vencido.

Macroproposición temática:

«Todos los valencianos deben celebrar unidos el 9 de octubre para poder así reivindicar la recuperación de la autonomía».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La autonomía es un objetivo superior en aras del cual debe prevalecer la unión, el respeto y la solidaridad sobre las diferencias ideológicas».

Otras proposiciones:

«El 9 de octubre de 1977 puede ser tan importante como lo fue el 9 de octubre de 1238» [implicación].

«Existen minorías situadas en la extrema derecha y en la extrema izquierda que desean una Valencia desunida e insegura de su propia personalidad».

«La extrema derecha y la extrema izquierda no tienen cabida dentro del pueblo valenciano» [implicación].

«El pueblo valenciano debe hacer caso omiso de las provocaciones de los que buscan sembrar la discordia y la desunión».

«País y Reino son denominaciones igualmente válidas para designar a Valencia [presuposición].

«La cuestión de la denominación de Valencia es irrelevante» [implicación].

- Portada del 09-10-1977

Título: «9 DE OCTUBRE».

Subtítulo: «DESPERTA, FERRO...».

Texto:

Si las palabras no estuvieran tan gastadas, si las palabras, con el tiempo, no se deterioraran, éste sería el momento de buscar y buscar hasta encontrar la palabra hermandad y darle todo su primitivo y profundo valor. Porque hoy, «9 d'octubre», debe ser, forzosamente, una jornada de hermandad.

Germanía, germanor, hermandad, fraternidad... Son voces, de procedencia y evocación diversa que analizadas en una misma línea convergen por su propia naturaleza y nos llevan a un sentimiento unívoco: el de la unidad, el de la unión con el hermano. Con el amigo, con el vecino, con el camarada, con el compañero.

Tiene que ser, forzosamente, una jornada de hermandad; hemos de hacerlo así, obligatoriamente, porque es mucho lo que hoy nos jugamos, por la mañana y por la tarde, en la calle: ni más ni menos que la oportunidad de ofrecer una imagen interior y exterior unida y coherente de cara a nuestras reivindicaciones esenciales como pueblo. Hoy es el día de dejar a un lado lo accesorio, lo anecdótico, lo que pueda diferenciarnos, y de acudir, en aras de la unidad, a la convocatoria del «9 d'octubre», un día en que el pueblo valenciano ha de comenzar a despertar y a pedir la autonomía.

[La totalidad de la portada está dedicada a este tema. Los titulares y el texto están situados en la parte superior, mientras gran parte de la página está ocupada por una imagen histórica de representantes de diferentes localidades del Reino de Valencia: Xàtiva, Oriola, Alacant, Morella, Castelló...].

Macroproposición temática:

«El 9 de octubre debe ser un día de hermandad porque el pueblo valenciano se juega la reivindicación de la autonomía».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Hay que evitar dar una imagen de desunión el 9 de octubre, lo que dificultaría la consecución de la autonomía».

Otras proposiciones:

«Hay que dejar a un lado las cuestiones simbólicas porque rompen la unidad de los valencianos» [implicación].

- Columna de MC Reyna del 09-10-1977

Título: «PUEBLO VALENCIANO».

Texto:

Ayer volvió a ser un día triste: tres hombres habían muerto asesinados en Guernica a manos de personas que sólo pueden ser enemigos de la democracia, enemigos del pueblo español³⁸³. Una vez más volvió a hacer acto de presencia el dolor solidario con las familias destrozadas por la violencia ciega y asesina.

Hoy, aunque una sombra de tristeza esté presente por lo sucedido en Bilbao, debe ser un día de alegría, unión y solidaridad de todo el pueblo valenciano. Ahí está el llamamiento del gobernador civil hecho público a últimas horas de la noche de ayer, en el que se pide al pueblo valenciano que no se deje llevar de las minorías radicalizadas de cualquier signo.

Hace tres días, decíamos algo en ese sentido. Pese a ello, la irracionalidad de alguien que aún no ha sido descubierto, dio como resultado que un joven resultara gravemente herido en Alicante³⁸⁴.

Hoy, todos nosotros, todo el pueblo valenciano, con nuestra actuación, con nuestro comportamiento, con el respeto mutuo que se demuestra con los hechos y no con las palabras, debemos lograr que las minorías radicalizadas no puedan desarrollar su labor de desunión, que no repitan hechos como los de Alicante y que, todos juntos, podamos celebrar con alegría y con paz este día clave para nuestro futuro.

³⁸³ La autora se refiere al atentado de ETA en el que fueron asesinados Augusto Unceta, presidente de la Diputación de Vizcaya, y dos de sus escoltas. La acción terrorista se produjo el 8 de octubre, un día después de que el Consejo de Ministros aprobara el proyecto definitivo de amnistía que dejaba las puertas abiertas a la excarcelación de todos los presos políticos vascos (Unzueta, 1996: 275).

³⁸⁴ El 6 de octubre, Miquel Grau, militante del MCPV, resulta gravemente herido al recibir un ladrillazo cuando pegaba carteles para el 9 de octubre. El joven falleció al cabo de unos días. Un activista de Fuerza Nueva fue condenado posteriormente por esa muerte.

Macroproposición temática:

«El 9 de octubre es un día clave para el futuro del pueblo valenciano y debe celebrarse en paz y unión, sin hacer caso de las minorías radicalizadas de cualquier signo que buscan la desunión».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La unión de los valencianos es necesaria para que la celebración del 9 de octubre sea un éxito».

Otras proposiciones:

«Existen minorías radicalizadas que quieren desarrollar una labor de desunión» [presuposición].

«El pueblo valenciano debe lograr que las minorías radicalizadas no puedan desarrollar su labor de desunión».

- **Voz «Lengua» de la quinta entrega del «Diccionario de la autonomía»³⁸⁵ (09-10-1977)**

Título: «LENGUA»

Texto:

La lengua hablada mayoritariamente en el País Valenciano es el catalán, en su variante dialectal valenciano. También hay unas comarcas en las que es el castellano la lengua hablada. Ante esta situación de hecho, los distintos estatutos han adoptado diversas posturas. El estatuto blasquista de 1931, el de la CNT y el de la Unión Republicana declaran idiomas oficiales el valenciano y el castellano. El estatuto de Esquerra Republicana dice que «la llengua valenciana será la llengua oficial de la Regió Valenciana, aquesta oficialitat, però sera [sic] compartida amb la castellana». El estatut d'Elx dice: «La llengua propia dels valencians, la llengua catalana, és l'idioma oficial del País [sic]». Por su parte, el estatut del Consell dice en su artículo 6º: «La llengua catalana, de la qual el valencià es una variant, i la castellana són els idiomes oficials».

Macroproposición temática:

«El catalán, en su variante dialectal valenciano, es la lengua hablada mayoritariamente en el País Valenciano».

³⁸⁵ El «Diccionario de la autonomía», compuesto de 150 voces, apareció en *Las Provincias* en cinco entregas entre el 5 y el 9 de octubre de 1977.

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Valenciano y catalán son la misma lengua».

- **Voz «País Valencià» de la quinta entrega del «Diccionario de la autonomía» (09-10-1977)**

Título: «PAIS VALENCIA».

Texto:

Denominación generalizada modernamente para designar la totalidad de las tierras valencianas. Ya en el siglo XVIII tuvo cierta difusión este término pero su uso se ha hecho más generalizado desde que Fuster publicó en 1962 «El País Valenciano».

Esta denominación de las tierras valencianas no es totalmente aceptada ya que hay quien se inclina por el término foral de Reino de Valencia y otros por el de Región Valenciana.

Macroproposición temática:

«“País Valencià” es la denominación admitida de forma generalizada en la actualidad para designar al conjunto de las tierras valencianas».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«En estos momentos existe un amplio consenso en torno al término “País Valencià”».

Otras proposiciones:

«Las denominaciones Reino de Valencia y Región Valenciana son defendidas por una minoría» [implicación].

- **Voz «Països Catalans» de la quinta entrega del «Diccionario de la autonomía» (09-10-1977)**

Título: «PAISOS CATALANS»

Texto:

Por Països [sic] Catalans se entiende el Estado formado por Cataluña, las Islas Baleares, el País Valenciano, Cataluña Norte y Andorra.

En el País Valenciano este concepto es muy polémico. Sólo algún partido de izquierda lo defiende hasta sus últimas consecuencias afirmando que sólo en unos Países Catalanes puede encontrar su nacionalidad el País Valenciano. Otros partidos de izquierda aceptan esta idea pero por cuestiones tácticas no la incluyen en sus programas.

Al igual que la autonomía del País Valenciano hay quien sólo la concibe reconociendo la nacionalidad del mismo y otros se contentan con rasgos diferenciales o descentralización administrativa, en los Países Catalanes hay quien los considera como una comunidad nacional y otros como una simple comunidad cultural.

En cualquier caso, siempre se considera la más amplia autonomía para sus componentes.

Macroproposiciones temáticas:

«“Països Catalans” es el Estado formado por Cataluña, las islas Baleares, el País Valenciano, Cataluña Norte y Andorra».

«Solo algún partido de izquierda defiende los Países Catalanes hasta sus últimas consecuencias».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«En el País Valenciano, el concepto de los Países Catalanes es muy polémico y cuenta con un respaldo minoritario».

Otras proposiciones:

«Hay partidos de izquierda que aceptan la idea de los Países Catalanes como Estado pero no la incluyen en sus programas por cuestiones tácticas».

«Hay quien considera los Países Catalanes como una comunidad nacional y quien los ve como una simple comunidad cultural».

- Voz «Senyera» de la quinta entrega del «Diccionario de la autonomía» (09-10-1977)

Título: «SENYERA».

Texto:

Palabra derivada de «senya», insignia, es el nombre común que sirve de «enseña» a una corporación.

Para los valencianos la Senyera es la bandera de Valencia, ciudad o país.

La senyera que Alí Bufat izó en las almenas para indicar su rendición era la del rey Don Jaime, el pendón real de las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo. Era la «senyera» que Alfonso II el Casto había convertido en «senyal» o escudo de toda la Corona de Aragón.

Las ciudades, como tales, tenían también su escudo y bandera y así el de Valencia era una ciudad fortificada sobre un río.

Posteriormente, el rey Pedro el Ceremonioso quiso premiar a Valencia y le permitió que usara «su propi senyal reyal de bastons o barres grogues e vermelles», al mismo tiempo que le otorgaba a la ciudad el título de coronada. Posteriormente esta corona se incluiría en la senyera y para destacarla se puso una franja vertical azul.

La ciudad de Castellón tiene una franja verde en su senyera, y la de la Alicante sigue con sus colores azul y blanco tomados del gallardete de su puerto de mar.

Macroproposiciones temáticas:

«“Senyera” es un término que se emplea para designar tanto a la bandera de la ciudad de Valencia como a la del País Valenciano».

«La “senyera” del País Valenciano es la de las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo y la de la ciudad de Valencia la de las cuatro barras con una franja azul vertical» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La Corona de Aragón tenía como “senyera” la bandera de las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, de ahí que la bandera del País Valenciano, como uno de los territorios que integraban antiguamente la Corona de Aragón, la conserve actualmente como signo identificador de todo el País frente a las enseñas particulares de cada ciudad».

- Portada del 11-10-1977

Título: «MAS DE MEDIO MILLON DE VALENCIANOS PIDIERON AUTONOMIA».

Antetítulo: «Volem l'estatut!».

Texto:

Las fotos que ofrecemos a nuestros lectores³⁸⁶ son lo suficientemente elocuentes para que apenas necesiten comentario alguno. El domingo, cientos de miles de valencianos, más de medio millón, se lanzaron a la calle para, todos unidos, pedir autonomía. Valencianos unidos en los actos de la mañana. Valencianos unidos en la manifestación de la tarde. Y un grito sobre todos los demás: Volem l'estatut! Jamás la ciudad de Valencia había contemplado nada tan impresionante; jamás los valencianos habíamos pedido de forma tan unánime la autonomía.

Macroproposición temática:

«Más de medio millón de valencianos pidieron la autonomía».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Existe un deseo mayoritario entre los valencianos de reclamar la autonomía, como demuestra la masiva asistencia a los actos celebrados el 9 de octubre».

Otras proposiciones:

«Los valencianos demostraron su unidad en los actos del 9 de octubre» [presuposición].

³⁸⁶ En la portada aparecen tres fotografías que muestran una presencia masiva en los diferentes actos del 9 de octubre.

- **Columna de MC Reyna del 11-10-1977**

Título: «VOLEM L'ESTATUT (¿TINDREM L'ESTATUT?)»

Texto:

El medio millón largo de personas que el domingo por la tarde recorrieron las calles de Valencia gritando unánimemente «País Valencià» y «Volem l'estatut», demostraron a aquéllos que aún tenían sus dudas la vocación autonómica del pueblo valenciano.

Gentes de la Marina, de la Ribera, de Requena, de La Plana, de l'Alcoià, de la Costera, de l'Horta, de Sagunto...; gentes de todas las comarcas y pueblos del País; gentes de la Valencia rica y de la Valencia pobre; gentes de habla valenciana y de habla castellana, inundaron las calles y convirtieron la ciudad en un auténtica y hermosa fiesta popular en la que estallaba la alegría de todo un pueblo que se sentía protagonista absoluto.

De nada sirvió que, a última hora, provocadores de extrema derecha y extrema izquierda, extrañamente unidos y coordinados en su acción, quisieran poner una nota negra. No consiguieron su objetivo. El pueblo no permitió que nadie enturbiara este día clave de nuestra historia.

El día 9 ha pasado.

¿Qué va a ocurrir ahora?

¿Cuál va a ser la actitud de los representantes de Valencia, Alicante y Castellón ante esta demostración contundente de los que les votaron el 15 de junio?

¿Quedarse cruzados de brazos esperando que, por decreto-ley, se conceda el estatuto?

¿Seguir con discusiones sobre si es «tu estatuto» o es «mi estatuto»?

¿O quizá tratar de alcanzar «nuestro estatuto»?

A últimas horas de la noche del domingo, pasada ya la manifestación, un grupo de parlamentarios hablaba de la posibilidad de constituir el «grupo parlamentario del País Valenciano» que, en el Congreso, y en las cuestiones de interés común relativas al País Valenciano, actuarían de forma conjunta dejando al margen la disciplina de partido. Era una magnífica idea a la que, ayer mismo, otro parlamentario no presente en lo que, con buen humor, se llamó «el pacto de la Cascada», anunciaba que se sumaba.

Sería lamentable que esto quedara sólo en una idea lanzada en un momento de euforia y confraternidad parlamentaria. El Plenari debería estudiar la cuestión en su próxima reunión y ver las posibilidades de llevarla a la práctica.

El unánime grito de «Volem l'estatut» que se escuchó en la tarde del domingo 9 de octubre de 1977, no puede olvidarse así como así, porque la manifestación no fue un acto «folklórico», sino la demostración de un pueblo que quería afirmar su identidad, su conciencia de pueblo, su protagonismo.

El pueblo valenciano está vivo, lleno de fuerza y dispuesto a apoyar a sus representantes —PSOE, UCD, PC, PSP y AP— en el Parlamento, en la lucha por un objetivo común: el estatuto de autonomía.

Macroproposición temática:

«Los representantes políticos deben responder a la vocación autonómica expresada por el pueblo valenciano el 9 de octubre y luchar por el objetivo común de un estatuto para el País Valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El gran éxito de la manifestación del 9 de octubre avala la reivindicación del estatuto de autonomía para el País Valenciano».

Otras proposiciones:

«El 9 de octubre demostró la unidad del pueblo valenciano» [implicación].

«Provocadores de extrema derecha y extrema izquierda quisieron poner una nota negra en la jornada».

«Provocadores de extrema derecha y extrema izquierda actuaron unidos y coordinados» [presuposición].

«El pueblo impidió que hubiera incidentes» [implicación].

«Los provocadores de extrema derecha y extrema izquierda que intentaron enturbiar la jornada no pertenecen al pueblo valenciano» [implicación].

«El 9 de octubre es un día clave en la historia del País Valenciano» [presuposición].

«Los representantes políticos de Valencia, Alicante y Castellón deberían tratar de alcanzar un estatuto que pueda ser aceptado por todos los valencianos sin esperar a que sea concedido por el Gobierno central» [implicación].

«Los representantes políticos defienden posturas partidistas y enfrentadas sobre el estatuto» [implicación].

«Los parlamentarios valencianos deberían constituir un grupo propio en el Congreso» [implicación].

«La manifestación fue la demostración de un pueblo que quería afirmar su identidad».

5.2.2.4. Columna de MC Reyna titulada «SOLEIDAD». 25-10-1977**[Muestra B]**

Título: «SOLEIDAD (El aplec de El Puig)».

Texto:

Si hubiera que buscar una palabra capaz de aglutinar a las ocho mil personas que asistieron al aplec de El Puig, yo elegiría la de soledad. Soledad previa, puesto que ni se sumaron los partidos importantes ni los parlamentarios,

excepto uno, ni hubo apoyo de la inmensa mayoría de los intelectuales del País Valenciano y el pueblo valenciano estuvo al margen de su organización, de su gestación y no quiso participar. Soledad a posteriori, puesto que las críticas recibidas han sido muy duras por parte de los partidos situados más a la izquierda, a los que, en algunas ocasiones, se ha acusado de «catalanistas». Con falsedad, como se ha demostrado ahora.

Ha habido un parlamentario valenciano que ha pronunciado la frase que mejor define lo que en el Puig se hizo: «No hay peor forma de hacer País Valencià que hablando de Paisos [sic] Catalans». Es un certero juicio que los organizadores del aplec del Puig deberían meditar.

En varias ocasiones he hablado, no sólo de la irritación que produce en todo valenciano la mención de «Paisos [sic] Catalans», sino también de los que, sabiéndolo, magnifican este catalanismo, lo manipulan desde posiciones reaccionarias y lo agitan ante los valencianos, unas veces como un fantasma, otras veces como un ogro dispuesto a engullirnos, pero siempre tratando de que los valencianos nos engresquemos en inútiles polémicas, en estúpidas discusiones sobre si somos o dejamos de ser valencianos. Somos valencianos. Y punto.

Creo que el aplec de El Puig va a ser enormemente útil para clarificar la situación en el País Valenciano. ¿Qué son esas ocho mil personas partidarias de los «Paisos [sic] Catalans», frente a las 600.000 que el 9 de octubre pedían, pedíamos, estatuto de autonomía y afirmábamos nuestra identidad como pueblo por las calles de Valencia? ¿Qué representan esas ocho mil personas frente a las seiscientas mil que el 9 de octubre salimos a la calle para pedir que Valencia fuera escuchada, que acabara nuestra marginación? Pues, exactamente, eso: 8.000 frente a 600.000. Nada.

El fantasma del catalanismo puede considerarse definitivamente muerto. El domingo, 23 de octubre, se celebró su funeral en El Puig, en presencia de ocho mil personas.

Nadie podrá, a partir de ahora, utilizar el fantasma del catalanismo para frenar el proceso hacia la autonomía del País Valenciano. Nuestros parlamentarios, nuestros legítimos representantes, no estuvieron el domingo en El Puig; pero hoy están reunidos en Madrid preparando la entrevista con el presidente del Gobierno, cuyo tema principal será la autonomía. Si políticos de anteriores épocas hubiesen actuado así, si hubiesen tratado de unir a los valencianos en lugar de enfrentarnos, de otra forma nos hubiera ido.

Pero a lo que íbamos; el certificado de defunción de esos fantasmales «Paisos [sic] Catalans» ha sido firmado ya, con algo tan frío como una cifra: 8.000 personas se sienten catalanistas. El resto de valencianos, cientos, cientos y cientos de miles de valencianos, no. Así de simplemente se ha resuelto la cuestión.

Macroproposiciones temáticas:

«El aplec de El Puig supuso el certificado de defunción de los “Paisos Catalans” y del catalanismo».

«El catalanismo ha sido magnificado desde posiciones reaccionarias para enfrentar a los valencianos en inútiles polémicas sobre la identidad y frenar el proceso hacia la autonomía del País Valenciano» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El catalanismo, es decir, la defensa de que el País Valenciano debe formar parte de la entidad política de los Países Catalanes, es una opción defendida por un grupo muy minoritario de valencianos que hay que desechar porque perjudica la construcción del País Valenciano y defiende una identidad ajena».

Otras proposiciones:

«El pueblo valenciano se mantuvo al margen del aplec de El Puig».

«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«Los partidos situados más a la izquierda han criticado de forma muy dura el aplec de El Puig».

«Los partidos situados más a la izquierda han sido acusados falsamente de “catalanistas”».

«Catalanistas son los defensores de los “Països Catalans” como proyecto político dentro del cual se incluiría el País Valenciano» [implicación].

«Hablar de los “Països Catalans” perjudica la construcción del País Valenciano» [implicación].

«Todo valenciano se irrita ante la mención de “Països Catalans”» [presuposición].

«Catalanismo es la doctrina que defiende la creación de los “Països Catalans” como entidad política dentro de la cual se incluiría el País Valenciano» [implicación].

«Hay valencianos que, sabiendo la irritación que produce la mención de “Països Catalans”, magnifican ese catalanismo, lo manipulan desde posiciones reaccionarias y lo agitan ante los valencianos tratando de que los valencianos se engresquen en inútiles polémicas sobre la identidad» [implicación].

«Los partidarios de los “Països Catalans” no piden el estatuto de autonomía, ni defienden la identidad del pueblo valenciano, ni piden que Valencia sea escuchada y que acabe su marginación» [implicación].

«El fantasma del catalanismo ha sido utilizado para frenar el proceso autonómico del País Valenciano» [presuposición].

«Los parlamentarios valencianos no apoyan el catalanismo ni los “Països Catalans”» [implicación].

«Políticos de anteriores épocas han enfrentado a los valencianos».

«8.000 valencianos se sienten catalanistas» [implicación].

5.2.2.5. Columna de MC Reyna titulada «...Y PUNTO». 31-12-1977

[Muestra B]

Título: «... Y PUNTO».

Texto:

Ayer se reunió el Plenario del País Valenciano. Se acordó el que el Consell estuviere integrado por 20 parlamentarios, que el presidente fuese un socialista, etc., etc., etc. Todo eso lo encontrarán en la información correspondiente.

Por mi parte, únicamente quería destacar un par de cosas.

Una es que, pese a esos rumores fabricados no se sabe dónde ni con qué intenciones (¿o si lo sabemos?), con el fin de crear un ambiente tenso en torno a la reunión de parlamentarios, inventar problemas inexistentes, enrarecer el ambiente, etc., etc., los representantes del pueblo valenciano se pusieron de acuerdo sobre la presidencia y las carteras teniendo muy presentes los resultados de las elecciones que era lo lógico. Pretender lo contrario y maniobrar para ello era absurdo.

La otra es que el presidente de la mesa del Plenario del País Valenciano, Ruiz Mendoza, del PSOE, supongo que, cansado ya —igual que sus compañeros— de tanta petición de definición dijo: «somos valencianos unos de lengua vernácula valenciana y otros de castellana, con identidad propia, y haremos política valenciana desde Vinaroz a Orihuela, sin sometimiento a nadie, ni a los países catalanes, que no reconocemos, ni a otros intereses al sur de Orihuela».

Me parece que Ruiz Mendoza lo dejó bastante claro y los que acusaban al Plenari, así en bloque, de «catalanistas» pueden darse un punto en la boca y buscar otro tema. Los parlamentarios son cuarenta y sólo uno, quizá 2, sostienen la tesis catalanista. Por tanto era manifiestamente injusto cargar sobre las espaldas del Plenario en pleno, valga la redundancia, el sambenito del catalanismo.

El pueblo valenciano puede depositar tranquilamente su confianza en sus representantes que harán una política valenciana, sin sometimiento a nadie. Ni a los países catalanes que no reconocen, que no reconocemos, ni a otros intereses al sur de Orihuela, que tampoco reconocemos.

El pueblo valenciano supo lo que votó en junio aunque ahora algunos, por intereses políticos, estén intentando calentarle la cabeza con cosas como los Países Catalanes que son una pura entelequia. Las municipales están cerca y, quien no tiene argumentos, ni ideología, para atraer al votante, trata de sacar todos los fantasmas y fantasmiones del armario, para provocar reacciones. Ese era el caso del catalanismo. Basta observar un poco la

actualidad para darse cuenta como siempre se relanza el tema en momentos claves.

Pero ahora ya se ha zanjado todo.

Somos valencianos. Y punto.

Macroproposición temática:

«El Plenario de Parlamentarios del País Valenciano ha zanjado las acusaciones de catalanismo que había recibido y ha dejado claro que desarrollará una política valenciana sin sometimiento a nadie».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La entelequia de los Países Catalanes se utiliza con fines políticos para predisponer al pueblo valenciano contra sus representantes políticos elegidos de forma democrática».

Otras proposiciones:

«Solo uno o quizá dos parlamentarios valencianos defienden la tesis catalanista».

«Los Países Catalanes se utilizan por intereses políticos para intentar calentar la cabeza al pueblo valenciano».

«Personas que no tienen argumentos ni ideología utilizan el catalanismo para atraer al votante».

«El catalanismo siempre se relanza en momentos claves».

«El uso interesado del catalanismo por motivos políticos ha quedado zanjado» [implicación].

5.2.3. Análisis de las piezas de 1978

5.2.3.1. Columna de MC Reyna titulada «UNA BANDERA PARA UN PUEBLO». 02-03-1978 [Muestra B]

Título: «UNA BANDERA PARA UN PUEBLO».

Texto:

Hoy, tenía pensado escribir sobre el pleno del Congreso, pero, sinceramente, no me apetece nada. Se han vuelto a repetir los tópicos de siempre aprovechando esta vez la cuestión de pedir explicaciones al Gobierno sobre los recientes cambios ministeriales. Queremos ser tan escrupulosos con las cuestiones democráticas que, a veces, nos pasamos y no nos damos cuenta que nuestra democracia acaba de nacer y que lo más urgente es tener cuanto antes una Constitución de todos y para todos.

En vista de ello, prefiero comentar uno de esos temas que suelen calificarse de «vidriosos»: la senyera. ¿Con azul? ¿O sin azul?

Alrededor del tema de las banderas gira buena parte de esa campaña catalanista-anticatalanista que ha dado origen a pintorescas situaciones como las que comentamos en esta misma página.

Hay que hacer un poco de marcha atrás para comprender las cosas. Partidos que hoy tienen representación parlamentaria asumieron, en la época de la clandestinidad, la senyera de las cuatro barras porque la de la franja azul ondeaba en el Ayuntamiento junto a la roja y negra de Falange Española y de las Jons. La tradicional senyera fue calificada de «símbolo fascista».

Hoy, estoy convencida y si quieren que me desmientan, muchos harían marcha atrás y olvidarían ese sentimentalismo que aún les liga a la bandera de las cuatro barras y asumirían la que por siglos ha sido símbolo de Valencia —País, Región, Reino—, que ondeó en el balcón de nuestras instituciones durante la primera república, durante la monarquía, durante la dictadura de Primo de Rivera, durante la segunda república... y durante el franquismo. Suman muchos más años los anteriores que los 37 de franquismo.

Hace algún tiempo —cuando aún se discutía la bandera nacional— el PCE hizo que presidiera su acto de presentación. Y terminaron las polémicas. Dejó de ser «símbolo fascista»... porque todo el mundo estaba deseando encontrar la excusa para que no lo fuera y poder dejar de discutir sobre las banderas y los símbolos.

¿Por qué nuestras [sic] partidos se empeñan aún en que la senyera que, una inmensa mayoría de valencianos tienen como suya, que se han emocionado con ella durante años, siga siendo símbolo fascista? No lo es. Hay valencianos de todas las tendencias ideológicas que la consideran su bandera sin más y esto lo saben muy bien los partidos aunque se guarden de decirlo.

Con su actitud lo que están propiciando es que el afecto y respeto que muchos tienen por ella, sea manipulado por partidos que no tienen ideología de ninguna clase. Hay que evitar esa manipulación a toda costa.

Seamos serios. ¿Dónde se ha visto que dos países, naciones o regiones tengan banderas similares? En ninguna parte. Los símbolos diferenciadores, como su mismo nombre indica tienen que ser diferentes. ¿Imagina alguien al presidente del Consell izando en la Generalitat la bandera de las cuatro barras? ¿Verdad que no? ¿Verdad que cualquier partido antes de hacer algo así se tentaría la ropa?

Pues aclaremos la cuestión ahora que no estamos en esa tesitura todavía. Tenemos una bandera —la senyera de las cuatro barras con azul— que nos diferencia y por la que la inmensa mayoría del pueblo valenciano siente respeto y cariño. ¿Por qué no dejamos de lado cuestiones bizantinas sobre si el ángel del cuadro que hay en la Generalitat lleva la de las cuatro barras y utilizamos todos la azul, roja y gualda?

Hay que olvidar los sentimentales recuerdos de la época de la clandestinidad y conectar con el pueblo que no quiere otra senyera que la suya.

Y un ruego. La senyera de Valencia es roja, amarilla y azul, pero azul pálido, no azul marino como pretenden algunos, que lo único que tratan es de hacer alarde de azul y no lo digo con doble sentido.

Pongamos las cosas en su sitio. No perdamos más el tiempo echándonos los trastos a la cabeza. Una bandera para un pueblo. El pueblo valenciano y la

bandera valenciana. Ni otro pueblo, ni otra bandera que pueda prestarse a confusión.

Y ahora ya pueden llamarme bunkeriana, fascista y lo que les antoje. No lo soy y pienso que la bandera que representa a un pueblo debe estar por encima de las ideologías. Seguir con la polémica de con azul o sin azul, es caer en el juego de los que pretenden convertir a la senyera valenciana en el símbolo de un grupo político. La senyera azul, roja y gualda es símbolo de un pueblo, no de un partido o de una ideología.

Macroproposición temática:

«La “senyera” roja, amarilla y azul es la bandera del pueblo valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La “senyera” de las cuatro barras con azul debe ser reconocida como símbolo de Valencia —País, Región, Reino— porque permite diferenciar el territorio valenciano de otros con los que comparte la “senyera” de las cuatro barras».

Otras proposiciones:

«Existe un debate sobre si la “senyera”, como bandera de todo el territorio valenciano, debe llevar o no la franja azul» [implicación].

«Existe una campaña catalanista-anticatalanista» [presuposición].

«Buena parte de la campaña catalanista-anticatalanista gira alrededor del tema de las banderas».

«Socialistas y comunistas asumieron en la clandestinidad la “senyera” de las cuatro barras porque la de la franja azul era utilizada por las instituciones franquistas» [implicación].

«La “senyera” con franja azul es la tradicional» [presuposición].

«Socialistas y comunistas tienen una relación sentimental con la bandera de las cuatro barras» [presuposición].

«La bandera de las cuatro barras con franja azul ha sido símbolo de Valencia —País, Región, Reino— durante siglos».

«País, Reino y Región son denominaciones igualmente válidas para designar a Valencia» [presuposición].

«La cuestión de la denominación de Valencia es irrelevante» [implicación].

«Una inmensa mayoría de los valencianos tiene como suya la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [presuposición].

«Los partidos de izquierda se empeñan en que la “senyera” de las cuatro barras con franja azul siga siendo un símbolo fascista» [implicación].

«La “senyera” de las cuatro barras con franja azul era un símbolo fascista» [implicación].

«La “senyera” de las cuatro barras con franja azul ya no es un símbolo fascista» [implicación].

«Valencianos de todas las tendencias ideológicas consideran como suya la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [implicación].

«Los partidos ocultan que valencianos de todas las tendencias consideran como suya la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [presuposición].

«Partidos que no tienen ideología manipulan el afecto y el respeto que muchos valencianos sienten por la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [implicación].

«Hay que evitar que partidos que no tienen ideología manipulen el afecto y el respeto que muchos valencianos sienten por la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [implicación].

«Dos países, naciones o regiones no pueden tener banderas similares» [implicación].

«Es inimaginable que el presidente del Consell ice en la Generalitat la bandera de las cuatro barras» [implicación].

«La “senyera” de las cuatro barras con franja azul es una bandera que diferencia a los valencianos y por la que la inmensa mayoría del pueblo valenciano siente respeto y cariño» [presuposición].

«Los elementos históricos que avalan la “senyera” de las cuatro barras como símbolo valenciano son irrelevantes» [implicación].

«El pueblo valenciano solo quiere la “senyera” con franja azul» [implicación].

«Los valencianos deben permanecer unidos» [implicación].

«La bandera de las cuatro barras no es aceptable porque puede prestarse a confusión» [implicación].

«Hay quienes pretenden convertir la “senyera” valenciana en símbolo de un grupo político».

5.2.3.2. Elección del Consell Preautonòmic del País Valencià. 10-04-1978

- **Editorial del 11-04-1978**

Título: «HACER PAIS».

Texto:

Ha sido posible. Frente a los derrotismos y pese a los extremismos, el pueblo valenciano, medio año después de aquel 9 d'octubre, ha dado un nuevo e importante paso en su camino autonómico al constituir el Consell y elegir su presidente. Ha costado esfuerzo, ha supuesto sacrificio, movilización. Pero el deseo mayoritariamente expresado por el pueblo se ha cumplido y el País Valenciano ha culminado su primera fase preautonómica con éxito, demostrando que un pueblo libre y responsable sabe conquistar, cuando se lo propone, su libertad y su responsabilidad.

Porque autonomía no es otra cosa sino responsabilidad en libertad. Reconocida una capacidad de autogobierno, un pueblo está alcanzando, en un marco de libertades, la responsabilidad de la que es merecedor. LAS PROVINCIAS, en esta ocasión, en este crucial momento, se apresura, pues, a felicitar al pueblo valenciano por esta nueva conquista y a mostrar al Consell del País Valencià su respeto y adhesión como representante que es, democráticamente electo, del pueblo valenciano, del Cenia al Segura.

Claro que tras los parabienes se impone la hora de la reflexión. No es momento de dejar que todos los logros se pierdan en fuegos artificiales, sino ocasión de decir que ahora, alcanzada una meta, hay que empezar a trabajar de inmediato para llegar a las restantes, que son muchas y bien dificultosas. Consolidar la democracia, cimentar la autonomía, construir una sociedad, libre y hacer renacer un País es una labor que va a requerir del esfuerzo generoso de todos los valencianos. Nadie debería regatear su sacrificio. Nadie debería ser excluido. Nadie tiene derecho a quedarse en el margen del camino, porque todos estamos llamados a aportar nuestro esfuerzo en la tarea común de cerrar con bien el tiempo de la autonomía. No se nos van a dar milagros. Por el contrario, se nos acaba de conceder una tremenda responsabilidad, un bien frágil, conquistado con largo esfuerzo, y a nadie le es permisible dilapidar lo que tan costosamente se ha alcanzado.

LAS PROVINCIAS, que nació hace más de un siglo para servir a este pueblo, al pueblo de Alicante, Castellón y Valencia, tiene que ser fiel a su vocación fundacional y aplaudir este primer brote institucional que es el Consell del País Valenciano. Si nuestra voz, cargada de experiencia, conocedora de tantas vicisitudes políticas, se ha hecho oír durante años de un extremo a otro de la región para ayudar a los valencianos a ser conscientes de su identidad como pueblo, hoy, con mayor motivo, hemos de hablar. Y lo hacemos, mezclando a partes iguales, el gozo y la reflexión, la alegría y la responsabilidad, para saludar el nacimiento del Consell y pedir a todos los valencianos, sin exclusiones, su apoyo a la tarea común. Ahora, más que nunca, es el tiempo de hacer País.

Macroproposición temática:

«Todos los valencianos deben participar en la construcción del País Valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La constitución del Consell del País Valencià es solo el primer paso del proceso autonómico valenciano, que debe ser completado gracias al esfuerzo colectivo de todos los valencianos».

Otras proposiciones:

«Los extremismos han tratado de impedir la constitución del Consell del País Valencià» [presuposición].

«El pueblo valenciano ha dado un importante paso en su camino autonómico al constituir el Consell».

«*Las Provincias* muestra al Consell del País Valencià su respeto y adhesión como representante del pueblo valenciano».

«*Las Provincias* nació hace más de un siglo para servir al pueblo de Alicante, Castellón y Valencia».

«La voz de *Las Provincias* está cargada de experiencia y es conocedora de muchas vicisitudes políticas» [presuposición].

«La voz de *Las Provincias* se ha hecho oír durante años para ayudar a los valencianos a ser conscientes de su identidad como pueblo».

«El Consell del País Valencià es el representante, democráticamente electo, del pueblo valenciano».

«“País Valenciano” es la denominación apropiada para designar al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

5.2.3.3. Polémica a raíz de la emisión del programa «Hora 15». Mayo 1978

- **Columna de MC Reyna del 20-05-1978**

Título: «HORA 15».

Texto:

Desde hace unas cuantas semanas hay un programa de nuestra bien amada televisión que, por sus constantes meteduras de pata —no sabemos si deliberadas o producto de una falta de cultura— está consiguiendo irritar al máximo al espectador valenciano.

Martín Ferrand, su director-presentador, ha conseguido batir todo un record de impopularidad en Valencia.

Primero afirmó que Ausiàs March era catalán. Siguió diciendo que Fray Bonifacio Ferrer también era catalán y que la primera Biblia valenciana había sido impresa en catalán. Y ayer ya no sé qué lío armó, pero el caso es

que también se acabó diciendo que lo que en Valencia se habla es catalán, que nuestros escritores son catalanes y una sarta de incongruencias del mismo estilo. Inmediatamente el teléfono de nuestra redacción se volvió loco ante el aluvión de llamadas indignadas protestando por la parcialidad de Hora 15. Tenían toda la razón del mundo.

El caso es que el asunto este del catalán, del catalanismo, de los aberrantes y artificiales Paisos [sic] Catalans creados por no sé qué mente, y con los que los valencianos no estamos dispuestos a tragar, está envenenando nuestra política.

Dejo para los científicos las cuestiones científicas. Allá se las ventilen como quieran. No estamos hablando de inquietudes filológicas, sino políticas. Y mis inquietudes políticas, la inquietud por mi pueblo al que veo nervioso ante estas cuestiones me preocupa profundamente porque puede ser un freno en el proceso preautonómico.

No sé quiénes mueven los hilos. Lo que sí sé es que existe un deliberado propósito desde ciertos sectores pertenecientes a la alta burguesía, cultura y oligarquía catalanas de realizar una maniobra envolvente en torno a Valencia. ¿No son muchos? De acuerdo. La verdad es que el catalán de la calle «pasa» de todo esto, pero hay otros a los que Valencia interesa profundamente y están tratando de construir poco a poco ese edificio de los Paisos Catalans. Son los que, por ejemplo, llevan a cabo la edición de los libros del parlamentario Cirici en los que se incluye al Miguelete en el arte gótico catalán o a la cerámica de Manises y Paterna en la cerámica catalana, y ahí, que yo sepa, no interviene para nada la filología.

Este proceso envolvente se puede y debe frenar. Por las buenas. Sin insultos a Cataluña porque no son todos los catalanes sino unos pocos catalanes — más interesados por cuestiones económicas que por otras cosas— los que la están llevando a cabo.

Cuando estas cuestiones se han planteado —banderas, símbolos, idiomas...— se ha dicho que tenía que ser el pueblo valenciano el que las resolviera en el momento oportuno mediante referendo porque el mandato recibido por nuestros representantes no se refería a estos temas de la identidad valenciana. Es una forma de salirse por la tangente como otra cualquiera.

Hace algún tiempo, en el decreto de preautonomía se decidió que nuestra denominación era País Valenciano. Ni la antigua de Reino de Valencia. Ni la más aséptica de Región Valenciana. Ni la despersonalizadora de Levante. Y todos —aunque algunos con ciertas reticencias— lo aceptaron ¿Habían recibido nuestros representantes mandato para que, en un decreto-ley, se decidiera el nombre de nuestro territorio?

Pues exactamente igual, con idéntico mandato, pueden pronunciarse sobre los temas que en estos momentos inquietan al pueblo valenciano.

De lo que estoy absolutamente segura es que hasta dentro de cinco años no se podrá llevar a cabo referendo y cinco años son más que suficientes como para que esa cuestión se pudra y envenene nuestra convivencia.

Hay momentos en que los políticos no deben callar. Cuando el pueblo vuelve los ojos hacia ellos y les pide una respuesta hay que dársela con claridad, sin eufemismos ni salidas por la tangente de ningún tipo.

A los que ahora callan porque este tema es vidrioso y nadie quiere tocarlo, yo sólo les haría una pregunta. Suponiendo que ya tuviéramos

Ayuntamientos democráticos, los nuevos alcaldes de Gandía, Valencia, Alicante, Castellón, Burjasot, Alcoy, Elda, Elche, Denia, Catarroja, Villarreal, Burriana, Oliva, Vinaroz... se atreverían al salir al balcón del Ayuntamiento y decir: «Y ahora queridos conciudadanos voy a dirigiros la palabra en nuestra lengua, en catalán». ¿Se atreverían? Supongo que no. Pues ahí tienen los políticos la respuesta.

Que quede bien claro. No estamos pidiéndoles una definición científica, sino política. Y con urgencia. El alcalde de la ciudad ya ha dado el primer paso. ¿Se quedarán parados nuestros parlamentarios, los que en su día elegimos por métodos democráticos? ¿No serán capaces de conectar con el pueblo? ¿Se dejarán arrebatar bazas y más bazas en las elecciones porque un par de docenas de personas sostengan en Valencia la teoría de Països [sic] Catalans? Están adoptando al actuar así una actitud absolutamente desconectada de la realidad. Democracia es el Gobierno de la mayoría con respeto a la minoría. No creo equivocarme al afirmar rotundamente que el 99,99% de los valencianos no queremos, ni creemos en la catalanidad de Valencia. Somos mayoría.

Macroproposición temática:

«Los parlamentarios deben realizar un pronunciamiento político sobre las cuestiones de identidad —bandera, símbolos, idioma— que inquietan al pueblo valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El intento de la oligarquía catalana de construir poco a poco los “Països Catalans” por intereses económicos es una amenaza para Valencia que hay que detener».

Otras proposiciones:

«Decir que en Valencia se habla catalán y que los escritores valencianos son catalanes es una incongruencia» [implicación].

«Tienen razón las personas que protestan porque se afirme que en Valencia se habla catalán y que los escritores valencianos son catalanes» [implicación].

«El asunto del catalán, del catalanismo y de los “Països Catalans” está envenenando la política valenciana».

«Los “Països Catalans” son aberrantes y artificiales» [presuposición].

«Los valencianos no aceptan los “Països Catalans”» [implicación].

«El asunto del catalán, del catalanismo y de los “Països Catalans” es político, no filológico» [implicación].

«El nerviosismo del pueblo valenciano ante las cuestiones del catalán, el catalanismo y los “Països Catalans” puede ser un freno en el proceso preautonómico» [implicación].

«Ciertos sectores pertenecientes a la alta burguesía, cultura y oligarquía catalanas están tratando de construir poco a poco el edificio de los “Països Catalans”» [implicación].

«En el decreto de preautonomía se decidió que la denominación del territorio fuera País Valenciano».

«“Reino de Valencia” es una denominación antigua» [presuposición].

«“Región Valenciana” es una denominación más aséptica que “Reino de Valencia” y “País Valenciano”» [implicación].

«Todos, aunque algunos con ciertas reticencias, han aceptado que la denominación del territorio sea “País Valenciano”» [implicación].

«Los políticos elegidos democráticamente no se atreverían a decir que la lengua que se habla en Valencia es el catalán» [implicación].

«Los políticos deben pronunciarse sobre el catalán desde el punto de vista político, no científico» [implicación].

«La teoría de los “Països Catalans” la sostienen en Valencia un par de docenas de personas» [presuposición].

«Los parlamentarios valencianos se colocan de espaldas al pueblo y a la realidad si no rechazan los “Països Catalans”» [implicación].

«El 99,99% de los valencianos no quiere ni cree en la catalanidad de Valencia».

5.2.3.4. Celebración del primer acto de masas del «blaverismo». 05-06-1978

- Columna de MC Reyna del 06-06-1978

Título: «NI “FASCIO REDENTOR” NI “BUNKER BARRAQUETA”».

Texto:

«Irán cuatro gatos.» «Se encontrarán más solos que la una.» «Acabarán a bofetadas.» «No tienen capacidad de convocatoria.» «Serán todos fascistas.» «Sólo irán los del bunker barraqueta.»

Los «cuatro gatos» se convirtieron en dieciocho mil personas. Todos los que cabían en la plaza de toros. No hubo el más mínimo incidente. El «bunker barraqueta» y el «fascio redentor» brillaron por su ausencia. Allí lo único que había, en los graderíos de la plaza de toros, era pueblo, pueblo llano que vibró de emoción, no por lo que decían los oradores —alguno de los cuales se pasó y tuvo salidas de tono—, sino por el simple hecho de estar presentes en un acto de afirmación valencianista con sus senyeras. Nada más.

Estoy segura de que este acto —al [sic] tiempo me dará la razón— va a ser minimizado hasta extremos increíbles por aquellos que hubiesen deseado que acabase como el «ball de Torrent». No ha sido así. Se buscarán mil «excusas» y «subterfugios» para explicar el lleno de la plaza de toros; se darán las más variadas interpretaciones. El caso es que el pueblo valenciano respondió. Y, aún diré más, no respondió a la convocatoria de las entidades

organizadoras, sino a algo mucho más profundo, mucho más íntimo, mucho más importante: respondió a su propio sentir como valencianos.

Lo de menos era quién convocaba. Lo importante era acudir a la plaza de toros. Y estuvieron muchos miles de valencianos. Muchos de los cuales habían estado en aquel mismo lugar a raíz de los mítines de Carrillo, de Tierno Galván, de Felipe González... Y ayer, volvieron a llenar la plaza de toros. Por algo será.

Macroproposición temática:

«La extrema derecha estuvo ausente del acto de afirmación valencianista de la plaza de toros protagonizado por el pueblo».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El sentimiento valencianista no está vinculado a la extrema derecha, sino que es una expresión del pueblo, incluidas personas de la izquierda».

Otras proposiciones:

«El acto de la plaza de toros fue pacífico» [implicación].

«Algunos de los oradores se pasó y tuvo salidas de tono».

«El pueblo valenciano que llenó la plaza de toros no respondió a la convocatoria de las entidades organizadoras, sino a su sentir como valencianos».

«Muchos de los asistentes al acto de la plaza de toros eran personas de izquierda» [implicación].

5.2.3.5. Columna de MC Reyna titulada «SENYERA Y PAISES CATALANES». 10-09-1978 [Muestra B]

Título: «SENYERA Y PAISES CATALANES (La frialdad de los números)».

Texto:

En cantidad de ocasiones hemos sido acusados de «bunquer [sic] barraqueta», de «fascistas», por defender, en conexión con un amplio sector del pueblo valenciano, la senyera con franja azul como distintivo del País Valenciano y por discrepar de la tesis de los Países Catalanes sostenida por algunos sectores intelectuales y alta burguesía catalana. Jamás nos han importado ni las acusaciones, ni las injurias, ni las calumnias. Lo único que nos importa a todos cuantos trabajamos en LAS PROVINCIAS es el pueblo valenciano. Lo único por lo que luchamos y lucharemos siempre —como hemos hecho a lo largo de nuestro más de un siglo de existencia— es por los intereses de los valencianos.

Por todo ello para ayudar a la clarificación en un tema que algunos manipulaban para sembrar confusión, hicimos lo que otros, si tan seguros estaban debieran haber hecho: encargar un estudio, a nivel de País Valenciano, al más prestigioso instituto internacional de Opinión Pública:

Icsa Gallup. Nosotros no teníamos miedo a los números, a la frialdad de unos números que son el único argumento válido y de peso a la hora de hablar en nombre del pueblo.

Ahí están los números. Sobra todo comentario, excepto recordar que en las democracias prevalece la opinión de la mayoría con respeto a las minorías. Tan lejos como el viernes el presidente Albiñana hablaba de que sería el pueblo quien, por mayoría, decidiese la senyera del País Valenciano. Nuestra encuesta señala bien a las claras cuál es la opinión de la mayoría.

Macroproposición temática:

«Los fríos números confirman que la mayoría del pueblo valenciano se decanta por la senyera con franja azul como bandera del País Valenciano y rechaza la tesis de los Países Catalanes, tal como defiende *Las Provincias*».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La defensa de la senyera con franja azul y la oposición a los Países Catalanes forman parte de los intereses valencianos».

Otras proposiciones:

«Un amplio sector del pueblo valenciano defiende la senyera con franja azul como distintivo del País Valenciano y discrepa de la tesis de los Países Catalanes» [presuposición].

«*Las Provincias* ha sido acusada de “bunquer [sic] barraqueta” y de “fascistas” por defender la senyera con franja azul como distintivo del País Valenciano y discrepar de la tesis de los Países Catalanes» [implicación].

«Algunos sectores intelectuales y la alta burguesía catalana defienden la tesis de los Países Catalanes» [presuposición].

«*Las Provincias* defiende los intereses de los valencianos».

«Algunos han manipulado la cuestión de la “senyera” y de los Países Catalanes para sembrar confusión» [implicación].

5.2.3.6. Columna de MC Reyna titulada «El PSOE se define». 05-10-1978 [Muestra B]

Título: «El PSOE se define».

Texto:

Los distintos comités del PSOE de las comarcas están haciendo público un comunicado —prácticamente igual para todos, lo que hace suponer una orden de la ejecutiva nacional del País Valenciano— en el que «desde su visión científica de la vida», como «marxistas que somos», afirman que el

idioma que se habla en Valencia es un dialecto del catalán y que nuestra bandera es la cuatribarrada. Aducen, claro está, argumentos históricos y científicos.

Un hombre de una gran capacidad intelectual, de una enorme humanidad y al que admiro profundamente escribió:

«¿Por qué ha de valorarse en tanto la cultura del erudito, del arqueólogo y del arte del chamarilero? Para caminar deprisa hacia delante no es el mejor medio el volver la vista atrás.»

«Nos hemos olvidado demasiado del buen sentido con que Rousseau relegaba a un segundo término en la educación la enseñanza de la historia. Esa idea prevaleció, sin embargo, entre los hombres de las asambleas revolucionarias. Nosotros lo entendemos de otro modo. La naturaleza se encarga por sí sola de conservar la tradición, de consolidar los hábitos, de cumplir las leyes de la herencia. Pero nosotros, discutidores y ergotistas, no podemos fiarnos de la naturaleza.»

«Los más innovadores buscan en el pasado para sacar a flote la tradición viva. Sin pensar que la tradición viva sale por sí misma, a flote sin necesidad de su auxilio. Otros, más presumidos, pretenden curar las raíces enfermas del árbol de la raza y, en vez de cubrirlas de tierra y abonarlas, escarban como topos y las dejan expuestas a la intemperie.»

«Apenas damos resueltamente un paso adelante, nos sentimos invadidos por una densa nostalgia del limbo y corremos a arrellenarnos [sic] en nuestro sillón histórico...»

Esto es lo que están haciendo muchos actualmente. No saben hacer futuro. Argumentos científicos para demostrar que el valenciano es catalán, ¿y si al pueblo le da la gana, por tradición, por afecto, llamarle [sic] valenciano? Argumentos históricos, Corona de Aragón, la dichosa batalla de Almansa — ¡qué ya tiene 200 años!— para convencer al pueblo valenciano que su bandera es la cuatribarrada. De acuerdo. Así fue, pero da la pequeña casualidad que hoy la Corona de Aragón no existe, Jaime I ha muerto y el País Valenciano, Aragón y Cataluña van por distintos caminos y, por tanto, han de tener una bandera distinta cada uno de ellos —de ahí la franja blanca que ha elegido el pueblo aragonés al margen de lo que ha decidido la Diputación General— como símbolo distintivo.

Para caminar deprisa hacia delante no es el mejor medio el volver la vista atrás. Se me olvidaba. El señor que escribió todo eso sobre estar en el limbo y la manía de la densa nostalgia del pasado que nos impide caminar hacia delante, era catedrático de Lógica en la Universidad de Madrid, marxista y se llamaba Julián Besteiro. ¿Lo conoce el PSOE? No lo sé, puesto que el PSOE, al menos el de aquí, encabeza este documento con una cita del italiano Gramsci: «La verdad es revolucionaria.»

Estamos todos de acuerdo.

Macroproposiciones temáticas:

«El pueblo tiene derecho a llamar valenciano a la lengua que habla, aunque los argumentos científicos demuestren que el valenciano es catalán» [implicación].

«El País Valenciano necesita una bandera que lo distinga de Cataluña y Aragón, aunque históricamente su bandera sea la cuatribarrada» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La elección de los símbolos valencianos debe hacerse mirando al futuro y no utilizando argumentos científicos e históricos, a los que se concede más importancia de la que se debería».

Otras proposiciones:

«El PSOE debería mirar al futuro y olvidarse de los argumentos científicos para demostrar que el valenciano es catalán y de los argumentos históricos para convencer al pueblo valenciano de que su bandera es la cuatribarrada, aunque estos argumentos sean correctos» [implicación].

«El País Valenciano, Cataluña y Aragón han de tener una bandera distinta cada uno de ellos».

5.2.3.7. 9 de octubre de 1978

- Portada del 10-10-1978

Título: «EL DIA DEL PAIS VALENCIANO».

Texto:

El domingo se celebró, con los actos previstos, el Día del País Valenciano. Ofrecemos, en esta foto de Penalba, una perspectiva de la plaza de la Virgen y calles adyacentes ocupadas por la multitud durante la firma, en la Generalidad, del compromiso autonómico de los partidos políticos, y posterior discurso del presidente Albiñana. (En páginas interiores publicamos amplia información gráfica y literaria de dicha jornada)
[La portada está ocupada prácticamente en su totalidad por la imagen, con el título en la parte superior y el texto en la inferior].

Macroproposición temática:

«Los partidos firmaron el compromiso autonómico y el presidente Albiñana dio un discurso durante la celebración del Día del País Valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El Día del País Valenciano tuvo una celebración institucional en la que el pueblo solo participó como espectador».

5.2.3.8. Columna de MC Reyna titulada «P.S.O.E.-S.P.D». 24-10-1978

[Muestra B]³⁸⁷

Título: «P.S.O.E.-S.P.D.».

Texto:

[...]

Al llegar a Valencia y dar un repaso a los periódicos, veo que el Consell parece inclinarse por la bandera cuatribarrada catalana, con el escudo del Consell, como símbolo distintivo del País Valenciano. Vuelvo a decir lo que dije hace muchos meses. Un escudo se quita y se pone con suma facilidad. Basta ver la bandera española la cantidad de veces que ondea sin el escudo. Si el Consell, en algunos de los carteles que ha editado hasta ahora, ha quitado el mantelete azul de la cimera de su propio escudo, del que él mismo diseñó y adoptó, ¿quién nos dice que, andando el tiempo, no quitará también el escudo de la bandera con lo que nos quedaremos con la bandera catalana monda y lironda?

Por otra parte, el Consell no debe olvidar que es en el estatuto de autonomía donde se fija el símbolo distintivo y el nombre de la zona en donde se quiere que entre en vigor ese estatuto de autonomía. En consecuencia, en tanto en cuanto no sea sometido a votación el estatuto y aprobado por mayoría en cada una de las provincias —en nuestro caso, Valencia, Alicante y Castellón— por la mayoría de votos válidos emitidos, según la enmienda introducida por el Senado. Es decir, que si una de las provincias dice ‘no’, el estatuto no vale.

El Consell, antes de dar el paso, debería meditar la cuestión. En última instancia, supongo que los valencianos nos pondríamos antes de acuerdo en adoptar una bandera absolutamente distinta antes que la cuatribarrada catalana. Y no me vengan con las historias habituales de la Corona de Aragón. Eso pertenece al pasado. Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares siguen hoy caminos políticos diferentes —¿o no es así?— y, en consecuencia, deben tener símbolos diferentes.

Macroproposición temática:

«El Consell no debe elegir la bandera cuatribarrada con su escudo como símbolo distintivo del País Valenciano» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La bandera cuatribarrada catalana con el escudo del Consell no puede ser el símbolo distintivo del País Valenciano porque es una bandera casi idéntica a la catalana y su elección pondría en peligro la aprobación del estatuto de autonomía por el rechazo que podría suscitar».

³⁸⁷ María Consuelo Reyna dedica algo más de la mitad de la columna a comentar una visita que hizo, en compañía de otros periodistas españoles, a la República Federal de Alemania. La autora se centra en las críticas del Partido Socialdemócrata Alemán al PSOE por defender todavía el marxismo. Esta parte de la columna no ha sido incluida porque no tiene relación directa con el objeto de estudio.

Otras proposiciones:

«La bandera cuatribarrada es catalana» [presuposición].

«Igual que ha quitado el mantelete azul de su propio escudo, el Consell podría, en un futuro, quitar el escudo de la bandera cuatribarrada y dejar la bandera catalana monda y lironda» [implicación].

«Los argumentos históricos no deben tenerse en cuenta para decidir cuál es la bandera del País Valenciano» [implicación].

«Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares deben tener símbolos diferentes».

5.2.4. Análisis de las piezas de 1979

5.2.4.1. Columna de MC Reyna titulada «EL CONSELL ELIGIO». 10-01-1979 [Muestra B]

Título: «EL CONSELL ELIGIO».

Texto:

Ayer, según las crónicas, la senyera cuatribarrada distintivo de Cataluña, presidió los actos del Consell. El Consell por lo que se ve, previa consulta a sí mismo, ha elegido bandera.

Por lo que se ve el Consell intenta implantar la cuatribarrada símbolo de Cataluña —y si no que pregunten a cualquier ciudadano español de dónde es esa bandera— en sus escapadas. Primero fue en Zaragoza, ahora en Morella y en algún otro sitio que no recuerdo.

Hay una cosa que me intriga. ¿Por qué el Consell, si realmente cree en la cuatribarrada (símbolo distintivo de Cataluña en 1979 y mientras no se demuestre lo contrario), por qué, insisto, no la coloca en el mástil de la Generalitat?

Aquello en que se cree, mis queridos hermanos, hay que defenderlo donde sea y ante quien sea. Lo contrario, se llama miedo.

Yo creí firmemente en el Consell. Lo defendí por encima de todo y lo seguiré defendiendo. Pero tengo serias dudas sobre los hombres que forman parte del mismo. Dijeron que el pueblo valenciano, en su día, elegiría mediante votación popular la bandera, y ellos han hecho lo que les ha venido en gana con este tema al editar carteles con la cuatribarrada catalana (casos de la Consellería de Transportes, feudo del PC, y la de Cultura, feudo del señor Beviá hoy en el PSOE) o aceptando que sea esa misma bandera la que presida los actos que celebran fuera de Valencia. Es decir, con sus actos desmentían sus palabras.

Son bofetadas constantes al pueblo valenciano que creyó, sinceramente, que le dejarían expresar su opinión para la elección de los símbolos que nos representan.

Por mi parte, el día que en referendo el pueblo valenciano decida que su bandera representativa es la cuatribarrada, la aceptaré de todo corazón

porque mi pueblo así lo decide. Mientras tanto, estoy en mi derecho de seguir defendiendo la senyera con la franja azul.

Macroproposición temática:

«El Consell intenta implantar la “senyera” cuatribarrada, símbolo de Cataluña».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La “senyera” cuatribarrada no puede representar a los valencianos porque es un símbolo de Cataluña».

Otras proposiciones:

«La “senyera” cuatribarrada es un símbolo de Cataluña» [presuposición].

«El Consell utiliza la “senyera” cuatribarrada en sus escapadas (Zaragoza y Morella) pero no en su sede de Valencia porque tiene miedo» [implicación].

«Los hombres que forman parte del Consell no son de fiar» [implicación].

«El Consell ha engañado al pueblo valenciano porque aseguró que la bandera se elegiría mediante votación popular y ahora utiliza la cuatribarrada catalana» [implicación].

«El PSOE y el PC utilizan la cuatribarrada catalana en el Consell» [presuposición].

«El uso de la cuatribarrada catalana es una bofetada al pueblo valenciano» [implicación].

5.2.4.2. Columna de MC Reyna titulada «BANDERAS». 22-04-1979

[Muestra B]

Título: «BANDERAS».

Texto:

Como bien saben todos, recientemente se celebró un referendo para que los valencianos, libre y democráticamente, decidieran cuál era la bandera que deseaban fuera la representativa de nuestro país, reino, región o nacionalidad.

Como todo el mundo recuerda, el referendo se celebró en paz y en orden en Alicante, Valencia y Castellón y el 99'99 por 100 de los valencianos decidió que nuestra bandera era la cuatribarrada. El 0'01 restante era el fascista descontrolado de cada pueblo que no podía por menos de sentir un cariño nostálgico y sentimental por la senyera fascista que heredó de su abuelo republicano.

Socialistas y comunistas, siempre respetuosos con la voluntad del pueblo, mandaron izar en los ayuntamientos de todo el país la bandera cuatribarrada que fue aclamada por el pueblo con lágrimas en los ojos, tal era su emoción al ver ondear libremente la bandera durante tantos años sojuzgada y reprimida por la dictadura del general Franco, por la República, por la dictadura de Primo de Rivera, la monarquía de Alfonso XIII, de Alfonso XII, de

Isabel II y así hasta llegar a Pedro III el Ceremonioso. Todos ellos únicamente habían considerado como bandera representativa de los valencianos la tradicional senyera fascista con el azul y las cuatro barras. Sólo el buen Jaime I, rey del País Valenciano, había dejado ondear libremente la cuatribarrada...

Ayer, el alcalde de Valencia se mostró muy satisfecho de ver tal cantidad y mezcolanza de banderas en el solemne acto de constitución del primer Ayuntamiento democrático de Valencia. Era como una grandiosa y democrática verbena.

Ya va siendo hora de que empecemos a tratar este tema en serio. Ya va siendo hora de que dejen de hablar de que actúan en nombre de la voluntad del pueblo cuando el pueblo no ha dicho todavía esta boca es mía en ese tema de las banderas. Ya va siendo hora de que la democracia, además de algo de lo que se habla y con lo que se llenan la boca unos y otros, la ejerzan también de verdad, en lugar de hacer mangas y capirotos de la voluntad del pueblo.

En cierta ocasión, visto como estaban las cosas, propuse desde estas [sic] misma columna que la bandera que representara a todos los valencianos no fuera ni nuestra senyera, ni tampoco la cuatribarrada que los partidos de izquierda quieren imponer a ultranza, sino una totalmente distinta que podía llevar el azul de Valencia, el verde de Castellón y el blanco de Alicante. Esta sería la única forma de tener un símbolo distintivo de forma que los valencianos no fuésemos confundidos con los catalanes al llevar todos una bandera cuatribarrada monda y lironda. Porque teniendo en cuenta que el Consell y los Ayuntamientos estarán dominados por las fuerzas de izquierda, podemos despedirnos de que nuestra senyera sea nuestro símbolo diferenciador.

Esta es una solución conciliadora que, por supuesto, no van a querer aceptar los que, a toda costa, quieren imponer su voluntad sin importarles demasiado que Valencia pierda el tiempo en discusiones estériles que sólo consiguen crispar el ambiente. ¡Así nos va!

Macroproposición temática:

«La elección de una “senyera” cuatribarrada con el azul de Valencia, el verde de Castellón y el blanco de Alicante sería una solución conciliadora que permitiría que los valencianos tuvieran un símbolo distintivo y acabaría con las discusiones».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El control que tendrá la izquierda sobre el Consell y los ayuntamientos impide que la “senyera” con franja azul sea elegida como símbolo de los valencianos, por lo que hay que buscar otra bandera que actúe como distintivo frente a los catalanes».

Otras proposiciones:

«País, reino y región y nacionalidad son denominaciones igualmente válidas para designar a Valencia [presuposición].

«La cuestión de la denominación de Valencia es irrelevante» [implicación].

«La “senyera” es la bandera cuatribarrada con franja azul» [implicación].

«Socialistas y comunistas no respetan la voluntad del pueblo al querer imponer la bandera cuatribarrada» [implicación].

«La cuestión de la bandera no se ha tratado hasta ahora en serio» [implicación].

«Socialistas y comunistas dicen que actúan en nombre de la voluntad del pueblo cuando el pueblo no ha dicho todavía nada sobre las banderas» [implicación].

«La “senyera” es una bandera propia» [implicación].

«Los partidos de izquierda quieren imponer a ultranza la cuatribarrada» [presuposición].

«La “senyera” con franja azul es solo de Valencia, no de Castellón ni Alicante» [implicación].

«La bandera cuatribarrada permite que los valencianos sean confundidos con los catalanes» [implicación].

«Las fuerzas de izquierda no van a querer aceptar una solución conciliadora en la cuestión de la bandera» [implicación].

«A las fuerzas de izquierda no les importa demasiado que Valencia pierda el tiempo en discusiones estériles sobre la bandera que solo consiguen crispar el ambiente» [implicación].

5.2.4.3. Elección de la bandera del Consell. 25-04-1979

- Editorial del 26-04-1979

Título: «ULTIMA VOLUNTAD».

Texto:

«Puesto ya el pie en el estribo, con las ansias de la muerte», como escribiera Cervantes en la memorable dedicatoria de su «Persiles», el primer Consell del P. V., que muy pronto dejará de existir para ceder paso al segundo Consell, ha tomado el acuerdo de cuál es «su» bandera; la «suya» únicamente. Difícilmente se comprende decisión tan apresurada sobre tema tan controvertido, si no se ve en ella un acto de última voluntad, como si decidiese: «puesto que voy a morir, deseo que me entierren envuelto en esa bandera que acabo de inventar y que es la cuatribarrada con el escudo del Consell».

Respetable es la voluntad del que va a morir, salvo en el caso de que el moribundo sea un ente político colectivo en vísperas del relevo de sus componentes que es cuando los políticos cazurros o ladinos tratan de colar matutes comprometedores para quienes les sucedan. Por eso, aun sin entrar en el fondo de la cuestión relativa a los símbolos valencianos, materia que está generando peligrosas tensiones en nuestro pueblo, es forzoso reprob

el cómo y el cuándo del acuerdo del Consell, en el que éste ha puesto un apremio que en el tema no hay. Han decidido lo que han decidido como «escopetá de lladre». ¿Por qué?

Quisiéramos ser en este comentario más prudentes de lo que el Consell ha sido en una insólita decisión evidentemente sectorial, de partido o de grupo con la que se deja a los que vengan detrás, un legado innecesariamente conflictivo.

Es curioso a ese respecto, que los consellers implicados en el acuerdo, anticipen un «democrático» disgusto ante la posible y hasta probable revocación de su resolución por parte de quienes les sucedan. Olvidan que una cosa es un acuerdo corporativo con todas las de la ley, y otra muy distinta un testamento dictado al borde del previsto cese, hipotecando los deseos de la futura corporación, ya inminente, y enajenando la voluntad del pueblo al que se dice representar. Nada más justo en este último caso que la reserva del beneficio de inventario a favor de los legítimos herederos.

No han sido prudentes ni tampoco cautos. Después de una gestión ni brillante ni fecunda, se dejan esa mecha encendida junto al embrollo explosivo de los símbolos. Exactamente eso es lo más opuesto a la gran Política, así, con mayúscula, y lo más parecido a la tozudez partidista que no acierta a abordar los grandes temas y que en lugar de acallar las pasiones, las enciende y aviva.

Valencia merece mejor suerte y una clase política más sagaz, constructiva y generosa.

Macroproposición temática:

«La elección por parte del Consell de su bandera es una decisión apresurada y de partido que deja a la nueva corporación un legado conflictivo y no respeta la voluntad del pueblo».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El Consell no debería haber tomado ninguna decisión sobre la bandera porque en lugar de resolver un problema aviva el embrollo de los símbolos».

Otras proposiciones:

«La bandera elegida por el Consell representa únicamente a esa institución» [presuposición].

«La cuatribarrada con el escudo del Consell es una bandera recién inventada» [presuposición].

«Los políticos que han aprobado la bandera del Consell son cazurros o ladinos» [implicación].

«La cuestión de los símbolos valencianos está generando peligrosas tensiones en el pueblo».

«La gestión del Consell no ha sido brillante ni fecunda» [implicación].

5.2.4.4. Manifestación del «blaverismo». 12-05-1979

- **Columna de MC Reyna del 13-05-1979**

Título: «PUEBLO Y SOLO PUEBLO».

Texto:

Cien mil, doscientas mil, trescientas mil... Ni sé cuántos eran, ni me importa demasiado. Lo único seguro es que el pueblo valenciano se volcó ayer en cuerpo y alma en defensa de su señora. El pueblo estuvo en la calle. Sin partidos. Sin consignas. Aquello era simple y llanamente pueblo.

En estos días anteriores se había vuelto a decir que allí habría sólo «cuatro gatos». Y los «cuatro gatos» se convirtieron en miles y miles. Que era de extrema derecha. Y se vieron puños en alto. Que «la violencia callejera culminaría en esa manifestación». Y fue total y absolutamente pacífica. Yo diría que casi familiar.

En la manifestación —contra todos los pronósticos de los que querían que fracasara— no ocurrió nada. Fue tranquila y serena porque el pueblo se había propuesto demostrar tranquila y serenamente, a los que los están gobernando aquí en Valencia, que no quiere ser pisoteado en sus sentimientos y sus convicciones, que unas elecciones no borran la historia y los símbolos de Valencia así como así, que por encima de ideologías está el derecho y el deber de defender los más queridos y entrañables símbolos.

Y ahora cuídense los partidos de no querer capitalizar la manifestación. Limítense los políticos a tomar buena nota de lo que ayer les quiso decir el pueblo valenciano.

Porque tan indigno es pisotear los sentimientos de un pueblo como pretender capitalizarlos. Hora es ya que los políticos valencianos, los que hoy están ocupando el poder en el Consell, el Ayuntamiento o la Diputación se den cuenta de que lo que hay que hacer es respetar ese sentimiento, esas convicciones, que nada tienen que ver con votar socialista, centrista o comunista. La bandera de un pueblo no es de derechas, ni de izquierdas, es del pueblo y de nadie más.

Esta es la gran lección que los políticos deben aprender. Igual que deberían darse cuenta de que su función es tratar de solucionar los problemas en lugar de crisparlos más, como últimamente ha sucedido en Valencia. Aún estamos a tiempo, aún tenemos esperanzas de que nuestros políticos, todos nuestros políticos, se sienten alrededor de una mesa y comiencen a dialogar.

El pueblo valenciano, con su actitud, con lo que en la manifestación se dijo, dejó bien claro que respetaba profundamente al Consell como institución, como única forma de conseguir la tan deseada autonomía, pero que ese respeto no estaba en contradicción con manifestar públicamente su disconformidad con los acuerdos de las personas que forman el Consell que, como todo el mundo, están sujetos a cometer errores políticos. Lo grave, lo único grave, sería que no quisieran rectificarlos por el simple hecho de no querer hacer marcha atrás, por no querer reconocer el error cometido.

Macroproposición temática:

«El pueblo valenciano, integrado por personas de todas las ideologías, se volcó de forma pacífica en la manifestación para defender su señera».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La señera es un símbolo que identifica a todo el pueblo valenciano y que se sitúa por encima de las ideologías y los partidos».

Otras proposiciones:

«Había personas que querían que fracasara la manifestación» [presuposición].

«Los gobernantes no pertenecen al pueblo» [implicación].

«La señera es un símbolo que está por encima de los pronunciamientos electorales» [implicación].

«Los partidos no deben capitalizar la manifestación, sino tomar buena nota de lo que el pueblo les quiso decir».

«Los políticos que están en el poder deben respetar la señera porque pertenece a los sentimientos y las convicciones del pueblo valenciano» [implicación].

«Los políticos deberían dialogar para resolver el problema de la bandera» [implicación].

«El pueblo valenciano respeta al Consell como institución porque es la única forma de conseguir la autonomía».

«Las personas que forman el Consell deberían rectificar los errores políticos que han cometido» [implicación].

5.2.4.5. Columna de MC Reyna titulada «Autonomía, pero sin estrellarnos (UCD dixit)». 12-07-1979 [Muestra B]

Título: «Autonomía, pero sin estrellarnos (UCD dixit)».

Texto:

Parece que la cosa ya está clara: UCD dice que sí, que quiere la autonomía, pero sin dar pasos en falso.

Ayer mismo, llegó a mis manos la propuesta de UCD —será presentada en el próximo pleno—, en la que se pide a Diputaciones y Ayuntamientos que adopten el acuerdo de solicitar la autonomía. La propuesta no difiere gran cosa de la presentada por el PSOE, lo cual hace suponer que habrá un acuerdo y el engranaje del proceso autonómico se pondrá por fin en marcha. Monsonís me comentaba ayer que él lo único que pretende es atar todos los cabos, que en modo alguno se opone a la autonomía, que la desea tanto que no quiere que nos estrellemos si seguimos el procedimiento indicado en el artículo 151 de la Constitución. Como se sabe, de acuerdo con él, el estatuto

tiene que ser aprobado en referendo POR LA MAYORIA ABSOLUTA DE LOS ELECTORES DE CADA PROVINCIA. Es decir, que si hay una fuerte abstención, el estatuto se va al hoyo. Mientras que siguiendo la otra vía, basta la MAYORIA DE LOS VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS [mayúsculas en el original].

Total, que en el fondo —con levísimas matizaciones— los dos partidos mayoritarios están de acuerdo en que la propuesta siga adelante, y el enfado no es más que una cuestión de quien la presentó primero.

Puestas así las cosas, lo más razonable sería que hicieran una propuesta conjunta —puesto que con distintas palabras dicen lo mismo— que la presentaran al próximo Pleno, que se dejaran de «piques» infantiles y absurdos y que pusieran en marcha con toda seriedad el proceso autonómico. Creo que ya empezamos a estar todos un tanto cansados del bonito juego de la preautonomía. Y malo, muy malo es, que el pueblo se desilusione y se canse. Si el PSOE y la UCD siguen por ese camino se van a llevar más de una sorpresa en la cuestión autonómica.

Macroproposición temática:

«PSOE y UCD deberían realizar una propuesta conjunta para poner en marcha el proceso autonómico por la vía del artículo 143 de la Constitución» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La vía del artículo 151 de la Constitución es muy exigente y hace peligrar el acceso a la autonomía».

Otras proposiciones:

«UCD descarta acceder a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución porque sus requisitos son difíciles de cumplir» [implicación].

«El pueblo empieza a estar desilusionado de la autonomía, lo que es malo».

5.2.4.6. 9 de octubre de 1979

- Portada del 07-10-1979

Título: «Miles y miles de manifestantes, en apoyo de la autonomía, la libertad y la Senyera».

Texto:

Miles y miles de valencianos desfilaron ayer desde las torres de Serranos al Parterre, en una manifestación, convocada por la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia en la que, como la celebrada el pasado 12 de mayo, la nota más sobresaliente fue la presencia de miles de banderas valencianas con franja azul. La manifestación que transcurrió en perfecto orden pasó ante el Consell donde, reiteradamente, se pidió la dimisión de su presidente, José Luis Albiñana. Ante la estatua de Jaime I se pronunciaron varios discursos en defensa de la personalidad valenciana y en torno a la

conmemoración del 9 de octubre. (Amplia información gráfica y literaria en páginas interiores) (Foto, Penalba)

[La página está ocupada casi en su totalidad por una fotografía de la parte posterior de las torres de Serranos de Valencia con una multitud reunida a su alrededor. El título está en la parte superior y el texto a pie de página].

Macroproposición temática:

«Miles de personas se manifiestan en apoyo de la “Senyera”».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Miles de valencianos apoyan la bandera con franja azul como “senyera” valenciana».

Otras proposiciones:

«Hay banderas valencianas que no llevan franja azul» [implicación].

«La manifestación en defensa de la “senyera” con franja azul transcurrió en perfecto orden».

«Las personas que se manifestaron a favor de la “senyera” con franja azul pidieron la dimisión de Albiñana».

«La personalidad valenciana incluye la defensa de la bandera con franja azul como “senyera” valenciana» [implicación].

- Portada del 09-10-1979

Título: «Manifestación de partidos de izquierda en apoyo de la Autonomía».

Antetítulo: «PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE VALENCIA, Y LOS PRESIDENTES DE LA DIPUTACION Y EL CONSELL».

Texto:

El domingo por la tarde tuvo lugar la manifestación que convocaban los partidos y centrales sindicales de izquierdas en celebración del Día del País Valenciano y apoyo a la autonomía. Ofrecemos una vista general de dicha manifestación en la plaza de América y un detalle de la presencia de autoridades y parlamentarios en la cabecera de la misma. (Fotos, Penalba)

[La información (con tres fotografías) ocupa buena parte de la primera página. La noticia comparte la portada con un recuadro situado en la parte derecha que incluye tres atentados contra policías y guardias civiles cometidos en Santander, Pamplona y San Sebastián con un balance total de tres muertos y varios heridos].

Macroproposición temática:

«Los partidos y sindicatos de izquierdas se manifiestan para celebrar el Día del País Valenciano y apoyar la autonomía».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La manifestación convocada por la izquierda es un acto partidista que divide al pueblo valenciano».

- Portada del 10-10-1979

Título: «FUERON QUEMADAS LAS BANDERAS DE ESPAÑA, DE VALENCIA Y DEL “CONSELL”».

Antetítulo: «TRISTE 9 DE OCTUBRE».

Subtítulos: «El Ejército retiró su piquete de honores» – «Agresiones al alcalde y otras autoridades».

Texto:

Una serie de lamentables incidentes convirtieron ayer en triste espectáculo la celebración del 9 de octubre. En los mástiles del Ayuntamiento ardieron las banderas de España, de Valencia y del «Consell». Ante la desaparición de la enseña nacional, la sección del Ejército que debía rendir honores a la «senyera» se retiró, con su escuadra de gastadores, banda y música. Hubo grupos de extremistas que intentaron asaltar el Ayuntamiento, y luego, cuando la «senyera» salió hacia el parterre, arreciaron los disturbios y agresiones contra el alcalde y otras autoridades. En nuestras fotos, la quema de banderas, el conato de asalto, la multitud ante el Ayuntamiento, y el regreso del alcalde y el secretario de la alcaldía (en círculos) protegidos de los ataques de grupos violentos de extremistas. (Amplia información gráfica y literaria, en páginas interiores.)

[La portada íntegra se dedica a la noticia, con las cuatro fotos que señala el texto].

Macroproposición temática:

«Las banderas de España, de Valencia y del Consell ardieron durante los incidentes que se desarrollaron el 9 de octubre».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La cuestión de las banderas es un asunto polémico motivo de disturbios».

Otras proposiciones:

«El hecho de que ardan las banderas es más importante que las agresiones a las autoridades» [implicación].

«Grupos de extremistas intentaron asaltar el ayuntamiento».

«Los extremistas agredieron al alcalde y a otras autoridades» [implicación].

- **Columna de MC Reyna del 10-10-1979**

Título: «Un triste 9 de Octubre».

Texto:

De todo lo sucedido ayer en Valencia, únicamente hay tres hechos bastante claros:

1) Que la mejor forma de defender unas ideas no es emplear la violencia y que son condenables, sin paliativos de ninguna clase, las agresiones que contra autoridades, contra ciudadanos normales y corrientes o contra fotógrafos de prensa, entre ellos uno de los nuestros, se produjeron en el día de ayer.

2) Que los hechos no son imputables a la inmensa mayoría de valencianos que se encontraban allí, sino a una minoría extremista perfectamente identificada, que se encontraba entre el público. Culpar a todo el mundo es una clara manipulación.

El resto de los allí presentes, la masa por decirlo de alguna forma, sólo tenía un objetivo: defender la senyera y mostrar su disconformidad con la bandera del Consell. Y eso fue lo que hicieron. Es verdad que los insultos fueron muchos —quizá menos que en la manifestación del 7—, pero las agresiones corrieron a cargo únicamente de un centenar de personas perfectamente sincronizadas y preparadas.

3) Todo el mundo sabía que un número considerable de valencianos se volcaría en el acto principal del 9 de octubre y que la bandera del Consell iba a ser motivo de fricción, que esa bandera —como sucedió— podía provocar graves alteraciones de orden público. Esto es una verdad absoluta. Prueba irrefutable de ello es que PC, URV y UCD estuvieron haciendo todas las gestiones imaginables para que la bandera del Consell fuera arriada del Ayuntamiento aunque sólo fuera el 9 de octubre.

Ni PC, ni UCD, ni URV consiguieron nada porque se encontraron con la cerrazón de determinados políticos que hablan constantemente de pacificación pero que, cuando se trata de hacer un gesto pacificador, no mueven un dedo. La bandera del Consell se mantuvo izada en el mástil del Ayuntamiento, en un claro desafío a un amplio sector del pueblo valenciano. A estas alturas, todavía no he entendido por qué la obcecación de mantener, por encima de todo, pasara lo que pasara, la bandera del Consell en el Ayuntamiento.

¿Es que se deseaba que ocurriera lo que finalmente ocurrió?

¿Es que hay alguien que está buscando «mártires»?

¿Es que hay alguien que está tratando de provocar situaciones límites para después poder acusar de «terrorismo» a los que piensan distinto de él y no secundan sus acciones?

Y ahora hagamos un punto y aparte.



Ayer mismo, el presidente del Consell, don José Luis Albiñana, hacía a la agencia Efe las siguientes declaraciones:

«Una manera de pacificación inmediata de las tensiones sociales que sufre el país valenciano [en minúsculas en el original] podría ser la

celebración de un referendo en el que se eligiera definitivamente cuál es nuestra bandera, para, con posterioridad, debatir un estatuto de unidad y consenso.» [en negrita en el original]

La declaración anterior es, cuanto menos, una muestra total de amnesia mental... o de cinismo. Habrá que recordar que el presidente Albiñana prometió que en el Consell no habría banderas hasta tanto no se decidiese en referendo; después, en una sesión del Consell, a la que no asistió UCD, se decidió que la bandera del Consell sería la cuatribarrada con el escudo del Consell. La legalidad de ese acuerdo, aún está pendiente de los tribunales.

Habrá que recordar también que desde la presidencia del Consell se presiona a los ayuntamientos para que coloquen la bandera de la institución autonómica, y todos sabemos lo que está ocurriendo en algunos pueblos. Alcaldes socialistas han dimitido por no poder soportar las tensiones.

¿Por qué? ¿Por qué en una institución tiene que ondear la bandera de otra? ¿Imagina alguien que la Monarquía obligara a que el guión del Rey ondeara en todos los centros públicos, en el Parlamento, en el mismo Consell...? No. Y eso, pese a que la Monarquía es la Institución —utilizando el mismo argumento que el señor Albiñana— que aglutina a todos los españoles.

Y el presidente Albiñana añade más adelante:

«Las fuerzas políticas no se entienden, no nos entendemos. Evidentemente quien padece esta situación es el estatuto. Desde la pasada legislatura a ésta, con el cambio de miembros del Consell, hemos entrado en una quiebra de la filosofía y del espíritu de unidad, que, no sólo ha inaugurado una nueva etapa de disenso increíble, sino que, personalmente, no veo por dónde puede estar la salida a esta situación.» [en negrita en el original]

En este párrafo hay dos frases extremadamente graves. Reconocer que las fuerzas políticas no se entienden y, quien esto afirma, es precisamente el «cerebro» del PSOE, el hombre que ha llevado al PSOE valenciano a la situación en que se encuentra actualmente. Y eso, no lo digo yo sino que lo ha dicho su propio partido.

Y reconocer su absoluta impotencia para resolver una situación que, en gran medida, es producto de la crispación provocada por una decisión del propio presidente del Consell.

Los hechos sucedidos ayer en Valencia, deben ser motivo de reflexión para todos los políticos valencianos. Solución —si realmente hay voluntad de concordia y diálogo— la hay. Pero, hasta ahora, sólo el PC, UCD y el sector «marginado» del PSOE han demostrado esa voluntad de querer anteponer los intereses de los valencianos a las personalismos —ni tan siquiera son intereses, porque en todo esto no entran en discusión las ideologías comunistas o socialistas— de los partidos.

Lo de ayer debe ser tomado como una amarga lección, como un toque de atención, por nuestra clase política. Un gobernante no puede obcecarse en la defensa de unas ideas que no conectan con el pueblo al cual tiene la misión de dirigir y, si por defender su puesto, humilla, crispa e insulta al pueblo que lo votó, lo único que logrará es hacer más y más grande el abismo entre gobernantes y gobernados.

No podemos seguir por este camino, si es que realmente deseamos el estatuto, un estatuto para todos los valencianos, y la autonomía. Otro 9 de octubre como el de ayer, o cualquier otro acto de naturaleza semejante,

darán al traste con lo que aún queda de ilusión autonómica, de confianza en ese proyecto que todos iniciamos con una gran esperanza. No nos hacen falta «mártires», sino hombres que quieran trabajar por una Valencia unida. Si los partidos mayoritarios quieren solucionar el problema —y en estos últimos días el PC, al menos los que están en el Ayuntamiento, han demostrado interés en hacerlo—, podemos volver a iniciar el camino autonómico con fuerza, con ilusión, con esperanza y todos unidos.

Macroproposición temática:

«Las agresiones que se produjeron el 9 de octubre, que merecen una condena sin paliativos, fueron provocadas por la presencia de la bandera del Consell» [implicación].

«El presidente Albiñana es responsable, en gran medida, del clima de crispación existente por su obcecación en imponer la bandera del Consell sin el respaldo del pueblo» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El PSOE, y especialmente Albiñana, están provocando la desunión de los valencianos y dificultando la consecución del estatuto de autonomía».

Otras proposiciones:

«Emplear la violencia no es la mejor forma de defender unas ideas».

«El 9 de octubre se produjeron agresiones contra autoridades, ciudadanos normales y fotógrafos de prensa» [presuposición].

«Las agresiones del 9 de octubre solo son imputables a un centenar de extremistas sincronizados y preparados».

«Los defensores de la “senyera” no participaron en las agresiones y se limitaron a insultar» [implicación].

«El PSOE se negó a hacer el gesto pacificador de arriar la bandera del Consell del ayuntamiento para evitar incidentes» [implicación].

«Un amplio sector del pueblo valenciano rechaza la bandera del Consell» [implicación].

«El PSOE deseaba que ocurriera lo que finalmente ocurrió» [implicación].

«El PSOE está buscando mártires» [implicación].

«El PSOE está provocando situaciones límite para así poder acusar de “terrorismo” a quienes no piensan como ellos» [implicación].

«Albiñana presiona a los ayuntamientos para que coloquen la bandera del Consell».

«La bandera del Consell representa únicamente a esa institución» [implicación].

«Albiñana ha llevado al PSOE a una situación de crisis» [implicación].

«El sector mayoritario del PSOE antepone los personalismos a los intereses de los valencianos» [implicación].

«Albiñana está obcecado en defender unas ideas que no conectan con el pueblo» [implicación].

«Albiñana humilla, crispa e insulta al pueblo que lo votó» [implicación].

«Hacen falta hombres que quieran trabajar por una Valencia unida».

«La solución al problema de los símbolos está en manos de los partidos mayoritarios».

«Hay que volver a iniciar el camino autonómico con fuerza, con ilusión, con esperanza y todos unidos» [implicación].

5.2.5. Análisis de las piezas de 1980

5.2.5.1. Columna de MC Reyna titulada «¿Nación?». 02-04-1980

[Muestra B]

Título: «¿Nación?».

Texto:

Los de ENV-URV han hecho público un comunicado en el que dicen que esto no debe llamarse país valenciano, sino nación valenciana. Por lo que se ve, no se dan cuenta de que, si absurdo es lo de País Valenciano, resulta poco menos que grotesco pretender que esto se llame Nación Valenciana. Caen, por diversas razones, en el mismo vicio unos y otros: que Valencia no sea Valencia.

Es difícil admitir que Valencia se convierta en algo tan despersonalizado como el Pevé, pero tampoco es fácil admitir ese otro invento de la Nación Valenciana.

¿Por qué no se dejan de inventos unos y otros y volvemos a los orígenes?

¿Por qué no volver al, simplemente, Valencia?

Macroproposición temática:

«“Valencia” debería ser la denominación del territorio valenciano» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«“Valencia” es la mejor forma de designar al conjunto del territorio valenciano porque es una denominación que remite a los orígenes».

Otras proposiciones:

«Utilizar “País Valenciano” para designar el territorio es absurdo».

«Utilizar “Nación Valenciana” para designar el territorio resulta poco menos que grotesco».

«Las fórmulas “País Valenciano” y “Nación Valenciana” son inventos» [implicación].

5.2.5.2. Manifestación del «blaverismo». 10-05-1980

- Columna de MC Reyna del 10-05-1980

Título: «La izquierda contra la manifestación valencianista (PSOE, PC y PSAN, como hermanos)».

Texto:

En un comunicado publicitario conjunto que, como hermanos, firman el PSOE, PC y PSAN entre otros, se hace un llamamiento ¡en nombre de la democracia! para que el pueblo valenciano no asista a la manifestación que ha sido convocada para esta tarde a las siete.

Jamás, que yo recuerde, un grupo tan numeroso de partidos —tan numeroso, pero que sólo lograron reunir 25.000 personas en la manifestación cuatribarrada que organizaron en Alicante— había hecho un comunicado pidiendo que no se asistiera a una manifestación.

Para acabar de rematar la «faena», acusan, a priori, a los que se van a manifestar esta tarde, de ser violentos. Más aún. Mienten cuando afirman que en anteriores manifestaciones de este tipo se produjeron actos de violencia contra instituciones democráticas. Eso no ha sucedido jamás en ninguna de las dos manifestaciones valencianistas que se han celebrado.

Realmente, leyendo el comunicado publicitario, firmado en amor y compañía por socialistas, comunistas y el mismo PSAN, lo menos que se puede pensar es que este colectivo cuatribarrado está bastante asustado, no por la violencia, que no se producirá, sino porque, una vez más, el pueblo valenciano se volcará y defenderá en paz, con orden y civilizadamente sus más íntimas convicciones.

Una vez más, el pueblo valenciano demostrará que está dispuesto a defender, no sólo esta tarde, sino en todo momento, nuestra señora, nuestra historia, nuestra cultura, todo aquello que muchos ambicionan poseer y manipular, pero que el pueblo valenciano no está dispuesto a entregar.

Se equivocan los dirigentes de izquierdas al hacer comunicados de esta clase que hieren en lo más profundo los sentimientos del pueblo valenciano. Se equivocan, entre otras cosas, porque esta tarde, en la manifestación, habrá muchas personas que son de izquierdas, pero que, cuando llega la hora de la verdad, no están dispuestos a dejarse tomar el pelo por los que quieren borrarlos del mapa de un plumazo.

Macroproposición temática:

«PSOE, PC y PSAN están en contra de la manifestación valencianista».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«PSOE y PC actúan contra los intereses del pueblo valenciano».

Otras proposiciones:

«PSOE, PC y PSAN son como hermanos» [presuposición].

«Los partidos de izquierda tienen escaso poder de convocatoria» [implicación].

«Los partidos de izquierda mienten cuando aseguran que en anteriores manifestaciones de ese tipo se produjeron actos de violencia contra instituciones democráticas» [implicación].

«Las dos manifestaciones valencianistas que se han celebrado hasta el momento han sido pacíficas» [implicación].

«Socialistas, comunistas y PSAN forman un colectivo cuatribarrado» [presuposición].

«Socialistas, comunistas y PSAN están asustados de que el pueblo valenciano defienda en paz sus más íntimas convicciones».

«La señera valenciana con franja azul pertenece a las íntimas convicciones del pueblo valenciano» [implicación].

«Muchos ambicionan poseer y manipular la señera, la historia y la cultura valencianas» [presuposición].

«Los dirigentes de izquierdas hieren en lo más profundo los sentimientos del pueblo valenciano».

«En la manifestación habrá muchas personas de izquierdas».

5.2.5.3. Columna de MC Reyna titulada «Adiós al país valenciano». 24-05-1980 [Muestra B]

Título: «Adiós al país valenciano».

Texto:

Si algo me importa muy poco en este mundo es rectificar cuando creo que me he equivocado. Y hoy voy a hacerlo.

Durante mucho tiempo pensé que el término país valenciano podía ser el adecuado para nuestra región. Reino quizá resultara antiguo; Valencia podía prestarse a confusión igual que sucedía con región valenciana... País valenciano podía haber sido la denominación... si detrás de ese nombre no hubiera un proyecto político que lo que pretende es anular nuestra región.

Lo vi claro gracias a un libro de Fuster que recomiendo encarecidamente a los que, como yo, creyeron que el término país valenciano era totalmente inofensivo. En cualquier caso, quizá no venga mal reproducir alguno de sus párrafos más significativos.

«Puede ser —si bien no es mi punto de vista— que el ideal fuera adoptar —dice Fuster—, no ya la forma «Cataluña gran», sino sencillamente Cataluña para designar nuestras tierras. Ahora bien, esta aspiración debe aplazarse sine die. *Podemos preparar las condiciones materiales y morales para que un día sea ya factible. Y por eso, en ciertos momentos, había que recomendar una esmerada cautela en el uso de la palabra Cataluña. Tendríamos que hacer los mayores esfuerzos para reservarle en el futuro*

aquella amplitud integral. Es por esta razón por la que *conviene utilizar sistemáticamente la denominación «el Principado» para referirse a la Cataluña estricta*: Principado o, si se quiere, Cataluña estricta justamente. Al fin y al cabo, en todo este problema del restablecimiento de una terminología colectiva apropiada, la victoria sobre los anacrónicos prejuicios ha de ser ganada a fuerza de reiterar las fórmulas escogidas y procedentes, y a fuerza de acostumbrarnos y acostumbrar a los otros a utilizarlas de una manera metódica. *No nos hemos de engañar: se trata de una cuestión de rutinas.*» [cursivas en el original]

«Más apta que la forma de Gran Cataluña —sigue escribiendo Fuster— o Cataluña Gran es la de Países de Lengua Catalana. Y mejor todavía, la de Países [sic] Catalans, que tanto se ha extendido en los últimos diez años.»

«*Países Catalanes. Y después, Principado, País Valenciano, Islas Baleares, Rosellón, Andorra.*» [cursivas en el original]

«Es posible que haya puristas que, en nombre de la historia y en nombre de sus añoranzas personales, miren con disgusto alguna de estas denominaciones. ¿Por qué Islas y no Reino de Mallorca? ¿Por qué País Valenciano y no Reino de Valencia? ¿Por qué Rosellón, si el Rosellón verdadero no es sino una parte de la Cataluña francesa? ¿y por qué mantener Principado cuando dejamos de lado los «reinos de las otras regiones». No puedo entretenerme en justificar una por una estas soluciones.»

Y «*Questió* [sic] de noms» termina con estas palabras:

«No somos pocos los catalanes que nos lo hemos propuesto y marchamos ya en esta línea. De la voluntad de todos los catalanes dependerá *que este comienzo de reconstrucción auténtica*, puede ser el más ambicioso que registra nuestra historia como pueblo, y también el más desarmado por los medios con que cuenta, llegue a desplegarse en todas las generosas posibilidades que contiene. *Confiemos que estemos a la altura de las necesidades y que sabremos hacernos responsables.*» [cursivas en el original]

Hasta aquí algunos de los párrafos más significativos de «*Questió de noms*», el libro que explica por qué es necesario utilizar el término país valenciano para llegar a constituir un día los países catalanes. Advierto que los subrayados son míos.

No quiero ayudar a preparar las condiciones morales y materiales para que la «Cataluña gran» sea factible.

No quiero contribuir a crear la rutina del uso de país valenciano.

No quiero contribuir a esa «reconstrucción» propugnada por los catalanes.

No quiero ayudar a reiterar fórmulas que nos han de conducir a países catalanes.

Por todo ello —y debo darle las gracias a Fuster por la claridad con que en su libro expone los pasos a seguir hasta conseguir que el país valenciano se integre en Cataluña, aunque sea a base de reiteración—, no volveré, personalmente, a usar el término país valenciano.

Quizá, como dice Fuster, yo pertenezca a esos puristas que prefieren hablar en nombre de la historia y, si quiere, de las añoranzas personales. Todo, antes que secundar una muy hábil e inteligente maniobra para borrar a nuestra Valencia del mapa e integrarla en esa Gran Cataluña, que algunos parecen desear.

Macroproposición temática:

«La denominación “País Valenciano” es rechazable porque forma parte de una maniobra para integrar Valencia en la Gran Cataluña».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Valencia tiene una identidad propia e independiente de Cataluña».

Otras proposiciones:

«El término “Reino” quizá resultara antiguo».

«Los términos “Valencia” y “Región Valenciana” podían prestarse a confusión».

«“País Valenciano” podía haber sido la denominación ideal si detrás no hubiera un proyecto político para anular la región».

5.2.5.4. Columna de MC Reyna titulada «El PSOE pide ayuda a Madrid». 25-09-1980 [Muestra B]

Título: «El PSOE pide ayuda a Madrid».

Texto:

Beviá, Cucó & Company decidieron un buen día, en plena euforia autonomista, que tenía que ser Madrid quien decidiera si lo que aquí se habla es catalán o valenciano. En el fondo, para muchos autonomistas de vía estrecha (aunque sea la del 151), Madrid es la luz que ilumina al mundo. Tienen un cierto fondo paleta que les hace creer que lo que dice Madrid va a misa. ¡Pobrecillos!

Así es que, como iba diciendo, Cucó, Beviá & Company, plantearon una interpelación al gobierno exigiéndole que, poco menos que por decreto ley, dijese que lo que aquí se habla es catalán. En fin, un democrático sistema.

El gobierno, por boca de su ministro, les contestó que, eso de crear lengua por decreto, le parecía un tanto totalitario y que los métodos autoritarios pertenecían a otra época.

La contestación, si bien se piensa, era un tanto importante, pero se la habían ganado a pulso estos «autonomistas lingüísticos».

Después intervinieron catalanes y mallorquines. Por lo que se ve Cucó, Beviá & Co., necesitan que sus compañeros socialistas los «recoltzaran» en esto de lo que aquí se habla es catalán. ¿Tan inseguros se sienten de sí mismos que necesitan recurrir a acólitos y compadres? ¿Por qué no recurren a la historia, que es mucho más cómodo, y verán cómo los valencianos siempre creyeron, hasta que llegó el PSOE, que lo que aquí se hablaba era valenciano, lo cual no impide que sea hermano, pero no primo, del catalán?

Tan parecidos pueden ser el catalán y el valenciano como el portugués y el gallego. ¡Y todavía no le he oído decir a nadie ni que Rosalía de Castro era portuguesa, ni que escribía en portugués, ni que pertenece a la cultura portuguesa! ¿Por qué entonces, en el caso valenciano, los socialistas y comunistas se empeñan en empujarnos en los amorosos brazos de nuestra (aspirante a) madre, la siempre gloriosa Cataluña?

Pero, insisto, los socialistas ¿valencianos? se han empeñado en que, cual Salomón manchego, sea Madrid quien decida lo que aquí se habla.

Tras la intervención de los muchachos del «Principat» y les «Illes» (los desgraciados de Baleares, no tienen derecho ni a nombre), habló Cucó. Tuvo una intervención de lo más pintoresca y acusó de genocidio cultural a todos los que defendemos el valenciano como lengua, a todos los que defendemos la cultura valenciana sin dependencias de la catalana.

Por lo que se ve, el senador Cucó no sabe que «genocidio» significa «exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, religión o cultura».

Habría que decirle al señor Cucó que los que, como él propugnan lo de los países catalanes, están propugnando la eliminación del pueblo valenciano y eso sí que es genocidio.

El senador Cucó sabe perfectamente que la historia es la cosa más fácil de manipular. Y que una ya empieza a estar un poco harta de que le hablen de que en tiempo de los iberos ya existía el país valenciano. Él, como historiador, sabe que eso es simplemente grotesco. Tan grotesco como decir que Jaime I fue el creador de los países catalanes.

En cuanto a la referencia que hizo a LAS PROVINCIAS, eso le confirmará —pese a lo que va diciendo por ahí— que aquí dejamos opinar a quien sea... aunque no asumamos lo que dicen. ¿O es que él no entiende —porque es incapaz de llevarlo a la práctica— lo que significa un periódico independiente que deja a todos que opinen?

A continuación intervino el senador Broseta que, con argumentos claros y contundentes, a base de mucho dato, fue rebatiendo los argumentos de Beviá, Cucó y de los muchachos de les «Illes» y el «Principat».

Les recomiendo la lectura de su intervención. Es enormemente clarificadora. Hacía falta que alguien hablara de esa forma y rompiera esa especie de sociedad de bombos mutuos y falsa intelectualidad de la que algunos socialistas son insignes ejemplares. El senador Broseta defendió con cabeza, y también con corazón, al pueblo valenciano. Como prometió hace casi dos años cuando fue elegido senador. Y eso es algo que no se puede olvidar en unos tiempos en que nadie se acuerda del pueblo, ni de lo que le ha prometido.

Macroproposiciones temáticas:

«Los socialistas valencianos se han empeñado en que Madrid decida que en Valencia se habla catalán».

«El valenciano es una lengua hermana del catalán» [implicación].

Macroproposiciones que suministran la coherencia global al texto:

«Las discusiones lingüísticas sobre el valenciano se deben resolver en Valencia».

«La proximidad que existe entre valenciano y catalán no es un argumento suficiente para designar al primero con el nombre del segundo».

Otras proposiciones:

«Los socialistas valencianos son unos autonomistas de vía estrecha» [implicación].

«Los socialistas valencianos recurren a métodos totalitarios» [implicación].

«Los socialistas valencianos necesitan el apoyo de los socialistas catalanes y mallorquines para defender que en Valencia se habla catalán».

«Hasta que llegó el PSOE, los valencianos siempre creyeron que lo que se hablaba en Valencia era valenciano».

«El catalán y el valenciano son tan parecidos como el portugués y el gallego».

«Los socialistas y los comunistas se empeñan en empujar a los valencianos en los brazos de Cataluña».

«La identificación lingüística del valenciano con el catalán conduce a la integración de Valencia en Cataluña» [implicación].

«Los socialistas valencianos actúan en contra de Valencia» [implicación].

«*Las Provincias* defiende que el valenciano es una lengua y que la cultura valenciana es independiente de la catalana» [implicación].

«Las personas que propugnan los Países Catalanes están propugnando el genocidio del pueblo valenciano».

«Las personas que propugnan los Países Catalanes manipulan la historia» [implicación].

«*Las Provincias* es un periódico independiente que deja a todos que opinen» [presuposición].

«Broseta rebatió con argumentos claros y datos los argumentos de los socialistas valencianos, catalanes y mallorquines».

«Algunos socialistas son falsos intelectuales» [implicación].

«Broseta defendió con cabeza y corazón al pueblo valenciano, como prometió hace dos años».

5.2.5.5. 9 de octubre de 1980

- Columna de MC Reyna del 10-10-1980

Título: «Crispación».

Texto:

Ayer volvió a haber crispación. Crispación por parte de grupos minoritarios y radicales, de ambos bandos, que volvieron a empañar el nueve de octubre. Unos, a voz en grito, se dedicaron a insultar gravemente al alcalde de Valencia. Otros, ahorcaron en efígie a Abril Martorell y dijeron que desearían verle colgado.

Como no nos olvidemos de los primeros y de los segundos, aquí no tenemos solución. No vamos a sacar Valencia adelante porque el enfrentamiento va a ir a más hasta que convirtamos nuestra región en otro País Vasco, lo cual sería trágico.

Ayer estuve hablando largamente con las dos personas que habían sido más insultadas. Fernando Abril Martorell y Ricardo Pérez Casado. Ambos «pasaban» por completo de los insultos. Lo tomaban como riesgos del oficio. Solamente temían que esta tensión se extendiera como una epidemia contagiosa. Abril me decía algo así como que la presión de la fuerza siempre acaba mal y que él no quiere para su tierra, para su gente, para su familia esos métodos; Ricardo Pérez Casado, me comentaba que no se podía admitir —y que lo había dicho públicamente en una cena ofrecida a un compañero socialista— y que no toleraba que, en su presencia se insultara ni a UCD, ni al Consell porque éste era el único gobierno que él tenía en Valencia. Que no toleraría jamás un insulto a ningún partido democrático porque esa es la negación misma de la democracia.

Pensando en todo esto, viendo como, a poco esfuerzo que se haga por ambas partes la cuestión se puede pacificar, es estúpido que nos dejemos manipular —los de un lado y los de otro— por media docena de personas que están pretendiendo que esto se venga abajo.

No sé si Ricardo Pérez Casado pronunció o no esas palabras que se le atribuyen. En cualquier caso, si las pronunció, no había ánimo de insultar a quien allí estaba, sino —según él mismo me dijo— un intento de pacificación y que, si alguien lo interpretaba mal, lo lamentaba profundamente como valenciano y como alcalde.

En la conversación que tuvimos el alcalde —como antes lo había hecho Abril— volvió a insistir en que eran unas minorías las que estaban destrozando todo.

Supongo que, a estas alturas, pocas personas dudarán de cual es mi posición. De que soy capaz de defender Valencia, lo valenciano, y nuestra señora, la lengua valenciana hasta el final. Que continuaré haciéndolo y que estoy segura de que al final se impondrá la razón. Pero no puedo resistir, y me entristece profundamente, ver utilizar la violencia porque eso envilece a quien la emplea.

Una frase desgraciada cualquiera de nosotros la puede pronunciar cualquier día, por la tensión, por los nervios o por la [sic] que sea. Y arrepentirse inmediatamente de ello. No hagamos un drama de lo que no pasa de ser una anécdota.

Defendamos nuestras convicciones por los medios democráticos a nuestro alcance. Con corazón, con convicción y con diálogo, pero no envenenemos las cosas más de lo que están.

Así como determinados actos de los que se van a celebrar próximamente en Valencia tienen una significación que rechazo totalmente, sin ninguna clase de paliativos, creo también que la inmensa mayoría de los que estuvieron en los actos de la mañana como los que estuvieron en los de la tarde, lo que pretenden, lo que pretendemos, es consolidar nuestra Valencia. Es preciso que lleguemos a entendernos algún día sobre nuestra simbología, y lo haremos, pero no a fuerza de bofetadas. Así lo único que conseguiremos será entregarnos atados de pies y manos a los que quieren ver a Valencia hundida. Y todos sabemos quienes son.

No sé si este comentario va a servir de algo. Soy, y los que me leen lo saben, una persona sincera, que dice —y quizá eso no está bien— lo que piensa en cada momento sin pensar si este o aquel se van a enfadar. Absolutamente independiente. Pero ante todo y sobre todo, me preocupa Valencia y los valencianos. No podemos volver a ser una tierra en la que haya vencedores y vencidos. No podemos vivir permanentemente enfrentados.

Desde las páginas de un periódico no se puede hacer mucho, salvo contar, comentar lo que ocurre y tratar de explicar los porqués [sic]. Pero nuestros políticos, si quieren, pueden en dos tardes solucionar el tema. Aunque tengan que aislar a algunos de esos políticos que crispán al pueblo valenciano con sus posiciones pseudovalencianistas. Pero más vale que aislen [sic] a esos políticos que tanto daño están haciendo, a esos políticos que nos están envenenando día a día «en nombre de la ciencia».

Mientras un partido, ese partido al que pertenece el alcalde, tenga hombres como determinados senadores que se empeñan en defender la catalanidad de Valencia, la crispación seguirá existiendo por más que otras personas traten de pacificar.

Somos valencianos y sólo valencianos. Y si alguien, amparándose en las siglas de un partido valenciano, pretenden [sic] servir a otros intereses, ese partido debe expulsarlo de su seno. Lo que no se puede hacer en ningún caso es enfrentarse al pueblo y defender a políticos pseudo-valencianos.

Macroproposición temática:

«Los socialistas y UCD deben llegar a un acuerdo sobre los símbolos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El acuerdo sobre los símbolos que pacifique la conflictiva situación valenciana debe reconocer la señera y la lengua valenciana y excluir cualquier referencia que vincule a Valencia con Cataluña».

Otras proposiciones:

«Grupos minoritarios y radicales de la izquierda y de la derecha provocaron crispación el 9 de octubre» [implicación].

«Valencia corre el riesgo de convertirse en otro País Vasco» [implicación].

«Socialistas y UCD podrían solucionar el conflicto con poco esfuerzo que hicieran» [implicación].

«Media docena de personas que quieren que todo se venga abajo manipulan tanto a la izquierda como a la derecha» [presuposición].

«La razón está con la defensa de la señera y de la lengua valenciana» [implicación].

«La señera y la lengua valenciana se están defendiendo con violencia» [implicación]

«La señera y la lengua valenciana se deben defender con medios democráticos» [implicación].

«Valencia no puede ser una tierra con vencedores y vencidos».

«Los partidos pueden solucionar el tema en dos tardes».

«Los socialistas deben aislar / expulsar a Bevià y Cucó / al sector nacionalista del partido» [implicación].

«El sector nacionalista de los socialistas / Bevià y Cucó crispa/n al pueblo valenciano con sus posiciones pseudovalencianistas» [presuposición].

«Bevià y Cucó defienden la catalanidad de Valencia» [presuposición].

«Bevià y Cucó impiden la pacificación» [implicación].

«Bevià y Cucó pretenden servir a intereses no valencianos» [implicación].

«Los socialistas se enfrentan al pueblo al defender a Bevià i Cucó» [implicación].

5.2.5.6. Columna de MC Reyna titulada «Lo de siempre». 26-12-1980

[Muestra B]

Título: «Lo de siempre».

Texto:

El martes por la noche, un programa de TVE, teóricamente dedicado a Valencia y lo valenciano, hizo que los teléfonos de nuestra redacción se volvieran locos. Aquello no estaba dedicado a Valencia y los valencianos, sino a incordiar ¡por variar! a Valencia y los valencianos, a levantar de nuevo querellas, a herir sentimientos.

Por suerte —y los que lo vieron supongo estarán de acuerdo conmigo— el programa fue, en el más amplio sentido de la palabra, lamentable. Pobres preguntas, pobres respuestas. Ningún momento brillante. Muy premioso. En ocasiones, casi daban pena las tres personas que estaban interviniendo porque no conseguían dar vida a aquello, porque se limitaban a recitar machaconamente una lección aprendida viniera o no viniera a cuento. Las tres personas que intervinieron debieron perder no pocos puntos ante sus propios seguidores.

Y, ahora, por si faltara algo, el señor Sanchis Guarner pide la disolución de la Comisión Mixta de bilingüismo porque se «pretende imponer la secesión idiomática del País Valenciano respecto a Cataluña y las Islas» (supongo que serán las Baleares, pero esas misteriosas islas sin nombre igual podrían ser las Canarias, las Aleutianas o las Vírgenes. Cada cual que escoja las que quiera).

Lo más divertido del caso es que el señor Sanchis Guarner hace esta petición ¡en nombre de la concordia del pueblo valenciano! Es decir, según su teoría, el pueblo valenciano debe aguantar estoicamente que, desde Cataluña, se le imponga un idioma que no es el suyo, se le avasalle, se le expolie de su cultura y de su arte, porque la cosa no termina con lo del idioma, y, encima, tiene la obligación de permanecer callado. El pueblo, claro está, porque el señor Sanchis Guarner, el señor Pujol y todos los

demás, seguirán bombardeándoles, seguirán con declaraciones oficiales, con acuerdos del Parlamento catalán...

Que no, hombre, que no. La Comisión Mixta —con Rafael Ferreres en cabeza— debe seguir adelante y si el señor Sanchis Guarner pierde votaciones ¡mala suerte! También en la Real Academia se toman los acuerdos por votación y nadie dice que eso es pseudodemocracia... aunque nos fastidie cantidad el ver que unos acuerdos sobre la lengua valenciana se transforman en otros distintos por aquello de las votaciones.

Y ahora que nadie venga con la estupidez de que entendemos el catalán en que escribe el señor Sanchis Guarner. ¡Pues claro que lo entendemos! Igual que un gallego entiende a un portugués. Igual que un español entiende a un italiano. Pero ni el gallego es portugués, ni el español es italiano, ni el valenciano es catalán. ¿Queda claro?

Macroproposición temática:

«Sanchis Guarner defiende que valenciano y catalán son el mismo idioma [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Los intentos de equiparar el idioma valenciano con el catalán suponen un ataque al pueblo valenciano».

Otras proposiciones:

«Sanchis Guarner quiere que el pueblo valenciano permanezca callado ante los ataques que recibe desde Cataluña [implicación].

«Desde Cataluña se impone al pueblo valenciano un idioma que no es el suyo» [presuposición].

«Desde Cataluña se avasalla al pueblo valenciano» [presuposición].

«Desde Cataluña se expolia la cultura y el arte del pueblo valenciano» [presuposición].

«Sanchis Guarner y Pujol defienden que valenciano y catalán son el mismo idioma» [implicación].

«Valenciano y catalán son idiomas diferentes» [implicación].

5.2.6. Análisis de las piezas de 1981

5.2.6.1. Columna de MC Reyna titulada «Sentimientos». 02-04-1981

[Muestra B]

Título: «Sentimientos».

Texto:

En estos momentos, parece que UCD, PSOE y PC están bastante de acuerdo para poner en marcha nuestra autonomía. Los temas en los que discrepan —lo

de las diputaciones se ha suavizado un tanto— son: denominación de la lengua y del territorio y bandera.

La izquierda sigue empeñada en que el valenciano es catalán, la bandera la cuatribarrada y este territorio en el que vivimos se llama país valenciano. Un sector de la izquierda, que conecta mejor con el pueblo valenciano, estaría dispuesto a dar un giro total, pero la minoría nacionalista y radicalizada no se lo permite.

UCD, por el contrario, defiende nuestra tradicional senyera, la lengua valenciana y la denominación de Reino de Valencia.

En estos últimos días, rumorólogos interesados han dicho que UCD estaría dispuesto a transigir con el nombre de «país valenciano». Es radicalmente falso. Tanto Fernando Abril como Manuel Broseta han insistido una y mil veces que no están dispuestos a negociar con los sentimientos del pueblo que les votó, que con los sentimientos no se juega y que no transigirán con el nombre de «país valenciano». De sobra sabemos todos lo que lleva implícito el nombre de «país valenciano» y sería estúpido que a estas alturas UCD decidiera cambiar de opinión. No cambiará, pese a que muchos están presionando para que lo haga.

Por eso va a ser muy útil el debate público que sobre estos temas tendrá que celebrarse en el plenario que, con toda probabilidad, se celebrará el lunes. Veremos qué argumentos tiene la izquierda para defender la bandera cuatribarrada, argumentos que, sin duda alguna, serán aplaudidos por Pujol. O para defender la lengua catalana, como propia de los valencianos. O para convencer de que el nombre país valenciano —nacido durante la república— tiene arraigo. Será curioso escucharlos.

Sin embargo. UCD lo tiene sencillísimo: basta con que siga defendiendo y respetando los sentimientos del pueblo valenciano. Como ha hecho hasta ahora.

Macroproposición temática:

«La izquierda defiende la lengua catalana, la bandera cuatribarrada y la denominación “País Valenciano” para el Estatuto, mientras UCD defiende la lengua valenciana, la tradicional “senyera” y la denominación “Reino de Valencia”.

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La izquierda defiende una simbología que va en contra de los sentimientos del pueblo valenciano, mientras la simbología de UCD respeta esos sentimientos».

Otras proposiciones:

«Los temas en los que discrepan UCD, PSOE y PC para poner en marcha la autonomía son la denominación de la lengua, la denominación del territorio y la bandera».

«El sector nacionalista de la izquierda es una minoría y está radicalizado» [presuposición].

«La minoría nacionalista y radicalizada impide que la izquierda acepte la simbología que respeta los sentimientos del pueblo valenciano» [implicación].

«La “senyera” con franja azul es valenciana» [implicación].

«La bandera cuatribarrada no es valenciana» [implicación].

«UCD no aceptará el nombre de “País Valenciano”» [implicación].

«Aceptar el nombre “País Valenciano” iría en contra de los sentimientos del pueblo valenciano» [implicación].

«Sería una estupidez que UCD aceptara el nombre “País Valenciano” a estas alturas» [implicación].

«Muchos están presionando para que UCD cambie de opinión y acepte el nombre “País Valenciano» [presuposición].

«Pujol apoya los argumentos de la izquierda para defender la bandera cuatribarrada» [implicación].

«El nombre “País Valenciano” no tiene arraigo» [implicación].

«La simbología que defiende UCD respeta los sentimientos del pueblo valenciano» [implicación].

5.2.6.2. Firma del Estatuto de Benicàssim. 01-05-1981

- Portada del 02-05-1981

Título: «Ya hay proyecto de estatuto valenciano».

Destacados: «Hay textos alternativos para los temas de la bandera y denominación del territorio» / «UCD mantiene Reino de Valencia y senyera coronada» / «PSOE y PC, País Valenciano y senyera de las cuatro barras con un símbolo diferencial» / «Existe también una propuesta unitaria firmada por Pin y Berenguer —a título personal—, PSOE y PC, en la que se propone la senyera con franja azul y el escudo del Consell y la denominación País Valenciano».

[La portada está dedicada íntegramente al Estatuto. En la parte superior, a la derecha, está el texto, y a la izquierda la reproducción del documento con las firmas de los negociadores. El faldón está ocupado por una fotografía de los negociadores].

Macroproposición temática:

«El proyecto de Estatuto incluye textos alternativos para la bandera y la denominación del territorio».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El proyecto de Estatuto queda abierto y deberá seguir negociándose porque no resuelve las cuestiones de la bandera y de la denominación del territorio».

Otras proposiciones:

«UCD mantiene “Reino de Valencia” y “senyera” coronada».

«PSOE y PC mantienen “País Valenciano” y “senyera” de las cuatro barras».

«La “senyera” de las cuatro barras es un símbolo valenciano» [implicación].

«Existe una propuesta unitaria que propone la “senyera” con franja azul y el escudo del Consell y la denominación País Valenciano».

«La propuesta unitaria para la denominación del territorio y la bandera que incluye el proyecto de Estatuto está firmada por los negociadores de UCD a título personal y, por lo tanto, no compromete al partido» [implicación].

- Columna de MC Reyna del 02-05-1981

Título: «Un poco de calma, por favor».

Texto:

En la madrugada de ayer, la comisión redactora puso punto final al estatuto valenciano. Quedaron en el aire los temas conflictivos —bandera y denominación del territorio— en los que cada partido se mantenía en sus posiciones. Sin embargo, había una propuesta de solución firmada por todos, aunque los representantes de UCD lo hacían a título personal: senyera con franja azul y el escudo del Consell y país valenciano como denominación de la comunidad autónoma.

Por algún malentendido —o tal vez voluntariamente— alguien dijo que esta última propuesta era la auténtica, cuando no pasaba de ser una postura personal en lo que se refiere, al menos, a la gente de UCD. Allá ellos con lo que les diga su partido cuyas normas políticas según todos los indicios, se han saltado a la torera.

El caso es que, al conocer la noticia, los ánimos se soliviantaron. Se habló de manifestaciones, dimisiones y cosas por el estilo. No es el momento. Y, además, sería tal vez contraproducente. Este proyecto de estatuto tiene que pasar aún por la asamblea, el plenario, la comisión constitucional, el pleno del Congreso y el pleno del Senado. Aún falta mucho tiempo y parece inútil desperdiciar fuerzas en manifestaciones (movilizaciones populares que diría la izquierda) o actos de presión.

Es evidente que el pueblo valenciano no está dispuesto a que pongan añadidos a su bandera, ni a aceptar la pretensión de cambiarle el nombre tradicional por uno nacido durante la república. Pero, insisto, el camino que le queda al estatuto por recorrer es muy largo, quedan muchos meses por delante y sería estúpido lanzarse ahora a la calle.

Hay que pensar un poco con la cabeza, hacer números y darse cuenta quién tiene la mayoría en las distintas etapas que tiene que recorrer el estatuto.

Y, si en la etapa final fuera necesario, entonces manifestaciones y todo lo que se considere oportuno dentro de los cauces democráticos para que la voz del pueblo valenciano, de un pueblo que no quiere renunciar ni a su bandera ni a su nombre, llegue al Parlamento. Eso sí. En estos momentos, más vale actuar con la cabeza que con el corazón.

Macroproposición temática:

«No hace falta manifestarse ahora en defensa de la “senyera” con franja azul y de la denominación “Reino de Valencia” porque al Estatuto le queda un camino muy largo por recorrer».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El texto del Estatuto se cambiará durante su tramitación para que se respete la voluntad del pueblo valenciano con la inclusión de la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia”».

Otras proposiciones:

«El Estatuto no ha resuelto los temas de la bandera y la denominación del territorio» [implicación].

«La bandera y la denominación del territorio son temas conflictivos» [presuposición].

«UCD no acepta la solución firmada por sus representantes en la negociación del Estatuto para la bandera y la denominación del territorio» [implicación].

«Según todos los indicios, los representantes de UCD se han saltado las normas políticas del partido».

«Realizar manifestaciones ahora para defender la inclusión en el Estatuto de la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” podría ser contraproducente para lograr ese objetivo» [implicación].

«El pueblo valenciano defiende la “senyera” con franja azul sin el escudo del Consell y la denominación “Reino de Valencia» [implicación].

«“Reino de Valencia” es un nombre tradicional» [implicación].

«“País Valenciano” es un nombre sin arraigo histórico» [implicación].

«UCD utilizará su mayoría para incluir la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” en el Estatuto» [implicación].

5.2.6.3. Manifestación del «blaverismo». 23-05-1981

- Portada del 23-05-1981

Título: «Tots a una veu, germans vingau».

Antetítulo: «Hoy, manifestación en defensa de nuestra Senyera y nuestro Reino».

[La portada está dedicada de forma íntegra a la manifestación. Prácticamente toda la página está ocupada por una fotografía en la que se ve el Miquelet, la torre de la catedral

de Valencia, con una “senyera” con franja azul ondeando en lo más alto. Los titulares están situados en la parte superior de la página].

Macroproposición temática:

«Todo el pueblo valenciano debe acudir a la manifestación en defensa de la “senyera” y del “Reino”» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos de identidad del pueblo valenciano».

- Columna de MC Reyna del 23-05-1981

Título: «Tots a una veu».

Texto:

Parece mentira que, por tercera vez, el pueblo valenciano tenga que salir a la calle a reclamar lo que es suyo, a luchar por su propia identidad. Pero es así porque dos partidos —cerrando los ojos a la realidad— se empeñan en imponernos un nombre, país valenciano, que no deseamos porque deja la puerta abierta a esa entequeia llamada «paísos [sic] catalans». Han aceptado nuestra senyera porque se dieron cuenta [de] que el pueblo valenciano jamás toleraría que se le impusiera la cuatribarrada catalana, pero ahora se han encerrado en el bunker de lo que ellos llaman progresismo y se niegan en redondo a apearse del burro «paisanal».

Dicen que lo de Reino de Valencia es un «residuo arqueológico» y que lo moderno, lo progresista, es que nuestra tierra se llame país valenciano. He oído muchas estupideces en la vida, pero del calibre de ésta, muy pocas. Merecería figurar en una antología de estupideces nacionales.

¿Es arqueología el Reino de España? ¿Es arqueología el principado de Cataluña que nos meten hasta en la sopa? ¿Es arqueología el principado de Asturias? ¿No se han enterado [de] que don Felipe (no el suyo sino el de todos los españoles) va a ser nombrado príncipe de Lérica a petición de Pujol, de ese mismo Pujol que nos niega a los valencianos el derecho a ser Reino porque ellos jamás pasarán de principado?

Por eso, hoy, miles de valencianos, como un solo hombre volveremos a estar en las calles de Valencia para que no nos quiten lo que es nuestro. Con tranquilidad. Sin hacer caso de los provocadores. Ignorando a los que pretenden inducir a la violencia al pueblo valenciano.

Hubiéramos deseado que este problema fuera resuelto por la vía parlamentaria. No hay forma. Parece que hay partidos que sólo entienden el lenguaje de las manifestaciones masivas y reivindicativas. Pues saldremos en masa a reivindicar nuestro nombre, nuestra senyera y nuestro legítimo derecho a continuar siendo lo que siempre fuimos: un Reino, una región dispuesta a no ser borrada del mapa en nombre de un falso progresismo.

¡Tots a una veu, germans vingau!

Macroproposición temática:

«El pueblo valenciano volverá a salir a la calle para reivindicar la “senyera” y el Reino».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” pertenecen a la identidad valenciana y deben ser defendidas por el pueblo valenciano».

Otras proposiciones:

«PSOE y PC se empeñan en imponer el nombre «País Valenciano» [implicación].

«PSOE y PC cierran los ojos a la realidad» [implicación].

«El pueblo valenciano no desea el nombre “País Valenciano”» [implicación].

«“País Valenciano” deja la puerta abierta a los “Països Catalans”».

«Los “Països Catalans” son una entelequia» [presuposición].

«PSOE y PC han aceptado la “senyera” con franja azul» [implicación].

«La cuatribarrada es catalana» [presuposición].

«PSOE y PC no aceptan modificar su posición sobre la denominación del territorio» [implicación].

«Es una estupidez decir que “Reino de Valencia” es un “residuo arqueológico” y que lo moderno y progresista es “País Valenciano”» [implicación].

«Pujol niega a los valencianos el derecho a ser Reino».

«PSOE y PC quieren quitar al pueblo valenciano sus símbolos de identidad» [implicación].

«Hay personas que pretenden inducir a la violencia al pueblo valenciano» [presuposición].

«PSOE y PC quieren borrar del mapa a Valencia en nombre de un falso progresismo» [implicación].

«El progresismo del PSOE y del PC es falso» [presuposición].

- Portada del 24-05-1981

Título: «El pueblo valenciano en masa reivindicó sus símbolos».

Texto:

Ayer miles y miles de valencianos salieron a la calle para manifestarse pacíficamente en defensa de nuestra Senyera y nuestro Reino. La impresionante manifestación transcurrió sin incidentes, aunque se recibieron

varios avisos de bomba —por lo menos, tres—, al parecer con el objetivo de boicotear la manifestación”.

Macroproposición temática:

«El pueblo valenciano en masa salió a la calle para defender sus símbolos: “senyera” y Reino».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos del pueblo valenciano».

Otras proposiciones:

«Los asistentes a la manifestación son pacíficos» [implicación].

5.2.6.4. La asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales aprueba el Estatuto de Benicàssim. 19-06-1981

- Portada del 20-06-1981

Título: «Por fin, vía libre al Estatuto».

Antetítulo: «Aprobado globalmente con las dos alternativas para la denominación».

Texto:

Ayer, tras muchas horas de discusión y no pocas tensiones, la asamblea del 146 votó por unanimidad la globalidad del «Estatuto de Benicasim» que lleva adjunto el anexo que incluye las enmiendas y textos alternativos. Como bien se sabe, los textos alternativos se refieren a la denominación de nuestra comunidad autónoma. Es decir, PC y PSOE siguen manteniendo lo de país valenciano mientras que UCD continúa defendiendo la denominación Reino de Valencia.

Macroproposición temática:

«El Estatuto ha sido aprobado con dos alternativas para la denominación de la comunidad autónoma».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El Estatuto no está cerrado todavía».

Otras proposiciones:

«PC y PSOE siguen manteniendo la denominación “País Valenciano”».

«UCD continúa defendiendo la denominación “Reino de Valencia”».

- Columna de MC Reyna del 20-06-81

Título: «Vía libre al Estatuto».

Texto:

Tras una larga discusión, mucha tensión y no pocos nervios, la Asamblea de Peñíscola dio vía libre al Estatuto que fue aprobado globalmente CON EL ANEXO SOBRE TEXTO ALTERNATIVO PARA LA DENOMINACION. Es decir, PSOE y PC siguen manteniéndose en su postura de conseguir que nuestra Comunidad Autónoma se llame país valenciano, mientras que UCD sigue defendiendo para nuestra región el tradicional nombre de Reino de Valencia. Exactamente igual que los políticos asturianos han adoptado en el Estatuto la denominación de Principado de Asturias... aunque el Príncipe de Asturias no va a ser nunca presidente del Consejo Asturiano. ¿Está claro explicado de esta forma?

El sector ultranacionalista del PSOE intentó que la Asamblea se rompiera, que aquello no fuese adelante. Fueron secundados por algún ¿comunista? pequeño-nacionalista. Fracasaron aunque contribuyeron a la tensión que era lo que, tal vez, perseguían.

En resumen, nuestro estatuto ya tiene vía libre y va a Madrid, con los dos textos alternativos para la denominación de nuestro territorio. De nada ha servido la campaña de intoxicación, lanzada desde no pocos sitios, diciendo que el nombre adoptado era el de país valenciano. Eso era falso. Totalmente falso. Ayer se demostró.

Pero lo que hay que señalar hoy es que, por encima de discrepancias y de las maniobras de alguno, ha podido el deseo unánime de los parlamentarios y diputados provinciales de que el Estatuto siguiera su marcha, que no se estancara.

Macroproposición temática:

«El Estatuto fue aprobado con dos propuestas alternativas para la denominación de la comunidad autónoma».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El Estatuto sigue abierto».

Otras proposiciones:

«PSOE y PC siguen manteniendo que la comunidad autónoma se llame “País Valenciano”».

«UCD sigue defendiendo el nombre de “Reino de Valencia”».

«La denominación “Reino de Valencia” es tradicional» [presuposición].

«El sector ultranacionalista del PSOE intentó que la asamblea se rompiera».

«El PSOE tiene un sector ultranacionalista» [presuposición].

«Algún comunista no es un auténtico comunista, sino pequeño-nacionalista» [implicación].

«El sector ultranacionalista del PSOE y algún comunista pequeño-nacionalista contribuyeron a crear tensión en la asamblea» [implicación].

«Ha habido una campaña de intoxicación para defender que el nombre adoptado era “País Valenciano”» [presuposición].

«Es falso que el nombre adoptado haya sido “País Valenciano”» [implicación].

5.2.6.5. Celebración del 9 de octubre. Octubre de 1981

- Portada del 09-10-1981

Título: «Hoy, fiesta del pueblo valenciano»

[Salvo el título, ubicado en la parte superior, la página está ocupada totalmente por una fotografía de una “senyera” con franja azul].

Macroproposición temática:

«Hoy, 9 de octubre, se celebra la fiesta del pueblo valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La “senyera” con franja azul es un símbolo definitorio del pueblo valenciano».

- Columna de MC Reyna del 10-10-1981

Título: «Pudo ser una hermosa fiesta».

Texto:

La de ayer pudo ser una fiesta preciosa. Magnífica. Llena de calor. El pueblo valenciano se volcó en la calle y ayer en Valencia no se veía otra bandera que nuestra tradicional senyera.

Algunos se sintieron molestos por la gran vigilancia policial. Quizá no recordaban los incidentes que se produjeron el año pasado protagonizados por un grupo minoritario, que agredió violentamente a las autoridades. La policía ayer no intervino. Se limitó a contener a los que tenían los ánimos más exaltados. Y no ocurrió nada.

Pero al final de la fiesta hubo un incidente que deslució el día. Cuando me enteré, sentí una profunda tristeza: un redactor de este periódico había sido amenazado gravemente por un muchacho que había sido llamado por una mujer. ¿Por qué? ¿Por qué un grupo de salvajes tienen que poner siempre una nota de violencia que nos salpica a todos los valencianos?

Toda la alegría de ayer, que era mucha, quedó empañada por esa pistola, símbolo de la violencia.

A lo largo de la semana pasada estuve hablando de las numerosas provocaciones de que había sido objeto el pueblo valenciano por parte de un sector de la izquierda. Y hoy, hay que denunciar a quienes, con sus formas violentas de actuación dan armas a los que nos acusan a quienes defendemos la senyera, los que queremos una Valencia como siempre ha sido, de ser poco menos que terroristas.

Hay en Valencia un grupo de personas —uno perteneciente al sector ultranacionalista y otro perteneciente a la extrema derecha violenta— a los que, por razones distintas, les tiene sin cuidado la senyera, Valencia y el pueblo valenciano. Ayer, tanto unos como otros hicieron alarde de su violencia. Unos llevaban objetos contundentes camuflados con periódicos.

Decían ser «servicio de orden». Los otros amenazaron de muerte a un compañero de redacción. En el fondo, tanto unos como otros sólo son vulgares pandilleros.

Cada uno en su terreno, son grupos activos, bien organizados y cuyos objetivos coinciden en el punto final: desunir al pueblo valenciano, que la autonomía valenciana sea imposible. A unos no les gusta porque, cuando tengamos autonomía, la cosa de los países catalanes se habrá hundido; y los otros, tampoco la quieren porque, con la autonomía en la mano, el pueblo valenciano se serenará, tendremos ya nuestros símbolos y no habrá sitio para ellos.

La inmensa mayoría del pueblo valenciano se comportó ayer de una forma espléndida, magnífica. Fue una auténtica procesión cívica, un homenaje a nuestra senyera. Lástima que esos cincuenta desgraciados pusieron una nota violenta. No se puede seguir así. O los aislamos o terminarán con nosotros.

Si permitimos que esos dos grupos nos manipulen, si caemos en sus trampas provocadoras, si nos dejamos arrastrar por ellos, jamás conseguiremos construir una Valencia fuerte.

Ha llegado el momento de decir basta. Basta a las provocaciones catalanistas o de una izquierda que ni siquiera sabe lo que quiere y que mancha con su actuación a una izquierda que sí desea una Valencia de todos y para todos. Basta a los que, diciendo defender la senyera, la ensucian con su comportamiento. Basta ya de que sean las minorías radicalizadas las que marquen la ley en Valencia.

De continuar así, si todos los nueve de octubre se producen incidentes, se cumplirá el objetivo que algunos están persiguiendo con tesón: suprimir la fiesta del 9 de octubre. ¿O es que no se han dado cuenta de que ese es el objetivo que los dos sectores de extremistas persiguen? No podemos dejarlos lograr su objetivo. Valencia no se merece que dos pandillas de extremistas dicten su ley y hundan y ensucien nuestra senyera.

Macroproposición temática:

«Las minorías radicalizadas —ultranacionalistas de izquierda y extrema derecha violenta— quieren desunir al pueblo valenciano y que la autonomía sea imposible».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El pueblo valenciano debe unirse para aislar a las minorías radicalizadas».

Otras proposiciones:

«La “senyera” con franja azul es la bandera valenciana tradicional» [implicación].

«Un grupo minoritario agredió violentamente a las autoridades el año pasado».

«Un muchacho con una pistola amenazó de muerte a un redactor de *Las Provincias*» [implicación].

«Un sector de la izquierda ha provocado en numerosas ocasiones al pueblo valenciano» [presuposición].

«Un grupo de salvajes utiliza formas violentas de actuación que salpican a quienes defienden la “senyera” [implicación].

«Quienes defienden la “senyera” y quieren una Valencia como siempre han sido acusados de ser poco menos que terroristas» [presuposición].

«A los ultranacionalistas de izquierda y a la extrema derecha violenta les tiene sin cuidado la “senyera”, Valencia y el pueblo valenciano».

«Los ultranacionalistas de izquierda y la extrema derecha violenta hicieron alarde de su violencia el 9 de octubre» [implicación].

«Los ultranacionalistas de izquierda llevaban objetos contundentes camuflados con periódicos» [implicación].

«La autonomía hará inviable los Países Catalanes» [implicación].

«La inmensa mayoría del pueblo valenciano se comportó de forma espléndida el 9 de octubre».

«Hay una izquierda que no sabe lo que quiere y mancha con su actuación a otra izquierda que sí desea una Valencia de todos y para todos».

«Hay personas que, diciendo defender la “senyera”, la ensucian con su comportamiento».

«Las minorías radicalizadas marcan la ley en Valencia».

«Los sectores extremistas persiguen suprimir la fiesta del 9 de octubre» [implicación].

«Dos pandillas de extremistas dictan su ley y hunden y ensucian la “senyera”».

5.2.6.6. La comisión constitucional del Congreso aprueba el Estatuto del Reino de Valencia. 29-12-1981

- Portada del 30-12-1981

Título: «Aprobada la denominación Reino de Valencia, la Senyera Coronada y la lengua valenciana».

Antetítulo: «En la comisión constitucional».

Texto:

Ayer se reunió la comisión constitucional del Congreso para comenzar a estudiar el borrador del Estatuto de Autonomía valenciano. En el debate de ayer, y con la mayoría de votos de UCD y CD, fueron aprobadas las enmiendas, según las cuales el territorio valenciano se denominará Reino de Valencia; la bandera de la comunidad será la Señera Coronada, con los escudos de las tres provincias sobre las barras, y las lenguas oficiales de la comunidad serán la valenciana y la castellana. En las votaciones sobre estos temas se abstuvo el que fuera diputado por UCD, Luis Berenguer, y se

opusieron PSOE y PC. Los diputados del PNV se ausentaron al votarse el tema del Reino de Valencia.

Macroproposición temática:

«La comisión constitucional del Congreso aprueba la denominación “Reino de Valencia”, la “Senyera” Coronada y la lengua valenciana con los votos de UCD y CD».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Denominación, bandera y lengua son puntos clave del Estatuto valenciano».

Otras proposiciones:

«El valenciano es una lengua» [implicación].

«PSOE y PC votaron en contra de la denominación “Reino de Valencia”, la “Senyera” Coronada y la lengua valenciana» [implicación].

- Editorial del 31-12-1981

Título: «Las cosas, claras»

Texto:

Las cosas, claras. Sin apasionamientos, sin destemplanzas, sin verborreas que engendran confusión, sin excesos históricos y sin desaforados despliegues históricos que en bastantes ocasiones se ajustan mal a la realidad presente. También, innecesario es decirlo, sin argucias instrumentadas por la mala fe turbiamente amalgamada con oscuros prejuicios acaso no muy confesables. Rotundamente, sí: con el rigor de los propios hechos que mal pueden justificar una controversia.

El pleito sobre los símbolos valencianos podría parecer un engresamiento bizantino —y por tal lo tendrán muchos españoles ajenos al mismo y pésimamente informados—, si no se atiende a un hecho capital e innegable, a saber: el proyecto acariciado por determinados grupos barceloneses, para constituir los llamados «países catalanes» que habrían de englobar a lo que ellos llaman significativamente la Cataluña «estricta», las tres provincias valencianas, el Archipiélago Balear y otros territorios a reivindicar del sur de Francia.

Quede a un lado y a salvo nuestro fraternal amor a Cataluña y nuestro respeto a todo lo catalán, pero el proyecto a que nos referimos es otra cosa muy distinta. Se trata de un proyecto a desarrollar dentro de un calculado posibilismo plegado a las circunstancias de cada momento. Es obvio que el proyecto en cuestión apunta, como último objetivo, a un desgajamiento de la común patria española, ya en forma de un sólido grupo de presión que funcione unitariamente a todos los efectos frente al resto de los pueblos españoles, ya cristalizando en una total independencia llegada la oportunidad que muy bien podría ser, y así se ha dejado decir, cuando se produjese la integración de España en la Comunidad Europea, ocasión en la que podrían ser exhibidos los títulos correspondientes a una nacionalidad plenamente legitimada para el autogobierno.

Puestas así las cosas, la maniobra preliminar consiste en:

- 1.º Reducir al mínimo las señas de identidad que configuran la personalidad diferenciada de la catalana, en los territorios llamados a ser asimilados.
- 2.º Acrecer, por el contrario, incluso recurriendo a los artificios necesarios, los rasgos comunes de los presuntos «países catalanes», tomando siempre como patrón los de la Cataluña «estricta» y fomentando por todos los medios una conciencia catalana en aquéllos.
- 3.º Borrar o disolver, en cambio, aquellos rasgos de españolidad en que se reconocen los pueblos destinados a ser absorbidos.

El proyecto puede constituir una amenaza seria, un espantajo despreciable sin viabilidad alguna o un mero instrumento intimidatorio ante el resto de España y de dominio respecto de los «países» absorbidos, pero es un proyecto real y evidentemente está en marcha. Es en ese contexto en el que se ha desencadenado el pleito de los símbolos valencianos. Intentaremos exponerlo esquemáticamente.

LA BANDERA

Hay dos grupos en presencia, enfrentados ambos. Curiosamente, unos y otros aceptan la tradicional heráldica de las cuatro barras; los unos, cuatro barras sin más y los otros, agregándole una franja azul, llamada, en una recusable falta de respeto por un distinguido miembro del Partido Socialista Obrero Español, en funciones de bufón en ese caso, «la paternina». Es ésta, la cuatribarrada con la franja azul, una bandera históricamente legitimada como valenciana y aceptada como la más ampliamente representativa en el tiempo y en el territorio, y dado que incluye a todo honor las cuatro barras, no resulta muy explicable que la rechacen los ultras de la cuatribarrada sin más. Verdad es que el valenciano siempre tuvo por propias las cuatro barras, y con azul o sin azul las aceptó. Ahora bien, si no hubiera otras razones —y las hay sobradas—, de lo que se trata en este momento es de adoptar un distintivo valenciano, esto es, una bandera distinta de cualquier otra parecida, y es evidente hasta para el más lerdo que la bandera con azul personaliza y la bandera sin azul despersonaliza. ¡Cómo que es la adoptada por Cataluña!

La bandera cuatribarrada simple incumple el fin primordial de una bandera que es el de distinguir, no el de confundir, ¿por qué, pues, ha podido ser tan irreductiblemente defendida por determinados grupos? O es producto de una irracionalidad extrema o hay que verlo a la luz de la envolvente maniobra pancatalanista de forja de los «países». Confundir primero para fundir luego. Quiéranlo o no, lo hagan o no de buena fe, informados o desinformados, los cuatribarradistas a ultranza son sospechosos de subordinación o de complicidad respecto del catalanismo absorbente y expansionista. Otra cosa sería pura irracionalidad.

EL NOMBRE

Es notable que los cuatribarradistas, que en el tema de la bandera asumen algunas actitudes seudohistoricistas —es la primitiva, la más antigua, el pendón de la Conquista, la del rey don Jaime, etcétera— al llegar a la denominación recusan la de Reino por demasiado histórica y anacrónica, y

ello resulta aún más curioso si se considera que los catalanes no hacen ascos a la denominación de Principado para lo suyo.

Aquí propugnan la denominación de país, País Valenciano. Está claro que Valencia es un país: Valencia, España, Grecia y la Bosnia Herzegovina. La polémica puede alcanzar en esta materia, niveles de un bizantinismo delirante. Pero ocurre que:

1.º La denominación de Reino es tradicional y es popular.

2.º La denominación de «Valencia», a secas, mueve a cierta confusión, ya que Valencia es la capital, Valencia es la provincia y Valencia, también, la totalidad de la región, y

3.º A la sensibilidad alertada de los valencianos suena alarmanamente la denominación de «país» que si en ocasiones puede ser utilizada con adecuación y validez, trocada en enunciado político parece ideado para la integración del «país» en los «países». Significativamente, todos los pancatalanistas confesos lo propugnan. Significativamente también, la maniobra despersonalizadora aplicada a las Baleares ha llegado al grado humillante de reducirlas meramente a «las Islas» —«les Illes»—, manifestación, como fácilmente se puede apreciar, de un absorcionismo extremo y desenfadado.

Los valencianos que lo han intuido, rechazan la denominación de «país» para su entidad política.

EL IDIOMA

Lo que en este apartado se dirime, no es un problema filológico, sino político. Los filólogos pueden tener sus esquemas abstractos, contradictorios y cambiantes que no son los de los ciudadanos. El valenciano es muy parecido al catalán como ramas muy próximas que son de un viejo tronco venerable. También se parece al castellano y a ciertos dialectos italianos. Sin embargo, es un idioma con personalidad propia en su morfología, en su fonética y en su vocabulario. Los clásicos valencianos tuvieron conciencia de hablar y escribir «en valenciano». Ellos, empeñados en proclamar que escriben «en valenciano», y los catalanes, ahora, empeñados en afirmar que escribieron «en catalán». La situación sería ridícula si el tema no fuese tan vidrioso porque no presenta límites concretos, porque los entrecruzamientos lingüísticos —valenciano, castellano, aragonés, catalán— son muy numerosos y porque las definiciones en esta materia son sobradamente imprecisos [sic]. Allá los filólogos con el tema.

De lo que se trata ahora es del nombre «político» de la lengua, y el ciudadano valenciano que no siempre se entiende con un catalán y raramente con un mallorquín, que tiene conciencia clara de ser lingüísticamente diferente y que advierte que las particularidades esenciales de su habla están siendo sistemáticamente reducidas y eliminadas por los activistas de la catalanización, sólo admite que a su lengua peculiar se la denomine «valenciano». Ni más, ni menos.

Esos —el idioma, el nombre, la bandera— son problemas políticos y sólo políticos que han de ser entendidos no sólo a la luz de los antecedentes históricos y de las emociones del pueblo, sino también y sobre todo, a la vista del proyecto de edificación de los llamados «países catalanes».

Era necesario, ahora que todo ello pasa por la prueba parlamentaria, insistir sobre estos puntos vitales para Valencia. Es necesario que nadie, ni en Valencia ni en el resto de España, piense por falta de información, que está asistiendo a las bizantinas disputas con que se entretiene un pueblo apasionado y quisquilloso, dotado de una exuberante imaginación. Lo que se está jugando es mucho más serio.

Macroproposiciones temáticas:

«El proyecto de los Países Catalanes ha desencadenado el pleito de los símbolos valencianos».

«La bandera cuatribarrada no se puede adoptar como distintivo valenciano porque no se distingue de la catalana, requisito que sí cumple la bandera cuatribarrada con franja azul».

«La denominación “Reino” es tradicional y popular, mientras que la denominación “País” parece ideada para la integración en los Países Catalanes».

«El ciudadano valenciano solo admite que el nombre “político” de su lengua peculiar sea “valenciano”».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La elección de los símbolos que identifiquen a los valencianos —el nombre del idioma, del territorio y la bandera— debe reforzar la personalidad propia de Valencia para impedir el proyecto político de los Países Catalanes».

Otras proposiciones:

«La historia normalmente no sirve para tomar decisiones en el presente» [implicación].

«Los hechos no justifican una controversia sobre los símbolos» [implicación].

«Los Países Catalanes es un proyecto acariciado por determinados grupos barceloneses» [presuposición].

«El proyecto de los Países Catalanes apunta como último objetivo al desgajamiento de la común patria española» [implicación].

«La integración de España en la Comunidad Europea podría ser la oportunidad para que los Países Catalanes reclamaran la independencia».

«La maniobra preliminar para crear los Países Catalanes consiste en reducir al mínimo las señas de identidad diferenciadas de la catalana en los territorios llamados a ser asimilados, acrecer los rasgos comunes de los presuntos Países Catalanes y borrar aquellos rasgos de españolidad en que se reconocen los pueblos destinados a ser absorbidos».

«El proyecto de los Países Catalanes persigue la asimilación / absorción de Valencia» [implicación].

«Los partidarios de los Países Catalanes recurren a artificios para acrecer los rasgos comunes de sus presuntos territorios» [implicación].

«El proyecto de los Países Catalanes puede constituir una amenaza seria, un espantajo despreciable sin viabilidad alguna o un mero instrumento intimidatorio ante el resto de España y de dominio respecto de los «países» absorbidos» [implicación].

«El proyecto de los Países Catalanes está en marcha» [implicación].

«En la cuestión de las banderas hay dos grupos enfrentados» [implicación].

«La heráldica de las cuatro barras es tradicional» [presuposición].

«La cuatribarrada con la franja azul es una bandera históricamente legitimada como valenciana y aceptada como la más ampliamente representativa en el tiempo y en el territorio».

«No resulta muy explicable que los ultras de la cuatribarrada sin más rechacen la que lleva franja azul porque esta incluye con todo honor las cuatro barras».

«Parte o todos los partidarios de la cuatribarrada sin más son ultras» [presuposición].

«El valenciano aceptó siempre las cuatro barras, con azul o sin azul».

«La bandera de las cuatro barras sin franja azul es valenciana» [implicación].

«La bandera que se adopte como valenciana tiene que ser distinta de cualquier otra parecida».

«Cataluña ha adoptado la bandera cuatribarrada sin franja azul».

«La bandera de las cuatro barras ha sido irreductiblemente defendida por determinados grupos» [presuposición].

«El único argumento racional para defender la bandera cuatribarrada es que esa defensa forma parte de la maniobra pancatalanista de creación de los Países Catalanes» [implicación].

«Los defensores de la bandera cuatribarrada utilizan argumentos historicistas que realmente no lo son» [implicación].

«Resulta contradictorio utilizar argumentos históricos para defender la bandera cuatribarrada y rechazar la denominación “Reino” por ser demasiado histórica y anacrónica» [implicación].

«Resulta contradictorio rechazar la denominación “Reino” cuando los catalanes utilizan “Principado”» [implicación].

«Valencia es un país, como España, Grecia y la Bosnia Herzegovina».

«La denominación “Reino” es popular y tradicional».

«La denominación de “Valencia”, a secas, mueve a cierta confusión, ya que Valencia es la capital, Valencia es la provincia y Valencia, también, la totalidad de la región».

«La denominación de “País” puede ser utilizada en ocasiones con validez, pero trocada en enunciado político parece ideada para la integración del “país” en los “países”».

«El hecho de que los pancatalanistas confesos propugnen “País” indica que se trata de una denominación que fomenta la integración del País Valenciano en los Países Catalanes» [implicación].

«El debate sobre el idioma no es filológico, sino que se refiere al nombre político de la lengua».

«Los esquemas de los filólogos son abstractos, contradictorios y cambiantes» [presuposición].

«Los límites lingüísticos del valenciano son difíciles de determinar y deben ser discutidos por los filólogos» [implicación].

«El ciudadano valenciano tiene conciencia clara de ser lingüísticamente diferente y advierte que las particularidades esenciales de su habla están siendo sistemáticamente reducidas y eliminadas por los activistas de la catalanización».

«El idioma, el nombre y la bandera son problemas políticos que deben resolverse teniendo en cuenta, sobre todo, que hay que impedir el proyecto de los llamado Países Catalanes y, de forma secundaria, los antecedentes históricos y las emociones del pueblo» [implicación].

«La disputa sobre los símbolos no es baladí, sino que Valencia se juega en ella su posible integración en los Países Catalanes» [implicación].

5.2.7. Análisis de las piezas de 1982

5.2.7.1. El pleno del Congreso rechaza el Estatuto del Reino de Valencia. 09-03-1982

- Portada del 10-03-1982

Título: «El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión».

Antetítulo: «Por 151 votos a favor, 161 en contra y 9 abstenciones fue “derrotada” la denominación Reino».

Subtítulo: «LLAMAMIENTO A LOS VALENCIANOS: SENYERAS AL BALCON».

Destacados: «Alegría y brindis con champagne en el PSOE por la “derrota” de la denominación Reino de Valencia» / «Tensión y desilusión en Valencia tras el resultado de la votación» / «Fernández Ordóñez faltó a su promesa y votó “no”» / «LAMO: Los que han votado en contra son responsables políticos ante el pueblo de Valencia».

[Toda la portada está dedicada a la votación del Estatuto. Los diferentes textos ocupan toda la página sobre la reproducción de un mapa del Reino de Valencia de finales del siglo XVIII].

Macroproposición temática:

«El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión tras la derrota en votación de la denominación “Reino de Valencia”».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La derrota de la denominación “Reino de Valencia” va en contra del pueblo de Valencia».

Otras proposiciones:

«La “senyera” cuatribarrada con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos de Valencia» [implicación].

«El PSOE se alegra por las decisiones que van en contra de Valencia» [implicación].

«Los que han votado en contra de la denominación “Reino de Valencia” van en contra de Valencia» [implicación].

- Columna de MC Reyna del 10-03-1982

Título: «Nuestro viejo Reino».

Texto:

Ayer, socialistas y comunistas, junto con minorías varias, decidieron «borrar» del mapa nuestro viejo Reino. Cometieron una lamentable equivocación.

Y por omisión, por irresponsable ausencia, secundaron esta postura tres miembros del Gobierno (García Díez, Añoberos y Núñez), dos «cristianos» (Alzaga y Mayor Oreja), un personaje como Fontán y otros de distintos grupos políticos. Dicen que llegaron tarde porque la votación se adelantó. Dicen...

Todos los diputados valencianos de UCD, votaron afirmativamente. Todos, menos uno: José Ramón Pin Arboledas. Supongo que con este gesto dice adiós definitivamente a la política. El dice que fue un error. ¿Cómo el cansancio de Benicasim?

Hubo un hecho especialmente lamentable. Uno de los hombres que más han luchado por el Reino de Valencia, Fernando Abril, estaba junto al portavoz —explicándole la táctica a seguir— justo en el momento en que se produjo la votación. Esa, y no otra, fue la razón de que su casilla apareciera en

blanco. No disculpo el hecho del despiste de Abril, pero hay que poner las cosas en su sitio y decir, muy claramente, con toda la rotundidad que sea necesaria, que Fernando Abril es incapaz de traicionar al pueblo valenciano. Dimitió como vicepresidente por defender los intereses valencianos y ha dado y continuará dando la cara hasta el final. Hasta el último aliento. Y no es una exageración.

En cualquier caso, Fernando Abril debe explicar al pueblo valenciano lo ocurrido. Cara a cara. Un hecho así no puede destrozar toda una trayectoria de defensa del Reino de Valencia.

A los diputados que votaron «sí», el pueblo valenciano les pide ahora que continúen en su postura, con serenidad y con firmeza, que no permitan nunca que esta tierra nuestra, este viejo Reino nuestro, sea rebautizado con el nombre de país valenciano.

Su postura, secundada por la mayor parte del grupo centrista y por casi todos los de Coalición Democrática, cuenta con el respaldo de eso que llaman pueblo, de todos esos hombres y mujeres a los que les llenaron los ojos de lágrimas de tristeza al comprobar cómo PSOE y PC —más media docena de irresponsables— pretendían masacrar nuestro viejo Reino.

Ayer, Guardiola, vicepresidente del Consell, nos llamó derecha cavernícola a todos los que defendemos el Estatuto. Cuando no se tienen argumentos, se emplea el insulto y eso es lo único que ha sabido hacer el vicepresidente del Consell.

Los valencianos no debemos ser como él. Los valencianos debemos dar una lección de dignidad y serenidad al resto de España y seguir confiando en que, por los cauces democráticos, se logrará evitar que, como pretenden todos los que ayer votaron no (PSOE, PC y los de Ordóñez), se nos imponga la denominación país valenciano.

Esa sería una humillación, una burla a nuestra historia, a nuestra tradición, a nuestros sentimientos, que el pueblo valenciano difícilmente soportaría.

Durante estos días de reflexión, hay que demostrar, como se ha hecho hasta ahora, por la vía de la paz y la tranquilidad, que el pueblo valenciano no quiere ser parte de eso que llaman «paisos», que nos negamos rotundamente a ser despersonalizados, a convertirnos en unos «paisícolas» cualesquiera.

Ayer se hizo un llamamiento para sacar, en silenciosa protesta, las senyeras al balcón. Es lo menos que podemos hacer. Eso y tener memoria. Mucha memoria para no olvidar los hombres y los partidos que han ofendido gravemente al pueblo valenciano. PSOE, PC y Ordóñez, hombre incapaz de mantener la palabra dada, tendrán que rendir cuentas algún día ante el pueblo valenciano. En las urnas, claro.

Macroproposición temática:

«El pueblo valenciano debe demostrar que no quiere que se le imponga la denominación “País Valenciano”».

«Socialistas, comunistas y el grupo de Ordóñez han traicionado al pueblo valenciano al votar en contra de la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La denominación “Reino” es la tradicional de Valencia y no debe ser sustituida por “País” porque es despersonalizadora y conduce a la integración en los “Paisos Catalans”».

Otras proposiciones:

«Socialistas y comunistas, junto con otras minorías, cometieron un lamentable error al decidir “borrar” del mapa el viejo Reino».

«“Reino” es una denominación con mucha antigüedad» [implicación].

«Todos los diputados valencianos de UCD menos José Ramón Pin Arboledas votaron a favor de la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].

«Fernando Abril es uno de los hombres que más ha luchado por el Reino de Valencia» [presuposición].

«El hecho de que Fernando Abril no votara fue un despiste» [presuposición].

«Votar en contra de la denominación “Reino de Valencia” es una traición al pueblo valenciano» [implicación].

«Fernando Abril dimitió como vicepresidente por defender los intereses valencianos».

«“Reino” es la denominación de Valencia» [implicación].

«El pueblo valenciano es partidario de la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].

«PSOE, PC y los de Ordóñez pretenden que se imponga la denominación “País Valenciano”» [presuposición].

«La denominación “País Valenciano” sería una humillación y una burla a la historia, tradición y sentimientos de los valencianos» [implicación].

«La “senyera” cuatribarrada con franja azul es la bandera de todo el territorio valenciano» [implicación].

«PSOE, PC y Ordóñez han ofendido gravemente al pueblo valenciano» [implicación].

«El pueblo valenciano no votará a PSOE, PC y Ordóñez por haber rechazado la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].

5.2.7.2. Acuerdo para el Estatuto de la Comunidad Valenciana. 21-04-1982

- **Columna de MC Reyna del 22-04-1982**

Título: «Hace dos años...».

Texto:

Hace tan sólo dos años, cuando en Valencia ondeaban las cuatribarradas, cuando el país valenciano, como denominación, estaba en su apogeo, cuando una y otra vez nos hablaban de lengua catalana... el acuerdo al que ayer llegaron los partidos sobre las señas de identidad nos hubiese parecido una maravilla. Ayer —hay que decirlo— la primera impresión fue de tristeza.

Era tan grande el deseo de recuperar el histórico nombre de Reino de Valencia que forzábamos la capacidad de esperanza creyendo posible lo que, desde el día 9, ya no lo era.

El camino recorrido hasta llegar al acuerdo de ayer ha sido largo y difícil. En la larga marcha del pueblo valenciano han ido quedando por el camino la cuatribarrada, el país valenciano, la lengua catalana... y han sido muchas las conquistas. Todas éstas:

El primer artículo del que pronto será nuestro estatuto dice: El histórico Reino de Valencia se constituye en Comunidad Valenciana. En todo el articulado no se menciona ni una sola vez la palabra «país», pese a que el PSOE estuvo intentando meterla hasta el último momento y sólo lo logró en el preámbulo.

La polémica sobre la lengua queda definitivamente zanjada. Valenciano y castellano son los idiomas oficiales. Luego se reconoce, oficialmente, sin ninguna [sic] clase de dudas, la categoría de lengua al valenciano.

La bandera será la tradicional senyera coronada con una franja azul junto al asta. Sin más aditamentos. Tal vez en su día el Parlamento valenciano — todo depende de a quién se elija— decida poner algún escudo. Pero es sólo una posibilidad remota. Muy pronto nuestra senyera tendrá que ondear en el Consell y en todos los organismos oficiales. Sin excusa. Se acabó la cuatribarrada. La cuatribarrada que ondeó en el Consell, los ayuntamientos y la Diputación queda definitivamente arrinconada.

En la denominación es en lo único que no se ha conseguido el triunfo total. Se ha optado, en aras de la concordia, por una denominación neutra que, aunque no guste demasiado, preciso es reconocer que aleja ese país, parte de países, que durante tanto tiempo se nos ha intentado imponer.

Con el corazón en la mano, creo que las señas de identidad del pueblo valenciano han sido respetadas. Por eso hoy debe ser un día importante en la historia del pueblo valenciano: se han empezado a poner las bases de una autonomía construida por y para todos nosotros. Ayer se enterró definitivamente la posibilidad de unas extrañas dependencias. Y eso no se puede ocultar, aunque el hecho de no ser Reino nuestra denominación, empañe la alegría que hoy todos deberíamos sentir.

Macroproposición temática:

«El hecho de que el Estatuto no incluya la denominación “País” en su articulado, reconozca la categoría de lengua al valenciano y consagre como bandera la tradicional “senyera” coronada con franja azul son conquistas en la larga marcha del pueblo valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La redacción definitiva del Estatuto es satisfactoria aunque no se reconozca la denominación “Reino de Valencia”».

Otras proposiciones:

«Las señas de identidad —denominación del territorio, bandera y lengua— constituyen el núcleo del Estatuto» [implicación].

«El PSOE intentó hasta el último momento meter la palabra “País” en el articulado del Estatuto».

«La cuatribarrada queda definitivamente arrinconada».

«El triunfo ha sido total menos en la denominación».

«“Comunidad Valenciana” es una denominación neutra que no gusta demasiado» [implicación].

«La denominación “País” conduce a la integración en los “Països Catalans”» [implicación].

«La denominación “País” se ha tratado de imponer durante mucho tiempo».

«Las señas de identidad del pueblo valenciano han sido respetadas».

«El Estatuto pactado pone las bases de una autonomía por y para todos» [implicación].

«El Estatuto pactado entierra definitivamente la integración de Valencia en los “Països Catalans”» [implicación].

- Editorial del 25-04-1982

Título: «No es eso».

Texto:

No es malo, en rigurosa práctica democrática, que los grupos políticos, opuestos o afines, negocien aproximando sus respectivos postulados y ejerzan la mutua transigencia en la búsqueda de soluciones que sirvan a España, aunque, claro es, sin defraudar a los diversos electorados. En efecto, el consenso, generador de paz política y de eficacia administrativa, puede ser indicio de un ejemplar nivel de ciudadanía y concordia.

Hay materias, sin embargo, que no pueden ser objeto de un consenso negociado; materias que no son negociables porque se refieren al ser mismo del pueblo y a su incaducable personalidad.

Cuando el pueblo valenciano se pronuncia con elocuente firmeza respecto de los símbolos que lo representan y de la personalidad que lo encarna, no está incurriendo en terquedades irracionales o primarias, sino en intuiciones clarividentes que le indican lo que, por ser para él sustantivo, no es renunciable sin poner en grave riesgo su vida misma.

El pueblo valenciano, tan atento a las razones de la historia como a las razones de la política y las certerísimas razones del corazón que la razón no siempre conoce, ha entendido muy bien el alto grado de sacralidad que se

condensa en las denominaciones y los símbolos legados por un fecundo y glorioso pasado que no caduca.

Mala cosa, recusable y nociva, es que la clase política de cualquier color y tendencia no tenga claro lo que el pueblo, al que debe servir, tiene clarísimo. Mala cosa es que los políticos, pendientes de sus componendas y tejemanejes estratégicos por, para y ante el poder, no acierten a ser del todo fieles intérpretes de la voluntad popular.

Decimos «del todo» y nos estamos refiriendo al consenso que acaba de abrir paso al Estatuto de Valencia. Ciertamente es que en el toma y daca de la negociación han quedado a flote rasgos esenciales de la personalidad valenciana que habían sido puestos en litigio incomprensiblemente. Sin embargo, estampar, como se ha hecho, en la primera página del Estatuto, la fría, oscura, imprecisa, desnatada, descaracterizadora, medrosa y escurridiza denominación de «comunidad valenciana», es trabajosa «habilidad» en la que el pueblo no se reconoce.

«Comunidad» es la calificación más baja para cualquier colectividad; el indicio más elemental y tenue que define a cualquier núcleo social mínimo o incipiente. Por ello nos parece denominación muy pobre para un pueblo ilustre que durante siglos ha realizado insignes y valiosas aportaciones a la civilización humana y que ha usado y puede usar, refrendada por la Historia y por el entrañable amor de sus hijos, alguna otra denominación que califica mejor su sustantividad política y la noble calidad de su pasado.

Macroproposición temática:

«“Comunidad Valenciana” es una denominación muy pobre para un pueblo ilustre y no interpreta fielmente la voluntad popular».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Los partidos políticos no deberían haber pactado la denominación de Valencia en contra de la voluntad popular».

Otras proposiciones:

«Los símbolos no se pueden negociar» [implicación].

«El pronunciamiento del pueblo sobre los símbolos que lo representan no es irracional».

«El pueblo valenciano se basa en la historia, la política y el corazón para elegir sus símbolos» [implicación].

«El pueblo valenciano tiene clarísimo cuáles son sus símbolos» [implicación].

«La denominación “Comunidad Valenciana” es fría, oscura, imprecisa, desnatada, descaracterizadora, medrosa y escurridiza» [presuposición].

5.2.7.3. Columna de MC Reyna titulada «Esfuerzos catalanizantes».

03-06-1982 [Muestra B]

Título: «Esfuerzos catalanizantes».

Texto:

Se veía venir. Visto que la cuatribarrada ha quedado arrinconada. Visto que el término país valenciano ha pasado, legalmente, a mejor vida, todos los esfuerzos de los sectores catalanoultranacionalistas van encaminados a defender que valenciano y catalán son una misma lengua. Es la última vía de penetración que les queda. La de la lengua. La de la cultura.

La sesión de ayer de la comisión constitucional del Senado fue la mejor prueba. Todos los esfuerzos de los catalanes iban encaminados a defender «científicamente» la unidad de ambas lenguas. Si pierden esto, ¿qué les queda para montar las bases para sus países catalanes?

Todo lo sucedido aquí en Valencia con la Facultad de Filología no ha sido más que un pre-calentamiento para dar ambiente, para demostrar lo ineptos que somos los que defendemos la independencia de la lengua valenciana, y lo listos, científicos y eruditos que son ellos.

Pero las cosas no les están saliendo demasiado bien. Ayer, sus etéreos argumentos «científicos» fueron replicados por Broseta con datos en la mano, datos que demostraban que se había manipulado, hasta extremos increíbles, la lengua valenciana con el fin de aproximarla al catalán y conseguir una unidad que, de natural, no existe.

Beviá intentó nadar entre dos aguas. Así, por ejemplo, su ambigua afirmación de que su partido mantiene el texto del Congreso pero no rechaza las enmiendas. Enmiendas, por supuesto, de claro matiz catalanista. Una vez más el PSOE juega a cuantas barajas puede.

Muy acertada la intervención de Bágüena, tan investigador, tan científico y tan universitario como el que más, cuando afirmó que «mal arranque científico es el empezar con exclusiones».

Y eso es lo que hacen los partidarios de la unidad de las lenguas valenciana y catalana. Excluyen y condenan a todo aquel que no piense como ellos. Cierran los ojos a todo lo que no les interesa ver.

El pleno del Senado va a ser duro. Unificar como sea valenciano y catalán es el actual objetivo de los aspirantes a catalanizar Valencia. Broseta y Bágüena van a tener que seguir en la misma línea que comenzaron ayer: la denuncia de la manipulación a que está siendo sometida la lengua valenciana.

Macroproposición temática:

«La última vía que les queda a los sectores catalanoultranacionalistas para montar las bases de los países catalanes es defender que valenciano y catalán son una misma lengua».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Valenciano y catalán son lenguas independientes».

Otras proposiciones:

«La cuatribarrada ha quedado arrinconada».

«El término país valenciano ha pasado, legalmente, a mejor vida».

«María Consuelo Reyna / *Las Provincias* defienden la independencia de la lengua valenciana con respecto al catalán» [implicación].

«La consideración de valenciano y catalán como una misma lengua es elitista» [implicación].

«Los argumentos que se utilizan para defender la unidad de valenciano y catalán no son científicos» [implicación].

«Los datos demuestran que la lengua valenciana ha sido manipulada para acercarla al catalán y conseguir una unidad que no existe».

«El PSOE no rechaza las enmiendas catalanistas sobre la lengua» [implicación].

«La postura del PSOE sobre la lengua es ambigua» [implicación].

«Los defensores de la unidad de las lenguas valenciana y catalana condenan a todo aquel que no piense como ellos».

«Broseta y Bágüena defienden la lengua valenciana» [implicación].

5.2.7.4. 9 de octubre de 1982

- Columna de MC Reyna del 10-10-1982

Título: «Un 9 de Octubre de todo el pueblo».

Texto:

Ayer, por vez primera desde hace muchos años, tuvimos un 9 de Octubre tranquilo y pacífico, pese a los intentos de un grupo minoritario de boicotear el acto. No lo consiguieron.

Su propósito no tenía razón de ser. La Senyera, por la que tanto se ha luchado, es ya de todos los valencianos y los ultramontanos que pretenden convertirla en símbolo de división apropiándose indebidamente de ella, están destinados al fracaso. Ayer se demostró. El mismo público —no sólo la Policía— les impidió que llevaran adelante su intención de montar una batalla campal.

Hubo, es verdad, división de opiniones en algún momento, pero la cosa no pasó a más. Como debe ser. Sin insultos, ni agresiones.

Ayer quedó demostrado que la larga batalla por nuestros símbolos ha finalizado y que no tiene razón de ser que algunos pretendan a estas alturas, cuando ya está todo hecho, convertirlo en baza electoral.

Así es que ya pueden ir espabilándose para buscar nuevos argumentos. Ahora hay que luchar por la economía valenciana, por nuestra agricultura, por buscar nuevas fórmulas para combatir el paro, por aumentar el bienestar del pueblo valenciano, por darle a Valencia el peso político que merece dentro de España... Todo eso, por si no se han enterado, también es hacer valencianía, también es luchar por Valencia.

Todo esto —cada cual dentro de su ideología— es lo que esperamos de los partidos que votaremos el 28 de octubre. Hemos conseguido que se respetara nuestra identidad como pueblo, nuestros símbolos. Lo que hay que

lograr ahora es profundizar y potenciar esa identidad y el único camino es luchar por hacer una Valencia fuerte que pueda hablar de igual a igual al resto de las regiones... O más alto, si se tercia.

Macroproposición temática:

«La lucha electoral debe olvidarse de los símbolos y centrarse en propuestas concretas para hacer una Valencia más fuerte».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Los símbolos que ha reconocido el Estatuto pertenecen ya a todos los valencianos, por lo que deben quedar al margen de intereses partidistas y disputas políticas».

Otras proposiciones:

«Por primera vez desde hace muchos años, el 9 de octubre fue tranquilo».

«Un grupo minoritario intentó boicotear el 9 de octubre» [presuposición].

«La “senyera” es ya de todos los valencianos».

«Antes de la aprobación del Estatuto, la “senyera” no era de todos los valencianos» [implicación].

«Hay ultramontanos que pretenden convertir la “senyera” en símbolo de división apropiándose indebidamente de ella» [presuposición].

«La larga batalla por los símbolos ha finalizado».

5.3. Perfil ideológico

En este apartado se va a reconstruir el perfil ideológico de *Las Provincias*. Para ello, se van a utilizar las proposiciones extraídas de las piezas analizadas, tanto las macroproposiciones temáticas y las que suministran la coherencia global al texto como el resto de proposiciones secundarias, incluidas las implicaciones y las presuposiciones. Para facilitar la elaboración del perfil, se ha procedido a agrupar las proposiciones en los principales temas abordados por el diario referidos al objetivo de estudio: el conflicto identitario / simbólico y el proceso autonómico. Además, también se han incluido apartados específicos para los actores a los que *Las Provincias* se ha referido especialmente en los textos analizados, entre ellos el propio diario, y para un asunto que ha atravesado la Transición valenciana: la violencia. En definitiva, los ítems que se han considerado para elaborar el perfil ideológico del diario son los siguientes: proceso autonómico, identidad valenciana, bandera, denominación del territorio, lengua, Países Catalanes, violencia, pueblo valenciano, UCD, partidos de izquierda / PSPV-PSOE / PCPV, Consell del País Valencià y *Las Provincias*. Con el objetivo de agilizar el

análisis, se ha prescindido de las proposiciones que no aportan información relevante o de aquellas que redundan en contenidos ya conocidos. Además, cada una se ha asignado a más de una categoría cuando se ha visto pertinente.

5.3.1. Proceso autonómico

La reivindicación de la autonomía para el País Valenciano no cobra protagonismo en *Las Provincias* hasta 1977. Desde su columna, y ya desde los primeros meses del año, María Consuelo Reyna defenderá un proyecto político propio para los valencianos, al margen de los Países Catalanes, y reclamará al Ayuntamiento de Valencia que, en lugar de perder el tiempo con mociones sobre la personalidad valenciana, actúe para conseguir el autogobierno. El 9 de octubre de 1977, *Las Provincias* llama a todos los valencianos a celebrar la efeméride unidos como forma de demostrar el deseo de lograr la autonomía. El éxito de la manifestación convocada para ese día es interpretada como una señal del fervor autonomista del pueblo valenciano. Desde su columna, la subdirectora del diario apela a los políticos para que respondan a la vocación autonómica expresada por la ciudadanía y consigan un Estatuto que pueda ser aceptado por todos los valencianos. Días después del 9 de octubre, María Consuelo Reyna insiste en su defensa de un proyecto político autónomo, y vuelve a rechazar los Países Catalanes por considerarlos perjudiciales para ese proyecto. En abril de 1978, con ocasión de la constitución del primer Consell, el diario publica un editorial en el que alienta la construcción del País Valenciano —de forma significativa, la pieza se titula «Hacer País»— y mantiene la necesidad de que todos los valencianos se impliquen en el proceso autonómico. No obstante, 1978 es también el año en el que el diario presenta por primera vez el conflicto simbólico e identitario, especialmente la discusión sobre la bandera, como un impedimento en el camino hacia el autogobierno.

En julio de 1979, *Las Provincias*, por medio de su subdirectora, realiza por primera vez una apuesta clara para acceder a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución en detrimento de la del artículo 151, hasta ese momento la aceptada de forma generalizada por garantizar el máximo techo de competencias. En pleno conflicto simbólico / identitario, que tiene uno de sus puntos culminantes en las agresiones a las autoridades que tienen lugar el 9 de octubre de 1979, el diario presenta el autogobierno como una meta cada vez más complicada de alcanzar debido a ese enfrentamiento. Tras el parón para conseguir la autonomía que supone 1980, las negociaciones entre los

partidos darán como resultado un proyecto de Estatuto aprobado en mayo de 1981. *Las Provincias* centra su preocupación en las cuestiones de carácter simbólico e identitario, de forma que el logro del autogobierno se identifica con el reconocimiento de la propuesta que defiende el periódico para la bandera, la denominación del territorio y la lengua. Así, el diario presenta el texto del Estatuto como abierto hasta que, a finales de diciembre, la comisión constitucional del Congreso incluye en el articulado la denominación «Reino de Valencia», la apuesta de *Las Provincias*, en detrimento de «País Valenciano». El periódico recibe este último proyecto con una portada en la que destaca los tres elementos que ve como fundamentales del texto: la denominación «Reino de Valencia», la «senyera coronada» y el reconocimiento de la lengua valenciana. Tras la derrota de la denominación «Reino» en el Congreso, el pacto final desemboca en un Estatuto que recoge el grueso de las propuestas simbólicas defendidas por el diario, con la excepción de la denominación del territorio, que pasa a ser «Comunidad Valenciana». La redacción final encuentra el apoyo de María Consuelo Reyna, aunque un editorial critica la adopción del término «Comunidad Valenciana».

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Nuestro futuro» [columna MC Reyna] 03-02-1977	«El futuro de Valencia lo tienen que decidir los valencianos» [tema]. «Valencia tiene que desarrollar un proyecto político autónomo, independiente de Cataluña y Baleares, aunque las tres tengan vínculos culturales, especialmente en lo literario» [coherencia global]. «El pueblo valenciano no tiene clara la cuestión de la autonomía».
«Solemenes declaraciones» [columna MC Reyna] 05-03-1977	«El Ayuntamiento de Valencia debe dejar de perder el tiempo aprobando mociones sobre la personalidad valenciana que no sirven para nada y debe actuar para conseguir la creación de instituciones valencianas» [tema]. «Valencia debe priorizar la consecución de instituciones propias sobre los debates identitarios» [coherencia global].

<p>«9 de octubre» [columna MC Reyna] 07-10-1977</p>	<p>«Todos los valencianos deben celebrar unidos el 9 de octubre para poder así reivindicar la recuperación de la autonomía» [tema].</p> <p>«La autonomía es un objetivo superior en aras del cual debe prevalecer la unión, el respeto y la solidaridad sobre las diferencias ideológicas» [coherencia global].</p>
<p>«9 de octubre» [portada] 09-10-1977</p>	<p>«El 9 de octubre debe ser un día de hermandad porque el pueblo valenciano se juega la reivindicación de la autonomía» [tema].</p> <p>«Hay que evitar dar una imagen de desunión el 9 de octubre, lo que dificultaría la consecución de la autonomía» [coherencia global].</p>
<p>«Más de medio millón de valencianos pidieron la autonomía» [portada] 11-10-1977</p>	<p>«Más de medio millón de valencianos pidieron la autonomía» [tema].</p> <p>«Existe un deseo mayoritario entre los valencianos de reclamar la autonomía, como demuestra la masiva asistencia a los actos celebrados el 9 de octubre» [coherencia global].</p>
<p>«Volem l'Estatut. ¿Tindrem l'Estatut?» [columna MC Reyna] 11-10-1977</p>	<p>«Los representantes políticos deben responder a la vocación autonómica expresada por el pueblo valenciano el 9 de octubre y luchar por el objetivo común de un estatuto para el País Valenciano» [tema].</p> <p>«El gran éxito de la manifestación del 9 de octubre avala la reivindicación del estatuto de autonomía para el País Valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Los representantes políticos de Valencia, Alicante y Castellón deberían tratar de alcanzar un estatuto que pueda ser aceptado por todos los valencianos sin esperar a que sea concedido por el Gobierno central» [implicación].</p> <p>«Los representantes políticos defienden posturas partidistas y enfrentadas sobre el estatuto»</p>

	[implicación].
«Soledad (el aplec de El Puig) [columna de MC Reyna] 25-10-1977	<p>«El catalanismo ha sido magnificado desde posiciones reaccionarias para enfrentar a los valencianos en inútiles polémicas sobre la identidad y frenar el proceso hacia la autonomía del País Valenciano» [tema].</p> <p>«El catalanismo, es decir, la defensa de que el País Valenciano debe formar parte de la entidad política de los Países Catalanes, es una opción defendida por un grupo muy minoritario de valencianos que hay que desechar porque perjudica la construcción del País Valenciano y defiende una identidad ajena» [coherencia global].</p> <p>«Hablar de los “Països Catalans” perjudica la construcción del País Valenciano» [implicación].</p> <p>«El fantasma del catalanismo ha sido utilizado para frenar el proceso autonómico del País Valenciano» [presuposición].</p>
«Hacer país» [editorial] 11-04-1978	<p>«Todos los valencianos deben participar en la construcción del País Valenciano» [tema].</p> <p>«La constitución del Consell del País Valencià es solo el primer paso del proceso autonómico valenciano, que debe ser completado gracias al esfuerzo colectivo de todos los valencianos» [coherencia global].</p> <p>«Los extremismos han tratado de impedir la constitución del Consell del País Valencià» [presuposición].</p>
«Hora 15» [columna de MC Reyna] 20-05-1978	«El nerviosismo del pueblo valenciano ante las cuestiones del catalán, el catalanismo y los “Països Catalans” puede ser un freno en el proceso preautonómico» [implicación].
«El Día del País Valenciano» [portada] 10-10-1978	«Los partidos firmaron el compromiso autonómico y el presidente Albiñana dio un discurso durante la

	<p>celebración del Día del País Valenciano» [tema].</p> <p>«El Día del País Valenciano tuvo una celebración institucional en la que el pueblo solo participó como espectador» [coherencia global].</p>
«P.S.O.E.-S.P.D.» [columna de MC Reyna] 24-10-1978	«La bandera cuatribarrada catalana con el escudo del Consell no puede ser el símbolo distintivo del País Valenciano porque es una bandera casi idéntica a la catalana y su elección pondría en peligro la aprobación del estatuto de autonomía por el rechazo que podría suscitar» [coherencia global].
«Autonomía, pero sin estrellarnos (UCD dixit)» [columna de MC Reyna] 12-07-1979	<p>«PSOE y UCD deberían realizar una propuesta conjunta para poner en marcha el proceso autonómico por la vía del artículo 143 de la Constitución» [tema].</p> <p>«La vía del artículo 151 de la Constitución es muy exigente y hace peligrar el acceso a la autonomía» [coherencia global].</p> <p>«UCD descarta acceder a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución porque sus requisitos son difíciles de cumplir» [implicación].</p> <p>«El pueblo empieza a estar desilusionado de la autonomía, lo que es malo».</p>
«Un triste 9 de octubre» [columna de MC Reyna] 10-10-1979	<p>«El PSOE, y especialmente Albiñana, están provocando la desunión de los valencianos y dificultando la consecución del estatuto de autonomía» [coherencia global].</p> <p>«Hay que volver a iniciar el camino autonómico con fuerza, con ilusión, con esperanza y todos unidos» [implicación].</p>
«Sentimientos» [columna de MC Reyna] 02-04-1981	«Los temas en los que discrepan UCD, PSOE y PC para poner en marcha la autonomía son la denominación de la lengua, la denominación del territorio y la bandera».

<p>«Ya hay proyecto de estatuto valenciano» [portada] 02-05-1981</p>	<p>«El proyecto de Estatuto incluye textos alternativos para la bandera y la denominación del territorio» [tema].</p> <p>«El proyecto de Estatuto queda abierto y deberá seguir negociándose porque no resuelve las cuestiones de la bandera y de la denominación del territorio» [coherencia global].</p> <p>«La propuesta unitaria para la denominación del territorio y la bandera que incluye el proyecto de Estatuto está firmada por los negociadores de UCD a título personal y, por lo tanto, no compromete al partido» [implicación].</p>
<p>«Un poco de calma, por favor» [columna de MC Reyna] 02-05-1981</p>	<p>«No hace falta manifestarse ahora en defensa de la “senyera” con franja azul y de la denominación “Reino de Valencia” porque al Estatuto le queda un camino muy largo por recorrer» [tema].</p> <p>«El texto del Estatuto se cambiará durante su tramitación para que se respete la voluntad del pueblo valenciano con la inclusión de la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia”» [coherencia global].</p> <p>«El Estatuto no ha resuelto los temas de la bandera y la denominación del territorio» [implicación].</p> <p>«UCD no acepta la solución firmada por sus representantes en la negociación del Estatuto para la bandera y la denominación del territorio» [implicación].</p> <p>«Realizar manifestaciones ahora para defender la inclusión en el Estatuto de la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” podría ser contraproducente para lograr ese objetivo» [implicación].</p>

	«UCD utilizará su mayoría para incluir la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” en el Estatuto» [implicación].
«Por fin, vía libre al Estatuto» [portada] 20-06-1981	«El Estatuto ha sido aprobado con dos alternativas para la denominación de la comunidad autónoma» [tema]. «El Estatuto no está cerrado todavía» [coherencia].
«Vía libre al Estatuto» [columna de MC Reyna] 20-06-1981	«El Estatuto fue aprobado con dos propuestas alternativas para la denominación de la comunidad autónoma» [tema]. «El Estatuto sigue abierto» [coherencia global].
«Pudo ser una hermosa fiesta» [columna de MC Reyna] 10-10-1981	«Las minorías radicalizadas —ultranacionalistas de izquierda y extrema derecha violenta— quieren desunir al pueblo valenciano y que la autonomía sea imposible» [tema]. «La autonomía hará inviable los Países Catalanes» [implicación].
«Aprobada la denominación Reino de Valencia, la Senyera Coronada y la lengua valenciana» [portada] 30-12-1981	«La comisión constitucional del Congreso aprueba la denominación “Reino de Valencia”, la “Senyera” Coronada y la lengua valenciana con los votos de UCD y CD» [tema]. «Denominación, bandera y lengua son puntos clave del Estatuto valenciano» [coherencia global].
«El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión» [portada] 10-03-1982	«El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión tras la derrota en votación de la denominación “Reino de Valencia”» [tema].
«Hace dos años...» [columna MC Reyna] 22-04-1982	«El hecho de que el Estatuto no incluya la denominación “País” en su articulado, reconozca la categoría de lengua al valenciano y consagre como bandera la tradicional “senyera” coronada con franja azul son conquistas en la larga marcha del pueblo valenciano» [tema].

	<p>«La redacción definitiva del Estatuto es satisfactoria aunque no se reconozca la denominación “Reino de Valencia”» [coherencia global].</p> <p>«Las señas de identidad —denominación del territorio, bandera y lengua— constituyen el núcleo del Estatuto» [implicación].</p> <p>«El triunfo ha sido total menos en la denominación».</p> <p>«El Estatuto pactado pone las bases de una autonomía por y para todos» [implicación].</p> <p>«El Estatuto pactado entierra definitivamente la integración de Valencia en los “Països Catalans”» [implicación].</p>
<p>«No es eso» [editorial] 25-04-1982</p>	<p>«“Comunidad Valenciana” es una denominación muy pobre para un pueblo ilustre y no interpreta fielmente la voluntad popular» [tema].</p> <p>«Los partidos políticos no deberían haber pactado la denominación de Valencia en contra de la voluntad popular» [coherencia global].</p>

5.3.2 Identidad valenciana

Las Provincias aborda la cuestión de la identidad en un editorial publicado en abril de 1976. En la pieza, el diario denuncia la «absurda» crisis de identidad con la que, a juicio del periódico, se estaba intentando «desnaturalizar el panorama público valenciano». El periódico no aclara de dónde procedían esos intentos de sembrar confusión ni define en qué consiste esa identidad valenciana, precisamente por considerar absurdo el debate. En definitiva, *Las Provincias* ve en la polémica una maniobra interesada que podía dificultar el proceso de reformas que estaba empezando entonces. A lo largo de 1977, varias columnas de María Consuelo Reyna van a ir precisando ese editorial de 1976, cuya vigencia se demuestra en el hecho de que fue reproducido de nuevo en el suplemento especial que publicó ese año el periódico el 9 de octubre. Así, el debate identitario al que se aludía de forma genérica entonces queda ahora explicitado en la cuestión del catalanismo, entendido como la pertenencia del País Valenciano a los

Países Catalanes: se trata de un debate impulsado desde posiciones reaccionarias para frenar el proceso hacia la autonomía y buscar réditos electorales —columnas de María Consuelo Reyna del 25 de octubre y del 31 de diciembre—. Hay que subrayar que la posición expresada por la subdirectora de *Las Provincias* niega únicamente los vínculos políticos entre valencianos, catalanes y baleares, pero no los culturales, reconocidos de forma implícita, por ejemplo, en la columna de la periodista del 3 de febrero de 1977.

La posición del diario, expresada por medio de la pluma de su subdirectora, empezará a cambiar a lo largo de 1978: el debate identitario, desdeñado anteriormente al ser considerado una maniobra interesada, recibe ahora la atención de *Las Provincias*, que exige a los parlamentarios un pronunciamiento público sobre los símbolos que identifican a los valencianos —polémica a raíz del programa «Hora 15» en mayo—. El periódico, además, empieza a decantarse por una determinada forma de entender la identidad valenciana. La defensa de la «senyera» con franja azul como bandera representativa de todo el territorio valenciano y no únicamente de la ciudad de Valencia es un ejemplo de esta posición. De forma progresiva, la «senyera» con franja azul, la denominación «Reino de Valencia» y la lengua valenciana, símbolos defendidos por una parte de los ciudadanos, aparecen para *Las Provincias* como representativos de todo el pueblo valenciano. La identidad, centrada en estos tres ítems, se convierte en el debate central de la negociación del Estatuto. El diario presenta la defensa de esta forma de entender la personalidad valenciana como una necesidad para impedir el proyecto político de los Países Catalanes —editorial del 31 de diciembre de 1981—. Aprobado el Estatuto, que recoge el grueso de la propuesta identitario-simbólica apoyada por el periódico, *Las Provincias* llama a olvidarse de esta cuestión.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Feria del Libro» [portada] 21-04-1976	«La “senyera” de las cuatro barras es un símbolo relevante de la identidad valenciana» [coherencia global].
«Crisis de identidad» [editorial] 23-04-1976	«La absurda crisis de identidad que algunos quieren propiciar en Valencia puede dificultar las reformas». [tema]. «Valencia tiene una identidad definida que no debe ser cuestionada» [coherencia global].

	<p>«Alguien pretende enredar a los políticos de Valencia en una crisis de identidad».</p> <p>«Particularmente desde la muerte de Franco, se está intentando desnaturalizar el panorama público valenciano mediante la deliberada confusión de identidad e ideología».</p> <p>«Quizá la crisis de identidad se ha planteado porque nadie ha consultado al pueblo».</p> <p>«El pueblo valenciano no tiene dudas sobre su identidad».</p> <p>«Todo grupo político que opere en Valencia debe admitir la identidad y la unidad valencianas».</p>
«Nuestro futuro» [columna de Mc Reyna] 03-02-1977	<p>«Valencia, Cataluña y Baleares tienen vínculos culturales, especialmente en lo literario» [implicación].</p> <p>«Valencia, Cataluña y Baleares no tienen vínculos políticos» [implicación].</p>
«Solemenes declaraciones» [columna de MC Reyna] 05-03-1977	<p>«El Ayuntamiento de Valencia debe dejar de perder el tiempo aprobando mociones sobre la personalidad valenciana que no sirven para nada y debe actuar para conseguir la creación de instituciones valencianas» [tema].</p> <p>«Valencia debe priorizar la consecución de instituciones propias sobre los debates identitarios» [coherencia global].</p> <p>«Los valencianos tienen una personalidad definida que no depende de declaraciones institucionales» [implicación].</p>
«9 de octubre» [columna MC Reyna] 07-10-1977	<p>«Existen minorías situadas en la extrema derecha y en la extrema izquierda que desean una Valencia desunida e insegura de su propia personalidad».</p>
«Soledad (el aplec de El Puig) [columna de MC	<p>«El catalanismo ha sido magnificado desde posiciones reaccionarias para enfrentar a los valencianos en</p>

<p>Reyna] 25-10-1977</p>	<p>inútiles polémicas sobre la identidad y frenar el proceso hacia la autonomía del País Valenciano» [tema].</p> <p>«El catalanismo, es decir, la defensa de que el País Valenciano debe formar parte de la entidad política de los Países Catalanes, es una opción defendida por un grupo muy minoritario de valencianos que hay que desechar porque perjudica la construcción del País Valenciano y defiende una identidad ajena» [coherencia global].</p> <p>«Los partidarios de los “Països Catalans” no piden el estatuto de autonomía, ni defienden la identidad del pueblo valenciano, ni piden que Valencia sea escuchada y que acabe su marginación» [implicación].</p> <p>«8.000 valencianos se sienten catalanistas» [implicación].</p>
<p>«... Y punto». [columna MC Reyna] 31-12-1977</p>	<p>«El Plenario de Parlamentarios del País Valenciano ha zanjado las acusaciones de catalanismo que había recibido y ha dejado claro que desarrollará una política valenciana sin sometimiento a nadie» [tema].</p> <p>«Personas que no tienen argumentos ni ideología utilizan el catalanismo para atraer al votante».</p> <p>«El catalanismo siempre se relanza en momentos claves».</p> <p>«El uso interesado del catalanismo por motivos políticos ha quedado zanjado» [implicación].</p>
<p>«Una bandera para un pueblo» [columna de MC Reyna] 02-03-1978</p>	<p>«Existe una campaña catalanista-anticatalanista» [presuposición].</p> <p>«Buena parte de la campaña catalanista-anticatalanista gira alrededor del tema de las banderas».</p>
<p>«Hora 15» [columna de MC Reyna] 20-05-1978</p>	<p>«Los parlamentarios deben realizar un pronunciamiento político sobre las cuestiones de identidad —bandera, símbolos, idioma— que inquietan</p>

	<p>al pueblo valenciano» [tema].</p> <p>«El intento de la oligarquía catalana de construir poco a poco los “Països Catalans” por intereses económicos es una amenaza para Valencia que hay que detener» [coherencia global].</p> <p>«El asunto del catalán, del catalanismo y de los “Països Catalans” está envenenando la política valenciana».</p> <p>«El asunto del catalán, del catalanismo y de los “Països Catalans” es político, no filológico» [implicación].</p> <p>«El 99,99% de los valencianos no quiere ni cree en la catalanidad de Valencia».</p>
<p>«Ni “fascio redentor” ni “búnker barraqueta”» [columna de MC Reyna] 06-06-1978</p>	<p>«La extrema derecha estuvo ausente del acto de afirmación valencianista de la plaza de toros protagonizado por el pueblo» [tema].</p> <p>«El sentimiento valencianista no está vinculado a la extrema derecha, sino que es una expresión del pueblo, incluidas personas de la izquierda» [coherencia global].</p> <p>«Algunos de los oradores se pasó y tuvo salidas de tono».</p> <p>«El pueblo valenciano que llenó la plaza de toros no respondió a la convocatoria de las entidades organizadoras, sino a su sentir como valencianos».</p> <p>«Muchos de los asistentes al acto de la plaza de toros eran personas de izquierda» [implicación].</p>
<p>«Senyera y Païses Catalanes (la frialdad de los números)» [columna de MC Reyna] 10-09-1978</p>	<p>«Los fríos números confirman que la mayoría del pueblo valenciano se decanta por la senyera con franja azul como bandera del País Valenciano y rechaza la tesis de los Païses Catalanes, tal como defiende <i>Las Provincias</i>» [tema].</p> <p>«La defensa de la senyera con franja azul y la oposición a los Païses Catalanes forman parte de los intereses valencianos» [coherencia global].</p>

	«Algunos han manipulado la cuestión de la “senyera” y de los Países Catalanes para sembrar confusión» [implicación].
«P.S.O.E.-S.P.D.» [columna de MC Reyna] 24-10-1978	«Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares deben tener símbolos diferentes».
«Miles y miles de manifestantes, en apoyo de la autonomía, la libertad y la Senyera» [portada] 07-10-1979	«La personalidad valenciana incluye la defensa de la bandera con franja azul como “senyera” valenciana» [implicación].
«La izquierda contra la manifestación valencianista (PSOE, PC y PSAN, como hermanos)» [columna de MC Reyna] 10-05-1980	«Muchos ambicionan poseer y manipular la señera, la historia y la cultura valencianas» [presuposición].
«Adiós al país valenciano» [columna de MC Reyna] 24-05-1980	«Valencia tiene una identidad propia e independiente de Cataluña» [coherencia global].
«El PSOE pide ayuda a Madrid» [columna de MC Reyna] 25-09-1980	«Los socialistas y los comunistas se empeñan en empujar a los valencianos en los brazos de Cataluña». «La identificación lingüística del valenciano con el catalán conduce a la integración de Valencia en Cataluña» [implicación]. «Las personas que propugnan los Países Catalanes están propugnando el genocidio del pueblo valenciano».
«Crispación» [columna de MC Reyna] 10-10-1980	«El acuerdo sobre los símbolos que pacifique la conflictiva situación valenciana debe reconocer la señera y la lengua valenciana y excluir cualquier referencia que vincule a Valencia con Cataluña» [coherencia global].

<p>«Lo de siempre» [columna de MC Reyna] 26-12-1980</p>	<p>«Desde Cataluña se avasalla al pueblo valenciano» [presuposición].</p> <p>«Desde Cataluña se expolia la cultura y el arte del pueblo valenciano» [presuposición].</p>
<p>«Sentimientos» [columna de MC Reyna] 02-04-1981</p>	<p>«La izquierda defiende una simbología que va en contra de los sentimientos del pueblo valenciano, mientras la simbología de UCD respeta esos sentimientos» [coherencia global].</p>
<p>«Tots a una veu, germans vingau» [portada] 23-05-1981</p>	<p>«Todo el pueblo valenciano debe acudir a la manifestación en defensa de la “senyera” y del “Reino”» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos de identidad del pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
<p>«Tots a una veu» [columna de MC Reyna] 23-05-1981</p>	<p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” pertenecen a la identidad valenciana y deben ser defendidas por el pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
<p>«Las cosas, claras» [editorial] 31-12-1981</p>	<p>«La elección de los símbolos que identifiquen a los valencianos —el nombre del idioma, del territorio y la bandera— debe reforzar la personalidad propia de Valencia para impedir el proyecto político de los Países Catalanes» [coherencia global].</p> <p>«La maniobra preliminar para crear los Países Catalanes consiste en reducir al mínimo las señas de identidad diferenciadas de la catalana en los territorios llamados a ser asimilados, acrecer los rasgos comunes de los presuntos Países Catalanes y borrar aquellos rasgos de españolidad en que se reconocen los pueblos destinados a ser absorbidos».</p> <p>«El proyecto de los Países Catalanes persigue la asimilación / absorción de Valencia» [implicación].</p>

<p>«Hace dos años...» [columna MC Reyna] 22-04-1982</p>	<p>«Las señas de identidad —denominación del territorio, bandera y lengua— constituyen el núcleo del Estatuto» [implicación].</p> <p>«Las señas de identidad del pueblo valenciano han sido respetadas».</p>
<p>«No es eso» [editorial] 25-04-1982</p>	<p>«Los símbolos no se pueden negociar» [implicación].</p> <p>«El pronunciamiento del pueblo sobre los símbolos que lo representan no es irracional».</p> <p>«El pueblo valenciano se basa en la historia, la política y el corazón para elegir sus símbolos» [implicación].</p> <p>«El pueblo valenciano tiene clarísimo cuáles son sus símbolos» [implicación].</p>
<p>«Un 9 de Octubre de todo el pueblo» [columna de MC Reyna] 10-10-1982</p>	<p>«La lucha electoral debe olvidarse de los símbolos y centrarse en propuestas concretas para hacer una Valencia más fuerte» [tema].</p> <p>«Los símbolos que ha reconocido el Estatuto pertenecen ya a todos los valencianos, por lo que deben quedar al margen de intereses partidistas y disputas políticas» [coherencia global].</p> <p>«La larga batalla por los símbolos ha finalizado».</p>

5.3.3. Bandera

Durante 1976 y 1977, *Las Provincias* utiliza el término «senyera» para referirse tanto a la bandera cuatribarrada como a la cuatribarrada con franja azul, lo que supone un reconocimiento implícito de ambas como símbolos valencianos: la primera de todo el País Valenciano y la segunda de la ciudad de Valencia. A partir de 1978, sin embargo, el diario apoya la bandera con franja azul como la única que representa a la totalidad del territorio valenciano, hecho que coincide con un distanciamiento respecto a la bandera cuatribarrada, presentada como similar a la catalana o, incluso, catalana. *Las Provincias*, por medio especialmente de María Consuelo Reyna, legitima la «senyera» con franja azul al identificarla como símbolo de todo el pueblo valenciano, mientras la

cuatribarrada aparece representada como un signo de identidad ajeno (catalán) y se asocia a los partidos de izquierda, especialmente PSPV-PSOE y PCPV.

No obstante, el discurso del diario de apoyo a la «senyera» con franja azul también tiene fisuras. En abril de 1979, tras el triunfo de la izquierda en las elecciones generales y municipales previas, María Consuelo Reyna propone una alternativa ante la previsible negativa de socialistas y comunistas a aceptar la bandera con franja azul: una «senyera» cuatribarrada que incluya el azul de Valencia, el verde de Castellón y el blanco de Alicante. Esta opción contradice la posición del periódico al reconocer de forma implícita que la franja azul corresponde únicamente a la ciudad de Valencia. Sin embargo, apenas unos días después de esta columna, la decisión del Consell de elegir como bandera la cuatribarrada con el escudo de la institución provoca el regreso de *Las Provincias* a su discurso anterior: defensa de la «senyera» con azul como símbolo de todo el pueblo valenciano, por encima de ideologías y partidos, y demonización de la desde entonces conocida como «bandera del Consell», hasta el punto de hacerla responsable de las agresiones ocurridas el 9 de octubre de 1979. El apoyo incondicional a la cuatribarrada con franja azul se convertirá en uno de los elementos definitorios de la línea editorial del periódico durante el proceso de negociación del Estatuto, en cuyo texto definitivo recibirá reconocimiento oficial como enseña de la comunidad autónoma.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Feria del Libro» [portada] 21-04-1976	«La “senyera” de las cuatro barras es un símbolo valenciano» [tema]. «La “senyera” de las cuatro barras es un símbolo relevante de la identidad valenciana» [coherencia global].
«9 de octubre» [portada] 09-10-1977	«Hay que dejar a un lado las cuestiones simbólicas porque rompen la unidad de los valencianos» [implicación].
Voz «Senyera» del «Diccionario de la autonomía» [09-10-1977]	«“Senyera” es un término que se emplea para designar tanto a la bandera de la ciudad de Valencia como a la del País Valenciano» [tema].

	<p>«La “senyera” del País Valenciano es la de las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo y la de la ciudad de Valencia la de las cuatro barras con una franja azul vertical» [tema].</p> <p>«La Corona de Aragón tenía como “senyera” la bandera de las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, de ahí que la bandera del País Valenciano, como uno de los territorios que integraban antiguamente la Corona de Aragón, la conserve actualmente como signo identificador de todo el País frente a las enseñas particulares de cada ciudad» [coherencia global].</p>
<p>«Una bandera para un pueblo» [columna de MC Reyna] 02-03-1978</p>	<p>«La “senyera” roja, amarilla y azul es la bandera del pueblo valenciano» [tema].</p> <p>«La “senyera” de las cuatro barras con azul debe ser reconocida como símbolo de Valencia —País, Región, Reino— porque permite diferenciar el territorio valenciano de otros con los que comparte la “senyera” de las cuatro barras» [coherencia global].</p> <p>«Buena parte de la campaña catalanista-anticatalanista gira alrededor del tema de las banderas».</p> <p>«Socialistas y comunistas asumieron en la clandestinidad la “senyera” de las cuatro barras porque la de la franja azul era utilizada por las instituciones franquistas» [implicación].</p> <p>«La “senyera” con franja azul es la tradicional» [presuposición].</p> <p>«Socialistas y comunistas tienen una relación sentimental con la bandera de las cuatro barras» [presuposición].</p> <p>«La bandera de las cuatro barras con franja azul ha sido símbolo de Valencia —País, Región, Reino—</p>

	<p>durante siglos».</p> <p>«Una inmensa mayoría de los valencianos tiene como suya la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [presuposición].</p> <p>«Los partidos de izquierda se empeñan en que la “senyera” de las cuatro barras con franja azul siga siendo un símbolo fascista» [implicación].</p> <p>«La “senyera” de las cuatro barras con franja azul era un símbolo fascista» [implicación].</p> <p>«La “senyera” de las cuatro barras con franja azul ya no es un símbolo fascista» [implicación].</p> <p>«Valencianos de todas las tendencias ideológicas consideran como suya la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [implicación].</p> <p>«Hay que evitar que partidos que no tienen ideología manipulen el afecto y el respeto que muchos valencianos sienten por la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [implicación].</p> <p>«Dos países, naciones o regiones no pueden tener banderas similares» [implicación].</p> <p>«Los elementos históricos que avalan la “senyera” de las cuatro barras como símbolo valenciano son irrelevantes» [implicación].</p>
<p>«Hora 15» [columna de MC Reyna] 20-05-1978</p>	<p>«Los parlamentarios deben realizar un pronunciamiento político sobre las cuestiones de identidad —bandera, símbolos, idioma— que inquietan al pueblo valenciano» [tema].</p>
<p>«Senyera y Países Catalanes (la frialdad de los números)» [columna de MC Reyna] 10-09-1978</p>	<p>«Los fríos números confirman que la mayoría del pueblo valenciano se decanta por la senyera con franja azul como bandera del País Valenciano y rechaza la tesis de los Países Catalanes, tal como defiende <i>Las Provincias</i>» [tema].</p> <p>«La defensa de la senyera con franja azul y la</p>

	<p>oposición a los Países Catalanes forman parte de los intereses valencianos» [coherencia global].</p> <p>«Algunos han manipulado la cuestión de la “senyera” y de los Países Catalanes para sembrar confusión» [implicación].</p>
<p>«El PSOE se define» [columna MC Reyna] 05-10-1978</p>	<p>«El País Valenciano necesita una bandera que lo distinga de Cataluña y Aragón, aunque históricamente su bandera sea la cuatribarrada» [tema].</p> <p>«La elección de los símbolos valencianos debe hacerse mirando al futuro y no utilizando argumentos científicos e históricos, a los que se concede más importancia de la que se debería» [coherencia global].</p> <p>«El País Valenciano, Cataluña y Aragón han de tener una bandera distinta cada uno de ellos».</p>
<p>«P.S.O.E.-S.P.D.» [columna de MC Reyna] 24-10-1978</p>	<p>«El Consell no debe elegir la bandera cuatribarrada con su escudo como símbolo distintivo del País Valenciano» [tema].</p> <p>«La bandera cuatribarrada catalana con el escudo del Consell no puede ser el símbolo distintivo del País Valenciano porque es una bandera casi idéntica a la catalana y su elección pondría en peligro la aprobación del estatuto de autonomía por el rechazo que podría suscitar» [coherencia global].</p> <p>«La bandera cuatribarrada es catalana» [presuposición].</p> <p>«Igual que ha quitado el mantelete azul de su propio escudo, el Consell podría, en un futuro, quitar el escudo de la bandera cuatribarrada y dejar la bandera catalana monda y lironda» [implicación].</p> <p>«Los argumentos históricos no deben tenerse en cuenta para decidir cuál es la bandera del País Valenciano» [implicación].</p>
<p>«El Consell eligió» [columna</p>	<p>«El Consell intenta implantar la “senyera”</p>

<p>de MC Reyna] 10-01-1979</p>	<p>cuatribarrada, símbolo de Cataluña» [tema].</p> <p>«La “senyera” cuatribarrada no puede representar a los valencianos porque es un símbolo de Cataluña» [coherencia global].</p> <p>«El Consell ha engañado al pueblo valenciano porque aseguró que la bandera se elegiría mediante votación popular y ahora utiliza la cuatribarrada catalana» [implicación].</p> <p>«El uso de la cuatribarrada catalana es una bofetada al pueblo valenciano» [implicación].</p>
<p>«Banderas» [columna de MC Reyna] 22-04-1979</p>	<p>«La elección de una “senyera” cuatribarrada con el azul de Valencia, el verde de Castellón y el blanco de Alicante sería una solución conciliadora que permitiría que los valencianos tuvieran un símbolo distintivo y acabaría con las discusiones» [tema].</p> <p>«El control que tendrá la izquierda sobre el Consell y los ayuntamientos impide que la “senyera” con franja azul sea elegida como símbolo de los valencianos, por lo que hay que buscar otra bandera que actúe como distintivo frente a los catalanes» [coherencia global].</p> <p>«La “senyera” es la bandera cuatribarrada con franja azul» [implicación].</p> <p>«Socialistas y comunistas no respetan la voluntad del pueblo al querer imponer la bandera cuatribarrada» [implicación].</p> <p>«La “senyera” es una bandera propia» [implicación].</p> <p>«La “senyera” con franja azul es solo de Valencia, no de Castellón ni Alicante» [implicación].</p>
<p>«Última voluntad» [editorial] 26-04-1979</p>	<p>«La elección por parte del Consell de su bandera es una decisión apresurada y de partido que deja a la nueva corporación un legado conflictivo y no respeta la voluntad del pueblo» [tema].</p>

	<p>«El Consell no debería haber tomado ninguna decisión sobre la bandera porque en lugar de resolver un problema aviva el embrollo de los símbolos» [coherencia global].</p> <p>«La bandera elegida por el Consell representa únicamente a esa institución» [presuposición].</p> <p>«La cuatribarrada con el escudo del Consell es una bandera recién inventada» [presuposición].</p>
<p>«Pueblo y solo pueblo» [columna de MC Reyna] 13-05-1979</p>	<p>«El pueblo valenciano, integrado por personas de todas las ideologías, se volcó de forma pacífica en la manifestación para defender su señera» [tema].</p> <p>«La señera es un símbolo que identifica a todo el pueblo valenciano y que se sitúa por encima de las ideologías y los partidos» [coherencia global].</p> <p>«La señera es un símbolo que está por encima de los pronunciamientos electorales» [implicación].</p> <p>«Los políticos que están en el poder deben respetar la señera porque pertenece a los sentimientos y las convicciones del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«Los políticos deberían dialogar para resolver el problema de la bandera» [implicación].</p>
<p>«Miles y miles de manifestantes, en apoyo de la autonomía, la libertad y la Senyera» [portada] 07-10-1979</p>	<p>«Miles de personas se manifiestan en apoyo de la “Senyera”» [tema].</p> <p>«Miles de valencianos apoyan la bandera con franja azul como “senyera” valenciana» [coherencia global].</p> <p>«Hay banderas valencianas que no llevan franja azul» [implicación].</p> <p>«La personalidad valenciana incluye la defensa de la bandera con franja azul como “senyera” valenciana» [implicación].</p>
<p>«Fueron quemadas las</p>	<p>«Las banderas de España, de Valencia y del Consell</p>

<p>banderas de España, de Valencia y del “Consell”» [portada] 10-10-1979</p>	<p>ardieron durante los incidentes que se desarrollaron el 9 de octubre» [tema].</p> <p>«La cuestión de las banderas es un asunto polémico motivo de disturbios» [coherencia global].</p> <p>«El hecho de que ardan las banderas es más importante que las agresiones a las autoridades» [implicación].</p>
<p>«Un triste 9 de octubre» [columna de MC Reyna] 10-10-1979</p>	<p>«Las agresiones que se produjeron el 9 de octubre, que merecen una condena sin paliativos, fueron provocadas por la presencia de la bandera del Consell» [tema].</p> <p>«Un amplio sector del pueblo valenciano rechaza la bandera del Consell» [implicación].</p> <p>La bandera del Consell representa únicamente a esa institución» [implicación].</p>
<p>«La izquierda contra la manifestación valencianista (PSOE, PC y PSAN, como hermanos)» [columna de MC Reyna] 10-05-1980</p>	<p>«La señera valenciana con franja azul pertenece a las íntimas convicciones del pueblo valenciano» [implicación].</p>
<p>«Crispación» [columna de MC Reyna] 10-10-1980</p>	<p>«El acuerdo sobre los símbolos que pacifique la conflictiva situación valenciana debe reconocer la señera y la lengua valenciana y excluir cualquier referencia que vincule a Valencia con Cataluña» [coherencia global].</p> <p>«La razón está con la defensa de la señera y de la lengua valenciana» [implicación].</p> <p>«La señera y la lengua valenciana se están defendiendo con violencia» [implicación].</p> <p>«La señera y la lengua valenciana se deben defender con medios democráticos» [implicación].</p>
<p>«Sentimientos» [columna de MC Reyna] 02-04-1981</p>	<p>«La izquierda defiende la lengua catalana, la bandera cuatribarrada y la denominación “País Valenciano” para el Estatuto, mientras UCD defiende la lengua valenciana, la tradicional “senyera” y la denominación</p>

	<p>“Reino de Valencia” [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul es valenciana» [implicación].</p> <p>«La bandera cuatribarrada no es valenciana» [implicación].</p> <p>«Pujol apoya los argumentos de la izquierda para defender la bandera cuatribarrada» [implicación].</p>
<p>«Ya hay proyecto de estatuto valenciano» [portada] 02-05-1981</p>	<p>«El proyecto de Estatuto incluye textos alternativos para la bandera y la denominación del territorio» [tema].</p> <p>«El proyecto de Estatuto queda abierto y deberá seguir negociándose porque no resuelve las cuestiones de la bandera y de la denominación del territorio» [coherencia global].</p> <p>«UCD mantiene “Reino de Valencia” y “senyera” coronada».</p> <p>«PSOE y PC mantienen “País Valenciano” y “senyera” de las cuatro barras».</p> <p>«La “senyera” de las cuatro barras es un símbolo valenciano» [implicación].</p> <p>«La propuesta unitaria para la denominación del territorio y la bandera que incluye el proyecto de Estatuto está firmada por los negociadores de UCD a título personal y, por lo tanto, no compromete al partido» [implicación].</p>
<p>«Un poco de calma, por favor» [columna de MC Reyna] 02-05-1981</p>	<p>«No hace falta manifestarse ahora en defensa de la “senyera” con franja azul y de la denominación “Reino de Valencia” porque al Estatuto le queda un camino muy largo por recorrer» [tema].</p> <p>«El texto del Estatuto se cambiará durante su tramitación para que se respete la voluntad del pueblo valenciano con la inclusión de la “senyera” con franja</p>

	<p>azul y la denominación “Reino de Valencia”» [coherencia global].</p> <p>«El Estatuto no ha resuelto los temas de la bandera y la denominación del territorio» [implicación].</p> <p>«La bandera y la denominación del territorio son temas conflictivos» [presuposición].</p> <p>«El pueblo valenciano defiende la “senyera” con franja azul sin el escudo del Consell y la denominación “Reino de Valencia» [implicación].</p>
«Tots a una veu, germans vingau» [portada] 23-05-1981	<p>«Todo el pueblo valenciano debe acudir a la manifestación en defensa de la “senyera” y del “Reino”» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos de identidad del pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
«Tots a una veu» [columna de MC Reyna] 23-05-1981	<p>«El pueblo valenciano volverá a salir a la calle para reivindicar la “senyera” y el Reino» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” pertenecen a la identidad valenciana y deben ser defendidas por el pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«PSOE y PC han aceptado la “senyera” con franja azul» [implicación].</p> <p>«La cuatribarrada es catalana» [presuposición].</p>
«El pueblo valenciano en masa reivindicó sus símbolos» [portada] 24-05-1981	<p>«El pueblo valenciano en masa salió a la calle para defender sus símbolos: “senyera” y Reino» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos del pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
«Pudo ser una hermosa fiesta» [columna de MC Reyna] 10-10-1981	«La “senyera” con franja azul es la bandera valenciana tradicional» [implicación].
«Las cosas, claras» [editorial]	«La bandera cuatribarrada no se puede adoptar como

31-12-1981	<p>distintivo valenciano porque no se distingue de la catalana, requisito que sí cumple la bandera cuatribarrada con franja azul» [tema].</p> <p>«La elección de los símbolos que identifiquen a los valencianos —el nombre del idioma, del territorio y la bandera— debe reforzar la personalidad propia de Valencia para impedir el proyecto político de los Países Catalanes» [coherencia global].</p> <p>«En la cuestión de las banderas hay dos grupos enfrentados» [implicación].</p> <p>«La heráldica de las cuatro barras es tradicional» [presuposición].</p> <p>«La cuatribarrada con la franja azul es una bandera históricamente legitimada como valenciana y aceptada como la más ampliamente representativa en el tiempo y en el territorio».</p> <p>«No resulta muy explicable que los ultras de la cuatribarrada sin más rechacen la que lleva franja azul porque esta incluye con todo honor las cuatro barras».</p> <p>«Parte o todos los partidarios de la cuatribarrada sin más son ultras» [presuposición].</p> <p>«El valenciano aceptó siempre las cuatro barras, con azul o sin azul».</p> <p>«La bandera de las cuatro barras sin franja azul es valenciana» [implicación].</p> <p>«La bandera que se adopte como valenciana tiene que ser distinta de cualquier otra parecida».</p> <p>«Cataluña ha adoptado la bandera cuatribarrada sin franja azul».</p> <p>«La bandera de las cuatro barras ha sido irreductiblemente defendida por determinados grupos» [presuposición].</p>
------------	---

	<p>«El único argumento racional para defender la bandera cuatribarrada es que esa defensa forma parte de la maniobra pancatalanista de creación de los Países Catalanes» [implicación].</p> <p>«Los defensores de la bandera cuatribarrada utilizan argumentos historicistas que realmente no lo son» [implicación].</p> <p>«El idioma, el nombre y la bandera son problemas políticos que deben resolverse teniendo en cuenta, sobre todo, que hay que impedir el proyecto de los llamado Países Catalanes y, de forma secundaria, los antecedentes históricos y las emociones del pueblo» [implicación].</p>
«El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión» [portada] 10-03-1982	«La “senyera” cuatribarrada con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos de Valencia» [implicación].
«Hace dos años...» [columna MC Reyna] 22-04-1982	«El hecho de que el Estatuto no incluya la denominación “País” en su articulado, reconozca la categoría de lengua al valenciano y consagre como bandera la tradicional “senyera” coronada con franja azul son conquistas en la larga marcha del pueblo valenciano» [tema]. «La cuatribarrada queda definitivamente arrinconada».
«Esfuerzos catalanizantes» [columna MC Reyna] 03-06-1982	«La cuatribarrada ha quedado arrinconada».
«Un 9 de Octubre de todo el pueblo» [columna de MC Reyna] 10-10-1982	«La “senyera” es ya de todos los valencianos». «Antes de la aprobación del Estatuto, la “senyera” no era de todos los valencianos» [implicación]. «Hay ultramontanos que pretenden convertir la “senyera” en símbolo de división apropiándose

5.3.4. Denominación del territorio

La denominación que debería tener la futura comunidad autónoma no es una cuestión que preocupa a *Las Provincias*, ni por lo tanto tampoco a su subdirectora, durante los años iniciales de la Transición. Aunque «País Valenciano» se emplea de forma habitual en el periódico, María Consuelo Reyna da similar validez a los términos «País», «Reino» y «Región» en las columnas que escribe durante los primeros meses de 1977 y emplea habitualmente de forma genérica «Valencia» para referirse al conjunto del territorio integrado por Alicante, Castellón y Valencia. A partir del 9 de octubre de 1977, la expresión «País Valenciano» es aceptada por el diario como mayoritaria en el «Diccionario de la autonomía» y Reyna pasa a utilizarla como fórmula de referencia en sus columnas, en lugar de «Valencia», aunque se pueden encontrar excepciones a partir de esa fecha —texto del 2 de marzo de 1978—. El reconocimiento a la denominación «País Valenciano» adquiere su máxima expresión en el editorial publicado el 11 de abril de 1978 —«Hacer país»— con ocasión de la constitución del primer Consell.

El apoyo a la fórmula «País Valenciano» por parte de María Consuelo Reyna se debilita a lo largo de 1979, aunque su defenestración definitiva no llegará hasta 1980. En abril de ese año, la periodista defiende la expresión «Valencia» como forma de referirse a la totalidad del territorio valenciano, al tiempo que descarta «País» y «Nación». Un mes más tarde, publica su columna «Adiós al país valenciano», en la que reconoce su error por haber apoyado ese término por formar parte, en su opinión, de una maniobra para integrar Valencia en la Gran Cataluña. Sus reticencias a la expresión «Reino» que aparecen todavía en ese texto —«Reino quizá resultara antiguo»— se difuminarán en los meses siguientes, hasta el punto de que, en la negociación del Estatuto que se produce a lo largo de 1981, *Las Provincias* se erige en un firme defensor de que esa denominación se incluya en el texto como nombre oficial de la comunidad autónoma en lugar de «País Valenciano». «Reino de Valencia» aparece, entonces, presentada como un nombre «tradicional» y el único que responde a la voluntad del pueblo. La definitiva derrota de la denominación «Reino» en el Congreso, presentada por el periódico como una traición al pueblo valenciano, conduce a la aceptación de «Comunidad Valenciana» como fórmula de compromiso entre «Reino» y «País». El diario acepta la alternativa a

través de la pluma de María Consuelo Reyna, aunque un editorial se pronuncia claramente en contra de «Comunidad Valenciana».

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Nuestro futuro» [columna MC Reyna] 03-02-1977	«País, Reino y Región son denominaciones igualmente válidas para designar a Valencia» [presuposición]. «La cuestión de la denominación de Valencia es irrelevante» [implicación].
«9 de octubre» [columna MC Reyna] 07-10-1977	«País y Reino son denominaciones igualmente válidas para designar a Valencia [presuposición]. «La cuestión de la denominación de Valencia es irrelevante» [implicación].
«9 de octubre» [portada] 09-10-1977	«Hay que dejar a un lado las cuestiones simbólicas porque rompen la unidad de los valencianos» [implicación].
Voz «País Valencià» del «Diccionario de la autonomía» [09-10-1977]	«“País Valencià” es la denominación admitida de forma generalizada en la actualidad para designar al conjunto de las tierras valencianas» [tema]. «En estos momentos existe un amplio consenso en torno al término “País Valencià”» [coherencia global]. «Las denominaciones Reino de Valencia y Región Valenciana son defendidas por una minoría» [implicación].
«Soledad (el aplec de El Puig) [columna de MC Reyna] 25-10-1977	«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].
«Una bandera para un pueblo» [columna de MC Reyna] 02-03-1978	«País, Reino y Región son denominaciones igualmente válidas para designar a Valencia» [presuposición]. «La cuestión de la denominación de Valencia es irrelevante» [implicación].
«Hacer país» [editorial] 11-04-1978	«“País Valenciano” es la denominación apropiada para designar al conjunto del territorio valenciano»

	[implicación].
«Hora 15» [columna de MC Reyna] 20-05-1978	<p>«En el decreto de preautonomía se decidió que la denominación del territorio fuera País Valenciano».</p> <p>«“Reino de Valencia” es una denominación antigua» [presuposición].</p> <p>«“Región Valenciana” es una denominación más aséptica que “Reino de Valencia” y “País Valenciano”» [implicación].</p> <p>«Todos, aunque algunos con ciertas reticencias, han aceptado que la denominación del territorio sea “País Valenciano”» [implicación].</p>
«Banderas» [columna de MC Reyna] 22-04-1979	<p>«País, reino y región y nacionalidad son denominaciones igualmente válidas para designar a Valencia [presuposición].</p> <p>«La cuestión de la denominación de Valencia es irrelevante» [implicación].</p>
«¿Nación?» [columna de MC Reyna] 02-04-1980	<p>«“Valencia” debería ser la denominación del territorio valenciano» [tema].</p> <p>«“Valencia” es la mejor forma de designar al conjunto del territorio valenciano porque es una denominación que remite a los orígenes» [coherencia global].</p> <p>«Utilizar “País Valenciano” para designar el territorio es absurdo».</p> <p>«Utilizar “Nación Valenciana” para designar el territorio resulta poco menos que grotesco».</p> <p>«Las fórmulas “País Valenciano” y “Nación Valenciana” son inventos» [implicación].</p>
«Adiós al país valenciano» [columna de MC Reyna] 24-05-1980	<p>«La denominación “País Valenciano” es rechazable porque forma parte de una maniobra para integrar Valencia en la Gran Cataluña» [tema].</p> <p>«El término “Reino” quizá resultara antiguo».</p> <p>«Los términos “Valencia” y “Región Valenciana” podían prestarse a confusión».</p>

	<p>«“País Valenciano” podía haber sido la denominación ideal si detrás no hubiera un proyecto político para anular la región».</p>
<p>«Sentimientos» [columna de MC Reyna] 02-04-1981</p>	<p>«La izquierda defiende la lengua catalana, la bandera cuatribarrada y la denominación “País Valenciano” para el Estatuto, mientras UCD defiende la lengua valenciana, la tradicional “senyera” y la denominación “Reino de Valencia” [tema].</p> <p>«Aceptar el nombre “País Valenciano” iría en contra de los sentimientos del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«El nombre “País Valenciano” no tiene arraigo» [implicación].</p>
<p>«Ya hay proyecto de estatuto valenciano» [portada] 02-05-1981</p>	<p>«El proyecto de Estatuto incluye textos alternativos para la bandera y la denominación del territorio» [tema].</p> <p>«El proyecto de Estatuto queda abierto y deberá seguir negociándose porque no resuelve las cuestiones de la bandera y de la denominación del territorio» [coherencia global].</p> <p>«UCD mantiene “Reino de Valencia” y “senyera” coronada».</p> <p>«PSOE y PC mantienen “País Valenciano” y “senyera” de las cuatro barras».</p> <p>«La propuesta unitaria para la denominación del territorio y la bandera que incluye el proyecto de Estatuto está firmada por los negociadores de UCD a título personal y, por lo tanto, no compromete al partido» [implicación].</p>
<p>«Un poco de calma, por favor» [columna de MC Reyna] 02-05-1981</p>	<p>«No hace falta manifestarse ahora en defensa de la “senyera” con franja azul y de la denominación “Reino de Valencia” porque al Estatuto le queda un camino muy largo por recorrer» [tema].</p>

	<p>«El texto del Estatuto se cambiará durante su tramitación para que se respete la voluntad del pueblo valenciano con la inclusión de la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia”» [coherencia global].</p> <p>«El Estatuto no ha resuelto los temas de la bandera y la denominación del territorio» [implicación].</p> <p>«La bandera y la denominación del territorio son temas conflictivos» [presuposición].</p> <p>«El pueblo valenciano defiende la “senyera” con franja azul sin el escudo del Consell y la denominación “Reino de Valencia» [implicación].</p> <p>«“Reino de Valencia” es un nombre tradicional» [implicación].</p> <p>«“País Valenciano” es un nombre sin arraigo histórico» [implicación].</p>
<p>«Tots a una veu, germans vingau» [portada] 23-05-1981</p>	<p>«Todo el pueblo valenciano debe acudir a la manifestación en defensa de la “senyera” y del “Reino”» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos de identidad del pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
<p>«Tots a una veu» [columna de MC Reyna] 23-05-1981</p>	<p>«El pueblo valenciano volverá a salir a la calle para reivindicar la “senyera” y el Reino» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” pertenecen a la identidad valenciana y deben ser defendidas por el pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«El pueblo valenciano no desea el nombre “País Valenciano”» [implicación].</p> <p>«“País Valenciano” deja la puerta abierta a los “Països Catalans”».</p> <p>«Es una estupidez decir que “Reino de Valencia” es un</p>

	<p>“residuo arqueológico” y que lo moderno y progresista es “País Valenciano”» [implicación].</p> <p>«Pujol niega a los valencianos el derecho a ser Reino».</p>
<p>«El pueblo valenciano en masa reivindicó sus símbolos» [portada]</p> <p>24-05-1981</p>	<p>«El pueblo valenciano en masa salió a la calle para defender sus símbolos: “senyera” y Reino» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos del pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
<p>«Por fin, vía libre al Estatuto» [portada]</p> <p>20-06-1981</p>	<p>«El Estatuto ha sido aprobado con dos alternativas para la denominación de la comunidad autónoma» [tema].</p> <p>«PC y PSOE siguen manteniendo la denominación “País Valenciano”».</p> <p>«UCD continúa defendiendo la denominación “Reino de Valencia”».</p>
<p>«Vía libre al Estatuto» [columna de MC Reyna]</p> <p>20-06-1981</p>	<p>«El Estatuto fue aprobado con dos propuestas alternativas para la denominación de la comunidad autónoma» [tema].</p> <p>«PSOE y PC siguen manteniendo que la comunidad autónoma se llame “País Valenciano”».</p> <p>«UCD sigue defendiendo el nombre de “Reino de Valencia”».</p> <p>«La denominación “Reino de Valencia” es tradicional» [presuposición].</p> <p>«Ha habido una campaña de intoxicación para defender que el nombre adoptado era “País Valenciano”» [presuposición].</p> <p>«Es falso que el nombre adoptado haya sido “País Valenciano”» [implicación].</p>
<p>«Las cosas, claras» [editorial]</p> <p>31-12-1981</p>	<p>«La denominación “Reino” es tradicional y popular, mientras que la denominación “País” parece ideada para la integración en los Países Catalanes» [tema].</p> <p>«La elección de los símbolos que identifiquen a los valencianos —el nombre del idioma, del territorio y la</p>

	<p>bandera— debe reforzar la personalidad propia de Valencia para impedir el proyecto político de los Países Catalanes» [coherencia global].</p> <p>«Resulta contradictorio utilizar argumentos históricos para defender la bandera cuatribarrada y rechazar la denominación “Reino” por ser demasiado histórica y anacrónica» [implicación].</p> <p>«Resulta contradictorio rechazar la denominación “Reino” cuando los catalanes utilizan “Principado”» [implicación].</p> <p>«Valencia es un país, como España, Grecia y la Bosnia Herzegovina».</p> <p>«La denominación “Reino” es popular y tradicional».</p> <p>«La denominación de “Valencia”, a secas, mueve a cierta confusión, ya que Valencia es la capital, Valencia es la provincia y Valencia, también, la totalidad de la región».</p> <p>«La denominación de “País” puede ser utilizada en ocasiones con validez, pero trocada en enunciado político parece ideada para la integración del “país” en los “países”».</p> <p>«El hecho de que los pancatalanistas confesos propugnen “País” indica que se trata de una denominación que fomenta la integración del País Valenciano en los Países Catalanes» [implicación].</p> <p>«El idioma, el nombre y la bandera son problemas políticos que deben resolverse teniendo en cuenta, sobre todo, que hay que impedir el proyecto de los llamado Países Catalanes y, de forma secundaria, los antecedentes históricos y las emociones del pueblo» [implicación].</p>
«El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión»	«El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión tras la derrota en votación de la denominación “Reino

<p>[portada] 10-03-1982</p>	<p>de Valencia”» [tema].</p> <p>«La derrota de la denominación “Reino de Valencia” va en contra del pueblo de Valencia» [coherencia global].</p> <p>«La “senyera” cuatribarrada con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos de Valencia» [implicación].</p>
<p>«Nuestro viejo Reino» [columna de MC Reyna] 10-03-1982</p>	<p>«El pueblo valenciano debe demostrar que no quiere que se le imponga la denominación “País Valenciano”» [tema].</p> <p>«Socialistas, comunistas y el grupo de Ordóñez han traicionado al pueblo valenciano al votar en contra de la denominación “Reino de Valencia”» [tema].</p> <p>«La denominación “Reino” es la tradicional de Valencia y no debe ser sustituida por “País” porque es despersonalizadora y conduce a la integración en los “Països Catalans”» [coherencia global].</p> <p>«“Reino” es una denominación con mucha antigüedad» [implicación].</p> <p>«Todos los diputados valencianos de UCD menos José Ramón Pin Arboledas votaron a favor de la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].</p> <p>«Fernando Abril es uno de los hombres que más ha luchado por el Reino de Valencia» [presuposición].</p> <p>«“Reino” es la denominación de Valencia» [implicación].</p> <p>«El pueblo valenciano es partidario de la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].</p> <p>«PSOE, PC y los de Ordóñez pretenden que se imponga la denominación “País Valenciano”» [presuposición].</p>

	<p>«La denominación “País Valenciano” sería una humillación y una burla a la historia, tradición y sentimientos de los valencianos» [implicación].</p>
<p>«Hace dos años...» [columna MC Reyna] 22-04-1982</p>	<p>«El hecho de que el Estatuto no incluya la denominación “País” en su articulado, reconozca la categoría de lengua al valenciano y consagre como bandera la tradicional “senyera” coronada con franja azul son conquistas en la larga marcha del pueblo valenciano» [tema].</p> <p>«La redacción definitiva del Estatuto es satisfactoria aunque no se reconozca la denominación “Reino de Valencia”» [coherencia global].</p> <p>«El triunfo ha sido total menos en la denominación».</p> <p>«“Comunidad Valenciana” es una denominación neutra que no gusta demasiado» [implicación].</p> <p>«La denominación “País” conduce a la integración en los “Països Catalans”» [implicación].</p> <p>«La denominación “País” se ha tratado de imponer durante mucho tiempo».</p>
<p>«No es eso» [editorial] 25-04-1982</p>	<p>«“Comunidad Valenciana” es una denominación muy pobre para un pueblo ilustre y no interpreta fielmente la voluntad popular» [tema].</p> <p>«Los partidos políticos no deberían haber pactado la denominación de Valencia en contra de la voluntad popular» [coherencia global].</p> <p>«La denominación “Comunidad Valenciana” es fría, oscura, imprecisa, desnatada, descaracterizadora, medrosa y escurridiza» [presuposición].</p>
<p>«Esfuerzos catalanizantes» [columna MC Reyna] 03-06-1982</p>	<p>«El término país valenciano ha pasado, legalmente, a mejor vida»</p>

5.3.5. Lengua

El hecho de que valenciano y catalán pertenecen al mismo sistema lingüístico es aceptado en los inicios de la Transición por *Las Provincias*, bien de forma implícita en las columnas de María Consuelo Reyna, o incluso de forma explícita en la entrega del «Diccionario de la autonomía» publicada el 9 de octubre de 1977, en la que se reconoce de forma abierta que «el catalán, en su variante dialectal valenciano, es la lengua hablada mayoritariamente en el País Valenciano». En mayo de 1978, a raíz de la polémica por el programa «Hora 15», María Consuelo Reyna reclama un pronunciamiento político sobre el idioma después de criticar que se diga que en Valencia se habla catalán y que los escritores valencianos son catalanes. La periodista subraya que los parlamentarios deben manifestarse sobre la cuestión desde un punto de vista político, no científico, lo que deja entrever que no hay un cuestionamiento de la unidad lingüística, sino de la denominación que recibe la lengua en tierras valencianas. Su columna del 5 de octubre de 1978 apunta en la misma dirección.

En 1979, el debate sobre la lengua queda eclipsado por el conflicto en torno a la bandera, y no volverá a cobrar fuerza hasta 1980. Desde una posición ambigua, María Consuelo Reyna va elaborando un discurso que acentúa de forma progresiva las diferencias entre valenciano y catalán. Así, en septiembre de ese año destaca sus lazos de hermandad y los ve tan parecidos como el gallego y el portugués, lo que de forma implícita parece suponer un reconocimiento de que pertenecen al mismo sistema lingüístico. En esa columna, al igual que en 1978, la subdirectora de *Las Provincias* centra su atención en el nombre del idioma propio hablado en Valencia. En diciembre de 1980, la periodista parece dar un paso más en la desvinculación de valenciano y catalán desde una gran ambigüedad y, de forma implícita, los presenta como idiomas distintos. Para defender esta diferenciación, aparece el argumento, utilizado también en la bandera y en la denominación del territorio, de que la identificación lingüística entre valenciano y catalán conduce a la integración de Valencia en Cataluña. El editorial publicado en diciembre de 1981, no obstante, dará un paso atrás al situar el debate en los términos iniciales: el conflicto es político, y no científico, y se limita al nombre del idioma. El texto no plantea que valenciano y catalán sean lenguas diferentes —se ampara para ello en los «cambiantes» esquemas de los filólogos—, pero sí reclama un respeto a las particularidades lingüísticas propias. La postura del diario sobre la lengua volverá a cambiar en 1982, año en el que acabará por defender directamente la

independencia entre valenciano y catalán después del pacto para fijar el nuevo Estatuto. Un primer paso se produce en abril, cuando Reyna declara sentirse satisfecha con el texto porque reconoce la categoría de lengua al valenciano, algo que no era cierto porque la redacción del artículo en cuestión utiliza «idioma». La posición a favor de la segregación lingüística queda definitivamente consolidada en la columna que la periodista escribe apenas unas semanas después, en el mes de junio, cuando directamente sitúa su postura como defensora de la independencia entre las lenguas valenciana y catalana. De esta forma, el diario completa el giro en su posición con respecto al valenciano.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Nuestro futuro» [columna MC Reyna] 03-02-1977	«Valencia, Cataluña y Baleares tienen vínculos culturales, especialmente en lo literario» [implicación].
«9 de octubre» [portada] 09-10-1977	«Hay que dejar a un lado las cuestiones simbólicas porque rompen la unidad de los valencianos» [implicación].
Voz «Lengua» del «Diccionario de la autonomía» [09-10-1977]	«El catalán, en su variante dialectal valenciano, es la lengua hablada mayoritariamente en el País Valenciano» [tema]. «Valenciano y catalán son la misma lengua» [coherencia global].
«Hora 15» [columna de MC Reyna] 20-05-1978	«Los parlamentarios deben realizar un pronunciamiento político sobre las cuestiones de identidad —bandera, símbolos, idioma— que inquietan al pueblo valenciano» [tema]. «Decir que en Valencia se habla catalán y que los escritores valencianos son catalanes es una incongruencia» [implicación]. «El asunto del catalán, del catalanismo y de los “Països Catalans” está envenenando la política valenciana». «Los políticos elegidos democráticamente no se atreverían a decir que la lengua que se habla en Valencia es el catalán» [implicación].

	<p>«Los políticos deben pronunciarse sobre el catalán desde el punto de vista político, no científico» [implicación].</p>
<p>«El PSOE se define» [columna MC Reyna] 05-10-1978</p>	<p>«El pueblo tiene derecho a llamar valenciano a la lengua que habla, aunque los argumentos científicos demuestren que el valenciano es catalán» [tema].</p> <p>«La elección de los símbolos valencianos debe hacerse mirando al futuro y no utilizando argumentos científicos e históricos, a los que se concede más importancia de la que se debería» [coherencia global].</p>
<p>«El PSOE pide ayuda a Madrid» [columna de MC Reyna] 25-09-1980</p>	<p>«Los socialistas valencianos se han empeñado en que Madrid decida que en Valencia se habla catalán» [tema].</p> <p>«El valenciano es una lengua hermana del catalán» [tema].</p> <p>«Las discusiones lingüísticas sobre el valenciano se deben resolver en Valencia» [coherencia global].</p> <p>«La proximidad que existe entre valenciano y catalán no es un argumento suficiente para designar al primero con el nombre del segundo» [coherencia global].</p> <p>«Los socialistas valencianos necesitan el apoyo de los socialistas catalanes y mallorquines para defender que en Valencia se habla catalán».</p> <p>«Hasta que llegó el PSOE, los valencianos siempre creyeron que lo que se hablaba en Valencia era valenciano».</p> <p>«El catalán y el valenciano son tan parecidos como el portugués y el gallego».</p> <p>«La identificación lingüística del valenciano con el catalán conduce a la integración de Valencia en Cataluña» [implicación].</p>
<p>«Crispación» [columna de</p>	<p>«El acuerdo sobre los símbolos que pacifique la</p>

<p>MC Reyna] 10-10-1980</p>	<p>conflictiva situación valenciana debe reconocer la señera y la lengua valenciana y excluir cualquier referencia que vincule a Valencia con Cataluña» [coherencia global].</p> <p>«La razón está con la defensa de la señera y de la lengua valenciana» [implicación].</p> <p>«La señera y la lengua valenciana se están defendiendo con violencia» [implicación].</p> <p>«La señera y la lengua valenciana se deben defender con medios democráticos» [implicación].</p>
<p>«Lo de siempre» [columna de MC Reyna] 26-12-1980</p>	<p>«Sanchis Guarner defiende que valenciano y catalán son el mismo idioma [tema].</p> <p>«Los intentos de equiparar el idioma valenciano con el catalán suponen un ataque al pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Desde Cataluña se impone al pueblo valenciano un idioma que no es el suyo» [presuposición].</p> <p>«Sanchis Guarner y Pujol defienden que valenciano y catalán son el mismo idioma» [implicación].</p> <p>«Valenciano y catalán son idiomas diferentes» [implicación].</p>
<p>«Sentimientos» [columna de MC Reyna] 02-04-1981</p>	<p>«La izquierda defiende la lengua catalana, la bandera cuatribarrada y la denominación “País Valenciano” para el Estatuto, mientras UCD defiende la lengua valenciana, la tradicional “senyera” y la denominación “Reino de Valencia” [tema].</p>
<p>«Aprobada la denominación Reino de Valencia, la Senyera Coronada y la lengua valenciana» [portada] 30-12-1981</p>	<p>«El valenciano es una lengua» [implicación].</p>
<p>«Las cosas, claras» [editorial] 31-12-1981</p>	<p>«El ciudadano valenciano solo admite que el nombre “político” de su lengua peculiar sea “valenciano”»</p>

	<p>[tema].</p> <p>«La elección de los símbolos que identifiquen a los valencianos —el nombre del idioma, del territorio y la bandera— debe reforzar la personalidad propia de Valencia para impedir el proyecto político de los Países Catalanes» [coherencia global].</p> <p>«El debate sobre el idioma no es filológico, sino que se refiere al nombre político de la lengua».</p> <p>«Los esquemas de los filólogos son abstractos, contradictorios y cambiantes» [presuposición].</p> <p>«Los límites lingüísticos del valenciano son difíciles de determinar y deben ser discutidos por los filólogos» [implicación].</p> <p>«El ciudadano valenciano tiene conciencia clara de ser lingüísticamente diferente y advierte que las particularidades esenciales de su habla están siendo sistemáticamente reducidas y eliminadas por los activistas de la catalanización».</p> <p>«El idioma, el nombre y la bandera son problemas políticos que deben resolverse teniendo en cuenta, sobre todo, que hay que impedir el proyecto de los llamado Países Catalanes y, de forma secundaria, los antecedentes históricos y las emociones del pueblo» [implicación].</p>
<p>«Hace dos años...» [columna MC Reyna] 22-04-1982</p>	<p>«El hecho de que el Estatuto no incluya la denominación “País” en su articulado, reconozca la categoría de lengua al valenciano y consagre como bandera la tradicional “senyera” coronada con franja azul son conquistas en la larga marcha del pueblo valenciano» [tema].</p>
<p>«Esfuerzos catalanizantes» [columna MC Reyna]</p>	<p>«La última vía que les queda a los sectores catalanoultranacionalistas para montar las bases de los</p>

03-06-1982	<p>países catalanes es defender que valenciano y catalán son una misma lengua» [tema].</p> <p>«Valenciano y catalán son lenguas independientes» [coherencia global].</p> <p>«María Consuelo Reyna / <i>Las Provincias</i> defienden la independencia de la lengua valenciana con respecto al catalán» [implicación].</p> <p>«La consideración de valenciano y catalán como una misma lengua es elitista» [implicación].</p> <p>«Los argumentos que se utilizan para defender la unidad de valenciano y catalán no son científicos» [implicación].</p> <p>«Los datos demuestran que la lengua valenciana ha sido manipulada para acercarla al catalán y conseguir una unidad que no existe».</p> <p>«El PSOE no rechaza las enmiendas catalanistas sobre la lengua» [implicación].</p> <p>«La postura del PSOE sobre la lengua es ambigua» [implicación].</p> <p>«Los defensores de la unidad de las lenguas valenciana y catalana condenan a todo aquel que no piense como ellos».</p> <p>«Broseta y Báguena defienden la lengua valenciana» [implicación].</p>
------------	---

5.3.6. Países Catalanes

El rechazo a los Países Catalanes, entendidos en su vertiente política —no en la cultural, como pone de relieve la columna del 3 de febrero de 1977—, es una constante en la línea editorial de *Las Provincias* durante el periodo analizado, hasta el punto de que presenta siempre ese proyecto como algo ajeno al pueblo valenciano. Sí que se aprecia una evolución, sin embargo, en el supuesto peligro que esa aspiración representa para la identidad y el proyecto autonómico propio del País Valenciano. Hasta 1977, María Consuelo Reyna muestra los Países Catalanes como una amenaza irreal debido al escaso

respaldo que tienen entre los valencianos, lo que le lleva incluso a certificar su defunción. Para la periodista, el problema se situaría más bien en el uso que de ese proyecto se realiza desde posiciones reaccionarias con el objetivo de atacar a los representantes políticos e intentar que los valencianos se engresquen en polémicas sobre la identidad. Sin embargo, la amenaza ficticia que suponían los Países Catalanes hasta 1977 va tomando cuerpo a lo largo de 1978, cuando, desde las columnas de María Consuelo Reyna, se apunta a la oligarquía catalana como interesada en su construcción por motivos económicos. El periódico retoma la cuestión a partir de 1980, y especialmente en 1981, con la negociación del Estatuto. El editorial del 31 de diciembre de ese año muestra la nueva posición de *Las Provincias*: el proyecto de los Países Catalanes está en marcha y los símbolos se están utilizando para lograr ese objetivo. La defensa de la propuesta simbólica del diario —«senyera» con franja azul, Reino de Valencia y lengua valenciana— encuentra así su justificación: la elección de unas señas de identidad que supuestamente marcan distancias con Cataluña es una forma de frenar la absorción de Valencia. El pacto definitivo del Estatuto en abril de 1982 lleva a la subdirectora de *Las Provincias* a enterrar de forma definitiva los Países Catalanes, algo que ya había dado por hecho en 1977.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Nuestro futuro» [columna MC Reyna] 03-02-1977	<p>«Valencia no tiene conciencia de formar parte de la comunidad política de los Países Catalanes» [tema].</p> <p>«Valencia tiene que desarrollar un proyecto político autónomo, independiente de Cataluña y Baleares, aunque las tres tengan vínculos culturales, especialmente en lo literario » [coherencia global].</p> <p>«Pujol ha planteado de forma sibilina los Países Catalanes sin contar con las oposiciones de Valencia y Baleares» [implicación].</p> <p>«“Países catalanes” es un concepto inventado y con poco arraigo» [implicación].</p> <p>«Valencia, Cataluña y Baleares tienen vínculos culturales, especialmente en lo literario» [implicación].</p> <p>«Valencia, Cataluña y Baleares no tienen vínculos</p>

	<p>políticos» [implicación].</p> <p>«La proximidad de las elecciones ha contribuido a que los partidos políticos valencianos tengan claro que Valencia, Cataluña y Baleares no tienen vínculos políticos» [implicación].</p> <p>«Los partidos políticos valencianos no conseguirían votos si propugnaran en sus programas los “Países catalanes”, entendidos como comunidad política» [implicación].</p> <p>«Los “Países catalanes”, entendidos como comunidad política, son rechazados a nivel popular» [implicación].</p>
«Solemenes declaraciones» [columna MC Reyna] 05-03-1977	«El término “Països Catalans” es un puro invento».
Voz «Països Catalans» del «Diccionario de la autonomía» [09-10-1977]	<p>«“Països Catalans” es el Estado formado por Cataluña, las islas Baleares, el País Valenciano, Cataluña Norte y Andorra» [tema].</p> <p>«Solo algún partido de izquierda defiende los Países Catalanes hasta sus últimas consecuencias» [tema].</p> <p>«En el País Valenciano, el concepto de los Países Catalanes es muy polémico y cuenta con un respaldo minoritario» [coherencia global].</p> <p>«Hay partidos de izquierda que aceptan la idea de los Países Catalanes como Estado pero no la incluyen en sus programas por cuestiones tácticas».</p> <p>«Hay quien considera los Países Catalanes como una comunidad nacional y quien los ve como una simple comunidad cultural».</p>
«Soledad (el aplec de El Puig) [columna de MC	«El aplec de El Puig supuso el certificado de defunción de los “Països Catalans” y del catalanismo» [tema].

Reyna] 25-10-1977

«El catalanismo ha sido magnificado desde posiciones reaccionarias para enfrentar a los valencianos en inútiles polémicas sobre la identidad y frenar el proceso hacia la autonomía del País Valenciano» [tema].

«El catalanismo, es decir, la defensa de que el País Valenciano debe formar parte de la entidad política de los Países Catalanes, es una opción defendida por un grupo muy minoritario de valencianos que hay que desechar porque perjudica la construcción del País Valenciano y defiende una identidad ajena» [coherencia global].

«Catalanistas son los defensores de los “Països Catalans” como proyecto político dentro del cual se incluiría el País Valenciano» [implicación].

«Hablar de los “Països Catalans” perjudica la construcción del País Valenciano» [implicación].

«Todo valenciano se irrita ante la mención de “Països Catalans”» [presuposición].

«Hay valencianos que, sabiendo la irritación que produce la mención de “Països Catalans”, magnifican ese catalanismo, lo manipulan desde posiciones reaccionarias y lo agitan ante los valencianos tratando de que los valencianos se engresquen en inútiles polémicas sobre la identidad» [implicación].

«Los partidarios de los “Països Catalans” no piden el estatuto de autonomía, ni defienden la identidad del pueblo valenciano, ni piden que Valencia sea escuchada y que acabe su marginación» [implicación].

	<p>«Los parlamentarios valencianos no apoyan el catalanismo ni los “Països Catalans”» [implicación].</p> <p>«8.000 valencianos se sienten catalanistas» [implicación].</p>
«... Y punto». [columna MC Reyna] 31-12-1977	<p>«El Plenario de Parlamentarios del País Valenciano ha zanjado las acusaciones de catalanismo que había recibido y ha dejado claro que desarrollará una política valenciana sin sometimiento a nadie» [tema].</p> <p>«La entelequia de los Países Catalanes se utiliza con fines políticos para predisponer al pueblo valenciano contra sus representantes políticos elegidos de forma democrática» [coherencia global].</p> <p>«Solo uno o quizá dos parlamentarios valencianos defienden la tesis catalanista».</p> <p>«Los Países Catalanes se utilizan por intereses políticos para intentar calentar la cabeza al pueblo valenciano».</p> <p>«Personas que no tienen argumentos ni ideología utilizan el catalanismo para atraer al votante».</p> <p>«El catalanismo siempre se relanza en momentos claves».</p> <p>«El uso interesado del catalanismo por motivos políticos ha quedado zanjado» [implicación].</p>
«Hora 15» [columna de MC Reyna] 20-05-1978	<p>«El intento de la oligarquía catalana de construir poco a poco los “Països Catalans” por intereses económicos es una amenaza para Valencia que hay que detener» [coherencia global].</p> <p>«El asunto del catalán, del catalanismo y de los “Països Catalans” está envenenando la política valenciana».</p> <p>«Los “Països Catalans” son aberrantes y artificiales» [presuposición].</p> <p>«Los valencianos no aceptan los “Països Catalans”» [implicación].</p> <p>«La teoría de los “Països Catalans” la sostienen en</p>

	<p>Valencia un par de docenas de personas» [presuposición].</p> <p>«Los parlamentarios valencianos se colocan de espaldas al pueblo y a la realidad si no rechazan los “Països Catalans”» [implicación].</p>
<p>«Senyera y Países Catalanes (la frialdad de los números)» [columna de MC Reyna] 10-09-1978</p>	<p>«Los fríos números confirman que la mayoría del pueblo valenciano se decanta por la senyera con franja azul como bandera del País Valenciano y rechaza la tesis de los Países Catalanes, tal como defiende <i>Las Provincias</i>» [tema].</p> <p>«La defensa de la senyera con franja azul y la oposición a los Países Catalanes forman parte de los intereses valencianos» [coherencia global].</p> <p>«Algunos sectores intelectuales y la alta burguesía catalana defienden la tesis de los Países Catalanes» [presuposición].</p> <p>«Algunos han manipulado la cuestión de la “senyera” y de los Países Catalanes para sembrar confusión» [implicación].</p>
<p>«El PSOE pide ayuda a Madrid» [columna de MC Reyna] 25-09-1980</p>	<p>«La identificación lingüística del valenciano con el catalán conduce a la integración de Valencia en Cataluña» [implicación].</p> <p>«Las personas que propugnan los Países Catalanes están propugnando el genocidio del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«Las personas que propugnan los Países Catalanes manipulan la historia» [implicación].</p>
<p>«Tots a una veu» [columna de MC Reyna] 23-05-1981</p>	<p>«“País Valenciano” deja la puerta abierta a los “Països Catalans”».</p> <p>«Los “Països Catalans” son una entelequia» [presuposición].</p>

<p>«Pudo ser una hermosa fiesta» [columna de MC Reyna] 10-10-1981</p>	<p>«La autonomía hará inviable los Países Catalanes» [implicación].</p>
<p>«Las cosas, claras» [editorial] 31-12-1981</p>	<p>«El proyecto de los Países Catalanes ha desencadenado el pleito de los símbolos valencianos» [tema].</p> <p>«La elección de los símbolos que identifiquen a los valencianos —el nombre del idioma, del territorio y la bandera— debe reforzar la personalidad propia de Valencia para impedir el proyecto político de los Países Catalanes» [coherencia global].</p> <p>«Los Países Catalanes es un proyecto acariciado por determinados grupos barceloneses» [presuposición].</p> <p>«El proyecto de los Países Catalanes apunta como último objetivo al desgajamiento de la común patria española» [implicación].</p> <p>«La integración de España en la Comunidad Europea podría ser la oportunidad para que los Países Catalanes reclamaran la independencia».</p> <p>«La maniobra preliminar para crear los Países Catalanes consiste en reducir al mínimo las señas de identidad diferenciadas de la catalana en los territorios llamados a ser asimilados, acrecer los rasgos comunes de los presuntos Países Catalanes y borrar aquellos rasgos de españolidad en que se reconocen los pueblos destinados a ser absorbidos».</p> <p>«El proyecto de los Países Catalanes persigue la asimilación / absorción de Valencia» [implicación].</p> <p>«Los partidarios de los Países Catalanes recurren a artificios para acrecer los rasgos comunes de sus presuntos territorios» [implicación].</p> <p>«El proyecto de los Países Catalanes puede constituir una amenaza seria, un espantajo despreciable sin</p>

	<p>viabilidad alguna o un mero instrumento intimidatorio ante el resto de España y de dominio respecto de los «países» absorbidos» [implicación].</p> <p>«El proyecto de los Países Catalanes está en marcha» [implicación].</p> <p>«El único argumento racional para defender la bandera cuatribarrada es que esa defensa forma parte de la maniobra pancatalanista de creación de los Países Catalanes» [implicación].</p> <p>«La denominación de “País” puede ser utilizada en ocasiones con validez, pero trocada en enunciado político parece ideada para la integración del “país” en los “países”».</p> <p>«El hecho de que los pancatalanistas confesos propugnen “País” indica que se trata de una denominación que fomenta la integración del País Valenciano en los Países Catalanes» [implicación].</p> <p>«El idioma, el nombre y la bandera son problemas políticos que deben resolverse teniendo en cuenta, sobre todo, que hay que impedir el proyecto de los llamado Países Catalanes y, de forma secundaria, los antecedentes históricos y las emociones del pueblo» [implicación].</p> <p>«La disputa sobre los símbolos no es baladí, sino que Valencia se juega en ella su posible integración en los Países Catalanes» [implicación].</p>
<p>«Nuestro viejo Reino» [columna de MC Reyna] 10-03-1982</p>	<p>«La denominación “Reino” es la tradicional de Valencia y no debe ser sustituida por “País” porque es despersonalizadora y conduce a la integración en los “Països Catalans”» [coherencia global].</p>
<p>«Hace dos años...» [columna MC Reyna] 22-04-1982</p>	<p>«El Estatuto pactado entierra definitivamente la integración de Valencia en los “Països Catalans”»</p>

	[implicación].
--	----------------

5.3.7. Violencia

Con ocasión de la celebración del 9 de octubre de 1977, María Consuelo Reyna denuncia la existencia de minorías de extrema izquierda y extrema derecha interesadas en buscar la desunión de los valencianos. La equiparación entre ambos extremos ideológicos a lo hora de atribuir los incidentes violentos que se produjeron durante la Transición valenciana es una constante en las columnas de la periodista. A partir de 1978, *Las Provincias* se esfuerza en presentar como pacíficas las manifestaciones de los defensores de la «senyera» con franja azul, la denominación «Reino de Valencia» y la lengua valenciana. La condena formal de la violencia en la que aparecen implicados miembros de ese colectivo va acompañada de una atenuación de su participación — presentándolos, por ejemplo, de forma genérica como extremistas— y de la gravedad de los hechos. Por ejemplo, en su columna sobre las agresiones del 9 de octubre de 1979, María Consuelo Reyna culpa de los incidentes a la presencia de la bandera del Consell y, en último extremo, a los socialistas por permitirlos.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«9 de octubre» [columna MC Reyna] 07-10-1977	«Existen minorías situadas en la extrema derecha y en la extrema izquierda que desean una Valencia desunida e insegura de su propia personalidad». «El pueblo valenciano debe hacer caso omiso de las provocaciones de los que buscan sembrar la discordia y la desunión».
«Pueblo valenciano» [columna MC Reyna] 09-10-1977	«El 9 de octubre es un día clave para el futuro del pueblo valenciano y debe celebrarse en paz y unión, sin hacer caso de las minorías radicalizadas de cualquier signo que buscan la desunión» [tema].
«Volem l'Estatut. ¿Tindrem l'Estatut?» [columna MC Reyna] 11-10-1977	«Provocadores de extrema derecha y extrema izquierda quisieron poner una nota negra en la jornada». «Provocadores de extrema derecha y extrema izquierda actuaron unidos y coordinados» [presuposición]. «El pueblo impidió que hubiera incidentes»

	[implicación].
«Ni “fascio redentor” ni “búnker barraqueta”» [columna de MC Reyna] 06-06-1978	«El acto de la plaza de toros fue pacífico» [implicación].
«Última voluntad» [editorial] 26-04-1979	«La cuestión de los símbolos valencianos está generando peligrosas tensiones en el pueblo».
«Pueblo y solo pueblo» [columna de MC Reyna] 13-05-1979	«El pueblo valenciano, integrado por personas de todas las ideologías, se volcó de forma pacífica en la manifestación para defender su senyera» [tema].
«Miles y miles de manifestantes, en apoyo de la autonomía, la libertad y la Senyera» [portada] 07-10-1979	«La manifestación en defensa de la “senyera” con franja azul transcurrió en perfecto orden».
«Fueron quemadas las banderas de España, de Valencia y del “Consell”» [portada] 10-10-1979	«Las banderas de España, de Valencia y del Consell ardieron durante los incidentes que se desarrollaron el 9 de octubre» [tema]. «La cuestión de las banderas es un asunto polémico motivo de disturbios» [coherencia global]. «El hecho de que ardan las banderas es más importante que las agresiones a las autoridades» [implicación]. «Grupos de extremistas intentaron asaltar el ayuntamiento». «Los extremistas agredieron al alcalde y a otras autoridades» [implicación].
«Un triste 9 de octubre» [columna de MC Reyna] 10-10-1979	«Las agresiones que se produjeron el 9 de octubre, que merecen una condena sin paliativos, fueron provocadas por la presencia de la bandera del Consell» [tema]. «El presidente Albiñana es responsable, en gran medida, del clima de crispación existente por su obcecación en imponer la bandera del Consell sin el respaldo del pueblo» [tema].

	<p>«Emplear la violencia no es la mejor forma de defender unas ideas».</p> <p>«El 9 de octubre se produjeron agresiones contra autoridades, ciudadanos normales y fotógrafos de prensa» [presuposición].</p> <p>«Las agresiones del 9 de octubre solo son imputables a un centenar de extremistas sincronizados y preparados».</p> <p>«Los defensores de la “senyera” no participaron en las agresiones y se limitaron a insultar» [implicación].</p> <p>«El PSOE se negó a hacer el gesto pacificador de arriar la bandera del Consell del ayuntamiento para evitar incidentes» [implicación].</p> <p>«El PSOE deseaba que ocurriera lo que finalmente ocurrió» [implicación].</p> <p>«El PSOE está buscando mártires» [implicación].</p> <p>«El PSOE está provocando situaciones límite para así poder acusar de “terrorismo” a quienes no piensan como ellos» [implicación].</p>
<p>«La izquierda contra la manifestación valencianista (PSOE, PC y PSAN, como hermanos)» [columna de MC Reyna] 10-05-1980</p>	<p>«Las dos manifestaciones valencianistas que se han celebrado hasta el momento han sido pacíficas» [implicación].</p> <p>«Socialistas, comunistas y PSAN están asustados de que el pueblo valenciano defienda en paz sus más íntimas convicciones».</p>
<p>«Crispación» [columna de MC Reyna] 10-10-1980</p>	<p>«Grupos minoritarios y radicales de la izquierda y de la derecha provocaron crispación el 9 de octubre» [implicación].</p> <p>«Valencia corre el riesgo de convertirse en otro País Vasco» [implicación].</p> <p>«La señera y la lengua valenciana se están defendiendo con violencia» [implicación].</p>

	<p>«La señera y la lengua valenciana se deben defender con medios democráticos» [implicación].</p> <p>«Valencia no puede ser una tierra con vencedores y vencidos».</p> <p>«Bevià y Cucó impiden la pacificación» [implicación].</p>
«Tots a una veu» [columna de MC Reyna] 23-05-1981	«Hay personas que pretenden inducir a la violencia al pueblo valenciano».
«El pueblo valenciano en masa reivindicó sus símbolos» [portada] 24-05-1981	«Los asistentes a la manifestación son pacíficos» [implicación].
«Pudo ser una hermosa fiesta» [columna de MC Reyna] 10-10-1981	<p>«Las minorías radicalizadas —ultranacionalistas de izquierda y extrema derecha violenta— quieren desunir al pueblo valenciano y que la autonomía sea imposible» [tema].</p> <p>«Un grupo minoritario agredió violentamente a las autoridades el año pasado».</p> <p>«Un muchacho con una pistola amenazó de muerte a un redactor de <i>Las Provincias</i>» [implicación].</p> <p>«Un grupo de salvajes utiliza formas violentas de actuación que salpican a quienes defienden la “senyera” [implicación].</p> <p>«Quienes defienden la “senyera” y quieren una Valencia como siempre han sido acusados de ser poco menos que terroristas» [presuposición].</p> <p>«Los ultranacionalistas de izquierda y la extrema derecha violenta hicieron alarde de su violencia el 9 de octubre» [implicación].</p> <p>«Los ultranacionalistas de izquierda llevaban objetos contundentes camuflados con periódicos» [implicación].</p> <p>«Hay personas que, diciendo defender la “senyera”, la ensucian con su comportamiento».</p>

	«Dos pandillas de extremistas dictan su ley y hunden y ensucian la “senyera”».
«Un 9 de Octubre de todo el pueblo» [columna de MC Reyna] 10-10-1982	«Por primera vez desde hace muchos años, el 9 de octubre fue tranquilo». «Un grupo minoritario intentó boicotear el 9 de octubre» [presuposición].

5.3.8. Pueblo valenciano

Durante 1976 y 1977, *Las Provincias* ofrece una visión unitaria del pueblo valenciano, del que únicamente quedan apartadas la extrema derecha y la extrema izquierda, además de los partidarios de los Países Catalanes. Antes de la celebración del 9 de octubre de 1977, el diario llama a la unión de los valencianos para conseguir la autonomía. Como consecuencia, el éxito de la manifestación se presenta como demostración de la vocación autonómica del pueblo. A partir de 1978, la decantación del periódico hacia una determinada propuesta simbólica aumenta la fractura de la concepción que se ofrece del pueblo valenciano, que queda limitado a aquellos que respaldan esos símbolos. Así, de forma paulatina, valencianos acaban por ser quienes defienden la «senyera» con franja azul, la concepción del idioma propio como lengua diferenciada del catalán y la denominación «Reino de Valencia». En definitiva, un sector de la población aparece como representante del conjunto de la ciudadanía. En este sentido, la actuación de socialistas y comunistas, en la medida en que respaldan una propuesta simbólica diferente, aparece como contraria a los intereses y la voluntad de los valencianos.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Crisis de identidad» [editorial] 23-04-1976	«Quizá la crisis de identidad se ha planteado porque nadie ha consultado al pueblo». «El pueblo valenciano no tiene dudas sobre su identidad».
«Nuestro futuro» [columna MC Reyna] 03-02-1977	«El pueblo valenciano no tiene clara la cuestión de la autonomía».
«9 de octubre» [columna MC Reyna] 07-10-1977	«La extrema derecha y la extrema izquierda no tienen cabida dentro del pueblo valenciano» [implicación].

	«El pueblo valenciano debe hacer caso omiso de las provocaciones de los que buscan sembrar la discordia y la desunión».
«9 de octubre» [portada] 09-10-1977	«El 9 de octubre debe ser un día de hermandad porque el pueblo valenciano se juega la reivindicación de la autonomía» [tema].
«Pueblo valenciano» [columna MC Reyna] 09-10-1977	«El 9 de octubre es un día clave para el futuro del pueblo valenciano y debe celebrarse en paz y unión, sin hacer caso de las minorías radicalizadas de cualquier signo que buscan la desunión» [tema]. «La unión de los valencianos es necesaria para que la celebración del 9 de octubre sea un éxito» [coherencia global].
«Más de medio millón de valencianos pidieron la autonomía» [portada] 11-10-1977	«Los valencianos demostraron su unidad en los actos del 9 de octubre» [presuposición].
«Volem l'Estatut. ¿Tindrem l'Estatut?» [columna MC Reyna] 11-10-1977	«Los representantes políticos deben responder a la vocación autonómica expresada por el pueblo valenciano el 9 de octubre y luchar por el objetivo común de un estatuto para el País Valenciano» [tema]. «El 9 de octubre demostró la unidad del pueblo valenciano» [implicación]. «Provocadores de extrema derecha y extrema izquierda actuaron unidos y coordinados» [presuposición]. «El pueblo impidió que hubiera incidentes» [implicación]. «Los provocadores de extrema derecha y extrema izquierda que intentaron enturbiar la jornada no pertenecen al pueblo valenciano» [implicación].
«Soledad (el aplec de El Puig) [columna de MC Reyna] 25-10-1977	«El pueblo valenciano se mantuvo al margen del aplec de El Puig». «Todo valenciano se irrita ante la mención de “Països

	Catalans”» [presuposición].
«... Y punto». [columna MC Reyna] 31-12-1977	«La entelequia de los Países Catalanes se utiliza con fines políticos para predisponer al pueblo valenciano contra sus representantes políticos elegidos de forma democrática» [coherencia global].
«Una bandera para un pueblo» [columna de MC Reyna] 02-03-1978	«La “senyera” roja, amarilla y azul es la bandera del pueblo valenciano» [tema]. «Una inmensa mayoría de los valencianos tiene como suya la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [presuposición]. «Valencianos de todas las tendencias ideológicas consideran como suya la “senyera” de las cuatro barras con franja azul» [implicación].
«Hacer país» [editorial] 11-04-1978	«Todos los valencianos deben participar en la construcción del País Valenciano» [tema]. «El Consell del País Valencià es el representante, democráticamente electo, del pueblo valenciano».
«Hora 15» [columna de MC Reyna] 20-05-1978	«Los parlamentarios deben realizar un pronunciamiento político sobre las cuestiones de identidad —bandera, símbolos, idioma— que inquietan al pueblo valenciano» [tema]. «El nerviosismo del pueblo valenciano ante las cuestiones del catalán, el catalanismo y los “Països Catalans” puede ser un freno en el proceso preautonómico» [implicación]. «Los parlamentarios valencianos se colocan de espaldas al pueblo y a la realidad si no rechazan los “Països Catalans”» [implicación]. «El 99,99% de los valencianos no quiere ni cree en la catalanidad de Valencia».
«Ni “fascio redentor” ni “búnker barraqueta”» [columna de MC Reyna] 06-	«La extrema derecha estuvo ausente del acto de afirmación valencianista de la plaza de toros protagonizado por el pueblo» [tema].

06-1978	<p>«El sentimiento valencianista no está vinculado a la extrema derecha, sino que es una expresión del pueblo, incluidas personas de la izquierda» [coherencia global].</p> <p>«El pueblo valenciano que llenó la plaza de toros no respondió a la convocatoria de las entidades organizadoras, sino a su sentir como valencianos».</p>
<p>«Senyera y Países Catalanes (la frialdad de los números)» [columna de MC Reyna] 10-09-1978</p>	<p>«Los fríos números confirman que la mayoría del pueblo valenciano se decanta por la senyera con franja azul como bandera del País Valenciano y rechaza la tesis de los Países Catalanes, tal como defiende <i>Las Provincias</i>» [tema].</p>
<p>«El Consell eligió» [columna de MC Reyna] 10-01-1979</p>	<p>«El Consell ha engañado al pueblo valenciano porque aseguró que la bandera se elegiría mediante votación popular y ahora utiliza la cuatribarrada catalana» [implicación].</p> <p>«El uso de la cuatribarrada catalana es una bofetada al pueblo valenciano» [implicación].</p>
<p>«Banderas» [columna de MC Reyna] 22-04-1979</p>	<p>«Socialistas y comunistas no respetan la voluntad del pueblo al querer imponer la bandera cuatribarrada» [implicación].</p> <p>«Socialistas y comunistas dicen que actúan en nombre de la voluntad del pueblo cuando el pueblo no ha dicho todavía nada sobre las banderas» [implicación].</p>
<p>«Última voluntad» [editorial] 26-04-1979</p>	<p>«La elección por parte del Consell de su bandera es una decisión apresurada y de partido que deja a la nueva corporación un legado conflictivo y no respeta la voluntad del pueblo» [tema].</p> <p>«La cuestión de los símbolos valencianos está generando peligrosas tensiones en el pueblo».</p>
<p>«Pueblo y solo pueblo» [columna de MC Reyna] 13-05-1979</p>	<p>«El pueblo valenciano, integrado por personas de todas las ideologías, se volcó de forma pacífica en la manifestación para defender su señera» [tema].</p> <p>«La señera es un símbolo que identifica a todo el</p>

	<p>pueblo valenciano y que se sitúa por encima de las ideologías y los partidos» [coherencia global].</p> <p>«Los gobernantes no pertenecen al pueblo» [implicación].</p> <p>«Los partidos no deben capitalizar la manifestación, sino tomar buena nota de lo que el pueblo les quiso decir».</p> <p>«Los políticos que están en el poder deben respetar la señora porque pertenece a los sentimientos y las convicciones del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«El pueblo valenciano respeta al Consell como institución porque es la única forma de conseguir la autonomía».</p>
<p>«Autonomía, pero sin estrellarnos (UCD dixit)» [columna de MC Reyna] 12-07-1979</p>	<p>«El pueblo empieza a estar desilusionado de la autonomía, lo que es malo».</p>
<p>«Miles y miles de manifestantes, en apoyo de la autonomía, la libertad y la Senyera» [portada] 07-10-1979</p>	<p>«Miles de personas se manifiestan en apoyo de la “Senyera”» [tema].</p> <p>«Miles de valencianos apoyan la bandera con franja azul como “senyera” valenciana» [coherencia global].</p> <p>«Las personas que se manifestaron a favor de la “senyera” con franja azul pidieron la dimisión de Albiñana».</p>
<p>«Un triste 9 de octubre» [columna de MC Reyna] 10-10-1979</p>	<p>«El presidente Albiñana es responsable, en gran medida, del clima de crispación existente por su obcecación en imponer la bandera del Consell sin el respaldo del pueblo» [tema].</p> <p>«Un amplio sector del pueblo valenciano rechaza la bandera del Consell» [implicación].</p> <p>«Albiñana está obcecado en defender unas ideas que no conectan con el pueblo» [implicación].</p> <p>«Albiñana humilla, cripa e insulta al pueblo que lo</p>

	votó» [implicación].
«La izquierda contra la manifestación valencianista (PSOE, PC y PSAN, como hermanos)» [columna de MC Reyna] 10-05-1980	<p>«PSOE, PC y PSAN están en contra de la manifestación valencianista» [tema].</p> <p>«PSOE y PC actúan contra los intereses del pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Socialistas, comunistas y PSAN están asustados de que el pueblo valenciano defienda en paz sus más íntimas convicciones».</p> <p>«La señora valenciana con franja azul pertenece a las íntimas convicciones del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«Los dirigentes de izquierdas hieren en lo más profundo los sentimientos del pueblo valenciano».</p>
«Crispación» [columna de MC Reyna] 10-10-1980	<p>«Grupos minoritarios y radicales de la izquierda y de la derecha provocaron crispación el 9 de octubre» [implicación].</p> <p>«Media docena de personas que quieren que todo se venga abajo manipulan tanto a la izquierda como a la derecha» [presuposición].</p> <p>«Valencia no puede ser una tierra con vencedores y vencidos».</p> <p>«El sector nacionalista de los socialistas / Bevià y Cucó crispà/n al pueblo valenciano con sus posiciones pseudovalencianistas» [presuposición].</p> <p>«Los socialistas se enfrentan al pueblo al defender a Bevià i Cucó» [implicación].</p>
«Lo de siempre» [columna de MC Reyna] 26-12-1980	<p>«Los intentos de equiparar el idioma valenciano con el catalán suponen un ataque al pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Sanchis Guarner quiere que el pueblo valenciano permanezca callado ante los ataques que recibe desde Cataluña» [implicación].</p> <p>«Desde Cataluña se impone al pueblo valenciano un</p>

	<p>idioma que no es el suyo» [presuposición].</p> <p>«Desde Cataluña se avasalla al pueblo valenciano» [presuposición].</p> <p>«Desde Cataluña se expolia la cultura y el arte del pueblo valenciano» [presuposición].</p>
«Sentimientos» [columna de MC Reyna] 02-04-1981	<p>«La izquierda defiende una simbología que va en contra de los sentimientos del pueblo valenciano, mientras la simbología de UCD respeta esos sentimientos» [coherencia global].</p> <p>«Aceptar el nombre “País Valenciano” iría en contra de los sentimientos del pueblo valenciano» [implicación].</p>
«Un poco de calma, por favor» [columna de MC Reyna] 02-05-1981	<p>«El texto del Estatuto se cambiará durante su tramitación para que se respete la voluntad del pueblo valenciano con la inclusión de la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia”» [coherencia global].</p> <p>«El pueblo valenciano defiende la “senyera” con franja azul sin el escudo del Consell y la denominación “Reino de Valencia» [implicación].</p>
«Tots a una veu, germans vingau» [portada] 23-05-1981	<p>«Todo el pueblo valenciano debe acudir a la manifestación en defensa de la “senyera” y del “Reino”» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos de identidad del pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
«Tots a una veu» [columna de MC Reyna] 23-05-1981	<p>«El pueblo valenciano volverá a salir a la calle para reivindicar la “senyera” y el Reino» [tema].</p> <p>«La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” pertenecen a la identidad valenciana y deben ser defendidas por el pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«El pueblo valenciano no desea el nombre “País</p>

	Valenciano”» [implicación].
«El pueblo valenciano en masa reivindicó sus símbolos» [portada] 24-05-1981	«El pueblo valenciano en masa salió a la calle para defender sus símbolos: “senyera” y Reino» [tema]. «La “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” son símbolos del pueblo valenciano» [coherencia global]. «Los asistentes a la manifestación son pacíficos» [implicación].
«Hoy, fiesta del pueblo valenciano» [portada] 09-10-1981	«Hoy, 9 de octubre, se celebra la fiesta del pueblo valenciano» [tema]. «La “senyera” con franja azul es un símbolo definitorio del pueblo valenciano» [coherencia global].
«Pudo ser una hermosa fiesta» [columna de MC Reyna] 10-10-1981	«Las minorías radicalizadas —ultranacionalistas de izquierda y extrema derecha violenta— quieren desunir al pueblo valenciano y que la autonomía sea imposible» [tema]. «El pueblo valenciano debe unirse para aislar a las minorías radicalizadas» [coherencia global]. «Un sector de la izquierda ha provocado en numerosas ocasiones al pueblo valenciano» [presuposición]. «A los ultranacionalistas de izquierda y a la extrema derecha violenta les tiene sin cuidado la “senyera”, Valencia y el pueblo valenciano». «La inmensa mayoría del pueblo valenciano se comportó de forma espléndida el 9 de octubre». «Las minorías radicalizadas marcan la ley en Valencia». «Los sectores extremistas persiguen suprimir la fiesta del 9 de octubre» [implicación]. «Dos pandillas de extremistas dictan su ley y hunden y ensucian la “senyera”».
«El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión»	«La derrota de la denominación “Reino de Valencia” va en contra del pueblo de Valencia» [coherencia

[portada] 10-03-1982	global].
«Nuestro viejo Reino» [columna de MC Reyna] 10-03-1982	<p>«El pueblo valenciano debe demostrar que no quiere que se le imponga la denominación “País Valenciano”» [tema].</p> <p>«Socialistas, comunistas y el grupo de Ordóñez han traicionado al pueblo valenciano al votar en contra de la denominación “Reino de Valencia”» [tema].</p> <p>«El pueblo valenciano es partidario de la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].</p> <p>«El pueblo valenciano no votará a PSOE, PC y Ordóñez por haber rechazado la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].</p>
«No es eso» [editorial] 25-04-1982	<p>«“Comunidad Valenciana” es una denominación muy pobre para un pueblo ilustre y no interpreta fielmente la voluntad popular» [tema].</p> <p>«Los partidos políticos no deberían haber pactado la denominación de Valencia en contra de la voluntad popular» [coherencia global].</p> <p>«El pronunciamiento del pueblo sobre los símbolos que lo representan no es irracional».</p> <p>«El pueblo valenciano se basa en la historia, la política y el corazón para elegir sus símbolos» [implicación].</p> <p>«El pueblo valenciano tiene clarísimo cuáles son sus símbolos» [implicación].</p>

5.3.9. UCD

UCD y sus dirigentes —Manuel Broseta y Fernando Abril Martorell— aparecen caracterizados como defensores de una determinada simbología —«senyera» con franja azul, lengua valenciana y denominación «Reino de Valencia»— y, por lo tanto, quedan situados del lado del pueblo valenciano, en la medida en que *Las Provincias* identifica esos símbolos con el conjunto de los valencianos. El diario se esfuerza en mantener la asociación de UCD con el respaldo a esa simbología incluso en las circunstancias más adversas. Así, en mayo de 1981, tras la firma del proyecto de Estatuto, el periódico

subraya que la formación política mantiene su apoyo a la denominación «Reino» y desautoriza el acuerdo alcanzado por los negociadores centristas al aceptar «País Valenciano» por estar firmado a título personal y en contra de las normas del partido. De igual forma, tras la definitiva votación en el Congreso que rechazó la denominación «Reino» en marzo de 1982, María Consuelo Reyna defiende la actuación de los diputados valencianos de UCD a excepción de José Ramón Pin Arboledas, que ya había sido criticado anteriormente por ser uno de los negociadores que aceptó «País». El tratamiento de Pin Arboledas contrasta con el de Abril Martorell, cuya ausencia en la votación se disculpa como un despiste y al que la periodista presenta como defensor de los intereses valencianos. En junio de 1982, como consecuencia de una sesión parlamentaria en la que se trata la cuestión de la lengua, Reyna presenta de nuevo a los senadores centristas de UCD —Broseta y Bágüena— como defensores de los símbolos valencianos, en este caso de una lengua valenciana independiente del catalán.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Autonomía, pero sin estrellarnos (UCD dixit)» [columna de MC Reyna] 12-07-1979	«UCD descarta acceder a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución porque sus requisitos son difíciles de cumplir» [implicación].
«Un triste 9 de octubre» [columna de MC Reyna] 10-10-1979	«La solución al problema de los símbolos está en manos de los partidos mayoritarios».
«El PSOE pide ayuda a Madrid» [columna de MC Reyna] 25-09-1980	«Broseta rebatió con argumentos claros y datos los argumentos de los socialistas valencianos, catalanes y mallorquines». «Broseta defendió con cabeza y corazón al pueblo valenciano, como prometió hace dos años».
«Crispación» [columna de MC Reyna] 10-10-1980	«Los socialistas y UCD deben llegar a un acuerdo sobre los símbolos» [tema]. «Grupos minoritarios y radicales de la izquierda y de la derecha provocaron crispación el 9 de octubre» [implicación]. «Socialistas y UCD podrían solucionar el conflicto con

	poco esfuerzo que hicieran» [implicación].
«Sentimientos» [columna de MC Reyna] 02-04-1981	<p>«La izquierda defiende la lengua catalana, la bandera cuatribarrada y la denominación “País Valenciano” para el Estatuto, mientras UCD defiende la lengua valenciana, la tradicional “senyera” y la denominación “Reino de Valencia” [tema].</p> <p>«La izquierda defiende una simbología que va en contra de los sentimientos del pueblo valenciano, mientras la simbología de UCD respeta esos sentimientos» [coherencia global].</p> <p>«UCD no aceptará el nombre de “País Valenciano”» [implicación].</p> <p>«Sería una estupidez que UCD aceptara el nombre “País Valenciano” a estas alturas» [implicación].</p> <p>«Muchos están presionando para que UCD cambie de opinión y acepte el nombre “País Valenciano” [presuposición].</p>
«Ya hay proyecto de estatuto valenciano» [portada] 02-05-1981	<p>«UCD mantiene “Reino de Valencia” y “senyera” coronada».</p> <p>«La propuesta unitaria para la denominación del territorio y la bandera que incluye el proyecto de Estatuto está firmada por los negociadores de UCD a título personal y, por lo tanto, no compromete al partido» [implicación].</p>
«Un poco de calma, por favor» [columna de MC Reyna] 02-05-1981	<p>«UCD no acepta la solución firmada por sus representantes en la negociación del Estatuto para la bandera y la denominación del territorio» [implicación].</p> <p>«Según todos los indicios, los representantes de UCD se han saltado las normas políticas del partido».</p> <p>«UCD utilizará su mayoría para incluir la “senyera” con franja azul y la denominación “Reino de Valencia” en el Estatuto» [implicación].</p>

«Por fin, vía libre al Estatuto» [portada] 20-06-1981	«UCD continúa defendiendo la denominación “Reino de Valencia”».
«Vía libre al Estatuto» [columna de MC Reyna] 20-06-1981	«UCD sigue defendiendo el nombre de “Reino de Valencia”».
«Aprobada la denominación Reino de Valencia, la Senyera Coronada y la lengua valenciana» [portada] 30-12-1981	«La comisión constitucional del Congreso aprueba la denominación “Reino de Valencia”, la “Senyera” Coronada y la lengua valenciana con los votos de UCD y CD» [tema].
«Nuestro viejo Reino» [columna de MC Reyna] 10-03-1982	«Todos los diputados valencianos de UCD menos José Ramón Pin Arboledas votaron a favor de la denominación “Reino de Valencia”» [implicación]. «Fernando Abril es uno de los hombres que más ha luchado por el Reino de Valencia» [presuposición]. «El hecho de que Fernando Abril no votara fue un despiste» [presuposición]. «Fernando Abril dimitió como vicepresidente por defender los intereses valencianos».
«Esfuerzos catalanizantes» [columna de MC Reyna] 03-06-1982	«Broseta y Báguena defienden la lengua valenciana» [implicación].

5.3.10. Partidos de izquierda / PSPV-PSOE / PCPV

La posición de María Consuelo Reyna en 1977 de desvincular a los partidos de izquierda de la defensa de los Países Catalanes cambiará en años posteriores. En 1978, se aprecia todavía cierta comprensión hacia la izquierda por su postura sobre los símbolos —por ejemplo, alusión a la relación sentimental con la bandera de las cuatro barras— y un intento de atraer, especialmente a los socialistas, hacia la línea que mantiene la periodista. A partir de 1979, *Las Provincias* critica a los partidos de izquierda por su defensa de la «senyera» cuatribarrada con el escudo del Consell, hasta

el punto de presentarlos como contrarios a la voluntad del pueblo valenciano. Las críticas llegan al extremo de responsabilizar a los socialistas, y especialmente a Josep Lluís Albiñana, de los episodios de violencia registrados el 9 de octubre de 1979. Los ataques que sufren socialistas y comunistas por su postura sobre la bandera se incrementarán en años posteriores con los de la lengua o la denominación del territorio. En contra de sus planteamientos de 1977, María Consuelo Reyna presenta a PSOE y PC como partidarios de los Países Catalanes, bien de forma implícita asociándolos al PSAN, o de forma más directa al acusarlos de empujar a los valencianos en brazos de Cataluña. De todas formas, las mayores críticas son para el sector nacionalista de la izquierda, especialmente durante el proceso negociador del Estatuto. En este sentido, los nacionalistas aparecen representados como responsables de que socialistas y comunistas no acepten la propuesta simbólica defendida por UCD y *Las Provincias*. Las invectivas contra la izquierda, visibles tanto en la portada del periódico como en la columna de Reyna, son evidentes después de la votación en el Congreso que frustró la denominación «Reino de Valencia», hasta el punto de que son acusados, de forma implícita, de traicionar al pueblo valenciano. Incluso después del pacto que fija definitivamente el texto del Estatuto, la periodista reprocha a los socialistas su postura ambigua y cercana a las tesis catalanistas, según ella, sobre la lengua.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Soledad (el aplec de El Puig) [columna de MC Reyna] 25-10-1977	«Los partidos situados más a la izquierda han criticado de forma muy dura el aplec de El Puig». «Los partidos situados más a la izquierda han sido acusados falsamente de “catalanistas”». «Catalanistas son los defensores de los “Països Catalans” como proyecto político dentro del cual se incluiría el País Valenciano» [implicación].
«Una bandera para un pueblo» [columna de MC Reyna] 02-03-1978	«Socialistas y comunistas asumieron en la clandestinidad la “senyera” de las cuatro barras porque la de la franja azul era utilizada por las instituciones franquistas» [implicación]. «Socialistas y comunistas tienen una relación sentimental con la bandera de las cuatro barras»

	<p>[presuposición].</p> <p>«Los partidos de izquierda se empeñan en que la “senyera” de las cuatro barras con franja azul siga siendo un símbolo fascista» [implicación].</p>
<p>«Ni “fascio redentor” ni “búnker barraqueta”» [columna de MC Reyna] 06-06-1978</p>	<p>«El sentimiento valencianista no está vinculado a la extrema derecha, sino que es una expresión del pueblo, incluidas personas de la izquierda» [coherencia global].</p> <p>«Muchos de los asistentes al acto de la plaza de toros eran personas de izquierda» [implicación].</p>
<p>«El PSOE se define» [columna MC Reyna] 05-10-1978</p>	<p>«El PSOE debería mirar al futuro y olvidarse de los argumentos científicos para demostrar que el valenciano es catalán y de los argumentos históricos para convencer al pueblo valenciano de que su bandera es la cuatribarrada, aunque estos argumentos sean correctos» [implicación].</p>
<p>«El Consell eligió» [columna de MC Reyna] 10-01-1979</p>	<p>«El PSOE y el PC utilizan la cuatribarrada catalana en el Consell» [presuposición].</p>
<p>«Banderas» [columna de MC Reyna] 22-04-1979</p>	<p>«El control que tendrá la izquierda sobre el Consell y los ayuntamientos impide que la “senyera” con franja azul sea elegida como símbolo de los valencianos, por lo que hay que buscar otra bandera que actúe como distintivo frente a los catalanes» [coherencia global].</p> <p>«Socialistas y comunistas no respetan la voluntad del pueblo al querer imponer la bandera cuatribarrada» [implicación].</p> <p>«Socialistas y comunistas dicen que actúan en nombre de la voluntad del pueblo cuando el pueblo no ha dicho todavía nada sobre las banderas» [implicación].</p> <p>«Las fuerzas de izquierda no van a querer aceptar una solución conciliadora en la cuestión de la bandera» [implicación].</p>

	<p>«A las fuerzas de izquierda no les importa demasiado que Valencia pierda el tiempo en discusiones estériles sobre la bandera que solo consiguen crispar el ambiente» [implicación].</p>
<p>«Última voluntad» [editorial] 26-04-1979</p>	<p>«Los políticos que han aprobado la bandera del Consell son cazurros o ladinos» [implicación].</p>
<p>«Manifestación de partidos de izquierda en apoyo de la Autonomía» [portada] 09-10-1979</p>	<p>«Los partidos y sindicatos de izquierdas se manifiestan para celebrar el Día del País Valenciano y apoyar la autonomía» [tema].</p> <p>«La manifestación convocada por la izquierda es un acto partidista que divide al pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
<p>«Un triste 9 de octubre» [columna de MC Reyna] 10-10-1979</p>	<p>«El presidente Albiñana es responsable, en gran medida, del clima de crispación existente por su obcecación en imponer la bandera del Consell sin el respaldo del pueblo» [tema].</p> <p>«El PSOE, y especialmente Albiñana, están provocando la desunión de los valencianos y dificultando la consecución del estatuto de autonomía» [coherencia global].</p> <p>«El PSOE se negó a hacer el gesto pacificador de arriar la bandera del Consell del ayuntamiento para evitar incidentes» [implicación].</p> <p>«El PSOE deseaba que ocurriera lo que finalmente ocurrió» [implicación].</p> <p>«El PSOE está buscando mártires» [implicación].</p> <p>«El PSOE está provocando situaciones límite para así poder acusar de “terrorismo” a quienes no piensan como ellos» [implicación].</p> <p>«Albiñana presiona a los ayuntamientos para que coloquen la bandera del Consell».</p> <p>«Albiñana ha llevado al PSOE a una situación de</p>

	<p>crisis» [implicación].</p> <p>«El sector mayoritario del PSOE antepone los personalismos a los intereses de los valencianos» [implicación].</p> <p>«Albiñana está obcecado en defender unas ideas que no conectan con el pueblo» [implicación].</p> <p>«Albiñana humilla, crispa e insulta al pueblo que lo votó» [implicación].</p> <p>«La solución al problema de los símbolos está en manos de los partidos mayoritarios».</p>
<p>«La izquierda contra la manifestación valencianista (PSOE, PC y PSAN, como hermanos)» [columna de MC Reyna] 10-05-1980</p>	<p>«PSOE, PC y PSAN están en contra de la manifestación valencianista» [tema].</p> <p>«PSOE y PC actúan contra los intereses del pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«PSOE, PC y PSAN son como hermanos» [presuposición].</p> <p>«Los partidos de izquierda tienen escaso poder de convocatoria» [implicación].</p> <p>«Los partidos de izquierda mienten cuando aseguran que en anteriores manifestaciones de ese tipo se produjeron actos de violencia contra instituciones democráticas» [implicación].</p> <p>«Socialistas, comunistas y PSAN forman un colectivo cuatribarrado» [presuposición].</p> <p>«Socialistas, comunistas y PSAN están asustados de que el pueblo valenciano defienda en paz sus más íntimas convicciones».</p> <p>«Los dirigentes de izquierdas hieren en lo más profundo los sentimientos del pueblo valenciano».</p> <p>«En la manifestación habrá muchas personas de izquierdas».</p>
<p>«El PSOE pide ayuda a Madrid» [columna de MC</p>	<p>«Los socialistas valencianos se han empeñado en que Madrid decida que en Valencia se habla catalán»</p>

<p>Reyna] 25-09-1980</p>	<p>[tema].</p> <p>«Los socialistas valencianos son unos autonomistas de vía estrecha» [implicación].</p> <p>«Los socialistas valencianos recurren a métodos totalitarios» [implicación].</p> <p>«Los socialistas valencianos necesitan el apoyo de los socialistas catalanes y mallorquines para defender que en Valencia se habla catalán».</p> <p>«Hasta que llegó el PSOE, los valencianos siempre creyeron que lo que se hablaba en Valencia era valenciano».</p> <p>«Los socialistas y los comunistas se empeñan en empujar a los valencianos en los brazos de Cataluña».</p> <p>«Los socialistas valencianos actúan en contra de Valencia» [implicación].</p> <p>«Algunos socialistas son falsos intelectuales» [implicación].</p>
<p>«Crispación» [columna de MC Reyna] 10-10-1980</p>	<p>«Los socialistas y UCD deben llegar a un acuerdo sobre los símbolos» [tema].</p> <p>«Grupos minoritarios y radicales de la izquierda y de la derecha provocaron crispación el 9 de octubre» [implicación].</p> <p>«Socialistas y UCD podrían solucionar el conflicto con poco esfuerzo que hicieran» [implicación].</p> <p>«Los socialistas deben aislar / expulsar a Bevià y Cucó / al sector nacionalista del partido» [implicación].</p> <p>«El sector nacionalista de los socialistas / Bevià y Cucó crisa/n al pueblo valenciano con sus posiciones pseudovalencianistas» [presuposición].</p> <p>«Bevià y Cucó defienden la catalanidad de Valencia» [presuposición].</p> <p>«Bevià y Cucó impiden la pacificación» [implicación].</p> <p>«Bevià y Cucó pretenden servir a intereses no</p>

	<p>valencianos» [implicación].</p> <p>«Los socialistas se enfrentan al pueblo al defender a Bevià i Cucó» [implicación].</p>
<p>«Sentimientos» [columna de MC Reyna] 02-04-1981</p>	<p>«La izquierda defiende la lengua catalana, la bandera cuatribarrada y la denominación “País Valenciano” para el Estatuto, mientras UCD defiende la lengua valenciana, la tradicional “senyera” y la denominación “Reino de Valencia” [tema].</p> <p>«La izquierda defiende una simbología que va en contra de los sentimientos del pueblo valenciano, mientras la simbología de UCD respeta esos sentimientos» [coherencia global].</p> <p>«El sector nacionalista de la izquierda es una minoría y está radicalizado» [presuposición].</p> <p>«La minoría nacionalista y radicalizada impide que la izquierda acepte la simbología que respeta los sentimientos del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«Pujol apoya los argumentos de la izquierda para defender la bandera cuatribarrada» [implicación].</p>
<p>«Ya hay proyecto de estatuto valenciano» [portada] 02-05-1981</p>	<p>«PSOE y PC mantienen “País Valenciano” y “senyera” de las cuatro barras».</p>
<p>«Tots a una veu» [columna de MC Reyna] 23-05-1981</p>	<p>«PSOE y PC se empeñan en imponer el nombre «País Valenciano» [implicación].</p> <p>«PSOE y PC cierran los ojos a la realidad» [implicación].</p> <p>«PSOE y PC han aceptado la “senyera” con franja azul» [implicación].</p> <p>«PSOE y PC no aceptan modificar su posición sobre la denominación del territorio» [implicación].</p> <p>«PSOE y PC quieren quitar al pueblo valenciano sus símbolos de identidad» [implicación].</p> <p>«PSOE y PC quieren borrar del mapa a Valencia en</p>

	<p>nombre de un falso progresismo» [implicación].</p> <p>«El progresismo del PSOE y del PC es falso» [presuposición].</p>
<p>«Por fin, vía libre al Estatuto» [portada]</p> <p>20-06-1981</p>	<p>«PC y PSOE siguen manteniendo la denominación “País Valenciano”».</p>
<p>«Vía libre al Estatuto» [columna de MC Reyna]</p> <p>20-06-1981</p>	<p>«PSOE y PC siguen manteniendo que la comunidad autónoma se llame “País Valenciano”».</p> <p>«El sector ultranacionalista del PSOE intentó que la asamblea se rompiera».</p> <p>«El PSOE tiene un sector ultranacionalista» [presuposición].</p> <p>«Algún comunista no es un auténtico comunista, sino pequeño-nacionalista» [implicación].</p> <p>«El sector ultranacionalista del PSOE y algún comunista pequeño-nacionalista contribuyeron a crear tensión en la asamblea» [implicación].</p>
<p>«Pudo ser una hermosa fiesta» [columna de MC Reyna]</p> <p>10-10-1981</p>	<p>«Las minorías radicalizadas —ultranacionalistas de izquierda y extrema derecha violenta— quieren desunir al pueblo valenciano y que la autonomía sea imposible» [tema].</p> <p>«Un sector de la izquierda ha provocado en numerosas ocasiones al pueblo valenciano» [presuposición].</p> <p>«A los ultranacionalistas de izquierda y a la extrema derecha violenta les tiene sin cuidado la “senyera”, Valencia y el pueblo valenciano».</p> <p>«Los ultranacionalistas de izquierda y la extrema derecha violenta hicieron alarde de su violencia el 9 de octubre» [implicación].</p> <p>«Los ultranacionalistas de izquierda llevaban objetos contundentes camuflados con periódicos» [implicación].</p>

	«Hay una izquierda que no sabe lo que quiere y mancha con su actuación a otra izquierda que sí desea una Valencia de todos y para todos».
«Aprobada la denominación Reino de Valencia, la Senyera Coronada y la lengua valenciana» [portada] 30-12-1981	«PSOE y PC votaron en contra de la denominación “Reino de Valencia”, la “Senyera” Coronada y la lengua valenciana» [implicación].
«El estatuto del Reino de Valencia vuelve a comisión» [portada] 10-03-1982	«El PSOE se alegra por las decisiones que van en contra de Valencia».
«Nuestro viejo Reino» [columna de MC Reyna] 10-03-1982	«Socialistas, comunistas y el grupo de Ordóñez han traicionado al pueblo valenciano al votar en contra de la denominación “Reino de Valencia”» [tema]. «PSOE, PC y los de Ordóñez pretenden que se imponga la denominación “País Valenciano”» [presuposición]. «El pueblo valenciano no votará a PSOE, PC y Ordóñez por haber rechazado la denominación “Reino de Valencia”» [implicación].
«Hace dos años...» [columna MC Reyna] 22-04-1982	«El PSOE intentó hasta el último momento meter la palabra “País” en el articulado del Estatuto».
«Esfuerzos catalanizantes» [columna de MC Reyna] 03-06-1982	«El PSOE no rechaza las enmiendas catalanistas sobre la lengua» [implicación]. «La postura del PSOE sobre la lengua es ambigua» [implicación].

5.3.11. Consell del País Valencià

La constitución del Consell Preautonòmic del País Valencià es recibida con satisfacción por *Las Provincias* por tratarse del primer paso hacia la autonomía y de una institución democráticamente elegida por el pueblo valenciano. Sin embargo, de forma especial a partir de 1979, la visión positiva del Consell mudará en negativa por su defensa de la

«senyera» cuatribarrada. La elección de esa bandera en abril de 1979 es presentada como un error y contraria a la voluntad del pueblo valenciano.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Hacer país» [editorial] 11-04-1978	<p>«La constitución del Consell del País Valencià es solo el primer paso del proceso autonómico valenciano, que debe ser completado gracias al esfuerzo colectivo de todos los valencianos» [coherencia global].</p> <p>«Los extremismos han tratado de impedir la constitución del Consell del País Valencià» [presuposición].</p> <p>«El pueblo valenciano ha dado un importante paso en su camino autonómico al constituir el Consell».</p> <p>«<i>Las Provincias</i> muestra al Consell del País Valencià su respeto y adhesión como representante del pueblo valenciano».</p> <p>«El Consell del País Valencià es el representante, democráticamente electo, del pueblo valenciano».</p>
«El Día del País Valenciano» [portada] 10-10-1978	«Los partidos firmaron el compromiso autonómico y el presidente Albiñana dio un discurso durante la celebración del Día del País Valenciano» [tema].
«P.S.O.E.-S.P.D.» [columna de MC Reyna] 24-10-1978	<p>«El Consell no debe elegir la bandera cuatribarrada con su escudo como símbolo distintivo del País Valenciano» [tema].</p> <p>«Igual que ha quitado el mantelete azul de su propio escudo, el Consell podría, en un futuro, quitar el escudo de la bandera cuatribarrada y dejar la bandera catalana monda y lironda» [implicación].</p>
«El Consell eligió» [columna de MC Reyna] 10-01-1979	<p>«El Consell intenta implantar la “senyera” cuatribarrada, símbolo de Cataluña» [tema].</p> <p>«El Consell utiliza la “senyera” cuatribarrada en sus escapadas (Zaragoza y Morella) pero no en su sede de Valencia porque tiene miedo» [implicación].</p>

	<p>«Los hombres que forman parte del Consell no son de fiar» [implicación].</p> <p>«El Consell ha engañado al pueblo valenciano porque aseguró que la bandera se elegiría mediante votación popular y ahora utiliza la cuatribarrada catalana» [implicación].</p> <p>«El PSOE y el PC utilizan la cuatribarrada catalana en el Consell» [presuposición].</p>
<p>«Última voluntad» [editorial] 26-04-1979</p>	<p>«La elección por parte del Consell de su bandera es una decisión apresurada y de partido que deja a la nueva corporación un legado conflictivo y no respeta la voluntad del pueblo» [tema].</p> <p>«El Consell no debería haber tomado ninguna decisión sobre la bandera porque en lugar de resolver un problema aviva el embrollo de los símbolos» [coherencia global].</p> <p>«Los políticos que han aprobado la bandera del Consell son cazurros o ladinos» [implicación].</p> <p>«La gestión del Consell no ha sido brillante ni fecunda» [implicación].</p>
<p>«Pueblo y solo pueblo» [columna de MC Reyna] 13-05-1979</p>	<p>«El pueblo valenciano respeta al Consell como institución porque es la única forma de conseguir la autonomía».</p> <p>«Las personas que forman el Consell deberían rectificar los errores políticos que han cometido» [implicación].</p>

5.3.12. Las Provincias

Las Provincias se presenta como servidor del pueblo valenciano y defensor de sus intereses e identidad, que se identifican con la propuesta simbólica que propugna el periódico.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Hacer país» [editorial] 11-04-1978	« <i>Las Provincias</i> muestra al Consell del País Valencià su respeto y adhesión como representante del pueblo valenciano». « <i>Las Provincias</i> nació hace más de un siglo para servir al pueblo de Alicante, Castellón y Valencia». «La voz de <i>Las Provincias</i> está cargada de experiencia y es conocedora de muchas vicisitudes políticas» [presuposición]. «La voz de <i>Las Provincias</i> se ha hecho oír durante años para ayudar a los valencianos a ser conscientes de su identidad como pueblo».
«Senyera y Países Catalanes (la frialdad de los números)» [columna de MC Reyna] 10-09-1978	«Los fríos números confirman que la mayoría del pueblo valenciano se decanta por la senyera con franja azul como bandera del País Valenciano y rechaza la tesis de los Países Catalanes, tal como defiende <i>Las Provincias</i> » [tema]. « <i>Las Provincias</i> ha sido acusada de “bunquer [sic] barraqueta” y de “fascistas” por defender la senyera con franja azul como distintivo del País Valenciano y discrepar de la tesis de los Países Catalanes» [implicación]. « <i>Las Provincias</i> defiende los intereses de los valencianos».
«El PSOE pide ayuda a Madrid» [columna de MC Reyna] 25-09-1980	« <i>Las Provincias</i> defiende que el valenciano es una lengua y que la cultura valenciana es independiente de la catalana» [implicación]. « <i>Las Provincias</i> es un periódico independiente que deja a todos que opinen» [presuposición].
«Esfuerzos catalanizantes» [columna de MC Reyna] 03-06-1982	«María Consuelo Reyna / <i>Las Provincias</i> defienden la independencia de la lengua valenciana con respecto al catalán» [implicación].

5.3.13. Conclusión

Las Provincias sufre una profunda evolución en su línea editorial a lo largo de la Transición. Inicialmente, los símbolos de los valencianos no aparecen en el discurso del diario, que asume, principalmente de forma implícita, que la «senyera» cuatribarrada representa a todo el País Valenciano, denominación también reconocida para designar el territorio, al igual que se acepta que valenciano y catalán pertenecen al mismo sistema lingüístico. En 1976 aparece ya en el periódico una crítica al uso interesado de la identidad que, a lo largo de 1977, adquiere una formulación más clara: el anticatalanismo se está utilizando desde posiciones reaccionarias con fines electorales y para dificultar la consecución de la autonomía. También en 1977, el rotativo se muestra como un firme defensor del autogobierno —una reivindicación que no había aparecido en 1976—, para lo que considera necesario la unidad del pueblo valenciano. A partir de 1978, la postura de *Las Provincias* irá transformándose. Así, los símbolos empezarán a situarse en el centro de su discurso, la denuncia del anticatalanismo mudará en la aceptación de sus planteamientos, y el fervor autonomista se enfriará, hasta el punto de defender el acceso a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución, que ofrecía un menor techo competencial que el artículo 151. El cambio de la línea editorial sobre los símbolos —bandera, denominación y lengua— no será simultáneo. El diario asumirá en primer lugar la «senyera» con franja azul como bandera de todos los valencianos —a partir de 1978—, mientras que no será hasta 1980 cuando entierre de forma definitiva el uso de «País Valenciano», seguido más tarde con la defensa de «Reino de Valencia». Por lo que respecta a la lengua, desde una gran ambigüedad, irá asumiendo la progresiva diferenciación entre valenciano y catalán, hasta llegar a defender en 1982 que se trata de lenguas diferentes. La posición del periódico sobre los símbolos supone en la práctica una interpretación restrictiva del pueblo valenciano, en el sentido de que solo aparecen como pertenecientes a ese colectivo aquellos ciudadanos que respaldan la propuesta simbólica del periódico. A partir de 1979, *Las Provincias* se convierte en un firme defensor de UCD y, por el contrario, ataca, cada vez con más virulencia, a la izquierda (PSPV-PSOE y PCPV), especialmente a sus sectores nacionalistas.

5.4. Microanálisis

Como se ha explicado en el apartado metodológico, el microanálisis realizado a *Las Provincias* tiene una doble vertiente: por un lado, dos acontecimientos clave de la Transición valenciana como la celebración del 9 de octubre de los años 1977 y 1979; por otro, la evolución de los elementos centrales del discurso de *Las Provincias* a lo largo del periodo estudiado. El objetivo no es realizar un estudio exhaustivo, imposible de abordar por otra parte en una investigación de estas características, sino desvelar el esqueleto que soporta el discurso del diario. En este análisis, y especialmente en lo que se refiere al estudio de los ejes discursivos del diario, se van a tener en cuenta no solo las piezas incluidas en el apartado 5.2., sino cualquier otro texto del periódico que pueda ser relevante para los propósitos expuestos. Al tiempo, se recurrirá a material ajeno a *Las Provincias* —por ejemplo, de otros medios de comunicación— cuando se estime necesario y siempre dentro de unos límites razonables. Con este microanálisis, se profundizará en las ideas ya apuntadas en el perfil ideológico.

5.4.1. Análisis de los 9 de octubre de 1977 y 1979

5.4.1.1. Análisis del 9 de octubre de 1977

Las Provincias se volcó en el 9 de octubre desde varios días antes de su celebración, de forma que el diario no se limitó a informar, sino que promovió la participación en los actos³⁸⁸. El periódico publicó artículos de opinión, encuestas, entrevistas, el «Diccionario de la autonomía», informaciones sobre las diferentes actividades organizadas en todo el País Valenciano y las múltiples adhesiones que se recibían en la redacción. Como colofón, el 9 de octubre apareció un suplemento especial de 16 páginas. El tratamiento informativo que recibieron los actos organizados durante esa jornada fue igualmente generoso. El día 11 —el 10, al ser lunes, no hubo periódico—, el diario dedicó a la efeméride su portada íntegra, una amplia crónica-resumen en las páginas 3 y 4, la columna de María Consuelo Reyna en la 5, y una información completa en las páginas 18, 19 y 20.

Antes del 9 de octubre, el discurso del diario se centra en un llamamiento a la unidad de los valencianos como demostración del anhelo para conseguir la autonomía. La portada del diario del mismo día 9 y las columnas de María Consuelo Reyna de los días 7 y 9

³⁸⁸ *Las Provincias* publicó, a partir del 5 de octubre, un recuadro con la «criada» a participar en los actos realizada por la comisión organizadora del 9 de octubre y la «criada» del alcalde de Valencia.

constituyen una buena muestra. El día 7, la subdirectora del periódico concluía de esta forma su texto:

«El 9 de octubre es un día para todos nosotros. No lo estropeemos. Consigamos que el 9 de octubre de 1977, como el 9 de octubre de 1238, signifique el nacimiento de una fuerte unión de Valencia, Alicante y Castellón, de una Valencia arrolladora que lucha por el derecho a recuperar su autonomía y a construir un futuro común. Un pueblo unido jamás puede ser vencido».

La unidad que reivindica el periódico se ve amenazada por las «minorías radicalizadas» —columna de MC Reyna del 9 de octubre—, unas «minorías situadas en los extremos que desean una Valencia desunida, insegura de su propia personalidad» —columna de MC Reyna del 7 de octubre—. En esta última cita, hay una referencia implícita a los enfrentamientos que pueden provocar los símbolos, que resulta más evidente en el texto de portada del 9 de octubre, en el que el periódico llama directamente a «dejar a un lado lo accesorio, lo anecdótico, lo que pueda diferenciarnos». Tras el 9 de octubre, *Las Provincias* mantiene la misma línea argumentativa, como refleja la portada del día 11: «El domingo, cientos de miles de valencianos, más de medio millón, se lanzaron a la calle para, todos unidos, pedir autonomía».

La constante apelación a la unidad tiene como destinatario el pueblo valenciano que, para *Las Provincias*, se erige en gran protagonista del 9 de octubre. El pueblo — vocablo que repite de forma incansable María Consuelo Reyna³⁸⁹— aparece caracterizado no como una masa homogénea, sino como un colectivo diverso, que incluye «las más variadas ideologías» —columna de MC Reyna del 7 de octubre—, «gentes de todas las comarcas y pueblos del País; gentes de la Valencia rica y de la Valencia pobre; gentes de habla valenciana y de habla castellana» —columna de MC Reyna del 11 de octubre—. Es ese pueblo el que, con su manifestación unitaria el 9 de octubre, muestra su vocación autonómica. Frente al conjunto de la ciudadanía, como antagonistas, se sitúan los «provocadores de extrema derecha y extrema izquierda», que actuaron «extrañamente unidos y coordinados» en su intento de «poner una nota negra» durante la celebración del 9 de octubre —columna de MC Reyna del 11 de octubre—. La autora no solo equipara la actitud de ambos extremos, sino que da un paso más al decir de ellos que actuaron en sintonía, algo que ya había avanzado en su columna del día 7: «Extrema derecha, extrema izquierda o todos mezclados». Esta acción coordinada

³⁸⁹ El texto sin firma que aparece en la portada de las páginas especiales dedicadas al 9 de octubre que publicó el diario ese mismo día es otro buen ejemplo de uso reiterativo del término «pueblo».

no solo no es extraña, como admite la periodista, sino que no aparece de forma tan nítida en la información publicada por su periódico el día 11³⁹⁰. Además, la equiparación entre la extrema derecha y la extrema izquierda que realiza María Consuelo Reyna antes del 9 de octubre —columnas de los días 7 y 9—, a pesar de su aparente equidistancia, va de hecho en detrimento de la extrema izquierda, porque la mayoría de las amenazas y agresiones realizadas en el País Valenciano hasta ese momento había sido obra de la extrema derecha³⁹¹. Este diferente tratamiento de ambas minorías es especialmente visible en la columna del día 9, en la que MC Reyna enfatiza las malas acciones de la extrema izquierda y atenúa las de la extrema derecha. Así, la referencia a un atentado de ETA —organización que no aparece citada— se sitúa en el primer párrafo a pesar de no tener relación con la actualidad valenciana que se está comentando, y las elecciones léxicas que utiliza la periodista para calificar la acción y sus autores son especialmente duras: «enemigos de la democracia», «enemigos del pueblo español», «violencia ciega y asesina». Sin embargo, el atentado de Alicante contra un militante comunista —del que tampoco se indica la filiación— aparece ubicado en la parte final de la columna y la responsabilidad de los autores aparece atenuada. Así, se utiliza una metáfora gramatical —«la irracionalidad de alguien que aún no ha sido descubierto»— que difumina la responsabilidad del autor de la agresión y una perífrasis verbal —«dio como resultado»— que también provoca una cierta «suavización» de la acción criminal. Además, el hecho de atribuir esta agresión a las «minorías radicalizadas» es una sobregeneralización que atenúa la responsabilidad de la extrema derecha y va en perjuicio, de nuevo, de la extrema izquierda, que aparece así, paradójicamente, como posible responsable de la acción contra uno de sus propios militantes³⁹². En su columna del día 11, la subdirectora de *Las Provincias* excluye a

³⁹⁰ Sobre el incidente al que se refiere la autora, se puede leer en el resumen de la información de la manifestación publicado en la página 4: «Fuerzas extremosas, pertenecientes a núcleos de extrema izquierda y extrema derecha, intentaron romper los cordones de seguridad de la tribuna, lo que consiguieron durante breves momentos. Hubo en el forcejeo intercambio de golpes y resultaron de ello contusionados cuatro miembros de la organización y los servicios de orden, afortunadamente sin graves consecuencias».

³⁹¹ El 25 de septiembre, el periódico publica una pieza sobre las amenazas realizadas por unos Comandos Anti-Catalanistas; el 6 de octubre, resulta herido un militante del MCPV cuando pegaba carteles del 9 de octubre en Alicante; el 8 de octubre, el diario recoge un despacho de la agencia Cifra en el que se informa de que los Guerrilleros de Cristo Rey habían amenazado con colocar explosivos en viviendas que exhibían la «senyera» de las cuatro barras. Además, los únicos partidos que comunicaron oficialmente que no iban a participar en los actos del 9 de octubre fueron Fuerza Nueva y el Círculo de José Antonio.

³⁹² Aunque en el momento de publicarse la columna no se había producido todavía la detención del joven vinculado a Fuerza Nueva que sería condenado por el crimen, el hecho de que la víctima fuera un

esos extremistas de ser considerados como parte integrante del conjunto de los valencianos cuando afirma que el «pueblo no permitió que nadie enturbiara ese día clave». Ya en su columna del día 7, MC Reyna había marginado a los extremistas, al asegurar que «el día en que el pueblo valenciano alce de verdad su voz no quedará sitio para ellos..., como ya sucedió el quince de junio»³⁹³. El día 9, esa marginación queda subrayada al calificar a las minorías de «radicalizadas» y decir de ellas que buscan la desunión del pueblo valenciano. El adjetivo «radicalizadas» lo atribuye a un comunicado del gobernador civil en el que, realmente, no figura tal término³⁹⁴. De esta forma, la autora refuerza la animadversión hacia las minorías, al asociarlas con un adjetivo con connotaciones negativas que adquiere todavía más fuerza al colocarlo en boca de una autoridad de prestigio.

Nótese que la periodista delimita la pertenencia al pueblo valenciano en función no de un criterio objetivo —ser natural o haber nacido en territorio valenciano—, sino de una actuación personal: en la medida en que estas minorías buscan la desunión de Valencia, arrojan dudas sobre su personalidad e intentan provocar incidentes pierden la condición de miembros del pueblo valenciano. Este, por el contrario, aparece caracterizado de forma positiva: se manifiesta en unidad y armonía para reclamar la autonomía; es más, su papel se presenta como fundamental para lograr ese objetivo, como se refleja en el último párrafo de la columna de MC Reyna del día 11: «El pueblo valenciano está vivo, lleno de fuerza y dispuesto a apoyar a sus representantes —PSOE, UCD, PC, PSP y AP— en el Parlamento, en la lucha por un objetivo común: el estatuto de autonomía». Dentro de esta exaltación del pueblo valenciano, la subdirectora de *Las Provincias* le atribuye incluso acciones positivas de las que no es responsable, como detener los incidentes de los extremistas en la manifestación del día 9³⁹⁵.

militante comunista que estaba pegando carteles del 9 de octubre dejaba poco margen a la duda sobre el origen del atentado.

³⁹³ La afirmación incluye una contradicción evidente, ya que la autora vaticina un hecho que, a continuación, da por consumado.

³⁹⁴ El llamamiento del gobernador civil de Valencia —a la sazón, Manuel Pérez Olea— al que hace referencia la autora fue publicado de forma íntegra por *Las Provincias* ese mismo día, 9 de octubre de 1977, en la página tres. El comunicado del gobernador civil, además de insistir en la idea de la unidad de los valencianos, hacía referencia también al tono reivindicativo de la celebración, al asegurar que el 9 de octubre debería ser «un día jubiloso, de afirmación de la personalidad de la región y de la voluntad unitaria de una justa autonomía». La oración en la que se apoya MC Reyna para defender sus argumentos dice textualmente: «Y, sobre todo, que no se haga el juego a las minorías de uno u otro signo, que no vacilarían en arruinar las esperanzas del [día] de hoy en pro de sus apetencias particulares, bien contrarias a los intereses de la región».

³⁹⁵ Según la información que publicó *Las Provincias* el día 11, quienes se enfrentaron a los alborotadores fueron los servicios de orden de la manifestación y miembros de la organización.

Frente al protagonismo absoluto del pueblo valenciano, de la ciudadanía, en el tratamiento de la información del 9 de octubre que hace *Las Provincias*, los representantes políticos tienen un papel muy secundario y, además, tampoco salen bien parados. En su columna del día 11, MC Reyna muestra un recelo claro hacia su actuación: pone en duda que estén haciendo lo posible para conseguir el Estatuto de modo inmediato, e incluso les recrimina que antepongan sus intereses de partido a la necesidad de lograr un texto que satisfaga a todas las partes³⁹⁶. Aquí, la autora utiliza preguntas retóricas para afirmar sus puntos de vista. Además, aunque elogia la idea de la constitución de un grupo parlamentario del País Valenciano, cuestiona que la idea salga finalmente adelante.

«País Valenciano» o «País Valencià» son las expresiones utilizadas de forma mayoritaria en las piezas informativas para aludir al conjunto del territorio valenciano integrado por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. Así, el título de la crónica-resumen de los actos del 9 de octubre que aparece en la página 3 del día 11 se titula de forma significativa: «El País Valenciano reclamó su autonomía a lo largo de toda la jornada del domingo» [en mayúsculas y sin acentos en el original]. En sus columnas anteriores al 9 de octubre, María Consuelo Reyna opta generalmente por el término «Valencia» para referirse a todo el territorio, citando de forma expresa las tres provincias como fórmula alternativa. Además, en un par de ocasiones³⁹⁷, la autora sitúa detrás de «Valencia», entre rayas, las expresiones «Reino» y «País», lo que indica la aceptación de ambos términos y constituye un ejemplo práctico del llamamiento a la unidad que define la línea editorial del periódico durante esos días. Así, en la columna del día 7 se puede leer: «Queremos que la voz de Valencia —Reino o País— sea escuchada con el respeto que se merece». Quizá por ese afán de buscar puntos en común, los textos sin firma —las portadas o la pieza que abre el suplemento del día 9— se refieren de forma genérica a «pueblo valenciano» o «valencianos». Sin embargo, en la pieza de MC Reyna del día 11 se observa una interesante variación con respecto a sus columnas anteriores, ya que «País Valenciano» adquiere un mayor protagonismo frente a las expresiones «Valencia» y «Valencia, Alicante y Castellón», además de

³⁹⁶ En el texto que María Consuelo Reyna firma dentro del suplemento dedicado al 9 de octubre publicado ese día —«La Generalitat espera», página 34—, la periodista utiliza parecidos términos para criticar la «mediocridad» de los políticos.

³⁹⁷ Columna del 7 de octubre (página 5) y texto que aparece en las páginas especiales publicadas el 9 de octubre.

desaparecer la fórmula «Reino»³⁹⁸. En cuanto a la bandera, «senyera» se utiliza para referirse a la bandera cuatribarrada, tanto sin franja como con franja azul. Así, un texto informativo³⁹⁹ que repasa distintas manifestaciones realizadas a lo largo de todo el País Valenciano antes del 9 de octubre apunta como una de las «notas destacables» de los actos «la ausencia de franja azul en las cuatro barras de la senyera»⁴⁰⁰. También resulta interesante comprobar cómo, en la pieza que resume lo acontecido durante el 9 de octubre publicada el día 11 en las páginas 3 y 4, se hace uso de los vocablos «valencianismo» y «valencianista» —«entusiasmo valencianista», «exaltación valencianista», «emotividad y valencianismo», «fervor valencianista», «fervor político y valencianista»— con un sentido integrador, ya que se aplica a todos los que participaron en los actos y reivindicaron la autonomía, es decir, personas de las más diversas ideologías. Así, el «gran entusiasmo valencianista» del antetítulo ampara tanto a los participantes en la *Marxa per la Autodeterminació i la Autonomia* —que se podrían considerar en las posiciones más a la izquierda y nacionalistas—, como a quienes participaron en el traslado de la «senyera» de la ciudad de Valencia, generalmente más conservadores.

A la hora de fijar la posición que *Las Provincias* tenía en esos momentos sobre los símbolos, no hay que olvidar el contenido del «Diccionario de la autonomía», publicado por el periódico, como ya se ha indicado, entre el 5 y el 9 de octubre. El texto estaba firmado por el periodista valenciano Manuel Girona Rubio, entonces colaborador de *Las Provincias*, lo que no impide que su contenido pueda asociarse a la línea editorial del diario. De hecho, el periódico no solo asumió como propio el trabajo, sino que se enorgullecía de poder presentarlo. El texto sin firma que apareció en la primera entrega del «Diccionario» no deja margen a la duda:

Por encargo de LAS PROVINCIAS, el periodista valenciano Manuel Girona Rubio ha llevado a cabo una extraordinaria labor de síntesis: la de formar un Diccionario de la Autonomía capaz de compendiar el tema de un

³⁹⁸ Sin contar las citas y la reproducción de los eslóganes gritados el 9 de octubre, «País» o «País Valenciano» aparece en dos ocasiones en la columna, frente a una en la que se utiliza «Valencia» y otra de «Valencia, Alicante y Castellón».

³⁹⁹ «Se celebraron las manifestaciones por l'autonomía [sic]», *Las Provincias*, 9 de octubre de 1977.

⁴⁰⁰ La edición de *Las Provincias* del día 11 incluye una pieza firmada con el seudónimo «Vicente Doménech», nombre real del conocido Palleter, personaje al que se atribuye haber encabezado la revuelta contra los franceses en Valencia durante la Guerra de la Independencia. La pieza recoge el relato de uno de los asistentes a la manifestación que llevaba una «senyera» con franja azul y que, según la crónica de la manifestación publicada en el diario, sería uno de los «conocidos elementos de las “extremísimas” derecha e izquierda» que protagonizaron incidentes al final del acto. El texto constituye una nota disonante con respecto a la línea editorial de *Las Provincias* en esos momentos, ya que se tilda de «bandera catalana» la «senyera» sin franja azul y se denuncia una supuesta «catalanización» de Valencia.

modo ameno y fácilmente asequible a los lectores. [...] El trabajo, que recomendaríamos al lector interesado que recortara y coleccionara, es una contribución más a este esfuerzo colectivo que el pueblo valenciano está realizando de cara a su autonomía y LAS PROVINCIAS se enorgullece de poder presentarlo.

El texto, también sin firma, que el diario publicó con la última entrega del día 9 de octubre, iba en la misma línea:

LAS PROVINCIAS concluye hoy, 9 de octubre, la publicación de este Diccionario de la Autonomía [...]. De este modo, en fecha tan señalada como la de hoy, cerramos esta contribución a la divulgación y conocimiento de la trayectoria política y cultural del proceso autonómico valenciano.

De acuerdo con el testimonio del propio Manuel Girona, el diccionario lo escribió por iniciativa propia y lo presentó al periódico cuando ya lo tenía terminado. «No recuerdo que hicieran cambio alguno ni que pusieran inconvenientes», asegura. Las entradas más relevantes del texto, analizadas más arriba, aluden directamente al catalán en la voz «Lengua», subrayan la aceptación generalizada en los últimos tiempos de la expresión «País», el rechazo también mayoritario al proyecto político de los Países Catalanes, y la aceptación implícita de la «senyera» de las cuatro barras como bandera del País Valenciano y de la «senyera» con franja azul como bandera de la ciudad. Se trata de posiciones presentes en el discurso del diario en esa época, con la excepción del uso del término «catalán» para aludir a la lengua hablada en el País Valenciano, que no se ha detectado en portadas, editoriales o columnas de María Consuelo Reyna durante 1976 y 1977, aunque solo será rechazado a partir de 1978. Tampoco conviene olvidar que, dentro del suplemento especial ofrecido por el diario el mismo 9 de octubre, *Las Provincias* volvió a publicar el editorial «Crisis de identidad», que había aparecido el 23 de abril de 1976 [ver 5.2.1.2.], lo que muestra que el periódico se mantenía en las mismas posiciones de entonces.

Para remarcar la idea de unidad y la reclamación del Estatuto de Autonomía, el diario utiliza variados recursos. Uno de ellos es el uso abusivo de la reiteración: enumeraciones de sinónimos, repetición de vocablos... De hecho, las palabras «hermandad», «unidad» o similares se repiten más de diez veces en el texto de portada del día 9. El vocabulario con ánimo integrador se aprecia también en el empleo de «todo/s» en los textos de María Consuelo Reyna de los días 7 —«todos los valencianos», «el día es de todos», «el 9 de octubre es un día para todos nosotros»— y 9 —«todo el pueblo valenciano», «todos nosotros, todo el pueblo valenciano», «todos

juntos»—. El uso de la primera persona del plural es también generalizado tanto en las columnas de María Consuelo Reyna como en los textos sin firma del periódico, lo que refuerza esa idea de unidad y muestra el interés que tiene el diario por implicarse en el objetivo que está planteando. Así, la portada del día 11 incluye como antetítulo «Volem l'estatut!», con lo que el periódico no solo recoge el grito que dominó sobre todos los demás en los actos del 9 de octubre, sino que, al hacerlo sin comillas, *Las Provincias* se suma a la reivindicación como un integrante más del conjunto de los valencianos. En ese mismo texto de portada del día 11, el diario recurre a la hipérbole cuando asegura que «jamás la ciudad de Valencia había contemplado nada tan impresionante». La sobregeneralización es otro de los recursos utilizados. Por ejemplo, en el título y el primer párrafo de la pieza que resume los actos del 9 de octubre, los manifestantes son sustituidos por el conjunto del País Valenciano, lo que contribuye a presentar la reclamación del Estatuto como un hecho que suscita el respaldo de todos los valencianos sin excepción. En esa línea, en la columna de María Consuelo Reyna de ese mismo día 11, la reivindicación de la autonomía y del Estatuto es atribuida a todo el pueblo valenciano en varias ocasiones. En su columna del día 7, la subdirectora de *Las Provincias* ya había recurrido a la sobregeneralización para reforzar la imagen de unidad: «Por primera vez desde hace muchos, muchos años, todos los valencianos, de las más variadas ideologías, van a celebrar conjuntamente el 9 de octubre».

5.4.1.2. Análisis del 9 de octubre de 1979

Por primera vez desde 1977, la celebración del 9 de octubre no se realizó de forma unitaria en la ciudad de Valencia. Así, el sábado 6 de octubre hubo una manifestación convocada por la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia [sic]; el domingo 7, por la mañana, fuerzas extraparlamentarias de izquierda y nacionalistas celebraron el XX Aplec del País Valencià en la plaza de toros, mientras que por la tarde los principales partidos y sindicatos de izquierda convocaron otra manifestación. Por último, el martes 9 concluyó en Valencia la Marxa per l'Autonomia i el Dret a l'Autodeterminació del País Valencià y se celebró el tradicional traslado de la «senyera» de la ciudad de Valencia, empañado en esta ocasión por graves incidentes que culminaron incluso con agresiones físicas a varias autoridades, entre ellas el alcalde de Valencia, Ricard Pérez Casado. Las notables diferencias en el tratamiento periodístico de estos actos constituyen un buen indicio de la posición de *Las Provincias*. Así, la manifestación de la Coordinadora d'Entitats Culturals recibió la portada íntegra, cuatro

de las cinco columnas de la página 3, la 6 íntegra y una pequeña parte de la 7. La manifestación de la izquierda del día siguiente, por su parte, ocupó buena parte de la portada y parte de una página interior —la 20—, que incluía también una pieza a dos columnas sobre el Aplec del País Valencià y una pequeña columna de la Marxa per l'Autonomia. Ese mismo día —martes, 9 de octubre—, la página 2 estaba dedicada de forma íntegra a fotografías tanto de la manifestación como del Aplec.

Pero más allá de la extensión dedicada a cada uno de los acontecimientos, su enfoque también permite apreciar importantes diferencias. Así, la manifestación de la Coordinadora d'Entitats Culturals recibe un tratamiento claramente positivo. El texto de portada pone de relieve que el objetivo principal de la manifestación era el apoyo a la «senyera» con franja azul. De hecho, la convocatoria realizada por la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia durante los días previos se basaba, precisamente, en la defensa de esta «senyera»⁴⁰¹. La parte final de la primera oración del texto de la primera página no deja lugar a dudas: «La nota más sobresaliente fue la presencia de miles de banderas valencianas con franja azul». En el título de portada, sin embargo, el respaldo a la «senyera» queda situado al mismo nivel que se concede a la autonomía y a la libertad, dos conceptos con claras connotaciones positivas a los que no se alude en el texto de la primera página —la reivindicación de la autonomía sí se menciona en la crónica que figura en páginas interiores—. La referencia a la defensa de la libertad es especialmente extraña, ya que se trata de un concepto que no parece directamente relacionado con el motivo de la manifestación —ni en el comunicado de convocatoria ni en la información que figura en páginas interiores se alude a la «libertad»—. En todo caso, su inclusión en el título ayuda a caracterizar positivamente el acto. Otra forma de darle un tratamiento favorable es subrayando la masiva presencia de personas, tal como se hace en la portada con la repetición de la expresión «miles y miles» tanto en el título como en el texto. Esta fórmula actúa como un intensificador que contribuye a aumentar la sensación de que el seguimiento del acto fue muy importante. Aunque la manifestación aparece descrita como un acto masivo, el

⁴⁰¹ La coordinadora insertó varios anuncios —por ejemplo, *Las Provincias*, 4 de octubre, página 6— en la prensa para convocar a los valencianos a la manifestación. El texto era el siguiente: «6-9 octubre / ¡¡Castellonencs, valencians, alacantins, el Regne de Valencia vos necessita!! / Acudiu a salvar de la injuria a la nostra Senyera / Disabte 6 d'octubre / A les 18 hores / Tots a les torres dels Serrans / La Senyera al balcó / Por una autonomía tan nuestra e inconfundiblemente valenciana, como los colores de nuestra senyera / No la escondas dentro de tu corazón y sácala a la luz de los grandes días de la Patria Valenciana / La Senyera al balcó, ya! / La Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia, necesita vuestra ayuda, física, moral y económica».

periódico no da cifras precisas sobre la asistencia: en páginas interiores, en el título utiliza una fórmula muy genérica como «gran manifestación» y en el texto habla de «docenas de miles de valencianos». El diario se apoya en todo momento en las cifras de asistencia que dan terceros: los propios organizadores y la policía. *Las Provincias* destaca en el subtítulo de la página 3 la última cifra que proporcionan los organizadores y que aparece al final de la crónica (250.000 personas). Sin embargo, el periódico no corrige la cifra anterior facilitada desde la organización (500.000 personas), y que sigue apareciendo en el segundo párrafo, lo que induce a confusión. Este baile de cifras y la prevención del periódico —que da estimaciones muy imprecisas— inducen a ser precavidos a la hora de evaluar la verdadera asistencia a la manifestación, y más si tenemos en cuenta que otras fuentes la situaron entre 15.000 y 20.000 personas⁴⁰². Las cifras de la policía —muy cercanas a las facilitadas por los organizadores— tampoco son muy fiables, si tenemos en cuenta que el Gobierno Civil, en manos de la UCD, jugó durante esta época un papel activo a favor de los intereses centristas. El hecho de que el periódico no facilite sus propias estimaciones de forma clara —como sí había hecho, por ejemplo, en la gran manifestación del 9 de octubre de 1977— y dé como buenas las de los organizadores —que destaca incluso en el subtítulo— muestra su interés por magnificar el acto, lo que resulta aun más evidente si tenemos en cuenta las cifras de participación muy inferiores facilitadas por otras fuentes.

Los asistentes a la manifestación no solo eran muchos, sino que aparecen caracterizados de forma positiva. Así, además de destacar su carácter pacífico —tanto en la portada como en páginas interiores—, se subraya el fervor y entusiasmo que mostraron a lo largo de todo el acto —«ambiente enfervorecido», «clima de fervor emocionado»—. Las escasas personalidades que participaron, las consignas, las pancartas y las intervenciones que recoge el periódico —entre ellas, el comunicado de la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia— muestran otra de las características definitorias de los asistentes: su anticatalanismo. También resulta fácil ubicar a los participantes en posiciones conservadoras: el valencianismo de corte regionalista —defendido principalmente por los partidos de la derecha— y las muestras de rechazo al presidente socialista del Consell son, en este sentido, indicadores claros de la ideología de los manifestantes. El hecho de que el texto destaque la existencia de dos banderas republicanas y una pancarta con la hoz y el martillo no altera este juicio, ya que

⁴⁰² Sanz (1982: 244).

subrayar la presencia de estos símbolos solo muestra una apariencia de pluralidad que, a tenor del resto de la información, es evidente que no existió.

La defensa de la «personalidad» / «identidad» valenciana aparece tanto en la portada como en páginas interiores. Evidentemente, la identidad valenciana que refleja el texto responde a una ideología en concreto —el «blaverismo»—, como pone de relieve el comunicado de la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia: defensa de la «senyera» con franja azul, de la lengua valenciana y del himno de Serrano, a los que habría que añadir el uso de «Reino de Valencia» para designar el territorio, ya que esa es la denominación que emplea la entidad convocante de la manifestación. Se trata de elecciones simbólicas ligadas principalmente a los sectores conservadores valencianos. En definitiva, la «personalidad» / «identidad» valenciana —del conjunto de los valencianos— aparece caracterizada solo por las ideas de una parte de ellos, los conservadores. Es decir, el periódico ayuda a configurar una visión restrictiva de la identidad.

Junto a la manifestación convocada por la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia, el otro acontecimiento relacionado con el 9 de de octubre que abordó en portada *Las Provincias* —aparte, claro está, de los incidentes del mismo día 9— fue la manifestación de los principales partidos y sindicatos de izquierda celebrada la tarde del domingo 7 —el XX Aplec del País València y la Marxa per l'Autonomia i el Dret a l'Autodeterminació del País Valencià no aparecieron en primera página y recibieron muy poco espacio en páginas interiores—. El tratamiento de ambas manifestaciones muestra notables diferencias, evidentes ya desde los titulares de portada. Así, mientras el acto de la Coordinadora d'Entitats Culturals aparece reflejado como multitudinario, popular y sin adscripción política —«Miles y miles de manifestantes, en apoyo de la autonomía, la libertad y la Senyera»—, tanto el título —«Manifestación de partidos de izquierda en apoyo de la autonomía»— como el antetítulo —«Presidida por el alcalde de Valencia, y los presidentes de la Diputación y el Consell»— ayudan a configurar esta manifestación en la mente del lector como un acontecimiento partidista e institucional, contrapuesto al carácter abierto y popular de la primera. En este sentido, la ausencia de cualquier referencia a los manifestantes o a cifras de participación resulta significativa. El texto de portada solo menciona a los partidos y sindicatos de izquierda, autoridades y parlamentarios. Únicamente las fotografías —dos de las cuales, destacan, precisamente, la presencia de cargos públicos— permiten hacerse una idea de la asistencia de los

ciudadanos al acto. La ausencia de cualquier referencia al número de manifestantes, tanto en la portada como en los titulares de páginas interiores, contrasta con los recursos utilizados por el periódico para subrayar la numerosa asistencia al acto de la Coordinadora d'Entitats Culturals, y más si se tiene en cuenta que la participación en la manifestación de la izquierda fue similar, e incluso sensiblemente superior, a la primera, de acuerdo con los propios cálculos del diario⁴⁰³.

El tratamiento que se da en los textos a las banderas también es notablemente diferente. Así, la «senyera» de las cuatro barras no recibe ninguna mención en los titulares y aparece designada de forma genérica como «bandera cuatribarrada», de forma que no obtiene la consideración de bandera valenciana que, bien de forma explícita o implícita, si tenía la «senyera» con franja azul presente en el acto de la Coordinadora d'Entitats Culturals. De hecho, *Las Provincias* dedica más espacio a una pieza que da cuenta de un incidente protagonizado por un grupo de personas que no dejó que se exhibiera una pancarta en la que había una «senyera» con franja azul que a la pieza que da cuenta de la manifestación propiamente dicha convocada por la izquierda, lo que tiene difícil explicación desde un criterio puramente periodístico: no es lógico que un pequeño incidente —no debió de ser muy importante, ya que en la propia información de la manifestación se aseguraba que «el acto transcurrió y concluyó sin incidentes dignos de mención»— que ocurre dentro de un acontecimiento reciba mayor atención que el acontecimiento en sí. En la pieza sobre este incidente —ilustrada con dos fotografías, cuando la de la manifestación no lleva ninguna—, la intransigencia demostrada por algunos de los participantes aparece enfatizada, no solo por el desmesurado espacio otorgado a la noticia, sino también por las elecciones léxicas realizadas. Así, el texto califica de «radicales» a las personas que se opusieron a que se mostrara la «senyera» con franja azul, destacando además que lo hicieron «por la fuerza». La elección del término «radicales» y la referencia al uso de la fuerza tienen fuertes connotaciones negativas que superan con mucho las propias declaraciones del portavoz consultado, que asegura simplemente que «la gente se opuso».

⁴⁰³ En el segundo párrafo de la pieza principal dedicada en páginas interiores a la manifestación de la izquierda, se puede leer: «Como dato objetivo puede indicarse que, el cortejo tardaba en pasar ante un observador situado en un punto fijo, del orden de los 60 minutos, los últimos de los cuales con grandes separaciones entre los distintos grupos de manifestantes, lo que arrojaría un cómputo final muy similar al de la manifestación del sábado, convocada por la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de Valencia, cuyo paso ante un observador duró 54 minutos». *Las Provincias*, 9 de octubre de 1979.

Sin embargo, lo más destacado del 9 de octubre de 1979 fueron los disturbios que se desarrollaron durante el traslado de la «senyera» de la ciudad de Valencia que tuvo lugar ese día. El diario le dedicó a los incidentes la totalidad de la portada, tres columnas de la página 3 y la 16 —apertura de «Valencia»— íntegra. Además, las páginas 13 y 14, de huecograbado, contenían imágenes de la jornada, y entre las páginas 17 y 20 se ubicaron distintas piezas con reacciones a los incidentes y noticias secundarias sobre el 9 de octubre. Por último, la columna de María Consuelo Reyna —«País»— dedicada a lo sucedido tuvo una extensión totalmente inusual: más de la mitad de la página 5. En general, el tratamiento periodístico de *Las Provincias* sobre el 9 de octubre se caracteriza por la minusvaloración de las agresiones y la atribución de la última responsabilidad de los actos de violencia no a sus autores directos, cuya culpa aparece atenuada, sino a la bandera del Consell y, en última instancia y de acuerdo con la columna de María Consuelo Reyna, al presidente de esta institución, Josep Lluís Albiñana o al conjunto del PSPV-PSOE. La portada pone ya de relieve el grueso de estas tesis. Así, el título y los subtítulos, y el mismo orden en el que está dispuesta la información del texto, revelan cuál es la importancia que *Las Provincias* concede a los diferentes sucesos que se produjeron durante los incidentes del 9 de octubre. Es evidente que el periódico valora como lo más relevante el incendio de las banderas: este dato aparece destacado en el título y es también el primer incidente del que se informa en el texto. Para el periódico, el segundo incidente relevante sería el hecho de que el ejército retirara su piquete de honores. En efecto, este dato aparece destacado en el primer subtítulo y es el segundo que se ofrece en el texto. Por último, en tercer lugar, el periódico sitúa las agresiones al alcalde y al resto de autoridades. Este hecho aparece en el segundo subtítulo y al final del texto de la portada —el intento de asalto al ayuntamiento, que no aparece en el conjunto de titulares de la información, se sitúa incluso por delante en el texto—. El orden que *Las Provincias* establece para los diferentes incidentes tiene sus implicaciones. La cuestión de los símbolos —un asunto, a fin de cuentas, meramente formal— no solo es considerada como la más importante, sino que las agresiones sufridas por el alcalde de Valencia y otras autoridades quedan relegadas a la consideración de asunto menor. Tan menor que, incluso, la retirada del piquete de honores del ejército merece más atención.

Las Provincias, al restar importancia al tema de la violencia, está, en la práctica, atenuando la responsabilidad de los agresores. Adviértase que la oración inicial del

texto comenta de forma conjunta todos los acontecimientos —«una serie de lamentables incidentes»—, lo que significa en la práctica equipararlos, pero no al nivel de los de máxima gravedad —las agresiones—, sino del de la de mínima —el incendio de las banderas—, lo que puede apreciarse en la condena escasamente rotunda —«lamentables incidentes» y «triste espectáculo»— que hace el periódico de los hechos. El diario usa otros mecanismos para atenuar la responsabilidad de los agresores. Así, las expresiones que se utilizan para designarlos son muy genéricas —«grupos de extremistas» y «grupos violentos de extremistas»— de forma que no permiten identificarlos. Esta falta de precisión no solo impide reconocer a los autores de los incidentes, sino que induce a la confusión, ya que deja la puerta abierta a la implicación de otros extremistas con ideas opuestas a los responsables de los hechos. La ambigüedad a la hora de identificar a los autores no puede achacarse a la falta de información. El relato de los acontecimientos que figura en las páginas interiores del periódico vincula de forma clara los incidentes a los seguidores de la «senyera» con franja azul. Es más, la propia imagen de primera página que recoge el intento de asalto al ayuntamiento muestra a un grupo de personas con esas banderas como protagonistas de la acción violenta. Además, el acto que se imputa directamente a esos «grupos extremistas» es únicamente el intento de asalto al ayuntamiento, es decir, un hecho «menor» en comparación con las agresiones a las autoridades. Para referirse a estos ataques, el periódico utiliza una construcción sintáctica que permite ocultar a los responsables de la acción —«arreciaron los disturbios y agresiones contra el alcalde y otras autoridades»—. Tampoco el incendio de las banderas se imputa a nadie, lo que da la impresión de que fue un hecho accidental y no provocado. En definitiva, el periódico utiliza diferentes recursos para atenuar la responsabilidad de los portadores de «senyeres» con franja azul como responsables de los incidentes.

En la crónica sobre la jornada ubicada en páginas interiores (3 y 16), *Las Provincias* sitúa los acontecimientos con el mismo orden de importancia que ya había utilizado en la primera página: incendio de las banderas, retirada del piquete militar y agresiones e insultos a las autoridades. Aunque aquí los tres hechos figuran en el título —«Se quemaron las banderas, se retiró el piquete militar y diversas autoridades fueron agredidas e insultadas»—, lo hacen precisamente en ese orden, que también se respeta en el primer párrafo de la pieza. El texto mantiene la línea de la portada al atenuar la responsabilidad de los agresores —el empleo de construcciones impersonales y de la

voz pasiva en el título evita su identificación—, pero da un paso más al considerar los incidentes consecuencia de un «clima de crispación» —primer párrafo— y, a continuación, situar la «raíz del clima de violencia y crispación» en una situación que se venía arrastrando desde hacía varios días como consecuencia de la posibilidad de que la «bandera del Consell» ondeara en el balcón municipal. Nótese como *Las Provincias* achaca la responsabilidad de los incidentes no a seguidores de la bandera con franja azul, sino al «clima de crispación», en un primer momento, y al hecho de que la bandera del Consell ondeara en el balcón municipal, después. De esta forma, el periódico, además de atenuar la culpabilidad de esos grupos de extremistas, vuelve a situar la cuestión de los símbolos en un primer plano, hasta el punto de descargar la responsabilidad de los incidentes en la presencia de la «bandera del Consell». La redacción del primer párrafo no imputa directamente a los defensores de la «senyera» con azul acto de violencia alguno. Así, las banderas «fueron quemadas desde la calle», no se sabe bien por quién. Adviértase que, de esta forma, se oculta que la bandera que fue realmente incendiada fue la de las cuatro barras, ya que las dos restantes ardieron porque estaban a su lado. De los «grupos de boicoteadores extremistas» se dice que «intentaron manipular» la celebración. En este caso, un verbo realmente indulgente para calificar la acción de estos grupos —«manipular»— recibe la atenuación adicional que facilita el verbo «intentar», como si sus objetivos hubieran quedado finalmente frustrados. La forma en la que está redactado el texto desliga claramente a esos «grupos de boicoteadores extremistas» de las agresiones a las autoridades, de las que solo se dice que se produjeron en el curso de graves incidentes. Además, la misma forma de designar a esas personas —«grupos de boicoteadores extremistas», en el primer párrafo, y «grupos de extremistas», en el primer subtítulo— obvia cualquier relación con los grupos defensores de la «senyera» con franja azul protagonistas de los actos violentos, algo que la lectura de la información permite acreditar. Ni siquiera se hace la matización de que esos extremistas eran de extrema derecha, dato que figura dos veces en el texto, una de forma implícita —cuando se hace referencia a una bandera española portada por personas que «obedecían órdenes de mando»— y otra de forma explícita —cuando se identifica directamente a parte del público como «miembros de grupos de extrema derecha»—. En definitiva, la atenuación de responsabilidad de los grupos autores de los incidentes es clara y reiterada. No obstante, resulta necesario subrayar que este ánimo exculpatorio evidente en los titulares y los dos primeros párrafos de la crónica no tiene

continuidad en el resto de la pieza, a partir del primer ladillo. En este caso, el texto refleja con gran realismo el clima de violencia e histerismo vivido en esa jornada y quiénes fueron sus responsables, que pueden ser fácilmente identificados por las continuas referencias a las banderas que exhibían —«senyeres» con franja azul—, sus consignas —«Senyera, en blau la verdadera»; «No volem, no volem, la bandera del Consell», insultos a las autoridades— y sus acciones —quemar la «bandera del Consell», insultar a las autoridades que no cantaban el himno regional en voz bastante alta, pedir a las autoridades que besaran la «senyera», ovacionar a la entidad cultural Lo Rat Penat, pitar a las instituciones gobernadas por la izquierda—. El hecho de que los títulos y los primeros párrafos de la información coincidan con la primera página del periódico apuntan claramente a que su autoría corresponde a algún responsable del periódico, y no al periodista o periodistas responsables de la información.

Por lo que respecta a la cuestión simbólica, la «senyera» con franja azul es designada mayoritariamente, tanto en la portada como en la crónica interior, como «senyera», aunque también se utilizan las expresiones «banderas con franja azul» y bandera «de Valencia». El uso de la palabra «senyera» permite identificar claramente esta bandera como símbolo valenciano, algo que no ocurre con la «senyera» de las cuatro barras con el escudo del Consell, elegida como símbolo de esta institución y que aparece designada como «bandera del Consell», lo que limita su representatividad a ese órgano.

En su columna del día, María Consuelo Reyna mantiene las tesis ya comentadas y analizadas en la portada y la crónica interior, aunque da un paso más al situar la máxima responsabilidad de lo ocurrido sobre el presidente del Consell, Josep Lluís Albiñana, y, en general, el conjunto del PSPV-PSOE. La periodista analiza en esta pieza dos asuntos: en primer lugar, los graves incidentes que tuvieron lugar el 9 de octubre y, en segundo lugar, la situación política valenciana, centrada en la cuestión de la bandera, a propósito de unas declaraciones de Albiñana. De entrada, el asunto de los graves disturbios ocurridos durante la celebración del 9 de octubre, aunque es ubicado en la parte inicial de la columna, ocupa menos espacio que los comentarios a las declaraciones del presidente del Consell. Además, la autora se centra no tanto en las agresiones como en lo que, a su juicio, las provocó, la presencia de la «bandera del Consell» en el ayuntamiento. La condena —«sin paliativos de ninguna clase»— de los actos violentos está colocada al principio de la columna. No obstante, esta condena rotunda es matizada en los dos puntos siguientes, en el sentido de que la autora atenúa la responsabilidad de

los autores. En primer lugar, limita la imputación de los hechos a una «minoría extremista» —una expresión que no permite situar ideológicamente a los causantes de los incidentes—, que después cifra en «un centenar de personas». La autora desvincula al resto de los allí presentes —«la masa por decirlo de alguna forma»—, de los que dice que solo tenían como objetivo «defender la senyera y mostrar su disconformidad con la bandera del Consell». Es decir, la autora desvincula de los actos de violencia a los defensores de la «senyera» con franja azul, cuando la información de su propio periódico apunta a lo contrario, como ya se visto. A los seguidores de la bandera con franja azul solo se les imputa un acto negativo: insultar. De todas formas, la autora vuelve a atenuar la magnitud de esta acción: aunque los insultos fueron muchos, fueron incluso menos que los que se escucharon en la manifestación de la izquierda del día 7. De esta forma, al mismo tiempo que desenfatisa la acción negativa de los seguidores de la «senyera» con azul, enfatiza la de los manifestantes de izquierda. En segundo lugar, MC Reyna introduce un nuevo elemento para atenuar la responsabilidad de los autores de los disturbios. La culpa no recae ya sobre las personas, sino sobre la «bandera del Consell», ya que «todo el mundo sabía [...] que esa bandera —como sucedió— podía provocar graves alteraciones de orden público»⁴⁰⁴. La cita es muy clara: la bandera es la responsable de los graves incidentes. MC Reyna insiste en esta opinión con una afirmación rotunda: «Esto es una verdad absoluta». Pero es que, además, la autora se apoya en lo que juzga una «prueba irrefutable»: las gestiones de PC, URV y UCD para que la «bandera del Consell» fuera arriada, siquiera, el 9 de octubre. La afirmación no es correcta, ya que la presencia de la bandera cuatribarrada con el escudo del Consell fue aprobada por el pacto de izquierdas —socialistas y comunistas— que gobernaba el ayuntamiento⁴⁰⁵.

La autora se extiende en denunciar la «obcecación» socialista por mantener la bandera del Consell en el ayuntamiento. De esta forma, la autora imputa al PSOE una decisión que fue compartida con sus socios de gobierno. MC Reyna llega a presentar esta decisión como una acción premeditada para provocar los disturbios que después se produjeron y sacar así rédito político. Para ello, utiliza una serie encadenada de tres preguntas retóricas que le permiten expresar sus ideas sin tener que hacerlo de forma

⁴⁰⁴ El 5 de octubre, URV hizo público un comunicado en el que advertía de los incidentes que habría si la «senyera» se hacía pasar por debajo de la «bandera del Consell», «cosa que de darse podría causar la exasperación del pueblo con grave deterioro de la paz pública». *Las Provincias*, 6 de octubre.

⁴⁰⁵ *Las Provincias*, 6 de octubre.

explícita. Nótese que la autora dedica casi todo el espacio a denunciar la actitud provocadora que, a su juicio, suponía mantener izada la «senyera» cuatribarrada con el escudo del Consell y a atenuar la responsabilidad en los incidentes de los defensores de la «senyera» con franja azul.

La segunda parte de la columna está dedicada al comentario de unas declaraciones de Josep Lluís Albiñana. Reyna aprovecha esas declaraciones para arremeter contra el presidente del Consell. Las acusaciones que le imputa son numerosas y de gran calado:

- Es un amnésico o un cínico, porque se pronuncia ahora a favor de un referendo para decidir la bandera cuando el Consell ya ha optado por la bandera cuatribarrada con el escudo del Consell tras vulnerar su promesa de esperar a una consulta.
- Presiona a los ayuntamientos para que coloquen «la bandera de la institución autonómica».
- Ha llevado al PSOE a la crisis⁴⁰⁶.
- Su decisión de elegir la bandera cuatribarrada con el escudo del Consell creó la crispación que es responsable, en gran medida, de la situación de enfrentamiento.
- Se obceca en defender unas ideas que no conectan con el pueblo.
- Humilla, crispa e insulta al pueblo que lo votó para defender su puesto. Aunque Albiñana no aparece citado aquí de forma explícita, la referencia a la defensa de su puesto —el presidente del Consell estaba enfrascado entonces en esa pelea, ya que la UCD y un sector de su propio partido querían que renunciara— permite identificarlo fácilmente.

Varias de estas acusaciones son fácilmente rebatibles. En primer lugar, la decisión sobre la bandera no fue suya, sino del Consell, con los votos a favor de socialistas y comunistas —la propia autora da dos versiones diferentes y contradictorias sobre este punto en la columna—. En segundo lugar, responsabilizarle en exclusiva de la situación de crisis y enfrentamiento que vivía en esa época el PSPV-PSOE resulta, cuanto menos, exagerado. Albiñana fue uno más de los actores de esa crisis. En tercer lugar, tampoco se le puede acusar de defender unas ideas que no conectan con el pueblo, ya que la «senyera» de las cuatro barras como bandera del País Valenciano era defendida por una parte importante de la población valenciana. Hay que tener en cuenta que ese era el símbolo defendido no solo por Albiñana, sino por el conjunto de las fuerzas de

⁴⁰⁶ Una crónica de los enfrentamientos en el seno del PSPV-PSOE en esta época, que acabaron finalmente con la defenestración de Albiñana como presidente del Consell, se puede obtener en Sanz (1982).

izquierda y nacionalistas. Por último, también resulta exagerado decir que «humilla, crispa e insulta al pueblo que le votó» por defender una determinada bandera.

Nótese en definitiva, como la autora carga sobre el presidente del Consell toda la responsabilidad de la situación conflictiva que se vivía en esos momentos en el País Valenciano. Para ello, realiza afirmaciones inexactas, falsas o difícilmente comprobables —por ejemplo, la aseveración de que presiona a los ayuntamientos—. No obstante, Reyna extiende también las culpas al PSPV-PSOE, al menos en dos ocasiones. En primer lugar, cuando excluye al sector mayoritario del partido de aquellos que anteponen los intereses de los valencianos a los personalismos. En segundo lugar, en el último párrafo, cuando no incluye a los socialistas entre los partidos que quieren «solucionar el problema». De esta forma, Albiñana, principalmente, pero también el sector mayoritario del PSPV-PSOE e, incluso, los socialistas en general aparecen como responsables de la situación de enfrentamiento —la referencia a la necesidad de encontrar «hombres que quieran trabajar por una Valencia unida» es fundamental en este sentido— que está dificultando la consecución del Estatuto.

Es importante ver como, mediante el recurso a la sobregeneralización, se presentan como pertenecientes a todos los valencianos las concepciones ideológicas que defendían únicamente una parte de ellos. Así, refiriéndose de forma implícita a Albiñana, la periodista dice que «un gobernante no puede obcecarse en la defensa de unas ideas que no conectan con el pueblo». Evidentemente, las ideas de Albiñana —de la izquierda en general, ya que la autora se refiere a la bandera— pueden no conectar con una parte del pueblo, pero no con todo el pueblo. Aquí, con el empleo del término «pueblo», se presentan como aceptadas por todo el mundo unas ideas que solo lo eran por un grupo determinado.

En los dos últimos párrafos de la columna, la autora muestra su apoyo al proceso autonómico, para lo que ve necesario que exista unidad. El problema de la bandera aparece presentado como un impedimento que dificulta ese proceso, de forma que solo si los partidos mayoritarios solucionan esa dificultad se podrá retomar el «camino autonómico». Curiosamente, según su visión, quienes impiden esta unidad no son los partidarios de la «senyera» con franja azul con sus actos violentos, sino Albiñana y, en general, los socialistas. Así, los disturbios del 9 de octubre son «un toque de atención» para los políticos —la referencia implícita a los socialistas es obvia—, pero no para los responsables de esos incidentes.

En cuanto a los símbolos, el término «senyera» es el único que se utiliza en el texto para designar a la bandera con franja azul, mientras que la bandera de las cuatro barras aparece como «bandera del Consell» o «cuatribarrada con el escudo del Consell» o la «bandera de la institución autonómica». La diferencia en el tratamiento de ambas banderas es, de nuevo, evidente. Por otra parte, llama la atención que, en la cita de Albiñana, la autora escriba «país valenciano», con minúsculas, cuando, en el texto de la entrevista de la agencia Efe reproducida por el diario⁴⁰⁷, País Valenciano aparece con normalidad escrito con mayúsculas. Esta alteración se puede interpretar como una forma de desacreditar la expresión.

5.4.2. Análisis de los ejes discursivos de Las Provincias

5.4.2.1. Discurso sobre los símbolos

En este apartado se van a analizar y discutir los principales argumentos, recursos y datos utilizados por *Las Provincias* para defender su postura sobre los símbolos del País Valenciano —bandera, denominación del territorio y lengua— que centraron el debate durante el periodo estudiado.

5.4.2.1.1. De «senyeras» a «senyera»

La defensa de la «senyera» con franja azul como bandera de todo el territorio valenciano no aparece en el discurso de *Las Provincias* hasta 1978. Durante 1976 y 1977, el diario reconoce la «senyera» de las cuatro barras como símbolo plenamente valenciano, al igual que la de franja azul, y se admite de forma implícita un reparto de papeles de acuerdo con el cual la primera representa al País Valenciano y la segunda a la ciudad de Valencia. La portada del 21 de abril de 1976 es un buen ejemplo [ver 5.2.1.1.], ya que utiliza el término «senyera» para designar la bandera de las cuatro barras en el marco de un acto cultural estrictamente valenciano. El reparto de papeles entre esas dos banderas se puede observar en diferentes piezas a lo largo de 1976 y 1977. Así, en la crónica de los actos del 9 de octubre de 1976⁴⁰⁸, se dice que las calles estaban engalanadas con «banderas nacionales y de la ciudad», en una clara referencia a la de la franja azul; en una entrevista al entonces gobernador civil de Valencia, Manuel Pérez Olea, el periodista hace una firme defensa en sus preguntas de la «senyera» de las

⁴⁰⁷ *Las Provincias*, 10 de octubre.

⁴⁰⁸ *Las Provincias*, 10 de octubre de 1976.

cuatro barras⁴⁰⁹, y en los diferentes textos sobre el 9 de octubre de 1977 hay varias referencias a las banderas con y sin franja azul, asociadas de forma implícita o directa a símbolos de la ciudad de Valencia y del País Valenciano, respectivamente⁴¹⁰. Una pieza publicada por el diario el 21 de septiembre de 1977 va más allá, y sitúa la polémica no en si la «senyera» con franja azul es la de la ciudad o la del País —como ocurrirá en años posteriores—, sino en si la izquierda reconoce o no la «senyera» con franja azul como la de la ciudad de Valencia. Es decir, el diario da por supuesto que la «senyera» con franja azul es únicamente de la capital y la de las cuatro barras la de todo el territorio⁴¹¹.

A partir de 1978 se va a producir un cambio en la posición del periódico sobre la bandera. La primera muestra es la columna publicada por María Consuelo Reyna el 2 de marzo de ese año [ver 5.2.3.1.]. En el texto, la periodista presenta la «senyera» con franja azul como bandera del pueblo valenciano, es decir, del territorio formado por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. Para ello, utiliza tres argumentos que, de acuerdo con su orden de presentación, son los siguientes: es la bandera «que por siglos ha sido símbolo de Valencia —País, Región, Reino—», «una inmensa mayoría de valencianos [la] tienen como suya» y es un símbolo diferenciador que no puede «prestarse a confusión». Sin embargo, es este último, a pesar de su ubicación, el realmente importante. ¿Qué sentido tendría sacarlo a colación si los otros dos fueran sólidos? Ninguno. Evidentemente, contra una bandera acreditada históricamente y reconocida de forma mayoritaria por el pueblo poca importancia tendría que, además, sirviera para diferenciarse del resto. Justo porque esos argumentos resultan forzados —

⁴⁰⁹ *Las Provincias*, 11 de marzo de 1977. La extensión y la importancia concedida a la entrevista, que durante dos días consecutivos fue en las páginas 3 y 4 del periódico, apuntan a que su autora fuera la propia María Consuelo Reyna, aunque la pieza no lleva más firma que la de «De nuestra redacción». El entonces corresponsal político del periódico, Salvador Barber, cree muy probable esta hipótesis.

⁴¹⁰ Por ejemplo, *Las Provincias* de los días 1 de octubre (página 15), 9 de octubre (página 16) y, especialmente, la entrada «Senyera» del «Diccionario de la autonomía» publicada el mismo día 9 [ver 5.2.2.3.].

⁴¹¹ *Las Provincias*, 21 de septiembre de 1977, página 13. En la citada pieza se puede leer: «Abundando en lo expuesto en la noticia anterior, según pudimos confirmar a última hora de la noche de ayer, por acuerdo del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Popular (PSP), en adelante, en los días señalados, ondearán en el balcón de la sede de la organización tres banderas: la propia del partido, la senyera con franja azul, y la senyera del País Valenciano, únicamente con las cuatro barras. Por primera vez un partido de izquierda reconoce de este modo a la senyera de la franja azul como representativa de la ciudad de Valencia, con lo cual se da un paso importante de cara a limar asperezas entre el pueblo valenciano por un tema de carácter formal que se había convertido en una vidriosa polémica disgregadora del propio pueblo». Nótese el carácter editorializante del texto, a pesar de estar presentado formalmente como una noticia más del diario.

sin ir más lejos, el propio discurso del periódico en los dos años anteriores así lo acredita— se hace necesario recurrir al de la diferenciación. La presentación de la «senyera» con franja azul como símbolo aceptado por la mayor parte del pueblo sirve, además, para negar su supuesto carácter «fascista», incluso de forma explícita: «Hay valencianos de todas las tendencias ideológicas que la consideran su bandera sin más». La alternativa a la «senyera» con franja azul es la cuatribarrada. Es importante señalar que su caracterización, al contrario de lo que ocurrirá solo unos meses después, no es especialmente negativa. Eso sí, la periodista intenta restarle credibilidad histórica, un empeño que le lleva a cometer contradicciones. Así, inicialmente la presenta como un símbolo adoptado por la izquierda como respuesta a la supuesta asociación de la «senyera» con franja azul a la dictadura y, en consecuencia, con una antigüedad de solo 37 años de franquismo; pero, posteriormente, pretende quitar importancia a los datos históricos que avalarían esa bandera —su presencia en un cuadro que hay en la Generalitat— con el simple argumento de que se trata de «cuestiones bizantinas». Aquí está ya presente una idea que se utilizará con profusión en años futuros: la «senyera» de las cuatro barras es un símbolo partidista, de la izquierda, mientras la de franja azul lo es de todo el pueblo valenciano, sin distinción de ideologías. De todas formas, la vinculación de la izquierda con la cuatribarrada, a juicio de María Consuelo Reyna, es simplemente sentimental. Desde el punto de visto semántico, es interesante también destacar la flexibilidad con la que la autora utiliza el término «senyera» —en solitario, sin especificaciones—, que se emplea tanto para referirse a la bandera que representa a la totalidad del territorio valenciano como a la de franja azul, pero no a la cuatribarrada —la única vez que «senyera» se asocia a esta última se especifica que es la «“senyera” de las cuatro barras»—. Se trata de otra forma de presentar la primera como la bandera que debe representar al pueblo valenciano, que además recibe una aval suplementario al ser calificada de «tradicional».

A partir de la polémica por el programa «Hora 15» —mayo de 1978—, el argumento de que la bandera valenciana debe distinguirse de las banderas de otras regiones adquiere un nuevo matiz: la necesidad de frenar la construcción de los Países Catalanes [ver 5.2.3.3.]. De esa forma, la «senyera» de las cuatro barras pierde de forma progresiva su carácter valenciano para pasar a ser presentada por María Consuelo Reyna como exclusivamente catalana, obviando que las cuatro barras rojas sobre fondo amarillo eran la enseña de la Corona de Aragón que, de una u otra forma, han ido adoptando como

bandera oficial las actuales comunidades autónomas que formaron parte de aquel territorio histórico —Comunidad Valenciana, Aragón, Catalunya e islas Baleares—. Es decir, lo que hasta ese momento era un símbolo propio —valenciano— se convierte en uno ajeno —catalán—. Así, en su columna del 25 de mayo, María Consuelo Reyna ya señala que la bandera valenciana debe ser diferente de la «cuatribarrada catalana». La asociación entre la bandera y los Países Catalanes es evidente en la portada del 10 de septiembre de 1978, dedicada de forma íntegra a difundir una encuesta propia sobre ambas cuestiones⁴¹². El tratamiento realizado por el periódico favorece una doble asociación: «rechazo a los Países Catalanes-“senyera” con franja azul» y «apoyo a los Países Catalanes-bandera cuatribarrada». Tanto en la portada de ese día, como en el texto de páginas interiores o en la columna de María Consuelo Reyna sobre el mismo asunto, el término «senyera» se utiliza con un doble sentido. En primer lugar, para referirse a la bandera del País Valenciano —«la senyera del País Valenciano»— y, en segundo lugar, para referirse de forma específica a la bandera con franja azul. En ningún momento la bandera de las cuatro barras aparece nombrada como «senyera», con lo que se da un paso más en el desplazamiento semántico apuntado en la columna de la subdirectora de *Las Provincias* del 2 de marzo de 1978. De esta forma, al utilizar el término «senyera» únicamente para designar a la bandera con franja azul, este símbolo aparece presentado de facto como la auténtica enseña del País Valenciano.

En octubre de 1978, María Consuelo Reyna escribe varias columnas en las que muestra su apoyo a la «senyera» con franja azul como bandera de todos los valencianos y su oposición a la cuatribarrada⁴¹³, aunque la periodista admite que esta última es el símbolo histórico del pueblo valenciano [ver 5.2.3.6.], un reconocimiento que contradice el hecho de que la presente de forma reiterada como «catalana»⁴¹⁴. Al argumento de contar con un emblema diferente del que tienen el resto de territorios que pertenecieron a la Corona de Aragón se suma otro: la elección de la «senyera» de las cuatro barras podría poner en riesgo la aprobación del Estatuto en referendo⁴¹⁵. La opción barajada por el

⁴¹² La encuesta y la propia elaboración realizada por el diario a partir de sus datos presentan gran cantidad de deficiencias. Por poner solo un ejemplo, en la cuestión sobre la bandera se preguntaba si la enseña «distintiva de Valencia» debía ser la de las cuatro barras, «similar a la que utilizan los catalanes», o la de «las cuatro barras con la franja azul». La redacción favorecía de forma clara la segunda opción. Un análisis científico crítico con el sondeo y su tratamiento por *Las Provincias* se puede encontrar en los números 39 y 40 de *Valencia Semanal*. Un análisis del discurso de la encuesta se puede consultar en Iranzo (2004: 129-140).

⁴¹³ Columnas de los días 5 [ver 5.2.3.6], 24 [ver 5.2.3.8], 25, 26 y 27 de octubre de 1978.

⁴¹⁴ Columnas de los días 7, 24 [ver 5.2.3.8] y 25 de octubre de 1978.

⁴¹⁵ Columnas de los días 24 [ver 5.2.3.8] y 25 de octubre de 1978.

Consell de adoptar la cuatribarrada con el escudo de la propia institución como símbolo distintivo es rechazada por María Consuelo Reyna, que argumenta que un escudo «se quita y se pone con suma facilidad», con lo que se quedaría «la bandera catalana monda y lironda» [ver 5.2.3.8.]. Reyna llega al punto de asegurar que el Gobierno preautonómico «decidirá que la bandera del País Valenciano es la cuatribarrada catalana con el escudo del Consell»⁴¹⁶. La periodista no solo obvia que la enseña de las cuatro barras es, como ya se ha apuntado, el símbolo histórico de la Corona de Aragón, sino también que esa —la cuatribarrada con el escudo— había sido ya la opción adoptada por la Diputación General de Aragón. La afirmación de la subdirectora de *Las Provincias* roza la paradoja, ya que estaba afirmando que el Gobierno de los valencianos estaba decidido a adoptar como símbolo representativo propio la bandera de otra comunidad. Un matiz importante que no hay que perder de vista es que el diario presenta la cuestión de la bandera como un debate abierto, en el que existen posiciones enfrentadas, y que deberá ser dilucidado, en definitiva, por el pueblo valenciano mediante referendo⁴¹⁷.

A lo largo de 1979 culmina el desplazamiento semántico del vocablo «senyera». Si este término ya había dejado de asociarse a la bandera cuatribarrada en 1978, ahora se dará el paso definitivo para vincularlo de forma indisoluble a la de franja azul. Las expresiones en las que el nombre «senyera» se adjetiva de alguna forma para dejar claro a qué bandera se está aludiendo —«“senyera” con franja azul», por ejemplo, lo que implica, de hecho, el reconocimiento de otra «senyera»— van siendo sustituidas de forma progresiva por el término «senyera», sin aditamento alguno [por ejemplo, ver 5.2.4.2.]. La presentación de la «senyera con azul» como «senyera» a secas viene a indicar que ya no hay confusión posible: solo hay una, y esa es la que lleva la franja azul. De esta forma, la distinción inicial entre «senyera» de la ciudad de Valencia —con azul— y del País Valenciano —sin azul— queda superada: la primera asume el papel que deja vacante la segunda y se convierte en la bandera para todo el territorio. Por el contrario, la «senyera» cuatribarrada con el escudo valenciano, a partir de su reconocimiento oficial por el Gobierno preautonómico en abril de 1979, pasa a ser designada como la «bandera del Consell», de forma que aparece representada

⁴¹⁶ «La bandera del País Valenciano». *Las Provincias*, 25 de octubre de 1978. En la columna del 6 de enero repite la misma idea.

⁴¹⁷ La idea del referendo aparece, por ejemplo, en las columnas de María Consuelo Reyna del 25 de octubre de 1978 y del 6 de enero de 1979. En esta última llega a afirmar: «El día que el pueblo valenciano acepte la bandera cuatribarrada catalana como símbolo distintivo, entonces, la aceptaré».

únicamente como enseña de una institución, y no de todos los valencianos. Aunque ese reconocimiento hace inviable que se pueda presentar como catalana, su asociación con los partidos de la izquierda contribuye a que no sea vista como un símbolo de todos los valencianos, sino solo de una parte de ellos⁴¹⁸. Es más, aparece como fuente de conflicto y de enfrentamientos entre los valencianos. Así, por ejemplo, María Consuelo Reyna responsabiliza a la «bandera del Consell» de ser la causante de las «graves alteraciones de orden público» del 9 de octubre [ver 5.2.4.6.].

La defensa de la «senyera» con franja azul como bandera de todo el territorio valenciano todavía está abierta en 1979 a otras opciones. En este sentido, resulta significativa la columna escrita por María Consuelo Reyna el 22 de abril de ese año [ver 5.2.4.2.] en la que, tras dar por inviable la elección de la bandera con azul como símbolo representativo de los valencianos por el dominio de la izquierda en el Consell y los ayuntamientos, propone como solución de consenso una que lleve «el azul de Valencia, el verde de Castellón y el blanco de Alicante». El texto es interesante porque demuestra la flexibilidad, en esos momentos, de la subdirectora de *Las Provincias*, y porque admite de forma implícita que el azul es propio únicamente de Valencia, y no de la totalidad de la comunidad autónoma. Apenas tres días después, la decisión del Consell de elegir la cuatribarrada con su escudo llevará al diario a una defensa cada vez más incondicional de la «senyera» con franja azul. Los argumentos para justificar esta posición también van evolucionando. Así, se arrinconan las elaboraciones más racionales sobre la necesidad de contar con un símbolo diferenciador para optar por una vía más pasional y sentimental: se trata de una bandera que pertenece a la idiosincrasia y personalidad del pueblo valenciano, por encima de ideologías y partidos. Atacarla, por lo tanto, supone arremeter contras las más íntimas convicciones del pueblo⁴¹⁹. Esta postura implica dejarla al margen de cualquier tipo de negociación o pacto: si se trata de un elemento clave de la identidad valenciana, bajo ningún motivo se puede poner en cuestión⁴²⁰. De esta forma, se cierra la puerta a un referendo que decida sobre la bandera, idea que había sido defendida por María Consuelo Reyna hasta principios de

⁴¹⁸ Por ejemplo, columnas de María Consuelo Reyna de los días 22 [ver 5.2.4.2.] y 26 de abril de 1979.

⁴¹⁹ La columna de María Consuelo Reyna del 13 de mayo de 1979 [ver 5.2.4.4.] es un buen ejemplo de esos argumentos. También el tratamiento que *Las Provincias* concedió a la manifestación convocada por la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia el 6 de octubre de 1979 [ver 5.2.4.6.]. No obstante, el argumento del símbolo diferenciador se sigue utilizando, como en la columna de María Consuelo Reyna del 17 de octubre de 1979.

⁴²⁰ «Un símbolo valenciano cuyo amor se hereda de padres a hijos», asegura María Consuelo Reyna en su columna del 10 de enero de 1980.

1979. El diario demostrará el estatus que concede a la «senyera» con franja azul como símbolo más representativo de la identidad valenciana al situarla como referente de su posición en los principales hechos que jalonan el proceso autonómico durante 1981 y 1982⁴²¹.

En enero de 1980, el Consell —bajo control de UCD tras la dimisión del presidente Albiñana y la retirada de los consejeros socialistas— decide arriar la «senyera» cuatribarrada con el escudo valenciano. La polémica por la bandera pasa entonces a un segundo plano hasta que, durante la negociación del Estatuto, en 1981, vuelve a resurgir. *Las Provincias* mantiene su posición: la «senyera» con franja azul es uno de los rasgos definitorios de la personalidad valenciana al que no se puede renunciar. Una pieza clave para explicar la postura del periódico sobre la bandera es el editorial publicado el 31 de diciembre de 1981 [ver 5.2.6.6.]. En él, los planteamientos más esencialistas pasan a un segundo plano y se recuperan los argumentos que había empezado a utilizar María Consuelo Reyna en 1978: la bandera de las cuatro barras no se distingue de la catalana y conduce a la construcción de los Países Catalanes, por lo que solo es admisible defender la bandera con franja azul, «históricamente legitimada como valenciana y aceptada como la más ampliamente representativa en el tiempo y en el territorio». El editorial también admite que el «valenciano siempre tuvo por propias las cuatro barras, y con azul o sin azul las aceptó». El texto pone en evidencia:

- Los vaivenes y las contradicciones de la línea de *Las Provincias* sobre esta cuestión. Así, el reconocimiento de las cuatro barras como valencianas supone una vuelta a la posición inicial del diario y deja en evidencia su presentación como símbolo catalán defendida por el periódico durante 1978 y 1979⁴²², que se revela como un simple recurso discursivo para reforzar la posición del diario.
- El uso de información parcial. La bandera de las cuatro barras queda descalificada porque se presenta como idéntica a la catalana, cuando la bandera que había

⁴²¹ El 23 de mayo de 1981, el diario anima a participar en la manifestación convocada para ese día por la Federación de Entidades Culturales del Reino de Valencia con la fotografía, que ocupa la práctica totalidad de la portada, de una «senyera» con franja azul ondeando en la torre de la catedral de Valencia. La imagen de la misma «senyera» ocupando casi toda la primera página aparece también el 9 de octubre de 1981, el 12 de diciembre del mismo año —para convocar a la manifestación prevista para ese día—, el 9 de marzo de 1982 —día de la votación del Estatuto del Reino de Valencia en el Congreso—, el 29 de abril de 1981 —tras la aprobación del Estatuto— y el 9 de octubre de 1982.

⁴²² El 6 de enero de 1979, *Las Provincias* llegó a titular en portada: «Al [sic] anteproyecto de Estatuto propone la bandera catalana como símbolo del País Valenciano».

aprobado el Consell sí incluía un elemento distintivo —su escudo—, al que no se hace referencia en ningún momento en el editorial.

- El uso de descalificaciones para privilegiar la postura del periódico. Los partidarios de la bandera de las cuatro barras son tratados de «ultras» e, incluso, de «lerdos» por no darse cuenta de que «la bandera con azul personaliza y la bandera sin azul despersonaliza».
- Argumentos que vulneran la lógica, al menos la de tipo político. La defensa de la bandera cuatribarrada se presenta como producto de una «irracionalidad extrema» o una forma de forjar los Países Catalanes. La disyuntiva que se ofrece es tramposa y empuja a asociar esa bandera con los Países Catalanes, cuando los principales partidos de la izquierda que la defendían —PSPV-PSOE y PCPV— rechazaban de forma explícita la asociación política del País Valenciano con Catalunya y las islas Baleares.

Las Provincias presenta el texto final del Estatuto como un triunfo de sus posiciones en la cuestión de la bandera, que se presenta ya definitivamente como de todos los valencianos y por encima de cualquier disputa política [ver 5.2.7.4.].

5.4.2.1.2. El «País» que acabó en «Comunidad»

La denominación del territorio no se encuentra entre las preocupaciones de *Las Provincias* en los primeros años de la Transición. En 1976, existen pocas referencias en portadas, editoriales o columnas de María Consuelo Reyna que permitan fijar de forma clara la forma que tenía el periódico de designar la unidad integrada por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, aunque la expresión «Valencia» es la que se utiliza de forma más habitual. Un ejemplo es el editorial del 23 de abril de ese año titulado «Crisis de identidad» [ver 5.2.1.2.], en el que «Valencia» parece referirse al conjunto de las tres provincias. El periódico publica, de forma esporádica, una sección llamada «Valencia, en el BOE [*Boletín Oficial del Estado*]», lo que demuestra la predilección del diario por esa fórmula. María Consuelo Reyna también utiliza «Valencia», aunque en algunas de sus columnas, especialmente a principios de año, escribe «Reino de Valencia»⁴²³. A lo largo de 1977, el protagonismo que adquiere la reivindicación de la autonomía hará necesario que el periódico se decante de forma más expresa por una forma que identifique el territorio valenciano. Durante los primeros meses del año,

⁴²³ Columnas de los días 21 y 27 de febrero de 1976.

María Consuelo Reyna sigue en la misma línea y usa en sus columnas, básicamente, la fórmula «Valencia» junto a la ocasional aclaración «País, Reino o Región»⁴²⁴. El uso del genérico «Valencia» y la expresa referencia a las tres denominaciones barajadas en esos momentos —aunque «País» era la más utilizada en ambientes políticos— revela la escasa importancia que la periodista concede a la cuestión y su deseo de no alimentar el conflicto. La expresión «País Valenciano» irá ganando peso en las páginas del periódico, especialmente conforme se acerque la celebración de la manifestación del 9 de octubre de 1977. La última entrega del «Diccionario de la autonomía» que el diario publica ese día recoge en la entrada referida a «País Valencià» que esa es «la denominación generalizada para designar la totalidad de las tierras valencianas» [ver 5.2.2.3.]. El 9 de octubre marca un punto de inflexión en la postura de María Consuelo Reyna: si antes de esa fecha mantiene de forma general el uso de «Valencia» —por ejemplo, en la columna del 7 de octubre [ver 5.2.2.3.]—, a partir de entonces empieza a privilegiar la fórmula «País Valenciano»⁴²⁵, como se puede apreciar en la columna del 11 de octubre [ver 5.2.2.3.]. Un ejemplo que demuestra el reconocimiento que tiene esta denominación en el periódico es el editorial del 11 de abril de 1978 —con motivo de la elección del primer Consell preautonómico—, titulado de forma significativa «Hacer País», y que concluye con esta oración: «Ahora, más que nunca, es el tiempo de hacer País». De esa forma, el empleo de «País Valenciano» se vincula a la construcción de un régimen autonómico.

Aunque el uso de «País Valenciano» se mantiene en los inicios de 1979 —portada y columna de María Consuelo Reyna del 6 de enero, portada del 3 de marzo—, pronto cambiará la situación. A partir de abril, el empleo de esa expresión se debilita y se recuperan denominaciones utilizadas anteriormente, especialmente «Valencia»⁴²⁶. Estos cambios no encuentran ninguna explicación en el periódico hasta la columna de María Consuelo Reyna del 2 de abril de 1980 [ver 5.2.5.1.], en la que rechaza las fórmulas «País Valenciano» y «Nación Valenciana» con descalificaciones —«absurdo» en el primer caso y «grotesco» en el segundo— y con un simple argumento: con ellas se pretende que «Valencia no sea Valencia», ya que la primera despersonaliza y la segunda

⁴²⁴ Por ejemplo, columnas de los días 3 [ver 5.2.2.1.] y 27 de febrero, y 16 de marzo.

⁴²⁵ Reyna sigue recurriendo de forma ocasional a «Valencia» en algunos textos, como en las columnas de los días 20 de octubre de 1977 y 2 de marzo de 1978 [ver 5.2.3.1.].

⁴²⁶ Por ejemplo, en su columna del 22 de abril de 1979 [ver 5.2.4.2.], la subdirectora de *Las Provincias* escribe «país, reino, región o nacionalidad» y vuelve a usar «Valencia», expresión que utiliza de forma exclusiva en su columna del 13 de mayo [ver 5.2.4.4.]. También el editorial del 26 de abril [ver 5.2.4.3.] utiliza «Valencia» y abrevia «País Valenciano» con las siglas «P. V.».

es un invento. Como alternativa, propone la vuelta a los orígenes, a «Valencia». Se trata de un discurso poco elaborado que, no obstante, será ampliado apenas un mes y medio más tarde en otra columna de María Consuelo Reyna clave para entender el devenir de la posición de *Las Provincias*: «Adiós al país valenciano [minúsculas en el original]», publicada el 24 de mayo de 1980 [ver 5.2.5.3.]. En ella, la periodista explica su posición con respecto a la denominación del territorio valenciano. Admite su error por haber apostado en su día por «País Valenciano» —en el texto está escrito en minúsculas, lo que contribuye a negar su valor— con un argumento sencillo: detrás de ese nombre se esconde el proyecto de los Países Catalanes. Para defender su postura, cita el libro *Qüestió de noms*, de Joan Fuster, publicado originalmente en 1962. La tesis defendida por la subdirectora de *Las Provincias* tiene, al menos, dos puntos débiles. En primer lugar, llama la atención que recurra a una obra de 1962 para justificar su cambio de postura, necesariamente reciente, habida cuenta de que había utilizado «País Valenciano» hasta solo unos meses antes. Además, el argumento de que «País Valenciano» era una puerta abierta a los Países Catalanes no solo aparecía en ese y otros libros⁴²⁷, sino que había sido utilizado ya por articulistas de su propio periódico con mucha anterioridad⁴²⁸. Necesariamente, un acontecimiento más reciente debió de empujarle a ese cambio de postura. En segundo lugar, la propia consideración de «País Valenciano» como un término que necesariamente iba encaminado a la construcción de los Países Catalanes vulnera, como ya se ha indicado, la lógica política, habida cuenta de que ese proyecto era expresamente rechazado por los partidos de la izquierda parlamentaria que defendían el uso de «País Valenciano». La columna «Adiós al país valenciano» no plantea ninguna alternativa a esa denominación, aunque María Consuelo Reyna utiliza, al final del texto, la expresión «Valencia», que había recuperado en los últimos meses. Eso sí, al principio de la pieza argumenta los motivos que la habían empujado a rechazar otras formas de designar el territorio: «Reino quizá resultara antiguo» y tanto «Valencia» como «región valenciana» podían «prestarse a confusión». Se trata de planteamientos del pasado de la autora que no revisa en esos momentos, aunque en la práctica estaba utilizando «Valencia», un uso que perdurará durante

⁴²⁷ Desde un punto de vista radicalmente opuesto, en el libro de Vicente Ramos *Pancatalanismo entre valencianos*, editado en 1978.

⁴²⁸ Por ejemplo, se pueden citar los artículos de Juan Ferrando Badía publicados por *Las Provincias* los días 28 de mayo y 23 de julio de 1978.

1980⁴²⁹. De todas formas, la postura del periódico sobre la denominación del territorio presenta algunos vaivenes⁴³⁰.

La negociación del Estatuto a lo largo de 1981 empujará a *Las Provincias* a un nuevo cambio de posición sobre la denominación del territorio. Una señal de este cambio se puede apreciar en la columna de María Consuelo Reyna del 2 de abril de 1981 [ver 5.2.6.1.], en la que la periodista contrapone la propuesta simbólica de la izquierda, dentro de la que incluye «país valenciano [minúsculas en el original]», a la de UCD, formación que presenta como defensora de la denominación «Reino de Valencia». Reyna se centra en atacar la denominación «País», que presenta como situada al margen de los sentimientos del pueblo valenciano por su vinculación a los Países Catalanes, que no aparecen citados de forma expresa en el texto. No existe una defensa directa de «Reino de Valencia», que simplemente recibe el aval genérico por estar dentro de la propuesta simbólica de UCD. La firma del Estatuto de Benicàssim, que incluye el pacto firmado por los negociadores centristas de aceptar «País Valenciano» a cambio de que la izquierda ceda en la «senyera» con franja azul, marcará el inicio de una defensa más firme del periódico de «Reino de Valencia», denominación que se incorpora como elemento definitorio de la identidad valenciana. Así, la portada que el diario dedica el 24 de mayo de 1981 a la manifestación del «blaverismo» celebrada el día anterior lleva por título «El pueblo valenciano en masa reivindicó sus símbolos», que el texto que lo acompaña identifica como la «Senyera» y el «Reino»⁴³¹ [ver 5.2.6.3.]. La columna de María Consuelo Reyna del día anterior ya incluía, junto a los habituales argumentos contra «País Valenciano», una defensa explícita de «Reino de Valencia», cuyo supuesto arcaísmo se rechaza sacando a colación las denominaciones de «Reino de España», «Principado de Asturias» y «Principado de Cataluña». En este último caso, la autora

⁴²⁹ Por ejemplo, se puede detectar en sus columnas del 10 de octubre [ver 5.2.5.5.] y del 26 de diciembre de 1980 [ver 5.2.5.6.].

⁴³⁰ Entre las columnas del 2 de abril y del 24 de mayo de 1980, el uso de «Valencia» en las portadas y los textos de María Consuelo Reyna predomina, aunque también se pueden encontrar referencias a «Reino», como en la portada del 27 de abril y en la columna de la periodista del 9 de mayo. Una muestra de la dubitativa postura del periódico sobre la denominación con la que se debía designar el territorio valenciano se encuentra en el nombre que recibe la sección en la que se informaba sobre la actualidad valenciana incluida en el *BOE*. En abril y mayo de 1980, el diario utiliza tanto «Valencia en el *BOE*», como «La región valenciana en el *BOE*» y «El País Valenciano en el *BOE*». La primera predomina en abril y la segunda en mayo, mientras que el recurso a «País» es muy esporádico. A partir de junio, parece que se estabiliza la fórmula «La región valenciana en el *BOE*», que se extenderá incluso durante 1981, durante la negociación del Estatuto, cuando el periódico ya ha optado por una defensa firme de «Reino de Valencia».

⁴³¹ El día anterior, *Las Provincias* ya había dedicado la primera página de forma íntegra a la manifestación con el título «Tots a una veu, germans vingau» precedido del antetítulo «Hoy, manifestación en defensa de nuestra Senyera y nuestro Reino» [ver 5.2.6.3.].

recurre al anticatalanismo al acusar a Pujol de negar «a los valencianos el derecho a ser Reino porque ellos jamás pasarán de principado» [ver 5.2.6.3.]. En su columna del 20 de junio de 1981 [ver 5.2.6.4.], la periodista vuelve a equiparar «Reino de Valencia» con «Principado de Asturias» y tilda el primero de «tradicional», un adjetivo asociado de forma habitual a la «senyera» con franja azul que permite reforzar la supuesta validez histórica de ambos símbolos. La defensa de la expresión «Reino de Valencia» no implica, sin embargo, un incremento de su uso como forma de designar el territorio al margen de los textos que abordan esa cuestión⁴³².

El editorial del 31 de diciembre de 1981 subraya el principal argumento utilizado por María Consuelo Reyna para atacar «País Valenciano»: se trata de una denominación que conduce a los Países Catalanes. En el texto se vuelve a recordar que los catalanes utilizan «Principado» con el objetivo de refutar el supuesto anacronismo de «Reino», fórmula que aparece avalada con los adjetivos «tradicional» y «popular». La pieza, no obstante, incluye algunos argumentos que son nuevos y contradicen, parcial o totalmente, otros que el periódico había empleado con anterioridad. Así, admite que «Valencia es un país», como «España, Grecia y la Bosnia Herzegovina». La referencia a Estados y regiones en la misma relación puede indicar un reconocimiento del término desde un punto de vista meramente geográfico. Esta lectura parece confirmada cuando, más adelante, el editorial admite que la denominación «país [minúscula en el original]», que «en ocasiones puede ser utilizada con adecuación y validez, trocada en enunciado político parece ideado para la integración del “país” en los “países”». Esta justificación parcial del término «País» no había aparecido en la columna de María Consuelo Reyna «Adiós al país valenciano» y contradice, al menos parcialmente, la firme postura del periódico, expresada especialmente a través de los textos de su subdirectora, contra esa fórmula. No obstante, la distinción de usos para «país» que realiza el editorial resulta superflua, en el sentido de que la polémica generada en torno a ese término se debía precisamente a su empleo en un contexto político. Además, en el texto se emplea un argumento que vulnera la más elemental lógica política al esgrimir contra «País» que «todos los pancatalanistas confesos lo propugnan», cuando resulta evidente que todas las ideas políticas de ese grupo, minoritario dentro de los defensores de «País», no se pueden extender al resto por el simple hecho de compartir la postura sobre la

⁴³² María Consuelo Reyna sigue utilizando «Valencia», como en su columna del 10 de octubre de 1981 [ver 5.2.6.5.] y llega a utilizar también «Región Valenciana», como en una entrevista que realiza el 11 de octubre al socialista Felipe Guardiola.

denominación del territorio. De todas formas, la contradicción más evidente que aparece en este editorial con respecto a posiciones anteriores del periódico es el rechazo al uso de la denominación «Valencia», sin ningún aditamento, con el argumento de que «mueve a cierta confusión», por utilizarse la misma palabra para designar la ciudad, la provincia y el conjunto del territorio. El razonamiento, válido, entra en contradicción con la defensa de «Valencia» realizada por María Consuelo Reyna en su columna del 2 de abril de 1980, en la que la apoyaba por remitir a los orígenes.

El diario mantiene su firme apoyo a «Reino» durante los primeros meses de 1982, con el mismo argumento de presentar esa denominación como vinculada a la identidad y al pueblo valencianos. Siguiendo esa lógica, la derrota del Estatuto del Reino del Valencia en la votación celebrada en el Congreso el 9 de marzo es presentada por el periódico como una acción contra el pueblo valenciano, aunque María Consuelo Reyna, en su columna, insiste especialmente en manifestarse contra la «imposición» de «País Valenciano» [ver 5.2.7.1.]. Finalmente, el acuerdo definitivo para el Estatuto que fija «Comunidad Valenciana» como una fórmula de compromiso entre las dos en disputa en esos momentos recibe el aval de María Consuelo Reyna en sus columnas de los días 22 [ver 5.2.7.2] y 29 de abril, en las que, con algunas reticencias, da por bueno el pacto porque se ha conseguido evitar la denominación «País». Sin embargo, la postura de María Consuelo Reyna —respaldada por el tratamiento informativo que el periódico concede durante esos días al acuerdo— encuentra su contrapunto en el editorial [ver 5.2.7.2.] y la columna del director, José Ombuena, publicados el 25 de abril, en los que se ataca la fórmula de consenso alcanzada. No obstante, la expresión «Comunidad Valenciana» se generalizará de forma rápida en el periódico a partir de la aprobación definitiva del Estatuto.

5.4.2.1.3. Lengua, entre catalán y valenciano

Existen pocas referencias directas a la lengua en *Las Provincias* durante los primeros años de la Transición, y las que existen apuntan a un reconocimiento de que valenciano y catalán forman parte de una misma lengua. Uno de esos ejemplos es la columna de María Consuelo Reyna del 3 de febrero de 1977 [ver 5.2.2.1.], en la que la periodista equipara los conceptos de «Países Catalanes» e «hispanidad», en el sentido de que en ambos casos no existen vínculos políticos, económicos o ideológicos, pero «culturales especialmente en lo literario», hay «todos los que se quieran». Esta referencia implícita a la unidad lingüística queda avalada de forma explícita en la voz «Lengua» del

«Diccionario de la autonomía» publicada el 9 de octubre de 1977 [ver 5.2.2.3], en la que se afirma de forma directa: «La lengua hablada mayoritariamente en el País Valenciano es el catalán, en su variante dialectal valenciano».

La lengua empieza a convertirse en objeto de controversia en *Las Provincias* en mayo de 1978, a raíz de la polémica generada por el programa «Hora 15». No obstante, se trata de un conflicto con los límites bien definidos: el nombre con el que se debe designar el idioma propio. La columna de María Consuelo Reyna del 20 de mayo de ese año [ver 5.2.3.3.] apunta en esa dirección: «No estamos pidiéndoles [a los políticos] una definición científica, sino política». Esta afirmación la realiza después de suponer que los nuevos alcaldes salidos de unas elecciones democráticas no se atreverían a llamar «catalán» a la lengua propia. En octubre de 1978, dos nuevas columnas de la subdirectora de *Las Provincias* admiten de forma implícita la unidad de la lengua. En su texto del día 4, comenta la sesión del Consell celebrada dos días antes en la que se aprobó una declaración sobre el valenciano y una propuesta de real decreto para regular su incorporación a los centros de enseñanza del País Valenciano. La declaración, leída por el conseller de Educación, José Luis Barceló⁴³³, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

La lengua a enseñar ha de ser digna, dúctil y clara, y en su normativa gramatical se dará preferencia a las modalidades valencianas, tanto en lo que se refiere a la fonética, como morfosintaxis y el léxico [...].

Entendemos que no se puede hablar de valencianos, catalanes y baleares como a [sic] pueblos fundamentalmente diversos, ya que existe una mitad lingüística que proviene de un tronco común y todos hablamos una misma lengua con su diversidad dialectal.

Hay que tratar de ir a una normativa gramatical elástica y policéntrica, que sea convergente, puesto que unas [sic] segregación idiomática perjudicaría a todos, pero especialmente a los más débiles. En realidad el problema se reduciría a una cuestión de nombre o a una cuestión de forma más que de fondo⁴³⁴.

La periodista critica lo confuso del texto —«admiro de esta declaración la claridad forgiana con que el Consell ha sabido expresarse»—, especialmente la parte relativa a la «normativa gramatical elástica y policéntrica, que sea convergente», pero no la unidad lingüística de valenciano y catalán recogida de forma expresa en la declaración. Sin

⁴³³ José Luis Barceló pertenecía al ala liberal de la UCD. Defensor de la unidad de la lengua, esta posición le costó el escaño parlamentario y la conselleria en las legislativas del 79 (Sanz, 1982: 137).

⁴³⁴ El texto de la declaración del Consell ha sido tomado de la información que el 3 de octubre publicó *Las Provincias* sobre esa cuestión.

embargo, sus preocupaciones van más allá del puro aspecto formal: «¿Con quién convergeremos? ¿Con quién seremos elásticos? ¿Cuáles serán los centros de esa poli?». Las preguntas que lanza la autora ponen de relieve que su verdadera inquietud es que esas fórmulas lingüísticas supongan algún tipo de dependencia frente a un centro de decisión que, si estamos hablando de la lengua catalana, se puede identificar fácilmente con Catalunya. Nótese, no obstante, que los interrogantes de María Consuelo Reyna habían quedado resueltos, al menos parcialmente, con la afirmación de que se daría preferencia a las modalidades valencianas.

La segunda columna de la periodista publicada en octubre de 1978 que alude a la lengua es la del día 5 [ver 5.2.3.6.]. En el texto, Reyna vuelve a reconocer de forma implícita que el valenciano es un dialecto del catalán —en ningún momento cuestiona esta postura basada en criterios científicos que contiene el documento del PSOE que está comentando—. Su única objeción es que el pueblo prefiere utilizar el nombre de «valenciano». De esta forma, la subdirectora de *Las Provincias* reduce su crítica a una cuestión puramente formal. Se trata, no obstante, de un reproche sin fundamento, porque el comunicado del PSOE⁴³⁵ utiliza el término «valencià» —«el “valencià”, la nostra llengua»—. Es más, también el Consell empleaba «valenciano» en su declaración del día 2, y el texto del proyecto de real decreto sobre la incorporación de la lengua autóctona en los centros de enseñanza aludía a la «lengua y cultura valencianas». La polémica suscitada por la periodista, por lo tanto, es artificial. Además, Reyna se contradice al defender que el pueblo llame «valenciano» a la lengua «por tradición», cuando ella misma rechaza el «volver la vista atrás» para hacer elecciones en materia de símbolos.

En agosto de 1979, la aprobación del real decreto que regula la incorporación de la lengua valenciana al sistema de enseñanza y los enfrentamientos sobre la orden que debía desarrollarlo dan lugar a un debate político que encuentra su eco en las páginas de *Las Provincias*. A propósito de la polémica, María Consuelo Reyna escribe dos columnas en diciembre⁴³⁶ en las que critica a los socialistas por defender la enseñanza del valenciano en zonas castellanoparlantes y ataca el «mundo pseudo intelectual» de los profesores universitarios, que considera ajeno «a lo que ocurre en la calle». En esos textos, la periodista no entra en el debate de la naturaleza de la lengua y se limita a incluir, entre paréntesis, la expresión «¿o del catalán?» cuando habla del valenciano, en

⁴³⁵ *Las Provincias*, 5 de octubre.

⁴³⁶ «Bilingüismo» y «Los de la vaga», publicadas, respectivamente, los días 7 y 8 de diciembre de 1979.

un reproche implícito a la postura de la izquierda sobre el idioma que resulta difícil de interpretar por el contexto, aunque podría referirse tanto al nombre como a la modalidad de lengua —supuestamente alejada del estándar valenciano—, preocupaciones ambas presentes en sus columnas de 1978. Un texto del 2 de mayo de 1980 de *Las Provincias* avalaría la segunda opción. Se trata de una apostilla de carácter editorial a un despacho de Efe que informaba de la petición realizada por Joan Fuster para que se revisaran el texto y las partituras del *Misteri d'Elx*, ya que el intelectual valenciano aseguraba haber detectado incorrecciones «sobre todo en la diptongación que corresponde a la lengua castellana y no a la del drama sacro-lírico». A continuación de la nota de agencia, *Las Provincias* replica a Fuster con un texto destacado en negrita que ocupa la mayor parte de la noticia. Los dos últimos párrafos de este comentario editorial resultan significativos:

Ahí está el problema que preocupa al catalanismo andante por tierras valencianas: el «Misteri» suena a valenciano, todo lo próximo que se quiera al catalán, pero a valenciano. Por eso al señor Fuster no le salen las cuentas, le sobran o le faltan sílabas, tropieza con los acentos, se enreda en los diptongos. A la poesía valenciana, desde el «Misteri» hasta la «Renaixença», le pasa eso: ha de ser adaptada al barceloní para que no hiera los oídos de vecinos del norte que poseen para sus negocios poéticos otra valoración de los diptongos, de los acentos, de la métrica. Somos diferentes, está a la vista.

Imaginamos que lo que pretende la «Acció Cultural» esa [en la nota de Efe, Fuster aparece citado como presidente de Acció Cultural del País Valencià] es catalanizar el «Misteri» y enzarzarnos en otro pleito a costa de algo muy venerable: el «Misteri» y su pueblo. Es mucha osada ligereza para quienes confiesan que no son músicos. No son músicos, pero saben a lo que van.

El texto es significativo por varios motivos. En primer lugar, porque reconoce de forma implícita que valenciano y catalán son modalidades de una misma lengua: al aludir a su proximidad y, más claramente, al utilizar «barceloní» —dialecto de la lengua común hablado en Barcelona—, con lo que ambos —valenciano y barceloní— se presentan como variantes de la misma lengua, el catalán. La «catalanización» que denuncia el comentario radicaría, pues, en la supuesta pretensión de imponer variantes lingüísticas no propiamente valencianas. El argumento utilizado para exponer esta crítica es, no obstante, erróneo, en la medida en que se refiere a cuestiones —la métrica, la diptongación y los acentos— que no presentan distinciones entre las diferentes modalidades de la lengua propia. Nótese que el comentario tergiversa la denuncia de Fuster, que aludía a diferencias con el castellano, no entre los dialectos valenciano y

catalán. Por otra parte, en la pieza se aprecia también un cierto discurso antiintelectual, presente en columnas anteriores de María Consuelo Reyna referidas a la lengua. Así, la propuesta de Fuster, reconocido intelectual valenciano, se presenta como contraria al «“Misteri” y su pueblo». En realidad, el discurso antiintelectual y anticatalán están vinculados: el Misteri d’Elx aparece como una manifestación del pueblo valenciano hablada en su lengua que los intelectuales quieren cambiar para acercarla al catalán de Barcelona.

Dos debates en el Senado y en el Parlamento de Catalunya darán lugar a sendas columnas de María Consuelo Reyna —25 [ver 5.2.5.4.] y 28 de septiembre de 1980, respectivamente— en las que aparecen características básicas del discurso sobre la lengua exhibido por el periódico desde 1978. Así, en el primer texto se puede hablar de nuevo de un reconocimiento implícito de que valenciano y catalán forman parte de una misma lengua, aunque la autora se mueve en este terreno dentro de una cierta ambigüedad: aunque defiende «el valenciano como lengua», esta afirmación la realiza después de comparar valenciano y catalán —a los que considera hermanos, pero no primos— con gallego y portugués, símil que permite deducir la pertenencia de ambos a la misma comunidad lingüística. De hecho, y siguiendo con ese ejemplo, dice que no ha oído decir a nadie que Rosalía de Castro sea portuguesa, escriba en portugués o pertenezca a la cultura portuguesa; es decir, parece situar la cuestión en un aspecto puramente formal, de denominación. En esta clave, por lo tanto, habría que interpretar la negativa a aceptar que lo que se habla en Valencia es catalán, que la subdirectora de *Las Provincias* expresa en ambas columnas. Una preocupación infundada: la interpelación presentada por el senador socialista Bevià que dio origen al debate reclamaba, en su primer punto, el «reconocimiento expreso de que la lengua valenciana o valenciano es el nombre conjunto de las modalidades que adopta en el País Valenciano su idioma específico y común con Cataluña y Baleares»⁴³⁷. Es decir, el senador socialista no cuestionaba el nombre ni la idiosincrasia de la lengua propia. Por otra parte, María Consuelo Reyna vuelve a crear en ambas columnas una oposición entre la «falsa intelectualidad» y los filólogos, por una parte, y el pueblo valenciano, que aparece como depositario de la verdadera lengua —«la lengua la crea el pueblo, en la calle, con el uso diario»—. De nuevo, se trata de una oposición que viene a avalar el reconocimiento implícito de la unidad lingüística, ya que la distinción entre valenciano

⁴³⁷ *Las Provincias*, 25 de septiembre de 1980.

y catalán aludiría más al estándar utilizado que a la lengua en sí. Sin embargo, la verdadera novedad que introduce la subdirectora de *Las Provincias* en estas dos columnas es que, por primera vez, vincula el uso de la lengua a unos objetivos políticos. Así, en la segunda columna, la periodista critica: «Lo sucedido en el Parlamento catalán es una prueba más de que el empeño de algunos en que se diga que lo que aquí se habla es catalán y no valenciano, rebasa los límites estrictamente científicos para entrar de lleno en los políticos. ¿O no?». En el primer texto, Reyna es más directa y denuncia el empeño de socialistas y comunistas en empujar a los valencianos en los brazos de Cataluña, además de equiparar los Países Catalanes con el genocidio del pueblo valenciano. Conviene recordar que, solo unos meses antes, la periodista había escrito su columna «Adiós al país valenciano», en la que veía el uso de «País» como una forma de facilitar los Países Catalanes.

La columna de María Consuelo Reyna del 26 de diciembre de 1980 [ver 5.2.5.6.] mantiene los planteamientos ya mencionados, aunque incrementa el margen de ambigüedad sobre la naturaleza de la lengua al comparar la situación entre valenciano y catalán con la del gallego y portugués, y, además, con la del español con respecto al italiano, dos lenguas claramente diferentes. El triple símil es confuso y no permite identificar de forma clara la posición de la periodista y, por extensión, del periódico, aunque parece que hay una aproximación a la consideración de valenciano y catalán como lenguas independientes. La lengua adquiere más peso en el diario a partir de marzo de 1981, aunque sin que se resuelva la ambigüedad planteada por María Consuelo Reyna en diciembre de 1980, y ello a pesar de que la actualidad era propicia para ello: en marzo de 1981 se oficializa el secesionismo lingüístico con un acto celebrado en El Puig para respaldar las normas ortográficas de la Academia de Cultura Valenciana (ACV), conocidas a partir de ese momento como «Normas de El Puig». *Las Provincias* incrementa sus denuncias contra la difusión de lo que entienden como «purísimo catalán», considerado un instrumento del «imperialismo catalán»⁴³⁸.

El editorial del 31 de diciembre de 1981 fijará la posición que había ido desarrollando el periódico a lo largo de los meses anteriores: la lengua forma parte de la estrategia para la creación de los Países Catalanes, en la medida en que adoptar un modelo lingüístico que margine las variedades estrictamente valencianas a favor de las catalanas facilitará la construcción de ese proyecto. El texto, no obstante, mantiene la tradicional

⁴³⁸ «Lo que no hay que hacer», columna de María Consuelo Reyna. *Las Provincias*, 13 de marzo de 1981. El 19 de marzo, Reyna escribe otra columna con un contenido similar.

ambigüedad del periódico sobre la naturaleza del valenciano, que en este caso llega incluso a la contradicción: por una parte dice que es «muy parecido» al catalán, pero por otra le encuentra también similitudes con el castellano y «ciertos dialectos italianos»; por un lado reduce su «personalidad propia» a la morfología, fonética y vocabulario⁴³⁹, pero por otro asegura que «el ciudadano valenciano no siempre se entiende con un catalán y raramente con un mallorquín». Sin embargo, las discusiones filológicas no son del interés del periódico, que insiste en que lo que se dirime es un problema político, en concreto, el «nombre “político” de la lengua». Y, en esta cuestión, admite como única denominación «valenciano». El editorial carece de cierta lógica interna: si se trata de impedir los Países Catalanes, el objetivo central, en materia lingüística, debería ser defender un idioma valenciano lo más diferente posible del catalán para dificultar ese proyecto. Sin embargo, aunque esta cuestión se aborda, el texto sitúa finalmente el núcleo del conflicto en la denominación. Es decir, se vuelve al planteamiento que había hecho María Consuelo Reyna en su columna de mayo de 1978, con la única diferencia de que la alusión al problema de la nomenclatura era implícita entonces. Conviene no olvidar que, como ya se ha explicado, los dos asuntos que el diario sitúa como objeto de disputa en materia lingüística —la naturaleza del valenciano y su denominación— no lo eran en la práctica, ya que los partidos de la izquierda parlamentaria valenciana que negociaban el Estatuto reconocían tanto el nombre «valenciano» como las particularidades autóctonas de la lengua. La polémica residía, por el contrario, en la pertenencia de valenciano y catalán a una misma lengua, un debate en el que *Las Provincias* se movió dentro de una gran ambigüedad, como demuestra el editorial.

Durante 1982, la lengua seguirá ocupando un lugar importante en las páginas del diario decano, siempre bajo la misma tesis: la unidad lingüística pretende la unidad política⁴⁴⁰. Las piezas publicadas, tanto de carácter informativo como de opinión, son utilizadas para reforzar este argumento. Así, por citar un ejemplo, el 26 de febrero el periódico inicia «la publicación de una serie de reportajes a través de los cuales se intenta reflejar, lo más fielmente posible, la situación de relación o de lucha entre diversas lenguas dentro de una misma comunidad». La serie lleva como título genérico «El bilingüismo en Europa». El título del texto con el que arranca es significativo no solo por el

⁴³⁹ La referencia a estos rasgos propios del valenciano, así como la del «viejo tronco venerable», recuerdan la declaración aprobada por el Consell el 2 de octubre de 1978 a la que se ha hecho referencia anteriormente.

⁴⁴⁰ Por ejemplo, columna de María Consuelo Reyna del 18 de abril de 1982.

contenido —«“Quien quiere el poder, necesita la lengua”»—, sino por el cuerpo de la tipografía, de un tamaño desmesurado y totalmente inhabitual en una pieza de esas características. Sin duda, toda una declaración de intenciones. El pacto final para el Estatuto alcanzado ese año es presentado por María Consuelo Reyna como un éxito. El texto reconoce que valenciano y castellano son los idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana, aunque la periodista interpreta ese artículo como un reconocimiento oficial de la categoría de lengua al valenciano⁴⁴¹, una afirmación que carece de base. La columna fuerza la lectura del Estatuto con un término que no aparece en él y que favorece la presentación del valenciano como una lengua independiente. Aunque Reyna muestra su satisfacción inicial por el pacto del Estatuto y da «la polémica por la lengua» por «definitivamente zanjada»⁴⁴², en la práctica no será así y el diario continuará viendo en la lengua una amenaza para la identidad de los valencianos y un paso para la construcción de los Países Catalanes. Así, en su columna del 3 de junio de 1982⁴⁴³, la subdirectora de *Las Provincias* asegura que, resueltas las cuestiones de la bandera y la denominación, «todos los esfuerzos de los sectores catalanoultranacionalistas van encaminados a defender que valenciano y catalán son una misma lengua. Es la última vía de penetración que les queda. La de la lengua. La de la cultura». En el texto, Reyna abandona la ambigüedad anterior sobre la relación entre valenciano y catalán —visible tanto en sus columnas como en el editorial del periódico del 31 de diciembre de 1981— y se proclama de forma explícita defensora de «la independencia de la lengua valenciana» frente al criterio de «científicos y eruditos». La ruptura con la ambigüedad queda también en evidencia por el uso del vocablo «lengua» para referirse a las diferencias entre valenciano y catalán, cuando hasta ese momento había utilizado habitualmente «idioma» para comparar valenciano y catalán y «lengua» cuando se refería en exclusiva al valenciano. De esta forma, *Las Provincias* completa el vuelco en su posición en torno a la lengua: del reconocimiento del valenciano como dialecto del catalán en 1977 a la defensa de que se trata de dos lenguas diferentes en 1982. Desde ese momento, la lengua se convierte en el argumento central del discurso anticatalanista del diario.

⁴⁴¹ Columna del 22 de abril de 1982 [ver 5.2.7.2.].

⁴⁴² *Ibidem*.

⁴⁴³ La columna comenta la sesión de la comisión constitucional del Senado que debía dictaminar sobre el texto del Estatuto remitido por el Congreso. El texto fue definitivamente aprobado por el pleno del Senado el 15 de junio de 1982 sin introducir variación alguna a la redacción aprobada por la Cámara Baja.

5.4.2.2. Representación de la identidad y el pueblo valencianos

El análisis de la representación que hace *Las Provincias* de la identidad y el pueblo valencianos se va a realizar de forma conjunta por la vinculación que existe entre ambas cuestiones.

La identidad valenciana no aparece como un asunto conflictivo ni ocupa un lugar central en el discurso del diario durante 1976 y 1977. Es más, el periódico se pronuncia de forma abierta contra el uso interesado de esa materia. Así, el editorial publicado en abril de 1976 [ver 5.2.1.2.] rechaza la crisis de identidad planteada por determinados sectores y la llega a calificar de «absurda» y de impedimento para conseguir reformas. En el texto, la identidad se plantea como una cuestión no sujeta a debate posible y sobre la que el pueblo no tiene duda alguna. Es más, el editorial sugiere que la polémica se ha planteado precisamente porque el pueblo no ha sido consultado. De esta forma, «identidad» y «pueblo» son dos conceptos que aparecen indisolublemente asociados: Valencia tiene una identidad bien definida que el pueblo no pone en duda. Las cuestiones identitarias aparecen también desligadas de las políticas e ideológicas, sujetas estas últimas a diferencias que no afectan a las primeras. Aunque el editorial adolece de cierto carácter críptico —el texto renuncia a entrar en los detalles del problema que está planteando porque no es «preciso» ni «oportuno»—, el contexto en el que se publica permite arrojar más luz sobre su sentido. Así, la referencia a que en los últimos cinco meses —mención inequívoca a la muerte del dictador— se estaba intentando «desnaturalizar el panorama público valenciano» mediante «una vía que comenzó en lo lingüístico y ha terminado en lo político» alude al conflicto sobre la naturaleza del valenciano y a la inclusión o no del País Valenciano en los Países Catalanes⁴⁴⁴.

A lo largo de 1977, el periódico, especialmente por medio de los textos de María Consuelo Reyna, irá precisando su postura sobre la cuestión identitaria y los Países

⁴⁴⁴ A principios de 1976, *Las Provincias* sigue la polémica sobre la edición del *Llibre del poble de Déu*, que recogía textos litúrgicos en valenciano. La comisión de Sagrada Liturgia de la diócesis de Valencia acusó a un «religioso mallorquín» —en referencia al padre Pere Riutort— de tener un plan para «catalanizar la liturgia valenciana». Estas acusaciones fueron respondidas por la «Comissió interdiocesana per als textos litúrgics en llengua vernacla», presidida por el propio Riutort, con un comunicado en el que se defendía la unidad lingüística y la versión valenciana —adaptación del texto común catalán— del libro litúrgico (*Las Provincias*, 5, 6, 8 y 11 de febrero de 1976). En marzo, la cuestión de los Países Catalanes sale a relucir en comunicados de varios partidos, lo que lleva al corresponsal político de *Las Provincias*, Salvador Barber, a asegurar que el «catalanismo» se ha convertido «en una cuestión vidriosa» (*Las Provincias*, 23 de marzo de 1976). Apenas unos días después del editorial del diario decano, el PSP da a conocer una nota en la que se desmarca de los Países Catalanes más allá del ámbito lingüístico (*Las Provincias*, 28 y 29 de abril de 1976).

Catalanes aparecerán ya citados de forma directa. Así, en su columna del 3 de febrero de ese año [ver 5.2.2.1.], la subdirectora de *Las Provincias* admite de manera implícita los vínculos culturales, «especialmente en lo literario», en los Países Catalanes, pero rechaza los políticos e ideológicos. La celebración del 9 de octubre de 1977 llevará al periódico a acentuar su discurso a favor de la unidad del pueblo valenciano, presentada como necesaria para conseguir la autonomía y recuperar la «dormida identidad»⁴⁴⁵ [ver 5.2.2.3.]. Las únicas amenazas para conseguir ese objetivo proceden de las minorías situadas en la extrema izquierda y la extrema derecha, que «desean una Valencia desunida, insegura de su propia personalidad»⁴⁴⁶.

El discurso del periódico se mantiene en la línea del editorial de abril de 1976 —de hecho, ese texto volvió a publicarse el 9 de octubre de 1977, lo que venía a avalar su vigencia—, con la novedad de que los promotores de la crisis de identidad aparecen ya identificados. En consonancia con la postura que está defendiendo, *Las Provincias* relega a un segundo plano las cuestiones simbólicas que podían enturbiar la unidad de los valencianos: «Hoy es el día de dejar a un lado lo accesorio, lo anecdótico, lo que pueda diferenciarnos»⁴⁴⁷. Ello no implica que el diario no tenga una postura sobre la bandera, la lengua o la denominación del territorio, como demuestran, por ejemplo, las entradas sobre estos términos incluidas en el «Diccionario de la autonomía»⁴⁴⁸. Las columnas de María Consuelo Reyna de los días 25 de octubre y 31 de diciembre de 1977 [ver 5.2.2.4. y 5.2.2.5, respectivamente] arrojarán luz de forma definitiva sobre la artificial crisis de identidad a la que hacía referencia el editorial de *Las Provincias* de abril de 1976: el catalanismo —entendiendo por tal la defensa de los Países Catalanes como proyecto político— está siendo magnificado, manipulado y agitado desde posiciones reaccionarias para provocar polémicas inútiles sobre la identidad de los valencianos y frenar el proceso hacia la autonomía del País Valenciano. No obstante, la subdirectora del diario incluye una novedad con respecto al editorial del año anterior, ya que no solo critica a quienes magnifican la «entelequia» de los Países Catalanes «por intereses políticos»⁴⁴⁹, sino también a quienes defienden ese proyecto, que podrían identificarse como la extrema derecha —los primeros— y la extrema izquierda —los segundos— a los que la autora había amonestado por promover la desunión del pueblo

⁴⁴⁵ Columna de María Consuelo Reyna del 7 de octubre de 1977.

⁴⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁴⁷ Portada del 9 de octubre de 1977.

⁴⁴⁸ La postura del periódico sobre estos símbolos ya se ha analizado.

⁴⁴⁹ Columna de María Consuelo Reyna del 31 de diciembre de 1977.

valenciano en sus columnas previas al 9 de octubre de 1977. En ambos casos, se trata de posturas que Reyna entiende como perjudiciales para el conjunto de los valencianos. El reproche, sin embargo, es muy diferente: a los primeros se les echa en cara su actuación y a los segundos sus ideas —la defensa de los Países Catalanes—. De hecho, estos últimos aparecen desvinculados del pueblo valenciano: «¿Qué son esas ocho mil personas partidarias de los «Países [sic] Catalanes» [Reyna se refiere a los asistentes al «aplec» nacionalista de El Puig], frente a las 600.000 que el 9 de octubre pedían, pedíamos, estatuto de autonomía y afirmábamos nuestra identidad como pueblo por las calles de Valencia?»⁴⁵⁰.

Sin embargo, la oposición que realiza la autora entre asistentes al «aplec» y a la manifestación del 9 de octubre es injusta y no está avalada por los hechos. El PSAN, principal partido que defendía los Países Catalanes en esos momentos, fue una de las formaciones que suscribió el llamamiento para participar en la manifestación del 9 de octubre, texto que no fue respaldado por ninguna fuerza de extrema derecha⁴⁵¹. Es más, tanto Fuerza Nueva como el Círculo de José Antonio anunciaron que no se sumarían al acto⁴⁵². Una idea que hay que subrayar es que María Consuelo Reyna se apoya en la, en su opinión, escasa asistencia al «aplec» de El Puig para afirmar que «el fantasma del catalanismo puede considerarse definitivamente muerto»⁴⁵³. Es decir, da por concluidos los intentos interesados de generar una crisis de identidad de forma artificial, estrategia que venía denunciando el periódico desde 1976 y dentro de la cual se había acusado falsamente a los partidos de izquierda de ser catalanistas, como también señala la periodista en su columna del 25 de octubre. Como escribe la subdirectora de *Las Provincias*: «Somos valencianos. Y punto»⁴⁵⁴.

Sin embargo, y a pesar de las contundentes palabras de María Consuelo Reyna, será a partir de ese momento cuando el periódico centre su atención en la identidad de los valencianos, tras resucitar el «fantasma del catalanismo» que había dado por muerto. Los Países Catalanes no son ya una «entelequia» avivada desde posiciones reaccionarias por «intereses políticos», sino que aparecen presentados como una amenaza real, como destaca Reyna en su columna del 20 mayo de mayo de 1978 [ver 5.2.3.3.]: «Lo que sí es que existe un deliberado propósito desde ciertos sectores pertenecientes a la alta bur-

⁴⁵⁰ Columna de María Consuelo Reyna del 25 de octubre de 1977.

⁴⁵¹ *Las Provincias*, 2 de octubre de 1977.

⁴⁵² *Levante*, 8 de octubre de 1977 y *Las Provincias*, 9 de octubre de 1977.

⁴⁵³ Columna del 25 de octubre de 1977.

⁴⁵⁴ Columnas del 25 de octubre y del 31 de diciembre de 1977.

guesía, cultura y oligarquía catalanas de realizar una maniobra envolvente en torno a Valencia. [...] de construir poco a poco ese edificio de los Países [sic] Catalanes. [...] Este proceso envolvente se puede y debe frenar». *Las Provincias* da un giro y asume, así, el discurso que había venido criticando hasta ese momento. De esta forma, pasa a mostrar al pueblo valenciano como inquieto por los «temas de la identidad valenciana» como «banderas, símbolos, idiomas»⁴⁵⁵, cuando anteriormente lo mostraba seguro sobre su personalidad. Y ello porque entiende que estas cuestiones se pueden utilizar para construir la entidad política de los Países Catalanes. Así, por ejemplo, el periódico, tanto en la columna de Reyna del 20 de mayo como en otras piezas sin firma con un claro contenido editorializante publicadas por las mismas fechas⁴⁵⁶, se apoya para defender su tesis en varios libros que incluyen dentro del ámbito catalán diversas manifestaciones artísticas y culturales valencianas⁴⁵⁷. Se trata, no obstante, de obras que ya habían sido editadas cuando Reyna había dado por enterrados los Países Catalanes a finales de 1977. Es decir, el cambio de opinión del periódico le lleva a utilizar argumentos —como los libros mencionados— que antes no habían sido tenidos en cuenta. Dicho de otra forma, si anteriormente el diario distinguía entre la vertiente cultural y la política de los Países Catalanes⁴⁵⁸, a partir de 1978, y de forma progresiva, la primera empezará a considerarse como una vía para alcanzar la segunda.

El cambio de discurso de *Las Provincias* motivará que los conceptos de «identidad» y «pueblo» vayan evolucionando. Así, la identidad valenciana, que no había sido definida hasta el momento al considerarse una noción no sujeta a discusión —en expresión de María Consuelo Reyna: «Somos valencianos. Y punto»—, empezará a delimitarse en oposición a los símbolos catalanes. El periódico propugnará como valenciano un universo simbólico que reconocía solo una parte de la población. Como consecuencia, la concepción del «pueblo valenciano» como colectivo unitario⁴⁵⁹, defendida por *Las Provincias* hasta 1977 —con las excepciones ya reseñadas de las posiciones de extrema derecha y extrema izquierda y de los partidarios de los Países Catalanes—, se irá resquebrajando al representar únicamente a esa parte de los valencianos, aquellos que se

⁴⁵⁵ Columna de María Consuelo Reyna del 20 de mayo de 1978.

⁴⁵⁶ Serie «Cuestiones filológicas», publicada en la página 2 de *Las Provincias* los días 25, 26 y 27 de mayo de 1978.

⁴⁵⁷ El primer volumen de *L'Art gòtic català*, de Alexandre Cirici (1974); *Ceràmica catalana*, del mismo autor (1977), y *El noble català*, de Josep Mainar (1976).

⁴⁵⁸ Un ejemplo lo constituye la columna de María Consuelo Reyna del 3 de febrero de 1977 [ver 5.2.2.1.].

⁴⁵⁹ El tratamiento informativo del 9 de octubre de 1977 es un buen ejemplo de la apelación a la unidad de los valencianos realizada por *Las Provincias*.

identificaban con los símbolos propugnados por el periódico. De forma progresiva, a partir de 1978 el diario va constituyendo dos campos semánticos bien definidos en torno a la identidad: uno con connotaciones negativas, asociado a todo aquello que supuestamente mantiene vínculos con Catalunya; y otro con connotaciones positivas, presentado como valenciano en oposición al primero. Así, el periódico convierte el anticatalanismo en uno de sus principales recursos, al vincular al ámbito catalán el intento de absorber la identidad valenciana. Esta amenaza se personaliza en numerosas ocasiones en la figura de Jordi Pujol, presidente de la Generalitat catalana a partir de 1980⁴⁶⁰. El cambio de discurso del diario se aprecia claramente en el tratamiento informativo que reciben las noticias que se podían asociar a ese supuesto peligro catalanista: si antes de 1978 pasan desapercibidas, después reciben una amplia cobertura⁴⁶¹. El diario utiliza, incluso, un «anticatalanismo de baja intensidad», es decir, noticias ubicadas en la sección «España»/«Nacional», generalmente de escasa relevancia informativa, que contribuían a ofrecer una mala imagen de Catalunya o de alguna de sus personalidades⁴⁶².

A lo largo de 1978, *Las Provincias* centra su atención en la bandera y en los Países Catalanes, cuestión esta última que ocupa el primer plano de la actualidad al debatirse

⁴⁶⁰ La figura de Jordi Pujol aparece repetidamente como objeto de las críticas de María Consuelo Reyna, antes incluso de su nombramiento como presidente catalán. Por citar algunos ejemplos, se pueden consultar las columnas del 3 de febrero de 1977 [5.2.2.1.], 26 de diciembre de 1980 [5.2.5.6.], 2 de abril de 1981 [5.2.6.1.] y 23 de mayo de 1981 [5.2.6.3.].

⁴⁶¹ El 8 de enero de 1977, *Las Provincias* informa en el ladillo de una pieza a dos columnas de la decisión del Ayuntamiento de Valencia de denegar el permiso a una editorial para tomar fotografías del códice del Consolat del Mar. La comisión de Cultura del ayuntamiento aseguraba: «Las ilustraciones solicitadas tienen por finalidad el incluir a nuestra ciudad y sus alrededores en una parte de la *Historia de Cataluña*, sin que, a ciencia cierta, pueda saberse si se reconoce la personalidad histórica y actual del Reino de Valencia. Máxime si se tiene en cuenta que el enfoque que la *Gran Enciclopedia Catalana* ha dado al tomo “Art català” ha provocado reacciones contrarias en el pueblo valenciano —manifestadas en la prensa periódica— al incluir en el mismo a Sorolla y Ribera». Esta noticia apenas recibió importancia en las páginas del diario decano. Sin embargo, en mayo de 1978 el periódico dedicó una serie a denunciar casos similares [ver notas 456 y 457]. Del mismo modo, el gran despliegue informativo concedido al programa «Hora 15» en mayo de 1978 contrasta con el escaso eco que tuvo en las páginas del diario una polémica similar en torno al programa «España, paso a paso» ocurrida justo un año antes [ver nota 315].

⁴⁶² Por citar algunos ejemplos de titulares: «Algunas fábricas catalanas no han abierto tras las vacaciones» (25-08-1978), «Tarradellas cesa al que le criticó» (27-08-1978), «Se busca al que golpeó el coche de Tarradellas» (31-08-1978), «Petición de que se enseñe catalán a las FOP» (03-10-1979), «Pujol: “La catalanización cultural fue a cambio de la infiltración marxista”» (10-05-1981), «“En el Parlamento de Cataluña se pierde el tiempo”» (04-06-1981), «Manifiesto “pro nación catalana”» (20-06-1981), «Pide que el catalán se estudie en toda España» (09-07-1981), «Martín Villa acusa a los catalanes de tener complejo de víctimas» (08-08-1981), «Cataluña se llevó la mayor parte del dinero para las autonomías» (18-08-1981), «La zona este de Aragón ya no verá emisiones de TVE en catalán» (29-12-1981), «Jordi Pujol quiere editar la guía de teléfonos en catalán» (24-04-1982).

en el Parlamento un artículo que prohibía la federación de comunidades autónomas⁴⁶³. Un ejemplo claro de esta preocupación lo tenemos en la portada del 10 de septiembre de 1978, dedicada íntegramente a exponer los resultados de una encuesta propia sobre esos dos asuntos. El sondeo no solo muestra cuáles eran las cuestiones identitarias que preocupaban al periódico, sino que, al presentarlas unidas, favorece que la amplia oposición a los Países Catalanes⁴⁶⁴ se traslade a la «senyera» de las cuatro barras. La vinculación entre la «senyera» con franja azul y la oposición a los Países Catalanes se observa claramente en la columna que María Consuelo Reyna escribe el mismo día sobre la encuesta [ver 5.2.3.5.]. En el texto, ambas cuestiones se presentan asociadas a «un amplio sector del pueblo valenciano» y, de forma implícita, a los «intereses de los valencianos». En el lado contrario, la tesis de los Países Catalanes es «sostenida por algunos sectores intelectuales y alta burguesía catalana». Es decir, insiste en la idea de una minoría catalana —que apoya los Países Catalanes— frente a una mayoría valenciana —que se opone a los Países Catalanes y respalda la senyera con azul—. Al hablar de «algunos sectores intelectuales y alta burguesía catalana», la autora predispone contra la tesis de los Países Catalanes, al asociarla con un grupo no valenciano y, por lo tanto, percibido como ajeno a la realidad valenciana. La idea de «amenaza exterior» que subyace a este planteamiento queda reforzada por el uso del verbo «defender» y la referencia a las «acusaciones», «injurias» y «calumnias» que el periódico dice haber recibido y su disposición a «luchar» por los intereses valencianos. La vinculación ya comentada entre la cuestión de los Países Catalanes y de la «senyera» presente tanto en el texto informativo sobre la encuesta como en la columna de María Consuelo Reyna permite que las ideas expresadas sobre los primeros se extiendan a la bandera de las cuatro barras sin franja azul, que, así y de forma implícita, aparece presentada como una postura minoritaria y asociada al ámbito catalán, es decir, no valenciana. El hecho de que, en el último párrafo, la autora aluda de forma específica a la cuestión de la «senyera» refuerza la idea de que esa es la cuestión principal que preocupa al diario, y que el tema de los Países Catalanes juega un papel instrumental⁴⁶⁵.

⁴⁶³ El 20 de julio de 1978, *Las Provincias* titula a toda página en su portada: «La federación de entidades autónomas (Paisos [sic] Catalans, por ejemplo) es anticonstitucional».

⁴⁶⁴ Según los datos de la encuesta, el 76% de los encuestados se opone a los Países Catalanes, frente al 10% que se manifiesta a favor y el 14% que elige la opción de no sabe / no contesta.

⁴⁶⁵ Conviene recordar que la Constitución, con el artículo que prohibía la federación de comunidades autónomas, ya había sido aprobado por el pleno del Congreso el 21 de julio de 1978. Después de su trámite parlamentario por el Senado, el texto definitivo fue sancionado de forma separada por las dos cámaras el 31 de octubre de 1978.

No hay que olvidar que esta vinculación de la «senyera» de las cuatro barras con el ámbito catalán, implícita en la columna de MC Reyna, aparece de forma clara en la pregunta de la encuesta de *Las Provincias* sobre esta cuestión, como ya se ha comentado anteriormente⁴⁶⁶. Así, la «senyera» cuatribarrada aparece presentada como un símbolo vinculado al ámbito catalán o, dicho de otra forma, ajeno al País Valenciano. El análisis realizado sobre la encuesta permite definir dos campos semánticos iniciales:

POSITIVO	NEGATIVO
Oposición a los Países Catalanes	Defensa de los Países Catalanes
«Senyera» con franja azul	Bandera cuatribarrada
Propio (valenciano)	Ajeno (vinculado al ámbito catalán)
Defensa	Amenaza
Mayoritario	Minoritario

Otro elemento importante dentro de estos campos semánticos es la postura política o ideológica a la que se asocia cada uno de ellos. Se trata de una cuestión que se vislumbra en la columna de María Consuelo Reyna sobre la encuesta, aunque se irá definiendo de forma más precisa en años posteriores. Así, en la primera oración del texto, la autora asume, en nombre del periódico, la defensa de la «senyera» con franja azul y la oposición a los Países Catalanes, y destaca los problemas, en forma de acusaciones, que esa postura les ha acarreado. Las dos acusaciones que, según Reyna, ha recibido el periódico son «bunquer [sic] barraqueta» y «fascistas». Razonablemente, la acusación de «fascista» procede de la izquierda, mientras que «bunquer barraqueta» es una expresión acuñada también desde sectores nacionalistas y de izquierda para criticar el, digamos, folclorismo —«barraqueta»— conservador —«bunquer»— del diario. A través de estas «acusaciones», pues, la autora identifica a los sectores críticos con *Las Provincias* y con las posturas que defiende —«senyera» con franja azul y oposición a los Países Catalanes—. Al mismo tiempo, y de forma implícita, la postura del diario queda fijada como de derechas y no nacionalista. Nótese, sin embargo, que el empleo de la voz pasiva facilita a la autora eludir cualquier referencia directa a los autores de tales acusaciones al omitir el sujeto agente. Las palabras de María Consuelo

⁴⁶⁶ Ver nota 412.

Reyna ponen de relieve, además, una asociación subyacente: si los sectores nacionalistas y de izquierda critican a *Las Provincias* por su defensa de la «senyera» con franja azul y su rechazo a los Países Catalanes es porque, en realidad, defienden la postura contraria a la del diario o, dicho en positivo, apoyan la «senyera» de las cuatro barras y los Países Catalanes.

Aunque el tratamiento periodístico —columna de María Consuelo Reyna incluida— de la encuesta sobre los Países Catalanes y la «senyera» se ha utilizado para analizar el discurso identitario inicial del diario tras el giro experimentado en 1978, conviene recordar una vez más que estamos analizando un proceso que no surge sin más en un momento determinado, sino que tiene unos antecedentes y también una evolución posterior. Así, en las columnas de la subdirectora de *Las Provincias* de los días 25 de octubre y 31 de diciembre de 1977 [ver 5.2.2.4. y 5.2.2.5, respectivamente], los partidarios de los Países Catalanes ya aparecen situados al margen del pueblo valenciano, y en la del 2 de marzo de 1978 [ver 5.2.3.1.] la «senyera» con franja azul se presenta como bandera de todos los valencianos. En la misma pieza, Reyna rechaza el calificativo de «fascista» asociado a esa enseña, y el de «bunkeriana» y «fascista» a ella misma por defender esa postura. En la columna del 20 de mayo de 1978 [ver 5.2.3.3.], los Países Catalanes ya se muestran como una amenaza fomentada por «ciertos sectores pertenecientes a la alta burguesía, cultura y oligarquía catalanas», idea repetida en la serie «Cuestiones filológicas»⁴⁶⁷. Solo unos días antes de la publicación de la encuesta, el diario publica en la página 2 un texto sin firma, pero de contenido editorializante⁴⁶⁸, que reitera argumentos ya expuestos —la amenaza para la identidad valenciana que suponen los Países Catalanes fomentados por la oligarquía financiera catalana, las acusaciones de «bunker barraqueta» por protestar contra esa supuesta amenaza— y anticipa otros que serán ampliamente explotados en el futuro, como la supuesta complicidad de la izquierda valenciana en el apoyo a los Países Catalanes.

El discurso identitario del diario está, pues, en constante evolución y va incorporando nuevos elementos, o definiendo mejor los ya incluidos, con el paso del tiempo. Así, a partir de octubre de 1978, la «senyera» de las cuatro barras se presenta directamente y de forma reiterada como símbolo catalán⁴⁶⁹, lo que marca más las diferencias entre los dos campos semánticos mencionados anteriormente y demuestra el carácter

⁴⁶⁷ Ver nota 456.

⁴⁶⁸ «Y ahora... “¡El Joc de l’oca dels paisos [sic] catalans!». *Las Provincias*, 8 de septiembre de 1978.

⁴⁶⁹ Ver nota 414.

anticatalanista del discurso del diario, ya que el referente que toma es Catalunya y no Aragón, que también utilizaba el mismo símbolo. En contraposición, la «senyera» con franja azul aparece caracterizada como símbolo indiscutible, al margen de cualquier ideología, del pueblo valenciano⁴⁷⁰. Una vez la polémica por la bandera pasa a un segundo plano tras la decisión de UCD de arriar la «senyera» del Consell en enero de 1980, la lengua y la denominación del territorio ocuparán el primer plano de la actualidad del diario. En ambos casos, y al igual que había pasado con la bandera, el periódico define la identidad valenciana tomando como referencia la oposición a lo que entiende como símbolos catalanes: frente a la unidad lingüística y la denominación catalán, se defiende la lengua valenciana; y frente al País Valenciano, denominación que se ve como un paso hacia los Países Catalanes, Reino de Valencia. De hecho, el diario se aplica más en argumentar contra aquellos que, de acuerdo con su visión, pueden conducir a ese proyecto político, que en defender los que entiende como propiamente valencianos —que también varían en función del momento y las circunstancias, como ya se ha visto en el apartado 5.4.2.1.—. Se trata de una simbología, en definitiva, erigida a la contra. *Las Provincias* presenta su visión —cambiante— de la identidad como la única legítimamente valenciana y, por ello, española. El editorial del 31 de diciembre de 1981 [ver 5.2.6.6.] lo admite de forma implícita al alertar de que el proyecto de los Países Catalanes «apunta, como último objetivo, a un desgajamiento de la común patria española». El periódico acepta, pues, que la identidad valenciana quede subsumida en la española, pero no en la catalana.

En plena tramitación parlamentaria del Estatuto, el editorial de diciembre de 1981 presenta los símbolos como «puntos vitales para Valencia», ya que determinadas opciones pueden contribuir a la construcción de los Países Catalanes, «proyecto acariciado por determinados grupos barceloneses». Para el periódico, esa iniciativa procedente de Catalunya constituye una amenaza, en la medida en que busca la absorción del pueblo valenciano. De acuerdo con este punto de vista, es esa pretensión de crear los Países Catalanes la que estaría en el origen del «pleito sobre los símbolos valencianos». Este planteamiento deja abierto un interrogante: ¿por qué el diario presenta los Países Catalanes como un peligro, y por lo tanto se vale del anticatalanismo, únicamente a partir de 1978, cuando ese proyecto político es menos

⁴⁷⁰ En este sentido, por ejemplo, se puede consultar la columna de María Consuelo Reyna del 13 de mayo de 1979 [ver 5.2.4.4.].

viable que nunca después de la aprobación de la Constitución⁴⁷¹? En realidad, los hechos apuntan a una explicación inversa a la que ofrece *Las Provincias* en el mencionado editorial: no es la pretensión de formar los Países Catalanes la que desencadena el pleito de los símbolos, sino que, a raíz de ese conflicto identitario azuzado por el diario, y como un recurso para respaldar su discurso, el periódico pasa a presentar como una amenaza lo que antes aseguraba que no lo era.

Las Provincias legitima su visión de la identidad valenciana, representada por los símbolos, al asociarla con el pueblo. Esta vinculación impide en la práctica el debate, en la medida en que cualquier propuesta simbólica alternativa queda invalidada de raíz por no responder, supuestamente, a los intereses de los valencianos. Sin embargo, esta concepción del «pueblo valenciano», a pesar de su pretensión de globalidad, es necesariamente restrictiva, en la medida en que solo incluye a las personas que defienden unos determinados símbolos. El diario recurre a la metonimia, de forma que una parte de los valencianos aparecen como representantes del conjunto⁴⁷². Aquí se observa también una evolución en el discurso del periódico, ya que inicialmente hay un intento de presentar a ese pueblo como verdaderamente plural, aunque esa pretensión se va diluyendo con el paso del tiempo hasta llegar a excluir de forma explícita a la izquierda, representada por el PSPV-PSOE y el PCPV⁴⁷³. En sentido inverso, UCD, al

⁴⁷¹ La Constitución prohíbe de forma expresa la federación de comunidades autónomas en su artículo 145. Esta prohibición tuvo su origen, precisamente, en una enmienda del único diputado valenciano de AP, Alberto Jarabo. Conviene recordar que ningún partido valenciano con representación parlamentaria, tanto en las elecciones generales de 1977 como en las de 1979, apoyaba la creación de los Países Catalanes.

⁴⁷² Este intento de sustitución de la parte por el todo se aprecia en los datos de asistencia que ofrece el periódico de las manifestaciones «blaveras» celebradas en Valencia en los meses de mayo de 1979, 1980 y 1981. El diario destaca la cifra de medio millón de manifestantes facilitada por los organizadores a pesar de tratarse de un dato evidentemente hinchado —por citar un ejemplo, la Conselleria de Interior, bajo control socialista, cifró la asistencia a la manifestación de 1979 en 18.000 personas (*Las Provincias*, 13 de mayo de 1979)—. Medio millón de personas era, justamente, la cifra de asistencia estimada a la gran manifestación unitaria del 9 de octubre de 1977.

⁴⁷³ La visión unitaria y plural del pueblo valenciano que ofrece *Las Provincias* es evidente en el tratamiento de la manifestación del 9 de octubre de 1977, antes del giro que sufre el periódico. Así, en su columna del 7 de octubre de ese año [ver 5.2.2.3], María Consuelo Reyna asegura que «todos los valencianos, de las más variadas ideologías, van a celebrar conjuntamente el 9 de octubre». A partir de 1978, tras el cambio de línea editorial, el diario mantiene esa pretensión de unidad y pluralidad para eventos que respondían a una sensibilidad muy concreta. Así, con ocasión del primer acto de masas del «blaverismo» celebrado el 5 de junio de 1978, María Consuelo Reyna [ver 5.2.3.4.] niega el carácter fascista del acontecimiento y señala que en los graderíos solo había «pueblo», «miles de valencianos», «muchos de los cuales habían estado en aquel mismo lugar a raíz de los mítines de Carrillo, de Tierno Galván, de Felipe González». En la manifestación del mismo signo celebrada en mayo de 1979, Reyna insiste en la presencia del pueblo y en que «se vieron puños en alto», además de indicar que la «bandera de un pueblo no es de derechas, ni de izquierdas, es del pueblo y de nadie más» [ver 5.2.4.4.]. En 1980, el mismo día de la manifestación «blavera» celebrada también en mayo, la periodista asegura en su columna que «habrá muchas personas que son de izquierdas», aunque el título de su texto es significativo: «La izquierda contra la manifestación valencianista (PSOE, PC y PSAN, como hermanos)». En los años

defender la propuesta simbólico / identitaria que propugna *Las Provincias*, aparece situada junto al pueblo valenciano: «UCD, por el contrario, defiende nuestra tradicional senyera, la lengua valenciana y la denominación de Reino de Valencia. [...] UCD lo tiene sencillísimo: basta con que siga defendiendo y respetando los sentimientos del pueblo valenciano»⁴⁷⁴. Evidentemente, excluir a la izquierda del pueblo valenciano va en contra de la pretensión de presentar una determinada propuesta simbólica como de «todos» los valencianos, y más en una época en la que el PSPV-PSOE ganaba las elecciones en el País Valenciano. El diario resuelve esta contradicción al asociar a la izquierda con las estructuras de los partidos y, dentro de ellas, especialmente con sus sectores nacionalistas, más que con sus militantes y votantes⁴⁷⁵. En realidad, en el discurso del periódico subyace una visión idealizada del concepto de «pueblo valenciano», asociado a la gente común —«pueblo llano», dice Reyna en su columna del 6 de junio de 1978 [ver 5.2.3.4.]— que se mueve por sus convicciones más profundas y no por intereses, y opuesto a unas élites —intelectuales, políticas...— que actúan en connivencia con determinados sectores catalanes para hurtar al pueblo su identidad valenciana y favorecer los Países Catalanes⁴⁷⁶. Un ejemplo de este discurso se

siguientes, Reyna insiste en presentar a los partidos de izquierda como enfrentados al pueblo valenciano. Así, después de que el Congreso votara en contra del Estatuto del Reino de Valencia en marzo de 1982, sentencia: «PSOE, PC y Ordóñez, hombre incapaz de mantener la palabra dada, tendrán que rendir cuentas algún día ante el pueblo valenciano» [ver 5.2.7.1.].

⁴⁷⁴ Columna de María Consuelo Reyna del 2 de abril de 1981 [ver 5.2.6.1.].

⁴⁷⁵ Los ejemplos de la nota 473 sirven para ilustrar la demonización que realiza *Las Provincias* de los partidos de izquierda. El 20 de junio de 1981 [ver 5.2.6.4.], después de que la asamblea mixta formada por parlamentarios y diputados provinciales aprobara el texto del Estatuto en Peñíscola, María Consuelo Reyna escribe: «El sector ultranacionalista del PSOE intentó que la Asamblea se rompiera, que aquello no fuese adelante. Fueron secundados por algún ¿comunista? pequeño-nacionalista».

⁴⁷⁶ María Consuelo ya utiliza la oposición entre mayorías y minorías en 1978, aunque entonces estas últimas quedan asociadas a sectores intelectuales y alta burguesía catalanas que, de acuerdo con su opinión, defienden la tesis de los Países Catalanes —por ejemplo, columnas del 20 de mayo [ver 5.2.3.3.] y del 10 de septiembre [ver 5.2.3.5.]—. En años posteriores, las minorías que se oponen a la voluntad mayoritaria del pueblo son los dirigentes de los partidos de izquierda y los intelectuales valencianos que defienden la unidad de la lengua. Así, en su columna del 10 de mayo de 1980 [ver 5.2.5.2.], María Consuelo Reyna señala: «Se equivocan los dirigentes de izquierdas al hacer comunicados de esta clase que hieren en lo más profundo los sentimientos del pueblo valenciano». La polémica lingüística permite al diario reforzar la oposición mayorías / minorías. En sus columnas del 25 [ver 5.2.5.4.] y 28 de septiembre de 1980, María Consuelo Reyna denuncia un intelectualismo contrario a los intereses del pueblo valenciano. En ambos textos se crea una oposición entre la «falsa intelectualidad» y los filólogos, por una parte, y el pueblo valenciano, que aparece como depositario de la verdadera lengua —«la lengua la crea el pueblo, en la calle, con el uso diario»—. El diario denuncia esa supuesta complicidad de ciertos sectores valencianos con otros catalanes de forma explícita. Así, Reyna escribe en su columna del 2 de abril de 1981 [ver 5.2.6.1.]: «Veremos qué argumentos tiene la izquierda para defender la bandera cuatribarrada, argumentos que, sin duda alguna, serán aplaudidos por Pujol». También en el editorial del 31 de diciembre de 1981, *Las Provincias*, después de denunciar «el proyecto acariciado por determinados grupos barceloneses, para constituir los llamados “países catalanes”», subraya que «los cuatribarradistas a ultranza son sospechosos de subordinación o de complicidad respecto del catalanismo absorbente y expansionista».

puede leer en la columna de María Consuelo Reyna del 5 de septiembre de 1981, en la que la periodista comenta un programa emitido en Radio Nacional. La oposición que realiza la autora entre «intelectuales» y «pueblo» llega al extremo de privar a los primeros de su condición de valencianos:

Los invitados oficiales de Radio Nacional fueron todos de un lado bien definido que no era precisamente el valenciano. Y no quiero decir «valencianista» porque aquí o se es valenciano o se está al servicio de otra cultura. Sin más. [...] Fue, sencillamente, bochornoso. Quizá lo que mejor resume la intervención de estos llamados «intelectuales» sea cuando uno de ellos, dirigiéndose al pueblo valenciano ¡en nombre de los intelectuales! afirmó, «lo que le tendríamos que pedir al pueblo valenciano es ¡señores, déjennos ustedes en paz, déjennos trabajar en paz». Un «intelectual» que se atreve a decir esto es que está muy lejos del alma del pueblo, del sentir del pueblo. Y eso es lo que le pasa a esta gente: que pretenden imponernos una cultura que nos es ajena: ni están con el pueblo, ni se han acercado jamás a él. Por eso les molesta al pueblo. Por eso le piden que calle.

Los dos campos semánticos que *Las Provincias* empieza a construir en 1978 adquieren su formulación definitiva a lo largo de 1981, durante la negociación y tramitación del Estatuto. La primera persona del plural que utiliza el periódico marca de forma diáfana la frontera entre esos dos universos antitéticos que el diario crea con su discurso: de un lado lo propio, lo nuestro, lo auténticamente valenciano y que defiende UCD y *Las Provincias*; de otro lo ajeno, lo vinculado a Catalunya y defiende la izquierda⁴⁷⁷. También el vocabulario ayuda a reconocer cuál es la postura por la que se decanta el decano. En este sentido, el empleo del término «valencianista» permite identificar la posición propia y descalificar la ajena, al quedar etiquetada de forma implícita como «no valenciana» o, más directamente, como «catalanista». Si el término «valencianista» se emplea hasta 1977 con un sentido integrador, para referirse a cualquier forma de entender la identidad valenciana, a partir de 1978 empezará a emplearse únicamente

⁴⁷⁷ El uso de la primera persona para fijar la separación entre esos dos grupos con connotaciones opuestas se puede encontrar ya a finales de 1977. En su columna del 25 de octubre [ver 5.2.2.4.], María Consuelo Reyna utiliza ese recurso para excluir a los partidarios de los Países Catalanes de la pertenencia al pueblo valenciano: «¿Qué son esas ocho mil personas partidarias de los «Paisos [sic] Catalans», frente a las 600.000 que el 9 de octubre pedían, pedíamos, estatuto de autonomía y afirmábamos nuestra identidad como pueblo por las calles de Valencia?». En este ejemplo, el cambio de la tercera a la primera persona hace más evidente la toma de partido. En la columna de Reyna del 10 de mayo de 1980 [ver 5.2.5.2.] se puede encontrar otra muestra: «Una vez más, el pueblo valenciano demostrará que está dispuesto a defender, no sólo esta tarde, sino en todo momento, nuestra señora, nuestra historia, nuestra cultura, todo aquello que muchos ambicionan poseer y manipular, pero que el pueblo valenciano no está dispuesto a entregar». Este recurso se usará más durante la última fase de la negociación y tramitación del Estatuto. Así, el 23 de mayo de 1981 [ver 5.2.6.3.], en la portada del diario se puede leer: «Hoy, manifestación en defensa de nuestra Senyera y nuestro Reino». Ese mismo día, la columna de María Consuelo Reyna establece claramente la frontera entre los dos campos: «Por eso, hoy, miles de valencianos, como un solo hombre volveremos a estar en las calles de Valencia para que no nos quiten lo que es nuestro».

para identificar a quienes respaldan la propuesta identitario / simbólica del periódico⁴⁷⁸.

Los campos semánticos quedan, pues, así configurados en 1981:

POSITIVO	NEGATIVO
Nosotros	Ellos
Pueblo / mayoritario	Élites / minorías
Propio / valencianista	Ajeno / catalanista
UCD	PSPV-PSOE / PCPV
Defensa	Amenaza
Oposición a los Países Catalanes	Defensores de los Países Catalanes
«Senyera» con franja azul	Bandera cuatribarrada
Reino de Valencia	País Valenciano
Lengua valenciana / del pueblo	Catalán / lengua académica

En 1982, estos campos semánticos experimentarán un cambio cuando, después del pacto definitivo del Estatuto, el diario asuma «Comunidad Valenciana» en lugar de «Reino de Valencia» como denominación del territorio. El acuerdo lleva a María Consuelo Reyna a asegurar que «las señas de identidad del pueblo valenciano han sido respetadas», lo que implica el entierro definitivo de «la posibilidad de unas extrañas dependencias» [ver 5.2.7.2.]⁴⁷⁹. Finalizada la batalla por los símbolos, y en vísperas de los comicios generales de octubre de 1982, la periodista reclama que la identidad no se convierta en «baza electoral» [ver 5.2.7.4.].

5.4.2.3. Visión del proceso autonómico

La reclamación del autogobierno no aparece en el discurso de *Las Provincias* hasta 1977. Desde el principio, la autonomía se plantea desde un marco exclusivamente

⁴⁷⁸ El uso del término «valencianista» con un sentido integrador es fácilmente observable en el tratamiento informativo que realiza el periódico del 9 de octubre de 1977, como se puede apreciar en el análisis incluido en el apartado 5.4.1.1. Las columnas de María Consuelo Reyna muestran el cambio de significado asociado a ese vocablo. Así, mientras el 6 de marzo de 1977 llega a defender la «posición claramente valencianista» del PSPV, dos años más tarde, en un texto del 20 de febrero de 1979, denuncia el «catalanismo» de Alfons Cucó, uno de los dirigentes del partido integrado ya entonces en el PSOE. Por el contrario, «valencianista» pasa a utilizarse en los actos organizados por el «blaverismo», especialmente a partir de 1980, aunque el celebrado en la plaza de toros de Valencia el 5 de junio de 1978 ya es definido por la periodista como «acto de afirmación valencianista» [ver 5.2.3.4.]. El 11 de mayo de 1980, por ejemplo, el diario titula en portada «Gran manifestación valencianista» para referirse a la convocada el día anterior por la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia.

⁴⁷⁹ En el apartado 5.4.2.1.3. ya se ha visto cómo, a pesar de esta declaración, Reyna continuará viendo en la lengua un camino hacia la formación de los Países Catalanes.

valenciano, con rechazo expreso a los Países Catalanes, como apunta María Consuelo Reyna en su columna del 3 de febrero de 1977 [ver 5.2.2.1]. Sin embargo, esta reivindicación inicial parte de una desconfianza —visible en la columna mencionada— tanto hacia los ciudadanos como hacia los políticos. Esta última queda en evidencia cuando la periodista critica al Ayuntamiento de Valencia por aprobar propuestas sobre la personalidad valenciana en lugar de reclamar instituciones de autogobierno [ver 5.2.2.2.]. La postura del periódico es clara en esos momentos: mientras critica y muestra escaso interés por los acuerdos del consistorio referidos a cuestiones identitarias, lleva a portada y elogia aquellos que solicitan la autonomía⁴⁸⁰. En 1977, la reivindicación que hace el periódico del autogobierno llega a su cénit con el 9 de octubre [ver 5.2.2.3.], Día del País Valenciano, como demuestran las portadas de los días 9 y 11 y las columnas de MC Reyna antes y después de la efeméride. El éxito de la manifestación celebrada ese día es interpretado por la subdirectora del diario como una demostración de la vocación autonómica del pueblo valenciano⁴⁸¹. La defensa de la unidad del pueblo está estrechamente ligada a la reivindicación del Estatuto. De hecho, la unión de los valencianos es presentada como un requisito necesario para iniciar el proceso autonómico. En esa línea, en su columna del día 11, María Consuelo Reyna defiende un Estatuto de consenso —«nuestro estatuto», frente a «tu estatuto» o «mi estatuto»— que supere los intereses de los partidos.

En consonancia con ese espíritu autonómico, *Las Provincias* celebra tanto la concesión del régimen preautonómico⁴⁸² —marzo de 1978— como la elección del primer Consell del País Valencià —abril de 1978—. El editorial publicado con esa ocasión⁴⁸³ [ver 5.2.3.2.] lleva por título «Hacer País», una consigna tradicionalmente utilizada por los nacionalistas. En el texto, el diario vuelve a situar al pueblo valenciano como principal protagonista del proceso autonómico en curso y pide «a todos los valencianos, sin exclusiones, su apoyo a la tarea común» para «hacer País». A partir de ese momento, sin embargo, la situación empezará a cambiar. El giro del discurso de *Las Provincias* le lleva a presentar como una amenaza real los Países Catalanes, un proyecto político que María Consuelo Reyna había dado por enterrado a finales de 1977, y a situar como

⁴⁸⁰ *Las Provincias*, 7 de abril de 1977.

⁴⁸¹ *Las Provincias*, 11 de octubre de 1977.

⁴⁸² El 12 de marzo de 1978, el diario dedica su portada íntegra a la noticia con una gran foto del Palau de la Generalitat y el título «Ya tenemos preautonomía». El amplio despliegue de las páginas interiores incluye un editorial y la columna de María Consuelo Reyna.

⁴⁸³ *Las Provincias*, 11 de abril de 1978.

asunto de máximo interés las cuestiones identitarias y simbólicas. En su columna del 20 de mayo de 1978 [ver 5.2.3.3.], Reyna se muestra preocupada porque esas cuestiones pueden ser «un freno en el proceso preautonómico». En pleno debate sobre la bandera, en una columna publicada el 24 de octubre de 1978 [ver 5.2.3.8.], la subdirectora del periódico advierte de que las discrepancias sobre ese símbolo pueden hacer fracasar la votación del Estatuto.

El espíritu autonómico del periódico, que había empezado a apagarse en la segunda mitad de 1978, perderá consistencia de forma definitiva en 1979. La línea editorial cambia con respecto a la de 1977, y las cuestiones identitarias se sitúan en el primer plano de la actualidad por delante de la reivindicación del autogobierno. El 12 de julio de 1979 [ver 5.2.4.5.], María Consuelo Reyna, siguiendo el planteamiento de la UCD, alerta de las altas exigencias que supone el acceso a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución y se manifiesta de forma implícita a favor de la vía del 143. El apoyo de la periodista a esta opción es ya explícito apenas unos días después⁴⁸⁴. La subdirectora respalda esta segunda vía porque «es más lenta, pero más segura»⁴⁸⁵. Sin embargo, la elección de este procedimiento tiene otras consecuencias en las que la periodista no incide: el techo competencial que se consigue a través del acceso por el artículo 143 de la Constitución es muy inferior al del 151. Así, el periódico pasa de defender un autogobierno fuerte en 1977, basándose para ello en el espíritu autonómico del pueblo valenciano, a uno de segundo nivel en 1979, defendiendo esta vez, en palabras de María Consuelo Reyna, la ausencia de un «gran sentimiento autonomista» en el País Valenciano. En su opinión, el pueblo «está cansado» y «siente un cierto desencanto», que atribuye a que los políticos no atienden sus intereses, entre los que se encuentran los símbolos⁴⁸⁶. Siguiendo la línea iniciada en 1978, los elementos identitarios se presentan como una de las principales causas que pueden hacer fracasar el proceso autonómico⁴⁸⁷. Se trata, sin embargo, de una visión que no se corresponde con la realidad: ni el espíritu autonómico valenciano está en esos momentos tan deteriorado, ni la causa reside en el conflicto simbólico. De acuerdo con los datos de una encuesta encargada por el Consell

⁴⁸⁴ Columna del 9 de agosto de 1979.

⁴⁸⁵ Columna del 1 de septiembre de 1979. El artículo 151 exigía que la iniciativa autonómica fuera refrendada en referendo por la mayoría absoluta de los electores de cada provincia.

⁴⁸⁶ Columna de María Consuelo Reyna «Ni Gramsci, ni Maquiavelo». *Las Provincias*, 1 de septiembre de 1979.

⁴⁸⁷ Además de en su columna del 1 de septiembre, Reyna se refiere a ellos también en una pieza publicada el 17 de octubre de 1979 —«Autonomía en números rojos»— y, de forma implícita —«tenemos una serie de problemas que nos dividen»—, en las publicadas los días 25 y 26 de octubre de ese año.

por esas fechas⁴⁸⁸, el referendo para ratificar la iniciativa autonómica que exige el artículo 151 de la Constitución peligraba en Castellón y Alicante, provincias en las que el 49 y el 47% de los electores estaban dispuestos a votar afirmativamente, mientras no presentaba ningún problema en Valencia —territorio en el que, de acuerdo con el discurso del periódico, el enfrentamiento por los símbolos sería mayor—, donde votaría a favor el 55,8% del censo. Los porcentajes de Castellón y Alicante, aunque por debajo del límite establecido, estaban muy cerca de él, lo que permitía augurar su superación con una adecuada campaña de comunicación. Además, tampoco la identidad aparecía en la encuesta como explicación para el voto negativo. En su lugar, los entrevistados mencionaban que la autonomía ponía en peligro la unidad de España o sus intereses económicos y políticos, o aducían el temor a nuevos impuestos o la falta de información, por citas las principales respuestas. El discurso de *Las Provincias* lleva implícita una contradicción: por una parte muestra su preocupación por «la suspensión de pagos autonómicos»⁴⁸⁹, pero por otra sitúa en el centro del debate político la identidad, es decir, precisamente el asunto que, en su opinión, genera división entre los valencianos y puede dificultar el autogobierno. Además, con su respaldo a una propuesta simbólica concreta, *Las Provincias* impide que el Estatuto, al menos en esa cuestión, sea de consenso —como defendía María Consuelo Reyna el 11 de octubre de 1977—. En ese sentido, los llamamientos que realiza la subdirectora del diario a favor de «un estatuto para todos los valencianos» y de «volver a iniciar el camino autonómico con fuerza, con ilusión, con esperanza y todos unidos»⁴⁹⁰ no dejan de ser formulaciones retóricas, ya que el periódico, en la práctica, está defendiendo un Estatuto de parte⁴⁹¹.

El abandono del Consell por parte del PSPV-PSOE en diciembre de 1979 provoca un parón en el proceso autonómico, que no volverá a coger impulso hasta la reincorporación de los socialistas al Ejecutivo valenciano tras el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Durante la negociación que se abre entonces, *Las Provincias* mantiene la línea de situar en el centro de interés los elementos identitarios de la nueva comunidad autónoma, especialmente la bandera y la denominación del territorio. Así, tras la firma del proyecto de Estatuto en mayo de 1981, el periódico resta importancia al pacto sobre los símbolos consensuado por los negociadores —con el

⁴⁸⁸ *Las Provincias* y *Levante*, 17 de octubre de 1979.

⁴⁸⁹ Columna de María Consuelo Reyna del 17 de octubre de 1979.

⁴⁹⁰ «Un triste 9 de octubre». *Las Provincias*, 10 de octubre de 1979. La periodista llama también al acuerdo en sus columnas de los días 17, 25 y 26 de octubre.

⁴⁹¹ Esta posición resulta evidente durante la tramitación del Estatuto a lo largo de 1981 y 1982..

argumento de que la firma de los de UCD era a título personal— para destacar que la formación centrista seguía manteniendo la defensa de la denominación «Reino de Valencia» y la «senyera coronada» [ver 5.2.6.2.]. Esta postura deja en evidencia los llamamientos que el periódico había realizado en años anteriores, especialmente a través de la pluma de María Consuelo Reyna, para conseguir un Estatuto con el que se pudiera identificar el conjunto de los valencianos. Por el contrario, a lo largo de todo el proceso estatutario, el diario se mantendrá firme en su respaldo a esas dos señas de identidad, sin aceptar la posibilidad de una fórmula de consenso: «Es evidente que el pueblo valenciano no está dispuesto a que pongan añadidos a su bandera, ni a aceptar la pretensión de cambiarle el nombre tradicional por uno nacido durante la república»⁴⁹². De esta forma, el Estatuto se convierte para el periódico en un instrumento para lograr el reconocimiento de una determinada forma de entender la identidad valenciana más que en el texto legal que reconoce y regula el derecho al autogobierno del pueblo valenciano. El tratamiento que *Las Provincias* concede a la aprobación por la comisión constitucional del Congreso del entonces «Estatuto del Reino de Valencia» [ver 5.2.6.6.] avala esta interpretación: los símbolos protagonizan tanto el título de portada —«Aprobada la denominación Reino de Valencia, la Senyera Coronada y la lengua valenciana»— como el editorial de ese día. El periódico defiende la importancia concedida a esos signos de identidad porque permiten abortar los Países Catalanes. La derrota del «Estatuto del Reino de Valencia» en la votación celebrada en el pleno del Congreso en marzo de 1982 [ver 5.2.7.1.] conducirá finalmente a la solución de compromiso de «Comunidad Valenciana», aceptada por María Consuelo Reyna como mal menor que impide el triunfo de la denominación «País Valenciano», aunque un editorial expresará su oposición a la nueva fórmula [ver 5.2.7.2.].

5.4.2.4. Cuadrado ideológico

Las piezas publicadas en 1977 ofrecen ya información sobre la posición ideológica con la que se identifica María Consuelo Reyna y, por extensión, *Las Provincias*. En la columna que la periodista escribe el 9 de octubre [ver 5.2.2.3.], las acciones violentas de

⁴⁹² Columna de María Consuelo Reyna «Un poco de calma, por favor». *Las Provincias*, 2 de mayo de 1981 [ver 5.2.6.2.]. La defensa de la denominación «Reino de Valencia» y la «senyera» con franja azul se puede comprobar también en las piezas incluidas en los apartados 5.2.6.3. y 5.2.6.6. En otra columna firmada el 17 de mayo de 1981, la periodista critica de forma abierta a la «izquierda valenciana» por la búsqueda de fórmulas de síntesis y consenso en la redacción del texto. Por el contrario, anima a la UCD a que imponga su criterio amparándose en su mayoría.

la extrema derecha resultan atenuadas y las de la extrema izquierda enfatizadas⁴⁹³. Apenas unos días después, en la columna del 25 de octubre [ver 5.2.2.4.], la responsabilidad de quienes han acusado falsamente de catalanistas a los partidos de izquierda o de quienes han magnificado el catalanismo para enfrentar a los valencianos queda mitigada. En el primer caso, no son identificados, y en el segundo, solo de forma genérica, asociándolos a posiciones reaccionarias. Por el contrario, a los catalanistas se les excluye de acciones positivas como las reivindicaciones básicas de los valencianos. El giro en el discurso de *Las Provincias*, detectable a partir de la polémica por el programa «Hora 15» en mayo de 1978, supone el inicio de un tratamiento positivo del «blaverismo», que se puede considerar una continuidad de la desenfaticación de las acciones negativas vinculadas a posiciones conservadoras visible en las columnas de María Consuelo Reyna de octubre del año anterior. El primer evento de masas de ese movimiento, celebrado en la plaza de toros de Valencia el 5 de junio de 1978, es saludado al día siguiente en la portada del periódico como un «acto de afirmación valencianista». Al mismo tiempo, Reyna se aplica en su columna en desvincular esa manifestación pública de la extrema derecha y de la violencia⁴⁹⁴, para presentarla como expresión de todo el pueblo valenciano. Se trata todavía, no obstante, de un apoyo medido, que muestra reparos como la afirmación de la periodista de que alguno de los oradores «se pasó» [ver 5.2.3.4.]. La atenuación de la responsabilidad de la extrema derecha en actos de violencia vuelve a verse en el tratamiento que el diario ofrece del atentado cometido en Alcoi contra una sala de cine que proyectaba la película *La portentosa vida del padre Vicente*⁴⁹⁵. Tanto la pieza informativa como la columna de María Consuelo Reyna destacan la «doble reivindicación» de la acción, por parte de la extrema derecha y de la extrema izquierda, una postura que vulnera la lógica y que permite desenfaticar la implicación de los primeros, donde se ubicaba muy

⁴⁹³ Un análisis pormenorizado de este tratamiento se puede leer en el apartado 5.4.1.1.

⁴⁹⁴ Para la convocatoria al acto se repartieron octavillas en las que se aseguraba que «la única [sic] señora valenciana, la defendió franco [sic]». En otro folleto se podía leer: «Abajo el Consell rojo. Valenciano: el enemigo de la Patria sigue alerta; cerremos filas. Recuerda que Franco [subrayado en el original] defendió y amaba nuestra verdadera señora coronada de azul. ¡Defendámosla hasta la muerte! Acudamos dispuestos a todo a la plaza de toros el lunes día 5 a las 7,30 de la tarde» [original en mayúsculas sin acentos]. Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 47. Los esfuerzos por desvincular al «blaverismo» de la extrema derecha y de la violencia se mantendrán en años posteriores.

⁴⁹⁵ *Las Provincias*, 28 de septiembre de 1978. *La portentosa vida del padre Vicente* (1978), un largometraje satírico sobre la figura de este santo valenciano, fue el primero dirigido por el director valenciano Carles Mira (1947-1993). El filme, protagonizado por Albert Boadella y Ovidi Montllor, se estrenó en Madrid en septiembre de 1978, aunque ese mes no llegó a pasar por las salas comerciales de Valencia. La película desató la iras de grupos de creyentes valencianos.

probablemente el responsable del atentado⁴⁹⁶. De forma paralela, el periódico critica al Consell, y a las fuerzas de izquierda que lo dominaban, por su posición sobre los símbolos valencianos⁴⁹⁷.

Durante 1979, *Las Provincias* avanza en las posiciones ya visibles desde el año anterior. Así, la defensa del «blaverismo» abandona los reparos aún existentes en 1978 y se presenta como un movimiento desideologizado, que responde a los sentimientos del pueblo valenciano y no está vinculado a ningún partido. El tratamiento que recibe la manifestación realizada el 12 de mayo muestra la adhesión del periódico a ese pensamiento, presentado como defensor de las esencias valencianas. María Consuelo Reyna lo expresa así en su columna del día siguiente: «Y ahora cuídense los partidos de no querer capitalizar la manifestación. Limítense los políticos a tomar buena nota de lo que ayer les quiso decir el pueblo valenciano» [ver 5.2.4.4.]. En el mismo texto, la periodista reafirma su idea de desvincular ese movimiento de la extrema derecha y de la violencia. Igualmente, el periódico mantiene sus críticas al Consell y a los partidos de izquierda, que alcanzan la máxima expresión en el editorial publicado después de que ese órgano elegiera su bandera [ver 5.2.4.3.]. De todas formas, el socialista Josep Lluís Albiñana, presidente del Consell, se convierte en el personaje que recibe el grueso de las críticas del periódico. Ambas tendencias —defensa del «blaverismo» y ataques al Consell y a los partidos de izquierda, especialmente a Albiñana— se aprecian claramente en las agresiones sufridas por las principales autoridades valencianas en septiembre y octubre de 1979: el propio Albiñana y el presidente de la Diputación de Valencia, Manuel Girona, el 3 de septiembre en Quart de Poblet; y el alcalde de Valencia, Ricard Pérez Casado, el 9 de octubre. El tratamiento informativo de ambos hechos se caracteriza por la atenuación de la responsabilidad de los extremistas vinculados al «blaverismo» en las agresiones; una responsabilidad que, paradójicamente, se atribuye en buena medida a las propias víctimas. Así, después de los incidentes de Quart de Poblet, María Consuelo Reyna asegura que es Albiñana «sobre quien recae gran parte de la culpa de la crispación existente» por diversas acciones, entre las que destaca haber adoptado «antidemocráticamente la bandera

⁴⁹⁶ Un análisis de estas piezas se puede encontrar en Iranzo (2004: 140-144 y 162-166). En años posteriores, María Consuelo Reyna recurrirá en varias ocasiones a equiparar la violencia de la extrema izquierda con la de la extrema derecha.

⁴⁹⁷ A lo largo de octubre de 1978, la línea editorial de *Las Provincias* se muestra muy crítica con el Consell por su presunta pretensión de elegir la «bandera cuatribarrada catalana, con el escudo del Consell, como símbolo distintivo del País Valenciano» —columna de María Consuelo Reyna del 24 de octubre de 1978 [ver 5.2.3.8.]—.

cuatribarrada para el Consell»⁴⁹⁸. Del mismo modo, tras los actos violentos del 9 de octubre, Reyna vuelve a centrar las críticas en el presidente del Consell y en el PSOE en general⁴⁹⁹. Las diferentes manifestaciones organizadas con motivo del 9 de octubre muestran de nuevo cómo el periódico privilegia el «blaverismo» al asociarlo a la identidad valenciana, mientras los actos de la izquierda son etiquetados como tales. La adscripción ideológica, por lo tanto, se utiliza solo contra una de las posiciones, aquella con la que no comulga el diario, lo que da como resultado que queda descalificada al presentarse como una acción partidista⁵⁰⁰.

En los años posteriores, *Las Provincias* dará nuevos pasos en su definición ideológica e incrementará la carga negativa contra la izquierda. Así, el 10 de mayo de 1980, María Consuelo Reyna acusa a sus dirigentes de herir «en lo más profundo los sentimientos del pueblo valenciano» [ver 5.2.5.2.] a propósito de las críticas a la manifestación regionalista prevista en esa fecha. La periodista utiliza como argumento un comunicado publicado ese mismo día en las páginas del periódico en el que varios sindicatos y partidos de izquierda alertaban contra esa manifestación por, en otras cosas, su «contingut obertament xenòfob». A pesar de que la nota estaba suscrita por casi una veintena de organizaciones, Reyna cita en su columna únicamente a PSOE, PC y PSAN, con lo que ofrece una visión limitada de la realidad que, además, contribuye a asociar a socialistas y comunistas con los Países Catalanes, un proyecto político que no estaba en sus programas pero sí defendía el PSAN. La vinculación de la izquierda con los Países Catalanes o la catalanidad volverá a aparecer, por ejemplo, en las columnas de María Consuelo Reyna del 29 de septiembre [ver 5.2.5.4.] y del 10 de octubre [5.2.5.5.] de 1980. Conviene no olvidar que se trata de una relación que la periodista había rechazado en su columna del 25 de octubre de 1977 [ver 5.2.2.4.]. A lo largo del proceso de negociación y tramitación del Estatuto valenciano, durante 1981 y 1982, la asociación de socialistas y comunistas con la propuesta simbólica a la que se oponía *Las Provincias* con el argumento de que conducía a los Países Catalanes —especialmente, la denominación «País Valenciano» y la «senyera» cuatribarrada— permitirá seguir situando a los partidos de izquierda al margen de los intereses valencianos. De esta forma, después de la derrota del Estatuto del Reino de Valencia en la votación del

⁴⁹⁸ *Las Provincias*, 4 de septiembre de 1979.

⁴⁹⁹ Un análisis de las piezas publicadas en *Las Provincias* sobre las agresiones de Quart de Poblet y los acontecimientos posteriores se puede encontrar en Iranzo (2004: 205-213 y 247-259). El análisis del 9 de octubre de 1979 ya se ha realizado en el apartado 5.4.1.2.

⁵⁰⁰ Un análisis más detallado sobre este punto se encuentra en el apartado 5.4.1.2.

Congreso en marzo de 1982, Reyna acusa a los partidos que votaron en contra —que la periodista personaliza en el PSOE, el PC y el grupo de Ordóñez— de ofender «gravemente al pueblo valenciano» y les recuerda que tendrán que rendir cuentas en las urnas [ver 5.2.7.1.]. El hecho de que la periodista utilice de forma mayoritaria las fórmulas PSOE y PC para designar a estos partidos en lugar de las denominaciones oficiales de PSPV-PSOE y PCPV permite, además, acentuar la desvinculación de estas formaciones de la realidad valenciana. Otro dato importante dentro del tratamiento que el periódico concede a la izquierda es la progresiva demonización de los sectores nacionalistas de ambos partidos, especialmente de los socialistas, que resulta evidente con el empleo del término «ultranacionalistas»⁵⁰¹ para designarlos —el senador socialista Alfons Cucó se llevó buena parte de las críticas—. De nuevo, este tratamiento entra en contradicción con las simpatías con las que esta tendencia era vista antaño⁵⁰².

Las críticas que recibe la izquierda tienen su reverso en los elogios que el periódico, y especialmente su subdirectora, otorgan a UCD, sobre todo a sus dirigentes Fernando Abril Martorell y Manuel Broseta. Si inicialmente el «blaverismo» aparece representado como un movimiento del pueblo sin vinculación partidista, de forma progresiva la postura de UCD se asociará con la defensa de los símbolos que identifican ese valencianismo. Al contrario de lo que ocurre con socialistas y comunistas, el hecho de que la UCD no reciba ninguna etiqueta ideológica facilita su identificación como defensor de todo el pueblo valenciano, aunque realmente solo lo fuera de una parte. Así, en su columna del 25 de septiembre de 1980 [ver 5.2.5.4.], María Consuelo Reyna opone la complicidad de la izquierda con los Países Catalanes a la actuación de Broseta: «El senador Broseta defendió con cabeza, y también con corazón, al pueblo valenciano». El respaldo del diario a UCD se refuerza durante el proceso negociador del Estatuto y queda en evidencia con la atenuación de sus errores y el énfasis de sus aciertos en relación con los símbolos de identidad. Así, tras el acuerdo logrado entre los negociadores de los partidos para firmar el proyecto de Estatuto [ver 5.2.6.2.], el periódico presenta el pacto para solucionar el conflicto simbólico, que implicaba la aceptación de la denominación «País Valenciano», como una propuesta personal de los

⁵⁰¹ Por ejemplo, columnas de María Consuelo Reyna de los días 20 de junio [ver 5.2.6.4.] y 10 de octubre de 1981 [ver 5.2.6.5.].

⁵⁰² En una columna publicada el 6 de marzo de 1977, Reyna había calificado al PSPV —partido entonces independiente que, tras su integración en el PSOE, dio origen al ala nacionalista del PSPV-PSOE— de «claramente valencianista». En otro texto fechado el 1 de agosto de 1979, después ya de la unificación, la periodista subrayaba que los antiguos miembros del PSPV eran dados al diálogo y anteponían los intereses de Valencia a los suyos y los de partido.

representantes de UCD que no comprometía al partido. De igual modo, María Consuelo Reyna resta importancia a la implicación de la formación centrista en la derrota del Estatuto del Reino de Valencia en la votación celebrada en el Congreso en marzo de 1982 [ver 5.2.7.1.], hasta el punto de asegurar que «todos» los diputados valencianos de UCD votaron a favor de Reino. Se trata de una afirmación falsa, como la misma autora revela a continuación cuando asegura que votaron todos menos José Ramón Pin Arboledas —uno de los negociadores que había aceptado «País Valenciano» en el proyecto de Estatuto—, que se equivocó al emitir su sufragio. Sin embargo, esta segunda afirmación sigue siendo falsa, porque tampoco votó a favor Abril. Reyna atenúa el error del máximo dirigente de la UCD valenciana, que llega a calificar de «despiste», y asegura que el político «es incapaz de traicionar al pueblo valenciano». En definitiva, y de acuerdo con las premisas del cuadrado ideológico formuladas por Van Dijk, *Las Provincias* aparece como un periódico situado en posiciones conservadoras.

6. LEVANTE

Este capítulo se centra en el análisis de *Levante*. El primer apartado incluye un estudio histórico del diario; el segundo el macroanálisis de las piezas seleccionadas, según la metodología ya descrita; y el tercero revisa el perfil ideológico del periódico a partir de las proposiciones extraídas durante el análisis.

6.1. La agonía de la Prensa del Movimiento

El repaso histórico de *Levante* se inicia en la década de los sesenta, aunque el análisis más detallado arranca con la llegada de José Molina Plata a la dirección del periódico, en julio de 1973. Este apartado concluye con la compra del diario por Editorial Prensa Valenciana, ya en 1984.

6.1.1. Molina Plata accede a la dirección

*Levante*⁵⁰³, diario de la Cadena de Prensa del Movimiento, entra en la década de los sesenta en una línea claramente descendente, siendo superado por primera vez por *Las Provincias* en la media de difusión diaria (Bordería, 2000: 292-293). El periódico se recupera de forma notable en la segunda mitad de la década, una evolución positiva en la que sin duda influyó la renovación tecnológica que afronta el diario. El periódico compra una nueva rotativa (la Koenig-Bauer), que se instala en los sótanos del edificio que iba a convertirse en la nueva sede del diario en la avenida del Cid de Valencia. El 10 de marzo de 1967 sale el primer número de esta rotativa con un formato más reducido que el sábana tradicional, que se había utilizado hasta esos momentos. El cambio de formato recibe muchas felicitaciones de los lectores. Administración, redacción y publicidad aún permanecerán durante unos meses en la antigua sede de Pintor Sorolla, número 8. No será hasta octubre de 1967 cuando se produzca el traslado

⁵⁰³ El primer número de *Levante* apareció el 16 de abril de 1939. El diario se elaboraba en las instalaciones de *El Mercantil Valenciano*, incautadas por las tropas franquistas tras la ocupación de la ciudad de Valencia. Entre el último número de *El Mercantil Valenciano* (el 28 de marzo de 1939) y el primero de *Levante* se editó en los mismos talleres *Avance*, diario de la 3ª Compañía de Radiodifusión y Propaganda. «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26. 31 de mayo de 1987. Una visión general de la historia del periódico —desde la fundación, en noviembre de 1834, del *Diario Mercantil de Valencia*, precursor de *El Mercantil Valenciano*— se puede obtener en Laguna y Martínez Gallego (coords.) (1992).

completo al nuevo edificio, que también se convertirá en la sede del vespertino *Jornada*⁵⁰⁴ y la emisora La Voz de Levante⁵⁰⁵.

A principios de 1970, el director, Adolfo Cámara, sufre un derrame cerebral y es reemplazado por Álvaro Ansuategui Alday, que había llegado a *Levante* en septiembre de 1967 como redactor jefe en sustitución de Vicente Amiguet. El puesto que deja libre Ansuategui como redactor jefe será cubierto, a partir de octubre de ese año, con la incorporación de una figura clave en el periódico en el futuro inmediato: Enrique Martínez Ballester⁵⁰⁶, un valenciano que se convertirá en un apoyo inestimable para los futuros directores del diario, primero como redactor jefe y, a partir de mayo del 74, como subdirector. La baja de Cámara, que nunca dejará de aparecer en la cabecera como director, coincide con el fin de la recuperación de *Levante* y el inicio de un declinar que solo se detendrá cuando se sitúe al frente del periódico José Molina Plata⁵⁰⁷ a mediados de 1973. Así, entre 1970 y 1973, la venta diaria media del diario pasa de 37.956 a 32.361 ejemplares⁵⁰⁸, lo que representa una caída del 14,74%. No obstante, los datos de difusión de *Levante* durante el último lustro de la década de los sesenta y el primero de la década de los setenta están envueltos en cierta bruma. Ello se debe a que el periódico no es auditado por la OJD, creada en 1965, hasta el último trimestre de 1975⁵⁰⁹, y eso a pesar de que varios periódicos del Movimiento se someten al control de la OJD ya desde los años sesenta y la cadena en sí solicita la auditoría de ese organismo en junio de 1971. Bordería (2000: 292) explica esta resistencia de *Levante* a someterse a controles independientes como un intento de ocultar la mala marcha del periódico y

⁵⁰⁴ Vespertino de la Cadena de Prensa del Movimiento cuyo primer número aparece el 4 de octubre de 1941 bajo la dirección de Ignacio Catalán (Laguna, 1990: 323).

⁵⁰⁵ «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26. 31 de mayo de 1987.

⁵⁰⁶ Enrique Martínez Ballester (Anna —La Canal de Navarrés—, 1919). Desarrolló la mayor parte de su carrera profesional en *Levante*, donde fue nombrado redactor jefe en enero de 1959. Tras un periodo fuera del periódico, se reincorporó como redactor jefe en 1970. Fue cofundador, junto con José María Cruz Román, de Radio Popular de Valencia.

⁵⁰⁷ José Molina Plata (Ogíjares de la Vega —Granada—, 1915). Vieja Guardia de la Falange en Granada y alférez provisional durante la guerra civil. Después de su primera etapa en *Levante* (1951-1953), Molina Plata fue director técnico y subdirector general de la Prensa del Movimiento, además de dirigir la agencia Pyresa y periódicos de la Cadena en toda España: *El Alcázar* (Madrid), *Solidaridad Nacional* (Barcelona), *Sevilla*, *Unidad* y *La Voz de España* (San Sebastián), *Libertad* (Valladolid), *El Pueblo Gallego* (Vigo) y *Hierro* (Bilbao).

⁵⁰⁸ «Estudio de los periódicos de nuestra Cadena del Movimiento, conjuntamente e independientemente, basado en resultados económicos al 31 de diciembre de 1973. 31 de mayo 1974». Archivo General de la Administración. Cultura. Medios de Comunicación Social del Estado. Dirección económica administrativa. Caja 24. Dato tomado de Bordería (2000: 292).

⁵⁰⁹ Los primeros datos de difusión de *Levante* aparecen el boletín de la OJD número 128, correspondiente a mayo de 1976.

mantener intacta su bien nutrida cartera de publicidad, que permitió que el diario fuera uno de los más rentables de la Cadena del Movimiento.

El nombramiento de Molina Plata provoca que Ansuategui remita una carta de queja a la Delegación Nacional del Movimiento, que le ofrece ser director en San Sebastián (de donde procedía Molina Plata) o, en su defecto, la jubilación anticipada. Ansuategui, que solo quería ser director en Valencia, se jubila finalmente de forma anticipada con 61 años⁵¹⁰. Cuando José Molina Plata llega a Valencia⁵¹¹, no aterriza en una plaza nueva para él, ya que había ocupado la dirección de *Levante* entre noviembre de 1951 y diciembre de 1953⁵¹² (Laguna, 1990: 326-327), periodo en el que coincidió con Enrique Martínez Ballester. Las circunstancias, sin embargo, son muy diferentes. En primer lugar, por lo que respecta al propio Molina Plata, un falangista que llega a Valencia en esta segunda etapa al final de su carrera profesional, después de haber dirigido periódicos y ocupado importantes cargos de responsabilidad en la Cadena de Prensa del Movimiento. La experiencia permite al periodista granadino afrontar esta etapa al frente de *Levante* con una cierta independencia: «Tenía alguna intromisión, pero cuando se llega a cierta edad a uno no le dan miedo algunas cosas. Había llamadas, no sólo del gobernador..., pero yo ya tenía mi experiencia y sabía que si no les hacía caso no pasaba nada»⁵¹³. El marco periodístico y político también había cambiado de forma notable en esos casi 25 años. Molina Plata se encuentra con un periódico en declive, al que su rival *Las Provincias*, embarcado en esos momentos en los inicios de su fase aperturista («La Primavera de *Las Provincias*»), le estaba ganando claramente el terreno. La sociedad vive también un momento de agitación ante el inminente fin de la dictadura.

El director de *Levante* tiene claro lo que hay que hacer: «Yo volví a Valencia con la intención de poner al periódico a tono con los caminos que se avecinaban, darle un aire más moderno y abierto»⁵¹⁴. Ese espíritu innovador estaría sin duda influido por la renovación que estaba experimentando su más directo competidor: el «aire moderno» era ya no solo conveniente, sino imprescindible, para no quedar definitivamente atrás

⁵¹⁰ Entrevista a Álvaro Ansuategui. «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26. 31 de mayo de 1987. La jubilación de Ansuategui se produce al finalizar 1973. *Levante* informa del hecho en su edición del 30 de diciembre de ese año.

⁵¹¹ El nombramiento se produce el 15 de junio de 1973, aunque su nombre no aparecerá en la cabecera como director hasta el 15 de julio.

⁵¹² Vicent Ventura, vinculado entonces a *Levante*, recuerda de Molina Plata que era tan liberal como la época lo permitía y que en él se podía encontrar un aliado para llegar más lejos del tono resignado y dócil que predominaba en la prensa (Beltran, 1993: 60-61).

⁵¹³ Entrevista a José Molina Plata. «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26. 31 de mayo de 1987.

⁵¹⁴ *Ibidem*.

ante los visibles cambios que estaba viviendo el diario decano. Evidentemente, la de Molina Plata no se trataba de ninguna apuesta rupturista, sino de una «tímida apertura», como apunta el periodista José Luis Torró⁵¹⁵, que define al nuevo director de *Levante* como un «posibilista»: «Su línea editorial es de una mayor preocupación por los problemas valencianos, pero dentro de una línea franquista que va evolucionando porque entiende que una cosa es la ortodoxia del régimen y otra es el futuro del régimen una vez desaparecido Franco». Salvador Faus⁵¹⁶, redactor de *Levante* durante la Transición, expresa una opinión parecida: «El motor del cambio es Molina Plata. Fue un director del franquismo, pero vio que había que evolucionar, abrir el periódico a toda la sociedad, y creo que lo hizo».

Esos deseos de cambio quedan plasmados enseguida en una decisión que tiene un gran calado simbólico: el 15 de julio de 1973 —primer día en el que Molina Plata aparece como director del periódico—, el yugo y las flechas, emblema de la Falange, desaparecen de la cabecera del periódico y el subtítulo pasa de «Diario regional del Movimiento» a «Diario regional de Valencia». De todas formas, la desaparición del yugo y las flechas es transitoria: aunque es cierto que ya nunca más volverán a aparecer en la portada, apenas cuatro días después, el 19 de julio —no hay que olvidar que el 18 de julio es la fecha de la sublevación militar contra la República— volverán a reproducirse en la mancheta del periódico⁵¹⁷, donde se mantendrán hasta el 31 de diciembre de 1976⁵¹⁸. El espíritu renovador que quiere imponer Molina Plata se aprecia ese mismo 15 de julio en el texto de la columna «Panorama»: «Aquí no hay frontera para las noticias ni para las opiniones. Dice José Ombuena, inteligente colega, que Valencia es ciudad abierta. A este enunciado quiere responder panorama. Abierto a todo y a todos»⁵¹⁹. «Panorama» es el nombre de la columna que aparecerá a partir de ese

⁵¹⁵ Colaborador de *Levante* desde 1973. En febrero de 1975 entró en la plantilla del diario, en la que se mantuvo hasta noviembre de 1981, mes en el que se produce su nombramiento como director del diario *Mediterráneo*, de Castellón.

⁵¹⁶ Periodista que empezó a colaborar en *Levante* en 1977 y entró en plantilla en 1979. Se encargó de la información política en diversas etapas durante la Transición.

⁵¹⁷ La mancheta había aparecido también por primera vez el 15 de julio con los nombres del director (Molina Plata), de los redactores jefes (Álvaro Ansuategui y Enrique Martínez) y del administrador general (Francisco Zafra).

⁵¹⁸ Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE), el organismo autónomo creado en 1977 para integrar a las antiguas cadenas de prensa y radio del Movimiento, aún tardaría unos meses en tomar la misma decisión. El 22 de abril de 1977, un teletipo de la agencia Cifra informaba de que, ese día, todos los periódicos de la cadena del Estado que aún conservaban el yugo y las flechas habían salido a la calle sin ellos.

⁵¹⁹ El aperturismo de Molina Plata tiene otra vertiente más prosaica. También el 15 de julio de 1973, el diario anuncia en portada una nueva sección con un texto situado junto a la foto de una joven vestida con

momento de forma regular en portada con la rúbrica de Giner. Como aseguraba el propio Molina Plata⁵²⁰, se trataba, en realidad, de una firma colectiva, en la que, además del director, igual podían escribir Enrique Ballester, Carlos Sentí, Vicente Diego o cualquier otra persona de la redacción⁵²¹, de forma que «era la firma bajo la que se expresaba el periódico», según Salvador Faus. A estas primeras muestras de apertura visibles desde el mismo día de la toma de posesión de Molina Plata les siguen otras. Así, se incorporan como colaboradores del periódico personas vinculadas a la izquierda como Ferran Vidal⁵²², Emèrit Bono⁵²³ o Lluís Font de Mora⁵²⁴.

Uno de los problemas que tiene que afrontar Molina Plata es la progresiva renovación de la plantilla. La redacción de *Levante*, en 1973, tiene una edad media elevada y está integrada todavía por algunas personas que ingresaron en el periódico en la posguerra gracias a su vinculación con el régimen (miembros del Frente de Juventudes, afiliados a la Falange...). En definitiva, un grupo humano con el que resulta complicado impulsar el cambio que tiene en mente el nuevo director⁵²⁵. Molina Plata se rodea de un grupo de jóvenes periodistas, algunos todavía estudiantes, que empiezan a colaborar de forma asidua en los trabajos de redacción, sin contrato, con la idea de poder entrar en plantilla en el momento en el que se produjera alguna baja (básicamente, por jubilación). Así, en un corto periodo de tiempo se producen los ingresos en plantilla de redactores como José María Arraiz Cid (noviembre del 73, ascendido a redactor jefe en mayo del 74), Benigno Cid (enero del 74), Manuel Miralles, Vicente Fayos y Matilde Hermida (los tres en noviembre del 74) o José Luis Torró (febrero del 75), generalmente siempre después de un periodo más o menos largo haciendo méritos como colaborador. José

una falda corta: «Igual de florida y pimpante que esta chavala es nuestra página especial, la 22, si le apetece a usted leer... LARGO Y CALIENTE VERANO». La sección, que aparecerá a lo largo de ese verano, incluía un apartado específico bajo el título «Tiempo de guapas».

⁵²⁰ Entrevista a José Molina Plata. *Levante-EMV: un periódico para el siglo XXI*. Suplemento especial de *Levante-EMV*, 9 de octubre de 1991.

⁵²¹ José Luis Torró asegura que Molina Plata se alegraba cuando alguien le llevaba algo para la columna «Panorama».

⁵²² Periodista, militante socialista y conseller de Interior en el primer Consell Preautonòmic del País Valencià (1978-1979).

⁵²³ Miembro de la ejecutiva del Partit Comunista del País Valencià, elegido diputado a las Cortes españolas en 1977 y conseller en el primer Consell Preautonòmic del País Valencià.

⁵²⁴ Conseller de Agricultura de la Generalitat Valenciana en los gobiernos socialistas de Joan Lerma (1983-1993)

⁵²⁵ La plantilla «clásica» de *Levante* a la llegada de Molina Plata en 1973 la constituyen Enrique Martínez Ballester, Álvaro Ansuategui (redactor jefe, jubilado a finales de 1973), José Antonio de Alcedo (editoriales), Carlos Sentí Esteve (cultura y arte), Vicente Diego (economía), Juan José Pérez López (sucesos), Elías Banzo (internacional), Francisco Valenzuela (nacional y trabajo), Salvador Chanzá (municipal), Vicente Murillo (reportajes y municipal), Norberto Piñango (diputación), Justo de Ávila (región), Ramón Ferrando (jefatura de deportes), Maximiliano Lloret (toros), Luis Vidal (fotógrafo) y Emilio Panach (dibujante). Pérez Puche (1998: 269-270).

Luis Torró, por ejemplo, escribió su primer reportaje para *Levante* en diciembre del 73 y durante 1974 fue incrementando su número de colaboraciones hasta el punto de llegar a estar prácticamente a diario en la redacción. Los jóvenes, además, van asumiendo lentamente el peso específico del periódico, sin que por ello haya un enfrentamiento abierto con los veteranos: «Se producen los cabreos de quien se ve desplazado, pero hay una aceptación de que la gente joven opta a una responsabilidad en unos puestos que hasta ese momento tenían ellos. Es algo imparables. Molina Plata da juego a la gente joven. El periódico se quita de encima la caspa», afirma José Luis Torró.

La llegada de jóvenes redactores va acompañada de los intentos de dinamizar los contenidos del diario. En agosto del 73, apenas un mes después de la llegada de Molina Plata a la dirección, Justo de Ávila, entonces responsable de la información regional, envía una carta a los corresponsales del diario con instrucciones para desarrollar su trabajo. En el escrito, se da cuenta también de la nueva organización que tendrá la sección —a partir de ese momento, las colaboraciones se agruparán por comarcas, cada una de las cuales tendrá un día fijo de la semana para su publicación— y de la puesta en marcha de iniciativas para mejorar la coordinación —reuniones comarcales cada mes y la celebración anual del «Día del corresponsal»—. Un informe en el que se comparaban los contenidos de *Levante* con los de *Las Provincias* señalaba, precisamente, la información regional como uno de los aspectos a mejorar⁵²⁶. En junio de 1975 aparece «Sábado Levante», un suplemento independiente del diario en formato tabloide con contenidos orientados al ocio y el tiempo libre⁵²⁷. Posteriormente, la sección «Fin de semana» tendrá unos contenidos parecidos. Nacen también las páginas especiales «Agricultura» y se publican los «Documentos Levante», separatas encuadernadas que analizan cuestiones de interés social, económico y político⁵²⁸.

6.1.2. Un diario rentable que quiere serlo más

En septiembre de 1975, el cierre del vespertino *Jornada* provoca que parte de su plantilla pase a engrosar la redacción del periódico dirigido por Molina Plata a partir del primero de octubre de ese año. Como consecuencia, el «staff» del periódico sufre

⁵²⁶ Documentos «A los corresponsales de nuestro periódico» y «Comparación espacios informativo y publicitario con la competencia». Archivo del Reino de Valencia. Fondo Levante-Jornada. Caja 152.

⁵²⁷ La publicación incluye, por ejemplo, secciones dedicadas a belleza, jardinería, horóscopo, excursiones, humor, pasatiempos y ecos de sociedad.

⁵²⁸ «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26. 31 de mayo de 1987.

variaciones: José Barberá y José María Arraiz Eguía⁵²⁹, director y subdirector, respectivamente, de *Jornada*, se incorporan a *Levante* como director adjunto y subdirector. El diario del Movimiento recibe un aporte de redactores en el último tramo de su carrera⁵³⁰, lo que provoca, en primer lugar, que la plantilla quede sobredimensionada: los gastos de personal aumentan en un 21,31% entre septiembre y octubre de 1975 (pasan 872.926 a 1.164.765 pesetas)⁵³¹. La segunda consecuencia es que el rejuvenecimiento que se había iniciado en los meses anteriores queda interrumpido, especialmente después de que varios de los jóvenes redactores que se acababan de incorporar dejaran el periódico entre mediados de 1975 y finales de 1976⁵³².

La integración de *Jornada* en *Levante* presenta problemas, al igual que unos meses antes los había provocado la del diario gijonés *Voluntad* en *La Nueva España*⁵³³, de Oviedo. El cierre de *Jornada* no se trata, por lo tanto, de una decisión aislada, sino que forma parte de los planes de saneamiento puestos en marcha en la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento para detener la sangría económica en la que se habían convertido los periódicos de la cadena⁵³⁴: la Prensa del Movimiento cierra el ejercicio de 1975 con un déficit de 842 millones de pesetas, frente a los 75 millones del año anterior (Martín de la Guardia, 2000). A pesar de esta situación, *Levante* es uno de los pocos diarios que gana dinero, y mucho, gracias sobre todo a una potente cartera de publicidad. Sin embargo, la integración de *Jornada* tiene un impacto demoledor en las cuentas del periódico: en un año los beneficios se desploman un 59,4%. La «digestión» durará todavía algunos ejercicios, ya que hasta 1979 el diario no supera los resultados de 1974:

⁵²⁹ Padre del entonces redactor jefe de *Levante*, José María Arraiz Cid.

⁵³⁰ Varios de los periodistas que ingresan en *Levante* procedentes de *Jornada* están cerca o superan los sesenta años, como Alfonso Torrente, Eduardo Bort, José María Arraiz Eguía o José Barberá.

⁵³¹ Datos del Archivo del Reino de Valencia citados en Bordería (2004).

⁵³² En ese periodo, abandonan *Levante* por diferentes motivos Benigno Cid, Matilde Hermida y Vicente Fayos.

⁵³³ *La Nueva España* y *Levante* eran dos de los periódicos más rentables de la Prensa del Movimiento.

⁵³⁴ *Jornada* llevaba años arrastrando pérdidas, aunque estas se incrementaron de forma notable en 1975, ejercicio que el vespertino cerró con unos números rojos de más de 14 millones de pesetas a pesar de que las cuentas se correspondían solo a nueve meses (el periódico cerró a finales de septiembre del 75). Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 162.

Cuadro 3. Beneficios de «Levante» entre 1970 y 1982

1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
40.714.749	51.229.036	83.279.973	96.658.709	107.805.986	43.749.648	69.005.072

1977	1978	1979	1980	1981	1982
73.623.703	99.981.503	148.239.103	178.190.846	128.525.540	160.462.164

Fuente: Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 162.

Los beneficios que da *Levante* a la Cadena no le libran de los planes de viabilidad económica puestos en marcha por la delegación nacional de Prensa y Radio del Movimiento. Un informe del esquema de acciones previsto para 1976 incluía a *Levante* entre los periódicos en los que se querían «establecer todas las premisas» para conseguir «una eficaz administración y rentabilidad»⁵³⁵. Uno de los principales objetivos marcados desde Madrid es atajar las hipertrofiadas plantillas de los medios estatales. Pero no es la única solución planteada. Otra de las medidas pretende reducir el gasto que supone la partida de papel-prensa. Un estudio de diciembre del 75 establecía la paginación ideal para los medios de la Prensa del Movimiento en función de la media de los tres primeros trimestres de 1975. En el caso de *Levante*, la media es de 36 páginas y se propone una reducción de dos, hasta las 34, para el ejercicio siguiente (Martín de la Guardia, 2000).

Molina Plata no se preocupa únicamente de los contenidos y la renovación de la plantilla para intentar que *Levante* se recuperara de la caída de ventas que venía sufriendo desde principios de la década de los setenta. El director granadino estudia también iniciativas de carácter comercial. Así, en diciembre del 74, sugiere al administrador que estudie lo que el propio Molina Plata denominó «Operación taxi»: colgar bolsas de plástico con un ejemplar del diario en los respaldos de los taxis para dar a conocer la cabecera⁵³⁶. Otro proyecto que se pone en marcha es un programa de promoción de la lectura del periódico en los colegios⁵³⁷.

⁵³⁵ Citado por Martín de la Guardia (2000).

⁵³⁶ Después de varias gestiones, parece que la iniciativa fue finalmente desestimada. Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 152.

⁵³⁷ En su edición del 24 de mayo de 1978, *Levante* informaba de la introducción de una mejora en esta iniciativa. En años anteriores, un número de ejemplares se remitía a varios centros elegidos de Valencia y provincia. Durante el curso, los alumnos estudiaban el periódico y comentaban los textos que diariamente se publicaban en él. Al finalizar, los estudiantes exponían en unas redacciones su punto de vista sobre todo cuanto de interés había tenido para ellos. La modificación que anuncia el periódico consiste en que

6.1.3. Apertura al compás del gobernador

La muerte de Franco en noviembre de 1975 acelera los acontecimientos. «Se da un proceso rapidísimo. El periódico es consciente de lo que se viene encima y va dando cancha a organizaciones como la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià (TFPSPV)», señala José Luis Torró. *Levante* intenta adaptarse a los cambios que se van produciendo, pero siempre «al compás del gobernador civil⁵³⁸, que en un periódico de estas características tiene un peso fundamental», subraya el entonces redactor de *Levante*. La sintonía periódico-gobernador se aprecia claramente en el tratamiento informativo que el diario concede a los actos que reivindican las libertades democráticas en la calle. En 1976, se celebran dos manifestaciones para pedir la amnistía: una no autorizada (16 de enero) y otra autorizada por el gobernador (12 de julio). Mientras la primera es ubicada en la página de «Sucesos» y considerada como una alteración del orden público, la segunda se ubica en la sección «Valencia» y se le reconoce su valor político. Otro ejemplo de la sintonía entre el diario y la máxima autoridad civil se puede constatar en la suspensión de la Trobada dels Pobles, un espectáculo con actuaciones musicales que la Agrupación de Medios de Comunicación y Cultura del PCE —sin que su nombre apareciera por ningún lado, evidentemente— había organizado en el estadio de fútbol del Levante UD. La Trobada, previamente autorizada, fue suspendida por el gobernador la noche del 18 de septiembre cuando estaba en pleno desarrollo. La crónica publicada por *Levante*, después de aludir a la suspensión en el antetítulo, llevaba un título significativo: «Al convertirla grupos extremistas en una provocación subversiva»⁵³⁹. En la columna «Panorama» de ese día, la firma colectiva Giner mantenía la misma línea y denunciaba la «manipulación comunista del acto».

La renovación del diario que había planteado Molina Plata desde su llegada a la dirección (nuevos contenidos, incorporación de colaboradores de la oposición democrática...) da un nuevo paso, en septiembre de 1976, con la creación de una sección que quiere hacerse eco de la efervescencia política que se vive en esos momentos: «Valencia: actividades políticas y sindicales». Esta sección combina signos de apertura

un equipo de la redacción del periódico visitará cada uno de esos colegios para intercambiar impresiones con los alumnos. Más tarde, el diario publicaría un resumen de esos diálogos.

⁵³⁸ El gobernador civil era también jefe provincial del Movimiento.

⁵³⁹ La crónica, con un lenguaje franquista, aludía a la venta de libros y objetos comunistas y destacaba que en el acto se habían enarbolado banderas rojas y republicanas. El texto elogiaba la actitud tolerante de la autoridad gubernativa. De forma significativa, la crónica estaba incluida en la sección de «Sucesos». *Levante*, 21 de septiembre de 1976.

informativa —noticias de la TFPSPV⁵⁴⁰, elogios a la figura de Vicent Ventura⁵⁴¹ ...— con otros que muestran la vinculación del medio con el Movimiento —exaltación de las figuras del régimen⁵⁴², noticia sobre el acto de conmemoración de la fundación de la Falange⁵⁴³...—. La nueva sección es, en definitiva, un fiel reflejo del proceso de transformación que está sufriendo el periódico, un proceso lleno de contradicciones en el que las páginas del diario podían acoger tanto encendidos elogios a Franco⁵⁴⁴ y a la «unidad española»⁵⁴⁵ como referencias a los «països catalans»⁵⁴⁶. De todas formas, estas contradicciones eventuales no impiden que el periódico siga la evolución que está experimentando el régimen: el 15 de diciembre de 1976, el diario apoya en portada y en la columna «Panorama» la reforma política que se sometía durante esa jornada a referendo. La investigación realizada por Montabes (1989: 317) muestra la evolución que sufre *Levante* en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 1975 y el 31 de diciembre de 1978. En la primera parte de ese periodo (1-11-75 a 02-07-76), la categoría «franquismo» recibe una evaluación positiva en el 40,62% de las piezas analizadas, porcentaje que se reduce al 17,24% entre el 03-07-76 y el 15-06-77 y llega a un ínfimo 1,75% entre el 16-06-77 y el 31-12-78. En sentido inverso, la evaluación negativa de esa misma categoría pasa del 3,12% inicial al 31,58% final —la evaluación neutra se mantiene estable con una ligera tendencia al alza y pasa del 56,25% al 66,67%—.

La apertura de *Levante* toma un nuevo impulso a lo largo de 1977, algo a lo que no resulta ajeno el cambio de titular en el Palacio del Temple, sede del Gobierno Civil de Valencia: en enero de ese año, Manuel Pérez Olea sustituye a Mariano Nicolás García,

⁵⁴⁰ El 5 de septiembre de 1976, en la sección se informa sobre el acto que la Taula tiene previsto convocar el 9 de octubre «en el que se reivindicará la autonomía del País Valenciano».

⁵⁴¹ Periodista y político valenciano vinculado al nacionalismo de izquierda. El 16 de septiembre, la sección aborda la salida de Ventura del PSPV, formación de la que había sido uno de sus fundadores. El texto dice de él que «difícilmente podrá dejar de ser un político valenciano comprometido con su tiempo y con la realidad del País Valenciano».

⁵⁴² El 7 de octubre de 1976, la sección sitúa como primer hecho noticioso del día la cena homenaje a José María Adán —consejero nacional por Valencia y procurador en Cortes, que había sido designado gobernador civil en Logroño—, de la que destaca como denominador común «una firme y apasionada declaración de falangismo».

⁵⁴³ *Levante*, 29 de octubre de 1976.

⁵⁴⁴ El 1 de octubre de 1976, con ocasión del 40 aniversario del nombramiento de Franco como jefe de Estado, el periódico le dedica una semblanza plagada de elogios en la portada bajo el título «Un hombre en la historia» en la que se llega a afirmar: “Su talla de estadista de dimensión universal está por encima de la polémica a nivel de grupos”.

⁵⁴⁵ El 21 de septiembre de 1976, en la crónica de los actos que se realizaron para conmemorar el séptimo centenario de la muerte del rey Jaime I, se afirma: «Hoy es un día grande para todos los pueblos integrados en la unidad española por el Rey Jaime I».

⁵⁴⁶ Crónica del corresponsal de Sagunto Rafael Conrad escrita en valenciano el 30 de septiembre de 1976.

que había ocupado el cargo entre abril y diciembre de 1976. La línea aperturista que Pérez Olea imprime al Gobierno Civil⁵⁴⁷ coincide con un segundo hecho fundamental: en abril de 1977 se crea el organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE), adscrito al Ministerio de Información y Turismo, «a quien se encomienda la dirección y administración de los medios de comunicación social hasta ahora integrados en el Movimiento o cuya titularidad le estuviese atribuida»⁵⁴⁸. En opinión de José Luis Torró, la evolución es clara por parte de MCSE y del gobernador y, en esas condiciones, Molina Plata es un hombre que juega a su independencia, se va desmarcando del gobernador y trata de imponer su impronta personal al periódico. *Levante* tampoco puede sustraerse a la efervescencia política que va en aumento a lo largo de 1977, primero con las elecciones generales del 15 de junio y después con la gran manifestación para reclamar la autonomía del 9 de octubre. La sección «Valencia: actividades políticas y sindicales» pierde el término «sindicales» y la expresión «País Valenciano» tiene cada vez un uso más generalizado⁵⁴⁹. Las páginas del diario muestran una envidiable pluralidad, tanto en los colaboradores externos —firmas como las de Vicent Ventura o Francesc de Paula Burguera⁵⁵⁰ conviven, por ejemplo, con la de Vicente Giner Boira⁵⁵¹— como en los corresponsales —progresistas en L’Horta (Soriano Bessó) o Sagunto (Conrad) y conservadores en Elche (Pastor Chilar) o Gandia (Joaquín Mota)—, en las cartas al director y entre los propios redactores del periódico. La firma Giner, desde la columna «Panorama», va marcando la línea del rotativo. Así, en vísperas del 9 de octubre, interpreta la celebración como un camino hacia el logro de

⁵⁴⁷ El nuevo talante que Pérez Olea utiliza durante su mandato es claramente perceptible en las memorias del Gobierno Civil de 1977 y 1978, años en los que estuvo al frente de la institución. El lenguaje y las ideas de estas memorias son radicalmente diferentes a los utilizados tanto por su antecesor como por su sucesor, José María Fernández del Río. *Memorias del Gobierno Civil de Valencia*. Archivo del Reino de Valencia.

⁵⁴⁸ «Real Decreto 708/1977, de 15 de abril, por el que se da cumplimiento a la disposición final primera del Real Decreto 596/1977, de 1 de abril, y se da estructura orgánica al organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado». Publicado en el *BOE* del 21 de abril de 1977. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1977/04/21/pdfs/A08606-08607.pdf> [fecha de consulta: 07-10-10].

⁵⁴⁹ El uso de la expresión «País Valenciano» da lugar a situaciones realmente curiosas. Así, los días 8 y 10 de junio de 1977, «País» aparece en minúscula y entre comillas a pesar de formar parte del nombre propio de un partido: «Partit Socialista del “país” Valenciá [sic]» y «Partido Demócrata Liberal del “país” valenciano». Paradójicamente, en otros textos aparecidos junto a los indicados se usa con normalidad «País Valenciano». En los días previos al 9 de octubre hay también una tendencia a escribir «País valenciano», con la segunda parte del término en minúscula.

⁵⁵⁰ Político valenciano, dirigente del Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV). Elegido diputado en la lista de UCD en la provincia de Valencia en las elecciones de 1977. Abandonó el grupo de UCD en el Congreso y se pasó al Mixto por sus discrepancias con la política del Gobierno de UCD hacia el País Valenciano. Posteriormente, impulsó la fundación del Partit Nacionalista del País Valenciá (PNPV).

⁵⁵¹ Abogado valenciano, uno de los máximos exponentes del «blaverismo» durante la Transición.

la autonomía⁵⁵². En los días previos a la festividad, *Levante* se suma al ambiente político que se vive en Valencia y aumenta el despliegue informativo para cubrir la efeméride. Las referencias a la unidad de los valencianos son constantes durante esos días⁵⁵³. El momento álgido del seguimiento periodístico llega el 11 de octubre, cuando el periódico informa sobre la gran manifestación del día 9. Ese día, un gran titular abre la portada a toda página: «Avant, País valencià!». Desde la columna «Panorama», se destaca la unidad demostrada por los valencianos para conseguir la autonomía.

La apuesta aperturista de *Levante* continuará a lo largo de 1978, aunque con límites. En unas declaraciones posteriores, Molina Plata señalaba que nunca tuvo que decirle a nadie que no se publicaba su artículo por razones políticas, con una excepción, la de Vicent Ventura⁵⁵⁴. El propio Ventura aseguraba en febrero de 1978 que dejó de escribir en *Levante* cuando entró en temas autonómicos «y se cansó el director, o todo el Consejo de Redacción, o no sé quién»⁵⁵⁵. En octubre de ese mismo año, Ventura explicaba en una carta dirigida a *Valencia Semanal* su desencuentro con *Levante*: el director le había propuesto, hacía aproximadamente un año, unas colaboraciones que se interrumpieron cuando intentó publicar una serie de tres artículos sobre la cuestión de los Países Catalanes, la senyera, la denominación, etc. Ventura señalaba que la justificación que adujo Molina Plata para rechazar los artículos era la falta de dinero⁵⁵⁶. Dentro de sus límites, lo cierto es que la apertura de *Levante* recibe el reconocimiento tanto de sus propios lectores⁵⁵⁷ como de medios y periodistas situados en posiciones progresistas y nacionalistas. A raíz del tratamiento informativo que *Las Provincias* dio en mayo de 1978 al programa de televisión «Hora 15»⁵⁵⁸, Amadeu Fabregat admitía, desde las páginas de *Valencia Semanal*, que incluso *Levante* —«qui ens ho havia de

⁵⁵² «Un 9 de octubre que mira hacia delante». *Levante*, 28 de septiembre de 1977.

⁵⁵³ El 28 de septiembre, *Levante* inicia una serie de entrevistas con personalidades valencianas para «colaborar a esta fiesta [el 9 de octubre]». En la introducción a esa primera entrevista —al diputado socialista Enrique Sapena—, el diario alude al 9 de octubre como «Día del País valenciano» y de «afirmación nacional». El 7 de octubre, el periódico coloca un cintillo en portada por encima de la cabecera con el texto: «9 de octubre. Unió i germanor de tot el poble valencià». Al día siguiente, repite la misma fórmula pero con otro lema: «9 de octubre. Voluntat d'avançar units cap al futur».

⁵⁵⁴ Molina Plata no explica en sus declaraciones los motivos del veto, aunque intenta justificarse asegurando que Ventura no publicó después esos artículos y que era muy pesado escribiendo. Entrevista a José Molina Plata. «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26. 31 de mayo de 1987.

⁵⁵⁵ *Valencia Semanal*, número 11, 19-26 de febrero de 1978.

⁵⁵⁶ *Valencia Semanal*, número 42, 15-22 de octubre de 1978.

⁵⁵⁷ El 16 de noviembre de 1977, un lector felicita al diario en la sección de cartas al director por el «talant obert que està adquirint el diari que vosté dirigeix».

⁵⁵⁸ La alusión al poeta Ausiàs March como autor catalán provocó una ola de protestas a la que se sumó el diario decano, como ya se ha explicado en el capítulo anterior.

dir»— demostraba que era posible informar de forma objetiva sobre esos hechos⁵⁵⁹. Fabregat elogiaba la postura del diario dirigido por Molina Plata en un momento en el que *Las Provincias* ponía fin a su Primavera. A la hora de explicar la actitud de *Levante*, sin embargo, hay que tener en cuenta otras circunstancias además de la apuesta personal que pudiera haber realizado su director. El organismo autónomo MCSE se planteaba por esas fechas varias alternativas para acabar con la sangría que los periódicos estatales suponían para las arcas públicas. La principal era la privatización, pero había otras opciones: que la propiedad de los medios pasara a cooperativas de trabajadores o, incluso, que las gobiernos autonómicos —en esos momentos, todavía preautonómicos— asumieran su control. En enero del 79, *Valencia Semanal* explicaba la «línea mucho más objetiva y abierta» de *Levante* con respecto a *Las Provincias*, en los meses anteriores, «en función de su futura y probable dependencia del órgano preautonómico»⁵⁶⁰. No se trataba de una simple hipótesis. En unas declaraciones posteriores, Molina Plata afirmaba que, para los periódicos estatales del País Valenciano⁵⁶¹, él era partidario de «la fórmula de la regionalización». En ese sentido, desvelaba que los tres directores de medios valencianos de MCSE habían mantenido varias reuniones con el presidente del Consell Preautonòmic, Josep Lluís Albiñana, para estudiar fórmulas para que la Generalitat asumiera el control de los diarios. De hecho, siempre según la versión de Molina Plata, Albiñana veía con buenos ojos la operación y se habló incluso de la posibilidad de constituir un patronato para dotar a los periódicos de cierta independencia y estabilidad política y económica. El director de *Levante* indicaba que esas conversaciones habían tenido lugar antes de la reelección de Albiñana⁵⁶². De acuerdo con las palabras de Molina Plata, las conversaciones para que los periódicos del País Valenciano adscritos a MCSE pasaran a depender del gobierno preautonómico se desarrollaron en algún momento en el periodo situado entre el 10 de abril de 1978 —constitución del Consell Preautonòmic y elección de Albiñana como presidente— y el 9 de junio de 1979 —reelección de Albiñana como presidente del Consell—. La versión de Molina Plata contrasta con la de Albiñana, quien, a pesar de admitir no recordar con exactitud los términos de ese diálogo, asegura que la opción de la «regionalización» de los medios del Estado no le hacía mucha ilusión por su

⁵⁵⁹ *Valencia Semanal*, número 26, 4-11 de junio de 1978.

⁵⁶⁰ *Valencia Semanal*, número 56, 21-28 de enero de 1979.

⁵⁶¹ Además de *Levante*, *Información*, de Alicante, y *Mediterráneo*, de Castellón.

⁵⁶² *Valencia Semanal*, número 78, 1-8 de julio de 1979.

desconfianza hacia la prensa del Movimiento. «Jo era conscient que *Levante* estava trufat de tots els ideòlegs del “Ancien Règime”», afirma.

6.1.4. La necesaria renovación de la plantilla

La supresión de la Prensa del Movimiento y la creación del organismo autónomo MCSE, en abril del 77, no había acabado con los problemas económicos que aquejaban a los periódicos estatales. Ni mucho menos. En octubre de 1977, el director gerente de MCSE remite una carta a Molina Plata en la que le informa de varias medidas para contrarrestar el incremento de costes. Así, menciona unos objetivos de facturación publicitaria que se habían marcado a los administradores y la necesidad de reducir la paginación media en cuatro páginas. En junio de 1978, un oficio-circular del director gerente a los directores y administradores de Prensa pide que se reduzca al mínimo la contratación de interinos o sustitutos de cara a los meses siguientes —es decir, el verano— para poder mantener el equilibrio presupuestario⁵⁶³.

Levante continúa con el problema de una plantilla sobredimensionada después del trasvase de redactores procedente de *Jornada*. A pesar de ello, el periódico utiliza en su trabajo diario una gran cantidad de colaboradores fijos. A lo largo de 1977, la dirección gerencia de MCSE reclama al periódico, en varias ocasiones, un informe sobre «las situaciones que incumplen la normativa legal en la contratación de colaboraciones literarias», es decir, personas que realizaban el trabajo de un redactor sin estar en nómina. En mayo del 77, el informe de *Levante* cifra en once el número de personas que se encontraban en esta situación, cinco de los cuales disponían incluso de mesa y máquina de escribir en la redacción. En octubre del mismo año, un nuevo informe deja en diez los colaboradores que realizaban el trabajo de un periodista de plantilla, tres de los cuales ocupando un puesto en la sede del diario. La mayoría de ellos llevaba más de dos años trabajando en esas condiciones y alguno, incluso, superaba los cuatro⁵⁶⁴. La relación, sin embargo, no es completa. En octubre del 77, por ejemplo, ya está trabajando como colaborador Salvador Faus, que había realizado las prácticas ese verano en *Levante* y se quedó en el periódico tras recibir el ofrecimiento del propio Molina Plata, de acuerdo con el testimonio del mismo Faus. En esos momentos, por lo tanto, buena parte del peso del periódico —la sección de «Deportes» es un claro ejemplo— recae en periodistas jóvenes que, a pesar de llevar años como colaboradores,

⁵⁶³ Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 173.

⁵⁶⁴ Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 152.

no pueden acceder a la plantilla por la hiperinflación de profesionales que sufre el diario. De hecho, desde la incorporación de los redactores procedentes de *Jornada*, la redacción apenas registrará movimientos hasta que, en los primeros meses de 1977, se integren José Gozávez y José Luis Benlloch.

La redacción necesita cambios, y Molina Plata los acometerá en 1978. En abril de ese año, el director de *Levante* realiza un pormenorizado análisis de la plantilla en una carta que remite a Arcadio Martín, director gerente de MCSE⁵⁶⁵. En el informe, Molina Plata destaca que la redacción es numerosa (1 director, 1 director adjunto, 2 subdirectores, 1 redactor jefe, 17 redactores y 8 ayudantes de redacción) y «está parcialmente envejecida» (la media de edad es de 52 años). Aunque Molina Plata elogia en términos generales a la plantilla —a la que llega a calificar de «nómina de periodistas brillantes»—, dedica la mayor parte de su escrito a ensalzar el trabajo de «un grupo importante de colaboradores que cumplen funciones imprescindibles». Resulta paradójico, y muy significativo, que, en un análisis de la plantilla del periódico, el director apenas incluya referencias a los redactores veteranos y, cuando lo haga, sea en términos que dejan entrever unas críticas veladas —asegura que se han acostumbrado a una serie de tareas y no sería fácil ni bueno intentar cambiarlos—. Por el contrario, las alusiones a los periodistas jóvenes que no forman parte de la plantilla son continuas. Molina Plata cita a cada uno de ellos, siempre en términos laudatorios. La conclusión es clara: «Hay que reforzar la situación de los jóvenes». Para ello, pide que se abra la puerta a los colaboradores más útiles y que se reconozcan sus posibles derechos.

La petición de Molina Plata es atendida y, en junio de 1978, se producen las incorporaciones a la plantilla de José Vicente Aleixandre, José García Velázquez de Castro, Jorge González Alapont y Vicente Furió. Además, otro de los jóvenes (José Luis Benlloch) es promocionado a jefe de «Local». A continuación, la redacción sufre una reorganización profunda en la que los periodistas veteranos —salvo los miembros del «staff»— no ocupan ninguno de los puestos clave. La información de política local, por ejemplo, queda en manos de dos jóvenes redactores: José Luis Torró se encarga de cubrir los partidos políticos⁵⁶⁶ y Salvador Faus, que en esos momentos ni siquiera formaba parte de la plantilla, asume la información del Consell. Los cambios, que se ponen en práctica a partir de septiembre de ese año, responden a la necesidad de «dar al

⁵⁶⁵ *Ibidem*.

⁵⁶⁶ Torró había empezado a hacerse cargo de la información política a finales de 1976 en sustitución del veterano Francisco Valenzuela.

periódico una imagen más dinámica» y de «que se atienda más a los temas de la cultura, de la expresión abierta de las ideas, enrolando en el periódico colaboradores valencianos de prestigio reconocido». Entre los objetivos se citan, por ejemplo, realizar «más reportajes vivos de la calle; reelaborar las informaciones, reducirlas, escribir más corto e informar con precisión objetiva», y «racionalizar la información regional» para que «lo folclórico quede en un segundo plano»⁵⁶⁷.

6.1.5. Molina Plata cede a las presiones de UCD

La reestructuración de la plantilla parecía dejar al periódico preparado para afrontar una nueva etapa, pero las circunstancias no tardarán en cambiar. La relativa independencia con la que Molina Plata venía dirigiendo *Levante* no era bien vista en UCD, que a principios del 79 está preparando las elecciones generales del 1 de marzo. Según José Luis Torró, el partido centrista quería tener un mayor ascendente, un mayor protagonismo sobre la marcha periódico. Molina Plata confirma esta versión: «[Emilio] Attard [...] pensaba que podría tener una posición predominante en el periódico. [...] Los ucedistas se creían los dueños del diario. [...] Con UCD sufrí más presiones que durante la época de Franco»⁵⁶⁸. A principios del 79, el entonces vicepresidente del Gobierno Fernando Abril Martorell, designado para ocupar el número uno de la lista al Congreso de UCD en Valencia, asume de forma directa el control del partido en la provincia. No hay que olvidar otro hecho importante: Manuel Pérez Olea, el gobernador que se había caracterizado por su talante aperturista durante su mandato en los ejercicios de 1977 y 1978, cesa en el cargo a finales de enero de 1979. La situación política entra en una dinámica claramente preelectoral y, en ese escenario, el control de la prensa adquiere una importancia de primer orden. Molina Plata recibe presiones de un periodista del círculo de Abril Martorell⁵⁶⁹ e, incluso, hay un intento de destituirlo por parte de un sector de UCD. Según la versión del propio Molina Plata, la operación estaba encabeza

⁵⁶⁷ «Nueva estructura de la redacción». Julio 1978. Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 152.

⁵⁶⁸ Entrevista a José Molina Plata. «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26. 31 de mayo de 1987.

⁵⁶⁹ Según relata José Luis Torró, en esa época un periodista de Madrid visita a Molina Plata en nombre de Abril Martorell. El periodista pide hacer un repaso al periódico y se pasa cerca de una hora hojeándolo y tomando notas delante del director. Cuando acaba, le dije que no está mal, que siga por esa línea. «Interpretamos que aquello había sido como un toque de atención para dejar claro quién mandaba», afirma Torró.

por Joaquín Muñoz Peirats⁵⁷⁰ con la ayuda de uno de los redactores del periódico. Manuel Broseta le advirtió una tarde de que el consejo político de UCD iba a discutir ese mismo día su cese, aunque él se iba a oponer. Por la noche, Abril Martorell le llamó para reafirmarle en la dirección del periódico⁵⁷¹. El redactor al que se refiere Molina Plata es José Luis Torró, aunque este asegura que él jamás estuvo al tanto de la operación: «Mi nombre aparece como sustituto de Molina Plata, pero yo no sé nada, soy un convidado de piedra». Torró apunta también a Muñoz Peirats⁵⁷² como posible promotor de la operación y la ubica a finales de enero de 1979⁵⁷³.

El intento de destituir a Molina Plata tiene sus consecuencias. Así, José Luis Torró deja la sección de «Política» y pasa a «Nacional». Además, las presiones sobre el periodista granadino en vísperas de las elecciones acaban haciendo mella, y la revista *Valencia Semanal*, que había elogiado previamente la labor del director de *Levante*, advierte los cambios que se están produciendo en el periódico: «Donde hay patrón no manda marinero y el señor Molina, que le puso al periódico una imparcialidad que no tenía y que le honra, no hace sino trabajar para el patrón, la UCD»⁵⁷⁴. A partir de ese momento, la influencia de la UCD se deja sentir con fuerza en varios episodios a lo largo de 1979 y principios de 1980⁵⁷⁵, aunque sería injusto afirmar que *Levante* se convierte en una

⁵⁷⁰ Diputado de UCD en las dos primeras legislaturas tras la restauración de la democracia. Miembro de la ejecutiva de UCD-Valencia perteneciente al sector liberal del partido.

⁵⁷¹ Entrevista a José Molina Plata. «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26. 31 de mayo de 1987.

⁵⁷² El hecho de que tanto Molina Plata como Torró apunten a Muñoz Peirats como promotor de la operación no deja de ser curioso, habida cuenta de que el político liberal valenciano pertenecía a la corriente más aperturista del partido. Además, Muñoz Peirats, en esos momentos abiertamente enfrentado al presidente Emilio Attard, tenía poco peso en el aparato de UCD-Valencia.

⁵⁷³ Torró asegura que notó un ambiente raro en la redacción hacia su persona cuando volvió de cubrir una intervención de Adolfo Suárez ante el Consejo de Europa, en Estrasburgo, que tiene lugar el 31 de enero de 1979. Después de preguntar qué pasaba, sus compañeros le cuentan que había habido un intento para destituir a Molina Plata y que su nombre había aparecido como sustituto.

⁵⁷⁴ *Valencia Semanal*, número 60, 18-25 de febrero de 1979.

⁵⁷⁵ Por ejemplo, el 23 de marzo de 1979, *Levante* reproduce un comunicado del PSPV-PSOE a propósito de una nueva polémica en torno al programa de televisión «Hora 15». El texto va seguido de una nota de la redacción en la que el periódico, con argumentos endebles, niega que se hubiera negado a difundir el comunicado —asegura que esa publicación «estaba prevista»— y critica al PSPV. *Levante* había publicado la nota de UCD sobre el mismo tema tres días antes (el 20 de marzo). El 3 de septiembre de 1979, se producen intentos de agresión al presidente del Consell, Josep Lluís Albiñana, y al presidente de la Diputación de Valencia, Manuel Girona, ambos socialistas, en Quart de Poblet. Como consecuencia, varios alcaldes del País Valenciano se encierran en las dependencias del Ayuntamiento de Quart. En señal de protesta por el tratamiento periodístico de esos hechos, los ediles encerrados se niegan a facilitar información a los periódicos valencianos (*Levante* y *Las Provincias*). Las columnas firmadas por Giner a propósito de estos incidentes y de los que tuvieron lugar el 9 de octubre de 1979 son otro ejemplo de la línea favorable a las tesis de UCD y del Gobierno Civil que adoptó *Levante* en estos acontecimientos. En enero de 1980, *Levante* publica una serie de tres reportajes en los que se incluyen duras críticas a Josep Lluís Albiñana, que había abandonado la presidencia del Consell hacía unos días. Según *Valencia Semanal*, los reportajes, firmados por Diego Sanjuan (seudónimo de Ricardo Dasí), fueron publicados

mera correa de transmisión de los intereses centristas. El periódico, por ejemplo, mantiene la pluralidad en su nómina de colaboradores. Además, durante la dirección de Molina Plata, *Levante* no hace del conflicto simbólico —alimentado por la UCD y que se vivió con fuerza en Valencia a partir, especialmente, de 1979— una bandera, sino que mantiene una línea informativa que resulta incluso contraria a los intereses centristas⁵⁷⁶. El 27 de febrero de 1979, pocos días antes de las elecciones generales del 1 de marzo, *Levante* publica una colaboración de Francesc de Paula Burguera en la que el ex diputado centrista ataca la política de UCD en torno a los símbolos. Las posturas críticas hacia la posición de los centristas en esta cuestión no proceden únicamente de los colaboradores externos. En un artículo publicado el 17 de octubre de 1980, Pepe Gozávez apunta que, en la negociación del Estatuto, el tema de los símbolos debería ser secundario, en contra del criterio marcado por UCD. El aparente distanciamiento que *Levante* marca con respecto a las políticas centristas en el último tramo de 1980 se puede explicar con una razón lógica: Molina Plata está en los últimos meses de su carrera —se jubilará en diciembre de ese año— y, con más tranquilidad que nunca, podía ejercer como independiente sin temor a las represalias.

El balance de la etapa de Molina Plata al frente del periódico puede juzgarse positivo. El periódico experimentó una apertura que llegó a su máxima expresión durante los años 1977 y 1978, y la plantilla, envejecida y sobredimensionada, pudo renovarse parcialmente. La dirección de Molina Plata influyó sin duda en el aumento en ventas que experimentó el periódico durante su mandato. En 1975, *Levante* fue el tercer medio de la Cadena de Prensa del Movimiento que experimentó un mayor crecimiento con respecto a 1974, según los datos internos que manejaba la Delegación Nacional de

«por orden expresa de la superioridad» (*Valencia Semanal*, número 103, 6-13 de enero de 1980). *Levante* publica sendas réplicas de Albiñana los días 15 y 16 del mismo mes en las que el político socialista denunciaba manipulación y una campaña de acoso.

⁵⁷⁶ El periódico sigue utilizando con normalidad la denominación «País Valenciano» con ocasión de la celebración del 9 de octubre de 1980, cuando UCD hacía ya tiempo que había abandonado ese término. En enero de 1980, la decisión del Consell controlado por UCD de suprimir la llamada «bandera del Consell» (senyera de las cuatro barras con el escudo de la Generalitat) recibe un tratamiento neutro y ni siquiera merece atención en la primera página. Tampoco en la polémica en torno a la lengua el periódico hace seguidismo de los intereses de UCD. El 27 de octubre de 1979, *Levante* informa sobre los Premis Octubre de «literatura catalana», en septiembre de 1980 lo hace sobre varias denuncias contra la política lingüística del Consell valenciano controlado por UCD, y en octubre de ese mismo año, y tras un artículo del senador socialista Alfons Cucó, publica la transcripción íntegra, tomada del *Diario de Sesiones*, de un debate que se celebró en el Senado sobre la lengua. Además, Fernando Vidal (ex conseller socialista de Interior) publica varios artículos en los que defiende la unidad lingüística del valenciano-catalán entre septiembre y octubre de 1980.

Prensa y Radio del Movimiento (Martín de la Guardia, 2000)⁵⁷⁷. Molina Plata asumió la dirección en 1973, año en el que el periódico registró una difusión de 32.361 ejemplares, y la dejó en 1980 en 37.132, es decir, un incremento del 12,84%. Durante ese periodo, *Levante* alcanzó su difusión máxima en 1975, con 42.179 ejemplares⁵⁷⁸.

6.1.6. Gironés asume la dirección

El nuevo director de *Levante*, José Manuel Gironés⁵⁷⁹, no era una firma desconocida para los lectores del periódico. En 1979, Gironés había comenzado a escribir crónicas parlamentarias para *Levante* desde Madrid, donde en esos momentos ejercía como asesor del ministro de la Presidencia del Gobierno de Suárez, José Pedro Pérez-Llorca⁵⁸⁰. El nombramiento de Gironés no se puede considerar de forma aislada, ya que formaba parte de una estrategia de afirmación del proyecto de UCD en España y de renovación de la prensa estatal, para lo que se envió a jóvenes periodistas a los periódicos de MCSE con mejores expectativas ante el proceso de privatización que se preveía ya inminente⁵⁸¹. Eso explica que José Barberá, director adjunto de Molina Plata y, en principio, la persona que debía sucederle por escalafón, no fuera nombrado director: su perfil franquista no encajaba con la idea de renovación que pretendía impulsar UCD. Sin apoyos previos en la redacción, Gironés era consciente de que su llegada tenía que estar bien planificada. En el verano de 1980 ingresa como redactor de *Levante*, aunque mantiene la residencia en Madrid, y en noviembre se produce su traslado a Valencia con la categoría de redactor adjunto a la dirección⁵⁸². De la mano de

⁵⁷⁷ En concreto, la «tirada efectiva media» experimentó en 1975 un crecimiento de 4.153 ejemplares con respecto a 1974, solo por detrás de los aumentos logrados por *Marca* (5.034) y *Arriba* (4.180). La expresión «tirada media efectiva» parece equiparable a la difusión.

⁵⁷⁸ Boletín de la OJD número 128 (mayo 1976). No es extraño que el pico de difusión se alcanzara en 1975 si tenemos en cuenta que la cifra de ese año se obtuvo con la media de los meses situados entre octubre de 1975 y marzo de 1976, es decir, un periodo de máximo interés informativo que coincidía con los últimos meses de la dictadura y los primeros de la Transición. En noviembre de 1975, año de la muerte de Franco, la difusión del diario se disparó hasta los 50.053 ejemplares.

⁵⁷⁹ José Manuel Gironés (Ontinyent —La Vall d'Albaida—, 1945). Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra, desarrolló la primera parte de su carrera profesional en Madrid, donde llegó a dirigir *Opinión*, un semanario vinculado a UCD. Después del cierre de la publicación, fue nombrado asesor del ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca, desde donde llegó a la dirección de *Levante*.

⁵⁸⁰ Gironés asegura que había expresado a Pérez-Llorca su deseo de regresar a Valencia para dirigir *Levante* —periódico en el que había hecho prácticas en los años sesenta—, y esas crónicas eran una forma de preparar su llegada al periódico, la principal opción que estaba barajando para su inmediato futuro profesional.

⁵⁸¹ Luis Herrero, por ejemplo, fue nombrado director de *Mediterráneo* de Castellón en la misma operación.

⁵⁸² Durante ese periodo y hasta que Gironés asume la dirección, el periódico cuenta con dos directores adjuntos: el propio Gironés y Barberá.

Molina Plata, que lo presenta a las autoridades como su sucesor, entra en contacto con la sociedad valenciana y con la redacción que tendrá que dirigir en breve⁵⁸³. Gironés asume de forma definitiva la dirección de *Levante* el 1 de enero de 1981, después de la jubilación de Molina Plata. Su mandato vendrá marcado por un doble enfrentamiento — con la redacción y con la dirección de MCSE— y se desarrollará en medio de un enrarecido clima político: las negociaciones que desembocaron en un acuerdo de Estatuto para el País Valenciano, enturbiadas por el enfrentamiento en torno a los símbolos y el intento de golpe de Estado del 23-F.

La relación de Gironés con la redacción fue complicada desde el primer día: «No tuve amigos. Caí como un paracaidista», admite. El nuevo director tiene que asumir la plantilla heredada de Molina Plata, en la que podían distinguirse dos grupos claramente diferenciados: el de los periodistas veteranos, procedentes muchos de ellos de la posguerra⁵⁸⁴, y el de los jóvenes que habían ingresado en los últimos años⁵⁸⁵. «El problema que tiene Gironés es que quiere darle un cambio total al periódico, hacer un periodismo mucho más moderno, con infografías, ilustraciones, que quieren ser muy rompedoras. Quiere hacer un periódico dinámico, visual. Ahí sí se da un choque generacional con los mayores, que no se había dado antes, y en parte con los de su propia generación, que no entienden el periodismo que quería hacer. Se produce un choque de trenes», asegura José Luis Torró. «Esos nuevos aires chocan con la mayor parte de la plantilla. “Este chiquillo a qué viene aquí ahora”, pensaban», subraya Salvador Faus. Gironés, que tenía edad para ser el hijo de muchos de sus subordinados pero también una dilatada carrera profesional ya a sus espaldas, se encuentra aislado, con algunos redactores que le hacían la vida imposible —«Estaba un poco entre soldados de cuartel, duros como pedernales. Y algunos eran muy retorcidos. El que se mordía se envenenaba», recuerda el periodista— y contados apoyos: el subdirector Enrique Martínez Ballester y José Luis Torró, natural, como él, de Ontinyent.

⁵⁸³ El relato de la llegada de Gironés a *Levante* ha sido elaborado a partir de su testimonio.

⁵⁸⁴ Un par de anécdotas relatadas por Gironés muestran el talante de algunos miembros de la redacción durante esa época. Cuando hubo que ilustrar la separación de Marisol y Carlos Goyanes, nadie encontraba las fotos de la boda, no estaban en la «M», ni en la «G»... Finalmente, apareció el encargado del archivo fotográfico y le pidieron explicaciones. «¿Dónde van a estar? ¿No es una boda? Pues en la «S», de sacramento. Es lógico». La noche del 23-F, Gironés recibe el aviso de que una chica estaba llorando porque había visto una pistola. Llama a José María Arraiz Cid, redactor jefe, y le pregunta si alguien había llevado esa noche una pistola a la redacción. Arraiz le dice que no, que la pistola estaba allí desde el año 39.

⁵⁸⁵ En el grupo de periodistas jóvenes hubo alguna baja. Por ejemplo, Vicente Furió deja *Levante* coincidiendo con la llegada de Gironés para ingresar en *Diario de Valencia*, tercer periódico de la ciudad que por esas fechas acababa de salir al mercado.

La relación con MCSE no era mucho mejor. Gironés había llegado a la dirección de *Levante* con Suárez todavía al frente del Gobierno de la mano del ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca. En esos momentos, José Ramón Alonso es el director gerente de MCSE. Cuando Leopoldo Calvo-Sotelo asume la presidencia del Gobierno en febrero de 1981, se produce la lógica renovación de ministros y cargos de confianza, y José Ramón Alonso es sustituido al frente de MCSE por Antolín de Santiago, una persona con un amplio historial de cargos políticos durante el franquismo⁵⁸⁶. El 25 de mayo de 1981, Antolín de Santiago reúne en la sala de juntas de MCSE a Gironés, Francisco Zafra (administrador de *Levante*) y a varios altos cargos de la cadena del Estado para estudiar fórmulas que permitan relanzar el periódico. Durante el encuentro, el director de *Levante* expone la urgencia de asegurar una disponibilidad de medios —en el concepto de gastos informativos o por otra vía complementaria— para que se pueda contrarrestar la oferta informativa de *Las Provincias*, hegemónica en esos momentos en la prensa de la ciudad; *Diario de Valencia*, un periódico que había empezado a publicarse en diciembre de 1980, *El País* y el resto de rotativos. Gironés defiende el trabajo de los jóvenes colaboradores que aspiran a entrar en el periódico, exactamente la misma postura que había tomado Molina Plata tres años antes. La reunión, que continuó al día siguiente, pone de relieve las discrepancias entre las partes enfrentadas y acaba en un rotundo fracaso. El acta de la sesión, redactada por el propio Gironés, recibe numerosas matizaciones por el resto de participantes, especialmente por el administrador⁵⁸⁷. Las relaciones con la dirección de MCSE llegan a ser de enfrentamiento abierto, hasta el punto de que desde Madrid despiden a un redactor que, en el uso de sus atribuciones, acababa de contratar Gironés⁵⁸⁸. La «Operación *Levante*»⁵⁸⁹ estaba abocada al fracaso.

⁵⁸⁶ En una conversación que mantuvo con él durante su etapa de director de *Levante*, Gironés llegó a reprocharle que lo malo no es que hubiera ido a la División Azul, sino que todavía no había vuelto. Antolín de Santiago fue elegido concejal del Ayuntamiento de Valladolid por el tercio familiar en noviembre de 1951. En esos momentos ya ocupaba el cargo de delegado provincial de Cultura Popular. En 1971, siendo delegado provincial de Información y Turismo y subdirector general de Cultura Popular, el gobernador de la provincia le encomienda la alcaldía de Valladolid (Palomares Ibáñez, 2005). En 1974, toma posesión como gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Cádiz, acto en el que luce camisa azul, como otro de los cuatro gobernadores que tomaron posesión ese día (*La Vanguardia*, 14 de febrero de 1974). Posteriormente ocupó el puesto de gobernador de Burgos, en el que cesó en julio de 1980.

⁵⁸⁷ Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 152.

⁵⁸⁸ «Fiché a un periodista que venía de Teruel y lo metí en plantilla. A los dos días lo despidieron de Madrid. Lo llamé al despacho y le dije: “Si tú te vas me voy contigo”. Y así fue», relata Gironés.

⁵⁸⁹ «Operación Levante 1981» es el título de la carpeta que recoge la documentación de la etapa de Gironés al frente del periódico en el Archivo del Reino de Valencia.

La idea del director de conseguir más recursos para mejorar la plantilla y los contenidos de *Levante* se encuentra con el muro infranqueable de un organismo empeñado desde hacía años —en esos momentos como MCSE y antes como Cadena de Prensa del Movimiento— en recortar al máximo los gastos para reducir sus cuantiosas pérdidas⁵⁹⁰. Tampoco Fernando Abril Martorell, su interlocutor directo en UCD sobre la marcha del periódico⁵⁹¹, apoya sus planteamientos, aunque en este caso sus motivos son diferentes: no piensa en clave económica, en la futura privatización de los periódicos de MCSE, sino en clave política. En uno de sus últimos encuentros con Abril, paseando por el chalé del político en Picassent, el entonces hombre fuerte de UCD en Valencia rechaza la petición de Gironés de retener el 20% de los beneficios del periódico para poder así relanzarlo⁵⁹². El periodista lo recuerda así: «Abril me dijo que, después de Palma [II congreso de UCD que se celebró en esa ciudad en febrero de 1981], la discusión en UCD era si declararse en quiebra o solo en suspensión de pagos. Y me suelta: “Tú estás haciendo lo que te hemos mandado que hagas, lo estás haciendo bien, y teniéndote a ti tranquilo tenemos tranquila a *Las Provincias*, que es lo que en realidad queremos”. Esa frase nunca la he olvidado. Me ofendió. Ellos lo que querían era que no me pusiera a hacer periodismo de verdad. Para ellos su instrumento era *Las Provincias*». No hay que olvidar que la llegada de Gironés a *Levante* se produce en un momento clave, cuando se está negociando el Estatuto de autonomía, en el que las cuestiones simbólicas —bandera, denominación del territorio y lengua— juegan un papel fundamental. «Abril me quiere aquí para una batalla en la que no entré», afirma Gironés. El periodista no es partidario de respaldar el «blaverismo» —que defiende UCD con el apoyo de *Las Provincias*— porque la parece «una burrada, un fenómeno de analfabetismo»⁵⁹³. De todas formas, niega que recibiera consignas de Abril al respecto: «Allí la consigna era lo

⁵⁹⁰ A principios de 1981, las pérdidas acumuladas de MCSE se situaban alrededor de los 10.000 millones de pesetas (Alfárez, 1986: 144-145).

⁵⁹¹ Gironés asegura que se reunió tres o cuatro veces con Abril Martorell para hablar de *Levante*. Unas notas manuscritas de Emilio Attard realizadas sobre la hoja de una agenda del 2 de enero de 1981 hacen referencia a una de esas reuniones: «De algún modo, creo que de Fco. Calatayud me llegó la referencia de comida de Fdo [Abril Martorell] con Gironés, pidiendo instrucciones para *Levante*». Biblioteca Valenciana. Archivo de Emilio Attard. Caja 23.

⁵⁹² La idea de Gironés de quedarse con parte de los beneficios que da *Levante* para mejorar el periódico ya la había lanzado Molina Plata unos años antes. En la «Memoria de los Gastos e Ingresos en base al presupuesto y desviaciones Ejercicio 1978», firmada por Molina Plata y el administrador del periódico el 2 de febrero de 1979, ya se expone que los casi cien millones de beneficio del año anterior suponen un apremio para mejorar la reproducción e impresión de *Levante*, ya que se corre «un grave peligro ante la constante renovación tecnológica de la competencia». Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 161.

⁵⁹³ «La única vez que me puse a pensar en eso, quise crear una línea tercerista, pero menos mal que no me metí en ese avispero», afirma Gironés.

que esperaban de cada uno y la bronca cuando te metías en algún lío. Yo no me metí en líos y no me dijeron nunca nada. Realmente, la única consigna de Abril era que me estuviera quieto». En realidad, aunque también tiene un contacto directo con la UCD de Valencia a través de Emilio Attard, Gironés construye su visión política desde una perspectiva española, no valenciana: «La UCD de aquí me daba risa, porque además eran chóferes». Sus relaciones personales están en Madrid y el periódico lo contrastaba con sus compañeros de la capital. Tampoco cultiva los contactos con los políticos valencianos, aunque, según relata, gente como Joaquín Muñoz Peirats intentó hacerle lecturas de la situación valenciana.

Enfrentado con la dirección de MCSE y sin el respaldo de Abril Martorell, Gironés decide arrojar finalmente la toalla. Su salida, sin embargo, se prolongará durante varios meses. El director gerente de MCSE, Antolín de Santiago, le autoriza un permiso especial de dos meses a partir del 10 de julio que disfrutará unido a sus vacaciones anuales reglamentarias⁵⁹⁴. Ese mismo mes, deja clara su posición en una noticia que publica *El País*: «Acato, sin compartirlos, los criterios de saneamiento de los MCSE»⁵⁹⁵. Consciente de que no volverá a la dirección de *Levante*, Gironés tensa la cuerda para prolongar la situación de incertidumbre el máximo de tiempo posible. Finalmente, el 2 de noviembre de 1981 recibe la comunicación de cese. El día 10 de ese mes, en su carta de despedida, lamenta que sus planes de renovación para el periódico, compartidos por la anterior dirección de MCSE, no fueran respaldados por el equipo de Antolín de Santiago. Además, admite la soledad como causa de su fracaso: «[...] quizás por hallarme demasiado solo, no he logrado alcanzar la convergencia de voluntades con que habría que cimentar el futuro de este gran diario»⁵⁹⁶. José Manuel Gironés deja la dirección de *Levante* tras una corta pero intensa etapa en la que, además, el periódico afronta un cambio tecnológico fundamental: el abandono de la tipografía por el offset aplicado, que tuvo lugar precisamente la noche del 23-F⁵⁹⁷.

⁵⁹⁴ Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 152.

⁵⁹⁵ *El País*, 14 de julio de 1981.

⁵⁹⁶ Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 152.

⁵⁹⁷ Gironés explica que la extrema frialdad que mantuvo esa noche se debió, precisamente, a que estaba más preocupado por el cambio tecnológico que afrontaba el periódico que por otra cosa. El relato del entonces director de *Levante* sobre esta noche se puede encontrar en el libro *23F. 25 anys després*, editado en 2006 por la Unió de Periodistes Valencians.

6.1.7. Barberá gira hacia el «blaverismo»

En julio de 1981, tras la marcha de Gironés, la dirección de *Levante* es asumida en funciones por José Barberá Armelles⁵⁹⁸, director adjunto desde su llegada al periódico tras el cierre de *Jornada* en septiembre de 1975. Aunque en teoría Barberá ocupaba durante esa etapa el segundo puesto jerárquico en el organigrama del periódico —por detrás únicamente de Molina Plata, primero, y Gironés, después— su papel dentro de la redacción es muy secundario y su función se limita, prácticamente, a escribir la columna que firmaba como Don Pepe⁵⁹⁹. La dirección provisional de Barberá se prolongará durante casi un año, ya que hasta abril de 1982 no será nombrado oficialmente director⁶⁰⁰. El propio Gironés explica el nombramiento de Barberá por la autoridad sobre el movimiento sindical que le atribuían desde la dirección de MCSE en Madrid. Los trabajadores eran partidarios de formar una cooperativa y quedarse con la propiedad del periódico⁶⁰¹, mientras que MCSE apostaba claramente por la subasta. «En Madrid tenían obsesión por el problema laboral», subraya Gironés. En opinión de José Luis Torró, Barberá se beneficia de la situación de desgobierno que vivía la UCD en Valencia: «Aquí no hay una política clara, como sí la tiene Jaime Lamo de Espinosa en Castellón. Con Barberá resolvían un problema y no se creaban uno nuevo». Con Barberá, *Levante* adoptará una línea «tardofranquista», de acuerdo con la definición que realiza Torró. Si tanto Molina Plata como Gironés no se habían implicado en el conflicto simbólico que se vivía en Valencia, el nuevo director utilizará el periódico para apoyar las posiciones del «blaverismo», adoptando una línea editorial que, paradójicamente, era idéntica a la de su principal competidor en la ciudad de Valencia, el diario *Las Provincias*. De todas formas, el cambio en *Levante* no se produce de forma inmediata. Durante sus primeros meses como director en funciones, Barberá mantiene unas posturas prudentes y no se implica en los temas polémicos de la actualidad

⁵⁹⁸ José Barberá Armelles (Valencia, 1915-1993). Integrante de la primera redacción de *Levante*. Director del vespertino *Jornada* —desde 1951 y hasta la desaparición del diario en 1975— y de la *Hoja del Lunes*, en su calidad de presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia. Fue concejal en el Ayuntamiento de Valencia durante el franquismo.

⁵⁹⁹ Los testimonios de José Manuel Gironés, José Luis Torró y Salvador Faus coinciden en este aspecto. La persona que realizó las funciones de segundo, tanto de Molina Plata como de Gironés, fue el subdirector, Enrique Martínez Ballester, un profesional muy valorado en la redacción.

⁶⁰⁰ El domingo 4 de abril, José Barberá aparece por primera vez en la portada del periódico como director, sin la coletilla de «en funciones».

⁶⁰¹ El 15 de mayo de 1982, el administrador de *Levante* envía una carta al director gerente de MCSE en la que le comunica que, ante la decidida enajenación de los bienes de MCSE, parte de los trabajadores del diario se habían constituido en cooperativa. El administrador adjunta un escrito del presidente del comité de empresa en el que solicita diferentes datos de carácter económico y laboral sobre el periódico. Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 152.

valenciana⁶⁰², consciente sin duda de su posición todavía frágil como director del periódico. Un hecho ilustra a la perfección la posición de debilidad en la que se sentía Barberá. A mediados de noviembre de 1981, llama a José Luis Torró a su despacho para comunicarle que tiene que presentarse en Madrid: «No me extrañaría —relata el propio Torró— que te propusieran como director. Castellón, Alicante o este periódico. Lo mismo tú me sustituyes a mí. Lo que espero es que si te nombran director no te portes conmigo tan mal como me he portado yo contigo [tras la marcha de Gironés, Barberá había enviado a Torró a «Cierre», una medida interpretada habitualmente como un castigo]». Efectivamente, Torró fue nombrado director de *Mediterráneo* de Castellón, lo que ayudaría a disipar las dudas de Barberá después de que, a principios de mes, se confirmara de forma definitiva el cese de Gironés al frente del periódico. Inmediatamente después de estos acontecimientos, en diciembre, las páginas del periódico indican que algo está empezando a cambiar. Así, el catedrático Juan Ferrando Badía, una de las figuras más representativas del «blaverismo» y colaborador habitual de *Las Provincias*, publica numerosos artículos en el diario —muchos de ellos anunciados en portada— con ocasión del debate sobre el Estatuto valenciano en la comisión constitucional del Congreso previsto para finales de ese mes. El del día 27 de diciembre, por ejemplo, lleva un significativo título: «La catalanización es la alienación de nuestro pueblo». El tratamiento informativo de la manifestación «blavera» del 12 de diciembre, saludada como la «más importante y más numerosa que ha conocido nuestra ciudad», es otro indicador de la nueva orientación que va tomando el periódico. La defensa del «blaverismo» se mantiene en los meses siguientes y se incrementa conforme se aproxima el 9 de marzo, día de la votación del Estatuto en el Congreso de los Diputados. El periódico pierde cualquier asomo de pluralidad en sus páginas y elabora un discurso monocorde y reiterativo. Un paso más en la escalada lo constituye la publicación los domingos del «Especial Valencia», dos páginas dedicadas íntegramente a colaboraciones sobre temas valencianos redactadas por destacadas personalidades del «blaverismo»⁶⁰³. De acuerdo con la expresión acuñada por José Manuel Gironés,

⁶⁰² Por ejemplo, el proyecto de Ricardo Bofill para el jardín del antiguo cauce del río Turia, el nombramiento de Amparo Cabanes como consellera de Educación o la aprobación del reglamento fallero, asuntos todos ellos explotados por *Las Provincias*. A principios de octubre, el periódico concede, incluso, una buena cobertura al homenaje a Joan Fuster.

⁶⁰³ Esas páginas especiales empiezan a publicarse el domingo 7 de febrero de 1982 y generalmente se ubican en las páginas dos y tres del diario. Entre los firmantes habituales se incluyen, por ejemplo, Miquel Llop, Vicente Ramos, Xavier Casp, Miquel Adlert y Josep Albinyana. El periódico concede una

Barberá «montó la paraeta» en *Levante* por convencimiento personal más que por instrucciones políticas que pudiera haber recibido, porque «la paraeta de Valencia ni era comprendida ni gustaba en Madrid».

La llegada de Barberá a la dirección —«el peor y más manipulador director que he tenido», apunta Salvador Faus⁶⁰⁴— no solo se nota en el cambio de la línea editorial del periódico, sino que va acompañado de un descenso en la calidad de los contenidos. Un informe realizado en esas fechas constata la «clara y ostensible inferioridad» en la que se halla *Levante* en comparación con su competencia más directa: *Las Provincias* y *Diario de Valencia*. El estudio ofrece un análisis demoledor del periódico que se elabora en esos momentos. Critica la «prácticamente nula» capacidad de la redacción para obtener primicias y la gran cantidad de informaciones publicadas por la competencia, muchas de ellas de gran importancia, de las que no se hizo eco *Levante*. Un ejemplo es el acuerdo sobre el Estatuto valenciano que se logró a finales de abril de 1982. El estudio concluye la comparación del tratamiento que recibió la noticia en los tres diarios de la ciudad con una frase concluyente: «Mientras las Redacciones de LP [*Las Provincias*] y DV [*Diario de Valencia*] se movilizaron en busca de información inmediata, amplia y en profundidades [sic], la de LEVANTE prácticamente no se enteró». El informe destaca también el «bajísimo» nivel de creatividad de la redacción, el «nivel cero» en el seguimiento provincial de hechos de tipo nacional y la «ostensible desigualdad entre LEVANTE y su competencia» en la «información provincial o regional». Sobre este último aspecto, se detalla que «las páginas regionales dan la impresión de grandes tablones de anuncios en los que cabe casi todo». El trabajo destaca la existencia de «una verdadera inflación de artículos doctrinales o de mera colaboración que componen unas páginas (2 y 3)⁶⁰⁵, de tal densidad y extensión en sus trabajos, que parecen constituir un verdadero escollo para el lector». La conclusión es tajante: «De este análisis se deduce un rendimiento bajo de la Redacción y, en conjunto, la valoración de LEVANTE, en cuanto a sus contenidos informativos, está muy por

gran importancia a estas colaboraciones, hasta el punto de que los contenidos se avanzan el sábado con un gran espacio en la portada.

⁶⁰⁴ Como ejemplo de manipulación, Faus recuerda que Barberá ordenó modificar una foto tomada después de la liberación del doctor Julio Iglesias Puga (enero de 1982), que había sido secuestrado por ETA, en la que el periodista José María García aparecía al volante del vehículo en el que viajaba el doctor Iglesias. Barberá quiso que se borrara la figura de García, de forma que el resultado fue la surrealista imagen de un coche en marcha sin conductor. En otra ocasión, Faus tenía sobre su mesa una foto de Ciriaco de Vicente, diputado socialista cuyo nombre se barajaba para la cartera de Sanidad en el primer Gobierno de Felipe González. Barberá, al pasar junto a la mesa y ver la foto, la cogió y la rompió, al tiempo que decía: «Este es un hijo de puta y no puede salir».

⁶⁰⁵ El estudio se refiere a las páginas de los domingos del «Especial Valencia».

debajo se [sic] la que ofrece su competencia, por lo que ofrece escasas motivaciones que puedan despertar el interés del lector valenciano”⁶⁰⁶.

La dirección de Barberá al frente de *Levante* provoca, en septiembre de 1982, la reacción de los trabajadores. El comité de empresa publica un comunicado, dirigido a instituciones y partidos valencianos, en el que denuncia la situación «crítica» por la que atraviesa el periódico. El texto es un ataque directo a Barberá, al que reprochan incluso su gestión en *Jornada*. Además, el comité expresa su deseo de que, durante la campaña electoral que estaba a punto de iniciarse, el diario «observe en su línea la mayor imparcialidad cara al tratamiento informativo y de opinión de sus páginas». El director de *Levante* no tarda en responder a sus trabajadores, para lo que esgrime un editorial del 15 de septiembre en el que se defiende la neutralidad del periódico⁶⁰⁷. Critica al comité de empresa porque su comunicado puede perjudicar la marcha futura del diario y los puestos de trabajo, y subraya que el escrito obedece a «motivaciones políticas». Barberá recibe también el respaldo de más de una veintena de trabajadores que rechazan el comunicado «de parte del comité de empresa»⁶⁰⁸. Este último escrito deja traslucir un enfrentamiento en el seno del comité de empresa, dominado por el personal de talleres y en el que los representantes de la redacción eran minoría. Mientras en los trabajadores de talleres hay mayoría de personas de izquierda —Comisiones Obreras era el sindicato mayoritario—, en la redacción todavía tienen el control los periodistas veteranos procedentes del franquismo. «El ambiente era raro en esa época. La gente joven no aceptaba lo que estaba haciendo Barberá, pero qué ibas a hacer», resume Faus.

Durante la etapa de Barberá, la difusión de *Levante* se hunde y alcanza su mínimo de varios lustros: 27.865 ejemplares de media diaria entre enero y diciembre de 1982 —el periódico llegará a su suelo desde la muerte de Franco al año siguiente, 1983, con 25.124 ejemplares de media diaria—. Con respecto al control de 1981 (31.316), el

⁶⁰⁶ «2. Valoración cualitativa de los contenidos informativos locales y regionales en *Levante* comparativamente con la competencia». Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 152. El informe, de siete folios, no lleva fecha ni firma. El inicio del trabajo hace referencia a unas tablas comparativas del apartado 1 que no se adjuntan. Según se indica, las conclusiones se realizan a partir del análisis realizado durante doce días de publicación que, por los asuntos comentados, deben ser de la segunda quincena de abril de 1982.

⁶⁰⁷ La neutralidad defendida el día 15 quedará en entredicho en jornadas sucesivas. El editorial del 23 de septiembre se decanta de forma clara por AP en lugar del PSOE, a pesar de que afirme de forma explícita que no pretende tomar partido por postura alguna. Los días 6 y 7 de octubre se publican sendos editoriales críticos con la izquierda.

⁶⁰⁸ El comunicado del comité de empresa lleva fecha de 20 de septiembre, mientras que la carta de Barberá está datada el 22 y el escrito de los trabajadores en apoyo a su gestión el 23 del mismo mes. Archivo del Reino de Valencia. Fondo *Levante-Jornada*. Caja 153.

diario pierde 3.451 ejemplares, es decir, el 11%. El periódico está en las peores condiciones para afrontar el proceso de privatización⁶⁰⁹. En los primeros días de enero de 1983, José Barberá se jubila y es sustituido por Jesús Prado en la dirección del periódico. Prado, entonces con 42 años, había realizado una importante labor de reforma y apertura en el diario *Información* de Alicante, también integrado en MCSE. El nuevo director dará un vuelco al periódico, acometerá una profunda reforma tecnológica y afrontará de forma definitiva la reestructuración de la redacción. Así, en 1983 ingresan en la plantilla un grupo de jóvenes periodistas entre los que se encuentran Josep Torrent, Miguel Ángel Villena, Francisco Esquivel, Ferran Belda o Pedro Muelas, estos dos últimos futuros directores del diario. El periódico quedaría así listo para encarar la privatización, que culminará en 1984 con la compra del diario por parte de Editorial Prensa Valenciana SA., empresa del grupo Editorial Prensa Ibérica SA⁶¹⁰.

6.2. Macroanálisis

En el macroanálisis se han extraído las principales proposiciones de las piezas seleccionadas. Cada pieza tiene, como mínimo, una macroproposición temática y una macroproposición que proporciona la coherencia global al texto.

6.2.1. Análisis de las piezas de 1976

6.2.1.1. 9 de octubre de 1976

- Portada del 10-10-1976

Título: «Commemoración de la conquista de Valencia».

Subtítulo: «Participaron autoridades de las tres provincias del Reino».

Antetítulo: «Festa de Sant Dionís».

Macroproposición temática:

«Autoridades de las tres provincias del Reino participaron en la conmemoración de la conquista de Valencia».

⁶⁰⁹ El precio de salida de *Levante* para la subasta quedó fijado en 705 millones de pesetas, frente a los 580 millones de *Información* (Alicante) y los 125 de *Mediterráneo* (Castellón), por citar los otros dos ejemplos del País Valenciano. *El País*, 21 de octubre de 1982.

⁶¹⁰ Sobre la última etapa de *Levante* antes de la privatización en 1984, se puede consultar Bordería (2004). El periódico se adjudicó a Editorial Prensa Valenciana SA en la tercera y última subasta, después de haber quedado desiertas las dos anteriores, por 498 millones de pesetas. El proceso y las vicisitudes en torno a la transferencia de *Levante* del Estado a Editorial Prensa Valenciana han sido estudiados por Bilbao y Vallés (1992: 196-206).

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El 9 de octubre es una festividad institucional».

Proposiciones secundarias:

«“Reino” es la denominación del territorio que integran las provincias de Alicante, Castellón y Valencia» [implicación].

- Columna «Panorama» del 10-10-1976

Título: «LA TARDE DE SAN DIONIS [sic]».

Texto:

MAJESTUOSA, COMO SÍMBOLO de todo lo valenciano, la «Senyera» recibió el homenaje del pueblo. El rey conquistador estaba impasible y altivo, rodeado de palabras, de banderas, de músicas y de flores. Y los grupos de danzas llenaban de alegría las plazas. Después de la gran carcasa, que puso olor a pólvora en la brisa, llegó la tarde.

Ha sido una tarde gris, tranquila, de pueblo que ama la fiesta y el regalo. Una tarde de obsequios y de enamorados. Sant Dionís está con nosotros y el amor sigue siendo, afortunadamente, la más hermosa manifestación humana. Pero de todo esto, con palabras que suenan como notas musicales, les hablaré, les habré hablado muchas veces, mi colega Salvador Chanzá.

Yo he dedicado mis horas a repasar periódicos para trasladar a ustedes las cosas que han llamado mi atención.

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«La “senyera” recibió el homenaje del pueblo en un día de fiesta».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El 9 de octubre, Sant Dionís, es un día de fiesta y celebración del amor para el pueblo».

Proposiciones secundarias:

«La “senyera” con franja azul es símbolo de todo lo valenciano» [presuposición].

6.2.2. Análisis de las piezas de 1977

6.2.2.1. 9 de octubre de 1977

- Columna «Panorama» del 09-10-1977

Título: «No olvidemos a Sant Donís».

Texto:

EN ESTOS DÍAS todas las columnas del periódico vibraban en una cierta emoción que crecía al ritmo en que avanzaba, por tantos caminos, la marcha de la autonomía hasta Valencia. Crecía también la solidaridad. Llegaban a esta casa de LEVANTE, que es casa de todos los valencianos, comunicados, notas, artículos, poemas en valenciano y en castellano, expresando el afán de cada uno de los valencianos por hacerse presente, con el espíritu y con la presencia física, en el día en que Valencia va a proclamar su «voluntat d'avançar units cap al futur».

El viernes, cuando la solemne marcha de los claustrales avanzaba hacia el Paraninfo de la Universidad de Valencia, para abrir el curso, nuestros profesores, hombres de ciencia, investigadores, escritores, estudiosos de todos los saberes humanos, pisaban sobre un suelo cubierto de enramada de «murta» olorosa y fresca. Me pareció el mejor augurio para este año académico, aunque encierre tantas dificultades como toda obra humana.

Hoy, si se atiende la petición que se ha hecho desde este periódico, podría haber, un repique de las campanas de las iglesias de Valencia, en el momento en que la Senyera asome al balcón de la Casa de la Ciudad para recorrer sus calles. Si no van a estar alfombradas de murta, sí que estarán pletóricas de una juventud y de un pueblo ilusionados. El volteo de campanas, siguiendo a las del Micalet, sería como un anticipo de la alegría y hermandad de toda esta jornada que puede y debe ser un día memorable, histórico para Valencia.

Pero todo esto ha sido ya escrito, todas las voluntades parecen ya unidas, todas las manos han tomado su bandera y marchan de un lugar para otro, convocándonos a la hermandad. Que así sea. Uno mi palabra, mi corazón, mi columna a ese necesario objetivo de la hermandad de todos los valencianos para hoy y para mañana. Quiero acordarme también de Sant Donís.

Aquí deberían ser convocados los trovadores, los poetas y los amantes. Los galantes enamorados de la tierra nuestra y los enamorados de las bellas mujeres. No os parezca éste un lenguaje en desuso. Es la misma mano, el mismo corazón que escribe todos los días. Este corazón invoca hoy a Sant Donís, porque ésta es una fiesta de galantería, de afecto, de cordial recuerdo, de presente amoroso. Una fiesta para hacer llegar a quienes están más cerca de nuestra vida una señal de amor.

Sant Donís colabora al esplendor de este día. También Valencia es una hermosa dama. No lo olvidemos.

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«El 9 de octubre debe ser un día histórico en la marcha de la autonomía hasta Valencia».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La unión de los valencianos es necesaria para conseguir la autonomía».

Proposiciones secundarias:

«El periódico *Levante* respalda la reivindicación de la autonomía para Valencia»
[implicación].

«Sant Donís es una fiesta en la que se celebra el amor».

- Portada del 11-10-1977

Título: «Más de medio millón de valencianos».

Subtítulo: «En la gran manifestación por la autonomía».

Cintillo: «Avant, País valencià!».

Macroproposición temática:

«Más de medio millón de valencianos pidieron la autonomía».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Existe un deseo mayoritario entre los valencianos de reclamar la autonomía, como demuestra la masiva asistencia a los actos celebrados el 9 de octubre».

Proposiciones secundarias:

«“País valencià” es la denominación más adecuada para el territorio valenciano»
[implicación].

«El diario *Levante* apoya la reivindicación de la autonomía para el País valencià»
[implicación].

- Columna «Panorama» del 11-10-1977

Título: «Un pueblo unido».

Texto:

VOY A ESCRIBIR SOLO unas palabras, porque el acontecimiento del domingo en Valencia merece ser comentado con más amplitud y detenimiento. La voluntad del pueblo, la decisión popular expresada en forma unitaria, es una realidad que plasmó el 9 de octubre en las calles de la ciudad de Valencia, que habían recibido oleadas de hombres y mujeres de toda la región.

Estos centenares de miles de hombres y mujeres, levantando un bosque de banderas, tenían una voz y un objetivo común: País valencià.

Era Valencia en pie. Era la región valenciana en pie. Era toda la historia, la gloria y la nostalgia del Reino de Valencia, puesto a caminar, hacia un futuro que está en nosotros mismos: el País valenciano.

A mí me pareció lo más hermoso de todo que los actos de la mañana y de la tarde contarán con la participación popular y la presencia de autoridades y representantes parlamentarios. Porque era darles calor y autenticidad llenarlos de vida.

La Senyera de la ciudad de Valencia recorrió las calles y recibió el homenaje del pueblo. Y desde esa hora, toda Valencia y los caminos que llegan a la ciudad desde el Norte, desde el Sur y desde el centro, florecieron de banderas, de «senyeras» multiplicadas en mil formas.

La manifestación de la tarde, avanzó al paso de la ciudadanía, sin estridencia y sin prisa, llenándolo todo, acogiendo en ella a todos, expresando una sola decisión: El pueblo unido para hacer suyo el presente y el futuro. Un mar inmenso de voluntades, de brazos y de banderas.

La manifestación fue la avanzada de un pueblo que ha encontrado su identidad, que se ha encontrado a sí mismo y que está dispuesto a recorrer el camino de la historia hasta alcanzar su libertad plena. Para ello, quiere autonomía. Para ello, pide y ofrece solidaridad con todos los demás pueblos de España.

Un día entero el domingo, 9 de octubre, de la mañana a la noche, para ser recordado como una de las fechas de la historia de Valencia. Amunt!

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«El pueblo valenciano expresó de forma unitaria su deseo de autonomía durante el 9 de octubre».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La autonomía es una reclamación mayoritaria del pueblo valenciano».

Proposiciones secundarias:

«“Reino de Valencia” es un concepto histórico» [implicación].

«“País valenciano” es la denominación que expresa la concepción moderna y que aspira a la autonomía del territorio valenciano» [implicación].

«“Región valenciana” es una forma genérica y neutra de referirse al territorio valenciano» [implicación].

«La “senyera” con franja azul es la “senyera” de la ciudad de Valencia» [implicación].

«El pueblo está unido» [presuposición].

«El pueblo ha encontrado su identidad».

«El pueblo no tenía clara su identidad» [implicación].

6.2.3. Análisis de las piezas de 1978

6.2.3.1. Constitución del Consell Preautonòmic del País Valencià.

10-04-1978

- **Portada del 09-04-1978**

Título: «TENDREMOS CONSELL».

Antetítulo: «MAÑANA».

Texto:

Mañana, en el monasterio de El Puig, el Plenario de Parlamentarios del País Valenciano procederá a la elección y designación del primer Consell. En páginas interiores, nuestra redacción ha preparado las biografías de quienes cuentan con más probabilidades de ser los «consellers» del País Valenciano. La foto de la portada corresponde a José Luis Albiñana, que se perfila como el presidente del máximo organismo del País Valenciano.

Macroproposición temática:

«El Plenario de Parlamentarios elegirá mañana el primer Consell del País Valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La elección del Consell es un momento clave del proceso autonómico valenciano».

Proposiciones secundarias:

«“País Valenciano” es la denominación más apropiada para designar el conjunto del territorio valenciano» [implicación].

- **Editorial del 09-04-1978**

Título: «UNA RESPONSABILIDAD HISTORICA».

Texto:

CON la constitución del Consell del País Valencià, se abre una larga marcha. He aquí unas preguntas elementales, propias de esta hora, que se proyecta hacia un nuevo caminar: ¿Desde dónde? ¿Hacia donde? ¿A través de qué procedimientos?

Parece que, antes de entrar en estas cuestiones, se debe buscar su propio enmarcamiento. Institucionalmente, ese marco básico se llama País Valenciano. Una realidad histórica, que arranca del viejo Reino de Valencia. Una realidad que levanta su presente desde una continuidad pasada. Pero, asimismo, una continuidad de pasado que viene dada no sólo por un [sic] estructura oficial —perdida un día—, sino también por algo distinto y más profundo: el pueblo valenciano. Así de simple y claro. Por tanto, algo que fuimos que somos y que ahora se proyecta de nuevo, con recobrada estructuración y personalidad oficial, de manera vigorosa hacia el futuro.

El pueblo valenciano, una vez más, ha dejado de ser únicamente una realidad social, para ser, conjuntamente, una realidad político-administrativa. El pueblo valenciano deja de ser materia de folklore y entra de pleno derecho en el marco orgánico del Estado, como una entidad política que asume su autogobierno.

En la búsqueda del marco, hemos hallado también respuesta a la cuestión de dónde partimos en esta nueva proyección de futuro. Desde aquí se abren ya los otros dos interrogantes: hacia dónde vamos y a través de qué procedimientos.

* * *

LA autonomía, constitucionalmente establecida es la meta más próxima de este proceso de institucionalización oficial del País Valenciano. Hacia su consecución se decanta el quehacer fundamental de esta hora. Y el proceso se abre ya bajo los supuestos mínimos institucionales que reciben el nombre de preautonomía.

El Consell del País Valencià con su presidente y sus «consellers» constituye la única institución representativa del País Valenciano, y, también la superior. Desde ambos puntos de vista, el Consell se configura como la voz directa del pueblo valenciano y como la única voz válida en el diálogo y negociación con el Gobierno —a través de la Comisión Mixta— para el proceso de transferencias de unas competencias que ha venido detentando la Administración estatal bien sea la central o la periférica.

Asimismo, el Consell en cuanto órgano superior en el territorio del País Valenciano, abre también con la preautonomía la coordinación de las competencias propias de las Diputaciones de cada una de las tres provincias valencianas, y su asunción en parte.

* * *

ESTE proceso que se va a iniciar tras la constitución del Consell del País Valencià y la elaboración de su reglamento interior, más la formación de la Comisión Mixta de transferencias, no es otra cosa que el comienzo de un caminar por una fase de transición que, a su vez, tendrá dos vertientes principales.

Una de ellas contempla como un momento importante, la celebración de las elecciones municipales. Importante, no sólo porque el Consell experimentará una modificación con la entrada de diputados provinciales democráticamente elegidos y por un incremento cuantitativo y cualitativo de esta representación local en el mismo Consell, sino también porque, con la renovación democrática de los Ayuntamientos, el Consell va a encontrarse actuando —al fin— en un territorio valenciano gobernado por autoridades democráticamente elegidas; autoridades representativas del pueblo valenciano. Sólo entonces el País Valencià iniciará de verdad su caminar en la democracia.

La otra vertiente del proceso de transición que ahora se abre con la formación del Consell conduce hacia el «Estatut d'autonomia», dentro de las previsiones constitucionales. Y sólo a partir de esa nueva hora, el País Valenciano —en la medida establecida por las normas constitucionales y estatutarias— entrará de verdad en sus opciones de autogobierno.

* * *

DE momento, pues, ni tenemos de verdad un marco democrático, ni tenemos tampoco un autogobierno. Tenemos un proceso. Un proceso abierto a aquellas dos metas inmediatas.

Parece que todos debemos ser conscientes de las actuales carencias. Todos, también, debemos ser conscientes de que sólo con el afán puesto en el logro de la democracia y del autogobierno, el período actual de transición tendrá

la transparencia suficiente para no defraudar a nadie, y el vigor necesario para alcanzar aquellas dos metas.

Ganada esa inmediata frontera, será cuando verdaderamente podremos hablar del futuro que deseamos como pueblo. Establecer la democracia y el autogobierno es la plataforma de base.

Hoy podemos saludar y saludamos la formación del Consell del País Valencià como un momento clave de esta fase de transición política y como su principal instrumento.

También, con el alborozo de ver —al fin— un País Valencià institucionalizado y representado.

Macroproposición temática:

«La formación del Consell del País Valencià es el momento clave de un proceso de transición que culminará con la consecución de un marco democrático y del autogobierno».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La democracia y el autogobierno son dos metas que están directamente vinculadas».

Proposiciones secundarias:

«El “País Valenciano” es el marco institucional del territorio valenciano».

«“Reino de Valencia” es el marco institucional del pasado del territorio valenciano» [implicación].

«El “País Valenciano” representa la continuidad del “Reino de Valencia”» [implicación].

«La continuidad con el pasado viene dada por la estructura oficial y por el pueblo valenciano».

«El pueblo valenciano entra en el marco del Estado como una entidad política que asume su autogobierno».

«La autonomía es la meta más próxima del proceso de institucionalización del País Valenciano».

«El Consell del País Valencià es la única institución representativa de País Valenciano».

«El Consell es la voz directa del pueblo valenciano».

«El territorio valenciano debería estar ya gobernado por autoridades democráticamente elegidas» [implicación].

«El “País Valencià” ya debería estar institucionalizado y representado» [implicación].

- Portada del 11-04-1978

Título: «Ayer, en El Puig, quedó constituido el Consell».

Antetítulo: «El País Valenciano es ya una entidad».

Subtítulo 1: «Falta[n] por designar los representantes de las tres Diputaciones».

Subtítulo 2: «José Luis Albiñana, elegido presidente por unanimidad».

[La portada recoge también el inicio del discurso de Albiñana].

Macroproposición temática:

«El Consell se constituyó ayer».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El País Valenciano ya tiene reconocimiento oficial como entidad».

- Columna «Panorama» del 11-04-1978

Título: «OS PIDO QUE ME AYUDEIS».

Texto:

EN LA LIMPIA MAÑANA de esta primavera cargada de promesas para Valencia, desde la piedra firme de valencianía que es el monasterio de Santa María del Puig, ha dicho sus primeras palabras el presidente del Consell del País Valenciano, José Luis Albiñana.

«Nos basamos en la realidad valenciana de aquí mismo y nos mantenemos, sobre todo, en la fuerte voluntad, democrática y unánime, de todo el pueblo valenciano.»

Al abrir un capítulo de la historia de esta hermosa región, el presidente recién elegido del Consell del País Valenciano ha pedido la unidad de todos en torno a la institución que nace. Nos ha comprometido: «Os pido que me ayudéis.»

Escribo al filo de las últimas horas, cuando ya terminó la sesión solemne, cuando ya hay acuerdo, cuando el presidente ha sido elegido unánimemente por los parlamentarios que recibieron el mandato de todos los valencianos de Alicante, de Castellón y de Valencia, para hacer una breve glosa de la jornada. Mis colegas que asistieron a la histórica reunión darán testimonio del desarrollo de este día inolvidable, en el que Valencia recupera su entidad histórica y comienza a trazar un nuevo camino en su vida, en la vida de cada uno de nosotros.

No habría que añadir nada a las palabras del presidente Albiñana, si no ofrecerle esta ayuda, esta cohesión, esta voluntad de colaboración que pide para Valencia.

Valencia, con todos los pueblos de España. «Creo —dijo José Luis Albiñana desde la alta cumbre de historia del santuario de El Puig— que la defensa de la libertad está calada entre nosotros y ello nos ha permitido a los valencianos mantener una constante atención a la idea de Estado, al conjunto de esa entrañable colectividad que, desde siglos, se llama España.»

Decía el editorial de este periódico, publicado el domingo, que la constitución del Consell del País Valenciano era un acto histórico y entrañaba, por consiguiente, una responsabilidad histórica para quienes toman en sus manos el gobierno de nuestro pueblo en esta etapa de la preautonomía.

Esa responsabilidad nos obliga a corresponder a la demanda del presidente: «Os pido que me ayudéis.»

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«Los valencianos deben comprometerse en la ayuda al Consell del País Valencià» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El Consell del País Valencià es una institución frágil que necesita de la ayuda de todos los valencianos para su consolidación».

Proposiciones secundarias:

«“Valencia” es una denominación válida para referirse al territorio integrado por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia» [implicación].

«La constitución del Consell es una reunión histórica» [presuposición].

«La constitución del Consell supone para Valencia recuperar su entidad histórica».

6.2.3.2. Polémica a raíz de la emisión del programa «Hora 15». Mayo 1978

- Columna «Panorama» del 23-05-1978

Título: «AUSIAS MARCH Y LA TORMENTA».

Texto:

EN LA RECIENTE Feria del Libro de Valencia, una de las más interesantes novedades editoriales, fue el libro presentado por Alfaguara, «Obra poética», de Ausiàs March. Es, sin duda, un hermoso trabajo bilingüe, con introducción de Joaquín Molas y traducción de Pere Gimferrer.

Al dar cuenta de la aparición de esta obra en la emisión cultural de televisión «Hora 15», se dijo que los poemas estaban escritos en catalán y vertidos al castellano. Esto motivó reacciones diversas. Tratando de aclarar conceptos, «Hora 15» volvió sobre el tema el viernes pasado, y los copiladores [sic] de la obra poética de Ausiàs March, apoyados por un profesor de lingüística de la Universidad de Valencia, insistieron en que la poesía de Ausiàs March estaba escrita en lengua catalana.

¿No era Ausiàs March valenciano de Gandía? Sí, respondieron los filólogos, pero la lengua que utilizó era el catalán. El valenciano es una variante dialectal del catalán, pues son dos idiomas de un mismo tronco. Este fue su argumento.

Y aquí se desencadenó la tormenta. Fue primero el alcalde de la ciudad de Valencia, Miguel Ramón Izquierdo, en un telegrama al presidente del Gobierno denunciando una contumaz campaña para catalanizar todo lo valenciano. Siguió protestas de entidades culturales y organizaciones valencianistas. Finalmente, en la noche del sábado, manifestación y encierro de personas en el palacio de la Generalitat de Valencia, y la actitud del

presidente de la Diputación, Ignacio Carrau, identificándose con los ciudadanos que protagonizaron el encierro, como protesta «por las informaciones difundidas a través del espacio “Hora 15” de Televisión Española, que han planteado, una vez más, los torpes manejos en torno a las lenguas catalana y valenciana».

El domingo, banderas valencianas y algunos millares de ciudadanos recorrieron las calles de la ciudad en protesta contra estos «manejos», haciendo afirmación de valencianismo.

En este periódico, damos el texto íntegro, transmitido en el espacio «Hora 15», para que la discusión se pueda plantear sobre las palabras y las afirmaciones hechas y no sobre interpretaciones más o menos coincidentes. Razón por la que no hemos emitido hasta ahora ningún juicio en torno a esta apasionada polémica que no debe constituir un nuevo motivo de división y enfrentamiento entre valencianos.

Y escribo en plural, contra mi costumbre, porque todos en LEVANTE creemos que el tema debe tratarse con serenidad, con espíritu de concordia. Pensamos que el tema de la lengua valenciana, del idioma, es asunto de lingüistas, de filólogos, de expertos. Todos los idiomas que se hablan en la península Ibérica —con excepción del vascuence— nacen de un tronco común: el latín. Es natural que haya raíces comunes. Mucho más, en los que se hablan en la zona mediterránea: mallorquín, valenciano y catalán.

Pero es muy distinto, y contra eso se alza nuestra voz y protesta nuestro corazón valenciano, si de ahí se quieren deducir vinculaciones políticas o tergiversaciones históricas.

No es éste el lugar para insistir —centenares de artículos y ensayos hemos publicado— en la personalidad histórica, plena, del Reino de Valencia, de nuestra región valenciana, de lo que ahora llamamos País Valenciano. Es una historia sin sombras, como lo es su cultura, como lo son sus tradiciones. Valencia, reino, región o país es una entidad con personalidad definida, unida a lo largo de los siglos con las otras regiones que forman la Patria española.

Es natural que haya lazos comunes con Aragón, que los haya con Cataluña y Castilla. Es la gran historia de nuestros pueblos la que nos ha unido, la que ha mezclado nuestra sangre y marcado nuestro destino.

Pero, a la hora de ser cada uno lo que es, nosotros somos valencianos, orgullosos de nuestra propia identidad. Pensamos que seriamente nadie puede tener dudas sobre esto, y cuando afloran esas propagandas sectarias en torno a «països catalans», no debemos darle más valor que a puntos de vista de personas o grupos discrepantes. Sin que puedan quitar al pueblo valenciano nada de su propia vida, de su irrenunciable historia, de su cultura y de su destino dentro de la gran comunidad de todos los pueblos españoles.

* * *

EL MISMO AUSIAS MARCH, nuestro gran amador, fue producto de una cultura enlazada con todas las corrientes de su tiempo, que florecían en otros ámbitos peninsulares. Acabo de leer un ensayo sobre este libro, que ha levantado la polémica. Lo firma José Ángel Valente, quien habla de «Ausiàs March, valenciano, poeta e hijo de poetas, que nació en Gandía hacia 1395. Educado como un caballero, acompañó al rey Alfonso en sus campañas de Cerdeña y Córcega, y tomó parte en las guerras de Nápoles y Sicilia, aventuras guerreras que le valdrían la confirmación por el rey del señorío de

Beniarjó, donde residirá gran parte de su vida. Su turbulenta vida amorosa discurre paralela a su dedicación constante a la poesía. La gran obra de Ausiàs March, “Cantos”, está dividida en cuatro grupos: “Cants d'amor”, “Cants de mort”, “Cants morals” y “Cants espirituals”. Su influencia sobre toda la poesía española del siglo XVI es notoria.»

Voy a recoger algunos juicios de Valente:

«No nos remite Ausiàs March al orden y jerarquía del medievo. En su mismo siglo, y en lengua castellana, Jorge Manrique hace entrar en la muerte al protagonista de las “Coplas” famosas con estas palabras: y consiento en mi morir / con voluntad placentera, / clara y pura. Desasosegado y violento ante la faz oscura de la muerte, Ausiàs, cuyo mundo está lejos del consentimiento manriqueño y se configura, sobre todo, como desgarrado territorio de contrasentimientos, interpela así a la amada muerta: romp lo costum que dels morts es comú; / torna en lo món e mostra qu'es de tu, / lo teu esguard no'm donara espavent. / (rompe lo que es costumbre de los muertos; / regresa al mundo y dime qué es de ti, / no me dará espanto tu mirada.)»

Y añade Valente:

«La obra de Ausiàs gravita por su propio peso y en su propia lengua sobre la tradición castellana. Prueba de ello da la edición de Valladolid, hecha el año 1555, en “lengua lemosina”, con vocabulario castellano, que revelaría — dejando aparte las diversas ediciones en traducción— una demanda de acceso directo al original. De ahí que el absoluto predicamento de Ausiàs March haya de verse en el contexto de una tradición compartida por encima de fronteras e identidades lingüísticas, que toda gran poesía ciertamente consolida y al propio tiempo sobrevuela.»

* * *

NUESTRO GRAN POETA Ausiàs March, valenciano de Gandía, alcanzó universalidad. La revalida ahora con esta discusión. Discusión que deberíamos despojar de pasiones, de ocultos vericuetos políticos, de manejos personales, de escabrosas concomitancias comerciales o económicas, de acusaciones improvisadas de «imperialismo». Deberíamos reducirla a un planteamiento más sencillo: la obra poética de Ausiàs March está escrita en valenciano, que era su lengua, el idioma de los valencianos. ¿Es ésa misma la lengua catalana, la que hablan y escriben los catalanes? Los lingüistas, los filólogos, deben decírnoslo.

* * *

YO PEDIRÍA, pediríamos todos, que se estudiaran estas cosas con ánimo templado. Ayer, al término del programa «Hora 15», Martín Ferrand anunció poco más o menos con estas palabras, «que hoy continuaría la polémica sobre la edición castellana de la obra de Ausiàs March».

No sé si Ferrand se figura la audiencia que su programa va a tener hoy por estas latitudes, pero, por lo que sé, será numerosa. Algunos de los que intervinieron el viernes, y otros, con tesis contrarias, expondrán sus teorías.

Me gustaría que se hablase con argumentos fiables y que, sin olvidar el corazón, predominase la sensatez y el rigor. Nuestro pueblo tiene derecho a eso, porque yo creo que, a pesar de «lo del viernes» y de lo que pase hoy, no está en juego la identidad valenciana.

Ninguna colectividad que no se deje colonizar —en el más amplio sentido de la palabra, porque también hay colonizadores dentro— tolera que le

arrebatan esa identidad: su cultura y sus tradiciones. Es curioso que —por lo menos yo no lo sé— nadie haya intentado catalanizar a Bernat i Baldoví, y ahí tienen en las pantallas «El virgo de Visanteta», «un “film” valencià per a tots els valencians». Como índice cultural, también es una pena.

Macroproposiciones temáticas:

«La cuestión de si la lengua valenciana es la misma que la catalana deben resolverla los filólogos y no debe ser motivo de enfrentamiento entre los valencianos».

«Valencia es una entidad con personalidad definida y no pertenece a los “països catalans”».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Polémicas interesadas como la de la lengua no afectan al hecho de que Valencia tenga una personalidad definida».

Proposiciones secundarias:

«Las personas que protestaron contra las afirmaciones realizadas en el programa “Hora 15” hicieron afirmación de valencianismo».

«Todos en *Levante* creen que el tema de la lengua debe tratarse con serenidad y espíritu de concordia».

«Es natural que en los idiomas que se hablan en la zona mediterránea (mallorquín, valenciano y catalán) haya raíces comunes».

«El valenciano acepta vinculaciones políticas con la Patria española, pero no con los “països catalans”» [implicación].

«Reino, región y país son denominaciones válidas para referirse a Valencia» [implicación].

«País Valenciano es la denominación actual para referirse al conjunto del territorio valenciano [implicación].

«Nadie puede poner en duda seriamente que los valencianos tienen una identidad propia» [implicación].

«La defensa de los “països catalans” es sectaria» [implicación].

«Los defensores de los “països catalans” son una minoría» [implicación].

«La defensa de los “països catalans” no supone una amenaza para la consideración del pueblo valenciano como un pueblo con identidad propia dentro de la comunidad de todos los pueblos españoles» [implicación].

«La discusión en torno a la lengua se ha vinculado con cuestiones con las que nada tiene que ver: pasiones, ocultos vericuetos políticos, manejos personales, escabrosas

concomitancias comerciales o económicas y acusaciones improvisadas de “imperialismo”» [implicación].

«La sensatez y el rigor deben predominar en el debate sobre la lengua».

«El debate sobre la lengua no pone en juego la identidad valenciana».

«Valencia no tolerará que le arrebaten su identidad» [implicación].

- **Columna «Panorama» del 24-05-1978**

Título: «¿QUE LES PASA A LOS DE VALENCIA?».

Texto:

EL ULTIMO DOMINGO estuve en mi pueblo; tenía que asistir a una primera comunión. El Giner que escribe este panorama es de Anna, y seguro que han estado ustedes allí o por lo menos han oído hablar de «la albufera de Anna» (no digan albufereta, por favor, que eso nos molesta).

Mi pueblo es de habla castellana; bueno, tampoco es exactamente esto, es «otra cosa»; llamémosle dialecto, no se nos enfaden por aquí. Los que son de mi edad, y aún más jóvenes, habrán oído alguna expresión clave con la que se nos quiere mal retratar. Por ejemplo, la de «tanca la puerta y trae la clau». O eso que dicen que dijo Cristo cuando llegó al Montot —el monte que nos separa del valle de Cárcer— cuando vio, al parecer, la imposibilidad de enseñarnos un idioma... de los que se usaban entonces. Parece que Cristo dijo: «Hablad como queráis.» Y así es; el profesor Sanchis Guarner, especialista en estos temas, tiene muy bien estudiado el «annero» y publicado algún trabajo.

Esta larga y, si ustedes quieren, sentimental presentación viene a cuento de la pregunta clave que me hacían. Habían llegado los periódicos con «lo» de la famosa «Hora 15» del viernes, sus reacciones quiero decir: telegramas, comunicados, el encierro en la Generalitat, etcétera. La pregunta era: «Pero, ¿qué les pasa a los de Valencia?» Cuando les dije que es que aquí unos dicen que somos catalanes y otros que no somos catalanes, expresaron su asombro con esta exclamación muy nuestra, muy de Anna: «Chico, ¿isso es? ¡Recojones, qué tontos».

Es que en mi pueblo no les entra en la cabeza que alguien pueda decirles que no son valencianos, porque lo son «de to la vida», y parece que ven que en Valencia estamos discutiendo el sexo de los ángeles, que no digo yo que no tenga importancia, pero que quizá estemos exagerando en si son machos o hembras y enmascarando otras cuestiones más importantes, al menos más importantes para el pueblo.

Y digo también yo, que por nacimiento hablo de una orilla bastante descomprometida, que quizá con estas discusiones estemos dando al traste con la única posibilidad que, en muchísimos años, se nos ha dado de organizarnos como colectividad, con singularidad —dentro de una variedad, que yo soy, de Anna—, con personalidad. Y añado también que quizá esto es lo que se esté buscando por unos y por otros. E insisto que quizá seamos tan torpes que nos dejemos pillar en esa trampa.

El profesor San Valero, el por tantos motivos admirable y admirado profesor San Valero, en «Hora 15» ayer, sin herir, sin aristas, sin hacer mitin, serenamente, habló del tema, y creo recordar que por dos veces citó

—sólo él lo hizo— al organismo que acaba de nacer, que funciona sin funciones y que debe capitalizar el sentimiento valenciano de autonomía y no otras instituciones u organismos que, digo yo, más bien parecen entorpecedores. Es el Consell y el Consell como consecuencia de una elección democrática.

Yo no digo que el Consell tenga que dictaminar si Ausiàs March escribió en catalán o valenciano con todo el «mar de fondo» que eso conlleva, porque el Consell ha sido creado para la política, para la eficacia política —reordenación del territorio, reestructuración de la agricultura, sanidad, etc.—, pero esa política se ha de ejercer sobre un pueblo concreto, que es el nuestro. Pero ha de hablar serenamente, sin apuntar a una sola diana, porque el Consell es de todos, de todos los valencianos.

Vamos a ver si al fin hay alguien que, pensando que Valencia no acaba en el camino de Tránsitos, puede explicarles a los de mi pueblo «lo que les pasa a los de Valencia», que ya es de difícil explicación; pero, sobre todo, que se aclare lo que nos va a pasar a los valencianos en el futuro, que es, en definitiva, lo importante.

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«El debate identitario es una trampa para dar al traste con la autonomía».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Los valencianos deben dejarse de discusiones sobre la identidad».

Proposiciones secundarias:

«La importancia del debate identitario ha sido exagerada» [implicación].

«El Consell debe capitalizar el sentimiento valenciano de autonomía».

«El debate identitario solo preocupa en la ciudad de Valencia» [implicación].

«El debate identitario que se produce en la ciudad de Valencia es de difícil explicación» [implicación].

6.2.3.3. Celebración del primer acto de masas del «blaverismo». 05-06-1978

- Portada del 06-06-1978

Título: «Acto de defensa de la personalidad valenciana».

Antetítulo: «EN LA PLAZA DE TOROS».

Subtítulo: «Se pide el reconocimiento del valenciano y la “senyera” tricolor».

Macroproposición temática:

«La personalidad valenciana se defendió en un acto celebrado en la plaza de toros».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La personalidad valenciana está amenazada y requiere la acción de los valencianos para su protección».

Proposiciones secundarias:

«Los organizadores del acto consideran que el valenciano y la “senyera” tricolor no están reconocidos» [implicación].

«Existe una “senyera” que no es tricolor» [implicación].

6.2.3.4. 9 de octubre de 1978

- Portada del 10-10-1978

Cintillo: «Compromiso popular para construir el futuro».

Título: «El País Valenciano reiteró su voluntad de autonomía».

Antetítulo: «En los actos del domingo».

Subtítulo 1: «Homenaje a la Senyera en el acto en honor del Rey Conquistador”.

Subtítulo 2: «Banderas y canciones en una jornada popular».

Macroproposición temática:

«El País Valenciano reiteró su voluntad de autonomía».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La autonomía es una reivindicación del pueblo valenciano».

Proposiciones secundarias:

«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

6.2.4. Análisis de las piezas de 1979

6.2.4.1. Elección de la bandera del Consell. 25-04-1979

- Columna «Panorama» del 27-04-1979

Título: «¿POR QUE ESTA PRISA?».

Texto:

EN ESTA COLUMNA y en todas las páginas de LEVANTE se ha reiterado nuestra voluntad de colaboración con el Consell del País Valenciano y nuestro respeto a la institución preautonómica, primer paso para el autogobierno regional de los valencianos.

Partiendo de este respeto y de la voluntad reiterada de colaboración, hacemos una pregunta: ¿Por qué esta prisa en decidir la bandera del Consell? Se nos dice que no es la bandera del País Valenciano, pues nuestro viejo reino ha de decidir para el futuro cuál debe ser su símbolo representativo. Pero sabiendo que el Consell vive una etapa de provisionalidad, pues ha de ser renovado al incorporarse los representantes de las Diputaciones de las tres provincias valencianas, ¿no hubiera sido prudente esperar a ese momento de plenitud, con los nuevos miembros y su constitución definitiva?

A muchos valencianos les ha producido desasosiego, mal humor y desencanto la prisa de una parte de los miembros del Consell —los marxistas— por adoptar una bandera y un escudo. No se trata de que lo aceptemos o rechacemos, cosa que no planteo aquí. Se trata de que estando el Consell en cuadro, lo prudente hubiera sido aplazar la decisión.

Debo decir que también son muchos los valencianos que no comprenden la actitud de U. C. D. al no comparecer a la sesión del Consell. Allí debieron estar los consellers que no comparten estas prisas, para dejar constancia de su aceptación o rechazo, de su voto positivo o negativo. No asistir, dejar vacías las sillas del Consell, puede ser una táctica política, pero la gente valenciana hubiera preferido que cada uno, cada conseller, ocupara su sitio y enfrentará su responsabilidad.

Tengo aquí unas palabras del presidente Albiñana que se refieren a esta desdichada disputa por las banderas. A la posible adopción por el País Valenciano de una u otra bandera. Por analogía valen para esta ocasión:

«En modo alguno se pretende menoscabar la voluntad popular mediante una política de hechos consumados, afirmación ésta que ciertos sectores tratan de alimentar de un modo tan tendencioso como gratuito y equívoco. Insistimos en que será el pueblo de todo el País Valenciano el que decidirá democráticamente en su día cuál es su bandera, pudiéndose defender por parte de cada uno hasta el momento en que esa decisión se produzca, alternativas diversas sobre nuestro símbolo representativo.»

Todos los sectores responsables de nuestra región —y no excluyo a comunistas, socialistas y grupos extraparlamentarios— han expresado muchas veces su deseo de concordia, de no echar más leña al fuego de las disputas por los símbolos. Todos pensamos que hay temas de enorme trascendencia que plantear y discutir en nuestra tierra valenciana, para que nos enfrentemos en pequeñas escaramuzas.

Nuestro reproche al Consell está en la pregunta que preside este comentario: ¿Por qué esta prisa? Los políticos tienen el deber de actuar con oportunidad, recoger la voluntad del pueblo y decidir con responsabilidad, midiendo las consecuencias de sus decisiones.

En los próximos días asistiremos a la constitución plena del Consell, con la incorporación de los representantes de las Diputaciones. A partir de ese momento se planteará otra cuestión: ¿Deberá continuar presidiendo nuestra institución preautonómica la misma persona que la encarna en este momento o debe haber cambio y nueva elección?

Los Ayuntamientos están suscribiendo el pacto autonómico y presionando para que los pasos hacia el estatuto se aceleren. Los Ayuntamientos recogen el latir del corazón valenciano, ¿pero no sería bueno, no sería oportuno,

avanzar hacia el estatuto, trabajar en él y dejar para el momento culminante la decisión popular sobre los símbolos?
¿Qué prisa para encender ahora la guerra de las banderas?

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«La decisión de una parte de los miembros del Consell de adoptar su bandera ha sido precipitada» [implicación].

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Las disputas sobre los símbolos no deben dificultar el proceso autonómico valenciano».

Proposiciones secundarias:

«*Levante* respeta y colabora con el Consell del País Valencià».

«“País Valencià” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«La bandera adoptada por el Consell representa solo a esa institución, y no al conjunto del País Valencià» [implicación].

«“Viejo reino” es una forma de referirse al territorio valenciano que incide en su historia» [implicación].

«El Consell debería haber adoptado su bandera después de su renovación» [implicación].

«La prisa de una parte del Consell de adoptar una bandera ha producido desasosiego, mal humor y desencanto en muchos valencianos».

«Los socialistas y comunistas son marxistas» [implicación].

«Los consellers de U.C.D. debieron asistir a la sesión del Consell».

«La disputa de las banderas es desdichada» [presuposición].

«“Región” es una forma genérica de referirse al territorio valenciano» [implicación].

«Socialistas, comunistas y grupos extraparlamentarios han expresado muchas veces su deseo de no echar más leña al fuego de las disputas por los símbolos».

«Las disputas por los símbolos son pequeñas escaramuzas que carecen de trascendencia» [implicación].

«Los valencianos quieren que el estatuto se acelere» [implicación].

«La decisión sobre los símbolos la debe tomar el pueblo al final del proceso autonómico» [implicación].

«La decisión del Consell sobre su símbolo enciende la guerra de las banderas» [implicación].

6.2.4.2. Manifestación del «blaverismo». 12-05-1979

- Portada del 13-05-1979

Título: «Manifestación popular por la identidad valenciana».

Antetítulo: «Entusiasmo, serenidad y orden».

Subtítulo: «Millares de valencianos llenaron las calles enarbolando la Senyera».

Texto:

A pesar de algunos pronósticos, la manifestación convocada ayer por diversas entidades culturales se desarrolló en perfecto orden y sin que se produjeran incidentes dignos de mención. La participación fue masiva, aunque las cifras ofrecidas por diversas fuentes varían entre las cien mil y las quinientas mil personas.

Los manifestantes, que tardaron en cubrir el recorrido dos horas, se congregaron en la plaza Dels Furs, en donde se leyó un manifiesto.

Macroproposición temática:

«Millares de valencianos se manifiestan por la identidad valenciana enarbolando la Senyera».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La identidad valenciana tiene como símbolo la “senyera” con franja azul».

Proposiciones secundarias:

«La “senyera” con franja azul tiene el apoyo popular» [implicación].

«La manifestación se desarrolló en perfecto orden».

«La participación en la manifestación se situó entre las cien mil y las quinientas mil personas».

6.2.4.3. 9 de octubre

- Portada del 09-10-1979

Título: «SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA».

Antetítulo: «Entre tots ho farem tot».

Macroproposición temática:

«La autonomía necesita el apoyo de todos los valencianos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Los valencianos deben permanecer unidos para que se pueda lograr la autonomía».

- **Columna «Panorama» del 09-10-1979**

Título: «LA CONVIVENCIA, EN PELIGRO».

Texto:

ALGUNOS COLEGAS han comentado, entre nosotros y en las conversaciones de redacción, que habían recibido llamadas telefónicas amenazadoras o simplemente groseras.

He confirmado que esto es frecuente y que el teléfono es utilizado por personas o grupos con intención amedrentadora, bien sea en el aspecto político o utilizando un lenguaje soez y repugnante.

En la edición del domingo, LEVANTE publicaba dos noticias estremecedoras, dos noticias para hacernos reflexionar. Una, las declaraciones del alcalde dimitido de Torrente. Otra, la noticia de Efe sobre el gran poeta valenciano Xavier Casp.

Manuel Puchades, alcalde socialista de Torrente, ha explicado las causas de su dimisión: «La división de opiniones sobre los símbolos del País Valenciano ha derivado en un enfrentamiento entre hermanos, que yo quería evitar».

Y añade: «Al término de mis quince días de vacaciones, el primero de este mes, ponen en mi conocimiento que con motivo del día 9 de octubre, día del País Valenciano, es conveniente reconsiderar aquella primera decisión, en la que mi persona tanto se había comprometido, y me proponen que se someta al pleno la adopción de la bandera del Consell, contra la que yo, desde luego, no tengo nada, si no existiera el enfrentamiento actual.

Y es más, accedí a que en conmemoración del 9 de octubre, ondeara en el balcón del Ayuntamiento, pero que después no quedara sin efecto el acuerdo de mayo. Y esto no se aceptó, como tampoco que la propuesta fuera la de que se colocaran las tres banderas, hasta que el pueblo decidiera.

Al mismo tiempo, no han cesado las amenazas, por teléfono y por carta, siempre anónimas, contra mi persona o miembros de mi familia, procedimiento antidemocrático, y me han hecho la vida imposible.»

Este es el drama de Manuel Puchades, un hombre que quería trabajar para su pueblo.

* * *

LA NOTICIA sobre Xavier Casp, dice: «El poeta y escritor Xavier Casp no pudo hablar anoche en la Sociedad Cultural ABC, de Catarroja, al haberse recibido en su domicilio particular amenazas por teléfono, en el sentido de que moriría si viajaba a esta población, según informaron a Efe los organizadores del ciclo de conferencias valencianistas.

Durante la tarde de ayer —se refiere al sábado—. el poeta recibió varias llamadas telefónicas, y optó por comunicar a la organización que no asistiría a la conferencia, en unos momentos de tanta tensión en la villa de Catarroja, posponiendo para más adelante su intervención.»

* * *

NO ENTRO en el origen o intención de las llamadas, de las amenazas. Cualquiera que sea, es condenable. Quien las hace, o quienes las hacen, tienen un sólo objetivo: crear una situación de inseguridad, de miedo. (O no crearla, porque ya existe, sino aumentarla hasta la crispación).

El sábado y el domingo hemos asistido a manifestaciones del pueblo valenciano. Unos por un lado. Otros por el lado distinto. Unos con unas banderas, otros con banderas distintas. ¡Qué hermosa hubiera sido una manifestación única, con una sola bandera, o con todas las banderas hermanadas!

Todos somos Valencia, ¿por qué estas situaciones?

Los que utilizan el terrorismo telefónico —ya hubo amenazas anteriores contra dirigentes políticos— hieren gravemente la convivencia. Los que enfrentan banderas contra banderas, separan al pueblo en grupos hostiles.

Valencia nos pide, en el camino del estatuto, de la autonomía y de la libertad, que mantengamos la convivencia y el respeto, la tolerancia y la conducta civilizada.

Hoy. 9 de octubre, es la fiesta del viejo reino, de todo el País Valenciano. Que no se rompa la convivencia.

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«La convivencia no debe romperse durante la celebración del 9 de octubre».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La unión de los valencianos es necesaria para conseguir la autonomía».

Proposiciones secundarias:

«Las amenazas, cualquiera que sea su origen, son condenables».

«Tanto la manifestación convocada por la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia como la convocada por los principales partidos y sindicatos de izquierda son manifestaciones del pueblo valenciano» [implicación].

«El pueblo valenciano debería de haberse manifestado unido» [implicación].

«Las banderas no deberían ser un obstáculo para la unión del pueblo valenciano» [implicación].

«“Valencia” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«“Viejo reino” es una forma de referirse al territorio valenciano que incide en su historia» [implicación].

«“País Valenciano” es una forma de referirse al territorio valenciano» [implicación].

- **Columna «Panorama» del 10-10-1979**

Título: «Hablemos otra vez de la convivencia».

Texto:

HEMOS SUPERADO las tres jornadas de actos, manifestaciones y fiestas en torno al 9 de octubre. Desgraciadamente, no podemos sentirnos orgullosos de lo ocurrido ayer frente al Ayuntamiento, cuando la Senyera de la ciudad iba a ser trasladada al Parterre, cruzando las calles de la ciudad.

La quema de las banderas, los intentos de agresiones a las autoridades, especialmente a nuestro alcalde, son reprobables. Hay una minoría radicalizada que quiere imponerse por el terror. El pueblo valenciano es ajeno a estas actitudes, que nos llenan de vergüenza.

Admiro la decisión de quienes, puestos en la difícil situación, tuvieron la voluntad [sic] de seguir adelante y que la Senyera de Valencia paseara por la ciudad, entre el respeto del verdadero pueblo valenciano. Esa voluntad ha de mantenerse en todas las ocasiones, pues los grupos terroristas, de cualquier signo, deben ser rechazados con firmeza.

De todo lo ocurrido estos días podemos obtener una lección: nuestro pueblo desea vivir en paz y si los instigadores no lo crisan, tiene la suficiente sensatez para manifestarse dentro de los comportamientos civilizados. Ojalá aprendamos estas lecciones y nos entremos por los caminos de las realidades apremiantes, de los problemas de interés común para que el País Valenciano alcance sus metas.

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«El pueblo valenciano desea vivir en paz, aunque hay una minoría radicalizada que quiere imponerse por el terror».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La convivencia debe mantenerse entre el pueblo valenciano».

Proposiciones secundarias:

«La “senyera” con franja azul es la bandera de la ciudad de Valencia» [implicación].

«La quema de las banderas y los intentos de agresiones a las autoridades son reprobables».

«Las autoridades no sufrieron agresiones» [implicación].

«La quema de las banderas y los intentos de agresiones a las autoridades son obra de una minoría radicalizada» [implicación].

«El pueblo valenciano rechaza la violencia» [implicación].

«La minoría radicalizada que protagonizó los incidentes no forma parte del verdadero pueblo valenciano» [implicación].

«Los autores de los incidentes del 9 de octubre pertenecen a grupos terroristas» [implicación].

«La polémica de las banderas no es un problema de interés común para el futuro del País Valenciano» [implicación].

«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

- **Columna «Panorama» del 11-10-1979**

Título: «LAS BANDERAS ENTORPECEN».

Texto:

UN AMIGO, que desea permanecer en el anonimato, me remite un escrito sobre el polémico tema de las banderas. Me van a permitir hacer mías sus palabras:

«Los símbolos surgen como consecuencia de un proceso social e ideológico y, aunque parezca que sean causa de hechos o situaciones, son más bien éstas las que conforman a aquellas.

Por ello, como todo ciclo al que la historia y la sociedad están sometidas, llega un momento de declive en la significación de las banderas y no es extraño ver cómo en ciertas comarcas de la vieja Italia usan las banderas para juegos de primavera y fiestas folklóricas, banderas que siglos atrás fuesen motivo de luchas entre familias y pueblos.

Se cita a menudo que el pueblo valenciano está en camino de encontrar su identidad y se parangona a ésta con la lengua, la bandera, instituciones propias y cosas por el estilo. Y son importantes, pero no son todo.

Cada cosa a su tiempo.

Si sumamos los manifestantes de los días 6 y 7 pasados, que —según los respectivos organizadores— fueron medio millón cada día, quedaría otro millón de habitantes en la provincia de Valencia y otro millón más entre las otras dos provincias valencianas, que no se acercaron a ninguna de las dos manifestaciones: a mostrar su adhesión a una u otra bandera.

Si tenemos en cuenta que las dos quintas partes de la población del País Valenciano es inmigrante o hijos de inmigrantes, concluiremos también que no tienen arraigo suficiente como para que —con tesis serias y sentimientos profundos— se identifiquen con una bandera determinada, la cuatribarrada o la tricolor.

Sería muy interesante conocer qué orden de prioridad darían esos ciudadanos al tema de las banderas.

Sería esclarecedor conocer qué opinan de los enfrentamientos por cuestión de las banderas. ¿Qué imagen tienen de los sucesos del día del País Valenciano?

Por mi parte deseo hacer notar que como ciudadano me siento frustrado de los partidos políticos —todos— que en lugar de estar por intentar solucionar los problemas que a todos nos afectan, pierden la energía, el tiempo y la capacidad de imaginación en el tema de la bandera.

La bandera ha de venir como consecuencia. Antes ha de haber un sentimiento de colectividad con unos problemas que solucionar en común.

Si la bandera es símbolo, vendrá después. Antes debe plantearse el modo de convivencia, las soluciones a los problemas, las instituciones que rijan la comunidad, etc.

Y creo que estamos lejos de ello.

Por eso las banderas entorpecen nuestra marcha.

Por esa razón me siento decepcionado de los ciudadanos que se ciegan por algo que, permítaseme decirlo:

No nos va a dar puestos de trabajo para nuestros parados.

No nos va a hacer salir de la crisis económica.

No nos va a hacer vender más productos agrícolas en el exterior.

No nos va a dar solución a los múltiples problemas escolares, falta de maestros, mejores edificios para escuelas, etc.

No nos va a dotar de las infraestructuras sanitarias que la cortedad de medios con que dota a los municipios la Administración, impide que aquéllos se realicen.

No nos va a construir más y mejores carreteras —sin peaje—, mientras la Administración nos tiene acostumbrados a que circulemos por carreteras peligrosísimas, por lo congestionadas.

No nos va a crear más ambulatorios y minihospitales para solucionar la precariedad que la Seguridad Social y sus escasos y concentrados hospitales-castillo nos hace padecer.

No nos va a proveer de mejores aeropuertos (en donde lo hay, pues Castellón desconoce el significado de esta palabra).

En fin, no nos va a mejorar el hábitat, la asignación de recursos, la aplicación de nuestros impuestos en nuestro propio entorno, etc.

Parece como si el tema de las banderas fuera creado como cortina de humo para cegar a los valencianos de origen o de asentamiento y desviar su atención de los verdaderos problemas que como comunidad tienen.

¿Quién se beneficia de esta situación?

Es claro a quién perjudica, porque el pueblo no va a poder organizarse debidamente y, por tanto, sus problemas no tendrán las soluciones apropiadas.

Todo está muy ligado a la autonomía. Pero la autonomía comienza primero por el estómago, el ladrillo, la calle, el municipio, el puesto de trabajo, etc., para, al final, como consecuencia de un orden lógico, desembocar en un símbolo... quien lo necesite.»

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«La cuestión de las banderas es una pérdida de tiempo que entorpece la solución de los problemas que tienen los valencianos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Los valencianos deberían dejar a un lado la discusión por la bandera y centrarse en los problemas reales que tiene la sociedad».

Proposiciones secundarias:

«La mayoría de los valencianos no se identifican con una bandera determinada» [implicación].

«Los partidos pierden el tiempo en el tema de la bandera».

«El tema de las banderas parece haber sido creado como cortina de humo para desviar la atención de los valencianos de los verdaderos problemas que tienen».

«El tema de las banderas perjudica al pueblo» [implicación].

6.2.5. Análisis de las piezas de 1980

6.2.5.1. Manifestación del «blaverismo». 10-05-1980

- Columna «Panorama» del 10-05-1980

Título: «CITA EN EL PARTERRE».

Texto:

ESTA TARDE hay una cita en el Parterre de la ciudad de Valencia. Una cita, dicen los anuncios de la convocatoria, en defensa de la identidad valenciana.

El objetivo de la convocatoria es perfectamente respetable, pues cada uno de los ciudadanos y todos nosotros juntos, como valencianos, tenemos el derecho de ser respetados. Y tenemos el deber de hacer oír nuestra voz para que se nos respete.

Si esta manifestación va a contribuir a eliminar diferencias y rencillas, si va a contribuir a unirnos y fortalecernos en el amor a nuestra Valencia, la convocatoria habrá cumplido su objetivo.

Desde una columna valenciana como es el periódico LEVANTE, todas las expresiones de la vitalidad y de la voluntad del pueblo son respetables.

Pero nos parece necesario hacer una advertencia o, si se quiere, un ruego: que pongamos por encima de todo nuestro amor a Valencia y apartemos de esta convocatoria lo que pueda separarnos.

Valencia nos necesita a todos, nos acoge a todos, con una sola condición: que en su defensa, en su exaltación, sólo pongamos amor y deseo de convivencia pacífica.

Esto quisiéramos para la cita de esta tarde en el Parterre.

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«La manifestación prevista para esta tarde debe servir para unir y no para separar a los valencianos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La manifestación prevista para esta tarde puede servir para separar a los valencianos».

Proposiciones secundarias:

«Existen diferencias y rencillas entre los valencianos» [implicación].

«“Valencia” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«Todas las expresiones de la voluntad del pueblo son respetables».

- Portada del 11-05-1980

Título: «Masiva manifestación, ayer, en Valencia».

Antetítulo: «Para afirmar la personalidad valenciana».

Subtítulo 1: «Había representaciones de las tres provincias».

Subtítulo 2: «No hubo incidentes y no tuvo que intervenir la fuerza pública».

Texto:

Entre las siete y las nueve y media de la noche se manifestaron ayer, en Valencia, decenas y decenas de miles de personas convocadas por varias entidades culturales de las tres provincias.

Fue una manifestación de reafirmación de valencianía, de salvaguarda de los valores de la cultura, de la lengua y de las tradiciones del pueblo valenciano. La manifestación se desarrolló sin incidentes, y las fuerzas de escolta y control no tuvieron que intervenir.

Macroproposición temática:

«Decenas y decenas de miles de personas se manifestaron ayer para afirmar la personalidad valenciana».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La personalidad valenciana está en peligro».

Proposiciones secundarias:

«La manifestación se desarrolló sin incidentes».

«La manifestación estaba convocada por entidades culturales de las tres provincias».

«La manifestación fue para salvaguardar los valores de la cultura, la lengua y las tradiciones del pueblo valenciano».

- **Columna «Panorama» del 13-05-1980**

Título: «EL ATAQUE MAS FERROZ». [El título se refiere a otro asunto tratado en la columna, y no al texto que se analiza en este apartado]

Texto:

AL COMENZAR la semana hay expectación e inquietud política. En Valencia, en nuestra región valenciana, como consecuencia de la manifestación del sábado. Aunque no era una manifestación política en su estricto sentido, tuvo una gran fuerza política, sin duda.

Porque la gran multitud que salió a la calle enarbolando la bandera de Valencia pedía respeto a lo que Valencia es, pedía una autonomía que respete lo que Valencia quiere ser, pedía respeto a la tradición, a la cultura, a la historia, para que se afirme y mantenga la identidad valenciana.

Estos planteamientos, hechos al margen de los partidos por una masa ciudadana muy importante, no podrán ser desconocidos o eludidos por los partidos políticos.

Y ya que aludo a la gran manifestación del sábado, necesario es reconocer que se cumplió lo que pedíamos desde estas columnas: serena ciudadanía, que nada enturbiara su desarrollo, que sirviera para unirnos más en el amor y el servicio a Valencia.

[No se reproduce el resto de la columna porque aborda cuestiones que no están relacionadas con el objeto de estudio].

Macroproposición temática:

«Los partidos políticos deberán tener en cuenta la manifestación del sábado, en la que se pidió que se afirme la identidad valenciana».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La identidad valenciana es una cuestión fundamental en el proceso autonómico valenciano».

Proposiciones secundarias:

«“Valencia” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«“Región valenciana” es una forma genérica de referirse al territorio valenciano» [implicación].

«La “senyera” con franja azul es la bandera del conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«La manifestación pidió respeto para la tradición, la cultura y la historia valencianas».

«Los planteamientos de la manifestación fueron hechos por una masa ciudadana muy importante al margen de los partidos políticos».

«La manifestación fue pacífica».

«La manifestación sirvió para unir a los valencianos en el amor a Valencia».

6.2.5.2. 9 de octubre

- Portada del 09-10-1980

Título: «SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA».

Antetítulo: «Entre tots ho farem tot».

Texto:

El lector con memoria habrá descubierto ya que el título y la presentación que hacemos en este ejemplar de LEVANTE, de la llamada para el día del País Valenciano, es reproducción de la del año pasado.

Nuestro deseo es el mismo: SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA. Y nuestra llamada se repite, la seguiremos repitiendo: ENTRE TOTS HO FAREM TOT.

Cuando los responsables de la dirección de LEVANTE nos planteamos qué deberíamos hacer en este día 9 de octubre, llegamos a la conclusión de que las circunstancias políticas no habían cambiado de un año a otro. Y de registrarse algún cambio, sería hacia atrás, hacia la dispersión, el desacuerdo, el desánimo.

Pero nosotros, en LEVANTE, no estamos por el desánimo. No estamos por la división. No estamos por los enfrentamientos que las torpezas de los políticos producen entre el pueblo.

LEVANTE, como el año pasado, y los anteriores, pide SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA. Pide a los políticos que no pierdan más el tiempo. Pide a los dirigentes responsables de la sociedad valenciana que, de una vez, nos pongamos a estudiar, a redactar, a hacer realidad el proyecto de autonomía que nuestro pueblo reclama y espera.

Valencia, hoy 9 de octubre, insistirá en su voluntad de autonomía, de libertad, de volver a sus más profundas raíces. Pero no debemos insistir cada uno por un lado. Empecemos —o sigamos— el camino juntos. ENTRE TOTS HO FAREM TOT.

Macroproposición temática:

«La autonomía necesita el apoyo de todos los valencianos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Los valencianos deben permanecer unidos para que se pueda lograr la autonomía».

Proposiciones secundarias:

«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«Las circunstancias políticas con respecto al año anterior no han cambiado o han empeorado hacia el desacuerdo».

«LEVANTE rechaza el desánimo y la división y pide solidaridad para la autonomía».

«Las torpezas de los políticos producen enfrentamientos entre el pueblo».

«Los políticos están perdiendo el tiempo en la consecución de la autonomía» [implicación].

«El pueblo valenciano reclama y espera el proyecto de autonomía».

- **Texto editorial de la portada del suplemento del 9 de octubre publicado el 09-10-1980**

Título: «El día de la unidad».

Texto:

Un año más, los valencianos, dispersos, nos hallamos ante la fiesta que conmemora la conciencia de nuestra identidad como pueblo. Parece que hay una especie de unanimidad entre las fuerzas políticas valencianas para que los actos se desarrollen en un clima de convivencia, ya que no es posible la solidaridad.

También se ha insistido en que debe ser una jornada de reflexión autonómica, y es que en ese aspecto, salvo que hoy se anuncie otra cosa, como deseamos, hemos andado muy poco trecho y cada uno por su lado.

Nuestra variedad lingüística, expresión de riqueza colectiva y de patrimonio cultural, se ha presentado y ha sido elemento de discordia. También los símbolos —y su radicalización— han jugado negativamente en nuestra contra. Las fuerzas que nos separan son más poderosas que las que nos unen, y la fiesta de hoy, a fuerza de querer darle nuevos significados, ha perdido el original y propio: el día de la unidad de los valencianos.

Macroproposición temática:

«El 9 de octubre ha dejado de ser el día de la unidad de los valencianos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El uso interesado de la lengua y los símbolos ha provocado la división de los valencianos y retrasado el proceso autonómico».

Proposiciones secundarias:

«Los valencianos están dispersos».

«La solidaridad no es posible entre los valencianos».

«*Levante* desea que se avance en el proceso autonómico» [implicación].

«En el proceso autonómico, se ha avanzado muy poco trecho y cada uno por su lado».

«Ha habido personas que han presentado la variedad lingüística de los valencianos como un elemento de discordia» [implicación].

«Ha habido personas que han radicalizado el uso de los símbolos, lo que juega negativamente en contra de los valencianos» [implicación].

«Las fuerzas que separan a los valencianos son más poderosas que las que los unen».

6.2.6. Análisis de las piezas de 1981

6.2.6.1. Firma del Estatuto de Benicàssim. 01-05-1981

- Editorial del 03-05-1981

Título: «La firma».

Texto:

Todos los periódicos valencianos dimos cuenta ayer, con relevante tipografía, de la firma del texto del proyecto de Estatuto por parte de los cinco miembros de la Comisión Redactora. LEVANTE ofreció, además, la exclusiva del articulado completo del Estatuto, incluyendo las triples propuestas que se han formulado para salvar el último escollo referido a los símbolos. Y si bien nuestros lectores [sic] han tenido así oportunidad de conocer los perfiles de lo que será la Autonomía valenciana, no quiere LEVANTE —después de tanto tiempo de dilaciones y expectativas— dejar pasar esta circunstancia sin aportar su propia reflexión.

la [sic] democracia española ha salido adelante muchas veces gracias a la valentía de los comportamientos audaces, y en la memoria de todos está la audacia con que antes de las primeras elecciones se consiguió la legalización de todas las fuerzas democráticas o el valor con que el Rey — en fecha mucho más reciente— ha defendido la total vigencia de la Constitución. Y si estos actos audaces han permitido consolidar los procesos de convivencia frente a tantas y tan furiosas adversidades como hemos tenido, de justicia es que los valencianos reconozcamos la voluntad de entendimiento de los partidos políticos en estas últimas semanas, y más concretamente el esfuerzo de sus negociadores en la Comisión Redactora, cuya tarea culminó en la firma del texto del proyecto.

Por fin hay un trabajo sobre el que realizar los trámites procesales necesarios para la autonomía valenciana. Un trabajo en el que la capacidad negociadora y la voluntad han reducido prácticamente los escollos a sólo dos cuestiones: denominación y bandera. Pero, incluso en estos dos puntos, hay una alternativa propuesta por los firmantes. Unos a título de partido, y otros —considerando, según parece, que no hay que hurtar la posibilidad de acuerdo a los parlamentarios— a título exclusivamente personal, para que pueda avanzarse en la discusión en el propio trámite.

Así, pues, los cinco parlamentarios valencianos han cumplido su trabajo en contenido y plazo, según lo que les encomendó la mesa del Plenari. Los partidos políticos tienen ahora que decidir en el trayecto que ha iniciado su marcha: Plenari, asamblea del artículo 146, Congreso de los Diputados y Senado. Pero aún con lo que resta, tienen ya mucho adelantado. Quedan por discutir a fondo sólo dos temas. Tan irrelevantes —según se mire— como neurálgicos para la correcta edificación de las autonomías en una soberanía única e indivisible, o peligrosos, en términos electorales, [sic] Pero, aún en estos dos temas —bandera y nombre— se ha[n] ofrecido propuesta[s] alternativas y de síntesis que permitan evitar una nueva ruptura. Nunca el entendimiento entre los valencianos ha estado tan cerca. Y hora es ya de que no demos el espectáculo de un pueblo dividido. Sino la imagen de una Valencia unida.

No queremos prejuzgar soluciones, [sic] Como demócratas votamos y depositamos la confianza en los partidos. Cada uno en su opción. Como demócratas acataremos la decisión de los legítimos representantes del pueblo. Y como demócratas no incitaremos a la perturbación callejera ni a la algarada demagógica, propia de fórmulas extremistas en las que anida siempre una trampa más o menos torpe. No nos creemos en la posesión de la verdad de todo un pueblo, aunque recomendemos que no se deje fuera del Estatuto el espíritu y sentimiento de ningún sector destacado de nuestra ciudadanía. Ni deseamos en modo alguno una vuelta a los peligros de la parálisis y la ruptura, cuando pedimos imaginación y coraje para remontar el último de los escollos sin que a través de él de [sic] dé a luz un Estatuto que nazca muerto.

Pedimos tan solo que la serenidad, la sensatez y el coraje que últimamente ha[n] caracterizado a los responsables de los partidos, no se quiebre. Voces de intransigencia suenan ya, y no deben ser ellas las que hipotequen los cimientos de una construcción que ha de ser firme y resistente, con cabida para todos los valencianos. El edificio de la Autonomía ha de ser a la vez el de la paz, la prosperidad [sic] y el honor de todo nuestro pueblo. Y cuando todo eso a la vez (de ahí la importancia de los símbolos) se pone en juego, es preciso andarse con tiento para no forzar a nadie a tragarse el tercero de los términos citados. Porque, como recordó Churchill en ocasión hoy memorable para toda Europa: «Si forzáis al deshonor para evitar la guerra. Después del deshonor, encontraréis la guerra.»

Macroproposición temática:

«La capacidad negociadora de los partidos ha permitido la firma de un proyecto de Estatuto en el que solo permanecen dos escollos —denominación y bandera— que deben ser superados de forma que se dé cabida a todos los valencianos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Los símbolos no deben convertirse en un obstáculo para llegar a un acuerdo sobre el Estatuto que acabe con la división de los valencianos».

Proposiciones secundarias:

«El proyecto de Estatuto incluye triples propuestas para salvar el último escollo referido a los símbolos».

«Los partidos políticos han demostrado voluntad de entendimiento en las últimas semanas para posibilitar la firma del proyecto de Estatuto» [presuposición].

«La voluntad de entendimiento demostrada por los partidos políticos en las últimas semanas en la negociación del Estatuto es un acto audaz que permite consolidar el proceso de convivencia de los valencianos» [implicación].

«La denominación y la bandera son prácticamente los únicos escollos que quedan en la negociación del Estatuto».

«Los escollos de la denominación y la bandera cuentan con una alternativa propuesta por los firmantes del proyecto de Estatuto para que pueda avanzarse en la discusión en el trámite procesal».

«La denominación y la bandera son dos temas tan irrelevantes como neurálgicos para la correcta edificación de las autonomías».

«La denominación y la bandera son dos temas peligrosos en términos electorales».

«Nunca el entendimiento entre los valencianos ha estado tan cerca».

«El pueblo valenciano debe mostrarse unido» [implicación].

«Valencia es la fórmula más apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«La decisión sobre la denominación y la bandera debe ser tomada por los legítimos representantes del pueblo» [implicación].

«*Levante* no incitará a la perturbación callejera ni a la algarada demagógica, propia de fórmulas extremistas en las que anida siempre una trampa más o menos torpe».

«Alguien utiliza la denominación y la bandera para incitar a la perturbación callejera y a la algarada demagógica» [implicación].

«*Levante* no se cree en la posesión de la verdad de todo un pueblo».

«Alguien se cree en la posesión de la verdad de todo un pueblo» [implicación].

«Suenan voces de intransigencia que pueden hipotecar la construcción de una autonomía para todos los valencianos».

6.2.6.2. Manifestación del «blaverismo». 23-05-1981

- Portada del 24-05-81

Título: «Multitudinaria respuesta de afirmación valenciana».

Texto:

«El pueblo de Valencia respondió ayer de una forma masiva y entusiasta a la convocatoria de manifestación en defensa de nuestra identidad. Fue un acto realmente expresivo de lo que los valencianos quieren».

Macroproposición temática:

«El pueblo de Valencia se manifiesta de forma multitudinaria en defensa de la identidad valenciana».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La identidad valenciana está amenazada».

Proposiciones secundarias:

«El pueblo participó de forma masiva y entusiasta en la manifestación».

«Los valencianos respaldan la visión de la identidad que propugna el valencianismo regionalista» [implicación].

6.2.6.3. La asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales aprueba el Estatuto de Benicàssim. 19-06-1981

- Editorial del 19-06-1981

Título: «Responsabilidad... y transparencia».

Antetítulo: «Ante la asamblea de Peñíscola».

Texto:

Peñíscola, el histórico peñón valenciano, será hoy sede de la trascendental asamblea regional de parlamentarios y diputados provinciales prevista por el artículo 146 de la Constitución para la puesta en marcha de la autonomía.

El apretado saldo de las últimas elecciones proyecta sobre el panorama político valenciano la alternancia de dar a las izquierdas la mayoría del Plenari mientras que en la asamblea del 146 se la da a los centristas. Sin embargo, en un notable y valeroso rasgo de responsabilidad, buscando la aproximación y la concordia, los más destacados dirigentes valencianos de UCD ya anticiparon en el Plenari que no recurrirían en esta instancia a la aplicación de la mayoría mecánica de que disponen, para no embarrancar, una vez más, el estatuto.

Pero ese rasgo valeroso y responsable debe ser acompañado por la honestidad sincera de decirle a la gente las cosas claras. Por eso LEVANTE, que aún teniendo sus propios criterios emanados de la reflexión sobre nuestra historia y nuestra realidad, se ha mantenido en una posición neutral de máxima delicadeza para respetar la voluntad de los valencianos expresada a través de sus legítimos representantes, quiere manifestarse precisamente hoy.

El estatuto de Benicasim es un logro de primerísima importancia para nuestro futuro, y probablemente servirá de referente a otras autonomías hoy en proceso, en temas tan cruciales como los porcentajes de representación o la integración de los ámbitos provinciales en el marco autonómico. Pero el estatuto de Benicasim se va hacia Madrid a ser tramitado en las Cortes con una solución transaccional en el tema de la denominación mencionando la edificación histórica de nuestra comunidad como Reino y la realidad presente como País—

Con grande esfuerzo —y a juicio de LEVANTE no con máxima fortuna— se ha enterrado el hacha de guerra en la cuestión de nombres. Y ya que se ha dado tan valeroso paso, lo que no cabe hacer —o al menos no quiere hacerlo este periódico aunque lo hagan otros— es prometer hoy que la denominación «Reino» vencerá a la denominación «País» en superior instancia. Nada objetivo permite suponer que la mayoría mecánica no impuesta aquí vaya a imponerse en el Congreso de los Diputados, cuando es precisamente la UCD nacional (y los máximos responsables de la misma en el Gobierno) la

que tomó la resolución de que se votara y saliera adelante un proyecto de estatuto que estaba nuevamente a punto de embarrancar.

Para LEVANTE el problema de la identidad de los valencianos es tan limpio como un vaso de agua clara. Ningún peligro corremos con que las aguas se calmen. Cuanto menos se agiten los paroxismos y las intransigencias, mejor se verá lo cortos en número y en mérito que son los gañanes o los pescadores de fortuna que sacan ventaja sólo si las aguas bajan turbias.

Precisa lograrse con nuestro estatuto lo que se consiguió con la Constitución: su general aceptación, reconociendo la irreversible necesidad de ceder en parte para integrarse plenamente en el todo.

Pero ese propósito, esa finalidad, no se gana afirmando que el estatuto establece aquello que en realidad no mantiene. Ni prometiendo que mañana dirá lo que hoy no dice. Innegable es la peligrosidad de una posible reacción de quienes se sientan frustrados o defraudados. Mucho más que la cesión razonada de posturas.

En circunstancias como las actuales, tan susceptibles, dirigidas hacia estructuras estatales nuevas, directamente vinculantes con la realidad regional, nada mejor que la claridad, la transparencia ideológica y la coherencia de trayectorias, sólo así avanzaremos hacia la mayor conquista del pueblo valenciano. La de su paz y su prosperidad.

Macroproposición temática:

«El estatuto de Benicasim no debe ponerse en peligro prometiendo que la denominación “Reino” vencerá a “País” en una instancia superior».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El uso de la identidad en la disputa política perjudica al pueblo valenciano».

Proposiciones secundarias:

«La decisión de los más destacados dirigentes valencianos de UCD de no recurrir en la asamblea del 146 a la aplicación de la mayoría mecánica de que disponen para no embarrancar el estatuto es un notable y valoroso rasgo de responsabilidad que busca la aproximación y la concordia» [presuposición].

«Los más destacados dirigentes valencianos de UCD han renunciado a imponer su voluntad en el estatuto» [implicación].

«Los más destacados dirigentes de UCD no han dicho las cosas claras a la gente» [implicación].

«LEVANTE se ha mantenido en una posición neutral para respetar la voluntad de los valencianos expresada a través de sus legítimos representantes».

«El estatuto de Benicasim es un logro de primerísima importancia para los valencianos».

«El hacha de guerra en la cuestión de los nombres se ha enterrado con gran esfuerzo y no con máxima fortuna».

«El acuerdo alcanzado sobre la denominación es valeroso» [presuposición].

«El acuerdo alcanzado sobre la denominación no debe romperse» [implicación].

«LEVANTE no quiere prometer que la denominación “Reino” vencerá a “País” en una superior instancia, aunque otros lo han hecho».

«La UCD nacional tomó la decisión de que se votara y saliera adelante el proyecto de estatuto».

«La identidad de los valencianos está clara».

«El problema de la identidad de los valencianos se ha agitado con paroxismos e intransigencias» [implicación].

«Las personas que sacan ventaja de los paroxismos y las intransigencias con las que se agita el problema de la identidad de los valencianos son pocas y con escasos méritos» [implicación].

«El estatuto debe ser aceptado por todos los valencianos, para lo cual resulta necesario que todos cedan en parte».

«La mayor conquista del pueblo valenciano es la de su paz y prosperidad».

- **Editorial del 23-06-1981**

Título: «La unanimidad de Peñíscola y el trámite de Madrid».

Texto:

Pasadas las vacaciones parlamentarias va a ser tramitada, en el Congreso, la autonomía valenciana. La unánime aprobación del estatuto de Benicasim por la asamblea mixta, reunida en la legendaria Peñíscola, ofrece dos vertientes dignas de consideración y estudio, puesto el pensamiento y la intención en el futuro valenciano.

¿Qué pretendemos con la puesta en vigor de nuestro estatuto? Paz y prosperidad en el interior, y sólida armonía y unidad en el conjunto nacional. Todos cuantos esfuerzos se dirijan a lograr este objetivo, han de ser no sólo bien recibidos sino aplaudidos por el pueblo valenciano.

La lenta elaboración del texto autonómico ahora suscrito, vencidas el número de dificultades y discrepancias interpuestas en su elaboración hasta extremos verdaderamente límites, puede haber sido eficiente si ha motivado al fin una convergencia de opiniones y de aspiraciones comunes.

No se habrá perdido tiempo alguno, si se ha ganado en unificación de criterios y de puntos de vista, en beneficio de algo diáfano y transparente como la identidad valenciana.

Si la unanimidad conquistada dentro mismo del Mediterráneo, el mar de la civilización, entre piedras centenarias, muros de conlaves [sic] y capítulos con viejo sabor litúrgico, ha sido profunda y sincera como requiere su mismo despliegue histórico, se habrá triunfado en la batalla de la autonomía

y en algo más: en la reafirmación de la unidad y de la personalidad del pueblo valenciano.

Ahora bien, la duda de la otra vertiente indicada al comienzo de estas líneas, ilumina como luz de relámpago el temor a un posible trámite cargado de reticencias o recámaras a corregir y subsanar en Madrid, en el Congreso de los Diputados.

Salir de aquí, de la propia tierra, por vía constitucional hacia una cumbre definitiva desde donde puedan precipitarse tendencias con fuerza de agrietar la unanimidad al fin obtenida, no dejaría de producir desilusión y desencanto.

Allí, en la más alta cúspide legislativa, cuando el momento llegue, se habrá de manifestar asimismo la comunidad de opiniones sustentada tras un debate de seis horas en la histórica sesión asamblearia que aún percibía la tenacidad aragonesa del Papa Luna.

Otra cosa distinta sería la apertura de un paréntesis de desconfianza que sólo cerraría con el tiempo y con su decisión suprema y definitiva el pueblo valenciano.

Si son doos [sic] tan sólo los escollos para el entendimiento hay que emplazar a los parlamentarios valencianos a que sepan alzarse con el acuerdo total en el Congreso y en el Senado. Que sea finalmente el nuestro un estatuto de concordia y que no sea la intransigencia la rígida horma que imposibilite esta oportunidad histórica de consolidar la paz y la prosperidad a través del autogobierno.

Macroproposición temática:

«El trámite parlamentario de Madrid del estatuto de Benicasim debe concluir con un acuerdo unánime como el alcanzado en Peñíscola».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Las diferencias que existen en torno al estatuto ponen en peligro que los valencianos alcancen la paz y la prosperidad a través del autogobierno».

Proposiciones secundarias:

«El estatuto pretende paz y prosperidad en el interior y sólida armonía y unidad en el conjunto nacional».

«En el estatuto se han interpuesto dificultades y discrepancias que han alcanzado límites extremos» [presuposición].

«Alguien estaba interesado en dificultar la tramitación del estatuto» [implicación].

«La lenta elaboración del estatuto habrá valido la pena si se llega a un acuerdo en beneficio de la identidad valenciana».

«La identidad valenciana es diáfana y transparente» [presuposición].

«La identidad valenciana es el motivo de las discrepancias en torno al estatuto» [implicación].

«La aprobación unánime del estatuto en Peñíscola puede que no haya sido sincera» [implicación].

«La puesta en cuestión de la unanimidad alcanzada en Peñíscola produciría desilusión».

«Los escollos para el entendimiento en torno al estatuto son dos».

«Los escollos para el entendimiento en torno al estatuto son escasos y no deben impedir el acuerdo» [implicación].

«El estatuto tiene que ser de concordia y no debe quedar imposibilitado por la intransigencia».

6.2.6.4. 9 de octubre

- Portada del 10-10-1981

Título: «VALENCIA CELEBRO EL 9 DE OCTUBRE».

Subtítulo 1: «La procesión cívica, obligada a variar el itinerario».

Subtítulo 2: «Tensión e incidentes aislados durante su recorrido».

Texto:

Valencia celebró ayer la festividad del 9 de octubre con los actos tradicionales. La procesión cívica de ofrenda al rey don Jaime estuvo rodeada de grandes medidas de seguridad que no pudieron evitar cierta tensión en los asistentes y algunos incidentes aislados. Asistieron al acto el gobernador civil, José María Fernández del Ríó; presidente del Consell, representación del capitán general y de los tres Ejércitos, parlamentarios, autoridades académicas y demás invitados.

La procesión cívica que tenía previsto volver al Ayuntamiento por la calle de Pintor Sorolla no pudo hacerlo porque numeroso público se sentó en medio de la calzada impidiendo el avance de la comitiva. Ante este hecho se decidió que la procesión volviese por la calle de la Paz, itinerario tradicional que había sido modificado en esta ocasión por razones de seguridad.

En el transcurso de la manifestación se produjeron diversos gritos y consignas contra los concejales de izquierdas y la presencia de agentes de la Policía. Cuando se estaba llegando al final del recorrido un grupo de exaltados insultaron y amenazaron a los informadores que cubrían periodísticamente el acto.

Finalmente la Senyera volvió al archivo municipal con los honores de ordenanza y entre grandes aclamaciones de los asistentes, que acudieron a los actos en elevado número.

Macroproposición temática:

«Valencia celebró el 9 de octubre con los actos tradicionales, en los que se produjeron incidentes aislados».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El 9 de octubre es un acto en el que se generan conflictos».

Proposiciones secundarias:

«Las grandes medidas de seguridad no pudieron evitar cierta tensión entre los asistentes y algunos incidentes aislados».

«El 9 de octubre es una festividad de marcado carácter institucional» [implicación].

«En la manifestación se produjeron gritos y consignas contra los concejales de izquierdas».

«Un grupo de exaltados insultó y amenazó a los informadores».

«Numerosas personas acudieron a los actos».

6.2.6.5. La comisión constitucional del Congreso aprueba el Estatuto del Reino de Valencia. 29-12-1981

- Portada del 30-12-1981

Título: «SOMOS REINO DE VALENCIA».

Antetítulo: «La autonomía valenciana, en las Cortes».

Subtítulo 1: «Bandera: Senyera con azul, coronada».

Subtítulo 2: «Con el voto en contra de socialistas y comunistas».

Texto:

Una tensa e histórica sesión de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados se [sic] estableció ayer que la comunidad que engloba las tres provincias valencianas sea llamada Reino de Valencia, que su lengua es el valenciano y que su enseña será la Senyera con franja azul coronada.

Los acuerdos que dilucidaron, al menos por ahora, los grandes temas conflictivos entre los valencianos, fueron posibles por las votaciones conjuntas de Unión de Centro Democrático y Coalición Democrática y con las protestas omnipresentes del Partido Socialista del País Valenciano.

Una sesión dura, plagada de encontronazos dialécticos, de llamadas al orden y la ponderación, de exigencias de que las protestas constasen en acta y de intervenciones apasionadas por una y otra parte, configuraron, ayer, el mayor espacio del orden del día en el Congreso de los Diputados.

Existe y eso no puede negarse, la posibilidad de que sea roto el pacto —tal y como lo testificaron Alfonso Guerra y Antonio Sotillo—, de que haya una ruptura en el paCto [sic] establecido entre el Gobierno y la mayor fuerza de la oposición en lo referente al proceso autonómico nacional, aunque, de momento, nada puede añadirse a esa posibilidad.

Lo cierto es que, en lo que a temas conflictivos se refiere, UCD ha sacado a flote sus presupuestos y que el Partido Socialista y sus aliados comunistas han sufrido, al menos de momento, una derrota total.

Así las cosas, todo depende de las sucesivas intervenciones, de que la cuestión sea dilucidada en el pleno del Congreso de los Diputados, de que pase a la comisión que habrá de enviar nuestro proyecto de estatuto a la Cámara Alta y de lo que el Senado decida, que podría ser remitido de nuevo

al Congreso y vuelta a empezar. Se trata, pues, de una victoria contundente, aunque parcial, de UCD.

[La portada incluye también declaraciones de cuatro políticos, dos del PSPV (Lerma y Sotillo) y dos de UCD (Abril y Pin)].

Macroproposición temática:

«La Comisión Constitucional del Congreso decide, con los votos de UCD y CD y la oposición de socialistas y comunistas, que la denominación de las tres provincias valencianas es Reino de Valencia, la lengua es el valenciano y la bandera la Senyera con franja azul coronada».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«Denominación, lengua y bandera son los puntos clave del estatuto valenciano».

Proposiciones secundarias:

«Los símbolos identitarios de los valencianos no son una realidad inmutable, sino fruto del acuerdo político» [implicación].

«Existe una Senyera que no lleva franja azul» [implicación].

«Denominación, lengua y bandera son los grandes temas conflictivos entre los valencianos» [presuposición].

«Los acuerdos sobre denominación, lengua y bandera son provisionales» [implicación].

«Los acuerdos sobre los símbolos se adoptaron con las protestas omnipresentes del Partido Socialista del País Valenciano».

«El Partido Socialista del País Valenciano mantuvo una actitud negativa y contraria al acuerdo» [implicación].

«La sesión de la Comisión Constitucional fue dura» [presuposición].

«El acuerdo del estatuto valenciano pone en peligro el pacto autonómico nacional entre el Gobierno y el PSOE».

«En los temas conflictivos, UCD ha sacado a flote sus presupuestos».

«En los temas conflictivos, el Partido Socialista y sus aliados comunistas han sufrido una derrota total».

«La victoria de UCD es contundente, pero parcial».

6.2.7. Análisis de las piezas de 1982

6.2.7.1. El pleno del Congreso rechaza el Estatuto del Reino de Valencia. 09-03-1982

- Portada del 10-03-1982

Título: «TOTAL DESILUSION».

Antetítulo: «El estatuto valenciano en el Congreso».

Subtítulo 1: «La denominación REINO DE VALENCIA, rechazada».

Subtítulo 2: «Resultado de la votación: 152 a favor; 161 en contra y 9 abstenciones».

Subtítulo 3: «Votaron en contra: Partido Socialista, Partido Comunista, Partido de Fernández Ordóñez, Minoría vasca, Minoría catalana, Varios del grupo mixto».

Texto:

En medio de una impresionante tensión se ha comenzado a debatir en el pleno del Congreso el estatuto valenciano de autonomía, cuyo primer artículo, en el que se establecía la denominación, ha sido rechazado por 161 votos en contra, 151 votos a favor y 9 abstenciones.

HE AQUÍ EL TEXTO DEL ARTICULO PRIMERO

«ARTICULO 1

1. El pueblo valenciano, dentro de la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, se constituye en comunidad autónoma de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y en el presente estatuto, con la denominación de Reino de Valencia.
2. El Reino de Valencia es la expresión de la voluntad democrática y del derecho al autogobierno del pueblo valenciano y se rige por el presente estatuto, que es su norma institucional básica.
3. El Reino de Valencia tiene por objeto reforzar la democracia y garantizar la participación de todos los ciudadanos en la realización de sus fines.»

CONVOCADA URGENTEMENTE LA JUNTA DE PORTA VOCES

El presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, ha convocado con carácter de urgencia a la Junta de Portavoces de la Cámara para estudiar si el proyecto de estatuto para Valencia se devuelve a comisión o no. (Efe.)

EL PROYECTO DE ESTATUTO DE VALENCIA VUELVE A COMISIÓN

El proyecto de estatuto para Valencia volverá a comisión, según acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces reunida con carácter de urgencia. (Efe.)

Macroproposición temática:

«El rechazo de la denominación “Reino de Valencia” ha provocado una total desilusión».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La denominación “Reino de Valencia” tiene un respaldo mayoritario entre los valencianos».

Proposiciones secundarias:

«El Partido Socialista, el Partido Comunista, el partido de Fernández Ordóñez, la Minoría vasca, la Minoría catalana y varios miembros del grupo mixto han votado en contra de la denominación “Reino de Valencia”».

«El estatuto de Valencia vuelve a comisión».

6.2.7.2. Acuerdo para el Estatuto de la Comunidad Valenciana. 21-04-1982

- Portada del 22-04-82

Título: «PRIMER TRIUNFO».

Antetítulo: «Acuerdo en la ponencia parlamentaria».

Subtítulo 1: «Senyera azul, cuatribarrada y coronada; limpia».

Subtítulo 2: «Idiomas valenciano y castellano».

Subtítulo 3: «Comunidad Valenciana con reconocimiento del antiguo Reino de Valencia».

Texto:

Nuestro estatuto, al pleno del día 28

Sobre las siete y media de la tarde de ayer, y tras jornadas de negociación, los miembros de la ponencia constitucional sentaban las bases de lo que va a ser el acuerdo autonómico más esperado: Lamo de Espinosa, Fernando Abril, Alfonso Guerra, Joan Lerma, Antonio Palomares, Nicolás Sartorius, Manuel Fraga y Giner Miralles, todos ellos bajo la presidencia de Emilio Attard, han llegado a un acuerdo.

El texto del acuerdo alcanzado esta tarde en la ponencia del estatuto de Valencia, facilitado a los periodistas por los ponentes, es el siguiente:

«Artículo 1: El pueblo valenciano, históricamente organizado como Reino de Valencia, se constituye en comunidad autónoma dentro de la indisoluble unidad de la nación española, y como expresión de su propia identidad y en ejercicio del derecho que la Constitución reconoce a toda nacionalidad con la denominación de comunidad valenciana.

Artículo 5.1: La bandera está formada por cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, coronada, en franja azul junto al hasta.

Artículo 5.2.: Por ley las Cortes valencianas podrán establecer la simbología heráldica de la comunidad, compuesta por las tres provincias: Castellón, Valencia y Alicante, y su incorporación a la Senyera sobre las barras.

Artículo 7: Los dos idiomas oficiales son el castellano y el valenciano.

Disposición adicional tercera: Las competencias de la comunidad valenciana alcanzan los máximos techos autonómicos adecuados a las normas constitucionales con la delegación y transferencias de dichas competencias.

Se contempla la posibilidad de establecer legislación por parte de las Cortes valencianas al mismo nivel que los estatutos aprobados por el artículo 151. (Efe).

Macroproposición temática:

«El acuerdo sobre los símbolos en la ponencia parlamentaria constituye un primer triunfo dentro del proceso autonómico».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El estatuto no puede salir adelante sin un acuerdo sobre los símbolos, que constituyen su parte fundamental».

Proposiciones secundarias:

«Existe una “senyera” que no lleva franja azul» [implicación].

«El acuerdo sobre la denominación acepta “Comunidad Valenciana” con el reconocimiento del antiguo Reino de Valencia».

6.2.7.3. 9 de octubre

- Portada del 10-10-1982

Título: «Conmemoración del 9 de octubre».

Antetítulo: «Asistió numeroso público».

Texto:

Los actos conmemorativos del 9 de octubre, día nacional de la Comunidad Valenciana, que por primera en la historia contemporánea se celebran en un régimen autonómico, comenzaron ayer con la tradicional bajada de la Senyera por el balcón principal del Ayuntamiento de Valencia y la posterior procesión cívica, a la que asistieron las primeras autoridades valencianas y representantes de partidos e instituciones públicas y sociales hasta la estatua ecuestre del rey conquistador Jaime I, en el Parterre y regreso al Ayuntamiento.

A pesar del largo puente festivo iniciado el viernes por la tarde, numeroso público siguió los actos del cortejo cívico y un fuerte dispositivo de policía nacional —un total de siete compañías— protegió a la Senyera y a las personalidades asistentes, en previsión de incidentes; incidentes que se redujeron a lo verbal, con frases y gritos dirigidos especialmente contra el alcalde Pérez Casado.

Al término de la procesión cívica de la Senyera fue disparada una «mascletà» frente al Ayuntamiento de Valencia, y con anterioridad a este acto se celebró en la Catedral metropolitana un «tedium», en gracias a la

consagración de la Catedral de Valencia, una vez que la ciudad fue conquistada por el rey Jaime I.

Macroproposición temática:

«Numeroso público asistió a la conmemoración del 9 de octubre celebrada en Valencia».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La celebración del 9 de octubre tiene un carácter histórico e institucional».

Proposiciones secundarias:

«La Comunidad Valenciana es una nación» [presuposición].

«“Comunidad Valenciana” es la denominación del territorio valenciano» [implicación].

«El 9 de octubre se celebró por primera vez en la historia contemporánea en un régimen autonómico».

«Durante los actos hubo incidentes verbales, con frases y gritos dirigidos especialmente contra el alcalde Pérez Casado».

6.3. Perfil ideológico

En este apartado se va a reconstruir el perfil ideológico de *Levante*. Para ello, se van a utilizar todas las proposiciones extraídas de las piezas analizadas. Al igual que en el capítulo dedicado a *Las Provincias*, se ha procedido a agrupar las proposiciones en los principales temas abordados por el diario referidos al objetivo de estudio: el conflicto identitario / simbólico y el proceso autonómico. En definitiva, los ítems que se han considerado para elaborar el perfil ideológico son los siguientes: proceso autonómico, identidad valenciana, bandera, denominación del territorio, lengua, Países Catalanes, violencia, pueblo valenciano, UCD, partidos de izquierda / PSPV-PSOE / PCPV, Consell del País Valencià y *Levante*. Un último apartado de conclusión resume la evolución general de la línea editorial del periódico. Con el objetivo de agilizar el análisis, se ha prescindido de las proposiciones que no aportan información relevante o de aquellas que redundan en contenidos ya conocidos. Además, cada una se ha asignado a más de una categoría cuando se ha considerado pertinente.

6.3.1. Proceso autonómico

La reivindicación de la autonomía para el País Valenciano aparece con claridad en las páginas de *Levante* con ocasión de la celebración del 9 de octubre de 1977. Ese año, la

conmemoración de la entrada de las tropas del rey Jaume I en Valencia adquiere un carácter reivindicativo que no había tenido en 1976. El periódico, que respalda la petición de autonomía, sitúa la unión de los valencianos como un requisito necesario para conseguirla. Además, de acuerdo con el punto de vista de *Levante*, se trata de una demanda que cuenta con el apoyo mayoritario del pueblo valenciano. En abril de 1978, la elección del Consell del País Valencià se presenta no solo como un momento clave en el camino hacia el autogobierno, sino también del proceso de transición democrática. Autonomía y democracia aparecen, por tanto, vinculadas. El diario considera el Consell como la única entidad representativa del País Valenciano y como el organismo que debe capitalizar el sentimiento valenciano de autonomía. No obstante, la aspiración al autogobierno debe salvar una trampa: el debate identitario. La celebración del 9 de octubre de 1978 representa, a juicio del periódico, la reafirmación de la voluntad autonómica del País Valenciano. A lo largo de 1979 y 1980, *Levante* mantiene como eje de su discurso la reclamación del autogobierno, para lo que insiste en pedir la unión de todos los valencianos. Las disputas sobre los símbolos siguen siendo vistas como un impedimento para lograr ese propósito. El diario aprovecha el 9 de octubre de 1980 para reafirmar su discurso autonomista, aunque admite los escasos logros alcanzados, demérito del que culpa a los políticos. Frente al desánimo y la división, *Levante* vuelve a reclamar la unidad de los valencianos y a denunciar el uso interesado de los símbolos, que impide avanzar en el autogobierno. Durante el proceso de negociación del Estatuto que se abre con la firma del proyecto a principios de mayo de 1981, *Levante* mantiene inicialmente su apuesta por un texto que pueda ser aceptado por todos los valencianos. Para ello, reclama que se arbitren fórmulas que permitan superar los dos escollos pendientes: denominación y bandera. Al tiempo que apuesta por el consenso, el periódico denuncia las dificultades que se han interpuesto en el proceso para conseguir la autonomía. A partir de finales de 1981, sin embargo, la posición del periódico sobre el proceso para lograr el autogobierno sufre una transformación. Así, el 9 de octubre, que entre 1977 y 1980 había sido aprovechado por *Levante* para reclamar la autonomía para el País Valenciano, pierde todo carácter reivindicativo. Los símbolos, vistos antes como motivo de enfrentamiento, se sitúan ahora en el centro del discurso del periódico —«Somos Reino de Valencia», titula en portada el 30 de diciembre de 1981—, hasta el punto de que la votación en el Congreso que supone la liquidación del Estatuto del Reino de Valencia es interpretada como fuente de desilusión para todos los valencianos,

más por el rechazo a la denominación «Reino» que por la paralización del proceso autonómico. En abril de 1982, el pacto entre los partidos sobre los símbolos en el texto del Estatuto es aplaudido por *Levante* como un «primer triunfo» dentro del proceso autonómico.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Conmemoración de la conquista de Valencia» [portada] 10-10-1976	«El 9 de octubre es una festividad institucional» [coherencia global].
«LA TARDE DE SAN DIONIS [sic]» [columna «Panorama»] 10-10-1976	«El 9 de octubre, Sant Dionís, es un día de fiesta y celebración del amor para el pueblo» [coherencia global].
«No olvidemos a Sant Donís» [columna «Panorama»] 09-10-1977	«El 9 de octubre debe ser un día histórico en la marcha de la autonomía hasta Valencia» [tema]. «La unión de los valencianos es necesaria para conseguir la autonomía» [coherencia global]. «El periódico <i>Levante</i> respalda la reivindicación de la autonomía para Valencia» [implicación].
«Más de medio millón de valencianos» [portada] 11-10-1977	«Más de medio millón de valencianos pidieron la autonomía» [tema]. «Existe un deseo mayoritario entre los valencianos de reclamar la autonomía, como demuestra la masiva asistencia a los actos celebrados el 9 de octubre» [coherencia global].
«Un pueblo unido» [columna «Panorama»] 11-10-1977	«El pueblo valenciano expresó de forma unitaria su deseo de autonomía durante el 9 de octubre» [tema]. «La autonomía es una reclamación mayoritaria del pueblo valenciano» [coherencia global].
«TENDREMOS CONSELL» [portada] 09-04-1978	«El Plenario de Parlamentarios elegirá mañana el primer Consell del País Valencià» [tema]. «La elección del Consell es un momento clave del proceso autonómico valenciano» [coherencia global].

<p>«UNA RESPONSABILIDAD HISTORICA» [editorial] 09-04-1978</p>	<p>«La formación del Consell del País Valencià es el momento clave de un proceso de transición que culminará con la consecución de un marco democrático y del autogobierno» [tema].</p> <p>«La democracia y el autogobierno son dos metas que están directamente vinculadas» [coherencia global].</p> <p>«El pueblo valenciano entra en el marco del Estado como una entidad política que asume su autogobierno».</p> <p>«La autonomía es la meta más próxima del proceso de institucionalización del País Valenciano».</p> <p>«El Consell del País Valencià es la única institución representativa de País Valenciano».</p> <p>«El Consell es la voz directa del pueblo valenciano».</p> <p>«El territorio valenciano debería estar ya gobernado por autoridades democráticamente elegidas» [implicación].</p> <p>«El “País Valencià” ya debería estar institucionalizado y representado» [implicación].</p>
<p>«Ayer, en El Puig, quedó constituido el Consell» [portada] 11-04-1978</p>	<p>«El Consell se constituyó ayer» [tema].</p> <p>«El País Valenciano ya tiene reconocimiento oficial como entidad» [coherencia global].</p>
<p>«OS PIDO QUE ME AYUDEIS» [columna «Panorama»] 11-04-1978</p>	<p>«Los valencianos deben comprometerse en la ayuda al Consell del País Valenciano» [tema / implicación].</p> <p>«El Consell del País Valenciano es una institución frágil que necesita de la ayuda de todos los valencianos para su consolidación» [coherencia global].</p> <p>«La constitución del Consell es una reunión histórica» [presuposición].</p> <p>«La constitución del Consell supone para Valencia recuperar su entidad histórica».</p>
<p>«AUSIAS MARCH Y LA TORMENTA» [columna</p>	<p>«La defensa de los “països catalans” no supone una amenaza para la consideración del pueblo valenciano</p>

«Panorama»] 23-05-1978	como un pueblo con identidad propia dentro de la comunidad de todos los pueblos españoles» [implicación].
«¿QUE LES PASA A LOS DE VALENCIA?» [columna «Panorama»] 24-05-1978	«El debate identitario es una trampa para dar al traste con la autonomía» [tema]. «El Consell debe capitalizar el sentimiento valenciano de autonomía».
«El País Valenciano reiteró su voluntad de autonomía» [portada] 10-10-1978	«El País Valenciano reiteró su voluntad de autonomía» [tema]. «La autonomía es una reivindicación del pueblo valenciano» [coherencia global].
«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979	«Las disputas sobre los símbolos no deben dificultar el proceso autonómico valenciano» [coherencia global]. « <i>Levante</i> respeta y colabora con el Consell del País Valenciano». «Los valencianos quieren que el estatuto se acelere» [implicación].
«SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA» [portada] 09-10-1979	«La autonomía necesita el apoyo de todos los valencianos» [tema]. «Los valencianos deben permanecer unidos para que se pueda lograr la autonomía» [coherencia global].
«LA CONVIVENCIA, EN PELIGRO» [columna «Panorama»] 09-10-1979	«La convivencia no debe romperse durante la celebración del 9 de octubre» [tema]. «La unión de los valencianos es necesaria para conseguir la autonomía» [coherencia global].
«EL ATAQUE MAS FEROS» [columna «Panorama»] 13-05-1980	«La identidad valenciana es una cuestión fundamental en el proceso autonómico valenciano» [coherencia global].
«SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA» [portada] 09-10-1980	«La autonomía necesita el apoyo de todos los valencianos» [tema]. «Los valencianos deben permanecer unidos para que se pueda lograr la autonomía» [coherencia global]. «Las circunstancias políticas con respecto al año

	<p>anterior no han cambiado o han empeorado hacia el desacuerdo».</p> <p>«LEVANTE rechaza el desánimo y la división y pide solidaridad para la autonomía».</p> <p>«Las torpezas de los políticos producen enfrentamientos entre el pueblo».</p> <p>«Los políticos están perdiendo el tiempo en la consecución de la autonomía» [implicación].</p> <p>«El pueblo valenciano reclama y espera el proyecto de autonomía».</p>
<p>«El día de la unidad» [texto editorial] 09-10-1980</p>	<p>«El 9 de octubre ha dejado de ser el día de la unidad de los valencianos» [tema].</p> <p>«El uso interesado de la lengua y los símbolos ha provocado la división de los valencianos y retrasado el proceso autonómico» [coherencia global].</p> <p>«<i>Levante</i> desea que se avance en el proceso autonómico» [implicación].</p> <p>«En el proceso autonómico, se ha avanzado muy poco trecho y cada uno por su lado».</p>
<p>«La firma» [editorial] 03-05-1981</p>	<p>«La capacidad negociadora de los partidos ha permitido la firma de un proyecto de Estatuto en el que solo permanecen dos escollos —denominación y bandera— que deben ser superados de forma que se dé cabida a todos los valencianos» [tema].</p> <p>«Los símbolos no deben convertirse en un obstáculo para llegar a un acuerdo sobre el Estatuto que acabe con la división de los valencianos» [coherencia global].</p> <p>«El proyecto de Estatuto incluye triples propuestas para salvar el último escollo referido a los símbolos».</p> <p>«Los partidos políticos han demostrado voluntad de entendimiento en las últimas semanas para posibilitar la firma del proyecto de Estatuto» [presuposición].</p>

	<p>«La voluntad de entendimiento demostrada por los partidos políticos en las últimas semanas en la negociación del Estatuto es un acto audaz que permite consolidar el proceso de convivencia de los valencianos» [implicación].</p> <p>«La denominación y la bandera son prácticamente los únicos escollos que quedan en la negociación del Estatuto».</p> <p>«Los escollos de la denominación y la bandera cuentan con una alternativa propuesta por los firmantes del proyecto de Estatuto para que pueda avanzarse en la discusión en el trámite procesal».</p> <p>«La denominación y la bandera son dos temas tan irrelevantes como neurálgicos para la correcta edificación de las autonomías».</p> <p>«Suenan voces de intransigencia que pueden hipotecar la construcción de una autonomía para todos los valencianos».</p>
<p>«Responsabilidad... y transparencia» [editorial] 19-06-1981</p>	<p>«El estatuto de Benicasim no debe ponerse en peligro prometiendo que la denominación “Reino” vencerá a “País” en una instancia superior» [tema].</p> <p>«La decisión de los más destacados dirigentes valencianos de UCD de no recurrir en la asamblea del 146 a la aplicación de la mayoría mecánica de que disponen para no embarrancar el estatuto es un notable y valoroso rasgo de responsabilidad que busca la aproximación y la concordia» [presuposición].</p> <p>«Los más destacados dirigentes valencianos de UCD han renunciado a imponer su voluntad en el estatuto» [implicación].</p> <p>«El estatuto de Benicasim es un logro de primerísima importancia para los valencianos».</p>

	<p>«La UCD nacional tomó la decisión de que se votara y saliera adelante el proyecto de estatuto».</p> <p>«El estatuto debe ser aceptado por todos los valencianos, para lo cual resulta necesario que todos cedan en parte».</p>
<p>«La unanimidad de Peñíscola y el trámite de Madrid» [editorial] 23-06-81</p>	<p>«El trámite parlamentario de Madrid del estatuto de Benicasim debe concluir con un acuerdo unánime como el alcanzado en Peñíscola» [tema].</p> <p>«Las diferencias que existen en torno al estatuto ponen en peligro que los valencianos alcancen la paz y la prosperidad a través del autogobierno» [coherencia global].</p> <p>«El estatuto pretende paz y prosperidad en el interior y sólida armonía y unidad en el conjunto nacional».</p> <p>«En el estatuto se han interpuesto dificultades y discrepancias que han alcanzado límites extremos» [presuposición].</p> <p>«Alguien estaba interesado en dificultar la tramitación del estatuto» [implicación].</p> <p>«La lenta elaboración del estatuto habrá valido la pena si se llega a un acuerdo en beneficio de la identidad valenciana».</p> <p>«La identidad valenciana es el motivo de las discrepancias en torno al estatuto» [implicación].</p> <p>«La aprobación unánime del estatuto en Peñíscola puede que no haya sido sincera» [implicación].</p> <p>«La puesta en cuestión de la unanimidad alcanzada en Peñíscola produciría desilusión».</p> <p>«Los escollos para el entendimiento en torno al estatuto son dos».</p> <p>«Los escollos para el entendimiento en torno al estatuto son escasos y no deben impedir el acuerdo» [implicación].</p>

	<p>«El estatuto tiene que ser de concordia y no debe quedar imposibilitado por la intransigencia».</p>
<p>«VALENCIA CELEBRO EL 9 DE OCTUBRE» [portada] 10-10-1981</p>	<p>«Valencia celebró el 9 de octubre con los actos tradicionales, en los que se produjeron incidentes aislados» [tema].</p> <p>«El 9 de octubre es un acto en el que se generan conflictos» [coherencia global].</p> <p>«Las grandes medidas de seguridad no pudieron evitar cierta tensión entre los asistentes y algunos incidentes aislados».</p> <p>«El 9 de octubre es una festividad de marcado carácter institucional» [implicación].</p>
<p>«SOMOS REINO DE VALENCIA» [portada] 30-12-1981</p>	<p>«La Comisión Constitucional del Congreso decide, con los votos de UCD y CD y la oposición de socialistas y comunistas, que la denominación de las tres provincias valencianas es Reino de Valencia, la lengua es el valenciano y la bandera la Senyera con franja azul coronada» [tema].</p> <p>«Denominación, lengua y bandera son los puntos clave del estatuto valenciano» [coherencia global].</p> <p>«El acuerdo del estatuto valenciano pone en peligro el pacto autonómico nacional entre el Gobierno y el PSOE».</p>
<p>«TOTAL DESILUSION» [portada] 10-03-1982</p>	<p>«El rechazo de la denominación “Reino de Valencia” ha provocado una total desilusión» [tema].</p> <p>«El estatuto de Valencia vuelve a comisión».</p>
<p>«PRIMER TRIUNFO» [portada] 22-04-1982</p>	<p>«El acuerdo sobre los símbolos en la ponencia parlamentaria constituye un primer triunfo dentro del proceso autonómico» [tema].</p> <p>«El estatuto no puede salir adelante sin un acuerdo sobre los símbolos, que constituyen su parte fundamental» [coherencia global].</p>

<p>«Conmemoración del 9 de octubre» [portada] 10-10-1982</p>	<p>«La celebración del 9 de octubre tiene un carácter histórico e institucional» [coherencia global]. «El 9 de octubre se celebró por primera vez en la historia contemporánea en un régimen autonómico».</p>
--	---

6.3.2 Identidad valenciana

La identidad no parece ser una de las preocupaciones de *Levante* durante los primeros años de la Transición. Sin embargo, la polémica generada a raíz del programa «Hora 15» en mayo de 1978 lleva al periódico a tomar una posición sobre la cuestión. *Levante* defiende entonces que los valencianos tienen una personalidad definida, situada al margen de los «Països Catalans», que nadie puede poner en duda. El diario critica el debate identitario, que circunscribe a la ciudad de Valencia y considera que perjudica el proceso autonómico. Aunque el periódico no explicita su visión de la identidad, el hecho de situar dentro del «valencianismo» a las personas que protestaron contra «Hora 15» es un indicativo de sus simpatías hacia el «blaverismo». El tratamiento que *Levante* otorga en portada al primer acto de masas organizado por esa sensibilidad valencianista constata esa proximidad y revela también una contradicción: el diario asume el discurso de los convocantes y da por bueno que la identidad valenciana está en peligro, cuando unos días antes la había situado al margen de cualquier tipo de discusión.

Entre 1979 y mediados de 1981, el periódico mantiene y amplía el discurso iniciado en 1978 y se pronuncia en contra de las disputas identitarias —que encuentran en los símbolos su máxima expresión—, que considera tienen escasa relevancia, son perjudiciales para la consecución de la autonomía y provocan la desunión de los valencianos. Dos editoriales publicados casi de forma consecutiva en junio de 1981 marcan la posición del periódico: el diario denuncia la intransigencia con la que algunas personas han agitado el problema de la identidad y propugna un acuerdo sobre esta cuestión que acabe con su uso partidista en la disputa política. Esta postura, sin embargo, contrasta con el tratamiento favorable que el periódico concede durante esos años a las manifestaciones organizadas por el valencianismo regionalista, que precisamente convierten su propuesta simbólica en su principal argumento. Es decir, por una parte el periódico critica el uso partidista de la identidad, pero por otra avala, al menos de forma implícita, el discurso que realiza el «blaverismo» en esa línea. Esta contradicción desaparece desde finales de 1981 cuando el periódico sitúa en el centro

del debate estatutario la cuestión simbólica con un respaldo a la posición que defiende el «blaverismo». En abril de 1982, el acuerdo definitivo sobre el Estatuto lleva al periódico a variar de nuevo su línea editorial sobre la identidad y a recuperar su antigua postura de consenso en materia simbólica.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Un pueblo unido» [columna «Panorama»] 11-10-1977	«El pueblo ha encontrado su identidad». «El pueblo no tenía clara su identidad» [implicación].
«AUSIAS MARCH Y LA TORMENTA» [columna «Panorama»] 23-05-1978	«Valencia es una entidad con personalidad definida y no pertenece a los “països catalans”» [tema]. «Polémicas interesadas como la de la lengua no afectan al hecho de que Valencia tenga una personalidad definida» [coherencia global]. «Las personas que protestaron contra las afirmaciones realizadas en el programa “Hora 15” hicieron afirmación de valencianismo». «Nadie puede poner en duda seriamente que los valencianos tienen una identidad propia» [implicación]. «La defensa de los “països catalans” no supone una amenaza para la consideración del pueblo valenciano como un pueblo con identidad propia dentro de la comunidad de todos los pueblos españoles» [implicación]. «El debate sobre la lengua no pone en juego la identidad valenciana». «Valencia no tolerará que le arrebaten su identidad» [implicación].
«¿QUE LES PASA A LOS DE VALENCIA?» [columna «Panorama»] 24-05-1978	«El debate identitario es una trampa para dar al traste con la autonomía» [tema]. «Los valencianos deben dejarse de discusiones sobre la identidad» [coherencia global].

	<p>«La importancia del debate identitario ha sido exagerada» [implicación].</p> <p>«El debate identitario solo preocupa en la ciudad de Valencia» [implicación].</p> <p>«El debate identitario que se produce en la ciudad de Valencia es de difícil explicación» [implicación].</p>
<p>«Acto de defensa de la personalidad valenciana» [portada] 06-06-1978</p>	<p>«La personalidad valenciana se defendió en un acto celebrado en la plaza de toros» [tema].</p> <p>«La personalidad valenciana está amenazada y requiere la acción de los valencianos para su protección» [coherencia global].</p>
<p>«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979</p>	<p>«Las disputas sobre los símbolos no deben dificultar el proceso autonómico valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Las disputas por los símbolos son pequeñas escaramuzas que carecen de trascendencia» [implicación].</p> <p>«La decisión sobre los símbolos la debe tomar el pueblo al final del proceso autonómico» [implicación].</p>
<p>«Manifestación popular por la identidad valenciana» [portada] 13-05-1979</p>	<p>«Millares de valencianos se manifiestan por la identidad valenciana enarbolando la Senyera» [tema].</p> <p>«La identidad valenciana tiene como símbolo la “senyera” con franja azul» [coherencia global].</p>
<p>«Masiva manifestación, ayer, en Valencia» [portada] 11-05-1980</p>	<p>«Decenas y decenas de miles de personas se manifestaron ayer para afirmar la personalidad valenciana» [tema].</p> <p>«La personalidad valenciana está en peligro» [coherencia global].</p> <p>«La manifestación fue para salvaguardar los valores de la cultura, la lengua y las tradiciones del pueblo valenciano».</p>
<p>«EL ATAQUE MAS FEROS» [columna «Panorama»] 13-05-1980</p>	<p>«Los partidos políticos deberán tener en cuenta la manifestación del sábado, en la que se pidió que se afirme la identidad valenciana» [tema].</p>

	<p>«La identidad valenciana es una cuestión fundamental en el proceso autonómico valenciano» [coherencia global].</p> <p>«La manifestación pidió respeto para la tradición, la cultura y la historia valencianas».</p> <p>«Los planteamientos de la manifestación fueron hechos por una masa ciudadana muy importante al margen de los partidos políticos».</p> <p>«La manifestación sirvió para unir a los valencianos en el amor a Valencia».</p>
«El día de la unidad» [texto editorial] 09-10-1980	<p>«El uso interesado de la lengua y los símbolos ha provocado la división de los valencianos y retrasado el proceso autonómico» [coherencia global].</p> <p>«Ha habido personas que han radicalizado el uso de los símbolos, lo que juega negativamente en contra de los valencianos» [implicación].</p>
«La firma» [editorial] 03-05-1981	«Los símbolos no deben convertirse en un obstáculo para llegar a un acuerdo sobre el Estatuto que acabe con la división de los valencianos» [coherencia global].
«Multitudinaria respuesta de afirmación valenciana» [portada] 24-05-1981	<p>«El pueblo de Valencia se manifiesta de forma multitudinaria en defensa de la identidad valenciana» [tema].</p> <p>«La identidad valenciana está amenazada» [coherencia global].</p> <p>«Los valencianos respaldan la visión de la identidad que propugna el valencianismo regionalista» [implicación].</p>
«Responsabilidad... y transparencia» [editorial] 19-06-1981	<p>«El uso de la identidad en la disputa política perjudica al pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«La identidad de los valencianos está clara».</p> <p>«El problema de la identidad de los valencianos se ha agitado con paroxismos e intransigencias» [implicación].</p>

	«Las personas que sacan ventaja de los paroxismos y las intransigencias con las que se agita el problema de la identidad de los valencianos son pocas y con escasos méritos» [implicación].
«La unanimidad de Peñíscola y el trámite de Madrid» [editorial] 23-06-1981	«La lenta elaboración del estatuto habrá valido la pena si se llega a un acuerdo en beneficio de la identidad valenciana». «La identidad valenciana es diáfana y transparente» [presuposición]. «La identidad valenciana es el motivo de las discrepancias en torno al estatuto» [implicación].
«SOMOS REINO DE VALENCIA» [portada] 30-12-81	«Denominación, lengua y bandera son los puntos clave del estatuto valenciano» [coherencia global]. «Los símbolos identitarios de los valencianos no son una realidad inmutable, sino fruto del acuerdo político» [implicación]. «Denominación, lengua y bandera son los grandes temas conflictivos entre los valencianos» [presuposición]. «Los acuerdos sobre denominación, lengua y bandera son provisionales» [implicación]. «Los acuerdos sobre los símbolos se adoptaron con las protestas omnipresentes del Partido Socialista del País Valenciano».
«TOTAL DESILUSION» [portada] 10-03-1982	«El rechazo de la denominación “Reino de Valencia” ha provocado una total desilusión» [tema]. «La denominación “Reino de Valencia” tiene un respaldo mayoritario entre los valencianos» [coherencia global].
«PRIMER TRIUNFO» [portada] 22-04-1982	«El acuerdo sobre los símbolos en la ponencia parlamentaria constituye un primer triunfo dentro del proceso autonómico» [tema].

	«El estatuto no puede salir adelante sin un acuerdo sobre los símbolos, que constituyen su parte fundamental» [coherencia global].
«Conmemoración del 9 de octubre» [portada] 10-10-1982	«La Comunidad Valenciana es una nación» [presuposición].

6.3.3. Bandera

Aunque *Levante* no se pronuncia de forma explícita sobre qué territorio actúa como símbolo la «senyera» con franja azul, existen varias referencias implícitas que permiten seguir la posición del periódico. Así, si con motivo de la celebración del 9 de octubre de 1976 el diario presenta de forma genérica esa bandera como «símbolo de todo lo valenciano», un año después queda más claro que su vínculo está limitado a la ciudad de Valencia, y no al conjunto del País Valenciano. En años posteriores, las ocasionales adjetivaciones asociadas al vocablo «senyera» —que es «tricolor» o que lleva una franja azul— implican la existencia de una «senyera» diferente, es decir, la cuatribarrada. En 1979, el periódico asume que la bandera elegida por el Consell —cuatribarrada con el escudo propio— representa únicamente a esa institución, y no al conjunto del territorio valenciano. La postura de *Levante* ante la «senyera» con franja azul entra de lleno en la contradicción durante 1979 y 1980: si durante la celebración del 9 de octubre de 1979 esa bandera aparece implícitamente representada como enseña de la ciudad de Valencia, los textos que abordan las manifestaciones del «blaverismo» celebradas durante esos dos años le otorgan una representatividad mayor al presentarla como símbolo de la identidad valenciana o del conjunto del territorio valenciano.

Pero las contradicciones en la línea editorial del periódico sobre la bandera no se limitan al ámbito geográfico al que queda asociada la «senyera» con franja azul. Durante 1979, momento álgido del conflicto por este símbolo, *Levante* muestra en mayo, con ocasión de la manifestación del «blaverismo», la «senyera» con franja azul como elemento definitorio de la identidad valenciana que cuenta con un gran respaldo popular. Apenas unos meses después, durante la celebración del 9 de octubre, el diario resta importancia a las banderas —ya en abril había tachado de «desdichada» esa disputa—, asunto que entiende solo sirve para romper la unidad de los valencianos y entorpecer la solución de los problemas reales de la sociedad, además de afirmar de forma implícita que la

mayoría de los valencianos no se identifican con una bandera determinada. En esta línea, tras la firma del primer proyecto de Estatuto, en mayo de 1981, *Levante* denuncia el uso interesado de la cuestión de la bandera y se pronuncia por una solución pactada que pueda ser aceptada por todos los valencianos y resuelva el conflicto en la línea del acuerdo alcanzado por los redactores del Estatuto. A finales de 1981, sin embargo, el debate del Estatuto en la comisión constitucional del Congreso revela un cambio de posición del periódico: los símbolos pasan a presentarse como el núcleo del texto que debe regir el autogobierno y la bandera, por lo tanto, deja de ser considerada como un elemento accesorio.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«LA TARDE DE SAN DIONIS [sic]» [columna «Panorama»] 10-10-1976	«La “senyera” recibió el homenaje del pueblo en un día de fiesta» [tema]. «La “senyera” con franja azul es símbolo de todo lo valenciano» [presuposición].
«Un pueblo unido» [columna «Panorama»] 11-10-1977	«La “senyera” con franja azul es la “senyera” de la ciudad de Valencia» [implicación].
«Acto de defensa de la personalidad valenciana» [portada] 06-06-1978	«Los organizadores del acto consideran que el valenciano y la “senyera” tricolor no están reconocidos» [implicación]. «Existe una “senyera” que no es tricolor» [implicación].
«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979	«La bandera adoptada por el Consell representa solo a esa institución, y no al conjunto del País Valenciano» [implicación]. «La disputa de las banderas es desdichada» [presuposición].
«Manifestación popular por la identidad valenciana» [portada] 13-05-1979	«Millares de valencianos se manifiestan por la identidad valenciana enarbolando la Senyera» [tema]. «La identidad valenciana tiene como símbolo la “senyera” con franja azul» [coherencia global]. «La “senyera” con franja azul tiene el apoyo popular» [implicación].

<p>«LA CONVIVENCIA, EN PELIGRO» [columna «Panorama»] 09-10-1979</p>	<p>«Las banderas no deberían ser un obstáculo para la unión del pueblo valenciano» [implicación].</p>
<p>«Hablemos otra vez de la convivencia» [columna «Panorama»] 10-10-1979</p>	<p>«La “senyera” con franja azul es la bandera de la ciudad de Valencia» [implicación].</p> <p>«La polémica de las banderas no es un problema de interés común para el futuro del País Valenciano» [implicación].</p>
<p>«LAS BANDERAS ENTORPECEN» [columna «Panorama»] 11-10-1979</p>	<p>«La cuestión de las banderas es una pérdida de tiempo que entorpece la solución de los problemas que tienen los valencianos» [tema].</p> <p>«Los valencianos deberían dejar a un lado la discusión por la bandera y centrarse en los problemas reales que tiene la sociedad» [coherencia global].</p> <p>«La mayoría de los valencianos no se identifican con una bandera determinada» [implicación].</p> <p>«Los partidos pierden el tiempo en el tema de la bandera».</p> <p>«El tema de las banderas parece haber sido creado como cortina de humo para desviar la atención de los valencianos de los verdaderos problemas que tienen».</p> <p>«El tema de las banderas perjudica al pueblo» [implicación].</p>
<p>«EL ATAQUE MAS FEROS» [columna «Panorama»] 13-05-1980</p>	<p>«La “senyera” con franja azul es la bandera del conjunto del territorio valenciano» [implicación].</p>
<p>«La firma» [editorial] 03-05-1981</p>	<p>«La capacidad negociadora de los partidos ha permitido la firma de un proyecto de Estatuto en el que solo permanecen dos escollos —denominación y bandera— que deben ser superados de forma que se dé cabida a todos los valencianos» [tema].</p>

	<p>«La denominación y la bandera son prácticamente los únicos escollos que quedan en la negociación del Estatuto».</p> <p>«Los escollos de la denominación y la bandera cuentan con una alternativa propuesta por los firmantes del proyecto de Estatuto para que pueda avanzarse en la discusión en el trámite procesal».</p> <p>«La denominación y la bandera son dos temas tan irrelevantes como neurálgicos para la correcta edificación de las autonomías».</p> <p>«La denominación y la bandera son dos temas peligrosos en términos electorales».</p> <p>«La decisión sobre la denominación y la bandera debe ser tomada por los legítimos representantes del pueblo» [implicación].</p> <p>«Alguien utiliza la denominación y la bandera para incitar a la perturbación callejera y a la algarada demagógica» [implicación].</p>
<p>«SOMOS REINO DE VALENCIA» [portada] 30-12-1981</p>	<p>«La Comisión Constitucional del Congreso decide, con los votos de UCD y CD y la oposición de socialistas y comunistas, que la denominación de las tres provincias valencianas es Reino de Valencia, la lengua es el valenciano y la bandera la Senyera con franja azul coronada» [tema].</p> <p>«Denominación, lengua y bandera son los puntos clave del estatuto valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Existe una Senyera que no lleva franja azul» [implicación].</p> <p>«Denominación, lengua y bandera son los grandes temas conflictivos entre los valencianos» [presuposición].</p> <p>«Los acuerdos sobre denominación, lengua y bandera son provisionales» [implicación].</p>

«PRIMER TRIUNFO» [portada] 22-04-1982	«Existe una “senyera” que no lleva franja azul» [implicación].
--	---

6.3.4. Denominación del territorio

La postura de *Levante* sobre la denominación más apropiada para designar la totalidad del territorio valenciano —integrado por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia— sufre una evolución a lo largo del tiempo. La conmemoración del 9 de octubre de 1976 muestra una predilección por la fórmula «Reino de Valencia» que, justo un año después, se abandonará por «País Valenciano», incluso en su expresión en la lengua propia. A partir de ese momento, «País Valenciano» es una denominación que se asocia a la concepción moderna del territorio valenciano y a sus aspiraciones de autogobierno, mientras «Reino de Valencia» se mantiene con un sentido histórico. «Región Valenciana» se utiliza de forma esporádica como tercera opción, siempre de forma subsidiaria y sin un aparente sentido concreto. Una cuarta variante que se emplea para referirse al territorio valenciano es simplemente «Valencia», fórmula que carece de las connotaciones que recaen sobre «País» o «Reino». A pesar de estas diferentes variantes, entre 1977 y 1980 *Levante* privilegia la denominación «País Valenciano», como demuestra el hecho de que sea la utilizada en las portadas durante la celebración del 9 de octubre.

En mayo de 1981, tras la firma del proyecto de Estatuto, *Levante* aboga por una solución consensuada que pueda ser aceptada por todos los valencianos para el conflicto creado en torno a la denominación. Cuando, en junio de 1981, la aceptación del término «País Valenciano» por parte de todas las fuerzas políticas parecía posible, da su visto bueno a esa solución y advierte de que la promesa de cambiar «Reino» por «País» en una instancia superior pone en peligro el Estatuto. Sin embargo, meses después el diario se decantará de forma clara por la expresión «Reino de Valencia», como resulta evidente tras la votación que tumba esta opción en el Congreso en marzo de 1982. Apenas un mes después, el periódico acepta de forma inmediata la fórmula «Comunidad Valenciana», que sella el acuerdo definitivo sobre el Estatuto, y la utiliza ya de forma normal durante la celebración del 9 de octubre de ese año.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Conmemoración de la conquista de Valencia» [portada] 10-10-1976	«Autoridades de las tres provincias del Reino participaron en la conmemoración de la conquista de Valencia» [tema]. «“Reino” es la denominación del territorio que integran las provincias de Alicante, Castellón y Valencia» [implicación].
«Más de medio millón de valencianos» [portada] 11-10-1977	«“País valencià” es la denominación más adecuada para el territorio valenciano» [implicación].
«Un pueblo unido» [columna «Panorama»] 11-10-1977	«“Reino de Valencia” es un concepto histórico» [implicación]. «“País valenciano” es la denominación que expresa la concepción moderna y que aspira a la autonomía del territorio valenciano» [implicación]. «“Región valenciana” es una forma genérica y neutra de referirse al territorio valenciano» [implicación].
«TENDREMOS CONSELL» [portada] 09-04-1978	«“País Valenciano” es la denominación más apropiada para designar el conjunto del territorio valenciano» [implicación].
«UNA RESPONSABILIDAD HISTORICA» [editorial] 09-04-1978	«El “País Valenciano” es el marco institucional del territorio valenciano». «“Reino de Valencia” es el marco institucional del pasado del territorio valenciano» [implicación]. «El “País Valenciano” representa la continuidad del “Reino de Valencia”» [implicación].
«OS PIDO QUE ME AYUDEIS» [columna «Panorama»] 11-04-1978	«“Valencia” es una denominación válida para referirse al territorio integrado por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia» [implicación].
«AUSIAS MARCH Y LA TORMENTA» [columna «Panorama»] 23-05-1978	«Reino, región y país son denominaciones válidas para referirse a Valencia» [implicación].

	«País Valenciano es la denominación actual para referirse al conjunto del territorio valenciano [implicación].
«El País Valenciano reiteró su voluntad de autonomía» [portada] 10-10-1978	«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].
«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979	«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación]. «“Viejo reino” es una forma de referirse al territorio valenciano que incide en su historia» [implicación]. «“Región” es una forma genérica de referirse al territorio valenciano» [implicación].
«LA CONVIVENCIA, EN PELIGRO» [columna «Panorama»] 09-10-1979	«“Valencia” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación]. «“Viejo reino” es una forma de referirse al territorio valenciano que incide en su historia» [implicación]. «“País Valenciano” es una forma de referirse al territorio valenciano» [implicación].
«Hablemos otra vez de la convivencia» [columna «Panorama»] 10-10-1979	«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].
«CITA EN EL PARTERRE» [columna «Panorama»] 10-05-80	«“Valencia” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].
«EL ATAQUE MAS FEROS» [columna «Panorama»] 13-05-1980	«“Valencia” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación]. «“Región valenciana” es una forma genérica de referirse al territorio valenciano» [implicación].

<p>«SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA» [portada] 09-10-1980</p>	<p>«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].</p>
<p>«La firma» [editorial] 03-05-1981</p>	<p>«La capacidad negociadora de los partidos ha permitido la firma de un proyecto de Estatuto en el que solo permanecen dos escollos —denominación y bandera— que deben ser superados de forma que se dé cabida a todos los valencianos» [tema].</p> <p>«La denominación y la bandera son prácticamente los únicos escollos que quedan en la negociación del Estatuto».</p> <p>«Los escollos de la denominación y la bandera cuentan con una alternativa propuesta por los firmantes del proyecto de Estatuto para que pueda avanzarse en la discusión en el trámite procesal».</p> <p>«La denominación y la bandera son dos temas tan irrelevantes como neurálgicos para la correcta edificación de las autonomías».</p> <p>«La denominación y la bandera son dos temas peligrosos en términos electorales».</p> <p>«Valencia es la fórmula más apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].</p> <p>«La decisión sobre la denominación y la bandera debe ser tomada por los legítimos representantes del pueblo» [implicación].</p> <p>«Alguien utiliza la denominación y la bandera para incitar a la perturbación callejera y a la algarada demagógica» [implicación].</p>
<p>«Responsabilidad... y transparencia» [editorial] 19-06-1981</p>	<p>«El estatuto de Benicasim no debe ponerse en peligro prometiendo que la denominación “Reino” vencerá a “País” en una instancia superior» [tema].</p>

	<p>«El hacha de guerra en la cuestión de los nombres se ha enterrado con gran esfuerzo y no con máxima fortuna».</p> <p>«El acuerdo alcanzado sobre la denominación es valeroso» [presuposición].</p> <p>«El acuerdo alcanzado sobre la denominación no debe romperse» [implicación].</p>
<p>«SOMOS REINO DE VALENCIA» [portada] 30-12-1981</p>	<p>«La Comisión Constitucional del Congreso decide, con los votos de UCD y CD y la oposición de socialistas y comunistas, que la denominación de las tres provincias valencianas es Reino de Valencia, la lengua es el valenciano y la bandera la Senyera con franja azul coronada» [tema].</p> <p>«Denominación, lengua y bandera son los puntos clave del estatuto valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Denominación, lengua y bandera son los grandes temas conflictivos entre los valencianos» [presuposición].</p> <p>«Los acuerdos sobre denominación, lengua y bandera son provisionales» [implicación].</p>
<p>«TOTAL DESILUSION» [portada] 10-03-1982</p>	<p>«El rechazo de la denominación “Reino de Valencia” ha provocado una total desilusión» [tema].</p> <p>«La denominación “Reino de Valencia” tiene un respaldo mayoritario entre los valencianos» [coherencia global].</p>
<p>«PRIMER TRIUNFO» [portada] 22-04-1982</p>	<p>«El acuerdo sobre la denominación acepta “Comunidad Valenciana” con el reconocimiento del antiguo Reino de Valencia».</p>
<p>«Conmemoración del 9 de octubre» [portada] 10-10-1982</p>	<p>«“Comunidad Valenciana” es la denominación del territorio valenciano» [implicación].</p>

6.3.5. Lengua

La lengua no tiene muchas referencias en las piezas analizadas. Con ocasión del conflicto que se genera a raíz de la emisión del programa «Hora 15» en mayo de 1978, *Levante* deja clara su posición: la naturaleza de la lengua valenciana es algo que deben resolver los filólogos y, en todo caso, no debe ser motivo de enfrentamiento entre los valencianos. El periódico destaca además que el debate lingüístico no supone ningún riesgo para la identidad valenciana y apunta ya los intereses que se esconden detrás de esta polémica. Este último mensaje volverá a reiterarse con ocasión de la celebración del 9 de octubre de 1980, aunque con dos importantes añadidos: el uso interesado de la lengua ha provocado la división de los valencianos y retrasado el logro de la autonomía. El giro que sufre el periódico a finales de 1981 se evidencia en que la lengua, al igual que la bandera y la denominación, se sitúa en el centro de importancia del Estatuto. De todas formas, de los tres elementos es el que menos presencia tiene.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«AUSIAS MARCH Y LA TORMENTA» [columna «Panorama»] 23-05-1978	«La cuestión de si la lengua valenciana es la misma que la catalana deben resolverla los filólogos y no debe ser motivo de enfrentamiento entre los valencianos» [tema]. «Polémicas interesadas como la de la lengua no afectan al hecho de que Valencia tenga una personalidad definida» [coherencia global]. «Es natural que en los idiomas que se hablan en la zona mediterránea (mallorquín, valenciano y catalán) haya raíces comunes». «La discusión en torno a la lengua se ha vinculado con cuestiones con las que nada tiene que ver: pasiones, ocultos vericuetos políticos, manejos personales, escabrosas concomitancias comerciales o económicas y acusaciones improvisadas de “imperialismo”» [implicación].

	<p>«La sensatez y el rigor deben predominar en el debate sobre la lengua».</p> <p>«El debate sobre la lengua no pone en juego la identidad valenciana».</p>
«Acto de defensa de la personalidad valenciana» [portada] 06-06-1978	«Los organizadores del acto consideran que el valenciano y la “senyera” tricolor no están reconocidos» [implicación].
«El día de la unidad» [texto editorial] 09-10-1980	<p>«El uso interesado de la lengua y los símbolos ha provocado la división de los valencianos y retrasado el proceso autonómico».</p> <p>«Ha habido personas que han presentado la variedad lingüística de los valencianos como un elemento de discordia» [implicación].</p>
«SOMOS REINO DE VALENCIA» [portada] 30-12-1981	<p>«La Comisión Constitucional del Congreso decide, con los votos de UCD y CD y la oposición de socialistas y comunistas, que la denominación de las tres provincias valencianas es Reino de Valencia, la lengua es el valenciano y la bandera la Senyera con franja azul coronada» [tema].</p> <p>«Denominación, lengua y bandera son los puntos clave del estatuto valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Denominación, lengua y bandera son los grandes temas conflictivos entre los valencianos» [presuposición].</p> <p>«Los acuerdos sobre denominación, lengua y bandera son provisionales» [implicación].</p>

6.3.6. Países Catalanes

Los Países Catalanes no es una cuestión que despierte el interés de *Levante* durante el periodo estudiado. Entre las piezas analizadas, solo aparece en una columna escrita en plena polémica por la difusión del programa «Hora 15» en mayo de 1978. En esa ocasión, el diario se pronuncia de forma clara contra ese proyecto político, cuya defensa

vincula a una minoría y al sectarismo, pero también niega que su propugnación suponga una amenaza para la identidad propia del pueblo valenciano.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
<p>«AUSIAS MARCH Y LA TORMENTA» [columna «Panorama»] 23-05-1978</p>	<p>«Valencia es una entidad con personalidad definida y no pertenece a los “països catalans”» [tema].</p> <p>«El valenciano acepta vinculaciones políticas con la Patria española, pero no con los “països catalans”» [implicación].</p> <p>«La defensa de los “països catalans” es sectaria» [implicación].</p> <p>«Los defensores de los “països catalans” son una minoría» [implicación].</p> <p>«La defensa de los “països catalans” no supone una amenaza para la consideración del pueblo valenciano como un pueblo con identidad propia dentro de la comunidad de todos los pueblos españoles» [implicación].</p>

6.3.7. Violencia

Levante condena de forma contundente uno de los principales episodios de violencia de la Transición valenciana, registrado el 9 de octubre de 1979. Los protagonistas de los incidentes son tildados de «minoría radicalizada», desvinculados del pueblo valenciano y asociados incluso a grupos terroristas. Sin embargo, en el texto los supuestos autores no aparecen identificados de forma alguna, e incluso las agresiones quedan reducidas a la categoría de «intentos». Paralelamente, el periódico destaca el carácter pacífico de las manifestaciones de 1979 y 1980 convocadas por el «blaverismo», a cuyo seno pertenecían supuestamente los autores de los actos violentos del 9 de octubre de 1979. El editorial que el diario firma el 3 de mayo de 1981 denuncia la «perturbación callejera» y la «algarada demagógica», que atribuye a quienes utilizan la denominación y la bandera. De nuevo, los agentes de esas acciones no son identificados. Durante los actos del 9 de octubre de 1981 y 1982, el periódico vuelve a recoger los insultos

dirigidos contra las fuerzas de izquierda, aunque no hay ningún comentario editorial que condene los hechos, como sí ocurría anteriormente.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Manifestación popular por la identidad valenciana» [portada] 13-05-1979	«La manifestación se desarrolló en perfecto orden».
«LA CONVIVENCIA, EN PELIGRO» [columna «Panorama»] 09-10-1979	«La convivencia no debe romperse durante la celebración del 9 de octubre» [tema]. «Las amenazas, cualquiera que sea su origen, son condenables».
«Hablemos otra vez de la convivencia» [columna «Panorama»] 10-10-1979	«El pueblo valenciano desea vivir en paz, aunque hay una minoría radicalizada que quiere imponerse por el terror» [tema]. «La convivencia debe mantenerse entre el pueblo valenciano» [coherencia global]. «La quema de las banderas y los intentos de agresiones a las autoridades son reprobables». «Las autoridades no sufrieron agresiones» [implicación]. «La quema de las banderas y los intentos de agresiones a las autoridades son obra de una minoría radicalizada» [implicación]. «El pueblo valenciano rechaza la violencia» [implicación]. «La minoría radicalizada que protagonizó los incidentes no forma parte del verdadero pueblo valenciano» [implicación]. «Los autores de los incidentes del 9 de octubre pertenecen a grupos terroristas» [implicación].
«Masiva manifestación, ayer, en Valencia» [portada] 11-05-1980	«La manifestación se desarrolló sin incidentes».

<p>«EL ATAQUE MAS FERROZ» [columna «Panorama»] 13-05-1980</p>	<p>«La manifestación fue pacífica».</p>
<p>«La firma» [editorial] 03-05-1981</p>	<p>«<i>Levante</i> no incitará a la perturbación callejera ni a la algarada demagógica, propia de fórmulas extremistas en las que anida siempre una trampa más o menos torpe».</p> <p>«Alguien utiliza la denominación y la bandera para incitar a la perturbación callejera y a la algarada demagógica» [implicación].</p> <p>«Suenan voces de intransigencia que pueden hipotecar la construcción de una autonomía para todos los valencianos».</p>
<p>«VALENCIA CELEBRO EL 9 DE OCTUBRE» [portada] 10-10-1981</p>	<p>«Valencia celebró el 9 de octubre con los actos tradicionales, en los que se produjeron incidentes aislados» [tema].</p> <p>«El 9 de octubre es un acto en el que se generan conflictos» [coherencia global].</p> <p>«Las grandes medidas de seguridad no pudieron evitar cierta tensión entre los asistentes y algunos incidentes aislados».</p> <p>«En la manifestación se produjeron gritos y consignas contra los concejales de izquierdas».</p> <p>«Un grupo de exaltados insultó y amenazó a los informadores».</p>
<p>«Conmemoración del 9 de octubre» [portada] 10-10-1982</p>	<p>«Durante los actos hubo incidentes verbales, con frases y gritos dirigidos especialmente contra el alcalde Pérez Casado».</p>

6.3.8. Pueblo valenciano

La manifestación del 9 de octubre de 1977 es interpretada por *Levante* como una muestra de la unión del pueblo valenciano en demanda de la autonomía y un signo de recuperación de su identidad. Una vez constituido, el Consell aparece como la voz

directa y legítima del pueblo valenciano, al que se pide que apoye la nueva institución para que pueda consolidarse. La necesidad de que el pueblo se mantenga unido para poder conseguir la autonomía es una idea que se repite en el discurso del diario hasta 1981. Para mantener esa unidad, el periódico defiende que se dejen a un lado las disputas identitarias. Así, ante el 9 de octubre de 1979, *Levante* defiende que debería de haber habido una manifestación unitaria en lugar de las de diferente signo que se celebraron en los días previos a la efeméride. No obstante, el diario ve esas manifestaciones como expresiones igualmente válidas del pueblo valenciano. Durante la celebración del 9 de octubre de 1980, el periódico continúa defendiendo la unidad de los valencianos para lograr la autonomía, aunque no oculta la visión pesimista que tiene de la situación: el uso interesado de la lengua y los símbolos ha provocado la división de los valencianos y retrasado el proceso autonómico.

El proceso de negociación que se abre tras la firma del proyecto de Estatuto en mayo de 1981 impulsa la apuesta del periódico por una solución pactada para los dos escollos que se mantienen —la denominación y la bandera— que permita integrar a todos los valencianos. Una vez más, la unión de los valencianos se coloca por encima de las cuestiones identitarias. Sin embargo, esta visión integradora entra en contradicción con el tratamiento favorable que recibe ese mismo mes de mayo la manifestación organizada por el «blaverismo», sensibilidad que el diario presenta como representativa de la identidad valenciana. Los dos editoriales publicados en junio de 1981 vuelven a apostar por un estatuto de consenso que contente a todos los valencianos: la paz y la prosperidad de los ciudadanos se sitúan por encima de las cuestiones identitarias. Poco después, el giro que sufre el periódico le llevará a defender una apuesta simbólica concreta en clara oposición al discurso que había mantenido con anterioridad.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«No olvidemos a Sant Donís» [columna «Panorama»] 09-10-1977	«La unión de los valencianos es necesaria para conseguir la autonomía» [coherencia global].
«Más de medio millón de valencianos» [portada] 11-10-1977	«Existe un deseo mayoritario entre los valencianos de reclamar la autonomía, como demuestra la masiva asistencia a los actos celebrados el 9 de octubre» [coherencia global].

<p>«Un pueblo unido» [columna «Panorama»] 11-10-1977</p>	<p>«El pueblo valenciano expresó de forma unitaria su deseo de autonomía durante el 9 de octubre» [tema]. «La autonomía es una reclamación mayoritaria del pueblo valenciano» [coherencia global]. «El pueblo está unido» [presuposición]. «El pueblo ha encontrado su identidad». «El pueblo no tenía clara su identidad» [implicación].</p>
<p>«UNA RESPONSABILIDAD HISTORICA» [editorial] 09-04-1978</p>	<p>«La continuidad con el pasado viene dada por la estructura oficial y por el pueblo valenciano». «El pueblo valenciano entra en el marco del Estado como una entidad política que asume su autogobierno». «El Consell es la voz directa del pueblo valenciano». «El territorio valenciano debería estar ya gobernado por autoridades democráticamente elegidas» [implicación]. «El “País Valencià” ya debería estar institucionalizado y representado» [implicación].</p>
<p>«OS PIDO QUE ME AYUDEIS» [columna «Panorama»] 11-04-1978</p>	<p>«Los valencianos deben comprometerse en la ayuda al Consell del País Valenciano» [implicación] [tema]. «El Consell del País Valenciano es una institución frágil que necesita de la ayuda de todos los valencianos para su consolidación» [coherencia global].</p>
<p>«¿QUE LES PASA A LOS DE VALENCIA?» [columna «Panorama»] 24-05-1978</p>	<p>«Los valencianos deben dejarse de discusiones sobre la identidad» [coherencia global].</p>
<p>«El País Valenciano reiteró su voluntad de autonomía» [portada] 10-10-1978</p>	<p>«La autonomía es una reivindicación del pueblo valenciano» [coherencia global].</p>
<p>«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979</p>	<p>«Los valencianos quieren que el estatuto se acelere» [implicación]. «La decisión sobre los símbolos la debe tomar el pueblo al final del proceso autonómico» [implicación].</p>

<p>«SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA» [portada] 09-10-1979</p>	<p>«La autonomía necesita el apoyo de todos los valencianos» [tema]. «Los valencianos deben permanecer unidos para que se pueda lograr la autonomía» [coherencia global].</p>
<p>«LA CONVIVENCIA, EN PELIGRO» [columna «Panorama»] 09-10-1979</p>	<p>«La unión de los valencianos es necesaria para conseguir la autonomía» [coherencia global]. «Tanto la manifestación convocada por la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia como la convocada por los principales partidos y sindicatos de izquierda son manifestaciones del pueblo valenciano» [implicación]. «El pueblo valenciano debería de haberse manifestado unido» [implicación]. «Las banderas no deberían ser un obstáculo para la unión del pueblo valenciano» [implicación].</p>
<p>«Hablemos otra vez de la convivencia» [columna «Panorama»] 10-10-1979</p>	<p>«El pueblo valenciano desea vivir en paz, aunque hay una minoría radicalizada que quiere imponerse por el terror» [tema]. «La convivencia debe mantenerse entre el pueblo valenciano» [coherencia global]. «El pueblo valenciano rechaza la violencia» [implicación]. «La minoría radicalizada que protagonizó los incidentes no forma parte del verdadero pueblo valenciano» [implicación].</p>
<p>«LAS BANDERAS ENTORPECEN» [columna «Panorama»] 11-10-1979</p>	<p>«La cuestión de las banderas es una pérdida de tiempo que entorpece la solución de los problemas que tienen los valencianos» [tema]. «Los valencianos deberían dejar a un lado la discusión por la bandera y centrarse en los problemas reales que tiene la sociedad» [coherencia global]. «La mayoría de los valencianos no se identifican con una bandera determinada» [implicación].</p>

	<p>«El tema de las banderas perjudica al pueblo» [implicación].</p>
<p>«CITA EN EL PARTERRE» [columna «Panorama»] 10-05-80</p>	<p>«La manifestación prevista para esta tarde debe servir para unir y no para separar a los valencianos» [tema].</p> <p>«La manifestación prevista para esta tarde puede servir para separar a los valencianos» [coherencia global].</p> <p>«Existen diferencias y rencillas entre los valencianos» [implicación].</p> <p>«Todas las expresiones de la voluntad del pueblo son respetables».</p>
<p>«EL ATAQUE MAS FERROZ» [columna «Panorama»] 13-05-1980</p>	<p>«La manifestación sirvió para unir a los valencianos en el amor a Valencia».</p>
<p>SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA» [portada] 09-10-1980</p>	<p>«La autonomía necesita el apoyo de todos los valencianos» [tema].</p> <p>«Los valencianos deben permanecer unidos para que se pueda lograr la autonomía» [coherencia global].</p> <p>«Las torpezas de los políticos producen enfrentamientos entre el pueblo».</p> <p>«El pueblo valenciano reclama y espera el proyecto de autonomía».</p>
<p>«El día de la unidad» [texto editorial] 09-10-1980</p>	<p>«El 9 de octubre ha dejado de ser el día de la unidad de los valencianos» [tema].</p> <p>«El uso interesado de la lengua y los símbolos ha provocado la división de los valencianos y retrasado el proceso autonómico» [coherencia global].</p> <p>«Los valencianos están dispersos».</p> <p>«La solidaridad no es posible entre los valencianos».</p> <p>«Ha habido personas que han radicalizado el uso de los símbolos, lo que juega negativamente en contra de los valencianos» [implicación].</p> <p>«Las fuerzas que separan a los valencianos son más poderosas que las que los unen».</p>

<p>«La firma» [editorial] 03-05-1981</p>	<p>«La capacidad negociadora de los partidos ha permitido la firma de un proyecto de Estatuto en el que solo permanecen dos escollos —denominación y bandera— que deben ser superados de forma que se dé cabida a todos los valencianos» [tema].</p> <p>«Los símbolos no deben convertirse en un obstáculo para llegar a un acuerdo sobre el Estatuto que acabe con la división de los valencianos» [coherencia global].</p> <p>«La voluntad de entendimiento demostrada por los partidos políticos en las últimas semanas en la negociación del Estatuto es un acto audaz que permite consolidar el proceso de convivencia de los valencianos» [implicación].</p> <p>«Nunca el entendimiento entre los valencianos ha estado tan cerca».</p> <p>«El pueblo valenciano debe mostrarse unido» [implicación].</p> <p>«<i>Levante</i> no se cree en la posesión de la verdad de todo un pueblo».</p> <p>«Alguien se cree en la posesión de la verdad de todo un pueblo» [implicación].</p> <p>«Suenan voces de intransigencia que pueden hipotecar la construcción de una autonomía para todos los valencianos».</p>
<p>«Multitudinaria respuesta de afirmación valenciana» [portada] 24-05-1981</p>	<p>«El pueblo de Valencia se manifiesta de forma multitudinaria en defensa de la identidad valenciana» [tema].</p> <p>«El pueblo participó de forma masiva y entusiasta en la manifestación».</p> <p>«Los valencianos respaldan la visión de la identidad que propugna el valencianismo regionalista» [implicación].</p>

«Responsabilidad... y transparencia» [editorial] 19-06-1981	«El uso de la identidad en la disputa política perjudica al pueblo valenciano» [coherencia global]. «El estatuto de Benicasim es un logro de primerísima importancia para los valencianos». «El estatuto debe ser aceptado por todos los valencianos, para lo cual resulta necesario que todos cedan en parte». «La mayor conquista del pueblo valenciano es la de su paz y prosperidad».
«La unanimidad de Peñíscola y el trámite de Madrid» [editorial] 23-06-1981	«Las diferencias que existen en torno al estatuto ponen en peligro que los valencianos alcancen la paz y la prosperidad a través del autogobierno» [coherencia global].
«TOTAL DESILUSION» [portada] 10-03-1982	«La denominación “Reino de Valencia” tiene un respaldo mayoritario entre los valencianos» [coherencia global].

6.3.9. UCD

Las referencias a la UCD valenciana no son muy abundantes y no siempre son favorables. Así, los «consellers» centristas son amonestados por el diario por no haber asistido a la sesión del Consell en la que se eligió la «senyera» de esa institución. Durante la tramitación del Estatuto, el diario elogia a los dirigentes valencianos de la UCD por no imponer su mayoría en la asamblea del 146, al tiempo que les formula un reproche implícito por no decir las cosas claras a la gente. A finales de 1981, la votación del Estatuto en la comisión constitucional del Congreso es considerada como un triunfo de las posiciones centristas.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979	«Los consellers de U.C.D. debieron asistir a la sesión del Consell».
«Responsabilidad... y transparencia» [editorial]	«La decisión de los más destacados dirigentes valencianos de UCD de no recurrir en la asamblea del

19-06-1981	<p>146 a la aplicación de la mayoría mecánica de que disponen para no embarrancar el estatuto es un notable y valoroso rasgo de responsabilidad que busca la aproximación y la concordia» [presuposición].</p> <p>«Los más destacados dirigentes valencianos de UCD han renunciado a imponer su voluntad en el estatuto» [implicación].</p> <p>«Los más destacados dirigentes de UCD no han dicho las cosas claras a la gente» [implicación].</p> <p>«La UCD nacional tomó la decisión de que se votara y saliera adelante el proyecto de estatuto».</p>
<p>«SOMOS REINO DE VALENCIA» [portada]</p> <p>30-12-1981</p>	<p>«La Comisión Constitucional del Congreso decide, con los votos de UCD y CD y la oposición de socialistas y comunistas, que la denominación de las tres provincias valencianas es Reino de Valencia, la lengua es el valenciano y la bandera la Senyera con franja azul coronada» [tema].</p> <p>«En los temas conflictivos, UCD ha sacado a flote sus presupuestos».</p> <p>«La victoria de UCD es contundente, pero parcial».</p>

6.3.10. Partidos de izquierda / PSPV-PSOE / PCPV

Las referencias a los partidos de izquierda son escasas en las piezas analizadas. La columna publicada el 27 de abril de 1979 y referida a la elección de la bandera del Consell incluye una identificación de socialistas y comunistas con el marxismo que parece tener una connotación negativa. Sin embargo, en esa misma columna se destaca la voluntad de los partidos de izquierda de no echar más leña al fuego de las disputas por los símbolos. Ese mismo año, con ocasión de la celebración del 9 de octubre, la manifestación convocada por las fuerzas de izquierda es reconocida de forma implícita como una manifestación del pueblo valenciano. La visión negativa de socialistas y comunistas resulta evidente cuando el periódico aborda la comisión constitucional del Congreso que votó el Estatuto del Reino de Valencia: de ellos se destacan sus «protestas omnipresentes», su actitud negativa al acuerdo y su «derrota total». Igualmente, los

partidos de izquierda aparecen como responsables de la derrota de la denominación «Reino de Valencia» en el Congreso, que para *Levante* tiene una lectura negativa dado que era la fórmula que apoyaba.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
<p>«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979</p>	<p>«Los socialistas y comunistas son marxistas» [implicación].</p> <p>«Socialistas, comunistas y grupos extraparlamentarios han expresado muchas veces su deseo de no echar más leña al fuego de las disputas por los símbolos».</p>
<p>«LA CONVIVENCIA, EN PELIGRO» [columna «Panorama»] 09-10-1979</p>	<p>«Tanto la manifestación convocada por la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia como la convocada por los principales partidos y sindicatos de izquierda son manifestaciones del pueblo valenciano» [implicación].</p>
<p>«SOMOS REINO DE VALENCIA» [portada] 30-12-1981</p>	<p>«La Comisión Constitucional del Congreso decide, con los votos de UCD y CD y la oposición de socialistas y comunistas, que la denominación de las tres provincias valencianas es Reino de Valencia, la lengua es el valenciano y la bandera la Senyera con franja azul coronada» [tema].</p> <p>«Los acuerdos sobre los símbolos se adoptaron con las protestas omnipresentes del Partido Socialista del País Valenciano».</p> <p>«El Partido Socialista del País Valenciano mantuvo una actitud negativa y contraria al acuerdo» [implicación].</p> <p>«En los temas conflictivos, el Partido Socialista y sus aliados comunistas han sufrido una derrota total».</p>

«TOTAL DESILUSION» [portada] 10-03-1982	«El Partido Socialista, el Partido Comunista, el partido de Fernández Ordóñez, la Minoría vasca, la Minoría catalana y varios miembros del grupo mixto han votado en contra de la denominación “Reino de Valencia”».
--	--

6.3.11. Consell del País Valencià

La elección del Consell es para *Levante* un momento clave del proceso para lograr la autonomía. El órgano preautonómico recibe un tratamiento positivo debido a que se trata de la única institución representativa del País Valenciano y, por lo tanto, la voz de su pueblo. La visión favorable, sin embargo, se rompe con ocasión de la elección de la bandera del Consell, en abril de 1979. La decisión es considerada precipitada y motivo para que se encienda la guerra de las banderas.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«TENDREMOS CONSELL» [portada] 09-04-1978	«El Plenario de Parlamentarios elegirá mañana el primer Consell del País Valenciano» [tema]. «La elección del Consell es un momento clave del proceso autonómico valenciano» [coherencia global].
«UNA RESPONSABILIDAD HISTORICA» [editorial] 09-04-1978	«La formación del Consell del País Valencià es el momento clave de un proceso de transición que culminará con la consecución de un marco democrático y del autogobierno» [tema]. «El Consell del País Valencià es la única institución representativa de País Valenciano». «El Consell es la voz directa del pueblo valenciano».
«Ayer, en El Puig, quedó constituido el Consell» [portada] 11-04-1978	«El Consell se constituyó ayer» [tema]. «El País Valenciano ya tiene reconocimiento oficial como entidad» [coherencia global].
«OS PIDO QUE ME AYUDEIS» [columna «Panorama»] 11-04-1978	«Los valencianos deben comprometerse en la ayuda al Consell del País Valenciano» [implicación] [tema]. «El Consell del País Valenciano es una institución frágil que necesita de la ayuda de todos los valencianos

	<p>para su consolidación» [coherencia global].</p> <p>«La constitución del Consell es una reunión histórica» [presuposición].</p> <p>«La constitución del Consell supone para Valencia recuperar su entidad histórica».</p>
«¿QUE LES PASA A LOS DE VALENCIA?» [columna «Panorama»] 24-05-1978	«El Consell debe capitalizar el sentimiento valenciano de autonomía».
«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979	<p>«La decisión de una parte de los miembros del Consell de adoptar su bandera ha sido precipitada» [implicación] [tema].</p> <p>«El Consell debería haber adoptado su bandera después de su renovación» [implicación].</p> <p>«La prisa de una parte del Consell de adoptar una bandera ha producido desasosiego, mal humor y desencanto en muchos valencianos».</p> <p>«La decisión del Consell sobre su símbolo enciende la guerra de las banderas» [implicación].</p>

6.3.12. Levante

El periódico se presenta como un firme defensor de la autonomía para el País Valenciano a partir del 9 de octubre de 1977. Este planteamiento le llevará a apostar por una visión integradora en el debate identitario que favoreciera la unión de los valencianos y el logro del fin último del autogobierno. Así, en el editorial publicado el 19 de junio de 1981, *Levante* defiende su «posición neutral» en el conflicto simbólico. Los editoriales publicados el 5 de mayo y el 19 de junio de 1981 afirman también una postura que parece construirse en oposición a la que *Las Provincias*, su principal competidor, mantenía en esos momentos. Así, el diario asegura que no se cree en la posesión de la verdad de todo un pueblo ni quiere prometer que la denominación «Reino» vencerá a «País» en una instancia superior, cuando en esos momentos el diario decano defendía una posición identitaria y simbólica concreta, que identificaba con el conjunto del pueblo valenciano, de manera firme.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«No olvidemos a Sant Donís» [columna «Panorama»] 09-10-1977	«El periódico <i>Levante</i> respalda la reivindicación de la autonomía para Valencia» [implicación].
«Más de medio millón de valencianos» [portada] 11-10-1977	«El diario <i>Levante</i> apoya la reivindicación de la autonomía para el País valencià» [implicación].
«AUSIAS MARCH Y LA TORMENTA» [columna «Panorama»] 23-05-1978	«Todos en <i>Levante</i> creen que el tema de la lengua debe tratarse con serenidad y espíritu de concordia».
«¿POR QUE ESTA PRISA?» [columna «Panorama»] 27-04-1979	« <i>Levante</i> respeta y colabora con el Consell del País Valencià».
SOLIDARIDAD PARA LA AUTONOMIA» [portada] 09-10-1980	«LEVANTE rechaza el desánimo y la división y pide solidaridad para la autonomía».
«El día de la unidad» [texto editorial] 09-10-1980	« <i>Levante</i> desea que se avance en el proceso autonómico» [implicación].
«La firma» [editorial] 03-05-1981	« <i>Levante</i> no incitará a la perturbación callejera ni a la algarada demagógica, propia de fórmulas extremistas en las que anida siempre una trampa más o menos torpe». « <i>Levante</i> no se cree en la posesión de la verdad de todo un pueblo».
«Responsabilidad... y transparencia» [editorial] 19-06-1981	«LEVANTE se ha mantenido en una posición neutral para respetar la voluntad de los valencianos expresada a través de sus legítimos representantes». «LEVANTE no quiere prometer que la denominación “Reino” vencerá a “País” en una superior instancia, aunque otros lo han hecho».

6.3.13. Conclusión

La evolución del perfil ideológico de *Levante* viene marcada fundamentalmente por sus directores y las circunstancias políticas de cada momento. En 1976, bajo la dirección de José Molina Plata y con la dictadura todavía muy presente, el periódico entiende el 9 de octubre como una celebración institucional carente de cualquier ánimo reivindicativo — Gobierno Civil prohibió ese año el acto convocado por la oposición democrática—. Así, *Levante* utiliza al día siguiente la expresión «Reino» en portada y la «senyera» con franja azul aparece exaltada como «símbolo de todo lo valenciano». Los viejos usos se mantenían vigentes. A partir de 1977, el crecimiento del espíritu democrático y autonomista va calando en el periódico, que interpreta el 9 de octubre de ese año como expresión de la voluntad del pueblo valenciano de conseguir la autonomía. A partir de ese momento, *Levante* mantendrá una firme posición de defensa del autogobierno. Consecuentemente con los nuevos tiempos, «País Valenciano» pasa a convertirse en la expresión preferida para referirse al territorio, mientras «Reino» se conserva para hacer mención al glorioso pasado. La elección del Consell en abril de 1978 es para el periódico un nuevo hito en el proceso de transición que debe culminar con la instauración de un marco democrático y del autogobierno. Ambas metas aparecen vinculadas de forma explícita. Para *Levante*, la autonomía solo se puede alcanzar si se mantiene la unidad del pueblo valenciano, una premisa que le lleva a no entrar en el conflicto de carácter identitario y simbólico que se dirimía en esos momentos, en la medida en que solo podía servir para dividir a los valencianos. Es más, el diario llega a denunciar los intereses que se esconden tras ese debate. De todas formas, la posición del periódico no está exenta de contradicciones. Así, aunque durante esos años no entra en la polémica sobre la identidad, las manifestaciones del «blaverismo» reciben un tratamiento generalmente favorable, hasta el punto de que sus planteamientos llegan a presentarse como representativos de todos los valencianos. Del mismo modo, la condena de los incidentes violentos ocurridos durante la Transición, como las agresiones a las autoridades el 9 de octubre de 1979, no incluye una identificación clara de sus autores, presumiblemente vinculados al «blaverismo». El breve periodo durante el que José Manuel Gironés asume la dirección no altera de forma significativa los planteamientos que había adoptado Molina Plata a partir de 1977. La búsqueda del consenso se mantiene, y durante la tramitación inicial del Estatuto, en los meses de mayo y junio de 1981, varios editoriales apuestan por encontrar una solución a los

escollos planteados con la denominación y la bandera que pueda satisfacer a todos los valencianos. El cese de Gironés y la llegada a la dirección de José Barberá sí supondrá un giro radical en la línea del periódico, visible especialmente a partir de finales de 1981, cuando el nuevo director se asienta en el cargo. Si hasta entonces la autonomía y la unidad de los valencianos marcaban el discurso del diario, a partir de ese momento lo harán los símbolos: solo así se explica que la votación del Congreso que tumbó la denominación «Reino» en marzo de 1982 se presente en portada con el título «Total desilusión». El diario había defendido esa denominación, impuesta por los votos de UCD y Coalición Democrática⁶¹¹ (CD) en la comisión constitucional y que carecía del necesario consenso. No obstante, *Levante* asumirá sin objeciones la nueva fórmula de «Comunidad Valenciana», pactada apenas un mes después para cerrar el conflicto simbólico. El nombramiento de Barberá como director también supondrá un aumento de las críticas hacia los partidos de izquierda.

⁶¹¹ Coalición bajo la que se presentó Alianza Popular en las elecciones de 1979.

7. DIARIO DE VALENCIA

Este capítulo aborda el análisis de *Diario de Valencia*, empezando con el apartado correspondiente a la historia del periódico. La segunda sección recoge el macroanálisis de las piezas analizadas, de acuerdo con la metodología ya conocida. Por último, y a partir del macroanálisis, se elabora el perfil ideológico del diario.

7.1. La culminación de un proyecto de prensa progresista

La reaparición de la histórica cabecera de *Diario de Valencia*⁶¹², el 17 de diciembre de 1980, supone la culminación de una serie de iniciativas cuyo antecedente más remoto podría situarse en 1966 en el diario económico *Al Día*. Joan Josep Pérez Benlloch⁶¹³, que ya perteneció a la redacción de *Al Día*, promovería posteriormente revistas como *La Marina* o *Dos y Dos*, en las que subyacía un anhelo: proporcionar un altavoz mediático a la izquierda. El periodista valenciano forma equipo en muchos de estos proyectos con Juan Gabriel Cort, copropietario del taller gráfico Foco-Berthe, a quien conoce en 1975 o principios de 1976. Fruto de esta colaboración son, por ejemplo, la revista *Dos y Dos*, el relanzamiento de la cartelera *Qué y Dónde* o la editorial Almudín (Pérez Benlloch, 2005: 75). El gran objetivo, sin embargo, es lanzar un diario. En 1977 hay un intento fallido auspiciado por empresarios ilicitanos y que tomaba *Deia* como referente. José Antonio Perelló Morales, Juan Gabriel Cort y Pérez Benlloch realizan una visita al diario vasco de la que se extraen conclusiones alentadoras. Sin embargo, la iniciativa no llega a cuajar. Dos son los grandes errores que dan al traste con el proyecto: «haber hipervalorado lo que, de modo sumario, podemos denominar sector liberal de la burguesía valenciana» y «concebir un diario de alcance y potencia desproporcionada e inadecuada para la capacidad de consumo y distribución de los lectores en el País

⁶¹² *Diario de Valencia* fue el primer periódico editado en la ciudad de Valencia en el año 1790. A lo largo de los siglos XIX y XX, la cabecera reapareció en varias ocasiones. En la etapa previa a la iniciada en 1980, el periódico salió a la calle en 1911 y se mantuvo en el mercado hasta que la sublevación militar de 1936 interrumpió su publicación. El rotativo se convirtió en órgano de expresión de la Derecha Regional Valenciana a partir de la fundación de este partido en 1930 por Luis Lucía, quien también ejercía como director. La última reaparición del diario se produjo en el año 2000, tras la compra de la cabecera por María Consuelo Reyna [Cerdà (dir.), 2005, tomo 5: 306-308].

⁶¹³ Joan Josep Pérez Benlloch (Moixent —La Costera—, 1936). Periodista valenciano. En la década de los setenta fue director del diario *Primera Pàgina*, de Alicante, y corresponsal en Valencia de diversas publicaciones de Barcelona y Madrid. Fue uno de los impulsores y director de *Diario de Valencia* y, posteriormente, de *Noticias al Día*.

Valenciano»⁶¹⁴. A principios de 1978, la revista *Valencia Semanal* informa de los problemas financieros que aplazan el lanzamiento del tercer periódico de Valencia, el *Crónica Express*, previsto inicialmente para antes de las elecciones de junio de 1977⁶¹⁵. *Crónica* era, en efecto, la cabecera inicialmente pensada para el nuevo diario. De hecho, en las reuniones de trabajo realizadas poco antes de salida a la calle de *Diario de Valencia*, se seguía utilizando el nombre de *Crónica*⁶¹⁶. El uso de esta cabecera, sin embargo, se revelaría inviable posteriormente, ya que pertenecía al editor Eugenio Suárez⁶¹⁷, que pedía 30 millones por la venta de la marca. La alternativa fue la compra de la cabecera de *Diario de Valencia* —que pertenecía a los herederos del cofundador de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) Luis Lucía⁶¹⁸—, sugerida por Joaquín Maldonado Almenar, quien sufragó también la adquisición (Pérez Benlloch, 2005: 93-94). Pérez Benlloch señala que la compra de la cabecera de *Diario de Valencia*, cifrada en unos dos millones de pesetas, no era bien vista inicialmente porque suponía limitar el alcance regional que se quería para el periódico.

En mayo de 1979, Pérez Benlloch y Cort retoman el proyecto de *Crónica* con una nueva estrategia: conseguir el máximo número de accionistas para limitar los condicionamientos ideológicos de los grandes inversores y desvincular la edición del diario del taller de impresión, que estaría a cargo de otra empresa. José María Jiménez de Laiglesia es el primero que se suma al proyecto, avalado posteriormente por Joaquín Maldonado Almenar y José María del Rivero Zardoya. Antes de concluir el año queda constituida una sociedad particular —con la denominación Grupo Promotor Periódico de Valencia— formada por Joaquín Maldonado Almenar, José María Jiménez de Laiglesia, Miguel de Pedro Tortosa y Antonio Vivas Rocafull. El grupo tiene dos objetivos: promover una sociedad editora, para lo que aportan cuatro millones de pesetas, y suscribir un pacto con la imprenta Foco-Berthe, que se compromete a asumir las labores de impresión del diario con la ayuda económica del grupo promotor. El 4 de marzo de 1980, un acta notarial formaliza la constitución del grupo promotor, integrado

⁶¹⁴ «Vencieron los tenaces, perdieron los incrédulos». *Diario de Valencia*, 17 de diciembre de 1980, páginas 6, 7 y 8 del suplemento especial sobre la aparición del periódico.

⁶¹⁵ *Valencia Semanal*, número 13, 5-12 de marzo de 1978.

⁶¹⁶ Testimonio de Joan Josep Pérez Benlloch.

⁶¹⁷ Propietario de publicaciones como *El Caso* o *Sábado Gráfico*, entre otras.

⁶¹⁸ La inscripción de la cabecera *Diario de Valencia* en el Registro de la Propiedad Intelectual había prescrito el 10 de enero de 1979, pero cuando iba a ser adquirida por los promotores del nuevo diario sus propietarios hicieron valer la prerrogativa que les permitía renovarla. Entrevista personal a Joan Josep Pérez Benlloch y «Vencieron los tenaces, perdieron los incrédulos», *Diario de Valencia*, 17 de diciembre de 1980, páginas 6, 7 y 8 del suplemento especial sobre la aparición del periódico.

por 23 miembros. La comisión ejecutiva que se elige está presidida por Vicente Rodríguez y cuenta con Benjamín Casañ como vicepresidente; Antonio Vivas, tesorero; Joan Josep Pérez Benlloch, coordinador, y con los vocales José María Jiménez de Laiglesia, Juan Gabriel Cort, Carlos Rico, Pablo de León y Antonio Esteban. En el mes de julio se constituye la sociedad editora con el nombre de Valenciana de Noticias, SA (Vanosa), formada por los 23 miembros del grupo promotor que serán, al propio tiempo, los componentes de la Junta de Fundadores⁶¹⁹, «con la misión prioritaria de garantizar la línea editorial del diario, o, lo que es lo mismo, su independencia y fidelidad a los principios manifestados». Joaquín Maldonado Almenar será elegido presidente⁶²⁰.

La junta de promotores se compromete a aportar 22 millones de pesetas, de los que desembolsa inicialmente un 25% para los gastos de promoción del diario. El objetivo, de acuerdo con los estudios realizados, es alcanzar un capital social de cien millones de pesetas, aunque se estima operativo uno de 80 millones. Para ello, se venden acciones con un valor nominal de 10.000 pesetas⁶²¹. Conforme avanza 1980, el proyecto va tomando cuerpo y las actividades de promoción —dirigidas desde una oficina situada en la calle Moratín de Valencia— se intensifican. La captación de accionistas para el nuevo periódico se convierte en un reto en el que se busca implicar al conjunto de la sociedad valenciana. Así, la publicidad del futuro diario anima a sus accionistas a realizar una labor de proselitismo: «Haga accionistas y hágase accionista de *Crónica*, diario independiente del País Valenciano»⁶²². A la tarea de conseguir el máximo número de inversores para la publicación se aplicará de forma especial Pérez Benlloch:

Lo que pudiéramos denominar cúpula social indígena era un filón agotado como fuente financiera. Como solía decirse, todos los burgueses de Valencia cabían en un taxi. Este no iba a ser un diario de ricos. El futuro diario iba a pertenecer resueltamente a los pequeños y medianos accionistas, cantera a la que me dediqué con denuedo aprovechando los contactos y relaciones anudadas en años anteriores a propósito del apostolado que

⁶¹⁹ Los integrantes de la Junta de Fundadores, por orden alfabético, son: Ignacio Albiol Montesinos, Bernardo Capó, Benjamín Casañ, Juan Gabriel Cort, Francisco Dávila, Salvador Deusa Pellicer, Antonio Esteban, José A. Franco, José María Jiménez de Laiglesia, Pablo de León Cuevas, Vicente Lerma, Joaquín Mafé, Joaquín Maldonado Almenar, Joaquín Maldonado Chiari, Javier Marco Carreres, José Muñoz Mateo, Miguel de Pedro Tortosa, Joan Josep Pérez Benlloch, Carlos Rico Gil, Vicente Rodríguez, Manuel Sánchez Ayuso, Ramón Trullenque y Antonio Vivas Rocafull. «¿Quién está detrás?». *Diario de Valencia*, 17 de diciembre de 1980, página 15 del suplemento especial sobre la aparición del periódico.

⁶²⁰ «Vencieron los tenaces, perdieron los incrédulos». *Diario de Valencia*, 17 de diciembre de 1980, páginas 6, 7 y 8 del suplemento especial sobre la aparición del periódico.

⁶²¹ *Crónica. Diario independiente del País Valenciano*. Dossier informativo de 12 páginas. Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 10.

⁶²² *Valencia Semanal*, número 119, 18-25 de mayo de 1980.

desarrollaba como uno de los dirigentes del PSPV, partido que, en buena parte, fue asimismo decisivo en la promoción del accionariado allí donde estaba implantado. [...] De ese semillero brotarán los 1.700 accionistas que constituirán la mayoría del capital y que teñirán con su color político —nacionalista y de izquierda, preferentemente— a la sociedad editora (Pérez Benlloch, 2005: 90).

En un principio, el periódico se instala en una calculada indefinición ideológica pensada para atraer el máximo número de accionistas. Esta pretendida asepsia se aprecia claramente en el folleto promocional de la publicación, en el que, al hablar de su ideología, el diario se despacha con objetivos vacíos de contenido como la apuesta por la «objetividad y aceptación mayoritaria» y advierte de que «decantarse por una u otra dimensión ideológica no sólo sería conculcar sus presupuestos doctrinales, sino cometer un error comercial»⁶²³. La aspiración era, en definitiva, vender la imagen de diario liberal: «Había que hacer filigranas porque los que se iban a encargar de la publicidad —y que lo hicieron muy bien— decían: “No nos pongáis en el aprieto de ir a vender un periódico de izquierdas porque no lo venderemos”. Por eso decíamos eso de “somos liberales”, “no nos pronunciamos”... Queríamos marcar esa línea», asegura Pérez Benlloch. Jiménez de Laiglesia, en una carta en la que invitaba a Emilio Attard⁶²⁴, entonces diputado por UCD y presidente de la comisión constitucional del Congreso, a formar parte del accionariado del nuevo diario, insistía en la misma idea: «En el mismo [el periódico] queremos que esté representada toda la clase política de Valencia sea cual fuere su ideología, y que en sus páginas tengan cabida las más variadas opiniones»⁶²⁵. En la misma línea, Joan Lerma asegura que *Diario de Valencia* estaba abierto a todos los sectores, con empresarios, con gente de derechas y de izquierdas, y con una voluntad de pluralismo político. En la Junta de Fundadores había reconocidos liberales como su

⁶²³ *Crónica. Diario independiente del País Valenciano*. Dossier informativo de 12 páginas. Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 10.

⁶²⁴ El papel que jugó Emilio Attard en *Diario de Valencia* resulta confuso. Su nombre no aparece en la relación inicial de promotores y accionistas publicada por el periódico el 17 de diciembre de 1980, y un miembro del consejo de administración como Manuel Agramunt afirma que no tuvo ninguna relación institucional con el matutino. Sin embargo, José Ramón Pin, estrecho colaborador de Attard, asegura que el abogado valenciano participó en la creación de *Diario de Valencia*. El propio Attard defendía su implicación en el proyecto: «Yo ahí metí fuerte» (*Levante*, 13 de diciembre de 1987). De todas formas, resulta complicado imaginar una vinculación directa del diputado de UCD con el diario, al menos en una primera etapa, debido a las discrepancias políticas que mantenía con Joaquín Maldonado Almenar, presidente de la Junta de Fundadores. Sí es fácilmente comprobable el peso que ganó Attard en la última etapa de *Diario de Valencia*, una vez el diario se situó de forma clara en la órbita del PSPV-PSOE.

⁶²⁵ Carta de José María Jiménez de Laiglesia a Emilio Attard fechada el 8 de mayo de 1980. Biblioteca Valenciana. Archivo de Emilio Attard. Caja 10.

propio presidente, Joaquín Maldonado Almenar; Benjamín Casañ⁶²⁶, vicepresidente de la comisión ejecutiva; Jiménez de Laiglesia y Vicente Rodríguez. El otro sector de peso dentro de la Junta de Fundadores era el formado por personas vinculadas al PSPV-PSOE, como Manuel Sánchez Ayuso o Carlos Rico Gil, cuya integración auspició un grupo de promotores por el interés de contar con el respaldo de un partido considerado alternativa de gobierno y que, además, podía servir de contrapeso a la vertiente más conservadora. El PCPV, invitado también a participar en el proyecto, desestimó el ofrecimiento con el argumento de su secretario general, Antonio Palomares, de que se trataba de un «diario burgués» (Pérez Benlloch, 2005: 93). Manuel Agramunt recuerda que él entró en el consejo de administración de Vanosa, empresa editora de *Diario de Valencia*, como representante del paquete accionarial de cuatro millones de pesetas del PSPV-PSOE⁶²⁷. A partir de marzo de 1981, el consejo de administración del periódico cuenta con tres personas del PSPV-PSOE: el propio Agramunt, designado por el partido; Manuel Sánchez Ayuso, que estaba a título personal, y Carlos Rico Gil (consejero delegado), como representante de los pequeños accionistas.

Al margen de los problemas para definir la línea editorial, el diario que ve la luz en diciembre de 1980 es un producto moderno, bien diseñado, que rompe con el periódico clásico caótico que representan en esos momentos *Las Provincias* y *Levante*. Como llega a afirmar el veterano periodista Emilio Romero poco antes de la desaparición de la publicación, *Diario de Valencia* era «uno de los periódicos técnicamente mejor hechos de los existentes en España»⁶²⁸. En muchos aspectos formales, sigue el modelo que había implantado *El País*, hasta el punto de que era conocido popularmente como «El Paiset». El propio periódico, en un texto firmado por J. M. C. [Jaime Millás Covas] en su último número, admitía la inicial «veleidad» de imitar la cabecera madrileña, una aspiración que hubo que adecuar posteriormente a los medios disponibles y a la realidad local. La clara organización del diario —tanto exteriormente, en la maqueta; como internamente, con secciones bien definidas y una buena estructura de mandos intermedios—, el valor informativo que se concede a la fotografía y la importancia de los titulares son algunas de las innovaciones con respecto a la prensa valenciana del

⁶²⁶ Benjamín Casañ, adscrito a la corriente liberal de UCD, fue elegido diputado por esta formación en la provincia de Castellón en las elecciones de 1979.

⁶²⁷ Manuel Agramunt se incorpora al consejo de administración de Vanosa como vocal tras la junta general extraordinaria celebrada el 2 de marzo de 1981, que aprobó una ampliación de capital de 37,5 millones de pesetas. *Diario de Valencia*, 4 de marzo de 1981.

⁶²⁸ *Diario de Valencia*, 8 de junio de 1982.

momento. También lo es situar en las páginas iniciales el «Tema del día», sección en la que se abordaba en profundidad un asunto, generalmente de ámbito local. De esta forma, se rompe con la tradición de empezar la secuencia del periódico con la información internacional o de España, un contrasentido en una publicación local.

7.1.1. Divergencias ideológicas iniciales

Las divergencias ideológicas entre los órganos de administración del diario y la dirección se iniciarán antes incluso de que el periódico salga a la calle. El primer tropiezo se produce con la propuesta realizada por Pérez Benlloch para contar con Vicent Ventura para la página editorial y de opinión del diario. La Junta de Fundadores se opone a la idea con el argumento de que su firma teñía políticamente en exceso el periódico, por lo que había que limitar su presencia en las páginas del diario (Pérez Benlloch, 2005: 97). Años después, el propio Ventura señaló a Cort y a Jiménez de Laiglesia entre los miembros de la dirección de la empresa que se opusieron a su designación (Beltran, 1993: 69). El veto a Ventura⁶²⁹ fue el primero de una larga serie de enfrentamientos entre Pérez Benlloch y los órganos de gestión. De hecho, el propio Pérez Benlloch asegura que su puesto como director de la publicación estuvo en el aire hasta última hora porque la cúpula de *Diario de Valencia* estaba cargada de reticencias sobre el periódico que se iba a hacer.

Los principios fijados por *Diario de Valencia* en su primer número —valenciano, independiente, democrático y de calidad⁶³⁰— se mantenían en las generalidades defendidas por el periódico durante su periodo de promoción. Sin embargo, el editorial de ese mismo día⁶³¹ mostraba ya una postura más realista: «EL DIARIO DE VALENCIA, como cualquier otro medio generador de opinión pretende informar de todo y para todos [...]. Desafortunadamente, es un ideal plausible pero irrealizable. Todo órgano de comunicación tiene un perfil ideológico [...]. En este sentido debemos admitir la enojosa realidad de que al optar por unas ideas renunciamos a unos lectores [...]». No había alternativa: una vez en la calle, el diario no podía mantener la indefinición de la

⁶²⁹ El propio Vicent Ventura, en un artículo publicado en *Diario de Valencia* el 1 de julio de 1981, aludía a la «ausencia de “normalidad” en los planteamientos iniciales del periódico» e indicaba que algunos, entre los que se encontraba él mismo, habían sido separados de los primeros trabajos por «catalanistas». Aseguraba también que las «características iniciales» del diario no fueron «claras ni firmes, sino que sufrieron grandes altibajos desorientadores».

⁶³⁰ *Diario de Valencia*, 17 de diciembre de 1980, página 15 del suplemento especial sobre la aparición del periódico.

⁶³¹ «Por la noticia y el diálogo». *Diario de Valencia*, 17 de diciembre de 1980.

que había hecho gala hasta ese momento. Es entonces cuando surge el conflicto entre el periódico liberal que deseaba el sector que dominaba la Junta de Fundadores y el consejo de administración y el nacionalista y de izquierdas que esperaban ver sus accionistas minoritarios y lectores. Los miembros de los órganos de administración vinculados al PSPV-PSOE tampoco ayudarían, en opinión de Pérez Benlloch, a resolver el dilema, ya que a los socialistas «les daba miedo todo» y estaban más preocupados por controlar un producto que no tenían en las manos que por otra cosa. «El diario tiene un problema de definición de su línea editorial», admite Manuel Agramunt.

En el conflicto sobre la línea que debía seguir el periódico no hay que olvidar que Pérez Benlloch había configurado una redacción marcadamente progresista⁶³² y, además, comprometida, en la que, como recuerda Jesús Montesinos, sustituto de Pérez Benlloch al frente del diario, «era antes la militancia política que la periodística» (VV. AA., 2006: 25). El primer director de *Diario de Valencia* recurre a profesionales con los que ya había trabajado anteriormente (Rosa Solbes, Tomás Martínez Ruiz...), a periodistas que se ganaban la vida llevando las corresponsalías de medios de Madrid y Barcelona —la misma Rosa Solbes, corresponsal en esos momentos de *El Periódico de Catalunya* y *La Calle*; Jaime Millás, de *El País*; o Javier Valenzuela, de la agencia Logos, por ejemplo— y a algún fichaje que no estaba vinculado a medios valencianos, como el del redactor jefe Jesús Montesinos, que había desarrollado toda su carrera en Canarias y Madrid. La conformación de la redacción tiene que superar barreras como la relativamente escasa oferta de profesionales de la información —Pérez Benlloch recuerda que no podía ser muy selectivo y al final contrataba al personal haciendo una pregunta: «¿tú escribes?»— y el deseo de «no contaminarse» con redactores de *Levante* y *Las Provincias*⁶³³, inaccesibles, en cualquier caso, a las posibilidades de *Diario de Valencia* porque «eran la élite», en palabras del primer director del periódico⁶³⁴. El resultado es una redacción situada inicialmente en torno a la veintena de personas⁶³⁵,

⁶³² «Todos [los redactores] eran de izquierdas. Si había alguna oveja negra, acabó siendo también de izquierdas», afirma Pérez Benlloch.

⁶³³ Vicente Furió, que ingresó en *Diario de Valencia* en enero de 1981 procedente de *Levante*, fue el único caso de «contaminación» que se produjo en el periódico.

⁶³⁴ «*Diario de Valencia* era una cosa de minorías. No era para un periodista que tuviera familia, tres hijos... Era para periodistas que empezaban, dispuestos a una aventurita, eso sí», afirma Ricardo Bellveser, en esos momentos redactor de *Las Provincias*.

⁶³⁵ El primer número de *Diario de Valencia*, al hacer el repaso de la redacción, cita exactamente a 20 personas, sin contar al dibujante Antonio Ortiz, que, sin embargo, sí aparece en la fotografía de grupo: Ana Barceló (Documentación y Tribunales), Rosa Solbes (Política), Emilia Bolinches (Laboral), Ana Torralva (fotógrafa), Vicente Camarena (Economía), Manolo Peris (teletipo), Miguel Ángel Villena (Comarcas), Salvador Soria (Comarcas), Alberto Baggetto (Deportes), Carles Francesc (fotógrafo), Jesús

que cuenta con 27 periodistas en nómina cuando Pérez Benlloch deja el periódico⁶³⁶ y que se ampliará con la reestructuración emprendida tras la llegada a la dirección de Jesús Montesinos, debido en parte a que el diario empieza a salir los lunes. Es, además, una redacción muy joven⁶³⁷ y con una experiencia profesional, en general, más bien corta, adquirida principalmente en corresponsalías o en publicaciones no diarias como *Valencia Semanal* o *Valencia Fruits*. Como recuerda Jaime Millás⁶³⁸, «para muchos de nosotros era el primer trabajo con contrato, y para algunos incluso el primer trabajo». «Aquello fue una escuela de periodismo, sin números cero ni probaturas. Casi ninguno podía haber soñado trabajar en un diario. Fue un momento de oportunidades. *Diario de Valencia* fue como el 68 de la prensa valenciana, que se prolongó después con *Noticias al Día*», destaca Pérez Benlloch⁶³⁹.

Los «encajes de bolillos»⁶⁴⁰ a los que se ve obligado el periódico para compaginar las diferentes sensibilidades que confluían en el diario no tardarán en mostrarse como difícilmente realizables. Así, el 18 de enero de 1981, apenas un mes después de su aparición, *Diario de Valencia* publica un editorial crítico con un comunicado de la Assembla d'Intel·lectuals, Artistes i Professionals del País Valencià reproducido por el periódico ese mismo día. El comunicado, que abordaba el proceso autonómico y el conflicto simbólico desde la óptica de la izquierda nacionalista extraparlamentaria, era juzgado por el editorial como «duro, implacable y descalificador de los partidos parlamentarios» y sin «la más mínima concesión, matiz, ni argumentación». Unos días

Sanz, José Ángel Crespo (Deportes), Vicente Ponce (Documentación), Joan Álvarez (Cultura y Sociedad), Joaquín Balaguer (auxiliar encargado de los teletipos), José Luis Ruiz Gago (confeccionador), Javier Valenzuela (reportero), Joan Josep Pérez Benlloch (director), Tomás Martínez Ruiz (redactor jefe de Confección) y Jesús Montesinos Cervera (redactor jefe).

⁶³⁶ Dato facilitado por el propio Pérez Benlloch.

⁶³⁷ En la relación de periodistas incluida en el primer número del periódico solo aparecen cinco con 30 o más años: Pérez Benlloch (42 años), Emilia Bolinches (37), Tomás Martínez Ruiz (36), Jesús Sanz (33), Jesús Montesinos (32) y Rosa Solbes (30).

⁶³⁸ Jaime Millás Covas (Valencia, 1949). Periodista y escritor. Durante los años 70 y 80 del siglo pasado fue corresponsal de la revista *Triunfo*, del diario *El País* y de la BBC británica. En *Diario de Valencia* se encargó en primer lugar de la información internacional y después de la sección de «Política».

⁶³⁹ Miguel Ángel Villena realiza el siguiente retrato de la redacción de *Diario de Valencia*: «Se trataba de un colectivo unido por la enorme ilusión de hacer un periodismo diferente al que practicaban por aquellas fechas el ultraconservador *Las Provincias* y el todavía no reformado *Levante*, heredero del Movimiento Nacional. Teníamos jornadas agotadoras, pero el esfuerzo valía la pena porque creíamos en el proyecto, nos apasionaba la tarea y pensábamos que *Diario de Valencia* iba a convertirse en una referencia para miles de valencianos nacionalistas y de izquierdas. Yo estaba a punto de cumplir 25 años y la inmensa mayoría de la redacción todavía no había alcanzado los 30. Largas melenas, anchos *jerseys* de lana, pantalones vaqueros, muchos cigarrillos y más de un chupito de *whisky* dibujaban el paisaje humano de aquella redacción del camino de Montcada» (VV AA, 2006: 40-41).

⁶⁴⁰ Expresión de Joan Josep Pérez Benlloch.

más tarde⁶⁴¹, un grupo de lectores mostraba en una carta al director su «sorpresa» por el contenido de un editorial que no respondía al que podía ser el perfil ideológico de la audiencia mayoritaria del diario. El «encaje de bolillos» no funcionaba.

Textos como el editorial mencionado no obstaban para que *Diario de Valencia* tuviera una línea «progresista y ligeramente nacionalista», como señala Pérez Benlloch. Y «ligeramente» porque «el mercado no aceptaba otra cosa desde el punto de vista publicitario, pero tampoco los lectores. Ocurría que, en contraste con lo que había entonces, parecía más avanzado», explica. Esa era la impresión que había en los órganos de administración del periódico, que acusaban a Pérez Benlloch de hacer un periódico «muy de izquierdas», según las propias palabras del periodista. «Las acusaciones estaban generalmente promovidas por el PSPV-PSOE. Yo siempre les decía que me citaran algo, que sacaran el periódico, pero nunca lo hacían», señala el primer director del diario. Manuel Agramunt subraya que Pérez Benlloch tuvo problemas con el consejo de administración desde el principio, y señala a Sánchez Ayuso y Jiménez de Laiglesia⁶⁴² como dos de los principales críticos a su trabajo. Agramunt destaca que al director se le reprochaba la línea errática y nacionalista del periódico, y el hecho de que condujera a la sociedad valenciana por un terreno que no era el suyo. «Yo le comento que una cosa es lo que él desea y otra muy diferente lo que realmente es la sociedad valencia. “Pues que se eduquen”, replicó Pérez Benlloch», recuerda el representante del PSPV-PSOE en el consejo de administración del periódico. Un factor que hay que tener en cuenta para explicar el devenir de *Diario de Valencia* es el sello que le imprime su director, un periodista experimentado y con una fuerte personalidad. «Pérez Benlloch es un tipo peculiar, muy suyo. Quería mantener su independencia, lo que le llevaba a criticar a personas que estaban en sus mismas posiciones políticas», asegura Manuel Agramunt⁶⁴³.

⁶⁴¹ *Diario de Valencia*, 25 de enero de 1981.

⁶⁴² Jiménez de Laiglesia, miembro de la Junta de Fundadores, se integró en el consejo de administración tras la ampliación de capital aprobada el 2 de marzo de 1981.

⁶⁴³ Un ejemplo de esta afirmación puede ser la relación que mantuvo Pérez Benlloch con Alfons Cucó, entonces senador del PSPV-PSOE ubicado en el sector nacionalista, es decir, el mismo espacio ideológico en el que se movía el director de *Diario de Valencia*. Cucó recopiló en un documento manuscrito —sin fecha pero que se puede datar fácilmente a mediados de 1981 por las referencias temporales que en él aparecen— todos sus desencuentros con *Diario de Valencia* y, especialmente, Pérez Benlloch, por el escaso eco que tenían en las páginas del periódico asuntos que el senador consideraba importantes. Tras uno de estos reproches, Pérez Benlloch escribió a Cucó una carta, fechada el 5 de enero de 1981, en la que dejaba muy clara su postura: «He recibido tu SALUDA con la aguda referencia al diario LEVANTE, que sin duda se hace eco de tus intervenciones con más puntualidad que nosotros. Es algo que lamento, pero es también oportuno recordarte que el periódico no tiene como obligación prioritaria publicar todo lo que hace o dice un político, por muy Senador y Diputado que sea. La política no es, precisamente, una de

Las diferencias entre Pérez Benlloch y los órganos de gestión —iniciadas antes de la salida del periódico con polémicas como la del papel que debía jugar Vicent Ventura en el diario— van incrementándose con el tiempo y conforme avanzan las negociaciones del Estatuto de Autonomía, en las que *Diario de Valencia* se muestra cada vez más crítico con los partidos parlamentarios y denuncia la exclusión de los nacionalistas del proceso, en una postura, paradójicamente, similar a la expresada por la Assemblée d'Intel-lectuals que el periódico había criticado con anterioridad⁶⁴⁴. Los continuos reproches del diario a la dirección del PSPV-PSOE por su forma de afrontar la negociación del Estatuto y el apoyo que ofrece al sector nacionalista del partido⁶⁴⁵ no sientan bien en esa formación política. «Se vivieron momentos muy difíciles en la relación entre el periódico y el partido», admite Manuel Agramunt, para quien la línea de *Diario de Valencia* durante las negociaciones del Estatuto supone la gota que colma el vaso y fuerza la salida de Pérez Benlloch del periódico. Agramunt señala que Joan Lerma, entonces secretario general de los socialistas valencianos, intentó presionar para que el periódico rebajara sus críticas hacia el partido durante la negociación del Estatuto: «Me llega a pedir que exprese en el consejo de administración la opinión del PSPV-PSOE de que el periódico debe cambiar su línea, pero yo me niego porque esa era la opinión de Lerma, no del partido. Yo me mantuve bastante al margen de estas polémicas porque defendía que el periódico fuera independiente del partido. Paradójicamente, la opinión del PSPV-PSOE en el consejo de administración venía más

las parcelas informativas que más interés suscita entre los lectores. DIARIO DE VALENCIA se hace para los lectores y no para los políticos». Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 22/24.

⁶⁴⁴ El editorial de *Diario de Valencia* del 18 de enero de 1981 criticaba el texto de la Assemblée d'Intel-lectuals por atacar a los partidos parlamentarios y denunciar el «xantatge permanent» de la UCD y las «concessions successives» del PSPV-PSOE y del PCPV-PCE. En los meses siguientes, sin embargo, el periódico vertía contra los partidos parlamentarios acusaciones tan duras como las que había formulado en su momento la Assemblée. Así, en el editorial del 26 de marzo de 1981 destacaba que «la izquierda, que ha plegado muchas de sus banderas y aparcado para mejor ocasión temas decisivos en gracia a facilitar unos logros mínimamente presentables, se ha visto desbordada por la inflexibilidad e injustificada prepotencia del partido del Gobierno». El editorial del 5 de abril subrayaba el descontento de ciertos sectores de UCD y PSPV-PSOE contra la forma en la que las direcciones de los partidos estaban llevando las negociaciones autonómicas y denunciaba el «largo rosario de claudicaciones» desde la firma del Compromiso Autonómico en octubre de 1978. El editorial del 11 de abril criticaba a la izquierda por dejar fuera de la comisión negociadora del Estatuto de Autonomía a los sectores nacionalistas de socialistas y comunistas. El editorial del 19 de abril, con la comisión negociadora del Estatuto ya en plena actividad, denunciaba la forma en la que se estaban desarrollando los trabajos y volvía a señalar a «cierta izquierda» por ser «un modelo de renuncias».

⁶⁴⁵ A finales de abril de 1981, por ejemplo, *Diario de Valencia* informa de forma amplia, incluso en primera página, sobre una recogida de firmas entre el sector nacionalista del PSPV-PSOE para pedir una convocatoria urgente del comité nacional del partido con el objetivo de plantear un debate sobre las negociaciones del Estatuto de Autonomía.

representada por Sánchez Ayuso, que estaba a título personal, que por mí, que era la persona designada por el partido». En opinión de Lerma, el diario no podía subsistir dirigiéndose a un espacio tan reducido de lectores, por lo que se hacía necesario ampliar el espectro a posiciones valencianistas pero más progresistas que nacionalistas exclusivamente. Pérez Benlloch asegura, por su parte, que los tres representantes socialistas en el consejo de administración votaron a las órdenes de Joan Lerma, «muy enfadado con el diario por la actitud crítica de éste acerca de cómo el PSPV negociaba —de manera claudicante— el Estatuto de Benicàssim. “He de hundir el DdV”, dice que dijo» (Pérez Benlloch, 2005: 122-123). Las críticas a la línea informativa por parte de los órganos de gestión del periódico ponen de relieve las carencias de su estructura organizativa. La creación de la Junta de Fundadores, defendida inicialmente con el argumento de que permitía dotar de agilidad la toma de decisiones y acelerar la creación del periódico sin tocar el dinero de los accionistas⁶⁴⁶, se revelaba finalmente contraproducente ya que, tanto en su constitución como en la del consejo de administración, no se habían seguido procedimientos democráticos, por lo que «el estamento directivo no representaba proporcionalmente el ideario de la mayoría del accionariado» (Pérez Benlloch, 2005: 114). Conviene recordar que la Junta de Fundadores, de acuerdo con los estatutos de Vanosa, era el órgano «encargado de velar por la permanencia de los fines ideológicos de la Sociedad en cuanto empresa periodística», además de tener, entre otras atribuciones, la aprobación de la designación del director⁶⁴⁷.

La brecha que se abre entre la dirección y los órganos de administración del periódico se suma a las dificultades económicas que atraviesa la empresa. En opinión de Manuel Agramunt, la situación económica del diario era «un desastre», y solo pudo subsistir durante un tiempo gracias al respaldo económico de Joaquín Maldonado Almenar. Vanosa había comenzado sus actividades con un capital social de 7.750.000 pesetas⁶⁴⁸, ampliado posteriormente a 75 millones⁶⁴⁹. Además, la Junta de Fundadores se había comprometido a aportar 22 millones. Estas cantidades estaban más o menos en la línea

⁶⁴⁶ «Vencieron los tenaces, perdieron los incrédulos». *Diario de Valencia*, 17 de diciembre de 1980, páginas 6, 7 y 8 del suplemento especial sobre la aparición del periódico.

⁶⁴⁷ El capítulo VIII de los estatutos de Vanosa está dedicado a la Junta de Fundadores. Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 98/9.

⁶⁴⁸ *Diario de Valencia*, 4 de marzo de 1981.

⁶⁴⁹ De acuerdo con los estatutos de Vanosa, el capital fue ampliado a 75 millones de pesetas por escritura de 18 de diciembre de 1980 ante el notario Rafael Azpitarte Camy. Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 98/9.

de los cálculos realizados para cubrir las necesidades mínimas del periódico. La realidad, sin embargo, era muy diferente: ni los fundadores habían entregado toda la cantidad comprometida ni los accionistas habían desembolsado íntegramente el capital suscrito. De hecho, dos meses después de empezar la edición del diario apenas se habían hecho efectivos 16 millones⁶⁵⁰ (Pérez Benlloch, 2005: 110). La situación de la empresa es muy delicada, y tiene incluso dificultades para pagar suministros básicos como la electricidad o el papel. Pérez Benlloch, que había vendido la mayor parte de las acciones, se ve obligado a salir de nuevo a la calle para pedir a los accionistas que desembolsaran el capital invertido. A pesar de ello, niega que el periódico fuera mal y asegura, por el contrario, que se habían superado las previsiones. Sin embargo, Agramunt señala que la baja difusión del periódico —en torno a los 10.000 o 12.000 ejemplares— impedía que este pudiera consolidarse y era uno de los motivos de los reproches del consejo de administración a Pérez Benlloch. En opinión de este último, los problemas económicos que se aducían eran simplemente un argumento para traer a un gerente que tuviera fuerza y pudiera neutralizarlo.

7.1.2. Pérez Benlloch abandona la dirección del periódico

El 23 de abril de 1981, Cort, que ejercía provisionalmente la gerencia, envía una carta al presidente del consejo de administración, Vicente Rodríguez, en la que le comenta que la empresa está técnicamente en suspensión de pagos y le dice que solo cabe cerrarla o aumentar el capital social. Además, ante el fracaso del periódico, le pide que haya un interlocutor único que responda ante el consejo. Es entonces cuando se empieza a negociar la contratación de Antonio Herrero como director general (Pérez Benlloch, 2005: 111). La llegada de Herrero⁶⁵¹ será el desencadenante del abandono de Pérez Benlloch como director de *Diario de Valencia*. «La Junta de Fundadores y el consejo de administración querían mandar en los contenidos del periódico, pero esa era una competencia del director que no estaba dispuesto a delegar. Ellos podían marcar la línea editorial, pero el director debía decidir en el día a día. Cuando llega Antonio Herrero se plantea la disputa de quién va a mandar en el periódico, si él o yo. A mí me querían reducir al papel de redactor jefe, como después fue Jesús Montesinos. Llegó el momento en el que hay una votación y apoyan a Herrero», explica Pérez Benlloch, para

⁶⁵⁰ De acuerdo con los datos que figuran en el Registro Mercantil de Valencia, de los 75 millones de pesetas se desembolsaron apenas 23.062.500 pesetas.

⁶⁵¹ Antonio Herrero asume la dirección general el 1 de junio de 1981. Con anterioridad, había desempeñado el cargo de director gerente en *Diario 16 e Informaciones*.

quien el factor económico también tuvo una gran importancia en su marcha, porque la llegada de más capital para el periódico se condicionó a su salida. Vicent Ventura, en un artículo publicado en *Diario de Valencia*⁶⁵², aludía también a que la necesidad de ampliar capital y la procedencia del mismo habían incidido en una «neutralización» de la línea ideológica establecida ante notario por la Junta de Fundadores. La coincidencia de fechas entre el cambio en la dirección del periódico y la llegada de nuevo capital es clara. El 2 de marzo de 1981, en un momento en el que las dificultades financieras ya empezaban a ser apremiantes, Vanosa había celebrado una junta general extraordinaria para aprobar una ampliación de capital de 37'5 millones de pesetas y llegar así a un total de 112,5 millones⁶⁵³. La existencia de accionistas morosos, sin embargo, había mantenido paralizada la ampliación, ya que legalmente no se podía acometer si no se desembolsaba previamente la totalidad del capital suscrito. Este impedimento solo se pudo superar el 24 de junio de 1981 —es decir, unos días después de que Pérez Benlloch ya no estuviera al frente del periódico—, cuando Vanosa acude a la Bolsa de Valencia para contratar en subasta pública los títulos en poder de los accionistas deudores⁶⁵⁴. Superados los obstáculos legales, el consejo de administración de Vanosa acuerda por unanimidad la ampliación de capital en 37'5 millones, representado por 7.500 acciones de cinco mil pesetas cada una, el 11 de agosto⁶⁵⁵.

La dimisión de Pérez Benlloch —anunciada en el periódico del 28 de junio— viene precedida de una extraña noticia —publicada el 14 de junio— en la que el diario comunica el inicio del periodo de vacaciones del director⁶⁵⁶ y su sustitución por Jesús Montesinos⁶⁵⁷, que había sido ascendido a subdirector tres días antes. La noticia

⁶⁵² 1 de julio de 1981.

⁶⁵³ La ampliación de capital aprobada motiva que el consejo de administración pase de 11 a 17 miembros. Vicente Rodríguez Martínez es el presidente y Carlos Rico Gil el consejero delegado. Los vocales son: Juan Gabriel Cort Climent-Vila, Miguel de Pedro Tortosa, Javier Marco Carreres, Antonio Vivas Rocafull, Francisco Dávila Martínez, José Muñoz Mateo, Manuel Sánchez Ayuso, Vicente Lerma Mas y Bernardo Capó García. Los nuevos vocales son: Vicente Tarazona Hervás, Antonio Pérez Herrero, Manuel Agramunt Ros de Ursinos, José María Jiménez de Laiglesia, José Antonio Perelló Morales y Miguel Bronchú Alonso. El secretario es Vicente Cuñat Edo. *Diario de Valencia*, 4 de marzo de 1981.

⁶⁵⁴ Los datos sobre las acciones compradas por Vanosa en esa subasta son contradictorios. Mientras el diario, en su edición del día 25, asegura que se habían adquirido 821 acciones correspondientes a 295 titulares, *El País* informa el mismo día de que la sociedad había recuperado 1.608 títulos.

⁶⁵⁵ *Diario de Valencia*, 14 de agosto de 1981.

⁶⁵⁶ No es una práctica profesional habitual que los medios de comunicación informen sobre los periodos de vacaciones de sus directores.

⁶⁵⁷ Jesús Montesinos Cervera (Valencia, 1948). Titulado por la Escuela Oficial de Periodismo de la Universidad de La Laguna (1970-1973). Ejerció el periodismo en medios canarios hasta su incorporación a la revista *Doblón*, de Madrid, en 1975. En septiembre de 1976 se integra en el equipo de periodistas que saca *Diario 16*. Tres años más tarde es nombrado jefe de Nacional de *El Periódico*, de Madrid. Después

evidencia las tensiones que vive el periódico. Según la versión de Pérez Benlloch (2005: 117-119), el 11 de junio había recibido una propuesta: o aceptaba tres meses de vacaciones forzadas o, en el caso de rechazarlas, se le suspendía por el mismo periodo y era sustituido por Montesinos. Una postrera intervención de Joaquín Maldonado recondujo la situación para convertirla «en dimisión a fin de no provocar sarpullidos ni protestas de parte del accionariado». El cambio en la dirección de *Diario de Valencia* tiene efectos inmediatos sobre la postura del diario, que pasa a apoyar de forma clara la línea oficial del PSPV-PSOE. Agramunt señala, en este sentido, que posiblemente Herrero llegó al periódico de la mano del dirigente socialista Guillermo Galeote⁶⁵⁸, y que Jesús Montesinos era una persona, en esos momentos, muy cercana a los socialistas⁶⁵⁹. Jaime Millás explica así el giro de *Diario de Valencia*: «Con Montesinos el periódico tiene una línea más abierta e institucional. Quería hacer un periódico más representativo de toda la sociedad. Cambió la línea política. Dentro de lo que era el PSOE, no quiere centrarse en la línea que podía marcar el [antiguo] PSPV. *Diario de Valencia* aspiraba a ser un periódico de asentamiento democrático, y que el nuevo Estatuto nos permitiera aspirar al máximo de autonomía. Creo que Montesinos intenta no mojarse en el tema de los símbolos, sobre todo para compensar el radicalismo de *Las Provincias* en esa cuestión. Intentaba situarse por encima de eso, en una posición neutral. Aspiraba a ser el representante más del centro». Un ejemplo de este giro es el editorial publicado el 17 de junio —apenas tres días después de que el periódico informara del inicio de las «vacaciones» de Pérez Benlloch—, en el que se puede leer: «El PSOE ha decidido dejar a un lado las minorías que mantenían posturas maximalistas respecto al contenido del estatuto»⁶⁶⁰. La nueva línea editorial del periódico centra un debate sobre la libertad de expresión del que *Diario de Valencia* informa el 27 de junio. El periódico da cuenta en la noticia, sin firma, de que algunos

de su paso por *Diario de Valencia*, ha dirigido varios medios de comunicación, entre ellos el diario *Mediterráneo* de Castellón (1990-2005).

⁶⁵⁸ Galeote formó parte de la ejecutiva que salió del XXVIII Congreso del PSOE (mayo de 1979) con el cargo de secretario de Prensa y Propaganda. En el XXIX Congreso (octubre de 1981) fue designado como secretario de Imagen.

⁶⁵⁹ Agramunt señala, en este sentido, que Montesinos tenía una relación de amistad con Carmen Romero, esposa entonces de Felipe González.

⁶⁶⁰ La oración avala de forma implícita la actuación de la dirección socialista al presentar las posturas de las «minorías» (nacionalistas, se entiende) como «maximalistas». Además, las siglas oficiales del partido en el País Valenciano (PSPV-PSOE) aparecen sin el primer componente (PSPV), el vinculado precisamente a los sectores nacionalistas. La otra ocasión en la que se escriben las siglas del partido en el mismo editorial se invierten los términos y las siglas del PSOE aparecen antes que las del PSPV, en una construcción absolutamente inusual: PSOE-PSPV.

asistentes «subrayaron con sus opiniones la derechización descarada y ofensiva» en la que estaba incurriendo.

La forma con la que se presentó oficialmente la marcha de Pérez Benlloch —dimisión y no cese— también genera polémica. La nota que publica *Diario de Valencia* el día 28 asegura que Pérez Benlloch ha tomado la decisión de dimitir, «según sus propias declaraciones, por estimar que con ella [la decisión] contribuye particularmente al desarrollo de los planes de expansión previstos para la empresa y de los cuales parcialmente disintió». Ventura, en el artículo ya citado, insinúa que una dimisión quizás eximía a sus compañeros de cualquier acto de solidaridad con el director saliente. Jaime Millás, entonces redactor del periódico, recuerda que la marcha de Pérez Benlloch no generó ningún movimiento especial de apoyo en la redacción, o muy contado de cuatro o cinco personas. Por el contrario, para algunos fue más bien un alivio porque eran conscientes de que «con un director con opiniones tan radicales en algunas cosas» no se podía generar confianza ni al lector ni al empresariado.

Coincidiendo con el relevo en la dirección de *Diario de Valencia*, la sección de «Opinión» ve reducido su peso de dos a una página, lo que motiva una disminución de artículos de colaboradores. Además, se incorporan dos firmas vinculadas al sector crítico de UCD: la de máximo representante, Emilio Attard (en agosto) y la del colectivo Critón (a finales de junio)⁶⁶¹. De todas formas, la verdadera reestructuración del diario se hará efectiva después del verano, una vez Montesinos sea ratificado como director (11 de septiembre). Su nombramiento coincide con las promociones de Miguel Ángel Villena y Vicente Furió, designados respectivamente redactores-jefe de las secciones de «País Valenciano» y «Deportes». *Diario de Valencia* anuncia el nombramiento de Montesinos como «el primer paso de un amplio plan de

⁶⁶¹ En realidad, es fácil deducir que Critón funcionaba en la práctica como un seudónimo del propio Attard para atacar con mayor libertad a la dirección de UCD en la provincia de Valencia. En su primer artículo publicado en *Diario de Valencia* el 28 de junio de 1981 —antes lo había hecho en *Levante*—, Critón aparece presentado como una firma colectiva en la que «participan una serie de personas, profesionales liberales y políticos en su mayoría, cuyo principal aglutinante es la firme convicción democrática». Después de publicar un par de artículos, Critón desaparece de las páginas de *Diario de Valencia* coincidiendo con la aparición de una nueva firma —Francesc Arouet— presentada también como «colectivo de opinión formado por políticos y profesionales valencianos» y caracterizada asimismo por sus virulentos ataques a la cúpula de UCD en Valencia. En el archivo de Emilio Attard depositado en la Biblioteca Valenciana (caja 40) hay modelos de cartas dirigidas a medios de comunicación y con la rúbrica de Francesc Arouet en las que se adjunta el artículo publicado con esta firma el 14 de marzo de 1982 en *Diario de Valencia*, con la autorización expresa para su reproducción total o parcial. Además de Attard, Joaquín Muñoz Peirats, diputado de UCD por Valencia adscrito a la corriente liberal y uno de los principales representantes del sector crítico del partido, firmará de forma habitual en el diario a partir del mes de octubre de 1981.

reestructuración y relanzamiento del periódico, a iniciar el próximo mes de octubre»⁶⁶². El 23 de septiembre, el consejo de administración de Vanosa utiliza el espacio habitualmente reservado al editorial para informar ampliamente sobre los planes de reestructuración, sustentados sobre la solidez financiera que proporcionaba la ampliación de capital de 37'5 millones. Los cambios toman como punto de partida un análisis del mercado de lectores valenciano e incluyen mejoras en el aspecto formal y de contenidos del periódico (reforma de la maqueta, potenciación de algunas secciones...), la reestructuración de la redacción, la mejora de la distribución, la puesta en marcha de una campaña de promoción y la salida los lunes⁶⁶³, lo que suponía la ruptura del monopolio informativo que tenía la *Hoja del Lunes* de Valencia hasta ese momento. El periódico, además, anunciaba que mantendría su «independencia informativa ante cualquier presión política o económica»⁶⁶⁴. Los cambios se estrenan el 5 de octubre. «El periódico entra en una vía más sensacionalista⁶⁶⁵, de menos opinión», afirma Pérez Benlloch. La redacción sufre también una profunda reestructuración y, además de algunas incorporaciones, varios de sus miembros cambian de sección. Así, Jaime Millás, que se venía ocupando de la información internacional, asume la responsabilidad de «Política», que aparece como sección independiente. Rosa Solbes, defenestrada de «Política», sospecha que el cambio se debió, en parte, a que se quería poner a una persona más «blanca» en la sección, y coincide en que, con Montesinos, el diario adopta una línea más populista y comercial (Xambó, 1995: 246).

Un informe elaborado por la dirección general⁶⁶⁶ destaca los buenos resultados obtenidos por la reestructuración aplicada a partir de octubre para salvar el estado al que había llegado el periódico en junio, cuando se encontraba prácticamente en situación de cierre. De acuerdo con este documento, en el último trimestre de 1981, el periódico, que había llegado a su cota más baja de ventas en la primera quincena de septiembre con

⁶⁶² *Diario de Valencia*, 13 de septiembre de 1981.

⁶⁶³ La edición del lunes se estrenó el 28 de septiembre.

⁶⁶⁴ El periódico anunciaba también ese día que se iban a divulgar los resultados más relevantes del análisis de mercado realizado. Esta promesa, sin embargo, solo se cumplió de forma parcial. El diario apenas informó dos días sobre la investigación: el 25 de septiembre explicaba los objetivos y la metodología del estudio y el día 27 del mismo mes ofrecía unos magros datos sobre índices de lectura de prensa y hábitos de compra de periódicos de los lectores valencianos.

⁶⁶⁵ Varios de los cambios realizados en el diseño y las secciones apuntan, en efecto, a un periodismo más sensacionalista: los titulares principales aumentan de forma notable el cuerpo y se escriben en caja alta, se crea la sección de «Sucesos» y también una doble página central dedicada a un gran reportaje. Además, la maqueta pasa de cinco a seis columnas y se potencia la información de ocio y tiempo libre.

⁶⁶⁶ Biblioteca Valenciana. Archivo de Emilio Attard. Caja 26.

8.800 ejemplares⁶⁶⁷, «alcanza unas ventas estabilizadas de 16.500 ejemplares [de] media diaria, equivalente al 87% de incremento medio»⁶⁶⁸. El estudio plantea como «solución posible» para los problemas que aquejan a Vanosa «buscar una estructura industrial [es decir, unas nuevas instalaciones con otra rotativa] que sea rentable, con el fin de ir a una reducción de costos». El informe, además de destacar la alta estructura de costes — «fundamentalmente de mano de obra»—, asegura que «la empresa tiene unas dependencias y unas limitaciones que la mantienen al máximo de vulnerabilidad». Indica también que «la dispersión de secciones o departamentos, las instalaciones y la confusión de plantillas e intereses contrapuestos, la hacen ingobernable». En la práctica, Antonio Herrero está señalando como causa de los problemas de la empresa el sistema mixto diseñado inicialmente para dar viabilidad al proyecto, de acuerdo con el cual el taller de impresión pertenecía a una segunda empresa (Foco-Berthe) a la que Vanosa pagaba por sus servicios. Este sistema, ideado para ahorrar a la empresa editora los elevados costes que supondría la adquisición de una rotativa, se había convertido en una pesada carga difícil de sobrellevar. «El vínculo del periódico con la imprenta de Cort lastró el proyecto», asegura Manuel Agramunt. En un escrito posterior, Antonio Herrero abundaba en este punto: «Vanosa no posee instalaciones propias de taller; sin embargo, en su nómina, cuenta con 34 trabajadores que en esas mismas instalaciones realizan el proceso diario de trabajo. Este sistema mixto, obligado por la falta de otras alternativas, ha llevado a Vanosa a cargar con unos costes de fabricación insostenibles para su tamaño, al pagar unas facturas de servicio y de personal objetivamente desmesuradas respecto a la tirada de ejemplares». En el mismo escrito, el director general de la empresa apuntaba que el equilibrio económico definitivo solo sería posible «introduciendo una tecnología propia e independiente que elimina importantísimos costes de edición, sin que el nivel del diario sufra con ello degradación alguna, sino todo lo contrario»⁶⁶⁹. El estudio de la dirección general afirma que la nueva planta industrial se podría rentabilizar con trabajos de índole comercial ajenos a la propia impresión del periódico. Da como cifra orientativa los beneficios de 1,5 millones mensuales que

⁶⁶⁷ De acuerdo con la información facilitada por Joan Josep Pérez Benlloch, durante la etapa en la que él estuvo al frente del diario, se vendían 11.000 ejemplares diarios de media, una cifra que coincide con la facilitada por Manuel Agramunt.

⁶⁶⁸ Pérez Benlloch (1987: 182) señala la falta de mercado como una de las causas de la desaparición de *Diario de Valencia*. Según el primer director del periódico, un estudio realizado en el otoño de 1981 situaba en 25.000 los lectores potenciales del periódico, una cifra que coincidía con la mínima exigida para dar viabilidad al rotativo.

⁶⁶⁹ Los dos últimos entrecomillados pertenecen a un texto que Antonio Herrero publicó en el diario *El País* el 4 de mayo de 1982 como réplica a una información anterior del periódico madrileño.

obtenía *El Día*, de Palma. Además, dice que la instalación hace posible las ediciones comarcales, a las que conduce de forma ineludible la expansión del rotativo. Alude también el informe a la «edición de suplementos propios del periódico, con el abaratamiento de costos que supone, y la posibilidad de su financiación por la vía publicitaria».

En definitiva, el planteamiento de la dirección general para superar la delicada situación de la empresa es buscar la rentabilidad del proyecto mediante la adquisición de nuevas instalaciones. «Se trata de unos planes inviables. En mi opinión, hubiera sido mejor buscar la posibilidad de imprimir el diario en la rotativa de otro periódico de la ciudad», apunta Agramunt. Evidentemente, para ejecutar el plan de Herrero era necesario aumentar los recursos financieros. Para ello, el 26 de noviembre de 1981 se celebra una junta general extraordinaria de Vanosa en la que se aprueba una nueva ampliación de capital —esta vez de 56'5 millones de pesetas, lo que situaría el capital social de la empresa en 168.750.000 pesetas— y el nombramiento de nuevos consejeros⁶⁷⁰. La incorporación de nuevos miembros provoca una remodelación en profundidad en el consejo de administración que afecta a su presidente, Vicente Rodríguez, sustituido en el cargo por José Antonio Cervigón Marcos⁶⁷¹. Además, en el seno del consejo se elige un comité ejecutivo, cuya dirección asume José María Jiménez de Laiglesia. Junto a ellos, una persona que adquiere un gran peso dentro de la empresa es Antonio Pérez Herrero, designado vicepresidente tanto del consejo de administración como del comité ejecutivo⁶⁷². La figura de Antonio Pérez Herrero⁶⁷³ había sido determinante en la salida de la dirección de Pérez Benlloch unos meses antes. Pérez Benlloch lo explica así: «Había un gran capitalista. Ese fue un elemento que influyó muchísimo [en su marcha del periódico]. Entró en la sociedad de la mano del alcalde de L'Elia [se refiere a

⁶⁷⁰ La ampliación de capital tiene como consecuencia un aumento del número de consejeros. La asamblea eligió por unanimidad a Enric Solá Palerm y Antoni Pérez Gil, presentados por un grupo de accionistas representados por Francisco Davó y José Antonio Cervigón Marcos, a propuesta del consejo de administración. Por amplia mayoría, se aprobó la ratificación para el cargo de consejeros de Rafael Attard Torró, Juan Bonet Tárrega, Vicente Bueso, Emilio Climent Tormo y Eduardo Ballester Giner. La junta aprobó también la reforma de determinados artículos de los estatutos para dotar de más agilidad el funcionamiento de la sociedad. En el informe a los accionistas, el director general, Antonio Herrero, detalló sus actuaciones desde su toma posesión del cargo. *Diario de Valencia*, 28 de noviembre de 1981.

⁶⁷¹ Empresario valenciano propietario en esos momentos de Calzados Riera.

⁶⁷² La reunión del consejo de administración en la que se producen estos cambios se celebra el 28 de diciembre de 1981. Para el comité ejecutivo resultan designados —además del presidente, Jiménez de Laiglesia, y del vicepresidente, Antonio Pérez Herrero— los siguientes vocales: Manuel Agramunt Ros de Ursinos, Emilio Climent Tormo, Vicente Tarazona Hervás y Antonio Vivas Rocafull. *Diario de Valencia*, 31 de diciembre de 1981.

⁶⁷³ Pérez Herrero entra en el consejo de administración de Vanosa tras la ampliación de capital aprobada en marzo de 1981 [ver nota 653].

Vicente Tarazona Hervás, alcalde de l'Eliana por el PSPV-PSOE entre 1983 y 1999]. Era un valenciano que había hecho una fortuna en Bélgica importando mueble valenciano. Prometió dinero, lo que haga falta. Hizo proyectos de una gran instalación impresora. Con la presión de aquel caballero belga... a aquel le convencieron de que el enemigo a batir era yo». El mismo Pérez Benlloch (2005: 118) relata en su libro *Al cierre* una entrevista con el citado capitalista, Antonio Pérez, que se celebra en el domicilio de Vicente Tarazona en los días en que su continuidad como director de *Diario de Valencia* estaba en cuestión. Según su relato, Antonio Pérez vino a decirle que sobraba en la empresa porque así lo había decidido una parte del capital.

La conexión belga funciona más allá de Antonio Pérez. Franklin Van Lent, residente en la ciudad belga de Gante, presenta un proyecto de inversión en una planta industrial para la edición de *Diario de Valencia* cifrado inicialmente en 76,7 millones de francos belgas, aunque tras unas reducciones en las prestaciones de la rotativa se fija en 54 millones de francos belgas (162 millones de pesetas). Antonio Vivas, miembro de la Junta de Fundadores y del comité ejecutivo del consejo de administración; Antonio Herrero, director general, y Jesús Montesinos, director del diario, viajan en enero de 1982 a Bélgica y Francia con el objetivo de «verificar “in situ”, los elementos mecánicos que componen la planta industrial». Durante el viaje, visitan plantas de impresión y periódicos en Bruselas, Namur y Lille⁶⁷⁴. Días más tarde, el equipo de *Diario de Valencia* realiza una nueva visita a las instalaciones del diario *El Día*, de Palma de Mallorca, y Maquinpress, de Barcelona⁶⁷⁵.

El 17 de diciembre de 1981, coincidiendo con el primer aniversario de la publicación, Montesinos reivindica la vieja aspiración de *Diario de Valencia*: «Hoy, un año después, insistimos que nuestro periódico responde totalmente al modelo de un diario liberal [...]»⁶⁷⁶. A pesar de la rotunda afirmación del entonces director, el periódico seguía adoleciendo del problema que arrastraba desde su fundación: la falta de sintonía entre el diario que querían los órganos de administración y el que esperaban leer sus lectores y accionistas minoritarios, aumentada además con los condicionantes que marcan los nuevos inversores. La esquizofrenia acabará derivando en paradoja: aunque

⁶⁷⁴ «Inversión Vanosa en planta industrial». Documento de cuatro páginas fechado el 21 de enero de 1982. El informe se adentra en cuestiones técnicas y habla, por ejemplo, de la incorporación de un sistema de teclados, manejados por los periodistas, que elimina la mayoría de teclistas y reduce el número de correctores. Biblioteca Valenciana. Archivo de Emilio Attard. Caja 26.

⁶⁷⁵ «Continuación a nuestro informe del 21 de Enero sobre proyecto inversión». Documento de dos folios anexo al anterior, sin fecha. Biblioteca Valenciana. Archivo de Emilio Attard. Caja 26.

⁶⁷⁶ *Diario de Valencia*, 17 de diciembre de 1981.

formalmente *Diario de Valencia* se preocupa por ofrecer temas con los que se pudieran identificar sus lectores nacionalistas y progresistas —sobre todo en lo que se refiere al conflicto cultural y lingüístico—⁶⁷⁷, en el fondo el periódico hace una apuesta clara de defensa de la línea establecida por la dirección del PSPV-PSOE encabezada por Joan Lerma⁶⁷⁸, caracterizada por el intento de restar peso político al sector nacionalista, defenestrado en el III congreso del partido celebrado en Benicàssim el 30 y 31 de enero de 1982⁶⁷⁹. De esta forma, las críticas a la dirección socialista y el apoyo al sector nacionalista del partido, que habían definido el último tramo de Pérez Benlloch como director —especialmente durante la fase final de negociación del Estatuto de Autonomía— desaparecen de las páginas del diario⁶⁸⁰. La línea editorial del periódico no pasa desapercibida para sus lectores, algunos de los cuales expresan sus quejas

⁶⁷⁷ Por citar algunos ejemplos: despliegue informativo para cubrir el homenaje a Joan Fuster —colaborador del diario— en octubre de 1981; seguimiento de unas declaraciones de Amparo Cabanes, «consellera» de Educación, en las que minusvaloraba la importancia del aprendizaje del valenciano (octubre/noviembre de 1981); prohibición del Aplec del PSAN en El Puig (octubre 1981); tratamiento destacado de formaciones nacionalistas de izquierda de carácter extraparlamentario (PNPV, creación del Agrupament Nacionalista d'Esquerra...); seguimiento de las detenciones de nacionalistas presuntamente vinculados a Terra Lliure (diciembre de 1981); seguimiento del conflicto generado por la prohibición de hablar en valenciano en un colegio de Barx (marzo/abril de 1982); seguimiento informativo de los actos para conmemorar el 25 de abril (abril de 1982). Tampoco hay que olvidar otro guiño al sector nacionalista en la nueva maqueta que estrena el diario el 5 de octubre de 1981, cuando la sección Valencia pasa a denominarse País Valenciano.

⁶⁷⁸ Un factor que avala la vinculación entre el PSPV-PSOE y la línea editorial de *Diario de Valencia* es la importante presencia de publicidad de las instituciones controladas por los socialistas —especialmente, el Ayuntamiento y la Diputación de Valencia y la Conselleria de Cultura del Consell Preautonòmic— en las páginas del periódico. Por otra parte, un informe del grupo de diputados de UCD en la Diputación de Valencia fechado en 1982 señalaba que el PSPV-PSOE estaba financiando *Diario de Valencia* «en una cantidad superior a las 150.000 pesetas diarias» a través de la impresión de la revista *Generalitat* y del *Boletín Oficial de la Provincia*. «Informe sobre la Exma. Diputación Provincial de Valencia. Expediente nº 02-82. Año 1982. Diputación Provincial de Valencia. Grupo de diputados de UCD». Archivo de Vicent Ruiz Monrabal.

⁶⁷⁹ Jesús Montesinos comenta en una de sus columnas la estrategia marcada por Joan Lerma en el III congreso del PSPV-PSOE de situar el partido en una postura equidistante entre los nacionalistas y el sector oficial de UCD. Dentro de esa estrategia se situarían las dimisiones forzadas de militantes socialistas del sector nacionalista en la Diputación de Valencia. *Diario de Valencia*, 3 de marzo de 1982.

⁶⁸⁰ El apoyo de *Diario de Valencia* a la dirección del PSPV-PSOE es visible tanto en editoriales —el del 27 de septiembre de 1981, por ejemplo, destaca la unidad que Lerma ha conseguido en el partido— como en el tratamiento informativo de acontecimientos relevantes como el III congreso socialista en Benicàssim o las dimisiones y expedientes a miembros del sector nacionalista del partido. En el caso del congreso socialista, el periódico pasa de destacar de forma clara la exclusión de los nacionalistas de la ejecutiva —en la edición del 1 de febrero de 1982 se utiliza en la portada el antetítulo «Los nacionalistas, marginados»— a intentar atenuar al día siguiente este hecho y desvincularlo de Joan Lerma con un breve también en portada con el título «Los nacionalistas colaboran con la ejecutiva» y un texto en el que se afirma: «La amplia victoria conseguida por la ejecutiva que auspiciaba Joan Lerma y el sector oficial del PSPV-PSOE consolidan la estabilidad y cohesión de este partido, según todas las opiniones recogidas en los medios socialistas y políticos a la vista de los resultados del congreso de Benicàssim». En la entrada de la información del congreso publicada en la página 2 del 2 de febrero se exculpa a Lerma de la ausencia de los nacionalistas en la dirección del partido y se explica que su permanencia «no fue posible por el anuncio, poco antes de cerrarse la negociación, de numerosas delegaciones de abstenerse si la lista oficial incluía algún dirigente ex PSPV».

aprovechando el cauce de las cartas al director: «És el DdV un periòdic al servei del PSOE? Si és així, quin respecte li mereix el lector? Haurem de llegir *Las provincias* quan vulgam saber allò que passa al partit majoritari del País Valencià? Creu vosté que el subtítol ‘Periódico independiente del País Valenciano’ es compatible amb la línia informativa que estan seguint?»⁶⁸¹. Sin embargo, ni críticas como estas ni la línea editorial del periódico impedían que *Diario de Valencia* fuera reconocido como un medio a través del cual se podía expresar la izquierda nacionalista, sin apenas opción de hacer llegar su mensaje en esos momentos a través de los otros dos diarios de Valencia: *Las Provincias* y *Levante*⁶⁸². Así, las páginas del *Diario de Valencia* son el medio en el que aparecen comunicados, llamamientos y convocatorias para actos y manifestaciones de esta corriente ideológica⁶⁸³. Acció Cultural del País Valencià, por ejemplo, insertaba publicidad con sus comunicados de forma periódica en el diario de la calle Cambrils, en algunas épocas casi diariamente.

7.1.3. Los problemas económicos se vuelven insalvables

Los planes de expansión del diario planteados entre finales de 1981 y principios de 1982 pronto se demostrarán inviables. Ante esta situación, Manuel Agramunt intenta una nueva opción para salvar el periódico a través de la entrada como accionistas de la Federación del Metal y del PSOE⁶⁸⁴: «Pienso en la Federación del Metal porque es la federación de la patronal más fuerte y está bien organizada. Ahí mi interlocutor es Silvino Navarro, y en el PSOE Guillermo Galeote. Silvino Navarro pone como condición que el periódico siga una línea cristiana —por ejemplo, que no entre en la ley del aborto—, mientras que el PSOE exige marcar la línea editorial del periódico. Yo,

⁶⁸¹ La carta tiene su origen en el tratamiento que ofreció *Diario de Valencia* sobre las dimisiones forzadas de varios diputados socialistas de la Diputación de Valencia adscritos al sector nacionalista. El lector se queja de que la información de *Diario de Valencia* daba más importancia a una réplica de un miembro de la ejecutiva que a la rueda de prensa de los forzados a dimitir. Dice que se ha tenido que comprar *Las Provincias* para enterarse de lo que pasa. *Diario de Valencia*, 5 de marzo de 1982. Otra carta al director publicada el 4 de mayo de 1982 critica el editorial del periódico del 28 de abril porque, a su juicio, respondía a los grandes partidos de ámbito estatal y no a las formaciones nacionalistas, con las que, según el lector, simpatizaban mayoritariamente los lectores de *Diario de Valencia*.

⁶⁸² *Las Provincias* mantiene una línea muy crítica con la izquierda y el nacionalismo en 1981 y 1982, cuando ya hacía tiempo que había dejado atrás su fase aperturista. *Levante*, bajo la dirección de José Barberá, girará a partir de finales de 1981 hacia posiciones claramente conservadoras.

⁶⁸³ En sentido inverso, las organizaciones que defendían los postulados del «blaverismo» no ven en *Diario de Valencia* un medio a través del cual hacer llegar sus mensajes. El 20 de febrero de 1982, por ejemplo, el periódico se queja de que un manifiesto de Valencia 2000 publicado el día anterior en los otros rotativos de la ciudad no había sido enviado a *Diario de Valencia*.

⁶⁸⁴ El montante previsto de la inversión se situaba en torno a los cien millones de pesetas. *El País*, 6 de junio de 1982.

que soy partidario de un periódico progresista e independiente, no respaldo esta opción. Finalmente, las exigencias de Galeote se muestran como inviables, y la Federación del Metal, que exige ir de la mano del PSOE para entrar como accionista, acaba retirándose». El periódico queda, definitivamente, abocado al cierre, a pesar de que en esos momentos los otros dos diarios de la ciudad de Valencia estaban ubicados en posiciones claramente conservadoras. Ahogado por la falta de liquidez —con unas pérdidas mensuales que se sitúan entre los ocho y los diez millones de pesetas—, la empresa no puede hacer frente a la nómina de los trabajadores del mes de marzo ni a la paga anual de beneficios. Como respuesta, el comité de empresa convoca huelga para los días 18, 22, 26 y 30 de abril⁶⁸⁵. El paro es desconvocado *in extremis* en una asamblea de trabajadores celebrada el 15 de abril después de que Vanosa pagara la nómina de marzo. En esa misma asamblea se acuerda convocar otra huelga para el 5 de mayo si para esa fecha no se ha abonado la nómina de abril y la paga extraordinaria de beneficios, que tradicionalmente se entregaba el 15 de marzo⁶⁸⁶.

Como último recurso, Vanosa pacta con la Asociación de la Prensa —editora de la *Hoja del Lunes*— el uso de los talleres adquiridos por la organización profesional con la condición de dejar de salir los lunes al mercado. Como respuesta a esta acción, Foco-Berthe presenta una demanda ejecutiva contra Vanosa por impago de letras por valor de 5.600.000 pesetas. El objetivo de Foco-Berthe es impedir que el periódico se imprima en unos talleres distintos a los suyos. La demanda provoca que un juzgado dicte orden de embargo preventivo contra la cabecera y diversos bienes de Vanosa⁶⁸⁷. La pérdida de calidad del periódico es evidente en el último tramo de su existencia. Los articulistas locales desaparecen prácticamente de la sección de «Opinión» y el editorial deja de publicarse durante la segunda quincena de mayo. El 5 de junio, la asamblea de trabajadores anuncia en las páginas del diario el cierre inminente. La huelga convocada para todos los días pares del mes de junio a partir del día 8 no llega a producirse. Ese mismo día, sale a la calle el último número de *Diario de Valencia*, el que hace el 493, con un gran «Adéu» como titular de portada. Vanosa había decidido la suspensión de la edición la noche del día anterior.

La desaparición de *Diario de Valencia* no deja de resultar paradójica en un mercado, el de la capital valenciana, en el que su competencia —*Las Provincias* y *Levante*— está

⁶⁸⁵ *El País*, 9 de abril de 1982.

⁶⁸⁶ *Diario de Valencia*, 16 de abril de 1982.

⁶⁸⁷ *El País*, 3 de junio de 1982.

claramente escorada hacia posiciones conservadoras. De esta forma, una ciudad que había apostado de forma clara por los partidos de izquierda desde la reinstauración de la democracia se encontraba sin ningún diario ubicado en esa posición ideológica. El fenómeno, sin embargo, no era único en España. Como afirmaba, aproximadamente por esas fechas, el periodista Miguel Ángel Aguilar (1982b: 11): «La izquierda no ha sabido favorecer la aparición de medios informativos que jueguen en su área sin la rigidez de producirse bajo la estricta dependencia orgánica de los aparatos partidistas». Otros proyectos de prensa progresista fracasan por las mismas fechas. Entre 1981 y 1982 reaparece la histórica cabecera del *Diario de Murcia*, y entre 1982 y 1983 tiene lugar también la aventura de *Tribuna Vasca*, un diario de Bilbao próximo al PSOE.

Los principales protagonistas no tienen dudas a la hora de señalar el máximo responsable del cierre del *Diario de Valencia*. El director, Jesús Montesinos, en el texto que escribe para el último número y que arranca en portada, denuncia «las limitaciones padecidas por una auténtica carencia de medios, derivada de la inexistencia de una gran empresa periodística a nuestro lado, pese al esfuerzo de nuestros 1.800 accionistas». El texto firmado por la asamblea de trabajadores en el último número también apunta a la «ausencia de planificación» y la «incompetencia empresarial» como algunos de los principales motivos de la desaparición del periódico. Los trabajadores subrayan que «las condiciones objetivas de lectores y publicidad⁶⁸⁸ permitían garantizar la continuidad del periódico, pero la desafortunada actuación empresarial y los excesivos costes han frustrado su permanencia».

Además de la actuación empresarial, Montesinos señala en su texto de despedida otros dos motivos que pueden explicar el fracaso de *Diario de Valencia*. El primero, el deseo de acallar la voz del periódico —«nos cierran porque molestamos», llega a escribir, al tiempo que denuncia las «presiones de unos y otros»—. Tan solo unos días antes⁶⁸⁹, el director había acusado a UCD de intentar convertir el País Valenciano en un «páramo político», para lo que eran necesarias algunas condiciones: «Una de ellas es relanzar la vieja batalla (sic) de la lengua, y la otra hacer desaparecer este diario. Y para ambas cosas se está haciendo mucha fuerza», escribía Montesinos. El segundo motivo hace referencia a la indefinición del periódico a la hora de fijar su línea editorial: «Quizás nuestro principal error ha sido quedarnos a mitad de camino entre el núcleo de lectores

⁶⁸⁸ El periódico, en efecto, contaba con una buena cartera de publicidad, como el repaso de su colección permite constatar.

⁶⁸⁹ *Diario de Valencia*, 4 de junio de 1982.

que inicialmente nos apoyó [es decir, el nacionalista progresista] y esa mayoría de valencianos que aún siguen buscando el periódico que les cuente cada día lo que pasa en su tierra»⁶⁹⁰.

El primer director de *Diario de Valencia*, Joan Josep Pérez Benlloch, atribuye el fracaso del periódico a la incapacidad y los sueños: «Pensaron que con el dinero que había traído el belga iban a quemar Valencia, les iban a quitar el periódico de las manos. Y olvidaron que este era un periódico de clientela muy selecta, valencianista y de izquierdas, que eran esos 11.000 lectores, y para llegar a los 25.000 se necesitaba capital, pero un capital no como entró aquí, que fue a base de meter mucha gente reduciendo la calidad del contenido. Además, un periódico no se consolida en un año o en dos». Pérez Benlloch, para quien la experiencia de *Diario de Valencia* es una demostración de que el tópico de que Valencia es una ciudad abierta y liberal es «mentira», menciona otro condicionante importante en el cierre del periódico: «*Diario de Valencia* se encontró también con un adversario que no esperábamos: los valencianistas que querían más valencianismo, sin darse cuenta de que eran (o éramos, porque me incluyo) incapaces de mantener una pequeña publicación escrita en valenciano».

El comité de empresa de *Diario de Valencia* elaboró un completo informe que tenía como objetivo facilitar la salvación del periódico⁶⁹¹. Aunque el cierre frustró esa meta, el texto ofrece un minucioso análisis de la trayectoria del periódico desde su fundación. El documento critica las prisas con las que se lanzó el proyecto y el personalismo de sus promotores, que se tradujo, por ejemplo, en la contratación de la plantilla sin unos criterios establecidos y bajo la única premisa de ofrecer salarios bajos. La lista de errores que se desgranán es extensa: precariedad laboral y de medios —ni siquiera había suficientes mesas y máquinas de escribir—, sometimiento a las condiciones del impresor, falta de una definición clara de la línea informativa y editorial, problemas en el equipo de dirección... El informe critica la opción de Herrero y Montesinos de decantarse por una prensa populista, que «pone de manifiesto su total desconocimiento de la realidad de Valencia y el País Valenciano [...]». Además, señala que, dado el marcado carácter conservador y derechista del resto de diarios de Valencia, Alicante y

⁶⁹⁰ En unas declaraciones recogidas por *El País* el mismo 8 de junio de 1982, Montesinos denunciaba la falta de coherencia ideológica de Vanosa.

⁶⁹¹ «Reflexión sobre una experiencia fallida». Informe de 38 páginas. Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 22/24.

Castellón, *Diario de Valencia* tenía que haber asumido una línea claramente progresista; y que hubiera sido fundamental actuar como elemento crítico frente a la labor de la izquierda al frente de las instituciones para haber ganado credibilidad: «La línea de bandazos de los últimos seis meses, a la espera de unas hipotéticas inversiones de empresarios o del PSOE, ha sido nefasta para la credibilidad del periódico». El comité de empresa denuncia también la incapacidad del PSOE para articular un proyecto que le permitiera hacer frente a UCD y a *Levante* y *Las Provincias*.

A pesar de todo, el rotativo se cerraba con la esperanza de los trabajadores de que *Diario de Valencia* no fuera «el último proyecto de una prensa democrática, progresista y defensora de los intereses del País Valenciano. El reto está en el aire y la sociedad valenciana tiene la respuesta»⁶⁹². En el momento de la desaparición, Juan Gabriel Cort, máximo accionista de Foco-Berthe, la empresa propietaria de los talleres de *Diario de Valencia*, afirmaba: «El periódico es viable y sus pérdidas se podrían dejar fácilmente en unos dos millones mensuales, que es un coste muy soportable. Esto ha sido un asesinato, y yo voy a ponerme a trabajar para tratar de volver a sacar en breve en Valencia este mismo u otro periódico»⁶⁹³. El 1 de octubre de 1982 veía la luz *Noticias al Día*, un proyecto impulsado de nuevo por Cort y Pérez Benlloch que volvió a contar con este último en la dirección. La continuación de *Diario de Valencia* —se utilizaron las mismas instalaciones, la línea editorial era similar y repitió parte de la redacción— estaba servida, aunque el periódico no llegó a consolidarse porque falló la premisa sobre la que se sustentaba todo el proyecto: el cierre del diario *Levante*, finalmente adquirido por Editorial Prensa Valenciana SA en la última subasta organizada por el Estado.

7.2. Macroanálisis

En el macroanálisis se han extraído las principales proposiciones de las piezas seleccionadas. De cada texto se han obtenido, como mínimo, una macroproposición temática y una macroproposición que proporciona la coherencia global al texto.

⁶⁹² *Diario de Valencia*, 8 de junio de 1982.

⁶⁹³ *El País*, 9 de junio de 1982.

7.2.1. Análisis de las piezas de 1981

7.2.1.1. Firma del Estatuto de Benicàssim. 01-05-1981

- Portada del 03-05-1981

Título: «Broseta y Abril rechazan el texto del estatuto de autonomía».

Antetítulo: «UCD se divide en dos bloques».

Texto:

Fernando Abril, Manuel Broseta y José Luis Manglano, los más importantes representantes del «aparato» de la UCD valenciana, no aceptan el texto del estatuto de autonomía del País Valenciano, preparado por la comisión redactora del mismo, en la que hay dos miembros de UCD, los diputados José Ramón Pin y Luis Berenguer. La decisión de la dirección de UCD de desautorizar a sus representantes puede provocar más tensiones en el seno del partido en el Gobierno y acentuar la división en dos bloques.

Abril, Broseta y Manglano mantienen la definición de Reino de Valencia para la comunidad autónoma valenciana, mientras el estatuto redactado por sus representantes llega a aceptar la denominación País Valenciano; diferencias parecidas hay con los colores de la bandera. Sin embargo, todo parece indicar que las distintas posturas entre ambos bloques vienen marcados [sic] por las posiciones ideológicas de los «críticos» (demócrata-cristianos y liberales) frente a los políticos del aparato, muy cercanos a Suárez. En cualquier caso, todo parece indicar que el ministro de Administración Territorial, Rodolfo Martín Villa, intervendrá directamente en el asunto.

Mañana lunes se presentará en Benicàssim el texto del estatuto. Curiosamente, otro nuevo debate aparece antes de que, por fin, haya estatuto. Unos concejales apuestan por la magnolia como árbol a representar esta fecha, mientras otros apoyan que se plate [sic] un algarrobo.

Macroproposición temática:

«Fernando Abril, Manuel Broseta y José Luis Manglano rechazan el texto del estatuto de autonomía preparado por la comisión redactora».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La división de la UCD valenciana en dos bloques explica el rechazo del aparato del partido al texto del estatuto».

Proposiciones secundarias:

«Abril, Broseta y Manglano son los más importantes representantes del “aparato” de la UCD valenciana» [presuposición].

«País Valenciano es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«La UCD valenciana está dividida en dos bloques y sufre tensiones» [implicación].

«Abril, Broseta y Manglano mantienen la definición de Reino de Valencia para la comunidad autónoma».

«Los representantes de Abril, Broseta y Manglano en la comisión redactora del estatuto aceptaron la denominación País Valenciano».

«La denominación y la bandera son las dos cuestiones del estatuto en las que existen diferencias» [implicación].

«La UCD valenciana está dividida entre los “críticos” (demócrata-cristianos y liberales) y los políticos del aparato, muy cercanos a Suárez» [implicación].

- **Editorial del 03-05-1981**

Título: «Halcones, palomas y magnolios».

Texto:

La sangre no llegó al río en la negociación del estatuto de autonomía para el País Valencià. Había —y subsisten— discrepancias que, vistas desde el futuro, mueven a la sonrisa benevolente o a la perplejidad, pero que, contempladas aquí y ahora, son el símbolo de dos posiciones divergentes ante la historia y la sociedad. No obstante, al margen de estas diferencias y de las propuestas que alentase cada uno de los partidos en liza, lo cierto es que los límites del acuerdo ya estaban decididos antes de empezar a hablar, y la capacidad de maniobra no podía romper el corsé del mandato recibido.

Por otra parte, el país tampoco está para muchos trotes. Atrás quedaron las grandes manifestaciones de inspiración nacionalista, y su huella ha ido siendo borrada por el realismo político propio de una democracia tutelada y cohibida. No era éste, en efecto, el mejor clima para negociar —y así se apuntó desde estas columnas—, pero, puestos a hacerlo, ésas eran las reglas del juego. Tan rudimentarias e insuficientes que no han servido ni para acordar la denominación del territorio que ocupamos ni el nombre de la lengua que hablamos y nos diferencia. Poca cosa.

Con todas esas limitaciones, sin embargo, y después de largas sesiones de toma y daca, se elaboró un proyecto que se suponía bendecido por las fuerzas políticas pactantes. Y no ha sido así. Sorprendentemente, los halcones de UCD no están dispuestos a transigir en nada y les importa un ardite que sus representantes en Benicàssim queden malparados políticamente y el estatuto en el tejado. Al fin, el tema autonómico no es otra cosa para estos caballeros que un mero pretexto para llevar a sus últimas consecuencias la lucha por el poder desatada en el seno del partido del Gobierno en Valencia. Y no es temerario aventurar que, en tanto no se haya resuelto ese contencioso, el estatuto no alcanzará carta de naturaleza.

Se comprende así la irritación que tal trance ha producido en los partidos de izquierda, que ven malogrado su esfuerzo, los riesgos asumidos ante los sectores más radicales de sus bases y el tenaz ejercicio de transigencia que

desarrollaron. Por fortuna, a la par con estos penosos avatares, la gestación autonómica nos depara bromas insospechadas, cual es la discusión en torno al árbol que perpetuará en Benicàssim el hito histórico de la negociación. ¿Será un magnolio o será un algarrobo? La opción, por lo visto, tiene su intrínquilis histórica y ha requerido el sesudo dictamen de los expertos. Por fin, dicen, será un magnolio. Pero dudamos que tal opción prospere, porque el dichoso arbolito se adquirirá en unos viveros de Cataluña.

Macroproposiciones temáticas:

«Los halcones de UCD han frustrado el proyecto de estatuto que se suponía bendecido por las fuerzas políticas pactantes».

«Los halcones de UCD utilizan el tema autonómico como pretexto para llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha por el poder desatada en el seno del partido».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El acuerdo para el estatuto depende de que UCD resuelva sus problemas internos».

Proposiciones secundarias:

«País Valencià es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«Las discrepancias que existen en la negociación del estatuto no son relevantes» [implicación].

«La negociación del estatuto tenía unos límites decididos antes de empezar a hablar que no se podían superar».

«La huella del nacionalismo en el País Valencià ha sido borrada por el realismo político».

«La democracia española está tutelada y cohibida» [presuposición].

«La negociación del estatuto no ha servido para acordar el nombre del territorio ni el nombre de la lengua de los valencianos» [implicación].

«Los halcones de UCD son intransigentes» [implicación].

«Los halcones de UCD priman hacerse con el poder del partido a llegar a un acuerdo sobre el estatuto» [implicación].

«La irritación provocada en los partidos de izquierda por la intransigencia de los halcones de UCD en la negociación del estatuto es comprensible» [implicación].

«Los partidos de izquierda se han esforzado, han asumido riesgos ante los sectores más radicales de sus bases y han desarrollado un tenaz ejercicio de transigencia en las negociaciones del estatuto» [presuposición].

7.2.1.2. Manifestación del «blaverismo». 23-05-1981

- Portada del 24-05-81

Título: «Manifestación por el “Reino de Valencia”».

Antetítulo: «Quince mil personas, según la Policía Municipal».

Texto:

«Unas quince mil personas, según la Policía Municipal, y alrededor de 450.000, según una de las entidades organizadoras, los Grup d’Accio [sic] Valencianista, GAV, participaron ayer en una manifestación celebrada en Valencia y convocada por la Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia. La Policía Municipal midió el recorrido, calculó el tiempo entre la salida y el final de la manifestación y la capacidad de las calles por donde transcurría, para fijar la participación popular en la concentración.

El ex alcalde de Valencia Miguel Ramón Izquierdo, dirigente de Unión Valenciana, presidía la convocatoria».

Macroproposición temática:

«Quince mil personas participan en la manifestación por el “Reino de Valencia”».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La defensa de la denominación “Reino de Valencia” cuenta con un número de seguidores limitado».

Proposiciones secundarias:

«La Policía Municipal cifra en 15.000 los asistentes a la manifestación, mientras una de las entidades organizadoras los eleva a 450.000».

«Los organizadores inflaron de forma exagerada la cifra de asistentes a la manifestación» [implicación].

«Miguel Ramón Izquierdo presidía la convocatoria».

7.2.1.3. La asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales aprueba el Estatuto de Benicàssim. 19-06-1981

- Editorial del 20-06-1981

Título: «La provocación tiene un límite».

Texto:

Hoy, sábado, aprobado ayer el anteproyecto del estatuto de autonomía, según el texto de Benicàssim, debía comenzar un programa de reconstrucción nacional que devolviera al País Valenciano la normalidad perdida hace años, cuando algunos miembros de UCD encontraron en el debate del estatuto un motivo electoral que ha crispado las calles de todos los pueblos.

Hace unas semanas, los representantes cualificados de socialistas y centristas pactaron la recta final del anteproyecto de Benicàssim, para dar por finalizado todo este azaroso proceso; los socialistas, en un último empeño por considerar el tema autonómico valenciano como problema de Estado, aceptaron concesiones en la bandera y otros detalles importantes; UCD, en cuyo colectivo ya se habían producido disensiones respecto a la denominación de la comunidad, también aceptó como partido la utilización del País Valenciano. El PSOE conseguía una normalización necesaria para su reimplantación en el país y algunos dirigentes de la UCD local obtenían la gracia de continuar como cabezas de lista en las próximas elecciones a cambio de sus concesiones.

Pero ayer, en un momento, todo pareció que volvía a romperse. Cuando la palabra «felicidades» se convertía en la adecuada para marcar el rearme moral y político del País Valenciano, hizo aparición de nuevo la consigna electoralista de algunos dirigentes centristas. Evidentemente, ninguno de los más radicalizados está plenamente seguro de que sus tesis saldrán finalmente adelante, pero ése es su mayor descrédito: hasta el final, utilizaron la amenaza de crispas de nuevo al País Valenciano antes que aceptar las cesiones recíprocas como base para iniciar esa recuperación nacional tan necesaria.

Algunos centristas llevaban claramente perfilada su maniobra. Pero los socialistas aceptaron el juego con una ingenuidad más propia de un partido de advenedizos que de una organización que tiene cien años trajinando con la política. Los dirigentes de UCD sabían positivamente lo que iban a plantear los representantes de las diputaciones y utilizaron este argumento para intimidar a los socialistas con la amenaza de que el estatuto se podía volver a bloquear. Y los ejecutivos del PSPV-PSOE se creyeron ayer tarde, en Peñíscola, el farol de UCD. Toda la estrategia montada por los socialistas durante meses, que consiguió convencer a los miembros más nacionalistas de su partido, se vino abajo en ese mismo momento. En unas horas, el PSPV-PSOE estuvo a punto de romperse. Al final, la realidad en la intención de algunos dirigentes de UCD puso de manifiesto su deseo de bloquear el anteproyecto frente a cualquier pacto. Y el PSOE reaccionó.

La recuperación nacional es un propósito que, desde hace meses, fija la atención, a niveles políticos, de muchos nacionalistas, el PSPV-PSOE y la mayor parte de los representantes centristas en el Parlamento y, a niveles de calle, atrae prácticamente a la totalidad de los valencianos. Desde hace meses, la voluntad de acabar con la crispación, de ceder en unas u otras cosas para alcanzar el final del proceso autonómico, es un hecho común a las calles de todos los pueblos del País Valenciano. Pues, al igual como ocurre con la voluntad de evitar la provocación que el terrorismo supone contra la democracia, hay que mantener también la voluntad de reconstruir el País Valenciano frente a las provocaciones mientras éstas no se pasen.

Macroproposición temática:

«Algunos dirigentes de UCD utilizaron el estatuto con intenciones electoralistas en la asamblea de Peñíscola en lugar de aceptar las cesiones recíprocas como base para iniciar la necesaria recuperación nacional del País Valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El proceso autonómico y la recuperación nacional del País Valenciano no podrán culminarse mientras algunos dirigentes de UCD mantengan su posición obstruccionista».

Proposiciones secundarias:

«El anteproyecto del estatuto de autonomía se ha aprobado según el texto de Benicàssim».

«País Valenciano es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«El País Valenciano necesita un programa de reconstrucción nacional» [implicación].

«El País Valenciano perdió la normalidad hace años, cuando algunos miembros de UCD encontraron en el debate del estatuto un motivo electoral que ha crispado las calles de todos los pueblos».

«Socialistas y centristas pactaron la recta final del anteproyecto de Benicàssim: los socialistas aceptaron concesiones en la bandera y otras cuestiones importantes, y UCD aceptó como partido el uso de País Valenciano».

«En UCD había disensiones respecto a la denominación de la comunidad».

«Algunos dirigentes de la UCD local obtenían la gracia de continuar como cabezas de lista en las próximas elecciones a cambio de sus concesiones».

«Los dirigentes centristas que utilizaron el estatuto con intenciones electoralistas en Peñíscola son radicales» [implicación].

«Los socialistas pecaron de ingenuos en Peñíscola».

«Los miembros más nacionalistas del PSPV-PSOE habían aceptado las directrices del partido referentes a la negociación del estatuto» [implicación].

«El PSPV-PSOE estuvo a punto de romperse en Peñíscola».

«Algunos dirigentes de UCD querían bloquear el anteproyecto de estatuto».

«La práctica totalidad de los valencianos, la mayor parte de los representantes centristas en el Parlamento, el PSPV-PSOE y muchos nacionalistas desean la recuperación nacional del País Valenciano».

«La ciudadanía del País Valenciano quiere acabar con la crispación y defiende la cesión en unas u otras cosas para alcanzar el final del proceso autonómico».

«Hay que mantener la voluntad de reconstruir el País Valenciano frente a las provocaciones».

7.2.1.4. 9 de octubre

- Editorial del 10-10-1981

Título: «No fue posible la paz».

Texto:

Tradicción, historia, símbolos y una gran parte de las ilusiones colectivas se vinieron ayer abajo al comprobar que nuestro 9 de octubre no se celebró en paz. Gritos, amenazas, insultos, forcejeos y un ambiente de tensión y fanatismo por parte de una identificada minoría, no representante de la opinión de cuatro millones de votantes, recondujeron ayer la conmemoración de nuestro Día Nacional a un enfrentamiento más en el seno del pueblo valenciano. Sólo la presencia de la policía y la serenidad de algunos evitó que porristas y energúmenos convirtieran en un campo de batalla lo que estaba destinado a ser la procesión cívica más importante de nuestra reciente historia.

Es muy triste y lamentable comprobar que pese a todos los llamamientos a la normalidad ciudadana, la concordia y la participación de todos los valencianos, la fiesta de ayer quedara en manos, torpes manos, de los que intentan evitar por la violencia la construcción en paz de un país. Cada grupo político habrá sacado su propia conclusión de lo ocurrido y utilizará para sus fines lo sucedido en la calle de la Paz, pero para los auténticos valencianos de toda condición e ideología, lo de ayer volvió a ser una vergüenza. Nos asalta la duda de si vale la pena seguir manteniendo el 9 de octubre como el día en que todos los valencianos se unen para defenderse e identificarse como pueblo.

Está claro que a esta situación no se ha llegado por «la fuerza de la costumbre». Semanas de caldear el ambiente han provocado, una vez más, la aparición de grupos insultantes en la calle y la desconfianza de los valencianos a celebrar el 9 de octubre, por temor a los palos y la instrumentalización. El 9 de octubre ha pasado de ser nuestro Día a convertirse en la pista de aterrizaje, donde los nostálgicos del anterior régimen circulan a su libre antojo y manipulan, para hacer suyos, sentimientos que corresponden a la totalidad de nuestro pueblo. A estas alturas, el 9 de octubre, en lugar de ser una prueba de salud cívica, ya está corriendo el riesgo de convertirse en el refugio anual de todos los enemigos de la democracia y del País Valenciano.

Quedan pocas alternativas. Siempre existe la posibilidad de recuperar la ilusión y que el próximo 9 de octubre sea retomado por los valencianos conscientes que no tienen que exhibir constantemente que lo son. Pero a niveles prácticos, sólo la agilización y rapidez en la puesta en funcionamiento del Estatuto de Benicàssim puede erigirse como marco fiable para que esa minoría fanática pierda hasta la fuerza; la razón no la han tenido nunca. Tal parece que en los últimos días se ha pretendido crear una psicosis de ruptura en el seno del Estatuto firmado en Benicàssim y ahora en las Cortes; sólo si desaparece este temor y el Estatuto camina tal como fue negociado y rubricado en los acuerdos autonómicos de Madrid, el 9 de octubre de 1982 podrá celebrarse masivamente en paz. Si la autoridad lo permite.

Macroproposiciones temáticas:

«La celebración del 9 de octubre quedó de nuevo en manos de una minoría formada por nostálgicos del anterior régimen que intentan evitar por la violencia la construcción en paz del País Valenciano».

«Solo la puesta en funcionamiento del Estatuto de Benicàssim tal como fue negociado y firmado permitirá que el 9 de octubre de 1982 se celebre en paz».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La culminación del proceso autonómico con la entrada en vigor del Estatuto de Benicàssim es necesaria para acabar con el clima de violencia fomentado por una minoría que divide a los valencianos».

Proposiciones secundarias:

«El 9 de octubre es una fiesta de todos los valencianos» [implicación].

«Una minoría identificada que no representa la opinión de cuatro millones de votantes protagonizó gritos, insultos, amenazas, forcejeos y creó un ambiente de tensión y fanatismo el 9 de octubre» [presuposición].

«El 9 de octubre es el Día Nacional del País Valenciano» [presuposición].

«Una minoría identificada condujo el 9 de octubre a un enfrentamiento más en el seno del pueblo valenciano».

«El pueblo valenciano ha sufrido enfrentamientos anteriores» [implicación].

«La minoría identificada que protagonizó los incidentes el 9 de octubre está formada por porristas y energúmenos» [implicación].

«El 9 de octubre quedó en manos de los que intentan evitar por la violencia la construcción en paz de un país».

«La minoría identificada que protagonizó los incidentes no son auténticos valencianos» [implicación].

«El 9 de octubre se ha instrumentalizado» [implicación].

«La minoría identificada que protagonizó los incidentes del 9 de octubre son nostálgicos del anterior régimen que circulan a su libre antojo y manipulan, para hacer suyos, sentimientos que corresponden a la totalidad del pueblo valenciano» [implicación].

«La minoría identificada que protagonizó los incidentes del 9 de octubre son enemigos de la democracia y del País Valenciano» [implicación].

«País Valenciano es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«La minoría fanática perderá su fuerza con la puesta en funcionamiento del Estatuto de Benicàssim».

«La minoría fanática que protagonizó los incidentes del 9 de octubre no ha tenido nunca razón».

7.2.1.5. La comisión constitucional del Congreso aprueba el Estatuto del Reino de Valencia. 29-12-1981

- Editorial del 30-12-1981

Título: «Vencedores y vencidos».

Texto:

No va a ser posible la paz. El esfuerzo de miles de valencianos de distintas ideologías y clases sociales por recuperar la concordia para el País Valenciano no va a ser posible y, al final, tal como reflejan las votaciones de la comisión constitucional, este pueblo se dividirá en dos bloques, casi al cincuenta por ciento, donde unos aparecen como vencedores y otros como vencidos. Si la sensatez no acaba imponiéndose entre los promotores de la ruptura, y los pactos una y otra vez firmados y rubricados no saltan por encima de veleidades cambiantes, la autonomía será imposible, la paz social inalcanzable y en esta tierra se hará verdad aquello de las dos *valencias*.

La reciente historia de España es abundante en pactos, consensos y concertaciones entre clases sociales, izquierda y derecha, obreros y patronos, militares y civiles, para hacer posible la convivencia y la democracia en un país acusado mil veces de ser ingobernable y de estar dividido en dos bandos: las dos Españas, los vencedores y los vencidos. Desde hace años hay un esfuerzo común, generalizado, rodeado de concesiones por todas partes, para avanzar por ese camino que el Rey mencionaba en su discurso de Navidad. Y en el País Valenciano, en el Reino de Valencia, los hombres y mujeres que viven y trabajan en estas tierras no pueden quedarse ahora fuera de esta concordia sólo porque la *mitad* de sus gentes quieran obligar a la *otra mitad* a aceptar sus designios, sin atenerse a concesiones y acuerdos *ya firmados* que harían posible el retorno de la convivencia y la discusión desde el principio de los problemas básicos que nos afectan. Y resulta todavía menos admisible que algunos se alegren de que esta *guerra* continúe, porque ello nos iguala a las tribus salvajes.

Cuando se iniciaba hace años el proceso autonómico, *alguien* encontró las armas necesarias para distraer la oferta electoral de las opciones propias de una democracia y una sociedad *normal*. La alternativa programática derecha-izquierda quedó oculta en el País Valenciano por una batalla sin fin sobre la simbología y cultura. Eso dividió a esta tierra en dos bandos irreconciliables, a veces con los mismos intereses de partido, que atizaron todo tipo de enfrentamientos como una adecuada cortina de humo hundiendo las ilusiones colectivas por la autonomía y dejando en escuálidas

docenas aquellos cientos de miles de manifestantes que el 9 de octubre de 1977 apostaron por que el País Valenciano tuviera una autonomía al mismo nivel, dignidad y transferencias que otras nacionalidades o regiones españolas.

Hace unos meses la paz se vislumbró como posible. Los pactos autonómicos en Madrid y el estatuto de Benicàssim, firmados por los representantes de los tres partidos políticos mayoritarios, sellaban el inicio de un acuerdo que, con rebajas de todos, podría haber conducido el proceso autonómico valenciano a un punto final satisfactorio para la mayoría. La crispación hubiera terminado y el pueblo valenciano tendría la oportunidad de plantearse ahora sus problemas reales y optar entre las alternativas de los distintos programas políticos. Pero no ha sido así. Ayer, en Madrid, los representantes de la mitad de los valencianos (UCD y AP) votaban contra las opciones *ya consensuadas* de la otra mitad (PSOE y PCE) y la paz, lamentablemente, ya no será posible.

Al estatuto de autonomía valenciano le queda un largo camino sembrado de espinas muy bien colocadas estratégicamente.

La comisión constitucional ya ha dejado el anteproyecto *dictaminado* al gusto del diputado Abril Martorell. Y en el pleno, si antes no se celebran elecciones legislativas anticipadas, saldrá el mismo resultado. Sin embargo, para la aprobación final hacen falta 176 votos que UCD no tiene; el PSOE votará en contra de este texto. A partir de aquí el País Valenciano, o el Reino de Valencia, se quedan sin autonomía y la historia se repite fatalmente.

Hoy habrá personas que brindarán con champán por el *éxito* de su propuesta política. Otras valorarán lo ocurrido ayer como el *fracaso* de una estrategia política. Para nosotros, este puede ser el *fin* de una comunidad y la *destrucción* de un proyecto histórico. Quedan por pasar muchos trámites antes de que el estatuto valenciano esté resuelto o eliminado. A partir de entonces será la historia quien juzgue las responsabilidades. Pero la importancia que a nivel de Estado tiene lo ocurrido ayer en las Cortes con esa pírrica y débil victoria de los hombres de Abril Martorell, los *efectos negativos* que este hecho va a tener sobre el Gobierno y la convivencia en el País Valenciano, hacen suponer que alguien *recapacitará* marginando su ambición y los valencianos sabremos respetarnos por encima de todas las provocaciones [cursivas en el original].

Macroproposición temática:

«La decisión de los representantes de la mitad de los valencianos (UCD y AP) de votar en la comisión constitucional contra las opciones ya consensuadas de la otra mitad (PSOE y PCE) hace imposible la paz y puede suponer la destrucción del proyecto histórico del País Valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«UCD y AP sitúan sus intereses políticos particulares por encima del proyecto común del País Valenciano».

Proposiciones secundarias:

«La votación de la comisión constitucional divide el pueblo valenciano en vencedores y vencidos e imposibilita la paz».

«Miles de valencianos de todas las ideologías y clases sociales desean recuperar la concordia para el País Valenciano».

«El País Valenciano está sumido en el enfrentamiento» [implicación].

«País Valenciano es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano, aunque Reino de Valencia también se puede utilizar en aras del consenso» [implicación].

«UCD y AP han incumplido los pactos firmados» [implicación].

«UCD y AP han actuado de forma insensata» [implicación].

«La decisión de UCD y AP rompe el espíritu de consenso característico de la reciente historia de España» [implicación].

«El enfrentamiento que existe en el País Valenciano es una guerra que nos iguala a las tribus salvajes» [implicación].

«La batalla sobre la simbología y la cultura arrancó en el inicio del proceso autonómico con el objetivo de distraer la oferta electoral de las opciones propias de una democracia normal y ocultar la alternativa derecha-izquierda».

«Los dos bandos irreconciliables en los que se dividió el País Valenciano como consecuencia de la batalla sobre simbología y cultura atizaron todo tipo de enfrentamientos como cortina de humo y hundieron las ilusiones colectivas por la autonomía».

«Los pactos autonómicos de Madrid y el Estatuto de Benicàssim, firmados por los tres partidos mayoritarios, podrían haber servido para zanjar el conflicto de forma satisfactoria para la mayoría».

«Abril Martorell es el artífice del resultado de la comisión constitucional» [implicación].

«Abril Martorell actúa movido por la ambición» [implicación].

7.2.2. Análisis de las piezas de 1982

7.2.2.1. El pleno del Congreso rechaza el Estatuto del Reino de Valencia. 09-03-1982

- Editorial del 09-03-1982

Título: «Los pueblos no olvidan».

Texto:

Hoy o mañana —miércoles— puede quedar decidido o aplazado en el Congreso de los Diputados un estatuto valenciano de autonomía, que no la autonomía del País Valenciano (Reino de Valencia según el dictamen de la Comisión Constitucional). El absurdo y artificial enfrentamiento de un pueblo por culpa de unos y otros ha conseguido, finalmente, que sea cual sea el resultado de la votación a celebrar hoy o mañana nadie quede satisfecho y muy pocos valencianos pueden ver en el texto a aprobar el reflejo final de sus aspiraciones autonómicas. Al final, por desgracia, esta tierra tendrá vencedores y vencidos y las heridas de estos años serán muy difíciles de cicatrizar.

La historia empezó hace años sin que entre sus intérpretes mediara mayor conflicto que el reparto de puestos en la ya llamada Junta Democrática del País Valenciano. A las elecciones de 1977 todavía los partidos acudieron con alternativas y programa concretos, sin enmarañar, con el objetivo autonómico máximo como cota final a alcanzar en cualquiera de los programas electorales. Pero prácticamente a partir de entonces cambió la estrategia de algunas organizaciones y se lanzaron al viento *banderas* [cursiva en el original] que no cumplían mayor fin que retrasar la autonomía y obtener votos y, en algunos casos, beneficios comerciales. A partir de ese momento la autonomía valenciana pierde todo su valor como proyecto colectivo y pasa a ser el más puro ejemplo de cómo el sentimiento de un pueblo puede ser utilizado para intentar ganar unas elecciones.

La derecha valenciana más intransigente ha encontrado en el mantenimiento de sus posiciones *autómicas* [sic. Cursiva en el original] (siempre en el tema simbólico) el marco ideal para sus posiciones; por el contrario, la izquierda parlamentaria, ha demostrado una absoluta falta de imaginación para frenar el avance propagandístico de los primeros y mucha menos capacidad para ofrecer una alternativa que atrajera de forma generalizada (por encima de resultados electorales) a los ciudadanos de este País. Al final, unos han impuesto un terreno de juego peligroso y resbaladizo y los otros han caído en el error de jugar toda la partida en ese terreno.

Más allá de las banderas y los nombres, utilizadas hábilmente como cortina de humo, en las tres provincias valencianas siguen existiendo una larga serie de problemas que debería haber solucionado la autonomía. Otras regiones y nacionalidades han llegado al final de este proceso mucho antes que la valenciana, que a estas alturas más bien ha perdido el tren.

En esta nuestra tierra, los problemas reales de empresas y trabajadores, del ciudadano en general, han quedado aparcados en beneficio de un debate que cinco años más tarde no arroja solución alguna. Las cesiones constantes de

unos (en la izquierda y la derecha) han chocado una y otra vez con las intransigencias de la otra parte (izquierda y derecha), y en el medio se encuentra un pueblo que ya no sabe a qué carta quedarse y que está llegando a la conclusión de que se manipulan sus sentimientos.

Hoy, martes, diputados andaluces y de otras partes de España, nunca los valencianos, van a tener la clave para que el estatuto que defienden UCD y AP salga adelante, y esto es muy grave, porque el no haber acuerdo entre los representantes del pueblo valenciano significa que las distintas posiciones sobre la autonomía seguirán desenfundadas, aunque se reflejarán en distitos [sic] campos. La legalidad puede cambiar, puede cambiar hasta el enunciado de algún proyecto social, pero esto no significa que la sociedad valenciana haya encontrado una norma de conducta, más bien se la han impuesto con votos ajenos. Los pueblos no olvidan y la fecha de hoy, sea cual sea el resultado, quedará grabada con las importantes cicatrices de una autonomía no consumada.

Macroproposición temática:

«La falta de acuerdo en la votación del estatuto dejará vencedores y vencidos y abrirá importantes cicatrices en la autonomía del País Valenciano».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El estatuto no debería aprobarse sin un consenso satisfactorio para el pueblo valenciano».

Proposiciones secundarias:

«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«“Reino de Valencia” es la denominación que la derecha valenciana más intransigente quiere imponer» [implicación].

«El enfrentamiento que sufre el pueblo valenciano es absurdo e irracional» [presuposición].

«El enfrentamiento que sufre el pueblo es culpa de los dos bandos».

«Muy pocos valencianos ven reflejadas sus aspiraciones autonómicas en el texto a aprobar».

«A partir de las elecciones de 1977, algunas organizaciones utilizaron los símbolos con el objetivo de retrasar la autonomía y obtener votos y, en algunos casos, beneficios comerciales».

«La derecha valenciana más intransigente ha utilizado el sentimiento de un pueblo para intentar ganar unas elecciones» [implicación].

«La derecha valenciana más intransigente ha centrado su discurso en los símbolos» [implicación].

«La izquierda parlamentaria ha demostrado una absoluta falta de capacidad para ofrecer una alternativa simbólica que atrajera a los ciudadanos del País Valenciano [implicación]».

«La izquierda parlamentaria se ha equivocado al seguir el juego a la derecha y centrar el debate en los símbolos» [implicación].

«La derecha valenciana más intransigente ha utilizado los símbolos como cortina de humo» [implicación].

«El debate de los símbolos ha impedido resolver los problemas reales de los ciudadanos».

«Los símbolos no se pueden considerar problemas reales de los ciudadanos» [implicación].

«Tanto en la derecha como en la izquierda ha habido sectores que han cedido y que se han mostrado intransigentes».

«El pueblo está llegando a la conclusión de que se manipulan sus sentimientos».

«UCD y AP han impuesto el estatuto a la sociedad valenciana con votos no valencianos» [implicación].

- **Editorial del 10-03-1982**

Título: «Autonomía: empezar de nuevo».

Texto:

Los valencianos aún tenemos la oportunidad de volver a empezar y procurar entendernos. La paz social, rota desde hace tantos meses, todavía podrá recuperarse y los valencianos dedicarnos a trabajar con la autonomía por los problemas de una tierra que habíamos olvidado. Tras lo ocurrido ayer por la tarde en el Congreso de los Diputados, no debe haber ni *vencedores ni vencidos* y a toda costa debe intentarse de nuevo llegar a una fórmula de compromiso, un estatuto, una denominación habitable para los valencianos de cualquier color y signo, siempre que no sean intransigentes ni ultramontanos.

Lo ocurrido ayer tarde en Madrid, el comportamiento de determinadas personas, da la razón, de una forma definitiva, a quienes desde hace más de un año venimos abogando por la *concordia* y pronunciándonos en contra de aquellos que han buscado y encontrado en la división de un pueblo la clave para mantener el poder político o intentar conducir el voto a sus posiciones. Pero pese a lo significativo de los hechos, más que nunca, en estos momentos, la *serenidad* debe dominar los sentimientos del pueblo valenciano y saltar por encima de manipulaciones para encontrar la *germanor* que siempre nos ha caracterizado y habíamos perdido.

Aquí se han manipulado ideas, signos y sentimientos para conseguir un fin. El camino elegido por algunos sectores para llegar a la autonomía dejaba fuera de la trayectoria a la mayoría del pueblo valenciano, que hubiera acep-

tado el texto como norma legal pero nunca hubiera quedado convencido de su contenido. Han sido años muy duros, donde las presiones y las falsificaciones han sido de todo tipo, pero al final se ha impuesto una razón, la de los votos, y ello ha permitido que de nuevo sea posible la recuperación del tiempo malgastado y, marginando a los provocadores, *volver a discutir* entre la mayoría del pueblo un texto que convenza a todos.

Los que sentimos y pensamos en valenciano, y no tenemos por qué exhibirlo continuamente, sabemos que ahora es posible volver a empezar. Hay que aprovechar la última ocasión que significa encontrar un texto que refleje los intereses y sentimientos de todo el pueblo valenciano y, si es posible, profundice más en los fondos que en las formas. Y ese texto debe ser pactado y consensuado por todos.

Ayer, en las Cortes, se demostró la inviabilidad de un texto que no satisfacía a la mayoría. El Gobierno perdió la votación de una ley orgánica y la relación de fuerzas existente en el hemiciclo, que continuará siendo la misma durante los próximos meses, permite afirmar que sólo si se cambia el artículo uno, si se llega a un compromiso entre UCD y PSOE sobre la denominación de la comunidad autonómica, prosperará la autonomía valenciana. Los centristas intransigentes deben ser conscientes de ello y la comisión constitucional avanzar más allá del texto actual que, si volviera a pleno, volvería a ser derrotada [sic].

No puede haber ni vencedores ni vencidos, porque el pueblo valenciano tiene *derecho a la convivencia*. Está muy claro quién se opone a la autonomía valenciana y quién se quiere aprovechar de ella; por ello debe plantearse en conciencia y operar en consecuencia. Es muy probable que ahora todo tipo de acusaciones y provocaciones intenten crear un clima conflictivo para evitar las responsabilidades que se derivan de lo ocurrido ayer. Este desafío debe ser ignorado por los valencianos. El lunes y martes asistimos a una de las campañas mejor organizadas para que el ambiente favorable al estatuto del *Reino* influyera sobre los votantes: ahora, la provocación puede venir de cualquier lado, y nadie debe dejarse atrapar en ella. Esta vez, más que nunca, hemos de aprovechar la última ocasión y alejarnos de los *falsificadores* para conseguir sacar adelante la autonomía de todos, con la denominación que satisfaga a la mayoría y que nos ilusione para el futuro. Un futuro que, a partir de este momento, se vislumbra menos aciago [las cursivas del texto corresponden a la versión original].

Macroproposición temática:

«El resultado de la votación en el Congreso representa una oportunidad para pactar un texto de estatuto que convenza a todos los valencianos».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«La recuperación de la unidad del pueblo valenciano y el éxito de la autonomía dependen de que el estatuto sea consensuado por las principales fuerzas políticas».

Proposiciones secundarias:

«La paz social de los valencianos se rompió hace varios meses».

«El pacto para el estatuto no debe incluir a intransigentes ni ultramontanos».

«*Diario de Valencia* viene abogando desde hace más de un año por la concordia y pronunciándose en contra de aquellos que han utilizado la división del pueblo valenciano con fines políticos».

«El pueblo valenciano debe recuperar la *germanor* que había perdido».

«Algunos sectores han manipulado ideas, signos y sentimientos para conseguir un fin».

«Un sector de UCD y AP defendían un texto de estatuto que dejaba fuera a la mayoría del pueblo valenciano» [implicación].

«*Diario de Valencia* siente y piensa en valenciano, sin tener por qué exhibirlo continuamente» [implicación].

«Los símbolos es una cuestión de forma y no de fondo en el estatuto» [implicación].

«El texto del estatuto debe ser pactado y consensuado por todos».

«UCD y PSOE deben pactar la denominación de la comunidad» [implicación].

«Un sector de los centristas es intransigente» [presuposición].

«El pueblo valenciano tiene derecho a la convivencia».

«Los centristas intransigentes se oponen a la autonomía y quieren aprovecharse de ella» [implicación].

7.2.2.2. Acuerdo para el Estatuto de la Comunidad Valenciana. 21-04-1982

- Editorial del 23-04-82

Título: «La guerra ha terminado...».

Texto:

No nos gusta el estatuto; y no nos gusta porque no es nuestro *proyecto ideal* [cursivas en el original] de estatuto de autonomía para el País Valenciano. Pero por este País, porque tal como está redactado recoge la solución que hemos apoyado para hacer posible la convivencia y el proyecto autonómico en esta tierra, porque este es el camino, ya es, ahora, nuestro estatuto.

El texto del estatuto de autonomía aprobado en ponencia el miércoles no debe satisfacer enteramente a nadie para que pueda ser el proyecto de todos. Con él puede finalizar un largo proceso que algunos estaban empeñados en que nunca se cerrara. Un caminar surcado de concesiones ha protagonizado durante años la historia de un pueblo arrinconado entre la realidad de su propia identidad y las presiones y manipulaciones de intereses sociales y particulares muy concretos. En los últimos tiempos el grito ya no era quién ganaba la batalla, sino cómo conseguir para todo el pueblo valenciano el fin de una guerra que permitiera cicatrizar una herida histórica sin vencedores ni vencidos. Por eso, hemos ganado todos, y la guerra, por el momento, ha terminado.

Al haber ganado todos nos sentimos con el ánimo de quienes han estado en primera línea para conseguir la victoria de la tolerancia, el respeto, la convivencia y la paz por encima de provocaciones que aún, hoy, persisten. Entonces, además, nos sentimos con el orgullo de saber que tenemos un estatuto con las máximas competencias autonómicas, la clara explicitación de que nuestra Comunidad es una nacionalidad, y el reconocimiento de que País Valenciano es la opción de una sociedad moderna.

El juicio a este largo proceso autonómico deberá conocer siempre toda una abultada serie de renunciaciones que organizaciones y personas han tenido que admitir para evitar, constantemente, que esta tierra se desangrara aún más en una lucha artificial y fratricida. Es curioso observar ahora como [sic] se proclaman *vencedores* [cursiva en el original] en sus tesis aquellos que fueron capaces de fomentar los máximos niveles de tensión para conseguir un hueco político. El resultado del debate en la Comisión Constitucional es la prueba más clara de que forzar el retraso de la autonomía y utilizar el País Valenciano como campo para los experimentos políticos es una hazaña que nunca sale bien y conoce sus finales: el primero fue la votación del 9 de agosto y el segundo es el texto completo de nuestro estatuto. Para más detalles y menos manipulaciones sólo hay que leerse el preámbulo y lo que se deduce de la disposición transitoria primera.

En DIARIO DE VALENCIA nos sentimos totalmente responsables de haber colaborado a esta paz. Pase lo que pase con este periódico, en nuestro haber cuenta ya el haber defendido un estatuto sin vencedores ni vencidos, y apoyado todas las iniciativas para obtener una resolución simbólica que acogiera bajo su nombre a todos los valencianos, aún [sic] a costa de renunciar a muchos de nuestros supuestos programáticos. Con la aprobación del estatuto ha llegado, pues, la hora de la verdad para el pueblo valenciano. Ahora es cuando sabremos quiénes están o no por nuestra autonomía. Ya tenemos estatut, ya tenemos las máximas competencias: ¿qué nuevos fantasmas aparecerán ahora para retrasar aún más la consecución de esta aspiración?

Muchos van a alegar que la denominación es un híbrido que justifica el empezar de nuevo la guerra por el mero hecho de respetar lo que dice el texto aprobado; podrán en algún caso hasta renunciar a transferencias para ocultar su incapacidad política y hasta ya se sospecha que la libre utilización de nuestro nombre va a traer consigo, de nuevo, la vieja historia de la discriminación. Por esto mismo, ahora o nunca más, el valenciano debe luchar por poner en marcha esa autonomía que tanto nos ha costado. Y a partir de ahora, nadie ni nada debe intentar ocultar con colores o con nombres la vergüenza de su juego. Palabra de vencedores.

Macroproposición temática:

«El texto pactado del estatuto, al no satisfacer enteramente a nadie, sirve para poner fin, al menos de momento, a la guerra que se ha desarrollado durante el proceso autonómico».

Macroproposición que suministra la coherencia global al texto:

«El pacto del estatuto era necesario para poner fin al enfrentamiento y alcanzar la autonomía, pero no garantiza que no se desencadenen nuevos conflictos en el futuro».

Proposiciones secundarias:

«A *Diario de Valencia* no le gusta el texto pactado de estatuto, pero lo apoya porque hace posible la convivencia y el proyecto autonómico» [implicación].

«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].

«Ha habido personas que estaban empeñadas en que no se cerrara el proceso autonómico».

«En el proceso autonómico ha habido presiones y manipulaciones de intereses sociales y particulares muy concretos» [presuposición].

«*Diario de Valencia* ha estado en primera línea para conseguir la victoria de la tolerancia y la paz» [presuposición].

«*Diario de Valencia* siente el orgullo de saber que el estatuto recoge las máximas competencias autonómicas, reconoce la Comunidad como una nacionalidad, y que País Valenciano es la opción de una sociedad moderna» [implicación].

«Comunidad es una fórmula válida para referirse al territorio valenciano» [implicación].

«Organizaciones y personas han tenido que admitir renunciaciones para evitar el agravamiento del conflicto».

«La lucha que se ha vivido durante el proceso autonómico es artificial y fraticida» [presuposición].

«Ha habido personas que han forzado el retraso de la autonomía y utilizado el País Valenciano como campo para los experimentos políticos» [presuposición].

«*Diario de Valencia* ha defendido un estatuto sin vencedores ni vencidos con una propuesta sobre los símbolos que pudiera ser aceptada por todos los valencianos, aun a costa de renunciar a muchos de sus supuestos programáticos» [presuposición].

«Hay personas que intentarán retrasar más la consecución de la autonomía y empezar la guerra de nuevo».

7.3. Perfil ideológico

En este apartado se va a reconstruir el perfil ideológico de *Levante*. Para ello, se van a utilizar todas las proposiciones extraídas de las piezas analizadas. Al igual que en los

dos capítulos precedentes, se ha procedido a agrupar las proposiciones en los principales temas abordados por el diario referidos al objetivo de estudio: el conflicto identitario / simbólico y el proceso autonómico. Las categorías son las mismas que las utilizadas en los análisis de *Las Provincias* y *Levante* salvo tres excepciones: se han suprimido los ítems «Países Catalanes» y «Consell del País Valencià», debido a la ausencia de referencias a estos conceptos en las piezas analizadas, y se ha incorporado «nacionalismo». De esta forma, el conjunto de temas que se han utilizado para agrupar las proposiciones es el siguiente: proceso autonómico, identidad valenciana, bandera, denominación del territorio, lengua, nacionalismo, violencia, pueblo valenciano, UCD, partidos de izquierda / PSPV-PSOE / PCPV y *Diario de Valencia*. Un último apartado de conclusión resume la evolución general de la línea editorial del periódico. Con el objetivo de agilizar el análisis, se ha prescindido de las proposiciones que no aportan información relevante o de aquellas que redundan en contenidos ya conocidos. Además, cada una se ha asignado a más de una categoría cuando se ha considerado pertinente.

7.3.1. Proceso autonómico

La existencia de *Diario de Valencia* vino a coincidir con el periodo clave de negociación y pacto del Estatuto. Ante la firma del proyecto de Benicàssim, el periódico mantiene cierto escepticismo, al defender que el texto ni siquiera había servido para resolver cuestiones simbólicas básicas como la bandera, el nombre de la comunidad o de la lengua. No obstante, la crítica a la negociación, que para el diario se movió dentro de unos límites muy estrechos, no impide un duro ataque a los dirigentes de UCD —Abril, Broseta y Manglano— por su rechazo al texto salido de la comisión negociadora en la que se encontraban dos representantes centristas. El periódico interpreta ese rechazo en clave interna: los «halcones» de la UCD utilizan el proceso autonómico en su lucha por el poder dentro del partido. De esta forma, la resolución de las discrepancias existentes en el proyecto, que en ningún momento se consideran relevantes, queda supeditada a que la formación centrista resuelva sus diferencias. En ese proceso negociador, el diario opone la intransigencia de los dirigentes centristas a la postura conciliadora mantenida por la izquierda.

Tras la votación de la asamblea del 146 —compuesta por parlamentarios y diputados provinciales—, que aprobó el Estatuto de Benicàssim y puso el punto final al trámite del texto en tierras valencianas, *Diario de Valencia* ofrece una visión diferente sobre la

oposición mostrada por algunos dirigentes de UCD al proyecto: su origen ya no reside en los conflictos internos del partido, sino en el uso electoral que han hecho de esta cuestión. De esta forma, la cúpula del partido centrista aparece como responsable de pretender torpedear el acuerdo de la comisión negociadora basado en las cesiones mutuas —básicamente, denominación por bandera—. El periódico defiende el Estatuto de Benicàssim como solución de consenso, como pone de relieve tras los incidentes ocurridos el 9 de octubre de 1981: solo la aceptación de ese texto hará posible el fin de la violencia. De forma consecuente con esta posición, la votación en la comisión constitucional del Congreso a finales de diciembre de 1981 es vista como un intento de una mitad de los valencianos —representada por UCD y AP— de imponer sus intereses sobre la otra mitad, lo que imposibilitaba el proyecto histórico del País Valenciano y la consecución de la paz. En esta línea, el rechazo del pleno del Congreso al Estatuto del Reino de Valencia salido de la comisión constitucional es, para el diario, una nueva oportunidad para recuperar la unidad del pueblo valenciano y asegurar el éxito del proceso autómico. La firma de un Estatuto de consenso defendida por *Diario de Valencia* se logra finalmente en abril de 1982. Para el periódico, el hecho de que el texto no satisfaga plenamente a ninguna de las dos partes es una garantía de éxito. El pacto sirve para cerrar, al menos de forma momentánea —el rotativo no descarta nuevos conflictos en el futuro—, un proceso autonómico que ha vivido una lucha artificial y fratricida, en la que algunos han intentado retrasar el logro del autogobierno.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
<p>«Broseta y Abril rechazan el texto del estatuto de autonomía» [portada] 03-05-1981</p>	<p>«Fernando Abril, Manuel Broseta y José Luis Manglano rechazan el texto del estatuto de autonomía preparado por la comisión redactora» [tema].</p> <p>«La división de la UCD valenciana en dos bloques explica el rechazo del aparato del partido al texto del estatuto» [coherencia global].</p> <p>«La denominación y la bandera son las dos cuestiones del estatuto en las que existen diferencias» [implicación].</p>

<p>«Halcones, palomas y magnolios» [editorial] 03-05-1981</p>	<p>«Los halcones de UCD han frustrado el proyecto de estatuto que se suponía bendecido por las fuerzas políticas pactantes» [tema].</p> <p>«Los halcones de UCD utilizan el tema autonómico como pretexto para llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha por el poder desatada en el seno del partido» [tema].</p> <p>«El acuerdo para el estatuto depende de que UCD resuelva sus problemas internos» [coherencia global].</p> <p>«Las discrepancias que existen en la negociación del estatuto no son relevantes» [implicación].</p> <p>«La negociación del estatuto tenía unos límites decididos antes de empezar a hablar que no se podían superar».</p> <p>«La negociación del estatuto no ha servido para acordar el nombre del territorio ni el nombre de la lengua de los valencianos» [implicación].</p> <p>«Los halcones de UCD priman hacerse con el poder del partido a llegar a un acuerdo sobre el estatuto» [implicación].</p> <p>«La irritación provocada en los partidos de izquierda por la intransigencia de los halcones de UCD en la negociación del estatuto es comprensible» [implicación].</p> <p>«Los partidos de izquierda se han esforzado, han asumido riesgos ante los sectores más radicales de sus bases y han desarrollado un tenaz ejercicio de trasigencia en las negociaciones del estatuto» [presuposición].</p>
<p>«La provocación tiene un límite» [editorial] 20-06-1981</p>	<p>«Algunos dirigentes de UCD utilizaron el estatuto con intenciones electoralistas en la asamblea de Peñíscola en lugar de aceptar las cesiones recíprocas como base para iniciar la necesaria recuperación nacional del País</p>

	<p>Valenciano» [tema].</p> <p>«El proceso autonómico y la recuperación nacional del País Valenciano no podrán culminarse mientras algunos dirigentes de UCD mantengan su posición obstruccionista» [coherencia global].</p> <p>«El anteproyecto del estatuto de autonomía se ha aprobado según el texto de Benicàssim».</p> <p>«El País Valenciano perdió la normalidad hace años, cuando algunos miembros de UCD encontraron en el debate del estatuto un motivo electoral que ha crispado las calles de todos los pueblos».</p> <p>«Socialistas y centristas pactaron la recta final del anteproyecto de Benicàssim: los socialistas aceptaron concesiones en la bandera y otras cuestiones importantes, y UCD aceptó como partido el uso de País Valenciano».</p> <p>«Algunos dirigentes de UCD querían bloquear el anteproyecto de estatuto».</p> <p>«La ciudadanía del País Valenciano quiere acabar con la crispación y defiende la cesión en unas u otras cosas para alcanzar el final del proceso autonómico».</p> <p>«Hay que mantener la voluntad de reconstruir el País Valenciano frente a las provocaciones».</p>
<p>«No fue posible la paz» [editorial] 10-10-1981</p>	<p>«La celebración del 9 de octubre quedó de nuevo en manos de una minoría formada por nostálgicos del anterior régimen que intentan evitar por la violencia la construcción en paz del País Valenciano» [tema].</p> <p>«Solo la puesta en funcionamiento del Estatuto de Benicàssim tal como fue negociado y firmado permitirá que el 9 de octubre de 1982 se celebre en paz» [tema].</p> <p>«La culminación del proceso autonómico con la entrada en vigor del Estatuto de Benicàssim es</p>

	<p>necesaria para acabar con el clima de violencia fomentado por una minoría que divide a los valencianos» [coherencia global].</p> <p>«La minoría fanática perderá su fuerza con la puesta en funcionamiento del Estatuto de Benicàssim».</p>
<p>«Vencedores y vencidos» [editorial] 30-12-1981</p>	<p>«La decisión de los representantes de la mitad de los valencianos (UCD y AP) de votar en la comisión constitucional contra las opciones ya consensuadas de la otra mitad (PSOE y PCE) hace imposible la paz y puede suponer la destrucción del proyecto histórico del País Valenciano» [tema].</p> <p>«UCD y AP sitúan sus intereses políticos particulares por encima del proyecto común del País Valenciano» [coherencia global].</p> <p>«La votación de la comisión constitucional divide el pueblo valenciano en vencedores y vencidos e imposibilita la paz».</p> <p>«UCD y AP han incumplido los pactos firmados» [implicación].</p> <p>«UCD y AP han actuado de forma insensata» [implicación].</p> <p>«La decisión de UCD y AP rompe el espíritu de consenso característico de la reciente historia de España» [implicación].</p> <p>«Los dos bandos irreconciliables en los que se dividió el País Valenciano como consecuencia de la batalla sobre simbología y cultura atizaron todo tipo de enfrentamientos como cortina de humo y hundieron las ilusiones colectivas por la autonomía».</p> <p>«Los pactos autonómicos de Madrid y el Estatuto de Benicàssim, firmados por los tres partidos mayoritarios, podrían haber servido para zanjar el conflicto de forma satisfactoria para la mayoría».</p>

<p>«Los pueblos no olvidan» [editorial] 09-03-1982</p>	<p>«La falta de acuerdo en la votación del estatuto dejará vencedores y vencidos y abrirá importantes cicatrices en la autonomía del País Valenciano» [tema].</p> <p>«El estatuto no debería aprobarse sin un consenso satisfactorio para el pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«Muy pocos valencianos ven reflejadas sus aspiraciones autonómicas en el texto a aprobar».</p> <p>«A partir de las elecciones de 1977, algunas organizaciones utilizaron los símbolos con el objetivo de retrasar la autonomía y obtener votos y, en algunos casos, beneficios comerciales».</p> <p>«UCD y AP han impuesto el estatuto a la sociedad valenciana con votos no valencianos» [implicación].</p>
<p>«Autonomía: empezar de nuevo» [editorial] 10-03-1982</p>	<p>«El resultado de la votación en el Congreso representa una oportunidad para pactar un texto de estatuto que convenza a todos los valencianos» [tema].</p> <p>«La recuperación de la unidad del pueblo valenciano y el éxito de la autonomía dependen de que el estatuto sea consensuado por las principales fuerzas políticas» [coherencia global].</p> <p>«El pacto para el estatuto no debe incluir a intransigentes ni ultramontanos».</p> <p>«Un sector de UCD y AP defendían un texto de estatuto que dejaba fuera a la mayoría del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«Los símbolos es una cuestión de forma y no de fondo en el estatuto» [implicación].</p> <p>«El texto del estatuto debe ser pactado y consensuado por todos».</p> <p>«Los centristas intransigentes se oponen a la autonomía y quieren aprovecharse de ella» [implicación].</p>

<p>«La guerra ha terminado...» [editorial] 23-04-1982</p>	<p>«El texto pactado del estatuto, al no satisfacer enteramente a nadie, sirve para poner fin, al menos de momento, a la guerra que se ha desarrollado durante el proceso autonómico» [tema].</p> <p>«El pacto del estatuto era necesario para poner fin al enfrentamiento y alcanzar la autonomía, pero no garantiza que no se desencadenen nuevos conflictos en el futuro» [coherencia global].</p> <p>«Ha habido personas que estaban empeñadas en que no se cerrara el proceso autonómico».</p> <p>«En el proceso autonómico ha habido presiones y manipulaciones de intereses sociales y particulares muy concretos» [presuposición].</p> <p>«<i>Diario de Valencia</i> siente el orgullo de saber que el estatuto recoge las máximas competencias autonómicas, reconoce la Comunidad como una nacionalidad, y que País Valenciano es la opción de una sociedad moderna» [implicación].</p> <p>«La lucha que se ha vivido durante el proceso autonómico es artificial y fratricida» [presuposición].</p> <p>«Ha habido personas que han forzado el retraso de la autonomía y utilizado el País Valenciano como campo para los experimentos políticos» [presuposición].</p> <p>«<i>Diario de Valencia</i> ha defendido un estatuto sin vencedores ni vencidos con una propuesta sobre los símbolos que pudiera ser aceptada por todos los valencianos, aun a costa de renunciar a muchos de sus supuestos programáticos» [presuposición].</p> <p>«Hay personas que intentarán retrasar más la consecución de la autonomía y empezar la guerra de nuevo».</p>
---	--

7.3.2 Identidad valenciana

Diario de Valencia no se implica en el conflicto identitario, centrado en los símbolos y la lengua, que se desarrolla durante el proceso autonómico: ni ve la identidad como un asunto problemático ni la sitúa en el centro de su discurso. Más bien al contrario, denuncia que se trata de una maniobra con el objetivo de retrasar la autonomía y ganar votos, cuya responsabilidad atribuye, principalmente de forma implícita o indirecta, a la derecha. No obstante, el diario también reprocha a la izquierda su actitud en el conflicto en algunos textos —por ejemplo, en el editorial del 30 de diciembre de 1981—. En opinión del periódico, ese debate artificial ha tenido consecuencias negativas, como hundir las ilusiones colectivas por la autonomía o impedir resolver los problemas reales de los ciudadanos, además de basarse en la manipulación.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Vencedores y vencidos» [editorial] 30-12-1981	«La batalla sobre la simbología y la cultura arrancó en el inicio del proceso autonómico con el objetivo de distraer la oferta electoral de las opciones propias de una democracia normal y ocultar la alternativa derecha-izquierda». «Los dos bandos irreconciliables en los que se dividió el País Valenciano como consecuencia de la batalla sobre simbología y cultura atizaron todo tipo de enfrentamientos como cortina de humo y hundieron las ilusiones colectivas por la autonomía».
«Los pueblos no olvidan» [editorial] 09-03-1982	«A partir de las elecciones de 1977, algunas organizaciones utilizaron los símbolos con el objetivo de retrasar la autonomía y obtener votos y, en algunos casos, beneficios comerciales». «La derecha valenciana más intransigente ha utilizado el sentimiento de un pueblo para intentar ganar unas elecciones» [implicación]. «La derecha valenciana más intransigente ha centrado su discurso en los símbolos» [implicación].

	<p>«La derecha valenciana más intransigente ha utilizado los símbolos como cortina de humo» [implicación].</p> <p>«El debate de los símbolos ha impedido resolver los problemas reales de los ciudadanos».</p> <p>«Los símbolos no se pueden considerar problemas reales de los ciudadanos» [implicación].</p> <p>«El pueblo está llegando a la conclusión de que se manipulan sus sentimientos».</p>
<p>«Autonomía: empezar de nuevo» [editorial]</p> <p>10-03-1982</p>	<p>«Algunos sectores han manipulado ideas, signos y sentimientos para conseguir un fin».</p> <p>«Los símbolos es una cuestión de forma y no de fondo en el estatuto» [implicación].</p>

7.3.3. Bandera

De acuerdo con la postura ya comentada sobre la identidad, el conflicto sobre la bandera no interesa al periódico. Las únicas referencias detectadas en las piezas analizadas se refieren a las posiciones que tenían sobre esta cuestión las partes que negociaban el Estatuto.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
<p>«Broseta y Abril rechazan el texto del estatuto de autonomía» [portada]</p> <p>03-05-1981</p>	<p>«La denominación y la bandera son las dos cuestiones del estatuto en las que existen diferencias» [implicación].</p>
<p>«La provocación tiene un límite» [editorial]</p> <p>20-06-1981</p>	<p>«Socialistas y centristas pactaron la recta final del anteproyecto de Benicàssim: los socialistas aceptaron concesiones en la bandera y otras cuestiones importantes, y UCD aceptó como partido el uso de País Valenciano».</p>

7.3.4. Denominación del territorio

El periódico mantiene de forma constante a lo largo de su existencia el uso de «País Valenciano» como fórmula para referirse al territorio valenciano. Sin embargo, no hace

apología de esa denominación, sino que mantiene una postura dialogante sobre la cuestión. Así, aunque asocia «Reino de Valencia» a la derecha más intransigente y deshinchas la cifra de sus defensores —portada del 24 de mayo de 1981—, llega a utilizar esa expresión en lo que se puede entender fácilmente como un guiño al consenso —editorial del 30 de diciembre de 1981— y, posteriormente, defiende un pacto entre las principales fuerzas políticas para resolver el enfrentamiento. Tras lograrse ese acuerdo, *Diario de Valencia* sigue utilizando «País Valenciano» al acogerse a la referencia a la modernidad asociada a esa denominación incluida en el preámbulo del Estatuto, pero acepta también «Comunidad» como resultado del pacto.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Broseta y Abril rechazan el texto del estatuto de autonomía» [portada] 03-05-1981	«País Valenciano es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación]. «Abril, Broseta y Manglano mantienen la definición de Reino de Valencia para la comunidad autónoma». «Los representantes de Abril, Broseta y Manglano en la comisión redactora del estatuto aceptaron la denominación País Valenciano». «La denominación y la bandera son las dos cuestiones del estatuto en las que existen diferencias» [implicación].
«Halcones, palomas y magnolios» [editorial] 03-05-1981	«País Valencià es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación]. «La negociación del estatuto no ha servido para acordar el nombre del territorio ni el nombre de la lengua de los valencianos» [implicación].
«Manifestación por el “Reino de Valencia”» [portada]. 24-05-1981	«Quince mil personas participan en la manifestación por el “Reino de Valencia”» [tema]. «La defensa de la denominación “Reino de Valencia” cuenta con un número de seguidores limitado» [coherencia global].

	<p>«La Policía Municipal cifra en 15.000 los asistentes a la manifestación, mientras una de las entidades organizadoras los eleva a 450.000».</p> <p>«Los organizadores inflaron de forma exagerada la cifra de asistentes a la manifestación» [implicación].</p>
<p>«La provocación tiene un límite» [editorial] 20-06-1981</p>	<p>«País Valenciano es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].</p> <p>«Socialistas y centristas pactaron la recta final del anteproyecto de Benicàssim: los socialistas aceptaron concesiones en la bandera y otras cuestiones importantes, y UCD aceptó como partido el uso de País Valenciano».</p> <p>«En UCD había disensiones respecto a la denominación de la comunidad».</p>
<p>«No fue posible la paz» [editorial] 10-10-1981</p>	<p>«País Valenciano es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].</p>
<p>«Vencedores y vencidos» [editorial] 30-12-1981</p>	<p>«País Valenciano es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano, aunque Reino de Valencia también se puede utilizar en aras del consenso» [implicación].</p>
<p>«Los pueblos no olvidan» [editorial] 09-03-1982</p>	<p>«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación].</p> <p>«“Reino de Valencia” es la denominación que la derecha valenciana más intransigente quiere imponer» [implicación].</p>
<p>«Autonomía: empezar de nuevo» [editorial] 10-03-1982</p>	<p>«UCD y PSOE deben pactar la denominación de la comunidad» [implicación].</p>

«La guerra ha terminado...» [editorial] 23-04-1982	«“País Valenciano” es la denominación apropiada para referirse al conjunto del territorio valenciano» [implicación]. « <i>Diario de Valencia</i> siente el orgullo de saber que el estatuto recoge las máximas competencias autonómicas, reconoce la Comunidad como una nacionalidad, y que País Valenciano es la opción de una sociedad moderna» [implicación]. «Comunidad es una fórmula válida para referirse al territorio valenciano» [implicación].
---	---

7.3.5. Lengua

La lengua no tiene ningún protagonismo en las piezas analizadas. La única referencia es un lamento debido a que el Estatuto de Benicàssim no ha podido acordar el nombre de la lengua de los valencianos.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Halcones, palomas y magnolios» [editorial] 03-05-1981	«La negociación del estatuto no ha servido para acordar el nombre del territorio ni el nombre de la lengua de los valencianos» [implicación].

7.3.6. Nacionalismo

Diario de Valencia subraya la pérdida de importancia del nacionalismo en el País Valenciano, aunque, más adelante, destaca la necesidad de que el territorio inicie una recuperación nacional, vista como necesaria para la práctica totalidad de los valencianos, y que queda asociada a la culminación del proceso autonómico. Esta vinculación entre las aspiraciones de autogobierno y la reconstrucción nacional se expresa de nuevo tras el pacto definitivo del Estatuto en abril de 1982, cuando el diario declara su orgullo por el hecho de que el texto recoja las máximas competencias y la consideración de la Comunidad como una nacionalidad. *Diario de Valencia* también muestra su visión nacionalista cuando presenta el 9 de octubre de 1981 como Día Nacional del País Valenciano.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Halcones, palomas y magnolios» [editorial] 03-05-1981	«La huella del nacionalismo en el País Valencià ha sido borrada por el realismo político».
«La provocación tiene un límite» [editorial] 20-06-1981	<p>«Algunos dirigentes de UCD utilizaron el estatuto con intenciones electoralistas en la asamblea de Peñíscola en lugar de aceptar las cesiones recíprocas como base para iniciar la necesaria recuperación nacional del País Valenciano» [tema].</p> <p>«El proceso autonómico y la recuperación nacional del País Valenciano no podrán culminarse mientras algunos dirigentes de UCD mantengan su posición obstruccionista» [coherencia global].</p> <p>«El País Valenciano necesita un programa de reconstrucción nacional» [implicación].</p> <p>«Los miembros más nacionalistas del PSPV-PSOE habían aceptado las directrices del partido referentes a la negociación del estatuto» [implicación].</p> <p>«La práctica totalidad de los valencianos, la mayor parte de los representantes centristas en el Parlamento, el PSPV-PSOE y muchos nacionalistas desean la recuperación nacional del País Valenciano».</p>
«No fue posible la paz» [editorial] 10-10-1981	«El 9 de octubre es el Día Nacional del País Valenciano» [presuposición].
«La guerra ha terminado...» [editorial] 23-04-1982	« <i>Diario de Valencia</i> siente el orgullo de saber que el estatuto recoge las máximas competencias autonómicas, reconoce la Comunidad como una nacionalidad, y que País Valenciano es la opción de una sociedad moderna» [implicación].

7.3.7. Violencia

Diario de Valencia distingue entre la crispación provocada por algunos miembros de UCD por motivos electorales y la violencia practicada por una minoría de nostálgicos del franquismo que pretende evitar la construcción del País Valenciano. La solución que presenta el periódico para acabar con esta última es la aprobación del Estatuto de Benicàssim. La votación de UCD y AP en la comisión constitucional del Congreso de diciembre de 1981 es presentada también como un impedimento para la paz.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«La provocación tiene un límite» [editorial] 20-06-1981	«El País Valenciano perdió la normalidad hace años, cuando algunos miembros de UCD encontraron en el debate del estatuto un motivo electoral que ha crispado las calles de todos los pueblos». «La ciudadanía del País Valenciano quiere acabar con la crispación y defiende la cesión en unas u otras cosas para alcanzar el final del proceso autonómico».
«No fue posible la paz» [editorial] 10-10-1981	«La celebración del 9 de octubre quedó de nuevo en manos de una minoría formada por nostálgicos del anterior régimen que intentan evitar por la violencia la construcción en paz del País Valenciano» [tema]. «Solo la puesta en funcionamiento del Estatuto de Benicàssim tal como fue negociado y firmado permitirá que el 9 de octubre de 1982 se celebre en paz» [tema]. «La culminación del proceso autonómico con la entrada en vigor del Estatuto de Benicàssim es necesaria para acabar con el clima de violencia fomentado por una minoría que divide a los valencianos» [coherencia global]. «Una minoría identificada que no representa la opinión de cuatro millones de votantes protagonizó gritos, insultos, amenazas, forcejeos y creó un ambiente de tensión y fanatismo el 9 de octubre» [presuposición].

	<p>«Una minoría identificada recondujo el 9 de octubre a un enfrentamiento más en el seno del pueblo valenciano».</p> <p>«El pueblo valenciano ha sufrido enfrentamientos anteriores» [implicación].</p> <p>«La minoría identificada que protagonizó los incidentes el 9 de octubre está formada por porristas y energúmenos» [implicación].</p> <p>«El 9 de octubre quedó en manos de los que intentan evitar por la violencia la construcción en paz de un país».</p> <p>«La minoría identificada que protagonizó los incidentes no son auténticos valencianos» [implicación].</p> <p>«La minoría identificada que protagonizó los incidentes del 9 de octubre son nostálgicos del anterior régimen que circulan a su libre antojo y manipulan, para hacer suyos, sentimientos que corresponden a la totalidad del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«La minoría identificada que protagonizó los incidentes del 9 de octubre son enemigos de la democracia y del País Valenciano» [implicación].</p> <p>«La minoría fanática perderá su fuerza con la puesta en funcionamiento del Estatuto de Benicàssim».</p> <p>«La minoría fanática que protagonizó los incidentes del 9 de octubre no ha tenido nunca razón».</p>
<p>«Vencedores y vencidos» [editorial] 30-12-1981</p>	<p>«La decisión de los representantes de la mitad de los valencianos (UCD y AP) de votar en la comisión constitucional contra las opciones ya consensuadas de la otra mitad (PSOE y PCE) hace imposible la paz y puede suponer la destrucción del proyecto histórico del País Valenciano» [tema].</p>

	<p>«La votación de la comisión constitucional divide el pueblo valenciano en vencedores y vencidos e imposibilita la paz».</p> <p>«El País Valenciano está sumido en el enfrentamiento» [implicación].</p> <p>«El enfrentamiento que existe en el País Valenciano es una guerra que nos iguala a las tribus salvajes» [implicación].</p> <p>«Los dos bandos irreconciliables en los que se dividió el País Valenciano como consecuencia de la batalla sobre simbología y cultura atizaron todo tipo de enfrentamientos como cortina de humo y hundieron las ilusiones colectivas por la autonomía».</p>
--	---

7.3.8. Pueblo valenciano

El pueblo valenciano aparece caracterizado como partidario de un pacto que permita alcanzar el final del proceso autonómico y como mayoritariamente defensor de la recuperación nacional del País Valenciano. Frente al grueso de la ciudadanía que busca el consenso, una minoría —protagonista de los incidentes del 9 de octubre de 1981— divide a los valencianos con su recurso a la violencia. En la práctica, esta minoría, presentada como nostálgicos del anterior régimen, queda situada al margen del pueblo. *Diario de Valencia* subraya que el pueblo valenciano sufre un enfrentamiento, en el que parece no tener responsabilidad. Así, el conjunto de la ciudadanía aparece como víctima de las actuaciones de los dos bandos políticos contrapuestos: por una parte, la derecha más intransigente utiliza el sentimiento del pueblo para intentar ganar las elecciones, y, por otra, la izquierda se muestra incapaz de ofrecer una alternativa simbólica que atraiga a los ciudadanos. Según esta visión, pues, el pueblo sufre en sus carnes el enfrentamiento que protagonizan los dos polos políticos. Frente a esta división, el periódico propugna que el pueblo recupere su unidad mediante un Estatuto de consenso.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«La provocación tiene un límite» [editorial]	«La práctica totalidad de los valencianos, la mayor parte de los representantes centristas en el Parlamento,

20-06-1981	<p>el PSPV-PSOE y muchos nacionalistas desean la recuperación nacional del País Valenciano».</p> <p>«La ciudadanía del País Valenciano quiere acabar con la crispación y defiende la cesión en unas u otras cosas para alcanzar el final del proceso autonómico».</p>
<p>«No fue posible la paz» [editorial] 10-10-1981</p>	<p>«La culminación del proceso autonómico con la entrada en vigor del Estatuto de Benicàssim es necesaria para acabar con el clima de violencia fomentado por una minoría que divide a los valencianos» [coherencia global].</p> <p>«El 9 de octubre es una fiesta de todos los valencianos» [implicación].</p> <p>«Una minoría identificada que no representa la opinión de cuatro millones de votantes protagonizó gritos, insultos, amenazas, forcejeos y creó un ambiente de tensión y fanatismo el 9 de octubre» [presuposición].</p> <p>«Una minoría identificada recondujo el 9 de octubre a un enfrentamiento más en el seno del pueblo valenciano».</p> <p>«El pueblo valenciano ha sufrido enfrentamientos anteriores» [implicación].</p> <p>«La minoría identificada que protagonizó los incidentes no son auténticos valencianos» [implicación].</p> <p>«La minoría identificada que protagonizó los incidentes del 9 de octubre son nostálgicos del anterior régimen que circulan a su libre antojo y manipulan, para hacer suyos, sentimientos que corresponden a la totalidad del pueblo valenciano» [implicación].</p>
<p>«Vencedores y vencidos» [editorial] 30-12-1981</p>	<p>«La votación de la comisión constitucional divide el pueblo valenciano en vencedores y vencidos e imposibilita la paz».</p> <p>«Miles de valencianos de todas las ideologías y clases</p>

	<p>sociales desean recuperar la concordia para el País Valenciano».</p>
<p>«Los pueblos no olvidan» [editorial] 09-03-1982</p>	<p>«El estatuto no debería aprobarse sin un consenso satisfactorio para el pueblo valenciano» [coherencia global].</p> <p>«El enfrentamiento que sufre el pueblo valenciano es absurdo e irracional» [presuposición].</p> <p>«El enfrentamiento que sufre el pueblo es culpa de los dos bandos».</p> <p>«Muy pocos valencianos ven reflejadas sus aspiraciones autonómicas en el texto a aprobar».</p> <p>«La derecha valenciana más intransigente ha utilizado el sentimiento de un pueblo para intentar ganar unas elecciones» [implicación].</p> <p>«La izquierda parlamentaria ha demostrado una absoluta falta de capacidad para ofrecer una alternativa simbólica que atrajera a los ciudadanos del País Valenciano [implicación]».</p> <p>«El debate de los símbolos ha impedido resolver los problemas reales de los ciudadanos».</p> <p>«El pueblo está llegando a la conclusión de que se manipulan sus sentimientos».</p>
<p>«Autonomía: empezar de nuevo» [editorial] 10-03-1982</p>	<p>«El resultado de la votación en el Congreso representa una oportunidad para pactar un texto de estatuto que convenza a todos los valencianos» [tema].</p> <p>«La recuperación de la unidad del pueblo valenciano y el éxito de la autonomía dependen de que el estatuto sea consensuado por las principales fuerzas políticas» [coherencia global].</p> <p>«El pacto para el estatuto no debe incluir a intransigentes ni ultramontanos».</p> <p>«<i>Diario de Valencia</i> viene abogando desde hace más de un año por la concordia y pronunciándose en contra</p>

	<p>de aquellos que han utilizado la división del pueblo valenciano con fines políticos».</p> <p>«El pueblo valenciano debe recuperar la <i>germanor</i> que había perdido».</p> <p>«Un sector de UCD y AP defendían un texto de estatuto que dejaba fuera a la mayoría del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«El texto del estatuto debe ser pactado y consensuado por todos».</p> <p>«El pueblo valenciano tiene derecho a la convivencia».</p>
--	---

7.3.9. UCD

La caracterización de la UCD valenciana a lo largo de todo el periodo es negativa, aunque no se trata de una descalificación general del partido, sino limitada a algunos de sus dirigentes o sectores. Así, en mayo de 1981, tras el pacto que dio lugar al Estatuto de Benicàssim, el periódico critica a los «halcones» de UCD —Abril, Broseta y Manglano— por oponerse al texto resultante, un rechazo explicado por la división que sufría entonces el partido. De acuerdo con la visión de *Diario de Valencia*, esos dirigentes primaban hacerse con el control de la formación política a llegar a un acuerdo sobre el Estatuto. En junio de 1981, tras la votación del Estatuto en la asamblea del 146, el periódico vuelve a destacar la labor obstruccionista de «algunos dirigentes» de UCD. De nuevo se trata de una crítica acotada y, aunque sus destinatarios no aparecen identificados, no resulta difícil asociarlos a los mismos dirigentes descalificados el mes anterior. Aparece entonces una explicación diferente a la oposición demostrada por un sector de la UCD al Estatuto: ya no se trata de una postura que tiene su origen en los problemas internos del partido, sino de una táctica puesta en práctica con fines electoralistas. El voto de los representantes de UCD —y de AP— en la comisión constitucional de diciembre de 1982 vuelve a originar las críticas del periódico porque, en su opinión, se trata de una decisión que imposibilita el proyecto común del País Valenciano y la paz. *Diario de Valencia* apunta en esta ocasión a una persona como principal responsable: Abril Martorell. Con ocasión de la votación del Estatuto del Reino de Valencia en el Congreso, en marzo de 1982, el periódico denuncia la intransigencia de la UCD, aunque de nuevo sin incurrir en generalizaciones: habla de

«la derecha valenciana más intransigente» o de «un sector» de UCD, y admite, por el contrario, que también ha habido sectores del partido que han cedido en sus posturas. Es a ese sector intransigente al que reprocha utilizar los sentimientos de un pueblo para ganar unas elecciones o emplear los símbolos como cortina de humo. El valencianismo de este sector queda, además, en evidencia, según *Diario de Valencia*, ya que el Estatuto que defendían dejaba fuera a la mayoría del pueblo.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
<p>«Broseta y Abril rechazan el texto del estatuto de autonomía» [portada] 03-05-1981</p>	<p>«Fernando Abril, Manuel Broseta y José Luis Manglano rechazan el texto del estatuto de autonomía preparado por la comisión redactora» [tema].</p> <p>«La división de la UCD valenciana en dos bloques explica el rechazo del aparato del partido al texto del estatuto» [coherencia global].</p> <p>«Abril, Broseta y Manglano son los más importantes representantes del “aparato” de la UCD valenciana» [presuposición].</p> <p>«La UCD valenciana está dividida en dos bloques y sufre tensiones» [implicación].</p> <p>«Abril, Broseta y Manglano mantienen la definición de Reino de Valencia para la comunidad autónoma».</p> <p>«Los representantes de Abril, Broseta y Manglano en la comisión redactora del estatuto aceptaron la denominación País Valenciano».</p> <p>«La UCD valenciana está dividida entre los “críticos” (demócrata-cristianos y liberales) y los políticos del aparato, muy cercanos a Suárez» [implicación].</p>
<p>«Halcones, palomas y magnolios» [editorial] 03-05-1981</p>	<p>«Los halcones de UCD han frustrado el proyecto de estatuto que se suponía bendecido por las fuerzas políticas pactantes» [tema].</p>

	<p>«Los halcones de UCD utilizan el tema autonómico como pretexto para llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha por el poder desatada en el seno del partido» [tema].</p> <p>«El acuerdo para el estatuto depende de que UCD resuelva sus problemas internos» [coherencia global].</p> <p>«Los halcones de UCD son intransigentes» [implicación].</p> <p>«Los halcones de UCD priman hacerse con el poder del partido a llegar a un acuerdo sobre el estatuto» [implicación].</p>
<p>«La provocación tiene un límite» [editorial] 20-06-1981</p>	<p>«Algunos dirigentes de UCD utilizaron el estatuto con intenciones electoralistas en la asamblea de Peñíscola en lugar de aceptar las cesiones recíprocas como base para iniciar la necesaria recuperación nacional del País Valenciano» [tema].</p> <p>«El proceso autonómico y la recuperación nacional del País Valenciano no podrán culminarse mientras algunos dirigentes de UCD mantengan su posición obstruccionista» [coherencia global].</p> <p>«El País Valenciano perdió la normalidad hace años, cuando algunos miembros de UCD encontraron en el debate del estatuto un motivo electoral que ha crispado las calles de todos los pueblos».</p> <p>«Socialistas y centristas pactaron la recta final del anteproyecto de Benicàssim: los socialistas aceptaron concesiones en la bandera y otras cuestiones importantes, y UCD aceptó como partido el uso de País Valenciano».</p> <p>«En UCD había disensiones respecto a la denominación de la comunidad».</p> <p>«Algunos dirigentes de la UCD local obtenían la gracia de continuar como cabezas de lista en las próximas</p>

	<p>elecciones a cambio de sus concesiones».</p> <p>«Los dirigentes centristas que utilizaron el estatuto con intenciones electoralistas en Peñíscola son radicales» [implicación].</p> <p>«Algunos dirigentes de UCD querían bloquear el anteproyecto de estatuto».</p> <p>«La práctica totalidad de los valencianos, la mayor parte de los representantes centristas en el Parlamento, el PSPV-PSOE y muchos nacionalistas desean la recuperación nacional del País Valenciano».</p>
<p>«Vencedores y vencidos» [editorial] 30-12-1981</p>	<p>«La decisión de los representantes de la mitad de los valencianos (UCD y AP) de votar en la comisión constitucional contra las opciones ya consensuadas de la otra mitad (PSOE y PCE) hace imposible la paz y puede suponer la destrucción del proyecto histórico del País Valenciano» [tema].</p> <p>«UCD y AP sitúan sus intereses políticos particulares por encima del proyecto común del País Valenciano» [coherencia global].</p> <p>«UCD y AP han incumplido los pactos firmados» [implicación].</p> <p>«UCD y AP han actuado de forma insensata» [implicación].</p> <p>«La decisión de UCD y AP rompe el espíritu de consenso característico de la reciente historia de España» [implicación].</p> <p>«Abril Martorell es el artífice del resultado de la comisión constitucional» [implicación].</p> <p>«Abril Martorell actúa movido por la ambición» [implicación].</p>
<p>«Los pueblos no olvidan» [editorial] 09-03-1982</p>	<p>«“Reino de Valencia” es la denominación que la derecha valenciana más intransigente quiere imponer» [implicación].</p>

	<p>«El enfrentamiento que sufre el pueblo es culpa de los dos bandos».</p> <p>«La derecha valenciana más intransigente ha utilizado el sentimiento de un pueblo para intentar ganar unas elecciones» [implicación].</p> <p>«La derecha valenciana más intransigente ha centrado su discurso en los símbolos» [implicación].</p> <p>«La derecha valenciana más intransigente ha utilizado los símbolos como cortina de humo» [implicación].</p> <p>«Tanto en la derecha como en la izquierda ha habido sectores que han cedido y que se han mostrado intransigentes».</p> <p>«UCD y AP han impuesto el estatuto a la sociedad valenciana con votos no valencianos» [implicación].</p>
<p>«Autonomía: empezar de nuevo» [editorial] 10-03-1982</p>	<p>«Un sector de UCD y AP defendían un texto de estatuto que dejaba fuera a la mayoría del pueblo valenciano» [implicación].</p> <p>«Un sector de los centristas es intransigente» [presuposición].</p> <p>«Los centristas intransigentes se oponen a la autonomía y quieren aprovecharse de ella» [implicación].</p>

7.3.10. Partidos de izquierda / PSPV-PSOE / PCPV

En la negociación del Estatuto de Benicàssim, *Diario de Valencia* presenta a los partidos de izquierda como transigentes frente a la cerrazón demostrada por UCD. Se trata de una transigencia, además, con un valor adicional, ya que, para ejercerla, esos partidos «se han esforzado» y «han asumido riesgos ante los sectores más radicales de sus bases». Tras la votación de la asamblea del 146, el periódico vuelve a destacar las cesiones realizadas por los socialistas y remarca cómo el sector nacionalista aceptó las directrices del partido. No obstante, también reciben críticas —de poco calado, conviene destacar— como la de haber pecado de ingenuos. Los ataques del periódico a la izquierda vuelven a aparecer con ocasión de la votación del Estatuto del Reino de Valencia en marzo de 1982, aunque de nuevo se trata de acusaciones de menor entidad

en comparación con las dirigidas hacia UCD. Así, *Diario de Valencia* reprocha a la izquierda haber seguido el juego a la derecha y centrar el debate en los símbolos, así como su incapacidad de ofrecer una alternativa en este terreno que convenciera a la ciudadanía.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
<p>«Halcones, palomas y magnolios» [editorial] 03-05-1981</p>	<p>«La irritación provocada en los partidos de izquierda por la intransigencia de los halcones de UCD en la negociación del estatuto es comprensible» [implicación].</p> <p>«Los partidos de izquierda se han esforzado, han asumido riesgos ante los sectores más radicales de sus bases y han desarrollado un tenaz ejercicio de transigencia en las negociaciones del estatuto» [presuposición].</p>
<p>«La provocación tiene un límite» [editorial] 20-06-1981</p>	<p>«Socialistas y centristas pactaron la recta final del anteproyecto de Benicàssim: los socialistas aceptaron concesiones en la bandera y otras cuestiones importantes, y UCD aceptó como partido el uso de País Valenciano».</p> <p>«Los socialistas pecaron de ingenuos en Peñíscola».</p> <p>«Los miembros más nacionalistas del PSPV-PSOE habían aceptado las directrices del partido referentes a la negociación del estatuto» [implicación].</p> <p>«El PSPV-PSOE estuvo a punto de romperse en Peñíscola».</p> <p>«La práctica totalidad de los valencianos, la mayor parte de los representantes centristas en el Parlamento, el PSPV-PSOE y muchos nacionalistas desean la recuperación nacional del País Valenciano».</p>
<p>«Vencedores y vencidos» [editorial] 30-12-1981</p>	<p>«La decisión de los representantes de la mitad de los valencianos (UCD y AP) de votar en la comisión constitucional contra las opciones ya consensuadas de</p>

	la otra mitad (PSOE y PCE) hace imposible la paz y puede suponer la destrucción del proyecto histórico del País Valenciano» [tema].
«Los pueblos no olvidan» [editorial] 09-03-1982	«El enfrentamiento que sufre el pueblo es culpa de los dos bandos». «La izquierda parlamentaria ha demostrado una absoluta falta de capacidad para ofrecer una alternativa simbólica que atrajera a los ciudadanos del País Valenciano [implicación]». «La izquierda parlamentaria se ha equivocado al seguir el juego a la derecha y centrar el debate en los símbolos» [implicación]. «Tanto en la derecha como en la izquierda ha habido sectores que han cedido y que se han mostrado intransigentes».

7.3.11. Diario de Valencia

La autorrepresentación de *Diario de Valencia* aparece en el tramo final del proceso autonómico. El periódico destaca de sí mismo su perfil conciliador y su valencianismo, del que subraya que no necesita exhibirlo continuamente, en lo que se puede interpretar como una referencia implícita a sus competidores *Las Provincias* y *Levante*. Esta autopresentación como actor defensor de la tolerancia y la paz queda reforzada por el apoyo que ofrece al Estatuto pactado en abril de 1982, a pesar de que el periódico admite de forma expresa que no le gusta. Los elementos de ese texto de los que *Diario de Valencia* se muestra orgulloso permiten caracterizar también al periódico. Así, el rotativo destaca que el Estatuto recoge las máximas competencias, reconoce la Comunidad como una nacionalidad y la vinculación de «País Valenciano» con una sociedad moderna. En definitiva, *Diario de Valencia* se define así dentro de una postura autonomista-nacionalista de carácter progresista.

Proposiciones:

TÍTULO Y FECHA	PROPOSICIONES
«Autonomía: empezar de nuevo» [editorial] 10-03-1982	« <i>Diario de Valencia</i> viene abogando desde hace más de un año por la concordia y pronunciándose en contra de aquellos que han utilizado la división del pueblo valenciano con fines políticos». « <i>Diario de Valencia</i> siente y piensa en valenciano, sin tener por qué exhibirlo continuamente» [implicación].
«La guerra ha terminado...» [editorial] 23-04-1982	«A <i>Diario de Valencia</i> no le gusta el texto pactado de estatuto, pero lo apoya porque hace posible la convivencia y el proyecto autonómico» [implicación]. « <i>Diario de Valencia</i> ha estado en primera línea para conseguir la victoria de la tolerancia y la paz» [presuposición]. « <i>Diario de Valencia</i> siente el orgullo de saber que el estatuto recoge las máximas competencias autonómicas, reconoce la Comunidad como una nacionalidad, y que País Valenciano es la opción de una sociedad moderna» [implicación]. « <i>Diario de Valencia</i> ha defendido un estatuto sin vencedores ni vencidos con una propuesta sobre los símbolos que pudiera ser aceptada por todos los valencianos, aun a costa de renunciar a muchos de sus supuestos programáticos» [presuposición].

7.3.12. Conclusión

El perfil ideológico de *Diario de Valencia* referido al proceso autonómico y al conflicto identitario / simbólico se mantiene bastante homogéneo a lo largo de su apenas año y medio de existencia, a pesar de que el periódico sufrió un cambio en la dirección en junio de 1981. El periódico defiende en todo momento un Estatuto de consenso que satisfaga a la mayoría de los valencianos. En ese sentido, reprocha a la derecha, especialmente a UCD, lo que entiende como una postura intransigente por no aceptar la

fórmula sobre los símbolos pactada en la comisión negociadora del Estatuto de Benicàssim. De forma coherente con esa posición pactista, el diario no entra en el conflicto identitario / simbólico. Es más, denuncia que UCD emplea esa cuestión con fines electoralistas y para frenar el proceso autonómico. Esta interpretación, visible tras la llegada a la dirección de Jesús Montesinos, contrasta con la explicación que el periódico realiza de la oposición de la dirección de UCD al proyecto de Benicàssim en mayo de 1981, aún bajo la dirección de J.J. Pérez Benlloch, según la cual Abril, Broseta y Manglano utilizaban el rechazo al texto como arma para hacerse con el control del partido. La postura crítica que el diario mantiene a lo largo de su existencia contra UCD —o, para ser más exactos, sus principales dirigentes— contrasta con la visión más benevolente que se ofrece de la izquierda, de la que se destacan las cesiones realizadas para posibilitar un Estatuto de consenso. No obstante, el periódico también incluye reproches menores a los socialistas, como haberle seguido el juego a la derecha en el debate simbólico.

Diario de Valencia no solo apuesta por una autonomía conseguida sobre la base del consenso y con las máximas competencias, sino que se pronuncia a favor de un proceso de reconstrucción nacional del País Valenciano, un objetivo que considera comparte la mayoría del pueblo. El pueblo valenciano aparece también como partidario de una solución de consenso para el proceso autonómico y como víctima, más que como responsable, del enfrentamiento que sufre en su seno, y que el diario atribuye a los dos bloques ideológicos antagonistas, derecha e izquierda, especialmente al primero. Así, por ejemplo, responsabiliza a algunos miembros de UCD de fomentar la crispación en las calles. Al margen del pueblo queda la minoría integrada por nostálgicos del régimen anterior que hicieron uso de la violencia el 9 de octubre de 1981.

8. LA TRANSICIÓN EN VALENCIA (1976-1982). EL PODER DE LA PRENSA

Este capítulo incluye dos apartados. En el primero, se va a realizar una revisión de las principales interpretaciones que se han ofrecido del episodio conocido popularmente como «Batalla de Valencia», término cuya idoneidad también se rebatirá. En el segundo, se repasará el papel desempeñado por los diarios de Valencia en la Transición del País Valenciano (1976-1982), especialmente en lo que se refiere al conflicto identitario y simbólico que se desarrolló en la capital durante esos años. La intención es realizar una síntesis que incluya tanto información ya desgranada en los capítulos anteriores como datos y testimonios nuevos. En todo caso, para no incurrir en redundancias innecesarias, se van a utilizar las notas a pie de página para remitir al lector a los apartados donde se desarrollan aspectos ya analizados.

8.1. Dos visiones enfrentadas

«Batalla de Valencia» es una expresión generalmente aceptada en la esfera político-mediática para etiquetar el conflicto que, en torno a los símbolos que debían representar a la futura comunidad autónoma, tuvo lugar en la ciudad de Valencia durante la Transición del franquismo a la democracia. A pesar de que la práctica totalidad de los autores que han estudiado este periodo han utilizado la extendida fórmula, lo han hecho desde visiones enfrentadas.

Una primera lectura es la de quienes ven esa batalla como un auténtico enfrentamiento entre dos bandos —«catalanistas» y «valencianistas», por utilizar su propia terminología— para lograr que sus tesis fueran aceptadas por la sociedad valenciana. El enfrentamiento se dirimió, fundamentalmente, en torno a los símbolos (bandera, lengua y denominación del territorio). Según la visión de estos autores, los «catalanistas» pretendían imponer sus símbolos —«senyera» cuatribarrada, valenciano entendido como perteneciente al sistema lingüístico catalán y denominación «País Valenciano»— como un primer paso en su estrategia para vincular el territorio valenciano, de una u otra forma, a Catalunya, con el objetivo final de constituir los Países Catalanes. Frente a este sector «catalanista», los «valencianistas» defendían la, según ellos, auténtica identidad valenciana, sin ninguna influencia catalana, representada por la «senyera» con franja azul, el valenciano entendido como lengua diferenciada del catalán y la denominación «Reino de Valencia».

La segunda interpretación es la quienes ven ese conflicto simbólico como una estrategia utilizada durante la Transición para frenar el avance de la izquierda y poner trabas al proceso autonómico y de construcción nacional, impidiendo, en última instancia, que el País Valenciano accediera a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución —la de las llamadas «nacionalidades históricas», que otorgaba el mayor grado de autogobierno—.

Manuel Broseta, uno de los protagonistas clave de la época, realizaba la siguiente lectura de los hechos unos años después⁶⁹⁴:

A fines de la década de los setenta era indispensable resaltar e identificar los símbolos representativos de los rasgos esenciales de la personalidad valenciana, para que fueran reconocidos y asumidos por nuestro pueblo y, finalmente, para introducirlos en nuestro «Estatuto de Autonomía». Se enfrentaron dos posiciones, la de quienes afirmaban, nada menos, que nuestra Señera debía ser idéntica a la cuatribarrada catalana; nuestra lengua calificada de catalana; y nuestra denominación la de País Valencià, porque, para algunos de ellos, no para todos, todo ello nos entoncaba, de una u otra manera, con los Países Catalanes, o reforzaba nuestros lazos en Cataluña, y frente a ello, cada vez más sustentado en un fuerte movimiento popular de reacción contra todo lo anterior, estábamos quienes postulábamos la Señera con banda azul; nuestra lengua valenciana; y nuestra denominación de Reino de Valencia o, como al final quedó, de Comunidad Valenciana. Esta posición prevaleció, al final, después de ser calificados de «fascistas» y de «traidores» quienes la defendimos, naturalmente por parte de quienes defendieron la posición contraria.

Pues bien, en esa dialéctica, en esa lucha, la posición de *Las Provincias* fue esencial⁶⁹⁵.

La visión de Broseta responde a la primera de las interpretaciones citadas anteriormente. Nótese cómo el autor caracteriza la posición con la que se identifica como «movimiento popular» que actúa como «reacción» a las posturas defendidas por el otro sector. Implícitamente, el bando contrario queda situado al margen del pueblo y como responsable del conflicto. Broseta centra el enfrentamiento en los símbolos, aunque sin disimular su trasfondo político ya que, en definitiva, el objetivo era introducirlos en el Estatuto de Autonomía. Situar el debate en el ámbito estatutario es coherente con el lapso temporal en el que este autor ubica la pugna —«finales de los años 70»—. Es

⁶⁹⁴ El pensamiento de Broseta sufrió una gran transformación a lo largo de la década de los setenta. Las ideas que expone en el prólogo del libro *Volem l'Estatut!* (1977) o en la entrevista que Amadeu Frabregat le hizo para su volumen *Partits Polítics al País Valencià* (1976) tienen poco que ver con la cita aquí seleccionada.

⁶⁹⁵ «Las Provincias y nuestra historia reciente», en *125 años saliendo juntos. 1866-1991. Las Provincias*, enero de 1991.

decir, Broseta desvincula el conflicto de los momentos inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte de Franco.

La periodista María Consuelo Reyna, subdirectora de *Las Provincias* durante la Transición, ofrece una visión muy parecida a la de Broseta en la que la «reacción» del «pueblo» queda subrayada:

A finales de 1977, en octubre, coincidiendo con el Aplec de El Puig la izquierda catalanista pone ya las cartas sobre la mesa y, por boca de Estellés y Fuster, se pronuncian a favor de los Países Catalanes. Poco tiempo después el profesor Sanchis Guarner, que unos años antes hacía grandes defensas de la lengua valenciana, se pronuncia a favor de la oficialidad en Valencia de la lengua catalana. Esto y no otra cosa es lo que desata lo que llaman la batalla de Valencia: un pueblo hartado reacciona y defiende su lengua y sus símbolos frente a los que quieren subsumirnos en el mundo catalán. No fue más que una reacción a las provocaciones. [Broseta Dupré (ed.), 2003: 206].

La visión del conflicto como una reacción del pueblo llano y de un grupo de intelectuales contra ese supuesto expansionismo catalán aparece idealizada en uno de sus impulsores, Manuel Zarzo, que estuvo en el nacimiento de entidades como la Coordinadora de Entidades Culturales o el GAV. Zarzo (1995: 31) lo describe así: «Vint patriotes i mija dotzena d'intellectuals, [...] sense un chavo, sense reforç economic de cap de classe, solament possant el seu temps i el seu amor patriotic a Valencia, van a la cau d'orella descobrint al poble pla, a la gent del carrer, lo que s'està prenent fer en el nostre Regne». De acuerdo con su punto de vista, ese movimiento «naix per a contrarrestar un fet antidemocratic, anticonstitucional, antinatural: l'integració del Regne de Valencia dins dels Països Catalans, dins de la Catalunya-Gran» (Zarzo, 1995: 35).

Vicente Garrido Mayol (1993: 178-179), autor de una tesis sobre la Transición valenciana dirigida por Juan Ferrando Badía y joven dirigente de UCD durante esa época, da una lectura muy parecida a la de Broseta y Reyna: enfrentamiento centrado en los símbolos (denominación, bandera y lengua) y «reacción popular contraria a todo lo que apareciera con connotaciones catalanistas». Garrido deja también clara la raíz política del conflicto, ya que destaca la «posición ambigua» [ante la propuesta de los Países Catalanes] demostrada «por parte de las principales fuerzas políticas legitimadas para la elaboración del Estatuto de Autonomía». Aquí la referencia genérica de Broseta a dos posiciones enfrentadas queda algo más perfilada al introducir este autor una mención, todavía imprecisa, a los partidos.

Vicente Ramos mantiene en su interpretación el enfrentamiento entre dos grandes bloques: «pancatalanistas» —es decir, los defensores valencianos del catalanismo— y «valencianistas». El eje del conflicto se sitúa, igualmente, en los símbolos (bandera, lengua y denominación del territorio), «sin olvido de la provincia» (Ramos, 1981: 52). De todas formas, el alma del pancatalanismo reside para este autor en la unidad lingüística. Esta premisa permite que los bandos enfrentados queden claramente delimitados y convierte la lucha de los «valencianistas» en una pugna entre David y Goliat, ya que «pancatalanistas» son «la mayoría de los políticos» surgidos a partir de 1977 y la totalidad de los miembros del Consell elegidos en abril de 1978, salvo el diputado Alberto Jarabo Payá, de Alianza Popular (1981: 60). Para Ramos, la «verdadera ruptura de hostilidades contra el pueblo valenciano, que puso al descubierto descarnada, brutalmente, lo que Tarradell llamó “la batalla de Valencia”», se produjo el 27 de noviembre de 1977 en Barcelona, en la clausura del Congreso de Cultura Catalana, cuando el filólogo Manuel Sanchis Guarner leyó el *Manifiesto de la Cultura Catalana*, en el que afirmaba la unidad lingüística y cultural de los Países Catalanes (Ramos, 1981: 60).

Por su parte, Emilio Attard, presidente provincial de la UCD valenciana durante la mayor parte de la Transición, confiere un papel central en la «batalla de Valencia» a la cuestión de la denominación del territorio. Aunque admite haber empleado el término «País» en «tiempos pretransicionales», cuando todavía, según él, no estaba asociado a los Países Catalanes, se declara partidario de la opción «Reino de Valencia» (Attard, 1994: 82) y, en último término, de «Comunidad Valenciana», fórmula de la que se atribuye la paternidad para salvar las posiciones enfrentadas en este punto que mantenían las formaciones políticas que negociaban el Estatuto. La defensa de la denominación «Comunidad Valenciana», finalmente aceptada por consenso, le obligó a dimitir en junio de 1981 como presidente de la organización provincial de UCD en Valencia, al ser rechazada en primera instancia por el consejo político de la organización (Attard, 1983: 221).

La lectura del conflicto centrado en los símbolos como una maniobra política para frenar el avance de la izquierda y el desarrollo autonómico valenciano tiene dos de sus principales defensores en Jesús Sanz y Alfons Cucó, ambos protagonistas directos de la Transición, el primero como periodista y el segundo como dirigente del socialismo valenciano. Todavía en pleno conflicto, en un artículo publicado en *Levante* en octubre

de 1980, Cucó aseguraba que se estaba fomentando un «populismo fascistoide» por parte de la «derecha antiautonomista» con el doble objetivo de «impedir la autonomía y de ganar —caiga quien caiga— un puñado de votos» (Cucó, 1983: 84).

Frente a la interpretación realizada por Broseta, para quien el conflicto parece surgir prácticamente de la nada a finales de la década de los setenta⁶⁹⁶, Cucó tiene muy en cuenta los antecedentes históricos y afirma que «quan la dreita al País Valencià resta sense arguments i sense nord polític exhuma les despulles d'un anti-catalanisme amenaçador [...]» (Cucó, 1994: 255-256). Cucó sitúa el origen próximo de todas las campañas lanzadas por el franquismo contra cualquier idea de normalización del País Valenciano en la orquestada contra Fuster en 1962, después de que el ensayista de Sueca publicara *El País Valenciano*. Este universo inicialmente antifusteriano devendrá en anticatalanista y antivalencianista y adquirirá su máxima dimensión después de 1974-1975, cuando la mayoría de la derecha de la ciudad de Valencia potenciará el «blaverismo» como alternativa a una izquierda cada vez más valencianista (Cucó, 1989: 289-298).

Sanz describe el proceso por el que el anticatalanismo va ocupando cada vez más espacio en la vida política de la Transición valenciana, desde la «operación de maquillaje» (Cucó, 1989: 328) ideada por el franquismo hasta su uso intensivo como arma política por la UCD. Así, señala cómo los últimos baluartes del franquismo — entre ellos, el alcalde de Valencia, Miguel Ramón Izquierdo, y el presidente de la Diputación de Valencia, Ignacio Carrau— utilizaron los símbolos, cuando la dictadura periclitaba, para lanzar una campaña de intoxicación contra quienes habían defendido la autonomía del País Valenciano. De esta forma, frente a la «senyera» cuatribarrada, la unidad lingüística y la denominación País Valenciano, utilizados tradicionalmente por los demócratas que reivindicaban el Estatuto de Autonomía, los franquistas se presentaban como más valencianos que nadie con la defensa de la «senyera» con franja azul, el valenciano considerado como lengua independiente del catalán y la denominación Reino de Valencia. El objetivo: perpetuarse en el poder (Sanz, 1982: 76-80; Aguiló, Franch y Martínez Sospedra, 1977: 32-33).

Pero el uso del anticatalanismo —sustentado en los símbolos— como arma política no se quedó en el ámbito franquista. Posteriormente, fue Emilio Attard quien lo utilizó para

⁶⁹⁶ Resulta lógico que Broseta no pudiera ir mucho más atrás en el tiempo a la hora de buscar explicaciones al conflicto si se tiene en cuenta que solo unos años antes defendía, o al menos aceptaba, las propuestas simbólicas que posteriormente atacó.

atacar el sector liberal de la UCD encabezado por Francesc de Paula Burguera y controlar así el aparato de la coalición en la provincia de Valencia (Sanz, 1982: 86-90; Lafora, 2006: 123-124). No obstante, fue la llegada de Fernando Abril Martorell a la capital valenciana para encabezar la lista en las elecciones generales del 1 de marzo de 1979 lo que dio el empujón definitivo para que el anticatalanismo adquiriera carta de naturaleza en la formación centrista:

[...] la estrategia «anticatalanista» le viene [a UCD] como anillo al dedo para la operación «frenazo autonómico» y —lo que es tanto o más importante— para segar la hierba bajo los pies del PSPV-PSOE, primer partido en votos en la comunidad valenciana. En consecuencia, la *batalla por la bandera, la lengua y el Reino de Valencia* [cursivas en el original] adquieren a partir de esas posiciones centristas un primer plano en su política. (Sanz, 1982: 163)

Será realmente entonces, en esa «tercera fase» —después del uso del anticatalanismo por sectores franquistas, en un primer momento, y por Attard para hacerse con el control de la UCD, posteriormente—, cuando el conflicto simbólico adquiere su máxima dimensión como instrumento político para frenar el proceso autonómico y el avance de la izquierda.

La visión de Jesús Sanz y Alfons Cucó es compartida, en líneas generales, por los historiadores Josep Picó y Ramir Reig (Picó y Reig, 1988: 958-961), quienes atribuyen a la UCD valenciana y, en concreto, a su máximo dirigente, Abril Martorell, la responsabilidad en el impulso de un «valencianismo visceral y agresivo, cuya fuerza de choque eran señoras con propensión al histerismo y grupos de reconocida filiación fascista». El propósito de esta operación —en la que también colaboró el diario *Las Provincias*, junto con personajes del antiguo régimen y grupos fascistas— era «restar fuerza a la izquierda y a sus reivindicaciones nacionalistas», aunque el primer objetivo parece tener un carácter subsidiario del segundo cuando Picó y Reig destacan que «frenar el proyecto político nacionalista significaba restar fuerza a la izquierda que lo encabezaba». Para estos autores, «la batalla se centró en los símbolos y en las instituciones». Aunque no especifican a qué símbolos se refieren, su postura queda clara cuando aseguran que «se trataba de explotar los sentimientos populares contra el peligro catalán, totalmente imaginario, utilizando la conocida estrategia del chivo culpable». En cuanto a la batalla de las instituciones, consistía en dificultar la actuación de los organismos preautonómicos, de manera que la gente acabara dejando de apoyar el proceso autonómico para así poder negociar el Estatuto entre bastidores.

El enfoque de Josep Picó y Ramir Reig se sitúa dentro de la línea de una historiografía que subraya la importancia que cobraron las aspiraciones nacionalistas durante la Transición en el País Valenciano, y, en consecuencia, la política de la UCD se aplicó tanto o más a frenar esas aspiraciones como el dominio de la izquierda, fenómenos que se presentan estrechamente vinculados. Esta interpretación de la Transición en clave identitaria ha sido rechazada por historiadores como Martínez Gallego, que recuerda que ninguna formación política con discurso nacionalitario o regionalista ha obtenido nunca unos resultados medianamente aceptables en el País Valenciano: «Amb això es corre el risc de fer una història vinculada a un eix que no és el que prioritza, històricament, la mateixa ciutadania» (Martínez Gallego, 2006: 29).

Por su parte, José Reig (2008: 20-22) utiliza también el término «batalla de Valencia» para designar el conflicto que se vivió durante la Transición. Este autor sitúa en la multitudinaria manifestación del 9 de octubre de 1977 el origen de la decisión del Gobierno de frenar el valencianismo de izquierda. Reig simplifica en dos las tres etapas en las que Jesús Sanz divide la evolución del anticatalanismo desde el fin del franquismo. Según esta visión, el «blaverismo» se apoyó hasta 1977 en el aparato franquista y, a partir de ese momento, «la UCD de Emilio Attard y Manuel Broseta, tras el giro estratégico instigado por Abril Martorell, se hizo cargo del movimiento y lo utilizó para socavar la mayoría de izquierda y el avance del autogobierno. La instauración de la Generalitat coincide con esta segunda etapa de división de la sociedad civil a través de un artificial guerra de símbolos».

Reacción popular para evitar la construcción de los Países Catalanes o maniobra política de la UCD para restar poder a la izquierda y frenar las aspiraciones autonomistas —o nacionalistas, según algunos autores— del País Valenciano. La existencia de estas dos concepciones opuestas en torno al significado de la llamada «batalla de Valencia» no agota, sin embargo, todas las visiones del conflicto. Otros autores se han ubicado en un punto intermedio de esas dos interpretaciones. Un ejemplo es el Damià Mollà y Eduard Mira, que se sitúan dentro de lo que se ha dado en llamar Tercera Vía, es decir, la defensa de un nacionalismo estrictamente valenciano, alejado tanto del fusterianismo como del regionalismo «blavero». En *De impura natione* (1986), Mollà y Mira sitúan el inicio de la «batalla de Valencia» en la gran manifestación del 9 de octubre de 1977, en la que más de medio millón de personas recorrieron las calles de Valencia bajo el grito de «Llibertat, Amnistia i Estatut d'Autonomia»:

El dia 9 d'octubre de 1977 va ser l'apoteosi i el cant de cigne del fusterianisme polític. Aquella manifestació no era digerible a Madrid car embolicava extraordinàriament el mapa de l'Estat Autonòmic que s'hi estava rumiant. Si una autonomia ampla i ràpida a Múrcia, Extremadura o la Manxa poc alterava les coses, València ben bé valia una guerra. A Madrid, hom veia el triümf de les tesis fusterianes com un perill per a la precària transició de la democràcia. La tesi dels «Països Catalans» desballestava tots els designis dels tayllerands⁶⁹⁷ [sic] i els cavours⁶⁹⁸ de la Moncloa; sobrepassava tots els sostres on ells creien (i així ho volien) que podia arribar la Constitució. Ningú no es creia, però, d'esta banda de Contreras, el centralisme; calia enfrontar, urgentment, el nacionalisme ample amb el regionalisme íntim; el fusterianisme amb el localisme. I es féu molt bé; havia començat la Batalla de València. (Mollà y Mira, 1986: 94-95)

Mollà y Mira recogen elementos tanto de la primera interpretación —la alusión a un «peligro catalanista», en este caso unos Países Catalanes contra los que había que actuar, o la importancia concedida al nacionalismo fusteriano— como de la segunda —la idea de la «batalla de Valencia» como una estrategia política instigada de forma interesada—. Estos autores no olvidan el uso que del anticatalanismo hizo el, en sus propias palabras, «frankisme abertzale», aunque sitúan de forma explícita el origen de la «batalla de Valencia» el 9 de octubre de 1977, es decir, con el Gobierno de la UCD controlando ya los resortes del poder en Madrid.

El somero repaso realizado a algunas de las principales interpretaciones de lo que se ha dado en llamar «batalla de Valencia» conduce a una pregunta inevitable: ¿es adecuado el uso de ese término para definir el conflicto que se vivió en Valencia durante la Transición?

8.1.1. La «batalla de Valencia»: una discusión terminológica

La capacidad para simplificar una situación compleja y la fuerza que lleva implícita el término pueden ser algunas de las razones que permiten explicar la popularidad de «batalla de Valencia». Ahora bien, ¿cómo puede la misma expresión identificar dos visiones tan diferentes del conflicto como las expuestas anteriormente? Ello sería posible si la locución en cuestión fuera neutra, pero eso no ocurre con «batalla de Valencia», cuya carga semántica está clara y remite a un enfrentamiento violento entre

⁶⁹⁷ Charles Maurice de Talleyrand (1754-1838). Político y diplomático francés que demostró una gran habilidad y capacidad de supervivencia bajo diferentes regímenes políticos. <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/talleyrand.htm> [Fecha de consulta: 26-01-09].

⁶⁹⁸ Conde de Cavour (1810-1861). Político piemontés, artífice de la unidad italiana. <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cavour.htm> [Fecha de consulta: 26-01-09].

dos bandos con fuerzas, en principio, más o menos parejas —un contendiente en inferioridad de condiciones rehuiría el choque para evitar una derrota—. De esta forma, la generalización en el uso de «batalla de Valencia» ha contribuido a fijar una determinada imagen de ese episodio transcendental de la historia valenciana contemporánea, coincidente con una de las dos principales interpretaciones ya enunciadas. Dicho de otra forma, «batalla de Valencia» es una expresión partidista. Veamos por qué.

En primer lugar, hay que ir al núcleo de la expresión e identificar a los dos bandos en conflicto. Mollà y Mira lo exponen así: «El que hem anomenat “La batalla de València” és un enfrontament llarg, complex, virulent; l’acte decisiu d’una guerra, en realitat. D’una banda, els que sostenen les tesis fusterianes; d’altra, els anti-catalanistes” (Mollà y Mira, 1986: 157). Visto de esta forma, el enfrentamiento carece de sentido alguno. Y no lo tiene porque, como aseguran estos mismos autores, el mensaje nacionalista-fusteriano no llegó a penetrar más allá de dos grupos definidos: intelectuales y primeras élites políticas⁶⁹⁹ (Mollà y Mira, 1986: 118). Las primeras elecciones democráticas de junio de 1977 habían dejado las cosas claras: ningún partido nacionalista obtiene representación en el País Valenciano⁷⁰⁰. El PSPV⁷⁰¹, el referente más claro de la izquierda nacionalista, sufrió una escisión días antes de los comicios y se quedó sin escaño alguno. ¿Dónde se encontraba el peligro catalanista? En abril de 1977, Fuster ya

⁶⁹⁹ Estos intelectuales y políticos coincidían en la defensa de una «nacionalidad» o un «hecho nacional» catalán, del que formaría parte el pueblo valenciano, aunque mostraban muchas cautelas al hablar de la construcción política de unos Países Catalanes, que supeditaban, generalmente, a la decisión de los respectivos pueblos y a un proceso autonómico previo estrictamente valenciano. Vicent Ventura, el liberal Francesc de Paula Burguera o el democristiano Vicent Miquel defendían estos postulados en entrevistas concedidas a Amadeu Fabregat (1976 y 1977).

⁷⁰⁰ De los 41 parlamentarios (diputados y senadores) elegidos en las tres circunscripciones valencianas, el PSOE logró 21 y UCD 14. El resto de las actas se las repartieron el Partido Comunista del País Valenciano (2), Partido Socialista Popular - Unidad Socialista (2), Candidatura Independiente de Centro (1) y Alianza Popular (1) (Sanz, 1982: 37).

⁷⁰¹ No obstante, tampoco el PSPV defendía la creación de los Países Catalanes como entidad política. En su programa electoral de 1977 —se presentó junto con el Moviment Comunista y el Partit Carlí en una coalición bautizada como Bloc— todas sus propuestas se ceñían de forma exclusiva al ámbito valenciano [Triviño y Torró (eds.), 1977: 26]. La declaración programática del PSPV, del 6 de junio de 1976, reconocía los Países Catalanes como ámbito geográfico, cultural e histórico, pero no aludía a una unión política (Cucó *et al.*, 1977: 17-26). Los dirigentes del PSPV, al explicar su postura sobre los PPCC, hacen un reconocimiento explícito de las comarcas castellanas del País Valenciano —en abierta contradicción con las tesis de Fuster— y se limitan a dejar abierta la posibilidad de una federación o confederación con el resto de Países Catalanes «si així ho expressa la majoria dels pobles» (Cucó *et al.*, 1977: 63-71). El artículo 145 de la Constitución de 1978, que prohíbe la federación de comunidades autónomas, cerraba cualquier opción, al menos mientras no se reformara la Carta Magna, a la creación de los Países Catalanes. El propio Alfons Cucó, ex dirigente del PSPV y en esos momentos candidato al Senado en las listas del PSPV-PSOE para las elecciones legislativas de marzo de 1979, dejaba claro, en una entrevista concedida a *Las Provincias*, que la Constitución había zanjado la cuestión de los Países Catalanes (*Las Provincias*, 14 de febrero de 1979).

denunciaba la «trampa» que suponía el uso del término «catalanista» por el «búnquer-barraqueta y la fascistofilia remanente» para calificar a unas personas que, de «catalanistas», tenían «muy poco, o casi nada. [...] La mayoría, no todos, ya pasan del “regionalismo bien entendido” a otro tipo de reivindicación más limpio y resuelto. Pero sólo a escala de País Valenciano. La propuesta política de “Países Catalanes” no figura en sus programas. Con todo, les acusan de “catalanistas” o de “pancatalanistas”» (Fuster, 1979: 26-27)⁷⁰². Únicamente formaciones extraparlamentarias como el Partit Socialista d’Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) defendían abiertamente la constitución de unos Países Catalanes, que el propio Fuster veía, en su vertiente política, como «pura il·lusió de l’esperit» en otoño de 1978⁷⁰³, es decir, en vísperas de la aprobación de la Constitución (Fuster, 1979: 174)

Centrar el conflicto en torno a los símbolos, como hacen Broseta o Garrido, abre una nueva perspectiva en el análisis. En este caso, sí puede hablarse de dos grandes bloques enfrentados por la denominación del territorio, la bandera y la lengua, que se corresponderían, en líneas generales, con la división ideológica izquierda / derecha. No obstante, hay que tener en cuenta que los símbolos que, según los autores anteriormente citados, representaban las auténticas esencias valencianas —«senyera» con franja azul, lengua valenciana diferenciada del catalán y Reino de Valencia—, tenían escaso apoyo en los inicios de la Transición. El caso más claro es el de la denominación. «País Valenciano» es el término generalmente aceptado para designar el territorio a mediados de los años setenta, por supuesto por los partidos de izquierda, pero también por UCD, que lo usa en sus documentos oficiales, al menos, hasta 1978⁷⁰⁴. El mismo Manuel Broseta defiende de forma explícita la denominación «País Valenciano» frente a las de «Reino» y «Región» en un artículo que publicó en *Las Provincias* en noviembre de 1977⁷⁰⁵. El reconocimiento oficial de «País Valenciano» es incuestionable: Consell del País Valencià es el nombre elegido para designar el organismo creado tras la concesión

⁷⁰² Estas afirmaciones pertenecen originalmente al artículo «El caso valenciano», publicado en *La Vanguardia* el 5 de abril de 1977.

⁷⁰³ Esta afirmación pertenece originalmente al artículo «Països Catalans: entre el problema i el programa», publicado en *Nous Horitzons*, número 47-48, octubre-noviembre de 1978.

⁷⁰⁴ UCD utiliza «País Valenciano» en su programa electoral de 1977 [Triviño y Torró (eds.), 1977: 54] y en el comunicado que el Consejo Político de la provincia de Valencia aprueba sobre los símbolos en febrero de 1978 (*Las Provincias*, 28-02-1978). Solo a partir de 1979 empieza a desmarcarse del término. Así, en el «Manifiesto valenciano» que el partido aprueba en febrero de ese año, en vísperas de las elecciones legislativas de marzo, evita referirse a cualquier tipo de denominación para el territorio valenciano (*Las Provincias*, 07-02-1979).

⁷⁰⁵ «Catalanismo y anticatalanismo» (*Las Provincias*, 13-11-1977). Broseta utilizará con normalidad «País Valenciano» en sus colaboraciones en la prensa durante 1978.

de la preautonomía en marzo de 1978. Incluso los Pactos Autonómicos de 1981, firmados por el Gobierno de la UCD y el PSOE meses antes del acuerdo que convertiría en oficial «Comunidad Valenciana», incluyen todavía la denominación País Valenciano. Al margen de la política, el reconocimiento social del término se demuestra en el hecho de que el *Almanaque de Las Provincias para el año 1980* lleve todavía una publicidad de El Corte Inglés en la que se puede leer la leyenda: «El mayor Centro Comercial del País Valenciano» —se eliminará en la edición del año siguiente—. En general, la alternativa a «País» que plantea la derecha es «Región Valenciana»⁷⁰⁶, denominación utilizada también de forma preferente por las autoridades franquistas de Valencia⁷⁰⁷. El término «País Valenciano» solo empezará a ser cuestionado seriamente después de enero de 1980, cuando el Consell, ya bajo la presidencia del centrista Enrique Monsonís, decide suprimir la bandera del Consell —«senyera» cuatribarrada con el escudo real—. Ese mes de mayo, la columna de María Consuelo Reyna en *Las Provincias* «Adiós al país valenciano» supone la condena definitiva de la expresión. El consenso en torno a la bandera se rompe antes que el de la denominación del territorio. Hasta 1977, los partidos mayoritarios reconocen la «senyera» de las cuatro barras como bandera del País Valenciano y la «senyera» con franja azul como bandera local de Valencia —y de otras poblaciones como Burriana—⁷⁰⁸. No se trata, sin

⁷⁰⁶ En una serie de mesas redondas organizadas por el Club Convergencia en abril de 1977 sobre el tema «En busca de la identidad valenciana: País, Región, Reino», la mayoría de los participantes defendieron el término «País». Emilio Attard, entonces como representante del Partido Popular Regional Autonomista Valenciano (PPRAV), que después se integraría en la UCD, defendió «Región», aunque matizó que no era hora de perderse en discusiones bizantinas sobre adjetivos. De los dos representantes de Alianza Popular, uno se mostró partidario de «Región» y el otro (Giner Boira) de «Reino» (*Las Provincias*, 20 y 27 de abril de 1977).

⁷⁰⁷ El 23 de enero de 1976, los presidentes de las tres diputaciones valencianas acuerdan la constitución de un Instituto de Cultura del Reino de Valencia, entre cuyos objetivos se citan «el fomento del idioma y cultura del Reino» y la realización de «acciones conjuntas encaminadas a resaltar la indiscutible personalidad de Valencia como reino y región». A partir de ese momento, las autoridades franquistas se decantarán preferentemente por el uso de «región» y, en menor medida, «antiguo Reino de Valencia». Así, el 13 de agosto de 1976, el *Boletín de las Cortes* recoge el ruego de 17 procuradores franquistas en el que se pide la autonomía para Valencia. El texto utiliza las expresiones «antiguo Reino de Valencia» y «Región Valenciana». El 6 de octubre de 1976, el Ayuntamiento de Valencia publica en la prensa un anuncio escrito en valenciano sobre los actos del 9 de octubre en el que utiliza «Regió valenciana». El 4 de marzo de 1977, el pleno del Ayuntamiento de Valencia aprueba una propuesta contra los Países Catalanes en la que utiliza de forma exclusiva «Región valenciana». El 6 de abril de 1977, el Ayuntamiento de Valencia aprueba sendas nuevas propuestas a favor de la autonomía y de la cooficialidad de valenciano y castellano en las que utiliza «región» y «antiguo Reino de Valencia». No hay que olvidar tampoco que, hasta 1979, la comisión de la falla de la plaza del Caudillo del Ayuntamiento de Valencia entrega los premios «Colosos del País Valencià», lo que viene a indicar un reconocimiento a la aceptación general de la expresión en la sociedad valenciana.

⁷⁰⁸ En agosto de 1977, durante la constitución del Plenario de Parlamentarios del País Valenciano en un hotel de Valencia, se puso una «senyera» con franja azul en el salón de la reunión, «que fue denunciada

embargo, de una aceptación únicamente política: la tradicional enseña de la Corona de Aragón tiene un reconocimiento social mayoritario como bandera regional⁷⁰⁹. El consenso se resquebraja con el comunicado que el consejo político de UCD de la provincia de Valencia aprueba en febrero de 1978, en el que reconoce la senyera con franja azul como bandera regional⁷¹⁰.

Por último, la cuestión de la lengua se movió durante la Transición dentro de una gran ambigüedad. Así, aunque la unidad lingüística no fue cuestionada de forma directa — salvo casos aislados— por los partidos mayoritarios, la cada vez mayor presencia social del anticatalanismo, especialmente en la ciudad de Valencia y comarcas limítrofes, forzó el recurso a fórmulas que, si bien respetaban los criterios lingüísticos científicamente aceptados, lo hacían mediante el uso de complicados circunloquios que pretendían evitar herir susceptibilidades. El 2 de octubre de 1978, el Consell del País Valencià aprobó una resolución en la que, tras defender la unidad lingüística — «entendemos que no se puede hablar de valencianos, catalanes y baleares como pueblos fundamentalmente diversos, ya que existe una mitad lingüística que proviene de un tronco común y todos hablamos una misma lengua con su diversidad dialectal»— se enredaba al explicitar su propuesta: «Hay que tratar de ir a una normativa gramatical elástica y policéntrica, que sea convergente, puesto que una segregación idiomática perjudicaría a todos, pero especialmente a los más débiles». La misma resolución dejaba claro en qué ámbito se movía el debate: «En realidad el problema se reduciría a una cuestión de nombre o a una cuestión de forma más que de fondo». Ese parece también ser el ámbito en el que coloca la cuestión Broseta cuando, en su diagnóstico sobre la «batalla de Valencia» realizado en 1991, criticaba a quienes pretendían calificar la lengua valenciana de catalana. En plena Transición, incluso se aceptaba el uso de la expresión «lengua valenciana» como denominación que no ponía en cuestión la unidad

inmediatamente por prácticamente la totalidad de los reunidos», por lo que los responsables del hotel quitaron la franja (*Las Provincias*, 07-08-1977).

⁷⁰⁹ El cartel de la Feria del Libro del año 1976 —organizada por el Instituto Nacional del Libro Español— está enmarcado por una gran «senyera» cuatribarrada, que también aparece en un marcapáginas del cartel del año 1978. La misma bandera aparece en el cartel de la 54ª edición de la Feria Internacional de Valencia de 1976 y en los anuncios de diversos establecimientos comerciales en torno al 9 de octubre de 1977 —Lanas Aragón (*Levante*, 06-10-1977), Pastelería Rívoli y Establecimientos Noel, y Muebles Hermanos Rodrigo (*Las Provincias*, 09-10-1977)—.

⁷¹⁰ Textualmente, el comunicado afirma: «Mientras el pueblo valenciano no apruebe inequívocamente la bandera que lo represente en todo su territorio, seguiremos usando la clásica “senyera”, con banda azul, por ser la enseña que tradicionalmente ha simbolizado los valores específicos valencianos» (*Las Provincias*, 28-02-1978). Dos días después de la aparición en prensa de este comunicado, María Consuelo Reyna dedica su columna al mismo tema y reivindica la «senyera» con azul como representativa de todos los valencianos («Una bandera para un pueblo», *Las Provincias*, 02-03-1978).

lingüística, como pone de relieve el hecho del que el Consell del País Valencià, el mismo día que aprobó la citada resolución, hizo lo propio con un proyecto de real decreto ley en el que se habla de «lengua y cultura valencianas». La lengua no fue objeto de conflicto político hasta agosto de 1979, con la aprobación de la legislación que debía regular la incorporación del valenciano a la enseñanza, y, especialmente, 1980, cuando el Consell del País Valencià, ya controlado totalmente por la UCD, designó a Vicente Ramos, un conocido defensor de la teoría de que el valenciano es una lengua diferente al catalán, como presidente de la comisión mixta de Bilingüismo⁷¹¹. Sin embargo, la lengua no fue un escollo en la negociación definitiva del Estatuto valenciano, y el recurso tradicional a la ambigüedad en esta cuestión ocultó posibles disensiones⁷¹².

En definitiva, ni la bandera, ni la denominación del territorio ni la lengua constituían causa de conflicto en los primeros años de la Transición. La «senyera» de las cuatro barras como enseña de todo el territorio valenciano, la denominación «País Valenciano» y el reconocimiento de la unidad lingüística —bajo el nombre de «valenciano» o, incluso, de «lengua valenciana»— eran aceptados por las principales fuerzas políticas hasta, por lo menos, 1978 —como ya se ha visto, el conflicto en torno a la denominación y la lengua será incluso posterior—. Significativamente, un discurso que, inicialmente, fue utilizado por la extrema derecha acabó por constituir el eje de la acción política de un partido pretendidamente de centro como la UCD.

No se puede hablar, por lo tanto, de un enfrentamiento motivado por los símbolos durante la Transición valenciana. Más bien, los símbolos fueron el instrumento utilizado —fundamentalmente, por la UCD— en la lucha por el poder político en el País Valenciano. Al contrario de lo que afirma Broseta, «a fines de la década de los setenta» lo «indispensable» no era «resaltar e identificar los símbolos representativos de los rasgos esenciales de la personalidad valenciana». ¿Acaso el pueblo valenciano no había tenido símbolos desde la fundación del Reino de Valencia por Jaume I en el siglo XIII? ¿Y por qué surge esa necesidad precisamente en ese momento? No, o no

⁷¹¹ Bajo la presidencia de Vicente Ramos, la comisión mixta aprobó las normas ortográficas de la Academia de Cultura Valenciana, entidad que defendía la independencia del valenciano del tronco lingüístico catalán. Finalmente, Ramos fue destituido por el Consell en diciembre de 1980. El propio Ramos ofrece la versión del periodo en el que estuvo al frente de la comisión en su libro *De Albiñana a Monsonís. Agonía del pueblo valenciano* (1981: 218-238).

⁷¹² En su artículo 7, el Estatuto afirma que «els dos idiomes oficials són el valencià i el castellà». De esta forma, como señala Antoni Ferrando en un artículo publicado en la revista *L'Avenç* en mayo de 1997, se hacía uso de forma deliberada de un sintagma ambiguo —«idioma valencià»—, ya que, como señala el diccionario Fabra, «idioma» quiere decir tanto «llengua» como «modalitat».

principalmente, para introducirlos en el Estatuto de Autonomía, como argumenta Broseta, sino para utilizarlos en el enfrentamiento político para desgastar a la izquierda. Desde este punto de vista, la expresión «batalla de Valencia» se convierte en inservible, por imprecisa, ya que contribuye a crear la imagen de dos bloques antagónicos y no permite visualizar la evolución conflicto y la responsabilidad de los partidarios de Reino de Valencia, lengua diferenciada y «senyera» con franja azul como causantes del enfrentamiento que acabó por romper el consenso inicial⁷¹³. Un enfrentamiento que no se quedó únicamente en el terreno de las ideas y llegó a concretarse en actos de violencia, protagonizados principalmente por estos últimos, algo que el término «batalla de Valencia» también contribuye a ocultar al situar en un mismo nivel a los dos bandos contendientes⁷¹⁴.

Como subraya de forma acertada Alfons Cucó:

Aquesta singular rebel·lió, incivil i antidemocràtica ha estat en ocasions denominada, de manera clarament desenfocada, «la batalla de València». Certament aquesta «batalla» mai no tingué lloc. El que sí que es produí fou un allau de violència induïda, gairebé sempre unilateral, que ha marcat un llarg període de la vida civil valenciana i que ha contribuït, si més no, a una inflexió profunda i llarga en les terres valencianes dels valors de la cultura i de la democràcia. (Cucó, 2002: 136)

«Rebelión» —recogiendo el término empleado por Cucó— y no «batalla» describe de forma mucho más precisa el conflicto vivido por la sociedad valenciana durante la Transición.

⁷¹³ Muestras de este espíritu de consenso se pueden encontrar incluso en AP en marzo de 1978, cuando esta coalición ya había fijado claramente su postura en torno a los símbolos. Así, en la primera reunión del Plenari de Parlamentaris después de la concesión de la preautonomía al País Valenciano, su único diputado, Alberto Jarabo, respondiendo al uso generalizado de la expresión «País Valenciano» en la reunión, señaló que él personalmente prefería hablar de Región o de Reino, pero que había que superar esas cuestiones «para poder realizar una tarea común» (*Las Provincias*, 14-03-1978).

⁷¹⁴ Sin ánimo de exhaustividad, conviene recordar algunos episodios especialmente graves como el asesinato de Miquel Grau —que falleció tras ser agredido el 6 de octubre de 1977—, las bombas que explotaron en la puerta del domicilio de Joan Fuster (18 de noviembre de 1978 y 11 de septiembre de 1981), el envío de un paquete bomba al domicilio del filólogo Manuel Sanchis Guarner (4 de diciembre de 1978) o las agresiones a las autoridades el 9 de octubre de 1979.

8.2. Aproximación al conflicto identitario y simbólico desde la perspectiva de los medios de comunicación

8.2.1. *El franquismo recurre al anticatalanismo y el regionalismo*

La instrumentalización de las cuestiones identitarias y simbólicas en el País Valenciano en plena Transición después de la muerte de Franco no constituye una novedad. Tampoco la participación de los medios de comunicación en estos episodios. El «blasquismo», por ejemplo, a través del portavoz mediático que tenía en el diario *El Pueblo*, ya había recurrido al anticatalanismo a principios del siglo XX para alertar sobre el peligro de que los valencianos quedaran «como siervos sumisos, como feudo del mercantilismo catalán» (Cucó, 1971: 58). Sin embargo, no hace falta irse tan lejos para encontrar antecedentes en el uso interesado de los elementos definitorios de la identidad valenciana. A finales del franquismo, varios hechos demuestran que algo se está moviendo en ese sentido. Así, a principios de abril de 1975, el filólogo Manuel Sanchis Guarner publica en *Las Provincias* una serie de artículos en los que defiende la unidad lingüística de valenciano y catalán, a la que réplica de forma inmediata el director de *Las Provincias*, José Ombuena⁷¹⁵. La aparición de la serie de artículos en esas fechas no es casual, sino respuesta a las afirmaciones que diversas personas — «alguns dels quals són amics personals meus», subraya Sanchis Guarner— venían realizando en las semanas anteriores en los medios de comunicación de Valencia en las que se defendía, en palabras del filólogo en el arranque de su primer artículo, que «el valencià és una llengua distinta de la de Catalunya i de Mallorca».

Las declaraciones a las que sale al paso el lingüista valenciano con sus artículos en *Las Provincias* no parecen hechos aislados ni limitados a la lengua, aunque esta cuestión tuviera un protagonismo indudable. Apenas unos días después, el 30 de abril de 1975, el Instituto de Estudios Alicantinos, perteneciente a la Diputación de Alicante, aprueba varios acuerdos «respecto a cuestiones entabladas en torno a la personalidad

⁷¹⁵ Esta polémica se ha abordado con mayor detenimiento en el apartado 5.1.2. Paradójicamente, apenas unos meses antes (el 4 de febrero de 1975), *Las Provincias* había publicado una información escrita en correcto valenciano sobre la inauguración del curso de lengua y didáctica organizado por el Departamento de Lingüística Valenciana de la Universidad Literaria y por su Instituto de Ciencias de la Educación. De acuerdo con el texto, en su intervención, Sanchis Guarner había defendido la unidad de la lengua: «Sempre he dit que el valencià és una variant regional de la llengua catalana, com també ho és el mallorquí. Les relacions entre el valencià i el català són exactament les mateixes que hi ha entre l'andalús i el castellà». En esos momentos, la afirmación de Guarner no obtuvo ninguna réplica de Ombuena.

valenciana»⁷¹⁶. La junta rectora de la entidad, tras asegurar que el Reino de Valencia es «muy anterior a la constitución dada a él por Jaime I», proclama su «raigal e insobornable valencianía y su completo y fervoroso apoyo en la defensa de la personalidad del Reino de Valencia, de su cultura y de su bilingüismo». Este apoyo al bilingüismo encuentra su máxima expresión cuando la totalidad de los procuradores en Cortes y consejeros nacionales del Movimiento de la Región Valenciana firman el 14 de junio de ese año un ruego para que la lengua valenciana sea considerada «lengua nativa», de acuerdo con el decreto del 30 de mayo de 1975. El decreto recordaba en su primer párrafo que la Ley General de Educación de 1970 incluía «el cultivo, en su caso, de la lengua nativa como medio para lograr una efectiva incorporación de las peculiaridades regionales al patrimonio cultural español»⁷¹⁷. Actuaciones como la del Instituto de Estudios Alicantinos o el ruego de los dirigentes franquistas valencianos aparecen secundadas en ese periodo por una gran cantidad de intervenciones públicas de esos mismos cargos vinculados al régimen⁷¹⁸.

La coincidencia de tantos acontecimientos similares en tan corto espacio de tiempo apuntan a algo más que a una casualidad y avalan el convencimiento de Cucó de que, en torno al catalanismo en el País Valenciano, «l'aparell del *Movimiento* ha funcionat sempre a cops de *consigna*» [cursivas en el original] (Cucó, 1989: 291). El resurgir de este discurso regionalista valenciano de corte anticatalanista, impulsado desde la jerarquía del franquismo en el periodo inmediatamente anterior a la muerte del dictador, tiene su explicación. En primer lugar, la cuestión del regionalismo —o bien de la unidad de España, de acuerdo con el punto de vista de la dictadura— preocupaba en el seno del

⁷¹⁶ *Las Provincias*, 9 de mayo de 1975.

⁷¹⁷ «Decreto 1433/1975, de 30 de mayo, por el que se regula la incorporación de las lenguas nativas en los programas de los Centros de Educación Preescolar y General Básica». Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) del 1 de julio de 1975. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1975/07/01/pdfs/A14249-14250.pdf> [fecha de consulta: 14-06-11]. Como se puede comprobar, los cargos franquistas valencianos firman su ruego después de la firma del decreto, pero antes de que se publicara en el BOE. Por las mismas fechas, el Consejo Local del Movimiento de Sueca pide también la inclusión de la lengua valenciana en el decreto del 30 de mayo «a la vista de la persistente campaña que en la actualidad existe para catalanizar nuestra lengua propia y hacer perder la identidad cultural e histórica de Valencia» (*Las Provincias*, 8 de julio de 1975).

⁷¹⁸ Por citar algunos ejemplos, a lo largo de los meses de mayo y junio de 1975, Vicente Giner Boira dicta una conferencia sobre la lengua valenciana en la Delegación de Cultura de la Jefatura Provincial del Movimiento de Valencia (*Las Provincias*, 9 de mayo de 1975), Vicente Ramos diserta en el mismo lugar sobre los «Riesgos y futuro de Valencia» (*Levante*, 7 de junio de 1975), el procurador Alberto Jarabo Payá —elegido diputado por AP en las elecciones de junio de 1977— desvincula el valenciano del catalán en una intervención en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar de Valencia (*Levante*, 10 de junio de 1975), y el también procurador a Cortes y consejero nacional del Movimiento José María Adán García lee una carta en el Consejo Local del Movimiento de Alfafar en la que denuncia la catalanización de Valencia (*Levante*, 27 de junio de 1975).

régimen, como demuestra que fuera tema de estudio tanto en la XI legislatura del Consejo Nacional del Movimiento (CNM), que inició sus trabajos en 1971, como en el primer semestre de 1973, a raíz de un informe político presentado por el vicepresidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, el 1 de marzo de ese año (Santacana, 2000: 19-20). A partir de este último informe, una ponencia restringida formada por cinco miembros, entre los que se encuentra el valenciano Adolfo Rincón de Arellano⁷¹⁹, prepara un documento en el que se defiende una descentralización basada en el municipio y la provincia, por ejemplo mediante la creación de mancomunidades de diputaciones para coordinar servicios —el texto advertía que la región no podía configurarse como una entidad de primer grado con representación propia—. Así, frente al centralismo tradicional del franquismo y las «tendencias separatistas disgregadoras», la ponencia aboga por una tercera vía basada en una «política sugestiva para todos los españoles» representada por ese «sano regionalismo» que admite «la enseñanza [...] de las igualmente lenguas españolas en aquellas regiones que disponen de tal acervo cultural» y la «promoción, fomento, divulgación e intercambio de las manifestaciones culturales, artísticas y folklóricas de las diversas regiones»⁷²⁰.

Los documentos del CNM demuestran el interés del franquismo por promover un regionalismo edulcorado que sirviera para frenar las reivindicaciones autonomistas, e incluso independentistas, que afloran en los estertores del régimen en diversas partes de España. En el País Valenciano, sin embargo, esa estrategia dará resultados distintos a los obtenidos en Catalunya:

La diferent realitat sociopolítica del País Valencià i de les illes Balears podia permetre més èxit a un regionalisme franquista «ben entès», però, en canvi, l'absència d'un fenomen com el catalanisme, sobretot en les classes benestants, va fer més palès el caràcter retòric i instrumental dels localismes impulsats des dels aparells polítics del règim. (Molinero e Ysàs, 1998: 61)

No parece una coincidencia que el decreto de incorporación de las lenguas nativas a la enseñanza se promulgara en mayo de 1975, después de los debates abiertos en el seno del CNM, cuando la Ley General de Educación de 1970 ya contemplaba esa opción en sus artículos 14 y 17. Durante la primera mitad de los años setenta, el régimen franquista tiene, en efecto, motivos para inquietarse ante el incremento de las ideas autonomistas en el País Valenciano. Así, el nacionalismo valencianista que bebe de las

⁷¹⁹ Alcalde de Valencia entre 1958 y 1969.

⁷²⁰ Los entrecomillados pertenecen al texto de la ponencia, reproducido en Santacana (2000: 126-134).

tesis de Joan Fuster ampliamente difundidas en el mundo universitario se extiende entonces entre los partidos que se mueven en la oposición democrática. En 1973, se crean en Valencia los Grups d'Acció i Reflexió Socialista (GARS), continuación del Partit Socialista Valencià (PSV) que había desaparecido en 1968. Los GARS dan paso al PSPV que, en octubre de 1975, junto a otros pequeños grupos socialistas, firma la declaración de principios de la Convergència Socialista del País Valencià (CSPV), debatida y adoptada como declaración inicial del nuevo PSPV en 1976. En la declaración se asegura que «el poble valencià, amb característiques nacionals dominants catalanes, exigeix unes formes polítiques d'autogovern, concreció del seu inalienable dret a l'autodeterminació» (Cucó *et al.*, 1977: 17-26). La «valencianización» llega incluso al PCE. En 1973, un artículo de *Viento del Pueblo* escrito en valenciano defendía la personalidad diferenciada del País Valenciano y su derecho «a escollir lliurement el camí de l'autogovern». La «valencianización» comunista culminará en la I Conferencia del PCE en el País Valenciano, celebrada en diciembre de 1976, en la que el partido adopta el nombre de Partido Comunista del País Valenciano (PCPV) y se decide la creación de un órgano de prensa, el periódico *Cal Dir*, que en su primer número publica el proyecto de estatutos del PCPV, en los que se apuesta por la «recuperació i desenvolupament de la identitat nacional del poble valencià» (Martínez Gallego, 2006: 47).

El hecho de que el regionalismo valenciano impulsado desde el franquismo tuviera un carácter anticatalanista también tiene su explicación. En este sentido, no hay que olvidar la celebración del Congrès de Cultura Catalana (1975-1977). El Congrès, una iniciativa aprobada por la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona en enero de 1975, fue, posiblemente,

la darrera gran ocasió en què es va intentar impulsar una iniciativa àmplia, acceptada majoritàriament, per tal d'articular una proposta d'actuació política única, en un marc geogràfic que no es limitava estrictament al Principat —és a dir, els Països Catalans— i de buscar i establir els trets comuns de les terres de llengua i cultura catalanes. (Vilanova, 1998: 24)

El Congrès, que se presenta en Valencia en abril de 1976, celebra diversas actividades en el País Valenciano. Por esas fechas, en junio de 1976, se constituye también la Coordinadora Socialista dels Països Catalans, que cuenta con representación valenciana. Asimismo, en julio, los organismos unitarios de la oposición del País Valenciano y Catalunya celebran una reunión. Todos estos hechos no pasan desapercibidos a las

autoridades franquistas. El Gobierno Civil de Valencia, en su memoria de 1976, muestra su preocupación por la posición de «grupos socialistas y democráticos» que «se limitan» como del País Valenciano, y a los que reprocha su insistencia «en la autonomía, el federalismo, “las nacionalidades”, la Generalitat, la soberanía de los pueblos del Estado español, etc.». Lamenta también que esos grupos no usen la palabra «España», lo que supone para determinadas personas «una negación de la unidad de España»⁷²¹. El informe del Gobierno Civil de Valencia no olvida la referencia catalana, y señala que esa

actitud [de negar la unidad de España], fomentada por intereses catalanes, desde Barcelona, es atizada en el interior por personas que con la intención a que nos referimos, se han puesto a hacer el panegírico de todo lo catalán. Sabido es también que se atribuye al Omnium [sic] catalán la ayuda con grandes cantidades de dinero, repartidas para «actividades culturales»⁷²².

La oposición democrática valenciana, agrupada en la TFPSPV, es consciente de la jugada que está intentando el régimen. Su acuerdo constitutivo, firmado el 19 de mayo de 1976, recogía una nota, que no se difundió de forma pública, significativa:

La Taula es compromet a iniciar abans del 9 d'octubre [de 1976] una necessària campanya de clarificació [sic] al respecte de l'idiome [sic] dels valencians i del seu nom i de les relacions del País Valencià [sic] amb Catalunya i les Illes, donada la confusió que les manipulacions centralistes estan [sic] crean [sic] a l'opinió pública. [Broseta Dupré (ed.), 2003: 197-202]

A lo largo de 1976, muerto ya el dictador, la pervivencia de las estructuras franquistas facilita el mantenimiento de la misma estrategia política. Si hasta 1975 son las cuestiones culturales, especialmente la lengua, las que ocupan el lugar central del discurso del régimen, el impulso de las demandas de autogobierno por parte de la oposición democrática fuerza a las instituciones franquistas a reclamar las fórmulas de descentralización que se habían puesto sobre la mesa en el CNM en 1973. Así, el 23 de enero de 1976, las tres diputaciones valencianas celebran una reunión en la que se trazan los planes para crear una mancomunidad regional (Carrau, 2003: 124 y 257). Siguiendo esta misma línea, el *Boletín de las Cortes* publica en agosto del mismo año

⁷²¹ El Gobierno Civil de Valencia denegó la petición formulada por la oposición democrática para celebrar el Día del País Valencià en octubre de 1976. La revista *Dos y Dos*, en su número 23/24 correspondiente al 31 de octubre y 7 de noviembre de 1976, publicaba una extensa relación de actos prohibidos y de las multas impuestas por la autoridad en el mes de octubre. Principalmente, conferencias, actuaciones musicales y actos democráticos.

⁷²² Memoria de 1976 del Gobierno Civil de Valencia. Archivo del Reino de Valencia.

un ruego al Gobierno firmado por los 17 procuradores valencianos⁷²³. El texto reclama que se abra un «proceso de regionalización» en España y pide «una autonomía para el antiguo Reino de Valencia», dejando claro que esa «integración regional» deberá estar constituida «por las provincias y en el caso de Valencia por las de Alicante, Castellón y Valencia, a través de sus Diputaciones». El ruego incluía también una velada referencia anticatalanista:

Toda la autonomía para la Región Valenciana deberá descansar en el respeto profundo a su identidad histórica, su personalidad y su cultura propia, permitiendo su pleno desarrollo, sin interferencias ni dependencias de ningún género. A tal fin y por ser Valencia una realidad armónica y bilingüística, los idiomas oficiales serán el valenciano y el castellano.

En diciembre de 1976, el pleno de la Diputación de Valencia insiste en la cuestión y aprueba una moción en la que solicita «la urgente creación o constitución de una Comisión que estudie, programe y proponga un régimen de autonomía para la Región Valenciana dentro de la unidad de la Patria» (Carrau, 2003: 135).

En 1976 empieza también a cobrar protagonismo otro elemento relacionado con la identidad de los valencianos que ocupará el centro del debate en los años posteriores: la bandera. Tras unos incidentes registrados durante las Fallas, la junta provincial de Falange emite un comunicado en el que repudia «enérgicamente los intentos de atentar contra la Senyera y la bandera nacional» y advierte contra los actos «destinados a atentar o menoscabar la integridad, personalidad y cultura propias de Valencia y, en especial, los encaminados a anular dicha personalidad mediante su absorción en un conjunto pancatalanista». La nota concluye con un aviso premonitorio: «[...] la Falange valenciana se reserva el derecho de emplear las acciones que se estimen pertinentes en defensa de la integridad y personalidad de Valencia y de España»⁷²⁴.

En definitiva, durante los meses finales del franquismo, el régimen desarrolla en el País Valenciano una estrategia para mantenerse en el poder de acuerdo con las directrices debatidas en el seno del CNM durante los años anteriores: promoción de manifestaciones culturales regionales, enseñanza de las «lenguas nativas» e impulso de un proceso de descentralización basado en la provincia, entre otras. En el caso concreto valenciano, esa estrategia se revistió de un elemento propio: el anticatalanismo. Un aspecto que conviene destacar es que se trata de una política que se pone en marcha no

⁷²³ *Las Provincias*, 14 de agosto de 1976.

⁷²⁴ *Las Provincias*, 24 de marzo de 1976.

por convencimiento propio, sino como una forma de contener y encauzar las demandas sociales. El resultado es lo que Amadeu Fabregat, en afortunada expresión, bautizó como «bunker-barraqueta»⁷²⁵.

8.2.2. La prensa se mantiene al margen de la estrategia franquista

El recurso a las cuestiones identitarias —especialmente la lengua— y al anticatalanismo que utiliza el franquismo en la etapa inmediatamente anterior y posterior a la muerte del dictador no es secundado por los principales diarios de Valencia, *Las Provincias* y *Levante*. El primero se encuentra en esos momentos en posiciones claramente aperturistas, con su subdirectora, María Consuelo Reyna, tomando poco a poco el control de la redacción, mientras el todavía periódico del Movimiento, de la mano de su director José Molina Plata, desde una posición más moderada, ensaya una cierta política de distanciamiento con respecto al gobernador civil, autoridad de la que, en definitiva, dependía como máximo responsable que era del Movimiento en la provincia⁷²⁶. En definitiva, ni *Las Provincias* ni *Levante* asumen el discurso oficial del franquismo que defendía el valenciano como lengua independiente del catalán y recurría al anticatalanismo⁷²⁷. En ese sentido, no resulta extraño que fuera el vespertino *Jornada* —dirigido por José Barberá, de indudable fidelidad al régimen— el que recogiera en sus páginas, apenas unos días antes de dejar de publicarse, el artículo de Miquel Adlert «M'enganyaren»⁷²⁸, en el que el abogado y escritor valenciano denuncia la catalanización de la lengua valenciana.

⁷²⁵ «Bunker» es una expresión acuñada durante la Transición para referirse a los sectores más inmovilistas del régimen. Fabregat explica el término «bunker-barraqueta» en un artículo escrito en el primer número de *Quatre*, el suplemento en valenciano incluido en la revista *Dos y Dos* (16/25 de mayo de 1976). El periodista valenciano lo ve así: «El nostre “bunker”, homologable amb la resta dels “bunkers”, menysprea la cultura. Com els nazis que cremaven llibres a “La cadutta degli Dei”, els amos i senyors de la barraqueta, els caps-grossos de la pinteta enverinada i assassina, no s'estan de res: els va la vida i ho saben. Per això badallen i es foten rots davant el parer de la Universitat i l'opinió dels acadèmics de la Llengua i de la Història sobre el tema de la llengua dels valencians, per això s'atribueixen la representació del poble protestant grosserament per la celebració d'un congrés de cultura catalana, per això es fan el sord davant l'èxit apoteòsic d'una contra-exposició motivada per l'autoritarisme sense disfressa d'un dels ajuntaments més franquistes i antidemocràtics de tot l'Estat espanyol».

⁷²⁶ Las posiciones en las que se ubican ambos periódicos durante estos años se analizan con más detenimiento en sus respectivos capítulos.

⁷²⁷ La posición que adopta el director de *Las Provincias*, José Ombuena, en el debate sobre la lengua que se inicia en el diario en abril de 1975 con los artículos de Manuel Sanchis Guarner parece totalmente personal. El periódico no se implica en la polémica, más allá de publicar los artículos y cartas al director que llegaban a la redacción.

⁷²⁸ *Jornada*, 24 de septiembre de 1975.

María Consuelo Reyna es, en esos momentos, la figura emergente del periodismo valenciano. El peso que adquiere en la escena política local se debe en gran medida a que abre las páginas del diario a la oposición democrática, que encuentra en *Las Provincias* su necesario altavoz mediático. *Levante*, a pesar de los intentos aperturistas de su director, jamás hubiera podido ejercer ese papel debido a su dependencia orgánica del Movimiento. De esta forma, Reyna se gana el respeto y la amistad de políticos de todas las ideologías que ocuparán el primer plano de la actualidad tras las elecciones democráticas de junio de 1977⁷²⁹. Sin embargo, será con el independiente Manuel Broseta con quien acabará teniendo una relación más estrecha. Luis Berenguer⁷³⁰, colaborador y amigo de Broseta en esos años y asistente ocasional a las tertulias que se organizaban en el despacho de María Consuelo Reyna, señala que en ese periodo inmediatamente anterior y posterior a la muerte de Franco tanto Broseta como Reyna, Manuel Sánchez Ayuso⁷³¹ y él mismo se movían en un espacio sociopolítico de izquierda burguesa, moderada y de ámbito universitario, que en esos momentos estaba representado por el PSP.

A lo largo de 1977, los partidos de extrema derecha⁷³² y las instituciones controladas todavía por las autoridades franquistas (Ayuntamiento y Diputación de Valencia)⁷³³ continúan utilizando los símbolos y la identidad en su estrategia política, siempre con una perspectiva anticatalanista. Como respuesta a estas actuaciones, la plataforma que aglutinaba a todos los partidos de la oposición democrática hace público un comunicado en el que denuncia que grupos minoritarios, que han ejercido el poder durante la dictadura, están manipulando «el espantapájaros “catalanista” para desviar la atención

⁷²⁹ La relación entre María Consuelo Reyna y los políticos durante estos años se explica con detenimiento en el apartado 5.1.1.

⁷³⁰ Luis Berenguer Fuster (Alicante, 1946). Ingresó en el Partido Socialdemócrata de Francisco Fernández Ordoñez en 1977 y, a través de él, en UCD, listas en las que fue elegido diputado por Alicante en las elecciones de 1979. Fue miembro de la comisión redactora del Estatuto de Autonomía en 1981.

⁷³¹ Manuel Sánchez Ayuso (Murcia, 1941; Valencia, 1982). Líder del Partido Socialista Popular (PSP) en Valencia, fue elegido diputado en las elecciones de junio de 1977 en las listas de la coalición Unión Socialista-PSP. Posteriormente, revalidaría el acta en 1979 ya como militante del PSPV-PSOE.

⁷³² Comunicado del Círculo de José Antonio de Valencia en el que protesta por el uso de la «senyera» cuatribarrada, tildada de catalana, en los carteles de la UDPV (*Las Provincias*, 1 de febrero de 1977).

⁷³³ El 4 de febrero de 1977, Ramón Pascual Lainosa, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia, presenta un ruego en el que pide que el consistorio se pronuncie sobre diversas cuestiones relativas a la personalidad valenciana. Como consecuencia, el pleno del Ayuntamiento de Valencia aprueba dos propuestas. La primera, el 4 de marzo, reafirma la personalidad de la Región Valenciana y la oposición al término Països Catalans; la segunda, el 6 de abril, pide una ley de regionalización y la cooficialidad de valenciano y castellano. El 28 de octubre, el pleno de la Diputación de Valencia aprueba una moción que muestra su oposición a la inclusión de Valencia en los Países Catalanes y rechaza los intentos de implantar símbolos no valencianos. Además, defiende la autonomía dentro de la unidad de España.

del pueblo»⁷³⁴. Tanto *Las Provincias* como *Levante* evitan entrar en esta estrategia anticatalanista y se limitan a informar, generalmente de forma comedida. Y cuando toman partido lo hacen de forma crítica⁷³⁵. Sin duda, las primeras elecciones democráticas después de la dictadura, previstas para el mes de junio, estaban en el horizonte de los planteamientos de la extrema derecha y las autoridades franquistas⁷³⁶. Sin embargo, los símbolos de identidad no juegan un papel relevante durante la campaña electoral⁷³⁷. Los principales partidos no incluyen referencias significativas a cuestiones identitarias o simbólicas y coinciden en reivindicar la autonomía para el País

⁷³⁴ *Las Provincias*, 10 de marzo de 1977.

⁷³⁵ Por el ejemplo, el tratamiento que concede *Las Provincias* al ruego presentado por Ramón Pascual Lainosa en el Ayuntamiento de Valencia (*Las Provincias*, 5 de febrero de 1977) [ver 5.1.3.] o el de *Levante* a la propuesta de carácter anticatalanista aprobada por el mismo ayuntamiento a raíz del citado ruego (*Levante*, 5 de marzo de 1977). Este último texto reafirmaba «la personalidad propia, histórica y actual, de la región valenciana», y se pronunciaba en contra de la integración en los Países Catalanes. En su columna de comentario de la actualidad local «Nuestra ciudad», el periodista José Luis Benlloch destacaba que la propuesta aprobada «supo a poco» porque dejaba fuera los temas de la autonomía y la cooficialidad lingüística, también planteados en el ruego de Pascual Lainosa. Y agregaba: «El acuerdo de ayer, tiene la mala imagen de arrastramos a pensar, pese a cualquier tipo de explicaciones, que luchamos más contra el centralismo de Cataluña, que contra el centralismo de Madrid». En su columna «De aquí y de allá», el redactor Vicente Murillo, tomando un argumento empleado anteriormente por María Consuelo Reyna en *Las Provincias*, se tomaba a broma la iniciativa del ayuntamiento: «Lo que sí está también claro es que, en el mismísimo día de ayer, me quité una gran preocupación o duda. Ya sé lo que soy, cuál es mi personalidad. Lo digo por lo del pleno, que se definió con toda claridad por la personalidad valenciana. Los valencianos, está claro —insisto—, tenemos personalidad valenciana».

⁷³⁶ Un ejemplo paradigmático de los esfuerzos de algunas autoridades franquistas por reubicarse en la democracia lo proporciona Ramón Pascual Lainosa, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia y presidente de la Junta Central Fallera (JCF). Desde su cargo como máxima autoridad del mundo de las fallas, Pascual Lainosa alentó el anticatalanismo, como ponen de relieve numerosos ejemplos. Así, a mediados de 1975, los presidentes de falla recibieron una carta fechada en mayo en la que se denunciaba la «clara defensa del catalanismo» y la «nula valencianía» del periodista y político nacionalista Vicent Ventura. El escrito, firmado por la Comisión de Defensa de la Valencianía, adjuntaba un supuesto texto catalanista de Ventura en el diario catalán *Tele/eXprés* y una carta sobre la cuestión del propio Pascual Lainosa publicada en *Jornada* (Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 47/1). La JCF también avivó la polémica en torno al número que la revista *Ajoblanco* dedicó en marzo de 1976 al mundo de las fallas —y que fue interpretado como parte de la campaña catalana contra Valencia—, al repartir fotocopias de los textos (Ventura Melià, 1977: 94-101). En marzo de 1977, Pascual Lainosa y la fallera mayor de Valencia asistieron en Chiva al izado de la «senyera» con franja azul. En su parlamento, Lainosa aseguró que esa era la verdadera bandera de Valencia, y que la otra —en referencia a la «senyera» cuatribarrada— representaba a los Países Catalanes (*Las Provincias*, 19 de marzo de 1977). En abril de 1977, durante el acto de «Exaltació de la paraula valenciana», manifestó: «Volem la pau; pero si volen guerra, la tindrán» (*Las Provincias*, 1 de mayo de 1977). En ese mismo acto, insultó al padre Riutort, presidente de la comisión interdiocesana que elaboró unos textos litúrgicos en valenciano tildados de «catalanes». En los meses previos a las primeras elecciones generales de junio de 1977, Pascual Lainosa, con el apoyo de Emilio Attard, jugó sus bazas para lograr su inclusión en las listas de la UCD por Valencia. El presidente de la JCF llegó incluso a escribir una carta a Aurelio Delgado, cuñado y jefe de gabinete de Adolfo Suárez en La Moncloa, en la que acusaba al partido liberal de Francesc de Paula Burguera de estar «muy vinculado a la problemática de los llamados y pretendidos “Països Catalans”», amenazaba con quedarse en casa si ellos iban en las listas y advertía que la inclusión de los liberales no sería bien vista por «todo el volumen de 284 comisiones falleras» (Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 13). A pesar de sus esfuerzos, Pascual Lainosa no figuró finalmente en las listas.

⁷³⁷ En los días previos a los comicios, *Las Provincias* plantea un cuestionario de 32 preguntas a los partidos. Ninguna de ellas pide a las formaciones políticas que se definan sobre uno u otro símbolo.

Valenciano en sus programas [Triviño y Torró (eds.), 1977]. La excepción la proporciona la Coalición Alianza Nacional 18 de Julio, formada por Fuerza Nueva y Falange Española de las JONS⁷³⁸, que asegura luchar por «nuestro viejo Reino de Valencia, con singularidad propia dentro de la indestructible unidad de España, con sus Fueros actualizados, su “senyera” y el cultivo de una lengua que jamás creó problemas» [Triviño y Torró (eds.), 1977: 68]. Además, días antes de las votaciones, Vicente Giner Boira, candidato al Senado por AP, firma una publicidad electoral en la prensa⁷³⁹ con el siguiente título: «El día 16 [es decir, el día posterior a las elecciones] dejarás de ser valenciano; serás catalán»⁷⁴⁰.

Las elecciones legislativas del 15 de junio suponen el triunfo en España de la coalición UCD, con el PSOE en segundo lugar. En el País Valenciano, sin embargo, los socialistas logran imponerse. Del total de 41 parlamentarios (diputados y senadores) que se elegían en territorio valenciano, el PSOE logra 21, por 14 de la UCD. El Partido Comunista solo consigue dos actas y los nacionalistas se quedan sin representación parlamentaria⁷⁴¹. El fracaso de las dos principales formaciones nacionalistas —la UDPV y el PSPV⁷⁴²— supone un duro golpe para sus dirigentes, que no se esperaban ese resultado⁷⁴³. Además, tiene sus repercusiones políticas: una buena parte de los militantes de la UDPV, con su líder Vicent Ruiz Monrabal a la cabeza, ingresa meses después en la UCD; por su parte, el PSPV inicia a partir de entonces su proceso de

⁷³⁸ En su programa, esta coalición declara luchar por «conseguir la derogación de la funesta Ley de Reforma Política con la que se engañó al pueblo español que creyó que con ella votaba a Franco y seguir la obra que empezó el 18 de julio de 1936, que hay que continuar renovando y reformando perfectamente, con el recuerdo permanente de nuestros Caídos por Dios y por España y del Caudillo de la Cruzada que bendijeron dos Papas» [Triviño y Torró (eds.), 1977: 70].

⁷³⁹ *Las Provincias*, 12 de junio de 1977.

⁷⁴⁰ Inicialmente, AP no demuestra ninguna preocupación por la identidad o los símbolos. El documento «Bases para una acción política regional de Alianza Popular», hecho público durante la presentación de esa formación política en Valencia, el 16 de octubre de 1976, muestra claramente la poca importancia que tenían las cuestiones simbólicas en los momentos iniciales de la Transición, incluso entre la derecha heredera del franquismo. El texto, que utiliza la denominación «región valenciana» para referirse al territorio, no hace ninguna mención a la bandera y se limita a proclamar que habrá respeto hacia el valenciano.

⁷⁴¹ Molinero e Ysàs (1998: 67) destacan que, mientras en Catalunya surge un sistema de partidos totalmente diferente al del resto de España, en el País Valenciano y las Baleares se reproduce el modelo español, con mayoría de izquierdas en el País Valenciano y de derechas en las islas.

⁷⁴² El PSPV sufrió una escisión semanas antes de las elecciones. Un sector del partido, encabezado por los hermanos Garcés, abandonó la formación para presentarse con el PSP con la coalición Unitat Socialista-PSP. El PSPV, por su parte, forjó una alianza junto al Moviment Comunista del País Valencià y el Partit Carlí del País Valencià con la denominación Bloc.

⁷⁴³ Al día siguiente del fracaso, la prensa valenciana publicaba una página entera de publicidad de la UDPV en la que el partido agradecía al pueblo valenciano su adhesión a su opción política, al tiempo que afirmaba su propósito de corresponder, «con una política verdaderamente valenciana», a la confianza que les habían dispensado. Los dirigentes del partido estaban tan confiados en el resultado que no tuvieron la precaución de esperar a los resultados para contratar el espacio publicitario.

integración —al igual que el resto de formaciones socialistas valencianas— en el PSOE, que culmina en junio de 1978. Vicent Soler, entonces dirigente del PSPV, explica así el golpe que supuso para el partido el resultado electoral:

Nosaltres vam caure de la figuereta la nit del 15 de juny. Això nos va fer reflexionar. Ningú que no haja passat per eixa nit pot entendre moltes de les decisions que vàrem prendre posteriorment. És molt bonic opinar des de fora. Aquella nit fou una cura de humilitat i de realisme polític com ningú se pot imaginar. Aquella nit fou important per a molts de nosaltres. S'estava iniciant la transició democràtica i ens adonarem que podíem estar o no estar, contar o no contar.

El fracaso electoral de los nacionalistas en las elecciones de junio de 1977 permite también calibrar el peso real de esta ideología en el País Valenciano. El nacionalismo de corte fusteriano había obtenido una amplia difusión entre las élites universitarias. En un Estado tan centralizado como la España franquista, «la lucha por la democracia se identificó con la superación del centralismo» (Sepúlveda, 1996: 419). Como subraya Martínez Gallego (2006: 50-51), «els estudiants assumien els mites generats per *Nosaltres, els valencians*, la quadribarrada, la catalanitat, el 25 d'abril com a data de pèrdua de les llibertats nacionals, i els vinculaven a la lluita per la democràcia». Las élites universitarias influyen más adelante en los partidos de oposición, que «valencianizan» su discurso y asumen la reivindicación de la autonomía como parte de las demandas democratizadoras, como la amnistía o el sindicato obrero. Sin embargo, la defensa de la autonomía no significaba que los valencianos estuvieran imbuidos de un espíritu nacionalista, de forma que la debilidad de la ideología nacionalista y la fortaleza de la voluntad autonomista no solo no se configuran como dos variables excluyentes, sino que son perfectamente compatibles (Martínez Gallego, 2006: 58). Una prueba de que nacionalismo y autonomismo no son dos términos que van indefectiblemente asociados se produce apenas cuatro meses después de las elecciones del 15 de junio, con la gran manifestación que recorre las calles de Valencia el 9 de octubre de 1977 — aniversario de la conquista del Reino de Valencia por el rey Jaume I—. Con el fracaso de los partidos nacionalistas en las urnas todavía reciente, más de medio millón de personas unen sus voces para reclamar «Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia». Al éxito de la manifestación contribuye de forma decisiva la labor de concienciación y

apoyo desarrollada por los medios de comunicación, especialmente *Las Provincias* y *Levante*⁷⁴⁴.

La postura claramente autonomista que adoptan *Levante* y *Las Provincias* a finales de 1977, y que alcanza su máxima expresión con la celebración del 9 de octubre, se puede explicar por varios factores. Uno de ellos es externo a ambos periódicos y les afecta por igual: la sociedad valenciana había interiorizado la reclamación del autogobierno como parte del proceso democratizador que estaba viviendo el país. Los datos avalan esta afirmación. De acuerdo con el estudio sobre la conciencia regional en España [Jiménez Blanco (dir.), 1977: 79-80] realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a mediados de 1976, el País Valenciano se sitúa en esos momentos entre las regiones con un mayor porcentaje de apoyo a la autonomía⁷⁴⁵. En concreto, frente al 40% de los encuestados que se declaraba favorable al centralismo, el 53% lo hacía por la autonomía, el 4% por el federalismo y 1% por la independencia. Solo Canarias, País Vasco-Navarra —considerados de forma conjunta en el sondeo— y la provincia de Barcelona obtenían un porcentaje más bajo de apoyo al centralismo que el País Valenciano. A partir de 1977 se produce una explosión del sentimiento autonomista en España, que tiene su reflejo en tierras valencianas, donde el apoyo a la autonomía llega al 65% y el del centralismo baja al 19% en 1978⁷⁴⁶ [Linz (dir.), 1981: 516]. En los días previos a la gran manifestación del 9 de octubre de 1977, tanto *Las Provincias* como *Levante* publican en sus páginas decenas de comunicados de adhesión al acto por parte de las más variadas organizaciones de la sociedad. De forma sintomática, solo dos partidos se desmarcan de forma pública del evento: Fuerza Nueva y el Círculo de José Antonio⁷⁴⁷.

Además del crecimiento del sentimiento autonomista entre los valencianos, otros factores inciden en la postura que adoptan los dos diarios. Por lo que respecta a *Las Provincias*, hay que tener en cuenta el contacto que mantiene María Consuelo Reyna desde los años finales del franquismo con gente del valencianismo nacionalista. En opinión de Vicent Soler, dirigente del PSPV y uno de sus interlocutores habituales durante esos años, la periodista se sentía «molt còmoda» con el sector valencianista: «Conforme anàvem xarrant, ella anava asumint... va estar inclús en uns premis Octubre

⁷⁴⁴ El respaldo que los dos diarios de la ciudad de Valencia brindaron a la manifestación del 9 de octubre de 1977 ya se ha explicado en los capítulos dedicados a esos periódicos.

⁷⁴⁵ En el País Valenciano se realizaron 400 entrevistas, con un error muestral del +/- 5%.

⁷⁴⁶ La muestra en el País Valenciano era de 562 entrevistas.

⁷⁴⁷ *Levante*, 8 de octubre de 1977.

[fue jurado en la edición del año 1974]. Tot això no naix de la nit al matí, naix d'un progrés, d'un anar assumint coses, aspectos, visions del món... Retrobava un País que ella desconeixia»⁷⁴⁸. En el acercamiento al nacionalismo que experimenta María Consuelo Reyna también influye su cada vez más estrecha relación con el catedrático y abogado Manuel Broseta, quien mantiene buenas relaciones con el valencianismo de raíz fusteriana hasta mediados de 1978⁷⁴⁹.

En el caso de *Levante*, la baza de la moderada apertura que está jugando su director Molina Plata se ve favorecida en 1977 por dos factores. Por una parte, la supresión del Movimiento motiva que todos los medios estatales queden adscritos, a partir de abril, al nuevo organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE). Es decir, el periódico pasa de depender jerárquicamente del gobernador civil —que ocupaba al tiempo el cargo de jefe del Movimiento en la provincia— al Ministerio de Información y Turismo. Además, desde enero de 1977 ocupa el cargo de gobernador civil Manuel Pérez Olea, que demuestra un talante más abierto que sus antecesores. Así, frente a la memoria de la institución del año 1976, repleta de críticas a los partidos por sus reclamaciones de autonomía y lamentos por la supuesta negación de la unidad de España, la del año 1977 subraya que ha habido una «total unanimidad» sobre la conveniencia de instaurar un sistema autonómico y destaca la gran manifestación del 9 de octubre⁷⁵⁰.

En definitiva, tanto *Las Provincias* como *Levante* mantienen un discurso similar desde la muerte de Franco y hasta finales de 1977. En primer lugar, ninguno de los dos periódicos presta una atención especial a la cuestión de la identidad o los símbolos valencianos, en contra de los planteamientos de las todavía instituciones franquistas y de los partidos de extrema derecha, realizados desde una visión anticatalanista. Por el contrario, ambos diarios consideran esas cuestiones como poco relevantes y llegan a

⁷⁴⁸ Soler recuerda una escena que indica la posición en la que se encontraba María Consuelo Reyna en esos momentos: «Ella [M. C. Reyna] tenia el despatx al costat d'Estellés, i recorde l'escena. Estellés sentat, ella dreta a una banda, Eliseu Climent a l'altra i jo mirant. I Eliseu li deia coses com esta: "Ay, María Consuelo, el día que estés con nosotros, qué bien que nos lo vamos a pasar». La situación muestra la buena relación de la periodista con el mundo nacionalista, pero también deja claro que no estaba integrada en él.

⁷⁴⁹ Luis Berenguer relata que, en una conversación informal, Broseta le había dicho que los que defendían la franja azul en la «senyera» estaban locos porque el origen de la franja azul se encontraba en que, de estar colgado el pendón cuatribarrado, se había roto del desgaste y como no tenían tela de ese color, pusieron azul. «Siempre hablaba bien de Joan Fuster», afirma Berenguer.

⁷⁵⁰ Memoria del Gobierno Civil de Valencia de 1977. Archivo del Reino de Valencia.

denunciar de forma explícita el anticatalanismo⁷⁵¹. El hecho de que los símbolos no sean una preocupación explica que los pronunciamientos explícitos sobre estas cuestiones sean muy escasos⁷⁵². En todo caso, en su práctica diaria aceptan, o acabarán por aceptar a finales de 1977, los planteamientos mayoritariamente admitidos entonces en el País Valenciano: la «senyera» cuatribarrada representa a todo el País y la de franja azul a la ciudad de Valencia; el valenciano pertenece al mismo sistema lingüístico que el catalán⁷⁵³ y «País Valenciano» es la expresión para referirse modernamente al territorio⁷⁵⁴. Además, los dos periódicos evolucionan de forma progresiva hasta convertirse en firmes defensores de la autonomía para el País Valenciano, para lo que reclaman la unidad de todos los valencianos, como resulta visible en el tratamiento que conceden a la celebración del 9 de octubre de 1977.

8.2.3. La expansión del «blaverismo»

El discurso de *Las Provincias* y UCD sobre los símbolos y la identidad experimentará un cambio visible a partir de 1978. Se trata de una evolución que realizan de forma independiente —aunque se pueden apreciar algunas conexiones entre ambos— y paulatina. No existe una estrategia a largo plazo: todo lo contrario, las actuaciones tanto del periódico como del partido parecen moverse por impulsos, en función de la situación del momento, lo que visto en perspectiva da lugar a sonoras contradicciones. Finalmente, será la figura de Manuel Broseta la que acabe facilitando la confluencia de ambos discursos.

La evolución del diario decano y la formación centrista no se puede entender sin tener en cuenta los cambios que experimenta la sociedad valenciana a lo largo de este periodo y el papel de otros actores que irán asumiendo protagonismo a lo largo de la Transición. Hay que tener en cuenta que la estrategia puesta en marcha por el franquismo acabará calando y se irá difundiendo gracias a la labor de intelectuales y entidades —algunas de

⁷⁵¹ Un buen ejemplo de denuncia del anticatalanismo lo constituye la columna de María Consuelo Reyna «Soledad (el aplec del Puig)», publicada el 25 de octubre de 1977 [ver 5.1.3. y 5.2.2.4.].

⁷⁵² El «Diccionario de la autonomía» publicado por *Las Provincias* en los días previos al 9 de octubre de 1977 constituye un buen ejemplo [ver 5.2.2.3.].

⁷⁵³ En el caso concreto de la lengua, las piezas analizadas de *Levante* no permiten determinar cuál es la posición del periódico en esta cuestión.

⁷⁵⁴ La denominación «País Valenciano» es asumida tardíamente por María Consuelo Reyna, aunque en las páginas de su periódico se empleaba con normalidad. El 9 de octubre de 1977 supone un hito en esta aceptación, ya que a partir de entonces la subdirectora de *Las Provincias* privilegiará su uso en sus columnas. Del mismo modo, *Levante*, también reticente al uso de «País Valenciano» en los inicios de la Transición, acabará por incluir un sonoro «Avant, País Valenciá!» en la portada del 11 de octubre de 1977, en la que daba cuenta de la manifestación del día 9.

nueva creación, otras con muchos años a sus espaldas— que, en cierta forma, legitimarán y servirán de altavoz a un discurso «blavero» que, de haberse quedado limitado a las instituciones franquistas —diputaciones y ayuntamientos— y a los partidos de extrema derecha más directamente vinculados con el régimen anterior — Fuerza Nueva y Falange— no habría tenido posibilidades de prosperar. Una de estas entidades es Lo Rat Penat. El 30 de enero de 1976, la veterana organización valencianista celebra unas elecciones para renovar la mitad de su junta directiva. En las votaciones se enfrentan una candidatura continuista, encabezada por Santiago Bru i Vidal, cronista oficial de Valencia, y otra renovadora, a cuyo frente se encuentra el filólogo Manuel Sanchis Guarner. En un ambiente tenso y politizado —el alcalde y el presidente de la diputación acuden para dar su apoyo a Bru, mientras dirigentes de la oposición democrática respaldan a Sanchis Guarner—, se acaba imponiendo la lista de Bru i Vidal gracias a los votos delegados, que no fueron verificados por un notario⁷⁵⁵. A partir de ese momento, Lo Rat Penat inicia una deriva hacia posiciones cada vez más conservadoras, que le llevan a sumarse al anticatalanismo⁷⁵⁶ y a renegar de la unidad lingüística de valenciano y catalán⁷⁵⁷. En medio de este proceso, Manuel Sanchis Guarner deja la entidad en noviembre de 1977⁷⁵⁸.

Junto a Lo Rat Penat, la otra institución cultural en la que el discurso surgido del franquismo encuentra acomodo es el Centro de Cultura Valenciana (CCV)⁷⁵⁹, una

⁷⁵⁵ *Las Provincias*, 1 de febrero de 1976.

⁷⁵⁶ A finales de octubre de 1977, después de la celebración del 9 de octubre y del Aplec nacionalista de El Puig, la junta de gobierno de Lo Rat Penat difunde un extenso comunicado de carácter anticatalanista. El texto arranca así: «Ès evident que des de fa uns anys ve produint-se una campanya tendent a la despersonalisació de València, en la que —al·legant preteses raons filològiques— s'afirma que el català és la llengua, dels valencians; que, per tal motiu, és catalana nostra cultura i, per conseqüència final, nostre poble és català». Más adelante, el texto añade: «No són estos moments de vacil·lacions, ni habilitats [sic], ni de mitges tintes; tots els valencians tenim el deure moral de plantejar-nos la qüestió i definir-nos clarament davant el perill que nos amenaça. Perqué cal no enganyar-nos; després de consumada l'anexió lingüística i la cultural, vindrien la política i l'econòmica que és sense dubte l'autèntica motivació de tot este intent». *Las Provincias*, 30 de octubre de 1977.

⁷⁵⁷ Lo Rat Penat aceptó finalmente la normativa ortográfica de la Academia de Cultura Valenciana, que consagraba el secesionismo lingüístico, en octubre de 1979. *Las Provincias* y *Levante*, 28 de octubre de 1979.

⁷⁵⁸ El 25 de noviembre de 1977, Lo Rat Penat celebró una junta general extraordinaria que debía debatir la expulsión de Manuel Sanchis Guarner y Joan Senent. Ambos anunciaron su baja en la entidad por carta antes de que se consumase la expulsión. *Las Provincias*, 26 de noviembre de 1977. El hijo de Manuel Sanchis Guarner, del mismo nombre, recordaba así el episodio: «Tuvo que dimitir (poco antes de ser expulsado) de Lo Rat Penat, por defender la visión científica de la unidad de la lengua y tuvo que ver como [sic] su pasado de luchador antifascista le impedía ser nombrado Cronista de la Ciudad de Valencia». «Sanchis Guarner, 100 años». *El País*, cuadernillo de Comunidad Valenciana, 11 de junio de 2011.

⁷⁵⁹ Un repaso histórico de las actuaciones de la institución elaborado por uno de sus miembros se puede encontrar en Roca (1996).

entidad creada por la Diputación de Valencia en 1915 a imagen del Institut d'Estudis Catalans y del Centro de Estudios Históricos (Pérez Moragón, 1982: 18). Durante el franquismo, el CCV pasó por un periodo de escasa actividad del que salió en los momentos finales de la dictadura, coincidiendo con la campaña alentada desde el régimen en torno a la lengua. Así, en 1975, el CCV edita *¿Valenciano o catalán?*, conferencia pronunciada por Vicente Simó Santonja en noviembre de ese año con ocasión de la sesión inaugural del curso 1975-76. A mediados de 1977, su director-decano era el barón de Terrateig y entre sus miembros se encontraban figuras académicas del franquismo como Diego Sevilla, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Valencia; José Corts Grau, ex rector de la Universidad de Valencia; o Baltasar Rull, ex alcalde de Valencia y magistrado del Tribunal Supremo. A principios de 1978 se inicia el proceso de cambio de estatutos y nombre del CCV por el de Academia de Cultura Valenciana (ACV), culminado el 28 de abril de ese año tras la aprobación de la Diputación de Valencia (Pérez Moragón, 1982: 23-24). La transformación coincide con una revitalización de la entidad. Así, entre mayo y julio de 1978 ingresan nuevos miembros —Vicente Ramos, Enrique Taulet, Eduardo Primo Yúfera— y en junio la ACV crea un premio, dotado con medio millón de pesetas, sobre la personalidad valenciana. La nueva denominación logra un objetivo evidente: una mayor legitimidad, al menos aparente, gracias a la similitud con la de Real Academia Española⁷⁶⁰. Así, una entidad que en ningún momento tuvo entre sus objetivos convertirse en ente normativo del valenciano⁷⁶¹, y que también carecía de los especialistas necesarios para desarrollar esa labor, se arroga ese papel en un momento fundamental de la Transición valenciana. Las normas ortográficas de la ACV recibieron el espaldarazo definitivo en acto celebrado en marzo de 1981 en la población de El Puig, razón por la cual se conocen desde entonces como «Normes de El Puig».

A partir de 1976 aparecen otras organizaciones nuevas que dan también apoyo al discurso «blavero». Así, en diciembre de ese año se crea Promociones de Cultura Valenciana S. A. (Procuvasa)⁷⁶². Desde su despacho de la calle Cronista Carreres, 9, de

⁷⁶⁰ En 1991, el rey Juan Carlos I concedió a la entidad el título de «Real».

⁷⁶¹ El artículo segundo de los estatutos aprobados en 1978 decía textualmente: «El objeto de la Academia de Cultura es cultivar la historia integral de la ciudad de Valencia y de su antiguo Reino y el fomento de aquellas ramas del saber humano que carecen de corporación o entidad regional dedicadas especialmente a ellas, pudiendo indistintamente usar en sus trabajos las lenguas castellana y valenciana».

⁷⁶² La sociedad está formada por Eugenio López-Trigo (presidente), Benjamín Narbona (vicepresidente), Alfredo Camarena, Vicente Sáez-Merino (miembro de la familia propietaria del tejano Lois) y su esposa Pilar Tormo. *Valencia Semanal*, número 99, 9-16 de diciembre de 1979.

Valencia, Manuel Zarzo gestiona Procuvasa y las entidades que crecen a su sombra. Así, en el verano del 77 nace el Consell Valencià⁷⁶³ como «coordinador de centros culturales de la región valenciana». En su comunicado inicial, el Consell Valencià arremete contra el Plenari de Parlamentaris del País Valencià, que se acababa de constituir en esas fechas, al que califica de «asamblea de subparlamentarios de la “Generalitat Catalana”»⁷⁶⁴. En otoño del mismo año surge el Grup d’Acció Valencianista (GAV) con una junta directiva formada por jóvenes de Lo Rat Penat, con Rafael Orellano como presidente y el propio Zarzo como secretario general (Zarzo, 1995: 125-126). En mayo de 1978 aparece también la revista *Murta*, realizada por el propio Zarzo, Xavier Casp y Miquel Adlert, y a la que el redactor de *Levante* Carles Sentí presta su nombre como director (Zarzo, 1995: 191). *Murta* utiliza desde su primer número la ortografía creada por Miquel Adlert en 1977 en su libro *En defensa de la llengua valenciana*. Por último, días antes de la gran manifestación del 9 de octubre de 1977 se presenta Unión Regional Valencianista (URV), cuyo ideario asegura ser «la defensa a ultranza de la personalidad valenciana»⁷⁶⁵.

De esta forma, a partir de 1976, un conjunto de entidades se ponen al servicio de la estrategia política lanzada por el franquismo. En ellas coinciden un grupo de intelectuales con trayectorias vitales en ocasiones dispares —Xavier Casp, Miquel Adlert, Vicente Giner Boira, Julián San Valero, Fermín Juanto, Vicente Ramos, Vicente Simó Santonja, Juan Ferrando Badía...— que acabarán por convertirse en adalides del «blaverismo»⁷⁶⁶. No obstante, el discurso «blavero» que se desarrolla durante estos años no siempre es tan homogéneo como aparenta. Con la característica común de la denuncia de lo que se entendía como amenaza de un catalanismo que busca apropiarse de la lengua y la cultura valencianas como primer paso hacia la integración económica y política —los Países Catalanes—, muestra discrepancias sobre el carácter del valenciano, la bandera o la forma en la que debería denominarse la futura comunidad autónoma. Por ejemplo, Xavier Casp y Miquel Adlert nunca defendieron el secesionismo lingüístico, sino un acercamiento de la ortografía a la lengua hablada por

⁷⁶³ En 1978, cuando se crea el Consell Preautonòmic del País Valencià, el Consell Valencià cambió su nombre por el de Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia.

⁷⁶⁴ *Las Provincias*, 24 de agosto de 1977.

⁷⁶⁵ *Levante*, 6 de octubre de 1977. Curiosamente, la aparición del partido se produce después de que, a lo largo del mes de septiembre, varias cartas al director reclamaran la creación de un partido regional valencianista.

⁷⁶⁶ El número 98 de la revista *Valencia Semanal* (2-9 de diciembre de 1979) repasa la biografía de algunos de ellos.

el pueblo, un planteamiento diferente de otros autores que aseguraban que el valenciano procedía directamente del «bajo latín». De igual modo, la defensa de «Reino de Valencia» como denominación del territorio no se generaliza hasta el final de la Transición; en los primeros años, la expresión «Región Valenciana» —o incluso «antiguo Reino de Valencia»— es más utilizada.

La actividad de este conglomerado de entidades e intelectuales, unida a las acciones de instituciones todavía en manos de cargos franquistas como el Ayuntamiento y la Diputación de Valencia, consigue generar un impacto en la sociedad valenciana sin duda superior a su apoyo real entre la ciudadanía. Conscientes de la importancia de los medios de comunicación, los impulsores del «blaverismo» se volcarán en difundir sus ideas por medio de comunicados, artículos de opinión y cartas al director⁷⁶⁷, aunque conviene subrayar que los dos diarios de la ciudad de Valencia no apoyan editorialmente en un inicio ese discurso⁷⁶⁸ —*Las Provincias* empezará a hacerlo a partir

⁷⁶⁷ Las cartas al director de la prensa valenciana durante la Transición merecen por sí solas una tesis. La polémica entre los partidarios de una u otra forma de entender la identidad de los valencianos y los símbolos que debían representarlos encontraron en esa sección un canal de expresión de primer orden. Polémicas como la generada por el cruce de artículos entre Sanchis Guarner y Ombuena en abril de 1975 generaron un aluvión de intervenciones de los lectores de *Las Provincias*. Este periódico mantuvo una notable pluralidad en las misivas publicadas hasta 1978, año a partir del cual el discurso se convierte en mucho más monocorde, posiblemente porque el perfil del lector del diario también cambió. De todas formas, sí es visible, entre los defensores del «blaverismo», un afán por usar la sección de «Cartas al director» con ánimo propagandístico (la firma de Amparo Ramírez, por ejemplo, se convirtió en una de las habituales tanto en *Las Provincias* como en *Levante*). Algunos de los recursos que utilizaban eran, por ejemplo, acampañar la misiva con un listado de firmas, como demostración de fuerza, o utilizar seudónimos en la rúbrica, lo que permitía la producción en masa por un mismo autor (la revista *Valencia Semanal*, en su número 32, del 16-23 de julio de 1978, denunciaba que las cartas al director de *Las Provincias* eran «fabricadas artificiosamente en laboratorios muy concretos» y que el diario había dejado de publicar algunas que no coincidían con su línea editorial). Durante los primeros años de la Transición, la sección de «Cartas al director» servía también para dirimir enfrentamientos que no tenían cabida en las páginas del periódico. Por ejemplo, entre febrero y marzo de 1977, Fermín Juanto y el padre Riutort se enzarzaron en una disputa epistolar en *Las Provincias* —a la que después se sumó Vicente Giner Boira— a propósito de la lengua utilizada en el misal en valenciano.

⁷⁶⁸ Un ejemplo concreto permite mostrar cómo actuaba el entramado «blavero» y el escaso eco que tenían sus denuncias en un periódico como *Las Provincias*. El sábado 14 de mayo de 1977, el circuito local de TVE (Aitana) emite el programa «España, paso a paso». Tres días después, el 17, *Las Provincias* publica una columna en la que da cuenta de un telegrama de protesta enviado por Vicente Giner Boira al director general de TVE por algunos de los conceptos vertidos en el programa, que la información no precisa. Al día siguiente, 18, el diario informa, en el último ladillo de una pieza sobre la actualidad de la Diputación de Valencia, de otro telegrama de protesta contra el programa enviado por Ignacio Carrau, presidente de la diputación. La polémica continúa el día 21, cuando el periódico reproduce una carta del nacionalista Vicent Ventura dirigida también al director general de TVE para pedir un debate con Giner Boira y Carrau sobre «España, paso a paso». El día 22, el diario vuelve a hacer mención a otro telegrama de protesta contra la emisión, en este caso suscrito por la Asociación de Amigos de Valencia. La referencia aparece en medio de una pieza compuesta por breves, sin ninguna relevancia en el titular. Cuatro días después, en la sección de «Cartas al director» aparece una misiva firmada por «Un grupo de valencianos» contra el programa, al que se tacha de «catalanizado». La polémica parece cerrarse el día 29, cuando el periódico publica otra columna en la que reproduce un escrito de Giner Boira de respuesta al de Ventura del día 21. El tratamiento informativo de este hecho permite obtener algunas conclusiones. En primer

de 1978 y *Levante* solo se implicará de forma directa en el tramo final de la Transición, a partir de finales de 1981—. Eso sí, algunos periodistas que simpatizan con esas ideas —como Carles Sentí, en *Levante*— facilitan la publicación de textos vinculados al «blaverismo»⁷⁶⁹.

8.2.4. El «blaverismo» llega a la UCD

Los movimientos del «blaverismo» no pasan desapercibidos para un político como el abogado Emilio Attard. Perteneciente a la burguesía valenciana y con vínculos con el mundo financiero —fue fundador y presidente del Banco de la Exportación—, Attard intriga desde finales del franquismo para crear un partido —Alianza Popular Regional Valenciana (APRV), más tarde Partido Popular Regional Valenciano (PPRV)⁷⁷⁰— que le permita tener su protagonismo durante la democracia que ya se avizoraba. El abogado valenciano se había mantenido en una línea de moderado desapego de la dictadura, sin llegar a formar parte en ningún momento de la oposición democrática. Attard es muy consciente desde el primer momento de la importancia que juegan los medios de comunicación en una sociedad democrática —aunque nunca llegó a ejercer profesionalmente, estudió en la Escuela de Periodismo de *El debate* en tiempos de la República—. Así, es una de las personas que se acerca a las tertulias que se organizan en el despacho de María Consuelo Reyna en *Las Provincias* y, cuando llega el momento de dar a conocer la APRV, no duda en contratar una página entera de los dos diarios de Valencia para difundir un manifiesto del partido en mayo de 1976. El texto reclama la autonomía y el respeto del bilingüismo para la Región Valenciana aunque, consciente

lugar, *Las Provincias* no toma la iniciativa en ningún momento, y se limita a reproducir los textos que le llegan a la redacción. En segundo lugar, la relevancia periodística otorgada a la polémica es muy escasa (como máximo, las noticias aparecen en una columna, y un par de ellas reciben la consideración mínima, al aparecer como un breve o en un ladillo). En tercer lugar, la referencia al catalanismo, el motivo que desencadenó la protesta, pasa prácticamente desapercibida. Por último, el desarrollo de los acontecimientos permite constatar la participación de varios actores ligados al entramado «blavero»: intelectuales (Vicente Giner Boira), autoridades procedentes del franquismo (Ignacio Carrau) y entidades culturales (Asociación de Amigos de Valencia). La postura adoptada por *Las Provincias* ante estos hechos queda todavía más en evidencia cuando se compara con la que tuvo justo un año después, en mayo de 1978. Una situación prácticamente idéntica —un programa emitido en Aitana con supuestos contenidos catalanistas— motivó varias columnas de opinión de María Consuelo Reyna y que el tema apareciera de forma continuada en portada. La situación había cambiado.

⁷⁶⁹ El 13 de marzo de 1977, Carlos Sentí publica una entrevista en *Levante* al profesor Antonio Ubieta. Algunos de los titulares y sumarios que aparecen destacados eran estos: «Intentar catalanizar Valencia presupone un desconocimiento de ambas historias», «En el año 1060 un personaje de Denia se expresaba en romance, en valenciano», «Los catalanes —un cero y pico por ciento de la población— no pudieron imponer su idioma».

⁷⁷⁰ Tras la aparición de la Alianza Popular de Fraga, y para evitar posibles confusiones, APRV cambió su denominación por la de PPRV.

de los problemas que ya habían empezado a generarse en torno a la identidad y los símbolos, usa también en el texto «País» y «antiguo Reino»⁷⁷¹, en un ejercicio que podría situarse a medio camino entre la flexibilidad y la ambigüedad. Durante 1976 y la primera mitad de 1977, varios ejemplos muestran esta habilidad de Attard para moverse en un terreno de indefinición que no le comprometiera y para utilizar la alternativa más adecuada a las circunstancias del momento. Eso sí, durante ese periodo no tiene ningún inconveniente en denunciar las campañas «confusionistas» de quienes no quieren «ni la democracia ni la Autonomía». Entonces tenía claro que había que distanciarse de los reductos franquistas de los que surgían esas iniciativas⁷⁷².

El carácter maquiavélico de Attard queda patente durante la elaboración de la listas de UCD para las elecciones de junio de 1977. El abogado, desde su posición como líder del PPRV, intenta excluir de las candidaturas a los liberales del Partido Demócrata Liberal del País Valenciano (PDLPV)⁷⁷³, dirigido por Joaquín Muñoz Peirats y Francesc de Paula Burguera. Attard utiliza como argumento que ambos defienden el concepto de los Países Catalanes y que su inclusión supondría la renuncia del presidente de la JCF, Ramón Pascual Lainosa, con ascendiente sobre casi 300 fallas⁷⁷⁴. La pretensión de Attard no prospera y Burguera y Muñoz Peirats ocuparán finalmente los puestos 2 y 3 de la candidatura de UCD al Congreso, por detrás del abogado valenciano. El enfrentamiento entre Attard y los liberales continuará después de las elecciones. Tras un

⁷⁷¹ El párrafo en cuestión reza así: «Como valencianos todos de la Región Valenciana —Alicante, Castellón y Valencia—, nuestro País entrañable, integrado por la historia, la lengua y la cultura del antiguo Reino, que conforman nuestra singular peculiaridad, cuya autonomía es exigible sin menoscabo de la unidad Patria». *Las Provincias y Levante*, 9 de mayo de 1976.

⁷⁷² En cuanto a la denominación, por ejemplo, parece claro que Attard prefería el término «Región Valenciana», que era el utilizado primordialmente por APRV en sus documentos y el que después recogió el PPRV en sus estatutos. En una mesa redonda sobre la denominación del territorio, Attard citó el texto del ideario del PPRV, donde se definía a Valencia como región. Más adelante dijo que lo importante era el contenido y no el continente, y que no era hora esta de perderse en discusiones bizantinas sobre adjetivos (*Las Provincias*, 20 de abril de 1977). Sin embargo, el abogado no tenía problemas en utilizar «País Valenciano» en sus artículos de prensa, tanto en *Las Provincias* (20 de abril de 1976) como en *Levante* (8 de septiembre de 1976), quizá por la aureola democrática asociada al término. Sobre la bandera, en respuesta a una pregunta sobre si la «senyera» debía llevar o no azul, Attard respondía así: «Yo creo que no debemos perdernos en cuestiones semánticas o simbólicas que pueden servir de manipulación para quienes no quieren ni la democracia ni la Autonomía» (*Dos y Dos*, 03/10 de junio de 1977). Y sobre la lengua, también la revista *Dos y Dos* recogía su testimonio de esta forma: «En su “ignorancia supina”, expresión literal, entiende Emilio Attard que “el valenciano es una variante del catalán”, pero “también podría decir que es una variante del latín”. Reconoce, eso sí, que las campañas anticatalanas —su UCD estuvo a punto de sufrir una...— son “confusionistas y disgregadoras”» (*Dos y Dos*, 23 de junio de 1977).

⁷⁷³ Partido encuadrado dentro de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales que encabezaba Joaquín Garrigues Walker.

⁷⁷⁴ «Informe sobre los antecedentes y estado actual del “Centro democrático de Valencia”». Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 14. El documento es un borrador fechado el 2 de mayo de 1977. Aunque no lleva firma, parece obvia su atribución a Attard.

duro artículo de Burguera contra Attard —sin citarlo por su nombre, aunque identificándolo por el cargo— por su forma de dirigir la formación centrista⁷⁷⁵, el abogado responde de forma inmediata con otro texto⁷⁷⁶ en el que reprocha a su interlocutor haber firmado un manifiesto que exigía la oficialidad de la lengua catalana y reclamaba la federación del País Valenciano, Baleares y Catalunya cuando sus pueblos lo aprobaran de forma mayoritaria. Attard aprovecha la ocasión para rechazar la integración del «Reino de Valencia o de la Región Valenciana» en los Países Catalanes y para defender la cooficialidad de la «lengua valenciana». Asegura también que, en los actos conjuntos de la campaña electoral, tuvieron que renunciar a exhibir la «bandera nacional, con la Senyera valenciana», porque les fueron impuestas «las cuatro barras de la catalanidad».

Sanz atribuye la posición exhibida por Attard en ese artículo a la lucha por el poder que se libraba en esos momentos en el seno de UCD entre «papos» —es decir, miembros del Partido Popular— y liberales⁷⁷⁷. Lo explica así: «Attard, que lejos de ideologías lo único que buscaba era controlar el partido, se alineó oficiosamente, y por razones tácticas, en la posición de los “blaveros” y el “anticatalanismo”, rompiendo a favor de ellos la primera lanza centrista» (Sanz, 1982: 87). El hecho de que detrás de los planteamientos de Attard no hubiera una clara posición ideológica parece claro a tenor de las manifestaciones que había realizado con anterioridad, en las que se dejaba llevar por la ambigüedad y por la denuncia, aunque suave, de las campañas «confusionistas». Pero el recurso al discurso «blavero» podría tener otro motivo aparte de hacerse con el control del partido: ganar votantes para la UCD. De hecho, a pesar de que el programa electoral de la coalición no incluía ninguna referencia a cuestiones identitarias o simbólicas —la alianza con los liberales lo hacía inviable—, Attard sí utiliza ese tipo de mensajes durante la campaña. Por ejemplo, en un discurso que ofrece en Requena y que el dirigente centrista tiene el interés de publicar de forma íntegra en *Las Provincias*, para lo que compra más de dos páginas enteras de publicidad. Attard, consciente desde

⁷⁷⁵ *Valencia Semanal*, número 1, 10-17 de diciembre de 1977.

⁷⁷⁶ El artículo fue publicado de forma simultánea en *Las Provincias* y *Levante* el 10 de diciembre de 1977.

⁷⁷⁷ El enfrentamiento de Attard con los liberales era público y notorio. En un informe que el político redactó en septiembre de 1977 en su calidad de secretario provincial de UCD, aprovechó para arremeter contra el contenido de las colaboraciones periodísticas de Muñoz Peirats y Burguera. Ese mismo mes (20 de septiembre) redactó un informe dirigido a Adolfo Suárez en el que se quejaba «del sentido ‘nacional pancatalanista’ que imprimen a sus actuaciones los Diputados de la UCD de Valencia, Don Francisco de P. Burguera y D. Joaquín Muñoz Peirats, con grave detrimento de la expectativa electoral de UCD». Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 81 y 11, respectivamente.

hacía tiempo de la importancia de los medios de comunicación⁷⁷⁸, empieza entonces a vislumbrar también la de un tipo de discurso que, hasta ese momento, no había salido de los círculos franquistas⁷⁷⁹.

El artículo de Attard publicado en diciembre en la prensa valenciana tiene su impacto. De forma inmediata, el abogado recibe varias cartas y telegramas para felicitarle por el contenido del texto. La más significativa la firma Francisco de Paula Momblanch, académico de número del todavía CCV y cronista oficial de Muro (Alicante). Momblanch anima a Attard a que asuma el liderazgo en un momento en el que «ha de iniciarse la grandeza del Reino o su decadencia definitiva». Y recuerda que hay que librar a Valencia «de absorciones colonialistas y de protectorados culturales que llevan un trasfondo político y económico» que no puede admitir el pueblo valenciano⁷⁸⁰. Estas muestras de apoyo confirman a Attard las posibilidades electorales que ya había intuido en el discurso «blavero»⁷⁸¹ y lo animan a dar un paso más en su estrategia, esta vez en un marco institucional de primer nivel: la reunión del Plenari de Parlamentaris que se celebra en Orihuela (Alicante) el 30 de diciembre de 1977. Una multitud abarrotó tanto el salón de sesiones como el contiguo. Al fondo de este último, el cronista de *Las Provincias* detecta la presencia de cuatro asistentes «con brazaletes de Fuerza Nueva».

⁷⁷⁸ En el primero de los informes citados anteriormente, Attard comenta la posibilidad de comprar una imprenta en la que se podrían editar no solo revistas, sino también publicaciones diarias. Y agrega: «A la campaña electoral de entidades locales, no podemos ir sin un medio editorial fuerte». También asegura que están «al habla con la Dirección de Radio y Televisión para mantener una presencia constante hasta dónde [sic] sea posible» en los «medios paraestatales». Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 81.

⁷⁷⁹ El texto fue publicado en la edición del 31 de mayo de 1977 del diario *Las Provincias*. El fragmento más significativo, por lo que se refiere a la cuestión identitaria, es el siguiente: «Y aquí tenemos que decir que nuestro regionalismo autonómico no es dependiente de ninguna posición periférica, porque no podríamos tolerar que se exhibieran aquí esos mapas que a veces se ven por Cataluña, y ya están extendiéndose por Valencia, en donde a esta comarca se la excluye de la Región Valenciana. [...] y si los primeros [caballeros del Principado] fueron implantando la lengua de origen románico, que como valenciana tiene entidad propia, y aún los eruditos discuten si anterior a la conquista, no hay por qué decir ahora que los valencianos son catalanes y se expresan o no se expresan en catalán, para coincidir en lo que todos reconocemos, que es la propia valencianía, la propia identidad del idioma valenciano, sin tenerlo que vincular, precisamente, a la lengua del Principado, cuando nosotros éramos Reino y tuvimos nuestra identidad propia, independiente y singular [...]. Somos valencianos, exclusiva y firmemente valencianos, defensores de nuestra valencianía [...]».

⁷⁸⁰ Junto a la carta de Momblanch, Attard recibe varios telegramas de apoyo de entidades culturales de poblaciones alicantinas. Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 2.

⁷⁸¹ En una entrevista concedida a *Valencia Semanal*, Attard deja claro el valor que concedía al apoyo recibido tras su artículo del 10 de diciembre: «El pueblo rechaza el aplec del Puig, la oficialidad del catalán y cualquier dependencia o vinculación a la geopolítica catalana. La primera vez que he recibido telegramas de las tres provincias valencianas, especialmente de todas las principales ciudades de Alicante, ha sido con motivo de mi artículo en la prensa respondiendo a Burguera. Me han dicho que los periódicos de Valencia están repletos de cartas en las que se ratifica mi postura». En otra respuesta en la misma entrevista, el dirigente de UCD admite sin tapujos los criterios que movían su actuación política: «El liberal Burguera podría ser un Valentí Almirall de 1968, pero esto hoy no da votos». *Valencia Semanal*, número 5, 8-15 de enero de 1978.

Attard, que llega en el descanso de la reunión⁷⁸², interviene para mostrar su disconformidad con el término «País» debido a que no aparecía en la Constitución, por lo que «le parecía más adecuado hablar de región o Antiguo Reino». La propuesta del dirigente de UCD no recibe una buena acogida: «Se oyó una voz de “muy bien” y aplausos de 5 ó 6 asistentes». A continuación, varios parlamentarios intervienen para replicar a Attard y defender la denominación «País»⁷⁸³.

Attard yerra el tiro en su intervención ante el Plenari. La expresión «País Valenciano» es, en esos momentos, aceptada de forma general en la sociedad valenciana, incluidos los medios de comunicación. Pero hay un símbolo identitario que sí genera más polémica: la bandera. Aunque la «senyera» cuatribarrada tiene un respaldo mayoritario como enseña del País Valenciano, especialmente en las provincias de Alicante y Castellón, en la de Valencia, sobre todo en el área metropolitana de la capital, la «senyera» de la ciudad, con franja azul, es vista por un sector importante de la población como emblema no solo local, sino del antiguo Reino de Valencia⁷⁸⁴. La cuestión de la bandera aparece en un documento «sobre autonomía y estatuto» que el comité político de UCD-Valencia discute el 17 de octubre de 1977, es decir, días después de la gran manifestación del 9 de octubre. El texto reivindica «una bandera valenciana que se singularice y distinga del resto de banderas de las otras Regiones y Pueblos de España que deberá ser establecida y proclamada mediante plebiscito de todo el Pueblo Valenciano». Es decir, la propuesta no incluye referencia alguna a la franja azul. Tras un largo debate y ante la falta de acuerdo, el comité decide elevar el

⁷⁸² *Valencia Semanal* contó en su número 5 (8-15 de enero de 1978) que el motivo de la demora fue la reunión que mantuvo previamente con Vicente Ramos, que publicó durante esos días un artículo en el diario *Información*, de Alicante, en defensa del diputado de UCD. Ramos, conocido por sus tesis anticatalanistas, publicó en 1978 el libro *Pancatalanismo entre valencianos*.

⁷⁸³ El relato de los hechos de la reunión y los entrecuillados proceden de la crónica publicada por *Las Provincias* el 31 de diciembre de 1977.

⁷⁸⁴ La bandera genera varias polémicas a lo largo de 1976 y, especialmente, 1977. Así, en torno a la «senyera» se producen incidentes en Valencia durante las fallas de 1976 (*Las Provincias*, 20 y 21 de marzo de 1976). A lo largo de 1977, en varias localidades aparecen discusiones sobre si la bandera que debía ondear en el balcón del ayuntamiento tenía que tener o no la franja azul. En medio de esta polémica, el PSPV denuncia maniobras de los medios oficiales —menciona al Ayuntamiento de Valencia— para imponer la «senyera» de la ciudad a todas las comarcas valencianas (*Las Provincias*, 4 de marzo de 1977). En Alcoi, la discusión que se origina lleva al ayuntamiento a retirar la bandera hasta que no se aclare cuál debe colocarse. Esto provoca un telegrama de protesta del CCV por la supresión de la «bandera regional valenciana» (*Las Provincias*, 27 de mayo de 1977). En vísperas de la celebración del 9 de octubre, y para evitar cualquier tipo de conflicto, la junta de portavoces del Plenari de Parlamentaris aprueba un texto en el que propone que cada cual lleve la «senyera» que quiera a los actos (*Levante*, 27 de septiembre de 1977).

documento al órgano regional del partido⁷⁸⁵. El comité regional de UCD no llegó a aprobar ningún documento sobre la «autonomía valenciana», pero sí, finalmente, el consejo político de UCD-Valencia el 27 de febrero de 1978⁷⁸⁶. Se trata de un texto que, partiendo de la propuesta inicial de Attard, toma como base la enmienda presentada por Vicent Ruiz Monrabal. Sobre la bandera, asegura: «Mientras el pueblo valenciano no apruebe inequívocamente la bandera que lo represente en todo su territorio, seguiremos usando la clásica “senyera”, con banda azul, por ser la enseña que tradicionalmente ha simbolizado los valores específicos valencianos»⁷⁸⁷. Por primera vez en un documento oficial, UCD apuesta por la «senyera» con franja azul. La redacción, no obstante, no es tan inequívoca como los dirigentes de UCD quisieron hacer creer posteriormente. En primer lugar, porque la elección queda supeditada a una decisión del pueblo valenciano y, en segundo, porque el texto se refiere únicamente al uso de esa bandera por el partido. En las otras dos cuestiones simbólicas polémicas, la denominación y la lengua, las propuestas de la formación centrista se encuentran dentro del marco generalmente aceptado en ese momento: uso de «País»⁷⁸⁸ para referirse al territorio y defensa de los idiomas «valenciano y castellano»⁷⁸⁹.

⁷⁸⁵ La declaración que se discutió había sido elaborada por Francisco Soler Fando, José Peris Soler, Vicente Oltra Climent y Francisco Giner Baixauli. El texto abordaba «problemas de urgente pronunciamiento», de acuerdo con la nota distribuida por el partido después de la reunión. En el borrador mecanografiado conservado en el archivo de Attard, sobre el texto original se había añadido a mano (con una caligrafía, por cierto, que no se correspondía con la del político valenciano) la expresión «nuestra clásica señera que nos singulariza y distingue», y se había suprimido la última parte referida al plebiscito. De acuerdo con las notas de Emilio Attard, en el turno de intervenciones se pusieron de manifiesto, básicamente, dos posturas: la de quienes aseguraban que el tema no era oportuno o importante, y por lo tanto pedían que se aplazara cualquier decisión; y la de aquellos que apostaban por un pronunciamiento «porque el pueblo así lo pide», en palabras de Giner Baixauli. Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 138. En el archivo de Vicent Ruiz Monrabal existe otra versión, anterior y más reducida. De todas formas, el texto sobre la bandera coincide con el que aparece mecanografiado en la copia del archivo de Attard.

⁷⁸⁶ *Las Provincias* reprodujo el documento en su edición del 28 de febrero de 1978.

⁷⁸⁷ Vicent Ruiz Monrabal explica que la premisa incluida en el arranque del párrafo sobre la bandera fue idea suya y que convenció a Attard para que la incluyera porque le convenía al partido.

⁷⁸⁸ El primer punto del texto, que incluía la referencia a «País» y otra al «Antiguo Reino de Valencia», rechazaba también, de forma implícita, el proyecto de los Países Catalanes. Decía así: «Afirmamos que la autonomía regional valenciana, dentro de la unidad de la Nación española, se basa en la realidad de una comunidad concreta diferenciada, histórica, cultural, lingüística y socioeconómica, de un País, el Valenciano, que se integra en pide de igualdad por las actuales provincias de Alicante, Castellón y Valencia, que en parte constituyeron el Antiguo Reino de Valencia desde 1238 a 1707, con identidad y personalidad política propias, sin dependencia alguna que propicie su inclusión o federación, presente o futura, con otros territorios autónomos, sin eliminar la posibilidad de relaciones con los territorios colindantes para la defensa de los intereses comunes».

⁷⁸⁹ A buen seguro, el documento requirió de un amplio debate y cesiones mutuas entre los diferentes sectores encuadrados dentro del entonces ya partido UCD. El archivo de Attard conserva una versión más conservadora del texto, en la que se utilizaba la denominación «Región Valenciana» y se reivindicaba la «singularidad y diferenciación respecto a cualquier otra de los pueblos de España» de la «lengua valenciana». Además, se proclamaba la «adhesión inquebrantable a los principios que contiene el Himno

8.2.5. «Hora 15»: El punto de ruptura de Las Provincias y Broseta

La declaración de UCD sobre la bandera tiene consecuencias inmediatas. Apenas tres días después, el 2 de marzo de 1978, María Consuelo Reyna publica en *Las Provincias* su columna «Una bandera para un pueblo» [ver 5.2.3.1.], la primera en la que la periodista se pronuncia de forma abierta sobre esta cuestión. Reyna apuesta por la «senyera» con franja azul como bandera que representa a todo el pueblo valenciano. El artículo supone un punto de inflexión en el discurso del diario, que hasta ese momento había aceptado de forma implícita la separación de papeles mediante la cual la «senyera» cuatribarrada representaba al País Valenciano y la «senyera» con franja azul a la ciudad de Valencia [ver 5.3.3.]. No obstante, hay que subrayar que la subdirectora del periódico no va más allá; es decir, no utiliza todavía en su discurso el supuesto peligro que el catalanismo representa para la identidad y la independencia política de los valencianos. De esta forma, la denuncia del anticatalanismo que había formulado con claridad en las columnas del 25 de octubre [ver 5.2.2.4.] y del 31 de diciembre de 1977 [ver 5.2.2.5.] no queda todavía invalidada. El punto de inflexión que representa la columna es, por lo tanto, parcial. El mismo día en el que Reyna publica su columna (2 de marzo), la junta provincial de AP de Valencia difunde una nota en la que defiende «como única enseña del Reino de Valencia la histórica “Senyera” tricolor, cuya franja azul la diferencia de las de otras regiones hermanas», y distingue «la lengua valenciana» del catalán⁷⁹⁰.

A principios de marzo, los acontecimientos parecen acelerarse. Solo unos días después de la toma de posición sobre los símbolos de UCD y de AP y de la columna de María Consuelo Reyna, se produce un segundo acontecimiento de relevancia: el inicio del autogobierno valenciano. El Consejo de Ministros aprueba el régimen preautonómico del País Valenciano el 11 de marzo y el primer Consell se constituye el 10 de abril con

Regional de Valencia» y se excluía la referencia al pronunciamiento del pueblo en el párrafo de la bandera. Otra versión, fechada el 21 de febrero, se encontraba en un punto intermedio entre esta última y la definitivamente aprobada. Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 51.

⁷⁹⁰ *Las Provincias*, 3 de marzo de 1978. En el mismo comunicado, AP destaca que su diputado Alberto Jarabo votó en contra de la campaña Carles Salvador en el último Plenario de Parlamentaris, con lo que «fue portavoz del criterio unánime de este partido que entiende que con dicha campaña y de forma encubierta, se pretende impartir la enseñanza de un idioma distinto a la lengua valenciana». Dice también que AP «se mantendrá firme en la defensa de la indiscutible personalidad del Reino de Valencia y su integridad territorial, cultural, lengua, tradición y costumbres, sin ánimo de monopolizar esta defensa que comparte con otros partidos, grupos y entidades, con la que colaborará al margen de su propia ideología y sin más objetivo que la defensa de la auténtica valencianía».

el socialista Josep Lluís Albiñana como presidente, que elige al abogado y catedrático de Derecho Mercantil Manuel Broseta como asesor. Según Albiñana, no se trata de una decisión gratuita, porque Broseta le conecta de forma inmediata con las cajas valencianas —era secretario de la Caja de Ahorros de Valencia—, con la burguesía y con María Consuelo Reyna, con la que el abogado mantenía una estrecha relación. Por último, durante estos meses se desarrolla el proceso de madurez del «blaverismo» —en abril se inicia una recogida de firmas para el manifiesto «Por la autonomía valenciana. En defensa de nuestra personalidad»⁷⁹¹—, que concluirá el 5 de junio de 1978, cuando el movimiento celebre su primer acto de masas en la plaza de toros de Valencia.

Toma de postura sobre los símbolos de los partidos más a la derecha del espectro político que habían obtenido representación en las elecciones de junio de 1977, arranque del proceso autonómico y llegada a la mayoría de edad del movimiento «blavero». El cóctel, explosivo, solo necesitaba una chispa para estallar, y esta se produjo el 19 de mayo, con una emisión del programa televisivo «Hora 15» en el que se afirma que el escritor valenciano Ausiàs March era catalán y escribía en catalán⁷⁹². Como consecuencia, María Consuelo Reyna publica en *Las Provincias* la primera columna en la que utiliza de forma abierta el anticatalanismo, lo que contradecía las posiciones que la periodista había mantenido hasta finales de 1977. En el texto, Reyna afirma:

No sé quiénes mueven los hilos. Lo que sí sé es que existe un deliberado propósito desde ciertos sectores pertenecientes a la alta burguesía, cultura y oligarquía catalanas de realizar una maniobra envolvente en torno a Valencia. ¿No son muchos? De acuerdo. La verdad es que el catalán de la calle «pasa» de todo esto, pero hay otros a los que Valencia interesa profundamente y están tratando de construir poco a poco ese edificio de los Països Catalans⁷⁹³.

Esta columna supone un verdadero punto de inflexión en el discurso de la subdirectora de *Las Provincias* y, por ende, de su periódico. No es una casualidad que, a partir de esta fecha, varios de los redactores progresistas del diario empezaran a mostrar su

⁷⁹¹ La recogida de firmas está impulsada por el GAV, la URV, el Círculo Cultural Aparisi Guijarro y la Asociación Provincial de Amas de Casa (*Las Provincias*, 8 de abril de 1978). Aparte de este son varios los hechos que demuestran la consolidación del «blaverismo» durante los primeros meses de 1978. Por citar algunos ejemplos: el CCV está en pleno proceso de transformación en ACV, hecho que se producirá finalmente a finales de abril; el 23 de febrero aparece el primer número de *Som*, el boletín del GAV, en principio una simple hoja impresa por las dos caras; el 13 de marzo, un grupo de «blaveros» protagoniza incidentes durante la primera sesión del Plenari de Parlamentaris después de la concesión de la preautonomía; en abril, durante la Feria del Libro, se producen varios incidentes por las banderas y el alcalde de Valencia ordena retirar las «senyeras» cuatribarradas colocadas en el recinto.

⁷⁹² La génesis y desarrollo de este caso se explican en el apartado 5.1.4.

⁷⁹³ «Hora 15», *Las Provincias*, 20 de mayo de 1978 [ver 5.2.3.3.].

incomodidad con la línea editorial que estaba adoptando el diario. El anticatalanismo, a partir de ese momento, se convertirá en seña de identidad del periódico, aunque es cierto que los argumentos utilizados y la intensidad irán variando con el paso del tiempo y las circunstancias. El anticatalanismo, no obstante, no implica que *Las Provincias* asuma todos los postulados simbólicos del «blaverismo» —que, como ya se ha comentado, tampoco son uniformes—. Ni mucho menos. María Consuelo Reyna se había pronunciado por la «senyera» con franja azul en su columna del 2 de marzo de 1978 — con unos argumentos que irá modificando con posterioridad—, pero aún tardará mucho en situarse al margen de las posiciones que recibían un mayor consenso social con respecto a la denominación —País Valenciano— y la lengua —valenciano como perteneciente al mismo sistema lingüístico que el catalán—. De hecho, en la columna sobre «Hora 15», Reyna subraya que la denominación «País Valenciano» ha sido aceptada por «todos» y, sobre la lengua, asegura de forma expresa que no está hablando de «inquietudes filológicas, sino políticas», después de afirmar que deja «para los científicos las cuestiones científicas».

La implicación de *Las Provincias* en la polémica en torno al programa «Hora 15» desencadena un terremoto político: el presidente Albiñana se ve sometido a una gran presión por parte del diario hasta que, cuatro días después, se pronuncia de forma pública sobre las cuestiones simbólicas, tal como había reclamado Reyna en su columna del 20 de mayo. La actitud del otro periódico de la ciudad es muy diferente [ver 6.2.3.2.]. En la columna «Panorama» del 23 de mayo, *Levante* hace un llamamiento a la calma:

En este periódico, damos el texto íntegro, transmitido en el espacio «Hora 15», para que la discusión se pueda plantear sobre las palabras y las afirmaciones hechas y no sobre interpretaciones más o menos coincidentes. Razón por la que no hemos emitido hasta ahora ningún juicio en torno a esta apasionada polémica que no debe constituir un nuevo motivo de división y enfrentamiento entre valencianos.

Y escribo en plural, contra mi costumbre, porque todos en LEVANTE creemos que el tema debe tratarse con serenidad, con espíritu de concordia. Pensamos que el tema de la lengua valenciana, del idioma, es asunto de lingüistas, de filólogos, de expertos.

El diario del Estado intenta restar trascendencia a la polémica, como queda de manifiesto en la columna «Panorama» del día 24, en la que se destaca que la importancia del debate identitario ha sido exagerada y se advierte del peligro que puede suponer para la autonomía. *Levante* mantiene, por lo tanto, una línea editorial favorable

al autogobierno y que desdeña entrar en el conflicto creado en torno a la identidad y los símbolos⁷⁹⁴. La posición conciliadora y abierta del diario se había venido desarrollando desde la toma de posesión de Molina Plata como director a mediados de 1973. En marzo de 1977, por ejemplo, Molina Plata escribía a Alfons Cucó —entonces dirigente del PSPV— para pedirle su opinión sobre la «bandera del Reino de Valencia»⁷⁹⁵, con el deseo de «clarificar, hasta donde se pueda, un tema que está llevando, por su diferente enfoque, la división a nuestra comunidad valenciana»⁷⁹⁶. El talante pacificador de esa misiva era entonces idéntico al exhibido ahora a propósito de la polémica en torno al programa «Hora 15». Sin embargo, la postura de *Levante* en este caso apenas tiene influencia. Finalmente, el pronunciamiento de Albiñana llega como respuesta al clima político creado por *Las Provincias*. La voz de *Levante* apenas es audible frente a la de su competidor, a pesar de presentar ambos unas cifras de difusión no tan dispares: el diario del Estado es, en esos momentos, un actor casi invisible.

El caso «hora 15» marca un cambio en el discurso de *Las Provincias* que coincide con el que experimenta otro actor clave de la Transición valenciana: Manuel Broseta. El abogado rompe sus vínculos con el nacionalismo cultural valenciano y, el 23 de julio de 1978, escribe su famoso artículo «La paella de “els Països Catalans”», en el que utiliza el anticatalanismo que ya había empezado a ser empleado por María Consuelo Reyna y *Las Provincias*. A lo largo de 1978, el discurso de Broseta, expresado a través de los artículos que escribe los domingos en el diario decano, y el del binomino *Las Provincias*-Reyna van evolucionando en paralelo —un proceso que se explica por la estrecha relación que existía entre el abogado y la periodista— con un marco de fondo: la posibilidad de crear un nuevo movimiento político regionalista que el catedrático de Derecho Mercantil ofrece en esas fechas al presidente Albiñana, para quien estaba trabajando como asesor⁷⁹⁷. La idea de un proyecto de esas características no es nueva para Broseta. Luis Berenguer comenta que, poco antes de 1977, Ernest Lluch ofrece a Broseta y al propio Berenguer la posibilidad de encabezar la creación de un partido de centroizquierda moderadamente valencianista. De acuerdo con el mismo relato, a

⁷⁹⁴ Evidentemente, como en casi todos los medios de comunicación, el discurso polifónico de *Levante* permitía la expresión de voces discrepantes. Por ejemplo, el domingo 21 de mayo Pelejero escribía un artículo en el que aseguraba haberse sentido molesto por el programa «Hora 15» e insistía en que era valenciano y no catalán.

⁷⁹⁵ Como ya se ha visto, *Levante* acabó asumiendo a finales de 1977 la denominación País Valenciano.

⁷⁹⁶ Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó. Caja 7/25.

⁷⁹⁷ La evolución de los discursos de María Consuelo Reyna-*Las Provincias* y Manuel Broseta a lo largo de 1978 ya se ha analizado con detenimiento en el apartado 5.1.4.

Broseta le gustaba la idea, hasta el punto de decirle a Berenguer que quería hablar con él del proyecto porque le parecía muy interesante. La idea de Ernest Lluch, finalmente, no prosperó.

Algunos elementos permiten explicar esta «tercera vía» pergeñada por Broseta. En primer lugar, su ambición. Berenguer piensa que a Broseta le hubiera «gustado estar desde el primer momento en la pomada [de la política]», y que si se creaba un centroizquierda blasquista de carácter pequeño-burgués y republicano, él podría ser aclamado como líder. Albiñana, por su parte, cree que el catedrático quería situarse como dirigente del nuevo movimiento que se estaba articulando, aunque no se atreve a encabezarlo desde un primer momento porque no creía que pudiera dar un resultado inmediato por su falta de organización. En ese punto es donde entra en juego el presidente del Consell: «Arriba un moment en que pensa que en mi pot fer les coses que vol fer en la seua ambició. Jo tenia l'oportunitat, oferida per Broseta, de deixar el PSOE i derivar tota la credibilitat institucional de la presidència del Consell al nou moviment blaver». Según Albiñana, «Broseta volia ser president de la Generalitat. El que passa es que no tenia la pressa d'Attard, que volia ser-lo ja. Broseta volia ser president quan jo me cremara». Otro factor a tener en cuenta, y que destacan tanto Berenguer como Albiñana, es que Broseta deseaba ser aceptado por la burguesía, una clase con la que mantenía estrechos vínculos debido a su actividad profesional, pero a la que no pertenecía por nacimiento —era hijo de un ebanista—.

El presidente del Consell termina por rechazar la oferta de Broseta a finales de 1978 debido a que no estaba dispuesto a cuestionar la unidad de la lengua⁷⁹⁸. Quizá intuyendo que sus planes no van por buen camino, y antes de romper de forma definitiva con Albiñana, Broseta asiste como invitado al I Congreso Nacional de UCD que se celebra en la tercera semana de octubre. Se empezaba a abrir una segunda vía para su proyecto. Al igual que *Las Provincias* y el catedrático de Derecho Mercantil, la organización provincial de UCD en Valencia no había permanecido inmóvil y había avanzado en su relación con el mundo «blaver» después de la aprobación de su documento sobre los símbolos el 27 de febrero de 1978. En abril, en vísperas de la celebración de la I Asamblea Provincial de UCD-Valencia, el diputado liberal Joaquín Muñoz Peirats denuncia en una rueda de prensa las relaciones entre un sector del partido y grupos

⁷⁹⁸ El apartado 5.1.4. explica el acercamiento de Broseta a Albiñana, y la posterior ruptura, a través de los textos aparecidos en *Las Provincias*, diario que jugó también un papel importante en este proceso.

«llamados regionalistas»⁷⁹⁹. Muñoz Peirats sabía, evidentemente, lo que decía. Desde hacía unos meses, Attard y su grupo de colaboradores en el partido habían iniciado una aproximación a las entidades «blaveras» con mayor significación⁸⁰⁰. No lo tenían complicado. Las sedes de UCD y del GAV estaban en el mismo edificio: Cronista Carreres, 9. Los contactos culminan con una asamblea del GAV celebrada en el salón de actos de Lo Rat Penat en la que la entidad aprueba dar su apoyo a UCD. El impulsor del acuerdo por parte del GAV es su presidente, Rafael Orellano, elegido concejal de Valencia en la lista de UCD en las elecciones de abril de 1979 (Zarzo, 1995: 129-130)⁸⁰¹. Mientras estos contactos se están produciendo, Attard se impone en la I Asamblea Provincial de UCD-Valencia, celebrada los días 22 y 23 de abril de 1978, en la que se denuncian numerosas irregularidades⁸⁰². La asamblea ratifica la declaración de principios sobre la autonomía y el estatuto aprobada el 27 de febrero anterior⁸⁰³. A lo largo de 1978, pues, Attard impone de forma definitiva a UCD —los sectores liberal y democristiano se oponían a esa política— su estrategia de recurrir al discurso identitario y simbólico como fórmula para ganar votos⁸⁰⁴. La operación resulta evidente

⁷⁹⁹ A la pregunta de un periodista de si había querido decir que existía algún tipo de relación entre UCD y el GAV y URV, Muñoz Peirats responde: «No sé si hay algún tipo de vinculaciones. Lo que sí sé es que están allí. Allí estaban con sus gorras y sus banderas y sus gritos cuando vino Abril. Y al señor Attard le aplauden siempre. Esos son los hechos objetivos». *Las Provincias*, 21 de abril de 1978.

⁸⁰⁰ Uno de los dirigentes de UCD que favorece los contactos con el GAV es Francisco Giner Baixauli. Manuel Zarzo, entonces secretario general del GAV, cuenta que coincidía casi todos los días almorzando en el bar con él. Uno de esos días, le comentó que tenían en imprenta el libro de Vicente Ramos *Pancatalanismo entre valencianos*. Al cabo del tiempo, Giner le llamó para que le acercara un ejemplar, todavía sin encuadernar, a una reunión que estaban teniendo en un local de la Alameda. Según Zarzo, gracias a él, Giner pudo convencer a muchos de los indecisos del partido (Zarzo, 1995: 218-219).

⁸⁰¹ Manuel Zarzo no da fechas de la celebración de la asamblea, pero debió de producirse necesariamente antes del 15 de junio de 1978, cuando se elige la primera junta directiva oficial de la entidad, presidida por Pascual Martín Villalba, después de la aprobación de los estatutos por parte del Ministerio del Interior. Hasta esa fecha, el GAV funciona con una directiva provisional presidida por Orellano. Zarzo cuenta que se encontraba a menudo con José Ramón Pin Arboledas, en esos momentos la mano derecha de Attard en UCD, quien, al enterarse del número de socios del GAV, aseguró que tenían más que UCD y el PSOE juntos. La decisión del GAV de apoyar a UCD motivó la dimisión de varios de los miembros de su junta directiva, entre ellos el propio Manuel Zarzo.

⁸⁰² *Valencia Semanal*, número 22, 7-14 de mayo de 1978.

⁸⁰³ Francisco Fayos, dirigente de UCD procedente de la UDPV, presentó varias enmiendas al texto de la ponencia de declaración de principios sobre autonomía y estatuto. Una de ellas pedía la supresión del párrafo en la que UCD se decantaba por el uso de la «senyera» con franja azul. Fayos argumentaba que tan válido era defender la bandera de las cuatro barras como la bandera con azul, propia solo de la ciudad de Valencia. Además, advertía que ese punto encubría «incentivos de división más profundos maliciosamente buscados en parte», por lo que la UCD, como partido de centro, debía adoptar una actitud de conciliación y no tomar partido en la cuestión. Archivo de Vicent Ruiz Monrabal.

⁸⁰⁴ El 8 de octubre de 1978, UCD contrata una página de publicidad en *Las Provincias* en la que, bajo el título «La Autonomía es de todos y para todos los valencianos», reproduce la información que ese diario publicó cuando dio cuenta del apoyo del partido a la «senyera» con franja azul. La publicidad sitúa en el centro de la página, con caracteres bien visibles, el título de la noticia: «U.C.D. adopta la senyera con azul».

y no pasa desapercibida para el gobernador civil de Valencia, Manuel Pérez Olea, que, en su memoria anual, destaca el incremento que se había producido durante ese año del «problema de la dependencia o independencia de la cultura valenciana de cataluña [sic]». El informe subraya:

[...] se ha hecho de un problema cultural, un arma política, esgrimiendo los símbolos de identificación nacional (bandera) y el idioma a favor de opciones políticas concretas y produciendo una gran confusión en el pueblo que ha dado lugar a grandes tensiones e incluso a conatos de alteración del orden público y atentados contra personas de tendencia “catalanista”. Sin embargo, la dependencia de los grandes Partidos de su aparato central, poco proclive a este tipo de problemas, ha tenido como consecuencia que, en lugar de hacer un esfuerzo por aclarar y solucionar la situación se hayan exacerbado las posiciones buscando únicamente [sic] los votos del electorado⁸⁰⁵.

En un informe confidencial que Emilio Attard y José Ramón Pin —presidente y secretario, respectivamente, de UCD en la provincia de Valencia— dirigieron a los «órganos nacionales superiores del partido» con vistas a las futuras elecciones legislativas de marzo de 1979⁸⁰⁶, queda al descubierto la estrategia que había puesto en marcha el partido:

Desde el 15 de junio a hoy se ha producido un movimiento sociológico valencianista que adquiere ingente expectativa [sic] bajo el denominador común de «la valencianía», anticatalanista furioso que hace cuestión de transcendencia ilimitada [de] los símbolos, las banderas, la lengua, las denominaciones. A este grupo le ha prestado alguna atención el Secretario Provincial y delegado de Sanidad nuestro correligionario D. Francisco Giner y el propio Presidente Provincial. Reunen [sic] más de 80.000 firmantes, protocolizadas notarialmente sus firmas⁸⁰⁷ y a ellos nos debemos dirigir por cuanto los partidos marxistas son más afines a la catalanidad y a los símbolos pancatalanistas. Tanto PSOE y PCE se pronuncian por las cuatro barras catalanas y por ello van a tener una gran pérdida de audiencia electoral en las urnas el 1 de Marzo.

Consecuentemente, nosotros tenemos que asumir la valencianía con la propia agudeza de ahí nuestra relación con los grupos de acción valencianista a quien daremos una ligera presencia en la candidatura, en la persona de Dña. Pilar Bosch Marín, que fué de U.C.D. desde el principio y del nuevo incorporado Sr. Orellana. Así como el Senador Juan Ferrando Badía.

Los Grupos de Acción Valencianista que incorporamos no tienen orientación política, son asociaciones culturales, que nos dan su apoyo

⁸⁰⁵ Memoria del Gobierno Civil de Valencia del año 1978. Archivo del Reino de Valencia.

⁸⁰⁶ El documento no está fechado, pero las referencias que se incluyen en él permiten situar su redacción a mediados-finales de enero de 1979.

⁸⁰⁷ El informe se refiere a la recogida de firmas impulsada por varias entidades ligadas al «blaverismo», entre ellas el GAV, que se ha mencionado más arriba.

contra unas condiciones que hemos aceptado y que figurarán por anexo⁸⁰⁸, y con ello evitamos que este apoyo se lo presten a la Unión Regional Valencianista, que seguramente si presentará candidaturas, pero sin el apoyo de los Grups de Acció Valencianista nos mermarán pocos votos. Hemos hecho lo posible de tratar de ligar de algún modo con URV fracasando en nuestro empeño, que sin embargo tendremos que reiterar de cara a las Municipales en las que podríamos sufrir mayor lesión y en particular en el Municipio de Valencia y en los de su entorno⁸⁰⁹.

8.2.6. Broseta vincula a Las Provincias con UCD

Dos procesos se habían puesto en marcha a lo largo de 1978. Por una parte, la integración progresiva del discurso identitario / simbólico en UCD como una estrategia política para ganar votos, dentro de la cual se incluye el pacto con el GAV. Por otra, el proyecto político que tiene en mente Broseta, que presenta en un artículo que publica *Las Provincias* el 12 de noviembre de 1978⁸¹⁰ como una «tercera vía» basada en el diálogo y la negociación que supere los enfrentamientos que había en esos momentos. En su artículo, Broseta apunta a Albiñana como la persona que ha iniciado esta «tercera vía», pero la negativa del presidente del Consell a encabezar el proyecto lo deja descolocado. Sin el atrevimiento necesario para liderar personalmente su plan⁸¹¹, y con las vías de acceso al PSOE totalmente bloqueadas⁸¹², a Broseta solo le queda una alternativa si quiere hacer carrera política: ingresar en UCD. Esta opción no tardará mucho en materializarse, un hecho en el que María Consuelo Reyna tiene una

⁸⁰⁸ Las condiciones del pacto recogían la inclusión en la candidatura de Rafael Orellano —como alternativa, se le ofrecía un puesto de salida en la lista municipal de Valencia, opción que fue finalmente la que prosperó— y Pilar Bosch; la legalización de *Som*, órgano del GAV; la legalización de una emisora de radio, «con la mayor urgencia para ser aprovechada durante la Campaña»; estudiar la legalización de una emisora de televisión; el compromiso de facilitar su participación en las consellerías de Cultura y Educación; y la libertad «para acusar a los catalanistas estén donde estén». Vicente Navarro de Luján subraya que ese pacto se firmó al margen de los órganos del partido: «Yo he estado siempre en el comité ejecutivo de la UCD, como miembro de pleno derecho o con voz pero sin voto como secretario de Información, y el acuerdo con el GAV nunca ha pasado por el comité de la UCD. Jamás».

⁸⁰⁹ Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 7.

⁸¹⁰ «El “laberinto” valenciano».

⁸¹¹ El carácter de Manuel Broseta explica muchas de las decisiones que tomó (o dejó de tomar) a lo largo de su trayectoria política. Broseta era una persona muy dada al diálogo, a tender puentes y buscar puntos en común, talante que queda bien reflejado en el artículo «El “laberinto” valenciano». Por otra parte, carecía del valor necesario para implicarse en proyectos políticos en los que no tuviera garantías de éxito. Así, en las elecciones legislativas de junio de 1977 rechazó la oferta para encabezar una candidatura al Senado de los principales partidos de la oposición democrática porque pensaba que no podía de ganar, y después se arrepintió, según la versión de Luis Berenguer. En las elecciones municipales de 1991, sus dudas le llevaron a rechazar también la oferta del PP para encabezar la lista de Valencia. «No me veo cuatro años de concejal de Lizondo», le confesó a Vicente Navarro de Luján. Esas elecciones marcaron el inicio de la hegemonía en Valencia de Rita Barberá, elegida para sustituir a Broseta.

⁸¹² El «aparato» del PSOE nunca confió en Broseta por sus estrechas conexiones con la burguesía y el mundo financiero.

participación directa, más allá de los textos publicados por su periódico⁸¹³. A principios de enero de 1979, la periodista escribe varias columnas en *Las Provincias* en las que reclama que UCD renueve sus listas con vistas a las elecciones generales de marzo de ese año y se abra al centro-izquierda⁸¹⁴. Sin citarlo, Reyna se está refiriendo a Manuel Broseta. Así lo entiende también la dirección de UCD en la provincia de Valencia que, en el mismo informe confidencial citado anteriormente, respalda la entrada en las listas electorales del abogado valenciano: «La realidad es que su inclusión podría determinar y a entender de los que suscriben reforzar considerablemente el apoyo de este periódico [en referencia a *Las Provincias*] a nuestra candidatura»⁸¹⁵. Finalmente, Broseta ingresará en UCD en enero del 79. De esta forma, logra la plataforma adecuada para lanzar el proyecto político que estaba pergeñando y que coincidía, al menos parcialmente, con los planes de UCD⁸¹⁶.

En opinión de Albiñana, Broseta se convierte en un instrumento y tiene que enarbolar una ideología que es la que utiliza en esos momentos la burguesía valenciana como reacción frente a la orfandad política en la que se encuentra. Asume, así, un liderazgo y una simbología que prestigia con su trayectoria política impecable. En definitiva, se podría afirmar que, después del momento de desorientación que sigue a la caída de la dictadura, la burguesía encuentra un discurso con suficiente atractivo para enfrentarse a una izquierda en auge, el líder que la puede representar (Broseta) y recupera el periódico que tradicionalmente había servido sus intereses, que vuelve a su línea «natural» después del periodo de apertura que vive durante los últimos años de la dictadura y los primeros de la Transición. Broseta vincula de forma directa a UCD con *Las Provincias*⁸¹⁷. El círculo se cierra: a partir de ese momento, tanto el partido como el diario utilizan la simbología (bandera, lengua, denominación del territorio) de los

⁸¹³ De acuerdo con el testimonio de Vicente Navarro de Luján, entonces dirigente de UCD, él y María Consuelo Reyna llegaron a la conclusión de que Broseta podía ser un buen candidato para el partido. Después de sondear esa opción con Broseta y con Abril Martorell, fueron a casa de Emilio Attard para proponerle la inclusión del abogado en las listas.

⁸¹⁴ Columnas de los días 7 y 16 de enero. El 3 de enero, *Las Provincias* ya había publicado una información en la que se aseguraba que Broseta sonaba para los primeros puestos de la lista electoral de UCD.

⁸¹⁵ Biblioteca Valenciana. Archivo de Emilio Attard. Caja 7.

⁸¹⁶ El artículo de «La paella...» de Broseta está más en la línea del anticatalanismo del GAV con el que había pactado UCD, mientras que la propuesta que formula el 12 de noviembre de 1978 se sitúa, como ya se ha comentado, en una vía intermedia entre las dos fórmulas identitarias / simbólicas enfrentadas en esos momentos.

⁸¹⁷ Enrique Monsonís, máximo dirigente de la UCD de Castellón y presidente del Consell después del cese de Albiñana, lo resume así: «*Las Provincias* era de Broseta, e indirectamente de UCD. Eso desde que Broseta se echó en brazos de UCD».

valencianos como un elemento clave en su discurso y en función de la situación política de cada momento, de forma que sus planteamientos sobre estos símbolos al inicio de la Transición serán los contrarios de los que acabarán defendiendo en 1982⁸¹⁸.

UCD enfrenta las elecciones de 1979 —legislativas en marzo y municipales en abril— con el reto de superar al PSPV-PSOE en el País Valenciano, para lo que cuenta con dos importantes bazas: el control de buena parte de los medios de comunicación valencianos de ese momento⁸¹⁹ y el uso del discurso identitario y simbólico. Por lo que respecta a este segundo aspecto, el partido hace firmar a las personas incluidas en sus candidaturas al Congreso y al Senado por la provincia de Valencia un documento dedicado en su mayor parte a definir la postura del partido en las cuestiones identitario-simbólicas. El texto mantiene la posición sobre la bandera que el partido había definido en su acuerdo del 27 de febrero de 1978, pero introduce algunas modificaciones en lo que respecta a la denominación del territorio y a la lengua. Así, desaparece cualquier referencia a «País» y, en su lugar, el texto asegura que «los territorios de Alicante, Castellón y Valencia constituyen una comunidad». Por lo que respecta a la cuestión lingüística, la mención anterior a los «idiomas valenciano y castellano» es sustituida por una referencia a la defensa de la «lengua valenciana»⁸²⁰. Poco a poco, y de forma casi imperceptible, UCD-Valencia seguía desplazando su posición en las cuestiones identitario-simbólicas.

Las elecciones de 1979 suponen la llegada a Valencia del vicepresidente Fernando Abril Martorell⁸²¹ para encabezar la candidatura al Congreso. Abril, sin apenas vinculaciones

⁸¹⁸ Cucó (2002: 104-105) subraya la decisiva influencia que tuvo Broseta para convertir *Las Provincias* en el «màxim impulsor d'un populisme regionaloide i xenòfob», cuyo objetivo «fou l'intent de crear una noció de "poble valencià" que havia de coincidir al mateix temps amb els interessos de la UCD i amb els interessos del diari, fent absoluta abstracció de la voluntat popular expressada a les urnes».

⁸¹⁹ El apartado 4.3.3. analiza en profundidad las estrategias utilizadas por UCD para controlar la mayoría de los medios de comunicación de la ciudad de Valencia y el aislamiento informativo al que quedó sometido el PSPV-PSOE, que en 1979 solo cuenta con el apoyo incondicional de la revista *Valencia Semanal*.

⁸²⁰ El documento está fechado el 28 de enero de 1979. Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 7. El manifiesto apareció como publicidad a página completa en *Las Provincias* y *Levante* el día 27 de febrero de 1979, es decir, en vísperas de las elecciones legislativas del 1 de marzo.

⁸²¹ Varios protagonistas de la Transición han contado anécdotas que confieren volumen a la figura del político valenciano. Fernando Osorio, vicepresidente de Suárez en el primer Gobierno de la Monarquía, relata esta: «[...] una tarde en que había ido a recoger a Fernando Bau a las Cortes para no sé decir qué reunión, cuando abandonábamos el bar, oí cómo le llamaban desde una mesa. "Oye, tú, Fernando —le decían—, ¿qué es ese lío de asociación [se refiere a Unión Democrática Española] que queréis hacer en la que os cargáis el Movimiento, los Principios y las Leyes?". "Hacemos lo que creemos que se debe hacer", respondió Fernando Bau, y nos fuimos. Cuando caminábamos por el salón de los pasos perdidos le pregunté que quién era su interpelante, pues no le conocía. "Fernando Abril, el procurador por Segovia", fue la respuesta; y nos olvidamos del tema» (Osorio, 1980: 40). José Miguel Ortí Bordás (2009: 256), reformista del franquismo que fue elegido diputado por Castellón en las elecciones de 1977 por la Candidatura Independiente de Centro, relata una anécdota parecida en la que Abril abroncó también a

con Valencia desde que se había marchado a estudiar a Madrid de joven —Attard (1983: 171) aseguraba con sorna que «aunque había nacido en Picasent, él tenía un recuerdo más o menos vago de que caía el [sic] Este»— se encuentra con la estrategia política basada en la identidad y los símbolos que había desarrollado Attard durante los últimos meses⁸²². Abril no está en el origen de esa estrategia, como pone de relieve una anécdota que relata Vicent Ruiz Monrabal. En un mitin del partido organizado en febrero de 1978, se presenta una delegación del GAV coreando sus consignas para hablar con el vicepresidente. Este, visiblemente incómodo, agarra por el brazo a Ruiz Monrabal, encargado de la organización del acto, y le comenta: «Vicente, esta gente no puede entrar en UCD». La opinión de Abril cambiaría después, como demuestra el hecho de que la dirección del partido termina por avalar el pacto con el GAV al que había llegado Attard. Es más, Abril exprimiría al máximo el discurso identitario durante el trámite final de elaboración del Estatuto.

Las elecciones legislativas de marzo suponen un crecimiento de UCD (de 14 parlamentarios a 19) y un descenso del PSPV-PSOE (pasa de 21 a 19) en el conjunto del País Valenciano, aunque la subida del PCPV (tres escaños) permite a la izquierda mantener su mayoría. Las municipales de abril otorgan una amplia victoria a la izquierda debido a la alianza entre socialistas y comunistas, que permite gobiernos de coalición en muchos municipios. Sin embargo, el sistema utilizado para elegir a los representantes de las diputaciones, en el que prima el voto de las pequeñas poblaciones, permite a UCD hacerse con el control de las corporaciones provinciales de Alicante y Castellón, mientras la de Valencia queda en poder de los socialistas. Los resultados de las elecciones se toman como referencia para efectuar la remodelación del Consell Preautonòmic del País Valencià. De nuevo, los centristas resultan favorecidos, ya que el decreto que regula la renovación establece que los 18 miembros de la institución sean designados a partes iguales entre parlamentarios y diputados provinciales. Así, de los nueve representantes en el Consell por parte de las diputaciones, seis los aporta UCD; dos, los socialistas, y uno los comunistas. Puesto en cifras: el 34,27% de los votos obtenidos por la UCD en las elecciones significó el 66% de los representantes

Fernando Bau por unas declaraciones tímidamente aperturistas. Por el contrario, Antonio Lamelas (2004), colaborador de Abril, dibuja un perfil claramente favorable del entonces vicepresidente del Gobierno.

⁸²² Abril preside la presentación de las listas electorales de UCD para Valencia, aunque es Attard quien protagoniza el acto. En su intervención, Attard no olvida referirse a las dos personas que el GAV había impuesto en las candidaturas: Pilar Bosch, vicepresidenta de Amas de Casa, y Orellano, «cuya valencianía y lucha muchos compartimos». *Las Provincias*, 24 de enero de 1979.

provinciales en el Consell, mientras que el 50,02% de los sufragios —PSPV-PSOE más los comunistas— tan solo consiguió el 33% (Sanz y Felip, 2006: 329). En total, de los 18 miembros del Consell, 10 pertenecían a la formación centrista y 8 a la izquierda. De esta forma, en afortunada expresión de Sanz (1982: 191), un país de izquierdas tenía un Consell de derechas. Para complicar más la situación, el presidente del Consell debía ser elegido solo entre los miembros designados entre los parlamentarios, lo que permite a la izquierda imponer su candidato. Albiñana renueva el cargo, pero se encuentra aislado, ya que los centristas imponen su mayoría y se reparten todas las carteras.

8.2.7 Los debates simbólicos

Desde el momento en el que *Las Provincias* introduce como elemento clave de su discurso la identidad y los símbolos, en 1978, el debate se centra en la bandera. Durante 1978, y hasta la aprobación de la Constitución, el diario también recurre a la supuesta amenaza que supone el proyecto político de los Países Catalanes, aunque la inclusión en la Carta Magna de un artículo que prohíbe las federaciones de comunidades autónomas evapora la polémica. *Levante* se mantiene al margen de las querellas simbólicas y, aunque las elecciones de 1979 suponen que la UCD ejerza un mayor control sobre el periódico⁸²³, el diario del Estado nunca entrará en el debate identitario. *Las Provincias*, que se había opuesto con fuerza a la «senyera» cuatribarrada como símbolo del País Valenciano —hasta el punto de presentarla como una bandera ajena al tacharla de «catalana»— se encuentra con un nuevo triunfo de la izquierda en las elecciones parlamentarias y en las municipales de 1979. En abril, durante la toma de posesión de los nuevos ayuntamientos democráticos, la «senyera» cuatribarrada es izada en muchos balcones. María Consuelo Reyna escribe en ese momento una columna que rompe la línea que había mantenido desde su apoyo a la «senyera» con franja azul en marzo de 1978⁸²⁴. La periodista propone una alternativa para superar el conflicto, una bandera «totalmente distinta que podía llevar el azul de Valencia, el verde de Castellón y el blanco de Alicante»⁸²⁵. El texto es una prueba más de la flexibilidad del discurso de Reyna —y del diario— sobre los símbolos. Al igual que ocurre con UCD, la posición sobre los elementos identitarios se va modificando en función de los acontecimientos. En este caso concreto, la explicación que da la subdirectora de *Las Provincias* es que

⁸²³ Este aspecto se puede ampliar en el apartado 6.1.5.

⁸²⁴ «Banderas», 22 de abril de 1979. El análisis se puede consultar en el apartado 5.2.4.2.

⁸²⁵ Nótese de la afirmación lleva implícita una proposición de calado: la «senyera» con franja azul corresponde solo a Valencia.

teniendo en cuenta que el Consell y los Ayuntamientos estarán dominados por las fuerzas de izquierda, podemos despedirnos de que nuestra senyera [con franja azul] sea nuestro símbolo diferenciador.

Aunque la periodista presenta la alternativa como una «solución conciliadora», parece más un recurso de último extremo para evitar un hecho —el reconocimiento generalizado de la «senyera» cuatribarra— que en esos momentos aparecía como inevitable⁸²⁶.

La propuesta de María Consuelo Reyna, sin embargo, no tiene ningún impacto, entre otras cosas porque, apenas tres días después (25 de abril), el pleno del Consell, con los votos de la izquierda y la ausencia de UCD y AP —la reunión se produce antes de la renovación del órgano preautonómico— decide adoptar como bandera propia la «senyera» cuatribarrada con el escudo del País Valenciano en el centro, que a partir de ese momento será conocida como la «bandera del Consell»⁸²⁷. El acuerdo del Consell es recibido con normalidad por *Levante*⁸²⁸, pero no ocurre lo mismo en *Las Provincias*, que le dedica a la cuestión un editorial y la columna de María Consuelo Reyna, además de destacar en páginas interiores el comunicado de UCD sobre la decisión. Tanto Reyna como UCD subrayan en sus textos que la medida fomenta la división de los valencianos y alienta la violencia⁸²⁹. La periodista y la formación centrista aciertan en sus

⁸²⁶ Zarzo (1995: 69-70) cuenta que, recién creado el Consell Valencià y el GAV, él y Rafaela Calvo de Narbona fueron a hacerle una visita de cortesía a María Consuelo Reyna en su despacho de la Alameda. Reyna pensaba que se tenía que buscar la paz para los valencianos en la guerra de las banderas y se ofreció a poner las páginas del diario a disposición del GAV y del Consell para una campaña importante a fin de conseguir que los valencianos olvidaran el «blau» y el «sense blau». La oferta era una nueva bandera de cuatro barras, pero puestas en diagonal, para huir de la igualdad con la bandera catalana. El GAV desestimó el ofrecimiento. [Por las referencias que ofrece Zarzo, la reunión se debió de producir en otoño de 1977, posiblemente poco después de la manifestación del 9 de octubre, es decir, una fecha en la que *Las Provincias* no había entrado todavía en el debate identitario, por lo que esa propuesta de Reyna casaba con su posición en ese momento. Preguntada en la actualidad sobre esta cuestión, Reyna asegura no recordar la situación, y agrega que ve muy extraño que planteara algo así].

⁸²⁷ Esta bandera se utilizó por primera vez en septiembre de 1978, durante una visita de Albiñana a Zaragoza, sin que despertara entonces ninguna reacción por parte de *Las Provincias*.

⁸²⁸ El tratamiento informativo del día 26 es marcadamente neutro y solo dos días después (el 27), la columna «Panorama» reprocha al Consell su prisa por tomar una decisión sobre la bandera.

⁸²⁹ El editorial de *Las Provincias* [ver 5.2.4.3.], sin duda fruto de la pluma de José Ombuena, critica en tono comedido la decisión del Consell, aunque prestando más atención a cuestiones formales —estima que la medida es apresurada, debido a que el órgano preautonómico estaba a punto de renovarse—. Por el contrario, Reyna, en su columna, la tacha de «antidemocrática y dictatorial». Además, acusa a socialistas y comunistas de «romper la baraja» y de contribuir a «fomentar la discrepancia que está latente en el pueblo valenciano». En este sentido, alude a la posible aparición, como consecuencia de la decisión, de una «violencia que nadie desea». El comunicado de UCD, en una línea similar, señala que el acuerdo «constituye un paso más en la división que, por estas causas, se está provocando en el pueblo valenciano [...] y, finalmente, puede provocar una incitación a la violencia».

previsiones y, a partir de ese momento, los actos de violencia⁸³⁰ protagonizados por defensores de la «senyera» con franja azul se multiplican contra las autoridades democráticas⁸³¹. Durante 1979, las agresiones alcanzarán su punto culminante en la procesión cívica de la «senyera» del 9 de octubre⁸³².

Ese mismo año, otro debate vinculado al proceso autonómico muestra la coincidencia de discursos entre *Las Provincias* y UCD: la vía elegida para acceder al autogobierno. El 8 de octubre de 1978, todos los partidos parlamentarios, y la mayoría de los extraparlamentarios, habían aprobado el Compromiso Autonómico, que recogía su acuerdo en la «consecució del màxim grau d'autonomia, dins del termini més breu que permetesca la Constitució». El 15 de enero de 1979, una vez aprobada la Carta Magna, que establecía las diferentes opciones para alcanzar el autogobierno, los partidos firman unas puntualizaciones al Compromiso Autonómico en las que se decantan de forma expresa «por la utilización de la vía constitucional establecida en el artículo 151» (Sanz y Felip, 2006: 289). Sin embargo, UCD no tardaría en cambiar de posición, algo en lo que influye tanto la estrategia marcada desde Madrid por el Gobierno central, interesado en poner freno a un proceso autonómico que se les estaba escapando de las manos, como los intereses políticos de los centristas valencianos, que quieren evitar que la izquierda lleve la iniciativa de ese proceso en el País Valenciano⁸³³. El diario apoyará la

⁸³⁰ Durante la Transición valenciana, los actos de violencia, protagonizados mayoritariamente por la extrema derecha y sectores ultras «blaveros», se convierten en habituales. Por citar solo algunos ejemplos anteriores a abril de 1979: atentado con bombas contra el estadio del Levante UD, donde iba a celebrarse la Trobada dels Pobles (septiembre de 1976); atentado mortal contra Miquel Grau mientras pegaba carteles del 9 de octubre en Alicante (octubre de 1977); atentado con cócteles molotov contra la imprenta Vila, donde se producían las revistas *Valencia Semanal* y *Cal Dir*, órgano del PCPV (diciembre de 1977); militantes del GAV y de URV intentan agredir a Sanchis Guarner cuando pronunciaba una conferencia (mayo de 1978); dos artefactos estallan en la plaza de toros durante la celebración del «aplec» nacionalista (octubre de 1978).

⁸³¹ Al día siguiente de la elección de la bandera del Consell, la policía desactivó sendos artefactos explosivos colocados en las cercanías de los edificios habitados por el alcalde de Valencia y el presidente del Consell (*Levante*, 27 de abril de 1979). El 29 de abril, un grupo de «blaveros» insulta e intenta agredir a Albiñana en el aeropuerto de Valencia. Horas después consiguen golpear a Ferran Vidal, conseller de Interior (*Levante*, 1 de mayo de 1979).

⁸³² Los incidentes del 9 de octubre se relatan en el apartado 5.1.5. El tratamiento informativo de estos acontecimientos ofrecido por *Las Provincias* ha sido analizado en profundidad en el apartado 5.4.1.2.

⁸³³ De acuerdo con la Constitución, si se accedía al autogobierno por la vía del artículo 151, el proyecto de Estatuto de Autonomía debía elaborarlo la asamblea de parlamentarios —diputados y senadores— de la comunidad autónoma, mientras que la vía del artículo 143 establecía que el proyecto de Estatuto lo redactara una asamblea mixta compuesta por los diputados provinciales y los parlamentarios. La diferencia no era baladí: en el primer caso tenía mayoría la izquierda; en el segundo, UCD. La UCD valenciana tenía clara su estrategia inmediatamente después de concluir las elecciones municipales de 1979. En una reunión que Attard y Pin mantuvieron el 20 de abril de ese año, se llegó a la conclusión de que UCD debía imponer su modelo de Estatuto, y para ello se debería utilizar la vía del artículo 143 para aprovechar la ventaja obtenida en las diputaciones después de las elecciones municipales. Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 138.

decisión de UCD de elegir la vía del artículo 143 para que el País Valenciano acceda a la autonomía, visible especialmente a partir de otoño de 1979⁸³⁴, aunque la confluencia de los discursos del diario y del partido en esta cuestión se produce en julio⁸³⁵.

Un hecho que va a marcar la evolución de la Transición valenciana es la decisión del PSPV-PSOE de abandonar el Consell en diciembre de 1979, lo que arrastrará también a su presidente, Josep Lluís Albiñana. Desde ese momento, UCD, que ya tenía el control de la institución, asume también la presidencia en funciones de la mano de Enrique Monsonís. El Consell Preautonòmic queda desde entonces copado por la formación centrista y con una presencia testimonial del PCPV, lo que provocará que la vía de acceso a la autonomía por el artículo 151 quede definitivamente abandonada. El parón autonómico se impone.

La transformación gradual del discurso simbólico que experimentan *Las Provincias* y UCD a lo largo de la Transición sufre, a partir de ese momento, un nuevo avance. Una de las primeras decisiones del nuevo Consell presidido por Monsonís es suprimir la conocida como «bandera del Consell»⁸³⁶. La medida tiene consecuencias políticas de calado. La izquierda, que hasta ese momento había defendido la «senyera» cuatribarrada con el escudo del País Valenciano como enseña autonómica, empieza a asumir que la

⁸³⁴ El 17 de octubre, *Las Provincias* lleva a portada y a la página 3 una encuesta encargada por el Consell en la que se pone en duda que pueda salir adelante el referendo para aprobar la iniciativa autonómica en el País Valenciano que exige el artículo 151 de la Constitución. En su columna de ese día —«Autonomía en números rojos»—, María Consuelo Reyna insiste en la cuestión. Los días 25 y 26 de octubre, la subdirectora utiliza sus columnas para mostrar de nuevo sus dudas sobre el acceso a la autonomía por la vía del artículo 151 y dar un apoyo implícito a la del artículo 143, coincidiendo con la celebración de los referendos de aprobación de los estatutos catalán y vasco. El 27 de octubre, *Las Provincias* recoge en su página 3 el siguiente titular: «Dos ministros plantearon la dificultad de llevar adelante los estatutos por la vía del artículo 151». Finalmente, la decisión de la ejecutiva estatal de UCD, tomada el 15 de enero de 1980, de que los territorios pendientes de autonomía accedan por la vía del 143 es recibida con elogios por parte de María Consuelo Reyna («Política racional», *Las Provincias*, 17 de enero de 1980).

⁸³⁵ En su columna del 11 de julio, María Consuelo Reyna critica la decisión de UCD de oponerse a una petición que Manuel Girona —presidente socialista de la Diputación Valencia— había realizado en el pleno del Consell para pedir a los ayuntamientos que reclamaran la autonomía. Al día siguiente, Reyna aclara su postura tras hablar con Enrique Monsonís, el «hombre fuerte» de UCD en el Consell: UCD sí quiere la autonomía, pero sin asumir los riesgos que, a su juicio, representa la vía del artículo 151, que requiere que la iniciativa autonómica —en la columna, Reyna se refiere de forma errónea al Estatuto— sea respaldada por la mayoría absoluta de los electores de cada provincia. La periodista entiende que no hay grandes diferencias entre las propuestas de socialistas y centristas y pide a los dos partidos que se pongan de acuerdo. La columna de María Consuelo Reyna del día 12 marca el inicio del apoyo del diario a la vía del artículo 143 para acceder a la autonomía. El título de la columna es significativo: «Autonomía, pero sin estrellarnos (UCD dixit)». En su columna del 9 de agosto («Los pies en el suelo»), María Consuelo Reyna se decanta ya de forma clara por la vía del 143, una postura que reiterará durante las semanas sucesivas.

⁸³⁶ La decisión se adopta en contra de un informe que, tomando como referencia dos dictámenes jurídicos, señalaba la improcedencia de la medida, ya que la Administración no puede anular de oficio sus propios actos. Archivo de la Generalitat. Fondo de Presidencia.

carta de la bandera es una baza a jugar en el proceso de negociación del Estatuto⁸³⁷. Pero los centristas no están dispuestos a aceptar la solución que se empieza a barajar: la cesión de UCD en la denominación —«País Valenciano»— a cambio de que la izquierda haga lo propio con la «senyera» con franja azul. Los primeros intentos de cuestionamiento de «País Valenciano», todavía tenues, habían empezado tras el verano de 1979, con el inicio de las conversaciones para redactar el Estatuto de Autonomía, en las que UCD ofrece «Reino de Valencia» como alternativa a «País Valenciano» sin llegar a oponerse a este último término⁸³⁸. El proceso de alejamiento de «País» y acercamiento a «Reino» en el que se embarcan tanto la formación centrista como el diario decano toma impulso de forma definitiva en los inicios de 1980, cuando la polémica de la bandera queda relegada a un segundo plano tras ser arriada tanto en el Palau de la Generalitat como en la Diputación de Valencia. Este proceso supone un giro copernicano en relación con los inicios de la Transición⁸³⁹, en los que la expresión «Reino de Valencia» ni siquiera era la preferida entre las instituciones franquistas, más proclives a utilizar «Región Valenciana» o, incluso, «antiguo Reino de Valencia». En su columna del 2 de abril de 1980, María Consuelo Reyna asegura que «lo de País Valenciano» resulta «absurdo» y defiende como denominación para el territorio «Valencia». La condena definitiva a «País», no obstante, tardará algo más de mes y medio en llegar: el 24 de mayo de 1980, la periodista publica su columna «Adiós al país valenciano», un texto clave que marca otro giro en su discurso. En la columna, rechaza de forma rotunda el término «País Valenciano» porque supone, de acuerdo con su punto de vista, un paso hacia los Países Catalanes⁸⁴⁰. El desmarque definitivo de la subdirectora de *Las Provincias* de la denominación «País» coincide con el que UCD realiza en las mismas fechas: a lo largo de los meses de abril y mayo varios comités

⁸³⁷ El secretario general del PSPV-PSOE, Joan Lerma, declara a *Valencia Semanal*: «De nada nos sirve una bandera si no tenemos un mástil donde colgarla». En el mismo número de la revista, Ernest García, secretario general del PCPV, también dice que están dispuestos a negociar el tema de la bandera. *Valencia Semanal*, número 104, 13-20 de enero de 1980. En febrero de 1980, la Diputación de Valencia decide, asimismo, arriar la «senyera» cuatribarrada con el escudo después de que los socialistas perdieran una votación debido a la ausencia de los representantes comunistas. *Las Provincias*, 15 de febrero de 1980.

⁸³⁸ En un artículo publicado en *Las Provincias* el 14 de noviembre de 1979, en plenas negociaciones, José Ramón Pin Arboledas, diputado de UCD y uno de los miembros de la delegación centrista, asegura: «[...] hay que unir las dos concepciones [“País Valenciano y “Antiguo Reino de Valencia”] para que sea la [autonomía] de todos». Como asegura Vicente Navarro de Luján, la defensa de «Reino de Valencia» es una postura puramente táctica, en la que UCD sabía que podía transigir.

⁸³⁹ Hasta principios de 1980, el Banco de Valencia o El Corte Inglés, por citar solo algunos ejemplos, seguían utilizando el término «País Valenciano» en su publicidad.

⁸⁴⁰ Esta columna se comenta con más detenimiento en el apartado 5.1.5. Su análisis se puede consultar en el apartado 5.2.5.3.

comarcales del partido salen en defensa del término «Reino de Valencia» y muestran su rechazo por «País Valenciano»⁸⁴¹. Este nuevo conflicto por la denominación dará lugar a un curioso episodio cuando UCD presente, en el mes de septiembre, su proyecto de Estatuto para la comunidad autónoma. El texto —redactado por José Ramón Pin— aprobado por la ejecutiva regional del partido utiliza para designar el territorio el término «Comunidad Autónoma Valenciana», una fórmula evidentemente de compromiso entre «País Valenciano» y «Reino de Valencia». *Levante* da cuenta de la nueva denominación tanto en portada como en el título de su información en páginas interiores⁸⁴². Sin embargo, *Las Provincias* no destaca este importante dato⁸⁴³, que supone un giro con respecto a la postura que venía manteniendo hasta ese momento UCD. En la presentación oficial del texto, realizada días después, *Las Provincias* sí sitúa en primera página las referencias a los símbolos —denominación, bandera y lengua—, aunque hay un importante cambio con respecto a la versión anterior: UCD ha cambiado la denominación «Comunidad Autónoma Valenciana» por «Reino de Valencia»⁸⁴⁴.

Aunque la lengua es el primer elemento identitario al que recurre el franquismo para intentar ganar posiciones ante los nuevos tiempos que se avecinan, no se trata de una cuestión que preocupe de forma especial a *Las Provincias* hasta mediados de 1979⁸⁴⁵. Tanto el discurso del diario como el de UCD en esta materia se mueven en el terreno de la ambigüedad⁸⁴⁶, más preocupados por cuestiones como la denominación o la modalidad de lengua que se va a utilizar, que por impugnar directamente la unidad lingüística entre valenciano y catalán⁸⁴⁷. En esta línea, tampoco es un asunto que cause

⁸⁴¹ Por ejemplo, comités comarcales de Los Serranos, la Hoya de Buñol y la Ribera Alta.

⁸⁴² *Levante*, 9 de septiembre de 1980.

⁸⁴³ En su edición del día 9 de septiembre de 1980, la nueva denominación no aparece en ningún titular. La referencia más explícita se encuentra, curiosamente, en el titular de una nota de otro partido: «AP, contra la denominación propuesta por UCD». En la información de UCD, la denominación solo aparece en el texto.

⁸⁴⁴ Sobre este cambio, José Ramón Pin asegura que quizás hubo presiones, posiblemente de *Las Provincias*, para que UCD rectificara su posición, además de destacar que se trataba de una cuestión táctica: partiendo desde una postura de máximos siempre se tiene mayor margen de maniobra. María Consuelo Reyna cree que UCD simplemente se precipitó al dar la solución y, al darse cuenta, hicieron marcha atrás.

⁸⁴⁵ El discurso de *Las Provincias* sobre la lengua ya se ha analizado de forma pormenorizada en el apartado 5.4.2.1.3.

⁸⁴⁶ En septiembre de 1980, Enrique Monsonís, presidente centrista del Consell, usa esa calculada ambigüedad para referirse a la lengua: dice respetar a las autoridades científicas, pero que no aceptará ninguna intromisión foránea. *Levante*, 14 de septiembre de 1980.

⁸⁴⁷ El 14 de junio de 1979, el partido contrata un espacio publicitario en *Las Provincias* en el que, entre otras cosas, asegura: «la nostra llengua, és la valenciana, naixcuda del baix llatí (ab susstrat [sic] edetà)». La afirmación no se corresponde con el discurso sobre la lengua que el partido venía realizando hasta ese

graves enfrentamientos en la negociación del Estatuto, y la redacción del artículo referido a esta cuestión se salda, de nuevo, con una fórmula que no compromete a ninguna de las partes. El apoyo de *Las Provincias* a UCD se aprecia en el buen tratamiento que reciben las denuncias que realizan los centristas sobre la «catalanización» de la lengua, tanto en la diputación como en el Ayuntamiento de Valencia. En septiembre, un debate lingüístico en el Senado, en el que interviene Manuel Broseta en representación de UCD, es recogido por el diario con un amplio despliegue informativo —dos páginas interiores y una columna de María Consuelo Reyna—. Pocos días después, el periódico publica de forma íntegra la intervención de Broseta en el Senado en una página y media del periódico⁸⁴⁸. El tratamiento que *Las Provincias* otorga a este asunto contrasta con el de *Levante*. El diario del Estado muestra, una vez más, su nula implicación en el conflicto simbólico. El día del pleno del Senado da una información neutra y, posteriormente (3 de octubre), publica un artículo de Sanchis Guarner contra la posición mostrada por Broseta en el debate. Dos días después, el domingo 5 de octubre, el periódico publica un reportaje especial en el que se defiende la unidad de la lengua —firmado por el ex conseller socialista Ferran Vidal— y un artículo del senador socialista Alfons Cucó —que también intervino en el debate en el Senado— muy crítico con la cobertura informativa que *Las Provincias* dio a la sesión parlamentaria. A partir del martes 14, *Levante*, siguiendo la sugerencia realizada por Cucó en su artículo, empieza una serie en la que publica de forma íntegra todas las intervenciones del debate lingüístico en el Senado.

8.2.8. Los vínculos entre *Las Provincias* y UCD

La relación entre María Consuelo Reyna, Manuel Broseta y Fernando Abril Martorell es en estos años muy estrecha⁸⁴⁹. «¿Cuál es la diferencia entre María Consuelo, Broseta y Abril? Eran un solo cuerpo. Uno alentaba la ideología del otro y viceversa. Se retroalimentaban», asegura Ricardo Bellveser, periodista de *Las Provincias* en esos

momento y mantendrá en años siguientes. De todas formas, sí es cierto que algunos dirigentes del partido —como José Luis Manglano, presidente provincial de Valencia— y los cargos designados dentro del Consell con vínculos con el «blaverismo» —como Amparo Cabanes, nombrada consellera de Educación en septiembre de 1981— introdujeron elementos de tensión en el discurso de la UCD sobre la lengua y lo hicieron aparecer, a veces, como más extremo del que realmente era. En este sentido, Monsonís tuvo varios enfrentamientos con Cabanes por cuestiones lingüísticas.

⁸⁴⁸ *Las Provincias*, 25 y 28 de septiembre de 1980.

⁸⁴⁹ Como apunta Vicente Navarro de Luján, Abril Martorell se incorpora a la relación personal que mantenían María Consuelo Reyna y Broseta antes del ingreso de este último en UCD: «La relación de Abril con María Consuelo Reyna es sobrevenida».

momentos. Abril Martorell toma las riendas del partido en Valencia cuando llega para encabezar la lista al Congreso en las elecciones de marzo de 1979. En septiembre de ese año, se crea la estructura regional del partido, al frente de la cual se sitúan Abril como presidente y Broseta como secretario general. La presencia de Abril en Valencia aumentará una vez abandone la vicepresidencia del Gobierno en septiembre de 1980. Attard, que pasa a un segundo plano en el partido tras la llegada de Abril y Broseta, lo tiene claro: «diario decano = Fdo. [Abril Martorell] = Broseta = M^a Consuelo [Reyna]», anota el político el 3 de junio de 1981⁸⁵⁰. En agosto de 1982, Attard redacta un informe para el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo⁸⁵¹, en el que dedica un apartado a explicar las relaciones entre Abril Martorell, Broseta y María Consuelo Reyna, y cómo el primero ejerce el control de la UCD de Valencia con la «asistencia» del segundo y la «colaboración» de la periodista. En el texto, Attard señala que la inspiración de la columna de la subdirectora de *Las Provincias* —diario del que dice que está «reaccionariamente orientado» en la línea de UCD— es compartida por Abril y Broseta, «lo mismo que las informaciones “De nuestra redacción” en cuanto se refiere a la política regional valenciana»⁸⁵². Reyna admite que tuvo ofrecimientos para ir en las listas de UCD, tanto en las elecciones de 1977 como en las de 1979: «Me llamaron ministros de Madrid, no fue vía Valencia. Uno de ellos Lamo de Espinosa». Otro dato evidencia las relaciones entre UCD y María Consuelo Reyna: el gobernador civil de Valencia, José María Fernández del Río, impone a la periodista el lazo de dama de la Orden de Mérito Civil a finales de 1980⁸⁵³. El cambio que supone la llegada de Fernández del Río al Gobierno Civil de Valencia se puede apreciar en la memoria que redacta para el año 1979. En el texto, no solo se apoya en *Las Provincias* para elaborar

⁸⁵⁰ La nota completa de Attard que aparece escrita en la hoja de una agenda correspondiente al día indicado dice textualmente: «*Las Provincias* de hoy confirman mis notas de ayer. Manglano no ha esperado para alzarse con la primicia periodística que apadrina indirectamente el diario decano = Fdo. = Broseta = M^a Consuelo». Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 23.

⁸⁵¹ Calvo Sotelo nombró a Attard asesor en diciembre de 1981.

⁸⁵² Biblioteca Valenciana. Archivo Emilio Attard. Caja 28.

⁸⁵³ *Las Provincias*, 20 de diciembre de 1980. En su edición del 9 de noviembre de 1980, el diario reproduce parcialmente el expediente de concesión de la condecoración, iniciado a propuesta del gobernador civil de Valencia. En el expediente se destacan los servicios de la periodista «a la provincia en defensa de la idiosincrasia y tradiciones del pueblo valenciano». Se señalan también las campañas que ha llevado a cabo «de defensa de aspiraciones del pueblo valenciano», como la conversión del viejo cauce del Turia en zona verde y la recuperación de El Saler. Añade que «últimamente ha dedicado su quehacer periodístico en defensa de la cultura valenciana». Según Benigno Camañas, Fernández del Río tenía una relación muy estrecha con María Consuelo Reyna.

su relato⁸⁵⁴, sino que utiliza los argumentos que esgrimieron en su día tanto el diario como UCD, algo que no había hecho su antecesor en el cargo, Manuel Pérez Olea. En su alineamiento con esas posturas, la memoria del Gobierno Civil de Valencia llega a la paradoja de justificar los actos de violencia —no hay que olvidar que las Fuerzas de Seguridad del Estado, y por lo tanto el mantenimiento del orden, eran competencia directa del gobernador— perpetrados por activistas del «blaverismo». Así, el informe acusa a Albiñana de tomar medidas «que en nada favorecían la acción conjunta», como la adopción de la «bandera del Consell». Más adelante continúa:

[...] esta medida fué la causante de que se generaran una serie de acciones violentas, se produjeran incidentes y se llegara a un clima tenso entre los valencianos divididos por esta 'guerra de las banderas', que se hubiera podido evitar en gran parte. [...] La adopción de la bandera del Consell, considerado [sic] por una gran parte de valencianos como una provocación sin bases sólidas que lo [sic] justificaran, se estimó como una vejación a la tradicional 'senyera' con franja azul que ha venido a simbolizar al reino de Valencia en cualquier punto de la geografía, y las acciones de protesta fueron continuas [sic] y hasta en ocasiones, violentas.

La lectura que ofrece la memoria sobre los actos de violencia ocurridos el 9 de octubre de 1979 es, de nuevo, idéntica a la ofrecida por *Las Provincias*: se minusvaloran las agresiones a las autoridades y, por el contrario, se destaca como hecho «especialmente grave» que ardieran las banderas española y la «senyera» con franja azul, lo que provocó la retirada del piquete militar:

El clima de crispación subió de tono en estas fechas, resultando impresionante en los actos conmemorativos del 741 aniversario de la entrada de Jaime I en Valencia, en los que se produjeron diversos incidentes protagonizados por grupos radicalizados, en el curso de uno de los cuales el Alcalde y otras personalidades resultaron contusionadas. Especialmente grave puede considerarse el que, un grupo exaltado, al quemar la bandera del Consell que ondeaba en la fachada del Ayuntamiento, no pudo evitar el que ardieran también la bandera de España y [la] Senyera valenciana, que se encontraban al lado[,] lo que obligó a retirarse a un piquete militar que rendía honores⁸⁵⁵.

⁸⁵⁴ La memoria utiliza datos, declaraciones e incluso titulares del diario decano, la mayoría de las veces sin citarlo y algunas haciéndolo de forma genérica. Por ejemplo, al hablar del pleno del Consell celebrado en Morella y de la presentación del «Estatut de Morella» (enero de 1979), asegura: «La prensa local denunció que 'El anteproyecto propone la bandera catalana con [sic] símbolo del P.V.», título —marcadamente sesgado, como ya se ha explicado— que *Las Provincias* utilizó en portada en su edición del 6 de enero.

⁸⁵⁵ Memoria del Gobierno Civil de Valencia de 1979. Archivo del Reino de Valencia.

8.2.9. La recta final del proceso autonómico

El intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 provoca un relanzamiento de las negociaciones para pactar el Estatuto de Autonomía. La comisión redactora⁸⁵⁶ entrega finalmente su proyecto la madrugada del 1 de mayo, después de unas negociaciones desarrolladas en Benicàssim. El texto queda cerrado salvo los artículos referidos a la denominación y a la bandera, que incluyen tres alternativas: una de consenso —avalada por los negociadores de UCD «a título estrictamente personal»—, otra con la postura de UCD y otra con la postura de los partidos de izquierda. Las fórmulas de consenso reconocen «País Valenciano» y la bandera cuatribarrada con franja azul y el escudo del Consell, en lo que supone un claro intercambio de cesiones. Sin embargo, la dirección de UCD, con el respaldo de *Las Provincias*⁸⁵⁷, rechaza el pacto e insiste en que seguirá defendiendo «Reino de Valencia». En el último trámite antes de su remisión al Parlamento, el proyecto de Estatuto, con las fórmulas de consenso, recibe el apoyo de todos los partidos, aunque UCD logra que sus textos alternativos se envíen también a Madrid en un anexo. María Consuelo Reyna, en su columna en *Las Provincias*⁸⁵⁸, niega que haya habido acuerdo en la denominación y subraya que UCD sigue defendiendo la opción de «Reino de Valencia», postura que avala porque «el pueblo valenciano, una parte importante de él, sigue confiando en no ser defraudado».

Frente a la posición claramente decantada hacia la dirección de UCD que exhibe el diario decano durante los primeros trámites del proceso estatutario, *Levante* mantendrá, ya con nuevo director —José Manuel Gironés sustituye a Molina Plata en enero de 1981— su tradicional línea de neutralidad en el conflicto identitario y simbólico⁸⁵⁹. El diario del Estado sigue siendo un medio invisible para UCD, más preocupado por mantener engrasados los vínculos con *Las Provincias*. Buena prueba de la desconexión que existía entre *Levante* y la formación centrista la ofrece el hecho de que, el mismo

⁸⁵⁶ La comisión estaba integrada por José Ramón Pin y Luis Berenguer, por parte de UCD; Joan Lerma y Felipe Guardiola, por el PSPV-PSOE; y Antonio Palomares, por el PCPV.

⁸⁵⁷ En los días posteriores a la aprobación del proyecto de Estatuto, *Las Provincias* insiste en considerar el texto como provisional y en restar importancia a la solución pactada para la denominación y la bandera firmada por los negociadores centristas a título personal. Así, el 3 de mayo publica unas declaraciones en exclusiva de Abril Martorell en las que el dirigente de UCD anuncia que su partido no aceptará «País Valenciano». El 5 de mayo, el diario se niega a publicar el proyecto —«borrador», para *Las Provincias*— con el siguiente argumento: «Se trata, como reiteradamente hemos informado, de un dictamen básico para que se pueda trabajar sobre él. De ahí que renunciemos a publicar su texto íntegro».

⁸⁵⁸ «Estatuto», *Las Provincias*, 13 de junio de 1981.

⁸⁵⁹ En el apartado 6.1., que repasa la trayectoria de *Levante* durante la Transición, se explica el proceso de apertura que el periódico vivió, con sus altibajos, durante la etapa de Molina Plata, y el corto periodo en el que Gironés estuvo al frente del periódico.

día que se vota el proyecto de Estatuto en la asamblea mixta de parlamentarios y diputados provinciales, el diario se descuelga con un texto de carácter editorial en el que se asegura que Abril y UCD han aceptado la denominación «País»⁸⁶⁰, una afirmación que se encontraba en las antípodas de la posición de los centristas en esos momentos. A partir de finales de 1981, sin embargo, *Levante* sufre un brusco cambio en su línea editorial bajo la dirección de José Barberá, sustituto de Gironés. Por convencimiento personal, Barberá pone el rotativo al servicio del «blaverismo». El tercer rotativo de la ciudad en esos momentos, *Diario de Valencia*, sufre en pleno proceso estatutario el cese de su director Joan Josep Pérez Benlloch debido a las críticas que realiza al PSPV-PSOE por su forma de negociar el Estatuto. La caída de Pérez Benlloch y la llegada a la dirección de Jesús Montesinos, junto a los movimientos que se registran en el capital de la empresa, propician un acercamiento a las posturas socialistas⁸⁶¹. De todas formas, la línea de este periódico se caracteriza, al igual que la de *Levante*, por su apuesta por el diálogo y el consenso.

Las Provincias mantendrá su apoyo a la postura de la dirección de UCD en los diferentes trámites parlamentarios del Estatuto. El 29 de diciembre, la comisión constitucional del Congreso, con los votos de UCD y de CD, aprueba el proyecto de Estatuto con un cambio en la denominación, de forma que el Estatuto del País Valenciano se convierte en Estatuto del Reino de Valencia. Al día siguiente, *Las Provincias* celebra la modificación dedicándole casi toda la portada a la noticia con un título a cinco columnas: «Aprobada la denominación Reino de Valencia, la Senyera Coronada y la lengua valenciana». En la columna de ese día —«Reino de Valencia»—, María Consuelo Reyna agradece la consecución de «Reino» a los principales dirigentes de UCD, a AP y al pueblo valenciano. El siguiente trámite parlamentario del Estatuto es el de la votación en el pleno del Congreso el 9 de marzo de 1982. *Las Provincias* lanza una intensa campaña para que resulte aprobada la denominación «Reino de Valencia». Sin embargo, ese artículo del Estatuto resulta rechazado y el texto es devuelto a la comisión constitucional. El diario ve en el resultado un revés para todos los valencianos⁸⁶² y María Consuelo Reyna, en su columna, defiende la figura de Abril Martorell —«uno de los hombres que más han luchado por el Reino de Valencia»—,

⁸⁶⁰ *Levante*, 19 de junio de 1981.

⁸⁶¹ Estos hechos se relatan en el punto 7.1.2.

⁸⁶² «Tensión y desilusión en Valencia tras el resultado de la votación» es uno de los titulares de la portada de *Las Provincias* del 10 de marzo.

que finalmente no votó⁸⁶³. Las negociaciones que se abren para conseguir sacar el Estatuto adelante concluyen con una solución de compromiso para la denominación: Comunidad Valenciana. Después de haber defendido con firmeza «Reino de Valencia» durante los últimos meses, María Consuelo Reyna da por bueno el acuerdo en su columna:

«Con el corazón en la mano, creo que las señas de identidad del pueblo valenciano han sido respetadas. [...] Ayer se enterró definitivamente la posibilidad de unas extrañas dependencias. Y eso no se puede ocultar, aunque el hecho de no ser Reino nuestra denominación, empañe la alegría que hoy todos deberíamos sentir»⁸⁶⁴.

Vicente Navarro de Luján da la siguiente explicación a la postura de María Consuelo Reyna: «Si se analiza el posicionamiento de *Las Provincias*, hubiera sido esperable, después de que se acepte “Comunidad Valenciana” y se rechace “Reino”, que se montara la marimorena, pero no se monta. Es un pacto del que *Las Provincias* está informada». El entonces dirigente centrista subraya que «en el despacho de María Consuelo se pactaban muchas cosas». Sobre su influencia en la negociación del Estatuto, la propia periodista señala que, en la cuestión de los símbolos, su opinión fue tenida en cuenta «absolutamente»:

«Yo lo que recuerdo es que venían y me lo contaban. “¿A ti que te parece?”. Pues me parece esto. Solo así. No es que se negociaran [las cuestiones del Estatuto en su despacho], sino que más o menos... Creo que en el fondo confiaban en que a mí me ha resultado relativamente fácil el estar en contacto con la realidad».

Camañas es más taxativo: «Buena parte del Estatuto se pacta en su despacho. Yo estoy en reuniones donde se negocian los temas». Enrique Monsonís, dirigente centrista que ocupó la presidencia del Consell después de Albiñana, asegura que Reyna intentó influir en su postura sobre los símbolos: «Decía que tenía poner el máximo ímpetu, que no hacía bastante, que no era bastante “blavero”, vamos». Monsonís destaca la gran capacidad de influencia de María Consuelo Reyna, de la que dice que tenía «el 70% de la UCD de Valencia en sus manos». Según su relato, esa influencia fue determinante

⁸⁶³ La periodista argumenta que Abril no pudo votar porque en esos momentos estaba con el portavoz del grupo explicándole la táctica a seguir. La defensa de Abril contrasta con las críticas a otros miembros de UCD que tampoco votaron y a José Ramón Pin, que sí lo hizo, aunque se abstuvo por un error.

⁸⁶⁴ «Hace dos años...», *Las Provincias*, 22 de abril de 1982. Tres días después, el domingo 25 de abril, el periódico publica un editorial y un artículo de Ombuena —el editorial también parece llevar su sello— críticos con la denominación «Comunidad Valenciana». Los textos llaman la atención porque rompen la línea editorial que sigue esos días el diario de apoyo al pacto estatutario. Sobre esta discrepancia, María Consuelo Reyna asegura: «Al periódico le hubiera gustado que fuera Reino, pero, en mi opinión, de una persona del periódico, aunque me gustaba Reino, podíamos aceptar Comunidad».

para el nombramiento de altos cargos de la administración preautonómica como José Luis Olivas o Vicente Garrido Mayol.

La influencia de María Consuelo Reyna y del diario *Las Provincias* en el desarrollo de la Transición valenciana es indudable. Una gran parte de esta autoridad habría que atribuirla al prestigio que se labró y a los contactos que estableció durante la llamada «Primavera» del diario con la mayor parte de los políticos que después ocuparon cargos de responsabilidad durante la democracia. La relación de amistad con Broseta, tan determinante, nace en ese periodo y se consolida y enlaza después con los vínculos que ambos establecen con Abril cuando este llega a Valencia en 1979 para hacerse cargo del partido. Pero el papel de María Consuelo Reyna y de *Las Provincias* no solo es importante por su influencia en UCD, sino por la que también logró conseguir en los políticos y partidos de la izquierda, que seguían con atención y temían sus pronunciamientos. Manuel Girona, colaborador de *Las Provincias* en la década de los setenta y presidente de la Diputación de Valencia por el PSPV-PSOE a partir de 1979, lo explica así:

Su influencia [de María Consuelo Reyna] en estos años fue importantísima. La clase política buscábamos su columna diaria con masoquismo. No recuerdo el momento exacto en que dejamos de colaborar la izquierda [en *Las Provincias*], pero tanto antes como después de ese momento su influencia fue muy grande, aunque en sentido opuesto.

El papel de María Consuelo Reyna y *Las Provincias* durante la Transición levanta tanto encendidos elogios como aceradas críticas, incluso entre aquellas personas que, en ese momento, estaban en parecidas posiciones a las suyas. José Ramón Pin, elegido diputado por UCD tanto en las elecciones de 1977 como de 1979 y miembro de la comisión negociadora del Estatuto en 1981, asegura que la periodista «era más una activista que una cronista». En su opinión, llegó un momento en que le pareció que la postura de María Consuelo Reyna y de Broseta «no servía para resolver los conflictos, sino para agravarlos». Según Pin, a la periodista le gustaba el poder de influir, de manipular a los partidos políticos. Los partidos respetaban o temían las posturas de María Consuelo Reyna y *Las Provincias* por la supuesta influencia que tenían en sus lectores. La pregunta sería hasta dónde alcanzaba ese ascendiente. De acuerdo con el punto de vista del entonces diputado de UCD:

Éramos conscientes de que *Las Provincias* era el medio que tenía influencia en la burguesía. La radio creaba poco opinión, o al menos eso creíamos.

María Consuelo Reyna no sé si generaba más influencia, pero en el partido se pensaba que sí y lo que parece en política es lo que es.

En las elecciones generales de octubre de 1982, Fernando Abril Martorell vuelve a encabezar la lista de UCD al Congreso de los Diputados por Valencia. La formación centrista se encuentra en pleno estado de descomposición, en el conjunto de España y también en Valencia: en septiembre, Manuel Broseta y José Luis Manglano, presidente provincial del partido, habían abandonado la organización. El 9 de octubre de ese año, días antes de las elecciones, UCD contrata una página de publicidad en *Las Provincias* en la que el partido se atribuye el resultado de la propuesta simbólica de la comunidad autónoma recogida en el Estatuto:

EL AÑO 1.982, quedará singularmente grabado en la historia del pueblo valenciano porque el Reino de Valencia, que hace 744 años fundó el Rey Jaime I, ha recuperado su identidad y personalidad política y su histórico, y constitucionalmente reconocido, derecho de autogobierno.

HOY, nuestro Estatuto de Autonomía nos permite volver a contar con las instituciones desde las que gobernaremos, legislaremos y juzgaremos los valencianos en beneficio de nuestra comunidad. Hemos vuelto a ser auténticamente valencianos.

Hemos desterrado símbolos que nos eran extraños y la denominación de «País Valenciano», que abrió una brecha, cada día más grande, entre todos los valencianos. Nuestra tradicional Señera ondea ya en todos los edificios oficiales.

Hemos conseguido el máximo grado de autonomía para nuestra comunidad.

Bajo ese texto, y sobre una «senyera» con franja azul vinculada al símbolo de la UCD, se podía leer la leyenda «UCD Valencia ha luchado por ello. El pueblo valenciano ha triunfado». El 19 de octubre, María Consuelo Reyna escribe una columna en la que llama a votar a los partidos de centro para evitar una gran victoria socialista. La periodista, siempre fiel a sus amigos, hace un último esfuerzo para apuntalar la candidatura de Abril, a quien siempre había presentado como gran defensor del valencianismo y había defendido incluso en los peores momentos. En las elecciones del 28 de octubre, UCD obtiene 4,43% de los votos válidos en Valencia, que no le sirven a Abril Martorell para renovar su escaño. Valencia es la provincia del País Valenciano en la que la formación centrista registra los peores resultados, a 3 puntos de Alicante (7,21%) y 8 de Castellón (12,79%). En el conjunto de España, solo Barcelona (1,5%),

Girona (2,24%), Madrid (3,35%), Sevilla (3,75%), Málaga (3,82%) y Tarragona (4,36%) registran porcentajes de voto inferiores a los de Valencia⁸⁶⁵.

La influencia, esta vez, no había funcionado.

⁸⁶⁵ <http://www.infoelectoral.mir.es/min/congreso.html?method=cambiarPestannaProvincias> [fecha de consulta: 24-06-2011].

PARTE III:

CONCLUSIONES

9. CONCLUSIONES

En este capítulo se van a revisar los objetivos e hipótesis planteadas en el inicio de la investigación. Finalmente, se realizará una conclusión final y se plantearán algunas líneas que quedan abiertas para posteriores estudios.

9.1. Revisión de los objetivos

Este apartado incluye la relación de los objetivos específicos de la tesis planteados en el capítulo 1 y las conclusiones principales que se han obtenido de cada uno de ellos:

- a) **Elaborar una descripción de la participación que tuvieron los diarios de Valencia en el conflicto identitario / simbólico que se desarrolló en la ciudad durante la Transición. Aquí resulta fundamental identificar y definir a los principales actores y explicar los episodios clave y los puntos de inflexión del conflicto.**

El conflicto identitario y simbólico que se desarrolla durante la Transición en Valencia tiene unos antecedentes remotos —por ejemplo, al anticatalanismo que utiliza el «blasquismo» en el arranque del siglo XX— y otros inmediatos. Dentro de estos últimos se sitúa la potenciación desde los resortes de la dictadura, durante los meses inmediatamente anteriores a la muerte de Franco y como estrategia de supervivencia, de un discurso regionalista que propugna una descentralización de base provincial y una defensa más bien retórica de la «lengua nativa», todo ello amalgamado con un tono anticatalanista. En la ciudad de Valencia, esta política cuenta con el apoyo de instituciones como la Diputación de Valencia, el Ayuntamiento de Valencia o la Junta Central Fallera. Este discurso, que en esos momentos no recibe apoyo por *Las Provincias* o *Levante*, será asumido tras la muerte del dictador por los partidos más directamente vinculados con el extinto régimen (Fuerza Nueva, Falange...). La repercusión social de este movimiento es todavía insignificante en el arranque de la Transición, y la identidad no juega papel alguno en las elecciones legislativas de junio de 1977, en las que la izquierda se impone a UCD en el País Valenciano.

El espíritu autonomista que se había desarrollado durante los meses anteriores se dispara conforme se acerca la fecha del 9 de octubre de 1977, en la que la celebración del Día del País Valenciano se convierte en un gran grito reivindicativo bajo el lema de «Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia», al que no dudan en

sumarse tanto *Las Provincias* como *Levante*. De forma paralela, a lo largo de 1977, el discurso regionalista de cariz anticatalanista va tomando cuerpo como movimiento, lo que después daría en llamarse «blaverismo»: en el verano de 1977 nace el Consell Valencià —futura Coordinadora de Entidades Culturales del Reino de Valencia— y en octubre, inmediatamente antes y después de la manifestación del día 9, salen a la luz pública URV y el GAV. Lo que unos meses antes no pasaba de ser un discurso alentado por las instituciones franquistas y recogido por algunas minorías de extrema derecha empieza a ganar repercusión social, algo que no pasa desapercibido para algunos políticos. Así, Emilio Attard, presidente de UCD en Valencia, utiliza el anticatalanismo como arma arrojadiza contra el sector liberal de su partido para hacerse con el control de la formación centrista.

Durante los meses iniciales de 1978, los acontecimientos adquieren una velocidad frenética. El 27 de febrero, el consejo político de UCD-Valencia aprueba un documento en el que declara su propósito de utilizar la «senyera» con franja azul mientras el pueblo valenciano no apruebe su bandera. Por vez primera, un documento oficial de UCD-Valencia se pronuncia a favor de ese símbolo. Tres días después, María Consuelo Reyna, subdirectora de *Las Provincias*, defiende también en su columna la «senyera» con franja azul. En marzo, el Gobierno aprueba la preautonomía para el País Valenciano, y en abril se elige el primer Consell, con el socialista Josep Lluís Albinyana como presidente y Manuel Broseta, catedrático de Derecho Mercantil, como su principal asesor. En mayo, tras una emisión del programa de televisión «Hora 15» en la que se asegura que el autor clásico valenciano Ausiàs March era catalán y escribía en catalán, *Las Provincias* recurre por primera vez al anticatalanismo. Se trata del «punto de ruptura» de la participación del diario en el conflicto identitario y simbólico que, a partir de ese momento, irá creciendo en intensidad. En el estallido del conflicto, no tiene ninguna importancia el motivo aducido ya que, de hecho, había habido declaraciones similares en el mismo programa u otros programas de televisión que habían pasado desapercibidas para el periódico. Es la situación la que determina la erupción del conflicto en ese momento, y en ello inciden dos factores principales:

- La necesidad que tiene el periódico de recuperar una línea editorial más acorde con los intereses que representaba. Desde mediados de 1973, aproximadamente, *Las Provincias* inicia una fase de apertura que coincide con los estertores del

franquismo. Durante esa etapa, el diario acoge a toda la oposición democrática, desde los democristianos a los comunistas. Ese idilio con la oposición se mantiene, en mayor o menor medida, durante los meses iniciales de la Transición y alcanza su punto culminante en la manifestación del 9 de octubre de 1977, que el diario respalda de forma entusiasta. Para entonces, la izquierda ya había ganado las primeras elecciones generales en el País Valenciano. Había llegado el momento de que la burguesía recuperara su altavoz mediático, un giro en el que las dos familias propietarias del periódico —los Reyna-Domenech y los Zarranz-Domenech— jugaron, sin duda, un papel importante.

- La estrecha relación entre María Consuelo Reyna y Manuel Broseta. Broseta, un abogado y catedrático de indudable prestigio, había tenido un papel político relevante durante la Transición valenciana, pero siempre como independiente. En 1978, piensa que ha llegado el momento de lanzarse a la arena política, pero para ello necesita el respaldo de un partido. Cerradas las puertas del PSOE, Broseta tiene en la cabeza poner en marcha una formación política que recoja el sentimiento valencianista de carácter anticatalanista que está empezando a aflorar en Valencia —su artículo «La paella de “els Països Catalans”», publicado en julio de 1978 en *Las Provincias*, apunta en ese sentido—. En esa tarea, *Las Provincias* tiene un papel importante a jugar. Con el apoyo del diario, Broseta podía lanzar ese movimiento y, de paso, ganarse el favor de la burguesía, una clase con la que mantiene vínculos muy cercanos pero donde no es aceptado del todo por su origen social.

El punto de ruptura para *Las Provincias* que supone «Hora 15» se enmarca dentro de un proceso que tiene sus antecedentes —la columna de María Consuelo Reyna sobre la bandera de marzo de 1978, por ejemplo— y que a largo de 1978 mostrará sus vaivenes. La evolución que sigue el diario ese año está directamente vinculada a los pasos que está dando Broseta, que ha ofrecido a Albiñana encabezar su proyecto. Paralelamente, UCD, de la mano de Attard, sigue su propio proceso de acercamiento al «blaverismo» y pacta un acuerdo con el GAV de cara a las elecciones de 1979. Ambos procesos confluirán cuando, a finales de 1978, Albiñana rechace de forma definitiva la oferta de Broseta. Este, sin ánimo para liderar personalmente su proyecto, se integra en UCD como la única alternativa que le queda para hacer

carrera política y, de esa forma, vincula a *Las Provincias* con el partido centrista. El círculo acaba por cerrarse. Por una parte, Attard consigue un discurso —el identitario de corte anticatalanista— que piensa puede erosionar a la izquierda, un político que prestigia su proyecto y el apoyo incondicional del principal órgano de expresión de la burguesía. Por la otra, Broseta encuentra el camino para hacer política de acuerdo con unas ideas que ya tenía en mente y con ciertas garantías de éxito que le proporciona el apoyo incondicional de María Consuelo Reyna y de su periódico. En medio de ambos, *Las Provincias* recupera su papel tradicional y arrincona de forma definitiva su Primavera.

A partir de 1979, la unión entre *Las Provincias* y UCD en defensa del mismo discurso y los mismos intereses es un hecho. Su evolución sigue sendas paralelas que apenas se separan. En esa evolución se pueden detectar tres puntos de inflexión principales: el abandono de la vía del artículo 151 para acceder a la autonomía en favor de la vía del 143 (julio de 1979), el rechazo definitivo de la denominación «País Valenciano» y la apuesta por «Reino de Valencia» (primavera-verano de 1980) y la aceptación definitiva de «Comunidad Valenciana» como solución de consenso (abril de 1982).

El papel que desempeñan los otros dos diarios de Valencia durante el conflicto identitario es irrelevante. El eje *Las Provincias*-UCD polariza toda la atención. Durante el periodo en el que José Molina Plata y José Manuel Gironés están al frente de *Levante* —hasta mediados de 1981—, el periódico se mantiene al margen del enfrentamiento. En la etapa de Molina Plata, hay llamamientos a la calma y se resta trascendencia a los símbolos —por ejemplo, con ocasión del caso «Hora 15», en mayo de 1978— y se busca de forma expresa un tratamiento equilibrado en las polémicas que agita su competidor —por ejemplo, cobertura del conflicto lingüístico en octubre de 1980—; en la de José Manuel Gironés, hay incluso críticas veladas a la línea del diario decano —editorial del 19 de junio de 1981—. La línea cambia a finales de 1981 con José Barberá en la dirección. Entonces el diario se implica de forma clara en defensa de los postulados del «blaverismo», pero no porque exista alguna relación con UCD, sino por el propio convencimiento personal del director. Por lo que respecta a *Diario de Valencia*, tampoco este periódico se implica en el conflicto identitario. Eso sí, su línea crítica con la forma en la que los socialistas estaban llevando las negociaciones, lejos de tener alguna influencia, le

cuesta al puesto a su director, Joan Josep Pérez Benlloch. Su sucesor, Jesús Montesinos, acerca su postura a la de los socialistas. Sin dejar de defender la posición tradicional de la izquierda, aceptará el acuerdo final del Estatuto en aras del consenso.

- b) **Estudiar la línea editorial que tuvieron a lo largo de la Transición los tres diarios de información general editados en Valencia (*Las Provincias*, *Levante* y *Diario de Valencia*). El estudio de la línea editorial de esos medios se plasmará en la reconstrucción de su perfil ideológico referido a los dos asuntos clave de este periodo: el conflicto identitario / simbólico y el proceso autonómico.**

Por lo que respecta a *Las Provincias*, el perfil ideológico definido por editoriales, columnas de María Consuelo Reyna y portadas demuestra numerosos cambios a lo largo del periodo estudiado. Además, se observa cómo los conflictos en torno a los símbolos se van activando en función de su resolución: primero la bandera, después la denominación y, por último, la lengua. Así, la primera cuestión que suscita la atención del periódico es la bandera, que centra su discurso durante 1978 y 1979. En enero de 1980, una vez UCD asume la presidencia del Consell y la polémica en torno a la bandera pierde interés tras la decisión de los centristas de suprimir la «senyera» cuatribarra con el escudo valenciano, la denominación del territorio ocupa su lugar en el centro del debate simbólico. De esta forma, ese mes de mayo María Consuelo Reyna impugna la fórmula «País Valenciano» y, durante todo el proceso de trámite del Estatuto (1981 y 1982), el periódico defenderá «Reino de Valencia» como denominación más adecuada para referirse a la comunidad autónoma. Cerrada de forma definitiva la polémica en torno a la bandera y el nombre —con la fórmula de consenso «Comunidad Valenciana»—, *Las Provincias* pasa a dedicar todo su interés en la lengua. Aunque es cierto que el conflicto lingüístico tiene una aparición intermitente a lo largo de toda la Transición en las páginas del diario, su posición se había caracterizado por la ambigüedad, sin llegar a cuestionar nunca de forma explícita que valenciano y catalán pertenecen a una misma lengua. Esto solo ocurrirá después del pacto del Estatuto. La columna que María Consuelo Reyna escribe el 3 de junio de 1982 —en la que la autora, y de forma implícita *Las Provincias*, se presenta como defensora de la «independencia de la lengua valenciana»— es reveladora. El texto arranca así:

Se veía venir. Visto que la cuatribarrada ha quedado arrinconada. Visto que el término país valenciano ha pasado, legalmente, a mejor vida, todos los

esfuerzos de los sectores catalanoultranacionalistas van encaminados a defender que valenciano y catalán son una misma lengua. Es la última vía de penetración que les queda. La de la lengua. La de la cultura.

El texto se puede interpretar justo en sentido inverso al que propone la autora. En realidad, la postura sobre la lengua en esos sectores «ultra» a los que alude la periodista no había cambiado. Es ella la que pone el acento en esta cuestión y lleva su posición hasta un extremo una vez las polémicas en torno a la bandera y la denominación quedan definitivamente zanjadas. No son los «sectores catalanoultranacionalistas» los que ven la lengua como última vía de penetración: es *Las Provincias* quien la utiliza como último recurso para mantener el conflicto identitario vivo.

Sobre el proceso autonómico, el periódico, que había obviado la cuestión a lo largo de 1976, muestra un progresivo entusiasmo por el autogobierno conforme va avanzando 1977, hasta el punto de apoyar de forma entusiasta la manifestación del 9 de octubre de ese año. En esos momentos, *Las Provincias* defiende una autonomía del máximo nivel. Esta postura se mantiene a lo largo de 1978, pero cambiará de forma brusca a partir de julio de 1979, cuando el diario pasa a apostar por la vía de acceso del artículo 143 en lugar de la del 151, que otorga un mayor techo competencial. Durante la fase final de negociación del Estatuto —1981 y 1982—, el diario vincula el éxito del proceso al logro de la propuesta simbólica que defendía, algo que no había planteado durante su etapa inicial de fervor autonómico.

Las Provincias critica el uso interesado de la identidad durante 1976 y 1977, y durante este último año incluso el anticatalanismo. En esos momentos, el diario rechaza de forma explícita los Países Catalanes como proyecto político, pero acepta de forma implícita los lazos culturales y lingüísticos existentes en esos territorios y los símbolos generalmente aceptados por la sociedad: «senyera» cuatribarrada, «País Valenciano» y valenciano como perteneciente a la misma lengua que el catalán. En 1978, *Las Provincias* cambia su línea editorial y apuesta por la «senyera» con franja azul como bandera de todo el territorio, y no solo de la ciudad de Valencia. En abril de 1979, sin embargo, María Consuelo Reyna propone como solución de consenso una bandera cuatribarrada que reúna las franjas azul de Valencia, verde de Castellón y blanca de Alicante. Será una propuesta efímera, porque días después, tras la elección de la «senyera» cuatribarrada con el escudo valenciano como enseña del

Consell, el diario volverá a la defensa firme de la «senyera» con franja azul que ya no abandonará.

Por lo que respecta a la denominación, no es un tema al que el diario preste especial atención durante 1976 y la primera parte de 1977. En sus columnas, María Consuelo Reyna emplea las fórmulas de «País», «Reino» y «Región», y usa además de forma genérica «Valencia» para referirse al conjunto del territorio integrado también por las provincias de Alicante y Castellón. A finales de 1977, con motivo de la manifestación del 9 de octubre, Reyna pasa a usar de forma mayoritaria en su columnas «País Valenciano», una fórmula que ya era habitual en las páginas del periódico desde hacía meses. Sin embargo, el uso de «País Valenciano» se debilita de forma progresiva, especialmente durante 1979. En abril de 1980, Reyna propone en una columna que se utilice «Valencia» para designar al conjunto del territorio, al tiempo que rechaza términos como «País» y «Nación». La impugnación definitiva de «País» no llegará hasta un mes después, con su columna «Adiós al país valenciano», que no incluye ninguna propuesta alternativa. Durante la negociación del Estatuto, en 1981, el diario apuesta ya de forma abierta por «Reino de Valencia», aunque aún quedará un cambio. En abril de 1982, el diario vuelve a modificar su criterio y acepta «Comunidad Valenciana» como solución de consenso. La discrepancia formal que expresa el diario —la columna de Reyna apoya el término «Comunidad» mientras el editorial lo rechaza— es solo un gesto: el diario admite sin reparos a partir de entonces la nueva denominación.

En la cuestión de la lengua, el diario admite la unidad de la lengua de forma implícita, o incluso explícita —«Diccionario de la autonomía» publicado el 9 de octubre 1977— hasta finales de 1977. A partir de 1978, sin cuestionar todavía de forma abierta la unidad lingüística, plantea cuestiones como el nombre de la lengua o, más adelante —especialmente, 1980—, la modalidad de valenciano que se debería emplear. A partir de esos momentos, Reyna escribe varias columnas en las que maneja con visible ambigüedad la cuestión de independencia o no del valenciano con respecto al catalán, confusión que queda patente en el editorial de diciembre de 1981. En 1982, la subdirectora se pronuncia ya de forma abierta por considerar al valenciano como lengua independiente del catalán.

Por lo que respecta a *Levante*, su reivindicación de la autonomía se demuestra con claridad con ocasión del 9 de octubre de 1977. El diario mantendrá la defensa de la

autonomía en años posteriores, para lo que reclama la unidad del pueblo valenciano. En esa línea, considera el debate identitario y simbólico un impedimento para lograr el autogobierno. Durante la primera mitad de 1981, el periódico mantiene su apuesta por el consenso para lograr un Estatuto satisfactorio para todas las partes. La línea editorial, sin embargo, gira a finales de año, y los símbolos —en concreto el debate en torno a la denominación, que es el que centra la atención en esos momentos— pasan a convertirse en el objeto de preocupación del medio. *Levante* se embarca entonces en el apoyo a la fórmula «Reino de Valencia», lo que no le impide después respaldar el pacto en torno a «Comunidad Valenciana». A excepción de esta implicación final en la defensa de una determinada propuesta simbólica, el diario se mantiene durante la mayor parte de la Transición al margen de este debate. De todas formas, la visión positiva que el periódico ofrece de los actos convocados por el «blaverismo» a lo largo de esos años crea una grieta en su discurso, que se puede atribuir más a las simpatías que tenía ese movimiento en algunos redactores que a la posición editorial del medio, bastante clara en su rechazo a la implicación en el debate identitario y simbólico. En ese sentido, su posición sobre la bandera refleja cierta ambigüedad, consecuencia lógica del desinterés que le suscita la cuestión, salvo, como ya se ha indicado, en las manifestaciones «blaveras», en las que la «senyera» con franja azul se sitúa como elemento definitorio de la identidad valenciana. De igual modo, en cuanto a la denominación, después de utilizar «Reino de Valencia» en 1976, el diario asume «País Valenciano» a partir de 1977, una denominación que privilegiará en años posteriores sin excluir otras como «región», «Valencia» o «Reino de Valencia», en este último caso con un sentido histórico. Esta posición se mantiene hasta mediados de 1981, y se evidencia en el apoyo a «País Valenciano» como fórmula de consenso. Solo a partir de finales de año, se embarca en la defensa de «Reino de Valencia». En cuanto a la lengua, también el diario denuncia su uso interesado y la división que ha provocado. En mayo de 1978, por ejemplo, con ocasión del programa «Hora 15», propone que la cuestión no debe ser motivo de enfrentamientos y solicita que se deje en manos de los filólogos.

Diario de Valencia mantiene una posición crítica con el resultado del texto de Estatuto pactado en Benicàssim en mayo de 1981, del que dice que ni siquiera contribuye a resolver las cuestiones simbólicas básicas. Ello no obsta para que ataque a la cúpula de UCD en Valencia por rechazar las fórmulas de consenso

aceptadas por los negociadores del partido. La defensa del proyecto de Benicàssim como expresión del pacto entre los principales partidos se hace más evidente a partir de la aprobación del texto por la asamblea del 146, que concluía el trámite legislativo en tierras valencianas. Así, interpreta el triunfo del «Estatuto del Reino de Valencia» en la comisión constitucional de diciembre de 1981 como un intento de la mitad de los valencianos —representados por UCD y AP— de imponer su criterio a la otra mitad. El pacto final alcanzado en abril de 1982 es saludado como una fórmula de consenso que sirve para zanjar un conflicto alimentado, según el periódico, de forma artificial. Al igual que *Levante* durante la mayor parte de la Transición, *Diario de Valencia* no se implica en el conflicto identitario en torno a los símbolos, que denuncia como una maniobra para retrasar la autonomía y ganar votos. El periódico utiliza de forma habitual «País Valenciano», aunque desde una posición dialogante. Cuando se produce el pacto en torno al término «Comunidad Valenciana», lo acepta como solución de consenso, aunque se acoge al preámbulo del Estatuto para seguir utilizando País Valenciano.

- c) **Analizar y discutir de forma crítica los datos aportados, los argumentos y recursos discursivos (retóricos, semánticos, pragmáticos...) utilizados por *Las Provincias* en la defensa de sus posturas sobre la identidad y el proceso autonómico. Al mismo tiempo, se discutirá si el diario cumple las premisas del cuadrado ideológico de Van Dijk.**

Al igual que la posición de *Las Provincias* sobre la identidad y los símbolos varía a lo largo de la Transición, también lo hacen los argumentos y los recursos que utiliza en su defensa. Este cambio es evidente, por ejemplo, en el uso que el periódico hace del anticatalanismo, que María Consuelo Reyna denuncia de forma explícita a finales de 1977. Sin embargo, a raíz del programa «Hora 15» en mayo de 1978, *Las Provincias* asumirá el mismo discurso que había criticado unos meses antes y presentará el proyecto de los Países Catalanes, supuestamente alentado desde Catalunya, como una amenaza para la pervivencia de la cultura, la identidad y la lengua valencianas. Apenas unos meses después, la aprobación de un artículo en la Constitución que prohibía la federación de comunidades autónomas motiva que el diario deje de recurrir a los Países Catalanes como amenaza, aunque continúa utilizando un discurso anticatalanista al identificar lo catalán como algo negativo para Valencia, un mensaje implícito en el tratamiento que el diario concede a la

cuestión de la bandera a lo largo de 1979. El periódico, no obstante, dará un nuevo giro en su discurso cuando María Consuelo Reyna agite otra vez el supuesto peligro de los Países Catalanes en su columna «Adiós al país valenciano» (mayo de 1980). Esta visión queda consagrada en el editorial que publica el periódico en diciembre de 1981, después del triunfo del «Estatuto del Reino de Valencia» en la comisión constitucional del Congreso. En el texto, se plantea que la aspiración a constituir los Países Catalanes ha provocado el pleito sobre los símbolos, por lo que la elección que se haga de estos en el Estatuto será vital para poner freno a ese proyecto.

La defensa que el periódico realiza de la «senyera» con franja azul como bandera de todo el pueblo valenciano también pasa por argumentos diferentes. Inicialmente, el diario apoya su adopción por una razón básicamente utilitaria: la franja azul permitiría distinguir la bandera valenciana de la catalana. Solo más tarde, la «senyera» cuatribarrada, aceptada en principio como valenciana, pasa a ser considerada como catalana, lo que la invalida, siguiendo este argumento, para ser utilizada como símbolo de la futura comunidad autónoma. Nuevos motivos se irán sumando al repertorio utilizado por *Las Provincias* con el paso del tiempo. Por ejemplo, que la elección de la «senyera» cuatribarrada con el escudo del Consell podría poner en peligro la aprobación del Estatuto. Los argumentos racionales, sin embargo, irán cediendo su paso a los emocionales. La «senyera» con franja azul se presenta como un elemento definitorio de la identidad valenciana, por lo que plantear una alternativa es, directamente, un absurdo. El debate sobre la cuestión que se admitía anteriormente abierto se presenta ahora como cerrado: no hay opción a otra bandera que no sea la de azul. El editorial de diciembre de 1981 vuelve a suponer, sin embargo, un regreso a planteamientos anteriores: el texto admite la valencianidad de las cuatro barras, pero al no distinguirse de las catalanas, es un camino hacia los Países Catalanes. Por lo tanto, la única solución plausible es la aceptación de la bandera con franja azul, que goza de un amplio respaldo.

El discurso elaborado en torno a la bandera revela otro recurso que *Las Provincias* emplea también en otras ocasiones: el desplazamiento semántico. Así, si el término «senyera» es utilizado inicialmente de forma indistinta para designar tanto a la bandera cuatribarrada como a la de franja azul, acabará por usarse únicamente para referirse a esta última, tras pasar por una fase intermedia de adaptación en la que es adjetivada, por ejemplo, como «senyera con franja azul». El mismo recurso se

emplea en los vocablos «pueblo» e «identidad». Si inicialmente tienen un carácter marcadamente inclusivo —el retrato que se hace del pueblo valenciano con ocasión de la celebración del 9 de octubre de 1977 es un buen ejemplo— acabarán por adquirir una significación mucho más limitada: «pueblo» es aquel que tiene una determinada forma de entender la identidad valenciana, basada en la «senyera» con franja azul, la denominación «Reino de Valencia» y una lengua valenciana diferenciada. En definitiva, los términos «pueblo» e «identidad valenciana» se acaban utilizando para referirse a una parte de la población. Al resto, en la práctica, se le niega su adscripción valenciana.

Otro aspecto que se puede reseñar en el repaso de este objetivo es el uso sesgado de la información que hace *Las Provincias* para favorecer sus puntos de vista. De nuevo, la bandera proporciona algunos buenos ejemplos. Así, el diario oculta de forma sistemática que la «senyera» cuatribarrada había sido la bandera de la Corona de Aragón, y no únicamente catalana, como oculta que el gobierno preautonómico aragonés había optado por una solución para la bandera que era idéntica que la que el Consell acaba por adoptar en el País Valenciano y que es finalmente rechazada: la «senyera» cuatribarrada con el escudo propio como símbolo diferenciador.

En cuanto al proceso autonómico, *Las Provincias* justifica su decisión de defender el acceso a la autonomía por el artículo 143 —que ofrecía un techo competencial mucho más limitado—, después de haber defendido el máximo nivel de autogobierno, por las mayores dificultades que ofrece la vía del artículo 151. Además, se escuda también en la pérdida del sentimiento autonómico de los valencianos —en buena parte debido al conflicto identitario—, justo lo contrario de lo que había argumentado dos años antes. Paradójicamente, el diario, al situar en el centro del debate político los símbolos, dificulta el logro del autogobierno.

Las Provincias cumple las directrices del cuadrado ideológico, al conceder un trato favorable a sus aliados y desfavorable a sus adversarios. Así, por ejemplo, atenúa la responsabilidad de la extrema derecha y del «blaverismo» en los actos de violencia que tienen lugar durante la Transición y enfatiza la labor de UCD en la defensa de la identidad valenciana. En el lado contrario, acentúa las críticas al Consell —durante la presidencia de Albiñana— y a los partidos de izquierda, especialmente en los últimos años de la Transición.

d) Explorar y analizar los vínculos, relaciones e influencias que se establecen entre los diferentes actores a lo largo del conflicto tanto dentro como fuera del ámbito discursivo.

Una relación que marca el devenir de la Transición es, sin duda, la que establecen María Consuelo Reyna y Manuel Broseta. Muchas de las personas que los conocieron destacan que ambos se retroalimentaban. Detrás de esta relación se esconden muchas de las claves del giro que da *Las Provincias* a partir de 1978. La relación de Broseta con Reyna es la que sirve para vincular a UCD con el diario decano. Esta conexión se refuerza con la llegada de Fernando Abril Martorell a Valencia para dirigir el partido y encabezar su lista al Congreso en las elecciones de 1979. A partir de entonces, el trío formado por Reyna, Broseta y Abril marcará en gran medida los destinos de la Transición valenciana. Otra relación relevante que no conviene perder de vista es la que establece UCD, por medio de Emilio Attard, con el GAV.

Por su parte, ni *Levante* ni *Diario de Valencia* tienen influencia alguna en la Transición, como demuestra el hecho de que su apuesta por el consenso y la unión de los valencianos no tuviera ninguna incidencia. El vínculo más directo que se establece entre el *Diario de Valencia* y el PSPV-PSOE después del cese de Pérez Benlloch tampoco tuvo impacto en la marcha de los acontecimientos.

9.2. Revisión de las hipótesis

A continuación se van a revisar las hipótesis planteadas al inicio de la investigación:

- 1) *Las Provincias* modificó de forma paulatina su línea editorial hasta pasar a defender las propuestas simbólicas del «blaverismo»: «senyera» con franja azul y denominación «Reino de Valencia» para identificar al conjunto de la comunidad autónoma, y consideración de la lengua valenciana como independiente del catalán. Para ello, se valió del anticatalanismo. La evolución en su línea ideológica supuso que el periódico incurriera en incongruencias y contradicciones a lo largo del periodo analizado.**

Esta hipótesis se puede considerar casi totalmente confirmada. Por una parte, el diario llegará a asumir, en efecto, la «senyera» con franja azul y la denominación «Reino de Valencia», pero no lo hace al mismo tiempo, sino en función de la evolución de los acontecimientos: la bandera a partir de 1978 y la denominación de

«Reino» a partir de 1981. En cuanto a la lengua, el diario mantiene, en general, un discurso muy ambiguo durante la mayor parte de la Transición, y llega a plantear, como mucho, una diferenciación, más que una independencia total entre valenciano y catalán. Esta última postura solo se encuentra en algún texto ya avanzado 1982. Por lo que respecta al anticatalanismo, el diario lo utiliza para reforzar sus posturas, pero con planteamientos diferentes en función de las circunstancias. Así, durante unos meses en 1978, antes de la aprobación de la Constitución, recurre a la supuesta amenaza que suponen para los valencianos los Países Catalanes, un argumento que se olvida tras la aprobación del artículo de la Carta Magna que prohíbe la federación de comunidades autónomas y que María Consuelo Reyna recupera dos años después para quedarse ya anclado en el discurso del periódico. La evolución ideológica del diario, en efecto, le hace incurrir en numerosas contradicciones e incongruencias.

2) Las relaciones personales jugaron un papel fundamental en la implicación de *Las Provincias* en el conflicto identitario / simbólico.

Esta hipótesis se puede considerar confirmada. En efecto, la relación personal que se establece entre Manuel Broseta y María Consuelo Reyna —junto a otros elementos, evidentemente— desempeña un papel fundamental en la implicación del diario en el conflicto identitario.

3) Los medios de comunicación tenían estrategias coincidentes con otros actores (políticos, económicos, sociales...) para defender sus posturas durante el conflicto.

Esta hipótesis se puede considerar confirmada con respecto, al menos, a *Las Provincias* y UCD. El análisis del discurso de ambos actores muestra muchas coincidencias, especialmente a partir de 1979, que apuntan hacia estrategias coincidentes e, incluso, aunque esto es difícilmente demostrable, coordinadas. En *Levante* no se detectan ese tipo de estrategias y en *Diario de Valencia*, aunque sí se establece una mayor relación con el PSPV-PSOE a partir de mediados de 1981, resulta complicado hablar de estrategias coincidentes en el conflicto identitario.

4) Los medios de comunicación elaboraron discursos excluyentes sobre la identidad valenciana que contribuyeron a agravar el conflicto en lugar de buscar vías de diálogo que permitieran su resolución.

Esta hipótesis se puede considerar confirmada, pero de nuevo únicamente con respecto a *Las Provincias*. Este diario termina por plantear una identidad valenciana

asociada en exclusiva a los elementos simbólicos defendidos por el «blaverismo» que, en efecto, contribuye a agravar el conflicto al excluir al resto de valencianos de esa visión identitaria. En el lado contrario se sitúa *Levante*, que defiende la unidad de los valencianos y descarta de forma explícita la lucha identitaria hasta la llegada a la dirección de José Barberá. *Diario de Valencia*, aunque tiene clara su visión de la identidad valenciana, no realiza ningún planteamiento excluyente sobre la cuestión y, por el contrario, apoya las soluciones consensuadas.

9.3. Conclusión final

Conviene dejarlo claro: no hubo ninguna «Batalla de Valencia», al menos no en el sentido que muchos autores le han dado. La lectura de la Transición valenciana sustentada en un supuesto enfrentamiento entre los defensores del «fusterianisme» y los anticatalanistas —que tanto predicamento ha tenido entre ensayistas e investigadores— carece de base alguna. No hubo un choque entre dos concepciones ideológicas antagónicas por la sencilla razón de que tanto el «fusterianisme» como el «blaverismo», en el arranque de la Transición, apenas tenían peso social. Ver la gran manifestación del 9 de octubre de 1977 como expresión del nacionalismo catalanista supone errar el tiro, y solo hace falta echar la vista unos meses atrás, hasta las elecciones de junio, para darse cuenta de ello. Sí había, y las encuestas dan fe de ello, un gran espíritu autonomista en esos momentos, asociado sin duda a las ansias democratizadoras que vivía el conjunto del país. Democracia y autonomía se veían, entonces, como un binomio casi indisoluble.

La explicación es más sencilla, o más prosaica, si se quiere. Todo se reduce a una confluencia de intereses: los de un partido, UCD, por encontrar un discurso con gancho para su electorado; una figura de prestigio, Manuel Broseta, por hallar un proyecto con el que lanzar su carrera política; y un periódico, *Las Provincias*, por recuperar su papel tradicional como portavoz de la burguesía valenciana. La ecuación se resuelve con el ingreso de Broseta en UCD y el uso del discurso anticatalanista basado en los símbolos —alentado inicialmente por el aparato franquista— tanto por ese partido como por el diario decano. Hay que precisar que no hay una conspiración o una confabulación entre los actores citados, ni tampoco firmes convicciones ideológicas o identitarias detrás. Más bien se trata de una confluencia progresiva de intereses —los de Broseta y *Las Provincias*, por un lado; y los de UCD, por otro— en los que las decisiones se van

tomando sobre la marcha, en función de los acontecimientos y con el clásico procedimiento de prueba-error. Solo así se explican los continuos vaivenes en el discurso de *Las Provincias* y que un político como Emilio Attard pasara de una consciente ambigüedad en los albores de la Transición —había que ver por dónde venían los tiros— a entregarse en brazos del «blaverismo» confiado en el beneficio electoral que la operación le podía reportar y, finalmente, y una vez arrinconado en UCD por el trío Abril-Broseta-Manglano, a denunciar la misma táctica que él había empleado en el partido. Pura coherencia.

La consecuencia de esa confluencia de intereses fue un conflicto, sí, pero inducido, creado artificialmente. Si el «fusterianisme» fue el chivo expiatorio, el pueblo valenciano asumió el papel de víctima. En los inicios de la Transición no había ningún problema con los símbolos, ni se produjo un levantamiento de la ciudadanía contra la amenaza catalanista, como interesadamente se ha querido hacer ver. No, el pueblo estaba a la suyo, intentando consolidar el camino a la democracia y la autonomía que se estaba abriendo, y aceptaba mayoritariamente los símbolos que se utilizaban en esos momentos: la «senyera» cuatribarrada, la denominación «País Valencià»... Solo hay que ver qué banderas predominaban en la manifestación del 9 de octubre, qué expresión se utilizaba para referirse al territorio en los periódicos o la publicidad. *Las Provincias* no defendió los intereses del pueblo valenciano. Todo lo contrario, lo dividió mediante la configuración de la identidad valenciana con un discurso esencialista y excluyente. Las consecuencias todavía se sufren hoy en día.

9.4. Futuras líneas de investigación

La Transición valenciana sigue siendo un terreno abonado para la investigación. Por lo que respecta a *Las Provincias*, todavía se puede profundizar en sus relaciones con el resto de actores del momento, por ejemplo, el entramado «blavero» o el gobierno civil. También el «blaverismo» merece estudios más detenidos que arrojen luz sobre su surgimiento, vínculos y financiación.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Libros / artículos

- ADLERT NOGUEROL, Miquel (1977), *En defensa de la llengua valenciana. Perqué i còm s'ha d'escriure la que es parla*, València, Del Cénia al Segura.
- AGUILAR, Miguel Ángel
 - (1982a), *El vértigo de la prensa*, Madrid, Editorial Mezquita.
 - (comp.) (1982b), *Los medios de comunicación en la frontera democrática*, Madrid, UIMP.
- AGUILÓ LÚCIA, Ll.; FRANCH I FERRER, V., y MARTÍNEZ SOSPEDRA, M. (1977), *Volem l'Estatut!*, Valencia, Prometeo.
- ALFÉREZ, Antonio (1986), *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga 1966*, Espluges de Llobregat (Barcelona), Plaza & Janés Editores.
- ALONSO DE LOS RÍOS, César (1982), «Semanarios, ¿para qué?», en AGUILAR, Miguel Ángel (comp.), *Los medios de comunicación en la frontera democrática*, Madrid, UIMP, pp. 39-48.
- ALTABELLA, José (1970), *Las Provincias: eje histórico del periodismo valenciano 1866-1969*, Madrid, Editora Nacional.
- ALTARES, Pedro (1982), «Libertad de prensa: la larga marcha», en AGUILAR, Miguel Ángel (comp.), *Los medios de comunicación en la frontera democrática*, Madrid, UIMP, pp. 13-23.
- ALTED, Alicia y AUBERT, Paul (eds.) (1995), *Triunfo en su época*, Madrid, Casa Velázquez / Ediciones Pléyades.
- APIE (1996), *Ética en la información. Códigos de conducta y estatutos profesionales II*, Madrid, Asociación de Periodistas de Información Económica.
- ATTARD, Emilio
 - (1983), *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta.
 - (1994), *Mi razón política*, Valencia, Emilio Attard Alonso.
- AZNAR, Hugo (1999), *Comunicación responsable*, Barcelona, Ariel.
- BADIA, Lluís (1992), *De la persuasió a la tematització. Introducció a la comunicació política moderna*, Barcelona, Editorial Pòrtic.

- BALDÓ, Marc (1988), «La cultura en la época de la revolución burguesa», en CERDÀ, Manuel (dir.), *Historia del pueblo valenciano. Tomo III*, Valencia, Levante, pp. 745-764.
- BALSEBRE, Armand (2002), *Historia de la radio en España. Volumen II (1939-1985)*, Madrid, Cátedra.
- BARRERA, Carlos
 - (1995a), *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias.
 - (1995b), *Sin Mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy.
- BELLO, Vicent (1988), *La pesta blava*, València, Edicions 3i4.
- BELTRAN, Adolf (1993), *Vicent Ventura. Converses amb un ciutadà*, València, Tàndem Edicions.
- BELTRÁN, Miguel (1989), «Cinco vías de acceso a la realidad social», en GARCÍA FERRANDO, M.; IBÁÑEZ, J., y ALVIRA, F. (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 17-47.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1968), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- BILBAO, Jesús, y VALLÉS, Antonio (1992), «La etapa editorial de Prensa Valenciana SA», en LAGUNA PLATERO, Antonio y MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc (coords.) (1992), *Historia de Levante-El Mercantil Valenciano*, Valencia, Editorial Prensa Valenciana, pp. 193-206.
- BILLIG, Michael (1995), *Banal nationalism*, London-Thousand Oaks-New Delhi, SAGE Publications.
- BISCHOFF, H. (1987), «La prensa española en el proceso de transición», en *Cuadernos para el debate*, número 36, Madrid, Oficina del Portavoz del Gobierno.
- BLÁZQUEZ, Niceto (2000), *El desafío ético de la información*, Salamanca, Editorial San Esteban.
- BORDERÍA ORTIZ, Enrique

- (2000), *La prensa durante el franquismo: represión, censura y negocio. Valencia (1939-1975)*, Valencia, Fundación Universitaria San Pablo C. E. U.
- (2004), «La transición periodística en la prensa y la privatización de la prensa del Movimiento: el caso de *Levante*, 1975-1984». VII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación. 25 anys de llibertat d' expressió. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra. Disponible en:
http://www.upf.edu/periodism/Congres_ahc/Documents/Sesio2/Barrera.htm [fecha de consulta: 26-01-09].
- BORRAT, Héctor
 - (1989), *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili.
 - (2006), «Los periódicos, narradores en interacción», en DE FONTCUBERTA, Mar y BORRAT, Héctor, *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*, Buenos Aires, La Crujía.
- BOUZA-BREY, Luis (2006), «El sistema político», en CAMINAL BADIA, Miquel (ed.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Tecnos.
- BROSETA DUPRÉ, Bruno (ed.) (2003), *Manuel Broseta Pont. Imágenes de una vida*, Valencia, Diputación Provincial de Valencia.
- BURGUERA, Francesc de Paula (1991), *És més senzill encara: digueu-li Espanya*, València, Eliseu Climent, Editor.
- BUSTAMANTE, E. (1982), *Los amos de la información en España*, Madrid, Akal.
- CARNERO, Teresa (1988), «Cambio económico y movilización social en la restauración», en CERDÀ, Manuel (dir.), *Historia del pueblo valenciano. Tomo III*, Valencia, Levante, pp. 765-784.
- CARRAU LEONARTE, Ignacio (2003), *Recuerdos de la Diputación Provincial de Valencia*, Valencia.
- CASERO RIPOLLÉS, Andreu
 - (2008a), *La construcción mediática de las crisis políticas*, Madrid, Editorial Fragua.
 - (2008b), «Modelos de relación entre periodistas y políticos: La perspectiva de la negociación constante», en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, número 14, pp. 111-128.

- CASTELLS, Manuel (2009), *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial.
- CEBRIÁN, Juan Luis (1980), *La prensa y la calle*, Madrid, Editorial Nuestra Cultura.
- CERDÀ, Manuel (dir.) (2005), *Gran enciclopedia de la Comunidad Valenciana. Tomo 5 (col-eco)*, Valencia, Editorial Prensa Valenciana.
- CERDÁN TATO, Enrique (2003), *La gatera. 1997*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [edición digital]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01371307544582795222257/p0000002.htm> [fecha de consulta: 29-09-10].
- CHARAUDEAU, Patrick (2002), «Captation», en CHARAUDEAU, Patrick y MAINGUENEAU, Dominique (dirs.), *Dictionnaire d'analyse du discours*, París, Éditions du Seuil.
- CHOMSKY, Noam, y HERMAN, Edward S. (1995), *Los guardianes de la libertad*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (CECA) (1983), *Comentario sociológico. Estructura social de España*, Madrid, CECA, nº 43-44, julio-diciembre 1983, pp. 155-156.
- CUCÓ, Alfons
 - (1971), *El valencianisme polític 1874-1936*, València, Garbí.
 - (1983), *Papers públics*, Valencia, Fernando Torres Editor.
 - (1989), *País i Estat: la qüestió valenciana*, València, Eliseu Climent, Editor
 - (1994), «Notes sobre el pensament nacionalitari de Joan Fuster», en VV. AA., *Homenatge a Joan Fuster*, València, Conselleria de Cultura / Consell Valencià de Cultura, pp. 251-270.
 - (2002), *Roig i blau. La transició democràtica valenciana*, València, Tàndem Edicions.
- CUCÓ, Alfons *et al.* (1977), *Partit Socialista del País Valencià*, València, Eliseu Climent, editor.
- CURRAN, James (2005), *Medios de comunicación y poder*, Barcelona, Hacer.
- DE FONTCUBERTA, Mar (2006), «El periódico como sistema», en DE FONTCUBERTA, Mar y BORRAT, Héctor, *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*, Buenos Aires, La Crujía.

- DEL ÁGUILA, Rafael (2005), «La política: el poder y la legitimidad», en DEL ÁGUILA (ed.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Trotta.
- ENTMAN, Robert M. (2007), «Framing Bias: Media in the Distribution of Power», en *Journal of Communication*, número 57 (1), pp. 163-173.
- ESCANDELL VIDAL, M. Victoria (1993), *Introducción a la pragmática*, Barcelona / Madrid, Editorial Anthropos / Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ESPADA, Arcadi (2002), *Diarios*, Madrid, Espasa Calpe.
- EZCURRA, José Ángel
 - (1995), «Apuntes para una historia», en ALTED, Alicia y AUBERT, Paul (eds.), *Triunfo en su época*, Madrid, Casa Velázquez / Ediciones Pléyades, pp. 43-54.
 - *et al.* (1997), *De la memòria ací. Homenatge a la revista Triunfo*, València, Universitat de València.
- FABREGAT, Amadeu
 - (1976), *Partits polítics al País Valencià. 1*, València, Editorial Eliseu Climent.
 - (1977), *Partits polítics al País Valencià. 2*, València, Editorial Eliseu Climent.
- FAIRCLOUGH, Norman (1995), *Media discourse*, Londres, Edward Arnold.
- FERNÁNDEZ AREAL, M. (1973), *El control de la prensa en España*, Madrid, Gadiana de Publicaciones.
- FERNÁNDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda (2000), *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Madrid, Alianza Editorial.
- FERRÉ PAVIA, Carme (2000), *Intel·lectualitat i cultura resistents. Serra d'Or 1959-1977*, Cabrera de Mar (el Maresme), Galerada.
- FLOR, Vicent
 - (2009), *L'Anticatalanisme al País Valencià: identitat i reproducció social del discurs del «blaverisme»*, València, Universitat de València [tesis doctoral dirigida por Antonio Ariño].
 - (2011), *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana*, Catarroja (País Valencià), Editorial Afers.

- FONTES DE GARNICA, Ignacio y MENÉNDEZ GIJÓN, Manuel Ángel (2004), *El Parlamento de papel. Las revistas españolas en la Transición democrática (Volumen I)*, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid.
- FOWLER, Roger (1991), *Language in the news*, Londres, Routledge.
- FRAGUAS DE PABLO, María (1985), *Teoría de la desinformación*, Madrid, Editorial Alhambra.
- FUSTER, Joan
 - (1964), *Nosaltres, els valencians*, Barcelona, Edicions 62. [Primera edición de 1962]
 - (1979), *Destinat (sobretot) a valencians*, València, Eliseu Climent, editor.
 - (1985a), «El blau en la senyera» [primera edición de 1977], en *Panflets polítics*, Barcelona, Editorial Empúries.
 - (1985b), «País Valencià, ¿per què» [primera edición de 1982], en *Panflets polítics*, Barcelona, Editorial Empúries.
- GALTUNG, Johan (2003), *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bibao / Gernika-Lumo, Bakeaz / Gernika Gogoratzuz.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel *et al.* (1994), *La conciencia nacional y regional en la España de las autonomías*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- GARCÍA FERRANDO, M.; IBÁÑEZ, J., y ALVIRA, F. (comps.) (1986), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria (2009), «En la calle y en el papel, por la ruptura democrática. *Triunfo, 1976-1977*», en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.), *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 209-221.
- GARRIDO MAYOL, Vicente (1993), «Consideraciones jurídico-políticas del proceso autonómico valenciano», en FERRANDO BADÍA, Juan (coord.), *El proceso autonómico* [primero tomo de la obra *Estudio sobre el Estatuto valenciano*], Valencia, Consell Valencià de Cultura, pp. 67-227.

- GARRIDO MAYOL, Vicente; MARTÍN CUBAS, Joaquín; SOLER SÁNCHEZ, Margarita (coords.) (1998), *La transición política en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Fundación Profesor Manuel Broseta.
- GIRÓ, Xavier
 - (1999), *Anàlisi crítica del discurs ideològic sobre nacionalisme i identitat als editorials de la premsa diària publicada a Catalunya des de la Transició fins al govern del PP (1977-1996)*, Bellaterra (Barcelona), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) [tesis doctoral dirigida por M. Teresa Turell Julià y Joan Manuel Tresserras Gaju]
 - (2007), «Enfoques analíticos críticos sobre el discurso de la cobertura informativa de conflictos», en Telleschi, Tiziano; Sandoval Forero, Eduardo Andrés (coords.) *Espacio y tiempo en la globalización. Una visión de la transparencia en la información*, Università di Pisa y Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, Toluca (México), pp. 199-220.
 - (2010), «Discursos y grietas en política: la lógica de los actores, los límites de los medios y las metas periodísticas», en CAMACHO MARKINA, Idoia (coord.), *La especialización en periodismo. Formarse para informar*, Salamanca, Comunicación Social, pp. 75-95.
- GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís
 - (1999), «Transformaciones sociocomunicativas del periodista en la España democrática», en BARRERA, Carlos (coord.), *Del gacetero al profesional del periodismo*, Madrid, Editorial Fragua, pp. 209-218.
 - (2009), «La prensa diaria en el ecosistema comunicativo de la Transición», en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.), *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 103-118.
- GOMIS, Lorenzo,
 - (1989), *Teoria dels gèneres periodístics*, Barcelona, Centre d'Investigació de la Comunicació (Generalitat de Catalunya).
 - (1991), *Teoría del periodismo*, Barcelona, Paidós.
- GONZÁLEZ ESTEBAN, José Luis (1999), *Prensa del Sureste: La Verdad, modelo de periódico interregional*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid [tesis

- doctoral dirigida por José Antonio Martín Aguado]. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/S/3/S3030501.pdf> [fecha de consulta: 29-09-10].
- GRIJELMO, Álex (1997), *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.
 - GUIA I MARÍN, Josep (2005), «La transició política al País Valencià (1974-1977), des d'una perspectiva independentista», en PAGÈS I BLANCH, Pelai (dir.), *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*, València, Publicacions de la Universitat de València, pp. 255-277.
 - HALLIDAY, M. A. K. (1982), *El lenguaje como semiótica social*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
 - HOBBSAWM, E. J. (1992), *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.
 - IGLESIAS, Francisco (1989), «Las transformaciones de la prensa diaria», en TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús *et al.*, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, pp. 436-444.
 - IRANZO MONTÉS, Luis Amador (2004), *Análisis crítico del discurso sobre los símbolos valencianos (bandera, denominación del territorio y lengua) en el periódico Las Provincias durante la «Batalla de Valencia» (1977-1979)*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona [trabajo de investigación de doctorado dirigido por Xavier Giró Martí].
 - JÄGER, Siegfried (2003), «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos», en WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa Editorial, pp. 61-100.
 - JIMÉNEZ BLANCO, José (dir.) (1977), *La conciencia regional en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
 - JORQUES JIMÉNEZ, Daniel (2000), *Discurso e informació. Estructura de la prensa escrita*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
 - KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (2002), «Contexte», en CHARAUDEAU, Patrick y MAINGUENEAU, Dominique (dirs.), *Dictionnaire d'analyse du discours*, París, Éditions du Seuil.
 - LAFORA, Vicente (2006), *La huella de Lerma*, Valencia, Vila Ediciones.

- LAGUNA PLATERO, Antonio
 - (1990), *Historia del periodismo valenciano. 200 años en primera plana*, València, Publicacions de la Generalitat Valenciana.
 - (2006), «La comunicació: mitjans, empreses privades i corporació pública», en PIQUERAS, José A. (coord.), *Transició, democràcia i autonomia* [volumen VI de la *Història del País Valencià*], Barcelona, Edicions 62, pp. 355-372.
- LAGUNA PLATERO, Antonio y MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc (coords.) (1992), *Historia de Levante-El Mercantil Valenciano*, Valencia, Editorial Prensa Valenciana.
- LAKOFF, George (2007), *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Editorial Complutense.
- LAMELAS, Antonio (2004), *La Transición en Abril*, Barcelona, Ariel.
- LEVINSON, Stephen C. (1983), *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LINZ STORCH DE GRACIA, Juan J. (dir.) (1981), *Informe sociológico sobre el cambio político en España. 1975 / 1981. IV informe FOESSA. Volumen I*, Madrid, Editorial Euramérica.
- LÓPEZ PÉREZ, Susana (1993), *La prensa diaria de la comunidad autónoma del País Vasco durante la transición y la democracia (1975-1982)*, Leioa (Bizkaia), País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea [tesis doctoral dirigida por Carmelo Garitaonandia].
- MAINER, José-Carlos (1997), «Años de “Triunfo”», en EZCURRA, José Ángel *et al.*, *De la memòria ací. Homenatge a la revista Triunfo*, València, Universitat de València, pp. 39-69.
- MAINGUENEAU, Dominique (2002), «Discours», en CHARAUDEAU, Patrick y MAINGUENEAU, Dominique (dirs.), *Dictionnaire d'analyse du discours*, París, Éditions du Seuil.
- MANSANET I BOÏGUES, Víctor (2003), «Vicent Andrés Estellés, periodista», en *Aguadolç*, número 28-29, pp. 125-152. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Aiguadolc/article/view/65295/101889> [Fecha de consulta: 25-03-2009]

- MARÍN GÓMEZ, Isabel (2007), *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia. Murcia 1964-1986*, Murcia, Universidad de Murcia [tesis doctoral dirigida por Encarna Nicolás Marín]. Disponible en: http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UM/AVAILABLE/TDR-0731108-101906//MarinGomezIsabel.pdf [Fecha de consulta: 14-11-10]
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M.
 - (2000), «Los últimos intentos reformadores de la Prensa del Movimiento (1975-1976)», en *Ámbitos*, nº 3-4, segundo semestre de 1999 – primer semestre de 2000, pp. 169-180. Disponible en: <http://www-en.us.es/grehcco/ambitos03-04/03guardia.pdf> [fecha de consulta: 09-11-09].
 - (2008), *Cuestión de Tijeras. La censura en la transición a la democracia*, Madrid, Editorial Síntesis
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1983), *Curso general de redacción periodística*, Barcelona, Mitre.
- MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A. (2006), «La transició política al País Valencià (1975-1982)», en PIQUERAS, José A. (coord.), *Transició, democràcia i autonomia* [volumen VI de la *Història del País Valencià*], Barcelona, Edicions 62, pp. 29-110.
- MAZZOLENI, Gianpietro (2008), «Mediatization», en *Encyclopedia of Political Communication*. SAGE Publications.
- MAZZOLENI, Gianpietro and SCHULZ, Winfried (1999), «“Mediatization” of Politics: A Challenge for Democracy?», en *Political Communication*, 16 (3), pp. 247- 261.
- McCULLAGH, Ciaran (2002), *Media power: a sociological introduction*, New York, Palgrave.
- MCQUAIL, Denis (1991), *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.
- MEYER, Michael (2003), «Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD», en WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa Editorial, pp. 35-59.

- MIRA, Joan Francesc (1985), *Crítica de la nació pura. Sobre el símbols, les fronteres i altres assaigs impetuosos*, València, Eliseu Climent, Editor. [Primera edició de 1984]
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere (1998), «Introducció. Del canvi econòmic al canvi polític», en MOLINERO, Carme e ISÀS, Pere (dirs.), *De la democràcia a la dictadura. 1960-1980* [volumen 11 de la *Història. Política, societat i cultura dels Països Catalans*], Barcelona, Enciclopèdia Catalana, pp. 17-69.
- MOLLÀ, Damià y MIRA, Eduard (1986), *De impura natione*, València, Eliseu Climent.
- MOLLÀ, Toni (1994), *La utopia necessària (Nacionalisme i societat civil)*, Tarragona, Edicions El Mèdol.
- MONTABES PEREIRA, Juan (1989), *La prensa del Estado durante la transición política española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI de España Editores.
- MORÁN TORRES, Esteban (1988), *Géneros del periodismo de opinión*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro (1989), *Política y nueva comunicación*, Madrid, Fundesco.
- NIETO, Alfonso (1973), *La empresa periodística en España*, Pamplona, Eunsa.
- NOORTWIJK (VAN), Annelies
 - (1997), «1982: Muerte de *Triunfo*, victoria del PSOE, ¿final del socialismo utópico?», en EZCURRA, José Ángel *et al.*, *De la memòria ací. Homenatge a la revista Triunfo*, València, Universitat de València, pp. 71-110.
 - (2005), «La reconstrucción de la razón democrática, o como decir lo indecible (el discurso de *Triunfo* entre 1962 y 1976)», en VV. AA., *Actes del congrés «La Transició de la dictadura franquista a la democràcia»*, Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica – Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 491-500. Disponible en: <http://www.cefid.uab.es/files/transicio-1.pdf> [fecha de consulta: 29-07-10]
- OATES, Sarah (2008), *Introduction to Media and Politics*, Londres, Sage.

- ONETO, José (1982), «La larga marcha de la Transición», en AGUILAR, Miguel Ángel (comp.), *Los medios de comunicación en la frontera democrática*, Madrid, UIMP, pp. 25-37.
- ORTÍ BORDÁS, José Miguel (2009), *La Transición desde dentro*, Barcelona, Planeta.
- OSORIO, Alfonso (1980), *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María (2005), «Las elecciones de la Democracia Orgánica. El Ayuntamiento de Valladolid (1951-1971)», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, número 25, 2005, pp. 211-262. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1160349> [fecha de consulta: 19-11-09].
- PAREJA, María (2010), *El periódico Mediterráneo durante la Transición Española (1975-1982): Sociedad, cultura y periodismo de opinión*, Castellón, Universitat Jaume I [tesis doctoral dirigida por Santiago Fortuño].
- PELLICER, Nel·lo (2005), *Anàlisi del discurs periodístic de Martí Domínguez i Barberà*, València, Universitat de València [tesis doctoral dirigida por Vicent Salvador Liern]
- PÉREZ BENLLOCH, J.J.
 - (1987), «El fracàs de la premsa alternativa», en VV. AA., *La informació a la Comunitat Valenciana*, València, Generalitat Valenciana – Presidencia, pp. 180-183
 - (2005), *Al cierre*, Valencia, L'Eixam Edicions.
- PÉREZ MONTANER, Jaume y SALVADOR, Vicent (1981), *Una aproximació a Vicent Andrés Estellés*, València, Eliseu Climent, Editor.
- PÉREZ MORAGON, Francesc (1982), *L'Acadèmia de Cultura Valenciana. Història d'una aberració*, València, Eliseu Climent, editor.
- PÉREZ ORNIA, José Ramón (1989), «Televisión: la ruptura del monopolio», en TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús *et al.*, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, pp. 456-463.
- PÉREZ PENA, Marcos Sebastián (2006), *Prensa e transición política en Galicia. A contribución dos xornais ao proceso de construción identitaria*, Santiago de

- Compostela, Universidade de Santiago de Compostela [tesis doctoral dirigida por Luis Álvarez Pousa]
- PÉREZ PUCHE, Francisco (1998), *La Valencia de los años 70*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
 - PICÓ, Josep y REIG, Ramir (1988), «Crisis final del franquismo y transición a la democracia», en CERDÀ, Manuel (dir.), *Historia del pueblo valenciano. Tomo III*, Valencia, Levante, pp. 945-964.
 - PIQUERAS, Andrés (1996), *La identidad valenciana. La difícil construcción de una identidad colectiva*, Madrid, Escuela Libre Editorial / Edicions Alfons El Magnànim.
 - PROVINCIAS (Las) (1975), *Las Provincias: manifiesto fundacional (enero 1866-enero 1975)*, Valencia, Editorial Federico Domenech.
 - QUINTANA PAZ, Nuria (2007), *Televisión y prensa durante la UCD. Premios y castigos mediático-gubernamentales*, Madrid, Fragua.
 - RAMÍREZ, Pedro J. (1979), *Así se ganaron las elecciones. 1979*, Madrid, Editorial Prensa Española.
 - RAMOS, Vicente
 - (1978), *Pancatalanismo entre valencianos*, Valencia.
 - (1981), *De Albiñana a Monsonís. Agonía del pueblo valenciano*, Valencia, Ediciones Novecientos.
 - RAMOS SIMÓN, Luis Fernando (1989), «La difusión de la prensa diaria en España. El liderazgo de Madrid», en *Telos: Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*, número 17, abril-junio 1989, pp. 27-35. Disponible en: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_32/nr_345/a_4442/44_42.htm [Fecha de consulta: 12-04-10].
 - REESE, Stephen D. (2007), «The Framing Project: A Bridging Model for Media Research Revisited», en *Journal of Communication*, número 57 (1), pp. 148-154.
 - REIG, José (2008), «Movilización y pacto en la Transición valenciana», en MARTÍNEZ GALLEGO, Francisc. A. (dir.), *La democracia reconquistada. De la Transición a la normalización democrática (1975-2008)* [tomo 10 de *La Gran Historia de la Comunitat Valenciana*], Valencia, Editorial Prensa Valenciana, pp. 6-33.

- REIG, Ramiro (1986), *Blasquistas y clericales*, Valencia, Institució Alfons El Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- RÍOS CARRATALÁ, Juan Antonio (1989), «La crítica cinematográfica en *Primera Pàgina*», en *Actas del Congreso Internacional Cincuentenario de Unamuno*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 579-582. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01360629872358386365891/020050.pdf> [fecha de consulta: 29-09-10].
- ROCA TRAYER, Francisco A. (1996), *La Real Academia de Cultura Valenciana*, Valencia, Consell Valencià de Cultura.
- RODRIGO ALSINA, Miquel (1989), *La construcción de la noticia*, Barcelona, Paidós.
- RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio (2007), *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- SANCHIS GUARNER, Manuel (1994), *La llengua dels valencians*, València, Eliseu Climent. [El libro fue inicialmente publicado en 1937 y reformado totalmente en una segunda edición en 1960]
- SANSANO, B. (1996), *Quan callen les pedres (Martí Domínguez Barberà, 1908-1984)*, València, Saò.
- SANTACANA, Carles (2000), *El franquisme i els catalans. Els informes del Consejo Nacional del Movimiento (1962-1971)*, Catarroja (País Valencià), Editorial Afers.
- SANZ DÍAZ, Benito y FELIP I SARDÀ, Josep Maria (2006), *La construcción política de la Comunitat Valenciana. 1962-1982*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim – Diputació de València.
- SANZ DÍAZ, Benito y NADAL, Miquel (1996), *Tradició i modernitat en el valencianisme*, València, 3i4 Edicions.
- SANZ, Jesús, (1982), *La cara secreta de la política valenciana*, Valencia, Fernando Torres Editor.
- SARABIA, Bernabé y ZARCO, Juan (1997), *Metodología cualitativa en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- SCHEUFELE, Dietram A. y TEWKSBURY, David (2007), «Framing, Agenda Setting, and Priming, The Evolution of Three Media Effects Models», en *Journal of Communication*, 57 (1), pp. 9-20.

- SCHUDSON, Michael (2002), «The News Media as Political Institutions», *Annual Review of Political Science*, 5, pp. 249-269.
- SCHULZ, Winfried (2004), «Reconstructing Mediatization as an Analytical Concept», en *European Journal of Communication*, 19 (1), pp. 87-101.
- SEOANE, María Cruz y SUEIRO, Susana (2004), *Una historia de El País y del grupo Prisa*, Madrid, Plaza & Janés.
- SEPÚLVEDA, Isidro (1996), «La eclosión nacionalista: regionalismos, nacionalidades y autonomías», en TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.), *Historia de la transición 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 409-443.
- SERRA, Xavier (2009), *Biografies parcials. Els 70 al País Valencià*, Catarroja, Editorial Afers.
- SIMBOR, Vicent (1980), *Els orígens de la Renaixença Valenciana*, València, Universitat de València.
- SIMELIO SOLÀ, Núria (2006), *Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984): pervivencias y cambios en la representación de las relaciones sociales*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona [tesis doctoral dirigida por Amparo Moreno Sardà].
- SINOVA, Justino (1989), «La difícil evolución de la prensa no estatal», en TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús *et al.*, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, páginas 262-272
- SOLER, Vicent (1988), «El impacto de la guerra europea en la economía valenciana (1914-1923)», en CERDÀ, Manuel (dir.), *Historia del pueblo valenciano. Tomo III*, Valencia, Levante, pp. 795-804.
- SOLVES, Josep (2003), *El pensament nacionalista valencià*, València, Editorial Denes.
- STREET, John (2001), *Mass Media, Politics and Democracy*, New York, Palgrave.
- TERRÓN MONTERO, Javier (1981), *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús *et al.* (1989), *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel.

- TRIVIÑO, Ricard y TORRÓ, José Luis (eds.) (1977), *Guía electoral de Valencia. Partidos Políticos valencianos. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿A quién votar?* [La publicación no tiene pie de imprenta. El nombre de los editores apareció en la prensa de la época].
- TUSELL, Javier (2007), «La dictadura franquista», en Lynch, John (dir.), *Historia de España*, volumen 19, Madrid, El País.
- VAN DIJK, Teun A.
 - (1990), *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós.
 - (1995), «Discourse Semantics & Ideology», en *Discourse & Society*, volumen 6, número 2, abril 1995, pp. 243-289.
 - (1996), «Opiniones e ideologías en la prensa», en *Voces y culturas*, número 10, segundo semestre de 1996, pp. 9-50.
 - (1999), *Ideología*, Barcelona, Gedisa Editorial.
 - (2000), «El estudio del discurso», en VAN DIJK, Teun A. (comp.), *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa Editorial, pp. 21-65.
 - (2003), «La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad», en WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa Editorial, pp. 143-177.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel
 - Vázquez Montalbán, Manuel (1995), «Liberación de añoranzas», en Alted, Alicia y Aubert, Paul (eds.), *Triunfo en su época*, Madrid, Casa Velázquez / Ediciones Pléyades, pp. 171-179.
 - (1997), «Una manera de reconocernos», en EZCURRA, José Ángel *et al.*, *De la memòria ací. Homenatge a la revista Triunfo*, València, Universitat de València, pp. 33-38.
- VENTURA MELIÀ, Rafael (1977), *Que València consteste*, València, Editorial Gorg.
- VILANOVA MATOSAS, Laia (2006), *Presencia (1965-1975): Resistència i combat*, Girona [trabajo de investigación inédito]. Disponible en: http://www.eldimoni.com/docs/presencia_65-75_vilanova.pdf [fecha de consulta: 01-10-10]

- VILANOVA, Francesc (1998), «El Congrés de Cultura Catalana», en MOLINERO, Carme e ISÀS, Pere (dirs.), *De la democràcia a la dictadura. 1960-1980* [volumen 11 de la *Història. Política, societat i cultura dels Països Catalans*], Barcelona, Enciclopèdia Catalana, pp. 240-241.
- VV. AA. (1987), *La informació a la Comunitat Valenciana*, València, Generalitat Valenciana – Presidència.
- VV. AA. (2006), *23F. 25 anys després*, València, Unió de Periodistes Valencians / Diputació de València.
- WEAVER, David H. (2007), «Thoughts on Agenda Setting, Framing and Priming», en *Journal of Communication*, 57 (1), pp. 142-147.
- WEISS, David (2009), «Agenda-Setting Theory», en *Encyclopedia of Communication Theory*, SAGE Publications.
- WODAK, Ruth
 - (2003a), «De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos», en WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa Editorial, pp. 17-34.
 - (2003b), «El enfoque histórico del discurso», en WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa Editorial, pp. 101-142.
- WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comps.) (2003), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa Editorial.
- WOLF, Mauro (1994), *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.
- WOLFSFELD, Gadi (2008), «Political Conflict», en *Encyclopedia of Political Communication*, SAGE Publications.
- XAMBÓ, Rafael
 - (1995), *Dies de premsa*, València, L'Eixam Edicions.
 - (2001), *Comunicació, política i societat. El cas valencià*, València, Edicions 3i4.
- ZABILDEA BENGÓA, Begoña
 - (1989), «Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo», en TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús *et al.*, *Historia de los medios*

de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990), Barcelona, Ariel, pp. 250-261.

- (1998), «La prensa del Movimiento en Euskadi», en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, número 27, Donostia, Eusko Ikaskuntza, pp. 225-233. Disponible en: <http://www.euskonews.com/0042zkb/media4201es.html> [fecha de consulta: 07-10-10].
- ZARAGOZA FERNÁNDEZ, Luis (2005), «Una radio en transición. La radio española entre 1972 y 1977», en VV. AA., *Actes del congrés «La Transició de la dictadura franquista a la democràcia»*, Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica – Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 513-522. Disponible en: <http://www.cefid.uab.es/files/transicio-1.pdf> [fecha de consulta: 29-07-10].
- ZARZO, Manuel (1995), *Valencians front al catalanisme*, Valencia, edición del autor.

Artículos en publicaciones no científicas

- ABAD, Vicente (1987), «Prensa valenciana de agricultura y comercio en el siglo XX (y III)», en *Valencia-fruits*, 20 de octubre de 1987.
- ADLERT, Miquel (1975), «M'enganyaren», en *Jornada*, 24 de septiembre de 1975.
- BROSETA PONT, Manuel (1991), «Las Provincias y nuestra historia reciente», en *125 años saliendo juntos. 1866-1991. Las Provincias*, enero de 1991.
- CORTÈS, Josepa (1997), «La senyera dels valencians», en *L'Avenç*, número 214, Maig 1997.
- DELKADER, Augusto (2004), «10.000 números en nuestros lomos», en *El País 10.000* [suplemento especial del diario], 18 de octubre de 2004.
- FERRANDO, Antoni (1997), «Del nom de la llengua, encara», en *L'Avenç*, número 214, Maig 1997.
- GUBERN, Roman (1989), «Un papel descarado y cascarrabias», en *Turia 1964-1989. Balance* [número especial de la *Cartelera Turia* para conmemorar su 25 aniversario], enero de 1989.

- HERNÀNDEZ, Gil-Manuel (1997), «“Blaverisme” i valencianisme faller», en *L’Avenç*, número 214, Maig 1997.
- MARTÍ, Manuel (1997), «La senyera de la discòrdia (epíleg)», en *L’Avenç*, número 214, Maig 1997.
- MIRA, Joan Francesc (1997), «Sobre un destí dubtós, o l’hora de passar comptes», en *L’Avenç*, número 214, Maig 1997.
- PÉREZ BENLLOCH, Joan Josep (2003), «“Primera Pàgina”», en *El País* [edició Comunitat Valenciana], 12 de juny de 2003.
- SANCHIS GUARNER, Manuel (2011), «Sanchis Guarnier, 100 anys», en *El País* [edició Comunitat Valenciana], 11 de juny de 2011.

Publicaciones periódicas

- *Abc*. 06-01-1968, 21-10-1969, 03-06-1972, 29-07-1972
- *Almanaque de Las Provincias para el año 1980*.
- *Avui*. 01-08-1978
- *Diario 16*. 27-11-1981.
- *Diario de Valencia*. 1980-1982.
- *Dos y Dos*. 1976-1977.
- *Levante*. 1973-1982, 13-12-1987, 31-10-2010
- *Marina (La)*: 1973.
- *País (El)*: 24-02-1977, 13-04-1977, 17-04-1977, 09-04-1978, 10-05-1980, 25-06-81, 14-07-1981, 27-11-1981, 09-04-1982, 04-05-1982, 03-06-1982, 04-06-1982, 06-06-1982, 08-06-1982, 09-06-1982, 21-10-1982, 07-06-1983, 02-04-2002 [edició Catalunya], 09-06-2002.
- *Provincias (Las)*. 1972-1982.
- *Saó*. 1976-1978.
- *Som*, 1978.
- *Temps (El)*, número 1.321, 6 de octubre de 2009.
- *Valencia-fruits*. 20-10-1987.
- *Valencia Semanal*. Faximil Edicions Digitals (2006), València.
- *Vanguardia (La)*: 03-06-1972, 27-01-1973, 31-10-1973, 14-02-1974, 30-03-1974, 27-07-74, 16-10-74, 29-04-1984.

Otras publicaciones no periódicas

- *125 años saliendo juntos. 1866-1991. Las Provincias*, enero de 1991.
- «15.000. Toda una vida». Especial publicado en el *Magazín*, suplemento del diario *Levante*, páginas 1-26, 31 de mayo de 1987.
- *Levante-EMV: un periódico para el siglo XXI*. Suplemento especial de *Levante-EMV*, 9 de octubre de 1991.
- *El País 10.000*. Suplemento especial del diario *El País*, 18 de octubre de 2004.
- *Para leer el futuro*. Suplemento especial del diario *Las Provincias*, 27 de noviembre de 2009.
- *Turia 1964-1989. Balance*. Número especial de la *Cartelera Turia* para conmemorar su 25 aniversario, enero de 1989.

Boletines oficiales

- *Boletín Oficial del Estado*:
 - 19-03-1966. «Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta». Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1966/03/19/pdfs/A03310-03315.pdf> [fecha de consulta: 01-06-10].
 - 30-05-1975. «Decreto 1433/1975, de 30 de mayo, por el que se regula la incorporación de las lenguas nativas en los programas de los Centros de Educación Preescolar y General Básica». Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1975/07/01/pdfs/A14249-14250.pdf> [fecha de consulta: 14-06-11].
 - 21-04-1977. «Real Decreto 708/1977, de 15 de abril, por el que se da cumplimiento a la disposición final primera del Real Decreto 596/1977, de 1 de abril, y se da estructura orgánica al organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado». Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1977/04/21/pdfs/A08606-08607.pdf> [fecha de consulta: 07-10-10].
 - 12-01-80. «Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión». Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1980/01/12/pdfs/A00844-00848.pdf> [fecha de consulta: 15-11-10].

Fondos documentales

- Archivo del Reino de Valencia.
 - Fondo *Levante-Jornada*.
 - Memorias del Gobierno Civil de Valencia.
- Archivo de Vicent Ruiz Monrabal.
- Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana. Fondo de Presidencia.
- Arxiu Històric de la Universitat de València. Archivo Alfons Cucó.
- Biblioteca Valenciana. Archivo de Emilio Attard.
- Registro Mercantil de Valencia.

Páginas web

- <http://blogs.20minutos.es/martinezsoler/2007/12/09/la-libertad-palabra-palabra-cambio-16-y-doblain-1971-76/> [fecha de consulta: 12-11-10].
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cavour.htm> [Fecha de consulta: 26 de enero de 2009].
- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/talleyrand.htm> [Fecha de consulta: 26 de enero de 2009].
- http://www.cis.es/cis/opencms/Archivos/Marginales/2660_2679/2667/e266702.html [fecha de consulta: 29-06-2011].
- http://www.cis.es/cis/opencms/Archivos/Marginales/2660_2679/2667/e266700.html [fecha de consulta: 29-06-2011].
- http://www.cis.es/cis/opencms/Archivos/Marginales/2580_2599/2591/e259100.html [fecha de consulta: 29-06-11]
- http://www.efe.com/quesefe/principal.asp?opcion=1&seccion=1&idioma=ESPA_NOL [fecha de consulta: 11-10-10].
- <http://www.infoelectoral.mir.es/min/congreso.html?method=cambiarPestannaProvicias> [fecha de consulta: 24-06-2011].
- <http://www.uv.es/cultura/c/docs/expturiacast.htm> [fecha de consulta: 28-09-10].

Entrevistas

- AGRAMUNT, Manuel. 5 de mayo de 2010. Entrevista personal.
- ALBIÑANA, Josep Lluís. 11 de marzo de 2010. Entrevista personal.
- ÁLVAREZ, Tomás. 2 de octubre de 2009. Entrevista telefónica.

- BARBER FONT, Salvador. 3 de julio de 2009. Entrevista personal.
- BELDA, Ferran. 30 de enero de 2009. Entrevista personal.
- BELLVESER, Ricardo. 12 de junio de 2009. Entrevista personal.
- BERENGUER, Luis. 18 de julio de 2009. Entrevista personal.
- BRINES, Rafael. 2 de julio de 2009. Entrevista personal.
- BURGUERA, Francesc de Paula. 28 de septiembre de 2008. Cuestionario.
- CAMAÑAS, Benigno. 4 de agosto de 2009. Entrevista personal.
- CRUZ ROMÁN, José María. 30 de junio de 2009. Entrevista personal.
- FAUS, Salvador. 29 de octubre de 2009. Entrevista personal.
- GARCÍA, José Miguel. 22 de julio de 2009. Entrevista personal.
- GIRONA, Manuel. 8 de julio de 2009. Cuestionario.
- GIRONÉS, José Manuel. 23 de julio de 2009. Entrevista personal.
- HERRERO, Fernando. 22 de julio de 2009. Entrevista personal.
- LERMA, Joan. 31 de julio de 2009. Entrevista personal.
- MILLÁS, Jaime. 27 de julio de 2009. Entrevista personal.
- MONSONÍS, Enrique. 23 de febrero de 2009. Entrevista personal.
- NAVARRO DE LUJÁN, Vicente. 15 de junio de 2009. Entrevista personal.
- PÉREZ BENLLOCH, Joan Josep. 27 de julio de 2009. Entrevista personal.
- PIN ARBOLEDAS, José Ramón. 11 de agosto de 2009. Entrevista personal.
- REYNA DOMENECH, María Consuelo. 8 de julio de 2010. Entrevista personal.
- RUIZ MONRABAL, Vicent. 20 de febrero de 2009 y 12 de junio de 2009. Entrevista personal.
- SOLER, Vicent. 4 de noviembre de 2009. Entrevista personal.
- TORRÓ, José Luis. 31 de julio de 2009. Entrevista personal.
- TRIVIÑO, Ricard. 10 de junio de 2009. Entrevista personal.

